



VNIVERSITAT  
DE VALÈNCIA

**Departamento de Historia de la Ciencia y Documentación**

**Instituto de Historia de la Medicina y de la Ciencia López Piñero (UV)**

**Los cuidados de las aves de caza  
Estudio de la medicina de las aves a partir de los tratados  
castellanos de cetrería (siglos XIII – XVI)**

**TESIS DOCTORAL**

**Presentada por: Ricardo Manuel Olmos de León**

**Dirigida por: Carmel Ferragud Domingo**

**Valencia, 2015**



Departamento de Historia de la Ciencia y Documentación, de la Universitat de València

Instituto de Historia de la Medicina y de la Ciencia López Piñero (UV)

Programa: Historia de la Ciencia

Tesis doctoral: Los cuidados de las aves de caza. Estudio de la medicina de las aves a partir de los tratados de cetrería castellanos (siglos XIII - XVI)

Director: Carmel Ferragud Domingo

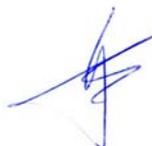
Autor: Ricardo Manuel Olmos de León

Prof. Dr. Carmel Ferragud Domingo, professor contractat doctor interí del Departament d'Història de la Ciència i Documentació de la Universitat de València

CERTIFICA:

Que la present Memòria, titulada "Los cuidados de las aves de caza. Estudio de la medicina de las aves a partir de los tratados castellanos de cetrería (siglos XIII-XVI)", ha estat realitzada sota la meua direcció per D. Ricardo Manuel Olmos de León per a optar al grau de doctor. Cosa que faig constar en compliment de la legislació vigent.

València, 23 d'octubre de 2015



Signat: Carmel Ferragud Domingo

## **Agradecimientos**

No parece necesario tener que esforzarse para convencer de que un trabajo de investigación como el que aquí se ofrece requiere tiempo y concentración. Lamentablemente, solo en pequeñas dosis he podido disponer de uno y lograr la otra. Encontrarse en el momento justo de la vida en que uno tiene a la vez que cuidar de los que le preceden y de los que le siguen en la familia, atender las obligaciones laborales y todos los compromisos que con el paso de los años se van adquiriendo, no me ha facilitado la tarea. Por ello, no puedo más que mostrar mi agradecimiento a Carmel Ferragud que, durante todo el tiempo que ha durado esta investigación, me ha ayudado con oportunas sugerencias y críticas constructivas, ha resuelto mis dudas y me ha facilitado todas las tareas burocráticas que este proyecto imponía, mostrando entusiasmo en todo momento y respetando el ritmo de trabajo que mis circunstancias me han permitido.



## Índice

|  |     |
|--|-----|
| INTRODUCCIÓN.....  | 1   |
| CAPÍTULO 1 LA CAZA CON AVES EN LA EDAD MEDIA .....           | 13  |
| Las aves de cetrería.....                                    | 17  |
| El adiestramiento y la caza .....                            | 27  |
| Los cuidados de las aves.....                                | 32  |
| El vocabulario de los halconeros .....                       | 38  |
| Cetrería y sociedad .....                                    | 41  |
| CAPÍTULO 2 LOS TRATADOS DE CETRERÍA.....                     | 45  |
| Las obras castellanas de cetrería.....                       | 46  |
| El corpus de estudio.....                                    | 55  |
| Los tratados de cetrería en portugués y catalán .....        | 65  |
| <i>RES NATURALES</i> .....                                   | 71  |
| CAPÍTULO 3 ANATOMÍA.....                                     | 77  |
| La cabeza .....  | 87  |
| El cuerpo.....   | 102 |
| Las alas .....   | 132 |
| Las piernas.....   | 137 |
| Las plumas.....  | 156 |
| CAPÍTULO 4 FISIOLOGÍA .....                                  | 173 |
| La <i>Physis</i> , el alma y la naturaleza de las aves ..... | 174 |
| Elementos y humores.....                                     | 182 |
| Cualidades y complexiones .....                              | 191 |
| Virtudes, espíritus y operaciones.....                       | 210 |
| Humedad radical y calor natural.....                         | 216 |
| La digestión .....   | 220 |
| Otros procesos fisiológicos.....                             | 230 |

|   |         |
|---|---------|
| <i>RES NON NATURALES</i> .....                                  | 243     |
| CAPÍTULO 5 EL REGIMIENTO DE LAS AVES .....                      | 247     |
| Aire .....  | 255     |
| Alimentación .....  | 281     |
| Ejercicio .....   | 313     |
| Sueño y vigilia .....   | 318     |
| Evacuación .....  | 323     |
| Emociones .....   | 338     |
| Baño .....  | 343     |
| <br><i>RES PRAETERNATURALES</i> .....                           | <br>351 |
| CAPÍTULO 6 PATOLOGÍA GENERAL .....                              | 355     |
| La enfermedad .....   | 355     |
| Señales .....   | 388     |
| Causas de la enfermedad .....                                   | 407     |
| CAPÍTULO 7 LAS ENFERMEDADES DE LAS AVES .....                   | 435     |
| Agua de la cabeza .....   | 437     |
| Morrión, vahído y mal de caer o gota coral .....                | 448     |
| Güermeces, pepita y otras enfermedades de la boca y oídos ..... | 454     |
| Nube y enfermedades de los ojos .....                           | 462     |
| Fastío, indigestión y otras enfermedades del papo y buche ..... | 467     |
| Enfermedades del pulmón: huélfago, asma y tísica .....          | 471     |
| Hética y otras fiebres .....                                    | 477     |
| Hígado dañado .....   | 482     |
| Filandras, filomeras, lombrices y otros gusanos .....           | 486     |
| Piedra .....  | 493     |
| Trópigo .....   | 500     |
| Podagra, clavos y otras enfermedades de piernas y manos .....   | 505     |
| Tiña y comezón .....  | 511     |
| Piojos .....  | 516     |

|  |     |
|--|-----|
| Quebraduras, desencasamientos, golpes y heridas .....                    | 522 |
| Problemas del plumaje.....   | 527 |
| Perlesía.....  | 533 |
| Esquinencia.....   | 536 |
| Saín quebrado .....  | 539 |
| Desecamiento.....  | 541 |
| Apostemas .....  | 542 |
| TERAPÉUTICA.....   | 545 |
| CAPÍTULO 8 PRINCIPIOS TERAPÉUTICOS.....                                  | 555 |
| CAPÍTULO 9 DIETA .....   | 565 |
| CAPÍTULO 10 MEDICAMENTO .....  | 575 |
| Ingredientes: <i>materia medica</i> .....                                | 575 |
| Propiedades de las sustancias medicinales .....                          | 594 |
| Preparación .....  | 603 |
| Administración .....   | 613 |
| CAPÍTULO 11 CIRUGÍA.....   | 639 |
| Sangría .....  | 642 |
| Cauterio .....   | 654 |
| Quitamiento de lo demasiado .....  | 659 |
| Continuación de la solución .....  | 686 |
| CAPÍTULO 12 LA CURA DE LAS AVES MÁS ALLÁ DE LA DOCTRINA .....            | 703 |
| CONCLUSIONES.....  | 731 |
| BIBLIOGRAFÍA .....   | 739 |
| APÉNDICES .....  | 751 |
| I    La <i>materia medica</i> de los tratados de cetrería .....          | 753 |
| II   Las aves de caza en el <i>Libro de los animales que cazan</i> ..... | 845 |
| FIGURAS .....  | 853 |

## **Símbolos, abreviaturas y siglas**

|       |   |
|-------|---|
| DETMA | Diccionario Español de Textos Médicos Antiguos.   |
| AIC   | Archivo Iberorrománico de Cetrería [ <a href="http://www.aic.uva.es">http://www.aic.uva.es</a> ]  |
| DA    | Diccionario de autoridades  |
| DCVB  | Diccionari Català Valencià Balear [ <a href="http://dcvb.iecat.net/">http://dcvb.iecat.net/</a> ] |

|        |             |
|--------|-------------|
| f.     | folio       |
| r      | recto       |
| v      | verso       |
| pp.    | páginas     |
| ss.    | siguientes  |
| cap.   | capítulo    |
| ed(s). | editor(es)  |
| dir.   | director    |
| col.   | colaborador |
| trad.  | traductor   |

|   |  |
|---|--|
| M | Libro de los animales que cazan                              |
| E | Tratado de las enfermedades de las aves de caza              |
| D | Libro de cetrería del Rey Dancos                             |
| G | Libro de los halcones del maestro Guillermo                  |
| A | Libro de los azores  |
| J | Libro de la caza   |
| P | Libro de la caza de las aves                                 |
| S | Libro de las aves que cazan                                  |
| B | Glosas de Beltrán de la Cueva al Libro de las aves que cazan |
| V | Libro de acetrería y montería                                |
| F | Libro de cetrería de caza de azor                            |

## Figuras

Las figuras se encuentran recogidas al final del estudio

Figura 1. Estructura ósea del ala de un ave, donde se señalan las denominaciones de los distintos elementos en los tratados castellanos de cetrería (dibujo del autor)

Figura 2. Estructura de la extremidad posterior de un ave de presa, donde se señalan las denominaciones de los distintos elementos en los tratados castellanos de cetrería (dibujo del autor)

Figura 3. Representación esquemática del ala de halcón (dibujo del autor)

Figura 4. Representación esquemática del ala de azor o gavián (dibujo del autor)

Figura 5. Denominación de las plumas del ala en los tratados castellanos de cetrería (dibujo del autor)

Figura 6. Representación esquemática de una pluma de vuelo, donde se señalan los elementos principales, a los que se refieren los tratados de cetrería (dibujo del autor)

Figura 7. Relaciones entre los tratados de cetrería castellanos

Figura 8. Halconero haciendo ingerir una medicina introducida en un intestino\*

Figura 9. Halconero administrando un medicamento en forma de baño\*

Figura 10. Halconero administrando un medicamento líquido mojando en él el alimento\*

\* Las imágenes proceden del manuscrito italiano Egerton 2347 de la British Library [<http://prodigi.bl.uk/illcat/record.asp?MSID=9115&CollID=28&NStart=2347>]



## INTRODUCCIÓN

La cetrería,<sup>1</sup> la caza con aves de presa adiestradas, fue una actividad que gozó de gran difusión en la Europa Occidental bajomedieval y numerosos testimonios, procedentes de diferentes ámbitos, dan prueba de ello. Esta modalidad cinegética dejó una importante huella en todas las manifestaciones artísticas durante la Edad Media y las abundantes referencias a la caza con aves que aparecen en la literatura o en los documentos de la época conservados en archivos, además de los numerosos tratados de cetrería que nos han llegado en más de cuatrocientos manuscritos, confirman la importante presencia y relevancia de esta modalidad de caza en la sociedad medieval.<sup>2</sup>

A lo largo del siglo XIX, con motivaciones diversas y desde distintos campos, aparecieron numerosos trabajos de investigación sobre algunos aspectos de la cetrería. Las aves empleadas, las técnicas de adiestramiento y de caza, el vocabulario de los cazadores o la presencia y organización de la actividad en las casas reales y señoriales son algunos de los centros de interés que empezaron a desarrollarse y a investigarse a partir de fuentes variadas como documentos de archivo, iconografía o los tratados de caza con aves. De hecho, la edición y estudio de esta literatura técnica se constituyó en una de las líneas de investigación más importantes de esta modalidad venatoria y prosigue, de forma más o menos continuada, hasta nuestros días.

Los tratados de caza con aves compuestos en la Europa Occidental, escritos tanto en latín como en las diferentes lenguas vernáculas,<sup>3</sup> ofrecen una variedad de

---

<sup>1</sup> A lo largo del presente trabajo empleo el término *cetrería* para referirme a esta modalidad cinegética, pese a que durante la Edad Media y Renacimiento españoles existieron otros términos para designar la mencionada actividad: *acetrería*, *volatería*, *altanería*, *halconería*. Algunos de ellos se referían a una especialización —bien en las aves empleadas, bien en las técnicas de caza—, observándose también variaciones en el significado a lo largo del tiempo y dependiendo del contexto (cinegético, literario, etc.). Fradejas ha analizado con detalle estos términos, su aparición y significado (FRADEJAS, 1992) y a ellos cabría añadir el término *volería* empleado por Pero López de Ayala (DELGADO; 2007, 108 y 149-212) y tomado por Sahagún. En realidad, el término más común en los tratados de cetrería castellanos es simplemente el de *caza* que, en dichas obras, adquiere el significado especializado de *caza con aves*, cuyo uso se vería favorecido por la existencia de términos específicos para otras modalidades cinegéticas como *montería* o *venación*. Es muy revelador que la obra de Juan Manuel sobre esta materia lleve el título de *Libro de la caça* y que, en el prólogo de dicho tratado, el autor se refiera a las modalidades cinegéticas de cetrería y montería como *caçar* y *benar* respectivamente.

<sup>2</sup> En 2005, B. Van den Abeele ofrece un censo de 144 tratados conservados en 424 manuscritos, escritos en latín y en las diferentes lenguas vernáculas (VAN DEN ABEELE, 2005). No he tenido noticia de un censo más reciente, aunque sí constancia de la aparición de nuevos manuscritos y tratados en los diez años transcurridos desde entonces.

<sup>3</sup> Hay noticia de tratados de cetrería en árabe escritos en al-Ándalus, aunque al parecer no han llegado hasta nuestros días. En la *Biblioteca de al-Ándalus* se hace referencia a una obra de cetrería, *Al-Bayzara*, atribuida a ibn al-Jaṭīb (LIROLA; 2004, III: 671). Sí que se conservan, en cambio, numerosos tratados árabes originarios de otros territorios, algunos de los cuáles llegaron al Occidente cristiano, fueron

contenidos que nos permiten aproximarnos a los diferentes aspectos de esta actividad en el pasado. Aunque estos contenidos fueron cambiando a lo largo del tiempo y recibieron más o menos atención en los diferentes tratados, podemos organizar esquemáticamente la información que contienen en varias categorías:<sup>4</sup>

- ornitológica: descripciones de las distintas aves empleadas, sus características y las clasificaciones que de ellas hacían los cazadores, según diferentes criterios.
- cinegética: explicación de las técnicas de adiestramiento y de caza, de los instrumentos empleados para el manejo de las aves y referencias a las presas capturadas con las mismas.
- social: menciones más o menos explícitas o detalladas de cazadores, halconeros y demás personal implicado o relacionado con la actividad y de su participación en la misma.
- médica: referencias a la anatomía y la fisiología de las aves, instrucciones para el cuidado de la salud de las mismas, explicación de las enfermedades y remedios para curarlas de ellas.

Las ediciones de los tratados de cetrería llevadas a cabo a lo largo del último siglo y medio y los estudios a ellas asociados se han ocupado del análisis de las diversas informaciones contenidas en dichos tratados de forma desigual. Pese a algunas dificultades y algunas cuestiones puntuales aún sin resolver, podemos afirmar que actualmente conocemos adecuadamente las aves que empleaban los cazadores, las presas que capturaban, el modo en que adiestraban a sus animales y las técnicas de caza, así como los utensilios e instrumentos de que se servían. Las fuentes de archivo han ayudado a completar la información de los tratados para construir una imagen —si bien aún incompleta o parcial— de los aspectos sociales relacionados con la actividad. Sin embargo, las cuestiones médicas de las obras de cetrería apenas si han sido investigadas en profundidad, pese a que ya a principios de los años cuarenta del siglo pasado, Epstein llamaba la atención sobre este aspecto de la caza con aves y el interés de su

---

traducidos al latín y al castellano y dejaron su impronta en los tratados posteriores que se compusieron en los reinos cristianos.

<sup>4</sup> En realidad existen diferentes formas de organizar y exponer la información de los tratados de cetrería aunque, en cualquier caso, ello no siempre corresponde con la estructura organizativa o expositiva de los mismos, en los que habitualmente unas informaciones se entremezclan con las de otras categorías. Van den Abeele, en su obra sobre los tratados de cetrería latinos, hace una detallada exposición de la información de los mismos, organizándola en ornitológica, cinegética y terapéutica (VAN DEN ABEELE, 1994), mientras que Fradejas clasifica el contenido de los tratados castellanos en ornitológico, cinegético, higiénico, veterinario y misceláneo (FRADEJAS, 1998, 7-10).

investigación.<sup>5</sup> Una explicación para esta falta de estudios sobre la medicina de las aves en la Edad Media —y, en general, de los animales empleados como auxiliares de la caza— podría atribuirse al hecho de que la historia de la medicina animal resulta un campo de investigación ya demasiado alejado del centro de interés de la filología y de la historia de la caza, las dos disciplinas que han acaparado la mayor parte de los estudios relacionados con la historia de la cetrería. Como afirma Van den Abeele, quien recientemente ha vuelto a llamar la atención sobre el interés del estudio de la medicina de las aves en la Edad Media,<sup>6</sup>

le vaste corpus des recettes pour soigner les oiseaux et les chiens. Trop peu littéraires pour le philologue, trop uniformes pour l'historien de la chasse, et jugées d'un empirisme primitif par l'historien des sciences, elles ont été peu étudiées.

Así, las ediciones críticas de los tratados de cetrería, en relación con las informaciones médicas en ellos contenidas, en el mejor de los casos han llegado a identificar una parte importante de las sustancias empleadas como medicamentos y a situar en el contexto de la teoría médica humoral las referencias a los aspectos fisiológicos, patológicos y terapéuticos contenidos en los tratados.<sup>7</sup>

Por otra parte, los estudios no asociados directamente a la edición crítica de tratados de cetrería que han investigado el tema de la medicina de las aves de caza, además de ser escasos, en su mayoría han abordado la cuestión superficialmente<sup>8</sup> o bien se han centrado en un aspecto médico muy concreto<sup>9</sup> y, a menudo, desde el punto de

---

<sup>5</sup> EPSTEIN, 1943, 497 n.1.

<sup>6</sup> VAN DEN ABEELE, (1996, 84) y VAN DEN ABEELE (2005) (documento electrónico).

<sup>7</sup> Como ya he mencionado, las ediciones de los tratados de cetrería han sido llevadas a cabo desde el ámbito de la filología o del de la historia de la caza. Sin embargo, existe una importante tradición en las facultades de veterinaria alemanas de edición y estudio de antiguos tratados de cetrería e hipología, en los que las informaciones patológicas y terapéuticas ocupan un lugar destacado. En estos trabajos, los contenidos médicos son estudiados, evidentemente, con mayor profundidad y detalle, pese a que la interpretación de los mismos bascula entre el contexto científico medieval o renacentista y el de la veterinaria moderna. Entre estos estudios podemos mencionar *Falkenheilkunde* (KRAENNER, 1925), *Die Falkenheilkunde des kurfürstlichen Amtmannes Johann Wolf aus Mündelsheim (1954)* (CZAPALLA, 1936), *Beitrag zur Entwicklung der Falknerei und der Falkenheilkunde* (GERDESSEN, 1956) o el recientemente concluido *Die Falkenkunde des Johan Salomon Schülin. Transkription, quellenstudium und Vergleich mit falkenheilkundlichen Schriften des 12. und 13. Jahrhunderts* (PFEIFER, 2014).

<sup>8</sup> Por ejemplo, en su historia de la veterinaria, von den Driesch y Peters apenas dedican cinco páginas a la medicina de las aves de caza, mucho menos de lo que dedican a las caballerías (VON DEN DRIESCH, 2003, 101-106).

<sup>9</sup> Son ejemplo de ello el trabajo de Johannes Zahlten sobre la anatomía de las aves en el tratado de Federico II (Zahlten, 1970), el de An Smets sobre los parásitos de las aves (Smets, 2006) o el de Bernard Fievet sobre los medicamentos en las obras cinegéticas para los animales auxiliares de la caza (Fievet, 1996).

vista de la veterinaria actual,<sup>10</sup> intentando encontrar una correspondencia entre las enfermedades de los antiguos tratados y las que reconocen los veterinarios de nuestros días y valorando la posible eficacia de los remedios propuestos por los cazadores medievales a la luz de los conocimientos que proporciona la ciencia moderna.<sup>11</sup> Sin negar el valor que pueda tener la “traducción” de enfermedades y remedios antiguos al lenguaje moderno,<sup>12</sup> ¿realmente nos ayuda a comprender los textos medievales de cetrería el hecho de identificar los *güérmeces* de aquellas aves —originados por la corrupción de humores en la boca, causada por un calor no natural procedente del hígado— con la *tricomoniasis* de nuestros halcones, causada por la infección de un protozoo del género *Trichomonas* y contagiado por alimentarse de una paloma enferma? Si el remedio propuesto por aquellos cazadores aprovechaba las propiedades de medicamentos simples o compuestos que tenían propiedad de purgar o ayudar a digerir los humores causantes, enfriaban el hígado y maduraban los *güérmeces* para que pudieran eliminarse, cualquier conclusión que la ciencia moderna pueda determinar sobre el efecto de aquellas sustancias —antiséptico, vasodilatador, antihistamínico o cualquier otro— nos será de poca ayuda en el intento de comprender las recetas de los antiguos halconeros. Una tal aproximación nos podría llevar a conclusiones opuestas como las que en ocasiones se han ofrecido desde aproximaciones poco rigurosas a la historia de la cetrería, alabando los conocimientos de los antiguos cetreros cuando sus medicinas muestran una eficacia según nuestra ciencia actual, o tachando de ridículos o “peregrinos” sus remedios cuando nuestros conocimientos son incapaces de justificar su eficacia.

Así pues, el presente trabajo intenta adentrarse en ese terreno donde la cetrería converge con la medicina medieval, centrando la investigación en los cuidados médicos de las aves de caza en la Edad Media y Renacimiento y en los conocimientos que los sustentaban. Las aves de caza —como los hombres y el resto de los animales que han convivido con los humanos— enfermaban, y los halconeros se vieron en la necesidad de buscar curas para sus dolencias y, en la medida de lo posible, cuidados o regímenes

---

<sup>10</sup> Puede mencionarse, a título de ejemplo, el estudio de Sanz Egaña, en el que intentaba identificar las enfermedades de las aves descritas en los tratados castellanos de cetrería desde la perspectiva de la veterinaria contemporánea (SANZ EGAÑA, 1935, 3-7).

<sup>11</sup> MÜLLER (2002)

<sup>12</sup> El diagnóstico retrospectivo, su interés en el estudio de la historia de las enfermedades y sus problemas, han dado lugar a intensos debates entre investigadores, en los que se discute sobre la entidad de la enfermedad como fenómeno biológico o como constructo social. Sobre los problemas del diagnóstico retrospectivo en la historia de la medicina, véase ARRIZABALAGA (2002) y, en relación con la enfermedad de la *peste*, ARRIZABALAGA (2008, 9-10).

adecuados para que aquellas no aparecieran. Estos remedios y regimientos, que constituyeron un preciado conocimiento —posiblemente mayor que la propia destreza para el adiestramiento de las aves—, fue recopilado y dio lugar a los primeros tratados de cetrería de que tenemos noticia en el Occidente cristiano.<sup>13</sup> Pese a la incorporación a los tratados de los nuevos contenidos, como los que he mencionado anteriormente, la información médica siguió constituyendo una parte muy importante de las obras de cetrería durante la Edad Media y Moderna<sup>14</sup> y, por ello, constituyen la primera y principal fuente para el estudio de la medicina de las aves en dicho periodo.

En la aproximación a los cuidados de las aves de caza que ofrezco en el presente trabajo hay dos aspectos que deben ser destacados por ser los que le dan forma y constituyen su principal interés. En primer lugar, a diferencia de algunos estudios previos que, como ya he mencionado, han analizado el contenido médico de algún tratado de cetrería aislado o se han ocupado de un aspecto particular de la medicina de las aves —anatomía, terapéutica, patología, etc.—, el presente trabajo aborda un estudio de conjunto, delimitando para ello un corpus coherente y lo más amplio posible que, en este caso, está formado por los tratados castellanos de cetrería. La conveniencia de una tal aproximación, referida a las recetas de los tratados latinos, ya fue puesta de manifiesto por Van den Abeele, quien se hacía eco de la sugerencia de Halleux:<sup>15</sup>

il est illusoire d'étudier une recette isolée qui peut être le rejeton abâtardi d'un longue lignée. Il faut constituer des séries, les plus fournies possibles, prendre un compte minutieux des ressemblances et des différences, reconstituer l'Ur-rezept ou plutôt la structure opératoire de base.

Es necesario tomar conciencia de que los tratados de cetrería nos ofrecen tan solo una muestra limitada y fragmentaria de los conocimientos y de las prácticas de los antiguos halconeros, de manera que son más bien excepcionales las ocasiones en que un único tratado nos ofrece toda la información necesaria para la adecuada comprensión de un problema médico concreto, como sería la explicación detallada de una enfermedad,

---

<sup>13</sup> La obra latina más antigua conocida sobre las enfermedades de las aves de caza es el denominado *Anónimo de Vercelli*, cuya datación, un tanto incierta, la sitúa en torno al siglo IX o X (BISCHOFF, 1984).

<sup>14</sup> La obra de Federico II, *De arte venandi cum avibus*, es una excepción, pues dedica la mayor parte de su contenido a los aspectos ornitológicos y cinegéticos. Sin embargo, pese a que carece de contenidos patológicos y terapéuticos —que se anunciaban para otra obra que tal vez nunca se llegó a escribir— el libro primero de su tratado contiene la información anatómica sobre las aves más detallada que ningún otro tratado de cetrería haya ofrecido.

<sup>15</sup> VAN DEN ABEELE (1994, 236). En realidad no parecen necesarias demasiadas justificaciones para proponer que un planteamiento semejante no es válido únicamente para el análisis de las recetas médicas, sino que el estudio de cualquier contenido de los tratados de cetrería se beneficiaría de una tal aproximación.

de sus causas, síntomas y de los diversos remedios adecuados para ella, acompañados éstos de su justificación. Y ello es debido a que los tratados de cetrería, con una evidente orientación práctica en sus contenidos médicos, prescindieron habitualmente de la teoría y de explicaciones detalladas y precisas, cuando acaso éstas no estaban completamente ausentes. Ante esta situación, el estudio conjunto de un cierto número de tratados de cetrería —recurriendo también a obras de albeitería, de medicina humana o a otras fuentes relacionadas— nos permite aproximarnos a la comprensión de la medicina de las aves, encontrando en unas obras las explicaciones que faltan en otras y reconstruyendo, con los diversos fragmentos, la teoría que sustentaba las prescripciones y justificaba los remedios. En muchos casos, el redactor o compilador de una obra pudo excusar la inclusión de algunas informaciones por considerarlas innecesarias para el fin buscado, o bien, por ser de conocimiento general, al menos entre los destinatarios de la obra. A lo largo del trabajo doy cuenta detallada de pasajes de algunas obras que pueden ser comprendidos gracias a la información que aportan otros tratados, en ocasiones muy distantes en el espacio y en el tiempo.

La búsqueda de justificaciones o explicaciones en unos tratados para resolver cuestiones planteadas en otros —en ocasiones, como he comentado, muy separados en el tiempo y en el espacio— se justifica por las evidencias existentes de que los cazadores medievales de todo el Occidente —cristiano y musulmán—, e incluso de importantes territorios del Próximo Oriente, compartieron técnicas, experiencias e información relacionada con la cetrería. Además de los propios tratados que, viajando por amplios territorios o conservados en bibliotecas, transmitieron los saberes en el espacio y en el tiempo, tenemos noticia de que las aves también recorrían enormes distancias desde donde eran capturadas hasta donde eran vendidas o entregadas como presente y, en muchas ocasiones, los halconeros viajaban con ellas y trasladaban sus experiencias y recogían las de los lugares de destino. Halconeros de unos territorios prestaban servicio a señores de reinos distantes, llevando consigo costumbres, técnicas y conocimientos. Las coincidencias en los contenidos de los tratados se deben, en muchos casos, a las relaciones entre los propios tratados, en las que unos sirven de fuente, directa o indirecta, para otros. Pero en otras ocasiones, dichas coincidencias pueden atribuirse a unas prácticas y saberes compartidos por el conjunto de los cazadores y halconeros. Por ilustrar esta situación con un ejemplo significativo podemos señalar que en la obra del emperador Federico II, compuesta en el siglo XIII en Sicilia, encontramos el término *empiniones* para designar las plumas del álula de las aves y, en la obra de

Juan Vallés, navarro del siglo XVI, hallamos el término *piñones* para designar estas mismas plumas. Ningún otro tratado castellano recoge este término ni he podido localizarlo en las posibles fuentes de Vallés. No hay nada que sugiera que el navarro hubiera podido tomar el término directamente de la obra de Federico II, lo que sugiere que durante esos tres siglos, y en amplios territorios de la Europa Occidental, pudo ser un término habitual y conocido por los cazadores, pese a la escasez de testimonios escritos que lo recogen.<sup>16</sup>

Otra razón por la que el estudio de un conjunto de tratados resulta necesaria es la constatación de la existencia de numerosos errores en la transmisión, bien sea en un proceso de copia, de reelaboración o de traducción. En estos casos, el estudio simultáneo de diversas obras facilita la identificación de dichos errores y evita la búsqueda de explicación o interpretación para una información o un pasaje que no puede tenerlos, por ser producto de uno de dichos errores. Por ilustrar esta situación con un ejemplo, en el *Libro de cetrería del Rey Dancos* se prescribe la carne de cernícalo (*çerniglo*) como dieta para el ave afectada de una enfermedad, mientras que la versión original latina prescribe alimentar al animal mediante un ratón (*soricum*). Las obras castellanas que tomaron la versión vernácula como fuente no hacen mención de dicho pasaje ni del remedio, por lo que no parece que el error de traducción tuviera las consecuencias que otros errores semejantes han tenido en el desarrollo de la ciencia. Sin embargo, es una tarea muy distinta buscar una explicación médica para la prescripción de la carne de cernícalo, de la de buscar una explicación para el error de traducción.

A todas estas justificaciones para un estudio de conjunto cabe añadir la oportunidad que se presentaba al contar con ediciones críticas —bien que de valor muy diverso— de prácticamente todos los tratados castellanos conocidos, cuyas transcripciones, cotejo y análisis crítico ofrecen un punto de partida adecuado y permiten abarcar un volumen de información más amplio. El trabajo directamente con manuscritos, necesariamente habría exigido la acotación de un corpus significativamente menor. En cualquier caso, pese a que la investigación se ha centrado en los tratados castellanos de cetrería, no he desdeñado la ayuda que, para una adecuada comprensión, han podido proporcionar algunos tratados latinos, árabes u otros escritos en cualquiera de las lenguas vernáculas de la Europa Occidental.

---

<sup>16</sup> De hecho, también aparece mencionado, bajo la forma *enpenon*, en algún tratado francés (TILANDER; 1932, 81), aunque parece que en esta lengua tampoco fue recogido en numerosos tratados, pues no aparece en el vocabulario de los tratados franceses del siglo XVI y siguientes (BEAUFRÈRE, 2004).

El otro aspecto que caracteriza el presente estudio es el intento de situar el contenido médico de los tratados de cetrería en el contexto científico de la época e interpretarlo mediante los instrumentos conceptuales de aquel periodo. El galenismo tuvo un extraordinario desarrollo desde su introducción en el Occidente cristiano en los siglos XI y XII mediante las traducciones que vertieron del árabe al latín algunas de las más importantes obras médicas. Dicha doctrina empapó toda la sociedad de su tiempo y llegó a ser tan familiar que incluso los predicadores encontraron en ella elementos apropiados en los que apoyarse a la hora de construir sus sermones y hacer comprensible su mensaje. Es precisamente en esa doctrina, y en la práctica médica a ella asociada, en la que he buscado el marco de referencia para explicar e interpretar los contenidos médicos de los tratados castellanos de cetrería, descartando cualquier intento de justificar los cuidados que los halconeros prestaban a sus aves desde una perspectiva actual. Tampoco me he propuesto identificar las dolencias descritas en los tratados con enfermedades actuales y, más bien, he intentado encontrar semejanzas y paralelismos con las enfermedades que físicos, médicos y cirujanos reconocían en las personas buscando, en todo caso, la explicación causal en la fisiología y anatomía galénicas que se articulaban en un sistema conceptual perfectamente estructurado en las denominadas *res naturales* y *res non naturales*. He analizado los numerosísimos remedios que, organizados en los tres niveles que ofrecía la medicina medieval —régimen, medicamento y cirugía— recogen los tratados castellanos de cetrería, valorando la justificación que de ellos hacían los propios cazadores, así como su correspondencia con las curas prescritas por médicos para humanos ante enfermedades similares.

Este trabajo presenta puntos en común con dos importantes estudios previos, tanto en el objeto de estudio como en la aproximación al mismo y que, en cierto modo, han ayudado a delimitar la presente investigación, además de ofrecer una valiosa fuente de información y punto de partida. En *La fauconnerie au Moyen Âge*,<sup>17</sup> Baudouin Van den Abeele aborda el estudio de la cetrería a partir de los tratados latinos medievales. Se trata, al igual que el presente trabajo, de un estudio de conjunto, en el que el corpus de investigación incluye todos los tratados latinos conocidos en el momento. A diferencia del trabajo que aquí presento, Van den Abeele analiza toda la información contenida en dichos tratados —no únicamente la médica—, lo que limita la profundidad con que pueden analizarse los contenidos médicos. Pese a situar en el contexto de la medicina

---

<sup>17</sup> VAN DEN ABEELE (1994)

medieval las informaciones terapéuticas de los tratados latinos y establecer paralelismos y relaciones con la medicina humana, no renuncia a una interpretación actual de de las enfermedades de las aves y de sus remedios y, de hecho, es en gran medida este planteamiento el que guía la exposición de las enfermedades de las aves. Por otra parte, Housni Alkhateeb, en su obra de reciente publicación *Mamluks and Animals*,<sup>18</sup> centra su investigación en la medicina animal medieval en el mundo islámico, para lo que recurre a un vasto corpus de tratados árabes. El planteamiento del mencionado investigador también supera, en cierto sentido, el del presente trabajo, puesto que no limita el estudio a la medicina de las aves de caza, sino que lo extiende al cuidado de todos los animales domésticos. Su aproximación, muy cercana a la que aquí ofrezco, sitúa en el contexto de la medicina medieval las informaciones médicas sobre el cuidado de los animales, pero se mantiene en un nivel más general y menos detallado para poder abarcar en todo su conjunto los cuidados de los animales domésticos. Pese a las diferencias mencionadas, ambos trabajos constituyen referencias sólidas y valiosas, precisamente porque el corpus de los tratados castellanos de cetrería se inicia con traducciones del árabe y del latín, además de las numerosas influencias que dichas tradiciones tuvieron en la cetrería castellana por otras vías.

Así pues, el objetivo del presente estudio es analizar los contenidos médicos de los tratados castellanos de cetrería abarcando el periodo comprendido entre los siglos XIII y XVI, es decir la Baja Edad Media y Renacimiento. Aunque el desarrollo del galenismo en el Occidente cristiano es un proceso fundamentalmente bajomedieval, dicha doctrina médica continuó teniendo plena vigencia durante un largo periodo posterior, a pesar de las novedades introducidas por el humanismo y otros factores que pusieron en marcha la progresiva transformación del paradigma del galenismo y que desembocó, varios siglos más tarde en su sustitución por uno nuevo. En este estudio he abordado, por una parte, la localización y exposición organizada de todos esos contenidos médicos que se encuentran más o menos dispersos en las obras castellanas de caza con aves. Junto a esta primera aproximación, más bien descriptiva, se ofrece la interpretación y explicación de dichos contenidos en el contexto científico-médico medieval, poniendo de manifiesto las estrechas relaciones entre la medicina de las aves

---

<sup>18</sup> ALKHATEEB (2013)

y la medicina humana, lo que permite concluir que fueron los mismos principios los que sustentaron a ambas prácticas médicas.<sup>19</sup>

También es oportuno destacar el interés que una adecuada comprensión de los tratados de cetrería castellanos tiene para la historia de la medicina y para la filología, puesto que éstos cuentan entre los primeros testimonios castellanos de numerosos términos médicos y, de hecho, muchos de ellos o de sus variantes no aparecen recogidos en el *Diccionario español de términos médicos antiguos*.<sup>20</sup> Asimismo, el enfoque que guía este estudio permite detectar algunos aspectos importantes relacionados con los procesos de traducción y copia que hasta ahora no han sido señalados y que, pese a ser de interés marginal en este trabajo, he creído oportuno señalar para orientar futuras investigaciones.

He dividido el estudio propiamente dicho en cuatro grandes bloques, para lo que he adoptado el propio esquema conceptual de la medicina galénica: *res naturales* (anatomía y fisiología), *res non naturales* (régimen higiénico), *res praeternaturales* (patología) —lo que abarcaría la parte teórica— y práctica (terapéutica). Puesto que la cetrería medieval y renacentista constituye un campo de conocimiento muy específico, he considerado oportuno incluir un capítulo introductorio en el que ofrecer una visión general de la actividad, de manera que el estudio posterior, con las numerosísimas referencias a aspectos concretos de la misma, pueda situarse y seguirse adecuadamente. En otro capítulo ofrezco una visión general de la literatura cetrera castellana y un conocimiento algo más detallado de cada uno de los tratados que componen el corpus de estudio, así como las relaciones entre ellos y con otras obras de cetrería. He considerado más apropiado ir incorporando y aclarando los conceptos médicos necesarios para la interpretación de los contenidos de los tratados a lo largo del propio análisis, allí donde se requiere. Para concluir este trabajo ofrezco, en un capítulo final, una aproximación a los aspectos prácticos y sociales de la medicina de las aves de presa, analizando la

---

<sup>19</sup> En realidad no solo la medicina de las aves siguió la doctrina galénica. Los albéitares recurrieron a los mismos principios teóricos y operaciones prácticas para regir y sanar a las caballerías, como han puesto de manifiesto las investigaciones llevadas a cabo sobre la medicina de equinos en la Edad Media y que parecen haber despertado un mayor interés de los investigadores, como puede constatar, por ejemplo, en POULLE-DRIEUX (1966, 1994 y 2007), LIGNEREUX (2005) o en FERRAGUD (2009 y 2011). Por otra parte, los cuidados de los perros constituyen el capítulo olvidado de los investigadores de la medicina animal en la Edad Media (VAN DEN ABEELE, 2002).

<sup>20</sup> El *Diccionario español de términos médicos antiguos*, DETMA, constituye la obra lexicográfica de referencia para la medicina antigua en castellano y en ella se recogen todos los términos médicos extraídos de un vasto corpus. No cabe duda de que las obras de albeitería y cetrería en vulgar pueden hacer valiosas aportaciones a un proyecto semejante. De hecho, Fradejas ya dio a conocer un importante número de arabismos en el *Libro de los animales que cazan*, adelantando la fecha de primera documentación de algunos de ellos de forma significativa (FRADEJAS, 1999).

información que sobre este asunto contienen los propios tratados del corpus y contrastando los contenidos doctrinales de éstos con la información ofrecida en los escasos estudios que, a partir de otras fuentes, se han aproximado a la vertiente práctica y social de la caza con aves.

Debo advertir que a lo largo del estudio se presentan repeticiones de algunas informaciones y algunos pasajes de las obras se citan en más de una ocasión. Ello obedece, por una parte, al carácter integrador y unitario de la propia ciencia médica que, en ocasiones, se resiste a una división y parcelación tan estricta como la que exige el análisis y la exposición de dichos conocimientos. Por otra parte, determinados pasajes son de notable interés y ofrecen información relevante que permiten comprender e ilustrar para varios de los aspectos estudiados y, por lo tanto, merecen ser destacados al estudiar cada uno de ellos. No obstante, esta cierta redundancia ofrece una cierta autonomía de contenidos a cada uno de los bloques, lo que, en alguna medida, facilita su lectura y comprensión.



## CAPÍTULO 1 LA CAZA CON AVES EN LA EDAD MEDIA

Con el término cetrería nos referimos a la modalidad de caza en la que el hombre se vale de aves de presa adiestradas para la captura de otros animales, fundamentalmente aves y mamíferos pequeños o medianos. En las líneas que siguen ofrezco una visión general de esta actividad y de su presencia en la sociedad europea bajomedieval, de modo que el análisis que constituye el objetivo central de este trabajo —en el que las referencias a múltiples aspectos de la cetrería se hacen necesarias— pueda ser comprendido y contextualizado adecuadamente.<sup>1</sup>

Es necesario advertir que la relación entre el hombre y las aves de presa a lo largo de la historia ha sido mucho más amplia que la determinada por la modalidad cinegética que aquí nos ocupa, lo que ha llevado en ocasiones a interpretar erróneamente dicha relación y a situar el conocimiento y la práctica de la cetrería en culturas, lugares y periodos en los que un estudio riguroso ha descartado dicha práctica. Tal es el caso del halcón en la cultura egipcia, cuyo papel quedaba en el plano simbólico y religioso, pero que llevó a sugerir que en el Egipto de los faraones se practicaba la cetrería.<sup>2</sup> Otro tanto puede decirse de la posesión de aves de presa por caudillos del Nuevo Mundo —especialmente de Mesoamérica—, que algunos autores quisieron interpretar como prueba de conocimiento y práctica de la caza con aves en la América precolombina, algo completamente descartado por los más recientes estudios.<sup>3</sup> Incluso se tiene noticia de algunas técnicas de caza que se sirvieron de aves de presa pero que no pueden tampoco identificarse con la práctica de la cetrería, puesto que en ellas es el hombre quien, aprovechando el temor que la presencia de halcones infunde en otros animales, logra capturarlos fácilmente mediante lazos u otros ardides.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> No existe una obra de referencia sobre la historia de la cetrería que abarque todos sus aspectos con un cierto detalle, aunque algunos estudios ofrecen una adecuada visión general de la actividad. Entre éstos, pueden señalarse FRADEJAS (2002), VAN DEN ABEELE (1994) y, sobre la cetrería en el Renacimiento resulta especialmente interesante el estudio introductorio que se ofrece en DE SMET (2013). Algunos estudios basados esencialmente en documentos de archivo y centrados en los aspectos prácticos y sociales de la actividad en algunos territorios pueden consultarse en OGGINS (2004), NIEDERMANN (1995), MALACARNE (2003) o BOVER (2003).

<sup>2</sup> EPSTEIN (1943, 497-498)

<sup>3</sup> FRADEJAS (2006, 251)

<sup>4</sup> Tal es el caso del pasaje descrito por Aristóteles y transmitido por diversos autores posteriores, en el que los hombres capturaban numerosas aves acuáticas que no osaban volar por el temor a los halcones que sobrevolaban la zona (EPSTEIN; 1943, 501-503). Por otra parte, al menos dos obras de cetrería renacentistas describen el empleo del alcotán para atemorizar a las alondras que, permaneciendo inmóviles, se dejan atrapar con lazos o sustancias pegajosas: la de Juan Vallés (FRADEJAS; 1994, I: 195) y la de Francesco da Carcano (CARCANO; 1622, 133-134).

Las estrechas relaciones existentes entre las sociedades de amplios territorios de Europa, África y Asia y los intensos intercambios materiales y culturales que por diferentes vías y mecanismos caracterizaron el periodo bajomedieval permiten explicar la relativa uniformidad que se observa, en grandes territorios, en todo lo relacionado con empleo de aves de presa para la caza, pese a que investigaciones minuciosas van poniendo de manifiesto algunas diferencias existentes a este respecto o peculiaridades en diferentes lugares y, sobre todo, su evolución en el tiempo.<sup>5</sup> Esta circunstancia es la que permite hacer una presentación general de la cetrería medieval en el Occidente cristiano sin referirla a un territorio particular, aunque en lo que sigue, y cuando sea necesario, recurriré al vocabulario de los antiguos cazadores castellanos que, por otra parte, presenta una notable correspondencia con el lenguaje propio desarrollado por los halconeros en otras lenguas.

### **Origen y difusión de la caza con aves**

Pocas certidumbres existen sobre el origen y primeras etapas del desarrollo de la caza con aves. Existe, sin embargo, una aceptación más o menos generalizada de un origen único en alguna de las regiones esteparias de Asia Central, de donde se habría difundido posteriormente hacia Oriente —alcanzando China, Corea y Japón— y hacia Occidente, llegando prácticamente a toda Europa y norte de África.<sup>6</sup> Sobre el momento en que pudo iniciarse esta relación entre aves de presa y humanos aún existe, si cabe, menos certidumbre, aunque algunos descubrimientos arqueológicos que se interpretan como muestras de la práctica de la cetrería lo sitúan en torno a dos milenios antes de nuestra era.<sup>7</sup>

Situándonos en un entorno más próximo a los territorios que nos interesan, puede afirmarse que la cetrería no fue practicada en la Antigüedad Clásica

---

<sup>5</sup> La relación entre la cetrería y las redes comerciales en Eurasia han sido estudiadas en ALLSEN (2006). En cuanto a las peculiaridades de esta actividad en algunos territorios del Occidente cristiano, algunas han sido señaladas en BOVER (2004) y FERRAGUD (2012).

<sup>6</sup> Desde la síntesis realizada sobre los orígenes y difusión de la cetrería ofrecida por Epstein a mediados del siglo pasado (EPSTEIN, 1943) periódicamente han ido apareciendo revisiones de la cuestión de los orígenes y la difusión que, en ocasiones, han consistido en reinterpretación de los mismos indicios materiales. Entre éstas, son de destacar las de BIRKHAM (1972), REITER (1988 y 1989) y DOBIAT (1997). Sobre algunos indicios que podrían señalar la práctica de la cetrería en la cultura ibera, véase MARÍN (1994) y, sin aportaciones adicionales sobre la cetrería, pero sobre las rapaces en la cultura ibera, MATA (2014, 60-66 y 173-174).

<sup>7</sup> Se trata sobre el origen de la cetrería y sobre las evidencias más antiguas en CANBY (2002) y en SOMA (2015, 12-39)

grecorromana y, en todo caso, pudo haber sido conocida puntualmente por los contactos con las culturas orientales vecinas.<sup>8</sup> Lo cierto es que las evidencias sobre la práctica de la cetrería comienzan a ser sólidas hacia el siglo V de nuestra era en diferentes puntos de Europa, norte de África y Oriente Medio. Unos pasajes en el Talmud de Babilonia y un poema árabe de Abū Du'ād al-Iyādī (c. 480-550) permiten asumir que los persas ya practicaban la cetrería antes del siglo V y que los árabes aprendieron dicha práctica de la cultura vecina.<sup>9</sup> Son especialmente concluyentes los mosaicos de este periodo localizados en el Peloponeso o en el norte de África, con representaciones inequívocas de escenas de caza con aves.<sup>10</sup> Así pues, aunque sin demasiada precisión, puede situarse entre el final de la Edad Antigua y principios de la Edad Media el momento en que la cetrería empieza a extenderse por Europa y, en general, por el Mediterráneo. A partir de ese momento comienza una etapa de difusión por todos los rincones del Viejo Continente y de consolidación de su práctica, que se produciría durante la Alta Edad Media, a juzgar por el incremento progresivo de muestras escritas e iconográficas que en dicho periodo se observan.

Pocas dudas quedan sobre la tesis de que la cetrería se extendió por Europa de mano de los pueblos germánicos, por lo que se asume que en los primeros reinos cristianos peninsulares se practicó la cetrería traída por los godos. Sin embargo, la llegada de los árabes —pueblos islámicos en realidad, puesto que gran parte de la población era de origen norteafricano— traería a la Península su propia tradición cetrera que, como sabemos, estaba ya asentada en las tribus árabes en época preislámica. Todo ello hizo que en la España medieval se encontraran dos tradiciones cetreras independientes que, con el tiempo, se fundirían dando lugar al esplendor de la cetrería hispana bajomedieval.<sup>11</sup>

Al igual que en la Península Ibérica, en el resto de Europa la caza con aves alcanzó su periodo más brillante en la Baja Edad Media, cuando ya quedaba lejos el posible interés utilitario que pudo tener en el pasado y los estamentos más elevados de la sociedad encontraron en esta actividad un instrumento adecuado para la formación, una actividad para el necesario ocio y recreo y un símbolo de distinción y poder. Como

---

<sup>8</sup> Este hecho resulta especialmente importante para la literatura técnica medieval sobre la caza con aves, pues careció de antecedentes clásicos, a diferencia de otras disciplinas similares como la hipología, que sí contaba con modelos desarrollados tanto Oriente como en Occidente (DRIESCH; 2003, 43).

<sup>9</sup> EPSTEIN (1943, 500-501)

<sup>10</sup> Estos mosaicos pueden observarse en LINDNER (1973, 139-143) y en BLÁZQUEZ (1995).

<sup>11</sup> Sobre la difusión de la cetrería en la península Ibérica, puede consultarse FRADEJAS (2002, 19-24), FRADEJAS (2005a, 34-40) y el AIC [<http://www.aic.uva.es/historia.html>]

consecuencia de esto último, los grupos sociales menos poderosos hallaron en la posesión de aves y la caza una forma de imitar al modelo a que constituía la nobleza. Reflejo de todo ello es la entrada de las aves de caza y de los cazadores como motivo habitual en todas las formas de producción artística —especialmente las figurativas— y literaria. También en este periodo se desarrolló una intensa producción de tratados de cetrería, primero en latín y posteriormente en vulgar, que recogían los preciados saberes relacionados con esta modalidad de caza.<sup>12</sup>

En concordancia con esta importancia y desarrollo que alcanzó la cetrería en la sociedad bajomedieval, pronto se sintió la necesidad de regular numerosos aspectos de la misma, tales como los precios de los útiles empleados en esta modalidad de caza y de las propias aves, así como su captura y comercio, estableciendo leyes precisas e imponiendo severas penas a quienes no las observaran. Incluso se llegó a legislar para asegurar la provisión de carne que servía de alimento a las aves, salvando las limitaciones que los diferentes credos —cristiano, musulmán y judío— imponían sobre la venta del mencionado producto.<sup>13</sup>

La gran demanda de aves y el alto valor que algunas de ellas alcanzaban hizo que surgieran importantes redes comerciales que se extendían por toda Europa y el Mediterráneo y proveían de los ejemplares más variados a los cazadores.<sup>14</sup> Las propias aves o los valiosos utensilios propios del arte fueron empleados como regalos preciados entre los miembros de la realeza y la nobleza, así como instrumento adecuado para sellar acuerdos.<sup>15</sup>

En el Renacimiento, una cetrería perfectamente consolidada continúa practicándose en toda Europa, pero en el siglo XVII se empieza a producir el declive de esta modalidad de caza en Europa y, especialmente en España y Portugal. El coste tan elevado que suponía mantener un número adecuado de aves y el personal necesario para custodiarlas, así como la preferencia por otras modalidades de caza —especialmente con armas de fuego— fueron reduciendo la dedicación a las aves en casas reales y

---

<sup>12</sup> Un panorama general sobre la literatura cinegética en Europa, incluyendo la cetrera, puede consultarse en VAN DEN ABEELE (1996); en un capítulo posterior ofrezco una visión general sobre los tratados de cetrería, con especial énfasis en los castellanos.

<sup>13</sup> LADERO (1981, 209-213); FRADEJAS (2002, 22-24)

<sup>14</sup> El canciller Pero López de Ayala, en su obra de cetrería, se refiere en diversas ocasiones a las aves que se traían del norte de Europa a Flandes, de donde viajaban a otros destinos de Europa y de Oriente Próximo. Entre sus relatos, hace referencia, en concreto, a numerosos gerifaltes procedentes de Noruega que un mercader llevaba hasta Damasco para el sultán. Algunos notas sobre la captura de aves en el norte de Europa desde época medieval para su comercio pueden consultarse en BÖ (1962) y ÆGISSON (2015).

<sup>15</sup> Algunos estudios sobre las aves de cetrería y su función política en Centroeuropa pueden consultarse en KNABE (1968) y KNABE (1969).

señoriales. Sin embargo, es necesario poner de manifiesto, pese a la escasez de estudios que han abordado el tema en profundidad, que el declive de la caza con aves no se produjo del mismo modo y al mismo ritmo en toda Europa. Es especialmente significativo que tan solo dos obras de cetrería producidas en la Península Ibérica —una castellana en el siglo XVI y otra portuguesa a principios del XVII— llegaron a pasar, y en una única ocasión cada una, por la imprenta, mientras que en un importante número de tratados italianos, franceses o ingleses se imprimieron en numerosas ocasiones durante los dos siglos mencionados.<sup>16</sup> De cualquier modo, bien que con ritmo diverso, el declive de la cetrería se produjo en toda Europa pese a algunos intentos efímeros que, en los siglos XVIII y XIX, lucharon por resucitar la caza con aves y restituir su pasado esplendor.<sup>17</sup> A partir de entonces, solo algunos cazadores y halconeros dispersos quedaron en algunos países de Europa hasta que, bien entrado el siglo XX, en los modernos estados europeos se produjo el vigoroso resurgir de una nueva cetrería que, sin embargo, poco tiene que ver con la practicada por los cazadores medievales y renacentistas.

### **Las aves de cetrería**

El elemento central de esta modalidad de caza denominada cetrería es el ave de que se sirve el hombre para capturar otros animales, después de haber sido adiestrada convenientemente. Lo cierto es que no todas las aves de presa son adecuadas para dicho cometido y las que sí lo son difieren notablemente en muchos aspectos unas de otras. Por ello, los antiguos cazadores establecieron criterios diversos para clasificar las aves que empleaban, de manera que pudieran determinar y expresar con precisión las características de cada una. Una prueba más de las estrechas relaciones que debieron existir en las sociedades medievales es la extraordinaria uniformidad en los mencionados criterios de clasificación de las aves de caza que hallamos en los tratados compuestos en el Occidente cristiano y coincidentes, en gran medida también, con los de la tradición árabe.

---

<sup>16</sup> Se trata del *Libro de cetreria de caça de açor*, compuesto por Fadrique de Zúñiga y Sotomayor e impreso en Salamanca en 1565 y el *Arte da caça de altanería*, compuesto por Diogo Fernandez Ferreira e impreso en Lisboa en 1616. Sobre las obras de cetrería francesas e italianas, así como en otras lenguas europeas, pueden consultarse las bibliografías de HARTING (1891), SOUHART (1886) y SCHWERDT (1228-1237)

<sup>17</sup> El abandono oficial de la caza de cetrería por la casa real española se produjo en 1748 (Fradejas; 2005a, 47).

CLASIFICACIONES DE LAS AVES. El primer criterio para distinguir unas aves de otras era el de la especie o *natura*.<sup>18</sup> Los cetreros medievales recurrieron, como auxiliares de caza, a unas pocas especies pertenecientes al grupo de las aves de presa que corresponde al orden Falconiformes de la taxonomía ornitológica actual. Pese a que este orden cuenta con unas 40 especies en Europa y norte de África, tan solo unas pocas poseían las cualidades necesarias para la actividad venatoria y fueron adiestradas para la caza. Todas ellas pertenecen a dos familias zoológicas bien diferenciadas, división que también está presente en la concepción de los antiguos halconeros: la familia Falconidae, que agrupa a los halcones propiamente dichos, y la familia Accipitridae, mucho más diversa, de la que solo dos especies fueron empleadas regularmente para la caza en Occidente: el azor (*Accipiter gentilis*) —escrito en la forma *açor* en los textos castellanos— y el gavilán (*Accipiter nisus*). Entre los halcones, el mayor de todos y más apreciado por su dificultad de obtención —ya que habita en las regiones más septentrionales de Europa—, por su potencial para la caza y por su belleza —algunos ejemplares son completamente blancos— era el halcón gerifalte (*Falco rusticolus*), denominado *girifalte* en la mayor parte de los textos castellanos. Sin embargo, posiblemente fuera el halcón peregrino (*Falco peregrinus*), en sus diferentes subespecies y variedades, el ave más empleada por su relativa abundancia, facilidad de obtención y excelentes virtudes para la caza en diferentes modalidades. Con esta especie se ha identificado a las aves designadas por los cazadores castellanos con los términos *baharí*, *nebli*, *tagarote* y *donzella*. A diferencia del halcón sacre (*Falco cherrug*), que también fue una especie apreciada y muy empleada para la captura de determinadas presas como garzas o milanos, el halcón lanario (*Falco biarmicus*) —con el que se identifican el *borní* y *alfaneque* de los halconeros castellanos— fue considerada un ave de poco valor y más apropiada para cazadores de rango social y económico inferior.<sup>19</sup> El esmerejón (*Falco columbarius*), pese a su pequeño tamaño, mereció la atención y el aprecio de los cazadores por su valentía al capturar presas mucho mayores que él y por la agilidad de su vuelo, que proporcionaba un espectáculo muy apreciado. Sin embargo,

---

<sup>18</sup> Empleo el término *especie* por simplicidad expositiva pero sin pretender referirme al moderno concepto biológico. De hecho, este término solo fue empleado tardíamente por Juan Vallés en su tratado de cetrería compuesto a mitad del siglo XVI. Los términos más habituales entre los cazadores medievales castellanos para expresar una idea próxima a nuestro concepto de especie fueron los de *natura*, *plumaje* o *linaje*.

<sup>19</sup> Federico II no se ocupa de estas aves en su *De arte venandi cum avibus* y en el *Libro de la caza*, sobre el que se ha demostrado una influencia clara de la obra del emperador (FRADEJAS, 2005), se afirma que de «los bornís non quiso don Johan fablar mucho porque se non paga mucho de la su caça nin de las sus maneras» (FRADEJAS; 2001, 144).

el también pequeño alcotán (*Falco subbuteo*), pese a ser mencionado en algunos tratados, parece que nunca fue una verdadera ave de caza, por más que se empleara de manera ocasional.<sup>20</sup>

Además de estas pocas especies, los antiguos tratados se refieren en ocasiones a algunas aves que corresponden a lo que actualmente denominamos híbridos, es decir, animales engendrados a partir de progenitores de especies diferentes. En las obras castellanas fueron denominadas *entrecelies* y *bastardos* y el significado de lo que querían expresar con estos términos no deja lugar a dudas, puesto que los comparaban con los mulos obtenidos a partir de asno y yegua y que constituyen el ejemplo paradigmático del concepto de híbrido. Otra cuestión diferente es si realmente se trataba de ejemplares híbridos o bien de ejemplares de alguna especie que, con una morfología y plumaje singulares, ofrecían un aspecto próximo a otra especie diferente.

No parece que las águilas —que se introdujeron en los tratados europeos de cetrería a partir de las traducciones del árabe— fueran adiestradas y empleadas para la caza de forma habitual en la Europa cristiana, a diferencia de lo que sucedía en el norte de África y en los territorios de lo que hoy denominamos Próximo Oriente.<sup>21</sup> Sin embargo, los estrechos contactos entre las culturas cristiana y musulmana harían verosímil que ocasionalmente se las hubiera adiestrado para la caza. De hecho, Luis de Zapata, autor castellano de una obra de cetrería escrita a finales del siglo XVI, se refiere a lo pesadas que resultan las águilas sobre la mano del cazador,<sup>22</sup> lo que es una muestra clara de que se dieron algunas experiencias con estas aves. Por otra parte, el italiano Francesco da Carcano se refiere a la caza con águilas como algo conocido por haberle sido referido su empleo, especialmente en oriente.<sup>23</sup>

Además de las especies mencionadas, que podían obtenerse con relativa facilidad en toda Europa —pese a que algunas fueran originarias del extremo oriental del Mediterráneo, del norte de África o de las regiones más septentrionales de Europa— otras especies, procedentes de territorios mucho más alejados, pudieron llegar a manos

---

<sup>20</sup> La obra de cetrería del canciller contiene un breve capítulo dedicado al alcotán, aunque Delgado parece sugerir que se trata de una adición, por ofrecer un estilo diferente del resto de los capítulos y por encontrarse únicamente en uno de los manuscritos (DELGADO, 2007, 445). Sobre el empleo de los alcotanes en otra modalidad cinegética diferente de la cetrería, véase la nota 3 del presente capítulo.

<sup>21</sup> Casi todos los tratados de cetrería árabes se refieren a las águilas como aves de cetrería, distinguiendo varios tipos o especies (MÖLLER; 1965, 130); (VIRÉ; 1977, 142-143). Además de las águilas, las traducciones del árabe al latín y al castellano introdujeron en los tratados europeos algunas referencias a otras aves desconocidas en los reinos cristianos y que, aparentemente, nunca salieron de los textos que las mencionaban y emplearse para la caza.

<sup>22</sup> RODRÍGUEZ CACHÓN (2013, 326)

<sup>23</sup> CARCANO (1622, 132-133)

de los halconeros europeos por las importantes vías de comunicación y comercio y las estrechas relaciones entre culturas, pese a las distancias que las pudieran separar.<sup>24</sup> Posiblemente, con alguna de las numerosísimas especies de aves de presa que podrían encontrarse en Asia o África habría que identificar las aves singulares a las que, en ocasiones, se referían los antiguos halconeros.<sup>25</sup>

Lo que sí que es cierto es que el descubrimiento del Nuevo Mundo puso al alcance de los cazadores europeos otras aves hasta entonces desconocidas en el Viejo Continente. Existen documentos que nos informan que grandes cantidades de aves se traían a Europa para su empleo en la caza. Algunas de ellas se identificaron o se emparentaron con las aves que a este lado del océano se habían empleado durante siglos —neblíes o azores de Indias— pero otras se incorporaron con un nombre propio a los tratados de cetrería europeos de los siglos XVI y XVII, como es el caso del *aleto*, especie que ha sido identificada en ocasiones con el halcón aplomado (*Falco femoralis*).<sup>26</sup>

Dentro de cada especie, los cazadores medievales prestaban atención especial al origen de las aves porque, pese a tratarse de una misma *natura*, mostraban diferentes características dependiendo de su procedencia. El adiestramiento y las cualidades para la caza eran los aspectos más estrechamente dependientes del origen de las aves, aunque éste podía también influir en sus enfermedades o aconsejar un regimiento específico

---

<sup>24</sup> Es especialmente ilustrativo de este hecho la cacatúa que aparece representada en la obra de cetrería de Federico II y que el ilustrador pudo representar a partir de un ejemplar que el emperador había recibido como presente. Lo más interesante es el hecho de que las poblaciones más próximas de alguna especie de cacatúa se encuentran en las Molucas (YAPP; 1983, 612), lo que da una idea de la dimensión de los intercambios que existían en época medieval y de los viajes que realizaban los animales asociados al hombre.

<sup>25</sup> Juan Vallés describe un azor «que había assí los ojos negros, y había las espaldas como azules y los pechos y el plumage dél no bien claros, y querían parecer como de gallina morisca», aunque en el pasaje parece dar a entender que procedía de Granada. Las aves semejantes a azores que con frecuencia presentan los ojos oscuros son los gavilanes griegos, aunque este y otros pasajes que se refieren a aves singulares merecen un análisis detenido. Existe un documento muy interesante en que el rey Juan I de Aragón envía una carta a su primo el obispo de Valencia con la descripción de un ave que ha llegado a su poder con la esperanza de que le pueda ayudar en la identificación, algo que él y sus halconeros no has sido capaces de hacer (Roca; 1929, 299)

<sup>26</sup> En MARTÍNEZ DE SALINAS (2001) se presenta un estudio sobre las grandes expectativas puestas por Fernando el Católico en la obtención de aves de caza en América ya durante los primeros viajes al nuevo continente. La primera obra de cetrería castellana que se refiere explícitamente a los aletos como aves procedentes de América es el *Libro de cetrería* de Luis de Zapata, escrita a finales del siglo XVI. En el siglo XVII, cuando ya no se componen obras de cetrería en castellano, el *Libro de ballestería y montería* de Martínez del Espinar dedica un breve capítulo a esta ave. También algunas obras francesas de cetrería de finales de siglo XVI y XVII, como la de Charles d'Arcussia, al igual que la portuguesa Arte da caça de altanería. Sin embargo, resulta oportuno destacar que el *Libro de las aves que cazan* de Juan de Sahagún ya se refiere a unas aves denominadas *aletas* que, por haberse compuesto la obra antes del descubrimiento de América no podía referirse al halcón aplomado: «Ay otros que dizen aletas, e caçan con ellas las damas en França. D'estas tales aves non fago mençion en este libro» (RICO; 1997, cap. 1-19).

para conservar su salud. La determinación del origen de las aves tenía escalas muy diversas y podía señalar, bien un extenso territorio como Noruega o Candia, bien un monte particular o, incluso, un nido concreto del que, año tras año, se obtenían aves jóvenes con cualidades singulares. La importancia atribuida al origen de las aves se encuentra tanto en las obras compuestas por los cazadores europeos como en los tratados árabes y a menudo dedican capítulos enteros a describir las virtudes y defectos de las aves según su procedencia. A título ilustrativo puede mencionarse que los baharíes mallorquines y los sardos eran especialmente apreciados, al igual que los azores de Noruega e Irlanda o los neblíes de Las Rocinas (comarca en la actual Huelva).

Un tercer criterio con el que se diferenciaba a las aves era el sexo. La importancia de esta característica reside en la gran diferencia de tamaño existente entre machos y hembras de la misma especie, siendo éstas mayores y más fuertes que aquellos. Prueba de la importancia que los cazadores atribuían a esta característica es el hecho de que acuñaran términos específicos para distinguir machos de hembras de cualquier especie. Los halconeros castellados denominaban *primas* a las hembras y *torzuelos* a los machos aunque, al igual que en otras lenguas europeas, el nombre de la especie o *natura* se entendía normalmente referido a las hembras, mientras que las referencias a los machos eran las que se debían especificar añadiendo el término *torzuelo* (o su equivalente en la lengua de que se tratara).

Esta diferencia de tamaño entre los dos sexos de las aves de presa fue conceptualizada de forma diferente en la tradición cetrera árabe, que consideraba machos y hembras de lo que para nosotros es una especie, como aves distintas, cada una con su propio nombre. La existencia de especies distintas que presentan algunas semejanzas morfológicas y de plumaje entre sí, llevó a los cazadores árabes a elaborar un esquema clasificatorio distinto del de los cazadores del occidente cristiano, en el que machos y hembras de varias especies semejantes se agrupaban en un género, que contenía una serie de aves que se diferenciaban esencialmente en el tamaño.<sup>27</sup>

Volviendo a la concepción de los cazadores cristianos, debe llamarse la atención que las diferencias entre machos y hembras no solo eran tenidas en cuenta por sus

---

<sup>27</sup> Así, la clasificación, explícita o implícita, de las aves de caza en los tratados árabes contiene cuatro géneros —águilas, azores, sacres, halcones— y dentro de cada uno de estos géneros se distinguen varias especies, normalmente ordenadas de mayor a menor tamaño. Estas especies, que no corresponden a la especie de la taxonomía actual, ordenan por tamaño varias aves de aspecto semejante que normalmente corresponden a machos y hembras de lo que para nosotros son dos, tres o cuatro especies diferentes. Esta clasificación se encuentra, por ejemplo, en la obra de al-Giṭrīf ibn Qudāma al-Gassānī (VIRÉ; 2002, 66-70).

implicaciones en la caza, sino también por sus implicaciones fisiológicas, que podían condicionar el régimen apropiado para cada animal y que, en cualquier caso, permitían explicar científicamente una diferencia de tamaño entre sexos opuesta a la observada en otros animales y en el hombre.<sup>28</sup>

Pronto debieron percibirse los cazadores de las grandes diferencias que presentaban las aves de presa en su comportamiento y sus aptitudes para la caza dependiendo de la edad a la que habían sido capturadas. Ello llevó a la necesidad de distinguir con términos específicos aves tan semejantes en el aspecto por pertenecer a una misma especie y tan diferentes en otras cualidades por haber sido capturadas a distinta edad. Tan evidente y relevante resulta esta característica de las aves, que en todas las lenguas en que se compusieron los tratados existen términos que distinguen unos animales de otros según este criterio y las únicas diferencias significativas entre unas y otras tradiciones se refieren al número de categorías que se reconocen al considerar este aspecto, estando cuatro de ellas siempre presentes.

En primer lugar estarían las aves tomadas del nido y denominadas *niegas* por los cazadores castellanos. La segunda categoría la constituían las aves tomadas cuando ya habían completado su desarrollo y comenzaban sus primeros vuelos, siendo todavía alimentadas por los progenitores y se denominaban *rameras*, por encontrarse habitualmente sobre las ramas de los árboles en las proximidades del nido.<sup>29</sup> La tercera categoría se refería a aquellas aves que ya habían abandonado el nido y ya no estaban ligadas a los progenitores porque eran capaces de capturar presas y alimentarse por sí mismas, capturándose habitualmente con redes o araños. Estas aves eran denominadas *zahareñas*<sup>30</sup> o *araniegas*, aunque en ésta última categoría, ocasionalmente se hacía una

---

<sup>28</sup> El concepto galénico de complejión, es decir, el equilibrio entre las cualidades fundamentales, así como los de humedad radical y calor natural, permitieron justificar esta diferencia de tamaño mediante los instrumentos conceptuales propios de la medicina y la ciencia medievales.

<sup>29</sup> El término debía referirse originariamente a azores y gavilanes, que son las especies que crían en los árboles, puesto que la mayor parte de los halcones empleados para la caza sitúan sus nidos en cantiles rocosos.

<sup>30</sup> Debe llamarse la atención sobre el hecho de que los cetreros moderos españoles adoptaron para el término *zahareño* el significado de *ave capturada en edad adulta, después de su primera muda*. Es muy posible que ello se deba a la interpretación que Rodríguez de la Fuente hizo a mediados del siglo pasado de algunos textos clásicos (RODRÍGUEZ DE LA FUENTE; 1965, 275). El problema estriba en que con cierta frecuencia los investigadores han acudido a las obras de cetrería modernas para comprender algún término específico de los tratados antiguos, introduciendo con ello algunas interpretaciones erróneas. Así, encontramos esta interpretación para el término *zahareño* en las ediciones críticas, entre otras, de la obra del canciller (DELGADO, 2007), en la de Vallés (FRADEJAS, 1994) y de Zapata (RODRÍGUEZ CACHÓN, 2013). Lo llamativo de esta situación es que el *Diccionario de autoridades*, que en ocasiones se cita para justificar el significado del término, lo aplica explícitamente a las aves jóvenes, no mudadas: «De los halcones pollos, unos son tomados con el araña, y red, à los quales llaman *zahareños*». Vallés aplica el

distinción adicional para designar a las aves capturadas ya en edad adulta, después de su primera muda e identificables por su diferente plumaje, hablándose en tales casos de ave *mudada de aire*.<sup>31</sup>

Conviene recalcar que estos términos se referían a la edad a la que se capturaba el ave, no a la edad que tenían en cada momento, puesto que las características que poseía el ave por haber sido capturada a una determinada edad se conservaban para siempre. Un halcón *niego* —tomado del nido— era denominado *niego* durante toda su vida.

Además de la edad de captura, la edad real del ave también era tomada en consideración por los cazadores. Puesto que las aves de caza renuevan habitualmente todo su plumaje una vez al año, la edad de las aves se contaba por el número de mudas y así, por ejemplo, un azor de tres mudas se encontraría en su cuarto año de vida. En cualquier caso, en relación con la edad del ave, la diferencia fundamental se establecía entre ejemplares jóvenes, denominados *pollos* en castellano, y adultos, denominados *mudados*.<sup>32</sup> Evidentemente, la edad del ave condicionaba su valor para la caza, puesto que un *pollo* todavía debía desarrollar habilidades y aprender las técnicas de caza, mientras que un pájaro mudado contaba con una experiencia que lo hacía más valioso para la actividad venatoria. Sin embargo, es necesario advertir en este punto que, además del desempeño en la actividad cinegética, las aves eran valoradas también por su aspecto, considerando las aves mudadas mucho más hermosas y recibiendo por ello un aprecio mayor. La consideración de la edad de las aves también era necesaria por las implicaciones fisiológicas que tenía y que exigían una adecuación del regimiento de los animales para mantenerlos sanos, existiendo referencias en los tratados a algunas dolencias que afectaban especialmente a las aves jóvenes.

La caza con aves podía realizarse mediante técnicas diversas, que venían condicionadas, fundamentalmente, por el ave empleada y por la presa a capturar. Los tratados de cetrería y otras fuentes muestran claramente que las aves que utilizaban los cazadores solían estar especializadas en una técnica de caza y en una presa o tipo de

---

califtivo de *zahareño* en dos ocasiones explícitamente a aves jóvenes: «un gavián pollo çahareño que fue tomado la rivera de Esgueva» (FRADEJAS; 1994, I: 113).

<sup>31</sup> Esta expresión recoge el significado que erróneamente se ha asignado habitualmente al término *zahareño* y es empleada en repetidas ocasiones en las obras de Sahagún, Beltrán de la Cueva, Vallés y Zapata.

<sup>32</sup> El plumaje pardo rojizo de los pollos dio lugar a la denominación de *soro* en diversas leguas europeas, entre ellas el catalán (GARCIA SEMPERE; 2013, 198). Resulta llamativo que en los tratados castellanos de cetrería no aparezca este término y cabría preguntarse si ello se debe al sesgo que en vocabulario de los cazadores introduce la muestra recogida en los tratados.

presas concreto, lo que dio lugar a una variada terminología que permitía expresar con precisión esta característica de las aves. Y así, en los tratados de los cazadores castellanos y en documentos de archivo encontramos expresiones como neblí *altanero* —para designar el halcón adiestrado para la técnica denominada altanería—, gavilán *cercetero* —el gavilán especializado en la caza de cercetas—, azor *anadero* —aquél adiestrado para la captura de ánades— y otros adjetivos como *gruero*, *garcerero*, *lebrero* o *milanero* para referirse a las aves entrenadas para la captura de las correspondientes presas.

Un último criterio de clasificación o aspecto distintivo de las aves de caza eran las particularidades morfológicas y, sobre todo, del plumaje. No es necesario esforzarse en aclarar que no todos los ejemplares de la misma especie son idénticos en su forma, tamaño, plumaje o coloración. Algunas de estas particularidades en el plumaje de las aves debieron darse con la frecuencia suficiente y llamar especialmente la atención de los cazadores como para recibir las aves que las poseían un apelativo específico que pusiera en evidencia la característica en cuestión. En las obras de los cazadores castellanos encontramos expresiones como gerifaltes *letrados* —ejemplares blancos con motas negras que semejaban letras—, halcones *coronados* —aquellos que poseían un cerco claro en la cabeza a modo de corona— o halcones *zorzaleños* —aves portadoras de un plumaje moteado que recordaba al del zorzal.

La importancia de estos términos, que a menudo ha sido pasada por alto, reside en el hecho de que los cazadores intentaban asociar estas características con cualidades de las aves, tanto fisiológicas como cinegéticas, además de su posible valor estético. En este sentido quisiera poner de manifiesto lo que, en mi opinión, ha sido una interpretación equivocada de la información que algunos tratados ofrecen sobre la coloración de las aves. Los tratados latinos —y, como consecuencia, algunos castellanos y en otras lenguas vernáculas— se refieren a halcones negros, blancos o rojos, lo que ha llevado a algunos investigadores a intentar identificar estas aves con especies precisas de la taxonomía moderna, generando con ello un cierto debate.<sup>33</sup>

Sin embargo, considero que con estos calificativos, los tratados medievales no se referían a especies distintas sino a diferentes tonalidades, matices o predominio de color en alguna región del plumaje que, en principio, podía presentarse en cualquier especie o

---

<sup>33</sup> Van den Abeele se hace eco de estas interpretaciones de las aves mencionadas en los tratados latinos y recoge la diversas identificaciones propuestas por diferentes investigadores (VAN DEN ABEELE; 1994, 56-73).

*natura* de aves, por más que algunos colores fueran más habituales en unas que en otras. De hecho, así es como lo interpretan, de forma explícita, algunos cazadores castellanos, que reconocen los halcones de diversos colores —blancos, negros o rojos— en algunas de las *naturas* de aves que se empleaban para la caza.<sup>34</sup>

Además, la importancia de estas tonalidades residía principalmente en que ayudaban a determinar las cualidades fisiológicas —y como consecuencia las cinegéticas—, orientando su adecuado regimiento y su empleo en la caza.<sup>35</sup> Lo que sucede es que, a diferencia de lo observado en algunos tratados árabes, en los tratados latinos —y como consecuencia en sus traducciones— el argumento de los colores de las aves no recibió un tratamiento o desarrollo explícito y detallado.<sup>36</sup>

OBTENCIÓN DE LAS AVES. Sobre la obtención de halcones y azores conviene hacer una aclaración previa: estas aves no se reproducían en cautividad, por lo que para conseguir nuevos ejemplares, éstos debían tomarse siempre de la naturaleza.<sup>37</sup> Esta circunstancia constituye una diferencia significativa con otros animales empleados para la caza como caballos, perros o hurones, que eran especies domésticas desde hacía mucho tiempo y sobre las que existía un proceso de selección asociado a la cría en cautividad.

Pese a que existen tratados de cetrería que ofrecen información más o menos detallada sobre la captura de las aves de presa y las técnicas asociadas a ello, lo cierto es que no se trata de una información que tuviera siempre un hueco en las obras de caza con aves y los tratados del corpus castellano son particularmente pobres en este sentido.<sup>38</sup> La razón para ello probablemente haya que buscarla en el hecho de que la tarea de captura de aves normalmente era relegada o encomendada a otro personal —en ocasiones especializado en esta tarea— que no tenía ninguna relación adicional con las

---

<sup>34</sup> En los tratados castellanos se hace referencia a neblíes blancos, negro, amarillos y rubios, por ejemplo.

<sup>35</sup> La relación entre el color del halcón y la complexión es explícita, como veremos más adelante, en algunos tratados, entre ellos el conocido como *Dancus Rex* (TILANDER; 1963, 86-88).

<sup>36</sup> En el tratado árabe *Kitāb al-kaḥī fī l-bayzara* se ofrece un detallado capítulo sobre las cualidades de las aves en función de sus colores, donde se explica que, aunque éstas presentan numerosas tonalidades, todas ellas se reducen a cuatro fundamentales: negro, blanco, rojo y amarillo (AL-BALADĪ; 1983, 85).

<sup>37</sup> La domesticación de las aves de presa, entendiendo este proceso como la reproducción en cautividad y la posibilidad de seleccionar ejemplares para obtener características deseadas no comenzó hasta mediados del siglo XX.

<sup>38</sup> El manuscrito miniado conservado en el Vaticano que contiene la obra de Federico II ofrece diversas representaciones de la toma de aves de los nidos, mientras que el *Livre du Roy Modus*, también ricamente ilustrado, ofrece algunas miniaturas donde se muestran diversas técnicas de captura de las aves, como redes o lazos. La obra portuguesa *Arte da caça de altanería* ofrece una sección dedicada a la captura de las aves de presa y de otras aves que sirven para adiestrarlas, así como de algunas cuestiones prácticas relacionadas con este aspecto de la cetrería, como coser los ojos a las aves recién capturadas (FERREIRA; 1899, 57-101).

aves y su empleo en la caza.<sup>39</sup> De hecho, los tratados de cetrería a menudo ofrecen detallados capítulos para reconocer las cualidades de las aves a partir de sus características visibles, lo que sugiere que la responsabilidad de los halconeros comenzaba precisamente con la elección de las aves —una vez éstas ya habían sido capturadas— para proceder con su adiestramiento.

No obstante, algunas referencias dispersas en muchos tratados, junto con las informaciones más detalladas que he apuntado en algunas obras y las procedentes de otras fuentes permiten conocer adecuadamente cuáles eran las vías por las que los cazadores se proveían de aves. En última instancia, todas las aves procedían de la naturaleza, pero el momento en que eran tomadas influía de manera determinante en las características que el ave presentaría como auxiliar en la caza, a lo que ya me he referido al tratar de las clasificaciones de las aves.

El primer procedimiento para la captura era simplemente tomar las aves jóvenes de los nidos, cuando aún eran incapaces de volar. Si no se les molesta, las aves de presa suelen anidar año tras año en el mismo lugar —árbol o cantil— o en uno próximo. Esto permitía contar con personal contratado para vigilar la zona de nidificación durante el periodo de reproducción, seguir el proceso de cría y tomar los pollos en el momento adecuado, además de custodiar el nido para que los pollos no fueran robados por otras personas.

El otro procedimiento para capturar las aves, cuando éstas ya habían abandonado el nido o, bastante tiempo después, siendo adultas, era mediante trampas diversas que permitían atraparlas sin infligirles ningún daño que las hicieran inservibles para el cometido para el que se las capturaba. Una de las técnicas más frecuentes para ello era el empleo de redes o *araños*, de donde se fijó en castellano el término *redero* para la persona encargada de capturar halcones y azores y el de *araniego* para el ave así capturada.<sup>40</sup> La técnica de captura mediante éste u otros ardidés era la única posible para las aves que nidificaban en territorios lejanos pero que llegaban con el paso

---

<sup>39</sup> Al menos esto sería más plausible para los grandes señores, que poseían numerosas aves y podían encomendar tareas específicas a personal diferente. Tal vez los cazadores de condición más modesta podían estar directamente implicados con la captura o bien contar con menos personal que, en tal caso, tendría que asumir todas las tareas relacionadas con las aves, incluida la captura. Es muy probable que este sea el contexto en el que haya que interpretar algunos tratados que explican cómo capturar las aves con redes o tomarlas de los nidos.

<sup>40</sup> También en catalán, el término *arany*, con el que se designaba a la red, dio lugar al calificativo *aranyench*, equivalente al *araniego* o *zahareño* de los cazadores castellanos (GARCIA SEMPERE; 2013, 199).

migratorio o se asentaban durante los meses fríos del año, procedentes de otras latitudes donde habían nacido y se reproducían.

Aunque todas las aves procedieran de la naturaleza, lo cierto es que los cazadores no siempre recurrían a la captura de halcones y azores —personalmente o encomendando la tarea—, sino que podían procurárselos también mediante compra, intercambio, cesión o recibéndolos como regalo.<sup>41</sup> En las obras castellanas encontramos referencias a la adquisición de aves y al importante comercio que existía en torno a estos animales, con redes que transportaban aves en largas travesías que recorrían cientos o miles de kilómetros. Baste recordar que los gerifaltes solo podían obtenerse en las regiones más septentrionales de Europa y Asia y que llegaban en gran número no solo al sur de Europa, sino también a los territorios musulmanes del otro extremo del Mediterráneo. A menudo, las menciones que de este comercio se hace en algunas obras es, precisamente, para explicar los problemas de salud que el transporte durante un periodo tan prolongado ocasionaba a las aves, máxime cuando no eran halconeros experimentados, sino los propios comerciantes, los que portaban las aves y se encargaban de su alimentación y regimiento durante el viaje.

### **El adiestramiento y la caza**

Las continuas e inevitables referencias a técnicas, instrumentos y conceptos propios del arte de cetrería a lo largo del presente trabajo hacen necesaria una exposición básica del proceso de adiestramiento y de las técnicas de caza. Ello es especialmente importante porque en ocasiones no resulta fácil discernir claramente si una operación del halconero estaba relacionada con la salud del ave o si estaba más bien orientada al adiestramiento de la misma o a lograr un mejor desempeño en la caza. Pese a que adiestramiento, caza y salud habitualmente exigían unas mismas acciones por parte del halconero, en ocasiones los requerimientos eran opuestos y la pericia del cazador se mostraba en saber compaginar dichos requerimientos enfrentados conservando la salud del ave y logrando su adecuado desempeño en la caza.

---

<sup>41</sup> Juan Manuel, en su obra de cetrería, para justificar que el gran señor debe tener más aves de las que le son necesarias, ofrece el argumento de que así «quando quisiere dar d'ellas, lo que pert[en]esçe mucho a los caçadores» podría hacerlo sin por ello dejar de cazar. Resulta revelador que Cristobal Colón, al informar a los reyes del gran número de halcones que hay en aqueñas nueva tierras, que se refiera explícitamente a esta costumbre entre príncipes y grandes señores y refiera, que contando con persona que sepa capturarlos, podría enviar «cuantos ovriere menester para su servicio, y podrá enviar a otros príncipes» (MARTÍNEZ DE SALINAS; 2011, 5).

ÚTILES E INSTRUMENTOS. Del mismo modo que el mantenimiento de las caballerías, su manejo y su empleo para fines diversos requería de unos utensilios específicos, el gobierno de las aves de presa, su adiestramiento y el desarrollo de la caza exigía también unos útiles o instrumentos propios, así como de unas instalaciones adecuadas para mantenerlas.

Los *guarnimientos* del ave estaban formados por las pequeñas correas de cuero que portaban siempre atadas en los tarsos de las patas —denominadas *pihuelas* en castellano— y servían para poder controlar el vuelo de las aves. Estas aves no se mantenían encerradas en jaulas y lo habitual, cuando no eran portadas sobre el puño del halconero, es que permanecieran atadas por las mencionadas correas a sus posaderos. De este modo el cazador siempre podía decidir si permitir volar al ave o impedirle el vuelo aferrando con la mano las pihuelas.<sup>42</sup> Los extremos libres de las pihuelas se juntaban y se afirmaban a una correa de un metro o poco más de longitud que se denominaba *lonja* y que era la que finalmente se ataba al posadero cuando el ave permanecía sobre él. Entre las pihuelas y la lonja podía intercalarse un doble anillo giratorio denominado *tornillo*, cuya finalidad era evitar que con los giros y movimientos del ave en su posadero, las correas pudieran enredarse. Además de las pihuelas, mediante un pequeño *correón* de cuero, se colocaba en cada uno de los tarsos de las aves un *cascabel*, cuya finalidad era poder localizar al ave por el sonido de dichos cascabeles cuando ésta no pudiera ser hallada por la vista. También eran útiles para advertir del movimiento de las aves cuando permanecían en sus posaderos, lo que permitía al cazador o halconero auxiliar a los animales en caso de necesidad. El último instrumento propio de estos animales era la caperuza —*capirote* en los tratados castellanos— que, colocada sobre la cabeza, impedía la visión ave de modo que ésta permanecía tranquila, ajena a los estímulos del entorno que podrían asustarla. El capirote era empleado fundamentalmente con los halcones, puesto que azores y gavilanes se habituaban con mayor facilidad a la presencia de personas y animales y podían presenciar la actividad humana con relativa tranquilidad.<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> Algunas fuentes iconográficas muestran que en el extremo libre de las pihuelas se solía colocar una anilla que, en ocasiones, podía llevar algún distintivo del propietario del ave; en los tratados castellanos solo he encontrado en la obra de Zúñiga una vaga mención a unas *hebillas* en las pihuelas, que podrían corresponder a las mencionadas anillas.

<sup>43</sup> Parece ser que el capirote fue introducido en Europa por los árabes y que hasta entonces el manejo de las aves se hacía sin recurrir a este utensilio. Federico II menciona que se trata de un utensilio empleado por los árabes y que él adoptó, introduciendo las modificaciones oportunas, aunque en al-Ándalus ya se

Por su parte, el halconero se servía de un guante de cuero o *lúa*, que le permitía portar el ave sobre el puño sin que las garras del animal le hirieran en la mano. Otro instrumento con que debía contar el cazador era el *señuelo*, que consistía en un pequeño armadillo de cuero con alas de aves cosidas y sobre el que se ataban unos trozos de carne mediante unas correas. El señuelo se utilizaba para llamar a las aves haciéndolo girar en el aire mediante una cuerda que llevaba atada y permitiendo que el ave lo atrapara y se posara sobre él en el suelo. Además, el halconero portaba un morral o zurrón — *burchaca*, *carnero* o *linjavera* en castellano— donde podía guardar las presas capturadas, además de llevar todo lo que se pudiera necesitar durante la partida de caza: utensilios, alimento de las aves y alguna *traína*, es decir, un animal vivo con el que adiestrar a halcones y azores.

Por último, cabe mencionar los posaderos donde permanecían atadas las aves durante el tiempo en que no eran portadas por los halconeros sobre el puño. Los propios tratados, junto con algunas fuentes iconográficas, nos permiten conocer el empleo de diferentes tipos de posaderos por los cazadores antiguos. Éstos se diferenciarían en varios aspectos, como el hecho de ser más altos o más bajos, así como si estaban destinados a una única ave o a varias. Los tratados castellanos emplean los términos *alcándara* y *percha* para referirse a aquellos consistentes esencialmente en una vara larga sobre la que se podían situar una o más aves, mientras que *banco*, *poso* (o *pozo*) y *poyo* eran posaderos más bajos y destinados a un único animal.<sup>44</sup> Probablemente, cualquier vara, convenientemente colocada y afirmada, podía hacer las funciones de alcándara, igual que cualquier piedra u objeto similar haría las funciones de banco.<sup>45</sup> En cualquier caso, durante el periodo de caza, estos posaderos debían colocarse en algún lugar tranquilo de la casa que cumpliera unos requisitos que más adelante veremos o, incluso, al aire libre para que las aves pudieran recibir el sol que tan necesario resultaba para su salud. Sin embargo, durante los meses que duraba la renovación anual de su

---

documenta su uso en el siglo XI (Fradejas; 2005a, 37). Un estudio sobre este utensilio y su origen se encuentra en Van den Abeele (1993). Recientemente se ha señalado que otros instrumentos empleados por los árabes para el manejo de las aves de caza no generalizaron su empleo en Europa, pese a haberse conocido (GRÜNHAGEN, 2004).

<sup>44</sup> Un estudio sobre la alcándara puede consultarse en FERNÁNDEZ (2014).

<sup>45</sup> Resulta muy interesante la sugerencia de Vallés de que todos los cazadores deben tener una alcándara portátil y la descripción que hace de ella: «Qualquier caçador deve tener hecha una alcándara portátil, cubierta de paño colorado con unos pies que se cojan dentro de la mesma alcándara, assí para quando va de camino como también de assiento, para que pueda siempre tener las aves delante de sí y no se cuelguen, especialmente para gavilanes y esmerejones, y ahun para halcones pues están siempre con capirotos, que para açores no es buena porque la derribarían debatiéndose» (FRADEJAS; 1994, I: 212).

plumaje, denominada *muda*, las aves permanecían encerradas —bien sueltas, bien atadas— en una cámara o habitación acondicionada convenientemente que también recibía el nombre de *muda*.

ADiestramiento DE LAS AVES. En cuanto al adiestramiento o *afeitado* de las aves, debe empezarse por tener muy presente que, como he mencionado anteriormente, los cazadores medievales contaban únicamente con aves salvajes, sobre las que no había habido un proceso de domesticación como en otros animales empleados por el hombre. Esto requería un primer periodo de amansamiento de un animal que sentía enorme temor por el hombre y que huiría en la primera ocasión que se presentara. Este proceso de amansamiento podía desarrollarse de diferentes maneras según las tradiciones o costumbres, aunque en todas pueden reconocerse unos elementos comunes.

Básicamente se trataba de lograr que otros instintos o necesidades llegaran a tener más peso en el comportamiento del animal que el de la huida. Para ello se limitaba la ingestión de alimento durante un tiempo de manera que cuando el cazador le mostrara la comida el ave, ésta sintiera más necesidad de comer que de huir y así, alimentándose regularmente en presencia del halconero y del entorno humano, llegara a habituarse y familiarizarse con él. A menudo esta restricción del alimento iba acompañada de una privación del sueño, de manera que el hambre, junto con el cansancio, reducían o anulaban el temor y el instinto de huida. Sin embargo, esta mansedumbre lograda inicialmente no era definitiva por lo que, para que se mantuviera, el ave debía estar permanentemente expuesta al entorno humano, que incluía a personas, sus actividades habituales y los sonidos y ruidos a ellas asociados, así como animales —perros, caballerías, ganado— y todo tipo de objetos.

Esta fase de amansamiento no era necesaria cuando las aves habían sido tomadas de los nidos muy pequeñas, puesto que en tales casos, el hecho de haberse desarrollado en un entorno humano hacía que éste no le resultara extraño u hostil y sintieran el impulso instintivo de huir.

LA CAZA. Una vez superada la etapa de amansamiento y habiendo logrado el halconero que el ave acudiera a su llamada cuando éste le mostraba una porción de carne —bien en el puño enguantado, bien en el señuelo— se debía enseñar al ave a cazar. Puede resultar extraño mencionar que se debía enseñar a cazar a un animal que durante un periodo más o menos prolongado ya había estado capturando otros animales en la

naturaleza para alimentarse. Lo cierto es que, con frecuencia, las presas que se perseguían con las aves adiestradas eran muy diferentes de las que estas aves cazaban estando en la naturaleza. Por otra parte, el objetivo de la caza, en muchos casos, no era la obtención de presas sino el disfrute del espectáculo de la persecución y la captura, por lo que se adiestraba a las aves para capturar a los otros animales de modos muy diferentes a como lo harían estando en libertad.<sup>46</sup> Por todo ello resultaba necesario *cebar* o *introducir* las aves en la caza, es decir, enseñarlas a capturar las presas deseadas y de un modo concreto. El proceso consistía, esencialmente, en simular la acción de caza mediante el empleo de animales vivos —de las especies que en el futuro se perseguirían o algunas similares— que los cazadores liberaban para que el ave que estaba siendo adiestrada pudiera capturarla con facilidad. Estos animales eran denominados *traínas* o presas *de mano* y, normalmente tenían mermadas sus capacidades de huida o defensa, de manera que, además de poder ser capturadas con facilidad, no pudieran infligir daño a las aves inexpertas. La repetición de este proceso, aumentando progresivamente la dificultad, preparaba a las aves para poder, en adelante, capturar animales salvajes.

Tras esta etapa de adiestramiento, el ave estaba preparada para capturar aquellos animales para los que se había adiestrado y del modo deseado. Existían diferentes técnicas de caza que dependían de diversos factores, como las presas capturadas, las aves empleadas o el terreno en el que se desarrollaba la partida. Aunque los tratados ofrecen diversas clasificaciones de los *lances* o *vuelos* de caza, pueden presentarse esquemáticamente en dos tipos básicos, que los cazadores castellanos denominaban *altanería* y *caza de mano por mano* o *a brazo tornado*.

En el primer caso, se liberaba el halcón para que ascendiera o *montara* y alcanzara una gran altura, en la que debía permanecer vigilante hasta que el halconero forzaba el vuelo de las aves silvestres que permanecían ocultas por temor, ocasión que aprovechaba el halcón para descender velozmente y atrapar en vuelo a una de las aves o asestarle un golpe que la derribaba y la hacía caer herida o muerta al suelo. Esta técnica era practicada fundamentalmente con halcones peregrinos —los baharíes, neblíes o tagarotes de los cazadores castellanos— y las presas más estimadas eran las ánades.

La segunda técnica consistía en liberar al ave para que partiera del puño del halconero tras su presa una vez que ésta había iniciado la huida. Con esta modalidad se

---

<sup>46</sup> DELGADO (2007, 81-83)

capturaban garzas, grullas o milanos, que buscaban su salvación huyendo en vuelo ascendente, lo que ofrecía un espectáculo a gran altura en el cielo con la “batalla” entre las aves y que era tenido por muy deleitoso por los cazadores. Para estas presas, a menudo se empleaban varias aves simultáneamente —peregrinos, sacres o gerifaltes—, que colaboraban para dar muerte a un animal fuerte y poderoso. Ésta técnica de mano por mano era también la empleada con azores, gavilanes y algunos halcones para capturar otras aves menores como perdices que, en lugar de ascender en el cielo, buscaban en la vegetación su refugio —denominado *herida* por los cazadores castellanos—, de donde debían ser desalojadas con el auxilio de los perros, una vez tras otra, para que finalmente pudieran ser atrapadas por el ave de presa.

### **Los cuidados de las aves**

Como hemos visto, la competencia de los halconeros empezaba cuando llegaba a sus manos una nueva ave por cualquiera de las vías que ya hemos mencionado. Desde ese momento, sus esfuerzos y pericia iban orientados, no solo al adiestramiento y a la caza, sino a proporcionar los cuidados necesarios para mantener las aves sanas y en condiciones adecuadas para que pudieran conservarse y emplearse para la caza durante el mayor tiempo posible.

Uno de los cuidados que los halconeros debían atender era el de la crianza de los pollos —cuando fuera el caso que las aves llegadas a sus manos hubieran sido tomadas de los nidos— hasta que completaran su desarrollo y pudiera iniciarse el adiestramiento. En este caso, se las debía alojar convenientemente y dar la alimentación apropiada para su crecimiento. Esta crianza podía llevarse a cabo de diferentes maneras, cada una de ellas con sus ventajas y sus inconvenientes, aunque los cazadores eran conscientes que debían intentar reproducir, en la medida de lo posible, los cuidados que los progenitores proporcionaban a sus hijos, porque éstos eran los más adecuados para su crecimiento.

Solo una vez completado el crecimiento de los pollos se procedía con atenciones y cuidados similares a los que se prestaba a las aves obtenidas ya completamente desarrolladas. El primer paso era la inspección minuciosa para reconocer alguna posible enfermedad o *mengua* en el pico, uñas o plumaje, tras lo que se procedía a *armarlas*, es decir, colocarles sus guarnimientos: pihuelas, cascabeles y capirote. Aunque el aspecto más evidente de los cuidados regulares de las aves era el de proporcionarles diariamente

el alimento adecuado, muchos otros elementos determinaban la buena salud de los animales y la condición adecuada para el buen desempeño de la caza, elementos todos que debían ser atendidos por el cazador o por el personal al que se hubiera encomendado dicha tarea. Como resulta evidente tras la lectura de los tratados de cetrería, las atenciones prestadas a las aves no siempre lograban mantenerlas en estado de salud, por lo que la cura de las numerosas enfermedades de que adolecían las aves ocupaban gran parte de los esfuerzos y dedicación de los halconeros.

Un aspecto que es necesario conocer y tener bien presente para una adecuada comprensión de la caza con aves es la ya mencionada renovación anual del plumaje de las aves, proceso conocido por los cazadores con el término *muda*. Prácticamente todos los tratados, incluso los más antiguos, modestos y sencillos recetarios, contienen alguna referencia a este fenómeno, que llegó a ocupar extensos capítulos en algunas obras; ello es una prueba de la importancia que, desde muy temprano, los cazadores atribuían a la muda. El plumaje de las aves se deteriora con el tiempo por razones diversas como rozaduras, golpes o presiones producidas durante las peleas con sus presas y otros accidentes. La naturaleza proveyó que cada año las plumas viejas de las aves fueran cayendo progresivamente y fueran siendo sustituidas por otras nuevas, de forma que el plumaje recuperara completamente su funcionalidad. Este proceso, que se prolonga durante varios meses coincidiendo de forma aproximada con la primavera y el verano, presenta unos requerimientos fisiológicos tan particulares que los cazadores comprendieron que eran prácticamente incompatibles con el regimiento de las aves que exigía la caza. Por ello, en un momento determinado del año, los cazadores daban por concluida la actividad cinegética y ponían las aves a mudar, es decir, les proporcionaban los cuidados específicos apropiados para este proceso. Pasados varios meses, cuando las últimas plumas renovadas estaban alcanzando su desarrollo completo, los halconeros devolvían paulatinamente las aves a su anterior regimiento para iniciar una nueva temporada de caza.

También puede señalarse entre los cuidados específicos con que los halconeros debían atender a las aves el del transporte o traslado de estos animales de unos lugares a otros. Si las aves recién capturadas eran transportadas habitualmente por comerciantes sin grandes conocimientos acerca de los cuidados de las aves, una vez éstas estaban ya en posesión de los cazadores y por alguna circunstancia —compra, donación, pago cesión o viaje del cazador— debían trasladarse a otros lugares, esta tarea era

normalmente encomendada a personas con experiencia —halconeros—, que podían ofrecer los cuidados necesarios a las aves durante el recorrido.<sup>47</sup>

### Los tratados de cetrería

La frecuencia con que debían enfermar y perderse unos animales tan apreciados como las aves de caza puso a los antiguos cazadores ante la necesidad de encontrar remedios para curarlos cuando adolecían de algún mal. Los conocimientos alcanzados en esta materia se convirtieron en preciados saberes que debían conservarse y transmitirse, dando lugar a los primeros tratados de cetrería que, en el mundo latino, consistieron básicamente en recopilaciones de recetas para las curas de diferentes males. El otro aspecto fundamental de la caza con aves, el adiestramiento de las mismas, debió considerarse de menor dificultad y la transmisión mediante el aprendizaje directo con un maestro fue la vía adecuada durante mucho tiempo. Sin embargo, las dificultades para conservar la salud de las aves y curarlas de sus enfermedades debió propiciar una permanente búsqueda de remedios para las mismas, recopilando recetas —que en un principio pudieron hallarse dispersas y circular de forma independiente— y dando lugar a los primeros tratados de cetrería. Resulta muy significativo, en este sentido, que en algunas obras los autores deban justificarse por la inclusión de algunos contenidos —especialmente las instrucciones sobre el adiestramiento y la caza—, actitud que no se observa en relación con la información médica.<sup>48</sup> Ello pone de manifiesto que la formación sobre el adiestramiento y la actividad venatoria de los cazadores noveles se obtenía normalmente por otras vías diferentes de los tratados —mediante la experiencia y los maestros—, mientras que los remedios para sanar a los animales enfermos constituyeron la principal utilidad de la literatura técnica que nos ocupa.

Los orígenes esta *Fachliteratur* en el Occidente cristiano no son aún completamente claros. La obra más antigua conocida —el *Anónimo de Vercelli*— se conserva en un manuscrito del siglo XI y se estima que fue compuesta uno o dos siglos antes. La siguiente obra que sigue en antigüedad —el *Liber accipitrum* de Grimaldus, del siglo XI o anterior— ofrece una estructura que permite sugerir el recurso a dos

---

<sup>47</sup> Entre los documentos de Juan I de Aragón se encuentran referencias a problemas de las aves debido a la incompetencia de quien las transportaba y en otra ocasión se requiere explícitamente que el responsable de trasladar unas aves sea una persona experta (ROCA; 1929, 298-299).

<sup>48</sup> Escribe Ayala: «A los caçadores parecerá qu'estas reglas que yo aquí prné para gobernar un falcón neblí que son demás ca dirán que non es caçador el qu'esto non sabe» (DELGADO; 2007, 149).

fuentes diferentes para su composición, poniendo así de manifiesto la existencia de una tradición previa que podría situarse retrotraerse hasta época carolingia. Un análisis filológico de dicha obra también ha determinado la existencia de construcciones griegas, lo que señala algunas posibles vías de investigación para el origen de la literatura cetrera en Occidente.<sup>49</sup>

En cualquier caso, es el siglo XII el periodo en que florece la composición de tratados de cetrería latinos, uno de cuyos centros de producción más importante es el sur de Italia y la corte normanda de Sicilia.<sup>50</sup> La obra de Federico II, *De arte venandi cum avibus*, compuesta a mediados del siglo XIII, constituye una excepción en el conjunto de la tradición latina —además de su monumentalidad, su contenido no es terapéutico sino esencialmente ornitológico y cinegético— y marca un punto de inflexión en la literatura cetrera cristiana. A partir de ese momento, el latín deja de ser la lengua de los tratados de cetrería y empiezan a componerse obras de caza con aves en las lenguas vernáculas de los diferentes territorios cristianos de la Europa Occidental.<sup>51</sup> Por otra parte, los contenidos estrictamente terapéuticos empiezan a dejar espacio a las instrucciones sobre el adiestramiento de las aves y la caza, entre otras. El siglo XIII presenta otra novedad en la literatura cetrera cristiana y es la traducción de dos voluminosos tratados de cetrería árabes al latín y al castellano, en la corte siciliana de Federico II y en la castellana de Alfonso X, respectivamente.<sup>52</sup> Estas obras tuvieron una repercusión apreciable en obras posteriores, que acogieron una parte de sus contenidos. El *Libro de los animales que cazan*, título con el que se conoce la traducción castellana del árabe, no solo sirvió de fuente de contenidos, sino que, en cierta medida, determinó la estructura de la literatura cetrera posterior en lengua castellana.

Así, con las traducciones de obras procedentes de dos tradiciones —la latina y la árabe— se empieza a desarrollar una importante producción de tratados de cetrería en vulgar en la Europa cristiana. Cazadores y halconeros, principales responsables del cuidado de las aves y supuestos compositores y destinatarios de las obras de cetrería, carecerían de formación adecuada para leer y escribir en latín y de ahí la temprana aparición de estas obras técnicas en vulgar, que se sitúan, por otra parte, entre los más

---

<sup>49</sup> SMETS (1999, 34)

<sup>50</sup> Es de destacar también que este entorno fue una de las vías más importantes de entrada del galenismo árabe, así como de producción de obras de hipología.

<sup>51</sup> Existe algún caso curioso de traducción de una lengua vulgar al latín. Véase VAN DEN ABEELE (1997).

<sup>52</sup> En realidad se trata de dos obras estrechamente relacionadas, por lo que durante un tiempo se consideró que se trataba de la misma obra. Véase AKASOY (2007) y Akasoy (2008), donde se trata de la literatura cetrera árabe y su influencia en la europea.

tempranos testimonios de contenidos médicos en las diferentes lenguas vernáculas europeas.

Si bien puede concederse que algunas obras de cetrería o algunos ejemplares particularmente decorados constituyeran un objeto más relacionado con el prestigio que con el interés práctico, numerosos indicios señalan a los cazadores y halconeros como destinatarios de los tratados y a la necesidad de transmitir un conocimiento útil como motivación. Entre las numerosas menciones dispersas en las obras de cetrería que apuntan en este sentido podemos recordar la del canciller Pero López de Ayala, quien en su tratado declara explícitamente cuál es su intención en la composición de la obra y quiénes sus destinatarios.<sup>53</sup>

A los caçadores paresçerá qu'estas reglas que yo aquí porné para gobernar un falçón neblí que son demás ca dirán que non es caçador el qu'esto non sabe, e yo non las pongo para los que así son maestros pero los omes quando comiençan a caçar non lo saben todo e han menester de ver e oír algunos de los que más vieron e más provaron en este arte del caçar. E quando yo començé a afanar con el neblí mucho me pluguiera aver fallado un pequeño escripto tal como este por do me podiera regir e gobernar e guardar de fazer algunos yerros en la caça ca non sabía más e quando me aconpañaba con falconeros que sabían el arte parava mientes e por ventura en un mes aprendía un capítulo de lo que veía. E aquí, si quisieres, todos los capítulos que prinçipalmente cunplenna regimiento de un neblí en pequeño espaçio lo verás por que de cada día te podrás aperçibir. E por ende los nuevos caçadores aprovechase han dello

Pese a que la Península Ibérica —al igual que Italia— constituyó uno de los más tempranos e importantes centros de producción de tratados de cetrería, es oportuno recordar su brusca detención a finales del siglo XVI y principios del XVII. De hecho, tan solo dos obras —una castellana y otra portuguesa—<sup>54</sup> pasaron por las imprentas en estos siglos y tan solo en una ocasión, a diferencia de lo observado en Francia e Italia, con numerosas ediciones e impresiones de tratados de cetrería durante los siglos XVI y XVII.

Otra característica destacable de la *Fachliteratur* constituida por los tratados de cetrería en Europa es la que resulta de los diversos procesos relacionados con la composición —copia, traducción, compilación, reelaboración, glosa, resumen, extracción, síntesis o inspiración—, dando lugar a una compleja red de relaciones de interdependencia entre todas las obras de cetrería que hace poco provechoso, cuando no

---

<sup>53</sup> DELGADO (2007, 149-151)

<sup>54</sup> Se trata de el *Libro de çetreteria de caça de açor*, impreso en Salamanca en 1565, y el *Arte da caça de altaneria*, impreso en Lisboa en 1616.

completamente imposible, el estudio de obras aisladas. En este sentido es importante subrayar lo desacertado de aplicar el concepto de plagio —como se ha hecho en ocasiones— a determinadas obras de cetrería, puesto que en el momento y contexto en que se produjeron dichas obras el significado de autoría y de originalidad, así como las técnicas de creación literaria eran radicalmente diferentes de las actuales. Tomar de obras precedentes —incluso copiando literalmente— todo aquello que se consideraba válido era un proceso habitual en la Edad Media, puesto que formaba parte de la “realidad”, comparable a la percibida por los sentidos o la experiencia y, por ello, las diferencias entre unos y otros autores consiste en la mayor o menor literalidad con la que se trasladaba la información de las fuentes a las nuevas obras y en el hecho de mencionarlas o no explícitamente.

Las informaciones que ofrecen los tratados de cetrería fueron variando a lo largo del tiempo. En un primer periodo, que se extendería desde sus orígenes en Europa hasta la mitad del siglo XIII, los tratados se compusieron en latín y el contenido de los mismos era fundamentalmente médico, y más concretamente terapéutico, tratándose en muchos casos de meras recopilaciones de recetas para curar diversas enfermedades.<sup>55</sup> Con todo, pese a no constituir el argumento principal de las obras, éstas ofrecen otras informaciones, a menudo breves y dispersas, que se verán ampliadas en las obras del segundo periodo, es decir, el que se inicia en torno a la mitad del siglo XIII con las obras en vulgar y traducciones del árabe. En éstas, la variedad de contenidos aparece más equilibrada y nos permiten aproximarnos a los diversos aspectos de la actividad. Aunque los diversos contenidos fueron cambiando a lo largo del tiempo y recibieron más o menos atención y espacio en los diferentes tratados, podemos organizar esquemáticamente la información que contienen en varias categorías:<sup>56</sup>

- ornitológica: descripciones de las distintas aves empleadas, sus características y las clasificaciones que de ellas hacían los cazadores, según diferentes criterios.

---

<sup>55</sup> La obra de Federico II *De arte venandi cum avibus* es una excepción, pues su contenido es esencialmente ornitológico y cinegético.

<sup>56</sup> En realidad existen diferentes formas de organizar y exponer la información de los tratados de cetrería y en cualquier caso ello no siempre corresponde con la estructura organizativa o expositiva de los mismos, en los que habitualmente unas informaciones se entremezclan con las de otras categorías; Van den Abeele, en su obra sobre los tratados de cetrería latinos, hace una detallada exposición de la información de los mismos, organizándola en ornitológica, cinegética y terapéutica (VAN DEN ABEELE, 1994), mientras que Fradejas clasifica el contenido de los tratados castellanos en ornitológico, cinegético, higiénico, veterinario y misceláneo (FRADEJAS, 1998, 7-10).

- cinegética: explicación de las técnicas de adiestramiento y de caza, de los instrumentos empleados para el manejo de las aves y referencias a las presas capturadas con las mismas.
- social: menciones más o menos explícitas o detalladas de cazadores, halconeros y demás personal implicado o relacionado con la actividad y de su participación en la misma.
- médica: menciones y referencias a la anatomía y la fisiología de las aves, instrucciones para el cuidado de la salud de las mismas y remedios para sus enfermedades.

Sin embargo, pese al gran número de manuscritos y obras conservadas, éstas solo nos ofrecen una información incompleta sobre la caza con aves en la Edad Media. Ello es debido, en parte, a que las obras que nos han llegado son tan solo una fracción de las que se compusieron y, en parte, a que determinados aspectos de la cetrería tal vez nunca llegaron a plasmarse en los tratados, bien por no considerarse necesario, bien por no tratarse de la información técnica que inspiraba este tipo de obras.<sup>57</sup> Es por ello que, pese a su gran valor documental, la investigación de cualquier aspecto de la cetrería deberá recurrir necesariamente a fuentes complementarias.

### **El vocabulario de los halconeros**

Una actividad que con el tiempo llegó a ser tan especializada requirió el desarrollo de un vocabulario preciso y adecuado que permitiera expresar de forma eficaz todos aquellos conceptos propios de esta modalidad de caza. Las aves y sus características, el adiestramiento y las operaciones con él relacionadas, la caza y sus modalidades, los instrumentos necesarios para manejar las aves o las enfermedades que padecían son algunos de los aspectos de la cetrería que exigían la creación de conceptos precisos y la acuñación de los términos para designarlos.

Los tratados de cetrería, considerados en conjunto, recogen un vastísimo vocabulario técnico pese a que, con toda probabilidad, muchos términos y expresiones empleados por los antiguos cazadores no encontraron una obra que los acogiera y

---

<sup>57</sup> De hecho, los aspectos sociales relacionados con la cetrería apenas tienen reflejo en los tratados y es necesario recurrir a otras fuentes para poder tener una imagen de los mismos.

quedaron condenados al olvido. Si los primeros tratados latinos, por su contenido restringido esencialmente a los remedios para determinadas curas, apenas ofrecen testimonios del lenguaje propio de los cazadores, las obras posteriores en vulgar, con la incorporación de abundantes informaciones relacionadas con las aves, su adiestramiento y la caza ya nos permiten una aproximación a aquel lenguaje de los antiguos cazadores. Las ediciones críticas de obras de cetrería llevadas a cabo durante el último siglo y medio han tenido que dedicar una parte considerable de su esfuerzo a la determinación del significado preciso de los numerosos términos técnicos recogidos en los manuscritos y gracias a ellas contamos en la actualidad con valiosos glosarios que nos facilitan la comprensión de los antiguos tratados de caza con aves.<sup>58</sup>

Con el paso del tiempo, los propios cazadores fueron tomando conciencia de la singularidad de su propio lenguaje y resulta relativamente frecuente, en las obras de cetrería, que los autores ofrezcan explicaciones y aclaraciones de algunos de los términos propios de los halconeros, al considerar que entre sus lectores podrían encontrarse personas no iniciadas o no familiarizadas con las aves o la caza y, por tanto, desconocedoras de los términos y expresiones habituales entre cazadores. Prueba de la importancia de este lenguaje es que, a partir del Renacimiento, los lexicógrafos empezaron también a reconocer la singularidad del vocabulario de los cetreros y dieron cuenta de ello en sus obras. En algunos casos, como en el *Diccionario de autoridades* castellano, se recurrió explícitamente a algunos tratados de cetrería para recoger una parte de los términos propios de este arte y ofrecer su significado, quedando aquellos integrados en la obra en el lugar que alfabéticamente les correspondía.<sup>59</sup> En otras ocasiones, el vocabulario de la cetrería se presentó agrupado en una sección propia —a veces junto con otras modalidades de caza— y apareció como apéndice de importantes obras lexicográficas.

Las estrechas relaciones y contactos entre los diferentes territorios de la Europa Occidental hizo que la caza con aves en ellos resultara una actividad relativamente homogénea y los cambios o novedades que surgían en unos lugares se trasladaran a otros, difundiéndose y manteniendo la mencionada uniformidad.<sup>60</sup> La consecuencia de

---

<sup>58</sup> En este sentido cabe destacar la colección *Cynegetica*, en la que el investigador Gunnar Tilander publicó gran número de sus estudios sobre la caza, especialmente ediciones críticas de antiguos tratados y estudios léxicos.

<sup>59</sup> Un estudio sobre el vocabulario de la cetrería en el *Diccionario de autoridades* se encuentra en FRADEJAS (1992a).

<sup>60</sup> En el ámbito castellano tenemos noticia explícita de la llegada de técnicas y costumbres procedentes de otros territorios y los propios autores de los tratados con frecuencia se refieren a las costumbres o

ello es que el conjunto de conceptos elaborado en unos territorios y expresados mediante un vocabulario técnico en una lengua, encuentra casi completa correspondencia con los desarrollados en otros lugares y lenguas.<sup>61</sup> Esta relativa uniformidad conceptual sin duda ha facilitado el estudio del léxico del arte de cetrería, sobre todo si se tiene en cuenta que los términos recuperados a partir de los tratados, los documentos de archivo y otras fuentes, constituyen una muestra fragmentaria e incompleta de lo que debió ser el lenguaje de los cazadores. En cambio, la evolución en el tiempo o las diferencias regionales de este vocabulario dentro de una misma lengua, pese a poder constatarse claramente, son aspectos en los que la investigación resulta más complicada y sobre los que apenas si se han podido ofrecer conclusiones.<sup>62</sup>

Por último, se debe destacar otro aspecto relacionado con el vocabulario que resulta de especial relevancia en el presente estudio: la traducción de los términos técnicos. Anteriormente me he referido en varias ocasiones a las traducciones de obras de caza con aves como una de las formas de transmisión y difusión de los saberes relacionados con la cetrería y ahora quisiera destacar las dos diferentes situaciones que en ellas se presentan y que se manifiestan muy nítidamente en el corpus castellano, al que, por brevedad, voy a limitar mi argumentación. Me refiero al hecho de que el traductor de una obra de cetrería podía o no tener conocimientos de la materia, lo que determinaba drásticamente el resultado de la traducción. El corpus castellano de cetrería se inició con traducciones del árabe y del latín, en las que resulta evidente que los traductores carecían de conocimientos sobre la caza con aves y desconocían el vocabulario propio de los halconeros, por más que hubieran podido contar con la ayuda ocasional de alguien familiarizado con la cetrería y su lenguaje. La consecuencia de ello es que el corpus castellano, considerado en conjunto, ofrece dos series de términos para algunos conceptos, los de los traductores y los de los halconeros.<sup>63</sup> No obstante, pese a que estas traducciones fueron conocidas por los cazadores castellanos y empleadas como fuente de sus obras, no se observa influencia significativa en el vocabulario de las mismas, lo que sugiere que éste se encontraba perfectamente arraigado entre los halconeros y constituía un elemento esencial de la actividad. El extremo opuesto, en

---

prácticas de otros lugares, poniendo de manifiesto el proceso de intercambio de experiencias y conocimientos y el de difusión de los mismos.

<sup>61</sup> Todo ello sin olvidar o pasar por alto las diferencias que estudios más detallados van poniendo de relieve y a las que ya me he referido con anterioridad.

<sup>62</sup> Uno de los trabajos mencionados (FRADEJAS, 1992b) ofrece algunas informaciones sobre la evolución y especialización de los términos castellanos que designaban la propia actividad de caza con aves.

<sup>63</sup> Este fenómeno se da especialmente en términos relacionados con la anatomía de las aves, puesto que las traducciones del latín apenas contienen información ornitológica y cinegética.

relación con el proceso de traducción, lo encontramos en el canciller Pero López de Ayala, cuya obra de cetrería recurre, para la parte médica, a la del portugués Pero Menino. La versión que ofrece Ayala, cazador experimentado, traduce adecuadamente los términos técnicos, recurriendo al vocabulario de los halconeros castellanos de su tiempo.

### **Cetrería y sociedad**

Pese a que muchos tratados ofrecen casi exclusivamente información técnica sobre la selección de las aves, el adiestramiento o los cuidados necesarios, ciertos pasajes muestran algunos de los aspectos sociales relacionados con la actividad. Sin embargo, otras fuentes —fundamentalmente los documentos de archivo— son las que permiten construir una imagen de la presencia y articulación de la caza con aves en las sociedad medieval y renacentista en Occidente. Pese a que algunos aspectos de esta vertiente práctica y social de la cetrería son conocidos, sobre muchos otros apenas si podemos intuir algunas generalidades, como son la formación de los halconeros y el grado de profesionalización que pudieran alcanzar, la presencia real en los diversos estamentos sociales de la actividad y, sobre todo, aquellos relacionados con la evolución en el tiempo de la actividad y las diferencias existentes en los diversos territorios de Europa.<sup>64</sup>

Hasta ahora he empleado indistintamente los términos *cazador* y *halconero* para referirme a las personas que cazaban con aves o las adiestraban, mientras que he evitado, en la medida de lo posible, el uso del término *cetrero*. Lo cierto es que los tres términos aparecen en los tratados castellanos, aunque su frecuencia no es comparable y sus significados tampoco son idénticos. La caza con aves implicaba la intervención de personas diferentes cuyo papel en la actividad estaba más o menos delimitado. Centrando el discurso en el ámbito castellano, podemos afirmar que en la Castilla bajomedieval el término *cazador* se refería a la persona, normalmente de un rango social y económico elevado que poseía aves de presa y desarrollaba la actividad de la caza. Por otra parte, *halconero* era el término que designaba a la persona que prestaba servicio al cazador encargándose de las tareas de adiestramiento, regimiento y cuidados

---

<sup>64</sup> En la nota 1 he señalado algunas obras que dedicadas, esencialmente, al estudio de los aspectos prácticos y sociales de la cetrería en territorios determinados.

de una o más aves del aquel.<sup>65</sup> Un cazador de una casa real o señorial importante podía contar con un número muy elevado de aves, por lo que requería del servicio de un cierto número de halconeros que podían tener responsabilidades diferenciadas y estar organizados en un relación jerárquica. Algunos tratados castellanos hacen referencia, además de a los *falconeros*, al *falconero mayor* del rey de Castilla, aunque es la minuciosa investigación de documentos de archivo la que permite conocer con cierto detalle la estructura organizativa y jerárquica del personal que prestaba servicio en casas reales o señoriales en relación con la cetrería. Entre este personal, además de halconeros de diferente rango o especializados en unas aves se encontraban guardas y ayudantes diversos o mozos, encargados de los otros animales auxiliares necesarios para la caza con aves, como perros, caballerías, o el búho que se empleaba para atraer a los milanos.<sup>66</sup> Ya he mencionado a los *rederos*, encargados de la captura de las aves — aunque esta tarea, especialmente si se trataba de aves de los nidos, podía encomendarse a campesinos o pastores— y conocemos también, en ámbito castellano, de términos como *atalaya* o *catarriberas*, que se designaban a las personas encargadas de vigilar por los campos e informar del avistamiento y localización de presas con el fin de organizar la partida de caza.

Con frecuencia se ha afirmado que la caza con aves estaba limitada a los estamentos más elevados de la sociedad. No cabe duda de que reyes, obispos y grandes señores buscaban en la cetrería, además del deleite y solaz, una actividad adecuada para su formación o fortalecer su prestigio social. Sin embargo, parece que se trata de una opinión que debería ser revisada e investigada con detalle. Existen numerosas informaciones dispersas que sugieren que personas de un rango social menos elevado también pudieron practicar esta modalidad venatoria, si bien adaptándola a las posibilidades que su condición económica les permitía. La falta de visibilidad de esta práctica más modesta habría que buscarla en el número mucho menor de testimonios escritos, materiales o iconográficos que las actividades de los niveles menos elevados de la sociedad nos han dejado. En la Corona de Aragón, por ejemplo, muchos indicios apuntan en esta dirección. La existencia de *afaitadors de falcons*, es decir, personas que

---

<sup>65</sup> Pese a que el término *halconero* hace referencia al ave denominada halcón, los tratados de cetrería castellanos no parecen distinguir con este término exclusivamente a los encargados de cuidar de los halcones, sino que se emplea para el responsable de cualquier ave de caza. Los términos *cetrero* o *acetrero*, aparece en contadas ocasiones en el corpus castellano, casi de forma anecdótica.

<sup>66</sup> Algunos estudios de documentos de archivo ofrecen información sobre la organización del personal encargado de las aves en algunas casas reales o señoriales. Véase, por ejemplo BECK (2000, 151 y ss.) para el ducado de Borgoña, NIEDERMANN (1995, 175 y ss.) para la corte de Felipe el Bueno, o LADERO (1998, 337-338) para la casa real en Castilla.

adiestraban halcones por encargo, sugiere que escuderos, miembros de la pequeña nobleza o burgueses de las ciudades, podían contratar esta tarea a un profesional, al no poder mantener a su cargo gran número de aves y el personal necesario para su adiestramiento y cuidados. Otro indicio que parece especialmente significativo es la constatación de que uno de los más importantes tratados de cetrería catalanes que se han conservado refiera las dosis de los medicamentos que prescribe para las diferentes enfermedades al halcón *borní* —*falcó proençal* en catalán—, puesto que esta ave fue considerada explícitamente en diversos tratados como de poco valor y adecuada para los escuderos.<sup>67</sup> Este hecho no debe extrañar, puesto que la vida de nobles y señores constituyó un modelo a imitar por la sociedad, especialmente por la burguesía surgida en las ciudades bajomedievales.

Además de los cazadores y las personas que prestaban servicios más o menos cualificados relacionados con las aves de cetrería, toda una serie de actividades de la sociedad medieval mantenían algún tipo de relación con esta modalidad de caza. Los carniceros debían proveer carne para alimento de las aves, los guarnicioneros construían los diversos utensilios de cuero que la práctica de la cetrería exigía, cuando no fueron artesanos aún más especializados como guanteros o capiroteros. Grandes cantidades de cascabeles debían fabricarse para cubrir las demandas de los cazadores y los comerciantes estaban familiarizados con las aves que con frecuencia eran compañeras de travesía en los navíos. Los campesinos se debían encontrar a menudo con los cazadores en sus partidas de caza quienes, en ocasiones, causaban daños en sus campos galopando tras el vuelo de sus aves o buscando las presas, mientras que los aldeanos sufrían el ataque de los azores que buscaban en las aves de corral una presa más fácil de capturar que las esquivas perdices. Y si en el campo era frecuente presenciar el desarrollo de una partida de caza, en las ciudades a nadie le debía extrañar ver un halcón o azor sobre el puño enguantado de su propietario, puesto que burgueses y miembros de la nobleza —laica y eclesiástica— recurrían a sus aves como forma de ostentación y de muestra de poder.<sup>68</sup>

De hecho, esta importante presencia de la cetrería en la sociedad medieval, que la hacía conocida y familiar a la población, fue aprovechada por algunos predicadores

---

<sup>67</sup> En dicha obra suele hacerse referencia a las aves de menor valor y que más fácilmente podían obtenerse (gavilán, halcón borní) y apenas si se refiere a las aves preferidas de reyes y grandes señores, además de no ofrecer ninguna referencia a personajes importantes o ilustres. Sobre esta idea se ofrecen datos adicionales en FERRAGUD (2012, 282-285)

<sup>68</sup> FERRAGUD (2012, 285-286).

para transmitir el mensaje religioso, recurriendo a símiles y metáforas inspiradas en las aves de cetrería y la caza.<sup>69</sup> Por otra parte, ave de presa y cazador superaron el plano de la realidad material para convertirse en importantes elementos simbólicos en la sociedad medieval, pese a que la simbología asociada al ave y al cazador resultó ser ciertamente ambigua: se recurrió a ellos como elemento simbólico en numerosos contextos positivos —relacionados con la nobleza, la paz, el amor, la concordia, la primavera o la juventud— pero también representaron con frecuencia las vanidades mundanas y a numerosos vicios —orgullo, soberbia, odio, envidia e incluso lujuria.<sup>70</sup> Tal vez esta ambivalencia simbólica fuera, en cierto modo, el reflejo de la contradictoria relación que existió entre la Iglesia y la caza con aves durante la Edad Media, pues es bien conocida la gran afición que hacia esta modalidad de caza mostraban muchos hombres de la Iglesia y, particularmente entre los obispos, llegó a ser una actividad tan arraigada que en ocasiones les llevaba a desatender sus obligaciones y algunos de ellos llegaron a contar entre los mejores conocedores de las aves y más expertos cazadores. Por otra parte, numerosos sínodos y concilios prohibieron reiteradamente a los clérigos y religiosos la posesión de aves de caza o la ostentación que se hacía con ellas.<sup>71</sup>

---

<sup>69</sup> *Ibidem*, 288-295

<sup>70</sup> Sobre la simbología del ave de caza y del halconero, véase VAN DEN ABEELE (2000).

<sup>71</sup> Véase, por ejemplo SZABÓ (1997).

## CAPÍTULO 2 LOS TRATADOS DE CETRERÍA

Los cuidados de las aves de caza en la Edad Media —periodo de florecimiento y esplendor de esta modalidad cinegética en grandes territorios de Occidente y Oriente— consituyen el objeto principal de la presente investigación. Los estudios llevados a cabo hasta la fecha sobre la cetrería medieval ponen de relieve una relativa uniformidad en los diversos aspectos implicados en esta actividad, en gran medida debida a las múltiples e intensas relaciones existentes entre territorios —en ocasiones muy distantes unos de otros—, lo que sin duda propició el intercambio de saberes y experiencias en torno a la caza con aves.<sup>1</sup> De la introducción, en determinados territorios, de nuevos instrumentos o técnicas de gobierno, adiestramiento y caza procedentes de otros lugares y culturas existen menciones explícitas en diversos tratados, que también se refieren a los cuidados de la salud de las aves y los remedios para la cura de diversas enfermedades.<sup>2</sup> Las propias obras de cetrería, que viajaron y fueron objeto de múltiples compilaciones y traducciones, contribuyeron a la difusión e incorporación de nuevos conocimientos sobre el arte de cazar con aves, contribuyendo así a la mencionada uniformización.<sup>3</sup> Si a este hecho se añade el carácter fragmentario y parcial de las diversas fuentes que han llegado a nuestros días, resulta evidente la conveniencia —o más bien necesidad— de una aproximación de conjunto al estudio de cualquier aspecto de la historia de la cetrería y, en particular, de la medicina de las aves.

Ante un campo de investigación poco explorado como es el que interesa a este trabajo, resulta necesario establecer unos límites que hagan abarcable el objeto de estudio y permitan profundizar en él para poder alcanzar resultados y conclusiones que vayan más allá de las meras generalidades. Así, el presente trabajo se limita al estudio de la medicina de las aves en la Edad Media a partir de las obras castellanas de caza con

---

<sup>1</sup> Son muchos los trabajos que han puesto de manifiesto las relaciones entre Oriente y Occidente en el campo de la cetrería; algunos de los más recientes, centrados fundamentalmente en las relaciones entre los tratados, son AKASOY (2007) y ŁUKASZYK (2014).

<sup>2</sup> Juan Manuel «oyó dezir que la caça de los falcones altaneros vino a Castiella después que el sancto rey don Ferrando, que gano Alendeluzía, casó con la reina doña Beatriz» (Fradejas; 2001, 172-173), mientras que Ayala explica que «como quier que en España non lo usan pero en todas las tierras do caçan con el neblí e con qualesquier otros falcones, (...), quando dan de comer a su falcón, si le dan ave biva sienpre passan la vianda que le dan por el agua fría, e si la carne que le dan es fría pássanla por el agua caliente tibia» (MONTONTO; 2007, 170-171). Por otra parte, Federico II se atribuye haber introducido el uso de la caperuza en Europa, aunque algunos estudios demuestran que ya era conocida en Occidente, aunque tal vez su uso no fuera generalizado (FRADEJAS; 2005a, 37) y VAN DEN ABEELE (1993).

<sup>3</sup> Además de los trabajos mencionados en la nota 1, que ponen de manifiesto el viaje de los tratados entre Oriente y Occidente, basta decir que el tratado latino *Dancus Rex* fue traducido, total o parcialmente, al italiano, francés, castellano, portugués, catalán, inglés y sueco, lo que da idea de la amplia difusión que algunos tratados llegaron a tener por Europa (FRADEJAS, 1998, 15)

aves. La intención de contrastar, valorar e interpretar los contenidos médicos de los tratados de cetrería con la medicina humana y la doctrina que la sustentaba, el galenismo, sugieren situar el límite temporal poco después del final de la Edad Media, debido a las debilidades que la teoría galénica empezó a mostrar a partir del siglo XVI y que fueron haciéndose cada vez más numerosas y evidentes hacia el siguiente siglo y que llevarían finalmente a su sustitución por un nuevo paradigma médico.<sup>4</sup> Pese a que una parte de la doctrina del galenismo siguió vigente durante varios siglos más, extender el periodo de estudio más allá de mediados del siglo XVI exigiría tomar en consideración todas las novedades que en el campo de la medicina empezaba a surgir. Por otra parte, la circunscripción a las obras de cetrería castellanas se muestra como una primera aproximación adecuada por constituir el corpus castellano un conjunto suficientemente amplio y diverso —once obras de diversa extensión, entre las que se incluyen las traducciones con que se inicia el literatura cetrera castellana—, pero a la vez coherente, tanto por las relaciones entre las propias obras, como por estar compuestas en la lengua que compartieron —o entendieron— los cazadores de un territorio delimitado como fue gran parte de la Península Ibérica.

A continuación ofrezco una visión de conjunto de los tratados de cetrería castellanos, en cuyo seno se delimita el corpus de estudio. Dadas las estrechas relaciones de las obras investigadas con los tratados de cetrería en otras lenguas —a las que he tenido que recurrir en ocasiones para una adecuada valoración o interpretación de algunos contenidos o pasajes— he considerado oportuno ofrecer una rápida revisión de las obras de cetrería compuestas en otras lenguas de la Península, catalán y portugués.

### **Las obras castellanas de cetrería**

La lengua castellana albergó, entre los siglos XIII y XVII, un buen número de obras de cetrería que, pese a ocuparse de las aves de presa y su empleo para la caza, distan mucho de constituir un conjunto homogéneo. Entre ellas encontramos obras de extensión muy variable, con los más de cuatrocientos folios en alguno de los manuscritos del *Libro de acetrería y montería* o apenas folio y medio de *Partes del cazador*. La autoría es otro aspecto en el que observamos importantes diferencias en el

---

<sup>4</sup> TEMKIN (1973, 134-192)

seno del corpus castellano, existiendo obras anónimas o atribuidas a personajes desconocidos o ficticios, junto a tratados compuestos por halconeros profesionales — Juan de Sahagún o Muḥammad ibn ‘Abdallah—, o cazadores ilustres como Juan Manuel o el canciller Pero López de Ayala. El lugar de composición o entorno cultural ofrece igualmente una notable diversidad pues, además de las obras compuestas en Castilla o por autores castellanos, otras fueron originalmente escritas en otros territorios europeos —Portugal, Italia, Sicilia normanda, Francia— o, incluso, en la lejana Bagdad abasí. También los contenidos y la organización de los mismos presentan diferencias notables en el seno del conjunto de las obras castellanas, aunque tal vez uno de los aspectos sobre los que más conviene llamar la atención es la variedad de técnicas compositivas. Traducción, recopilación, resumen, extracción y compilación o glosa son algunas de las estrategias que, combinadas entre sí y junto a la introducción de contenidos originales, dan forma al corpus castellano. Ciertamente no se trata de un fenómeno exclusivo de las obras de cetrería compuestas en esta lengua, sino que éstas constituyen una muestra de las técnicas habituales de composición en aquel periodo y existentes, en mayor medida si cabe, en las obras latinas o el resto de la literatura cetrera en vulgar. A este respecto es necesario destacar lo inadecuado del término plagio que en ocasiones se ha empleado para calificar algunas de estas obras, puesto que la toma de contenidos o ideas, así como la transcripción de pasajes de otros tratados constituía un procedimiento habitual y aceptado de composición, pudiendo diferenciarse entre la mayor o menor extensión de los pasajes tomados y la literalidad de los mismos, así como la mención o no de la fuente. En palabras del profesor Fradejas:<sup>5</sup>

Un somero repaso a cualquier libro de cetrería, en cualquier lengua, mostrará cómo se relacionan unos con otros, a veces de forma enmarañada, por lo que hablar de originalidad en este tipo de obras es mera quimera. Por eso es descorazonador leer cómo algunos investigadores tildan de meros plagiarios a estos autores, pues no se paran a ver los motivos por los que han seguido esta conducta, que juzgada con los criterios del siglo XX, en el que hay una desesperada búsqueda de originalidad, se muestra totalmente reprobable.

Prácticamente todos los tratados de cetrería toman, o son deudores en alguna medida, de otras obras precedentes, sobre todo si tenemos en cuenta que la toma de contenidos no era la única forma en que un autor se podía valer de las mismas. Y es que algunos tratados podían también emplearse para determinar la estructura y organización de

---

<sup>5</sup> FRADEJAS (1994, XXXVIII). Un estudio sobre las relaciones entre las obras de la literatura cinegética castellana y su “originalidad” puede consultarse en FRADEJAS (1986).

contenidos o, incluso, ejercer una influencia mucho más sutil como la del emperador Federico II en el *De arte venandi cum avibus*, sobre el *Libro de la caza* de Juan Manuel, que ha sido puesta de manifiesto recientemente por Fradejas.<sup>6</sup> Así pues, el concepto de originalidad en la literatura cetrera —y cinegética en general— no puede considerarse únicamente referido a las informaciones contenidas y, por tanto, limitado a las aportaciones derivadas de la experiencia o reflexiones directas del autor, sino que debe ampliarse para dar cabida a la propia selección, reorganización, exposición, modificación o adecuación que los diferentes autores realizaron a partir de las obras que les sirvieron de fuente o inspiración.

Hechas estas aclaraciones, podemos pasar a hacer una revisión del corpus castellano de cetrería.<sup>7</sup> Éste se inicia en el siglo XIII con una etapa de traducciones, en la que se vierten al castellano una voluminosa obra árabe sobre cetrería y perros de caza, así como algunos de los más difundidos tratados latinos de cetrería. El *Libro de los animales que cazan* es una traducción prácticamente completa del tratado árabe titulado *Kitab al-ŷawāriḥ*, compuesto para el califa abasí al-Mutawakkil (847-861) por Muḥammad ibn ‘Abdallah ibn ‘Umar al-Bāzyār en Bagdad. No debe confundirse este tratado árabe con otro estrechamente relacionado cuya traducción al latín en la corte siciliana de Federico II es conocida por el nombre latinizado de su autor, *Moamin*.<sup>8</sup> El *Libro de cetrería del Rey Dancos* y el *Libro de los halcones del Maestro Guillermo* son traducciones, aunque no completas, de los latinos *Dancus Rex* y *Guillelmus Falconarius* respectivamente, mientras que para el *Tratado de las enfermedades de las aves de caza* —también denominado *Tratado de cetrería del Halconero Gerardo*—<sup>9</sup> y el *Libro de los azores* no se han localizado fuentes latinas únicas, contando entre las identificadas *Gerardus Falconarius* —a través de *De animalibus* de Alberto Magno— y *De phisica avium* de Valerinus para el primero, y el *Liber medicaminum avium* para el segundo,

---

<sup>6</sup> FRADEJAS (2005b). Un detallado estudio sobre la relación entre Juan Manuel y Federico II se encuentra en FRADEJAS (2009).

<sup>7</sup> La mayor parte de la información contenida en este apartado sobre los tratados de cetrería procede de los diversos estudios bibliográficos llevados a cabo por el profesor Fradejas: FRADEJAS (1991), FRADEJAS (1998) y FRADEJAS (2003). En ellos, así como en las secciones correspondientes del portal de internet creado por el mencionado investigador, *Archivo Iberorrománico de Cetrería* (antiguo *Archivo Iberoamericano de Cetrería*) [www.aic.uva.es], se encuentran las referencias de los manuscritos y ediciones de las obras que constituyen el corpus castellano de caza con aves. En la figura 7 ofrezco un esquema con las relaciones entre los distintos tratados del corpus castellano y con algunas otras obras de cetrería.

<sup>8</sup> Aunque más adelante me referiré a la literatura cetrera árabe, una clara exposición esquemática de las relaciones entre estos tratados puede verse en AKASOY (2007, 58).

<sup>9</sup> El primer título es el que le asignó su primer editor, Bertil Maler, en 1957, mientras que el segundo es el que ofrece Fradejas en su edición, junto a los otros tratados de la tradición latina, publicada en 1985.

además de diversos paralelismos y concomitancias con otras obras en provenzal y en alemán.<sup>10</sup> Sobre la datación y lugar de composición de estas obras latinas cabe afirmar que algunos estudios sitúan las dos primeras en la corte normanda de Sicilia, en el siglo XII, mientras que *Gerardus Falconarius* y *De phisica avium* se originarían en el Mediodía francés y la Península Ibérica respectivamente, también en el siglo XII.<sup>11</sup> Con el título de *Tratado de cetrería* se identifica una obra conservada en un único manuscrito, cuyo contenido es una mera selección de capítulos de las mencionadas traducciones castellanas.

Estas dos tradiciones, árabe y latina, que convergieron en territorio castellano para iniciar la literatura cetrera en la lengua vulgar de Castilla, tuvieron una significativa influencia en algunos de los autores castellanos posteriores. Sin embargo, es importante destacar las grandes diferencias entre las obras de una y otra tradición, tanto en extensión como en estructura y contenidos. Si las obras de la tradición latina continuaban prácticamente en la etapa de recopilación de recetas para diversas enfermedades —no siempre con una estructura y organización clara— y con escasísimas informaciones sobre las aves de presa, su adiestramiento y su empleo para la caza, la obra árabe —pese a ser anterior en el tiempo— además de una extensión incomparablemente mayor, ya presentaba una estructura bien definida que separaba en libros diferentes las informaciones ornitológicas y cinegéticas de las médicas, incluyendo, además, dos libros sobre los perros de caza y sus cuidados.

En el siglo XIV se compusieron dos de las obras originales —recordemos la advertencia sobre la originalidad en la literatura cetrera— más importantes de la cetrería castellana: el *Libro de la caza* de Juan Manuel y el *Libro de la caza de las aves* del canciller Pero López de Ayala, escritas a principios y a finales del siglo respectivamente. En la obra de Juan Manuel, pese a que se deja sentir la influencia del *De arte venandi cum avibus* de Federico II y del mencionado *Libro de los animales que cazan*, el contenido se presenta como dictado por la experiencia del autor y los usos y costumbres de los cazadores y halconeros de su tiempo, tanto en lo relacionado con la descripción y elección de las aves de presa, su adiestramiento y la caza —que ocupan la mayor parte del contenido—, como en lo que tiene que ver con los cuidados de los preciados animales.

---

<sup>10</sup> FRADEJAS (1998, 19-22).

<sup>11</sup> VAN DEN ABEELE (1996, 36-37)

El tratado del canciller, por su parte, también recoge contenidos ornitológicos, cinegéticos y médicos, si bien éstos últimos constituyen en gran medida una traducción del *Livro de falcoaria* del halconero del rey Fernando de Portugal, Pero Menino. Sin embargo, todo lo relacionado con la descripción de las aves, de su adiestramiento y su empleo en la caza parece proceder de la experiencia del autor, que se encontraba en prisión mientras componía su obra. El hecho de que en este caso el traductor fuera un experimentado cetrero y conocedor de todos los aspectos de la caza con aves imprime un valor diferente a la traducción, puesto que fue capaz de comprender adecuadamente el original y verterlo al castellano empleando las expresiones propias de los halconeros de Castilla, corrigiendo, modificando, añadiendo o aclarando pasajes allí donde lo consideró oportuno. La de Pero López de Ayala fue, sin duda, la que mayor difusión tuvo entre las obras castellanas de cetrería y ejerció una profunda influencia en casi todas las obras posteriores. Con el título *Libro de halconería* se conoce otra traducción castellana del *Livro de falcoaria*, realizada por Gonzalo Rodríguez de Escobar de forma completamente independiente de la de Ayala y de la que, a diferencia de la obra del canciller, no se le conoce repercusión significativa en los tratados posteriores.

En el siglo XV, un halconero del rey Juan II de Castilla, Juan de Sahagún, escribió una obra titulada *Libro de las aves que cazan*, recurriendo para su composición a casi todas las obras castellanas precedentes, además de otras que el mismo autor declara y que hoy nos son desconocidas. Del *Libro de los animales que cazan* tomó Juan de Sahagún numerosos capítulos, además de la estructura organizativa que separa los contenidos ornitológicos y cinegéticos de los médicos, dividiendo éstos últimos en dos libros, para las «dolencias que son de dentro del cuerpo» y para «las dolencias e llagas e quebrantaduras que son vestidas de partes de fuera», respectivamente. La obra del canciller también constituye una de sus fuentes de contenidos principales, especialmente para la primera parte, dedicada a las aves, su adiestramiento y la caza. Sin embargo, no puede decirse que la obra de Sahagún sea una mera recopilación de capítulos extraídos de otros tratados puesto que no siempre transcribió literalmente y, en general, su obra intenta seleccionar contenidos e integrarlos en una nueva composición, resumiendo, ampliando o modificando cuando lo consideró apropiado. Esta obra presenta un valor adicional pues, al tomar como fuente las primeras obras traducidas al castellano del latín y del árabe, nos ofrece, en cierta medida, una interpretación y adaptación al lenguaje de los cazadores castellanos de aquellas obras que, además de contener algunos pasajes de difícil comprensión ya en los originales latinos y árabe,

fueron vertidas al castellano por traductores sin conocimientos de la materia y del lenguaje específico de la misma. Basten por ahora un par de ejemplos para ilustrar esta afirmación. Juan de Sahagún sustituyó el término médico *remadizmo*, que el traductor había empleado, por el de *agua*, que era el que usaban los cazadores castellanos para referirse a una enfermedad de la cabeza de las aves. Por otra parte, el temblor mencionado en un brevísimo y un anodino capítulo del *Libro de los azores*, cuya única información es precisamente que «el açor treme»,<sup>12</sup> fue interpretado por nuestro halconero como un síntoma del *vaguido*, por lo que se sirvió del remedio allí propuesto para su capítulo sobre esta enfermedad.<sup>13</sup>

Hacia los años 70 de ese mismo siglo, Beltrán de la Cueva fue glosando, capítulo a capítulo, el *Libro de las aves que cazan*, confirmando en unos casos, corrigiendo, ampliando o comentando en otros, las informaciones ofrecidas por Juan de Sahagún. Beltrán de la Cueva se basó en gran medida en las prácticas propias y de los cazadores de su tiempo, aunque los conocimientos científicos que muestra le permitieron no solo exponer su experiencia, sino justificar la adecuación o inconveniencia de determinados remedios; el recurso al razonamiento resulta patente cuando comentó alguna enfermedad que personalmente nunca se le presentó o algunos remedios que no había empleado. Así, las glosas de Beltrán de la Cueva, tomadas como conjunto, ofrecen una información semejante a la de un tratado de cetrería en el que la estructura es, evidentemente, la misma que la de la obra glosada, pero cuya composición recurre fundamentalmente, a la experiencia personal y el razonamiento en lugar de a las obras previas.

En este mismo siglo se sitúa el tratado *De las suertes de los falcones*, recopilación de recetas tomadas de diversas fuentes —*Libro de los azores*, *Tratado de las enfermedades de las aves de caza* y la obra de Ayala entre otras— aunque algunas de ellas no han podido ser identificadas.<sup>14</sup>

Ya en el siglo XVI, en 1556, Juan Vallés concluyó la composición de la que puede considerarse la más completa obra de cetrería castellana, el *Libro de acetrería y montería*, en la que los libros primero a cuarto están dedicados a los diferentes aspectos de la caza con aves —descripción, adiestramiento y gobierno de las aves, técnicas de caza y cuidados médicos—, el libro quinto está dedicado a la montería y el sexto a los

---

<sup>12</sup> FRADEJAS (1985, 103)

<sup>13</sup> RICO (1997, cap. 2-8)

<sup>14</sup> FRADEJAS (1998, 47)

perros de caza, en el que se atiende esencialmente a los mismos aspectos que los tratados en relación con las aves: descripción de las diferentes razas, su gobierno y cuidados. Tal vez sea el tratado de cetrería de Juan Vallés —de formación humanística, autor también de un perdido libro de medicina y de un importante recetario doméstico— uno de los que mejor equilibran e integran la experiencia y conocimientos personales con las informaciones procedentes de otras obras, no solo de cetrería, sino también de medicina, historia natural, agricultura o filosofía, presentando una redacción organizada y coherente que ofrece un sentido de unidad su obra.

Pocos años más tarde, en 1565, apareció la primera obra impresa de cetrería en castellano con el título *Libro de cetrería de caza de azor*, de la mano de Fadrique de Zúñiga y Sotomayor. Continuando con una organización que ya se había generalizado, dedica el primero de los dos tratados en que divide su obra a los aspectos ornitológicos y cinegéticos y al gobierno de una de las aves de caza, el azor, mientras que reserva el tratado segundo para las enfermedades y los remedios que acaecen a las aves de rapiña en general: halcones, azores y gavilanes.

Con posterioridad a la publicación de esta última obra —atestiguado por aparecer citada— se compuso un pequeño tratado dedicado a una de las aves menos atendidas por los libros de cetrería, el esmerejón. Tal vez fuera el hecho de que esta ave no adoleciera de enfermedades específicas ni requiriera curas o remedios que no hubieran sido expuestos en otros tratados de cetrería lo que llevara a su autor, Juan Arias Dávila Portocarrero, a dedicar enteramente el contenido de su *Discurso del falcón esmerejón* a los aspectos ornitológicos y cinegéticos —éstos sí, particulares para esta ave— y no recogiera en su pequeño tratado la habitual sección dedicada a las enfermedades de las aves y su cura.

En 1583 terminó de componer Luis de Zapata su *Libro de cetrería*, voluminosa obra cuya mayor singularidad reside en el hecho de estar escrita en forma de poema con ocho mil quinientos versos endecasílabos de rima encadenada. Sin embargo, no es la técnica expresiva la única característica que lo aparta de los autores precedentes, pues aunque en su obra se ocupa de todos los temas habituales de los tratados de cetrería, la organización de los contenidos no sigue un orden preestablecido y, desde luego, no ofrece la frecuente separación de los ornitológicos y cinegéticos de los médicos. Pese a que la obra está dividida en capítulos y cada uno de ellos se dedica a un aspecto concreto, la sucesión de éstos no responde a un esquema organizativo para el conjunto

de la obra, sino que cualquier detalle de un capítulo sirvió de llamada para un nuevo tema en el capítulo siguiente.<sup>15</sup>

En el siglo XVII la cetrería en España ya había perdido el esplendor que tuvo durante la Baja Edad Media y empezaba a ser una actividad mucho menos difundida y estimada en la sociedad —en la nobleza y realeza en particular— y, posiblemente como consecuencia de ello, cesó la composición de tratados originales. No obstante, la lengua castellana aún sirvió de soporte a una cierta producción de obras compuestas a partir de otras anteriores, bien mediante recopilación, bien mediante traducción.

Entre las primeras contamos con el *Modo de melecinar las aves*, recopilación de recetas diversas procedentes fundamentalmente de las primeras obras latinas traducidas al castellano. Por otra parte, un desconocido Guarines se sirvió de las obras de Ayala, Matías Mercader, Federico II y Alberto Magno para la redacción de su *Breve trasunto sacado de los originales libros que los Señores Reyes de Aragón tenían para el conocimiento de las aves de caça y de toda naturaleza dealcones, con una breve práctica de zitrería para curar las enfermedades y dolenzias*, aunque también presenta algunas informaciones como procedentes de su experiencia o de los usos de los cazadores de su tiempo.<sup>16</sup>

En lo que a traducciones se refiere, dos importantes obras de cetrería, una italiana y otra portuguesa, fueron vertidas al castellano con escasa fortuna, tanto por la calidad de las traducciones como por la escasa difusión que tuvieron, si es que tuvieron alguna. La obra italiana *Tre libri degli uccelli da rapina* de Francesco Sforzino da Carcano, impresa por primera vez en 1568, fue vertida al castellano en el siglo XVII por un traductor anónimo, posiblemente italiano y no bien conocedor de la lengua castellana.<sup>17</sup> Por su parte, la obra portuguesa *Arte da caça de altaneria* del portugués Diogo Fernandes Ferreira, impresa en 1616, fue traducida al castellano en 1625 por Juan Bautista de Morales, dominico andaluz con limitados conocimientos de la lengua portuguesa.<sup>18</sup> En ambos casos, los traductores ignoraban completamente el vocabulario castellano de la cetrería, como ha puesto de manifiesto Fradejas,<sup>19</sup> y posiblemente la

---

<sup>15</sup> No existía una edición crítica de esta obra hasta la recientemente concluida como tesis doctoral por Irene Rodríguez Cachón (RODRÍGUEZ CACHÓN, 2013).

<sup>16</sup> Matías Mercader fue arcediano de la Catedral de Valencia y compuso para el rey Alfonso el Magnánimo un tratado de cetrería en italiano (Ms. Res/179 de la B. N.). La edición del texto de Guarines, acompañada de un pequeño estudio introductorio, se encuentra en FRADEJAS LEBRERO (1975); algunas informaciones adicionales pueden obtenerse en FRADEJAS (1998, 73-75).

<sup>17</sup> HERNÁN-GÓMEZ (2002, 122)

<sup>18</sup> TOURÓN (2005, 199-200)

<sup>19</sup> FRADEJAS (1998, 69)

materia objeto de traducción, lo que dio como resultado unas traducciones plagadas de errores.

Un último y brevísimo texto cinegético se ocupó en apenas folio y medio de la descripción del buen cazador mediante las habilidades que debía poseer; en este texto, denominado *Partes del cazador*, Fradejas ha señalado semejanzas en el contenido de alguno de sus pasajes con la obra italiana antes mencionada, *Tre libri degli uccelli da rapina*.<sup>20</sup>

En este rápido repaso de las obras castellanas de cetrería no he incluido algunos textos que, pese a referirse a la caza con aves, no pueden considerarse tratados de cetrería por no adecuarse a la definición comúnmente aceptada para el género literario cinegético, del que la literatura cetrera forma parte, y que puede caracterizarse como «aquél escrito didáctico referido a la caza y a sus auxiliares, compuesto en latín o en lengua vernácula destinado, en un principio, a un lector que la practica y redactado por un especialista en la materia bajo las más variadas formas literarias».<sup>21</sup> Entre ellas, tal vez la más curiosa sea el *Libro de cetrería* de Evangelista, una pequeña obra aparecida a finales del siglo XV que, bajo la apariencia formal de un tratado de cetrería, no es sino una sátira de los cetreros y de la caza con aves. Ello no significa que esté exenta de interés para la investigación, pues en sus burlas hacia los cazadores, el autor demuestra un conocimiento más que superficial de la actividad.<sup>22</sup>

Tampoco he incluido en esta revisión de los tratados de cetrería castellanos aquellas obras que, con un argumento diferente —caza en general, montería, agricultura, historia natural, gastronomía, etc. — contienen algunos capítulos dedicados a las aves de caza y la cetrería o referencias a éstas, pudiendo mencionarse, a modo de ilustración, el *Arte de ballestería y montería* de Alonso Martínez de Espinar, cuyo tercer

---

<sup>20</sup> *Ibidem*, 73

<sup>21</sup> *Ibidem*, 1998

<sup>22</sup> En esta obra encuentro la primera mención a una práctica realizada por algunos cazadores que no aparecerá explicada en los tratados de cetrería hasta el siglo XVI, en las obras de Zúñiga y de Vallés. Dicha práctica consistía en dejar que el azor pasara la noche libre en el campo, después de haber sido cebado por la tarde, para recuperarlo a la mañana siguiente antes de que se alejara del lugar. Escribe Evangelista: «Dizen algunos que es bueno darles el papo y dexarlos en vn arbol de fuera en el campo y yr de mañana por el, y yo digo que esto seria muy bueno sy no bolujesen por el» (FRADEJAS, 1992c, 10). Vallés, por su parte, explicaba: «es cosa mucho buena darle dos o tres cevaduras de las que los caçadores llaman chocas, y son desta manera: Quando el açor hoviere bolado hazia la tarde muy bien una perdiz, déxenle comer della a su plazer todo quanto quisiere sin llegar a él, y déxenle allí aquella noche con tanto que haya por allí cerca un árbol donde duerma, porque si dormiesse en tierra llana sería peligroso de las raposas, y en la mañana madrugue bien el caçador, antes del día, y espérole allí hasta que se haga de día, y llámele y cójale con algún palomino o tórtola o pollo o otra ave, y con estas cevaduras se afinan y aseguran mucho los açores.» (FRADEJAS, 1994, 62-63).

libro, dedicado a todo tipo de aves, contiene un capítulo de cada una de las aves de presa, entre las que cuentan las que se empleaban para la caza.

Para concluir este repaso de la literatura cetrera castellana quisiera resaltar un hecho llamativo de la misma, que es la ausencia casi completa de obras impresas. Como hemos visto, tan solo uno de los tratados castellanos, el *Libro de cetrería de caza de azor*, pasó por la imprenta y en una única ocasión (1565). La obra de Juan Vallés, el *Libro de acetrería y montería*, contemporánea de la anterior, nunca llegó a imprimirse pese a haber obtenido licencia para ello.<sup>23</sup> Algo parecido sucedió en Portugal, donde tan solo la mencionada obra de Ferreira, *Arte da caça de altaneria*, vio la luz en forma impresa en una ocasión (1616) mientras que, por otra parte, el breve tratado catalán traducido del latín y conocido como *Pístola a Tolomeu* pudo tener una cierta difusión gracias al hecho de ser incluido en una recopilación de textos cinegéticos que Rigaltius imprimió en París en 1612. Esta casi total ausencia de impresos en la Península Ibérica —posiblemente un abandono más temprano de la práctica de la cetrería en la Península tuviera como consecuencia la falta de demanda de obras sobre la materia— contrasta con la situación observada en Francia, Inglaterra o Italia, territorios en los que entre mediados del siglo XVI y mediados del XVII se imprimieron numerosos tratados de caza con aves, algunos de los cuáles pasaron repetidamente por las imprentas durante casi cien años.<sup>24</sup>

### **El corpus de estudio**

El corpus para el presente estudio está formado por las obras que se relacionan a continuación. Entre paréntesis anoto la edición de la que transcribo habitualmente los pasajes, salvo mención explícita.

- El *Libro de los animales que cazan*, de Muḥammad ibn ‘Abdallah ibn ‘Umar al-Bāzyār (FRADEJAS, 1987)
- El *Libro de cetrería del rey Dancos* (FRADEJAS, 1985)
- El *Libro de los halcones del maestro Guillermo* (FRADEJAS, 1985)
- El *Tratado de las enfermedades de las aves de caza* (FRADEJAS, 1985)

---

<sup>23</sup> FRADEJAS (1994, LXXVI)

<sup>24</sup> Como ejemplo, en Italia, el libro de Francesco Sforzino se imprimió entre 1568 y 1645 en ocho ocasiones.

- El *Libro de los azores* (FRADEJAS, 1985)
- El *Libro de la caza*, de Juan Manuel (FRADEJAS, 2001)
- El *Libro de la caza de las aves*, de Pero López de Ayala (DELGADO, 2007)
- El *Libro de las aves que cazan*, de Juan de Sahagún (RICO, 1997)<sup>25</sup>
- Las *Glosas*, de Bletrán de la Cueva (RICO, 1997)
- El *Libro de acetrería y montería*, de Juan Vallés (FRADEJAS, 1994)
- El *Libro de cetrería de caza de azor*, de Fadrique de Zúñiga y Sotomayor (OSUNA, 1996)

La delimitación del corpus de estudio se ha realizado a partir de las obras castellanas de cetrería descritas en el apartado anterior, de las que se han excluido el *Tratado de cetrería* y *De las suertes de los falcones* —por constituir esencialmente recopilación de extractos de obras ya incluidas en el corpus— y las obras posteriores a la de Zúñiga (1565). La razón para cerrar con este autor el corpus de estudio está principalmente motivada por las importantes novedades que en torno a mediados del siglo XVI comenzaron a hacerse patentes en el campo de la medicina humana y que empezaron a cuestionar la validez de la doctrina que le servía de soporte, el galenismo, que es precisamente el marco de referencia en el que en la presente investigación pretende situar e interpretar las informaciones médicas contenidas en los tratados de cetrería. Extender significativamente en el tiempo el corpus habría exigido tomar en consideración todas las novedades —anatómicas, fisiológicas, farmacológicas y metodológicas, entre otras— que hacia finales del seiscientos y durante el setecientos se incorporaron a la ciencia de la medicina y fueron progresivamente preparando el cambio de paradigma médico, algo que excedía desde el inicio el planteamiento y los objetivos de este trabajo. Si tenemos en cuenta la escasa repercusión o vitalidad que tuvieron las traducciones castellanas del siglo XVII de las obras italiana y portuguesa, la única obra de una cierta envergadura que ha quedado excluida del corpus de estudio es la de Zapata (finales del siglo XVI) —autor que recurrió en gran medida a Ayala para los contenidos médicos de su *Libro de cetrería*— por lo que, en definitiva, puede considerarse que las

---

<sup>25</sup> La edición crítica de esta obra es una tesis doctoral que se encuentra en formato de microficha. Ante la inexistencia en la Universidad de Valencia de un lector de microfichas en buen funcionamiento y la negativa de la universidad de depósito de la tesis a su préstamo, solo he tenido acceso a una versión digitalizada que amablemente me proporcionó la autora. En dicha versión la numeración de las páginas no corresponde a la de la versión impresa o la de las microfichas, por lo que para localizar los pasajes citados señalo el libro y capítulo correspondiente, añadiendo la palabra *glosa* cuando el pasaje procede de las adiciones de Beltrán de la Cueva.

obras seleccionadas constituyen un conjunto adecuado para el estudio de la medicina de las aves en los tratados castellanos. También se han excluido las secciones del *Libro de los animales que cazan* y del *Libro de acetrería y montería* dedicados a la montería y a los perros de caza.

Una vez delimitado el corpus, resulta oportuno hacer algunas observaciones de carácter general sobre el mismo, cuyo objetivo es ayudar a situar en el contexto adecuado muchas de las informaciones que posteriormente desarrollaré en detalle.

En primer lugar, aunque las obras del corpus de estudio abarcan el periodo comprendido entre mitad del siglo XIII (las traducciones, en su versión castellana) y mitad del XVI, los textos originales se remontan varios siglos atrás. Las obras originales latinas que fueron traducidas al castellano fueron compuestas en diversos territorios de la Europa Occidental en el siglo XII, pero con toda probabilidad recogían textos o recetas anteriores, algo que está demostrado para *Gerardus falconarius*, que contiene recetas ya halladas en el *Anónimo de Vercelli* del siglo XI.<sup>26</sup> Por otra parte, el *Kitab al-yawāriḥ*, del que el *Libro de los animales que cazan* es traducción, fue compuesto en el siglo IX en la corte abasí de Bagdad y también debió hacer uso de fuentes anteriores. Con ello quiero poner de relieve el hecho de que en el corpus de estudio se aglutinan conocimientos y prácticas originadas en lugares y periodos muy distantes entre sí. Ello no quiere decir que muchos de los remedios que aplicaban los halconeros de Bagdad en el siglo IX o los de la Sicilia normanda no fueran igualmente útiles a los cazadores castellanos del siglo XV aunque, sin duda, muchas de las recetas de la obra árabe nunca se llegaron a preparar en Castilla, entre otras razones por ser sus ingredientes desconocidos o inaccesibles para los cazadores castellanos.

Sin embargo, en el presente estudio no he planteado el análisis de la evolución en el tiempo de la medicina de las aves ni las posibles diferencias territoriales, pues la propia naturaleza de los materiales que sirven de fuente harían muy endebles las conclusiones. El recurso a obras previas que cualquier tratado de cetrería hace para su composición, sin que siempre se mencione explícitamente la procedencia de cada información en ellos contenida, hace que resulte muy difícil valorar o determinar con precisión lo que podía corresponder a la práctica en el tiempo de composición de una obra y lo que eran remedios del pasado ya no empleados. Un mejor conocimiento de los tratados europeos, árabes y las relaciones entre ellos junto a una mayor información

---

<sup>26</sup> BISCHOFF (1984). En realidad el siglo XI sería la datación del manuscrito, aunque se ha sugerido que podría haber sido compuesto uno o dos siglos antes.

relacionada con las aves y sus cuidados que pueda rescatarse de los archivos, tal vez permitan abordar en el futuro un estudio de ese tipo. Ello no obsta para que a lo largo de todo el trabajo vaya apuntando o sugiriendo algunos detalles que, en este sentido, se hagan patentes.

Otro aspecto sobre el que resulta oportuno llamar la atención es el hecho de que los tratados del siglo XIII —recordemos, versiones castellanas de cuatro obras latinas y una árabe— fueron trasladadas al castellano por traductores que aparentemente desconocían el vocabulario castellano de la cetrería y, probablemente, la propia actividad. Tampoco es el objetivo de este trabajo analizar en detalle los procesos de traducción, pero no es posible pasar por alto un hecho tan evidente y que condiciona la propia investigación. Una de las consecuencias de este proceso de traducción es la existencia, en el seno del corpus de estudio, de dos series de términos —los de los cazadores y los de los traductores— para un importante número de conceptos propios del arte de cetrería. Dado que los tratados latinos apenas contienen información cinegética y ornitológica, esta duplicidad se presenta fundamentalmente en los conceptos anatómicos que son, entre los médicos, los que presentan una terminología propia en el seno de la actividad de la caza con aves. Aunque a lo largo del estudio iré señalando esta circunstancia, conviene señalar, a modo de ejemplo, los pares *moliella/buche*, *gorga/papo*, *narices/ventanas*, *cama/zanco*, para designar, respectivamente, el estómago, la dilatación esofágica que actualmente denominamos buche, las fosas nasales y el tarsometatarso de las aves, en los que el primer elemento es el término habitual de las traducciones y el segundo el que parece propio de los cazadores castellanos.

En este sentido, aunque sabemos que la obra de Ayala contiene, en parte, una traducción del portugués, el hecho de haber sido realizada por un cazador, casi contemporáneo del autor luso y de un territorio muy próximo y estrechamente relacionado, permite que en el presente estudio pueda trabajarse como si de una obra original de un cetrero castellano se tratara, puesto que el vocabulario fue convenientemente traducido y los contenidos adecuados allí donde Ayala lo consideró oportuno.

La traducción del árabe, por ser incomparablemente más extensa y abarcar un mayor número de aspectos, ofrece más peculiaridades originadas en el proceso de translación. Según Fradejas,<sup>27</sup>

el traductor apenas ha intervenido, pues no ha nacionalizado para nada el texto, ya que en la mayoría de los casos los nombres de muchas aves y medicamentos tan sólo han sido transliterados (...) y en ninguna ocasión se ha tratado de dar el equivalente castellano.

Se trata de una valoración que tal vez debería matizarse. La presencia de algunos términos técnicos propios de la cetrería —señuelo, pihuelas, lonja, ventanas (en una ocasión), rameros, araniegos, prima, torzuelo— sugieren que el traductor pudo contar con alguna ayuda para resolver la traducción de algunos de los tecnicismos, aunque dicha colaboración debió ser ocasional o bien el colaborador tampoco era un gran conocedor de la materia. Un cierto intento de nacionalización se observa en ocasiones diversas, por más que el éxito haya sido variable. Por poner un ejemplo, las referencias al corzo —en nueve ocasiones en el texto— son muestra de dichos esfuerzos, puesto que los casos en que se ha conservado el pasaje en la versión árabe, en dicho lugar el original se refiere a la gacela (*gazāl*) y la transliteración *algazel* solo aparece en dos ocasiones en el tratado. El corzo es, por otra parte, el cérvido europeo que mejor se podía hacer corresponder con la gacela. Los ejemplos similares a éste no son escasos, aunque algunos llevaron a traducciones erróneas cuyo resultado fue el de pasajes carentes de sentido. Para todas las aves de presa descritas en el texto intentó el traductor buscar un equivalente, pero los problemas a los que se enfrentaba eran de índole diversa. Por una parte, estaba la esencial incompatibilidad de los sistemas de clasificación de las aves de presa en la cultura árabe y latina y, por otra, la inexistencia en Occidente de algunas de las especies orientales mencionadas en los tratados, unida al hecho de que muchos de los nombres de dichas aves eran términos persas que el traductor difícilmente podía conocer. En mi opinión, una gran parte de las transliteraciones se deben a la imposibilidad del traductor de encontrar una equivalencia satisfactoria, algo bien posible si tenemos en cuenta la enorme cantidad de términos técnicos de diversos campos —médicos, farmacológicos, zoológicos, cinegéticos— que contiene el tratado, muchos de ellos, como he comentado, de origen persa, o de animales, plantas y sustancias desconocidos en la Península. Sin embargo, algunas transliteraciones se deben, sin ninguna duda, a un error de escritura o de lectura del

---

<sup>27</sup> FRADEJAS (1998, 14-15)

original: la referencia a un tipo de águilas, denominadas «en arávigo ceyriet» es claramente una confusión de la letra *rā'* por la letra *dāl* debido a la similitud de sus rasgos, convirtiéndose de ese modo el *ṣaydiyya* (cinegéticas, de caza) original y atestiguado en otras obras árabes, en un adjetivo carente de sentido que únicamente podía transliterarse.

Para terminar esta nota sobre la traducción, quisiera sugerir la posibilidad de que en el proceso hubiera participado más de un traductor, para lo que me baso en la presencia de algunos pares de términos castellanos sinónimos para un mismo concepto o término original, observándose una tendencia a separarse en libros distintos en algunos casos: aziniar/verde, garganta/goliella, muslo/coxa mano/palma y bastantes otros.<sup>28</sup>

También resulta oportuno destacar, en esta visión de conjunto del corpus de estudio, la existencia de dos tipos de obras, aquellas en las que el autor expone lo que puede ser su práctica o la de su tiempo, y las de carácter fundamentalmente recopilatorio, pese a que, como hemos visto, los límites entre experiencia personal u originalidad y recurso a fuentes previas resultan enormemente difusos. En lo que a contenidos terapéuticos se refiere, las obras del primer tipo suelen ofrecer una cura única para cada enfermedad —en ocasiones algunas alternativas para cuando la propuesta no fuera efectiva o para algunos accidentes particulares de la dolencia— además de ser, por lo general, recetas o curas más sencillas. Tal es el caso de la obra de Juan Manuel, Ayala,<sup>29</sup> Beltrán de la Cueva y, en cierta medida la de Fadrique de Zúñiga. En las obras del segundo tipo —las recopilaciones— se acumulan los remedios para un mismo mal, llegando en ocasiones a ofrecer un número tan elevado como las más de cincuenta recetas y variantes para el *mal del yeso* en el *Libro de los animales que cazan*, siendo algunas de ellas realmente complejas. Entre estas obras, además de la mencionada traducción del árabe, estarían las obras de Juan de Sahagún y la de Juan Vallés aunque, en ésta última, las abundantísimas recetas proceden tanto de la recopilación a partir de otras obras de cetrería, como de la experiencia personal y, como

---

<sup>28</sup> Debe tenerse en cuenta que la versión árabe conservada puede diferir en mayor o menor medida de la que pudo manejar el traductor. Por otra parte, para el extenso libro primero de la versión castellana no se dispone de versión en árabe, por lo que en muchos casos no es posible determinar si la presencia de dos sinónimos en castellano podría corresponder a la existencia de dos términos diferentes en árabe.

<sup>29</sup> Gran parte de lo que a lo largo de todo el estudio afirmo de Ayala o le atribuyo, corresponde en realidad a Pero Menino, aunque ello no altera la validez de las afirmaciones y resulta una manera mucho más cómoda y eficaz de expresión.

el propio autor declara, del ingenio puesto en trasladar convenientemente a las aves, las curas adecuadas para las personas:<sup>30</sup>

Y si algo tendrán caçadores que que agradecerme del trabajo que passé en componer este libro será en esto, porque en ninguna parte de todo él fatigué tanto mi espíritu y ingenio quanto en inquirir, y saber, y alcançar qué forma se podría tener en las aves para digerir o madurar el humor, en lugar de los xarabes que para este efecto se dan a los hombre, porque a la verdad los xarabes no obran bien en las aves, antes por la mayor parte luego los tornan a regitar, y ahunque muchas vezes comuniqué esto con excellentes médicos, jamás me satisfizieron hasta que forçando mi ingenio, y haziendo experiencias vine a alcançarlo, y lo que mejor y más provechoso yo hallé, fue dar curalles hechos de aquellas yervas con que los médicos y apothecarios hazen sus xarabes para cada enfermedad.

En estos casos parece que la intención de los autores no era exponer y transmitir la propia experiencia sino ofrecer una relación lo más exhaustiva posible de recetas, de modo que en toda circunstancia y lugar el cazador pudiera encontrar remedio adecuado para la enfermedad particular de su ave. Fadrique de Zúñiga que, como he advertido, también participa en cierta medida de este carácter recopilatorio, explica las razones por las que es necesario conocer diversos remedios<sup>31</sup>

He puesto en este capítulo mucho número de cosas que matan y sacan las lombrices de los halcones, porque el cazador tenga copia de remedios en que escoger y también porque, si no hubiere los unos, tenga los otros con que haga su operación, porque en tal parte puede estar que le falten muchas cosas de las dichas y halle otras de ellas, porque hay género de lombrices que las matan unas cosas y no otras; y aunque generalmente las cosas amargas matan todas las lombrices, unas son crecidas y están lejos en lo más bajo del buche, y para matar éstas es menester cosa que tenga más fuerza; y para otras pequeñas, y que están cerca del buche, digo en lo alto de él o en las primeras tripas, bastan cosas más livianas.

La acumulación de remedios se justifica también en parte por la resistencia a abandonar las prescripciones de las obras antiguas por la autoridad que se les atribuía más o menos explícitamente, incluso en los casos en que un remedio se juzga inadecuado o absurdo:<sup>32</sup>

Dize Joan de Safagún que si la carne que se hoviére de dar a la ave se cortare con cuchillo con que hayan cortado melón sin alimpiarle, que cegarà de los ojos. Yo para mí téngolo por burla, porque no he leído auctor que atribuya al melón este daño, pero pues cuesta poco alimpiar el cuchillo, quien quiere lo deve de hazer por estar libre desta sospecha.

---

<sup>30</sup> FRADEJAS (1994, I: 248-249)

<sup>31</sup> OSUNA (1996, 217)

<sup>32</sup> FRADEJAS (1994, I: 209)

Y esto no solo es válido para los remedios, sino también en los casos en que existen discrepancias entre autoridades sobre otros aspectos médicos:<sup>33</sup>

Como quiera que la común opinión de los médicos es que en cualquier parte del cuerpo se pueden engendrar gusanos excepto en el corazón y cerca dél, ahunque Aristóteles tiene lo contrario, pero porque no quede cosa sin dezirse he querido ponerlo aquí.

Las obras procedentes de la tradición latina, pese a ser de carácter esencialmente recopilatorio, no contienen un gran número de recetas, tal vez por encontrarse todavía en un estado temprano de su evolución. De hecho, el carácter recopilatorio de estas obras se evidencia, a menudo, en la aparición de diversos capítulos —en ocasiones dispersos, no agrupados o consecutivos— con remedios para la misma enfermedad, de manera que no había habido una elaboración y organización completa de los materiales recopilados.

Otras consideraciones generales sobre los contenidos médicos del corpus de estudio pueden destacarse, aunque para ello es necesario aclarar previamente a qué me refiero con la expresión “contenidos médicos”. En éstos incluyo, fundamentalmente, dos aspectos que se presentan más o menos diferenciados en los tratados: el régimen higiénico y la terapéutica. Sin embargo, breves informaciones anatómicas, fisiológicas y patológicas a menudo se encuentran dispersas por toda la obra y constituyen una valiosa información médica que debe ser considerada, puesto que no siempre se encuentra recogida en las correspondientes secciones higiénicas o terapéuticas. Así, puede afirmarse que los contenidos médicos ocupan una parte considerable —a menudo mayoritaria— en las obras del corpus excepto en la de Juan Manuel, quien apenas dedica un capítulo a las enfermedades y dos a diversos aspectos de la muda. Los tratados de la tradición latina están formados por capítulos muy breves, dedicados cada uno de ellos a una enfermedad y a su cura, con algún capítulo ocasional, también breve, dedicado a la descripción de las aves y sus características o a alguno de los aspectos de la higiene como la muda o la alimentación. En general, las obras ofrecen los contenidos con algún tipo de estructuración o división, con una tendencia a separar, por una parte, la descripción de las aves, su adiestramiento, las técnicas de caza y los diferentes aspectos higiénicos y, por otra, todo lo relacionado con las enfermedades y los remedios. El hecho de que las recomendaciones higiénicas suelen ir junto a las instrucciones sobre el adiestramiento —y a menudo en forma de indicaciones

---

<sup>33</sup> *Ibidem*, 334

dispersas— en lugar de junto a las otras informaciones médicas, podría responder al hecho de que se trataba de acciones cotidianas o habituales, que se llevaban a cabo de forma regular a lo largo del año y coordinadas e integradas con las acciones relacionadas con el adiestramiento o la caza. Esto es lo que se observa en todas las obras excepto en la de Vallés, el más “científico” de los autores, que agrupa en el tercer libro de su obra las prescripciones para la conservación de la salud y las terapéuticas, pese a la presencia, en los libros dedicados a los azores y los halcones y su adiestramiento, de algunas informaciones dispersas o capítulos sobre algunos aspectos higiénicos. También en la primera sección, en los capítulos dedicados a la descripción de las aves, es donde habitualmente se encuentran la mayor parte de las referencias a la anatomía externa de estos animales, así como algunas informaciones sobre la complexión de las distintas aves.

Por último, pese a que el presente estudio no se ocupa de analizar detalladamente la evolución de la medicina de las aves en el tiempo, es de destacar la tendencia creciente que se evidencia en la justificación racional de las informaciones ofrecidas en los tratados, especialmente las de carácter médico. Las primeras obras latinas son, como sabemos, meras recopilaciones de recetas en las que, a menudo, ni siquiera se ofrece ninguna información sobre la enfermedad para la que se prescriben, salvo el nombre. Por ejemplo, dos capítulos del *Tratado de las enfermedades de las aves de caza* indican:<sup>34</sup>

Quando oviere tesga el açor en el vientre, conviene que tomen la grana del saúco et mágenla bien et saquen el çumo d’ella et mogen la carne en ello et déngelo a comer dos vezes o tres. Et si non pudieren aver grana madura, tómenla seca et fāganla polvos et enbuelvan la carne en aquellos polvos et déngelo a comer.

Quando oviere mal en las rrenes, tomen el coraçón del pollo et echen en él del polvo de la camidria et déngelo a comer, et ssanará luego.

Aunque lo habitual en estos tratados es ofrecer alguna señal, alguna indicación para reconocer o poder diagnosticar la enfermedad:<sup>35</sup>

Si vieres que abre la boca et la tiene abierta una pieça, ssepas que á aquel mal [malo agro]. Et quando esto vieres, toma una cuchar de plata et caliéntala al ffuego bien et pássarla as por las narizes, de la una parte al otra, et después unta aquella quemadura con del olio, et ssi non pudieres aver olio, úntala con manteca, et sanará.

---

<sup>34</sup> FRADEJAS (1985, 45 y 48)

<sup>35</sup> *Ibidem*, 65

Sin embargo, estos primeros tratados latinos presentan una característica singular, que es la atribución de la obra a un médico o un personaje de prestigio —real o imaginario—, o bien comenzar con un prólogo en el que, de una manera u otra, se hace mención de la ciencia médica, pese a que el contenido posterior no contenga ninguna referencia a la misma ni relación alguna con el mencionado prólogo. Podemos pues suponer que un compilador reunió recetas y curas de procedencia diversa pero, consciente de que la medicina de su tiempo era más que simples recetas, añadió el mencionado prólogo o atribuyó la obra a un personaje ilustre en un intento de avalar la validez de su composición. En mi opinión debe considerarse este proceso como la primera fase de la racionalización de la medicina de las aves.

En el extremo opuesto tenemos la obra de mediados del seiscientos de Juan Vallés que, en el corpus castellano, presenta el más alto grado de racionalización de la medicina de las aves. El autor, además de dar la justificación de muchas de las indicaciones higiénicas, intenta explicar en qué consiste cada una de las enfermedades, ofrece sus causas —a veces externas e internas— y sus diversas señales, justificando los remedios y ofreciendo en ocasiones un detallado orden para la cura, con la intención de cada una de las acciones o medicamentos, y todo ello recurriendo a los conceptos propios del galenismo.

Entre estos dos extremos encontramos diferentes niveles de explicación racional en las obras intermedias. Resulta llamativo que el tratado traducido del árabe, el *Libro de los animales que cazan*, frente a un desarrollo enorme de todo lo relacionado con las señales de las enfermedades —con capítulos específicos dedicados a las mismas— apenas ofrece explicaciones anatómico-fisiológicas de las enfermedades y prácticamente ninguna mención de las causas. Otras obras árabes, como el *Kitāb al-kāfi fī l-bayzara*, sí que ofrecen información sobre las causas de las enfermedades, con un capítulo específico en el que se define la enfermedad como «aquello que impide al ave realizar su operación natural»<sup>36</sup> y se advierte que «las causas de las enfermedades de las aves de presa se dividen en dos tipos, internas y externas».<sup>37</sup> Ello podría ser un indicio de un proceso similar de racionalización en el seno de la tradición árabe, si tenemos en cuenta que la primera se compuso en el siglo IX y la segunda a principios del XIII. Lo interesante es, en mi opinión, que este esfuerzo se hace visible cuando algunos autores toman informaciones de obras precedentes y añaden precisamente este elemento

<sup>36</sup> «والأمراض هي ما منع الطير من فعله الطبيعي» (al-Baladī, 1983, 207)

<sup>37</sup> «وأعلم أنّ أسباب أمراض الجوارح تنقسم إلى قسمين: باطن وظاهر» (al-Baladī, 1983, 207)

racional. Por ejemplo, en la obra de Juan de Sahagún, que toma gran parte de contenidos de la traducción árabe, se observa un intento de añadir ese elemento racional que constituyen las causas de las enfermedades.<sup>38</sup>

#### *Libro de los animales que cazan*

Ést es el .xv[º]. capítulo, el que fabla de cómo las deven melezinar de la flema que se les faze en las cabeças. E dezimos assí: que quando les acaeçier aquesto e picaren la carne e no la pudieren tragar, denles carne de oveja con olio de sísamo e denles todo so cevo complido de palominos eguados e guareçrán con esto.

#### *Libro de las aves que cazan*

Capitulo XI. De como se deven melezinar de la flema que se les faze en las cabeças. Digo asi que esto se faze de poner açerca del fuego e despues sacarlos al aire calientes e fazeseles en la cabeça como de manera de romadizo. E quando esto les acaeçe, finchasele los ojos enderredor, pican en la carne e non la pueden tragar. Denles carne de cabra, el primero dia mojada en el olio de sisamo e denle otro dia palominos iguados e requierele de sacudir una vez o dos con sus sus favarraz e sanara.

A este respecto resulta oportuno llamar la atención sobre el proceso de racionalización que sufrió la cirugía humana a lo largo de la Baja Edad Media y que la hizo pasar de tarea de barberos con escasa o nula formación médica a responsabilidad de cirujanos con formación universitaria.<sup>39</sup> El creciente prestigio adquirido por los sanadores salidos de las universidades con la formación científica que, además de la capacidad de curar las enfermedades, permitía comprenderlas y justificar racionalmente los tratamientos adecuados, pudo haber constituido un modelo igual de válido para los responsables de la salud de los animales como lo fue para los cirujanos.<sup>40</sup>

### **Los tratados de cetrería en portugués y catalán**

Hasta hace poco tiempo, las literaturas cetreras catalana y portuguesa se contaban, especialmente la primera, entre las vernáculas menos conocidas de Europa, si bien en los últimos años algunos investigadores han revisado los respectivos *corpora* y han editado algunos de los tratados que permanecían inéditos. Interesa especialmente a

---

<sup>38</sup> FRADEJAS (1987, 129) y RICO (1997, cap. 2-11)

<sup>39</sup> En McVAUGH (2006) se analiza en detalle todo el proceso de racionalización de la cirugía en la Edad Media.

<sup>40</sup> GARCÍA BALLESTER (2001, 142-143)

este trabajo una y otra tradición literaria por sus relaciones con la castellana, objeto de la presente investigación.

El estudio de las obras portuguesas de cetrería recibió un importante impulso durante el primer tercio del siglo XX, gracias a los trabajos del portugués Manuel Rodrigues Lapa y del sueco Gunnar Tilander, quienes editaron varios de los tratados conocidos en esta lengua. Recientemente Fradejas ha presentado un trabajo con una revisión del estado de la investigación de literatura cetrera en su conjunto en el que, tras descartar algunas falsas atribuciones, fija la nómina del corpus portugués en ocho obras.<sup>41</sup>

Al igual que en otras lenguas vernáculas, la tradición literaria cetrera de Portugal se inició con traducciones y compilaciones de obras latinas previas. Tal es el caso de *Falcoaria velha*, que puede considerarse como la versión portuguesa del más difundido tratado latino, *Dancus Rex*, pese a que no vierte el texto completo de éste último y, además, incluye algunos capítulos procedentes de otras fuentes. También el *Livro que fez Enrique emperador d'Alemanha* —pese a lo indicado por el título, que no es sino una de tantas falsas atribuciones halladas en los textos de cetrería— es, en gran medida, una versión en portugués de la *Phisica avium* de Valerinus, obra que desató una cierta polémica en cuanto a su origen entre investigadores y que parece definitivamente situado en la Península Ibérica.

Sin duda la obra portuguesa que más influencia ha tenido en la literatura cetrera castellana es el *Livro de falcoaria*, escrito por Pero Menino, halconero de Fernando I de Portugal, en respuesta a su mandato. Con esta obra se inició un singular recorrido de idas y retornos entre la lengua portuguesa y la castellana: la obra fue vertida a la lengua de Castilla por López de Ayala y por Rodríguez de Escobar independientemente; el libro de Ayala regresó a la lengua portuguesa en dos ocasiones y una de ellas, la contenida en el *Arte da caça de altanería*, haría un último viaje al castellano, con la traducción completa de esta obra, esta vez ya con escasa fortuna y para constituir un final de trayecto. En cualquier caso, se trata de una obra que, pese a mantenerse en la estructura formal de los tratados latinos —es decir, constituyendo básicamente un recetario sin apenas informaciones ornitológicas o cinegéticas—, ofrece un contenido esencialmente original, que se aparta de las típicas compilaciones a partir de fuentes previas.

---

<sup>41</sup> FRADEJAS (2007). Lo que sigue sobre la literatura cetrera portuguesa está basado en el referido estudio, salvo indicación explícita en nota.

Con el *Livro de citraria e experiencias de algũs caçadores* se incorpora a la lengua portuguesa la primera obra —datada, no sin ciertas dudas, en el siglo XV— que responde al modelo habitual de los tratados en lengua vernácula, es decir, con una parte dedicada a la descripción de las aves, su adiestramiento y la caza y otra parte recogiendo el tradicional contenido terapéutico; según Fradejas, el autor de esta obra, pese a tener a Pero Menino como fuente, adoptó el modelo organizativo de la obra de Ayala.<sup>42</sup>

Otras tres obras se escribieron en portugués recurriendo, esencialmente, a la compilación y traducción como técnica compositiva. Se trata del *Livro de citraria* —traducción parcial del *Libro de la caza de las aves* de Ayala—, el *Livro de citraria* de Francisco de Mendanha —en esencia, una copia con lenguaje modernizado del siglo XVI del *Livro de falcoaria* de Menino— y el *Livro que fez o mui nobre rei d'Ancos*, cuya atribución al famoso autor de la más difundida obra latina no es sino un intento de añadir prestigio, puesto que el contenido es una recopilación de fuentes muy diversas, entre las que figuran la obra de Ayala, Menino, Francisco de Mendanha y algunas de las antiguas obras latinas, quedando algunas fuentes sin determinar.

Cierra el corpus cetrero portugués el *Arte da caça de altaneria* de Diogo Fernandes Ferreira, la obra más extensa y completa de la cetrería lusa, calificada por Fradejas como «auténtica enciclopedia» y que apareció impresa en Lisboa en 1616. Esta obra no solo incluye los contenidos habituales de las obras de cetrería, sino que se contiene un libro sobre la captura de las aves de presa —algo poco frecuente en los tratados, pues al parecer esta tarea no era competencia de los halconeros, sino de otro personal, en ocasiones especializado: los rederos— y otro capítulo sobre las aves en general, constituyendo un tratadito de ornitología. Ferreira recurrió ampliamente a la obra de Ayala como fuente para su escrito —especialmente en lo tocante a los halcones y a las curas de las aves—, mostrándose original en lo relacionado con los azores y gavilanes —éstas eran las aves preferidas de los portugueses— y en los otros aspectos contenidos en la obra.

En cuanto a la literatura del extremo oriental de la Península, la catalana, pese a que una de sus obras, la *Pistola a Tolomeu*, había sido editada en diversas ocasiones,<sup>43</sup> permanecía casi olvidada de los investigadores hasta que recientes estudios han

---

<sup>42</sup> FRADEJAS (2007, 211-213)

<sup>43</sup> FRADEJAS (2009, 89)

permitido tener una adecuada visión del conjunto y han ofrecido ediciones críticas de algunos de los tratados.<sup>44</sup>

El conjunto de los tratados catalanes puede dividirse en dos grupos. El primero de ellos estaría formado por las cinco obras recogidas en un códice de la Biblioteca Francisco de Zabálburu, cuya datación los sitúa en el siglo XIV. Se trata, en general, de versiones catalanas de algunos de los más importantes y conocidos tratados latinos —y, por tanto, de contenido esencialmente terapéutico— aunque algunas de las fuentes aún permanecen sin identificar. Las dos primeras obras del códice, el *Llibre de falconeria del rei Dancus* y el *Llibre del mestre falconer* son las traducciones al catalán de los latinos *Dancus Rex* y *Guillelmus falconarius*. El *Llibre de les medecines dels ocells* es el tratado que más problemas presenta. Por una parte, los investigadores Querol San Abdon y Garcia Sempere no coinciden en la determinación de la lengua del mismo, occitano para el primero, catalán para la segunda. Por otra parte, el texto presenta dificultades de comprensión<sup>45</sup> y, por último, las fuentes han sido un pequeño misterio hasta que Fradejas ha sugerido que se trataría de una versión catalana del *Liber medicaminum avium*, con la adición de algunas recetas procedentes de otras fuentes.<sup>46</sup> Sigue en el códice Zabálburu una pequeña relación de simples vegetales para medicina de las aves de caza, al que se conoce como *Llibre de les herbes e de les cures*, sin que pueda claramente determinarse una relación con las obras contenidas en el códice, en especial la precedente. Concluye este grupo la traducción de la *Epistola Aquile Symachi et Theodotionis ad Ptolomeum*, conocida en su versión catalana como *Pistola a Tolomeu*, aunque la primera edición de esta obra, en 1612, la titulaba *Libre del nudriment he de la cura dells ocells los quals se pertanyen ha caça*, título recogido en algunas ediciones y estudios posteriores.

El segundo grupo de tratados los formarían otras cinco obras cuya datación las sitúa en torno al siglo XV y conservadas en diversos manuscritos. El *Llibre dels ocells de caça* está contenido en un códice de la Biblioteca Universitaria de Barcelona, acompañando a otras obras sobre cosmética, medicina de caballerías o cocina, abarcando gran parte de las ocupaciones del gobierno de la casa reservadas al mayordomo.<sup>47</sup> El contenido es principalmente terapéutico, aunque contiene algunos capítulos con informaciones de otra índole, como la descripción de las aves, que es

---

<sup>44</sup> Garcia Sempere (), Fradejas (2008), Garcia Sempere (), Querol (), Mas ()

<sup>45</sup> GARCIA SEMPERE (2002, 101)

<sup>46</sup> FRADEJAS (2008, 33-37)

<sup>47</sup> GARCIA SEMPERE (2005, 55)

tomada de una de las fuentes mejor identificadas, el *De falconibus* de Alberto Magno. Además de esta relación, Garcia Sempere ha puesto de relieve algunas concomitancias con la obra de Adelardo de Bath, *De avibus tractatus*, y con otro de los tratados catalanes que veremos a continuación, el *Llibre de cetreria* del vescomte Rocabertí.<sup>48</sup> Otra obra conservada igualmente en la Biblioteca Universitaria de Barcelona es el *Tractat de medicina per a totes les aus de cacera*, de la que apenas puedo ofrecer algún dato, salvo que se conserva en un manuscrito de mediados o finales del siglo XV, puesto que no he tenido noticia de ningún estudio publicado sobre la misma ni acceso al manuscrito. Otras dos breves obras se encuentran recogidas en un pequeño manuscrito perteneciente a una biblioteca privada: el *Llibre de cetreria* de Felip Dalmau I, vescomte de Rocabertí, y el *Tractat per a l'art de la caça* atribuido al rey Arturo.<sup>49</sup> Tanto uno como el otro dedican la mayor parte de su contenido a ofrecer curas para diversas enfermedades, si bien la obra del vescomte ofrece una primera parte con la descripción de los distintos tipos de halcones —*agres* en su lenguaje, correspondiendo a los castellanos *natura* o *plumaje*— y algunas brevísimas instrucciones sobre su adiestramiento y gobierno, mientras que la obra atribuida al rey Arturo ofrece hacia el final un párrafo con indicaciones sobre el adiestramiento de halcones para cazar grullas. Tanto una como otra parecen, en cierta medida, obras de carácter recopilatorio<sup>50</sup> y en el *Tractat per a l'art de la caça* se reconoce claramente a Menino como una de las fuentes.<sup>51</sup>

Sin duda el más importante tratado de cetrería catalán localizado que ha llegado hasta nuestros es el anónimo *Llibre de caça*, conservado en un manuscrito acéfalo de la Biblioteca Histórica de la Universidad de Valencia.<sup>52</sup> Se trata de un obra extensa que contiene tanto informaciones cinegéticas como médicas, pese a que no ofrece ninguna división que separe ambos tipos de contenidos. Aunque todo indica que debió elaborarse a partir de otros tratados, Garcia Sempere, en su reciente edición del manuscrito, tan solo ha identificado claramente las obras de Menino y el *Tractat per a l'art de la caça*, como fuentes, además de señalar el posible conocimiento de la obra de Ayala por parte del autor.<sup>53</sup> La falta de los primeros folios, donde se esperaría encontrar

---

<sup>48</sup> GARCIA SEMPERE (2005, 57-59)

<sup>49</sup> El segundo se encuentra editado en MAS (2013).

<sup>50</sup> Remedios para la misma enfermedad en lugares diferentes sugieren este carácter recopilatorio.

<sup>51</sup> Garcia Sempere se ha referido a ello en la edición de otro de los tratados catalanes de cetrería (GARCIA SEMPERE, 2013, 37-60).

<sup>52</sup> Esta obra ha sido recientemente editada, junto con un estudio introductorio en GARCIA SEMPERE (2013)

<sup>53</sup> (GARCIA SEMPERE, 2013, 37-60)

alguna información sobre el autor, el posible destinatario, motivación o planteamiento de composición, junto con la ausencia total de referencias a personajes de la época o lugares apenas permiten sacar conclusiones sobre todos estos aspectos.<sup>54</sup>

Para concluir este repaso de las obras portuguesas y catalanas resulta oportuno dar noticia de otras obras cuya existencia se conoce únicamente por referencias, además de otras supuestas o en paradero desconocido. En su *Livro de falcoaria*, Pero Menino afirmaba conocer diversos libros de cetrería, aunque solo se refiere explícitamente al libro de João Martiõs Perdigão, halconero del rey Dinis, del que no se tiene ninguna otra referencia o noticia. Por su parte, Juan Vallés, en su *Libro de acetrería y montería* declaraba haber consultado todas las obras de cetrería a las que había podido tener acceso y en una ocasión se refiere a un remedio hallado en un «libro viejo de acetrería que estava escrito en cathalán, y se tenía por bueno»<sup>55</sup> que, como ha sugerido Garcia Sempere, podría tratarse del *Llibre de caça*, aunque la coincidencia de un remedio es un argumento adecuado tan solo para aventurar una hipótesis.<sup>56</sup> El *Tractat de l'art de la caça* de Antoni de Vilaragut, conocido desde hacía tiempo, actualmente se encuentra en paradero desconocido desde que en 2004 se vendió en subasta. Querol menciona otros dos tratados más: un supuesto original catalán del italiano *Libro de piaceri e doctrina de li uccelli* y otra obra de cetrería de cuya existencia se tuvo última noticia en 1939 y supuestamente se halla en la biblioteca del castillo de Vilassar de Dalt en la actualidad, pese a no haber tenido acceso a él.

---

<sup>54</sup> La investigadora mencionada se pregunta si podría ser una obra para uso de los halconeros reales o un encargo para la biblioteca real (SEMPERE; 2013, 16). Sin embargo, el hecho de que las aves preferidas por soberanos, aquellas más difíciles de obtener —gerifalte, neblí, sacre—, no reciban una atención especial y las técnicas de caza y presas referidas en el tratado tampoco sean las propias de los grandes señores, junto con la mención explícita de que las dosis de las medicinas se refieren a un *falcó proençal* —el borní de los castellanos— que fue ave poco valorada y considerada apropiada para escuderos, me llevan a sugerir que la obra podría estar concebida para cazadores de un nivel social menos elevado.

<sup>55</sup> FRADEJAS (1994, 439)

<sup>56</sup> GARCIA SEMPERE (2013, 54-56)

## ***RES NATURALES***

Si conocer la anatomía y fisiología de los humanos y de los animales fue tan necesario en la Edad Media como lo es en la actualidad, los instrumentos conceptuales desarrollados para tal fin resultan radicalmente diferentes. Por ello, comprender el contenido médico de los antiguos tratados de cetrería no es posible desde los planteamientos de la anatomía y fisiología actuales y resulta necesario analizar e interpretar dichos contenidos médicos en el marco de la estructura conceptual que el galenismo desarrolló para tal fin: las *res naturales*.<sup>1</sup>

La nítida separación entre forma y función es ajena a la medicina galénica, que articulaba la anatomía y fisiología en torno a unos conceptos fundamentales, las *res naturales*, que eran las entidades que constituían el cuerpo humano. Éstas quedaron fijadas de forma canónica en siete: elementos, humores, complexiones, miembros, virtudes, espíritus y operaciones. Para la definición de estas entidades se recurría a otro concepto básico y de gran importancia en todos los ámbitos de la medicina y de la ciencia medieval: cualidad. El galenismo estableció cuatro cualidades fundamentales que se referían a los extremos de dos pares: las dos cualidades consideradas pasivas, seco—húmedo, y las dos cualidades activas, caliente—frío. Como veremos, las cualidades constituyeron uno de los elementos más útiles para la teoría y la especulación, ya que no solo cada cuerpo o porción de materia quedaba caracterizado por su combinación de cualidades activas y pasivas —lo que se denominaba *complexión*—, sino que éstas se aplicaban también a lo que para nosotros son conceptos más abstractos como clima, región, edad o estación del año. Además, la introducción y desarrollo del concepto de grado de las cualidades como una medida de las mismas aún dotó de un mayor dinamismo y capacidad explicativa a dicho concepto.

Toda la materia estaba formada por una combinación de unos constituyentes básicos que eran los elementos y que fueron fijados en cuatro: tierra, agua, aire y fuego. Estos cuatro elementos, combinados de diferentes maneras y proporciones daban lugar a toda la diversidad material del mundo. Cada elemento estaba caracterizado por sus dos cualidades según el esquema mencionado y así, la tierra es fría y seca, el agua es fría y húmeda, el aire es caliente y húmedo y el fuego es caliente y seco. No deben confundirse los cuatro elementos con las sustancias familiares del mismo nombre, en las

---

1

que el elemento en cuestión sería el predominante, pero participando en alguna proporción de los otros elementos, lo que hacía que no todas las aguas, los aires o las tierras, por ejemplo, fueran iguales. El cuerpo humano, en cuanto que entidad material, estaba formado por estos mismos cuatro elementos, aunque el recurso a los mismos en las explicaciones y especulaciones racionales y, sobre todo en medicina clínica, fue bastante limitado por quedar fuera del alcance de los sentidos.

Un concepto mucho más importante e útil para la medicina fue el de humor y puede considerarse uno de los pilares de la explicación racional en todos los ámbitos de la medicina. Mucho más próximos a la percepción, los humores jugaron, en cierto modo, el papel de “elementos” del cuerpo humano. Al igual que los verdaderos elementos, los humores fundamentales fueron cuatro, aunque para de cada uno de ellos se distinguieron un diferente número variantes o subtipos. La melancolía o bilis negra era de la misma complejión que la tierra, es decir, fría y seca; la flema o pituita tenía las mismas cualidades que el agua y era fría y húmeda; la sangre, de la complejión del aire, era caliente y húmeda; y la cólera o bilis amarilla encontraba su correspondencia en el elemento fuego, con complejión caliente y seca. El concepto de humor fue uno de los que mayor dinamismo dio a la teoría médica pues, además de constituir una entidad más próxima a los sentidos, la posibilidad de generación, corrupción, transformación, desplazamiento por el cuerpo humano o de acumulación en algún lugar, junto al gran número de variantes que se desarrollaron y que permitía introducir cualidades adicionales —viscoso, sutil, salado, corrosivo, etc. — ofreció infinitas posibilidades para la explicación racional.

Ya me he referido a la complejión al hablar de las cualidades, como la combinación de las cualidades activas y pasivas. En el contexto de las *res naturales*, la complejión se refería a la del cuerpo humano en su conjunto, que podía presentar nueve combinaciones diferentes. Cuando no predominaba ninguna cualidad sobre las demás se decía que el cuerpo era temperado o equilibrado y se consideraba que ése era el estado propio de salud del mismo. En cuatro complejiones, que ya se consideraban desequilibradas, predominaba una única cualidad, hablando entonces de complejión caliente, fría, seca, o húmeda. Por último, en otras cuatro complejiones, había una desviación con respecto al equilibrio en dos sentidos, que daban lugar a las complejiones caliente y seca, caliente y húmeda, fría y seca y fría y húmeda. El concepto de complejión también resultó ser de gran capacidad explicativa. Por una parte, la alteración de la complejión equilibrada —por cualquiera de las diversas causas que la

podían provocar— constituía en sí un estado patológico y la restitución de la complejión al equilibrio, la intención del tratamiento. Por otra parte, el concepto de complejión era relativo y se aceptaba que cada persona tenía su propia complejión de salud, de manera que el estado patológico correspondía a una desviación de la complejión propia y no al desequilibrio con respecto a unas referencias absolutas. Si, por ejemplo, se consideraba que una persona en estado de salud era de naturaleza o complejión fría y seca, sería la desviación con respecto a dicha complejión la que supondría una enfermedad y no la desviación en relación con un estado de equilibrio absoluto. De hecho, la complejión de hombres y mujeres era diferente por naturaleza, los varones, en términos relativos, más calientes y secos que las hembras. Por último, la complejión de las personas variaba a lo largo del tiempo, dividiéndose la vida humana en cuatro periodos en los la complejión iría cambiando: la infancia se consideraba caliente y húmeda, la juventud, caliente y seca, la madurez, fría y húmeda y la vejez, fría y seca. De hecho, el calor y la humedad son las propiedades más afines a la vida, mientras que frío y sequedad, las más contrarias a ella. Una última consideración cabe hacer en relación con la complejión: además de la que acabamos de ver, que se refiere al cuerpo humano en conjunto, cada parte de él —cada miembro— tenía su propia complejión con las consecuencias que de ello se derivaban.

Tejidos y órganos, unidades fundamentales de nuestra histología y anatomía modernas eran denominados, en conjunto, miembros. Entre éstos se establecía una división en dos categorías que, si bien pueden hacerse corresponder de forma aproximada con los mencionados tejidos y órganos, el criterio diferenciador es claramente diferente. Los miembros *similares* o *consímiles* eran aquellos cuyas partes eran iguales al todo; tal es el caso del hueso, la piel, la carne, etc. Por otro lado, los miembros *instrumentales* u *oficiales* eran aquellos en los que la parte no era igual al todo, como es el corazón, el brazo, los pulmones o el cerebro, por ejemplo.

Las restantes res naturales estaban estrechamente relacionadas entre sí y con los miembros. Cada miembro realizaba sus operaciones por medio de las potencias que le eran propias —también denominadas virtudes o facultades— y que eran las que, en último término dirigían todos los procesos fisiológicos. A su vez, las facultades estaban gobernadas por los denominados espíritus —también denominados pneumas— que eran entidades materiales muy sutiles que se desplazaban por el cuerpo para activar las potencias.

Pese a que en los tratados de cetrería castellanos no existen alusiones explícitas a la categoría de las *cosas naturales*, sus conceptos integrantes —humores, miembros, complexiones, virtudes, etc.— aparecen de forma habitual como instrumento explicativo de causas de enfermedad o justificación de la cura y del régimen de salud. Y es que, aunque este esquema conceptual fue desarrollado para fundamentar la medicina humana, también se consideraba válido para los animales, como se encargaron de poner de manifiesto diversos autores médicos y, sobre todo, los responsables de cuidar a los diferentes animales —aves, perros o caballos— que, lo hicieran o no explícito, lo asumían en sus argumentaciones relacionadas con los cuidados de dichos animales. Por ejemplo, en el *Liber Pantegni* de Haly Abbas, una de las más importantes obras médicas medievales, se explica que «omnia ergo membra humana sive bestialia sanguinem habentia ex quattuor humoribus sunt facta .i. de sanguine, cholera, phlegmata et melancolia»,<sup>2</sup> mientras que en el *Libro de las aves que cazan* se afirma «que los falcones son conpuestos de quatro humores semejantes a los quatro elementos. Los quatro humores son sangre, y colera, y flema y malenconia».<sup>3</sup>

Para facilitar la exposición, dedicaré un apartado a una de las *cosas naturales*, los miembros, que correspondería, aproximadamente, a la descripción anatómica que de las aves de caza hacían los cazadores o los tratados y al conocimiento anatómico que de ellas poseían y que aquí desarrollo en el apartado *anatomía*. Las otras seis *cosas naturales*, más relacionadas con la explicación funcional, las analizo en otro apartado que, por dicho motivo, denomino *fisiología*. Quiero recordar, sin embargo, que tal división no corresponde, como he mencionado, a una realidad de la doctrina galénica ni a la percepción de los médicos o cazadores y solo se presenta así para organizar la exposición y facilitar la comprensión.

El problema que plantea el estudio de las partes y regiones del cuerpo de las aves o constituyentes es básicamente de identificación, al ser quizá ésta la parte de la medicina o la filosofía natural medievales que menos diferencias presenta con la ciencia actual, por más que sean necesarias aclaraciones adicionales, exigidas por las diferencias existentes entre ambos sistemas médicos. Por otra parte, la diferencia radical en la concepción del funcionamiento del cuerpo entre el galenismo y la ciencia actual lleva a que en este sentido la investigación se dirija a analizar en qué medida los conceptos empleados y explicaciones ofrecidas por los tratados objeto de estudio

---

<sup>2</sup> ‘ALĪ IBN AL-‘ABBĀS (1515, f. 4v)

<sup>3</sup> RICO (1997, cap. 1-1)

concuerdan con la doctrina médica medieval y pueden ser integrados en una argumentación o explicación coherente con aquella doctrina.



### CAPÍTULO 3 ANATOMÍA

Según Juan Manuel, «anatomía es saber cómo son fechos todos los miembros, et los nerbios, et las benas, et los uestos, et la carne, et la sangre, et el cuerpo, et las telas et todas las cosas que son en los cuerpos de las aves, también de dentro como de fuera».<sup>1</sup> Esta aclaración del autor del *Libro de la caza* es especialmente oportuna para iniciar este apartado. Pese a que no existe en los tratados castellanos de cetrería una exposición ordenada de la anatomía de las aves, la conciencia de la existencia de un conocimiento teórico sobre los elementos del cuerpo de hombres o animales no era ajena a halconeros y cazadores. Por otra parte, Juan Manuel refiere la anatomía —disciplina de la medicina humana— y sus conceptos, explícitamente a las aves de caza.

En los textos de cetrería castellanos se puede constatar que, como sucede en este pasaje, los cazadores medievales empleaban habitualmente el término *miembro*, al igual que los médicos de su tiempo, para referirse a los diferentes elementos anatómicos del cuerpo de las aves, es decir, una de las *res naturales*. Y es que la diferencia entre tejidos y órganos de la anatomía actual corresponde, de forma un tanto aproximada y salvando las distancias, a los *miembros similares* y *miembros oficiales* de la medicina medieval.<sup>2</sup>

En realidad, en los tratados de cetrería, el término *miembro* suele tener el sentido más restringido de *miembro oficial*, es decir, aquél cuyas partes no son iguales al todo y que, además, realiza determinadas operaciones en el cuerpo de las aves; tal es el caso del hígado, el ala, el corazón o el buche. Para referirse a los *miembros similares*, como vemos en el pasaje de Juan Manuel, los cazadores los nombraban directamente por su propio nombre: nervios, venas, hueso, carne, etc. Esta especialización del significado del término *miembro* puede estar justificada, en parte, por el hecho de que la mayor parte de las enfermedades de que se ocupan los tratados de cetrería afectan a miembros oficiales. Aunque también podría ser una manifestación de la evolución del significado del término *miembro* que, de hecho, en los últimos tratados aún parece más especializado y designa a las extremidades, particularmente las del animal —gallina, paloma— que se emplea como alimento.

También resulta significativa la distinción explícita que hace Juan Manuel entre *miembros de dentro* y *miembros de fuera*, ya que esta división entre lo interno y externo

---

<sup>1</sup> FRADEJAS (2001, 179-180). Nótese que la enumeración que ofrece Juan Manuel corresponde a lo que en medicina se denominaba miembros similares (véase más adelante), por lo que cabe considerar que la primera aparición de *cuerpo*, fuera en realidad *cuero*.

<sup>2</sup> GARCÍA BALLESTER (2001, 172-173)

se observa en diferentes ocasiones y aspectos en los tratados —*enfermedades de dentro y de fuera* o *causas de dentro y de fuera*—, al igual que sucedía en la medicina humana.<sup>3</sup>

Además de la división entre miembros oficiales y miembros similares, los médicos medievales también distinguían o clasificaban los miembros con otros criterios, calificando de *principales* a algunos de ellos, como cabeza o cerebro, hígado y corazón. Un reflejo de esta clasificación médica de los miembros la encontramos en Ayala cuando atribuye a la cabeza la categoría de «principal miembro de todo el cuerpo»<sup>4</sup> y en Fadrique cuando habla de «miembro tan principal como es la cabeça»,<sup>5</sup> pero es en la obra de Vallés donde se observa claramente que, como en medicina, se reconocía esta categoría para otros miembros además de la cabeza; Vallés, aunque referido a los perros, indica cómo purgarlos «muy bien de todos los humores que tuvieren, assí de la cabeça como de los otros miembros principales».<sup>6</sup> Este cazador recurría a otros términos médicos para distinguir algunos miembros, como es el de *miembros radicales* que, en medicina humana, tenía un significado similar al de miembros principales y el de *miembros nutritivos*, que designa a los miembros relacionados con las digestiones. Sin embargo, el caso de Juan Vallés, a este respecto, es singular pues, como sabemos, su interés y formación médica le permitieron escribir un libro de medicina y cirugía.

La falta de una exposición ordenada de la anatomía de las aves en los tratados no significa que la información sobre sus miembros sea escasa, sino que ésta se encuentra dispersa. Más bien al contrario, las referencias a los miembros y diferentes partes del cuerpo de las aves son numerosísimas en los tratados de cetrería, y aparecen no solo en los capítulos de contenido médico, sino también en los relacionados con la descripción y elección de las aves o con el adiestramiento de las mismas y la caza. Por ejemplo, muchos de los tratados ofrecen instrucciones para elegir las aves describiendo las características —fundamentalmente anatómicas, aunque no exclusivamente— que presentan los mejores ejemplares de cada especie. Resulta particularmente ilustrativo el siguiente pasaje del *Libro de la caza*, en el que Juan Manuel emplea más de veinte términos anatómicos para describir los mejores gerifaltes:<sup>7</sup>

---

<sup>3</sup> Así se distingue en el *Libro de los animales que cazan* (FRADEJAS; 1987, 94).

<sup>4</sup> DELGADO (2007, 225)

<sup>5</sup> OSUNA (1996, 172)

<sup>6</sup> FRADEJAS (1994, II: 156)

<sup>7</sup> FRADEJAS (2001, 139-140). Con la cursiva, que es mía, he señalado los términos anatómicos.

Los girifaltes de que se agora más pagan [et] fallan que recuden mejores son los que an la cabeça grande et redonda, et los ojos grandes et regulados et ya quanto adormidos, et que an el pico grande et gordo et la voca grande et las quixadas muy abiertas et las bentanas muy anchas et el pescueço muy luengo et más gordo que delgado, et la faz del papo muy grande que desçenda mucho por los pechos, et los pechos muy anchos, et los onbriellos de las alas que se ascondan en los pechos; et que sean muy anchos entre las piernas et que ayan las ijadas muy pequeñas, et las ancas muy duras et de poca carne, et [el] bispiello que sea muy llegado en las ancas et entre las ancas, et el lugar do están las péñolas mayores de la colla que aya muy poco que sea gordo et duro, et el bispete do andan las péñolas que sea de poca carne, et las piernas desde'l anca fasta la rodiella muy ancha[s] et muy dura[s] et corta[s], et desde la rodiella fasta el çanco, luenga et que sea la carne poca et dura et nerbiosa. Et el uessos de la rodiella muy gordo, et el çanco que sea corto et gordo et muy duro et muy crespo, et los dedos luengos et delgados et leznes, et las uñas duras et gordas, et las palmas blandas et enxutas et muy secas.

En los tratados también se mencionan los miembros de las aves cuando se ofrecen instrucciones relacionadas con el manejo, el adiestramiento o la caza. Por ejemplo, Pero López de Ayala, explicando cómo se debe guarnecer al ave, indica que las «pihuelas que sean de buen cuero e bien adobado e que non le aprieten en el çanco»,<sup>8</sup> mientras que Juan Vallés aclara que «el halcón altanero, según opinión de algunos caçadores, quiere traher las uñas cortas y el garçero largas».<sup>9</sup>

Por último, el mayor número de referencias a los miembros de las aves aparecen cuando en las obras de cetrería se tratan cuestiones médicas. En unos casos se trata de señalar la localización de las enfermedades:<sup>10</sup>

Tres enfermedades vienen a las aves en el pecho y en el pulmón

En otros casos, las referencias a los miembros aparecen al indicar las señales de las dolencias:<sup>11</sup>

Si ovriere el ffalcón la gota ffilera connoçerlo as en las unnas et en la çera que cae del rostro blanca

También la explicación las causas requiere de la mención de algunos miembros:<sup>12</sup>

Esta enfermedad quasi siempre viene a las aves de mucha flaqueza por darles muy rezios temples y abaxarlas mucho, porque como les falta el calor natural enfríanseles los nervios y paraltícanse

---

<sup>8</sup> DELGADO (2007, 159)

<sup>9</sup> FRADEJAS (1994, I: 136)

<sup>10</sup> *Ibidem.* 289

<sup>11</sup> FRADEJAS (1985, 66)

<sup>12</sup> FRADEJAS (1994, 267)

Y, del mismo modo, muchas curas requieren la mención de miembros diversos para su adecuada comprensión:<sup>13</sup>

e después sángrénlas en la vena que an en las asliellas

Los pasajes citados como ejemplo ilustran perfectamente, además, el hecho de que muchas de las referencias a los miembros de las aves aparecen como simples menciones, lo que lleva a pensar que en cada caso el autor de la obra consideraba los términos empleados suficientemente conocidos como para no requerir explicaciones o aclaraciones adicionales, al menos para los propios cazadores. Sin embargo, en muchas otras ocasiones, la mención va acompañada de una aclaración o explicación más o menos extensa. Ésta podía estar justificada cuando se refiriera a algún miembro poco conocido para los cazadores, especialmente si era poco visible o interno. Juan de Sahagún, por ejemplo, aclara la ubicación del diafragma:<sup>14</sup>

e cae ençina de una diaframa que cae entr'el figado e el pulmón

En otras ocasiones, cuando el miembro se suponía conocido, se podía aprovechar su mención para informar de algunas de sus características o funciones, especialmente aquellas que pudieran ser relevantes para la comprensión de algún proceso patológico o alguna cura. Juan Vallés, para justificar la necesidad de purgar y limpiar el hígado, explica su función diciendo que:<sup>15</sup>

éste es como mayordomo o despensero del cuerpo, que reparte a todos los miembros dél el nutrimento y sustancia que sale del estómago después que la vianda se ha allí cozido y destillado, y si el hígado está dañado, dañoso será el liquor o humor sustancial que enbiará a los miembros.

Esto concuerda con la función que los médicos atribuían al hígado, transformando el quilo recibido del estómago, mediante la segunda digestión, en la sangre que después enviaba a todos los miembros del cuerpo.<sup>16</sup>

O, por ejemplo, el canciller Pero López de Ayala cuando, antes de explicar la enfermedad del agua vidriada y su cura, aclara una característica del miembro donde se localiza la enfermedad y sus consecuencias patológicas:<sup>17</sup>

Porque la cabeça es principal miembro de todo el cuerpo e quando este miembro es enfermo todo el cuerpo padeseçe, por ende digo qu'esta agua vedriada, de que en este capítulo fabla, es la

---

<sup>13</sup> FRADEJAS (1987, 201)

<sup>14</sup> RICO (1997, cap. 2-32)

<sup>15</sup> FRADEJAS (1994, 223)

<sup>16</sup> DEMAITRE (2013, 274)

<sup>17</sup> DELGADO (2007, 225-226)

principal dolencia de las dolencias que son engendradas en los cuerpos de los falcones e quando esta dolencia es en la cabeza del falcón luego el falcón es tollido de las otras dolencias e dolores

Otra situación en la que encontramos algunas reflexiones teóricas es cuando el autor considera que, bien el miembro, bien la explicación que ofrece, es objeto de debate entre cazadores o médicos, aprovechando entonces la ocasión para exponer y defender su opinión. De nuevo resultan en este sentido muy interesantes los comentarios del canciller sobre la enfermedad de la piedra y dónde se engendra, pues comienza el capítulo afirmando que «esta piedra se engendra en la tripa por do el falcón tuelle e se ayunta con el siesso» y lo concluye advirtiendo que<sup>18</sup>

aunque otros caçadores dizen que ay otra piedra non lo creas ca el falcón non ha otro lugar en que la engendre e todas las criaturas que piedra engendran non la engendran salvo en la vexiga e el falcón non ha otra vexiga en que la engendre salvo en la tripa suso dicha

Puede observarse, por último, que en determinadas ocasiones los autores sintieron la necesidad de aclarar algunos términos por reconocerlos como propios de los cazadores y, por tanto, desconocidos para los no iniciados en la práctica de la caza con aves. Esta conciencia de emplear un vocabulario propio parece haber sido bastante generalizada, pues encontramos este tipo de aclaraciones terminológicas en obras escritas en lenguas muy diferentes como árabe, latín, italiano, catalán o portugués, además de castellano.<sup>19</sup> Naturalmente, estas explicaciones del vocabulario propio no se limitaban a los términos anatómicos, pero de ellos hay muestras muy significativas, como la denominación de las diferentes plumas de las aves de caza. Juan Vallés es el autor castellano que más se extiende en esta explicación:<sup>20</sup>

Mírenle bien si le falta alguna pluma que le hayan arrancado o rompido, assi de las alas como de la cola, y para que esto el caçador sepa mejor conocer, ha de saber que qualquier ave de rapiña tiene en cada ala estas plumas: tiene primeramente los *piñones* o *piñoncillos*, que son unas plumillas que parecen otra ala pequeña que se divide y aparta por sí de la ala principal, las cuales nacen del grumo de la ala; luego después viene la *tijera*, que es el *primer cuchillo* y es más corta

---

<sup>18</sup> *Ibidem*, 299-303

<sup>19</sup> En el *Kitāb al-kāfi fī l-baizara*, el capítulo dedicado a la descripción de las aves comienza con una explicación de los nombres de los miembros de las rapaces (AL-BALADĪ; 1983, 75-77); algo similar encontramos en el *Llibre de caça*, donde se detallan las plumas de las aves y sus nombres (GARCIA SEMPERE; 2013, 199-200); en el *Arte da caça de altanería*, su autor comienza con una «advertencia dos vocabulos d'esta arte e da significação delles», en la que incluye numerosos términos anatómicos (FERREIRA, 1616, f. 1r-3r); en el primer libro del *De arte venandi cum avibus*, además de toda la información anatómica que ofrece Federico II, advierte cuando algún miembro recibe un nombre diferente por parte de los cazadores, como las diferentes regiones de las patas de las aves (TROMBETTI; 2000, 184-185); en las obras de cetrería italianas del quinientos y del seiscientos aparecen intercalaciones del tipo «come diciam noi» para aclarar que se trata de un término o expresión propia de los cetreros (CARCANO, 1622, 71)

<sup>20</sup> FRADEJAS (1994, 47-48)

que el *cuchillo maestro*, tres dedos poco más o menos; luego después viene el *cuchillo maestro* que es el segundo en orden; y luego después el *cuchillo tercero*, que es más largo que el *maestro*; y luego después viene el *cuchillo cuarto*, que es el más largo de todos los *cuchillos*, y después viene el *quinto*, que es más corto que el *cuarto* y igual del *tercero*, después sigue el *sexto*, que es muy más corto que el *quinto* y quasi es igual del *maestro*. Después destos seis *cuchillos* decienden quatro plumas anchas, una más corta que otra, que se llaman *aguaderas*, ahunque a la primera destas en los halcones la llaman también *cuchillo*, con la qual y con la tijera hazen número de siete *cuchillos*. Desde allí tornan a subir por orden hasta arriba a las caderas otras doze plumas, las quales unos llaman *mantas* o *mantones* y otros las llaman *aguaderas* y otros las llaman *corbas*. En la cola hay doze plumas, ahunque algunos açores y gavilanes tienen treze y es señal de muy buenas aves, y las dos de medios con que se cobija la cola se llaman *coberteras*.

En los halcones se cuentan siete *cuchillos*, es a saber: *tijera*, *cuchillo maestro* y *tercero cuchillo*, al qual algunos llaman *partidor*, y *cuarto*, y *quinto*, y *sexto* y *séptimo*, pero en los halcones el *cuchillo maestro* y el *tercero* son quasi de una mesma largura y son los más largos de todos, lo que no es en los açores porque el *cuarto* es muy más largo que todos los otros, como se ha dicho.

Una cuestión que cabe preguntarse es cuál es el origen de los conocimientos anatómicos de los cazadores. En realidad, esta cuestión tiene pleno sentido referida a los miembros internos de las aves, más que para las partes externas, aunque para éstas también sea necesario hacer algunas observaciones. El hecho de que prácticamente todos los nombres de los miembros internos de las aves —hígado, bazo, corazón, pulmones, telas, nervios, etc.— sean los mismos que los empleados por los médicos sugiere que, en gran medida, se trata de una extrapolación de la anatomía humana a la de las aves. Sin embargo, como tendremos ocasión de ver, algunas diferencias significativas no pasaron desapercibidas y fueron puestas de manifiesto en ocasiones diversas —falta de vejiga en las aves, dilatación esofágica donde se acumula el alimento ingerido, etc.—, pese a que en otras ocasiones la extrapolación o “anatomía comparada” llevó a identificaciones “erróneas”, como denominar muslo en las aves a lo que correspondería a la pantorrilla de los humanos, error sobre el que ya llamó la atención Federico II en su obra de cetrería.<sup>21</sup>

Hec autem duo focilia, que nos dicimus constituire crus, a quibusdam apella<n>tur coxa, qui etiam quod superimus est appellant supra coxam.

Siguiendo con la anatomía interna o miembros de dentro, surge la cuestión de si este conocimiento procedía también de la disección. Evidentemente, muchas de las informaciones sobre peculiaridades anatómicas de estos animales proporcionadas por el

---

<sup>21</sup> TROMBETTI (2000, 184). Sobre esta confusión volveré más adelante al tratar de las extremidades de las aves.

emperador Federico II es difícil imaginar que se pudieran obtener por otra vía, aunque la cuestión que nos interesa aquí especialmente es lo que nos dicen los tratados castellanos de cetrería. Lo cierto es que en ellos aparecen algunas menciones claras a la práctica de la disección, especialmente en relación con la patología y terapéutica de las aves. En el *Libro de los animales que cazan*, para justificar la dificultad de conocer las enfermedades internas por las señales de fuera, se recurre a lo que, por la forma de expresarlo, parece que era una práctica habitual, al menos en el contexto en el que fue producida la obra árabe original que, recordemos, fue la Bagdad abasí del siglo IX.<sup>22</sup>

E dezimos assí: que las enfermedades que an de dentro las aves que caçan, que ay muchos sabios que las no pueden entender porque las non veen nin las pueden sentir, e porque las aves se esfuerçan a caçar maguer que an grandes enfermedades a menudo de dentro que las non puede omne veer, assí que muchas vezes caçan e muérense luego caçando, e después, quando les catan los cuerpos de dentro, fallan las enfermedades malas e acae[ci]mientos que ovieron de otra sazón e non daquella ora en que murieron, e porque las enfermedades que son de dentro se encubren e las aves caçadores se esfuerçan en sofrirlas e en sobrelevarlas non las entienden los muy sabidores, e mayormient los que non son sabidores, e por esto non las melezinan e piérdense por ello.

Entre las obras escritas originalmente en castellano hemos de esperar al siglo XVI para encontrar menciones inequívocas de la disección, como en la que Juan Vallés explica que esta técnica le permitió observar el efecto de una medicina inadecuada en el cuerpo del ave:<sup>23</sup>

Y yo vi darlos a un caçador a un halcón a la tarde y en la mañana lo hallaron muerto, y abriéronle y halláronle el coraçón tan seco como un palo del grande calor del meollo y sustancia del granillo de la zaragatona.

Y en otro lugar describe cómo, tras la muerte del ave, observó la fortaleza de la soldadura de un hueso, pese a no haber sido correctamente reducida la fractura.<sup>24</sup>

Acaece muchas vezes haver havido descuido en esta cura en no haver buelto bien en su lugar los cabos del huesso rompido, o después de bueltos havérselos tornado a sacar la mesma ave meneando la ala o haziendo fuerça con ella, y por esto no dexa de soldar el huesso, ahunque trascavalga el uno sobre el otro, que allí haze un ñudo muy rezio, y yo lo he visto después de muerta la ave, y es tan rezio que con un martillo no lo pude romper, antes se rompió la caña por otras quatro o cinco partes,...

---

<sup>22</sup> FRADEJAS (1987, 94-95)

<sup>23</sup> FRADEJAS (1994, I: 15)

<sup>24</sup> *Ibidem*, 355

Otras fuentes y en otros territorios, también sugieren que cuando un ave moría se abría, en un intento de comprender la enfermedad causante de la muerte. Malacarne transcribe varias cartas en las que los halconeros de los Gonzaga de Mantua (finales s. XV – principios s. XVI) informaban de la muerte de algunas aves y de los resultados de la autopsia practicada. En una de ellas se relata:<sup>25</sup>

El terzolo fo intender a la S. V. como non hè sta posibili aiutarlo; l'ho averto: havea suandre asaissimo et haveva li reni squasi tuti negri.

Además de orientarse a comprender procesos patológicos o efectos de determinados remedios, la información obtenida de las disecciones proporcionó en algunos casos un conocimiento anatómico preciso que resultaba de gran utilidad para guiar determinadas curas. Contamos con otra mención de la observación de aves muertas, orientada a un conocimiento práctico para el tratamiento. Determinados cauterios debían aplicarse en un lugar determinado de la cabeza pero, mientras que para localizar el punto de aplicación de este cauterio en los hombres, los cirujanos contaban con una regla muy precisa, la aplicación en las aves a menudo se erraba por desconocimiento de la anatomía interna del animal. Por ello, el mismo Juan Vallés, en relación con este cauterio, afirma<sup>26</sup>

que aunque mucho caçadores lo han dado y dan, pocos lo han acertado, ni aciertan a dar en el lugar que se deve dar, porque todos los libros de acetrería que yo he leído dizen que se dé en la frente entre los ojos, y háse a dar en la misma comissura o juntura de los dos cascos de la cabeça en medio de la frente, y esta comissura no vaxa tan baxo porque yo he mirado muchas cabeças de aves y he hallado que está un poco más arriba de la endrecera de los ojos, y de mi consejo ningún caçador que no sea bien diestro y que no haya visto algunas cabeças de açores y halcones muertos, no le deve dar porque no lo yerre. Para que en hombres se acierte se da por regla que se assiente la raíz de la mano en la punta de la nariz y adonde se alcançare con la punta del dedo más largo de la mano hazia la frente, allí se ha de dar el cauterio, pero en aves no se puede dar esta regla.

En realidad, puesto que todas estas referencias a las autopsias las sitúan en el Renacimiento, bien podría suceder que se tratara de un reflejo de la nueva actitud entre los médicos del siglo XVI ante un cadáver: la de sustituir la especulación por la autopsia que, en un principio tenía como objetivo demostrar la veracidad de la anatomía de

---

<sup>25</sup> MALACARNE (2003, 197-210)

<sup>26</sup> FRADEJAS (1994, I: 259). Una de los ejemplares impresos de la obra de Zúñiga contiene unas adiciones manuscritas —del mismo Zúñiga, según Fradejas— en la que también se hace referencia a una autopsia practicada por el autor para determinar la enfermedad causante de la muerte de un azor, lo que permitió proveer un remedio adecuado en otra ocasión en que se hubo de enfrentar a una dolencia similar en otro animal (UHAGÓN; 1889, 26)

Galeno pero que acabó por constituirse en uno de los golpes que la derribarían.<sup>27</sup> Ya en el siglo XVII contamos con otra mención clara a la autopsia en una obra de cetrería, que sería un reflejo de la anatomía patológica que por entonces empezaba a desarrollar la medicina humana.<sup>28</sup>

Tanvien suele dar a losalcones parasismos que los cazadores llaman mal de luna, el qual mal les proviene de agua conjelada en la [ca]veza y esto lo demuestra la experiencia, en la anotomia que se hace despues de muertos, pues les an allado dentro de la caveza filandras, auas floridas y muchas postemas.

Lamentablemente los propios tratados no nos informan sobre si la disección de aves muertas fue practicada frecuente u ocasionalmente durante la Edad Media.

Además de la extrapolación de la medicina humana y de la disección de las aves de caza, los cazadores contaban con otras fuente de información anatómica que, con toda probabilidad, debieron aprovechar. Se trata de la que podían obtener de la manipulación de los animales que ofrecían como alimento a sus aves. En los tratados de cetrería abundan las menciones a las partes que deben darse y las que deben evitarse o desecharse cuando se alimenta a las aves de caza, tanto si se trataba de animales domésticos —gallinas, palomas, carneros, etc.— como si se trataba de animales salvajes capturados para tal fin o las propias presas de las aves. Lo cierto es que los cazadores debían abrir habitualmente a estos animales y extraer diferentes partes, bien para ofrecerlas como alimento, bien para desecharlas por no considerarse saludables. En algunas ocasiones, los autores de los tratados se refieren a algunos miembros que atribuyen genéricamente a las aves, por lo que la asignación a sus propias aves de determinadas características observadas en las que abrían y ofrecían como alimento a sus animales resulta un hecho verosímil. Para ilustrar esta hipótesis quisiera referirme a un término muy poco frecuente, *corpanço*, que, con variantes, aparece referido a una parte del cuerpo de la gallina en las obras de Ayala, Zúñiga y Vallés,<sup>29</sup> y en otra ocasión para indicar una región del ave de caza, lo que apoyaría la tesis de que los cazadores empleaban los términos o conceptos que se referían a elementos o partes de las aves con que alimentaban a sus halcones y azores para designar las partes homólogas en sus aves.

Una diferencia significativa entre la anatomía humana y la de las aves merece ponerse de manifiesto porque, a mi entender, podría justificar algunos aspectos de la

---

<sup>27</sup> TEMKIN (1973, 134-192)

<sup>28</sup> FRADEJAS LEBRERO (1975, 541)

<sup>29</sup> En realidad, Zúñiga y Vallés toman en este caso a Ayala como fuente.

patología de las aves. Me refiero a que las aves no disponen de dos vías externas de evacuación independientes para las heces y la orina, como es el caso del hombre y de otros animales, lo que pudo suponer algún problema a la hora de interpretar algunos procesos fisiológicos y patológicos. Como mostraré en el lugar oportuno, ésta podría ser la razón por la que determinadas enfermedades humanas asociadas a una y otra vía de evacuación, como la piedra de los riñones o de la vejiga y el estreñimiento, se confundieran en una única enfermedad en las aves de caza: la piedra. Ello sería, por otra parte, una muestra más de que la medicina de las aves se basaba en la medicina humana e intentaba en todo momento encontrar analogías y similitudes que permitieran explicar las dolencias de estos animales y encontrar los remedios.

La anatomía externa o el conocimiento de los miembros de fuera requieren menos hipótesis sobre su origen pues, aunque las divergencias con la anatomía humana podrían considerarse mayores, los elementos resultan aparentemente visibles. Sin embargo, y por ello lo de “aparentemente”, algunos elementos anatómicos externos recibieron, al tomar como referencia la anatomía humana, una denominación un tanto inadecuada desde el punto de vista de la anatomía comparada moderna, aunque también Federico II advirtió de algunos de estos “errores”. En cualquier caso, aparte de mencionar algunos miembros, gran parte de las referencias a la anatomía exterior del ave aparecen al señalar regiones del cuerpo y, para ello, los tratados de cetrería suelen referirlas, como los de medicina humana, a la localización de algunos miembros internos.

También merece destacarse que, pese a que en los tratados de cetrería castellanos no encontramos una exposición ordenada y teórica de la anatomía de las aves de caza, no quiere decir que ésta no se encuentre en otros lugares. De hecho, el libro primero de los seis que componen la monumental obra de cetrería del emperador Federico II, *De arte venandi cum avibus*, puede considerarse, empleando el lenguaje actual, una obra de ornitología científica, con numerosos capítulos dedicados a la clasificación de las aves, la alimentación, la reproducción y, también, la anatomía.<sup>30</sup> Esta obra es especialmente útil para el presente estudio, ya que proporciona un marco de referencia adecuado y un esquema conceptual medieval con el que comparar y valorar las informaciones del corpus castellano.

---

<sup>30</sup> Fradejas se ha referido a esta sección como un tratado de «ornitología práctica», por limitar sus contenidos a aquellos de interés para los cetreros, remitiendo a Aristóteles para otras cuestiones relacionadas con las aves (FRADEJAS, 2004, 36).

En lo que sigue, ofrezco todos aquellos términos y conceptos relacionados con la anatomía de las aves de caza que aparecen en los tratados del corpus investigado, reuniéndolos en un esquema integrado. Aunque la presentación de los resultados de este estudio se ofrezca en la forma de un conjunto de términos y conocimientos anatómicos organizados, debe tenerse bien presente que ello no representa los conocimientos conocidos ni los términos empleados por todos los cazadores, ni tan siquiera por uno en particular, sino que se trata de una reconstrucción artificial y que incluye las variaciones regionales, personales o temporales de los usos terminológicos, variantes o formas introducidas por traductores y posibles imprecisiones en el empleo de determinados vocablos en algunas ocasiones.

Además de la identificación de los elementos anatómicos he intentado recopilar la información adicional que sobre ellos ofrecen los propios tratados, ya las características atribuidas a los miembros y conocidas por los cazadores —normalmente expresadas mediante el recurso a las restantes *res naturales*— son las que permiten relacionar los saberes de los cazadores con la ciencia médica de su tiempo y, por otra parte, permiten explicar las enfermedades y justificar los remedios. También he aprovechado esta exposición de los miembros para mencionar las enfermedades que los afectaban.

### **La cabeza**

La cabeza (*cabeça*) es uno de los miembros más mencionados de los tratados de cetrería, tanto por las enfermedades que en ella se engendran como por las características del ave que pueden reconocerse en dicho miembro. No en vano, ya advertía el canciller que porque «la cabeça es prinçipal miembro de todo el cuerpo, e quando este miembro es enfermo todo el cuerpo padesçe». Casi todos los autores castellanos concuerdan con la sentencia del canciller que, a su vez, es reflejo de la consideración de miembro principal que la medicina humana tenía del cerebro o de la cabeza humana.

Son diversos los contextos en que los cazadores se refieren a este miembro. Muchos de los tratados, al describir cómo deben preferirse las aves, dan indicaciones sobre el tamaño, la forma o la coloración de la cabeza, ya que por las características de este miembro se podía conocer la complexión del cerebro y otras cualidades del ave de

caza, entre otras, que la harían más o menos apta para el fin que se buscaba.<sup>31</sup> Y es que, como se dice en el *Libro de los animales que cazan*, «la cabeça es casa de los .v. sentidos e es la mayor demostración del espíritu». Resulta muy instructiva la inferencia que este autor hace de las cualidades del ave, a partir de la forma de la cabeza:<sup>32</sup>

E dezimos que qualquier destas aves que aya la cabeça redonda o cerca de redonda, e la fruent mesuradament grand y pequenna e que sea nidia e que non sea tesa afuera, éssa es de buenos sentidos e de buen espíritu, ca demuestra que á el meollo temprado, que si fuesse más caliente de lo que devíe, avríe la fruenta mayor de so derecho, e si fuesse más frío averla íe menor, e si fuesse más húmido averla íe más luenga, e si fuesse más seco averla íe más corta

En relación con la coloración de la cabeza de las aves, he podido localizar un pasaje que resulta especialmente instructivo, tanto de la apreciación y valoración que hacían los cazadores de determinadas características de las aves, como del esfuerzo de racionalización que se observa en las obras de cetrería. Ayala se refiere a unos halcones que en Castilla recibían el apelativo de *coronados* por las pintas que presentaba el plumaje de su cabeza:<sup>33</sup>

Otros falcones neblís ha que su plumage es ruvio e la pinta gruessa e son de grandes cuerpos e salen muy buenos altaneros e garçeros. Otros falcones ha que de su plumage son como pardos e la cabeça pintada e la pinta orlada de amarillo, e son falcones espessos e de buena façión e mucho enplumados, e llámanlos en Castilla a tales como estos coronados, e si tal lo fallares trabaja con él e non te duela el tiempo que con él afanares

Un siglo más tarde, Juan de Sahagún vuelve a referirse a los halcones que presentan esta peculiaridad y, aunque tal vez tomara el pasaje del canciller, ofrece una explicación humoral para esta característica y advierte de los inconvenientes de la misma, pese a coincidir con el canciller en que son muy buenos para la caza:<sup>34</sup>

Ay otros neblis que son coronados, son muy fermosos en pollos. Estos llaman coronados por que han un çerco blanco enderredor de la cabeça de pluma que paresçe corona, esto han por la grand umedat del cerebro, crian mucha agua natural mente e crian muchos gorgusos de los que son gusanicos menudos e crian otras muchas enfermedades, e son falcones buenos mas biven poco

Además de la utilidad para conocer las características del ave, la cabeza —en realidad, en muchas ocasiones las menciones del término cabeza se refieren concretamente al cerebro— aparece mencionada en numerosas ocasiones por la

---

<sup>31</sup> Adjetivos como grande, pequeña, redonda, ancha, llana, blanca, rubia, pintada, etc. se utilizaron con frecuencia para describir la cabeza de las aves de caza.

<sup>32</sup> FRADEJAS (1987, 27)

<sup>33</sup> DELGADO (2007, 104-105)

<sup>34</sup> RICO (1997, cap. 1-1)

cantidad de enfermedades que en ella se engendran y por la gravedad de las mismas aunque casi todas estas enfermedades estaban relacionadas con una dolencia que afectaba con frecuencia en las aves de caza: el *agua*. Esta enfermedad consistía en la acumulación en el cerebro de materias o humores fríos y húmedos, de la naturaleza de la flema, y que, de no evacuarse, podían producir pérdida de vista, vahído, epilepsia o güérmeces. Esto estaría en coherencia con la complexión fría y húmedad que la medicina medieval atribuía al cerebro y a la consideración de éste como sede del humor flemático, algo que también Juan Vallés hizo explícito al escribir que «como el cerebro de su natura y complexión es frío y esponjoso, más fácilmente se daña con el frío que con el calor».<sup>35</sup>

También son numerosas las ocasiones en que los síntomas o señales de algunas enfermedades se presentan en la cabeza, como movimientos o torcimientos de la cabeza, cabeza hinchada, plumas erizadas o cabeza colgada. Además, muchos remedios también debían aplicarse en la cabeza o en alguna región de ésta, tales como espolvorear medicinas o aplicar ungüentos, sudatorios, lavatorios y cauterios.

Debe observarse que el término cabeza, como tantos otros términos anatómicos, resultaba un tanto impreciso o, si se prefiere, podía referirse a distintas realidades estrechamente relacionadas. Además del significado más amplio, que incluye toda la parte del animal que está por encima del cuello, el término *cabeça* se refería en muchas ocasiones al cerebro, como puede entenderse en el siguiente pasaje de Vallés:<sup>36</sup>

luego que el buche no está qual deve todos los vapores que suben dél los recibe y enbeve en sí la cabeça por ser como es esponjosa, de donde se engendra la agua vedriada,

En la cabeza propiamente dicha, los tratados de cetrería distinguen algunas regiones con un nombre propio. La frente (*frente, fruent, fuente*) debía designar, aproximadamente, la región situada entre los ojos y el pico, es decir la parte anterior de la cabeza. Continuando hacia atrás se hallaría una región a la que los textos se refieren habitualmente con la expresión *somo de la cabeça*, *lo llano de la cabeça* o *çima de la cabeça* y sería la parte superior de la misma, aunque en una ocasión también se hace referencia a esta región como *corona de la cabeça*,<sup>37</sup> concordando con el significado que recoge el *Diccionario de autoridades*. Varios términos aparecen en los tratados de cetrería para designar la región posterior de la cabeza: cogote (*cocote*), colodrillo

---

<sup>35</sup> FRADEJAS (1994, I: 247)

<sup>36</sup> *Ibidem*, 223

<sup>37</sup> *Ibidem*, 281

(*colodriello*, *collodriello*), testuz (*testuzo*).<sup>38</sup> Además, las explicaciones de algunas curas permiten comprender que debajo de las plumas de la cabeza estaba el *cuero*, debajo de éste la *carne* y debajo de ésta el hueso (*huesso*). Evidentemente, este hueso es el del cráneo, al que los autores del siglo XVI denominaban *casco*, llegando Juan Vallés a precisar que en la cabeza de las aves hay dos cascos, unidos por una *comissura* o *juntura*, que corresponde a la comisura coronal de los hombres.<sup>39</sup>

Para referirse al cerebro (*celebro*, *çelebro*), además de este término y el ya mencionado de cabeza, algunos autores emplean también el término *meollo*, si bien éste aparece, con el significado de cerebro, con muchísima más frecuencia para referirse al miembro de los animales de los que se alimentaba a las aves. Según el galenismo, en el cerebro, como en otros miembros, se realizaba una digestión (la tercera), que transformaba los humores recibidos del hígado en la sustancia del propio miembro. Esta digestión se realizaba por la virtud digestiva del miembro en cuestión y contamos con una mención explícita a esta virtud del cerebro en la obra de Vallés:<sup>40</sup>

Esta enfermedad, a que los caçadores llaman agua vedriada, que propriamente se havia de llamar catarro o reuma procede y trahe origen y principio de todas aquellas cosas que son causa de debilitar la virtud digestiva del cerebro

Además, los residuos de esta digestión o superfluidades, siempre según la doctrina del galenismo, debían eliminarse del cuerpo, para lo que se postulaba la existencia de unos poros en la cabeza por los podrían evacuarse estas materias sutiles. Estos poros podrían ser utilizados por los médicos —los cazadores en este caso— para ayudar a la naturaleza a expulsar humores y materias causantes de enfermedad, como explica Vallés al escribir que «este mojarle la cabeça y después caldearsela con el mijo se haze porque se abren los poros de la cabeça y se haze resolución del humor».<sup>41</sup>

Además del carácter esponjoso del cerebro, que ya hemos visto atribuido por Vallés, pocas menciones hallamos en los tratados sobre la estructura de este miembro. Tan solo Juan de Sahagún explica que el vahído esta causado por «mucha flema e

---

<sup>38</sup> El *Diccionario de autoridades* considera como sinónimos cogote, colodrillo y testuz; Juan Vallés, además, identifica la nuca con el colodrillo, es decir, formando parte de la cabeza, mientras que en el *Diccionario de autoridades* la nuca es la parte superior del espinazo. Por otra parte debe observarse que en el *Tratado de las enfermedades de las aves de caza*, el sentido del término *colodriello* parece ser el de cerebro, lo que corresponde con las versiones alemana y latina relacionadas con ese pasaje. No puede determinarse, a partir de estos datos, si ello responde a una traducción imprecisa o a un significado más amplio del término *colodriello* en el contexto en el que se realizó la traducción.

<sup>39</sup> FRADEJAS (1994, I: 258-259)

<sup>40</sup> FRADEJAS (1994, I: 247). Sobre las tres digestiones en el galenismo, puede verse García Ballester (2001, 170-172).

<sup>41</sup> FRADEJAS (1994, I: 256)

apostemación en el çelebro çaguero»,<sup>42</sup> refiriéndose al *ventrículo zaguero*, uno de los cuatro que se describían en las obras de medicina humana y, en otro lugar, unos gusanos podían alcanzar las *concauidades* de la cabeza:<sup>43</sup>

Acaesçeles que en subriendos aquellos gusanillos del papo a la garganta, meteseles por las cancheçillas dentro en las concauidades de la cabeça

PICO Y NARIZ. Antes de exponer los términos que los tratados ofrecen sobre esta región de la cabeza se hace necesaria una breve descripción de esta estructura para poder comprender adecuadamente los conceptos empleados por los cazadores. El pico de las aves de presa está formado por dos mandíbulas, superior e inferior, recubiertas por una capa córnea dura. Bajo esta funda córnea, que crece de forma continua para compensar el desgaste que produce su uso, se encuentra el tejido vivo, al que en alguna ocasión hacen referencia los tratados. En la base de la mandíbula superior se encuentra un tegumento coloreado que, por su aspecto y tacto, se denomina cera, en la que se encuentran las fosas nasales. Estas fosas nasales se abren, hacia el interior, a dos cavidades nasales, que se hayan separadas por un delgado septo nasal cartilaginoso. La mandíbula inferior, con forma de uve, se articula en el cráneo por los extremos de sus dos ramas.

En líneas generales podemos constatar que los tratados de la tradición latina emplean el término *rostro*, con su sentido latino original, para referirse al pico de las aves, —posiblemente a la parte córnea, aunque en algún caso podría incluir la cera—, y solo en una ocasión aparece el término *pico*. Sin embargo, el término *rostro* fue cambiando su significado para acabar refiriéndose, en los tratados castellanos del corpus, a la región anterior o frontal de la cabeza, es decir la cara, tanto de hombres como de algunos animales, entre ellos las aves de caza. Por ejemplo, en el siguiente pasaje del libro del *Tratado de las enfermedades de las aves de caza*, el término rostro solo puede referirse a la parte córnea del pico, que es la que puede crecer en exceso y la que requiere ser recortada a su tamaño y forma natural:<sup>44</sup>

Quando quisieren guardar el açor que nunca se faga tísico sinon por grandeza de rostro que l' dexan, dezimos assí: que quando l' dan la carne e la grande del rostro trava en la carne, que non gela dexa tragar, á de rressollar por las narizes e fázessele una espuma en ellas que deçende al cuerpo, e fázese' tísico poco a poco. Mas por esquivar esto, que non sea, conviene que l' faga omne el rostro a su sazón quando l' oviere mester.

---

<sup>42</sup> RICO (1997, cap. 2-8)

<sup>43</sup> RICO (1997, cap. 2-44)

<sup>44</sup> FRADEJAS (1994, 43-44)

Sin embargo, en el siguiente pasaje de Juan Vallés, es difícil asignar el significado de pico al término rostro, ajustándose mejor a lo que sería la cara:<sup>45</sup>

y teniéndole en la mano puede el caçador olerle el aliento y mirarle el rostro si lo tiene triste o alegre, que son dos señales grandes en que se conoce si está la ave sana o doliente

Expresiones frecuentes en las obras de los autores castellanos, tales como *rostro hinchado* o *triste*, *rociar el rostro con agua* o *vino* o *tener el rostro colorado* o *amarillo*, excluyen la posibilidad de que el término rostro pudiera referirse al pico, o más concretamente a la parte córnea, y permiten proponer que se refieren a la cara del ave o, en todo caso, a la cera (en la expresión *rostro colorado* o *amarillo*, que es el color habitual de esta región). Sin embargo, en estos autores, el término rostro no había perdido completamente su significado original y, aunque escasas, podemos hallar ocasiones, como *rostro corto e gordo* o *rostro grande e luengo*, en las que indudablemente se refería al pico y no a la cara ni a la cera. Todo ello sin olvidar que el término cara también fue empleado en los tratados de cetrería castellanos, con un sentido semejante al que hemos visto de rostro.

Casi todos los autores castellanos mencionan la cera (*çera*) del pico de las aves, pero es Juan Manuel el que claramente emplea ese término para señalar esa región:<sup>46</sup>

Ca una de las cosas que más paresçe que el falcón está bien sano en el cuerpo es quando las manos et la çera del pico están bien collorados.

Los otros autores parecen referirse más a la sustancia de la que está hecha esa zona que para designar la región dérmica de la base del pico. Por ejemplo, Ayala recomienda agrandar las fosas nasales, para lo que se debe cortar en la cera del pico, operación que recogerán casi todos los autores posteriores:<sup>47</sup>

Otrosí si tu falcón oviere pequeñas ventanas, que es gran tacha, señaladamente para el falcón altanero que ha menester de venir abaxo e alçarse e traer el ressuelgo suelto, e si tal oviere las ventanas pequeñas lábralo con cañivete, tirándole un poco de la çera e desque sangrare ponle allí un poco de algodón ca luego çessarà, e finca el falcón con buena ventana abierta

Esta región de la base de la mandíbula superior que actualmente denomina cera, pudo recibir diferentes denominaciones, aunque en algunos casos pueda resultar difícil concluir que se trata exactamente de esa región. En el *Libro de los animales que cazan*—recordemos que se trata de una traducción y no del lenguaje de los cazadores—

---

<sup>45</sup> FRADEJAS (1994, I: 93)

<sup>46</sup> FRADEJAS (2001, 181)

<sup>47</sup> DELGADO (2007, 173-174)

aparecen varias expresiones que parecen señalar a esa región: *raíces de los picos*, *derredor de los picos*, *las oriellas de los picos en derredor*, *de fuera de las narizes*, *aderredor de las narizes*. En otros autores, como hemos visto, la cera podría ser a lo que se referían con el término rostro, como cuando Juan de Sahagún emplea las expresiones *ventanas del rostro* o *jaldre del rostro*. Por último, también es posible que en algunas ocasiones se refirieran a esta región como *narizes*, como en la expresión *ventanas de las narizes* o, incluso, que el término *ventanas*, en algunas ocasiones, no designe solamente los orificios nasales, sino la región donde éstos se abren, la cera.

Por otra parte, estos orificios nasales que se abren en la región denominada cera, fueron denominados narices (*narizes*) en los tratados de la tradición latina, mientras que el término más empleado por los autores castellanos es el de ventanas (*bentanas*), lo que no quiere decir que no emplearan también el término *narices* (*nariçes*). De nuevo aquí nos hallamos ante unos términos un tanto imprecisos. Como he comentado, tanto uno como otro término podrían referirse tanto a los orificios nasales como a la región completa que denominamos cera. En cualquier caso, la mayor parte de las menciones de las ventanas se refieren, además de al tamaño, a materias que salen por los orificios nasales, a medicinas —tanto polvos como líquidos— que se introducen por ellos o a situaciones en que estos se obstruyen.

Como he comentado anteriormente, los autores castellanos prefirieron el término pico al latino rostro. Es necesario aclarar que unas cuantas referencias permiten concluir que pico podía referirse al conjunto formado por la mandíbula superior e inferior, tal como se comprende por los pasajes en que hablan de abrir el pico o de mantenerlo cerrado. Vallés es el único autor que menciona explícitamente estos dos elementos del pico cuando explica uno de los problemas que pueden sufrir las aves:<sup>48</sup>

demás desto suéleseles trascavalgar la parte alta del pico sobre la baxa y no pueden cerrar la boca ni comer, y si el caçador no está avisado desto pensará que el açor tiene abierta la boca de calor,

Algunos tratados, sin embargo, nos ofrecen varios términos que se refieren exclusivamente a la mandíbula inferior: *quixadas*, *quexada*, *maxillas* y *palas deyuso*. Para el término *quexar* que aparece en el *Libro de los animales que cazan*, el editor propone «quijada, mandíbula», aunque bien podría referirse a la comisura de la boca en alguna o en todas las ocasiones en que aparece y, de hecho, el término árabe del que

---

<sup>48</sup> FRADEJAS (1994, I: 90)

supuestamente fue traducido, *šidq*, se refiere habitualmente a esa región.<sup>49</sup> Otro término relacionado y que también presenta alguna dificultad de identificación precisa es el *cornejal de la boca* que menciona Ayala, pues no está claro si se refiere a la articulación de las mandíbulas o a la comisura de la boca. Este último autor nos ofrece un término más relacionado con el pico, el maslo:<sup>50</sup>

Otrosí quando le fizieres el pico fazlo con buen tiento non le saques sangre nin le llegues al maslo.

En este pasaje, el canciller explica que cuando se corta y arregla el pico para dejarlo en su forma y longitud natural, no debe cortarse tanto para no llegar al tejido vivo que existe bajo la funda córnea, pues en ese caso comenzaría a sangrar. Como veremos en su lugar, el mismo término aparece en éste y otros autores para la parte equivalente en las uñas. Es decir, el maslo se refiere al interior vivo del pico y de las uñas que, al romperse o cortarse, sangra.<sup>51</sup>

Uno de los problemas más habituales que se presenta con el pico es su crecimiento excesivo que, además de dificultar la ingestión del alimento, de forma indirecta ocasionaba una de las enfermedades más graves, la tísica, que ya aparece relacionada con este problema del pico en uno de los tratados de la tradición latina, el *Tratado de las enfermedades de las aves de caza*: «Quando quisieren guardar el açor, que nunca se faga tísico sinon por grandeza de rrostro que l' dexan».<sup>52</sup> El pico demasiado largo podía, además, quebrarse (*crebanta*) o *aportillarse*, lo que dificultaría mucho la alimentación o también *encavalgarse* o *trascavalgarse*, de manera que el ave no podía cerrar la boca. Por todo ello, cuando el pico había crecido demasiado, los halconeros debían recortarlo y darle la forma adecuada, acción a la que se referían con la expresión *hacer el pico*.<sup>53</sup> Otro problema recogido en varios tratados es el torcimiento o desencasamiento del pico. Por último, otro de los problemas recogido por diversos tratados era el *descoyuntamiento* o *desencasamiento* del pico, que exigía intervenir para situarlo en su posición natural.

---

<sup>49</sup> Véase, por ejemplo, la correspondencia entre el capítulo 41 de la edición de la versión árabe (AKASOY, 2005, 74) y el capítulo 25 del libro segundo de la versión castellana (FRADEJAS, 1987, 146).

<sup>50</sup> DELGADO (2007, 201)

<sup>51</sup> En algunas obras de albeitería también se emplea el término *maslo* para el interior vivo del casco de los caballos, además el significado más habitual que designa el *tronco de la cola*, la parte ósea y carnosa de ésta. Véase, por ejemplo SACHS (1936, 137).

<sup>52</sup> FRADEJAS (1985, 43)

<sup>53</sup> La expresión *afeitar el pico* es muy poco común y aparece tan solo en Vallés (FRADEJAS; 1994, I: 92) y referido a la acción que hace el ave de frotar al pico en una piedra para mantenerlo de en su condición natural. El verbo afeitar, por otra parte, era el habitual entre los cetreros para referirse la acción de adiestrar el ave de presa.

BOCA. Como tantos otros en los textos de cetrería, boca (*voca*) es un término anatómico que puede referirse a conceptos diferentes, como puede ser el propio pico, la abertura bucal o, lo más frecuente, la cavidad bucal.<sup>54</sup>

Ya he comentado que con la expresión *cornejal de la boca* parece referirse el canciller a la comisura bucal, al vértice o punto de unión del borde superior e inferior de la boca, aunque también podría referirse a la articulación de las mandíbulas. Son varios los elementos del interior de la cavidad bucal que señalan los tratados de cetrería, aunque para algunos de los términos que a ellos se refieren no pueda darse un significado preciso y definitivo. El paladar aparece en casi todos los tratados y, además de algunas enfermedades que se localizan en esa región, la operación que habitualmente se efectúa sobre él es la de untar alguna medicina, acción que en los tratados se suele denominar *paladear*. Son varias las obras que se refieren a una *abertura* del paladar,<sup>55</sup> que también denominan *hendedura* o *fendedura* y que Juan de Sahagún la identifica como el lugar por donde «entra el caño de la cabeça», lo que nos permite comprender que se trataría de la fisura palatina de la ornitología moderna. Aunque solo este autor menciona explícitamente que esta abertura constituye una comunicación de diferentes partes de la cabeza con la boca, ello está implícito en muchos pasajes de diferentes obras cuando afirman que la materia de la cabeza (entiéndase cerebro) desciende a la boca, o que la medicina puesta en el paladar saldrá por las ventanas. El paladar es uno de los lugares donde se podía engendrar la enfermedad denominada güérmeces.

La lengua también es un elemento de la boca que mencionan casi todos los tratados y en ella, o debajo de ella, se localizan también algunas enfermedades. Quizá lo más destacable en relación con la lengua sea que dos autores se refieren a los *forados* o *agujeros* de la lengua. Con toda probabilidad se trata de la glotis, abertura de la laringe que se observa detrás de la lengua, como formando una unidad con ella.<sup>56</sup>

Las numerosas referencias a la *garganta*, entendida como el fondo de la cavidad bucal, donde se abre el esófago, aparecen bajo diferentes denominaciones o expresiones: *tragadero*, *gaznate*, *entrada del garganchoncillo*, *forado de la garganta* y

---

<sup>54</sup> Por ejemplo en el *Libro de los animales que cazan* se lee la expresión «torcimiento de la boca, quel dizen perlaxía», que debe entenderse como torcimiento del pico.

<sup>55</sup> Por ejemplo, en el *Libro de los animales que cazan*, se afirma que «les paren mientes a los paladares, ca por aventura fallaren y abertura que se faze cançre» (Fradejas; 1987, 31).

<sup>56</sup> Un pasaje de Juan de Sahagún resulta un tanto desconcertante, pues se refiere a los «forados que an so las lenguas», puesto que la única abertura o agujero que puede hallarse relacionada con la lengua sería la glotis, que no se encuentra debajo.

*goliella*. Este último término, *goliella*, merece una aclaración, ya que solo aparece en una obra, en el *Libro de los animales que cazan*, que es traducción de un tratado árabe. Resulta llamativo que en dicha obra, en la que aparecen los dos términos, *goliella* y *garganta*, éstos se distribuyan de una manera muy particular en los cinco libros que componen el tratado, ya que *goliella* es el término que aparece exclusivamente en los libros segundo y tercero, dedicados a las enfermedades de las aves, mientras que *garganta* es el término empleado en el libro primero —que es introductorio y trata diversos temas, especialmente elección, adiestramiento y cuidados— y los libros cuarto y quinto, dedicados a las enfermedades de los perros. Comparando con los fragmentos conservados en árabe de los libros segundo y tercero, podemos comprobar que *goliella* traduce el árabe *ḥalq*, que significa garganta. Así pues, para explicar esta distribución de los términos *goliella* y *garganta* podemos plantear dos hipótesis: la traducción fue realizada por más de un traductor —algo que ya apunté en el capítulo anterior— que habrían traducido un mismo término árabe de formas diferentes, o bien el original árabe contaba con dos sinónimos, en los diferentes libros, tal vez por haberse compuesto reuniendo obras escritas por diferentes autores.<sup>57</sup>

Quedan dos términos que se refieren a elementos o regiones del interior de la boca, cuya localización o significado precisos resultan complicados de determinar: *foeta* o *fueta* y *gallillo*. El *gallillo* es, según el DETMA y el *Diccionario de autoridades*, la úvula o campanilla. Por otra parte, aunque Fradejas propone para *fueta* el significado de nuca, lo cierto es que al comparar la versión castellana con la árabe, no cabe duda de que este término traduce siempre el árabe *lahāt*, que es precisamente la úvula. Además, el contexto en que aparece sugiere, en numerosas ocasiones, que se trata de una región del interior de la boca. Así pues, estos dos términos podrían referirse al mismo elemento, el problema está en que las aves no tienen ese apéndice que tiene el hombre y que se denomina campanilla. A partir de este punto solo caben hipótesis. Algunos diccionarios árabes documentan el término *lahāt* también aplicado a caballerías, por lo que podría tener un significado más amplio.<sup>58</sup> Por ello, provisionalmente sugeriría que se trata de la región posterior del paladar, aproximadamente donde se encontraría la úvula en los humanos. Por ejemplo, Fadrique explica el remedio para determinada

---

<sup>57</sup> La existencia de otros pares de sinónimos o términos castellanos para un mismo término árabe en un cierto número de ocasiones podría apoyar la hipótesis de más de un traductor. Un estudio detallado que pudiera corroborar o descartar tal posibilidad queda fuera de los objetivos del presente trabajo.

<sup>58</sup> Véase, por ejemplo, el diccionario de Dozy.

enfermedad del ave que ofrecen algunos libros de cetrería, situando el gallillo en el paladar:<sup>59</sup>

y friéganle el paladar do está el gallillo con miel, y sobre ella le echan oruga en polvo fregándolo con entrambas cosas

Tal vez también pudiera referirse a la pared posterior de la cavidad bucal, lo que permitiría más fácilmente conciliar esta interpretación con el significado de nuca propuesto por Fradejas y que podría serle más apropiado en alguna ocasión por el sentido, teniendo en cuenta que muchos términos anatómicos eran empleados para designar un miembro o una región interna y también la correspondiente región externa.<sup>60</sup> Una última aclaración sobre el término gallillo. En la única ocasión en que lo emplea Ayala, se lee:<sup>61</sup>

quando vieres así la boca abierta luego te guarda destos güérmezes sobredichos e párale mientes en la boca en aquel lugar deyuso de la lengua do las bestias tienen el gallillo e cata si tiene aquel lugar finchado

Este pasaje nos plantea una dificultad adicional, pues mi sugerencia situaba el gallillo en la parte posterior del paladar o de la boca. Sin embargo, el DETMA nos ofrece una solución bastante satisfactoria, ya que recoge un segundo significado para este término como «ránula, tumor blando, lleno de un líquido glutinoso, que suele formarse debajo de la lengua», que daría completo sentido al pasaje de Sahagún sin invalidar la propuesta para el primer significado. De hecho, veremos que una enfermedad semejante se describe en las aves, recibiendo el nombre de *pepita*.

OJOS. Los ojos de las aves de caza recibieron bastante atención en los tratados de cetrería, tanto por las enfermedades que en ellos se engendraban como por las señales que de otras dolencias en ellas se advertían. Casi todos los autores castellanos coinciden en que el aspecto triste, percibido principalmente a través de los ojos, es una señal inequívoca de enfermedad en el ave. Por ejemplo, en el *Libro de los animales que cazan* se lee que cuando las aves tienen gusanos en el papo, «demúdanseles los ojos e fázenseles chicos e non veen bien e están tristes»,<sup>62</sup> mientras que Juan Manuel explica que «las señales para conosçer estas enfermedades son que quando an agua, tienen los

---

<sup>59</sup> OSUNA (1996, 172)

<sup>60</sup> Por ejemplo, riñones, pecho, vientre, etc.

<sup>61</sup> DELGADO (2007, 263)

<sup>62</sup> FRADEJAS (1987, 99)

ojos más çerrados de lo que deven et más tristes»<sup>63</sup> y varios tratados advierten que los ojos turbios o los lagrimales de los ojos hinchados son señales de diferentes enfermedades.

Además de las diversas enfermedades que se engendraban en los ojos o las señales que en éstos se manifestaban, existen otras razones que justifican que los cazadores prestaran una especial atención a estos miembros y reconocieran diferentes elementos en ellos. En la Edad Media, coser los párpados de las aves para impedirles la visión era una práctica habitual que formaba parte de las técnicas de manejo de las aves recién capturadas y para las primeras etapas del adiestramiento. Pese a que los tratados castellanos de cetrería no contienen muchas referencias a esta práctica ni explican detalladamente la técnica,<sup>64</sup> las menciones son suficientemente claras como para constatar que se trataba de una práctica habitual y conocida y que exigía una manipulación cuidadosa de las diferentes partes del ojo de las aves. También advertían los tratados que el capirote con el que se cubre la cabeza de las aves debía estar bien confeccionado para que no dañara este delicado miembro. Otra razón por la que los cazadores prestaban una especial atención a los ojos de sus animales era porque el color de éstos era característico de diferentes aves. Los tratados castellanos no se detuvieron en expresar estos detalles más que cuando se trataba de una circunstancia fuera de lo común, como cuando Juan Vallés se refiere a de un tipo de azores que tenía los ojos negros, como algo excepcional, ya que todos los cazadores sabían que los halcones tienen los ojos negros, pero azores y gavilanes los tienen amarillos o anaranjados, algo que sí es explícito en las descripciones y clasificaciones árabes de las aves de presa.

Lo cierto es que contamos en los tratados de cetrería castellanos con términos que designan diferentes partes y elementos relacionados con este miembro. En el propio ojo se distinguían la pupila, que denominaban *niña*, *niñeta* o *meollo* (del ojo). Dos textos distinguen, además *lo blanco del ojo*,<sup>65</sup> que era la forma habitual de denominar lo que hoy conocemos como esclerótica. Por ejemplo, en relación con las heridas en los ojos, explica Fadrique de Zúñiga:<sup>66</sup>

---

<sup>63</sup> FRADEJAS (2001, 181)

<sup>64</sup> Tal vez por considerarse suficientemente conocida, o tal vez porque lo habitual fuera que las personas encargadas de la captura de las aves, los rederos, o de su transporte, fueran los que habitualmente realizaran esta operación.

<sup>65</sup> «E la segunda manera es que les amarellecen los ojos e que se les demudan cada día en otra manera de lo que primero eran por su naturaleza, e trastórnaseles *lo blanco del un ojo* non seyendo en la muda, ca si les acaeçe quando están en la muda no es mala sennal» (FRADEJAS, 1997, 106).

<sup>66</sup> OSUNA (1996, 261)

Mas debe saber el cazador que cuando fuere la herida de su ave tan solamente en lo blanco del ojo, sin tocar en la niña, suele bien sanar así de la herida como de la vista y hermosura del ojo.

También encontramos menciones explícitas a los *párpados* o *costannas*, llegando Juan de Sahagún a distinguir los *parpados de arriba e ayuso*. Fadrique de Zúñiga habla del *cuero de los párpados* aunque, por el sentido, podría también referirse a la piel desnuda que los halcones tienen alrededor de los ojos y que veremos a continuación.<sup>67</sup>

Las menciones que encontramos a las *cuencas* de los ojos parecen indicar que con este término se referían a la región situada alrededor de los ojos y que están más hondas que el resto de la cara, y no las cavidades en que están situados los ojos. Este significado coincidiría con el que ofrece el *Diccionario de autoridades*, según el cual cuenca es «lo hondo que tenemos cerca de los ojos: y tambien conviene à los irracionales». Resulta un tanto sorprendente que en el DTMEA no aparezca esta entrada, pues a partir de los tratados de cetrería y de otros vocabularios, parece un término anatómico bastante común. Existe otra expresión que aparece en dos tratados bastante distantes y aparentemente no relacionados y que parece referirse a la misma región que las cuencas: los *cercos* de los ojos. Como señal de una determinada enfermedad, en el *Libro de los animales que cazan* se explica que a las aves «les inchan los *cercos* que tienen enderredor de los ojos e cierran los ojos a menudo»<sup>68</sup> y Juan Vallés también ofrece como señal que «se le hinchan los *cercos* y lagrimales de los ojos, y ciérralos muy a menudo, y llóranle».<sup>69</sup> Además del sentido genérico de cerco, que permite situar esta región en la misma ubicación que las cuencas, el hecho de ambas regiones se describan como hinchadas en caso de determinadas enfermedades no hace sino apoyar esta propuesta.

También son varias las ocasiones en que los tratados se refieren al *lagrimal* o *lacrimal* de los ojos. Aunque en el DETMA se explica este término como la «glándula

---

<sup>67</sup> Dice Fadrique: «si le miras los ojos vérselos has hinchados y turbios, y así el cuero de los párpados se le levanta cuando alienta por razón del agua que debajo tiene en aquella parte» (OSUNA, 1996, 172) y, más adelante, «quando le mirares los ojos y le vieres los lacrimales hinchados, y en este lugar le verás hacer como los fuelles que hinchan y deshinchán los párpados» (OSUNA, 1996, 183). En realidad está reproduciendo un pasaje del canciller en el que explica: «sabe que allí do dixé de suso que le verás los lagrimales de los ojos finchados, sabe que en este lugar le verás fazer como los fuelles que finchan e desfinchan, e quando el falcón más debate tanto aquellos lagrimales más fazen aquello» (DELGADO, 2007, 229). Aquí vemos que el canciller se está refiriendo a la región del lagrimal, mientras que en un argumento casi idéntico, Fadrique ha cambiado lagrimal por párpados, lo que, en su significado habitual, tiene menos sentido.

<sup>68</sup> FRADEJAS (1987, 97)

<sup>69</sup> FRADEJAS (1994, I: 243)

que hay en la extremidad del ojo, cerca de la nariz», en los tratados de cetrería parece tener el significado del *Diccionario de autoridades*, que afirma que es el «ángulo o punta del ojo, que confina con la nariz», es decir el vértice interior donde se juntan los párpados superior e inferior. Incluso, por la localización de algunas curas o de algunas señales, parece que podrían referirse a toda la región, cubierta con vibrisas, que se extiende desde el vértice del ojo hacia los orificios nasales y que la ornitología moderna denomina *lorum*.

En una ocasión, Juan Vallés hace referencia a las *cejas* de las aves. Anteriormente, dos tratados habían hecho otras menciones esporádicas a las *sobrecejas* (*sobercejas*, *sobercejas*). Fradejas ha identificado estas sobrecejas con «la parte inmediatamente superior a las cejas»<sup>70</sup> en el *Libro de los animales que cazan* y con las «listas ciliares»<sup>71</sup> en el *Libro de la caza*. Sin embargo, creo que tanto *cejas*, como *sobrecejas*, se refieren a las cejas propiamente dichas, es decir, a la región dérmica arqueada, protuberante y descubierta de plumas que se encuentra por encima de los ojos de estas aves. Aunque el *Diccionario de autoridades* ofrece un significado similar al propuesto por Fradejas,<sup>72</sup> me parece más adecuado para el caso que nos ocupa atender las documentaciones de *soberceja* / *sobreceja* que Corominas recoge en su diccionario etimológico con el significado de ceja. De hecho, es éste el significado que parece tener en los textos médicos antiguos castellanos y así lo interpreta el DETMA. No es posible localizar ninguno de los pasajes del *Libro de los animales que cazan* que contienen el término *sobreceja* directamente en la versión árabe de esta obra porque todos se encuentran en los libros no conservados en árabe o no editados. Sin embargo, en otra obra árabe, el *Kitāb al-kāfī fī l-baizara*, encontramos con frecuencia la expresión «*mušrif al-ḥāyibain*» (de cejas prominentes) para la descripción de las aves, por lo que podemos suponer que *soberceja* del castellano tradujo el árabe *ḥāyib* (ceja).<sup>73</sup> Además de las razones filológicas hay otras anatómicas que apoyan esta propuesta. Si bien es cierto que azores y gavilanes tienen una marcada lista ciliar de color claro, ésta es completamente inexistente en los halcones peregrinos, que es en los que la sitúa Juan Manuel. Abundando en esta mención del término, el referido autor aconseja de los neblís que tengan «las sobrecejas muy grandes, en guisa que cubran mucho los ojos»,<sup>74</sup>

---

<sup>70</sup> FRADEJAS (1997, 304)

<sup>71</sup> FRADEJAS (2001, 143)

<sup>72</sup> La entrada *sobreceja* en el DA ofrece: «La parte de la frente, que está inmediata a las cejas».

<sup>73</sup> AL-BALADĪ (1983, 80).

<sup>74</sup> FRADEJAS (2001, 143)

expresión carente de sentido si se tratara de una coloración del plumaje por encima de los ojos y con pleno sentido si se identifica con la protuberancia en forma de arco que, efectivamente, cubre superiormente los ojos. Las apariciones del término que nos ocupa, en el *Libro de los animales que cazan*, permiten llegar a conclusiones similares salvo en un caso en el que, hablando de azores, se escribe que «tienen por de mal talent a los que avien las sobercejas altas e bien blancas».<sup>75</sup> No obstante, el hecho que se mencione el color no invalida completamente la posibilidad que se estuviera refiriendo a las cejas y, en realidad, parece que la proximidad o contigüidad de la ceja y la banda ciliar sugiere que se pudiera considerar una misma cosa. En las otras apariciones de este término en la obra se puede entender que se está refiriendo a la forma y tamaño de las verdaderas cejas. La mención de Vallés de las cejas, no requiere mayores aclaraciones, pues tratándose de la auténtica ceja que, como he comentado, es una región de piel desnuda, permitiría perfectamente que en ella se observaran las verrugas que el autor describe en dicha región.

En cuanto a los elementos internos del ojo, contamos con alguna mención explícita de los *caños* de los ojos, es decir, los conductos por los que llegan las materias a este miembro y cuya obstrucción u *opilación* es causa de diversas enfermedades. Juan Vallés, con su formación médica, llega incluso a mencionar el *nervio óptico*, que tendría una función muy próxima a la de los caños, pues los problemas médicos que pueden presentarse en relación con este elemento son prácticamente idénticos; ello se deduce de su explicación sobre las causas de pérdida de visión, que es «estar opilado de materia flegmática el nérvio óptico».<sup>76</sup>

OREJAS Y OÍDOS. Los dos términos, *orejas* y *oídos* (*oydos*) aparecen en los tratados de cetrería pero, pese a que en un primer momento podría pensarse que se referían a partes diferenciadas —externa e interna respectivamente— del miembro de la audición, lo cierto es que ambos términos parecen tener el mismo significado en el corpus de estudio, diferenciándose únicamente en la preferencia en el uso a lo largo del tiempo. Tras un análisis más detallado, resulta evidente que el término empleado en los primeros tratados para referirse al miembro de la audición era exclusivamente el de oreja, mientras que los últimos autores utilizan solo el de oído, con Juan de Sahagún, autor intermedio en orden cronológico, que emplea ambos términos. Es de destacar que

---

<sup>75</sup> FRADEJAS (1987, 25)

<sup>76</sup> FRADEJAS (1994, I: 281)

en los tratados castellanos de la tradición latina no existe ninguna mención a este miembro.

A partir de las enfermedades relacionadas con orejas y oídos —dolor, llagas, güérmece—, las señales en ellos manifestadas —se hinchan, se rasca el ave—, los tratamientos prescritos —limpiar, introducir medicina, aplicar calor— y otras operaciones y descripciones, se entiende que con estos términos podían los tratados referirse a la abertura propiamente dicha, a la región externa circundante, incluyendo las plumas, o a la región interna a la que da paso la abertura auditiva. En cualquier caso, se trata de un miembro al que se dedica poca atención en los tratados, constituyendo los güérmece la enfermedad que, con gran diferencia, más se describe en él.

Prácticamente no hay descripciones anatómicas de este miembro y tan solo puede mencionarse que el carácter de abertura se pone de manifiesto cuando, por ejemplo, se recomienda tapar con un poquito de algodón los oídos para que no entre por ellos alguna medicina que podría resultar peligrosa. En dos tratados se presentan como las mejores aves de una especie determinada aquellas que tienen las «orejas anchas», debiendo interpretarse como las plumas de la región en la que se encuentra el oído las que pueden dar el aspecto de anchura. Tan solo en una ocasión, Juan de Sahagún hace referencia a los *caños de los oídos* como la vía por la que llegan las materias causantes de los güérmece en este miembro. Resultaría un tanto arbitrario identificar estos *caños de los oídos* con algún canal o alguna porción del oído moderno y lo importante es constatar que los cazadores, al igual que los médicos, presuponían la existencia de conductos que comunicaban unos miembros con otros, por los que humores, ventosidades, espíritus o cualesquier otra materia se movía de un lugar a otro.

### **El cuerpo**

CUELLO. Con los términos cuello y pescuezo (*pezcueço, pescueço*) se refieren los tratados castellanos de cetrería a esta región del cuerpo de las aves de caza por la que se une a la cabeza. Pocas aclaraciones requiere el miembro en sí, ya que se trata del correspondiente al miembro homónimo y homólogo en el hombre y otros animales. Tal vez convenga llamar la atención sobre el hecho de que el cuello propiamente no resulta visible, por estar cubierto por un tupido plumaje, por lo que en muchas ocasiones estos términos debieron emplearse sin duda para referirse al plumaje que cubre el miembro propiamente dicho. En cuanto a los términos, ambos aparecen casi en todos los tratados

castellanos, sean originales o traducciones, sin que pueda establecerse una diferencia en su empleo cuando se refieren a las aves de caza. Sin embargo, estos términos también se usan para referirse al miembro homólogo de otras aves y animales, especialmente las presas o las que sirven de alimento a las aves de caza, y en este contexto sí que resulta evidente una diferencia en el uso: para referirse a esta región de un ave muerta que sirve como alimento se empleaba exclusivamente el término pescuezo.<sup>77</sup>

No se trata de un elemento anatómico muy nombrado y las referencias a este miembro del ave de caza se presentan —como en muchos de los elementos anatómicos externos— además de en contexto médico, para describir las características que deben preferirse o evitarse en las diferentes especies. En este sentido se habla de cuello (o pescuezo) largo, corto, grueso, delgado, etc. Resulta evidente que, en estos casos, se refiere en gran medida al plumaje del cuello, que es lo que determina la forma y aspecto que se percibe de él.

En relación con la salud o enfermedad de las aves, las referencias a este miembro no son muchas y se menciona principalmente como localización de señales para reconocer ciertas enfermedades que podían afectar al mismo cuello o a otro miembro. La señal más importante y que en más casos aparece es la de tener el cuello hinchado (que debía referirse realmente a las plumas de esa región), pero el cuello torcido «de manera que semeja que an los pezcueços crebados»,<sup>78</sup> es señal de algunas otras dolencias.<sup>79</sup> También la aplicación de remedios requiere referencias al cuello, entre las que son especialmente llamativas la sangría en una vena localizada en él y la colocación de un collar impregnado en una medicina para matar los piojos.<sup>80</sup>

Alguna mención aparece también sobre la dificultad de la muda de las plumas del cuello y al remedio que algunos cazadores aplicaban.<sup>81</sup> Por último, podemos

---

<sup>77</sup> Ello puede apuntar a una preferencia por el uso de pescuezo para referirse al cuello propiamente dicho de las aves, a la parte carnosa y ósea, sin considerar las plumas. Por ejemplo, resulta llamativo que Fadrique de Zúñiga emplee casi exclusivamente el término cuello para referirse al miembro de azores y halcones (pescuezo solo en una ocasión), mientras que las dos ocasiones en que se refiere al miembro de la gallina para alimentar al ave o al de la garza que es presa del halcón, emplee el término pescuezo.

<sup>78</sup> FRADEJAS (1987, 98)

<sup>79</sup> Así lo expresa Zúñiga: «y cuando ya ellas son vivas fuerzan y punzan al halcón que se mese y pique en la overa y en la cuja y tuerza el cuello y acuda con el pico a la overa y espadañe la cola, como en todos libros de cetrería se dice» (OSUNA; 1996, 215).

<sup>80</sup> La vena que debe sangrarse recibe el nombre de vena organal en los tratados latinos. En cuanto al remedio del collar para los piojos, resulta especialmente interesante porque, siendo muy singular, aparece en un tratado de la tradición latina y en la traducción castellana del *Libro de los animales que cazan*, de la tradición árabe, lo que sugiere una posible relación entre textos o entre practicantes que no nos es conocida o no está bien documentada.

<sup>81</sup> Si quedaban plumas del plumaje de pollo al ave adulta “afeaba”, ya que presentan una coloración muy distinta. Actualmente se denominan entremudadas las aves que presentan esta característica.

mencionar las referencias a determinados movimientos y posturas del cuello de las aves que no pasaron desapercibidos a los cazadores antiguos. Fadrique de Zúñiga se refiere a la gran *vigilancia con el cuello y con los ojos* que tiene el azor cuando espera encontrar la perdiz oculta, así como a los movimientos del cuello que efectúa el ave (*torcer el cuello, dar del cuello*) para enviar la vianda al buche desde el papo o para regurgitar algunas materias.<sup>82</sup>

Son muy pocos los elementos anatómicos relacionados con el cuello que se hallan en los tratados de cetrería. La *vena organal*, situada en el cuello, aparece en los tratados de la tradición latina como lugar indicado para realizar la sangría en determinados casos. Juan Manuel habla de los *pestorejos* —es decir, la parte posterior del pescuezo—<sup>83</sup> e indica cómo debe preferirse el ave en relación con esta región anatómica. Con esto concluyen las menciones explícitas a partes del cuello de las aves de caza. Otros elementos pueden determinarse de forma indirecta, como es la tráquea, a la que se refieren algunos tratados con los términos *caña* o *caños* y cuya relación con el cuello se infiere de las explicaciones que informan del *agua* que cae de la cabeza al pulmón y que, por tanto, debe pasar por el cuello. No he encontrado mención a las vértebras del cuello de halcones y azores, pero sí en las aves que sirven de alimento, empleando para ello la expresión *huesos del pescueço* o *nudos del pescueço*.<sup>84</sup>

---

<sup>82</sup> Tanto la plumada como un exceso de alimento ingerido y acumulado en el papo.

<sup>83</sup> Fradejas, en una edición del *Libro de la caza* ofrece el significado de *nuca* o *cogote*, mientras que en una edición anterior daba el significado de *cerviguillo*, *exterior de la cerviz*. El significado de *parte posterior del pescuezo*, con diversos matices y aclaraciones, es el ofrecido por varios diccionarios del siglo XVII y XVIII y el que recoge el DETMA. Me parece más adecuada la interpretación de este último diccionario, puesto que en el pasaje del *Libro de la caza*, ya se menciona el *collodriello* como una región diferente. Por otra parte, el hecho de que el texto se refiera a *los pestorejos*, en plural, mientras que a otros miembros en singular (*cabeça*, *collodriello*, *pico*, etc.) sugiere que se refiere a alguna región que presenta dos elementos simétricos, lo que no correspondería exactamente con el significado de *pestorejo* en los diccionarios antiguos. Posiblemente se refiera a las plumas de la región posterior del cuello que se ensanchan o se abren hacia afuera, hacia los hombros, lo que podría percibirse como elemento doble del cuerpo.

<sup>84</sup> Dice el Juan Manuel: «et otro día non le dar de comer cosa del mundo sinon una plumada seca et dos o tres nudos del pescueço de la gallina, o de las alas o de las rodiellas o del pie de la liebre». Existe una cierta controversia entre los editores sobre el significado del término *nudo* en este pasaje, puesto que se refiere también a los nudos de las alas o del pie de la liebre, donde evidentemente no hay vértebras (FRADEJAS; 2001, 155). El significado más próximo que aportan los diccionarios antiguos es el de articulación, como el de Covarruvias: «En los animales es la union de unas partes con otras, especialmente de los huessos: como se vé en las colas de algunos». Sin embargo, el hecho de que los diccionarios también le den el significado de bulto o tumor, podría sugerir que los huesos pequeños, tanto vértebras como los que forman mano y pie de los animales, fueran designados con el término *nudo*. Juan Vallés, refiriéndose a la cola de los perros, recoge una instrucción que consiste en «arrancar el postrer ñudo de la cola con aquel nervezillo que sale con él» (FRADEJAS, 1994, II: 157); en este pasaje es difícil interpretar *nudo* con un significado distinto del de vértebra. Sin que todo ello sea concluyente, una última consideración puede hacerse, respondiendo al argumento de Fradejas sobre el pasaje de Juan Manuel, y es que el fragmento «de las alas o de las rodiellas o del pie de la liebre» podría interpretarse como complemento del verbo *dar* (*de comer*), en lugar de complemento de *nudos*, lo que resultaría en la

Por último, las enfermedades que los tratados de cetrería castellanos localizan en el cuello son escasas; la más clara es la *esquinencia* que Juan Vallés describe como «hinchazón o inflamación del cuello y garganta»,<sup>85</sup> lo que coincide con el significado médico del término.<sup>86</sup> La otra mención a lo que podría ser una dolencia del cuello se presenta en dos de los tratados de la tradición latina con un nombre algo desconcertante —*gota artética*— ya que la enfermedad homónima en humanos hace referencia a problemas en las articulaciones, especialmente de los pies, mientras que en los tratados de cetrería se reconoce por inflamación en el cuello y se cura con sangría en el mismo.<sup>87</sup>

PAPO, BUCHE, TRIPAS Y SIESO. Del estudio de los tratados castellanos de cetrería se desprende que los cazadores conocían perfectamente la relación entre la mayor parte de los miembros que constituyen lo que hoy llamamos aparato o sistema digestivo. Esta relación no se limitaba a la mera conexión física que permite que el alimento pase de uno a otro y se vaya transformando hasta evacuar las heces sino, lo que es más importante, numerosas enfermedades —gusanos, piedra, viento, etc.— podían afectar a cualquiera de estos miembros y pasar de unos a otros. Esta conexión es tan patente en los tratados que resulta inevitable estudiar en un único apartado todos los miembros que los tratados relacionan con la digestión —entiéndase, la primera digestión del galenismo— y que conforman un esquema formado por cuatro elementos que, en la terminología moderna, son el buche, el estómago, el intestino y la cloaca y que los cazadores castellanos denominaban, respectivamente, papo, buche, tripas y sieso.

El esófago, o una porción del tubo digestivo, en medicina humana recibía también el nombre de *tragadero*, que es el término que encontramos en uno de los tratados castellanos y parece referirse a lo que sería el esófago o, al menos, a la porción del mismo que se abre a la parte posterior de la cavidad bucal. Tanto el *Diccionario de autoridades* como el DETMA lo consideran equivalente a esófago.

Los tratados castellanos de cetrería ofrecen dos términos para referirse a lo que en la actualidad se denomina buche, que es una dilatación esofágica de las aves donde

---

expresión «non le dar de comer cosa del mundo sinon (...) de las alas o de las rodiellas o del pie de la liebre», muy similar a otras halladas en los textos de cetrería.

<sup>85</sup> FRADEJAS (1994, I: 287)

<sup>86</sup> Puede consultarse la entrada esquinancia en el DETMA.

<sup>87</sup> Una posible explicación para esta cuestión se ofrecerá más adelante, en el capítulo dedicado a las enfermedades.

se acumula la comida ingerida antes de ser enviada al estómago:<sup>88</sup> *gorja* (*gorga*) y *papo*.<sup>89</sup> Sin embargo, podemos intuir que el término empleado por los cazadores castellanos era el segundo, *papo*, ya que *gorja* solo aparece en las traducciones castellanas del latín y que, con toda probabilidad, debieron ser realizadas por un traductor que desconocía o estaba poco familiarizado con la caza con aves o con el vocabulario propio de los cazadores castellanos.<sup>90</sup> De hecho, los tratados compuestos por cazadores castellanos, además de la traducción del árabe, emplean exclusivamente el término *papo* para referirse a este miembro. Cabe, sin embargo, advertir que estos términos, como muchos otros términos anatómicos que designaban miembros internos, podían referirse, además, a la región externa en la que se encontraba ubicado dicho miembro. Así, el *papo* (o la *gorja*) se refería también a la región exterior del ave comprendida entre la garganta y el pecho o incluso a las plumas que cubrían esa región y su coloración. Posiblemente esto último es a lo que se refiera Juan Manuel con la expresión *faz del papo*.<sup>91</sup> Además, el *papo* (o la *gorja*) también designaba el contenido de dicha dilatación esofágica e, incluso, la cantidad de comida o ración que se proporcionaba al ave de una vez. Teniendo todo esto en cuenta y volviendo a la cuestión de cuál era el término que debieron usar los cazadores castellanos, puede observarse que en las contadas apariciones del término *gorja* en las obras de autor castellano (e incluso en la traducción del árabe), éste se refiere siempre al contenido y no al elemento anatómico del ave de caza.<sup>92</sup>

---

<sup>88</sup> Es importante llamar la atención sobre el hecho de que el término *buche* también fue muy empleado por los cazadores castellanos, pero para referirse a otro miembro del ave: el estómago. Así pues, este término ha pasado de designar un miembro en la Edad Media a otro miembro en la actualidad, lo que puede generar alguna confusión en una lectura poco atenta y, de hecho, en la edición crítica de algún tratado de cetrería se ha interpretado el término *buche* con el significado moderno.

<sup>89</sup> El término *papo* no era original y exclusivo de los cazadores sino que, en los animales en general y en el hombre, este término se empleaba para designar una región situada en la parte anterior del cuello y cerca de la garganta. El hecho de que el *papo* de las aves, cuando está lleno de comida, se observa como una protuberancia bajo el cuello y ello debe estar en relación con el hecho de que también a la enfermedad del bocio se la denominaba *papo*, por presentarse como inflamación en la parte anterior del cuello.

<sup>90</sup> También cabría plantear que se trata de una evolución del vocabulario de los cazadores, aunque el hecho de que en la traducción del árabe sí que se emplee *papo* refuerza la hipótesis de que éste término ya era empleado en relación con las aves de caza.

<sup>91</sup> Juan Manuel, al describir, por ejemplo, cómo son los gerifaltes más apreciados indica que éstos deben tener «la faz del papo muy grande que desçenda mucho por los pechos» (FRADEJAS; 2001, 140). En realidad, lo único que puede diferir en esta región del cuerpo entre un ave y otra es la coloración o las marcas del plumaje, que pueden extenderse más allá del *papo*. Así, esta expresión coincidiría con lo que los cetreros españoles en la actualidad denominan *babero*.

<sup>92</sup> El canciller, para indicar que la mayor parte del alimento del halcón debe ser de carne de gallina, escribe: «aunque tu falcón mate otras presiones e le des algunas picaduras de ellas o el corazón pero la *gorja* sienpre gela faz de gallina» (DELGADO; 2007, 188).

Pocos son los detalles anatómicos que ofrecen los tratados sobre este miembro. Juan Vallés se refiere al tejido o paredes de la porción del esófago que constituye el papo con la expresión *cuero o carne mesma del papo*, mientras que en el *Libro de los animales que cazan*, en un pasaje se menciona *el cuero del papo*.<sup>93</sup> Por otra parte, Fadrique de Zúñiga en una ocasión menciona el *fondo del papo*, lo que hace explícito el carácter de bolsa o contenedor de este elemento anatómico.

La comunicación entre el papo y el buche es explícita en muchas ocasiones, tanto para referirse al alimento o medicinas que pasan del primero al segundo, como para gusanos u otros elementos patológicos que pueden pasar del segundo al primero. En cualquier caso, contamos con algunas menciones a este elemento anatómico como *las vías por donde va [el aceite, del papo] al buche* o como *la tripa que va al buche*.

El aparato digestivo de las aves en general, y de las rapaces en particular, presenta una serie de elementos y estructuras muy concretos: proventrículo o estómago glandular, estómago muscular, duodeno, etc. Aunque resulte conveniente tener presente este esquema, no intento en lo que sigue, ni en otros apartados dedicados a la anatomía, hacer corresponder los términos de los tratados castellanos con elementos o estructuras precisas del esquema actual del digestivo de las aves, ya que ello sin duda sería en gran medida especulativo y arbitrario. Mi intención es más bien poner de manifiesto que los cazadores reconocían diferentes elementos que les permitían comprender y actuar. Ello no significa que necesariamente su conocimiento procediera de disecciones o de la observación directa de dichos elementos en las aves, ya que gran parte de los conceptos de que se servían podían proceder de extrapolación de la medicina humana o de mera especulación teórica.

Al igual que lo sucedido con el papo, el estómago de las aves recibió, además de éste, otros dos nombres en los tratados de cetrería: *moliella* y *buche*. En este caso la diferenciación en el uso es aún más clara, ya que las traducciones recogen exclusivamente el término *moliella* (o *muliella*), mientras que los tratados originales castellanos contienen, además de estómago, únicamente la palabra *buche*.<sup>94</sup>

---

<sup>93</sup> Debe entenderse que las estructuras planas y delgadas podían denominarse cuero, por su semejanza con la piel.

<sup>94</sup> Este fenómeno se presenta en bastante ocasiones más, lo que apunta, como ya he señalado en anteriores ocasiones, a que los traductores no eran conocedores de la caza con aves o, por lo menos, de la terminología propia de los cazadores castellanos. El término estómago aparece en una ocasión en el *Libro de los animales que cazan* y en varias ocasiones en las obras de Sahagún y Vallés.

La información anatómica relacionada con el buche o estómago tampoco es abundante. Además de estar conectado con el papo, de donde le llega el alimento a través de la *boca del estómago* o de la *boca u orificio del buche*,<sup>95</sup> en los tratados más tardíos encontramos menciones a una relación o conexión con el bazo y con el hígado, además de la más conocida con el intestino. Su forma de cavidad permitió, en algún caso, distinguir diferentes partes o regiones en él y así señalar si los gusanos se hallaban en *lo más bajo del buche* o *lo alto de él*, o si el alimento había alcanzado *el hondo del buche*. Otras menciones a partes de este miembro son la *camisa del buche*, *paredes del buche*, *porosidades del estómago* y *los logares áperos [sic] de las moliellas*.

Para el término *vientre*, que aparece con mucha frecuencia y en casi todos los tratados de cetrería, podemos determinar diferentes significados en las obras estudiadas. En primer lugar, puede referirse a la cavidad inferior del cuerpo del ave, donde se encuentran, entre otros miembros, el *buche* y las *tripas*. También hay ocasiones en que se refiere a todos o a algunos de los miembros contenidos en dicha cavidad y, especialmente a los dos mencionados. En tercer lugar, aparece el término para referirse a la región externa del ave correspondiente a la mencionada cavidad. Por último, como casi siempre que se menciona una región del cuerpo de las aves, el término puede referirse al plumaje de esa región o a la coloración del mismo. En realidad, esta variedad de significados concuerda plenamente con el uso del mismo término en las obras médicas de la época y se repetirá cuando tratemos la cavidad superior del ave que aloja el corazón y los pulmones.<sup>96</sup> El *vientre*, como cavidad, está delimitado por una estructura membranosa a la que los cazadores se refirieron con diferentes expresiones, sobre todo para expresar que cuando ésta se rompía se salían los intestinos: *tela del vientre*, *cuero del vientre*, *carne o cuero que cobija las tripas y paños*. Resta decir que en una de las obras aparece el término *carcado* que, si lo hacemos corresponder a *cárcavo* del *Diccionario de Autoridades*, significaría «lo cóncavo y hondura del vientre del animal».<sup>97</sup>

En cualquier caso, en esta cavidad, además del buche ya estudiado, se encuentran las *tripas*, *estentinos* o *bondejo (vondejo)*. El intestino de las aves aparece mencionado, al igual que los otros miembros relacionados con la digestión, en

---

<sup>95</sup> En una mención a las *primeras tripas* en la obra de Zúñiga no queda claro si se refiere a la primera porción del intestino o al conducto que comunica el papo con el buche.

<sup>96</sup> Puede constatarse esta diversidad de significados en el DETMA.

<sup>97</sup> Éste es el significado que le asigna Fradejas en su edición crítica (FRADEJAS; 1987, 285)

numerosísimas ocasiones y podemos constatar que en estos miembros y en la cabeza es donde más enfermedades se reconocen y describen. Juan Manuel emplea únicamente el término *bondejo*, mientras que en la mayor parte de las obras restantes aparecen los dos términos, *tripas* y *estentinos*, sin que se aprecie un uso diferenciado. Sin embargo, sí que resulta patente que el empleo de estos términos así, en plural, sirven para referirse al conjunto de todos los intestinos, mientras que esos mismos términos, en singular, aparecen para hacer referencia a una porción concreta de los mismos.<sup>98</sup> De hecho, algunos autores distinguen y mencionan explícitamente diferentes regiones en este miembro. Por ejemplo, Juan Vallés explica que los gusanos que se encuentran en el intestino de las aves son diferentes en cada tramo.<sup>99</sup>

Y las lombrices se crían en los estentinos que están más cerca del buche. Y los cucurbitinos más abaxo dellas. Y los ascárides más abaxo, cerca del tullidero.

En otro lugar, incluso menciona la diferencia entre una porción y otra y sus implicaciones en las posibilidades de cura de heridas.<sup>100</sup>

Y si por ventura se heriese algunos de los estentinos, si fuere de los muy delgados la ave no puede escapar porque no sufren consolidación, ahunque no deven dexar de curarla, que muchas cosas suple y remedia natura. Pero si fuere alguno de los estentinos gordos y carnudos habrá esperança de curarse

Pero López de Ayala, para referirse a los tramos inicial y final del intestino recurre a las expresiones «la tripa por do va la materia del buche a las tripas» y «la tripa por do el falcón tuelle e se ayunta con el siesso», respectivamente.

El último tramo del intestino se abre al exterior por lo que hoy conocemos como abertura cloacal, que es por donde se expulsan las heces. Para esta región anatómica encontramos numerosos términos en los tratados del corpus —*sieso* (*siesso*), *tullidero*, *overa* (*overo*), *fondón*, *fundamiento* (*fundamento*, *fundimiento*) y *natura*— aunque éstos no siempre tienen exactamente el mismo significado. Tras analizar todas las apariciones de estos términos puede concluirse que, en conjunto, designan tres elementos diferentes: la última porción del intestino, que sería la cloaca propiamente dicha, la abertura exterior y la región externa próxima a la misma. Puede constatarse un predominio en el empleo de los términos *sieso* y *tullidero* para referirse a la mencionada abertura, *fondón* y *fundamiento* para la cloaca y *overa* y *overo* para la región exterior, advirtiendo que se

---

<sup>98</sup> Por ejemplo, en expresiones como «que es en par del estentino a par del siesso» (RICO; 1997, cap. 1-20), o «guardando que no corten algún estentino» (FRADEJAS; 1994, I: 386).

<sup>99</sup> FRADEJAS (1994; I: 333)

<sup>100</sup> *Ibidem*, 385

trata de una tendencia deducida de una interpretación del sentido de cada pasaje en que aparecen estos términos y, en ningún caso, de una correspondencia precisa e unívoca.

HÍGADO Y HIEL. Entre los miembros internos del cuerpo, después de los relacionados con la primera digestión (papo, buche, tripas y sieso), el hígado (*figado*) es el que más atención recibe y el que en más ocasiones aparece mencionado, aunque solo dos de los tratados de la tradición latina se refieren a él. Estas numerosas menciones al hígado que no aportan ninguna información sobre su forma o estructura,<sup>101</sup> aunque sí alguna sobre su función, las enfermedades que en él se localizan o que tienen su origen en él.

Conviene recordar aquí que en la medicina medieval el hígado era el miembro en el que se producía la segunda digestión, donde la sustancia recibida del estómago — sede de la primera digestión— se transformaba principalmente en el humor sangre y era enviado a todos los demás miembros del cuerpo, donde se producía la tercera digestión que transformaba los humores en la materia propia de cada miembro.<sup>102</sup> Resulta especialmente interesante la forma en que Juan Vallés explica esta función del hígado:<sup>103</sup>

porque éste [el hígado] es como mayordomo o despensero del cuerpo, que reparte a todos los miembros dél el nutrimento y sustancia que sale del estómago después que la vianda se ha allí cozido y destillado, y si el hígado está dañado, dañoso será el liquor o humor sustancial que enbiará a los miembros.

Varias son las enfermedades que se originan en el hígado o que se localizan en él. Como miembro en el que se ha de producir una digestión, éste debe tener la fuerza o virtud necesaria para ello y cuando ésta se debilita, esta digestión no se produce adecuadamente y surgen diversas enfermedades. Esta es la razón por la que muchas de las menciones del hígado se refieran a la flaqueza o debilidad del mismo, así como los remedios para confortarlo. Por otra parte, el hígado es un miembro de compleción caliente y posee un calor natural necesario para la digestión. Sin embargo, cuando por alguna razón, este calor del hígado es excesivo se convierte en patológico y esta calentura es una de las dolencias recogidas en los tratados castellanos de cetrería, junto a las medicinas para enfriarlo. Por otra parte, el calor excesivo del hígado es, como veremos, causa de enfermedades en otros miembros. Otras enfermedades que afectan o

---

<sup>101</sup> Tan solo en el *Libro de los animales que cazan*, refiriéndose a al hígado de otro animal que sirve de medicina, se mencionan las *cortezas del figado*, *las aletas del figado* y el *agua que sale del figado*.

<sup>102</sup> DEMAITRE (2013, 274)

<sup>103</sup> FRADEJAS (1994, I: 223)

se originan en este miembro —hidropesía, dolor, opilación, apostema, etc.— serán tratadas con detalle en el capítulo dedicado a las enfermedades.

Por su estrecha relación con el hígado, resulta oportuno analizar aquí las referencias a la vesícula biliar, que en los tratados de cetrería, como en muchos de los textos médicos de la época recibe el nombre de hiel (*fiel*), y era considerada la morada o lugar de almacenamiento de la bilis amarilla o cólera, uno de los cuatro humores del galenismo medieval.<sup>104</sup> Muy escasas son las menciones a este miembro de las aves de caza, pese a que es perfectamente conocido por los cazadores, que se refieren a él en más ocasiones cuando se trata del miembro de un animal que sirve de alimento o como medicina. Tan solo en uno de los tratados de la tradición latina aparece una mención a una enfermedad específica en este miembro, si bien el carácter tan escueto de los recetarios latinos no aporta ninguna información que permita comprender a qué se refiere con la *tesga de la fiel*. En cuanto a su ubicación en el cuerpo o relación con otros miembros, tan solo Juan de Sahagún ofrece una poco clara explicación sobre una «vena y es muy delicadita que va desde la fiel al estomago que han los onbres e otras criaturas, esta non ha el falcon e por esto es el falcon terito».<sup>105</sup> El resto de la información sobre la *fiel* que puede encontrarse en los tratados del corpus se refieren a la de otros animales o a sus usos como remedio.<sup>106</sup> En tales casos sí que encontramos alguna información adicional sobre su forma. Que se trata de una estructura con forma de bolsa queda claro en el *Libro de los animales que cazan*, donde se indica que, tras preparar una medicina,<sup>107</sup>

ayunten todo aquesto e métanlo en una fiel doveja e aten la fiel con un filo, e sea el atadura floxa e tengan el cabo del filo fuera e fâganle tragar la fiel, e quando tovier la fiel en el papo e fuer aquedada bien, tiren el filo de manera ques desate el filo e finque la fiel dentro.

---

<sup>104</sup> DEMAITRE (2013, 274). Hoy nos referimos a órganos en que se produce o que segregan sustancias como, por ejemplo, la bilis, pero éste no era el razonamiento del galenismo. Sin embargo, cada uno de los cuatro humores contaba con un miembro que era su morada, donde se recogía o dominaba: la flema en el cerebro, la melancolía en el bazo, la sangre en el hígado y la cólera en la fiel o vesícula biliar.

<sup>105</sup> RICO (1997, cap. 2-21). Lo cierto es que el pasaje no es muy claro, entre otras cosas por los errores de copia que sin duda se han introducido. El término *terito* (o *terico*, en la transcripción de Fradejas ofrecida en el AIC) con toda probabilidad debió ser *colérico* —que coincide con la complexión atribuida a las aves de presa—, y lo que parece querer expresar Sahagún es que al no estar comunicada la vesícula biliar (fiel) con el estómago, la cólera no se puede eliminar y, volviendo al hígado, desde ahí alcanza a todos los miembros del cuerpo, siendo ésta la causa que determina la complexión colérica de las aves.

<sup>106</sup> La *fiel* se empleaba con frecuencia en medicina humana, y así también se recoge en el corpus castellano de cetrería, para diversas enfermedades de los ojos. Oveja, oso, gallo, buha, perro, buey y diversas aves de presa son los animales cuya hiel se menciona en los tratados de cetrería.

<sup>107</sup> FRADEJAS (1987, 139)

PULMÓN Y PECHO. El pulmón (*polmón, livianos*) es el miembro en el que se localizan algunas de las enfermedades más graves de las aves y que con mayor frecuencia aparecen recogidas en los tratados. Al contrario de lo que sucede con el hígado, poco se dice en los tratados sobre su función —*obra* u *operación*, en lenguaje de médicos y halconeros— aunque no falta alguna mención explícita a la misma, que en esta ocasión viene de la pluma de Juan de Sahagún, quien afirma que<sup>108</sup>

el pulmon da aire al coraçon donde mora el animal vital, e quando viene por opilaçion de la mucha flema e privase al pulmon e non puede fazer su obra segund suele, e pierdese la meitat o las dos partes d'el.

O la breve aclaración de Vallés sobre el efecto de una enfermedad que afecta al pulmón «y no le dexa hazer su oficio, que es dar aire al coraçón». Ello concuerda con la función que la medicina atribuía a este miembro.

En cuanto a su estructura, forma o elementos asociados, tan solo encontramos mención a la *caña* o *caños*, que serían los conductos que llegan a los pulmones, es decir, la tráquea y los bronquios:<sup>109</sup>

Esta enfermedat se faze en el pulmon. Esto se faze por el pico muy luengo, quando toma la carne en el pico quierela tragar e non puede caer agua por la caña e va al pulmon e llagalo

Por lo que respeta a las enfermedades de este miembro, la que con más frecuencia aparece en los tratados es la tísica, que se explica como una llaga el pulmón causada por un humor corrosivo procedente de la cabeza. Otras enfermedades como huélfago, asma, piedras, calentura, dolor o gusanos también aparecen en el corpus localizadas en este miembro.

Es de notar que el otro término empleado para referirse a los pulmones, los *livianos*, aparece con mucha menor frecuencia en los tratados. Cuando en una obra se emplean ambos términos —como en el *Libro de los animales que cazan*— existe una clara tendencia a emplear *pulmones* para los de las aves de caza, para el miembro en los animales vivos —«cómo las deven melezinar de las enfermedades que se les fazen en los polmones»—, mientras que *livianos* suele emplearse para el miembro de los animales que sirven de alimento o medicina, cuando el miembro está en el animal muerto o fuera de él —«e se les dieren la carne de las gallinas prietas e los livianos calientes de los carneros».

---

<sup>108</sup> RICO (1997; cap. 2-17). Donde se lee *animal vital*, debe entenderse *ánima vital*, una de las tres álmás o espíritus del galenismo médico.

<sup>109</sup> *Ibidem*, cap. 2-16

También es muy frecuente, sin embargo, el empleo del término *pecho* para referirse de forma indirecta a los pulmones. El pecho podía designar tanto una cavidad —en este caso superior o torácica— del cuerpo de las aves, como todos o alguno de los miembros en ella contenidos —especialmente el pulmón—, la región exterior delantera de dicha cavidad o, incluso, las plumas de dicha región y su coloración, algo similar a lo que sucedía con el término *vientre*.

RIÑONES, VEJIGA. Los *riñones* o *renes* de las aves de caza apenas si aparecen mencionados en los tratados, y las enfermedades en ellos explícitamente localizadas son escasas y muy poco detalladas. De hecho, algunos de los tratados ni mencionan este miembro y otros solo emplean los términos *renes* o *riñones* para referirse a la región (externa) lumbar. En cuanto a la vejiga (*vexiga*), los tres autores que la mencionan (Ayala, Fadrique y Vallés), lo hacen para afirmar que los halcones o las aves carecen de dicho miembro y que, por tanto, no puede engendrarseles *pedra* en ella. Como afirma Ayala:<sup>110</sup>

non enbargando que otros caçadores dizen que ay otra piedra non lo creas ca el falcón non ha otro logar en que la engendre e todas las criaturas que piedra engendran non la engendran salvo en la vexiga e el falcón non ha otra vexiga en que la engendre salvo en la tripa susodicha.

Las tres menciones explícitas del corpus castellano a enfermedades de los riñones pueden fácilmente considerarse como la misma dolencia, haciendo corresponder la *gota en las renes* de dos tratados de la tradición latina<sup>111</sup> con la *pedra en las renes* de Vallés. Si bien es cierto que las aves carecen de vejiga, como señalan algunos autores castellanos, llama mucho la atención que Fadrique de Zúñiga afirme que los halcones tampoco tienen riñones:<sup>112</sup>

Porque aliende del buche [la piedra] se puede criar en las junturas, y bajo de la lengua, y en vejiga y riñones en otros animales, y así es que los halcones no tienen vejiga do se crie ni riñones, porque naturaleza la negó a todas las aves, mas no por eso se dejará de engendrar en los halcones en solo el buche.

Dado que no aparecen otras menciones a los riñones, ni de los halcones ni de otras aves, en la obra de Fadrique, no podemos averiguar si pudo tratarse de una errata o si

---

<sup>110</sup> DELGADO (2007; 302-303)

<sup>111</sup> Se trata de el *Libro de cetrería del Rey Dancos* y el *Tratado de las enfermedades de las aves de caza*.

<sup>112</sup> OSUNA (1996, 218). La inserción entre corchetes es mía. Con toda probabilidad se trata de algún tipo de error de impresión o de redacción pues, de hecho, el autor mismo parece afirmar que la naturaleza negó a las aves la vejiga.

realmente era eso lo que quería afirmar, ya que los cazadores abrían los animales con que alimentaban a sus presas y resulta prácticamente imposible creer que entre los órganos internos de las aves no vieran y manipularan los riñones de las mismas.

En cualquier caso, resulta oportuno recordar aquí que las aves no tienen dos vías independientes de evacuación de heces y orina como el hombre y los mamíferos, sino que ambas vías convergen internamente en la cloaca. Este hecho puede estar en la base de que existiera una tendencia a interpretar en las aves como una misma enfermedad — la *pedra*— lo que en humanos eran diferentes dolencias, según dificultaran una u otra vía de evacuación. De ello me ocuparé en el apartado correspondiente a esta enfermedad.

CORAZÓN. Pese a la importancia de este miembro, son escasísimas las menciones al mismo en el corpus de estudio, referidas al ave de caza, mientras que el *coraçón* de diversas aves y otros animales, por el contrario, aparece con frecuencia como alimento o como remedio. Me refiero, por supuesto, al término corazón que designa el conocido miembro, ya que el carácter del ave de caza, descrito con expresiones del tipo «covardes y de poco coraçón» o «osadas y de gran coraçón» no son raras. El temperamento de las aves, como en las personas, podían ser determinado mediante la misma estructura conceptual del galenismo y dependía del predominio de un humor u otro o de las características de algunos de sus miembros. Así, mientras que los neblíes eran considerados bravos y de gran corazón, los gerifaltes eran cobardes y de poco o pequeño corazón y los sacres osados y de grandes corazones, como los baharís, aunque dentro de cada especie estas características podían variar entre los individuos.

Juan Vallés, al igual que Juan de Sahagún, hace explícita la relación entre los pulmones y el corazón, según la cuál éste recibe el aire de aquellos, siendo el corazón, como hemos visto más arriba, donde reside el ánima vital. Además de ésta, pocas son las relaciones o comunicaciones entre el corazón y otros miembros que se mencionan en el corpus de estudio. Juan Vallés, por ejemplo, para justificar el empleo de la *atriaca* cuando un animal venenoso mordía al ave, explica que «natura atrahe y lleva la virtud de la atriaca insensiblemente por las venas y arterias al coraçón».<sup>113</sup> Se trata de la única referencia explícita a la relación entre vasos sanguíneos (venas o arterias) y el corazón. Tan solo en otra ocasión se menciona otra relación del corazón con otros miembros o

---

<sup>113</sup> FRADEJAS (1994, I: 384)

regiones del cuerpo de las aves y es cuando, refiriéndose a determinados gusanos de los intestinos, este mismo autor afirma que «los vapores que dellos suben al corazón y a la cabeça suelen causar epilepsia».<sup>114</sup>

Ningún tratado dedica un capítulo o apartado específico a alguna enfermedad del corazón y las dolencias que pudieran afectar a este miembro solo aparecen como breves menciones marginales: gusanos, o sus vapores, heridas profundas o veneno que pueden alcanzar el corazón y causar la muerte del ave. Sin embargo, no son raras las prescripciones para *confortar*, *esforzar* o *alegrar* el corazón, lo que permite entender la importancia que, implícitamente, se daba a este miembro.

BAZO. Se trata de un miembro que apenas aparece mencionado unas cuantas veces en todo el corpus, sea referido a las aves de caza, sea referido a otros animales o humanos.<sup>115</sup> En uno de los tratados de la tradición latina se dedica un breve capítulo a la «tísica et la çera que naçe del baço».<sup>116</sup> En dicho capítulo, además de varias recetas para la cura, tan solo se menciona que es «muy mala enfermedad de ssanar», por lo que resulta difícil comprender de qué se trata y valorar el papel que en ello juega el propio miembro.<sup>117</sup> Sin embargo, Juan de Sahagún sí que nos ofrece una información mucho más útil al mencionar que el ave «non ha para que le ayude a la vegeçion si non ya que tanto de malenconia que enbia el baço al estómago».<sup>118</sup> Por una parte, pone de manifiesto que la bilis negra o melancolía procede del bazo y, por otra, sugiere una comunicación o relación entre dicho miembro y el buche o estómago, lo que concuerda con el planteamiento de la medicina humana, que consideraba que la melancolía era enviada al estómago para estimular el apetito. Además, este autor también es el único que menciona explícitamente la complejión de este miembro, afirmando del «baço que es frio e seco».<sup>119</sup> En cualquier caso, tanto Juan de Sahagún como Juan Vallés mencionan una cierta relación entre el bazo y la enfermedad denominada hidropesía, sin que dicha relación resulte perfectamente clara.

---

<sup>114</sup> *Ibidem*, 334

<sup>115</sup> Entre ellas, cabría sugerir que Juan de Sahagún prescribe para la fiebre «el braço del borrico chequito e sacalo e fazlo polvo» (RICO; 1997, cap. 2-41), donde posiblemente haya un error de *braço* por *baço*. De hecho, en la relación de medicamentos compiladas al final de la obra por Beltrán de la Cueva aparece «Baço de pollino: Medeçina segura es y dese tostado, molido en polvo».

<sup>116</sup> FRADEJAS (1985, 43)

<sup>117</sup> FRADEJAS (1985, 43)

<sup>118</sup> RICO (1997, cap. 2-31)

<sup>119</sup> *Ibidem*, cap. 2-23

VENAS, VÍAS Y POROS. Los humores y demás sustancias o materia (vapores, ventosidades, humedades, superfluidades, etc.) se desplazan por el cuerpo de las aves, pasando de unos miembros a otros. Para ello, según el sistema galénico, el cuerpo cuenta con diferentes conductos y aberturas que canalizan o que permiten el paso de estas materias. En los tratados de cetrería castellanos es explícita y resulta muy patente esta movilidad por todo el cuerpo de las diversas sustancias, indicándose en algunos casos las vías por las que se produce este trasiego.

Los dos principales sistemas de conducción de estas sustancias son las venas<sup>120</sup> y el ya estudiado de las *tripas* entre los miembros relacionados con la primera digestión. Aparte de éstos, menciones dispersas a *vías*, *caños*, *poros*, *carreras* o *canales* permiten comprender que la imagen del funcionamiento del cuerpo de las aves que tenían los cazadores se aproximaba mucho a la del cuerpo humano que tenían los médicos.

En relación con las venas, es necesario aclarar dos aspectos muy significativos en los que el galenismo se diferenciaba de nuestra concepción actual. Por una parte, en la medicina medieval, las venas están principalmente asociadas al hígado y no al corazón. De hecho, en el corpus de estudio, varias son las referencias a la relación entre las venas o la sangre y el hígado, pero no con el corazón. Por otra parte, la sangre contenida en las venas no es el conocido humor del galenismo, sino una mezcla de diversos humores y sustancias, aunque el humor sangre predomine habitualmente en el mencionado fluido.<sup>121</sup> Y es que el hígado, en la denominada segunda digestión, transforma la sustancia que recibe del estómago en sangre y otros humores que envía por las venas a todos los miembros, que transformarán los mencionados humores en su propia sustancia en la tercera digestión. Pese a la escasez de informaciones teóricas de los tratados de cetrería, Juan de Sahagún nos da una pista muy clara sobre cómo entendían todo este proceso. En un pasaje afirma:<sup>122</sup>

Esto se faze por abondamiento de sangre e de flema que, al tiempo de la muda, quando ha de mudar sus plumas, ha de gobernar e poner otras nuevas por vegetativa de la sangre e de los otros umores que envia el figado por sus venas. E a bueltas de la sangre, corre la flema por las venas

---

<sup>120</sup> Solo en una ocasión se mencionan arterias y es en la obra de Vallés quien, como sabemos, tenía una importante cultura médica. Parece que la diferencia entre un tipo y otro de vasos sanguíneos superaba las necesidades prácticas de los cazadores. Aunque conviene recordar que las arterias también eran denominadas *venas pulsátiles*, por lo que debemos tener presente que en los tratados de cetrería, el término vena podría tener dos significados diferentes, el más restringido y el general.

<sup>121</sup> GIL-SOTRES (1996, 774-775)

<sup>122</sup> RICO (1997, cap. 2-18)

Y Juan Vallés también nos ofrece una visión similar al afirmar:<sup>123</sup>

y si el hígado está dañado, dañoso será el liquor o humor sustancial que enbiará a los miembros.

En el corpus de estudio pueden encontrarse referencias a las venas en general o a alguna vena concreta. En este último caso, casi siempre la mención está relacionada con la operación de la sangría, para indicar de dónde se debe extraer la sangre. Pese a que, como veremos en el capítulo correspondiente, no parece que fuera una intervención frecuente en las aves, tampoco estaba completamente ausente y casi todos los tratados recurren a la flebotomía en alguna ocasión. Menciones a venas concretas también aparecen en las advertencias de no dañarlas cuando se debe intervenir con instrumento cortante o puntiagudo, para aplicar algún cauterio o porque puede romperse por accidente.<sup>124</sup>

sáquensela cortando el cuero con la punta de un cuchillo muy sotilmente de manera que no lleguen a la carne ni corten alguna vena o nervio

Sin embargo, pese a tratarse de venas concretas, éstas parece que no recibieron nombre propio entre los cazadores —salvo la *vena organal* del cuello mencionada en dos tratados de la tradición latina— y las instrucciones para la flebotomía la localizan ofreciendo su ubicación y nunca por el nombre (salvo el caso mencionado). Así, en la cabeza, encontramos venas de los ojos, de las narices y «ençima del testuço». Varias son las referencias a las venas de las axilas (so el ala, en los sobacos, en las asliellas, debajo del ala) y en las cujas (cuxas, como de los muslos). Tres menciones adicionales podemos señalar: unas venas pequeñas en los costados, la vena que está «entre 'l pie e la cama» y «alguna vena» en las alas.

Antes de pasar a otro tipo de conductos, es oportuno poner de manifiesto que, pese a que en humanos constituía uno de los instrumentos diagnósticos fundamentales, tan solo dos obras hacen referencia al pulso de las aves en relación con la determinación de enfermedades. En el *Libro de los animales que cazan* se afirma que<sup>125</sup>

e aun pueden entender si son enfermas en las dos venas que son so las alas, si les batiere bien el pulso dellas e de rrezio son sanas, e si les batiere flacamiente son enfermas

mientras que Beltrán de la Cueva afirma haber fracasado en el recurso a este instrumento de diagnóstico:<sup>126</sup>

---

<sup>123</sup> FRADEJAS (1994, I: 223)

<sup>124</sup> *Ibidem.* I: 373

<sup>125</sup> FRADEJAS (1987, 31)

<sup>126</sup> RICO (1987, cap. 2-41 glosa)

Esta fiebre, algunas vezes mande a mis fisicos que le catasen el pulso y nunca gelo fallaron

En alguna ocasión se emplean los términos *tripa* o *vena* para indicar un conducto que, por su semejanza, recibe este nombre pese a no tratarse ni de porción de los intestinos ni vaso sanguíneo. Ayala —y posteriormente Sahagún al tomarlo de aquél— se refiere a «la tripa que va al buche», para referirse a alguna porción de la conducción entre el papo y el estómago (que sería esófago), mientras que Sahagún emplea el término *vena* en una ocasión para referirse a la comunicación entre la vesícula y el estómago y la diferencia entre hombres y halcones:<sup>127</sup>

es vena y es muy delicadita que va desde la fiel al estomago que han los onbres e otras criaturas, esta non ha el falcon

Aparte de venas y tripas, otros términos aparecen en los tratados para designar los conductos por lo que las sustancias pasan de un miembro a otro: *caña*, *caños*, *vías* y *canales*. Salvo la caña, que solo aparece en una ocasión, mencionada por Sahagún, para referirse a la tráquea,<sup>128</sup> los otros términos parecen emplearse para cualquier tipo de conducto, incluyendo las ya vistas tripas o venas. Hay que tener en cuenta, no obstante, que las referencias a determinadas vías o canales no tienen porqué estar basadas en un conocimiento anatómico empírico y, por tanto, corresponder a una estructura hoy reconocida, ya que muchas de estas comunicaciones se deducían especulativamente para explicar que determinadas sustancias, especialmente las sutiles o vapores, pasaran de un lugar a otro del cuerpo. Aunque no se hace mención explícita a ningún conducto, en el siguiente pasaje de Vallés se hace patente cuán frecuente era en los tratados de cetrería —igual que en los de medicina— al movimiento de sustancias por el cuerpo:<sup>129</sup>

Después del buche ha de tener fin a purgar la cabeça porque luego que el buche no está qual deve todos los vapores que suben dél los recibe y enbeve en sí la cabeça por ser como es esponjosa, de donde se engendra la agua vedriada, y de allí tornan a caher, y destillarse a muchas partes del cuerpo, especialmente al pecho y pulmón, de donde se engendra el huérfago y asma que son dolencias mortales.

En las obras de la tradición latina, por la simplicidad que les confiere su carácter de recetario, no aparece ninguna mención de estas vías o canales pero, a partir de la obra de la tradición árabe, contamos con esporádicas referencias. Sin embargo, entre los autores castellanos, el canciller nos ofrece una mención especialmente interesante de los

---

<sup>127</sup> *Ibidem.* cap. 2-21

<sup>128</sup> Se trataba de un significado habitual del término en medicina humana. Véase la entrada correspondiente del DETMA (séptima acepción).

<sup>129</sup> FRADEJAS (1994, I: 223).

«caños, así de las ventanas e de ojos e narizes»,<sup>130</sup> ya que sirve para explicar el origen o el mecanismo de algunas enfermedades cuando éstos se obstruyen u opilan.

Además de las vías y canales necesarios para que las sustancias pudieran viajar de un miembro al otro, la misma teoría requería que dichas sustancias tuvieran que atravesar ciertas superficies, para lo que se postulaba la existencia de *poros*. En nuestro corpus encontramos mención explícita a este tipo de movimientos en la obra de Vallés, que se refiere en una ocasión a *los poros de la cabeça* y en otra a los poros del cuerpo, en general:<sup>131</sup>

la razón porqué se deve poner al sol rezio es porque con el calor del sol se le abren más las carnes y poros y le penetra más la virtud del azeite por todos los mienbros del cuerpo,

Aquí se observa también la propiedad, atribuida a los poros y a las vías en general, de poder abrirse o cerrarse, efecto que tenía consecuencias para la salud y sobre lo que en numerosas ocasiones, como se constata en el pasaje citado, se debía intervenir. Esto está estrechamente relacionado con la evacuación de superfluidades que veremos en detalle al tratar el régimen de salud de las aves.<sup>132</sup>

Sin embargo, lo más interesante de todo lo relacionado con los canales y poros es que proporcionan un elemento muy valioso para evaluar la correspondencia entre la teoría subyacente en los tratados de cetrería y en la medicina humana. Además de tratarse de elementos similares a los existentes en el cuerpo humano,<sup>133</sup> su función y su relación con el origen de enfermedades o justificación de tratamientos también concuerdan con las halladas en medicina humana. De hecho, gran parte de las referencias a canales o poros están relacionadas con el problema que supone la opilación o estrechamiento de los mismos —ello conlleva que determinadas materias se acumulen, creando apostema, o que algunas superfluidades no se evacúen y puedan corromperse— y la aplicación de remedios para ensancharlos. En este sentido es en el

---

<sup>130</sup> DELGADO (2007, 235)

<sup>131</sup> FRADEJAS (1994, I: 87). En Vallés encontramos también mención a las porosidades del estómago y de la cabeza, aunque cabe la posibilidad, por el sentido del pasaje, que en estos casos se refiriera a los ventrículos o a la superficie irregular del estómago: «y para purgar cualesquier materias subtiles, coléricas y flegmáticas y podridas que están enbevidas en las porosidades del estómago» (FRADEJAS; 1994, I: 226).

<sup>132</sup> Un gran número de referencias a poros se refieren a lo alvéolos donde están las plumas. En realidad, si tenemos en cuenta que desde el galenismo entendía el pelo o las plumas como superfluidades que se expulsaban del cuerpo, el recurso al término poro estaría justificado, al igual que los poros por los que se expulsan, de forma imperceptible, vapores de la cabeza de las aves y que llevó a Federico II a mejorar la caperuza practicando unos agujeros que permitieran la salida de dichos vapores.

<sup>133</sup> Todos ellos se encuentran recogidos en el DETMA con el mismo significado de conducto en el cuerpo humano.

que cabría interpretar algunas prescripciones que algunos tratados —especialmente catalanes e italianos— ofrecen para ensanchar los intestinos.<sup>134</sup>

e de aquest dia avant donau-li algun dia ab què-l façau bé smirlar perquè stiga llarch de ventre, axí com es sucre blanch ab la vianda e altres coses simples.

Los tratados castellanos también recurren con frecuencia al azúcar para facilitar la digestión y evacuación, aunque no mencionan el efecto de ensanchar el intestino y el *Libro de los animales que cazan* ofrece también recetas para «ensancharles las canales» en relación con la enfermedad del *yeso*, «quando non pueden toller e se les faze lo que tuellen blanco e duro».<sup>135</sup>

Coinciden los tratados de cetrería con que el calor ensancha las vías y abre los poros. En la obra antes mencionada, para justificar la preferencia de aves con las fosas nasales grandes se ofrece una argumentación fisiológica en la que se explica el efecto del calor, en este caso el natural del animal.<sup>136</sup>

e por esto faze la natura las narizes anchas a toda animalia, porque á menester aspiración grand e mucho fuelgo por tal que atiempre la su grand calentura, ca la calentura siempre ensancha las canales.

En determinados casos, sin embargo, algunos remedios se deben interpretar con una intención opuesta, es decir, como un intento de cerrar las vías para que algunas materias que pueden ser nocivas no alcancen determinado miembro. Por ejemplo, uno de los tratados de la tradición latina proporciona una receta cuya única explicación es que sirve para «estrennir el paladar». La versión latina añade algo que en la castellana no aparece: «Ad palatum autem restringendum, si forte capitis humor in ipsum fluit».<sup>137</sup> En Zúñiga podríamos encontrar una posible interpretación para la receta de la obra latina. Este autor advierte que con determinadas medicinas<sup>138</sup>

desciende el agua de la cabeza y lánzanla los halcones por el paladar y ventanas de narices, de manera que así como sale por las ventanas va al buche parte de esta agua

Es decir, por el paladar pueden bajar humores nocivos de la cabeza hacia otros miembros y así, la intención de *estrennir el paladar* podría ser la de cerrar la abertura que anteriormente hemos visto en el paladar, para evitar este inconveniente. Es de notar que, tanto en la versión latina como en la castellana, la receta para *estrennir el paladar*

---

<sup>134</sup> GARCIA SEMPERE (2013, 254-255).

<sup>135</sup> FRADEJAS (1987, 38)

<sup>136</sup> *Ibidem*, 28

<sup>137</sup> MALER (1957, 71)

<sup>138</sup> OSUNA (1996, 172)

sigue a un capítulo que habla de purgar la cabeza, lo que en alguna medida apoyaría la propuesta.

TELAS Y CUERO. Las partes del cuerpo de las aves con forma más o menos delgada o plana y que suelen recubrir a otros miembros eran designadas en los tratados de cetrería con los términos *telas*, *paños* o *cuero*. El término *cuero*, que aparece mencionado en numerosas ocasiones y en casi todos los tratados, se refiere casi siempre a la piel. Sin embargo, una fina membrana de algunas estructuras también podía recibir esta denominación, como el *cuero del papo*, para referirse a la pared membranosa de esta dilatación esofágica que constituye el papo y que hoy denominamos buche.

Los términos *telas* o *paños* aparecen en contadas ocasiones. El *Libro de los animales que cazan* nos ofrece alguna mención:<sup>139</sup>

E las malabrtías que les acaece a las aves caçadores que son encubiertas, que las non pueden veer por ojo e son de dentro en los cuerpos, assí como son las que se fazen de dentro en las cabeças, e en las telas, e en los ojos, e en los papos, e en los coraçones, e en los fígados, e en los polmones, e en las moliellas e en los fundimientos.

Y también en el *Libro de la caza*:<sup>140</sup>

Como desuso es dicho, teórica es saber omne conplidamente la raíz et la razón de la çiençia del arte que quiere aprender; et anatomía es saber cómo son fechos todos los mienbros, et los nerbios, et las benas, et los uestos, et la carne, et la sangre, et el cuerpo, et las telas et todas las cosas que son en los cuerpos de las aves, también de dentro como de fuera.

Como se aprecia, ambas obras mencionan las telas en contextos muy similares, en una argumentación teórica sobre la anatomía de las aves. Sin embargo, el primero de los tratados también se refiere al «rompimiento dalguna de las telas de las entrannas»,<sup>141</sup> mientras que Fadrique se refiere a lo que podrían ser las paredes de la cavidad abdominal como «las telas y trapos que atan y ciñen las tripas», que pueden romperse por accidente y salir entonces las tripas.<sup>142</sup>

Tan solo una mención más merece ser destacada en este apartado, y es la breve explicación que ofrece Juan de Sahagún sobre el diafragma al explicar una enfermedad, pues es coherente con la ubicación de este tabique que separa el tórax y el abdomen:<sup>143</sup>

---

<sup>139</sup> FRADEJAS (1987, 96)

<sup>140</sup> FRADEJAS (2001, 179-180)

<sup>141</sup> FRADEJAS (1987, 163)

<sup>142</sup> OSUNA (1996, 279)

<sup>143</sup> RICO (1997, cap. 2-32)

Esto se faze por pujamiento de agua que cae de la cabeça e da en el pulmon e cae ençima de una diaframa que cae entr'el figado e el pulmon e apostemase.

NERVIOS. El término *nervio* (*nerbio*) aparece en los tratados castellanos de cetrería, como muchos otros elementos anatómicos, en varios contextos diferentes. Con gran diferencia, el mayor número de menciones aparece referido a los nervios de la carne que se proporciona como alimento a las aves. En numerosas ocasiones se advierte que la porción del animal que se ofrece para comer debe estar limpia de nervios, venas o huesos:<sup>144</sup>

danle un corazón de carnero tirándole la tela y grosura y nervios y dureza y lavándolo bien con vino puro añejo

aunque en otras ocasiones lo que se prescribe es lo contrario, que contenga muchos nervios para que el ave tenga que estirar fuertemente y, con los movimientos que ello requiere, se muevan o expulsen determinados humores:<sup>145</sup>

Et por aquella espuma que acogecha, conviene que l' dé omne carne en que aya nervios

Probablemente los cazadores se refirieran con este término, no solo a lo que hoy entendemos por nervio, sino a cualquier estructura de aspecto fibroso y más o menos resistente. Es decir, que además de los propios nervios, deberíamos pensar que podrían estar refiriéndose a lo que actualmente conocemos como tendones o ligamentos, términos éstos que no aparecen en los tratados.<sup>146</sup> Tan solo en una ocasión Vallés emplea el término *cuerda* para referirse a tendones o ligamentos:<sup>147</sup>

De humores flegmáticos y melancólicos se suelen hazer a las aves en las manos unos torredones o durujones redondos de la grandeza de una arveja, y ahun a las vezes de garvanço, los quales se llaman piedras y ñudos, pero hay diferencia entre ellos, que los ñudos se hazen en las cuerdas y las piedras en la carne y en las juncturas, y los ñudos son muy peores que las piedras.

Precisamente este pasaje apoyaría la idea de que el término nervio podía emplearse también para tendones o ligamentos, si tenemos en cuenta que el miembro en que Vallés sitúa las cuerdas, es calificado por diversos autores como nervioso.<sup>148</sup>

---

<sup>144</sup> OSUNA (1996, 198)

<sup>145</sup> Fradejas (1985, 44)

<sup>146</sup> El término *ligamiento* en realidad sí que es empleado en un par de ocasiones por Vallés, pero con otro significado, para referirse a la soldadura de los extremos de un hueso roto tras su cura.

<sup>147</sup> FRADEJAS (1994, 413)

<sup>148</sup> Ayala: «ca el lugar do viene, en es en los pies, es logar nervioso e pobre de gobiernos» (DELGADO, 2007, 320); Sahagún: «E si fiere la ferida en los dedos de la mano, por quanto son nerviosos» (RICO,

Si prácticamente todos los tratados mencionan los nervios cuando se trata de otros animales, refiriéndose a los de las aves de caza las referencias son bastante escasas. Una parte importante de ellas consiste en advertencias sobre la posibilidad de dañarse los nervios con alguna operación —incisión, cauterio, punzamiento, etc.—, medicina o herida de garza, algo similar a lo que sucedía con las referencias a las venas.<sup>149</sup>

E si fuere ferido en qualquier logar que ovier carne, pon açibar en estos polvos por que es encarnativa. E si fuere la ferida en los dedos dela mano, por quanto son nerviosos, non pongas ende si non el ençienso e la sangre de drago, que non pertenesçe aver alli açibar

En este pasaje podemos además observar algo que ya hemos visto en otros autores, y es la consideración de algunos miembros como nerviosos —los zancos y las manos o pies—, lo que tenía importantes implicaciones para su cura pues, como veremos, condicionaba las sustancias medicinales que se podían aplicar.

Las menciones explícitas sobre la anatomía, el funcionamiento de los nervios o enfermedades relacionadas con ellos son muy escasas. El *Libro de los animales que cazan* afirma que «la raíz del pico nace de los nervios», y Juan Vallés informa de que los nervios nacen «detrás de la cabeza en la nuca, adonde se junta el pescueço con la cabeza», en una clara referencia al inicio de la médula espinal.<sup>150</sup> En cuanto a las dolencias que pueden derivarse de algún problema en los nervios, contamos con dos menciones explícitas, ambas de Juan Vallés: la *perlesía* (parálisis) debida al enfriamiento de los nervios y la *flaqueza y perdimiento de vista*, causadas por «estar opilado de materia flegmática el nervio óptico».<sup>151</sup> Esta última cita es especialmente interesante porque, además de ser la mención a un nervio con nombre propio, muestra implícitamente que los nervios también eran canales por los que se desplazaban algunas materias y, por tanto, podían sufrir opilación. En concreto, según el galenismo, los nervios eran los conductos de los espíritus, de manera que si éstos no podían desplazarse, su operación, que era la de activar las potencias o virtudes de los diferentes miembros, se vería comprometida y, como consecuencia, se presentaba una enfermedad.<sup>152</sup> Un indicio mucho menos claro de ésta última característica de los

---

1997, cap. 3-36); Vallés: «La otra será de las que reciben en los çancos y manos que son partes nerviosas» (FRADEJAS, 1994, I: 375)

<sup>149</sup> RICO (1997, cap. 3-36)

<sup>150</sup> FRADEJAS (1994, I: 259)

<sup>151</sup> *Ibidem*, 281

<sup>152</sup> Sobre los espíritus en el cuerpo humano y su función, véase GARCÍA BALLESTER (2001, 166-170)

nervios podría ser la *bavada* que «sale de los nervios», en una explicación de Juan de Sahagún.<sup>153</sup>

CARNE, MÚSCULOS Y SAÍN. Tan solo una referencia he localizado a los músculos de las aves, como tales, en todo el corpus de estudio y es en un pasaje en que Vallés explica un tipo de accidente que puede acontecer a las aves, quedando éstas colgadas y estirándoseles los *morezillos*:<sup>154</sup>

y assimismo quando el caçador dexa su ave en la alcándara y no la reconoce de rato en rato y cuélgase, y como no se puede tornar a la alcándara estiransele todos los nervios y *morezillos*, y debilitansele en tanta manera que queda manca y no puede firmar sobre las piernas

Pero tampoco se encuentran referencias a estos miembros referidos a otros animales y una forma algo diferente del término visto es empleada por Sahagún para referirse, esta vez, a algunos musculos contenidos en el alimento que se ofrece al ave:<sup>155</sup>

dale essa selmana un braço de carnero caliente quitandole el huesso por que non buelva la lonja a el, que queden los *murzillos* con todos aquellos nervios presos enla rodilleja del carnero e así gelo ata en la tabla

Ello debe indicar que la funcionalidad concreta de este miembro no se presentaba a los ojos de los cazadores como algo individualizable y que su pérdida —recordemos que una enfermedad podía deberse al estado en que los miembros no realizan sus operaciones— fuera reconocida por los cazadores como una dificultad o inconveniente.

En realidad, puede suponerse que el concepto de *carne* incluía a los músculos, pese a que tampoco se trata de un concepto muy frecuente en los tratados de cetrería salvo para referirse al estado general del ave, que podía *estar*, *traer* o *andar en buena(s) carne(s)* o no, lo que condicionaba su desempeño en la caza o los remedios que podían aplicársele; ello es debido a que, de alguna manera, las carnes del ave determinaban su fortaleza. A diferencia de este *andar en buenas carnes*, que era un estado que podía variar con el regimiento pertinente del halconero, los cazadores también se refieren a aves que, por su naturaleza, *son de mucha(s) o de poca(s) carnes*, idea que Zúñiga se esfuerza en dejar clara, por las implicaciones que tiene:<sup>156</sup>

Hay azores que no son de muchas carnes, y de tenerla larga entiende el nuevo cazador, habiendo ya dicho que traiga su ave gorda, que también ha de traer así el tal azor, sin ser de tanta carne

---

<sup>153</sup> RICO (1997, cap. 3-37)

<sup>154</sup> FRADEJAS (1994, I: 361)

<sup>155</sup> RICO (1997, cap. 1-21)

<sup>156</sup> OSUNA (1996, 125)

como el otro, y no se debe engañar en esto, pues antes que cebe su azor podrá haber visto, si quisiere mirar en ello cuando lo sacare descañado de la muda, el estado y límite de la carne de cada uno de los azores que tuviere, pues igualmente les habrá dado de comer hasta allí, por donde verán de cuánta carne es cada uno, y visto de principio que tu azor o cualquier otra ave de rapiña que tengas es de poca carne, no trabajes para cazar con él de ponerlo en las carnes del otro que de su natural es más carnudo, sino procura de ponerlo y traerlo en aquello que sufriere según tuvieren la carne, porque de otra manera no harás de tu ave lo que deseas si de este conocimiento careces.

El lugar en el que, en algunas ocasiones, se sitúa explícitamente la carne en las aves es en el pecho, prefiriéndose las aves que tienen mucha carne en él:<sup>157</sup>

Ha de tener muy gran carne en el pecho, que el açor o halcón que no la tiene no puede ser fuerte ni volador.

Los cazadores castellanos, según se desprende de sus tratados, consideraban que lo que había debajo de la piel —o cuero, como ellos decían— era carne. Son frecuentes las referencias a diversos tipos de materias que quedan *entre el cuero y la carne*, bien procedente del exterior, como el viento o ventosidad, bien del propio cuerpo del animal, como sangre, humores, aguaza e, incluso, las propias tripas si por un accidente se rompía el *cuero de dentro* donde están encerradas y no el cuero de fuera, es decir, la piel. Cada una de estas situaciones en que algo quedaba entre el cuero y la carne se consideraba una enfermedad distinta y los tratados ofrecen remedios para cada una de ellas. Por ejemplo, escribe Vallés:<sup>158</sup>

Acaece algunas vezes baxar el halcón a la garça con tanto ímpetu y pararle la garça el pico y darse tan rezió golpe en el vientre que se rompe el cuero de dentro que guarda y cobija las tripas sin que se fiera ni rompa el cuero de defuera, y sálenle las tripas entre la carne y el cuero y no salen afuera, y parece que tiene allí una bolsa o potra como quando un buey da una cornada a otro y no le rompe el cuero de defuera, y rómpele el de dentro.

Fadrique de Zúñiga explica con detalles la causa de la comezón de las aves, recurriendo a humores que quedan entre cuero y carne:<sup>159</sup>

por dolencias que suelen venir a las aves por razón de criar algunos humores agudos y calientes y salados que se arrojan entre el cuero y carne del halcón

---

<sup>157</sup> FRADEJAS (1994, I: 45)

<sup>158</sup> *Ibidem*, 386

<sup>159</sup> OSUNA (1996, 233)

Otras situaciones en que se pone de manifiesto que debajo del cuero está la carne son aquellas que requieren una cura manual, como una incisión o un cauterio. En el primer caso, por ejemplo, se advierte de cortar la piel pero sin llegar a la carne:<sup>160</sup>

Pero si se viere y hallare el golpe, mírese si en el lugar donde lo recibió se recogió mucha sangre, y si la hoviere sáquensela cortando el cuero con la punta de un cuchillo muy sotilmente de manera que no lleguen a la carne ni corten alguna vena o nervio

En el segundo caso, por el contrario, sí que debe alcanzarse la carne pero no lo que está más allá, el hueso:<sup>161</sup>

Quando se diere este cauterio, háse de advertir que no se queme más del cuero y carne, y no quemem el hueso

Como consecuencia de algunas enfermedades como llagas, fistulas u otras, la carne del ave podía alterarse y convertirse en carne *mala*, *callosa* y *dura*, *sucia* o *podrida*, que era necesario eliminar con medicinas cáusticas que *gastaban*, *comían* o *alinpiaban* aquella carne mala. Posteriormente era necesario que se engendrara *carne nueva*, para lo que se aplicaban ungüentos encarnativos:<sup>162</sup>

E al terçero dia desatalo e terna arrancado el clavo. E despues, echarle en aquella llaga unos pocos de polvos de alumbre, esto les comera la carne mala. E si vieres que viene la carne nueva, ponle del alhenen molido en la llaga e sanara.

Además de la carne, el cuerpo de las aves podía tener mayor o menor cantidad de grasa, que los cazadores castellanos denominaban, de forma prácticamente invariable, *saín*, a diferencia de las grasas de obtenidas a partir de otros animales que recibían numerosos nombres —saín, enjundía, sebo, manteca, grosura— aunque no siempre designaban sustancias diferentes. Las referencias al saín de las aves en los tratados de cetrería se relacionan en casi todos los casos con el ciclo anual de acumulación de grasa durante el periodo de muda —*ensainar*—<sup>163</sup> y de eliminación del mismo hacia el final de dicho periodo para volver a la actividad venatoria. Esta eliminación de grasa era un proceso delicadísimo desde el punto de vista de la salud de las aves —denominado *desainar* por los cazadores castellanos— para el que casi todos los tratados ofrecieron instrucciones precisas, así como remedios para las enfermedades

---

<sup>160</sup> FRADEJAS (1994, I: 373)

<sup>161</sup> *Ibidem*, 259

<sup>162</sup> RICO (1997, cap. 3-23)

<sup>163</sup> El proceso de acumulación de saín no ofrecía problemas o dificultades importantes. Los tratados de cetrería ofrecen una expresión precisa y específica para él, pudiendo únicamente en Juan Manuel leer, refiriéndose a los halcones metidos en la muda, «son bien gordos y ensainados».

relacionadas con dicho proceso. Las instrucciones tenían como objetivo que, de forma paulatina, el ave «vaya gastando el saín e le finque buena carne»,<sup>164</sup> puesto que las fuertes debatidas cuando aún estaba *cargada de saín* podía dar lugar a que éste se *quebrase* (o *quebrantase*), lo que era considerado una dolencia grave.

HUESOS. Los cazadores debían conocer un cierto número de huesos de las aves de presa, pese a que son muy pocos los términos específicos que recogen los tratados para referirse a huesos concretos de estos animales. Ya hemos visto las referencias al hueso de la cabeza y en los apartados dedicados a alas y patas me referiré a los huesos correspondientes, por lo que aquí me referiré tan solo a las esporádicas menciones de los huesos del resto del cuerpo.

Tan solo dos obras se refieren a las costillas (*costiellas*) del ave. El *Libro de los animales que cazan* ofrecen las señales y remedios para «quando se les crebanta costiella alguna»,<sup>165</sup> mientras que Beltrán de la Cueva advierte del peligro de *derribar* al halcón —es decir, asirlo firmemente con las manos— por la posibilidad de fracturar alguna costilla y de las graves consecuencias de ello:<sup>166</sup>

Este derribar de los falcones es cosa que mucho les congoxa, el que los tiene, como tenga diez dedos en las manos, algunas vezes aprieta mas un dedo que otro en espeçial, si es sobre las costiellas por poco que se suma una costiella hazia dentro, trae a la muerte elalcon

El término *cuesta* —con frecuencia en plural— también podía designar a las costillas, aunque en los tratados este significado no resulta evidente en ninguna de las apariciones del término y suele designar una región externa del mismo, normalmente la espalda.

Aunque según el *Diccionario de autoridades*, *espinazo* es «La trabazón de huessos que tiene el hombre ò el bruto en el lomo, desde el asiento, hasta la nuca, ensartados como cuentas», es decir, la columna vertebral, lo cierto es que con el término *espinazo* (*espinaço*) suelen referirse igualmente los tratados de cetrería a la región del ave correspondiente a la columna, es decir, la región dorsal que ahora denominamos espalda. Por ejemplo, Vallés prescribe una medicina con que «lavarán assimismo todo el espinaço hasta abaxo»,<sup>167</sup> si bien es verdad que las referencias a dicha región o a las plumas de ella suelen hacerse con la expresión *encima del espinazo* o *sobre el espinazo*.

---

<sup>164</sup> DELGADO (2007, 421)

<sup>165</sup> FRADEJAS (1987, 186)

<sup>166</sup> RICO (1997, cap. 2-24 glosa)

<sup>167</sup> FRADEJAS (1994, I: 267)

En tan solo en una ocasión se hace mención explícita a la estructura ósea de la columna vertebral, para localizar el lugar en que se debe aplicar un cauterio:<sup>168</sup>

Tomaras un fierro redondo así como aquel del agua vedriada, e dale un boton en el colodrillo alli do se junta el pescueço con la cabeça, e otro en las caderas a do se juntan las piernas en meitad del hueso del espinazo

Apenas he podido localizar menciones o referencias a otro hueso singular de las aves. El esternón con la quilla es lo que parece designar Fadrique de Zúñiga con el término *hoz*:<sup>169</sup>

la *hoz* ha de ser larga y ancha y cuanto más baja mejor, porque estos tales gastan más y son más hambrientos

En cualquier caso, es posible que el empleo del término *hoz* para referirse a una parte del cuerpo de las aves no fuera raro entre los cazadores, pues lo encontramos en una obrita poco posterior, el *Discurso del falcón esmerejón*, que nos ayuda a determinar su significado:<sup>170</sup>

y hase de advertir que, aunque haya echado al buche todo lo del papo, no ha de comer hasta que haya gastado todo lo del buche, y muchos cazadores por no saber tanto ó dárselos poco, tiéntanle el papo y métenle el dedo por la *hoz* y no hacen provecho ninguno al halcón. La buena manera de mirar cuando ha gastado, es menester meter dos dedos por entre las piernas del halcón y tentarle el buche, y allí se vee, tocando con mucha sutileza, si está lleno ó vacío ó que tanto es lo que tiene

Con la transcripción del pasaje completo he pretendido mostrar que la *hoz* debe ser la región comprendida entre el papo y el buche, es decir, el pecho, que es donde se encuentra el esternón con la quilla. La recurso al término *hoz* para designar este hueso estaría justificada por la forma del mismo, semejante a la del instrumento agrícola. Una última referencia a la forma apuntada de este hueso puede entenderse en Ayala cuando da instrucciones para una incisión debajo del pecho en la cura de la hidropesía:<sup>171</sup>

e desque fuere tresquilado toma una lançeta bien aguda e fiéndelo a lo luengo aquel vientre e cata que tajes el cuero e non llegus [sic] a las tripas e comiénçalo en el pico del pecho do se acaba fasta el overo

Existe otro término que podría referirse, directa o indirectamente, a una estructura ósea del cuerpo de las aves, el *cospanço*, *corpanço* o *cospaçón*. El término

---

<sup>168</sup> RICO (1997, cap. 2-8)

<sup>169</sup> OSUNA (1996, 23)

<sup>170</sup> MANZANARES (1984, 184)

<sup>171</sup> DELGADO (2007, 363-364)

aparece por primera vez en Ayala y se refiere a una parte de la gallina que sirve como alimento:<sup>172</sup>

encarna bien tu señuelo de un cospanço de gallina con su cuello e cabeça e cola, en manera que de cada parte esté bien encarnado

Posteriormente, Juan de Sahagún reproduce el pasaje de Ayala, con la única diferencia de ofrecer la forma *corpanço* en lugar de *cospanço* y, por último, Vallés toma de nuevo el referido pasaje, esta vez con la forma *cospaçón*. Pero este autor recurre a este término en otro lugar, esta vez sí, refiriéndose a una región del ave de caza, al explicar el procedimiento adecuado para un vendaje:<sup>173</sup>

y póngasele a la ave de manera que le tome, como dixe, las anquillas y cospaçón y le ciña las cuxas de las dos piernas hasta los çancos, y cózasele como una calça por la parte de dentro de las cuxas de las piernas

Los editores de las tres obras que recogen el término, en sus respectivos glosarios ofrecen el significado de «cuerpo de ave, despojado de las pechugas y piernas»<sup>174</sup> que es, esencialmente, la que ofrece el *Diccionario de autoridades* para el término *corpanchon*. Sin embargo, quisiera llamar la atención sobre el hecho de que en el pasaje de Vallés que se refiere a la región del ave de caza, este término necesariamente debe tener un significado más restringido pues, de lo contrario, no permitiría expresar con precisión el lugar por donde debe pasar el vendaje. Por ello, y por situar la referida región en relación con las anquillas, quisiera aventurar que este término pudiera tener, además del significado más amplio recogido por el *Diccionario de autoridades*, uno más restringido para designar al conjunto de huesos fusionados del sinsacro (vértebras torácicas, lumbares, sacras y caudales) y de la cintura pélvica o, tal vez, la región en torno a dicha estructura ósea.

OTRAS REGIONES EXTERNAS. Además de las regiones externas ya mencionadas y las señaladas por la localización de algunos miembros internos —vientre, papo, overo, renes, espinazo—, los tratados castellanos aún ofrecen algunos términos adicionales para referirse a otras regiones externas, de los que solo mencionaré ahora los que no están relacionados con las extremidades, que expondré en su lugar.

---

<sup>172</sup> DELGADO (2007, 164)

<sup>173</sup> FRADEJAS (1994, I: 362)

<sup>174</sup> La cita está tomada de FRADEJAS (1994, II: 216); casi idéntica es la de RICO (1997, cap. 1-9) y la de DELGADO (2007, 495)

Con los términos *obispillo* (*bispiello*) y *bispete* designaban los cazadores castellanos la región del extremo del espinazo de las aves, donde se insertan las plumas de la cola. En el *Libro de los animales que cazan* se expresa esta misma región con el término *rabadilla*, lo que podría ser otro ejemplo del recurso a términos comunes por parte de los traductores, en lugar de los específicos de los cazadores. De hecho, el *Diccionario de autoridades* define precisamente el *ovispyllo* como «La rabadilla de las aves» y también Vallés menciona en una ocasión el «obispillo o rabadilla», quedando claro que se trata de sinónimos. Las menciones a esta región son diversas: para describir algunas características del ave — «et el bispete do andan las péñolas que sea de poca carne» —, para localizar alguna enfermedad — «las sennales de las enfermedades que se les fazen en las rabadiellas e en las raíces de las colas» —, el lugar para la aplicación de algún remedio —lavatorio, unguento o vendaje— o el reconocimiento de alguna señal —como presentar las plumas sobre el obispillo alzadas o picarse en esa región. Juan Vallés menciona, además, una *bujetilla* (*buxetilla*) ubicada encima del obispillo, constituyendo una referencia explícita de la glándula uropigial, su localización y su función:<sup>175</sup>

Cúrase las plumas tomando con el pico del unto que tiene en la bujetilla del obispillo.

Los términos *costados* y *cuestas* aparecen con relativa frecuencia para referirse a determinadas regiones del cuerpo de las aves, pese a lo que su delimitación precisa no resulta siempre sencilla. Tanto el *Diccionario de autoridades* como el DETMA ofrecen para *costado* los significados «Qualquiera de los dos lados del cuerpo donde están las costillas» y «Porción lateral del cuerpo comprendida entre la axila y el vacío», respectivamente. Y realmente es éste el significado de *costados* —casi siempre en plural— que puede interpretarse en la mayor parte de las apariciones en los tratados. Sin embargo, en algún pasaje del canciller, *costados* puede identificarse mejor con lo que actualmente denominamos espalda, la región dorsal del ave. En la intervención quirúrgica para curar la hidropesía escribe:<sup>176</sup>

e desde fuere fendido buelve el falcón el vientre para ayuso e los costados arriba e saldrá aquella agua dél

---

<sup>175</sup> FRADEJAS (1994, 243)

<sup>176</sup> DELGADO (2007, 364)

En otro lugar se refiere al halcón que siente la larga correa del capirote que descendía por la espalda del ave:<sup>177</sup>

e quando el falcón se rasca por derribar el capirote e non puede va con el pico a los costados do siente que anda la correa del capirote e quiere tirar della con el pico

Aunque realmente en este último pasaje la correa del capirote podría realmente descender o colgar entre las alas y por los costados, los autores posteriores que lo toman como fuente escriben en su lugar espinazo. Ello sugiere que estos cazadores interpretaron el costado de Ayala, en esta ocasión, como espalda.

Por otra parte, el término *cuesta*, en singular, parece referirse claramente a la región dorsal, la espalda, lo que resulta evidente en expresiones como «a las veces cáense de cuesta»<sup>178</sup> o «échalo de cuesta e tresquíale todo el vientre»<sup>179</sup>, mientras que *cuestas*, en plural, podría referirse igualmente a la espalda pero señalando con ello que se trata de las dos regiones situadas a ambos lados del espinazo. No es de descartar que pudiera, en alguna ocasión, señalar otras región del cuerpo del ave, pero la falta de precisión de las explicaciones no permiten llegar a identificaciones definitivas. Debe advertirse que el término *cuestas* que aparece en el *Libro de los animales que cazan* se presenta en plural sencillamente porque siempre se refiere a animales en plural también, pero su significado es claramente el de espalda.

En cualquier caso, las menciones más frecuentes a los *costados* son para señalar la localización de alguna enfermedad —vejigas, llagas, apostema, dolor—, bien para observar las señales de algunas dolencias —plumas erizadas, movimientos de la respiración, rascar con el pico en esa región—, para aplicar algún remedio o para describir determinadas características de las aves.

Tan solo en dos obras aparece el término *ijada* referido a las aves de caza, aunque no aportan apenas información que permita delimitar con precisión de qué región se trataba. En el *Libro de los animales que cazan* se mencionan para describir las características del ave —delgadas, anchas—, para localizar alguna enfermedad sobre la que no se ofrece más información y para realizar alguna intervención, como la que se indica:<sup>180</sup>

quando batieren las alas a menudo, mésenles las ijadas e los sobacos, e apúntenles los poros de las pénnolas que mesaron con un aguja.

---

<sup>177</sup> *Ibidem*, 404

<sup>178</sup> FRADEJAS (1987, 95)

<sup>179</sup> DELGADO (2007, 363)

<sup>180</sup> FRADEJAS (1987, 182)

Juan Manuel, por su parte, se refiere únicamente a las ijadas para describir cómo debe ser un buen neblí:<sup>181</sup>

Et en todas las otras façiones de las ancas et de las ijadas et del bispete et de las piernas et del çanco et de las manos et de los dedos ete de las uñas, ..., que sean tales...

Las explicaciones que ofrece el *Diccionario de autoridades* —«lado del animal debajo del vientre, junto al anca»— y el DETMA —«espacio entre las costillas falsas y la cadera»—, junto con los dos pasajes mencionados, que sitúan las ijadas en la región posterior del animal —relacionadas con las ancas, el obispillo y las piernas—, pueden considerarse cada una de las regiones situadas debajo de las costillas y del anca hacia el vientre. La principal dificultad de este y otros términos es que proceden de la anatomía de caballerías, de la de otros grandes cuadrúpedos o de la humana y su traslado a las aves no encuentra siempre fácil correspondencia.

Menor dificultad ofrece la comprensión de los términos *sobacos* y *asliellas* que usa casi exclusivamente el *Libro de los animales que cazan*, para localizar alguna vena que sangrar, para aplicar algún remedio, reconocer alguna señal o describir alguna característica del plumaje. La misma obra se refiere a esa región en otras ocasiones con dos expresiones diferentes: *so las alas* y *deyuso las alas*. Además de en este tratado, tan solo en la obra de Vallés encontramos el término *sobaco*, quien lo emplea para ofrecer una aclaración sobre la región que quiere señalar:<sup>182</sup>

Otra hinchazón vi debaxo de la ala, en el sobaco

## Las alas

Las alas de las aves de caza se mencionan en los tratados de cetrería en los contextos habituales en que se mencionan los diferentes miembros y regiones del cuerpo de dichas aves: en la descripción de las características que permiten distinguir las aves buenas de las mediocres, en la localización de señales de enfermedades o de las enfermedades mismas y para la aplicación de algún remedio.

Si no consideramos las plumas de las alas, cuyo estudio pospongo para un apartado dedicado al plumaje en su conjunto, lo cierto es que la información anatómica que puede obtenerse de los tratados es escasa y poco precisa, posiblemente debido a que

---

<sup>181</sup> FRADEJAS (2001, 143)

<sup>182</sup> FRADEJAS (1994, I: )

el elemento más importante y más visible de las alas son las grandes plumas de vuelo, permaneciendo las propias alas relativamente ocultas y, por tanto, menos útiles para ofrecer características distintivas que permitieran ofrecer criterios para su elección.

Para poder contar con un contexto con el que valorar dicha información, veamos en primer lugar la exposición que al respecto hace Federico II en su *De arte venandi cum avibus*:<sup>183</sup>

Humeri autem seu spatule sunt quibus coniuncte ale et inter humeros collum descendit ad reliquum corpus. Sunt autem duo humeri, unus ad dextram, alius ad sinistram, et sunt altiores lateribus, et ab ipsis incipit distinctio alarum a corpore. (...) Ale sunt membra per que volatilia habent volare. Sunt autem due in avibus, una dextra, alia sinistra, et in avibus sunt ad modum brachiorum in hominibus et anteriorium crurium in quadrupedibus. Constant autem ex pluribus ossibus coniunctis invicem successive, et ideo plures habent iuncturas quare melius reflectuntur. (...) Ossa hoc modo sunt ordinata: loco qui dicitur humerus coniungitur quoddam os, quod medici vocant armum. Et ubi finit istud os, coniunguntur sibi alia duo ossa que dicuntur focilia, que sunt distincta et separata ab invicem in medio ipsorum, set in extremitatibus sunt coniuncta et colligata. Et ubi finiunt hec duo focilia coniungitur eis reliqua pars ale, que videtur in avibus loco manus in hominibus, et continet in se et contiguit plura ossa in diversas iuncturas minores

El primer elemento de las alas, el que forma parte de la cintura torácica de la moderna anatomía y que Federico II denomina *humerus* o *spatula*, no parece como tal en los tratados castellanos. El término *espalda*, normalmente en plural, se refiere siempre a cada una de las mitades de la región dorsal superior de las aves de caza, la región externa correspondiente precisamente a la ubicación del mencionado hueso y tan solo en una ocasión Ayala lo menciona indirectamente:<sup>184</sup>

e después pon un paño de lino en el bacín e coge tu falcón dulçemente que lo non aprietes porque se non fiera en los onbrillos e en las espaldas ca tiene allí los huessos e poca carne

Normalmente en los tratados castellanos se mencionan las *espaldas* para indicar el color o marcas que debe tener el plumaje de dicha región, la cantidad de plumas — poca pluma— o la disposición —que sobresalgan como orejas de liebre—, así como el tamaño o forma, prefiriéndose normalmente las que poseen las espaldas anchas — mayores, mucha espalda, espaldudas— y no prominentes —derribadas de espaldas, espaldas descargadas, no corcobados, deserradas.

---

<sup>183</sup> TROMBETTI (2002, 166-168). Puede seguirse la descripción de Federico II en el esquema que los huesos del ala de un ave que ofrezco en la figura 1 (véase anexo) para situar los términos empleados por los cazadores castellanos.

<sup>184</sup> DELGADO (2007, 216)

La identificación del resto de los términos que en los tratados de cetrería se refieren a los diferentes elementos o regiones de las alas propiamente dichas no puede hacerse sin dificultad y eliminando completamente las incertidumbres. Ello es debido, fundamentalmente, a que las menciones no van acompañadas de explicación y el contexto es muy poco claro para poder deducir con exactitud de qué región se trata en cada caso. A ello debemos sumar el problema añadido de las traducciones, la posible evolución del léxico y el significado de los términos y la propia imprecisión existente en cada uno de los autores. En cualquier caso, para dos de los tres segmentos restantes que forman parte del ala —húmero, ulna-radio en nomenclatura moderna; *humerus* y *focilia* de Federico II— no he podido localizar en los tratados castellanos de cetrería un nombre específico, salvo el de *caña* que recibían, en general, los huesos largos de las extremidades. Lo cierto es que se ambas regiones del ala no son visibles a simple vista por estar ocultas por el plumaje, lo que podría justificar la ausencia de una denominación específica.

El segmento último, distal, del ala está formado por un grupo de huesecillos de tamaños diversos y corresponde a la mano, como bien explicó Federico II. Parece que es a este grupo de huesecillos de la mano a lo que se refiere Vallés con el término *grumo* o *grumillo* del ala. Fradejas propone para este término, el significado de «codo del ala de las aves»,<sup>185</sup> tal vez porque en uno de los pasajes, Vallés aparentemente lo hace corresponder precisamente con esa articulación:<sup>186</sup>

Suélese hazer a las aves en el grumo o codo de la ala unas vexiguillas llenas de agua, y la raíz desta vexiga sale por mitad de las coyunturas de los huessos

Lo cierto es que en otras ocasiones en las que se refiere al *grumo*, el significado ya parece más claro, como en el siguiente pasaje, en el que, además, encontramos la única referencia clara a lo que sería el brazo y antebrazo del ave, con las denominaciones de *caña primera* y *caña segunda*, respectivamente:<sup>187</sup>

Todas estas tres maneras son muy buenas, pero yo digo que si el rompimiento fuere en la caña segunda de la ala, digo, en la que está a la parte de fuera cerca del grumillo o fuere cerca de alguna de las juncturas, que tengo por inconveniente tornarle a coger y apegar la ala al cuerpo, y es menester grande tiento por el peligro que habría de que no se le tornassen a salir los huessos de su lugar, y por esta causa, para el que no fuere bien diestro en esto, tengo por mejor en este caso hazerlo por la primera manera que dixere, y dexarle estendida y enbarada y suelta la ala

---

<sup>185</sup> FRADEJAS (1994, II: 222)

<sup>186</sup> *Ibidem*, I: 369

<sup>187</sup> *Ibidem*, I: 397

rompida. Pero si el rompimiento fuere en la primera caña que está más junta del cuerpo, y no estuviere cerca de la junctura, es bien coserle y apegarle la ala al cuerpo.

En este pasaje, para aclarar cuál es la *caña primera* y cuál la *caña segunda*, Vallés recurre a su mayor proximidad al cuerpo y al *grumillo*, respectivamente, con lo que pone de manifiesto que este término se refiere a la porción más alejada del cuerpo, es decir, la mano. Por otra parte, si acudimos al *Diccionario de autoridades*, encontramos una entrada para *grumos*, donde explica que así «Se llaman en la Volatería las extremidades de los alónes de las aves». Precisamente, este diccionario toma a Vallés como autoridad para este significado, del que cita otro pasaje, que es el que aleja cualquier duda sobre lo que designa este término. En él explica que los *piñones* —las plumas que forman lo que actualmente se denomina *ala bastarda* o *álula* y que está anclada en el pulgar de la mano— «son unas plumillas que parecen otra ala pequeña que se divide y aparta por sí de la ala principal, las cuales nacen del grumo de la ala». <sup>188</sup> Aunque me referiré a estas plumas más adelante, resulta oportuno contrastar la explicación de Vallés con la de Federico II. <sup>189</sup>

Sunt pretere a quatuor parve penne et dure in ala posite extra has decem forinsecas, et adherent illi parvo ossi forinseco, quem dicunt esse loco policis. Hee quatuor vocantur empniones, et sunt minores pennis et maioris plumis.

Otras posibles designaciones para esta región del ala no pueden justificarse de una manera tan clara. Fadrique de Zúñiga, por ejemplo, se refiere en cuatro ocasiones a los *cuentos de las alas* para localizar lesiones en las aves. En una ocasión parece más fácil de interpretar como la porción del ala correspondiente a la mano. <sup>190</sup>

Conviene que el azor sea tan derecho y de modo que parezca que se derriba por las espaldas, y ha de ser ancho de ellas, y alto de codillos, los cuales ha de tener de forma que tenga las alas tan empinadas que el dobléz y cuentos de ellas se aparten bien del cuello, el cual ha de ser largo y delgado, y los codillos sean enjutos de arte que parezca tener poca carne en ellos;

El *dobléz* de las alas puede identificarse con la articulación de la muñeca, que es la más visible del ala y que ocupa una posición más alta a simple vista y los *cuentos* serían los huesos de las manos. También para esta hipótesis el *Diccionario de autoridades* puede servir de apoyo, pues en una de las acepciones de *cuento* explica que «Vale tambien extrémó y fin». Y si asumimos que la mano es precisamente el extremo de las alas,

---

<sup>188</sup> FRADEJAS (1994, I: 47)

<sup>189</sup> TROMBETTI (2002, 224)

<sup>190</sup> OSUNA (1996, 22)

podemos localizar otra mención en el *Libro de los animales que cazan*, donde se refiere a «los cabos dellas» para localizar una *crebantadura* de la «que no guareçrán», lo cuál se ajusta a lo que cabría esperar de una fractura en un lugar tan delicado.<sup>191</sup>

Los restantes términos relacionados con las alas parecen referirse a las articulaciones o *junctionas*: *nudo*, *raíz*, *somizo*, *cabeça*, *doblez* y *encuentro de las alas*, *codos* (*codillos*) y *hombros* (*ombros*, *onbriellos*, *onbrillos*). Como he comentado, la determinación de lo que señalan estos términos no está exenta de dificultades y ni siquiera está claro que un mismo término se refiera siempre a la misma articulación, incluso en el mismo autor. Prueba de ello son las vacilaciones que se observan en las interpretaciones ofrecidas en las diferentes ediciones críticas.<sup>192</sup> No obstante, ofrezco aquí una propuesta de identificación con la que poder trabajar hasta tanto no se analicen informaciones adicionales que permitan sugerir una interpretación diferente.

Tres son los puntos de articulación del ala: la del húmero con la clavícula, la de la ulna y radio con el húmero y la de la muñeca. De estas tres, la más aparente es la tercera, que constituye el ángulo o vértice superior del ala cuando ésta está plegada. La segunda, que correspondería al codo en los humanos, no es visible si no es tomando con las manos el ave y visitándola, puesto que se encuentra cubierta por las plumas del ala. La primera de las mencionadas, que correspondería al hombro de las personas, aunque tamboco es visible, es más fácil de intuir, puesto que es el punto por el que el ala se une al cuerpo. Hecha esta aclaración, la propuesta interpretación que parece más verosímil es la que se ofrece en la Figura 1 (véase anexo).

Los problemas que con más frecuencia sitúan los cazadores en las alas son las heridas, fracturas y desencasamientos, además de algunas vejigas, comezón —en los *poros* o *engastes* de las plumas—, y algunas piedras o durezas.

Las alas también sirven en ocasiones para reconocer señales de enfermedades localizadas en otros miembros, como cuando cuelgan y el ave no las recoge. Juan Manuel, por ejemplo, para distinguir el *desecamiento* por «fanbre o por lazería» del debido a otra enfermedad explica que, en el primer caso «se le afloxan et se le acuelgan las alas».<sup>193</sup>

---

<sup>191</sup> FRADEJAS (1987, 207)

<sup>192</sup> Fradejas, por ejemplo, para *ombrillo* en la obra de Vallés ofrece la explicación de «lugar donde se une el hueso del ala al cuerpo de una ave» (FRADEJAS; 1994, II: 227), mientras que para *onbriellos de las alas* en la obra de Juan Manuel explica que se trata de «vértice flexor del ala» (FRADEJAS; 2001, 140).

<sup>193</sup> FRADEJAS (2001, 185)

## Las piernas

Las extremidades inferiores de las aves, las patas, recibieron más atención que las alas en los tratados de cetrería castellanos, sus partes fueron distinguidas más claramente y se designaron con unos términos específicos. Varias pueden ser las razones para ello. Por una parte, su forma y la delimitación de sus elementos constituyentes son más visibles y están más claramente delimitados, a diferencia de lo que ocurre con las alas, cuya estructura está en gran medida oculta por el plumaje. Por otra parte, parece que en las extremidades inferiores se localizaba un mayor número de enfermedades y aparecían con más frecuencia, lo que obligaba a un reconocimiento de las mismas e intervención más frecuente. Y, por supuesto, las diversas operaciones que los halconeros debían realizar habitualmente en las patas —en parte relacionadas con la caza, en parte con los cuidados— tales como colocar las pihuelas y cascabeles o recortar y arreglar las uñas requerían, igualmente, de conceptos y términos más precisos para distinguir las diferentes regiones de las patas.

Pese a ello, en los tratados de cetrería no siempre se emplea el vocabulario anatómico propio de forma precisa y en numerosas ocasiones un mismo término se refiere a diferentes regiones de las extremidades inferiores. Si bien es cierto que en los primeros tratados puede deberse a imprecisiones de la traducción, en las obras escritas por los cazadores castellanos siguen observándose algunas de estas vacilaciones. Todo ello, junto con la propia evolución en el tiempo del vocabulario o las posibles variantes geográficas hacen que la anatomía de las extremidades inferiores y la terminología a ella asociada requiera un análisis minucioso.

Como en el caso de las alas, antes de analizar la información de los tratados castellanos sobre las extremidades inferiores resulta oportuno describir cuál es la estructura de dichas extremidades. Ésta, como cualquier extremidad de un tetrápodo, está formada por cuatro segmentos: el primero forma parte de la pelvis y se denomina coxal; el siguiente, el que se une a la cintura pélvica, está formado por un único hueso alargado denominado fémur y forma el muslo (en los humanos, pues veremos que en las aves este término designa otra región); el tercer segmento está formado por dos huesos, que en humanos se denominan tibia y peroné mientras que en las aves habitualmente se conocen con los nombres de tibiotarso y fibula, y forman la pierna propiamente; el extremo distal, que corresponde al pie, está formado en humanos por un gran número de huesos que constituyen el tarso y metatarso, además de los dedos, mientras que en las

aves los huesos correspondientes al tarso y metatarso están fusionados en un único hueso denominado tarsometatarso, con el que se articulan los cuatro dedos en las aves de presa.

El emperador Federico II, en su obra de cetrería, describió perfectamente esta estructura:<sup>194</sup>

Dictum est quod in loco lumborum sunt duo ossa ancharum longa, concava, inferius lata, habentia circa sui medium quandam concavitatem, quam medici dicunt sciam, et in illa scia locatur vertebra superior coxe. Sunt igitur coxe, crura et pedes membra substantantia corpus avis super terram (...) Constant autem coxa, crura et pedes ex ossibus multis, successive sibi invicem contiguitatis hoc modo: os coxe, quod unum est cum suo vertebro superiori, locatur in scia, ... Huic vero ossi consequenter colligantur duo focilia cruris, ... Hec autem duo focilia, que nos dicimus constituere crus, a quibusdam appellatur coxa, qui etiam quod superius est appellant supra coxam. Os vero unum iungitur extremitati duorum focilium inferius et protenditur usque ad digitos pedis, et hanc partem multi appellant crus seu tibiam, Nos tamen opinamur magis quod sit de pede

Además de la precisión de la descripción, el pasaje de Federico II nos advierte de un error o confusión común entre los cazadores y que, como veremos, se da en los tratados castellanos de cetrería: la identificación del tarsometatarso de las aves con la pierna (tibia y peroné) y la del tibiotarso-fíbula con el muslo, ignorando casi completamente el auténtico muslo.

El estudio conjunto de los tratados nos permite establecer lo que debió ser la denominación habitual o más frecuente de los cazadores castellanos, pese a que ésta no se empleara con demasiado rigor en numerosas ocasiones.

Para referirse a las extremidades inferiores de las aves los tratados no recurren nunca al término *pata*,<sup>195</sup> sino que habitualmente emplean el término *pierna*:<sup>196</sup>

e acáseçeles que a ellos mesmos se les quiebran las piernas por las coxas e por los çancos

Aunque en algunas ocasiones podemos entender que se refieren a ello con el término *pie*:<sup>197</sup>

---

<sup>194</sup> TROMBETTI (2002, 182-184). Al igual que en el caso de la estructura del ala, puede seguirse la descripción en el esquema de una extremidad inferior ofrecido en la figura 2.

<sup>195</sup> En un pasaje del canciller se lee «pata del pie» (DELGADO, 2007:323); recordemos que se trata de una traducción-adaptación del portugués y en este punto, la versión original presenta dos términos distintos en diferentes manuscritos: *pata* y *ponta* (LAPA; 1931, 38-39).

<sup>196</sup> DELGADO (2006, 337)

<sup>197</sup> FRADEJAS (1987, 50). El pasaje no es completamente claro; además, se trata de una traducción del árabe, que se hizo con poco conocimiento del vocabulario de los cazadores por parte del traductor.

pónenles los cascaveles en las colas e dizen que les defienden mucho que no anden en ralea, e otrosí quando se asconden e tienen alguna presa non mueven los pies por la presa que tienen e an de mover las colas, e sabrán por ello ó están

CUJA. El muslo de las aves, el segmento de la extremidad inferior que está formado por los huesos tibiotarso y fibula se designo de forma habitual con el término *cuja* (*cuxa*, *coxa*), aunque en el *Libro de los animales que cazan*, además de *coxa* aparece con frecuencia el término *muslo*. Que se trata de la misma región del ave lo aclararon tanto Zúñiga —«La *cuxa* gruesa y ancha, que se entiende el muslo»<sup>198</sup> como Vallés —«y todas las *cuxas* o muslos».<sup>199</sup> En realidad, estos autores, intentando aclarar el significado de *cuja*, no caen sino en la confusión advertida por Federico II, y es que la *cuja* de las aves no corresponde, en una comparación con humanos u otros animales, al muslo de éstos.

Esta región de la pata del ave está cubierta de plumas y los cazadores se refieren en ocasiones a ella, bien para describir cómo debe ser el plumaje o coloración de esta región, bien para indicar que debe trasquilarse para poder aplicar una cura, como reducción de fractura o aplicación de algún ungüento. En una ocasión, Fadrique de Zúñiga se refiere a las plumas de la *cuja* como «penachos que salen de ella»<sup>200</sup> y Vallés se refiere a las mismas como «aquellas plumas que cobijan la juntura del çanco y *cuxa*».<sup>201</sup>

Desde el punto de vista médico, el principal problema localizado en esta región es la fractura, *quebradura* o *rompimiento*, ofreciendo los tratados instrucciones detalladas para su reducción y cura.

ZANCO. La denominación más común y la que parece haber sido la propia de los cazadores castellanos para referirse al tarso de las aves es la de *zanco* (*çanco*, *çanca*) aunque, de nuevo, en el *Libro de los animales que cazan*, la denominación se aparta de la propia de los autores castellanos. Tan solo en una ocasión aparece el término *çanca* y en tres ocasiones se refiere este tratado al tarso con el término *monneca*. Resulta llamativo que se haga referencia al tarso en tan pocas ocasiones en esta obra, especialmente si se compara con las referencias a la *coxa* o *muslo*, o con las apariciones

---

<sup>198</sup> OSUNA (1996, 23)

<sup>199</sup> FRADEJAS (1994, I: 363)

<sup>200</sup> OSUNA (1996, 23)

<sup>201</sup> FRADEJAS (1994, 45)

que se dan en otros tratados. Ello hace sospechar que en esta obra pudo emplearse otro término para designar a esta región de la pata del ave y, efectivamente, una lectura atenta del texto permite comprobar que en diversas ocasiones, el término *pierna* se refiere al tarso, lo cual puede intuirse cuando se refiere al color, puesto que solo esa región está desnuda y puede apreciarse en ella alguna coloración, pero resulta concluyente cuando al describir las características de determinadas aves, afirma que tienen «las coxas perrancanas e las piernas luengas, e las palmas crespas e amariella e con mucha carne».<sup>202</sup> Realmente, este uso crea una cierta confusión, porque en el mismo tratado se emplea *pierna* con el significado habitual, para referirse a toda la pata.

También en dicha obra aparece, en una única ocasión, el misterioso término *cacaveço*, para el que Fradejas, en su edición de la obra, sugería:<sup>203</sup>

debe tratarse de alguna cavidad en las extremidades de las aves, pues aunque no encuentro esta voz, sí documento un *carcavuezo* ‘hoyo en la tierra o en la cara’ y un *carcavueso* ‘hoyo’.

Además del significado que tuviera el término castellano, para la comprensión del pasaje podría resultar de utilidad conocer el término árabe del que se tradujo. Aquí, la edición de la obra original no es de ayuda por hallarse el término en el libro primero, que no se ha conservado en árabe, quedando la posibilidad de analizar pasajes semejantes en otras fuentes árabes. De hecho, el *Kitāb al-kāfī fī l-baizara*, que ya ha sido de ayuda en otras ocasiones, también en ésta nos proporciona alguna pista. Aunque no puede decirse en absoluto que se trate del mismo pasaje, las descripciones de numerosos miembros y regiones del ave solían expresarse mediante fórmulas fijas, entre las que he localizado una que podría corresponder a la que contiene el *cacavezo*:

*Libro de los animales que cazan*<sup>204</sup>

e los *cacaveços* rezios y duros, e an las  
piernas bien abiertas una dotra

*Kitāb al-kāfī fī l-baizara*<sup>205</sup>

el *pulso* de los muslos fuerte y prieto y  
éstos muy separados

En caso de que el original árabe del que se tradujo la versión castellana contuviera un pasaje como el aquí ofrecido, el término *cacavezo* habría traducido el árabe *maḡass*, que señala el lugar donde se toma el pulso.<sup>206</sup> Ello permitiría interpretar el *cacavezo* como

<sup>202</sup> FRADEJAS (1987, 24)

<sup>203</sup> FRADEJAS (1987, 284)

<sup>204</sup> *Ibidem*, 20

<sup>205</sup> شديد مجسّ الفخذين مُكْتَنِرٌ هُما ، عريضٌ ما بينهما (AL-BALADĪ, 1983)

<sup>206</sup> Éste es el significado ofrecido por el diccionario de Dozy.

zanco —que es la auténtica muñeca de las aves y sería donde se debería tomar el pulso— aunque la argumentación se apoya en varias suposiciones e interpretaciones, por lo que la identificación no puede pasar de mera hipótesis.

En las obras de la tradición latina encontramos otro término que se refiere al tarso: *cama*. De las dos ocasiones en que aparece, en una resulta indiscutible que se refiere al tarso.<sup>207</sup>

E quando quissieres connoçer la ffremossura del ffalcón, ssi vieres que ha la cabeça rredonda et en somo llana et el rrostro corto et grueso et el cuello luengo et las espaldas anchas et las pénnolas de las alas delgadas et las coxas ffasta 'l inojo luengas et las camas cortas et gruesas et los pies leves et esparcidos et magros

El tarso de las aves empleadas habitualmente por los cazadores castellanos —en particular halcones, azores y gavilanes— es una región desnuda, en la que la piel adquiere aspecto escamoso.<sup>208</sup> El número de *escamas* o *conchas* del zanco fue considerado por Juan de Sahagún como un criterio para distinguir los azores de Noruega, que solo tenían por la parte anterior del zanco una escama, desde arriba hasta abajo.<sup>209</sup> Las referencias al color de las piernas solo tienen sentido en esta región, además de las manos, y son frecuentes para distinguir unas aves de otras o como señal de algunas enfermedades.

La forma del zanco era un criterio para distinguir las aves buenas de las malas y generalmente se atendía a que fueran largos o cortos, gruesos y fuertes o delgados. Alrededor del zanco se afirmaban las pihuelas y los cascabeles y cuando estas guarniciones no eran adecuadas podían dar lugar enfermedades, especialmente cuando apretaban demasiado y provocaban que se hincharan las manos del ave.

El problema relacionado con el zanco que con mayor frecuencia aparece en los tratados es la fractura —*quebradura* en el lenguaje de los cazadores—, que se curaba colocando la *caña*, es decir el hueso del zanco, en su posición original, inmovilizándola con unas tablillas y aplicando determinadas medicinas en forma de ungüento.

MANO. El término *garra* parece ser tardío y en ningún caso el habitual entre los cazadores. Vallés lo emplea en tres ocasiones, algo insignificante en comparación con el

---

<sup>207</sup> FRADEJAS (1985, 68). El término *cama* traduce en esta ocasión el latino *tibia* (TILANDER, 1963, 90).

<sup>208</sup> En otras aves de presa, en concreto las águilas, el tarso es emplumado hasta los dedos. Esto se puso de manifiesto en algunos tratados árabes, en los que se empleaba esta característica como criterio para distinguir algunas especies, como puede verse, por ejemplo, en (AL-BALADÍ, 1983, 57-64) Sin embargo, las águilas apenas si tuvieron presencia en la cetrería occidental.

<sup>209</sup> Este criterio fue tomado por Vallés y Fadrique en sus respectivas obras.

número de veces en que se refiere a dicho miembro con el término *mano*. En el *Diccionario de autoridades* se recoge la voz *garra* con el significado de «mano de la bestia, ò pié del ave, à quienes armó el Autor de la naturaleza de uñas corvas, fuertes y agudas». Lo que actualmente denominamos garra de las aves de presa, y que corresponde al conjunto de los cuatro dedos articulados en el extremo inferior del tarsometatarso, era denominado *mano* por los cazadores castellanos. Sin embargo, al igual que otros conceptos anatómicos, también en éste la falta de precisión es frecuente en los tratados. En las obras de la tradición latina, el término empleado habitualmente es *pie*, mientras que en la obra de la tradición árabe, junto al término *mano* aparece el de *palma*, sin que pueda determinarse claramente una oposición que permita asignar un significado diferente a cada término.

Sin embargo, el término *palma*, cuando aparece en otros tratados sí parece tener un significado diferente y más específico que el de mano, refiriéndose a la superficie inferior de ésta, sobre la que se apoya el ave cuando está posada. En Vallés aparece en varias ocasiones la construcción *palmas de las manos*, lo que apoya la idea de que se trata de una parte de la mano:<sup>210</sup>

Reconózcanle si tiene clavos en las palmas de las manos o principio dellos

Y Fadrique lo confirma al considerar *palma* como sinónimo de *planta*:<sup>211</sup>

Lámase otra dolencia que viene a las aves de rapiña en las manos, clavos. Es esta dolencia de tal manera en las plantas o palmas de las manos de los halcones que les salen unas postillas y costras muy fijadas en aquel lugar

Incluso en uno de los tratados de la tradición latina, en los que la garra se denomina *pie*, aparece la expresión *palma del pie*. Todo ello sugiere que el significado de mano para el término palma está limitado al *Libro de los animales que cazan* y se debe a una traducción literal del término *kaff* (palma), que era el empleado por los halconeros árabes para referirse a las garras de las aves de caza.<sup>212</sup>

En una ocasión menciona Fadrique el término *pulpejo*, para referirse a un elemento anatómico de la mano:<sup>213</sup>

---

<sup>210</sup> FRADEJAS (1994, I: 47)

<sup>211</sup> OSUNA (1996, 240)

<sup>212</sup> A partir del libro segundo solo aparece el término mano y en los casos en que se puede recurrir al original árabe, en él figura *kaff*, lo que apoya la hipótesis de que la alternancia mano/palma se haya introducido en el proceso de traducción y no designe, por tanto, conceptos distintos.

<sup>213</sup> OSUNA (1996, 23)

Sea enjuto de los pulpejos debajo de la mano porque éstos están más seguros de la apostema de clavos que les suelen venir.

El *Diccionario de autoridades* explica que *pulpejo* es la yema del dedo, de donde puede fácilmente deducirse, a partir del pasaje del tratado de cetrería, que se refiere a las almohadillas plantares que estas aves poseen, a las que se les ajusta adecuadamente la característica que les atribuye el pasaje, al poder percibirse como más carnosos o mas secos.

Las obras de estudio aún nos ofrecen alguna información adicional de la anatomía de las manos de las aves. Las menciones a los dedos y las uñas son numerosas y no requieren aclaraciones adicionales. La forma de los dedos, como que sean «luengos et delgados» o «cortos et gruesos», es un criterio que aparece con frecuencia en los tratados castellanos para seleccionar a las aves de caza. En cuanto a una denominación específica para los diferentes dedos de la mano, tan solo he podido localizar una referencia al «dedo postrimero del pie» en el *Libro de los azores*,<sup>214</sup> pudiéndose entender que se refiere al pulgar o dedo primero, que en las aves de presa está orientado hacia atrás. Por otra parte, Juan Vallés se refiere a las *llaves* para explicar una enfermedad.<sup>215</sup>

pero dos señales hay en que se conocerá ser gota: El uno es que por la mayor parte siempre comienza por los dedos mayores que son las dos *llaves*; el otro es que siempre la hinchazón está en la junctura

La explicación que el propio pasaje ofrece es algo ambigua en dos sentidos: por un lado, no resulta totalmente claro si los dos *dedos mayores* a que se refiere son de la misma mano o uno de cada una y, por otro lado, tampoco queda claro si con el adjetivo *mayor* se refiere al más grueso y fuerte o al más largo, pues estas características se presentan en dedos distintos. En su edición de la obra de Vallés, Fradejas no recoge este término en el glosario, pero en el AIC define *llave* como «los dedos más poderosos, primero y cuarto, de la mano de las aves de presa», es decir dos dedos de cada mano.<sup>216</sup> Por otra parte, Rodríguez de la Fuente, en el vocabulario cetrero incluido en su obra *El arte de cetrería*, define *llaves*, como «Las uñas interna y posterior del azor».<sup>217</sup> Dejando a un lado el hecho de que para Fradejas las llaves son dedos y para Rodríguez de la Fuente

---

<sup>214</sup> FRADEJAS (1985, 96)

<sup>215</sup> FRADEJAS (1994, I: 415)

<sup>216</sup> Debe señalarse el error de que los dedos más poderosos son el primero y el segundo.

<sup>217</sup> RODRÍGUEZ DE LA FUENTE (1965, 274)

son uñas, ambos autores coincidirían en la identificación.<sup>218</sup> Por mi parte, me inclino a pensar que cada mano posee una llave y que ésta es el dedo primero o posterior, discrepando de las interpretaciones mencionadas, aunque admito que se trata de una cuestión que no está completamente resuelta.

Fadrique de Zúñiga también menciona la *llave* del azor pero, a pesar de referirse a un concepto anatómico de la mano, no está claro que se refiera a lo mismo que Vallés. Describiendo las características que un buen azor debe tener, afirma:<sup>219</sup>

Y ha de tener gran llave de mano y sea áspera y no de las lisas; los dedos largos y delgados y las uñas bien encarnadas y de buen negror, porque hay azores que las tienen desclavadas

El *Diccionario de autoridades* nos orienta sobre el significado de la expresión *llave de mano*, puesto que contiene una entrada propia, en la que explica que es «La anchura de ella. Dixose assi, porque alli se cierra y abre. Lat. *Palmae latitudo*». En su edición de la obra de Zúñiga, Osuna define la *llave* como la «anchura de la mano al estar totalmente extendidos los dedos».<sup>220</sup> Sin embargo, si analizamos con detalle todo el pasaje transcrito de Fadrique podemos observar que en cada afirmación se está refiriendo a un elemento anatómico diferente; en concreto, en la última frase, *llave de mano*, *dedos* y *uñas* parecen elementos distintos y consecutivos, lo que llevaría a interpretar la llave de mano como la superficie existente en la base o articulación de los dedos, no incluyendo a éstos, cuyas características menciona de forma independiente a continuación. En apoyo de esta interpretación se podría recurrir de nuevo al *Diccionario de autoridades*, pero en esta ocasión a una expresión estrechamente relacionada, *llave del pie*, que se define como «La distancia desde lo alto del empéine hasta el fin del talón», en la que se entiende más claramente que los dedos quedan excluidos de la medida. De hecho, esta región de la mano de las aves podría aparecer mencionada en otras ocasiones, pero con otro nombre. Por ejemplo, Vallés, describiendo las características que debe tener el borní, escribe:<sup>221</sup>

Tenga buen pecho y buena carne, y no sea luengo de piernas. Tenga buen çanco y buena cuxa, grande de mano, y los dedos cortos y grandes.

Si en este pasaje diéramos al término *mano* el significado habitual nos encontraríamos con una contradicción, puesto que el tamaño de la mano está en gran medida

---

<sup>218</sup> Una vez corregido el error de numeración señalado en la nota 229.

<sup>219</sup> OSUNA (1996, 23)

<sup>220</sup> *Ibidem*, 296

<sup>221</sup> FRADEJAS (1994, I: 173)

determinado por la longitud de los dedos y no sería posible que la mano fuera grande si los dedos fueran cortos (dedos grandes debería interpretarse como gruesos o fuertes). Ello sugiere que, en esta ocasión, *mano* se refiere a la región donde se unen los dedos, que sería lo que en Fadrique he identificado con *llave de mano*.

Antes de pasar a ocuparme de otros elementos de la mano, quisiera recalcar el carácter de hipótesis de las identificaciones sugeridas, admitiendo que la brevedad de los pasajes y la poca precisión de los mismos no permiten alcanzar conclusiones firmes, especialmente en relación con el término *llave*.

Las *uñas* de las aves, que también aparecen mencionadas con frecuencia, no requieren aclaración adicional para su identificación. Sin embargo, sí he podido constatar que un autor, Fadrique de Zúñiga, emplea además otro término para referirse a las uñas de las aves de caza: *presas*. Se trata de un término que se presta a confusión, pues en los tratados de cetrería aparece con diversos significados: como participio del verbo prender, como animal capturado por el ave de caza y como uña de dichas aves. Para el segundo significado mencionado existe en los tratados castellanos otro término mucho más frecuente, que es el de *presión* o *prisión*. En el siguiente pasaje —tomado de la obra de Fadrique— se advierte del peligro de arrancar una uña al ave al forcejear para quitarle el animal por ella capturado, y en él se emplean los dos términos:<sup>222</sup>

de manera que si el cazador no tiene miramiento en esto y buen tiento en quitar la prisión a su ave, algunas hay tan hambrientas y caninas que tienen tan sumidas y trabadas las *uñas* en la prisión, y quieren tan mal desasirse de ella, que si no se da buena maña al desprender de las *presas*, se le arranca alguna

Lo cierto es que la estructura anatómica de las garras de las aves rapaces hace que cuando éstas las cierran para aferrar algo —normalmente un animal, pero también puede ser el guante del halconero—, la relajación y apertura de las garras no se pueda realizar inmediatamente y normalmente requiere un tiempo para ello.<sup>223</sup> Este fenómeno tan particular no podía pasar desapercibido a los antiguos halconeros, que estaban familiarizados con la dificultad para que sus aves desaferraran en ocasiones el animal capturado o el guante del cazador. Y sobre este peligro es sobre el que advierte Fadrique, ya que al forzar esta liberación puede arrancarse alguna uña o presa al ave.

---

<sup>222</sup> OSUNA (1996, 238). En el pasaje observamos los términos *prisión*, *presa* y *uña*. Pese a lo que pueda parecer, los sinónimos en este caso son *presa* y *uña*. Este autor, en su obra emplea en numerosas ocasiones el término *prisión* para referirse a los animales que se capturan, lo que actualmente denominamos *presas*, mientras que el término *presa* lo emplea en unas cuantas ocasiones, de forma inequívoca, para referirse a las uñas del ave de caza.

<sup>223</sup> FOX (2003, 57-59)

Incluso puede identificarse un verbo específico, tal vez tomado del lenguaje de la ballestería,<sup>224</sup> para la acción de abrir la garra del ave o hacerle soltar. Pero López de Ayala la denomina *desempulgar*:<sup>225</sup>

E acaesçe que ha falcones que son caninos al comer e quando el caçador quiere desempulgar su ave con quexa que toma sácale la uña e eso mismo acaesçe quando toma alguna prisión e lo sacan della sin buen tiento, e por otras muchas razones acontesçe a las aves esta ocasión.

Y también en Fadrique encontramos el mismo verbo *desempulgar*:<sup>226</sup>

Y pasados siete u ocho días puede el cazador ir a caza con la tal ave, mas tenga aviso que, al desempulgar de la prisión, no lo quite con furia de manera que se le desuelde lo que estaba soldado.

En cualquier caso, y retomando el argumento de la denominación de las uñas, si en el anterior pasaje en que se mencionan las *presas* del ave, el significado puede resultar poco claro o ambiguo, no hay duda de que en el siguiente, el término se refiere a la uña del ave:<sup>227</sup>

En las alcándaras de la muda no es menester que tengas tanta curiosidad en que sean buenas como en las que has detener fuera donde se atan y tienen los azores el tiempo que han de cazar con ellos, solamente procura que no tengan hendiduras a do puedan meter una presa u otra uña porque al revolar en la cámara no se la arranque (y) quede en alguna hienda de la alcándara al tiempo que de ella se levanta;

Resulta llamativo que diccionarios castellanos como el *Thesoro* de Covarruvias o el *Diccionario de autoridades* no recojan esta acepción para esta voz, puesto que en un gran número de diccionarios bilingües de los siglos XVII y XVIII sí que aparece la entrada y se traduce, con el significado de uñas o garras, al francés, inglés, alemán e italiano.<sup>228</sup>

Además de Fadrique, Vallés también menciona en un par de ocasiones la *presa* del sacre, pero la brevedad del mismo no permite concluir que tenga el mismo significado que en el otro autor:<sup>229</sup>

A cada uno destos linages o especies de halcones dan los caçadores una singularidad y particular prer[r]ogativa y ventaja: al gerifalte en el cuerpo y cola; al neblí en las alas; al baharí en el ánimo

---

<sup>224</sup> Véase la entrada *desempulgar* en el *Diccionario de autoridades*.

<sup>225</sup> DELGADO (2007, 315-316)

<sup>226</sup> OSUNA (1996, 239)

<sup>227</sup> OSUNA (1996, 71-72)

<sup>228</sup> Consulta realizada en el Nuevo Tesoro Lexicografico de la Lengua Española [en línea: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/diccionarios-antiores-1726-1992/nuevo-tesoro-lexicografico>].

<sup>229</sup> FRADEJAS (1994, I: 139)

y esfuerço; al borní en la vista y ojo, al sacre en la presa y garra; al alfaneque en la seguridad; al tagarote en la riça y desemboltura, y de aquí sale el común dezir: «Alas de neblí, coraçón de baharí, cuerpo y cola de gerifalte, ojo y vista de borní, presa y garra de sacre, seguridad de alfaneque, riça de tagarote».

Puesto que la garra, que también menciona, incluye ya a los dedos y las uñas, me inclino a pensar que, en esta ocasión, el término *presa* tiene el significado de “fortaleza en el agarre”, indicando la fuerza y tenacidad con que estas aves aferran a sus presas, sin permitirles escapar por grandes y fuertes que sean.

También resulta interesante la mención del *maslo* o *maslillo* que hacen Ayala, Sahagún y Vallés. Con este término se refieren al interior óseo y vivo de la uña, que se halla cubierto por la funda córnea que es la uña propiamente dicha. Se trata, desde el punto de vista anatómico moderno, de la última falange de cada dedo. En los mencionados autores, la referencia al *maslo* se presenta para explicar la cura que debe realizarse cuando la uña se arranca, como cuando Ayala explica:<sup>230</sup>

E si la uña fuere arrancada del todo, toma los dichos polvos e cúbrele bien el maslo e toma el más delgado cuero de baldrés que fallares e cúbrele el maslo dél e cósegelo allí fasta ençima de la cabeça del dedo, de guisa que se le non desate

Sin embargo, el conocimiento de este interior vivo de la uña se pone también de manifiesto en otras ocasiones, en las que se prescribe cortar las uñas para evacuar una cierta cantidad de sangre:<sup>231</sup>

y a otro día córtente las uñas de la misma mano donde tiene los clavos hasta la vivo, de manera que de cada una dellas salga sangre

Es preciso recordar que en otras ocasiones, el término *maslo* se refiere al interior de la funda córnea de la mandíbula superior del pico, que también sangra si se corta excesivamente:<sup>232</sup>

Otrosí requiere a tu falcón non traya gran pico ca lo uno paresçe mal e esle dañoso ca non come como deve e ressolla e cárgase de agua, e quando le mucho así cresçe levántansele esquinas de que viene a perder el pico o aportillarse. Otrosí quando le fizieres el pico fazlo con buen tiento non le saques sangre nin le llegues al maslo.

---

<sup>230</sup> DELGADO (2007, 317)

<sup>231</sup> FRADEJAS (1994, I: 417)

<sup>232</sup> DELGADO (2007, 200-201)

Varios autores describen zancos y manos como partes nerviosas, lo que tiene consecuencias a la hora de aplicar una cura en esa región. Ayala advierte sobre las dificultades de la cura realizada en estas zonas:<sup>233</sup>

E quando el falcón ha esta dolencia e dolor en los pies dexa mucho de fazer de lo que deve por el dolor que ha e conviene a esto poner el mejor remedio que podiere ser ca ha de ser fecha en esta dolencia la cura muy sutil ca el lugar do viene, que es en los pies, es logar nervioso e pobre de gobiernos e es logar peligroso porque todo el cuerpo se sostiene sobre los pies

Y Vallés coincide en la descripción de estos miembros de las aves y su importancia para la cura:<sup>234</sup>

En las heridas de las aves haré cinco diferencias. La una será de las que reciben en los ojos, y destas ya se dixo arriba. La otra será de las que reciben en los çancos y manos que son partes nerviosas

Para concluir este estudio de la anatomía de las piernas de las aves de caza, resta mencionar la referencia, en el *Tratado de las enfermedades de las aves de caza*, a una vena localizada entre la mano y el zanco, lugar en el que debe sangrar para curar la gota en la mano:<sup>235</sup>

Et tómenle et ssáquenle ssangre entre 'l pie et la cama de una vena que á y, et ssepan que sserá luego ssano.

Los aspectos médicos relacionados con los pies son de diversa índole. Por el color de las manos se podían conocer algunas enfermedades que se localizaban en otras partes del cuerpo. En cuanto a las enfermedades que los tratados de cetrería localizan en las manos, son de destacar, por su gravedad y frecuencia, los *clavos*, que eran como postilas que se hacían en las palmas de las aves, además de la *podagra* o *hinchazón*. Otras afecciones para las que las obras ofrecen remedios son las ocasionadas por accidentes, como uñas que se arrancan o dedos que se desencasan. Algunos remedios particulares se aplican en este miembro, como son la evacuación de sangre, bien por incisión en una vena, bien cortando las puntas de las uñas. Además de la intervención específica para extraer las positillas o clavos de la mano, este miembro también aparece como lugar indicado para aplicación de determinados cauterios, requiriendo la aplicación de emplastos y ungüentos de diversas composiciones para determinadas enfermedades.

---

<sup>233</sup> *Ibidem*, 320

<sup>234</sup> FRADEJAS (1994, I: 375)

<sup>235</sup> FRADEJAS (1985, 43)

ANCA. Los términos que se refieren a otros elementos anatómicos de las extremidades inferiores ya resultan de más difícil identificación o localización precisa, si es que acaso la tuvieron. El primero de los cuatro segmentos que componen las extremidades inferiores de las aves, el formado por los huesos que Federico II denomina *ossa ancharum* y localizado en la región lumbar, apenas si aparece mencionado en los tratados castellanos de cetrería y, en cualquier caso, se trata de un elemento anatómico sobre el que resulta difícil sacar conclusiones a partir de los mencionados tratados debido, además, por la vaguedad e imprecisión de las menciones. Varios son los términos que hallamos relacionados con esta región —*anca*, *anquilla*, *cadera*, *escudete*— y cuyo significado en los diversos autores resulta difícil de precisar.

En el *Libro de los animales que cazan*, tan solo aparece una mención a las *ancas* de los perros, y es en Juan Manuel donde aparece el término por primera vez referido a las aves de caza. En las seis ocasiones en que este autor menciona las *ancas* de las aves lo hace para describir las características que poseen los gerifaltes o neblíes «de que agora más se pagan» y parece referirse a la región externa de la *cadera*, aproximadamente donde se articula el fémur, sin que lo escueto de las referencias permitan precisar más. En una ocasión menciona explícitamente la relación con los otros elementos de las extremidades inferiores:<sup>236</sup>

et las piernas desde'l anca fasta la rodiella muy ancha[s] et muy dura[s] et corta[s], et desde la rodiella fasta el çanco, luenga et que sea la carne poca et dura et nerbiosa.

Pero López de Ayala menciona únicamente esta región del ave para describir una señal de la enfermedad denominada *filandras*:<sup>237</sup>

digo que quando estas filandras se engendran en el cuerpo del falcón debes saber que va mucho a menudo con el pico a los costados e alrededor de las *ancas* e sacúdense mucho a menudo

En cambio, Juan de Sahagún, quien también se refiere únicamente en una ocasión a esta región del cuerpo de las aves, emplea el término *cadera*, y lo hace en un contexto terapéutico, para señalar el lugar donde se debe aplicar un cauterio:<sup>238</sup>

Tomaras un fierro redondo asi como aquel del agua vedriada, e dale un boton en el colodrillo alli do se junta el pescueço con la cabeça, e otro en las *caderas* a do se juntan las piernas en meitad del huesso del espinazo

---

<sup>236</sup> FRADEJAS (2001, 140)

<sup>237</sup> DELAGADO (2007, 294)

<sup>238</sup> RICO (1997, cap. 2-8)

Lo más interesante en la obra de Sahagún en relación con las caderas es que en dos ocasiones menciona también las caderas de las aves que sirven de alimento a halcones y azores y en ellas emplea otro término, *escudete*, que está estrechamente relacionado con la cadera.<sup>239</sup>

Y dar le as en este tiempo de la cura, cada dia, de una pierna de polla segund fuere tu falcon o vieres que lo gasta o si la ha menester toda o parte d'ella, quitandole en este tiempo el escudete que junta con la cadera que es carne muy dura de gastar

Este término, *escudete*, que no he podido localizar en ninguno de los vocabularios consultados con un significado que se adecuara a este contexto, aparecía anteriormente en el *Libro de la caza de las aves*, en un contexto casi idéntico al de Sahagún:<sup>240</sup>

e dale della un grano atán grande como garvanço en un corazón de gallina, por la guisa que suso dicho hes, e si lo non quisiere comer métegelos por la boca, e todo ese día yaga el falcón enbuelto en un paño de lino, encamisado sobre un cabeçal, el vientre ayuso, e a la noche dale de comer media pierna de gallina picada que sea tirado della el escudete e lo duro ante que le descamisés

Podría referirse precisamente al hueso ancho y plano de la cadera —coxal en la terminología moderna— y *cadera*, para este autor, se referiría entonces a la región de la articulación con el fémur. Juan Vallés, por su parte, se refiere en dos ocasiones a las *ancas* de palomas y de aves que, al haber sido ingeridas por un azor, le causaron una enfermedad.<sup>241</sup>

un açor que me traxeron quasi muerto que ni comía ni se podía tener sobre las piernas y no se sabía el mal que tenía, díle una píldora destas con la qual lançó del buche quatro huessos de piernas y ancas de aves que había comido y no los había podido gastar ni lançar, y dende a quatro o cinco días estuvo bueno.

Podría conjeturarse que las *ancas* de Vallés corresponden al *escudete* de Sahagún y que ambos autores se refirieron al hueso de la cadera aunque, a falta de otras fuentes que permitan confirmar o apoyar la hipótesis, por el momento queda en el plano de la conjetura. Juan Vallés emplea en una ocasión el término *cadera* referido a las aves de presa y parece referirse a la región lumbar:<sup>242</sup>

Desde allí tornan a subir por orden hasta arriba a las caderas otras doze plumas, las quales unos llaman mantas o mantones y otros las llaman aguaderas y otros las llaman corbas.

---

<sup>239</sup> *Ibidem*, cap. 2-4 glosa

<sup>240</sup> DELGADO (2007, 366-367)

<sup>241</sup> FRADEJAS (1994, I: 226)

<sup>242</sup> *Ibidem*, 48

Este autor emplea dos términos más para referirse a la anatomía de esta región del ave, *ancas* y *anquillas*, y aunque en una primera lectura pudiera pensarse que se trata de sinónimos, lo cierto es que las apariciones de estos términos muestran claras diferencias: el término *anca*, que se menciona en cuatro ocasiones, siempre aparece formando parte de la expresión *juntura de las ancas*, mientras que el término *anquilla* parece más bien referirse a toda la región lumbar donde se encontraría el coxal.<sup>243</sup>

Trasquilénle todas las anquillas, desde los riñones abaxo, y todas las piernas, y lo primero que se haga sea visitarle si tiene los huessos de las junturas de las ancas sacados fuera de su lugar, y si estuvieren buélvanselos, y después de bueltos o no bolviéndolos por no estar desencasados, córtese un paño de lino delgado que sea tan ancho y tan largo que tome todas las anquillas hasta el obispillo

La semejanza de las dos construcciones *juntura de la rodilla* y *juntura del anca* podría sugerir que *anca*, al igual que *rodilla*, se refiere a una articulación o la la región de la misma más que a un hueso concreto.

POSPIERNA. En las extremidades inferiores de las aves existe una región a la que apenas se refieren los tratados castellanos de cetrería, lo que hace que incluso resulte difícil hallar un término que designe. Me refiero al segmento de la extremidad formado por el húmero y que se articula por un extremo en la cadera y por el otro con la cuja. En realidad se trata del auténtico muslo —refiriéndolo a la anatomía humana— aunque, como vimos en la advertencia de Federico II, los cazadores solían denominar cuja o muslo a lo que en realidad es la fracción de la extremidad formada por tibiotarso y fíbula (tibia y peroné en humanos). Tal vez no sea difícil encontrar un explicación para esta confusión que, a la vez, permita entender que apenas se mencione el auténtico muslo en los tratados de cetrería. Este segmento de la extremidad de las aves es de menor longitud, se halla pegado al cuerpo y cubierto por el plumaje y las alas de las aves, por lo que, en una posición normal, resultan bien visibles y diferenciables dos elementos de las patas, tibiotarso y tarsometatarso, que los cazadores hicieron corresponder con los dos segmentos más largos de la extremidad inferior humana, muslo y pierna. Esta asociación se vería favorecida por el hecho de que el tibitarso de las aves sea fuerte y musculoso, lo que correspondería adecuadamente al muslo de las personas. Como consecuencia de esta “confusión”, la denominación de las articulaciones también recibirán un nombre “equivocado” o, cuando menos impreciso y

---

<sup>243</sup> *Ibidem*, 361

oscilante. Por otra parte, además de ser poco visible, tampoco es un lugar en el que se presentaran frecuentemente enfermedades y las únicas menciones patológicas a esta región que ofrecen los tratados es la de *quebraduras* o *desencasamientos*.

Sea como fuere, lo cierto es que el único término que he podido localizar que se refiere a esta porción de la pata es *pospierna*, que es mencionado tan solo en una ocasión por Ayala y en otra por Vallés, quien lo toma de aquel:<sup>244</sup>

e desde son engendradas e bivas el falcón que las ha mésasse en el overo e en las pospiernas e en el papo pero muchas vezes non fazen nin muestran los falcones estas señales e tienen las lonbrizes

Según el *Diccionario de autoridades*, *pospierna* es «La parte del animal que vá desde la corva al quadril. Llámase mas comunmente muslo», lo que correspondería, efectivamente, al segmento formado por el fémur.

Otras referencias a este elemento anatómico no le asignan un nombre específico, como cuando Juan Manuel escribe:<sup>245</sup>

et las piernas desde'l anca fasta la rodiella muy ancha[s] et muy dura[s] et corta[s], et desde la rodiella fasta el çanco, lengua et que sea la carne poca et dura et nerbiosa. Et el uevo de la rodiella muy gordo, et el çanco que sea corto et gordo et muy duro et muy crespo, et los dedos luengos et delgados et leznes, et las uñas duras et gordas, et las palmas blandas et enxutas et muy secas.

En este pasaje parecen describirse los tres segmentos de la pata: el primero, «desde'l anca fasta la rodiella», el segundo, «desde la rodiella fasta el çanco», es decir, la cuja, y el tercero sería «el çanco». Todo sugiere que el primero de ellos sería la *pospierna* mencionada por Ayala.

Existe un cierto número de pasajes en los que el término *pierna* podría referirse de forma específica a esta región, pero la vaguedad de los mismos no permite tomarlos como mención de esta región del ave ni para asignar al término *pierna* este significado restringido:<sup>246</sup>

e non luengos de piernas e buen çanco e buena coxa e grand mano e los dedos cortos e gruesos

También cabe la posibilidad de que en algunos pasajes, el término *pierna* se refiriera al conjunto de los dos primeros segmentos de la pata.<sup>247</sup>

---

<sup>244</sup> DELGADO (2007, 288)

<sup>245</sup> FRADEJAS (2001, 140)

<sup>246</sup> DELAGADO (2007, 140-141)

<sup>247</sup> FRADEJAS (2001, 143)

Et en todas las otras façiones de las ancas et de las ijadas et del bispete et de las piernas et del çanco et de las manos et de los dedos et de las uñas, et que aya la color de las piernas verdes como la color de los pies del prieto, que sean tales como desuso es dicho de los girifaltes.

aunque en este pasaje el término *piernas*, parece tener dos significados distintos pues en la primera mención se opone, en cierta medida, al zanco —y podría pensarse que se trata de pospierna y cuja juntas— pero posteriormente se refiere al color de la pierna, lo que no tiene sentido salvo referido al zanco, por tratarse de la única zona desnuda en la que puede observarse un color en la piel..

JUNTURAS. Las articulaciones de las patas de las aves de caza son designadas en los tratados de cetrería castellanos de diferentes modos. Además de las denominaciones genéricas de *coyuntura*, *junta*, *juntura* o *junctura*, encontramos otras con nombre específico —*inojo*, *rodiella* y *rodilla*— que se refieren a articulaciones concretas, si bien en estos casos no siempre resulta sencillo determinar a cual de ellas se refieren. Las menciones a este elemento anatómico no son abundantes y, como en tantos otros casos, se hacen tanto para describir el ave como para localizar algún problema o enfermedad.

Además de la de la mano y la de la cadera, la pata del ave tiene dos lugares de articulación: el femur con el tibiotarso —que correspondería a la auténtica rodilla— y la del tibiotarso con el tarsometatarso. De estas tres articulaciones, la más visible es la última, la situada entre la cuja y el zanco, y es la que parece haber sido considerada la “rodilla” del ave en algunos tratados. Por ejemplo en el *Libro de cetrería del rey Dancos* se lee:<sup>248</sup>

Et quando quissieres connoçer la ffremossura del ffalcón, ssi vieres que ha la cabeça rredonda et en somo llana, et el rrostro corto et grueso et el cuello luengo et las espaldas anchas et las pénnolas de las alas delgadas et las coxas ffasta 'l inojo luengas et las camas cortas et gruesas et los pies leves et esparcidos et magros, sepas que el que es tal que es muy ffremosso

En este pasaje, en el que parece describir las partes de las patas en sentido vertical, el *inojo* estaría situado entre la *coxa* y la *cama*, con lo que designaría la articulación tibiotarso-tarsometatarso y no la articulación homóloga a la rodilla humana, que apenas es visible por encontrarse cubierta por el plumaje. Conviene llamar la atención sobre el hecho de que el original latino no contiene referencia a la articulación, al menos en las versiones conservadas, por lo que parece aclaración del traductor.<sup>249</sup>

---

<sup>248</sup> FRADEJAS (1985, 68)

<sup>249</sup> TILANDER (1963, 90)

Quando vis cognoscere nobilitatem falchonum, aspice si habet caput rotundum, in sumitate eius planum, et rostrum et curtum et crossum el collum lungum et spatulas amplas et pennas allarum subtiles et coxias lungas et tibiam curtam en crossam, pedes lividos, spartos et macros. Scias quia nobiles sunt.

Igualmente, en el *Libro de los animales que cazan* aparecen tres menciones a los *inojos*, aunque tan solo una de ellas nos aproxima a sus significado:<sup>250</sup>

E otrosí a los que an las plumas de so los sobacos pintas o que semeja la pintadura de los sobacos a la de los pechos, e que sean las vías negras, que an en las colas en figura de triángulos, e a los que an los inojos grandes e agudos e otrasí las coyunturas de los dedos, e a los que an la pluma de sobre los inojos luenga de parte detrás, pero esto demuestra que son rezios.

La mención de la *pluma de sobre los inojos* sugiere que, al igual que el tratado de la tradición latina, inojo se refiere a la articulación tibiotarso-tarsometatarso, puesto que sobre ella, en la cuja, es donde se ubican las plumas que vuelan o cuelgan sobre el zanco desnudo y cubren parcialmente la articulación.

Sin embargo, las menciones de la *rodilla* o *rodiella* parecen referirse a la articulación fémur-tibiotarso. En uno de los pasajes ya vistos de Juan Manuel leemos:<sup>251</sup>

et el bispete do andan las peñolas que sea de poca carne, et las piernas desde'l anca fasta la rodiella muy ancha[s] et muy dura[s] et corta[s], et desde la rodiella fasta el çanco, luenga et que sea la carne poca et dura et nerbiosa.

La mención de «las piernas desde'l anca fasta la rodiella» solo puede referirse a la el segmento formado por el fémur —el denominado pospierna por Ayala— con lo que la *rodiella* sería la articulación fémur-tibiotarso, es decir, la articulación homóloga a la rodilla humana. Vallés también emplea el término *rodilla* en varias ocasiones más, sin que en estos casos pueda determinarse de forma concluyente que se trata de la misma articulación en todos los casos. En uno de los pasajes se lee:<sup>252</sup>

y entre otros curé un açor del señor de Cadreita que tenía rompida la pierna por la cuxa en dos partes, y la una por cerca de la junctura de la rodilla que todos dezían que moriría.

No queda claro en qué extremo de la cuja se localiza la rodilla, por lo que no es posible determinar a cuál de las dos articulaciones en las que interviene la cuja se refiere. En otro caso parece referirse a dos articulaciones, una de las cuales denomina *rodilla*:<sup>253</sup>

---

<sup>250</sup> FRADEJAS (1987, 25)

<sup>251</sup> FRADEJAS (2001, 140)

<sup>252</sup> FRADEJAS (1994, I: 347-348)

<sup>253</sup> *Ibidem*, 357

Si la desencasadura fuere reziente, cojan la ave y si fuere por la *rodilla* o *por más alto* donde hoviere plumas, trasquilenselas y lávenle el lugar desencasado con agua tibia y azeite, y tórnenle el hueso a su mesmo lugar con mucho tiento

Este pasaje parece sugerir que la *rodilla* sería la articulación cuja-zanco —es decir al *inojo* de los tratados de la tradición latina y árabe— y *por más alto* señalaría la articulación de la cuja con la pospierna, aunque no deja de resultar un tanto oscuro.

Juan de Sahagún recurre en una única ocasión al término *codo* para referirse a una articulación de la pata, en un pasaje que permite interpretarlo, sin duda, como la articulación de la cuja con el zanco:<sup>254</sup>

si la mordedura fuere en la mano, untenle en aquella coyuntura ençima de la pihuela, en el [codo] de la pierna

El escaso número de apariciones de estos términos, así como la falta de detalles en las mismas hacen que pretender dar una respuesta definitiva resulte aventurado y tal vez nos tengamos que conformar, por ahora, con la reflexión sobre el problema y el planteamiento de hipótesis, máxime si no descartamos que el propio uso fuera impreciso y no existiera una denominación clara y definida para cada una de estas dos articulaciones.

En cuanto a las apariciones de los términos genéricos de las articulaciones, en el conjunto de los tratados, éstas se refieren principalmente a las de las patas y dedos, aunque Pero López de Ayala emplea el término *coyuntura* para referirse a las articulaciones en general, que se ven afectadas por la *fistola*, y también parece tener este sentido en el *Libro de los animales que cazan*, aunque aquí, en una ocasión se mencionan explícitamente las *coyunturas de los dedos*. También Sahagún emplea este término para referirse tanto a una articulación del ala como de la pata, y posteriormente Vallés reproduce la referencia a la *coyuntura del ala*.

Aunque a partir de Ayala casi todos los tratados se refieren al problema ocasionado por el descoyuntamiento del pico, tan solo Fadrique emplea la expresión *juntura* para referirse a la de las mandíbulas:<sup>255</sup>

Y coge tu ave y mete el dedo menor u otro con que mejor te amañes en la boca de la tal ave, y empuja y arroja la juntura de aquella parte del pico y quijada hacia su lugar, teniendo la otra mano en la otra parte, como no exceda el remedio que quieres hacer, y que en lugar de restituírle la juntura la lances de la otra parte con el ímpetu y furia con que la encasares.

---

<sup>254</sup> RICO (1997, cap. 3-52)

<sup>255</sup> OSUNA (1996, 284-285)

En una situación similar, explicando el modo de restituir a su lugar el pico desencajado, emplea el canciller el término *cornejal*, con un significado próximo al de *juntura* en Fadrique.

Además de las referencias a las diversas articulaciones que aparecen para describir a las aves, la mención más habitual a las mismas es para situar algún tipo de problema médico. Las enfermedades más frecuentes en estas regiones son los *desencasamientos* o *descoyuntamientos* —con la posibilidad de inflamación o *hinchazón*— además de la formación de piedras y, en menor medida, vejigas o fístulas.

### Las plumas

De los distintos tipos de plumas que la moderna ornitología distingue —remeras, timoneras, coberteras, plumón, filoplumas, vibrisas, etc.—, tan solo unos pocos son distinguidos y mencionados en los tratados de cetrería castellanos, dedicando la atención principal a aquellas más grandes que sirven al vuelo, las de las ala y de la cola. Las referencias a las plumas se concentran en dos contextos principales: la descripción del ave por las características de su plumaje y los problemas de diversa índole localizados en estas estructuras dérmicas.

Antes de pasar a describir los diferentes elementos del plumaje, resulta oportuno atender a esta estructura propia de las aves desde el punto de vista de la fisiología medieval. Las plumas de las aves, al igual que el pelo en los humanos, se originaba a partir de las superfluidades que el cuerpo expulsa por su superficie. Quien mejor y más claramente expresa este origen y formación de las plumas es Federico II:<sup>256</sup>

Est autem plumagium de superfluitatibus exeuntibus a corpore avium, sicut pilli a corpore quadrupedum et scame a corpore reptilium.

En los tratados castellanos contamos con una referencia a la relación entre el plumaje y las superfluidades del cuerpo de las aves en el *Libro de los animales que cazan*:<sup>257</sup>

E que ayan las colas mesuradas e de gordas pénnolas e firmes, ca esto demuestra que son de limpia complexión e de poca sobrefluidad e que son sanas e alegres e rezias, porque la sobrefluidad de los cuerpos de las aves siempre decende a las colas e por esto, quando non sobra en ellas la sobrefluidad e son de complexión temprada e fuertes, estonçe an las colas mesuradas e firmes e non las an esparzidas ni marrotadas.

---

<sup>256</sup> TROMBETTI (2002, 208)

<sup>257</sup> FRADEJAS (1984, 28)

Pese a que en el corpus de estudio no existen otras menciones explícitas a esta relación —lo cuál se justificaría por el carácter innecesario de detallados desarrollos teóricos para el supuesto propósito de las obras— conviene tenerla bien presente para poder interpretar y dar sentido a algunos pasajes en los que, por ejemplo, se recomienda que el ave elegida sea de *mucha pluma* o de *poca pluma*. En realidad, los cazadores asumían que, siendo ése el origen de las plumas, la cantidad y el aspecto de las mismas estaba en relación con humores y superfluidades del cuerpo o de algunos miembros en particular. Ello nos permite comprender el sentido de la atribución, por parte de los cazadores, de ciertas cualidades a las aves que poseían determinadas tonalidades o marcas en el plumaje. Aunque volveré sobre este asunto en el capítulo dedicado a la fisiología, adelanto un pasaje de Juan de Sahagún que se refiere a esta relación de forma explícita:<sup>258</sup>

Ay otros neblis que son coronados, son muy fermosos en pollos. Estos llaman coronados por que han un çerco blanco enderredor de la cabeça de pluma que paresçe corona, esto han por la grand umedat del çelebro, crian mucha agua natural mente, e crian muchos gorgusos de los que son gusanicos menudos e crian otras muchas enfermedades, e son falcones buenos mas biven poco.

Lo más interesante de este pasaje es que Sahagún lo tomó de Ayala pero añadió a la descripción que el canciller había hecho de los halcones *coronados*, la causa de la peculiar coloración, así como las consecuencias de la misma.

Cuando las aves de presa son pequeñas, antes de que crezcan las plumas, tienen su cuerpo recubierto por un plumón blanco o blancuzco de aspecto algodonoso. En realidad, éste es el segundo recubrimiento, ya que antes de éste, desde la eclosión y durante unos días, las jóvenes aves tienen otro mucho menos tupido que es sustituido a los pocos días por el mencionado de aspecto algodonoso, que será finalmente reemplazado por las plumas de los diferentes tipos que cubren el cuerpo del ave completamente desarrollada. Estas tres etapas en el desarrollo del plumaje de las aves solo la encontramos en Federico II:<sup>259</sup>

Innascitur vero avibus plumagium multiplex. Pullis namque noviter genitis primo innascuntur ille, que nec sunt ut pilli neque ut lanule, set habent naturam inter utrumque, que cooperiunt et a frigore quocumque deffendunt. Secundo innascuntur alie, que dicuntur lanule et a quibusdam dume. Hee sunt exiles et moles, densiores et longiores primis. Hee plus cooperiunt et plus deffendunt illis, et hiis natis cadunt ille. Tertio innascuntur alie que dicuntur plume, et simul cum eis ille que dicuntur penne.

---

<sup>258</sup> RICO (1997, cap. 1-1)

<sup>259</sup> TROMBETTI (2002, 208-210)

En los tratados castellanos de cetrería solo encontramos unas brevísimas menciones que apenas ofrecen algún detalle. Varios son los términos o expresiones recogidos en las obras de cetrería castellanas para referirse al plumón de las aves: *pelo blanco*, *pénbola blanca*, *pelo malo*, *pluma mala* y *plumión*. En el *Libro de los animales que cazan* se menciona la *pénbola blanca* para referirse al plumón de las palomas cuando aún no les han crecido las plumas y, en otra ocasión, el *pelo blanco* que tiene el ave de caza —refiriéndose a los restos del plumón que quedan sobre las plumas— como forma de reconocer que se trata de un ejemplar joven que ha abandonado el nido recientemente. Esta expresión, con idéntico sentido, la encontramos en Ayala.<sup>260</sup>

E non ha dubda que muchos falcones neblís son tomados en las Roçinas e en el campo de Santarén con el pelo blanco con que nasçieron en la cabeça e verás si han bolado e atravesado tierra de Noruega aquí.

Ya en el siglo XVI, tanto Juan Vallés como Fadrique de Zúñiga se refieren al plumón de los pollos de las aves de rapiña con los términos *pelo malo*, *plumión* y *pluma mala*. El hecho de que estos dos autores se refieran en diversas ocasiones al plumón de las aves de caza, mientras que en las obras anteriores, las de Juan Manuel, Ayala y Sahagún, apenas aparezcan referencias a éste puede explicarse por el hecho de que estos últimos autores dedican sus obras fundamentalmente a la caza con halcones, que normalmente llegaban a manos del halconero estando ya completamente desarrollados, mientras que las obras de Zúñiga y Vallés están dedicadas fundamentalmente a la caza con azores, que eran aves que se tomaban normalmente de los nidos y, a menudo, muy pequeñas y cubiertas de plumón. De hecho, en estas obras se ofrecen instrucciones para criar adecuadamente las aves así tomadas.<sup>261</sup>

Cuando no pudieres acabar con el labrador, que sabe la muda, que detenga en el nido el azor hasta que esté grande, que se entiende de dos negras por lo menos, y te lo trajere cubierto de pelo malo, hacerle has en una cesta un nido de paja y, encima, de algodón o lana sucia cardada, y esté de manera que de allí no se pueda salir

Durante el desarrollo de las aves comienzan a crecer las plumas, estando éstas envueltas en una funda —que se denominaba *cañón* o *cañoncillo*— llena de sangre en su interior. A este estado de crecimiento de las plumas se referían los cazadores con la expresión *estar las plumas en sangre* y cuando se terminaban de desarrollar se decía

---

<sup>260</sup> DELGADO (2007, 454-455)

<sup>261</sup> OSUNA (1996, 73)

que estaban las plumas (o las aves) *enxutas*, como se aprecia en el siguiente pasaje de Vallés:<sup>262</sup>

Al açor de la red o çahareño luego en tomándole, lo han de poner en la mano y amansarle, y al ramero también, salvo si no tuviere ahún las plumas enxutas, que si estuvieren en sangre también se ha de poner en cámara como el niego.

Este proceso de crecimiento de las plumas de los pollos es muy similar al de crecimiento de las plumas cada año cuando se renueva completamente el plumaje en el proceso denominado muda, con la diferencia de que en el caso de los pollos, todas las plumas crecen simultáneamente mientras que en el proceso de muda el intercambio y crecimiento es gradual, para no privar al ave de su capacidad de vuelo en ningún momento.

Para el plumaje de las aves adultas son varios los términos que recogen los tratados castellanos: *péñola* (*pénnola*), *pluma* y *floxel*. Originariamente *péñola*, derivando del latín *penna*, designaría a las plumas grandes del ala y de la cola que capacitan al ave para el vuelo —denominadas actualmente rémiges y rectrices o timoneras— mientras que *pluma*, derivando de latín *pluma*, designaría a las pequeñas plumas que recubren el cuerpo del ave —actualmente, cobertoras o coberteras—. Esta diferencia está, de nuevo, perfectamente explicada en la obra de Federico II, quien ofrece, además, información sobre su estructura:<sup>263</sup>

Et diferunt plume a pennis. Nam plumas dicimus que habent cannulas, radices et costam procedentem per medium gibositatis usque ad ultimum earum. Hee plume nascuntur per totum corpus et cooperiunt cutim. Set pennas dicimus que habent maiores cannulas, radices sibi et similiter costam protensam per medium pilositatis usque ad sumum. Hee sunt maiores plumis, et multo magis sunt ad sustinendum volucrum in aere quam ad cooperimentum cutis, set precipue sunt ad volandum, ut fugiant nocumenta et acquiratur esca, et <non> nascuntur nisi <in> alis et cauda.

Sin embargo, el uso de ambos términos no es consistente en los tratados castellanos y se observa una tendencia o cierta evolución en el uso, desde los primeros tratados castellanos, traducidos del latín, en los que solo aparece el término *péñola*,<sup>264</sup> hasta los dos tratados del siglo XVI en los que el término ha sido completamente reemplazado por el de *pluma*, para referirse a cualquiera de los tipos mencionados. En los autores que

---

<sup>262</sup> FRADEJAS (1994, I: 41)

<sup>263</sup> TROMBETTI (2002, 210)

<sup>264</sup> Hay que tener en cuenta que la traducción puede discrepar en alguna ocasión del original. Por otra parte, la mayor parte de las referencias a las plumas, aunque no sea explícito, se refieren a las grandes plumas de vuelo, es decir, a las auténticas *pennae*.

se sitúan entre estos dos extremos encontramos obras con uso predominante del término *pluma* para referirse tanto a las plumas pequeñas como al conjunto que constituye el plumaje, junto a un uso, también predominante, del término *péñola* para referirse a las plumas grandes de vuelo, aunque en ambos casos se hallan excepciones. Podemos señalar la obra del canciller Pero López de Ayala como aquella en que el uso de los términos es más próximo a su significado original y la que constituye el punto de inflexión en el predominio de uso de ambos términos. Por ejemplo, en el siguiente pasaje de el *Libro de la caza*, observamos que el empleo de los dos términos se ajusta a su significado original:<sup>265</sup>

et que sea de poca *pluma* en los pechos et muy allegada a la carne et muy menos en las espaldas et que aya las enpeñoladuras cortas et muy llanas et anchas et las corvas cortas et muy delgadas et los cuchiellos luengos et muy delgados et agudos encima, et que cruzen las alas una sobre la otra, mas poco, et la cola luenga et ancha et muy delgada et [en] las dos coberturas que non aya pinta ninguna, et las otras *péñolas* de la colla que aya en las unas d'metes redondos et que sean entre blancos et amariellos

Sin embargo, en otros lugares de la misma obra, emplea el término *péñola* para referirse a cobertoras, como las de la espalda:<sup>266</sup>

Et también los unos como los otros et todos los sacres non se conosçen [quá]les son pollos o quál mudados en ninguna cosa, sinon que los pollos an todas las *péñolas* de las espaldas de una color et los mudados an las *péñolas* de las espaldas orladas de una color entre bermeja et amariella.

En realidad parece más bien que, en este autor, *pluma* es un término colectivo, mientras que para designar unidades, sean del tipo que sean, recurre al término *péñola*, algo que también se observa en otras obras, como en el *Libro de los animales que cazan*.

Por último, nos encontramos con el término el *floxel*, que en dos autores — Ayala y Beltrán de la Cueva— puede interpretarse como el plumón de las aves adultas, aquellas plumas que, con el lenguaje de la ornitología moderna describiríamos como carentes de raquis o cuyas barbas están sueltas en lugar de unidas formando una superficie laminar. En realidad, en ambos autores el contexto en que aparece el término es prácticamente idéntico, ya que se trata de aplicar una medicina al plumaje del ave, intentando que se distribuya por todo el mismo, penetrando lo más posible para que alcance a los piojos para matarlos o para hacerlos salir. Dice el canciller:<sup>267</sup>

---

<sup>265</sup> FRADEJAS (2001, 142-143). La cursiva es mía.

<sup>266</sup> *Ibidem*, 143

<sup>267</sup> DELGADO (2007, 156)

E desque ovieres escogido e tomado tu falcón lo primero que farás luego ese día váñalo con el oropimente que sea una onça bien molido e muy çernido e dágelo seco en polvo echándogelo por todo el *floxel* e poniéndole en todas sus plumas e guárdale los ojos e las orejas quanto podieres

Y Beltrán de la Cueva se refiere al *floxel* en los siguientes términos:<sup>268</sup>

Para asentar en la muda, mando tomar el agua y vino con la leche de pimienta al caçador con la boca, aunque reçiba el trabajo, e mando gelo roçiar fasta que la pluma y el *floxel* todo esté empapado.

El interés de los dos párrafos precedentes es que muestran, más claramente en el segundo, que el término *floxel* se opone, en cierto sentido, al de *pluma*, permitiendo deducir que se trata de un elemento diferente. Y la importancia reside, precisamente, en el hecho de que en otras ocasiones el término *floxel* se refiere, sin lugar a dudas, a una parte de la pluma, es decir a las barbas de la misma.<sup>269</sup>

e por aquellos dos forados mételes sendas plumas de perdiz de las que traen en las alas contra la cola porque son correosas e non quebrarán e méshalas primero del *floxel* que tienen

He localizado otra mención al término *floxel* en que el significado puede asimilarse al del plumón de las aves adultas; en este caso, el autor se refiere al *floxel* de la presa del halcón, que puede ser ingerido por el ave mientras come de su carne, pese a la voluntad del cazador de que no ingiera ninguna materia no digerible.<sup>270</sup>

Si por cabsa de çevar tarde non dan pluma a mi falcon e non se escusa que el no lleve algund floxel de la garça o del milano aun que el caçador lo quiera guardar

Frente a las breves menciones de lo que sería el plumón de las aves o las genéricas referencias a las plumas menores, destaca la atención recibida por las grandes plumas de vuelo —de las alas y de la cola—, ya que de su buen estado dependía que las aves pudieran ser útiles para el fin para el que se las mantenía y adiestraba, que era la caza. Cuando estas plumas se rompían, se arrancaban o se deterioraban, la capacidad y habilidades del vuelo de las aves resultaban muy disminuidas y, como consecuencia, resultaba muy difícil o imposible la captura de las presas, que siempre exigía de las aves el máximo de su capacidad. Pero no debemos olvidar que si el principal fin de las aves era la caza, no menos importantes eran estos animales como elemento de prestigio y distinción, para lo que un buen plumaje, hermoso y sin defectos, resultaba

---

<sup>268</sup> RICO (1996, cap. 3-53 glosa)

<sup>269</sup> DELDAGO (2007, 470)

<sup>270</sup> RICO (1997, cap. 3-44 glosa)

imprescindible. Por otra parte, un plumaje deteriorado hablaba muy mal del cazador o halconero. Así justificaba Sahagún la necesidad de reparar el plumaje de las aves:<sup>271</sup>

provemos la manera e platica de como, las peñolas quebrantadas, las aves cobren todo su vuelo entero; e paresçe feo quando el ave trae el ala menguada de sus plumas, e es grand daño al ave; lo uno, non buela tan bien ca non resçibe tan bien el viento en el ala aportillada como quando la tiene çerrada e guarnida de sus plumas. Otrosi, desque una peñola se quiebra, las otras peñolas que estan a par d'ella peresçen e van a mal, ca unas a otras se ayudan o se sostienen. Otrosi, non es honra al caçador que su ave asi, que paresçe en ello mucho la su negligença, o que la guardo mal e se perdio por su culpa o que non pone en ello remedio qual deve

Estas son las razones por las que en los tratados se ofrecía información muy diversa relacionada con esta cobertura de las aves: desde cómo elegirlas por su plumaje hasta como evitar, corregir y reparar sus defectos, curar sus enfermedades y proveer las mejores condiciones para que la renovación anual de las plumas, la muda, produjera unas plumas de la máxima calidad y belleza.

La importancia que los cazadores atribuyeron a estas plumas llevó a que algunas de ellas —las más importantes— recibieran nombre propio, de modo que era posible referirse de forma clara y precisa a cada pluma en particular cuando debían repararse por haberse quebrado, cuando seguían el proceso de muda o para poder describir con precisión las características del ave. Es destacable el hecho de que en las diversas lenguas en las que se recogieron los saberes de la caza con aves se constata la existencia de una terminología, más o menos desarrollada, específica para distinguir las diferentes plumas de halcones y azores, lo que es una prueba de la necesidad que tenían los halconeros de distinguirlas con precisión. Pero más interesante aún es que algunos autores de obras de cetrería reconocieran como exclusivos del arte los términos con que designaban a dichas plumas y, en numerosas ocasiones, se detuvieron para dejar constancia de su vocabulario específico y añadieran así algún contenido “teórico” a sus libros.<sup>272</sup>

Según la ornitología moderna, las grandes plumas de vuelo de las alas se denominan *réminges* o *remeras* y se dividen en *primarias*, insertadas en el segmento del ala que constituye la mano del ave, y *secundarias*, insertadas en la ulna o cúbito, que

---

<sup>271</sup> RICO (1997, cap. 1-22)

<sup>272</sup> Todas las lenguas en que se escribieron tratados de cetrería contienen términos específicos para designar individualmente algunas de las plumas de vuelo. A modo de ilustración, se puede señalar que en catalán contamos con un capítulo en el *Llibre de caça* que explica los nombres de las diferentes plumas (GARCIA SEMPERE; 2013, 199-200), algo similar hallamos en la lengua árabe en el *Kitāb al-kāfi fi l-bayzara* (AL-BALADĪ; 1983, 76-77) o en latín, en la obra de Federico II (Trombetti; 2002, 222).

correspondería al antebrazo. En el segmento del ala formado por el húmero se insertan unas plumas mucho menos rígidas denominadas terciarias, cuya función en el vuelo es mucho menos importante. El número de cada tipo varía entre especies pero para la mayor parte de las empleadas por los cazadores medievales el número es de diez rémiges primarias y entre diez y doce rémiges secundarias. Las plumas pertenecientes a estos grupos de plumas son perfectamente distinguibles unas de otras, tanto por su forma propia —que se observa cuando se toma una pluma suelta, aislada— como por la posición y división que se aprecia entre unas y otras cuando se observa el ala del ave.<sup>273</sup> En el hueso correspondiente al pulgar de la mano están ancladas unas pequeñas pero fuertes plumas que constituyen el álula o ala bastarda y, como veremos, tampoco pasaron desapercibidas a los antiguos cazadores. Por último, es preciso aclarar que existe una diferencia significativa entre las plumas de vuelo de los accipíteres —azor y gavián— y de los halcones —el resto de las aves empleadas—, algo que también conocían perfectamente los cazadores medievales.<sup>274</sup>

A las plumas más largas del ala, las que alcanzan el borde exterior de la misma, se las denominaba *cuchillos* (*cochillos*, *cochiellos*, *cuchiellos*) debido a que su forma recordaba la del instrumento de idéntico nombre, mientras que las plumas que continuaban en el ala hasta alcanzar el cuerpo del ave se denominaban *corvas* (*corbas*), posiblemente por la curvatura que presenta su eje, el raquis. El primer tratado que distingue estos tipos de plumas, *El libro de los animales que cazan*, se refiere, sin embargo, a las *corvas* con el término de *llanas* o *planas*, mientras que el tratado que le sigue en orden cronológico, el *Libro de la caza*, emplea ambas formas, *corvas* y *llanas*. Por otra parte, los dos últimos tratados del corpus de estudio, las obras de Vallés y de Zúñiga, emplean para estas plumas, además del término *corvas*, el de *mantas* (también *mantones* y *mantillos*), posiblemente porque en posición de reposo del ave, con las alas plegadas, caen parcialmente por la espalda y costados cubriendo las otras plumas.<sup>275</sup>

---

<sup>273</sup> Cuando el ala está extendida, se aprecia un pequeño cambio de ángulo en el límite entre unas y otras, entre la primaria y secundaria que son contiguas; cuando el ala está plegada, al estar ancladas en segmentos diferentes, las secundarias cubren parcialmente a las primarias.

<sup>274</sup> Las figuras 3 y 4 ofrecen una representación esquemática de las alas de un Halcón y de un azor respectivamente. La figura 5 sitúa, sobre el esquema del ala de un halcón, los nombres de las plumas que se mencionan en los tratados castellanos.

<sup>275</sup> En un tratado italiano aparece el término *mantelli* y su editor, Tilander, solo se aventura a afirmar que «semble se rapporter à certaines penne des ailes du faucon». Sin embargo, analizando el texto puede proponerse que se refiere a las mismas plumas que los términos castellanos recibían el mismo nombre. En el pasaje: «Se alcun falcone di qualunque sorte tenerà penne sore, ò delli mantelli, ò de cortelli, over della coda», el término *mantelli* parece corresponder al término *vani* de este otro pasaje: «Se alcun falcone di

Lo que ya no resulta tan claro en los tratados —y sobre lo que parece diferían las opiniones de los cazadores— es el número de cada una de ellas, es decir, el punto en que se separan ambos grupos de plumas. La interpretación más sencilla sería asumir que los *cuchillos* corresponden a las rémiges primarias y las *corvas* a las secundarias, puesto que es una división que, por su forma y separación, resulta muy patente y no pasaba desapercibida a los cazadores medievales. Pero todo apunta a que el punto de separación entre primarias y secundarias no correspondía con el punto de separación entre *cuchillos* y *corvas*, ya que el término cuchillo se reservaba para las más grandes, las externas, cuya forma realmente semejaba a un cuchillo, recordando lo que se ha apuntado antes de que la forma de cada pluma del ala es única.

Para analizar este asunto resulta conveniente empezar por la clasificación y nomenclatura de las plumas del ala que ofrece Juan Vallés, ya que es el único autor que se detiene en explicar los nombres de las diferentes plumas y el que ofrece la información más completa y detallada al respecto. Sobre este esquema podremos confrontar las informaciones ofrecidas por los otros autores. Vallés afirma que en los halcones el número de cuchillos es de siete, mientras que en los azores éste es de seis, denominando *aguaderas* a las siguientes plumas en orden, hasta alcanzar el número de diez, lo que completaría exactamente las rémiges primarias. A partir de ese punto, hasta el cuerpo del ave, Vallés cuenta doce plumas, para las que ofrece diferentes nombres: *mantas*, *mantones*, *aguaderas* o *corbas*, que corresponderían a las rémiges secundarias.<sup>276</sup> Además, Vallés es el único autor castellano que describe también las pequeñas plumas que constituyen el ala bastarda, a las que se refiere con el nombre de *piñones* o *piñoncillos*,<sup>277</sup> además de ofrecernos el nombre propio de algunas de las plumas. El primer cuchillo, es decir, la pluma más externa del ala, recibía el nombre de *tijera*; el cuchillo segundo —se entiende que contando de fuera hacia adentro, que es el orden contrario al de la muda— se denominaba *cuchillo maestro*, porque es la pluma

---

qualunque sorte preso di dicembre, over dapoi con vani ò cortelli delle vecchie mute» que, efectivamente son las rémiges secundarias del ave (TILANDER, 1966, 32 y 58).

<sup>276</sup> Tal vez incluyera también entre éstas las terciarias, aunque el detalle no es especialmente relevante.

<sup>277</sup> Si que aparecen, sin embargo, en el tratado catalán *Llibre de caça*, con la denominación de *rahors*: «E les plomes de les ales, aquelles tres plomes que est[an] a mija ala, un poch davall lo muscle, e a les vegades ixen defora, són dits rahors» (GARCIA SEMPERE; 2013, 199). También Federico II las describe y se refiere a ellas con el término *empiniones*, sin duda relacionado con los *piñones* de Vallés: «Sunt preteera quatuor parve penne et dure in ala posite extra has decem forinsecas, et adherent illi parvo ossi forinseco, quem dicunt esse loco policis. Hee quatuor vocantur empiniones, et sunt minores pennis et maioires plumis» (TROMBETTI; 2002, 224). Es muy posible que el término empiniones y los de él derivados tuvieron más uso entre los cazadores del que podemos suponer por la rareza con que se presenta en los tratados; a este respecto, cabe destacar que alguna obra francesa también aparece el término *enpenon* para designar estas plumas (TILANDER; 1932, 81).

más larga en los halcones; a partir de éste, los cuchillos se denominaban por su número de orden, desde el tercero hasta el sexto en azores y séptimo el halcones. Una expresión algo confusa en este autor es la de *cuchillo partidor*, ya que cuando expone toda la nomenclatura de las plumas afirma que algunos denominan así al tercer cuchillo, mientras que en otro lugar afirma que el cuchillo partidor es aquel que primero mudan los halcones —que realmente es el séptimo, aunque él no da el ordinal—, algo que coincide exactamente con la definición que ofrece Juan de Sahagún.<sup>278</sup>

E desque vieres que tu falcon comiença a derribar los partidores, aquellos dos cuchillos primeros que lança el falcon, e corvas e sobre cuchillos, non lo pongas en la muda

En la figura 5 (véase anexo) ofrezco de forma gráfica la nomenclatura de las plumas del ala en la que se sitúan todos los nombres de los diferentes autores:

En resumen, este autor divide las plumas de vuelo del ala en tres grupos: cuchillos (6 en azores y 7 en halcones), aguaderas (hasta completar las 10; 4 en azores, 3 en halcones) y corvas (12, que coincidirían con las rémiges secundarias).

El término que no ofrece dudas en su interpretación y que todos los autores emplean con el mismo significado es el de *tijera* —con las variantes *tisera*, *tiseruela*, *tigera*—, refiriéndose con él a la pluma más externa del ala. Lo que sí presenta alguna confusión es que en ocasiones se cuenta como primer cuchillo y en otras ocasiones no. La pluma que sigue a la tijera, la que Vallés denomina *cuchillo maestro*, es llamada *cuchillo mayor* por Juan Manuel y Ayala y *cuchillo principal* por Sahagún, denominación basada en el hecho de ser la pluma más larga en los halcones.

Resulta oportuno hacer una precisión adicional y es que varios autores, Vallés entre ellos, no siempre numeran de forma coherente los cuchillos, pues aunque lo habitual es contar la tijera como primer cuchillo y el cuchillo maestro como el segundo, en ocasiones no cuentan la tijera como cuchillo, con lo que la numeración ya no

---

<sup>278</sup> RICO (1997, cap. 1-21). Rodríguez de la Fuente, en su obra moderna de cetrería, interpreta que el partidor es el séptimo cuchillo de los halcones (RODRÍGUEZ DE LA FUENTE; 1965, 115). Mi propuesta es que, efectivamente, cuchillo partidor debía referirse al séptimo cuchillo, aquel que primero mudan los halcones. El pasaje de Vallés que lo identifica con el tercer cuchillo puede interpretarse de dos formas: o bien se trata de una errata o error, o bien se debería tomar el pasaje completo con un sentido mucho más preciso, ya que al afirmar sobre el cuchillo tercero «al qual algunos llaman partidor», podía querer señalar exactamente que este nombre lo daban *algunos* cazadores. Una última explicación sería que el calificativo partidor, aplicado al cuchillo tercero, pudiera referirse a los azores, puesto que en estas aves la muda no comienza en el séptimo cuchillo sino en el ángulo del ala, en el punto de separación entre primarias y secundarias.

corresponde a la anterior. Esta circunstancia se pone de manifiesto en el siguiente pasaje:<sup>279</sup>

La segunda es que la pluma que se trahe para poner y enxerir en la rompida sea del mesmo cuento que es la que se rompió, assí como si la rompida era *cuchillo primero* o *segundo* o *tijera*, assí sea también la que se traxere para enxerir.

Carecería de sentido que en una enumeración de tres plumas como ejemplo, repitiera dos de ellas con distinto nombre, por lo que resulta difícil asumir que la primera y la última pluma mencionadas se refieren en realidad a la misma. Y ello pone claramente de manifiesto que la tijera no ha sido contada como primer cuchillo.

Queda otro término en la obra de Vallés que se refiere a alguna pluma o plumas concretas, *sobrecuchillos*, cuyo significado merece un detenido análisis.<sup>280</sup>

El propio y verdadero tiempo en que qualquier halcón se ha de poner en la muda, es, después que ha comenzado a derribar, y ahunque haya derribado los partidores, que son los dos primeros cuchillos que derriba el halcón, ni ahunque haya derribado las corvas y sobrecuchillos no le deven poner en la muda, hasta que derribe plumas de la cola

Fradejas hace corresponder los *sobrecuchillos* con las *aguaderas*, entendiendo éstas en sentido estricto, es decir las primarias que no son cuchillos. Por otra parte, Rodríguez de la Fuente interpretó que los sobrecuchillos eran las cobertoras primarias del ala, posiblemente porque están encima de ellos, cubriendo los cañones de los mismos.<sup>281</sup> Este término tan solo aparece mencionado por un autor anterior, Juan de Sahagún, lo que no es de gran ayuda porque en realidad Vallés está prácticamente transcribiendo a Sahagún y no son, por tanto, fuentes independientes. Aunque esta cuestión posiblemente quede sin resolver de forma definitiva mientras no aparezcan fuentes de información adicionales, me inclino por la propuesta del profesor Fradejas por diversas razones. En primer lugar, el proceso de muda se seguía normalmente por el recambio de las plumas de vuelo, especialmente las de las alas y en este pasaje se nombran los sobrecuchillos junto a otras plumas del ala, como siguiendo una secuencia de muda. Por otra parte, sería un caso singular en el que se diera nombre propio a plumas que no son de las grandes de vuelo, ya que para las plumas menores, las cobertoras, se emplea siempre el término que designa la región del ave en que se hallan —plumas del pecho, plumas del overo, etc. — o bien un término colectivo, para el conjunto —estropajo, por

---

<sup>279</sup> FRADEJAS (1994, II: 17)

<sup>280</sup> *Ibidem*, I: 181

<sup>281</sup> FRADEJAS (1994, II: 232); RODRÍGUEZ DE LA FUENTE (1965, 116)

ejemplo—. Otra razón está relacionada con su propio nombre, que indica, de alguna forma, que están encima de los cuchillos, lo que sucede con las *aguaderas* cuando el ala está en su posición natural, cerrada. Esta posición es la que, como he comentado antes, permitiría hallar un sentido a la denominación de *mantas*, *mantones* o *mantillos* a las rémiges secundarias.

Aún se puede avanzar algo más en la investigación de este término y su significado, pues si bien es cierto que Vallés toma de Sahagún este pasaje y lo reproduce con pocas modificaciones, a su vez Sahagún había tomado el contenido de Pero López de Ayala. Podemos transcribir los tres pasajes para su comparación:<sup>282</sup>

| Ayala   | Sahagún  | Vallés  |
|---|--|---|
| <p>Después que vieres que tu falcón comiença a derribar de las peñolas como corvas e a <i>cabo cochillos</i>, tráelo en la mano e non le pongas en la muda fasta que derribe peñolas de la cola</p> | <p>E desque vieres que tu falcon comiença a derribar los partidores, aquellos dos cuchillos primeros que lança el falcon, e corvas e <i>sobre cuchillos</i>, non lo pongas en la muda fasta que derribe las coberteras de la cola.</p> | <p>El proprio y verdadero tiempo en que qualquier halcón se ha de poner en la muda, es, después que ha començado a derribar, y ahunque haya derribado los partidores, que son los dos primeros cuchillos que derriba el halcón, ni ahunque haya derribado las corvas y <i>sobrecuchillos</i> no le deven poner en la muda, hasta que derribe plumas de la cola, porque quanto más se pudiere caçar con él, o traerlo en la mano, es mucho mejor, pero después que hoviere derribado las coberteras de la ala y otras plumas della, luego le deven poner en la muda,</p> |

Aquí vemos que los *sobrecuchillos* de Sahagún corresponden a los *cabo cochillos* de Ayala, lo que sugiere que Sahagún pudo hacer una sustitución para adaptarlo al uso de su tiempo, algo que se observa en otros pasajes que este autor toma de obras anteriores. Este supuesto apoyaría la hipótesis de que el término *sobrecuchillos* se refiere a las tres o cuatro rémiges primarias que no son cuchillos y que, en tiempos de Vallés se denominaban también *aguaderas*. Pese a que la obra de Pero López de Ayala es en gran medida traducción y reelaboración de la de Pero Menino, este punto que nos ocupa nos sitúa ante un pasaje original del canciller —o, al menos, no existente en las versiones conservadas de la obra del portugués— por lo que el texto de Menino no nos aporta información adicional. Sin embargo, si revisamos la obra del halconero portugués, en una de las versiones conservadas sí que encontramos una referencia, en el capítulo dedicado a la cura de la fractura del ala, a lo que podrían ser estas plumas de las aves. Veámos las dos versiones junto con el correspondiente pasaje de la obra de Ayala:<sup>283</sup>

<sup>282</sup> DELGADO (2007, 411); RICO (1997, cap. 1-21); FRADEJAS (1994, I: 181)

<sup>283</sup> LAPA (1931, 49-50); DELGADO (2007, 350)

Pero Menino

e depois que for ben cozeito, toma hũa agulha con linha e çarralhe a haa, como quando esta são, que a tem ben cheguada, cozelhe todos os coitellos, os *ant[r]ecoitellos*, que se lho nõ possuem ar[r]edar

Pero Menino

e depois de bem coseito toma hũa agulha e hũa linha e çaralhe [a] aa, como quando a ave esta sãa, que a tem bem chegada a ssey, e coselhe todollos cutellos que se nom possã arredar

Pero López de Ayala

e desque fuere bien cosido toma otra vez una aguja e un filo e cógele el ala e ciérragela como quando el falcón está sano e llegasela bien al cuerpo e cósele todos los cuchillos, pasándogelos todos con una aguja quadrada por los cañones con un filo que se non pueda arredrar

También Vallés parece basarse en este pasaje para ofrecer su técnica de inmovilización del ala, pero se refiere a estas plumas sin un nombre específico.<sup>284</sup>

Tomen una aguja de pelejeros muy delgada con hilo y cósansele los cuchillos y plumas de la ala uno a uno por cabe los cañones, y cójanle la ala y alléguensela al cuerpo, y tomen un paño de lino usado, y enbuelvan en él toda la ala assí como está cerrada

La versión del canciller no hace mención de lo que Menino denomina *ant[r]ecoitellos*, que bien podría ser una referencia, en portugués, a las aguaderas, sobrecuchillos o cabo cuchillos de los cazadores castellanos. Si se tiene en cuenta que las plumas que se debían coser, necesariamente tenían que ser correlativas y contiguas, es difícil imaginar que pueda referirse a otras plumas, en particular a las corvas, ya que éstas, con el ala plegada, quedan, por insertarse en un segmento diferente del ala, sobre los cuchillos y aguaderas y no en sucesión lineal.

Me refiero ahora a las otras plumas grandes que recibieron la atención de los cazadores por su importancia para el vuelo y para el buen aspecto del ave fueron las de la cola, denominadas caudales, timoneras o rectrices en la terminología moderna. De las doce que forman la cola de estas aves, tan solo las dos centrales recibieron nombre propio —*coberteras* o *coberturas*— debido sin duda al hecho de que la cola del ave, que se abre y cierra como un abanico, cuando está recogida, sitúa las 10 plumas exteriores plegadas bajo las dos centrales, cubriendo cada una de ellas a las cinco de su mitad.

Además de la terminología que permitía distinguir unas plumas de otras, los cazadores castellanos desarrollaron un vocabulario para referirse a las distintas partes de

---

<sup>284</sup> FRADEJAS (1994, I: 354)

dicha estructura, la de las péñolas o plumas de vuelo, ya que debían poder localizar en ellas de forma precisa los problemas que las afectaban y poder expresar adecuadamente las operaciones de reparación que llevaban a cabo, la más importante de ellas, la *enxeridura* o injerto.<sup>285</sup>

Recurriendo de nuevo a la terminología moderna podemos describir una pluma de vuelo típica como una estructura formada por un eje longitudinal al que se encuentra adherida una estructura laminar que da el apoyo en el aire, denominada *vexilo* o *estandarte*. La parte inferior del eje, que está hueca y es por donde la pluma está anclada al cuerpo del ave, recibe el nombre de *cálamo* o *cañón*, mientras que el resto del eje recibe el nombre de *raquis*, está relleno de materia muerta y es de donde parte el vexilo. El vexilo está formado por pequeñas estructuras longitudinales denominadas barbas y bárbulas, que se unen entre sí mediante unos ganchillos para formar una superficie resistente.

Los cazadores castellanos conocían perfectamente esta característica del interior del mencionado eje de la pluma y denominaban *cañón* a la parte hueca mientras que al raquis se referían con la expresión *lo macizo*:<sup>286</sup>

Otrosí, si la peñola fuere quebrada entre el cañon e lo maçizo en guisa que todo el cañon finque entero

Las menciones de estos elementos son muy numerosas y precisas, ya que gran parte de los problemas que afectaban a las plumas se localizaban en el eje de las mismas, así como las intervenciones para resolverlos.

Por el contrario, las referencias a la parte laminar de la pluma, el vexilo, son prácticamente inexistentes y aparecen de forma indirecta al referirse a la forma de la pluma. Por ejemplo, en varias ocasiones se refieren los tratados a la conveniencia de que determinadas plumas sean cortas y anchas o largas y estrechas; además, como he comentado antes, es una forma particular del vexilo de las plumas más externas del ala la razón de que se les diera el nombre de *cuchillos*. Sin embargo, he podido localizar dos menciones que parecen referirse a este elemento de la pluma. Fadrique de Zúñiga, cuando describe las señales que debe tener el buen azor, en una ocasión se refiere a sus

---

<sup>285</sup> En la figura 6 se ofrece una representación esquemática de una pluma de vuelo típica, donde se señalan sus partes.

<sup>286</sup> RICO (1997, cap. 1-22) En realidad, aunque del cañón dicen que es lo hueco, casi todos los tratados afirman que hay alguna sustancia denominada *sevo* o *meollo*, que en determinadas ocasiones hay que extraer.

plumas e indica que deben ser «los cuchillos derechos y anchos de buen cendal».<sup>287</sup> Si atendemos a la definición que proporcionaba el *Diccionario de autoridades* para este término, como «Tela mui delgada, ligéra, sutil y transparente, de seda ò lino», resulta fácil interpretar que don Fadrique, con el término *cendal*, se refería al vexilo de la pluma, ya que éste posee las características que definen al tipo de tela del mismo nombre. Por otra parte, Juan Vallés emplea el término *vinça* para referirse a una parte de la pluma, que también parece referirse a la parte laminar de la misma. Veamos el uso que hace en dos ocasiones:<sup>288</sup>

Y en el remediar las plumas haremos dos diferencias: la primera será quando la pluma no se acaba de romper del todo y le quedó *vinça* o *cubierta* de encima más de que se torció o marrotó o quebrantó, y ésta hablaré en este capítulo.

Y más adelante:<sup>289</sup>

Y si hoviere en la dicha pluma señal de quebrantamiento, y que ahún no estuviere del todo rompida la *vinça* o *tez* o *cubierta* de la pluma

Aunque Fradejas, en la edición que ofrece de este tratado, propone que el término *vinça* se refiere al cañón de la pluma,<sup>290</sup> mi opinión es que para Juan Vallés *vinça* es sinónimo de *tez* o *cubierta*, lo que encajaría mejor con el estandarte o vexilo de la pluma que con el cañón o el raquis, máxime si atendemos a la definición de *tez* que nos ofrece, de nuevo, el *Diccionario de autoridades*, como la «superficie delicada, ò lustrosa de qualquier cosa». La única matización que cabría hacer —si no es hilar demasiado fino— es que el *cendal* de Zúñiga se refiera exclusivamente al vexilo, mientras que la *vinça* de Vallés haga referencia a toda la porción laminar, que incluye el raquis y el vexilo, denominado estandarte en algunos textos modernos.

Lo que hemos denominado barbas y bárbulas es seguramente a lo que se refieren algunos autores castellanos con los términos *floxel* o *plumas menudas* (Ayala), *plumas menudillas* (Sahagún), *flueque*, *plumas* o *pelos* (Vallés). Las referencias a estos elementos de las plumas aparecen básicamente en dos contextos. El primero, cuando se

---

<sup>287</sup> OSUNA (1996, 23)

<sup>288</sup> FRADEJAS (1994, II: 15)

<sup>289</sup> *Ibidem*, 15

<sup>290</sup> FRADEJAS (1994, II: 235). Este investigador ofrece dos significados en su glosario para *vinça*, correspondiendo el segundo al «casco de la cebolla». La falta de relación entre las diferentes menciones a este término es solo aparente, puesto que el término, tal vez tomado del catalán, debía emplearse para estructuras laminares, planas o superficiales, lo que encajaría tanto en las capas de la cebolla como en el vexilo de la pluma. Véase, por ejemplo, la entrada *vinça* en el DCVB.

deben arrancar las barbas de una pluma de perdiz porque se necesita el eje de la pluma limpio para una intervención:<sup>291</sup>

| Ayala   | Sahagún   | Vallés  |
|---|---|---|
| e por aquellos dos forados mételes sendas plumas de perdiz de las que traen en las alas contra la cola porque son correosas e non quebrarán e méshalas primero del <i>floxel</i> que tienen | E por aquellos dos lugares meteles sendas plumas de las que traen en las alas contra la cola por que son correosas e non quiebran, e messalas primero del <i>floxel</i> que tienen. | passen por aquel agujero una pluma de perdiz de las aguaderas o coberteras porque son correosas y no quiebran, y métansela poco a poco comenzando por lo delgado hasta que llegue a estar tiesta, y después córtela por la una parte y por la otra, pero entiéndase que ha de ir alimpiada del <i>flueque</i> o <i>plumas</i> o <i>pelos</i> que la pluma tiene |

El segundo contexto en el que se hace referencia a estas barbas de la pluma es cuando se advierte que, al cortar el raquis de las plumas que se van a injertar, se debe prestar especial cuidado para no cortar las barbas, de modo que, una vez la pluma injertada, tenga el aspecto de la pluma original y el injerto quede bien cubierto e imperceptible a simple vista:<sup>292</sup>

| Sahagún  | Vallés   |
|--|--|
| e taja las dos peñolas, tan bien las del ave como las que traes sosquivas, por esta guisa ca se junta mejor, e faz que le non cortes las <i>plumas menudillas</i> que qualquier de las peñolas çerca del logar do han de ser juntadas ca paresçerian feas e non se encubririan bien la enxeridura. | Y miren que quando cortaren la pluma que quedó en la ave y la otra que traen para enxerir, las corten con muy buen cuchillo agudo, porque los cabos queden muy iguales, y guarden que quando las cortaren no corten las <i>plumas menudillas</i> de las dos plumas donde han de juntar, porque se conocería la enxeridura y parecería feo. |

Si el análisis de la estructura de la pluma que ofrecen los tratados castellanos se lleva al límite, todavía podríamos encontrar algunas referencias sutilísimas a algunos elementos de la pluma. Por ejemplo, el siguiente pasaje, en el que Juan Vallés explica una de las técnicas de injerto de plumas, ofrece un detalle de interés:<sup>293</sup>

Cojan la ave, y con un cuchillo muy agudo corten muy sotilmente la pluma rompida por junto a lo sano de manera que quede el ojo redondo y limpio, y tomen la pluma que traen para enxerir y

<sup>291</sup> DELGADO (2007, 470); RICO (1997, cap. 1-22); FRADEJAS (1994, II: 19)

<sup>292</sup> RICO (1997, cap. 1-22); FRADEJAS (1994, II: 18)

<sup>293</sup> FRADEJAS (1994, II: 19)

córtense *aquella puntilla que se haze al cabo del cañón*, porque quando entrare en el otro cañón que está en la ala de la ave entre hasta cerca de lo vivo, mas no llegue a ello que le daría dolor, y también porque quedaría más larga de lo que conviene si no se le cortase aquello poquito

La *puntilla* que se menciona parece una alusión clara al *ombligo inferior* de la pluma de las aves, que se observa a simple vista como un elemento diferenciado del cañón.

Del cañón, una parte se encuentra anclada en el cuerpo del ave en lo que se denomina *alvéolo* y otra parte, hasta donde comienza el *vexilo*, se encuentra fuera del animal. Los tratados de cetrería se refieren en numerosas ocasiones a este lugar, bien para señalar el punto anclaje de las plumas, bien para referirse al hueco por donde nacen las plumas o al que queda cuando se arranca una de ellas. Son varios los términos y expresiones que los tratados recogen para referirse a los alvéolos: *poro*, *forado*, *caño* o *agujero*. Únicamente encontramos en la obra de Zúñiga un término explícito que se refiere al alvéolo cuando la pluma está en su posición: *engaste* de la pluma.

Para concluir la descripción del plumaje de las aves, quiero referirme a la cobertura de plumas de las diferentes regiones del cuerpo. En este sentido, los tratados castellanos no son especialmente ricos, a diferencia de lo que encontramos en algunos tratados catalanes, árabes o latinos, y el término que se empleaba a menudo para las plumas de una determinada región del ave era el mismo que el de esa región, o bien se recurría a la construcción *las plumas o péñolas de ...* Son muy pocos los términos o expresiones que se refieren exclusivamente a un conjunto de plumas o las plumas de una región, como *estropajo*, que designaba las plumas blancas que nacen en la región de la cloaca y se extienden por debajo de la base de la cola, o *faz del papo* para referirse a las plumas de la región de la dilatación esofágica que los cazadores denominaban *papo*.<sup>294</sup>

---

<sup>294</sup> En el *Libro de los animales que cazan* se menciona en una ocasión las *calças* del ave. Fradejas, en el glosario de su edición ofrece el significado de *muslos* (FRADEJAS; 1987, 284), aunque se podría sugerir que pudiera referirse a las plumas de dicha región.

## CAPÍTULO 4 FISIOLOGÍA

Si las aclaraciones sobre los conceptos anatómicos que han acompañado las ediciones críticas de los tratados de cetrería nos han facilitado la lectura y la comprensión de los mismos, no podemos decir otro tanto de los conceptos galénicos relacionados con la fisiología de las aves. En realidad, dichas ediciones habitualmente se han limitado a mencionar que la medicina medieval consideraba la existencia de cuatro humores o “fluidos” y, de otros conceptos, como el de complexión, apenas si se han ofrecido un sinónimo actual, lo que resulta completamente insuficiente para la comprensión adecuada de los tratados. Y es que, como ya he comentado, si el problema de la anatomía se reduce en gran medida a identificar la región del cuerpo a la que se refieren unos términos que pueden resultar desconocidos, imprecisos o vacilantes, las apariciones de conceptos galénicos relacionados con la fisiología no pueden aclararse puntualmente y requieren una comprensión global de la visión que del funcionamiento del cuerpo tenía la sociedad medieval.

Una dificultad añadida procede de la brevedad de las explicaciones, la vaguedad de las mismas y de la imprecisión en el uso de los conceptos y de los términos fisiológicos. Ello no sugiere una minusvaloración de los autores de las obras, sino más bien una manifestación de lo que debió ser la forma habitual de emplear dichos términos y conceptos por personas con alguna formación e, incluso, por los autores de obras de medicina y cirugía de carácter práctico, es decir, comparables en intención a los tratados de cetrería. Aunque al analizar los conceptos fisiológicos tengamos en mente las definiciones y usos establecidos por los grandes autores de la medicina medieval que elaboraron la doctrina, no sería razonable esperar en los tratados de cetrería un uso semejante aunque sí —y esto es lo importante— un reflejo de todo ello, adaptado a las necesidades prácticas de los cazadores. De hecho, los contenidos médicos de los tratados de cetrería son muy próximos en estructura, extensión, estilo, vocabulario e intención, a algunos tratados de cirugía y medicina.<sup>1</sup>

Tampoco debemos olvidar el hecho de que precisamente las obras de cetrería, como también las de cirugía, se expresaron más tempranamente en lengua vulgar precisamente porque los que desarrollaban la actividad a menudo no contaban con una

---

<sup>1</sup> El *Compendio de medicina* del doctor Gómez de Salamanca (Amasuno; 1971) es una excelente muestra de recetario médico castellano comparable a algunos tratados de cetrería. La *Suma de la flor de cirugía* (Pérez; 2002) también ofrece notables semejanzas con la parte médica de las obras de caza con aves.

formación elevada y, por supuesto, no todos los médicos se habían formado en las universidades. En cualquier caso, lo que sí queda patente en el corpus de estudio es la voluntad de una justificación racional, que es precisamente la que lleva a incluir gran parte de la terminología galénica en los tratados de cetrería y, en particular, las explicaciones fisiológicas, alejándose cada vez más de los simples recetarios con que parece haberse iniciado en Europa la literatura cetrera, carentes de explicaciones y, por tanto de muchos conceptos médicos.

En lo que sigue voy a analizar la presencia y el uso de los conceptos galénicos relacionados con la fisiología en los tratados del corpus. Estos son esencialmente las *res naturales*, exceptuando los miembros, que ya han sido estudiados en el apartado de la anatomía: elementos, humores, complexiones, virtudes, espíritus y operaciones. Además, el galenismo contó con otros conceptos adicionales a los que recurrió para la comprensión y explicación del funcionamiento del cuerpo humano y cuya presencia también puede ser rastreada en los tratados de cetrería. Éste el caso de las cualidades — concepto implícito en los de elemento, humor y complexión—, la Naturaleza con el sentido de la *Physis* aristotélica, el calor natural o la humedad radical.

Todos estos conceptos se encuentran presentes en las obras de cetrería pese a que, dadas las estrechas y complejas relaciones entre ellos, se observan fenómenos de interferencia y, en ocasiones, intercambian en los tratados su significado. De lo que no cabe duda es del hecho que los cazadores siempre buscaron en la mencionada doctrina los instrumentos conceptuales para la comprensión y explicación de todo lo relacionado con sus animales, sus características, su gobierno, sus enfermedades y la cura de las mismas.

### **La *Physis*, el alma y la naturaleza de las aves**

Además de las *res naturales* que, como hemos visto, constituyen los instrumentos conceptuales fundamentales para la explicación del funcionamiento del cuerpo de hombres y aves, existe otro concepto del galenismo que también aparece en los tratados de cetrería en ocasiones para explicar algunos fenómenos fisiológicos de las aves. La Naturaleza (*Physis*) —el principio de todo movimiento, considerado éste en el sentido aristotélico de paso de la potencia al acto— es uno de los conceptos fundamentales que adoptó Galeno para la explicación de los fenómenos, distinguiendo entre la Naturaleza como tal y la concreción en cada entidad —ser humano, individuo,

animal, objeto— que constituye su naturaleza (*physis*).<sup>2</sup> En los seres vivos, esta naturaleza se especificaba en el *alma*, que era el principio operativo responsable de las diversas funciones biológicas —entendidas éstas como movimientos—, llegando a distinguirse tres almas que serían responsables, cada una de ellas, de diversas funciones. Cada una de estas tres almas, denominadas racional, sensitiva y vegetativa en las obras médicas castellanas, tenía asociado un miembro donde se localizaba —cerebro, corazón e hígado, respectivamente— y era considerado su sede.<sup>3</sup>

El concepto de naturaleza, con el sentido visto, es ampliamente usado por los cazadores en diferentes contextos y pueden distinguirse las referencias a la *Naturaleza*, en términos absolutos, de las de la *naturaleza* de las aves de rapiña, de cada especie o de un animal en particular.

En primer lugar, aunque no se refiere a las aves, un pasaje de Juan Vallés permite entrever que para el pensamiento medieval y renacentista, la Naturaleza era la causa o explicación última de los fenómenos cotidianos, especialmente cuando las causas más próximas podían resultar más difíciles de determinar o comprender:<sup>4</sup>

está claro que de aquello que naturalmente se obra nadie se maravilla refiriéndolo a natura, pero de todo aquello que se haze sobre ella se admiran las gentes y lo tienen por milagro.

Los cazadores, en concreto, recurrían a la Naturaleza para explicar el comportamiento de los animales y, en particular, de las aves, tanto las silvestres como las que empleaban para la caza. La razón para ello era la conciencia de la perfección de la Naturaleza, que había dispuesto todo de la mejor manera posible. Ayala, para explicar el fenómeno de la migración de las aves, empieza aclarando:<sup>5</sup>

E devedes saber que a todas las cosas que Dios, nuestro señor, crió dio su governmento e por ordenamiento de la natura han su industria para bevir

Y después continúa:<sup>6</sup>

E así las aves por el instinto de la natura buscan su vida e su mantenimiento en la morada del invierno e del verano, ca las aves que crían en Noruega así como neblís, sacres, bornís e otras aves con el invierno, porque es muy frío, salen de allí, de Noruega, e de aquella tierra muy fría e vienen con otras aves buscar tierra caliente

---

<sup>2</sup> GARCÍA BALLESTER (1972, 116-117)

<sup>3</sup> La denominación de las tres almas que ofrezco es la que aparece en los textos médicos castellanos y es la que recoge el DETMA.

<sup>4</sup> FRADEJAS (1994, I: 30)

<sup>5</sup> DELGADO (2007, 447-448)

<sup>6</sup> *Ibidem*, 449-450

La migración de las aves y su explicación será uno de los argumentos que, con modificaciones mayores o menores, reproducirán varios de los autores posteriores para poner de manifiesto la relación entre el comportamiento instintivo de las aves y la obra de la Naturaleza, a la que se deben. En el siguiente pasaje Juan Vallés, además de algunos comportamientos de las aves, se refiere explícitamente a varios fenómenos, recurriendo claramente al concepto de *Physis* y su capacidad explicativa como principio del movimiento:<sup>7</sup>

Otrosí los animales pelechan y recelan, las plantas brotan y reverdecen y echan su flor y fruto, las aves, assimismo, comiençan a despojarse de las plumas y entran en amor y recelo, y es tanta la fuerça que naturaleza muestra en este caso, que verás que en este tiempo, assí los açores como los halcones y otras aves de caça, con el grande desseo y apetito que tienen de ayuntarse y engendrar, olvidan la doctrina y enseñamiento que tomaron de los caçadores y se van y pierden

Juan de Sahagún también recurre a la Naturaleza para explicar el comportamiento del ave al ingerir algunas piedrecillas:<sup>8</sup>

El falcon que siente algund escalentamiento en el figado, o algunos limos en el buche, la industria de la natura para sensitiva les muestra tomar aquella melezina, e desde que los tiene una ora dentro en el buche o mas, lançalas por la boca e lança con las piedras todos aquellos limos de vescosidat que es dentro del buche

En el pasaje observamos, en realidad, una referencia a una de las concreciones de la Naturaleza en el cuerpo humano o de las aves, el alma sensitiva.

La Naturaleza, además de determinar el comportamiento de las aves, también era responsable última de la forma, tamaño, aspecto y estructura de las mismas, como se señala en el *Libro de los animales que cazan* en el siguiente pasaje:<sup>9</sup>

ca la natura faze las feçuras a toda animalia segund le conviene e quál á menester

Y, de forma más clara, se expresa en el título del capítulo:<sup>10</sup>

El .v. capítulo fabla de la natura quel faz aver tal faiçón en parecencia e en figura, e en las otras cosas que á en ellas por natura.

Esta conciencia es la que justifica que se atendiera al aspecto de las aves para conocer su naturaleza —algo importante por las implicaciones cinegéticas y médicas que tenía— y se ofrecieran detalladas instrucciones para ello en los diferentes tratados.

---

<sup>7</sup> Fradejas (1994, I: 85-86)

<sup>8</sup> RICO (1997, cap. 1-21)

<sup>9</sup> FRADEJAS (1987, 28)

<sup>10</sup> *Ibidem*, 9

Otro de los contextos en los que los tratados de cetrería recurren al concepto de *Physis* es al intentar ensalzar la caza con aves y destacar el ingenio y artificio necesarios para lograr de estos animales algo contrario a lo que sería la obra de la Naturaleza que, como hemos visto más arriba, no despertaba ningún asombro. Así lo expresaba el canciller:<sup>11</sup>

E de tales aves como estas tovieron por bien aquellos que esta arte fallaron de las tomar e de las amansar e fazer conosçidas al omen e tomar con ellas de las otras aves bravas, e non solamente tomar con ellas aquellas aves e prisiones e en aquella manera que la natura les otorgó de tomar más con el trabajo e sotileza del caçador tomasen otras aves e prisiones, e por aquellas más estrañas guisas que las solían tomar

Y Vallés retomaba una vieja polémica sobre cuál de las modalidades de caza era más noble, cetrería o montería, y en ella también intervenía el argumento de qué es lo que se debe a la Naturaleza de los animales y qué es obra del ingenio humano:<sup>12</sup>

acometer y matar al puerco o venado el lebrél o sabueso, las gracias se deven a natura y no al caçador, pero de hazer a un pequeño halcón acometer a una muy grande grua o cigüeña o otras semejantes presiones, y subir tras la garça y milano y lechuza, en el cielo, ahunque también se deva por ello a natura, pero mucho se deve al ingenio del caçador.

Parece, en cualquier caso, que los cetreros eran conscientes de que la caza con aves forzaba la naturaleza de estos animales no solo en los aspectos cinegéticos, y ello era razón o causa también de las enfermedades de que adolecían:<sup>13</sup>

Pero que diremos que assí como a los hombres que no viven según razón y ley de natura, mas antes la repugnan viviendo en grande regalo, comiendo, beviendo, durmiendo, y holgando, mas de aquello que natura ordenó para el sustentamiento de la vida se les engendran muchos malos humores de los quales les vienen muchas enfermedades, assí también acaece a las aves que haziendo fuerça a su naturaleza las tenemos presas, sin dexarles hazer aquel continuo exercicio que natura les ordenó, ni gozan del sol, de los aires, de las aguas y otras cosas que para la conservación de sus vidas, aquel Dios omnipotente les dio.

Este hecho se ponía de manifiesto al comparar las aves cautivas de los cazadores con las aves salvajes:<sup>14</sup>

Lo mesmo se puede creer destas aves, que para la recreación de la caça tenemos presas, pues vemos que las que andan en su libertad viviendo conforme a la ley que natura les dio, viven tan

---

<sup>11</sup> DELGADO (2007, 81-82)

<sup>12</sup> FRADEJAS (1994, I: 31)

<sup>13</sup> *Ibidem*, 201

<sup>14</sup> *Ibidem*, 202

sanas, y sin ninguna necesidad de medicinas, y pues así es que por las causas que he dicho, ni los hombres se pueden librar de enfermedades, ni menos estas aves que son más delicadas

Precisamente por ello, los cazadores, a la hora de establecer el regimiento de sus aves recurrieron a un principio conocido de la medicina humana, el de imitar a la Naturaleza. Dicho principio se hizo explícito en algunos autores como Vallés, que recurrió a él para justificar determinadas pautas higiénicas:<sup>15</sup>

pero yo tengo por muy mejor la del carnero porque es de muy más ligera digestión, y así se allega más a lo que es natural comer a las aves de rapiña que son aves las cuales son de muy ligera digestión, y la arte deve imitar a natura porque quanto más la imitare y remedare hará mejor efecto y operación.

La imitación de la naturaleza en la alimentación de las aves no se limitaba al tipo de carne que se debía de dar y también guiaba sobre la frecuencia con que se debía proporcionar el alimento:<sup>16</sup>

mucho mejor es darle una sola vez al día [de comer] por dos razones: la una porque naturalmente las aves no se ceven más de una vez al día, y como ya tengo dicho la arte ha de seguir siempre a natura

En otras ocasiones, cuando era posible, el cazador lo que debía intentar era interferir lo menos posible, dejando que obrara la Naturaleza. Tal es el caso de la muda:<sup>17</sup>

E quando se veen fuera de la jurediçion del onbre e qu'el onbre non anda tanto sobre ellos, mucho obra mas la natura en ellos e gobiernan mucho mejor su pluma, e estan a su voluntad e passeanse por la muda quando quieren. Echanse en el arena quando quieren, e fazen todo lo e quieren que ninguno non les faze enojo nin les enbarga.

El regimiento higiénico de las aves debía procurar que no fuera necesario recurrir a las medicinas y en particular a los purgantes pues, como afirma Vallés, «muy pocas medicinas purgativas hay que, poco o mucho, no participen de veneno con el qual hazen fuerça a natura, y la quebrantan y envejecen».<sup>18</sup>

En algunos de los tratados se hace explícito otro principio de la medicina humana, según el cual, la intención del médico con su tratamiento debe ser la de ayudar a la Naturaleza, que es quien realmente cura al enfermo. Juan Vallés, por ejemplo, dedica un capítulo a ofrecer remedios para «ayudar a natura para que salgan y nazcan

---

<sup>15</sup> *Ibidem*, 55

<sup>16</sup> *Ibidem*, 59

<sup>17</sup> RICO (1997, cap. 1-21)

<sup>18</sup> FRADEJAS (1994, I: 201)

mejor y más presto»<sup>19</sup> las plumas caídas o arrancadas en una operación y Beltrán de la Cueva, en otro lugar, explica la razón de dar medicinas purgativas cuando quedan superfluidades en el cuerpo del ave, «por que el artificio ayude a la natura para lo así espeler».<sup>20</sup> Este principio se hace especialmente patente cuando se recomienda al halconero que, ante una enfermedad incurable, no deje de atender a su ave, pues en ocasiones la Naturaleza es capaz de curar aquello que los hombres no pueden.<sup>21</sup>

Y si por ventura se heriesse algunos de los estentinos, si fuere de los muy delgados la ave no puede escapar porque no sufren consolidación, ahunque no deven dexar de curarla, que muchas cosas suple y remedia natura.

En realidad, este pasaje nos ofrece una explicación fisiológica, la curación por la naturaleza, para una actitud que estaba presente en algunos autores, como Beltrán de la Cueva:<sup>22</sup>

E por eso digo que ningund caçador desespere de curar sualcon por grand enfermedadat que le venga, que aun que a mi se me han muerto algunos falcones, maravillosas curas he fecho en otros.

También Ayala es de la opinión de no desistir de la cura de las aves:<sup>23</sup>

e esta dolencia es mortal pero ha omen de curar della lo mejor que podiere que por desanparo non dexe así su falcón

Y éste autor nos aclara la razón de ello en otro lugar:<sup>24</sup>

e esto digo por que non desesperen de melezinar a su falcón los que este libro tovieren ca non puede ser menos el falcón que estar en el aventura que le tiene omen perdido

Además de las menciones a la Naturaleza que hemos visto hasta ahora, en los tratados de cetrería aparecen numerosísimas referencias a la naturaleza de cada tipo de ave, es decir, la naturaleza particular que determina las características y singularidades —tanto corporales como de comportamiento— y constituye una categoría equivalente a lo que en la actualidad denominamos especie, pese a que los planteamientos subyacentes sean radicalmente diferentes. Así, para los cazadores castellanos, cada *natura* de aves era una concreción o especificación de la Naturaleza que, como hemos visto, se esforzaban por conocer adecuadamente por las implicaciones que ello tenía

---

<sup>19</sup> FRADEJAS (1994, I: 365)

<sup>20</sup> RICO (1997, cap. 3-44)

<sup>21</sup> FRADEJAS (1994, I: 385)

<sup>22</sup> RICO (1997, cap. 3-44 glosa)

<sup>23</sup> DELGADO (2007, 363)

<sup>24</sup> *Ibidem*, 240

para la caza y para la salud. Los tratados de cetrería abundan en menciones a algunas de estas características propias de cada *natura*. En relación con los aspectos cinegéticos, el *Libro de los animales que cazan* ofrece instrucciones para el adiestramiento de las aves que vuelan haciendo tornos alrededor del halconero «por tal que fagan lo que conviene a su natura en rodear»<sup>25</sup> y Juan Manuel advierte de las dificultades propias de los sacres:<sup>26</sup>

son muy bravos de natura et muy sañudos, luego que le[s] tiran el capirote et veen la gente, por la gran braveza que an non quieren echar la plumada et con el capirote non la pueden echar et fíncase la plumada en el cuerpo

Por su parte Ayala explica algunas características de los borníes:<sup>27</sup>

al comienço, son graves e duros de fazer altaneros ca su naturaleza non es aquella e luego se posan pero con los neblís, usando de cada día, fázense e quieren andar en buena carne

Y, en otro lugar, también se refiere a la naturaleza de los azores:<sup>28</sup>

Otrosí, los açores de Noruega torçuelos salen muy buenos perdigueros e son más ligeros que las primas pero que son malencónicos e las primas e torçuelos de Noruega de su naturaleza son muy espantadizos.

Las implicaciones de la naturaleza de cada ave en la salud también fueron puestas de manifiesto, como en la advertencia del canciller sobre los diferentes requerimientos en la alimentación de neblíes y borníes, por su diferente naturaleza:<sup>29</sup>

Pero unos falcones ha que mejor se paran a sofrir en ser gobernados de más gruesa vianda que otros ca si tu dieses la vianda con que el borní o el ssacre se gobierna al neblí poco tiempo te servirías dél ca de su natura es tan delicado que luego se cargaría de dolencia e se perdería.

Incluso entre dos aves de la misma *natura* los cazadores observaban diferencias—que podrían considerarse como una mayor concreción de la Naturaleza, una naturaleza individual— a las que prestaron también atención, llegando con ello a la individualización reivindicada por la medicina humana. Sin negar las dificultades que existen para determinar el sentido preciso de algunas expresiones en la pluma de los cazadores, quisiera señalar dos términos con los que éstos parecen referirse en ocasiones a estas características individuales de las aves, fundamentalmente de carácter, aunque

---

<sup>25</sup> FRADEJAS (1987, 64). Con ello se está refiriendo al adiestramiento de los halcones peregrinos, que instintivamente vuelan haciendo tornos y a cierta altura sobre el alconero, esperando que éste fuerce a las aves a salir volando para capturarla.

<sup>26</sup> FRADEJAS (2001, 146-147)

<sup>27</sup> DELGADO (2007, 138)

<sup>28</sup> *Ibidem*, 427

<sup>29</sup> *Ibidem*, 92

no exclusivamente: *talante* (también *talent*) y *condición*. Escribe, por ejemplo, Juan Manuel:<sup>30</sup>

Et porque los falcones non son todos de un talante, finca en el entendimiento del falconero que entienda el *talante* et la manera del falcón quál es, et assí sabrá cómo deven pensar dél.

Y, en otro lugar:<sup>31</sup>

Los neblís se deven amansar todos en la manera que dicho es; mas son más ligeros de amansar et non han meester tan grant premia como los sacres. Pero finca en el entendimiento del falconero que faga amansar el falcón lo que l' conviene segund el *talante* que entendiere en el falcón.

Algo muy parecido recomienda Vallés, pero con otro término.<sup>32</sup>

Procure el caçador quanto pudiere de conocer la *condición* de su ave, y después de conocida sépasela llevar y guardar siendo con ella siempre muy sufrido y paciente, porque esto haze mucho al caso para un caçador por muchas razones

La proximidad de los conceptos de *condición* y *naturaleza* se ponen de manifiesto en algunos pasajes como el de Zúñiga:<sup>33</sup>

Esta caninez y mal orgullo por ventura procede más de costumbre de la hambre que de lejos les viene cuando chicos, por la mala manera que han tenido en criarlos y gobernarlos, que por hambre derecha que tenga o por *condición* que les venga de su *natural*

Así pues, tanto el concepto de Naturaleza como causa última, como su concreción en la naturaleza de las aves, fue utilizado con frecuencia por los halconeros para comprender las características de sus animales, para guiar su manejo, para explicar algunas de sus enfermedades y para proveer regimiento y remedios adecuados.

A diferencia de lo sucedido con el concepto de Naturaleza, podemos constatar que el concepto de alma no fue utilizado por los cazadores en sus argumentaciones y solo he localizado dos autores que se refieren a él explícitamente. Lo cierto es que se trataba de un concepto complejo y que fue objeto de importantes controversias y debates en el seno de la medicina y de la filosofía natural. Además, el galenismo disponía de otro concepto estrechamente relacionado con el de alma pero mucho más útil y adaptable a la argumentación y explicación racional y es, precisamente una de las *res naturales*: se trata del concepto de *facultad* o *virtud* —tal vez confundido con el de

---

<sup>30</sup> FRADEJAS (2001, 148)

<sup>31</sup> *Ibidem*, 148

<sup>32</sup> FRADEJAS (1994, I: 209)

<sup>33</sup> OSUNA (1996, 126)

alma en ocasiones—, que resultaba mucho más familiar y que sí encontramos con cierta frecuencia en las obras de cetrería.

Juan de Sahagún hace mención explícita de una de las tres almas:<sup>34</sup>

Esta enfermedad es en el pulmon por mucha flema que ay en los caños de la enduresçida e el pulmon da aire al coraçon donde mora el animal [entiéndase ánima] vital, e quando viene por opilacion de la mucha flema e privase el pulmon e non puede fazer su obra segund suele

Por ello, para concluir este apartado es inexcusable transcribir el único pasaje en que se mencionan explícitamente las almas y su papel en la fisiología humana y animal, pues ofrece una exposición impecable y en todo coincidente con el planteamiento de la medicina humana:<sup>35</sup>

Dizen los filósofos que en el hombre hay tres ánimas, es a saber: intelectiva, sensitiva y vegetativa. La intelectiva es aquella por la qual nos llamamos racionales y diferecemos de los brutos animales, y por la que sabemos conocer y dijudicar lo bueno y lo malo. La sensitiva es aquella con que sentimos qualquier dolor o deleite corporal y todo lo que palpamos, oímos y gustamos, vemos y olemos. La vegetativa es aquella virtud o vigor que crece y mengua en nuestras personas. (...) Dizen más, que los animales brutos tienen dos ánimas, es a saber: la sensitiva y vegetativa; y que las plantas, yervas y árboles tienen una que es la vegetativa, y assimismo dizen que la ánima intelectiva en el estado que la forma y cría Dios, en aquel mesmo se está y permanece siempre sin crecer ni menguar; y que la sensitiva y vegetativa crecen y menguan juntamente quando crece o mengua el cuerpo del hombre o del animal bruto o de la planta.

## Elementos y humores

Es bien conocido que la ciencia medieval, y en particular la medicina, adoptó la doctrina según la cuál la materia estaba formada por los cuatro elementos —tierra, agua, aire y fuego— que, combinados de diversas formas y en proporciones diferentes, daban lugar a toda la diversidad material del mundo. En realidad, estos elementos serían como la concreción material, en estado puro, de las cuatro combinaciones posibles de las cualidades caliente, frío, seco y húmedo. Así, la tierra sería fría y seca, el agua, fría y húmeda, el aire, caliente y húmedo y el fuego, caliente y seco.<sup>36</sup>

---

<sup>34</sup> RICO (1997, cap. 2-17)

<sup>35</sup> FRADEJAS (1994, I: 85). En realidad, hemos visto más arriba que Juan de Sahagún también se refiere a la *natura para sensitiva*, que debe entenderse como el *alma sensitiva*, con lo que en realidad serían dos menciones a dicho concepto.

<sup>36</sup> GARCIA BALLESTER (1972, 125-126)

El cuerpo humano y el de los animales estaba formado, por tanto, por estos constituyentes básicos, los elementos, de lo que también dejaron constancia explícita algunos de los tratados de cetrería castellanos. Sin embargo, el carácter tan esencial o fundamental de los elementos los alejaba de la percepción humana y, por tanto, su presencia y proporción en cualquier entidad material debía inferirse de forma especulativa, normalmente a partir de las cualidades —caliente, fría, seca o húmeda— de dicha materia. En su lugar, los cuatro humores fundamentales —sangre, flema, cólera y melancolía— constituyeron para el galenismo las entidades elementales adecuadas sobre la que desarrollar la teoría médica pues, además de ofrecer una correspondencia con cada uno de los cuatro elementos, ofrecían unas posibilidades de transformación, combinación y alteración que dotaba de suficientes recursos explicativos para los fenómenos que tenían lugar en el cuerpo humano y, además, de una manera mucho más próxima a los sentidos, pues se les atribuyeron diferentes características como sabores —salado, dulce, amargo—, colores —rojo, amarillo, negro, blanco, con numerosos matices— o texturas —viscoso, fluido, sutil, vítreo, etc. — fundamentalmente.

Los elementos como tales, al igual que en medicina humana, apenas si tienen presencia en los tratados de cetrería y las referencias a estos constituyentes básicos de la materia suelen darse en capítulos o apartados introductorios, en los que se pretende justificar una fundamentación racional —algo a lo que son más proclives unos autores que otros—, y en muy contadas ocasiones los elementos aparecen como elemento explicativo de algún proceso fisiológico, una dolencia o una cura. Por ejemplo, en el prólogo del *Tratado de las enfermedades de las aves de caza* se alude implícitamente a los cuatro elementos.<sup>37</sup>

Mester ffue que las cossas que an alma ffuessen criadas en ssennas guissas, pues que ffue el mundo criado en quatro cossas contrarias, conviene por las quales demostrasen departidas ffechuras.

También Juan Manuel, antes de ofrecer los remedios para diversas enfermedades, considera oportuno hacer una breve introducción teórica que ilustra perfectamente la correspondencia entre los planteamientos de los cazadores y los del galenismo:<sup>38</sup>

otrosí por la teórica conosçrán los elementos et cómo son los umores conpuestos de los elementos et qué quantía á cada falcón de cada umor que se engendra de los elementos, et

---

<sup>37</sup> FRADEJAS (1985, 39)

<sup>38</sup> FRADEJAS (2001, 180)

quando el falcón enferma, entenderán cuál umor peca en él; et esto entenderán por las señales que paresçen de fuera.

El pasaje resulta especialmente interesante por el encadenamiento lógico que relaciona señales, enfermedades, humores y elementos. Juan de Sahagún también menciona explícitamente que «los falcones son conpuestos de quatro humores semejantes a los quatro elementos»,<sup>39</sup> para poder justificar las características y virtudes cinegéticas de las diferentes aves, reconocibles por su coloración que, a su vez, queda determinada por el predominio de unos humores o elementos. Pero será Juan Vallés, el más proclive de todos los autores a la justificación racional, quien en el prólogo de su obra hará una detalladísima exposición de las relaciones entre elementos, humores, sus cualidades y su participación tanto en el hombre como en los animales. Resulta oportuno transcribir el mencionado pasaje, aunque extenso, porque pese a ser uno de los tratados del corpus de estudio más tardíos, hace explícito todo aquello que en los tratados anteriores está implícito o solo se menciona fugazmente y sin detallar:<sup>40</sup>

Quanto a lo que toca a las curas de las enfermedades de las aves no hay duda ninguna que assí entre caçadores como en los dichos libros hay errores muy grandes dignos de mucha reprehensión y corrección. Y para que esto yo pueda muy a la clara mostrar será necessario traer desde muy lexos la composición del cuerpo de la ave de rapiña, para lo qual es menester que qualquier caçador sepa que Dios omnipotente, en la creación del mundo, creó de nuevo y de nada una sustancia a que los philósofos llaman materia prima, la qual como estuviesse sin forma y confusa e indeterminada, queriéndola Dios informar y hermohear, creó della quatro formas sustanciales de las quales resultan quatro cuerpos, llamados de los philósofos elementos, es a saber: huego, aire, agua y tierra, y dio a los dichos elementos quatro qualidades alterativas que son instrumentos de sus formas sustanciales; es a saber: calor, frío, humedad y sequedad para que con ellas pudiessen hazer sus operaciones, mediante las quales se hazen acción y pasión entre los elementos, según que es necessario para la generación y mixtión de todos los cuerpos mixtos deste mundo. Y dio más a estos quatro elementos: qualidades motivas mediante las quales sean conservados en sus lugares naturales, y quando saliessen fuera dellos mediante aquellos buelvan a ellos, las quales son gravedad y ligereza; y porque la tierra participa más de gravedad que los otros elementos queda ella más baxa e inferior elemento, y porque la agua no tiene tanta gravedad queda sobre la tierra, y porque el aire es más ligero queda sobre la agua, y porque el fuego es ligerissimo está sobre todos los otros elementos. Estos quatro cuerpos o quatro elementos se hallan en qualquier animal, assí racional como no racional, y ahunque no formalmente como algunos tienen, al menos virtualmente como todos confiessen, los quales son llamados de los philósofos segundos elementos o hijos de los elementos y éstos son los quatro

---

<sup>39</sup> RICO (1997, cap. 1-1)

<sup>40</sup> FRADEJAS (1994, I: )

humores, es a saber: sangre, flegma, cólera y melancolía, de los cuales están compuestos los cuerpos de todos los animales racionales y no racionales, y ellos dan nutrimento al cuerpo y lo conservan en su ser. Y así, como los quatro elementos participan de las quatro qualidades alterativas que arriba dixere, así también participan dellos estos quatro humores, porque la sangre es caliente y húmeda como el aire; la flegma es fría y húmeda como la agua; la cólera es caliente y seca como el huego, y la melancolía es fría y seca como la tierra.

Para ofrecer una visión completa de la participación de los elementos en las obras de cetrería, quisiera mostrar algún caso en que se recurre a los mismos para explicar racionalmente un proceso fisiológico de las aves. Así, Juan de Sahagún, justifica el inicio de la muda de las aves en primavera por el predominio en esa estación del elemento aire, que es el que corresponde al humor sangre que, a su vez, es el que proporciona el gobierno para las nuevas plumas.<sup>41</sup>

Despues que todo [el] invierno caçan las aves e viene el mes de março, roba el elemento del aire el umor de la sangre, vienen en ellos la vejetativa e comiençan a mudar cada uno segund en los tienpos en que nasçieron

Juan Vallés será quien, más tarde, explique claramente esta relación entre los humores y los elementos, que no es sino una manifestación de la sincronía o coordinación existente en el cosmos:<sup>42</sup>

Y tienen tanta semejança y correspondencia los quatro humores que havemos dicho a los quatro elementos, que en todos aquellos tiempos del año que reina y predomina qualquier de los quatro elementos, reina y predomina también qualquier destes humores que le semeja y corresponde.

Y, como veremos, este *pujamiento de sangre* que provocaba el inicio de la muda también era el responsable de una enfermedad que casi todas las obras recogen: la comezón. Así pues, aunque no se mencione explícitamente en los tratados, los cazadores debían ser conscientes de las relaciones existentes entre los elementos y algunas enfermedades.

Sin embargo, no cabe duda de que, a efectos de interpretación y explicación racional de los fenómenos del cuerpo de hombres y animales, los humores ofrecieron un concepto mucho más útil a médicos, halconeros o albéitares, algo para lo que ya hemos visto algunas razones. Resulta oportuno completar la explicación teórica de Juan Vallés por cuanto ofrece una explicación precisa sobre la importancia de los humores y su relación con las enfermedades de hombres y aves:<sup>43</sup>

---

<sup>41</sup> RICO (1997, cap. 1-21)

<sup>42</sup> FRADEJAS (1994, I: 13)

<sup>43</sup> *Ibidem*, 13

Y quando estos quatro humores están en sus naturales disposiciones y en su cantidad y qualidad, el cuerpo se conserva en su salud, y quando ellos están desproporcionados en sus qualidades y cantidades, el cuerpo está enfermo. Y destos quatro humores la sangre es tenuta por el mejor, porque tiene las qualidades más conformes a la vida, es a saber: calor y humedad templadamente, y assí ella da más nutrimento al cuerpo que otro ningún humor, y por esto la llaman thesoro de natura o thesoro de la vida; después de la sangre la flegma es tenuta por mejor que ninguno de los otros humores, porque se puede convertir en sangre y participa de alguna similitud con la humedad radical; después de la flegma es la cólera, porque participa más del principio formal de la vida, es a saber: de calor. El peor de todos los quatro humores es la melancolía, porque es seca y terrestre y contraria a la vida. Pues como sea assí, que de los mismos quatro humores que están compuestos los cuerpos de los hombres, están también los de las aves, ahunque entre ellos haya desemejança de naturas, y que quando alguno o algunos destos humores salen fuera de sus naturales disposiciones y se desproporcionan en sus cantidades y qualidades el cuerpo está luego enfermo, síguese que el mesmo curso han de correr las enfermedades de las aves y otros animales que las de los hombres, y que la medecina que tiene propiedad de templar o reprimir o purgar qualquier destos humores, o calentar o humedecer, o secar o enfriar, el mesmo efecto hará en los cuerpos de las aves y otros animales que en el de los hombres, de donde se inferirá que con unas mesmas medecinas se han de curar las enfermedades dellas que dellos, y que la mesma orden y los mismos cánones y reglas que se guardan en los unos se han de guardar en los otros, y que no quedará otra diferencia sino solamente medir las medecinas, assí en qualidad como en cantidad, según el cuerpo y subjecto del animal, dando, como dize el Mesué, por auctoridad de Alexandro, a los rezios, rezias y a los débiles, débiles

Algunas consideraciones relacionadas con los humores son necesarias antes de analizar su presencia en el corpus de estudio. En primer lugar, sangre, flema, cólera y melancolía eran los cuatro humores fundamentales, pero dentro de cada uno de ellos se distinguían un gran número de tipos o variantes, a su vez con diferentes cualidades — caliente, fría, seca, húmeda— y numerosas propiedades adicionales de color, sabor, consistencia, etc. Por otra parte, los humores, además de encontrarse mezclados en diferentes proporciones en cada uno de los miembros del cuerpo, podían transformarse unos en otros mediante un proceso de *cocción*.<sup>44</sup> También conviene recordar que, además de los miembros, los humores eran la principal parte material del cuerpo humano. Si tenemos presente un esquema, aunque simplificado, del funcionamiento del cuerpo humano en el que los alimentos se transforman en humores y éstos en los diversos miembros del cuerpo, queda patente el papel tan importante de los humores en la fisiología galénica, que ha sido calificada por algunos investigadores de “sustancial”

---

<sup>44</sup> Sobre los diferentes tipos de humores y sus transformaciones, véase, por ejemplo ULLMANN (1978, 68-70)

por estar fundamentada en la materia, frente a la fisiología moderna que se fundamenta en el concepto de relación.<sup>45</sup>

Cuando analizamos los tratados de cetrería podemos constatar las numerosas referencias a los humores en todos los aspectos relacionados con el gobierno y la salud de las aves. Sin embargo, las menciones explícitas de los cuatro humores fundamentales son tan solo una parte menor de las referencias contenidas en el corpus. Ello es precisamente porque los humores raramente se presentaban puros y en su forma natural —especialmente en los estados patológicos—, y lo habitual era que el médico, como el halconero, considerara la presencia de humores alterados y de mezcla de los mismos. Así, en los tratados de cetrería se recurrió a un gran número de términos y expresiones que se referían precisamente a estos humores que no podían identificarse fácilmente con alguno de los humores fundamentales en su estado natural. *Materia, sustancia, agua, aguadija, aguaza, limo, lixo, arena, suciedad, humedad, viscosidad, vapor, viento, ventosidad, licor, sobrefluidad o babada* son los términos que con más frecuencia aparecen en las explicaciones de procesos fisiológicos y patológicos de las aves para referirse a los humores o a las sustancias de ellos derivadas. Como se aprecia, los términos empleados intentaban destacar alguna de sus propiedades, especialmente su consistencia y aspecto.

A toda esta variedad terminológica para referirse a los humores acompañaba una aún más rica colección de adjetivos que precisaban las características de los humores y que se presentaban en expresiones muy similares a las que empleaban los médicos en similares situaciones. Además de las cualidades fundamentales, caliente, frío, seco, húmedo, encontramos materias o humores *gruesos, sutiles, malos, buenos, viscosos, agudos, salados, vidriados, negros, pardos, verdes, corruptos, blandos, naturales, radicales, sustanciales, corrosivos, delgados, blancos, duros, pegajosos, podridos, sustanciales, demasiados, pecantes o gordos*.<sup>46</sup>

También recogen los tratados un cierto número de alteraciones o procesos que afectan a los humores, sean aquellos naturales, sean provocados por el halconero como parte de una intervención médica. Así, el corpus nos informa de *engendramiento* de

---

<sup>45</sup> GARCIA BALLESTER (1972, 126-127)

<sup>46</sup> No puede señalarse una obra concreta de medicina o un estudio que recoja en un lugar todos estos términos; sin embargo, el recurso al DETMA permite localizar en él prácticamente todos estos términos y calificativos, lo que permite constatar que, además de los conceptos, también el vocabulario fisiológico de los cazadores era similar al empleado en obras médicas.

humores, de su *purga* o *evacuación*, *pujamiento*, *atracción* o *llamamiento*, *maduración*, *resolución*, *evaporación*, *desechamiento*, *diversión* o *expulsión*.

La combinación de las propiedades con los numerosos términos arriba mencionados para referirse a las diversas sustancias del cuerpo de las aves y las operaciones que sobre éstas la naturaleza o el halconero provocaba ofreció a los halconeros una variada y precisa terminología, a la vez que instrumento conceptual, para explicar el funcionamiento del cuerpo de las aves, ordenar su regimiento, comprender las enfermedades y justificar los remedios, como veremos en los capítulos correspondientes a cada uno de estos aspectos.

La idea según la cual el *pujamiento* o aumento del humor sangre en la primavera provocaba el inicio de la muda es un ejemplo excelente de la visión humoral que los cazadores tenían del funcionamiento del cuerpo. La importancia que concedían al proceso de muda y a la alimentación que el ave recibía en ella estaba justificado por este planteamiento, puesto que el alimento se transformaría en humores que, a su vez, se transformarían en las plumas nuevas, y de ahí los consejos como el de Juan Vallés, de dar al «ave muy buenas viandas para que salga la pluma nueva y la gobierne bien».<sup>47</sup>

Como sabemos, en el hígado se producía la segunda digestión, y su producto, la sangre, era enviada por las venas a los diferentes miembros del cuerpo. Juan de Sahagún, en el inicio de su capítulo sobre la enfermedad denominada *tiña*, nos proporciona otra muestra del recurso a la teoría de los humores para la explicación de la fisiología de las aves, en la que también se refiere a esta etapa de la digestión:<sup>48</sup>

Esto se faze por abondamiento de sangre e de flema que, al tiempo de la muda, quando ha de mudar sus plumas, ha de gobernar e poner otras nuevas por vegetativa de la sangre e de los otros umores que envia el figado por sus venas.

El régimen higiénico de las aves, al igual que el de las personas, tomaba en consideración las *res non naturales* como instrumento conceptual para conservar la salud e intentaba modularlas para ello. Pero las relaciones entre éstas y las *res naturales* —y en concreto con los humores— hacía que éstos también participaran en la comprensión y explicación del régimen más adecuado para las aves. Pero López de Ayala ya advertía que las malas viandas y el estar mucho tiempo encerrados hacía que los halcones se cargaran de malos humores<sup>49</sup> y Juan Vallés, en un capítulo dedicado

---

<sup>47</sup> FRADEJAS, (1994, II: 21)

<sup>48</sup> RICO (1997, cap. 3-18)

<sup>49</sup> DELGADO (2007, )

específicamente al adecuado regimiento de las aves recuerda que de mala alimentación y de falta de ejercicio se engendran malos humores:<sup>50</sup>

usar la purga del vientre como conviene es la mayor medicina y que más ayuda a las conservación de la salud, porque con ella se alimpia el cuerpo de qualquier humor malo que se haya engendrado en él por haver comido malas viandas, o demasiadamente, o por estar gordo y no hazer exercicio alguno

También veremos con detalle en el régimen de salud que el halconero debía hacer con regularidad dos operaciones para facilitar la evacuación de humores y materias: dar la *plumada*, con la que se limpiaba el estómago y *dar de roer* o *dar a tirar*, para hacer expulsar el agua de la cabeza.

Sin embargo, es en la explicación de las enfermedades y su tratamiento donde las referencias a los humores son más abundantes, lo cuál es lógico si recordamos que las digresiones teóricas o no relacionadas con el fin práctico de las obras son más bien escasas. Muchas de las enfermedades de las aves tenían una relación directa con los humores. La superabundancia de alguno de ellos, en sí misma, ya era considerada un estado patológico que debía ser corregido. En el *Libro de los animales que cazan* se ofrecen indicaciones para «entender las enfermedades que les acaeçe de parte de sangre», de flema y de viento, seguidas de los oportunos capítulos con los respectivos remedios.<sup>51</sup>

Mucho más numerosas son, sin embargo, las enfermedades provocadas por la acumulación de algún humor en un miembro o región concreta. Tal es el caso ya mencionado del exceso de sangre en el nacimiento de las plumas que, al inicio de la muda, ocasionaba la *comezón* o *tiña*, explicación que Fadrique de Zúñiga completa con otra *comezón* que «puede venir, fuera de tiempo de la muda, por dolencias que suelen venir a las aves por razón de criar algunos humores agudos y calientes y salados que se arrojan entre el cuero y carne del halcón»,<sup>52</sup> Todo ello se aproximaría a la explicación médica que relacionaba la sarna y *comezón* en humanos con diversos humores, entre los que contaba la sangre y la flema salada, que eran expulsados a la superficie del cuerpo.<sup>53</sup>

---

<sup>50</sup> FRADEJAS (1994, I: 202)

<sup>51</sup> FRADEJAS (1987, 95)

<sup>52</sup> OSUNA (1996, 233)

<sup>53</sup> ALBI (1988, 262). Puede verse también, sobre la sarna en el *Lilio de medicina de Bernardo de Gordonio* (DUTTON, 1993, 296-298)

Prurito e sarna se fazem siempre de los humores salados, los quales aborreçe la natura e expélelos a la sobrefaz del cuero

Otra enfermedad provocada por acumulación de un humor era la *pepita*, que consistía en la formación de una excrescencia debajo de la lengua de las aves o la *gota artética* o *podagra* que sufrían estos animales en las manos y que, para Juan Vallés «unas vezes procede de un humor y otras vezes de otro»,<sup>54</sup> aunque una de las enfermedades que con más frecuencia aparece en los tratados castellanos es el *agua* de la cabeza, consistente en la acumulación en el cerebro de un humor de aspecto acuoso, descrito con frecuencia como frío y húmedo y que, en un estado avanzado, llega a vidriarse, convirtiéndose entonces en una enfermedad grave.

En otras ocasiones no es la acumulación de un humor la causante de la enfermedad sino el efecto de éste sobre un miembro particular. Tal es el caso de la tísica, explicada por algunos autores como la llaga que provoca en el pulmón la destilación de un humor caliente y corrosivo procedente de la cabeza, como explica Vallés:<sup>55</sup>

ptísica que consume y acaba el húmido radical, y ésta viene quando el humor que cae y destilla de la cabeça es, como dixé, caliente y corrosivo y gotea sobre el pulmón, y le haze llagas y agujero.

Las diversas formas de alteración de los humores también se reconocían como causantes de diversas enfermedades. Juan Manuel explica los *güérmezes* porque el *agua* de la cabeza se hace tan «espesa que non podrá salir et averse á podresçer et tornarse á en güérmezes»<sup>56</sup> y Juan de Sahagún se refiere a la sangre que se les hace a las aves en los costados por algún golpe y «esta sangre podreçe e se convierte en gusanos o en piedras».<sup>57</sup>

Quiero concluir este apartado señalando algunas de las múltiples intervenciones terapéuticas relacionadas con las materias o humores del cuerpo de las aves. En estos casos, uno de los objetivos principales de la cura es, evidentemente, la eliminación del humor en cuestión que constituye la enfermedad o es causa o accidente de la misma. Los tratados de cetrería recogen, en conjunto, una extensa nómina de medicamentos cuya utilidad es la de purgar algún miembro del ave, que en ocasiones iban acompañados de medicamentos que ensancharan las vías para facilitar la expulsión.

---

<sup>54</sup> FRADEJAS (1994, I: 415)

<sup>55</sup> *Ibidem*, 289

<sup>56</sup> FRADEJAS (2001, 182)

<sup>57</sup> RICO (1997, cap. 2-19)

Determinados sudatorios y lavatorios se aplicaban en la cabeza para evacuar el agua acumulada del cerebro, como explica Vallés:<sup>58</sup>

Este mojarle la cabeça. Y después caldeársela con el mijo se haze porque se abren los poros de la cabeça y se haze resolución del humor que corre al pecho, y el que queda se madura.

En caso de no lograr el efecto deseado se podía recurrir al cauterio con la misma intención.<sup>59</sup>

y si acaeciére que el halcón con estos socorros se librare, no le dejes cerrar estos cauterios por lo menos en veinte días, porque por allí purgue y se limpie de aquellos humores de la cabeza.

Por último, la sangría, pese a no contar entre las operaciones más recomendadas, no deja de estar presente en los tratados del corpus, especialmente para enfermedades relacionadas con hinchazones en piernas y manos debidas a una acumulación de humores en dichos miembros.

### **Cualidades y complejiones**

No hay duda de que el concepto de complejión, la combinación de cualidades de los dos pares caliente—frío, seco—húmedo, es uno de los más importantes del galenismo y de los que más capacidad explicativa proporcionó a la medicina, tanto para la comprensión de fenómenos fisiológicos y patológicos, como para la justificación de remedios. Del mismo modo, el concepto de *conplision* —expresado con este término o de otros modos— desempeñó un papel fundamental en el gobierno de las aves de caza, la comprensión de sus enfermedades y la cura de ellas. Se trata de uno de los conceptos del galenismo más presente —de forma explícita o implícita— en los tratados de cetrería. Llama la atención que un concepto tan importante no haya llamado la atención de los editores de los tratados y en los glosarios de muchas de las ediciones críticas de las obras de cetrería castellanos ni siquiera se recoge y las que sí lo hacen recurren a un sinónimo moderno como toda explicación —constitución—, con lo que pasan desapercibidas las importantes implicaciones que tuvo para cazadores y halconeros en todos los aspectos relacionados con sus aves.

---

<sup>58</sup> FRADEJAS (1994, 256)

<sup>59</sup> OSUNA (1996, 184-185)

El galenismo consideraba que existía una complexión equilibrada, la del estado de salud, en la que no predominaba ninguna de las cualidades de cada par, y ocho complexiones desequilibradas, cuatro simples —caliente, fría, seca y húmeda— y cuatro compuestas —caliente y seca, caliente y húmeda, fría y seca y fría y húmeda—, que constituían diferentes estados patológicos. Es importante para nuestro estudio recalcar que la complexión era un concepto relativo, algo que en ocasiones se puso explícitamente de manifiesto. Así lo explicaba Bernardo de Gordonio:<sup>60</sup>

Novem igitur erunt complexiones, una temperata et sola, et alie omnes distemperate. Complexio autem temperata appellatur non quoad pondus quantitatis materie, hoc enim penitus est impossibile. Cum enim ignis maxime sit activus, si esset in tanta quantitate quod naturam, omnia ad se converteret et parum aut nichil duraret mixtum. Si autem nos loquamur de quantitate virtutis, tunc est possibile, ut in aliquo mixto possibile est, quod in virtute tantum possit resistere porcio frigidi sicut calidi agere, et ita intelligo de sicco et humido. Illud igitur corpus est temperatum quod habet in virtute unam porcionem integram calidam et aliam frigidam et aliam siccam et aliam humidam, et tale corpus est proprie temperatum. Alio modo dicitur corpus temperatum quod iusticiam scilicet quod melius possit in operationes que debentur speciei, et in unaquaque specie est dare unum corpus temperatum, unde ille homo est temperatus qui est in ultimo elegancie et bonitatis nature et est prudentissimus et sapientissimus, et ille est temperatissimus in genere canum qui melius venatur et cognoscit dominum suum, et ille cuniculus est melius temperatus qui melius scit fugere et se abscondere, et ita de quolibet secundum operationem que debetur speciei.

Este pasaje es especialmente útil para el propósito de este trabajo porque se refiere a la complexión de hombres y animales. Así pues, un animal considerado, por ejemplo, de complexión fría y seca, lo será con respecto a otros seres, pero su propia complexión podrá considerarse un estado de salud y, por ello, en cierto sentido, equilibrada. Ahora bien, ¿cuál es la referencia para este concepto relativo? Evidentemente es el hombre, como nos aclara Lanfranco de Milán:<sup>61</sup>

E por quanto entre los cuerpos comixtos necesario era ser fallada una [complexión] igual a la qual se comparassen las otras complexiones, fue fallada en el ombre en comparación con los otros cuerpos comixtos. Empero non es dicha igual por peso o por medida de los elementos mas por una iusticia elemental. Ca los elementos vinieron en el ombre a tal medio alexando de las contrariedades dellos que non podrán venir en otro cuerpo comixto.

E al respecto de la complexión humana, qualsequier cosa es nombrada: caliente, seca, fría, húmeda.

---

<sup>60</sup> ALONSO (2003, 246-248)

<sup>61</sup> ALBI (1988, 207)

Otra explicación, quizá más clara aún, sobre la relatividad del concepto de complejión nos la ofrece Alberto Magno al referirse a la complejión caliente y seca de los perros:<sup>62</sup>

Scias autem quod sicut dicit Galienus in primo libro de complexione, canis calidus est vivus, mortuus autem non. Calidus autem est respectu hominis et frigidus respectu leonis: et similiter siccus est respectu hominis, humidus autem respectu formicae et apis: et ideo si cibi naturaliter sicci et stiptici dantur canibus, constipantur et frequenter pereuntur.

Ciertamente, encontramos en los tratados de cetrería algunos “incisos teóricos” que explican algunas cuestiones fisiológicas pero, como casi toda la teoría de los tratados, también la relacionada con la complejión se encuentra dispersa y en menciones breves. Por ello, para comprender este aspecto de la fisiología de las aves es necesario “recomponer” la teoría a partir de muchas informaciones fragmentarias, algunas de ellas fuera del corpus de estudio. Es evidente que los contenidos médicos de los tratados recurren con frecuencia al concepto de complejión para explicación de regímenes, de enfermedades o de curas. Pero la utilidad del concepto superaba el ámbito de la medicina y alcanzaba a diversos aspectos relacionados con el adiestramiento y la caza, considerándose que éstos estaban, en parte, determinados por la complejión de las aves.

LA COMPLEJIÓN DE LAS AVES Y SUS IMPLICACIONES CINEGÉTICAS. La primera cuestión que nos planteamos es, evidentemente, ¿cuál es la complejión de las aves de caza? Las informaciones de fuentes diversas coinciden en afirmar que las aves de presa son de complejión caliente y seca. Uno de los tratados del corpus, el *Libro de los animales que cazan*, así lo afirma y ofrece además una explicación sobre la determinación de dicha complejión.<sup>63</sup>

la natura que más vence en las aves caçadores e que más es en ellas es calentura e sequedad, e pruévanlo con aquestas cosas que son falladas en su natura, e son que an los cuerpos secos e los miembros tiestos e duros, e los picos agudos e retornados. E la natura vencedor es en ellas mucho, que siempre quieren vencer e matar e governarse de carnes

Esto concuerda con lo que se afirma en otro tipo de obras. Por mencionar un par de ejemplos, podemos observar que en la *Historia naturalis*, de Juan Gil de Zamora, en la entrada correspondiente al azor se afirma que «Accipiter avis est calida et sicca».<sup>64</sup> Y en el *Kitāb manāfi‘ al-hayawān (Libro de las utilidades de los animales)* —obra árabe

---

<sup>62</sup> LONCKE (2007, 108)

<sup>63</sup> FRADEJAS (1987, 96)

<sup>64</sup> DOMÍNGUEZ (1994, 184)

sobre propiedades de los animales— en el apartado dedicado a varias aves de presa se afirma que «pertencen a una sola familia y son de forma y complexión semejante, pues se inclinan a lo caliente y lo seco».<sup>65</sup> Así pues, que las aves de presa eran de complexión caliente y seca era algo no solo asumido por los cazadores sino también por la ciencia medieval.

La siguiente cuestión es averiguar qué dicen los tratados de cetrería —u otras obras— sobre la complexión de diferentes especies, de machos y hembras, de aves jóvenes y viejas o, incluso, de los diferentes miembros de las aves. No hay un tratado castellano que exponga la complexión de las diferentes especies de forma ordenada, algo que sí encontramos en un tratado árabe:<sup>66</sup>

Contaron las autoridades de un relato de los expertos en las aves de caza: Alejandro, hijo de Felipe, el bizantino, dijo un día a los sabios que estaban a su servicio, mientras le rodeaban: quiero que me hagáis saber la naturaleza del azor, ¿se asemeja a la naturaleza del ser humano o no? Le dijeron: oh rey! Dios, bendito y exaltado sea, creó al ser humano de cuatro naturalezas: sangre, bilis amarilla, flema y bilis negra. La sangre constituye el primer cuarto de su vida y es caliente y buena [*sic*, entiéndase húmeda], la bilis amarilla es el segundo cuarto de su vida y es caliente y seca, la flema es el tercer cuarto de su vida y es fría y húmeda y la bilis negra es el cuarto cuarto de la vida y es fría y seca. Por lo que respecta al azor y a las demás aves de presa, ciertamente fueron creadas también de estas cuatro naturalezas, pero en ellas predomina el calor y la sequedad, como la naturaleza del fuego, y su naturaleza originaria es caliente y seca, y su complexión originaria en estado de salud es caliente y seca, como la bilis amarilla. El azor es la más caliente de las aves de caza y por ello es el de corazón más ardido. Junto al calor, la

<sup>65</sup> RUIZ (1980, 87). Se trata de una obra árabe atribuida al médico del siglo XI ibn Bajtīshū'. La traducción realizada por Ruiz en el pasaje citado menciona las aves de presa siguientes: gavilán, sacre, halcón montano y halcón astur. Sin embargo, en una de las ilustraciones que acompañan a la traducción se encuentra la página facsimilada correspondiente precisamente a este pasaje, de donde he podido acceder al original árabe y ofrecer la identificación comúnmente aceptada para las aves mencionadas: *bādīnīyān* (cernicalo), *bāshīq* (gavilán), *yu 'yu'* (esmerejón) y *'afṣīr* (torzuelo de gavilán).

<sup>66</sup> AL-BALADĪ (1983, 201).

ذكر الثقات من الرواة من أهل المعرفة بالضواري أن الإسكندر بن فيليبس الرومي قال يوماً للحكام المحققين بخدمته : أريد أن تعرفوني طبيعة البازي : هل تقارب طبيعة الأدمي أم لا ؟ فقالوا : أيها الملك ، إن الله تبارك وتعالى خلق الأدمي من أربع طبائع : الدم والمرّة الصفراء والبَلْغَمُ والمرّة السوداء . فالدم هو الربع الأول من عمره ، وهو حارٌ وطيبٌ (كذا) . والمرّة الصفراء هي الربع الثاني ، وهي حارةٌ يابسةٌ . والبَلْغَمُ هو الربع الثالث من عمره ، وهو باردٌ رطبٌ . والمرّة السوداء هي الربع الرابع من عمره ، وهي باردة يابسة . وأما البازي وسائر الضواري ، فإنهم خلقوا من الطبائع الأربع أيضاً ، إلا أن الأغلب عليهم الحرارة واليبس كطبع النار ، وطبيعتهم الأصلية حارةٌ يابسةٌ ، ومزاجٌ صحتهم الأصلي حارٌ يابسٌ كالصفراء ، والبازي أشدّ الضواري حارةً ، ولذلك هو أشجعهم قلباً ، وربما كان مزاجٌ البازي مع حرارته رطباً ، وربما كان يابساً . والشاهين أشدّ الجوارح يئساً مع حرارته . وأما الصقر فهو أقلّ الجوارح يئساً مع حرارته . والعقاب يقارب مزاجه مزاج البازي ، وكذلك الزمَجُ ، وكذلك الباشقُ والسُنْكَ ، ومزاجُ التهْرِقَةِ واليُؤْيُؤِ كمزاج الشاهين . ذكر الثقات من الرواة من أهل المعرفة بالضواري أن الإسكندر بن فيليبس الرومي قال يوماً للحكام المحققين بخدمته : أريد أن تعرفوني طبيعة البازي : هل تقارب طبيعة الأدمي أم لا ؟ فقالوا : أيها الملك ، إن الله تبارك وتعالى خلق الأدمي من أربع طبائع : الدم والمرّة الصفراء والبَلْغَمُ والمرّة السوداء . فالدم هو الربع الأول من عمره ، وهو حارٌ وطيبٌ (كذا) . والمرّة الصفراء هي الربع الثاني ، وهي حارةٌ يابسةٌ . والبَلْغَمُ هو الربع الثالث من عمره ، وهو باردٌ رطبٌ . والمرّة السوداء هي الربع الرابع من عمره ، وهي باردة يابسة . وأما البازي وسائر الضواري ، فإنهم خلقوا من الطبائع الأربع أيضاً ، إلا أن الأغلب عليهم الحرارة واليبس كطبع النار ، وطبيعتهم الأصلية حارةٌ يابسةٌ ، ومزاجٌ صحتهم الأصلي حارٌ يابسٌ كالصفراء ، والبازي أشدّ الضواري حارةً ، ولذلك هو أشجعهم قلباً ، وربما كان مزاجٌ البازي مع حرارته رطباً ، وربما كان يابساً . والشاهين أشدّ الجوارح يئساً مع حرارته . وأما الصقر فهو أقلّ الجوارح يئساً مع حرارته . والعقاب يقارب مزاجه مزاج البازي ، وكذلك الزمَجُ ، وكذلك الباشقُ والسُنْكَ ، ومزاجُ التهْرِقَةِ واليُؤْيُؤِ كمزاج الشاهين .

compleción del azor a veces es húmeda y a veces seca. Y el peregrino es, de las aves de caza, el más húmedo, además de caliente. El sacre es el de menor humedad de las aves de caza, además de caliente. La compleción del águila se aproxima a la del azor y lo mismo sucede con la compleción del águila perdicera, del gavián y del gavián griego, mientras que la compleción del alcotán y del esmerejón es similar a la compleción del peregrino.

Ninguna obra castellana nos ofrece un relato similar y solo tenemos noticia de la compleción de las distintas especies por menciones esporádicas cuando se explica alguna enfermedad, algún remedio o determinadas aptitudes para la caza. Pero López de Ayala nos informa que los alfaneques «son de su natura calientes»<sup>67</sup> y, de los gerifaltes, que «sson de su conplisión muy calientes»,<sup>68</sup> opinión ésta última compartida por Zúñiga, quien afirmaba que estos animales «son demasiadamente calientes y pesados de cuerpo y cargados». Sin embargo, precisamente la compleción de esta ave nos permite constatar algo que debió ser común entre los antiguos cazadores: las diferencias de opinión y discusiones acerca de numerosos aspectos teóricos relacionados con sus aves, tanto cinegéticos, como científicos o médicos. Juan de Sahagún recoge una de estas polémicas:<sup>69</sup>

Muchos caçadores tienen opinión que los girifaltes son calientes de conplisión e yerran en ello, ca digote que mucho más umedat ha en ellos que non calentura, que por la umedat son grandes de cuerpos e de mienbros, e son bien enplumados.

No hay en los tratados mención sobre las cualidades de la compleción propia del borní, pero Juan Vallés sí que nos informa de que esta ave «es de muy recio subjecto y compleción»,<sup>70</sup> es decir, que no se altera fácilmente y, por tanto, poco propensa a enfermedades.

Un aspecto sobre el que merece detenerse es sobre los criterios que utilizaban los cazadores para determinar la compleción de las aves, algo que para ellos era de suma importancia, como se pone de manifiesto en el título del primer tratado de la obra de Sahagún:<sup>71</sup>

El primero tractado fabla de los plumajes de las aves, e como por el plumaje se puede conosçer la conplision e regla como se han de conosçer e fazer mansos para que sean para caçar con ellos

---

<sup>67</sup> DELGADO (2007, 320)

<sup>68</sup> *Ibidem*, 319

<sup>69</sup> RICO (1997, cap. 1-13)

<sup>70</sup> FRADEJAS (1994, I: 173)

<sup>71</sup> RICO (1997, prólogo)

Los cazadores determinaban la complexión de las aves, bien de las especies, bien de los individuos concretos, de diferentes maneras. Ya hemos visto cuáles son los criterios esgrimidos para justificar que, en general, las aves de caza son calientes y secas en el pasaje transcrito del *Libro de los animales que cazan*. Uno de los criterios más empleados para determinar la complexión es el color. Aquí resultan especialmente explícitos los capítulos que el tratado latino que más difusión en Europa tuvo, Dancus Rex, dedica a la complexión de los halcones:<sup>72</sup>

Omnes falchones qui habent pennam nigram sunt mellancolici. Convenit medicare cum medicinis calidis et humidis, sicut sunt aloe, piper paulinum, carnes pulli magni, passerres, columbi magni et capre magne et yrci.

Omnes falchones qui habent pennam albam sunt flegmatici et scici. Convenit medicare cum medicinis calidis et scicis, sicut sunt piper, cuminum, cinamomum, [gariofoli, sirmontanum, tymi, cardamomum,] carnes yrci, cornucule et nilvi rubei, frexones, piccarusuli et carnes grandium animalium et passerres magni.

Omnes falchones qui habent pennas rubeas sunt sanguinei, sic convenit medicari cum medicinis frigidis et humidis, sicut sunt mortina, tamarendi, medula cassiafistule, manna et ominia ista in acetto, carnes pulline, agneline, camici, agirones et scarças.

Debemos recurrir a la versión original latina porque la traducción castellana quedó muy simplificada en este punto, hasta perderse la información sustancial:<sup>73</sup>

Unos ffalcones ay que an las pénnolas negras, et son de una natura. Et ay otros que non las an tan negras, et son d'otra natura.

Esto está en consonancia con la asociación que existía en la medicina humana entre los cuatro humores, sangre, flema, cólera y melancolía y los colores rojo, blanco, amarillo y negro, respectivamente.<sup>74</sup> Así, el color permitía conocer el humor predominante y las cualidades de éste determinaría las cualidades del animal y, con ello, su complexión.

Además de la relación entre colores, humores y complexión de las aves, el pasaje transcrito permite hacer varias observaciones. La primera cuestión es que los colores mencionados no deberían entenderse como colores puros, indicando que toda el

---

<sup>72</sup> TILANDER (1963, 86-88)

<sup>73</sup> FRADEJAS (1985, 68)

<sup>74</sup> Van den Abeele pone de manifiesto la relación entre el color y la complexión de las aves en su estudio de los tratados latinos de cetrería, aunque no la considera algo generalizado en medicina humana (VAN DEN ABEELE; 1994, 212). Sin embargo, en algunos estudios recientes se ha puesto de manifiesto la relación que, en el seno de la medicina medieval, existía entre los colores y los humores, lo que supuso uno de los fundamentos de la uroscopia (MOULINIER-BROGI; 2012, 142).

ave es negra, blanca o roja.<sup>75</sup> Estos colores deben entenderse como tonalidades o matices que se superponen o constituyen el fondo del plumaje del ave y, en teoría, podría aplicarse a cualquier especie de halcón. Si bien es cierto que Alberto Magno presenta estos tres halcones como tres “especies” diferentes incluidas en su relación completa de aves de caza, para los cazadores castellanos no había duda de que las diversas *naturas* de aves empleadas para la caza podían hallarse en diversas formas, como blanca, negra o rubia, y dejaron constancia explícita de que los colores, como determinante de la complejión, se podían referir a diferentes especies. Por ejemplo, Pero López de Ayala aclara que entre los «bornís, dellos ha blancos, dellos ruvios, dellos rocazes»,<sup>76</sup> y Juan de Sahagún se refiere a los neblíes negros, albos y rubios para exponer las virtudes y defectos de cada uno de ellos y lo extiende a todos los halcones cuando afirma: «non digo mas por el nebli que por todos los otros falcones, que el alvo lieva ventaja de todos los plumages e el ruvio quiere ser tan bueno como el alvo».<sup>77</sup>

Es muy posible que en la obra del rey Dancos se expresara una percepción de los cazadores medievales que se expuso de forma explícita en un tratado árabe, el *Kitāb al-kāfī fi l-baizara*, y es que las diferentes tonalidades se aplicaban a todas las especies, y no se refería a colores puros:<sup>78</sup>

Debes saber que el color de cada una de las especies de aves de caza se divide en cuatro, no hay más que éstos y son: el blanco, el negro, el rojo y el amarillo. Toda ave en la que predomina el blanco es blanca, toda ave en la que predomina el negro es negra, toda ave en la que predomina el rojo es roja y toda ave en la que predomina el amarillo es amarilla. Estos colores se ramifican sin límite, pero éstos son los fundamentales.

Un detalle llama la atención. ¿Por qué entre los colores de las aves que describe Dancus no aparece el amarillo y, con él, los halcones coléricos? Posiblemente la respuesta haya que buscarla en que la complejión de las aves de caza es caliente y seca

---

<sup>75</sup> Quisiera aprovechar este argumento y proponer una interpretación diferente para éste y otros pasajes que han llevado, en ocasiones, a intentar identificar los halcones negros, blancos o rojos de los tratados antiguos con determinadas especies o subespecies de la taxonomía moderna. Algunos investigadores han visto en esta descripción referencias a distintas especies de aves y han intentado identificar cada una de ellas con alguna de las especies o subespecies reconocidas por la taxonomía moderna. En mi opinión ello es debido a que, como he mencionado antes, habitualmente se ha hecho una “lectura cinegética” u “ornitológica” de estas obras en lugar de una “lectura médica” o “galénica”. En VAN DEN ABBEELE (1994, 56-75) se valoran estas diferentes propuestas.

<sup>76</sup> DELGADO (2007, 140)

<sup>77</sup> RICO (1997, cap. 1-1)

<sup>78</sup> AL-BALADÍ (1983, 66)

اعلم أنّ كلّ صنّفٍ من أصناف الجوارح ينقسم لونه إلى (كذا) أربعة ألوان لا يتعداها وهي: البياض والسواد والحمرة والصفرة ، فكّل ما غلب عليه البياض فهو أبيض ، وكّل ما غلب عليه السواد فهو أسود ، وكّل ما غلب عليه الحمرة فهو أحمر ، وكّل ما غلب عليه الصفرة فهو أصفر . وقد تنفرّع هذه الألوان إلى ما لا نهاية له ، ولكن هذه هي الأصول

como la cólera, y ésta no aparece porque solo se mencionan las que se desvían de esa complejión que, teóricamente, es la del estado de salud. De hecho en el *Libro de los animales que cazan* se afirma, coincidiendo en cierto sentido con el texto de Dancus,<sup>79</sup>

que las aves caçadores son de tres naturas: de sangre, e de flema, e de viento; e por estas tres naturas entenderán sus enfermedades de qué manera son.

Para comprender adecuadamente esta información debemos recurrir de nuevo al tratado árabe, en el que se aclara por qué se habla de viento y no de melancolía, así como la razón de no mencionar la cólera:<sup>80</sup>

Debes saber que las causas de las enfermedades de las aves se dividen en dos: internas y externas. Entre las internas está el pujamiento de los humores —que es la causa de las enfermedades de las aves— y son tres: sangre, flema y viento. La enfermedad de sangre es caliente y húmeda, la de flema es fría y húmeda y el viento, que es de la naturaleza de la melancolía, es frío y seco. No adolecen las aves de enfermedad de humor colérico sino raramente, porque su complejión natural originaria es caliente y seca, de la naturaleza de la cólera y así, cuando predomina en ellas la cólera, están sanas y su naturaleza equilibrada.

Así pues, existe una cierta correspondencia entre el tratado latino y el árabe aunque debe observarse que ésta no es total y existen diferencias significativas. Mientras que en el tratado latino se habla de animales melancólicos, sanguíneos o flemáticos porque, de forma natural, predomina en ellos el humor correspondiente (o las cualidades asociadas), en el tratado árabe se refiere al predominio accidental, en un animal concreto, de un humor distinto al que determina su complejión natural caliente y seca. En este último caso, esta desviación por exceso de un humor debe ser corregida, como tendremos ocasión de ver más adelante, con un regimiento o medicinas que se opongán al humor pecante.

Pero ¿qué sucede en el otro caso? Esta es otra cuestión que se plantea a partir del pasaje citado de Dancus. La complejión de un animal, como por ejemplo la de las aves de caza, debe ser corregida o equilibrada o debe ser potenciada por ser su estado natural de salud. Es decir, a un ave que es de complejión caliente y seca —que es la complejión natural de estas aves— ¿debe proporcionársele un regimiento que tienda a equilibrar, enfriando y humedeciendo o, por el contrario, debe dársele un regimiento

---

<sup>79</sup> FRADEJAS (1987, 95)

<sup>80</sup> AL-BALADĪ (1983, 207)

واعلم أنّ أسباب أَمْر الجوارح تنقسم إلى قسمين : باطن وظاهر . فأما الباطن فكهيجان الأخلاط التي هي أسباب أمراض الجوارح ، وهي ثلاثة : الدّم والبلغم والريح . فالمرضُ الدموي حارٌّ رطبٌ ، والباغمي باردٌ رطبٌ ، والريح بطبع السوداء باردة يابسة . ولا يحدث للجوارح مرضٌ من الخلط الصفروي إلا نادراً ، لأنّ أمزجتها الأصلية الطبيعية حارة يابسة بطبع الصفراء ، وهي إذا غلبت عليها الصفراء صحّت وأعتدلت طباعها .

que caliente y seque para reforzar su complexión? En realidad se trata de una cuestión que no parece resuelta y es posible que generara debates entre los cazadores, como los referidos a los perros de caza expuestos en el *Livro da montaria* de Juan I de Portugal:<sup>81</sup>

E de sobre este gouerno ouueron grande referta en departamento os monteyros sobre o criamento dos alaãos e sabuios, que uianda era melhor pera lhes darem a comer quando fossem nouos e teuerom algũus que o leite era melhor comer que lhes poderiam dar. E outros algũus disserom que dando de comer aos alaãos quando fossem nouos carne, que este seria o melhor mantimento que lhes poderiam dar. E outros tiuerom que o pan seco lhes faria melhores corpos. Outros disserom que o pan no azeite era melhor. E outros disserom que o pan no caldo era melhor. E estes que assi fizerom estes departamentos cada hũu delles deu suas razões por sua parte e antre as muytas razoões que assi cada hũu deu as mays principaes forom estas. (...)

Ainda disserom mays que aquelle deuia de seer proprio manjar pera aquelle que por elle deue governado de ser, pelo qual correge sua compleixom; e porque os caães som de sua compleixom seca, que comendo a carne que he humeda que deuia de correger en aquella segura. (...)

E ao que diziam que aquelle deuia seer direyto comer, pelo qual se corregia a sua compleixom daquelle que o comia, a esto disserom que non falaram naturalmente como quer que o elles assi tiuessem que por assi ser humeda que por esso corregiria a sua compleixom. Ca se estes bem soubessem en como se faz por direyta natureza non falariam en esta guisa, ca a uianda que bem correge a compleixom he aquella en que o estomago faz boa degestom, e a boa degestom creessem que se non fazia por ser o comer molle nem rijo mais faziasse quando o comer he tal segundo pertence ao estomago en que el a de fazer o cozimento, e entom se faz a boa digestom por esta guisa: quando o estomago he que as partes de fora delle sejam grossas e de dentro he bem encrespado e o figado he quente e o baço esta en su[a] deryta disposiçom e a compleixom he como intensa en quentura, este estomago que tal fosse non faria boa digestom en uiandas que fossem moles. E porque os caães son de sua propria natureza muy quentes e te[e]m os estomagos fortes, por esso esmoyam os ossos e fazem elles en si boa digestom, porque os ossos sosteem mays en si a sua forte quentura. E quando comessem carne, porque era cousa muy fraca, non poderiam sofrer a gram quentura que os caães ham e era de força que se tornasse todo en fumos, os quaes non poderiam muyto criar nem correger a sua compleixom assi como os outros disserom, ca assi o deziam todollos authores da phisica que quando o estomago he tal assi como dito he e o comer he mole, que por a fortaleza delle que aquello que auia de boluer en criaçom, todo se fazia en fumos. Ca assi como en hũu grande fogo quando lhe lancassem hũu braçado de herba, nunca esta herba se tornaria en brasa e esto non he senon polla fraqueza da herba e outrosi polla grande quentura do fogo que non tem cousa en que a sustenha e por esta guisa mesma o fazia o estomago quando era muy quente que non podia aquella uianda fraca tornar en boo criamento. E por esta cousa o comer da carne quando a os caães comessem non lhes corregeria sua compleixom, antes lhes danaria.

---

<sup>81</sup> ABALO (2008, 110-112)

La transcripción de un pasaje tan extenso está justificada porque ilustra perfectamente los debates que originaban las cuestiones relacionadas con los cuidados de los animales, fueran éstos perros, caballos o aves y que, al margen de las conclusiones, ponen de manifiesto un interés por la justificación racional, además de mostrar que entre los argumentos entraban los propios de la medicina.

Volviendo al tema de la determinación de la complejión, una prueba muy clara de la relación entre el color y la complejión —o la predominancia de un humor— la obtenemos de la descripción de los *halcones coronados* que menciona Pero López de Ayala y describe con pintas amarillas en la cabeza. Juan de Sahagún, sin embargo, nos explica las causas de ese plumaje y las consecuencias para la salud del ave:<sup>82</sup>

Ay otros neblis que son coronados, son muy fermosos en pollos. Estos llaman coronados por que han un çerco blanco enderredor de la cabeça de la pluma que paresçe corona, esto han por la grand umedat del cerebro, crian mucha agua natural mente, e crian muchos gorgusos de los que son gusanicos menudos, e crian otras muchas enfermedades, e son falcones buenos mas biven poco.

Resulta muy reveladora la semejanza con la argumentación ofrecida por Lanfranco de Milán sobre el color del cabello en los humanos y su relación con la complejión:<sup>83</sup>

E digo la parte carnosa la que se estiende sobre el cráneo, la qual es compuesta de cabellos e cuero e carne, implicada de muchos músculos. E el criamiento de los cabellos fué provechoso porque el frior e la calor so [non] entrasen súbito a los poros del cuero; e non menos, por los cabellos foradados de la cabeça, exalase la fumosidad; e porque la cabeça fuesse más fermosa; e porque la color de ellos denotasse la complisión de la cabeça.

El citado pasaje de Sahagún pone de manifiesto, además, que los cazadores medievales no solo eran conscientes de que las aves, al igual que los hombres, poseían una complejión, sino que cada miembro del cuerpo poseía la suya propia y no faltan en los tratados de cetrería referencias a la complejión de los distintos miembros y de sus implicaciones médicas, como cuando Vallés afirma que «el cerebro de su natura y complejión es frío y esponjoso»<sup>84</sup> o Beltrán de la Cueva explica que «los buches de los falcones son muy calientes».<sup>85</sup>

Lo cierto es que es difícil hacerse una idea de hasta qué punto el concepto de complejión estaba presente en las mentes de los cazadores medievales. Además de la

---

<sup>82</sup> RICO (1997, cap. 1-1)

<sup>83</sup> ALBI (1988, 233)

<sup>84</sup> FRADEJAS (1994, I: 247)

<sup>85</sup> RICO (1997, cap. 2-33 glosa)

compleción de las aves de caza, de sus miembros y de las medicinas, la de los animales que servían de alimento era también tenida en cuenta, y hasta tal extremo que, entre los animales de una especie, con una compleción conocida, se elegían en ocasiones ejemplares de determinado color porque ello modulaba —aumentando o disminuyendo— alguna de las cualidades de la carnes. No son raras las menciones a la carne de gallinas prietas, palomas blancas o leche de asnas de diferentes colores, como cuando Beltrán de la Cueva, glosando la prescripción de carne de paloma hecha por Juan de Sahagún, matiza:<sup>86</sup>

Este palomino que dize espiriminte yo en paloma de las azules del palomar por que son de conplision mas caliente

Otro de los criterios para determinar la compleción de las aves era el tamaño. En ciertos contextos, un mayor tamaño implica una compleción más húmeda. Así lo explica Juan de Sahagún, que además nos muestra que estas cuestiones eran debatidas entre los cazadores:<sup>87</sup>

dale una pierna de gallina, e non le des de la liebre si non de tarde en tarde, que la liebre es fria e seca, e es muy dañosa a los gerifaltes señalada mente. Muchos caçadores tienen opinion que los girifaltes son calientes de conplision e yerran en ello, ca digote que mucho mas umedat ha en ellos que non calentura, que por la umedat son grandes de cuerpos e de mienbros, e son bien enplumados.

Esta relación entre la compleción y el tamaño del animal permitía también determinar y justificar la diferente compleción de los torzuelos (machos) y las primas (hembras). Como ya hemos comentado, en las aves de caza, las hembras son mayores que los machos. En principio, esto se podía explicar fácilmente recurriendo a las cualidades y al concepto de compleción, aunque no dejaba de presentar problemas el hecho de que en las aves de presa se diera una diferencia de tamaño entre sexos contraria a la que se observa en otros animales y en el hombre. Juan Vallés, recurriendo a la plasticidad que ofrecían muchos de los conceptos fisiológicos del galenismo, resolvía esta situación argumentando diferencias en el calor de unos seres y otros:<sup>88</sup>

Ugo Senes dize que las hembras en las aves de rapiña son mayores y más fuertes que los machos porque los machos son tan calidísimos que consumen demasiadamente la humedad del cuerpo, lo que no es en las hembras; y dize más, que no obsta a esto que el hombre es el más calidísimo de todos los animales y es mayor que la muger porque su calor no es tan agudo ni tan

---

<sup>86</sup> *Ibidem*, cap. 2-14 glosa

<sup>87</sup> *Ibidem*, cap. 1-13

<sup>88</sup> FRADEJAS (1994, I: 34)

consumptivo de la humedad como el de estas aves, y que su calor está en las partes del pecho, en el corazón, en donde tiene mucha sangre.

Aunque, a renglón seguido, recoge una interpretación opuesta sobre la relación entre el sexo de las aves y su complejión:<sup>89</sup>

Magnino Milanés dize que en todos los otros géneros de animales los machos son mayores y más fuertes que las hembras porque ellos son calientes, y secos y ellas frías y húmedas, y que en las aves de rapiña es al contrario porque ellas son más calientes y secas y mayores y más fuertes.

Sin embargo, parece que la opinión de que los machos eran más calientes y secos que las hembras era mayoritaria. En el *Llibre de caça*, por ejemplo, encontramos otro apoyo para esta opinión, además de ampliar las consecuencias de dicha complejión diferente y la evolución con la edad:<sup>90</sup>

Segons natura, són pus frets aquests astors prims que los altres astors terçols e menors, e per ço no són tant desficiosos e·ls porta hom a fer·los pendre ço que vol. E, axí matex, deuen ésser pus desficiosos sors que no mudats. E en cada muda deuen pendre partida dels mals vicis, e açò per tant com quant més envellexen més se refreden, e per ço regna menys malenconia e malvestat en ells.

Es muy interesante el pasaje anterior por cuanto que apunta a una idea general en el galenismo médico y es que los cuerpos se van haciendo más fríos y secos con la edad, experimentando una evolución en la vida similar a la de las estaciones, en las que van cambiando las cualidades predominantes. Fadrique de Zúñiga también señala la pérdida de calor con la edad y advierte que esta complejión de las aves viejas debe tenerse en cuenta para su regimiento:<sup>91</sup>

y en todo tiempo ten aviso de no dar grandes papos, en especial quando viene el verano, como tengo dicho, porque son chicas las noches, mayormente a azores viejos, porque no tienen tanta calor para gastar y es necesario que el cazador tenga conocimiento y aviso de mirar lo que suele y puede gastar cada ave de las que tiene para dar a cada una la cantidad de vianda que viere que puede digerir

Otros criterios que en los tratados se ofrecen para determinar la complejión de las aves estaban relacionados, como en un pasaje previo hemos visto, con las plumas, lo

---

<sup>89</sup> *Ibidem*, 34

<sup>90</sup> GARCIA SEMPERE (2013, 198). La explicación final no resulta completamente clara, pues si con la edad se enfrían, deberían hacerse más melancólicos, por lo que habría que considerar la posibilidad de que se hubiera introducido algún error en la copia.

<sup>91</sup> OSUNA (1996, 143)

cual se justifica si recordamos que éstas se forman a partir de las superfluidades del cuerpo, como los cabellos humanos:<sup>92</sup>

E que ayan las colas mesuradas e de gordas pénnolas e firmes, ca esto demuestra que son de limpia complexión e de poca sobrefluidad e que son sanas e alegres e rezias, porque la sobrefluidad de los cuerpos de las aves siempre decende a las colas e por esto, quando non sobra en ellas la sobrefluidad e son de complexión temprada e fuertes, estonçe an las colas mesuradas e firmes e non las an esparzidas ni marrotadas.

Y también la forma y tamaño de los miembros permitía llegar a conclusiones sobre la complexión.<sup>93</sup>

E dezimos que qualquier destas aves que aya la cabeça redonda o cerca de redonda, e la fruent mesuradament grand y pequenna e que sea nidia e que non sea tesa afuera, éssa es de buenos sentidos e de buen espíritu, ca demuestra que á el meollo temprado, que si fuesse más caliente de lo que devie, avríe la fruent mayor de so derecho, e si fuesse más frío averla íe menor, e si fuesse más húmido averla íe más luenga, e si fuesse más seco averla íe más corta.

Incluso las proporciones eran un criterio a tener en cuenta:<sup>94</sup>

E conviene que sean mesuradas despaldas e que tiren más esquantra pequennas e que semejen todos sos miembros uno a mesura dotro, ca esto demuestra que son todos los miembros de temprada complexión e que no an el un miembro más flaco que el otro, ca el miembro flaco avríe sofrir la pesadumbre del miembro más rezió e por esso avríe a fallecer la obra del miembro más flaco.

Así pues, no queda duda que los cazadores medievales se esforzaban en conocer la complexión de cada una de sus aves, tomando para ello en consideración la especie, el sexo, la edad, la coloración, el tamaño, la forma y las proporciones y cualquier otro criterio que les ayudara en dicho cometido. Pero ¿por qué era tan importante conocer la complexión de las aves?

Pese a que la mayor parte de las referencias a la complexión está relacionada con cuestiones médicas, no faltan menciones que relacionan esta característica de las aves con su adiestramiento y con el desempeño en la actividad venatoria, que los cazadores consideraban también dependiente de la complexión de los animales. En relación con el amansamiento de las aves, Juan de Sahagún advierte que «unos falcones se aseguran

---

<sup>92</sup> FRADEJAS (1987, 28)

<sup>93</sup> *Ibidem*, 27

<sup>94</sup> *Ibidem*, 28

mas aina que otros segund su plumage e conplision»,<sup>95</sup> aunque se detiene en explicar con todo detalle las cualidades para la caza de los halcones de diferente complejión.<sup>96</sup>

Sabe que los falcones son conpuestos de quatro humores semejantes a los quatro elementos. Los quatro umores son sangre, y colera, y flema y malenconia. Los que son negros abundan en ellos mas la colera e la malenconia, e estos toman mas del elemento de la tierra e del fuego mas que del aire nin del agua. Non buelan bien por lo alto, que quando quieren subir arriba la [esphera] del sol non los dexa. E el alvo toma mas del elemento del aire e del umor de la sangre, e por parte de la sangre e de la su umedat es alvo. Este buela mejor por lo alto e ayudale el aire que es de su natura e calidat, biven mas que otro falcon e son de mejor voluntat, e mas ardites e mejores de aprisionar en las pisiones e mas fermosos para traer en la mano. E non digo mas por el nebli que por todos los otros falcones, que el alvo lleva ventaja de todos los plumages e el ruvio quiere ser tan bueno como el alvo, ca ver le has las favas de los pechos negros e lo que ha de ser blanco es brasilado e aquello ruvio han por el calor de la sangre, estos son muy ardites e muy ligeros e tomadores de grandes prisiones.

Por su parte, Pero López de Ayala advertía que «los açores de Noruega torçuelos salen muy buenos perdigueros e son más ligeros que las primas pero que son malencólicos»,<sup>97</sup> dando a entender las dificultades que imponía su complejión. Y es que, al parecer, la complejión melancólica de las aves era considerada de las peores y que más pericia exigía al halconero. En el pasaje antes citado del *Llibre de caça* también se relacionaba explícitamente la complejión melancólica con las cualidades para el manejo:<sup>98</sup>

E en cada muda deuen pendre partida dels mals vicis, e açò per tant com quant més envellexen més se refreden, e per ço regna menys malenconia e malvestat en ells.

Por eso el cazador debía conocer las características propias de cada una de sus aves, tanto para su adecuado gobierno como para su empleo en la caza. Fadrique de Zúñiga advertía que algunos azores desfallecen si no se les proporcionaba algo de alimento antes de la partida de caza, característica que atribuía a la complejión.<sup>99</sup>

mayormente que hay azores tan hambrientos y de flaca complejión que acontece a los tales azores el día que van a caza tener necesidad de darles en la posada medio miembro de gallina y aun algunos le dan más según la caninez y cuerpo del azor

---

<sup>95</sup> RICO (1997, cap. 1-9)

<sup>96</sup> *Ibidem*, cap. 1-1

<sup>97</sup> DELGADO (2007, 427)

<sup>98</sup> GARCIA SEMPETE (2013, 198) Aunque lo que aquí interesa es mostrar la relación que los cazadores establecían entre complejión y características para la caza, el pasaje no resulta completamente claro, pues al afirmar que al envejecer se enfría, lo que se esperaría es que predominara la melancolía que es de cualidad fría. Podría aventurarse que se copió *menys* en lugar de *més*.

<sup>99</sup> OSUNA (1996, 142)

Así, la complejión de las aves determinaba tanto las dificultades y esfuerzo requerido para su adiestramiento como las virtudes para la caza, condicionando el tipo de lance para el que podían ser adecuadas como las presas que se podrían capturar.

LA COMPLEXIÓN DE LAS AVES Y SUS IMPLICACIONES MÉDICAS. Evidentemente, donde más muestras han dejado los tratados de la toma en consideración de la complejión de las aves es en los aspectos médicos, los relacionados con el gobierno de las aves, con la aparición de enfermedades o con la aplicación de remedios.

En relación con el régimen higiénico, parece que la tendencia más generalizada era la de proporcionar un alimento que compensara o equilibrara la complejión de cada ave, planteamiento que ya hemos visto más arriba. En el *Libro de los animales que cazan* se dan repetidas instrucciones a este respecto:<sup>100</sup>

E las aves caçadores que son de húmida complejión e ovieren los papos fríos, esles buena toda carne que sea de natura calient, assí como es la carne de los pássaros e de las cugujadas e de las ánades que crían en agua e de las tórtolas e de las codornizes, mayormient en las tierras frías. E las que fueren de caliente complejión e los papos calientes, esles buena toda carne húmida e calient, assí como es carne de cabrito e de cordero e de carnero annal, e otrosí la carne de las aves que crían en el agua esles buena en las tierras calientes. E las aves que fueren de complejión fría e seca, esles buena la carne de las golondrinas e de las tórtolas blancas que son dichas faher.

También en los tratados compuestos por los cazadores castellanos se insiste en la adecuación o inconveniencia de determinadas carnes como alimento, lo que exige conocer la complejión de las aves y de las divesas viandas. Juan de Sahagún explica que determinadas carnes no son adecuadas para las aves, pero especialmente para los gerifaltes, por su complejión:<sup>101</sup>

dale una pierna de gallina, e non le des de la liebre si non de tarde en tarde, que la liebre es fria e seca, e es muy dañosa a los girifaltes señaladamente

Y Vallés, siguiendo una práctica arraigada, desaconseja la carne de ánade, también por su complejión:<sup>102</sup>

La carne de la ánade es de mala digestión porque es de su complejión, fría y seca, y la sangre della es muy espessa y dañosa, pero la salvaje es mejor que la mansa.

---

<sup>100</sup> FRADEJAS (1987, 38)

<sup>101</sup> RICO (1997, cap. 1-13)

<sup>102</sup> FRADEJAS (1994, I: 56)

Además de la complexión en sí, es decir, la combinación de las cualidades, los cazadores se refieren con frecuencia a la complexión delicada o robusta de las aves, a la mayor o menor facilidad para que ésta se altere por efecto de diversos factores — cualquiera de las *res non naturales*— y lleve a un estado patológico. En este sentido hay que entender algunas de las prescripciones higiénicas cuya intención es proteger la complexión de las aves, especialmente las de aquellas más delicadas. Por ejemplo, varios tratados consideran que el borní es un ave que, por su complexión, puede mantenerse sana con una alimentación mediocre:<sup>103</sup>

Son muy buenas aves y apropiadas para un escudero porque se mantienen muy bien con qualquier vianda, y de qualquier natura que sea, porque el borní es de muy rezio subjecto y complexión, que ahunque le den carne de perro no le hará daño, y se mantendrá muy bien con ella.

Sin embargo, lo habitual es lo contrario, advertir del daño que determinado regimiento puede ocasionar a aves de complexión más débil:<sup>104</sup>

E quantas carnes contrallosas avemos dichas, no las puede moler si non fuere af que sea fuerte e de buena complexión e comedor porque non deven dar cevo a ninguna af si non qual conviene a su natura.

También el momento en que se proporciona el alimento podía afectar de diferente manera a aves de complexión más fuerte o de complexión más delicada:<sup>105</sup>

andando en la caça y no hallando qué bolar y esperando a lo hallar, no le da de comer hasta la noche, y especialmente acaece más esto en açores torçuelos que en primas ni halcones, que como son de delicada complexión no lo pueden sufrir y luego desmayan.

Y lo mismo puede afirmarse de la cantidad de alimento:<sup>106</sup>

le darás la cantidad que te pareciere según el cuerpo del ave y vieres que puede gastar conocida su complexión

El segundo aspecto médico en el que se hace presente la complexión de las aves es la patología. Entre las clasificaciones que el galenismo hacía de las enfermedades se encontraba una categoría para las relacionadas con la complexión, más concretamente con la alteración de ésta. Varios son los tratados que, entre las enfermedades que recogen, incluyen la alteración de la complexión del ave como tal. Juan de Sahagún,

---

<sup>103</sup> *Ibidem*, 173-174

<sup>104</sup> FRADEJAS (1987, 38-39)

<sup>105</sup> FRADEJAS (1994, I: 323)

<sup>106</sup> OSUNA (1996, 175)

basándose en el *Libro de las aves que cazan*, ofrece las señales para reconocer las aves «quando se daña sus conplissionses» y un breve capítulo para su cura.<sup>107</sup> Más interesante es otro capítulo que este mismo autor dedica a la fiebre hética, por la explicación que de la misma ofrece:<sup>108</sup>

Esta es fuerte enfermedat, esta se llama eica llamanla en Aragon panta. Esta es la mas grave enfermedat que las aves pueden aver, que todos sus mienbros son presos e dañan su conplission.

Y aún en otro lugar, este autor aprovecha pra señalar las que él considera causas que *derriban* la complexión del ave:<sup>109</sup>

E digote que de dos cosas son que derriban el falcon la conplision e pierde su bondat e pierde el bolar, son estas: Purgandolo mucho a menudo e dandole mucho de comer a las noches.

Además de las enfermedades que afectan a la complexión general del ave, otras recogen los tratados que consisten en la alteración de la complexión de algún miembro, pese a que no siempre se menciona explícitamente la mencionada alteración. Por ejemplo, Vallés se refiere a la complexión del cerebro y a las consecuencias patológicas que de ella se derivan:<sup>110</sup>

porque como el cerebro de su natura y complexión es frío y esponjoso, más fácilmente se daña con el frío que con el calor.

Y Fadrique de Zúñiga se refiere a la alteración de la complexión del hígado provocada por diversas causas:<sup>111</sup>

Procura siempre de socorrer en verano tu azor con rociarle y echarle algún bochincho de agua por la boca, dende a un poco que ha volado la perdiz o perdigón tras que lo has echado, porque de no remediarlo con este refresco en semejantes tiempos vienen a secarse y hacérseles un pujo, que es una manera de camarillas malas, de arte que procura tullir muy a menudo y tullen siempre poco, así por razón que las aves de rapiña son de caliente y seca complexión, como porque para esto les ayuda y daña el demasiado ejercicio que hacen en tiempo tan caliente como es el estío

También la diferente complexión de las distintas especies de aves las hacía más o menos propensas a determinadas enfermedades, como los clavos:<sup>112</sup>

Non enbargando que todos los falcones han algunas vegadas clavos en los pies pero los girifaltes son los falcones de quantos son que más han esta dolença e son muy naturales della ca sson de

---

<sup>107</sup> RICO (1997, cap. 2-34)

<sup>108</sup> *Ibidem*, cap. 2 tabla. En el texto, *eica* debe leerse *etica* (o *hetica*), que es precisamente la fiebre que, según el galenismo, se asentaba en los miembros, a diferencia de las fiebres *efimeras* o las *pútridas*.

<sup>109</sup> *Ibidem*, cap. 2-25

<sup>110</sup> FRADEJAS (1994, I: 247)

<sup>111</sup> OSUNA (1996, 144)

<sup>112</sup> DELGADO (2007, 319-320)

su conplisión muy calientes e son muy pesados e muy cargados e por ende han esta dolencia de los clavos e se les finchan los pies más que a otros falcones de qualquier otro plumage. Pero los falcones alfanques son eso mismo muy naturales desta dolencia que son de su natura calientes.

Por último, a la hora de aplicar los diferentes remedios, también era necesario tener presente la complejión de las aves de rapiña en general y del ave enferma en particular. Además de los medicamentos específicos mencionados para restituir la complejión original y los remedios para las enfermedades complejionales localizadas en diferentes miembros, resulta muy frecuente la advertencia de que el cazador debe adecuar la cura a la complejión de las aves. Pero López de Ayala prescribía el tártago para purgar al halcón pero advertía:<sup>113</sup>

dale su tártago segund que todos los caçadores gelo suelen dar, catando el cuerpo e la conplisión del falcón ca uno ha menester más granos que otro.

Sin embargo, más tarde, Juan de Sahagún es mucho más tajante con el empleo del tártago y lo desaconseja completamente, justificando también en la complejión su rechazo de la medicina:<sup>114</sup>

e si otro dia non la fiziere, dale con que la faga mas non le des tartago, ca es mala purga mortal e dañosa, que es caliente en el quarto grado e quema el buche e los figados e derriba la conplision al falcon.

El habarraz era otra medicina que se daba a las aves para que *sacudieran* y evacuaran el *agua* de la cabeza y también en este caso se debía adecuar la dosis a la complejión:<sup>115</sup>

e ponle en cada ventana quatro gotas o cada tres segund vieres la conplisión del falcón

Vallés aún es más explícito y pone como ejemplo el efecto que podría tener una dosis elevada sobre un ave de complejión delicada como el gavián:<sup>116</sup>

deve el caçador dar con mucho tiento de sacudir con estas medicinas fuertes, templándolas bien con harta agua o leche, según viere la complejión de la ave, si es robusta o delicada, porque claro está que si a un gavián le dan de sacudir con el favarraz muy fuerte que morirá luego.

En ocasiones, para adecuar la cura a la complejión, lo que recomendaban algunos autores era recurrir a otro medicamento que tuviera la propiedad en menor grado, como Beltrán de la Cueva:<sup>117</sup>

---

<sup>113</sup> *Ibidem*, 243

<sup>114</sup> RICO (1997, cap. 2-26)

<sup>115</sup> DELGADO, (2007, 221)

<sup>116</sup> FRADEJAS (1994, I: 321)

<sup>117</sup> RICO (1997, cap. 2-9 glosa)

Y si mucha neçesitat toviere de escalentar el buche de la grand frialdat que en el conosçiesen, en logar del clavo se puede dar un poco de canela, que no es tan caliente, y aun entonçe es peligroso segund la conplision de losalcones es caliente.

Incluso, para adaptar la medicina a la complexión del ave podía limitarse el efecto del medicamento mediante una preparación adecuada del mismo que redujera su fuerza, como la que propone Juan Vallés:<sup>118</sup>

Y, como arriba he dicho, si quisieren amansar el çumo ágüenlo con otra tanta agua, o menos o más, como el çaçador viere lo que la complexión de la ave pudiere sufrir. En lo qual siempre aconsejo que se comience antes por lo menos rezio que por lo más y, ahunque agüen estos çumos, siempre los entibien antes de echarlos.

Prueba de la importancia que los cazadores atribuían a la complexión de las aves y a la necesidad de adecuar a ella los medicamentos es el gran número de soluciones que buscaron para ello, a las que podemos añadir la de buscar una diferente forma de administración. Esto es lo que propone Beltrán de la Cueva para mitigar el efecto de una medicina:<sup>119</sup>

Y si veo que la disposiçion e conplision delalcon esta rezia, mandole dar aquesto en pluma de gallina, tanto como se toma con tres dedos. Y si me paresçe que la conplision del falcon esta debilitada, mando gelo dar en una pluma de lienço sençillo cosida.

No son raras las críticas que se hacen en las obras de cetrería al empleo de diversas medicinas que hacen algunos cazadores o que se proponen en otras obras, por el efecto que tendría sobre la complexión del ave:<sup>120</sup>

Es la natura y complexión de las aves de rapiña tan calidíssima y seca que todos los médicos afirman que si algunos días continuasse un hombre a comer dellas le vendría fiebre, y osa el çaçador darles medicinas calientes y secas en el quarto grado y, lo que más es, sin ir corregidas, que no es otra cosa sino echar leña muy seca en el fuego para amatarle.

Y, por último, no falta alguna referencia a la propia complexión de las aves como favorecedora de alguna cura:<sup>121</sup>

E si fuere la ferida en los dedos de la mano, por quanto son nerviosos, non pongas ende si non el ençienseo e la sangre de drago, que non pertenesçe aver alli açibar. E tu, a esta llaga, non debes de fazer mas de una carta sola, en cabo de çinco o seis dias pruevale el agua, e si se vañare çaça con el que sano es, que como son secos de conplision en un punto sanan.

---

<sup>118</sup> FRADEJAS (1994, I: 238)

<sup>119</sup> RICO (1997, cap. 3-23 glosa)

<sup>120</sup> FRADEJAS (1994, I: 15)

<sup>121</sup> RICO (1996, cap. 3-36)

Así pues, a la vista de todas las menciones y referencias a la complejión de las aves puede asumirse que se trataba de uno de los conceptos del galenismo que los cazadores más en cuenta tuvieron a la hora de elegir, adiestrar, gobernar y curar sus aves. El hecho de que este mismo concepto se aplicara a cualquier cuerpo —alimentos y medicamentos entre ellos—, a las edades, lugares o estaciones del año, sin duda ofrecía una poderosa y relativamente sencilla herramienta explicativa para numerosos fenómenos de la vida, entre ellos, las cualidades para la caza de las aves o las dolencias de las mismas.

### **Virtudes, espíritus y operaciones**

Los miembros oficiales de la medicina medieval, lo que actualmente denominamos órganos, desempeñaban una o varias funciones en el cuerpo que eran las denominadas *operaciones* incluidas entre las *res naturales*. Los miembros realizaban estas operaciones por las *virtudes* (también denominadas *facultades* o *potencias*) que les eran propias, es decir las potencias, fuerzas o facultades que la Naturaleza había puesto en cada uno de ellos. A su vez, estas virtudes eran regidas o activadas por la *res natural* que el galenismo denominaba *espíritus*, que eran sustancias muy sutiles, imperceptibles, que desplazándose de un lugar a otro del cuerpo, activaban las virtudes para que el miembro realizara sus operaciones. Así, estos tres conceptos así relacionados —operaciones, virtudes y espíritus— completaban los instrumentos conceptuales fundamentales para la explicación racional de todo el funcionamiento del cuerpo humano y, como veremos, también de las aves.

De estos tres conceptos debemos destacar el de facultad —también denominada potencia o virtud—, pues es sin duda el que mayor capacidad explicativa proporcionó a los cazadores y, con gran diferencia, el que más aparece en los tratados de cetrería. Y es importante llamar la atención sobre él, además, porque resulta fundamental para comprender unos procesos que nada tienen que ver con el planteamiento y explicación actuales de los procesos biológicos, en los que los miembros realizaban sus operaciones mediante la actualización de las potencias que en ellos existen. El concepto de facultad resultó ser tremendamente útil, al ofrecer el concepto operativo que complementaba adecuadamente el concepto sustancial de humor. Por decirlo de forma simplificada, el funcionamiento del cuerpo es un movimiento continuo de sustancias —entiéndase

movimiento en sentido amplio: cambio de lugar, crecimiento o transformación— que tiene lugar por la actualización de las diversas facultades o potencias.

La medicina humana recurrió a un gran número de facultades diferentes, responsables de múltiples acciones u operaciones en cada miembro, pero todas ellas estaban subordinadas a unas facultades fundamentales, cuyos espíritus se localizaban en miembros concretos y se distribuía por todo el cuerpo por unos conductos específicos. Así, la *facultad natural*, cuya sede era el hígado, era responsable de las funciones vegetativas como la nutrición y la generación y era activada por el espíritu físico o natural, que se distribuía a todos los miembros por las venas (no pulsátiles). La *facultad vital*, relacionada con las funciones de la respiración, era activada por el espíritu vital, cuya sede era el corazón y se distribuía por todo el cuerpo por las venas pulsátiles o arterias. Por último, la *facultad psíquica*, responsable de las funciones relacionadas con la sensibilidad y locomoción era activada por el espíritu racional, que tenía como sede el cerebro y se distribuía por el cuerpo a través de los nervios. Las facultades subordinadas eran numerosas pero entre éstas destacan cuatro: la atractiva, la retentiva, la digestiva y la expulsiva, responsables, respectivamente, de las acciones de atraer hacia el miembro, retener en él, transformar y expulsar de dicho miembro materias diversas.

Una referencia a las virtudes principales las hemos visto en Vallés al hablar del alma, puesto que la estrecha relación entre ambos conceptos —alma y virtud— llevó a asociarlos o intercambiarlos en ocasiones, y el mencionado autor se refiere en su exposición, por ejemplo, al «ánima o virtud vegetativa», que hace responsable de procesos biológicos tan importantes como la muda de las plumas o el celo de las aves. Juan de Sahagún ya había explicado la responsabilidad de la virtud vegetativa —en realidad es la virtud natural, asociada al alma vegetativa— en el inicio del proceso de la muda y también había recurrido a ella para explicar cómo ese proceso fisiológico natural, gobernado por la virtud vegetativa, podía convertirse en un proceso patológico como es la tiña.<sup>122</sup>

Esto se faze por abondamiento de sangre e de flema que, al tienpo de la muda, quando ha de mudar sus plumas, ha de govarnar e poner otras nuevas por vegetativa de la sangre e de los otros umores que envia el figado por sus venas. E a bueltas de la sangre, corre la flema por las venas e abunda en el cañon por do sale la pluma mas umores de los que son neçessario para govarnar, e fazese alli una comezon muy mala.

---

<sup>122</sup> RICO (1997, cap. 3-18)

Este pasaje, que será tomado más tarde por Vallés, es especialmente interesante porque, en cierto modo, pone de algún modo en relación la virtud vegetativa con el hígado y con las venas, que era lo que establecía la medicina humana.

Las virtudes de un rango inferior o secundarias, las responsables de operaciones más concretas y limitadas en alguno o algunos miembros, están implícitas frecuentemente en los tratados y la obra de Juan Vallés es la única en la que encontramos menciones explícitas a una virtud concreta: la digestiva. Resultan especialmente interesantes estas menciones, entre otras cosas, porque permiten constatar que la virtud digestiva no se atribuye exclusivamente al buche, sino que en alguna ocasión se menciona la «virtud digestiva del cerebro»,<sup>123</sup> lo que es una referencia explícita a la tercera digestión, la que se produce en los miembros y que transforma los humores en la sustancia propia de cada uno de ellos.

Además de la virtud digestiva, que altera y transforma las diversas materias en el cuerpo, las otras virtudes que podemos intuir en los tratados son la atractiva, la retentiva y la expulsiva, responsables de atraer, retener y expulsar materia o humores. En el corpus éstas ya no aparecen mencionadas por su nombre y debemos reconocerlas o deducirlas por las referencias a la acción u operación que realiza el cuerpo o algún miembro del ave: el hígado atrae o digiere, el buche lanza o retiene, etc. Por ejemplo, Juan Vallés explica que, por diversas causas, a las aves se les enfría y encoge el papo y el buche y, entonces, el ave «no puede recibir ni retener en sí vianda ni cosa alguna, y conocérselo han en que regitan muy a menudo».<sup>124</sup> Este pasaje debe interpretarse como que las virtudes atractivas y retentivas del papo y buche están debilitadas y por eso la virtud expulsiva hace que se vomite el alimento.

La existencia de estas virtudes como elemento explicativo se reconoce a menudo en la “voluntad” que los tratados atribuyen a las aves o a sus miembros a la hora de realizar determinadas operaciones. En ocasiones es el ave la que hace o deja de hacer determinadas operaciones, como derribar las plumas o expulsar materias:<sup>125</sup>

Y si por ventura (...) tu halcón enviare la piedra hasta el sieso, así por su virtud de él, como por el socorro de las cosas con que lo hubieres medicado

---

<sup>123</sup> FRADEJAS (1994, I: 247)

<sup>124</sup> *Ibidem*, 313-314

<sup>125</sup> OSUNA (1996, 222)

En otras ocasiones se hace responsables a los miembros y se recurre a expresiones como que *el buche no quiere retener, lanza de sí o atrae a sí*. Por ejemplo, Zúñiga se refiere a la atracción que hace el buche de humores:<sup>126</sup>

porque son los halcones de tanto calor que, si no tienen en sus papos y buche vianda que gasten, atraen del cuerpo otras humedades al buche que les estraga el cuerpo y los tulle.

Y Vallés, para explicar la formación de la piedra, se refiere, indirectamente, a la virtud expulsiva del hígado y de los riñones:<sup>127</sup>

pues la piedra que se engendra a las aves en los riñones es de un humor flemático, grueso y viscoso que enbía allí el hígado que está fuerte, y quédase en los riñones por estar flacos, y con su muchas flaqueza no pueden expellirlo de sí

Así, las frecuentes menciones que se hacen en los tratados de cetrería de las acciones de *atraer, retener o lanzar* sustancias diversas señalan directamente a las virtudes de los diferentes miembros de las aves.

Las referencias, explícitas o implícitas, a las virtudes se presentan fundamentalmente para explicar estados patológicos en los que un miembro no puede realizar adecuadamente las operaciones que le son propias. Y estas alteraciones se expresan habitualmente en los tratados como *enflaquecer, debilitar o derribar* la virtud del ave o de algún miembro. Vallés se refiere a la debilitación de la virtud como una de las causas de la pérdida de apetito:<sup>128</sup>

La quinta es por abaxarlas y derribarles la virtud, assí como es dexándoles passar toda la noche ayunas en el invierno quando haze rezios fríos

Beltran de la Cueva, por su parte, advierte del peligro de purgar frecuentemente a las aves:<sup>129</sup>

que aun que les alinpia, enflaqueçen la virtud por donde vienen otras enfermedades peores

A menudo, la debilidad o fortaleza de las virtudes se expresa como debilidad o fortaleza de los miembros a los que pertenecen, como en la advertencia de Vallés sobre el uso de determinadas medicinas:<sup>130</sup>

Está entonces el buche flaco y debilitado y mándale dar medicinas que le acaben de derribar la virtud.

---

<sup>126</sup> *Ibidem*, 271

<sup>127</sup> FRADEJAS (1994, I: 339)

<sup>128</sup> *Ibidem*, 317

<sup>129</sup> RICO (1997, cap. 3-44 glosa)

<sup>130</sup> FRADEJAS (1994, I: 14)

Así pues, también las referencias a miembros débiles o flacos constituyen una referencia indirecta a alguna de las virtudes del miembro en cuestión, que entonces ya podemos localizar en algunos de los tratados más antiguos, como en el *Libro de los animales que cazan*:<sup>131</sup>

E quando las aves tienen los figados sanos e esforçados pueden bien moler el cevo, e por end la que toviere el figado flaco fázle mayor mal en darles mucho a comer además que en darles de menos

Otro aspecto en el que el concepto de virtud se hace patente en los tratados de cetrería es en la terapéutica. En determinadas ocasiones, cuando se debilita una virtud —o un miembro, como suele expresarse— la intención de la cura será la de *esforzar*, *confortar* o *restaurar* dicha virtud —o los miembros— mediante los remedios apropiados:<sup>132</sup>

E porque, como arriba he dicho, deste remanecer con papo se les derriba o debilita la virtud digestiva del buche, es menester restaurar y confortárselo

Beltrán de la Cueva, por ejemplo, recomienda los cauterios con hierro en lugar de los poteciales —con medicinas— porque los primeros confortan el miembro mientras que los segundos lo enflaquecen:<sup>133</sup>

Lo que yo mando fazer es cauterios atales como en el libro dize, por que esta cura esfuerça el miembro y cura la fistola, y todas las otras melezinas fuertes, asi como causticos potenciales, enflaqueçen e atraen mas.

En otras ocasiones, la cura propuesta tiene por intención ayudar a la operación que el miembro, por tener alguna virtud debilitada, no puede realizar adecuadamente; es decir, se trata de ayudar a las virtudes del ave o suplirlas:<sup>134</sup>

y dende a una hora o dos denle de comer de buena vianda ligera y caliente, assí como gorrión o palomino, y denle con ella especias aromáticas para ayudarle a digerir, y para confortarle la virtud digestiva del buche, porque entonces está muy flaco y debilitado

De hecho, aquí es donde se pone de manifiesto la gran capacidad explicativa del concepto de facultad o virtud, puesto que éste podía aplicarse tanto a las aves o sus miembros, como a los medicamentos, y ésto último está muy presente en las obras de cetrería, especialmente en las más tardías del corpus de estudio. En el capítulo dedicado

---

<sup>131</sup> FRADEJAS (1987, 58)

<sup>132</sup> FRADEJAS (1994, I: 310)

<sup>133</sup> RICO (1997, cap. 2-40 glosa)

<sup>134</sup> FRADEJAS (1994, I: 306-307)

a la terapéutica me extenderé sobre el concepto de propiedad, virtud o potencia de los remedios; baste por ahora señalar que se trata de un concepto al que se recurrió también para describir las propiedades de los medicamentos y justificar su aplicación, como en el siguiente pasaje de Zúñiga:<sup>135</sup>

Y para que entiendas la operación que han de hacer estas medicinas que digo te hago saber que, las primeras, que van en forma de pildoras, caen en el papo del halcón, y de él, después, en el buche, y con su virtud ablandan la piedra

Para concluir este apartado es necesario estudiar el concepto de operación y el de espíritu, las últimas de las *res naturales*. La actualización de las potencias o virtudes de los miembros se manifiestan en las operaciones que éstos realizan. En el *Libro de los animales que cazan* se explica que la salud o bondad de los miembros puede conocerse por las operaciones de éstos:<sup>136</sup>

E entenderán que an los miembros escorrechos en que fagan todas sus obras ligeramiente e que vengan a la mano aína

En otro lugar advierte este mismo tratado de las consecuencias de una desigualdad entre los miembros:<sup>137</sup>

e que semejen todos sos miembros uno a mesura dotro, ca esto demuestra que son todos los miembros de temprada complexión e que no an el un miembro más flaco que el otro, ca el miembro flaco avría sofrir la pesadumbre del miembro más rezio e por esso avría a fallecer la obra del miembro más flaco.

Además de las numerosas referencias a la digestión, son más bien escasas las menciones a otras operaciones que pudiéramos considerar fisiológicas. No obstante, algunos pasajes nos permiten comprobar que los cazadores tenían en mente el esquema que atribuía a cada miembro una o varias operaciones —los tratados suelen referirse a ellas con el término *obras*, como hemos visto en los pasajes anteriores— que les son propias y que la alteración de dicha operación constituye una enfermedad. Esto se observa claramente en la obra de Juan de Sahagún, que recurre a este concepto para explicar la enfermedad denominada huélfago:<sup>138</sup>

Esta enfermedat es en el pulmon por mucha flema que ay en los caños de la enduresçida e el pulmon da aire al coraçon donde mora el animal vital, e quando viene por opilaçion de la mucha flema e privase al pulmon e non puede fazer su obra segund suele

---

<sup>135</sup> OSUNA (1996, 220)

<sup>136</sup> FRADEJAS (1987, 29)

<sup>137</sup> *Ibidem*, 28

<sup>138</sup> RICO (1997, cap. 2-17)

Sin duda el concepto galénico de espíritu como sustancia sutil responsable de activar las facultades es uno de los que menos presencia tiene en las obras de cetrería, lo cual es fácil de entender si tenemos en cuenta la estrecha relación con las mencionadas facultades o virtudes y lo parco de la mayor parte de las explicaciones teóricas de los tratados, que hacía innecesario y fuera del propósito de las obras de cetrería llegar a tal tipo de detalle y precisión en las argumentaciones. Con todo, no puede pasarse por alto la mención que Vallés hace de ellos, en una ocasión, para advertir del peligro de los purgantes, donde se pone de manifiesto el carácter material de los espíritus:<sup>139</sup>

muy pocas medicinas purgativas hay que, poco o mucho, no participen de veneno con el qual hazen fuerça a natura, y la quebrantan, y envejecen, porque la virtud de nuestro cuerpo no puede sufrir la operación de las medicinas venenosas sin perdición de la sustancia del cuerpo y resolución de los spíritus

y en otras dos para explicar una de las causas de la fiebre:<sup>140</sup>

La ética (...) se causa en las aves de haverlas trabajado mucho en la caça, o de humores malos y corruptos que tienen en el cuerpo o por inflamación de los spíritus por haverlas tenido al sol rezio y fuerte

Así pues, aunque normalmente implícitos, los conceptos de virtud y operación se encuentran presentes en los tratados de cetrería y pueden reconocerse en las breves explicaciones que se ofrecen de las dolencias de las aves o en las intenciones de algunas curas, complementando adecuadamente el concepto de humor en la comprensión de los procesos fisiológicos.

### **Humedad radical y calor natural**

Dos conceptos más podemos analizar en este capítulo por su implicación fisiológica, pese a que no formaban parte de las *res naturales* y su presencia explícita tan solo tiene lugar en uno de los tratados del corpus.

De las cuatro cualidades fundamentales, dos son las que caracterizan a los seres vivos, la humedad y el calor y sin ellas no puede existir la vida. La sangre, el humor que posee precisamente esas dos cualidades, era por ello considerado el humor más importante para la vida mientras que la melancolía, fría y sea, era el humor más contrario a la misma.

---

<sup>139</sup> FRADEJAS (1994, I: 201)

<sup>140</sup> *Ibidem*, 299

La ciencia médica asumió que en el cuerpo humano existía una humedad originaria, esencial para la vida y distinta de cualquiera de los otros humores del cuerpo, a la que el galenismo latino dio el nombre de *humedad radical*.<sup>141</sup> La digestión y, en general, las transformaciones de humores y sustancias que formaban parte del cuerpo humano requerían de un cierto calor. Y así, al igual que con la humedad radical, se postulaba la existencia de un calor propio de la vida, al que se denominó calor innato o natural, y que era necesario para el adecuado funcionamiento del cuerpo humano.

Humedad radical y calor natural existían en cada individuo desde su nacimiento y a lo largo de su vida la humedad radical se iba consumiendo paulatinamente sin que pudiera lograrse una regeneración plena y, paralelamente, disminuía el calor natural. La consecuencia de ello era lo que se conoce como envejecimiento, caracterizado por la sequedad y frialdad, que, en último término conducía a la muerte por la consunción de la humedad y la extinción del calor.<sup>142</sup> Una vida adecuada debía procurar que dicho proceso fuera lo más lento posible para así prolongar la vida y evitar otras enfermedades asociadas a la pérdida de una u otro.

Estos dos conceptos, pese a las dificultades conceptuales que presentaron y los debates que generaron, fueron de gran utilidad a la hora de explicar diversos estados patológicos del hombre y es precisamente en este contexto explicativo en el que lo encontramos en la obra de cetrería de Juan Vallés. Este autor recurre al calor natural para explicar la enfermedad denominada *perlesía*:<sup>143</sup>

Esta enfermedad quasi siempre viene a las aves de mucha flaqueza por darles muy rezios temple y abaxarlas mucho, porque como les falta el calor natural enfríanseles los nervios y paraltícense.

El pasaje debe entenderse en los siguientes términos: el alimento, que se cuece en el estómago, mantiene el calor del cuerpo del ave, como la leña que se echa al fuego para mantener la llama —por recurrir al símil tan habitual de la medicina medieval— y la reducción del alimento para *abajar* o *templar* las aves buscando la condición adecuada para la caza supone que el calor del cuerpo no tiene de qué sustentarse y se va perdiendo. Es muy interesante que en otro lugar, Vallés explique que la falta de alimento también ocasiona la consunción de la humedad radical:<sup>144</sup>

---

<sup>141</sup> Sobre el concepto de humedad radical y sus implicaciones fisiológicas y patológicas puede consultarse CRISCIANI (2010, 24-36).

<sup>142</sup> Algunas enfermedades, como la fiebre hética también provocaban la consunción, por lo que esta enfermedad aparece a menudo asociada a la de humedad radical o sustancial. Sobre esta relación véase GIRÓN (2008, 203-208).

<sup>143</sup> *Ibidem*, 267

<sup>144</sup> FRADEJAS (1994, I: 69)

porque estando mucho tiempo sin comer el açor gasta del humor radical y sustancial del cuerpo y refría y estríñesele el buche y los estentinos y viénese después a secar

Pasaje este que debe entenderse como que el calor natural del ave, al no tener el alimento para cocer, consume la humedad propia del cuerpo que, como sabemos, implica un desecamiento.

Así, en este autor encontramos pasajes que ilustran perfectamente el delicado equilibrio entre la humedad radical y el calor natural, cuya pérdida provoca diversas enfermedades, el envejecimiento prematuro o la consunción. De hecho, el fenómeno de la consunción asociada a la fiebre hética es el otro contexto en que Vallés recurre al concepto de humedad radical:<sup>145</sup>

La thísica es una dolencia de sequedad que viene de una fiebre ética que consume el húmido radical que da nutrimento al cuerpo, la qual fiebre se causa por estar llagado el pulmón, lo qual procede de muchas causas, pero principalmente del humor que destilla de la cabeça, y gotea sobre el pulmón

En realidad la consunción es una enfermedad —o más bien, accidente— recogida en los tratados antiguos de la tradición latina, pero que no había sido explicada con la precisión de Vallés. En el *Libro de los animales que cazan* se menciona la consunción como señal de la tísica:<sup>146</sup>

Éstas son las sennales de la tísica, e es que van minguando de las carnes e andan mucho saltando por las perchas dun cabo a otro, e oléanse mucho, e están bien espiertas e tuellen bien, mas paréces en ellas que cada día van minguando de las carnes.

Y en el *Tratado de las enfermedades de las aves de caza* se explicaba la causa:<sup>147</sup>

Quando quisieren guardar el açor, que nunca se faga tísico sinon por grandeza de rostro que l' dexan, dezimos assí: que quando l' dan la carne et la grande del rrostro trava en la carne, que non gela dexa tragar, á de rressollar por las narizes et fázesseles una espuma en ellas que deçende al cuerpo, et fázese tísico poco a poco.

Para terminar el análisis de estos dos conceptos, resulta interesante observar que Vallés recurre también a ellos para explicar un fenómeno no patológico, el hecho de que las hembras de las aves de rapiña sean mayores que los machos:<sup>148</sup>

Ugo Senes dize que las hembras en las aves de rapiña son mayores y más fuertes que los machos porque los machos son tan calidísimos que consumen demasiadamente la humedad del cuerpo,

---

<sup>145</sup> *Ibidem*, 299. Sobre la relación entre la fiebre hética y la consunción, véase GIRÓN (2008).

<sup>146</sup> FRADEJAS (1987, 99)

<sup>147</sup> FRADEJAS (1985, 43-44)

<sup>148</sup> FRADEJAS (1994, I: 34)

lo que no es en las hembras; y dize más, que no obsta a esto que el hombre es el más calidísimo de todos los animales y es mayor que la muger porque su calor no es tan agudo ni tan consumptivo de la humedad como el de estas aves, y que su calor está en las partes del pecho, en el corazón, en donde tiene mucha sangre.

Pese a que resulta algo confuso, tal vez podría hallarse en un pasaje de el *Libro de los animales que cazan* una referencia indirecta al calor natural:<sup>149</sup>

E conviene que aya las narizes anchas, ca en esto demuestra que la complexión de so corazón es fuerte e ardida e cometida, ca la natura faze las fechuras a toda animalia segund le conviene e qual á menester, e por esto faz la natura las narizes anchas a toda animalia porque, á menester aspiración grand e mucho fuelgo por tal que atiempre la su grand calentura, ca la calentura siempre ensancha las canales.

Para interpretar este pasaje tenemos que tener presente que el corazón era la sede del calor natural, con el que el aire de la respiración tenía una doble relación: por una parte el aire era necesario para su mantenimiento, del mismo modo que lo es para que la llama se mantenga viva y, por otra, atempera dicho calor para que no exceda lo natural y consuma las humedades del cuerpo.<sup>150</sup> Así pues, el mencionado pasaje podría estar haciendo referencia a esta función del aire y, con ello, indirectamente, señalando al calor natural.

Pese a las diversas e importantes implicaciones que estos conceptos tuvieron en la medicina humana, en realidad se trata de dos conceptos a los que apenas recurrieron los cazadores; su carácter tan teórico y alejado de los sentidos —tan es así que ni siquiera en las obras de medicina se ofrece una localización para la humedad radical ni se la relaciona con ningún miembro particular—<sup>151</sup> y la existencia de otros conceptos mucho más próximos y útiles pudo determinar que su presencia en las obras de cetrería castellana quedara reducida casi a lo anecdótico. El envejecimiento, el proceso fisiológico que frecuentemente recurrió a estos conceptos, apenas si se menciona en relación con las aves de caza. Eran tantas las desgracias que les acontecían —pérdidas, muertes por otros animales, por accidentes diversos y por enfermedades— que no debían permanecer muchos años con sus dueños y la vejez de sus animales no debió ser un estado al que debieran hacer frente los cazadores. No en vano advertía Juan Manuel que, para remediar todas estas pérdidas el cazador debía disponer de muchas aves:<sup>152</sup>

---

<sup>149</sup> FRADEJAS (1987, 28)

<sup>150</sup> GIL-SOTRES (1996, 571-572)

<sup>151</sup> CRISCIANI (2010, 24)

<sup>152</sup> FRADEJAS (2001, 190)

Et el mejor para esto remedio que él falla para las enfermedades de los falcones et para las ocasiones que les acaesçen et para [que] qualquier señor que sea caçador non dexede de caçar como deve, es que traya tantas aves, porque si las unas morieren o enfermaren o se perdieren, que tenga en las que fincaren conplimiento para poder caçar todas las caças que fallare

## La digestión

Tras la revisión de los instrumentos conceptuales con los que médicos y halconeros interpretaban y explicaban el funcionamiento del cuerpo humano y de las aves, resulta oportuno analizar en conjunto algunos procesos fisiológicos concretos, para ver en qué medida los tratados nos permiten reconstruir la visión que los cazadores tenían de ellos.

Sin duda, el proceso fisiológico más importante y que más presente se hace en los tratados de cetrería es la digestión. Con ella, y con los miembros que en ella intervienen, se relaciona una gran parte de las enfermedades de las aves. Y es que, del mismo modo que la alimentación y la evacuación, como veremos, son las *res non naturales* más importantes en la conservación de la salud —o, al menos, las que más atención merecieron—, la transformación de los alimentos en la sustancia propia del cuerpo de las aves y la eliminación de los residuos —es decir, la digestión— exigieron gran parte de la atención médica. Una sencilla frase de Juan Vallés conecta el alimento con la materia propia del ave y sirve para ilustrar la importancia de todo lo que ocurre entre esos dos extremos:<sup>153</sup>

Y de allí adelante denle buenas viandas de capones y gallinas nuevas para que torne a hazer sus carnes dellas.

Debemos empezar por recordar que, en realidad, la medicina galénica consideraba que en el cuerpo humano había tres digestiones bien diferenciadas. La primera, en el estómago, transformaba el alimento ingerido en una sustancia que era enviada al hígado —el quilo—, mientras que los desechos o superfluidades de esta primera digestión se evacuaban por el ano en forma de heces. La segunda digestión se producía en el hígado y transformaba la sustancia recibida en sangre y sus desechos se eliminaban mediante la orina. Esta sangre producida por el hígado era enviada por las venas a todos los miembros, donde se producía la tercera digestión, que transformaba la sangre y humores recibidos en la materia propia de cada miembro y los desechos o

---

<sup>153</sup> FRADEJAS (1994, I: 136)

superfluidades de esta tercera digestión se eliminaban de formas diversas por toda la superficie del cuerpo: sudor, cera, lágrimas, leche, huevos (en caso de las aves), etc. Además, algunas estructuras cutáneas como pelos o plumas de las aves se consideraban también generadas a partir de superfluidades. Este breve esquema pone de manifiesto las grandes diferencias con los planteamientos de la fisiología moderna y debe llamarse la atención sobre el hecho de que no existe nada que se asemeje a la idea de circulación de la sangre,<sup>154</sup> puesto que ésta se transformaba toda en los miembros del hombre o animal y las superfluidades eran expulsadas —de ahí la importancia de los múltiples procesos de evacuación—, sin que se concibiera un retorno de la sangre para iniciar un nuevo ciclo. Veamos qué reflejo tenía este esquema en los tratados de cetrería, aplicado a las aves.

La primera cuestión que debe aclararse es que no se encuentra mención explícita a primera, segunda y tercera digestión en los tratados de cetrería castellanos y la gran mayoría de las referencias a la misma, con los diferentes términos que ahora veremos, señalan a la primera de ellas, la que se produce en el estómago. Sin embargo, ello no significa que la segunda y la tercera no estén de forma implícita, sobre todo en los tratados más tardíos del corpus, que son aquellos en los que la explicación racional se hace más presente.

Otra cuestión que merece ponerse de manifiesto es la diferencia entre los *miembros nutritivos* —por emplear una expresión que Vallés toma de la medicina para referirse a aquellos relacionados con la digestión— de las aves de caza y el hombre, que pudieron condicionar en cierta medida la “teoría fisiológica” relacionada con estos animales. Por una parte, las aves de presa disponen de un miembro adicional que no existe en los humanos que es el papo, donde se almacena la comida antes de pasar al estómago o buche pues, en el hombre, el alimento va directamente al estómago. Se trata de un miembro que está presente en algunos procesos patológicos, por lo que su papel en los procesos digestivos no puede desdeñarse, aunque suele mencionarse a menudo en estrecha relación con el buche o estómago. Por otra parte, y esto también pudo ser la causa de una cierta confusión en los halconeros, las aves no poseen dos vías de evacuación independientes para las heces y para la orina —las superfluidades de la primera y de la segunda digestión—, que se evacúan por el *sieso* como una única materia que los cazadores denominaban *tolleduras* o *tulliduras*. En estrecha relación con

---

<sup>154</sup> Una exposición sobre los movimientos y transformaciones de la sangre en el cuerpo humano a partir del galenismo árabe se ofrece en ULLMANN (1995, 75-80).

este hecho está la característica de las aves de no poseer vejiga, algo sobre lo que escribieron en diferentes ocasiones los cazadores en sus obras de cetrería. Esta diferencia entre aves y humanos fue perfectamente explicada por Federico II:<sup>155</sup>

Renes in avibus duo sunt, unus dexter et alter sinister, et adherent prope spondilia sub ossibus ancharum protensi usque versus anum, et vie deferentes urinam transeunt sub ipsis, adherendo eis usque ad locum exitus superfluitatem, inde est, quod aves emittunt urinam cum egestionem, nec fuit eis necessarium vessica.

A cambio, las aves evacúan por la boca humores y materias viscosas que se forman o acumulan en el buche, junto con las partes indigeribles del alimento, básicamente plumas, en forma de pelotillas que actualmente se denominan egagrópilas y que los antiguos halconeros denominaban *pluma*, *plumada* o *curalle*.

Hechas estas aclaraciones, podemos reconstruir todo el proceso de transformación de alimento en sustancia de los miembros y evacuación de superfluidades a partir de las informaciones contenidas en los tratados de cetrería.

La carne —único alimento que se proporcionaba a estos animales— es arrancada por el ave tirando con el pico y engullida, pasando todo el alimento al papo, donde se acumula temporalmente. Esta acumulación resulta visible por el abultamiento que presenta el ave en la región inmediatamente inferior a la garganta, arriba del pecho, que también recibía el mismo nombre de papo. Cuando el ave concluye de ingerir el alimento, éste debe pasar al buche o estómago. Para ello, el ave efectúa una serie de movimientos característicos con la cabeza y cuello, como empujando la comida para que descienda.<sup>156</sup> En algunos tratados se hace referencia a este proceso con las expresiones *torcer*, *dar dell'al papo*, *dar del cuello*, *pasar*, *lanzar*, *bajar* o *enviar* la vianda para llevarla al buche. Tal cantidad de expresiones para referirse a un movimiento peculiar de las aves pone de manifiesto que era perfectamente conocido por los cazadores que, incluso, recurrían a él como elemento de comparación para explicar la señal de una enfermedad:<sup>157</sup>

---

<sup>155</sup> TROMBETTI (2002, 208)

<sup>156</sup> Así describe y explica el proceso un tratado de cetrería moderno: «En el buche no se produce ninguna digestión, aparte de la que produce la saliva; es básicamente un órgano de almacenaje. Poco a poco la comida se “coloca” en el proventrículo o estómago glandula. Para hacerlo, primero la rapaz estira su cabeza hacia arriba, y luego la empuja hacia abajo empezando por el papo, con un movimiento que aplasta la comida, y a menudo torciendo mucho la cabeza hacia un lado» (FOX; 2003, 27).

<sup>157</sup> FRADEJAS (1987, 99)

Éstas son las sennales de los gusanos que les suben de las moliellas a los papos, e es que confrannen lo que tienen en los papos maguer non sean cevadas e non tengan plumadas, e fazen el adamán que fazen quando son cevadas, que redondean el cevo en los papos

Para que la vianda pasara del papo al buche o estómago y permaneciera en él sería necesaria la participación de algunas virtudes, al menos atractiva y retentiva del buche, para que allí se pudiera producir la digestión. Afortunadamente contamos con un pasaje que nos permite comprender que los cazadores eran conscientes de dichas virtudes y es, precisamente, para explicar aquella enfermedad en que dichas virtudes están dañadas o debilitadas:<sup>158</sup>

Esta dolencia es muy peligrosa, si no se provehé luego en el remedio della, antes que la ave se entristezca, que si una vez llega a entristecerse, sería gran maravilla escapar, porque ya entonces tiene el papo y el buche frío y encogido, y no puede recibir ni retener en sí vianda ni cosa alguna

Una vez la vianda se encuentra en el buche o estómago se produce la digestión —la primera— gracias a la virtud digestiva, que sí aparece mencionada explícitamente por Juan Vallés en numerosas ocasiones, tanto para señalar la debilidad de la misma como para indicar remedios que la fortalecen:<sup>159</sup>

denle con ella especias aromáticas para ayudarle a digerir, y para confortarle la virtud digestiva del buche, porque entonces está muy flaco y debilitado

La importancia de una adecuada digestión también es puesta de manifiesto por este autor:<sup>160</sup>

porque después que lo baxan al buche allí lo han de gastar y digerir muy bien para que la ave reciba perfecto nutrimento de la sustancia y liquor que sale de la vianda.

Para este proceso de digestión, denominado de diferentes formas en los tratados —*moler, toller, cocer, gastar, digerir*— se requería también calor, algo que resulta claro en las obras de cetrería precisamente porque la frialdad del buche era considerada un estado patológico que tenía como consecuencia que dicho miembro ya no pudiera realizar su operación:<sup>161</sup>

que quando assí se les enfría y debilita [el buche] vienen a regitar lo que comen

Obien, la falta de calor podía tener como consecuencia una digestión inadecuada:<sup>162</sup>

---

<sup>158</sup> FRADEJAS (1994, I: 313)

<sup>159</sup> *Ibidem*, 307

<sup>160</sup> *Ibidem*, 313

<sup>161</sup> FRADEJAS (1994, I: 210)

<sup>162</sup> OSUNA (1996, 131)

podrá ser que por poco que le dieses remaneciese con papo y quedase sin vigor y el buche frío y enfermo para no gastar adelante como es menester

Tras esta digestión, los alimentos transformados en una nueva sustancia —denominada *licor*, *nutrimento* o *sustancia* en los tratados— salen del estómago o buche hacia el hígado y los desechos de esta digestión, por las tripas o intestinos, hacia el sieso, para ser expulsados. La operación de expulsar los desechos era denominada por los cazadores *toller* (también *tullir* y *tollir*) —denominación relacionada con las heces, *tolleduras*, *tolliduras* o *tulliduras*—, aunque en ocasiones, con la expresión *toller* se referían al proceso completo desde la ingestión del alimento hasta la expulsión de las heces. Es de notar que el término *tolleduras* era empleado por los cazadores casi exclusivamente para las heces de las aves de caza —junto con el mucho menos frecuente de *barros*—, empleando para las de otros animales o humanas otros términos como *estiércol* o *fienda*.

Al igual que en medicina humana, la observación de las *tolleduras* de las aves era considerada por los cazadores uno de los instrumentos más importantes para comprobar su estado de salud y para conocer determinadas enfermedades porque, al igual que en medicina humana, permitía seguir los procesos internos del animal.

Retomando el proceso de la digestión, continuamos con la materia transformada que el estómago envía al hígado. Que en este miembro se produce una digestión —sería la segunda de la medicina humana— lo conocemos por diversas menciones aunque, como he anticipado, no se describa en ningún lugar como segunda:<sup>163</sup>

E quando las aves tienen los figados sanos e esforçados pueden bien moler el cevo, e por end la que toviere el figado flaco fázle mayor mal en darles mucho a comer además que en darles de menos, e tales ay dellas, las que son de fuertes figados e gruessas, que les faze grand pro a esta enfermedad en darles a comer carne de camello chico, e non conviene que lo den a las que son magras o an los figados flacos, ca non la podrían moler.

En realidad en este caso no resulta claro si la digestión a la que se refiere es en el propio hígado o se trata de la del buche, puesto que la debilidad del hígado podría afectar a la digestión del estómago. En el siguiente pasaje sí que se menciona explícitamente la digestión del hígado y el producto obtenido con este proceso, la sangre:<sup>164</sup>

---

<sup>163</sup> FRADEJAS (1987, 58)

<sup>164</sup> FRADEJAS (1994, I: 327)

Esta enfermedad por la mayor parte suele proceder por debilitación del hígado, que como haze ruin digestión de la vianda, lo que havía de convertirse en buena sangre conviértese en una aguaza

La materia recibida del estómago y transformada en el hígado es enviada a todos los miembros del cuerpo para su nutrición. Esta función del hígado es puesta de manifiesto de forma muy clara por Juan Vallés:<sup>165</sup>

y después de todo esto se ha de tener fin a purgar y alimpiar el hígado porque éste es como mayordomo o despensero del cuerpo, que reparte a todos los miembros dél el nutrimento y sustancia que sale del estómago después que la vianda se ha allí cozido y destillado, y si el hígado está dañado, dañoso será el liquor o humor sustancial que enbiará a los miembros.

Son varias las ocasiones en que se pone de manifiesto la comunicación del hígado con diversos miembros, reflejando el planteamiento del galenismo de un movimiento centrífugo de la sangre (venosa) desde el hígado, sin nada que pueda señalar a un retorno o circulación en el sentido actual. En el siguiente pasaje se hace mención explícita de que el hígado del ave comunica con todos los miembros, a donde envía la cólera:<sup>166</sup>

e esto acarrea non aver el falcon colora en el buche que enpero que es vena y es muy delicadita que va desde la fiel al estomago que han los onbres e otras criaturas, esta non ha el falcon e por esto es el falcon terito que quando viene mucho pujamiento de carne retornase por donde viene, del figado tornase al figado, e del figado va por las venas por todos los miembros e parasele los ojos e el rrosto e las manos jaldadas

Tal vez este pasaje requiera una interpretación, máxime cuando existen evidentes errores de escritura o copia. En él se está refiriendo al proceso de depuración de la sangre que se produce en el hígado, en el que se envía la cólera a la vesícula biliar (*fiel*) y la melancolía al bazo. Juan de Sahagún parece señalar que los halcones no tienen el conducto que vierte el contenido de la vesícula en el estómago, por lo que la cólera se vuelve al hígado y acompaña así a la sangre que este miembro envía a todos los demás; la consecuencia de ello es que dicho humor llega a todos los miembros y determina que el halcón sea colérico (*terico* en el texto debe ser un error por *colérico*).

Ya habíamos tenido ocasión de ver que el hígado también envía humores a los poros donde nacen las plumas para su renovación:<sup>167</sup>

---

<sup>165</sup> *Ibidem*, 223

<sup>166</sup> RICO (1997, cap. 2-21)

<sup>167</sup> RICO (1997, cap. 3-18)

Esto se hace por abondamiento de sangre e de flema que, al tiempo de la muda, quando ha de mudar sus plumas, ha de gobernar e poner otras nuevas por vegetativa de la sangre e de los otros umores que envia el figado por sus venas. E a bueltas de la sangre, corre la flema por las venas e abunda en el cañon por do sale la pluma mas umores de los que son neçessario para gobernar,

Aunque resulte reiterativo, es oportuno recordar que dada la intención práctica de las obras de cetrería, destinadas a proporcionar remedios para las enfermedades, la mayor parte de las menciones de procesos fisiológicos se refieren a estados patológicos, y es a partir de ellos de donde tenemos que deducir el funcionamiento del cuerpo de las aves.

Igualmente interesante es el siguiente pasaje de Vallés, por las menciones al buche y al hígado y la explicación de la enfermedad de la piedra a partir de los procesos fisiológicos relacionados con la digestión:<sup>168</sup>

la piedra que se engendra a las aves en los riñones es de un humor flemático, grueso y viscoso que enbía allí el hígado que está fuerte, y quédase en los riñones por estar flacos, y con su muchas flaqueza no pueden expellirlo de sí, y como el humor es de materia flemática gruessa y viscosa, y el calor de los riñones es grande apriétase, o por más claro hablar, endurecese a manera de piedra, como haze el ladrillo, que siendo barro se torna piedra en el horno con el rezio fuego que le quema, y este humor flemático, grueso y viscoso viene de comer viandas muy gruessas y viscosas, y de estar flaca y debilitada la virtud digestiva del buche, y comer más de aquello que puede gastar.

Resulta clarificador constatar que la explicación de Vallés es coherente con una de las causas de formación de apostemas ofrecidas por Diego el Covo en su *Tratado de las apostemas*, que es la fortaleza de un miembro que envía materia con la debilidad del miembro que recibe y, por tanto, no puede expelerla o transformarla:<sup>169</sup>

E las cabsas que las apostemas engendran e confirman/ son seys segund los antiguos lo afirman;/ miembro enbiente con presente fortaleza/ e miembro resçiuiente con presente flaqueza

Así pues, por todos estos pasajes citados, resulta claro que la principal vía por la que llega el nutrimento a los miembros es por las venas que proceden del hígado. Que la sangre procede del alimento y que la calidad de ésta depende de la calidad de aquél es algo de lo que informa explícitamente Vallés, pese a que en este pasaje no mencione que dicha transformación se produce en el hígado:<sup>170</sup>

---

<sup>168</sup> FRADEJAS (1994, I: 339)

<sup>169</sup> HERRERA (1983, 20)

<sup>170</sup> FRADEJAS (1994, I: 56)

La carne de la vaca no es buena vianda porque es fría y seca y rezia de digerir, y cría sangre gruesa y mala

Para que la digestión del hígado sea adecuada también es necesario calor, y tan negativo es que sea insuficiente como que sea excesivo, circunstancia ésta última asociada con frecuencia en los tratados a un estado patológico del mencionado miembro. Así, además de otras consecuencias, tanto el defecto como el exceso en este calor producen sangre y humores inadecuados para nutrir los miembros y que, a su vez, se constituye en causa de enfermedad en ellos:<sup>171</sup>

y ésta es la causa principal del cáncer, porque según Valesco de Taranta en su Cirugía y otros muchos, del mucho calor y escallentamiento del hígado se pueden engendrar cáncer, y muchas enfermedades calientes y melancólicas, porque engendran humor grueso, y lo quema o apareja para quemar

Los desechos de la digestión del hígado, que en el ser humano se expulsan por la orina, en las aves se expulsan junto con los desechos de la digestión del estomago, no existiendo una vía independiente para su evacuación. Tal vez en este hecho resida la aparente confusión, en algunos tratados, que asimilan determinadas enfermedades humanas relacionadas con la vía de la orina y con la vía de las heces en una misma dolencia: la piedra. A pesar de esta posible confusión o interferencia, lo importante es poder poner de manifiesto que en los tratados se constata una relación entre las enfermedades del hígado y las características de las tolleduras. Es decir, se reconoce que en las tolleduras de las aves pueden seguirse, en cierta medida, los procesos patológicos relacionados con el hígado, al igual que en el caso del hombre se hacía con la orina. En el *Libro de los animales que cazan* se afirma:<sup>172</sup>

Éstas son las sennales de la calentura que se les faze en los figados, e es que lo que tuellen es verde e amariello, e ssi lo amariello es más que lo verde demuestra que an calentura en los figados, mas no es mucho apoderada en ellos. E ssi es más lo verde que lo amariello demuestra que la calentura les á ya compresos los figados e que les anda por las venas e que se es apoderada la calentura en ellos.

En contraposición a esta vía de evacuación de superfluidades faltante en las aves, éstas presentan otra inexistente en los humanos: la plumada. Las aves de caza evacuaban regularmente materias por la boca, para lo que los cazadores las proveían de bolitas de tejido o pequeñas plumas que, tiempo después de ser ingeridas, eran

---

<sup>171</sup> *Ibidem*, 269

<sup>172</sup> FRADEJAS (1987, 104); García Ballester (2001, 133-135)

regurgitadas llevando consigo las materias viscosas del buche, dejándolo limpio de humedades. Además, al igual que las superfluidades humanas, del examen de la plumada también se podía conocer el estado de salud del ave o alguna de sus enfermedades.

Siguiendo con el esquema de la medicina humana medieval, los humores y materias que del hígado llegan a los diferentes miembros todavía deben sufrir en ellos una tercera digestión que los transformará en su propia materia, además de expulsar los desechos o superfluidades por la superficie del cuerpo y otros poros y orificios. Una mención explícita a la digestión en un miembro —en realidad a su virtud digestiva— ya la hemos visto, en concreto en el cerebro:<sup>173</sup>

Esta enfermedad, a que los caçadores llaman agua vedriada, que propriamente se havía de llamar catarro o reuma procede y trahe origen y principio de todas aquellas cosas que son causa de debilitar la virtud digestiva del cerebro

Lo cierto es que la mayor parte de las referencias a esta tercera digestión son poco claras e indirectas, aunque no por ello menos importantes. De hecho, es desde el conocimiento de este proceso en la fisiología humana y desde el presupuesto del mismo como fundamento de las argumentaciones que aparecen en los tratados, desde donde se pueden comprender numerosos pasajes que, de otra forma, en el mejor de los casos, resultarían oscuros y en el peor de los casos se calificarían de “curiosidades”, “extravagancias”. Así pues, debemos contentarnos con inferir esta tercera digestión por algunos de los procesos asociados. Las superfluidades de esta tercera digestión debían ser expulsadas, por lo que las menciones a esta evacuación y las vías para la misma implícitamente señalan la existencia de la digestión que las produce. Algunas superfluidades del cerebro se evacuaban en forma de materias muy sutiles o vapores por los poros de la cabeza. Por ejemplo, en el siguiente pasaje se hace mención a los poros de la cabeza por donde, con ayuda de la medicina, se eliminan de forma imperceptible —*resolución*— materias contenidas en el cerebro:<sup>174</sup>

Este mojarle la cabeça. Y después caldeársela con el mijo se haze porque se abren los poros de la cabeça y se haze resolución del humor que corre al pecho, y el que queda se madura.

Nótese también, en el pasaje transcrito, la referencia a la *maduración* del humor, un concepto muy próximo al de la digestión y en ocasiones intercambiable con él, por cuanto se trata de transformaciones sustanciales. Para encontrar referencias a este

---

<sup>173</sup> FRADEJAS (1994, I: 247)

<sup>174</sup> *Ibidem*, 256

proceso de evacuación en estado de salud del ave debemos salir del corpus de estudio y recurrir a la obra de Federico II. En ésta, precisamente por su mayor contenido teórico, es más fácil encontrar este tipo de informaciones. Aquí el emperador explica la razón de la modificación que él introdujo en el diseño de la caperuza, precisamente para no dificultar la evacuación de estos vapores por el recalentamiento que provocan y las enfermedades que siguen:<sup>175</sup>

Pars autem illa capelli, que teget verticem capitis, perforata sit uno foramine vel pluribus, que foramina ad hec sunt utilia quod capellum non possit calefacere multum capud et quod vapores ascendentes ad capud exeant plenius. Hec autem foramina addidimus Nos priori forme capelli, attendentes hutilitatem ipsorum.

Debe admitirse, sin embargo, que pese a que en ambos casos se menciona la evacuación de materias por los poros de la cabeza, la consideración de dichas materias como superfluidades de la tercera digestión queda en el plano de hipótesis. Lo que al menos queda constatado es el conocimiento de las vías de evacuación que, en humanos tenían la función de expulsar dichas superfluidades.

Una referencia indirecta adicional a esta digestión la constituyen las plumas. Y es que las superfluidades de la tercera digestión, además de dar lugar a materias que se expulsaban del cuerpo, daban lugar a algunos elementos como pelo y uñas.<sup>176</sup> Como ya vimos, Federico II explicaba que las plumas se forman de las superfluidades expulsadas por la superficie del cuerpo:<sup>177</sup>

Est autem plumagium de superfluitatibus exeuntibus a corpore avium, sicut pilli a corpore quadrupedum et scame a corpore reptilium.

Para concluir esta revisión del proceso de la digestión en las aves quisiera llamar la atención sobre un aspecto que queda patente en los tratados de cetrería. Para que el cuerpo funcione adecuadamente es necesario que las vías de comunicación por donde se mueven las materias y en particular las de evacuación de superfluidades —intestinos, poros del cuerpo, etc.— no se estrechen ni estén opiladas, ya que la consecuencia de ello sería la acumulación de materia, que conduce a enfermedad. Esto es también válido para las vías de la respiración, lo que se puso en numerosas ocasiones de manifiesto al considerar mejor halcón aquél que tuviera las ventanas más grandes, sugiriéndose incluso agrandarlas con una pequeña intervención en caso de que fueran pequeñas. La

---

<sup>175</sup> TROMBETTI (2002, 524)

<sup>176</sup> Resulta muy clarificador la explicación ofrecida sobre la formación de pelo y uñas por Bernardo Gordonio cuando se ocupa del problema de la alopecia (DUTTON; 1993, 361-365).

<sup>177</sup> TROMBETTI (2002, 208)

consideración del estado de las vías de circulación de materias entre los diferentes miembros del cuerpo, además de ser un elemento explicativo o causa de determinadas enfermedades, permite entender la intención de algunas curas —medicinas, calor, ejercicio, sangría, cauterio— orientadas a que las tripas o intestinos se ensanchen o los poros del cuerpo se abran y que las materias no se detengan y acumulen en ningún miembro.<sup>178</sup>

ca te digo çierto que esta agua le refresca e ensancha el buche e le quita aquellos vapores e le ayuda a gastar e acorrer mas presto las tripas

En conclusión, podemos afirmar que los cazadores eran conscientes de los procesos de transformación de las sustancias que se producían en los diferentes miembros de las aves, de los movimientos o desplazamientos entre unos y otros y de la necesidad de evacuar las materias superfluas. En definitiva, tenía una visión de la digestión muy próxima a la que establecía el galenismo médico, por más que muchos detalles de la misma no se hicieran explícitos en los tratados o, incluso, no les resultara necesario tomarlos en consideración. Y precisamente esta visión o conocimiento de la digestión les permitía comprender los procesos patológicos y fundamentar los remedios para ellos adecuados.

### **Otros procesos fisiológicos**

Además de la digestión, algunos otros procesos fisiológicos particulares de las aves de caza aparecen mencionados, con mayor o menor frecuencia, en las obras de cetrería. Resulta revelador que la respiración, como proceso fisiológico, esté prácticamente ausente en los tratados de cetrería, con tan solo alguna brevísima mención a ello en relación con las enfermedades del pulmón. Sin embargo, algunas circunstancias particulares que implicaban procesos fisiológicos específicos, sí que fueron tomadas en consideración y la importancia que los cazadores atribuían a estos procesos se pone de manifiesto por las instrucciones ofrecidas para el adecuado regimiento de las aves durante los periodos en que se presentaban estas circunstancias fisiológicas especiales. Entre éstas, la muda ocupa un lugar destacado, recibiendo el crecimiento y desarrollo de las aves jóvenes y el celo de las aves adultas una atención significativamente menor.

---

<sup>178</sup> RICO (1997, cap. 2-23 glosa)

LA MUDA. En algún momento durante la primavera, los cazadores concluían el periodo de caza y dejaban a sus aves que renovaran su plumaje, proceso que se prolongaba durante varios meses, aproximadamente hasta finales del verano, cuando comenzaban de nuevo a prepararlas para una nueva temporada de caza.

Con diferencia, el proceso fisiológico que más atención recibió, después de todo lo relacionado con la digestión, fue la muda de las aves. Lo cierto es que el cometido para el que se mantenía a las aves de caza dependía completamente del estado de sus plumas y, por eso, iniciar cada temporada con un plumaje renovado, sano, fuerte y hermoso resultaba fundamental.

Los antiguos halconeros consideraban, además, que resultaba un periodo especialmente delicado para la salud del ave en el que podían aparecer enfermedades relacionadas con las circunstancias particulares de ese proceso que, incluso, podía conducir a la muerte del animal. Por ello, casi todos los tratados ofrecen instrucciones específicas para su mantenimiento durante la muda —tanto para que ésta se completara lo antes posible como para evitar los problemas y enfermedades propias de este periodo.

Para la explicación del inicio del proceso fisiológico de la muda los cazadores recurrieron a dos importantes conceptos galénicos: el alma vegetativa y la Naturaleza, conceptos analizados al comienzo del capítulo. Además, para que puedan crecer plumas nuevas, las aves necesitan recibir en aquellos lugares donde crecen buenos y abundantes nutrimentos —*gobiernos*, en lenguaje de los cazadores— que, como sabemos, llegan a aquellos lugares con la sangre que el hígado envía a todos los miembros para su sustento y crecimiento. Así, para este proceso se requiere una cantidad mayor de sangre, por lo que solo puede tener lugar cuando este humor aumenta en el cuerpo de las aves que, como para todos los animales que lo tienen, es en la primavera. Ya vimos el pasaje de Juan de Sahagún donde nos ofrecía una explicación de este proceso:<sup>179</sup>

Despues que todo [el] invierno caçan las aues e viene el mes de março, roba el elemento del aire el umor de la sangre, vienen en ellos la vejetativa e comiençan a mudar cada uno segund en los tienpos en que nasçieron

Así pues, el predominio del elemento aire en primavera provocaba o estaba sincronizado con el predominio del humor correspondiente, la sangre, en el cuerpo de las aves, lo que ofrecía el alimento necesario para que crecieran nuevas plumas. Más

---

<sup>179</sup> RICO (1997, cap, 1-1)

tarde, Juan Vallés, con el estilo y la intención propia del humanista, toma esta explicación de Juan de Sahagún como punto de partida, pero logra expresarla de un modo mucho más claro y de completarla con los conceptos necesarios para su adecuada comprensión. Así, tras exposición previa sobre las tres almas y las funciones de cada una en los seres vivos —que hemos tenido ocasión de atender más arriba al tratar del concepto de alma— reproduce el argumento de Sahagún, pero situándolo en un contexto más amplio, que incluye tanto a las aves como al hombre y otros animales:<sup>180</sup>

Esta ánima o virtud vegetativa quando viene la primavera, que es el mes de marzo, comienza a reinar, porque como en aquel tiempo predomina el elemento del aire, predomina también la sangre, que es el humor que le semeja y corresponde, y así vemos que en aquel tiempo salen postillas, varros y sarnas a los hombres y ahun a los animales y hay más necesidad de sangrías que en todo el otro tiempo del año.

En realidad, se trata de una excelente muestra de una idea del galenismo, que es la interconexión del macrocosmos y el microcosmos, la sincronización del universo. Igual que los elementos, los humores, las medicinas, los hombres, las aves o cada uno de sus miembros tienen una complejidad, las estaciones, las edades, o los lugares tienen la suya propia y entre todas ellas existe una coordinación que, además de permitir explicar muchos fenómenos fisiológicos, debía ser tenida en cuenta para un adecuado régimen de salud, como para proveer las medicinas o remedios apropiados.<sup>181</sup> Pese a que los autores castellanos no se hicieron eco en sus obras de cetrería aquella corriente de la medicina medieval que atendió especialmente a estas relaciones en el cosmos, sí observamos en la obra traducida del árabe que esta ciencia, la astrología, pudo igualmente ser utilizada para beneficio de la medicina humana y para regir adecuadamente a los animales. De hecho, el *Libro de los animales que cazan* —obra en la que abundan las referencias astrológicas para guiar diversos aspectos relacionados con las aves y la caza— indica cuál es la fase de la luna adecuada para realizar una intervención relacionada con las plumas:<sup>182</sup>

---

<sup>180</sup> FRADEJAS (1994, I: 85); GARCÍA BALLESTER (2001, 176-180)

<sup>181</sup> Un misma enfermedad, según la estación del año, podía requerir medicinas diferentes. Para determinadas curas, especialmente la sangría, se debía atender a diversos factores como la estación, los astros, etc. La flebotomía prestaba especial atención a algunos factores ambientales y a la situación de los astros, que podían contraindicarla (GIL-SOTRES; 1988, 32-339).

<sup>182</sup> FRADEJAS (1987, 85). En esta obra se encuentran referencias a la costumbre y recomendación de arrancar las plumas de las aves para favorecer el proceso de muda. Sin embargo, parece que esta práctica no tuvo arraigo entre los cazadores castellanos, a juzgar por lo que transmiten sus tratados. Una explicación sencilla sobre la relación entre Galenismo y astrología puede verse en García Ballester (2001, 176-180).

Et conviene que quando mesaren las pénnolas a las aves que son pollas o a las otras que gelas mesen quando fuere la luna creçient en ssu luzençia

Una mención explícita a la intervención de la *Physis* en el proceso de la muda la hallamos en la anterior argumentación de Vallés, que continúa:<sup>183</sup>

las aves, assimismo, comiençan a despojarse de las plumas y entran en amor y recelo, y es tanta la fuerça que naturaleza muestra en este caso, que verás que en este tiempo, assí los açores como los halcones y otras aves de caça, con el grande desseo y apetito que tienen de ayuntarse y engendrar, olvidan la doctrina y enseñamiento que tomaron de los caçadores

En relación con el inicio del proceso de muda, los tratados recogen dos situaciones que podrían presentarse: que el cazador desease retrasar el inicio de la muda para poder prolongar el periodo de caza o, al contrario, que tuviera que intervenir para provocar la renovación de las plumas porque ésta se retrasase o no se produjera de forma espontánea. En el primer caso, mucho menos frecuente, los tratados ofrecen algunos remedios que detienen o retrasan la muda, como es el caso del *Libro de los animales que cazan*:<sup>184</sup>

E dezimos assí: que quando fueren venidos los días de la muda e les quisieren fazer que no echen las pénnolas por tal que non se destorven de la caça, tomen sangre de palomas viejas e séquenla e muélanla e polvorénles el cevo con ella e cévenlas assí algunos días, un pos otro o de tercer en tercer día, ca con esto se les ternán las pénnolas e non se les caerá ninguna.

Juan Vallés también ofrece un remedio para ello:<sup>185</sup>

A caçadores he oído dezir, y también lo he leído en un libro viejo de acetrería que estava escrito en cathalán, y se tenía por bueno, que para detener a una ave que no mude le den en la vianda pan rallado que sea muy blanco.

Pero este autor, tan reacio a ofrecer prescripciones sin justificación, añade:<sup>186</sup>

A mi parecer qualquier vianda que les dieren que sea de su natura fría y de poco nutrimento y sustancia los detendrá, pues las viandas calientes y de mucha sustancia les ayudan a derribar, assí como son la carne de la vaca, y de la grúa, y del conejo y ahun la de la liebre que, ahunque algunos doctores dizen que es caliente y seca otros dizen que es fría y seca y melancólica.

Es decir, intenta ir a la razón en el proceso fisiológico de la muda, que requiere viandas que generen sangre abundante, por lo que la alimentación a base de carnes de cualidades contrarias y poco nutrimento necesariamente se opondrá al proceso de muda.

---

<sup>183</sup> FRADEJAS (1994, I: 85-86)

<sup>184</sup> FRADEJAS (1987, 82)

<sup>185</sup> FRADEJAS (1994, I: 439)

<sup>186</sup> *Ibidem*, 439

La situación contraria, la administración a las aves de sustancias que las hagan mudar obedecía a dos razones. Por una parte la voluntad de que el proceso concluyera con presteza para poder reanudar la actividad cinegética lo antes posible. Por otra parte, la dificultad que manifestaban algunas aves para mudar. Esto era especialmente frecuente con las aves capturadas tarde o siendo ya adultas:<sup>187</sup>

si entrante [en] la muda ovieres falcon mudado de aire o pollo que aya venido tardio (...) bien puedes entender que si el falcon tardio viene en el mes de febrero y non le ayudas con algunas ayudas, non mudara fasta en el mes de agosto, e si muda muda por enfermedad mas en este tiempo le debes dar algunas ayudas de las que fallaras escriptas enel tratado postrero

Así, por una u otra razón se podía suministrar a las aves las llamadas *ayudas* para que mudaran. Sin embargo, varios autores desaconsejaban dicha práctica cuando no fuera realmente necesario:<sup>188</sup>

E si por aventura oviere mudado ya en poder de onbre, non le des cosa ninguna, que si el ha bien trabajado en el invierno, non lo ha neçessario, qu'el mudara bien por su punto.

Y advertían de las graves consecuencias que podía tener para el plumaje:<sup>189</sup>

y huye de darles ayudas para que muden, porque los quema y abrasa y sacan con ellas mala pluma y angosta y con hamez, mayormente que con los azores no hay necesidad de estas ayudas para mudar porque siempre, por la mayor parte mudan bien, en especial si los metes en la muda en su tiempo y trabajados de cazar y sanos

En esta ocasión es Beltrán de la Cueva quien se esfuerza por ofrecer alguna explicación sobre el efecto de estas ayudas:<sup>190</sup>

De otras ayudas yo soy muy contrario por que la maliçia d'ellas quema los figados delalcon e aun chamuscales la pluma de manera que no pueden bolar y es verguença de los traer.

La razón que subyace a toda esta situación es la conciencia que los cazadores tenían de que el regimiento y gobierno necesario para la caza con aves eran incompatibles con los que requería el proceso fisiológico de la muda. Existen numerosas menciones dispersas por los tratados que reflejan la conciencia que tenían los

---

<sup>187</sup> RICO (1997, cap. 1-21)

<sup>188</sup> *Ibidem*, cap. 1-21

<sup>189</sup> OSUNA (1996, 62). Con el término *hameces* se señalaban los defectos del plumaje o, mejor, de las plumas, ocasionados por una muda deficiente. Este término aparece únicamente en los dos tratados más tardíos del corpus, aunque aparece recogido en el *Diccionario de autoridades*. Posiblemente este término señalaba la misma situación de las plumas que algunos autores italianos designaban con la expresión *pennne affamate* (plumas hambrientas) (CARCANO; 1622, 197) lo que sugiere que el término castellano podría también derivar de *hambre*. Todo ello señala que una de las causas por las que podían aparecer estas plumas defectuosas era por no haber recibido el nutrimento adecuado durante su crecimiento.

<sup>190</sup> RICO (1997, cap. 3-3 glosa)

cazadores de forzar y someter, en cierta medida, la naturaleza de las aves para lograr de ellas el propósito deseado y, de hecho, este alejamiento de su naturaleza es lo que se consideraba principio y causa de todas las enfermedades. En concreto, la alimentación y las emociones son dos de los aspectos que condicionaban la salud de las aves y más contrario gobierno requerían para la caza y para la muda. Si durante el periodo de caza el halcón debía estar siempre que fuera posible sobre el puño del halconero, durante el periodo de muda se debía interferir lo menos posible.<sup>191</sup>

E quando se veen fuera de la jurediçion del onbre e qu'el onbre non anda tanto sobre ellos, mucho obra mas la natura enellos e gobiernan mucho mejor su pluma e estan a su voluntat e passeanse por la muda quando quieren. Echanse en el arena quando quieren e fazen todo lo que quieren que ninguno non les faze enojo nin les enbarga.

Juan Manuel ofrece una serie de recomendaciones para el momento de meter las aves en la muda:<sup>192</sup>

et que fagan en guisa que quando entraren en muda, que sean magros et cansados et sanos et que ayan ya comenzado a echar algunas péñolas de las alas o de la cola, et que les den sus purgas del cuerpo et de la cabeça et les fagan perder los piojos

Y con ellas coinciden, en líneas generales, los otros autores y que se justificaban por el tiempo que iban a estar sin hacer ejercicio.

Para todo el periodo de la muda se prescribía un régimen higiénico completo que estaba orientado a satisfacer de la mejor manera posible los requerimientos de este proceso fisiológico. Sin embargo, las condiciones que favorecían dicho proceso podían tener en ocasiones consecuencias negativas, en especial la falta de ejercicio. En cualquier caso, no son raras las advertencias sobre determinadas enfermedades que podían aparecer específicamente en este periodo o que podían requerir una cura diferente, además de la *comezón* que solía aparecer al inicio de la muda por la abundancia de sangre que se producía en primavera y que ya hemos tenido ocasión de ver al analizar el concepto de humor. El *Libro de los animales que cazan*, por ejemplo, dedica un extenso párrafo a «los melezinamientos que les deven fazer pora las enfermedades que se les fazen estando en las mudas» y el canciller menciona otra enfermedad —las filomeras— que con frecuencia sufren los halcones jóvenes durante el proceso de su primera muda y de la que muchos mueren.<sup>193</sup>

---

<sup>191</sup> RICO (1997, cap. 1-1)

<sup>192</sup> FRADEJAS (2001, 174)

<sup>193</sup> DELGADO (2007, 296)

E los falcones pollos están en mayor peligro destas filomeras que desque son mudados, e señaladamente en la muda al derribar de las tiseras e dende fasta que son dessainados. E por tanto preçian más en Françia e Alemaña los çaçadores los falcones desque son mudados que están más seguros desta dolencia.

Sin embargo, ni en el propio Ayala, ni en otros autores encontramos una explicación para este fenómeno ni indicios que permitan conjeturar una justificación.

Una consecuencia fisiológica de la muda y de las condiciones en que ésta se desarrollaba —falta de ejercicio y alimentación abundante— era la acumulación de *saín* en el cuerpo del ave. Este saín o grasa debía ser eliminado poco a poco hacia el final del periodo de la muda ya que lo contrario, sacar al ave de la muda con su saín —sin desainar, como se dice en los tratados— ocasionaba una grave dolencia que los cazadores denominaban *saín quebrado*, y que podía ocasionar incluso la muerte del ave. De la importancia de este fenómeno dan fe los numerosos tratados que ofrecen explicaciones para el periodo final de la muda y para desainar de forma segura a las aves, para que «vaya gastando el saín e le finque buena carne».<sup>194</sup>

Una vez renovado el plumaje y desainada el ave, se debía dedicar un breve periodo para que el animal recordara su instrucción y para que adquiriera la condición adecuada para volver a la actividad de la caza, que se prolongaría, de nuevo, hasta el inicio de una nueva muda en la primavera siguiente.

EL CELO. Mucha menor importancia que la muda recibió el periodo de celo de las aves de caza, aunque no faltan las advertencias a los cazadores sobre las alteraciones que se producían en las aves y algunas recomendaciones para atenderlas. En dos aspectos tenía repercusión, según los tratados, este proceso fisiológico: en la caza y en la salud del ave. La primera mención del celo de las aves en los tratados castellanos la encontramos en el *Libro de los animales que cazan*, en el que, con un lenguaje científico y con una intención de explicación racional, se trata de la generación de las aves de presa, cuyo comienzo es el celo de estos animales.<sup>195</sup>

Conviene que digamos en este capítulo cuáles son las sazones en que se engendra esta natura de las animalias, e en cuál sazón las prenden e en cuál las mudan, ca estos tres tiempos comprenden lo demás de todos sos estados e après de cada un estado d'estos, acaéceles començamiento d'otro estado que es por venir, e por esso fablamos d'esto, por tal d'entrar a la razón d'este menester más planamientre. E dezimos assí: que porque se engendran en tiempos connocidos, convien de parar

---

<sup>194</sup> *Ibidem*, 421

<sup>195</sup> FRADEJAS (1987, 15-16)

mientes cuándo comiençan esos tiempos e cuándo se acaban. E el començamiento se entiende en que gritan más que suelen. El acabamiento quando an engendrado sos huevos; e el començamiento es lo demás el primer día de março, o poco antes o poco después. Mas este día que determinamos aquí e en las otras sazones, es en el començamiento del tiempo que comienza poco ante o poco después, e este tiempo es quando el sol es en la meatad de Pices. E el tiempo que ellos andan en mayor çelo es desde el primer día d'abril fasta'l primer día de mayo, e este tiem[p]o es desde que es el sol en la meatad d'Aries fasta que es en la meatad de Thaurus.

En este pasaje, que se refiere a las aves salvajes, es de destacar, además del cambio de comportamiento que se observa en las aves, así como las referencias a la astrología para medir el tiempo. Y es que, como he mencionado anteriormente, este tratado se hacía eco de la corriente científicomédica que prestaba especial atención a los astros y planetas para la comprensión y explicación de los procesos médicos y biológicos y, con ello, añadía un nuevo instrumento conceptual para la sanación.

Pese a que son varias las menciones al celo de las aves en esta obra, éstas son casi exclusivamente para ofrecer instrucciones cinegéticas, de las que apenas podemos obtener información fisiológica. Por ejemplo, en relación con las aves de los cazadores, advierten:<sup>196</sup>

E quando les acaecière que ovieren çelo de las aves caçadores que veen en el aire, e alçaren las cabeças arriba e gritaren en las manos de los caçadores de la manera que gritan quando an el çelo, guárdense de echarlas en aquella ora, ca si las echasen por aventura fuirien e irs ien

Y ofrece una recomendación diferente al cazador para diferentes tipos de aves:<sup>197</sup>

E si acaecière esto a las aves caçadores menores, conviene que les enbuelvan las alas e las colas mientras non caçaren. E quando fueren caçar con ellas non cazen cerca soto ni cerca logares darvoledas ó se puedan asconder, ca el çelo les faze esfuirtarse e fuir e si las colas e las alas tovieren atadas mientras non caçaren no avrán poder de rodear.

Incluso, en otro lugar se llega a recomendar que «conviene que en el tiempo del çelo que las metan en sus perchas e déxenlas folgar».<sup>198</sup> En esta misma obra se menciona una peculiaridad de las aves capturadas durante el periodo de celo que está relacionada con la muda, lo que pone de manifiesto que se trataba de dos circunstancias fisiológicas peculiares para las aves de caza. El pasaje se refiere a una práctica que no parece haber

---

<sup>196</sup> *Ibidem*, 77

<sup>197</sup> *Ibidem*, 77

<sup>198</sup> *Ibidem*, 66

sido común entre los cetreros castellanos, esto es, la de arrancar algunas plumas para que las mudaran.<sup>199</sup>

Et non conviene que les mesen las pénnolas a las aves que fueron presas quando estavan en çelo, ca ssi non por aventura non les naçrien et las que nacen, naçen much a duro pero nacen bien derechas.

Sin embargo, son los autores más tardíos los que mejor expresan el fenómeno del celo de las aves y sus consecuencias cinegéticas y fisiológicas. Juan Vallés, en su explicación sobre el alma vegetativa y la Naturaleza (*Physis*) también se refirió precisamente a este fenómeno, cuya manifestación obedece a principios similares a los de la muda y lo expresó con una claridad extraordinaria.<sup>200</sup>

Otrosí los animales pelechan y recelan, las plantas brotan y reverdecen y echan su flor y fructo, las aves, assimismo, comiençan a despojarse de las plumas y entran en amor y recelo, y es tanta la fuerça que naturaleza muestra en este caso, que verás que en este tiempo, assí los açores como los halcones y otras aves de caça, con el grande desseo y apetito que tienen de ayuntarse y engendrar, olvidan la doctrina y enseñamiento que tomaron de los caçadores y se van y pierden, o ya que no se vayan y remonten, andan tan locos que no buelan como solían, y lo que peor y más peligroso es, que si en aquel tiempo no se les dan remedios y medicinas para que pierdan aquel intenso apetito y desseo a que naturaleza los llama, a las primas, que son las hembras, se les engendran huevos, y a los torçuelos, que son los machos, acude mucha simiente de lo qual vienen a consumirse y morir,

Fadrique de Zúñiga, quien también llama la atención sobre el fenómeno y advierte de sus consecuencias etológicas y fisiológicas, incluso nos aclara que<sup>201</sup>

es bien saber con esto que los torzuelos sienten más el celo que las primas, y así lo he visto por experiencia, de cuya causa debes andar con más cuidado con ellos que con las hembras en semejantes tiempos.

Y aunque este autor describía el problema refiriéndose a los azores, advierte que en los gavilanes también se presenta, pero la intervención del cazador debe ajustarse a la naturaleza de estas aves, cuyo celo no coincide con el de los azores:<sup>202</sup>

y a los gavilanes que hubieres pasado el invierno bien puedes no darles aceite tan temprano como a los azores, pues sabes que son más tardíos en su nacimiento y así les viene más tarde el celo que a los azores

---

<sup>199</sup> *Ibidem*, 85

<sup>200</sup> FRADEJAS (1994, I: 85-86)

<sup>201</sup> OSUNA (1996, 57)

<sup>202</sup> *Ibidem*, 148

En cualquier caso, se trata de una circunstancia mucho más breve que la muda, por lo que el tratamiento indicado por los autores, que expondré en la sección correspondiente, suele ser de unos veinte días:<sup>203</sup>

Pues el que quisiere assegurar su açor o otra qualquier ave que no se le engendren huevos si fuere prima, ni le cargue simiente si fuere torçuelo, déle luego, al principio de março y en aquellos veinte días siguientes, algunas de las cosas que quitan el desseo y apetito de luxuria,

Pese a que las explicaciones fisiológicas son muy escasas, lo que si resulta evidente es que los cazadores tenían conciencia de los cambios que el celo de las aves provocaba en su comportamiento y en su fisiología, para lo que ofrecieron pautas y regímenes específicos que evitaran los inconvenientes en la caza y las consecuencias para la salud de las aves.

EL CRECIMIENTO DE LAS AVES JÓVENES. Otra circunstancia singular y con importantes implicaciones fisiológicas es sin duda el crecimiento y desarrollo de las aves jóvenes, pese a que este aspecto apenas si mereció atención en los tratados castellanos de cetrería. La razón de ello tal vez haya que buscarla en que las obras anteriores a las del siglo XVI fueron compuestas por cazadores situados en un entorno social elevado, en el que la caza era fundamentalmente con halcones y éstos se adquirían habitualmente de los comerciantes que los capturaban en las regiones nórdicas o bien se tomaban con redes cuando ya estaban completamente desarrollados. Sin embargo, las dos obras del siglo XVI, cuyos autores manifiestan una preferencia por la caza de azor, ya contienen algunas informaciones sobre la cría de las aves jóvenes pues éstas, aunque también podían capturarse con redes, con frecuencia se tomaban de los nidos, como explica Zúñiga:<sup>204</sup>

De los azores niegos habemos más los cazadores que de los del aire ni rameros, así porque no hay tantos que los sepan tomar después que vuelan como porque hay pocos azores que no los tomen en el nido por los muchos que los buscan.

Así, Vallés y Zúñiga son los únicos autores que se detienen en la cría de azores *niegos* —pollos tomados de los nidos— y ofrecen un regimiento para dicho periodo. Además, Juan Vallés ofrece una interesante exposición del ciclo reproductor de los azores en la naturaleza, refiriéndose en ella a la construcción del nido, el celo y la cópula de los reproductores, la puesta, eclosión y crecimiento de los jóvenes azores

---

<sup>203</sup> FRADEJAS (1994, I: 86)

<sup>204</sup> OSUNA (1996, 44)

hasta que abandonan el nido y se independizan de los padres, con detalladas explicaciones de cómo éstos enseñaban a sus hijos a cazar.

Ambos cazadores coinciden en la conveniencia de reproducir de la mejor manera posible las condiciones naturales en que se crían estas aves, admitiendo las dificultades de ello y las consecuencias para la salud y el desarrollo de los pollos. Por ejemplo, Zúñiga reconoce que los azores «rameros y zahareños sacan mejor pluma que los niegos porque los aires y la crianza de los padres, como tengo dicho, y vianda que les dan es causa que así sea».<sup>205</sup>

Sin duda, la alimentación era una de las cuestiones más delicadas de la cría de los pollos, que debía imitar en todos los aspectos a la que recibían en la naturaleza, no solo en el tipo de carne, sino también la cantidad y los momentos de la ceba.<sup>206</sup>

venido el día, le darás bien de comer, así porque es más conforme a su natural darles de comer de mañana como sus padres lo hacen con ellos

La transformación del alimento en el propio cuerpo del ave está implícita en ambos autores. Vallés advierte de una consecuencia de una alimentación deficiente y es que «se les dañan las plumas y sacan hamezes»,<sup>207</sup> término con el que los cazadores se referían a las imperfecciones de las plumas aparecidas durante el desarrollo de las mismas, mientras que Zúñiga insiste en la importancia de dar buenas carnes al principio del desarrollo porque de ellas se “hace” el cuerpo o la carne del ave.<sup>208</sup>

Y es necesario que en tal edad les hagas las carnes de semejante vianda pues es cuando ellos tienen más peligro

Ambos autores se refieren al *tullimiento* o *perlesía* —es decir, algún tipo de parálisis o limitación de la capacidad de movimiento— que podían sufrir los azores durante su desarrollo. Zúñiga lo describe como algo relativamente frecuente cuando el cazador cría estas aves y se detiene en ofrecer una explicación de la enfermedad.<sup>209</sup>

Este tullimiento es del modo de la reuma o humor que nos corre a algún miembro, que así como nos dolemos y quejamos de aquel dolor, así se siente y queja el ave del suyo

Por su parte, Vallés menciona un caso acontecido a él con la crianza de unos azores para ilustrar su capítulo dedicado a la *perlesía* en las aves.<sup>210</sup>

---

<sup>205</sup> *Ibidem*, 45

<sup>206</sup> *Ibidem*, 75

<sup>207</sup> FRADEJAS (1994, I: 42)

<sup>208</sup> OSUNA (1996, 76)

<sup>209</sup> *Ibidem*, 75

<sup>210</sup> FRADEJAS (1994, I: 267)

Esta enfermedad quasi siempre viene a las aves de mucha flaqueza por darles muy rezios temple y abaxarlas mucho, porque como les falta el calor natural enfríanseles los nervios y paratificanse. Yo criava en Pamplona dos açores pollos en una cámara, el uno era prima y el otro torçuelo, y quando ya quasi estuvieron para poderse tomar en la mano hallé el torçuelo tollido y paratificado de los çancos y manos de tal manera que no podía andar sino estrivando sobre las alas, y vínole de que davan a cada açor su pedaço de carne para que comiesse y cerravan la puerta de la cámara, y dexávanlos comiendo, y como el prima acabava de comer más presto que el torçuelo quitábale su ración, y quedava sin comer, y como nadi lo vehía ni se advertía en ello, enflaquecióse tanto que se vino, como he dicho, a tollir

Y no acababan aquí los problemas que se presentaban con las aves niegas; las diferencias entre la cría que proporcionaban los padres y las que proporcionaban los halconeros provocaba otras tres consecuencias negativas. Una de ellas es que las aves se hacían muy piadoras, la segunda, que en ocasiones mostraban agresividad hacia el hombre y la tercera, que resultaba bastante más trabajoso enseñarles a cazar. Para evitar o corregir en la medida de lo posible los mencionados problemas pusieron su ingenio los cazadores, y en los tratados dejaron constancia de algunas de las soluciones que hallaron y en las que lo que se ponía de manifiesto era la conveniencia de aproximarse lo más posible a lo que la Naturaleza había previsto. Juan Vallés sugería la posibilidad de criar los jóvenes azores en el campo, donde recibieran el efecto de los aires y otros elementos del entorno y Zúñiga recomendaba poner los pollos del azor —o del gavián— en los nidos de otras aves de rapiña para que éstas los criaran en lugar de sus propios pollos.<sup>211</sup>

y cuando tan chico te trajeron el azor, como atrás está dicho, tendrás otro remedio más del que aquí he tratado para que llegue a luz, y es buscar a do críe algún buharro o milano que tenga los hijos pequeños, los cuales le quitarás del nido, y pondrás en lugar de ellos el azor o azores que te trajeren muy pequeños porque, aunque el mantenimiento que los buharros, por la mayor parte (en especial los milanos) dan a sus hijos no es tan bueno como el que los azores dan a los suyos, no por eso se dejan de criar y muy mejor que tú los criarás en casa

Sin embargo, las transformaciones que una crianza diferente de la natural provocaba en las aves también tenía aspectos positivos pues, en cierto sentido, estas aves eran más fuertes y se podía cazar más con ellas, además de ser más mansas.<sup>212</sup>

Y si estos azores niegos los criare bien el cazador desde que se los traen chicos, son más recios y sufren más trabajo que los del aire ni los rameros, porque éstos del aire y rameros son más delicados y quieren mejor cazador

---

<sup>211</sup> OSUNA (1996, 76)

<sup>212</sup> *Ibidem*, 44

Así pues, aquellos autores que recogieron en sus obras información sobre la crianza de las aves jóvenes eran plenamente conscientes de la importancia del proceso de crecimiento y desarrollo de estos animales y de las diversas implicaciones de este periodo de su vida —algunas claramente de carácter médico— pero, pese a ello, apenas si dieron alguna pista sobre los procesos y mecanismos fisiológicos implicados, apuntando fundamentalmente al hecho de la interferencia que ello supone con el curso de la Naturaleza —entiéndase *Physis*— y señalando tímidamente que el cuerpo del ave se construye a partir de las carnes que se le proporcionan durante dicho periodo.

## ***RES NON NATURALES***

Las *res non naturales* reunían los conceptos —entidades reales para los médicos medievales— que, no formando parte del cuerpo humano condicionaban su funcionamiento y, en definitiva, su estado de salud o enfermedad. Estas cosas naturales fueron fijadas canónicamente en seis que, con frecuencia, se expresaban en forma de pares o extremos opuestos:

- aire. Con aire se entendía el entorno, todo lo que rodea al cuerpo humano e incluía, además del propio aire —que podía presentar diferentes características como poseer una complexión no temperada, ser luminoso u oscuro o estar mezclado con vapores de procedencia diversa, entre otras—, otros elementos como la vivienda y su emplazamiento o los vestidos. La variación estacional también era considerada dentro del concepto aire y tenía grandes implicaciones para la salud humana por el predominio de las distintas cualidades en cada una de ellas.
- movimiento y reposo del cuerpo. La medicina medieval consideraba necesario para conservar la salud un equilibrio entre la actividad o ejercicio y el reposo. Existieron diferentes clasificaciones del ejercicio y su valoración, señalándose, explícitamente los beneficios del ejercicio moderado y los inconvenientes del exceso o insuficiencia del mismo. La forma en que el ejercicio influía en el cuerpo humano, es decir, sus efectos fisiológicos o sobre las *res naturales*, estaba relacionado en gran medida con el calor que la actividad generaba que, además de fortalecer el calor natural —que era necesario para la digestión—, utilizaba materias y abría los poros del cuerpo, con lo que se facilitaba la evacuación y evitaba acumulación de las mismas.
- comida y bebida. El propio proceso vital llevaba implícito un desgaste del cuerpo, que se materializa en la paulatina pérdida del calor natural y la humedad que mantenían la vida en el mismo. Con el alimento y la bebida se restituían calor y humedad o, más bien, se ralentizaba su pérdida, puesto que una evolución en ambos y la evolución de la complexión a lo largo de la vida es inevitable. De los alimentos y bebidas ingeridos depende la cantidad y calidad de los humores generados en los procesos de digestión y las materias superfluas restantes, lo que tendrá una relación directa con el buen o mal funcionamiento del cuerpo y, en definitiva, la salud. Por ello, desde antiguo se asignó a la dieta

- sueño y vigilia. Como en tantos otros aspectos de la medicina galénica en que un concepto se presentaba limitado por extremos opuestos, el término medio o equilibrio de ambos era el adecuado para la salud y las desviaciones de él hacia los extremos estaban asociadas, normalmente, con las enfermedades. Y ese es también el caso de la cuarta *res non natural*, el dormir y el velar. El mecanismo del sueño —los vapores producidos en las digestiones primera y segunda ascendían al cerebro y al condensarse provocaban la oclusión de los conductos de los espíritus— permitía explicar las numerosas consecuencias o acciones del mismo sobre el cuerpo, entre las que se señalaban el desplazamiento del calor hacia el interior, la humidificación de las regiones periféricas, el reposo de virtudes, la restauración de espíritus, fortalecimiento del calor innato o equilibrio de humores.<sup>1</sup>
- evacuación y repleción. La idea central de esta cosa no natural es la necesidad regular que tiene el cuerpo de expulsar o eliminar determinadas materias o sustancias que, de no poder evacuarse, se acumularían dando lugar a un estado patológico. Las principales sustancias a evacuar eran los residuos de las tres digestiones, las denominadas superfluidades —entre las que contaban las heces, la orina, vapores, sudor, lágrimas o mocos y para la que la naturaleza había provisto de unas vías apropiadas— aunque también el esperma o cualquiera de

---

<sup>1</sup> Gil-Sotres

los humores debía ser eliminado en ocasiones. La evacuación de éstos últimos de forma artificial constituía una de las prácticas terapéuticas más importantes.

- movimiento y reposo del alma. La última *res non natural* atendía las diversas emociones o estados de ánimo que, mediante mecanismos precisos, condicionaban o influían en las cosas naturales y podían sustentar un estado de salud o dar lugar a diversas enfermedades. Las acciones que los accidentes del alma producían en el cuerpo recibieron una fundamentación médica cuyo elemento central era el desplazamiento de los espíritus vitales y del calor natural desde el corazón hacia los miembros más alejados o en sentido contrario.

El papel desempeñado por las cosas no naturales en el galenismo fue triple. Por una parte, en ellas se buscaron las causas externas de la enfermedad, satisfaciendo uno de los principios distintivos de la medicina galénica que era la justificación del diagnóstico y de las curas en el conocimiento de las causas de la enfermedad. Por otra parte, siendo elementos externos al cuerpo humano, sobre ellos se podía ejercer un control y modular cada una de las cosas no naturales adecuándola a las necesidades de cada paciente en cada momento. De este modo, las *res non naturales* se convirtieron en el instrumento adecuado para elaborar los *regimina sanitatis* y, con ellos, regir la vida de las personas en el esfuerzo continuo por evitar la enfermedad, además de constituir una de las tres estrategias terapéuticas del galenismo: la cura mediante la dieta, considerada ésta en su sentido amplio.



## CAPÍTULO 5 EL REGIMIENTO DE LAS AVES

El contenido de los tratados de cetrería latinos, aquellos con los que se inicia la literatura técnica relacionada con las aves de caza en Europa Occidental, es esencialmente médico y, más concretamente, terapéutico. Si hacemos excepción de la obra del emperador Federico II *De arte venandi cum avibus* y de la traducción del árabe que por su mandato se realizó —el llamado *Moamin*—, los tratados producidos en latín son, en esencia, recetarios para curar diversas enfermedades. Sin embargo, a partir del siglo XIII, coincidiendo con la aparición de textos originales en lenguas vernáculas y con las traducciones del árabe, los tratados de cetrería empiezan a incorporar informaciones de tipo higiénico, instrucciones más o menos extensas o detalladas para mantener a las aves sanas. La importancia de la salud de las aves y de los esfuerzos para conservarla queda perfectamente expresada por la pluma de Juan Manuel:<sup>2</sup>

La cosa que los falcones an más meester para que puedan caçar bien es que sean sanos del cuerpo et de las péñolas, que aunque las péñolas sean sanas, si el falcón fuere doliente o flaco o muy magro, nunca podría fazer buen buelo nin caçar como deve; et aunque del cuerpo sea sano et reçio, si las péñolas non fueren sanas, non podrá volar como deve. Et por ende es mester que el falconero faga todo su poder por guardar esto.

La tradición árabe ya había incorporado con anterioridad a los tratados de cetrería información relacionada con la salud de las aves y su conservación, por lo que las traducciones del árabe al castellano y al latín bien pudieron, como se ha sugerido, constituirse en modelo para la emergente producción vernácula. Sin embargo, es oportuno considerar también que en ese periodo, en la Europa Occidental empezaba a desarrollarse una literatura médica específica orientada a la conservación de la salud —los *regimina sanitatis*—, que no era sino el reflejo de un cierto cambio en la percepción de los médicos y de la sociedad, en una valoración positiva de la salud como algo que debe mantenerse y no únicamente recuperarse en caso de enfermedad.<sup>3</sup> Hubo, en cierto sentido, un traslado de foco de la intención y actividad médica —al menos en teoría— de la enfermedad y su cura a la salud y su conservación. Esta visión de la salud y la enfermedad por parte de la sociedad —especialmente en los altos estamentos, que es en los que se desarrolla gran parte de la actividad de la cetrería— también pudo influir en los nuevos contenidos que los tratados de cetrería empezaban a albergar. Conviene

---

<sup>2</sup> FRADEJAS (2001, 163)

<sup>3</sup> GARCIA BALLESTER (2001, 145-159). Sobre el nacimiento y evolución de los *regimina sanitatis*, véase GIL-SOTRES (1996, 513-568).

destacar que algo muy similar puede constatarse en los tratados de hipología o hipiatría o en las obras que acogieron a los perros de caza, con informaciones o capítulos específicos orientados a la conservación de la salud de equinos y canes respectivamente.<sup>4</sup>

Tal vez también contribuyera a ello la conciencia cada vez mayor de que muchas enfermedades son difíciles o imposibles de curar, así como de que las medicinas, además de curar, también tienen un efecto negativo sobre el animal, al igual que sobre el ser humano.<sup>5</sup> Todo ello dio lugar, por una parte, a la dedicación de grandes esfuerzos en conservar la salud y, por otra, a la introducción de una forma cada vez más decidida de la dieta en la cura de las aves.

En estrecha relación con esta incorporación de informaciones higiénicas en los tratados de cetrería castellanos podemos constatar, además, otra novedad significativa: la explicación de las causas de las enfermedades. Este aspecto es una característica que se pone especialmente de relieve en las obras compuestas por los autores castellanos pues, aunque el voluminoso *Libro de los animales que cazan* contiene abundante información explicativa o racional, ésta está fundamentalmente dedicada a las señales de las dolencias.<sup>6</sup> De hecho, algunos autores castellanos, como Sahagún, que tomaron esta obra como fuente, añadieron la información relacionada con las causas de las enfermedades que allí faltaba. Esta racionalización o inclusión de explicaciones no se limitó a las enfermedades y sus causas, sino que abarcó todos los aspectos relacionados con las aves de caza. Por ejemplo, en un pasaje de la obra del canciller se informa de lo que se debe dar de comer al ave en determinada situación:<sup>7</sup>

le da la lengua e el corazón del ánade e una pierna o si quisieres, e vale más, dale una pierna de gallina e está quedo con él fasta que se alinpie e se sacuda.

Juan de Sahagún toma este pasaje pero precisa y aclara la razón para la pauta establecida por Ayala:<sup>8</sup>

---

<sup>4</sup> Sobre la atención médica a las caballerías y su relación con el galenismo puede consultarse FERRAGUD (2009, 64-75). Algunas revisiones recientes sobre el cuidado de los animales en los reinos hispánicos bajomedievales se encuentran en FERRAGUD (2011) y OLMOS (2013).

<sup>5</sup> El médico Alonso Chirino denunció repetidamente los peligros de la medicina y los abusos de los médicos y compuso su *Menor daño de la medicina* para un público general, en un intento de protegerlos de los mencionados peligros (HERRERA; 1973, xv-xix).

<sup>6</sup> En realidad no puede afirmarse que en la tradición árabe no se prestara atención a las causas de las enfermedades. Por ejemplo, la obra de al-Baladī, *Kitāb al-kāfī fī l-baizara*, cuenta con un capítulo específico dedicado a las causas de las enfermedades (AL-BALADĪ; 1983, 206-207). Pero lo cierto es que la obra de la que se tradujo el *Libro de los animales que cazan* parece que no contenía esta información.

<sup>7</sup> DELGADO (2007, 181)

<sup>8</sup> RICO (1997, cap. 1-9)

Todo el dia le da la lengua e el coraçon del anade, e una pierna de gallina que le es mejor. Ca te digo que la carne de las anades non es provechosa, señalada mente si tienes en voluntad de lo fazer garçero, que las anades son frias e secas por conplision, e es la carne d'ellas de mala desistion, e la sangre d'ellas es muy espessa e muy dañosa e faze a los falcones ser muy covardes, señalada mente para tomar prisiones mayores, e faze los ser muy esquivo del onbre. E desde que le ovieres dado esta pierna de gallina, esta quedo con el fasta que se linpie e se sacuda.

De este modo, el énfasis puesto en el conocimiento de las causas que provocan las diferentes enfermedades lleva asociada la posibilidad de prevenirlas, evitando aquello que las origina. La información higiénica de los tratados castellanos se encuentra en diferentes lugares de los mismos. Por una parte, encontramos capítulos dedicados al regimiento y gobierno de las aves en los que, además de instrucciones sobre el adiestramiento, se dictan las pautas para mantener a las aves sanas. Por otra parte, contamos con indicaciones dispersas, ofrecidas por el autor cuando éste lo considera oportuno o están de alguna forma relacionadas con el argumento que está exponiendo. Con frecuencia esta situación se presenta cuando, al ocuparse de alguna enfermedad, se refiere a las causas, ocasión que aprovecha para advertir lo que conviene hacer o lo que conviene evitar para que las aves no sufran la enfermedad que se está tratando.

En consonancia con este interés por conservar activamente la salud, hallamos también en los tratados una tendencia a asumir el principio de la medicina que planteaba curar con medicinas cuando el régimen no fuera suficiente y la cirugía solo en caso de extrema necesidad. Y, de este modo, las indicaciones dietéticas —en el sentido amplio del término dieta— prescritas para algunas enfermedades nos ofrecen en ocasiones información sobre el régimen de salud de las aves.

El objetivo de este capítulo es extraer y analizar la información ofrecida por los tratados castellanos de cetrería sobre la salud de las aves y las pautas establecidas para su conservación. Pero, ¿qué aspectos son los que los halconeros consideraron que influían y condicionaban la salud de las aves y sobre los que se podía actuar de alguna forma para mantenerlas sanas? Una primera aproximación permite constatar que hay dos aspectos que acaparan una mayor atención, a los que en ocasiones se dedican capítulos específicos: la alimentación y el periodo de la muda. Sin embargo, un examen más minucioso revela que los cazadores observaron o consideraron muchos otros aspectos que afectaban o condicionaban la salud de sus aves, aunque las referencias a estos se encuentran, como he comentado, mucho más dispersas, incluidas en las

secciones o capítulos dedicados al adiestramiento y la caza o entre las prescripciones terapéuticas para cada enfermedad.

Para organizar y exponer de forma ordenada toda esta información higiénica dispersa resulta especialmente oportuno atender al esquema conceptual de la medicina medieval y la organización que hacía de los elementos que condicionaban la salud y, más concretamente, al género de la literatura médica de los *regimina sanitatis*. Este género, aunque contaba con una larga tradición, se desarrolló de forma muy importante a partir del siglo XIII, y consistía, en esencia, en la prescripción de unas pautas higiénicas cuya observación permitiría conservar la salud. Estos regímenes podían ser de carácter general, válidos para cualquier persona, pero los más importantes fueron los que algunos médicos de prestigio realizaron para personas concretas.<sup>9</sup> Este planteamiento estaría más en consonancia con los fundamentos de la medicina galénica que propugnaba la necesidad de conocer a cada paciente para poder establecer la cura adecuada al mismo, teniendo en consideración la naturaleza individual, la complejidad de esa persona y sus circunstancias particulares. Y es que la medicina medieval era, al menos teóricamente, individualizada, y, por ello mismo, también lo debía ser el régimen de salud.

En cualquier caso, bien fuera en un régimen general o uno individual, la manera de organizar los preceptos, los elementos a tener en cuenta o a modular por ser los determinantes de la salud fueron habitualmente las *res non naturales*, es decir, los elementos que, sin formar parte del hombre y los seres vivos, condicionaban completamente su vida, el buen funcionamiento del cuerpo y su estado de salud o enfermedad. El galenismo fijó estas cosas no naturales en seis, algunas de las cuales fueron presentadas habitualmente en forma de dos conceptos con dos extremos o pares asociados: el aire y el entorno, el comer y el beber, el movimiento y el reposo del cuerpo, la vigilia y el sueño, la repleción y la vacuidad y, por último, el movimiento y el reposo del alma. Una enumeración más clara y más próxima a la exposición real de los médicos sería: el ambiente, la alimentación y bebida, el ejercicio, el sueño, la evacuación y las emociones. Algunos factores relacionados con la salud tuvieron una interpretación diferente por parte de algunos autores médicos, por lo que su ubicación

---

<sup>9</sup> Entre éstos regímenes individuales cabe destacar el que compuso Arnaldo de Vilanova para el Rey Jaime II y el que elaboró Maino de Mainieri para el eclesiástico Antonio de Flisco (GIL-SOTRES; 1996, 528-534).

en este esquema de las seis cosas no naturales varió, presentándose en ocasiones de forma separada: el baño y el coito.

Pese a que las cosas no naturales eran considerados los elementos fundamentales que determinaban la salud humana, en ocasiones las prescripciones higiénicas se organizaron en torno a las estaciones o los meses del año, mientras que otros *regimina sanitatis* podían atender circunstancias particulares como la infancia, la castidad de un religioso o las peculiaridades que se presentan al viajero.

En los tratados de cetrería no se encuentra mención explícita al concepto de cosas no naturales, ni la exposición del régimen de las aves sigue fielmente este esquema. Sin embargo, sí que puede constatarse que todos los aspectos que en los regímenes de salud humanos eran contemplados aparecen, con mayor o menor relevancia, en los tratados de cetrería. Resulta ilustrativo cómo resumió Juan Vallés los elementos más importantes a considerar para conservar las aves sanas:<sup>10</sup>

Siete cosas ha de hazer principalmente qualquier caçador a su ave de las quales ha de tener mucho cuidado si quisiere tenerla siempre sana y graciosa. La primera es darle el *sol* por la mañana. La segunda es darle a *pelar o roher* todos los días que no *bolare*. La tercera es *provarle la agua* muy a menudo. La quarta *darle pluma* o curalle cada noche. La quinta es *bolar* con ella cada día si pudieren, porque no hay cosa que tanto las tenga sanas ni que tanto les ayude a curar y sanar de qualquier enfermedad que tengan como es el bolar. La sexta es darle *buenas viandas* calientes y jamás frías, y siempre que se le pudiere dar ave no se le dé carne dessolladiza, porque averiguadamente qualquier açor, o halcón, o gavilán, o esmerejón que fuere mantenido con carne de aves bolará más ligero y vivirá más sano que el que comiere carne dessolladiza (...) La séptima es *dar de comer a la ave a sus horas concertadas* como es en la mañana y a la tarde

Incluso, el reconocimiento de circunstancias particulares que requieren un régimen especial, como es el periodo de celo, de muda o de crecimiento de las aves jóvenes aparece en ocasiones diferenciado del régimen habitual. En realidad, no debe sorprendernos que tal esquema no esté explícito, ni este hecho llevarnos a la conclusión de que los cazadores no lo conocieran o que de alguna forma, directa o indirecta, no estuviera en la base de las prescripciones higiénicas de los tratados. Lo cierto es que, como con tantos otros aspectos, una exposición de ese tipo no encajaría adecuadamente en una obra de carácter práctico como era el tratado de cetrería.

Sea como fuere, la estructura de los regímenes de salud medievales parece la organización más adecuada para ordenar y exponer la información higiénica de los

---

<sup>10</sup> FRADEJAS (1994, I: 205). Los aspectos señalados en cursiva permiten reconocer cuatro de los factores habitualmente incluidos en los regímenes de salud: alimentación, evacuación, ejercicio y baño.

tratados de cetrería y es la que seguiré en el presente capítulo. Además de adaptarse adecuadamente a la información de dichos tratados, proporciona una visión de conjunto que es la más próxima a la que poseía la sociedad de aquel tiempo, especialmente quienes contaban con una cierta formación.<sup>11</sup> La adaptación a esta estructura tiene, por otra parte, la virtud de llamar nuestra atención y permitirnos descubrir pautas que, desde nuestra comprensión actual de los procesos fisiológicos y médicos, podrían pasar desapercibidos. Además, permite ir contrastando la correspondencia entre las indicaciones higiénicas de los tratados de cetrería y las de la medicina medieval, ayudando a encontrar un sentido a numerosas prescripciones para las que difícilmente descubriremos explicación fuera de los planteamientos del galenismo, haciéndose así evidente que era dicha doctrina médica la que las sustentaba.

Otra observación adicional es necesaria antes de proceder al estudio. No hay que olvidar que el principal objetivo de mantener las aves de rapiña era la caza con las mismas y la mayor parte de los tratados castellanos contienen abundante información sobre el adiestramiento y la caza, informaciones que, con frecuencia, se entremezclaban con las informaciones higiénicas. Por ello, puede darse la circunstancia de que en determinados pasajes no resulte completamente claro si las prescripciones están orientadas a conservar la salud del ave o a lograr una mejora en el adiestramiento del ave o en sus resultados en la caza. Es cierto que en muchas ocasiones, una indicación, relacionada con la alimentación por ejemplo, puede ser adecuada para ambos aspectos, pero no siempre es así. Recordemos que el adiestramiento de las aves de presa y su adecuación para la caza se fundamenta en el control del sueño, de su alimentación, de su estado físico y de su costumbre, todos ellos elementos que forman parte del régimen de salud. Que no es una cuestión baladí resulta claro cuando se conocen las técnicas de adiestramiento y los requerimientos de salud de las aves, ya que en ocasiones podían ser opuestos y en el equilibrio entre ambos requisitos residía la pericia del halconero. Deslizarse hacia un extremo podía suponer el fracaso en la caza o la pérdida del ave, mientras que el extremo contrario podía conducir a la muerte del animal. Y no faltan menciones en los tratados y documentos de la época que confirman que, tanto por un extremo como por el otro, erraban en ocasiones los halconeros. En cualquier caso, pese

---

<sup>11</sup> El esquema de las *sex res non naturales* trascendió del ámbito médico y, en cierto sentido, se convirtió en un marco vertebrador en el que interpretar la vida humana y también el conocimiento. Esta es esencialmente la argumentación de García Ballester para recurrir a las res non naturales como criterio organizativo y expositivo del estudio sobre la ciencia y la técnica en la Castilla medieval (GARCÍA BALLESTER; 2002, 23-31).

a no ser numerosas las situaciones en que se puede presentar esta incertidumbre, resulta oportuno advertir de este hecho y tenerlo presente en todo momento.

Además de lo que las propias prescripciones nos sugieren, algunos autores expresaron de manera más o menos explícita cuál era el principio que debía guiar el regimiento de las aves para conservar su salud: imitar a la Naturaleza (*Physis*). Es decir, en la medida en la que el halconero sea capaz, con su arte, de proporcionar a sus aves condiciones similares a las que tienen las aves que viven libres, en esa medida se conservará su salud. Así expresa esta idea Juan Vallés, refiriéndose a la alimentación de las aves durante la muda:<sup>12</sup>

De las ayudas que se dan al açor o halcón con que muden mejor y más presto, las unas son naturales y las otras artificiales. Llamo naturales aquellas viandas que de su natura e inclinación les apetecen y comen los açores y halcones, y llamo artificiales aquellas que por ingenio y artificio se las hazen comer. Y las naturales son en dos maneras: las unas son viandas de aves, y las otras de carnes dessolladizas; y estas ayudas naturales son las mejores porque con ellas sacan mejor pluma y salen más sanos de la muda, y desta natural ahun tengo por mejor la de las aves que la de las carnes dessolladizas por ser vianda más ligera y de fácil digestión, y también porque les es más natural, y siempre, como ya he dicho, la arte deve de remedar e imitar a natura.

No quiere esto decir que los cazadores, ni en general los hombres de aquellos tiempos renegaran del ingenio y del artificio. De hecho, es precisamente lo artificioso de la caza con aves lo que utilizaron algunos autores para ensalzar la cetrería por encima de la montería.<sup>13</sup> Además, también admiten los tratados que, precisamente porque las condiciones que exigen la custodia y adiestramiento de las aves de caza obligan a unas

---

<sup>12</sup> FRADEJAS (1994, I: 99)

<sup>13</sup> A este respecto escribe Ayala: «e que los tales maestros para fazer esto fuesen muy sotiles e muy çiertos en la tal arte. Ca asaz ssotileza e maravilla es que por arte e sabiduría del omen un ave tome otra de las que por su naturaleza nunca tomara nin en aquella manera que gela fazen tomar» (DELGADO, 2007, 68). Y Vallés, de forma aún más detallada y explícita, atribuye el mérito de la caza con aves al artificio e ingenio: «paréceme a mí que tanto quanto son de muy mayor excellencia las fuerças del ingenio con las quales se exercita la acetrería que las del cuerpo con las quales se exercita la montería, tanto más noble y más excellent se sigue que ha de ser la caça de la acetrería que la de la montería, ... De loar es, por cierto, el ánimo de aquel que osa esperar el osso y el puerco y pelea con él y le mata, pero a mi parecer mucho más aquel que con la vivez y fuerzas de ingenio trahe una ave subjecta a su voluntad y haze della todo lo que quiere, y la tiene sana de enfermedades, y quando le vienen se las sabe conocer y curar. ... volviendo a mi propósito, acometer y matar al puerco o venado el lebrél o sabuesso, las gracias se deven a natura y no al caçador, pero de hazer a un pequeño halcón acometer a una muy grande grua o cigüeña o otras semejantes presiones, y subir tras la garça y milano y lechuza, en el cielo, ahunque también se deva por ello a natura, pero mucho se deve al ingenio del caçador» (FRADEJAS, 1994, I: 29-30).

condiciones diferentes de las que tienen las aves salvajes, por eso mismo es necesario el ingenio y artificio humano, para paliar las dolencias que de ello se derivan.

Desde el punto de vista formal, resulta oportuno contar con una visión general sobre cómo están organizados formalmente estos contenidos en los propios tratados. En los de la tradición latina, como ya he mencionado, la información dietética es muy escasa. Sin embargo, contamos con algunos capítulos relacionados con la muda y el plumaje, con la alimentación y con el baño aunque quizá lo más llamativo sea un capítulo —cuyo sentido no resulta completamente claro— sobre cauterios indicados para prevenir enfermedades. En cualquier caso, se trata de capítulos brevísimos, como todos los que componen estas obras, en los que apenas se ofrecen detalles y explicaciones de las prescripciones.

En el resto de los tratados, como ya puso de manifiesto Fradejas, el contenido higiénico adquiere un mayor protagonismo y se inicia con la obra de la tradición árabe.<sup>14</sup> En ella se dedica un capítulo completo a reconocer las aves sanas, dos extensos y detalladísimos capítulos a la alimentación y otro capítulo a la muda, además de informaciones más o menos dispersas en el capítulo dedicado al adiestramiento y la caza. Esta obra ilustra adecuadamente lo que será la organización básica de los preceptos higiénicos: uno o varios capítulos dedicados a la alimentación, otros dedicados a la muda y un cierto número de informaciones higiénicas dispersas en los capítulos dedicados al adiestramiento, la caza o a la cura de las enfermedades. Prácticamente todos los autores castellanos ofrecen esa información en un número variable de capítulos, más generales o más específicos en cada caso. Además de éstos, algunos autores añaden otros capítulos dedicados a la cría y regimiento de las aves jóvenes tomadas de los nidos, al regimiento de cada especie en particular, al periodo de celo, o a los cuidados en otras circunstancias o periodos concretos. Juan Vallés, el autor que ofrece información más detallada, dedica además dos capítulos específicos a la higiene del baño y del sol.

Otro aspecto destacable, también desde un punto de vista formal, es la localización de los contenidos higiénicos en el conjunto de la obra de cetrería. Resulta llamativo que, pese a tratarse de contenidos médicos, los capítulos aparecen habitualmente asociados a los contenidos cinegéticos —el adiestramiento y la caza— y no a la parte terapéutica. Esto es especialmente evidente cuando la obra está compuesta

---

<sup>14</sup> FRADEJAS (1998, 7-10)

por varios libros, como son casi todas las escritas por los cazadores castellanos y el *Libro de los animales que cazan*. La explicación para este hecho podría estar, como en tantos otros casos, en la intención práctica de estas obras. De este modo, el régimen de salud estaría asociado a la rutina y manejo cotidiano —podríamos decir habitual o “normal”— de las aves de caza, que comprendería la elección de las aves, la cría de los pollos, la alimentación, el baño, el adiestramiento y la caza. En otra sección quedaría la información relacionada con las enfermedades, su diagnóstico y su cura que, de hecho, fue la que constituyó, en el origen de la literatura cetrera, el contenido exclusivo de los tratados de caza con aves. Por otra parte, el hecho de que en todos los tratados existan varios capítulos dedicados específicamente a la muda posiblemente responda a la necesidad de proveer un régimen adecuado para un proceso que, además de ser importante y delicado, se prolongaba durante una gran parte del año.

## Aire

El aire, la primera de las *res non naturales*, tenía para los médicos medievales un significado más amplio que el del propio aire en sentido estricto —especialmente en los *regimina sanitatis*— incluyéndose bajo este concepto todo aquello que rodea al cuerpo humano y que puede tener una influencia sobre él, aproximándose a lo que hoy conocemos como entorno o ambiente. Así, en estas obras, al considerar el régimen adecuado de esta *res non natural* se incluían explícitamente el lugar donde se habita, la vivienda, y lo que rodea al cuerpo de forma más próxima, los vestidos, factores que Arnau de Vilanova agrupaba en el concepto de *operimentum*.<sup>15</sup> En relación directa con el aire, también merecieron una atención singular los vientos y las variaciones que con las estaciones se producían en el elemento que nos ocupa.

El estudio de esta *res non natural* en los tratados de cetrería y su efecto sobre las aves de caza requiere hacer ciertas adaptaciones conceptuales, especialmente a la hora de considerar el equivalente en estos animales de lo que serían los vestidos, que aparecen representados por los guarnimientos propios de las aves —capirote, pihuelas, etc.— y que, como veremos, también tenían una relación con la salud de las mismas. Por ello, para mayor claridad expositiva dividiré el estudio del ambiente en cuatro apartados: el aire, los guarnimientos de las aves, los posaderos y la muda, entendida esta

---

<sup>15</sup> GIL-SOTRES (1996, 581)

última como la cámara en que se alojaba a los animales, especialmente durante el periodo de renovación del plumaje. Es necesario advertir que, al igual que con los otros factores que estudiaremos en relación con la salud de las aves, el que ahora nos ocupa también fue considerado y modulado por los cazadores en ocasiones para el adiestramiento de las aves y con fines cinegéticos.

Apenas si podemos encontrar menciones a las funciones fisiológicas del aire en los tratados de cetrería —como vimos en el capítulo anterior, las funciones fisiológicas están prácticamente referidas a la digestión—, aunque no faltan en ellos prescripciones higiénicas relacionadas con el ambiente, enfermedades causadas por determinadas características del mismo o requerimientos de un entorno apropiado para algunas curas.

EL AIRE. Todos los tratados que contienen indicaciones higiénicas para las aves coinciden en recomendar que el ave esté en lugar sin humo ni polvo:<sup>16</sup>

E otrosí, conviene que las guarden del fuego e del fumo e del polvo, ca estas cosas les faze grand mal

Tal vez éstas sean las características del aire a las que más atención se presta en los tratados en relación con la salud de las aves. De hecho, además de como prescripción higiénica, en casi todos los tratados se considera el humo y el polvo causa de diversas enfermedades —especialmente las relacionadas con la cabeza—, lo que permite reconocer la importancia que los cazadores atribuyeron a las características del aire desde muy temprano, pues las encontramos también en los recetarios de la tradición latina:<sup>17</sup>

El quarto capítulo es de melezinarles quando an los colodriellos enbargados por ffumo o por polvo o en alguna guisa.

Tan estrecha se consideraba la relación entre estas características del aire y las enfermedades de la cabeza, que en las indicaciones higiénicas ya se advertía de los problemas que de ellas se derivaban:<sup>18</sup>

Assimismo se guarden de tener la ave en donde le pueda dar humo ni polvo porque les haze adolecer luego, y se les cargan las cabeças de agua, y mucho más el humo que el polvo

En esto, los tratados de cetrería no hacen sino seguir el planteamiento de los médicos, que valoraban muy positivamente la pureza del aire para la conservación de la

---

<sup>16</sup> FRADEJAS (1987, 52)

<sup>17</sup> FRADEJAS (1985, 37)

<sup>18</sup> FRADEJAS (1994, I: 208)

salud, entendiendo por aire puro aquel cuya sustancia no está mezclada con ningún vapor extraño o con humos o con cualquier otra cosa mala.<sup>19</sup> De hecho, en las numerosas ocasiones que los tratados prescriben el calor del fuego para alguna operación o como parte de una cura, inevitablemente aparece la advertencia de que no haya humo. Durante las noches del amansamiento, escribe Juan Manuel, el halcón «deve sienpre tener lumbre sin humo ant'el»,<sup>20</sup> mientras que para el curso de una cura Zúñiga prescribe:<sup>21</sup>

Y otro día siguiente lo pondrás al sol si lo hubieres sosegado, y si no, ponerlo has al calor de la lumbre sin humo o en estufa, como está dicho

Además del humo o del polvo, la pureza del aire podía estar alterada por vahos o vapores, especialmente los producidos por los animales domésticos. Al igual que en los regímenes de salud elaborados para las personas, también en los tratados de cetrería se desaconsejaba rotundamente colocar las aves donde hubieran estado animales, especialmente caballerías, como advierte Vallés:<sup>22</sup>

ni menos la tengan en cavalleriza, que los vapores della son muy dañosos

Juan Manuel ya había advertido de la inconveniencia para la salud de las aves de dichos lugares, relacionándolo con los malos olores:<sup>23</sup>

et dévenlos guardar que los non pongan en ningún lugar do aya olor de vino nin de vinagre nin do aya albergado ganado nin do aya ningund mal olor

La advertencia de Ayala —repetida por los autores posteriores— sobre los lugares donde han estado las gallinas y lo inadecuado de colocar en ellos a las aves parece fundamentada en el problema de los piojos que se pasan de unos animales a otros, aunque no habría que descartar, en general, la valoración negativa que en la Edad Media y Renacimiento tenía el aire de los lugares en los que habían estado animales por la alteración del mismo que provocaban y que podían causar determinadas enfermedades.<sup>24</sup> No debemos olvidar que la transmisión de enfermedades se debía a la corrupción del aire que provocaban los enfermos y que hacía enfermar a los sanos.<sup>25</sup>

---

<sup>19</sup> GIL-SOTRES (1996, 574)

<sup>20</sup> FRADEJAS (2001, 147)

<sup>21</sup> OSUNA (1996, 273)

<sup>22</sup> FRADEJAS (1994, I: 80)

<sup>23</sup> FRADEJAS (2001, 164)

<sup>24</sup> Gil-Sotres (1996, 576-577)

<sup>25</sup> Sobre la peste, su transmisión y prevención mediante el régimen de salud, como ejemplo de enfermedad contagiosa, véase Arrizabalaga (2008, 9-32). También puede valorarse la idea de enfermedad contagiosa atendiendo a las fiebres pestilenciales (DEMAITRE; 2013, 60-66).

Estrechamente relacionado con este tipo de alteraciones del aire estaría la importancia que se concedía al olor como determinante de la pureza y salubridad del mismo. Los malos olores —pútridos, muy intensos y acres, etc.— debían evitarse porque ello era una señal de un aire poco saludable, a menudo asociado a la corrupción. De hecho, y aquí volvemos al problema de los piojos, Fadrique de Zúñiga advierte que éstos no solo aparcan a las aves por pasárseles de otros animales, sino que también se engendran por diversas razones, entre ellas el mal olor:<sup>26</sup>

los piojos en las aves de rapiña no solamente se crían en ellas por pegarse de unas a otras, o de las aves en que se ceban, como arriba está dicho, mas también les vienen estos piojos por estar mal dispuestas las tales aves y con malos humores criados de comer malos manjares y húmedos y sin orden, y haber hecho poco ejercicio, y de estar en parte no limpia y de mal olor.

Así, además de la recomendación de evitar los lugares con humo o polvo, un consejo similar encontramos en relación con los males olores:<sup>27</sup>

y sea en parte do no tenga humo ni polvo, suciedad ni mal olor,

Para evitar los malos olores también se reiteraba la advertencia de cambiar el agua de las aves con frecuencia, especialmente la que tenían en verano en la muda. Y es que la conjunción de calor y humedad estaba frecuentemente asociada a la corrupción y putrefacción:<sup>28</sup>

A la una parte cerca del un poso tenga la arena, y a la otra cerca del otro tenga una vasija grande con agua, la qual se le mude de tercero a tercero día porque no hieda

Si una advertencia como ésta podría interpretarse como un problema del agua más que del aire, en otros pasajes resulta indiscutible que el problema es el mal olor en sí mismo, en su relación con el aire:<sup>29</sup>

Assí a los gerifaltes como a los otros halcones se les ha de atar en la dicha almohadilla la vianda que se les hoviére de dar de comer cada día, y porque no hieda múdensela de quando en quando

La relación entre el olor y la salubridad del aire ofrecía, por otra parte, un instrumento para modificar las características del mismo. El recurso a determinadas sustancias aromáticas y a plantas de buen olor permitía rectificar las características del aire e

---

<sup>26</sup> OSUNA (1996, 168)

<sup>27</sup> *Ibidem*, 54

<sup>28</sup> FRADEJAS (1994, I: 187)

<sup>29</sup> *Ibidem*, 187

incluso tener un efecto beneficioso para la salud, tanto de hombres como de animales, como se hace explícito en el *Libro de los animales que cazan*.<sup>30</sup>

E otrosí conviene que a las aves que son pollas, que les estiendan por la muda del lentisco o de la mienta o del orégano, e lo mejor desto les es la mienta porque la olor della es buena a las aves caçadores e fázelos grand pro, ca quando se seca cámbiase la olor primera e fázeseles otra que les es convinient a las aves caçadores, e fázelos echar las pénnolas más aína e fázelos nacer las otras pénnolas fremosas e rezias e buenas, e mayormient si las estienden por la muda una partida de mienta e otra de lentisco, ca estas dos yervas son muy convinientes a las aves que son pollas

Además de las características sustanciales del aire, también las cualidades — caliente, frío, seco, húmedo— eran tenidas en consideración por los médicos, prefiriendo el aire temperado en el que no predominara ninguna de las cuatro cualidades,<sup>31</sup> siguiendo con ello la preferencia de la medicina medieval por el equilibrio entre extremos. Para las aves de caza, la humedad del ambiente era considerada nociva y en los tratados de cetrería, junto al humo, polvo y olores del aire, el sereno —la humedad que impregna el aire tras la caída del sol— se consideraba de las cosas más dañosas para las aves:<sup>32</sup>

Otrosí le[s] deven guardar que non alberg[u]en de noche al sereno. Et dize don Johan que ésta es grand maravilla: que'l sereno guaresçe a los falcones dolientes si yazen a él andando sueltos, et faze enfermar a los sanos si yazen a él estando atados.

El sereno, que habitualmente se presenta asociado con el frío, se considera una de las causas del *agua* de la cabeza de las aves, enfermedad que, por su complejión y la del miembro en el que se localiza, puede estar provocada por todo aquello que enfríe o humedezca. Explicaba el canciller.<sup>33</sup>

Otrosí vien aquí quando los caçadores los traen por non los dar a tirar o les dar casa con fumo o sereno, cárganse de agua e esta agua es ligera de curar antes que se vidrie

Aunque no es el *agua* la única enfermedad que puede provocar el sereno; también la ventosidad del buche o del papo podía estar causada por esta característica del ambiente.<sup>34</sup>

---

<sup>30</sup> FRADEJAS (1987, 83). La corrección del aire mediante el recurso a sustancias de buen olor se estudia en GIL-SOTRES (1996, 580).

<sup>31</sup> GIL-SOTRES (1996, 574-575)

<sup>32</sup> FRADEJAS (2001, 164)

<sup>33</sup> DELGADO (2007, 220)

<sup>34</sup> OSUNA (1996, 202-203)

o si hubiese estado el halcón a algún sereno o frío o viento donde hubiese cogido algunas ventosidades en las tripas, que no pudiendo salir por bajo, respirasen y subiesen hacia arriba y parasen en el papo

Para aves delicadas como el gavilán, esta circunstancia podía ocasionar la muerte fácilmente.<sup>35</sup>

E los gavilanes quieren ser bien traídos e bien gobernados de buenas viandas e requeridos de sol e de agua e que desplume a menudo e buena alcándara e buena casa sin fumo ca ssi fumo les da o sereno luego son perdidos.

Otra mención explícita a la humedad del ambiente y a la conveniencia de evitarla la encontramos en las indicaciones que Zúñiga ofrece para la construcción y ubicación de las mudas de las aves:<sup>36</sup>

y procura, si pudiere ser, de tener tu muda apartada de conversación de gente; y en parte alta, porque allí hieren mejor los aires y no es lugar húmedo como podría ser lo bajo.

Existen algunas obras médicas que señalan, precisamente, el primer piso de una casa como el más saludable por la humedad y pesadez del aire que se encuentra a ras del suelo o bajo él.<sup>37</sup>

Existen, sin embargo, algunas circunstancias en que los tratados consideran apropiado el sereno para las aves. Unas están ciertamente relacionadas con la actividad cinegética y, aunque exista una fundamentación fisiológica, los tratados no se entretienen demasiado en ello, salvo señalar que el sereno provoca más hambre en las aves y, por consiguiente, mayor motivación para la caza. Se trata de un recurso explotado desde antiguo, pues aparece ya recogido en los tratados de la tradición latina.<sup>38</sup>

Et quando quissieres que ssean apremiados, toma una gallina et dessuéllala et ponla en el agua et sea y una pieça, et después dágela a comer tres días et úntalos con unguente moscado, e serán sanos, e déxalos seer al sereno.

Sin embargo, cuando el tiempo es caliente y seco, el sereno podía considerarse aceptable o, incluso, saludable, algo que debe entenderse por el hecho de compensar o temperar la sequedad propia de la estación.<sup>39</sup>

---

<sup>35</sup> DELGADO (2007, 435-436)

<sup>36</sup> OSUNA (1996, 72)

<sup>37</sup> GIL-SOTRES (1996, 582)

<sup>38</sup> FRADEJAS (1985, 71)

<sup>39</sup> FRADEJAS (1994, I: 112)

pero en el verano háganlos a dormir al sereno porque tendrán mejor pluma y estarán más enxutos y tendrán mejor hambre y voluntad para volar.

Incluso, Juan Vallés lo recomienda para el periodo de desarrollo de las aves tomadas del nido:<sup>40</sup>

El niego se ha de criar de una de dos maneras: la una es echándolo en una cámara que tenga buenas ventanas por donde le puedan muy bien entrar el sol y el aire y el sereno de la noche (...) La otra es en una muy grande jaola a manera de cimborio, cubierta muy bien con una red y puesta en el campo, en una huerta entre alguna arboleda

Muy probablemente esta recomendación esté relacionada con otra cuestión que merece ser tomada en consideración, y es la bondad que los tratados atribuyen al aire del campo. Existe un cierto acuerdo sobre el efecto positivo de éste sobre las aves, que se manifiesta, por ejemplo, en el mejor desarrollo de las aves jóvenes:<sup>41</sup>

estos rameros y zahareños sacan mejor pluma que los niegos porque los aires y la crianza de los padres, como tengo dicho, y vianda que les dan es causa que así sea.

Estas bondades del aire del campo se expresan en diferentes recomendaciones higiénicas, en las que confluyen varias circunstancias positivas para la salud de las aves:<sup>42</sup>

y siempre que los puedas tener en corral o huerta apartado donde les de sol en invierno los tendrás todo el día, y aunque no haga sol es bien que en todo tiempo, así en invierno como en verano, los tengas en semejantes partes do vean el cielo y gocen del aire aunque haga frío, con lo cual los tendrás más sanos y más hábiles y de mejor pluma más fresca y limpia que lo están en las alcándaras que dentro de casa tienes

Una recomendación similar a la del pasaje anterior de Zúñiga ya había sido manifestada por el canciller, quien explicaba que no era práctica habitual entre los cazadores de Castilla, pero sí en otros territorios de Europa.

Sin embargo, si atendemos a los *regimina sanitatis*, las valoraciones sobre la salubridad del aire del campo y el de la ciudad se muestran divididas: mientras que los latinos suelen recomendar el aire de la ciudad como más sano, otros, de procedencia árabe, son de la opinión contraria. Pese a lo que pudiera parecer, ambos planteamientos comparten algunos argumentos. Lo que sucede es que los primeros confrontan, esencialmente, el aire de las ciudades con el del campo de regiones boscosas, mientras

---

<sup>40</sup> *Ibidem*, 41

<sup>41</sup> OSUNA (1996, 45)

<sup>42</sup> *Ibidem*, 54

que en el segundo caso la comparación es con el campo de regiones abiertas y de prados. Para los primeros, el aire de los bosques es más pesado por el efecto de los árboles y humedades asociadas, así como por el impedimento que para la circulación de los vientos y renovación del aire supone el bosque. El mismo argumento es el que considera que la purificación y renovación del aire se ve más impedido en las ciudades que en el campo abierto, existiendo, además, en las ciudades la influencia de los desechos y residuos de la actividad humana que, como sabemos, corrompen el aire.<sup>43</sup>

Así pues, debemos asumir que el argumento subyacente en la valoración que los cazadores hacen del aire del campo y del efecto beneficioso para la salud de las aves es la purificación que se produce por la ventilación de los lugares abiertos. En realidad contamos con una justificación explícita de un cazador, aunque él la refiere a la influencia sobre la salud propia:<sup>44</sup>

y aun porque la vida del campo, tomada en razón, me es más alegre y saludable que la del pueblo, y así andando a caza, ora sea por el ejercicio que hago, o por la alegría con que la ejercito, o por la limpieza y pureza de los aires del campo, me siento más libre de males y enfermedades que cuando estoy muchos días en el pueblo

Además de la humedad, también la temperatura —es decir, las cualidades caliente y fría— es tomada en consideración en los tratados de cetrería y, al igual que para las personas, el punto medio entre extremos se consideraba más saludable, aunque sobre ello existieran también discrepancias defendidas con argumentos:<sup>45</sup>

Sea la cámara abrigada para que ni en el verano entre calor ni en el invierno frío, porque como quiera que algunos caçadores dizen que en verano y en invierno estará mejor y más sano el açor estando al frío, assí de la noche como del día, diziendo que su naturaleza es dormir en el campo al frío y al calor en invierno y en verano, engañanse mucho porque vemos claramente que las aves se portean cada año huyendo de los fríos del invierno y de los calores del verano. Verdad es que en el verano, quando haze calores, es muy bueno dexar el açor toda la noche al sereno porque aquello le es natural y se recrea mucho y está más hambriento y va mejor templado para volar, pero en el invierno, quando haze grandes fríos, en ninguna manera lo hagan, que si quisieren ponerlo al sereno en aquel tiempo porque vaya con más hambre y con mejor temple a la caça, deven de madrugar dos o tres horas antes del día y sacarlo al sereno de la mañana, y aquello le bastará.

Además de las recomendaciones higiénicas sobre la temperatura, la importancia de esta característica del aire para la salud de las aves queda también patente en los

---

<sup>43</sup> GIL-SOTRES (1996, 577-578)

<sup>44</sup> *Ibidem*, 17

<sup>45</sup> FRADEJAS (1994, I: 79)

tratados de cetrería por las numerosas menciones explícitas al frío y al calor como causa de diversas enfermedades. Es fácil entender, si tenemos presente la importancia del concepto de complejión y su enorme capacidad explicativa, que la temperatura del aire tenga un papel destacado en todos los aspectos relacionados con los cuidados de las aves, incluido el régimen de salud.

LOS GUARNIMIENTOS Y POSADEROS. Del mismo modo que los vestidos, en cuanto que elementos externos en contacto con el cuerpo humano, eran tomados en consideración a la hora de establecer unas pautas saludables de vida, los cazadores reconocieron una influencia de los instrumentos con que guarnecían a sus aves en la salud de las mismas.<sup>46</sup>

Ciertamente, las instrucciones que los tratados de cetrería ofrecen sobre los guarnimientos de las aves, lo que podríamos considerar su “vestimenta”, están orientadas a su funcionalidad y su adecuación al fin para el que habían sido diseñadas, que es el manejo de las aves durante el adiestramiento y la caza. Sin embargo, no faltan menciones que los relacionan con la salud de las aves, especialmente advertencias sobre los problemas y enfermedades que podían ocasionar.

Con gran diferencia, las pihuelas —las dos pequeñas correas que permanentemente permanecen atadas a los tarsos o zancos de las aves— constituyen el elemento de la “vestimenta” de las aves que con más frecuencia aparece asociado a la salud de las mismas. Casi todos los tratados incluyen entre sus indicaciones higiénicas o preventivas advertencias muy similares, previniendo que las pihuelas sean de cuero blando y que no aprieten el zanco del ave. Ayala escribe:<sup>47</sup>

Otrosí después que tu falcón fuere vañado del piojo guarnéçelo de buenas pihuelas e cascaveles e capirote. Las pihuelas que sean de buen cuero e bien adobado e que le non aprieten en el çanco.

Incluso, en algunos tratados como en el *Libro de los animales que cazan*, se recomienda introducir alguna modificación en las pihuelas —la colocación de un paño— para reducir el daño que podría ocasionar este instrumento en las aves más delicadas:<sup>48</sup>

E dezimos que ay aves a que deven poner panno cosido enderredor de las piernas, deyuso de las pihuelas, e mayormient a los gavilanes por tal que les non fagan los echos al ora del echar mal. E

---

<sup>46</sup> Sobre los vestidos en los regímenes de salud, véase GIL-SOTRES (1996, 583-590).

<sup>47</sup> DELGADO (2007, 158-159)

<sup>48</sup> FRADEJAS (1987, 49)

no los ponen a los açores porque pueden mejor sufrir el tirar de las correas, e no lo pueden tan bien sufrir los gavilanes

Prácticamente todos los tratados son unánimes a la hora de señalar las malas pihuelas — duras o apretadas— como una de las causas de las diversas enfermedades que afectaban a las aves en las manos. Fadrique de Zúñiga se detiene en explicar con cierto detalle la relación entre la enfermedad denominada *gota* y las pihuelas:<sup>49</sup>

Y esfa dolencia, que es a manera de gota y corrimiento de humores a las partes bajas de las manos, unas vienen a los halcones por descuido y mal tratamiento de los cazadores, porque habiendo de tener sus aves con pihuelas blandas y anchas, y como no les apriete el zanco, las tienen duras y muy apretadas, y esto les causa allí dolor y corrimiento de humores de donde acaece hinchársele y arderle mucho aquellas partes

Aunque lo habitual es hacer responsable a las malas pihuelas, en general, de las diversas enfermedades de las manos, entre ellas los clavos:<sup>50</sup>

otrosí, la mala pihuela de mal cuero, duro o muy apretada, fazle hinchar los pies donde le recresçe gota e clavos

Al igual que sucedía con las pihuelas, un capirote inadecuado también podía tener efectos sobre la salud de las aves, pudiendo dañar los ojos y provocar la enfermedad conocida como nube. También aquí coinciden casi todos los autores castellanos e incluyen advertencias preventivas sobre ello:<sup>51</sup>

Otrosí, como dixे primero, sienpre guarnesçe tu falcón de buenos cascaveles e buenas pihuelas e buen capirote, ca ssi el capirote le daña e moja en los ojos podría perder la vista e aver nube, e eso mesmo escarmíentalo en manera que aborresçe el capirote;

En este pasaje, la expresión *mojar los ojos* significa que el capirote aparece mojado en la zona próxima a los ojos, lo que se debe a que aquél está muy próximo a éstos o incluso llega a tocarlos, de manera que la humedad de los ojos impregna el capirote y deja una señal en él. Juan Vallés incluso advierte del daño que este utensilio puede provocar en la región posterior de la cabeza:<sup>52</sup>

Pónganle muy buen capirote y de muy buen cuero que no le haga mal en los ojos ni en el colodrillo ni le escarmiente ni le ponga miedo,

---

<sup>49</sup> OSUNA (1996, 244)

<sup>50</sup> DELGADO (2007, 196)

<sup>51</sup> *Ibidem*, 196

<sup>52</sup> FRADEJAS (1994, I: 133)

Como se ve en los dos pasajes transcritos, además de los problemas relacionados con la salud, un capirote inadecuado tiene consecuencias muy negativas en el adiestramiento. En realidad se trata de una muestra adecuada de lo que es la forma típica de exposición en los tratados de cetrería castellanos, en los que las prescripciones higiénicas están intercaladas con las instrucciones sobre el adiestramiento, constituyendo un discurso integrado y completo sobre el gobierno habitual de las aves, diferenciado, a su vez, de la parte estrictamente patológica y terapéutica.

A propósito del capirote, resulta oportuno volver a un pasaje ya comentado de la obra de Federico II, porque ofrece una explicación sobre este instrumento que estaría directamente relacionada con la valoración que de los vestidos se hacía en los regímenes de salud humanos. Desde el punto de vista médico, una de las funciones del vestido era impedir la pérdida del calor corporal y reflejar los humos y vapores calientes que del cuerpo salen por los poros al exterior.<sup>53</sup> En este contexto, se considera un efecto positivo y deseado del vestido. En el *De arte venandi cum avibus* se atribuye exactamente el mismo efecto al capirote que al vestido, pero con una valoración sobre la salud diferente debido a los cambios bruscos de temperatura que ocasiona en la cabeza del animal cada vez que este instrumento se quita o se coloca al ave, cambios que, por otra parte, también la medicina humana reconocía como perjudiciales para la salud.<sup>54</sup> La importancia atribuida a este efecto queda bien manifiesta por el hecho de llevar a la introducción de modificaciones en el capirote para evitar el mencionado problema:<sup>55</sup>

Pars autem illa capelli, que teget verticem capitis, perforata sit uno foramine vel pluribus, que foramina ad hec sunt utilia quod capellum non possit calefacere multum capud et quod vapores ascendentes ad capud exeant plenius. Hec autem foramina addidimus Nos priori forme capelli, attendentes hutilitatem ipsorum. Quando enim carebat capellum foraminibus istis removebatur capellum de capite falconis, capud, quod fuerat calefactum sub capello, expositum post extractionem capelli aeri frigidiori reumatizabat, et non solum reuma inde accidebat falconibus, set etiam alii morbi capitis quam plures. Qui morbi non tam sepe acciderunt falconibus, postquam capellum fecimus desuper perforari, nec, imposito capello aut remoto, fuit tam subita mutatio in falcone de calore in frigus, aut econtrario.

Otra vía por la que los vestidos tenían un efecto sobre la salud humana era por sus cualidades, tanto en acto como en potencia, dependiendo éstas últimas de los materiales de los que estaban elaborados. Aunque con una intención terapéutica en lugar

---

<sup>53</sup> GIL-SOTRES (1996, 584)

<sup>54</sup> GIL-SOTRES (1996, 586)

<sup>55</sup> TROMBETTI (2002, 524-526)

de preventiva, es notable la semejanza entre este planteamiento de la medicina humana y el que subyace en la elaboración de determinados capirote con materiales particulares y acolchados con rellenos de diversas sustancias, cuya intención era curar enfermedades mediante el calor —actual o potencial— que transmitían a la cabeza del ave. Veamos, por ejemplo, la descripción que Beltrán de la Cueva hace de este capirote:<sup>56</sup>

Y donde dize el talegonçillo de las rosas, sea capirote forrado de grana en baldres muy blando y aun de cuernos como los que traen en el arco. Y entre la grana y el cuero echalle las rosas molidas bueltas con unos granos de almisque molido y un poco de linaloe

Con el término *grana* se designaba a una sustancia roja obtenida de la planta denominada coscoja y que se utilizaba tanto como ingrediente medicinal, como para teñir tejidos. El propio tejido así teñido, conservaba las propiedades medicinales de la sustancia tintórea y también recibía el nombre de *grana*, siendo éste precisamente el significado del término en el pasaje transcrito. Esta sustancia —y como consecuencia el tejido teñido con ella— tenía propiedades desecativas,<sup>57</sup> que es precisamente una de las buscadas en la cura con el capirote de grana, como el mismo autor explica en otro lugar:<sup>58</sup>

A esta dolencia es buen experimento ponelle en la cabeça el capirote forrado en grana y las rosas molidas y almisque caliente sobre ruçiado con buen vino blanco, como dixe en la glosa pasada del capitulo quatro, y este le gastara la umidad e le sanara.

Los efectos de los vestidos pueden relacionarse también con las recomendaciones o prescripciones que los tratados de cetrería ofrecen sobre las características y cualidades de los diversos posaderos de las aves —incluyendo entre éstos el propio guante del halconero—, y que tienen un efecto sobre la salud de las mismas. Dos son los tipos de posaderos que se describen en los tratados de cetrería del corpus de estudio. El posadero alto, denominado habitualmente *alcándara* por los cazadores castellanos y *percha* o *vara* en las traducciones, consistía esencialmente en un tronco o vara de madera de longitud variable dependiendo del número de aves a acoger y mantenido a una altura de un metro y medio aproximadamente mediante unas patas o soportes. La alcándara era el posadero en el que se tenían atadas las aves en la casa durante el periodo de caza. Por otra parte, el posadero bajo, denominado *poso* o *poyo* por los autores castellanos, podía ser tan sencillo como una piedra o un montón de ropa

---

<sup>56</sup> RICO (1997, cap. 2-4 glosa)

<sup>57</sup> Así lo explica Laguna en su edición de la obra de Dioscórides (LAGUNA; 1566, 404).

<sup>58</sup> RICO (1997, cap. 2-10 glosa)

o estar elaborado de madera o adobes y debía tener una altura entre unos 25 y 75 cm aproximadamente. Éste era el posadero al que se ataba a los halcones durante el periodo de muda, cuando no se optaba por que estuvieran sueltos en la cámara adecuada para dicho periodo.

En la construcción de los posaderos, además de la dureza de los mismos, era tenida en consideración la cualidad caliente o fría de los materiales empleados porque, al igual que con los vestidos de las personas, ésta tenía repercusiones para la salud de las aves. En la recomendación de Fadrique de Zúñiga sobre la alcándara queda claramente de manifiesto la importancia de las cualidades de la misma:<sup>59</sup>

la cual sea para invierno de alcornoque rebanada la corcha por cima de manera que cortes lo áspero de ella y quede alguna parte lisa sin llegar a la madera, porque de esta arte tendrá caliente y mejor y más blando asiento tu ave; y no tenga grietas la alcándara donde se le meta la uña y se le quede allí y arranque al debatirse, pero desde que venga el verano bien será que lo mudes a otras varas que no sean de madera tan caliente

Sin embargo, puesto que la alcándara era empleada fundamentalmente en el periodo más frío de la caza, lo habitual es que estuviera cubierta por algún material cálido, como el cuero de baldés, paño de grana o de otro color o una piel de liebre:<sup>60</sup>

Tenga buena alcándara, rezia, gruesa y segura, que no se menee, y cúbrala de cuero de valdrés adovado con sal de compás, porque aprieta mucho las manos y las preserva de clavos y suelas y otras enfermedades, y descansan mucho los açores con la blandura del cuero; otros cubren la alcándara con paño colorado o de otro color; otros con pelleja de liebre, y todo esto es muy provechoso, pero no teniendo ninguna destas cosas pónganle el guante debaxo de las manos, atado a la alcándara con la lonja, y esto es más necessario en invierno que en verano.

En la elección del posadero también influía la complexión del ave. Por ello, aquellos cazadores que consideraban que el gerifalte era de complexión caliente colocaban estas aves en posaderos fríos, como los de piedra. Sin embargo, los que consideraban que estas aves eran de complexión predominantemente húmeda desaconsejaban dichos posaderos:<sup>61</sup>

y guárdense assimesmo que no los pongan en piedra ni en alcándara dura sino en cosa blanda y, si ser pudiere, que tengan siempre debaxo de las manos una almohada o un paño de lana atado de muchos dobles en la vara porque ellos son muy pesados, y con la mucha humedad que en ellos hay tienen carnosas las manos, y teniéndolas puestas sobre cosa dura mastrújaseles la carne de

---

<sup>59</sup> OSUNA (1996, 53)

<sup>60</sup> FRADEJAS (1994, I: 79)

<sup>61</sup> *Ibidem*, 168

debaxo dellas con el gran peso del cuerpo y házenseles suelas en manera de postillas o clavos y otras muchas enfermedades que se recrecen a las aves por esta razón. Que ahunque algunos caçadores tienen por opinión que los gerifaltes son calientes y por esto les ponen sobre piedras, engáñanse mucho que no son sino húmedos y flegmáticos

En relación con los posaderos bajos, empleados fundamentalmente en el tiempo caliente de la muda, también existían diferencias importantes de opinión entre cazadores, aunque lo que nos interesa fundamentalmente es que éstas se fundamentaban en argumentos complexionales, es decir, en las cualidades de las aves, de la estación y de los posaderos. Juan de Sahagún, más preocupado por los problemas que podría ocasionar un posadero duro a un ave pesada, recomienda los posos de madera y almohadillados en la parte superior:<sup>62</sup>

Iten, faras los poyos en que han de estar por esta via: Toma un madero de pino o de robre e toma un pedaço de cuero de valdres, e pegale con clavos enderredor del pozo donde ha de tener las manos, e de dentro finchelo de borra d'esto que sacan los tondidores del paño, de manera que este tan alto como quatro dedos entre el valdres e el madero que este blando como almohada. Esto trae al falcon [mucho provecho] que como esta luenga mente sobre las manos en la muda, e con el gran peso de la mucha carne que tienen, e como estan ençendidos en calor, mastrujales la carne debaxo de las manos e fazeseles clavos o suela. Esto es si estan en pozo duro asi como de tierra o piedra o de madero duro.

Sin embargo, Beltrán de la Cueva, en la glosa que escribe para este capítulo, desaconseja decididamente este tipo de posaderos y ofrece instrucciones y argumentos para el que él considera más adecuado:<sup>63</sup>

No es bueno los posos de cuero enborrados por la calor del tienpo de losalcones y por los palominos que comen. (...) y en çima los posos una braça uno de otro fecho de adobes amassados con paja y en çima una teja bien amolada e lisa, sin granillos que se fazen del barro, e guarneçelo de yeso, cubierto los adobes fasta ella por manera quel poso este muy firme (...) Estos posos mando yo fazer e lo sobre dicho por que, aun que son del elemento terrestico, son quitos de umidat. Y segund la calor que tienen los falcones, asi del tienpo como de lo que comen e non fazen exerçio e son calientes de su natural. Y les pones posos de borra, o lana, o paño ençenderse yan mas e traer le ya daño por las cosas dichas.

Por último, Fadrique de Zúñiga también se refiere a los *posos* para la muda, optando igualmente por los materiales que refrescan y corrigen o atemperan el calor de las aves.<sup>64</sup>

---

<sup>62</sup> RICO (1997, cap. 1-21)

<sup>63</sup> RICO (1997, cap. 1-21 glosa)

<sup>64</sup> OSUNA (1996, 69)

cabe los céspedes, has de poner un poso de piedra de cantería labrado de manera que tenga buen asiento porque el frescor de la piedra mitiga el calor que en las manos tienen, que es cosa que debes procurar mucho por excusarlos de los clavos que del calor les suelen salir a las manos, en especial en tiempo que mudan, que abundan en sangre, pero cuando no tuvieres poso de piedra pónselo de madera

Las cualidades de los posaderos, además de su interés en la prevención, eran tenidas en cuenta como recurso terapéutico. Por ejemplo, Fadrique de Zúñiga sugiere adecuar las características de la alcándara para ayudar a la cura de la hidropesía o *trópigo*, enfermedad caracterizada por la humedad, que se beneficiaría de materiales calientes y secos:<sup>65</sup>

Y si pareciere que la causa de esta enfermedad en el halcón ha sido por haber tenido mala muda, mejóresele el sitio, de manera que esté en parte caliente y abrigada, y póngase en alcándara que sea de alcornoque quitándole lo áspero de la cascara, o que sea de pino, o podríasele hacer enforro de paño caliente, porque le ayude el sitio o parte do estuviere a templar y gastar el frío y humedades que se le pegaron del mal lugar y serenos que tuvo en su muda.

En otras ocasiones, cuando lo que requiere la enfermedad es frío para facilitar la cura, la alcándara también puede adecuarse convenientemente:<sup>66</sup>

Y, si esta dolencia le viniere en tiempo de muda o al entrar de ella, haga una plancha de plomo que envista la alcándara, como está dicho, a do su halcón tenga las manos. Y aun este mismo beneficio aprovechará en cualquier tiempo para el calor de los clavos, aunque sea en invierno.

Incluso el guante del halconero o lúa, como elemento que forma parte del entorno del ave, podía condicionar su salud o la cura de alguna enfermedad, debido, al igual que sucedía con la alcándara, a sus cualidades fundamentales. Esto nos permite comprender la recomendación del canciller sobre la lúa en que se debe portar el ave convaleciente de los clavos de las manos:<sup>67</sup>

e dende adelante lo trae en buena lúa muelle e blanda de cuero e non de paño que es caliente e será de cuero blando mas sea algund poco gruessa porque la calentura de la mano es una cosa que daña mucho a los pies del falcón e de qualquier otra ave, e guárdate que quando fiziere sol si sentieres que le escalienta los pies luego lo pon en una piedra fría e la lúa so los pies e así esté en la alcándara e en esta cura lo mantiene fasta que sea bien sano.

Además de los problemas de salud que podríamos llamar fisiológicos relacionados con los guarnimientos y posaderos que llevaron a prescripciones

---

<sup>65</sup> *Ibidem*, 264-265

<sup>66</sup> OSUNA (1996, 243)

<sup>67</sup> DELGADO (2007, 327-328)

preventivas sobre éstos, los tratados de cetrería contienen numerosas advertencias sobre los múltiples accidentes relacionados con estos instrumentos que pueden ocurrir a las aves por descuido o negligencia del cazador y que con frecuencia dan lugar a *desencasamientos* y *quebraduras* en alas, patas, dedos o pico.

LA MUDA. En un ciclo anual completo existen dos periodos claramente diferenciados en el regimiento y manejo de halcones y azores, que podemos denominar, por recurrir a una expresión sencilla y fácil de entender, temporada de caza y temporada de muda. Durante la temporada de caza, las aves convivían con los cazadores y halconeros, que las portaban habitualmente sobre el puño durante el día, incluso aunque no estuvieran participando en una partida de caza o las dejaban algún rato en su posadero habilitado en algún corral o habitación. La noche la pasaban en alcándaras colocadas en las propias cámaras de los cazadores o en cualquier estancia de la casa que reuniera las condiciones ambientales exigidas por la salud de las aves, como hemos visto más arriba. Por el contrario, durante el periodo de muda —parte de la primavera y el verano— las aves permanecían encerradas en unas cámaras denominadas *mudas* y el contacto con los halconeros y con otras personas o animales se reducía a lo mínimo indispensable para proporcionarles el alimento, cambiarles el agua de la vasija o alguna otra intervención menor.

Así pues, la muda en que se encerraba a las aves determinaba completamente el ambiente —la primera *res non natural*— en que habitaban durante un periodo que se prolongaba varios meses. Los cazadores tenían plena conciencia de que las características de esta cámara condicionaban la salud de las aves y la renovación adecuada de su plumaje —proceso fisiológico dependiente a su vez de la propia salud de los animales— y prueba de ello son las detalladas instrucciones que ofrecen todos los tratados —excepción hecha de los recetarios de la tradición latina— sobre las características de la muda. Resulta sencillo constatar un paralelismo entre los consejos higiénicos de la cámara de las aves y las normas prescritas en los *regimina sanitatis* sobre las características de la vivienda humana saludable, con especial énfasis en las condiciones ambientales del verano, por ser esa la estación del año en la que las aves habitaban en las mudas.

Antes de analizar el diseño y características de la cámara de muda en los tratados castellanos conviene aclarar que, durante el periodo de muda, las aves podían estar sueltas en la mencionada cámara —situación más habitual con azores y gavilanes— o

atadas a sus posaderos —más frecuente con las diversas especies de halcones—, denominados *posos* o *poyos*.

Las instrucciones que ofrecen los diversos autores sobre el diseño de las cámaras, de los posaderos y de la forma de colocar a las aves presentan diferencias significativas entre unos y otros, aunque se reconocen una serie de elementos comunes a todas, y que determinan las características fundamentales, relacionadas especialmente con la salud.

Sobre la ubicación de la cámara, son pocas las informaciones que ofrecen los tratados. En general existe un acuerdo de buscar un emplazamiento alejado de la actividad humana para que las aves estén tranquilas, lo que hace que en ellas obre mejor la *Physis* y saquen mejores plumas. Otra recomendación que hallamos es la de no colocar a las aves donde hayan estado gallinas, básicamente por los piojos que de ellas se les podrían pasar. En cuanto a la elección de un emplazamiento geográfico, tan solo Juan Manuel especifica que «las mudas de los girifaltes deve ser en la más tierra fría que pudieren fallar»,<sup>68</sup> mientras que para los sacres «non an por qué fazer tan grant fuerça en buscarles tierra tan fría para en que les fagan las mudas».<sup>69</sup> No cabe duda de que con ello se intentaba temperar la cualidad caliente de la estación y la propia del ave que, para algunos cazadores, era calidísima.

Sin embargo, en los tratados está mucho más presente —explícita o implícitamente— la recomendación de evitar la humedad, lo que se conseguía elevando o alejando del suelo la cámara o los posaderos. Ayala, por ejemplo, recomienda que se haga «la muda alta de tierra por la umedat, sobre maderos rezios e tablas e enbarradas»,<sup>70</sup> haciendo explícita la intención de evitar la humedad y coincidiendo con las recomendaciones halladas en los *regimina sanitatis* y otras obras médicas. El médico Gerardo de Solo, por ejemplo, consideraba que el lugar más saludable para vivir era en lo que podría ser el primer piso de una edificación más alta.<sup>71</sup>

Nec bassa sed sit inter duo sollaria cuius fenestra fuit a parte orientis vel septentrionis

Resulta sorprendente y muy revelador el estrecho paralelismo entre la recomendación del mencionado médico sobre las características de la estancia más recomendable para

---

<sup>68</sup> FRADEJAS (2001, 175)

<sup>69</sup> *Ibidem*, 177

<sup>70</sup> DELGADO (2007, 408)

<sup>71</sup> GIL-SOTRES (1996, 582)

la salud humana y las de la cámara de muda de las aves que ofrece el halconero Juan de Sahagún:<sup>72</sup>

conviene que le fagan su muda en buena casa que sea entre dos sobrados e tenga una ventana de parte de setentrion que lançe los aires frios

En este pasaje, Sahagún, además de situar la cámara entre dos plantas de un edificio, se refiere también a las ventanas de la muda, aspecto presente en casi todos los tratados de cetrería. La muda debía tener una o varias ventanas, prefiriéndose la orientación al septentrión o al cierzo, aunque algunos autores como Vallés considera también oportuna la posibilidad de contar con alguna ventana orientada al este o al mediodía, manifestando, para el caso de los halcones, su preferencia por lo que hoy llamaríamos noreste. La función de la ventana de la muda es doble: permitir la entrada del aire o del viento —especialmente del norte, considerado más sano— y también la de la luz o el sol. En cualquier caso, también coinciden los autores en que el paso del aire o de la luz debe poder ser controlada por el halconero, por lo que la ventana debe contar con una contraventana que permita abrirla o cerrarla a voluntad y sin necesidad de entrar en la cámara, mediante una cuerda desde el exterior:<sup>73</sup>

y tenga su cerradura de tablas, para que quando quisieren cerrarla y que no haya claredad la puedan cerrar con un cordel, y quando la quisieren abrir que la abran.

Existe también coincidencia en los tratados en señalar que la ventana (o ventanas) debía contar con una reja adecuada que impidiera que el ave pudiera escapar; esta característica, imprescindible para la cámara en que muda el ave suelta, era también recomendable para la cámara en que muda el ave atada en su interior, para evitar la pérdida en caso de que accidentalmente se soltara. Algunos autores ofrecen incluso algunas instrucciones o consejos sobre cómo deben ser las rejas de las ventanas y los materiales para las mismas. A este respecto, Zúñiga es especialmente meticuloso, ofreciendo instrucciones precisas para evitar algunos accidentes:<sup>74</sup>

es bien que tengas aviso que las verjas ni sean tan ralas que se salga un gavilán torzuelo por ellas si lo quisieres echar en la cámara, ni tan espesas que pueda justamente caber la cabeza del azor, porque en caso que por donde la metiese, la podría sacar, o se detiene un poco por causa de la quijada o se queda allí siempre por bajar el pescuezo por la verja abajo o lo sube hacia arriba donde por ventura halla lugar más estrecho y se queda allí colgado

---

<sup>72</sup> RICO (1997, cap. 1-21)

<sup>73</sup> FRADEJAS (1994, I: 185)

<sup>74</sup> OSUNA (1996, 70-71)

(...)

haciendo de tal manera las verjas que tengan tanta igualdad de una a otra, que de alto y bajo sean de un mismo anchor, y acepilladas sin briznas y que vengan de alto a bajo y no atravesadas porque si al través las pones bien verás que das aparejo a tu ave que se tenga y afirme las manos en ellas, de manera que estribando allí tendrá espacio para meter más veces la cabeza por entre las verjas de modo que de alguna se quede colgado o se hiera en los cuentos de las alas o se quiebre alguna pluma en sangre.

Con respecto a las ventanas, podemos concluir señalando algunas singularidades ofrecidas en algunas obras. En el *Libro de los animales que cazan* se recomienda que la muda sea cuadrada, con las cuatro paredes orientadas hacia los cuatro puntos cardinales y con una ventana en cada una de ellas. De este modo el halconero puede controlar, en función de los vientos y del sol, qué ventana desea abrir o cuáles deben permanecer cerradas. Por su parte, Juan Vallés sugiere la construcción de una ventana con una jaula de reja que vuele hacia el exterior y con un posadero en dicho voladizo, de manera que el ave, que permanece suelta en la muda, pueda colocarse en él y gozar del sol o del fresco. Por último, Zúñiga recomienda la apertura de algunas ventanas bajas, a nivel del suelo, con un posadero frente a ella, para que los azores puedan gozar allí del sol y del aire.

También coinciden los tratados en la conveniencia de colocar en la cámara de muda arena —entre dos y cuatro dedos de espesor— para que las aves se puedan revolcar en ella. Los beneficios de la arena no se hacen explícitos en los tratados, aunque algunas utilidades pueden intuirse. Por una parte, estaría el placer que las aves pueden obtener de tumbarse y revolcarse en la arena. Y es que debemos tener presente que las emociones positivas —la sexta *res non natural*— tenían un efecto beneficioso para la salud:<sup>75</sup>

Otros dicen que quando es espaciosa es mejor porque haviendo lugar para poner dos alcándaras para que buele de la una a la otra, y para poner arena en que se rebuelque, y para ponerle agua para que beva y la tome, se recrea mucho más el açor

Por otra parte, es sano para las manos de las aves contar con un sustrato blando sobre el que reposar, pues los posaderos duros eran considerados responsables de algunas enfermedades en dichos miembros. Escribe Beltrán de la Cueva al respecto:<sup>76</sup>

---

<sup>75</sup> FRADEJAS (1994, I: 91)

<sup>76</sup> RICO (1997, cap. 3-23 glosa)

Y la opinion que yo sostengo es que, puesto que en las mudas pones poso duro alalcon, le pones sobre el tablado a lo menos tres dedos en alto el arena y çierrias la ventana y dexas ascuras tualcon. Si el poso falla duro, ponese en el arena y aun, si quiere, echase en el poso o en la dicha arena, e en su voluntad esta del dicho falcon que a nadie no vea e nadie non le vea a el de estar en el poso duro o en el arena echado o levantado.

Pero además de la blandura del sustrato, parece reconocerse en los tratados un efecto beneficioso debido a una propiedad específica de la arena, especialmente si está húmeda. Ésta es la explicación que se ofrece en el *Libro de los animales que cazan*:<sup>77</sup>

e si les estendieren por la muda del arena menuda e gela regaren a menudo cada día serles á muy bueno pora las manos e más seguro por las llagas que les acaece en ellas, e quando les fazen esto las más dellas no an mester de fazerles las unnas quando las sacan de las mudas.

En este pasaje se constata además otra utilidad de la arena, que es el desgaste que provoca de las uñas, que compensa el crecimiento natural de las mismas, de manera que cuando se sacan las aves de la muda no es necesario cortarlas y arreglarlas. En esta misma obra, en los capítulos dedicados a diversas enfermedades de las manos, también se prescribe la arena húmeda como remedio para las mismas:<sup>78</sup>

E el emplaastro del arena mojada les es muy bono. E si se les fizieren estos forados en la sazón del ivierno, átenles en sus perchas pannos de lana delgados e metan so los pannos sal por moler, en los logares ó ellas más estidieren, aya ý mucha sal de manera que se les sofonden las manos en ella, e roçienles las perchas a menudo con del agua. E si se les fiziere en la sazón del verano, fáganles cannales despadanna en que estén e rocienlos a menudo con del agua de manera que todavía estén lientos, e en los logares ó ellas saltaren, metan, ý arena lienta. E aquí se acaba el .xix[º]. capítulo.

Y otra referencia a la virtud de la arena para la salud de las manos la encontramos ya en un autor castellano, Vallés, quien la recomienda como parte del relleno de una almohadilla sobre la que deben reposar los gerifaltes:<sup>79</sup>

y en ella se ate una almohadilla de lienço, y no de cuero, y que esté llena de salvados y arena y sal de compás, y de salvados haya dos partes, y una de arena, y la quarta parte de sal, y átese muy bien a la alcándara para que sobrella pueda estar assentado el halcón, el qual ha de estar atado junto a ella.

Lo cierto es que son varios los autores que recomiendan regar la arena para mantenerla húmeda, lo que podría sugerir que las aves se beneficiaran del frescor que

---

<sup>77</sup> FRADEJAS (1987, 84)

<sup>78</sup> FRADEJAS (1987, 213)

<sup>79</sup> FRADEJAS (1994, I: 186)

dicho sustrato proporciona y ello estaría en consonancia con otras acciones realizadas durante el periodo de muda —abrir las ventanas al cierzo, proporcionar carnes frías de complejión como alimento—, cuya intención es temperar en cierta medida el calor debido a la estación cálida y el predominio de los humores calientes en la misma.

Otro de los elementos que todos los tratados incluyen entre las indicaciones sobre la muda son las hierbas o céspedes que se deben colocar en el suelo, junto a los posaderos, para que las aves se puedan tumbar sobre ellos, como explica Juan Manuel:<sup>80</sup>

et pueden [poner] ante el poyo, si quisieren, céspedes de prado verde en que se pueda el falcón asentar quando quisiere. Cabo de los céspedes, et todo enderredor del poyo, deven echar mucha arena menuda blanca porque se pueda el falcón bolcar quando quisiere.

Algunos autores recomiendan simplemente esparcir la hierba cortada en la muda y renovarla periódicamente, mientras que otros aconsejan sembrarla en una caja el interior de la muda y regarla regularmente, de manera que esté siempre fresca. La intención de refrescar es aquí explícita:<sup>81</sup>

y has de poner en la muda céspedes de tierra o sembrar cebada en arena, y para que se tenga harás una caja de madera o de ladrillo y allí se regarán hasta que nazca, y después de nacida se tendrá cuidado de regarla porque siempre esté fresca, y esto tengo por mejor que los céspedes porque están más ásperos y la cebada, de estar más blanda, huelgan de echarse más sobre ella que sobre los céspedes por hallarlos más duros; para que puedan los azores descansar y tomar algún refrigerio y frescor, también ha de haber arena por sí en la muda en que se puedan los azores revolcar y ha se de tener cuidado de regar los céspedes antes que se comiencen a secar porque duren más tiempo verdes, y cuando vieres que se secan, pon otros;

Sin embargo, la colocación de plantas y hierbas en las mudas tenía, además, otra clara intención, que era la de deleitar al ave:<sup>82</sup>

e algunas vezes ponle algunos çéspedes verdes como en manera de prado que tome plazer con la verdura

De nuevo nos hallamos aquí con otro elemento del entorno cuyo efecto beneficioso puede obtenerse por la modulación de los accidentes del alma, de las emociones. Y, de nuevo, el beneficio de esta intervención debe buscarse en la importancia que los médicos medievales atribuían a las emociones y su influencia en la salud de las personas. En varios de los tratados se expresa que el efecto positivo de las plantas y hierbas colocadas en la muda se podía lograr igualmente pintando los vegetales en las

---

<sup>80</sup> FRADEJAS (2001, 175)

<sup>81</sup> OSUNA (1996, 69)

<sup>82</sup> DELGADO (2007, 409)

pareces de la cámara, para lo que se debía recubrir previamente con yeso. Juan Vallés, ofrece una explicación detallada de la preparación de la muda y señala un efecto fisiológico de la colocación o pintura de vegetales, que es la intensa coloración de la piel en las regiones desnudas y los ojos:<sup>83</sup>

Sea la cámara luzida con yesso o con cal y pintada de arboleda y ramos y otras verduras, porque toman muy grande plazer las aves con ello. Pero si estuviere el caçador en parte que pueda haver ramos de árboles, assí como de nogales o álamos o sauzes o cañas, mucho mejor es, y pudiéndolos haver no los dexé de poner mudándoselos en la semana una vez porque las aves se recrean mucho con esta verdura y ayúdales a sacar los ojos y manos muy jaldadas.

En realidad, la obra que más se detiene en explicar las hierbas y plantas que deben colocarse en la muda de las aves es el *Libro de los animales que cazan*:<sup>84</sup>

E agora queremos dezir quáles yervas les deven poner en las mudas. E dezimos assí: que conviene que pongan a las que fueron ya otra vez mudadas una yerva quel dizen alharmal e del lilio, ca el lilio les guarda las pénnolas que non se les faga y forziella, e métanles y del trévol e de la mielga, o métanles y del trévol e de las violetas, e mayormient quando les ovieren a dar la carne de las culuebras, ca estas yervas les son buenas quando gelas echan estendidas por la muda.

Sin embargo, debe observarse que aquí la intención es algo diferente, pues parece más relacionada con la alteración beneficiosa del aire, vista más arriba, que provocaban los buenos olores. De hecho, esta misma obra, además de la colocación de plantas olorosas, recomienda sahumar la cámara quemando diversas sustancias.<sup>85</sup>

E agora queremos dezir quáles son las cosas con que deven sohumar las mudas. Conviene que tomen la yerva que dizen assensio e del cuerno del ciervo, tanto de lo uno como de lo ál, e sufúmenlas con ello, ca esto las guarda de los gusanos que se les fazen en las narizes et de todas las malatías que se les ffazen en los cuerpos porques los dannan las pénnolas, et mayormiente a las aves mudadas

Además de la arena y las hierbas, junto a los posaderos debía colocarse una vasija con agua para que el ave pudiera beber o bañarse. Además de estar de acuerdo en la necesidad de proporcionar el agua, los autores de las obras de cetrería coinciden en que el agua debía cambiarse frecuentemente para evitar su corrupción, que se reconoce, también en este caso, por el mal olor que desprende.<sup>86</sup>

---

<sup>83</sup> FRADEJAS (1994, I: 92)

<sup>84</sup> FRADEJAS (1987, 83)

<sup>85</sup> *Ibidem*, 84

<sup>86</sup> FRADEJAS (1994, I: 92)

Pongan a una parte de la cámara una carga de arena en que se pueda rebulcar, y una vasija grande en que haya siempre agua y la pueda tomar o beber todas las vezes que quisiere, pero múdensela de tercero a tercero día porque esté limpia y no hieda.

Otro elemento necesario en la muda era una *tabla* o *banco*, consistente en un pequeño caballete cuya parte superior plana —con unas dimensiones de un palmo por dos palmos, aproximadamente— tenía unos agujeros por los que se pasaban unas correas con las que se ataba la carne, de manera que el ave no la pudiera llevar al suelo, donde se ensuciaría con la arena o las hierbas. De esta forma se alimentaba regularmente al ave en la muda, siempre que no se decidiera que comiera sobre el puño del halconero.

Resta por mencionar el elemento de la muda más relevante para la salud de las aves, los posaderos, a los que ya me he referido más arriba al ocuparme de los elementos equiparables a la vestimenta humana por estar en contacto con el cuerpo del animal y, por ello, condicionar su estado de salud. Los posaderos de la cámara de muda podían presentar algunas características diferenciadas de los posaderos en los que los halconeros dejaban sus aves durante la temporada de caza, aunque los argumentos esgrimidos para preferir un tipo u otro de posadero eran similares y se relacionaban con las cualidades de los materiales, de las aves y de la estación o con la dureza de los mismos y su efecto sobre las manos de halcones y azores.

Como ya he comentado, las aves se podían dejar sueltas en la cámara o estar atadas a sus posaderos. En el primer caso, empleado fundamentalmente con azores y gavilanes, la muda debía contar con una alcándara donde se posaba el ave, aunque algunos autores recomendaban que hubiera varios de estos posaderos para que el animal se pudiera cambiar de uno al otro. Los dos autores que se refieren con cierto detalle a estas alcándaras para la muda de los azores son Vallés y Zúñiga, los más aficionados a la caza de azor. El primero recomienda la alcándara forrada y almohadillada, adaptando a este tipo de posadero los provechos que Juan de Sahagún señalaba para los posos, los posaderos de los halcones:<sup>87</sup>

y sean cubiertas de cuero de valdrés y de dentro enbutidas de la borra que sacan los tundidores de paño, de manera que esté muy blanda la alcándara, porque esto trahe muchos provechos al açor. Lo primero porque como están siempre sobre las manos en la muda, con el gran peso de la mucha carne que tienen y como están encendidos con el calor de la sangre, si tienen la alcándara dura mastrújales la carne debaxo de las manos y suelen hazérseles clavos o suelas, y teniendo la

---

<sup>87</sup> FRADEJAS (1994, I: 92)

alcándara blanda en la manera que digo está seguro de esto. Lo otro que la alcándara blanda cura el açor de todos los quebrantamientos del invierno. Lo otro el cuero de valdrés que está adovado con sal de compás o xebe, adóvale y apriétale las manos. Lo otro si adolece de alguna enfermedad de las manos, en el cuero le pueden poner algunas medicinas con que sane.

Sin embargo, Zúñiga parece preocuparse más por las cualidades de los materiales y su relación con la complexión de las aves y la de la estación, señalando además algunos peligros que deben evitarse:<sup>88</sup>

En las alcándaras de la muda no es menester que tengas tanta curiosidad en que sean buenas como en las que has detener fuera donde se atan y tienen los azores el tiempo que han de cazar con ellos, solamente procura que no tengan hendiduras a do puedan meter una presa u otra uña porque al revolar en la cámara no se la arranque (y) quede en alguna hienda de la alcándara al tiempo que de ella se levanta; y como no tenga hendiduras basta que sean de cualquier palo puesto que no sería bien que fuesen de alcornoque, a lo menos con cascara, porque como sea madero caliente, y lo es el tiempo que en la muda lo tienes, sería añadir fuego a fuego si la alcándara fuese de corcha; pero quitada toda la cascara, y quedando en la madera, no es mala alcándara.

Los halcones, que se mudaban preferentemente atados, eran colocados en unos posaderos bajos denominados *posos* o *poyos*, cuya altura debía ser la suficiente para que, estando sobre ellos, la cola de las aves no llegara al suelo. Algunos autores sugerían la colocación de dos de los mencionados posos, de manera que el ave pudiera cambiar del uno al otro.<sup>89</sup> En cuanto a la construcción de estos posos, constatamos en los tratados dos planteamientos distintos. Por una parte, los que recomiendan que el poso esté recubierto de materiales blandos y suaves para evitar que las manos de los halcones sufran con el peso del cuerpo, en un periodo en el que pasan todo el tiempo posadas, sin hacer ejercicio y gordas por la abundante alimentación que reciben en ese periodo. Juan de Sahagún explica cómo construirlo y ofrece las razones para esta preferencia:<sup>90</sup>

Iten, faras los poyos en que han de estar por esta via: Toma un madero de pino o de robre e toma un pedaço de cuero de valdres, e pegale con clavos enderredor del pozo donde ha de tener las

---

<sup>88</sup> OSUNA (1996, 71)

<sup>89</sup> En el *Libro de los animales que cazan*, la recomendación es de cinco posaderos uno central y cuatro situados junto a cada una de las cuatro ventanas abiertas a los cuatro puntos cardinales, de manera que el ave, atada al posadero central, podía alcanzar con la longitud de la lonja, cualquiera de los otros cuatro posaderos (FRADEJAS; 1987, 82-83). Es posible que ésta fuera la costumbre entre los cazadores árabes, puesto que en el *Kitāb al-kāfī fī l-baizara* se describe una disposición similar para los posaderos (AL-BALADÍ; 1983, 344-347). Sin embargo, no parece que esta pauta fuera asumida por los cazadores castellanos, a juzgar por las indicaciones que ofrecen en los tratados.

<sup>90</sup> RICO (1997, cap. 1-21)

manos, e de dentro finchelo de borra d'esto que sacan los tondidores del paño, de manera que este tan alto como dedos entre el valdres e el madero que este blando como almohada. Esto trae al falcon [mucho provecho] que como estan luenga mente sobre las manos en la muda, e con el gran peso de la mucha carne que tienen, e como estan ençendidos en calor, mastrujales la carne debaxo de las manos e fazeseles clavos o suela. Esto es si estan en pozo duro asi como de tierra o piedra o de madero duro. Estando en esta cosa blanda vienles muchos provechos: Lo primero, sanan de todos los quebrantamientos del invierno. Lo segundo, el cuero del valdres, que es fecho con sal de compas, adobale e apriete las manos. Lo terçero, si adoleçe por alguna enfermedad de las manos, en el cuero le poner algunas melezinas con que sanara.

Juan Vallés, que explica tres formas diferentes de posaderos y de mudar a las aves, en una de ellas recomienda atar el halcón sobre un posadero alto —la alcándara— y sobre este posadero colocar una almohadilla, que haría una función similar a la del recubrimiento propuesto por Sahagún, aunque con diferencias significativas:<sup>91</sup>

póngase en la muda una buena alcándara, que sea llana y ancha y no redonda, y en ella se ate una almohadilla de lienço, y no de cuero, y que esté llena de salvados y arena y sal de compás, y de salvados haya dos partes, y una de arena, y la quarta parte de sal, y átese muy bien a la alcándara para que sobrella pueda estar assentado el halcón, el qual ha de estar atado junto a ella.

Sin embargo, otros autores condenan este tipo de posaderos blandos y recomiendan otros en que las manos de las aves puedan beneficiarse de la cualidad fría de otros materiales como piedra, teja y adobe, especialmente útiles en el tiempo caliente en que las aves están en la muda. Tal es el caso, por ejemplo, de Juan Manuel, quien recomienda como posadero una piedra de mármol o, en su defecto, un poyo con una teja encima. Sin embargo, es Beltrán de la Cueva quien ofrece argumentos a favor de este tipo de posaderos en la glosa en la que replica a la propuesta de Sahagún:<sup>92</sup>

No es bueno los posos de cuero enborrados por la calor del tienpo de losalcones y por los palominos que comen. E como yo mando fazer mis mudas es en una sala larga e ancha, y que sea alta en sobrada, e que de cada cabo tenga diez pies de tablado de ancho, tan alto como fasta la garganta del caçador, y en çima los posos una braça uno de otro fecho de adobes amassados con paja y en çima una teja bien amolada e lisa, sin granillos que se fazen del barro, e guarneçelo de yeso, cubierto los adobes fasta ella por manera qu'el poso esté muy firme (...) Estos posos mando yo fazer e lo sobre dicho por que, aun que son del mento terrestico, son quitos de umidad. Y segund la calor que tienen los falcones, asi del tienpo como de lo que comen e non fazen exerçiço e son calientes de su natural. Y les pones posos de borra, o lana, o paño, ençenderse yan mas e traerle ya daño por las cosas dichas.

---

<sup>91</sup> FRADEJAS (1994, I: 186)

<sup>92</sup> RICO (1997, cap. 1-21 glosa)

En relación con estos posaderos bajos es necesario destacar un hecho sobre el que apenas se ha llamado la atención en los estudios. Me he referido a estos posos como posaderos bajos por la escasa altura de los mismos, pero los tratados de cetrería castellanos indican que estos posos se colocaban sobre una tarima elevada, construida de maderas, de manera que las aves no estaban al nivel del suelo de la cámara. Además de la utilidad de gozar de un aire menos húmedo y más puro —recordemos que en varias ocasiones se hacía explícita la intención de evitar la humedad mediante la altura de la cámara o de los posaderos—, sin duda las aves permanecían más tranquilas reposando a una cierta altura, especialmente cuando el halconero debía entrar para darles el alimento o cambiarles el agua. La explicación del canciller sobre esta estructura no es muy detallada:<sup>93</sup>

E fazle la muda alta de tierra por la umedat, sobre maderos rezios e tablas e enbarradas; e ponle allí una piedra e sienpre le ten linpia la muda e tenga su arena

La explicación de Juan de Sahagún tampoco resulta completamente clara:<sup>94</sup>

En la muda sea fecho por esta guisa: Fazla tan alta como el onbre fasta los sobacos, e sea tan ancha que aya nueve palmos en ancho.

En este pasaje debe interpretarse que la medida de nueve palmos se refiere a las dimensiones de la tarima, que deberá elevarse desde el suelo para que quede a la altura de las axilas. De nuevo es la explicación de Beltrán de la Cueva la que nos permite interpretar adecuadamente los pasajes anteriores:<sup>95</sup>

E como yo mando fazer mis mudas es en una sala larga e ancha, y que sea alta en sobrada, e que de cada cabo tenga diez pies de tablado de ancho, tan alto como fasta la garganta del caçador, y en çima los posos una braça uno de otro fecho de adobes amasados con paja y en çima una teja bien amolada e lisa, sin granillos que se fazen del barro, e guarneçelo de yeso, cubierto los adobes fasta ella por manera qu'el poso este muy firme y de uno a otro el tablado de arena seca y enxuta de tres o quatro dedos en alto, y el tablado fecho de tabla a macho e fenbra y enbarrado de manera con yesso que non cuele el arena abaxo.

Ésta, que es la descripción más detallada de los tratados castellanos, coincide en gran medida con la encontrada en el *Llibre de caça*, en el que la tarima de madera se sustituye por una de cañizo:<sup>96</sup>

---

<sup>93</sup> DELGADO (2007, 408-409)

<sup>94</sup> RICO (1997, cap. 1-21)

<sup>95</sup> *Ibidem*, cap. 1-21 glosa

<sup>96</sup> GARCIA SEMPERE (2013, 343-344)

Primo, per a fer muda en què mude lo falcó o lo ocell, fets-la que stiga en loch alt, que no sia humit, e en loch hon li do ayre, e farets axí: feu un canyiz ben spés, que no se'n puxa exir la arena, e feu-lo de canyes primes e dretes sobre vergues, com a darts dretes, e enlodau-lo un poch perquè no se n'ixca la arena; e fareu que tinga lo conyiz ores de dues canyes doblades a totes parts perquè no cayga ni-s derrame la arena. E feu que tinga una alna o més de ample e dues de larch, e posau-lo sobre dos peus o en altra manera, que estiga alt de terra penjat e fermat ben ferm ab cordes, que no-s menege e que stiga arrimat a la paret; e, en la mijania del canyiz, fincau un clau en la paret baix e ligau alli lo ocell. E lo canyiz sia ple de arena re rambla o de riu, dos dits en gros o més, e ruxau-la-y ab aygua algun dia quant vullau; e posau-li una pedra de marbre o de rambla liza sobre què puxa star asentat, e ruxau-l-y ab vinagre algunes vegades. E no stiga pus lonch ligat, sinó tant com se puxa asentar sobre la pedra; e la dita pedra stiga apartada de la paret dos o tres pams, en manera que no puxa caure la pedra del canyiz ni lo falcó puxa pasar dellà la pedra; e sia tan grosa que, stant lo ocell sobre ella, no toque ab la coha en terra. E en tal muda, mudareu bé lo vostre ocell, e posau-li lo coxinet desús dit en un tros de fust perquè tinga les mans en loch bla si vol.

Además de las cámaras para la muda, en algunos tratados se describen las cámaras en las que se deben criar las aves jóvenes hasta que completan su desarrollo, ofreciendo algunas peculiaridades de las mismas, aunque los principios que determinan sus características son esencialmente los mismos que los analizados en este apartado.

### **Alimentación**

Sin lugar a dudas, la alimentación de las aves de caza fue uno de los aspectos a los que los antiguos cazadores más atención prestaron y que más estrechamente relacionaron con la salud de sus animales, tanto para conservarla como para recuperarla, lo que se conocía como dieta preservativa y dieta curativa respectivamente. La importancia que la alimentación tuvo para la custodia de la salud de las aves se deduce de la cantidad y minuciosidad de las indicaciones dietéticas que los tratados contienen, pudiéndose constatar que en todas las obras castellanas de cetrería, sin excepción, hallamos alguna indicación sobre la alimentación, desde las brevísimas de los tratados de la tradición latina a las detalladísimas del tesorero Juan Vallés.

Las aves de presa se alimentan de carne exclusivamente, y así se refleja en los tratados de cetrería castellanos, en los que solo excepcionalmente se menciona como alimento algún otro producto de origen animal, como es el huevo.<sup>97</sup> A la hora de analizar el régimen de la alimentación, debemos tener siempre presente que la dieta —

---

<sup>97</sup> FRADEJAS (1994, I: 57)

entendida no solo como el tipo de alimento, sino como el conjunto de normas relacionadas con la alimentación, que incluían la cantidad, la frecuencia y otros aspectos— no tenía como único objetivo la nutrición de las aves, pues el adiestramiento y la caza se fundamentaban en gran medida en un control adecuado de la misma. Así, en determinadas circunstancias, la intención de un alimento puede estar más relacionada con mejorar el desempeño en la caza que con conservar la salud.

Hechas estas aclaraciones podemos empezar por destacar que los propios cazadores manifestaron la relación entre la alimentación y la salud de las aves de forma explícita. Por ejemplo, en el *Libro de los animales que cazan* se lee:<sup>98</sup>

Éste es el .vii[º]. capítulo e fabla de los cevos que convienen a las aves que caçan o de quáles las deven guardar. E dezimos assí: que en saber quáles carnes convienen a las aves [que caçan] o de quáles las deven guardar es cosa que ayuda mucho en su salud e pueden más durar e que sean sanas sin enfermedades.

Por su parte, Juan Vallés especifica, además, algunos de los efectos que las diferentes carnes pueden tener en las aves de caza y la necesidad de conocerlos:<sup>99</sup>

Mucho haze al caso que el caçador tenga conocimiento de las carnes que ha de dar a su ave, para que sepa quáles la suben, y quáles la abaxan, y quáles son templadas, que ni la suben ni baxan, y quáles son buenas, y quáles malas, para que pueda llevar bien gobernada y en buena regla su ave. No me da más que sea açor que gavilán que halcón o esmerezón, pues quiero hablar en este capítulo de todas ellas.

Estas menciones explícitas a la relación entre alimentación y salud que algunas obras hacen para justificar la exposición que las sigue —sobre los alimentos y el régimen dietético de las aves— se ven confirmadas en las numerosas ocasiones en que, en los capítulos dedicados a las enfermedades, se señala una mala alimentación como causa de dichas dolencias. Varios autores inician sus explicaciones sobre el regimiento de las aves que llegan de tierras lejanas con prescripciones para curar las enfermedades que les afectan debido a la mala alimentación durante el largo trayecto. Así lo explica el canciller:<sup>100</sup>

Debedes saber que los falcones neblís que segund dicho avemos de suso, que traen de Asuega e Noruega e la alta Alemaña do crían e los traen en las cocas que vienen en Flandes e a Brujas, vienen muy entecados e dolientes en los cuerpos maguera non lo muestran, e esto es lo uno por las malas viandas de que los mercadores e los que los traen los han gobernado

---

<sup>98</sup> FRADEJAS (1987, 32)

<sup>99</sup> FRADEJAS (1994, I: 53)

<sup>100</sup> DELGADO (2007, 152)

Y esta es la misma razón por la que también advierten algunos autores que deben intentar que las aves capturadas por los *rederos* estén el menor tiempo posible en sus manos, pues la alimentación que les proporcionan las hace contraer diversas enfermedades, como explica Zúñiga:<sup>101</sup>

ruega al hombre que te los suele traer que cuando los sacare del nido no haga parada en su casa con ellos ni los saque del cesto en que los trajere hasta que te los entregue, porque, como por la mayor parte los que los toman son hombres rústicos de poco saber, manoséanlos mil veces y acaece ponerlos en suelo regado pensando que les hacen bien, y de ser personas pobres danles por más barato hígado o livianos y, por ventura, un tasajo o carne hedionda, y de estos malos mantenimientos y tratos en edad tan tierna viene el azor a tu poder tullido o a punto de tullirse, de los cuales si vienen pequeños escapan pocos.

Además de atribuir a una alimentación inadecuada la pérdida de la salud de las aves de forma genérica, también contamos en los tratados con referencias a malas viandas como causa de enfermedades concretas. El canciller señala explícitamente a la mala alimentación como causa de la enfermedad denominada *agua vidriada*:<sup>102</sup>

E debes saber que estas dolencias sobredichas se engendran por muchas maneras e razones, e la primera razón por las malas viandas de carne dessolladiza e non fresca que dan a sus falcones algunos caçadores

Y Juan de Sahagún, reconoce en las malas viandas una de las causas de que el halcón tenga «las peñolas mal tajadas»:<sup>103</sup>

Sepas que el que esta enfermedat tiene que es gafo, esto le viene por tres razones: La primera es por ser doliente en el tienpo dela muda. Lo segundo, le puede venir por le dar malas viandas umedas de carne dessolladizas. Lo terçero le puede venir por le dar algunas cosas con que mude.

Esta importancia destacada de la alimentación sobre otras *res non naturales* no es exclusiva de los tratados de caza, sino que refleja la importancia que este aspecto tenía para la salud humana, puesta de manifiesto en los *regimina sanitatis* y las obras médicas en general. Para el galenismo, la alimentación era el mecanismo por el que el cuerpo humano restituía su sustancia, consumida lentamente pero de forma continua por todos los procesos vitales.<sup>104</sup> Mediante el conocido proceso de las tres digestiones, el alimento ingerido era transformado por el organismo en su propia sustancia aunque, evidentemente, esta transformación no era completa, lo que originaba unas materias

---

<sup>101</sup> OSUNA (1996, 74)

<sup>102</sup> DELGADO (2007, 237-238)

<sup>103</sup> RICO (1997, cap. 3-20)

<sup>104</sup> GIL-SOTRES (1996, 645)

residuales —las superfluidades— que debían ser evacuadas. En este esquema se integraba perfectamente el concepto de medicamento. Éste, en lugar de ser transformado por el cuerpo humano, provocaba una alteración en él aunque, en realidad, muchas sustancias podían tener consideración de medicamento y de alimento, pro provocar alteraciones en el cuerpo humano, a la vez que eran parcialmente transformados en la sustancia de los miembros.

CARACTERÍSTICAS DEL ALIMENTO. Con este planteamiento como fundamento, los médicos medievales atribuían a los alimentos diferentes propiedades que permitían explicar su efecto sobre la salud y, con ello, establecer la dieta más apropiada para cada persona. Una primera característica de los alimentos era su complejión, las cualidades que toda porción material tenía por estar constituida por los cuatro elementos. Se trata de una de las propiedades más relevantes a la hora de establecer una dieta apropiada y constituye el fundamento teórico de diferentes tipos de regímenes. La cuestión que se planteaba a los médicos era qué relación debía existir entre la complejión del individuo y la de los alimentos que constituyen su dieta, algo similar a lo que ya anticipé al tratar de las cualidades de las aves de presa. Aunque diversos autores ofrecieron planteamientos algo diferentes, podemos tomar en consideración una de las propuestas más aceptadas: los individuos temperados deben nutrirse con alimentos temperados, los individuos destemperados pero sanos —recordemos que la complejión individual contemplaba la posibilidad de salud fuera del equilibrio— deben tomar alimentos de complejión ligeramente contraria a la suya para que pueda mantenerse o corregirse gradualmente, mientras que los individuos cuya complejión destemperada es patológica deben basar su dieta en alimentos con las cualidades contrarias a la suya en el mismo grado. Para el caso que nos interesa de las aves, puesto que éstas en estado de salud son de complejión caliente y seca, podríamos considerar una regla médica más sencilla que también contó con gran reconocimiento: el individuo sano se debe regir por el principio de la semejanza, mientras que el individuo enfermo por el principio del contrario.<sup>105</sup>

Otra de las propiedades de los alimentos no dependía de su complejión sino de su sustancia. Puesto que cada alimento tiene una sustancia diferente, que puede ser más semejante o menos a la sustancia de los miembros en la que acabará transformándose, la proporción entre lo que se ingiere y lo que se asimila —es decir, se transforma en

---

<sup>105</sup> GIL-SOTRES (1996, 650-652)

materia de los miembros— es distinta para cada alimento. Esta consideración llevaba a clasificarlos como gruesos, moderados y sutiles, según nutrieran más o menos el cuerpo humano. Los alimentos gruesos alimentan mucho aunque se ingieran en menor cantidad, mientras que lo contrario sucede con los alimentos sutiles. Esta sustancia propia de los alimentos determinaba también los humores que se generaban a partir de cada alimento, que podían ser mejores, como la sangre, o peores como flema, melancolía o cólera. También reconocían los médicos medievales algunas propiedades específicas —denominada *sustancia* por Avicena y *forma específica* por los médicos latinos— en los alimentos; ésta sería la que determinaba, por ejemplo, que algunos fueran laxativos, otros estípticos o confortaran algún miembro en particular. Por último, podemos señalar la valoración que se hacía de cada alimento en función de su facilidad o dificultad de digestión, independientemente de sus otras características. Este aspecto debía relacionarse fundamentalmente con la fortaleza de la virtud digestiva de cada individuo, que podía, así, condicionar la dieta apropiada para cada persona.<sup>106</sup>

Si atendemos ahora a los tratados de cetrería del corpus de estudio, podemos constatar que todas estas características de los alimentos eran tenidas en cuenta por los cazadores, siendo la complejión o cualidad de las diversas carnes aquella que en más ocasiones se hace explícita como justificación de su adecuación o inadecuación en la dieta de las aves. Ya en las obras de la tradición latina, como *Dancus Rex*, se hace explícita esta relación:<sup>107</sup>

Omnes falchones qui habent pennam nigram sunt mellancoloci. Convenit medicare cum medicinis calidis et humidis, sicut sunt aloe, piper paulinum, carnes pulli magni, passerres, columbi magni et capre magne et yrci.

Omnes falcones qui habent pennam albam sunt flegmatici et scici. Convenit medicare cum medicinis calidis et scicis, sicut sunt piper, cuminum, cinamomum, [gariofoli, sirmontanum, tymi, cardamomum,] carnes yrci, cornicule et nilvi rubei, frexones, piccarusuli et carnes grandium animalium et passerres magni.

Omnes falchi habent pennas rubeas sunt sanguinei, sic convenit medicare cum medicinis frigidis et humidis, sicut sunt mortina, tamarendi, medula cassiafistule, manna, et omnia ista in aceto, carnes pulline, agneline, camici, agirones et scarças.

---

<sup>106</sup> *Ibidem*, 649-650

<sup>107</sup> TILANDER (1963, 86-88). Cito el texto original latino porque la traducción castellana redujo drásticamente este capítulo, de manera que difícilmente puede en ella encontrarse y analizarse el sentido del pasaje.

La tradición árabe, con el *Libro de los animales que cazan*, también ofrece indicaciones dietéticas similares relacionadas con la complejión y establece el principio de que «toda carne que sea buena para qual complejión se quier es mala para otra complejión contraria della».<sup>108</sup> En otro lugar se refiere a alimentos concretos para determinadas aves:<sup>109</sup>

E la carne duna ave que les dizen sicrac e de las tórtolas e dotras tórtolas blancas que les dizen fahet e la de las gangas, todas son buenas, mayormient a los açores e a los sagres porque son de humida natura, e estas carnes sobredichas son secas, mas conviene que no les den dend mucho, ca se danna aína en sos papos

Así pues, una primera cuestión queda resuelta con los pasajes transcritos y por las numerosas referencias que se encuentran en los tratados, y es la conciencia que tenían los cazadores de la importancia de la complejión de la carne en la alimentación de las aves, tanto en estado de salud como cuando estaban afectadas por alguna dolencia.

Sin embargo, estos mismos pasajes permiten plantear otra de las cuestiones fundamentales relacionadas con la complejión de las aves y del alimento. Si se aplicaran los principios de la medicina humana, las aves de rapiña, por ser de complejión caliente y seca en estado de salud, deberían alimentarse con carnes de complejión semejante. Claramente no es esto lo que se observa en los tratados, especialmente en los compuestos por los cazadores castellanos, que suelen descartar, como norma general, las carnes calientes y secas como la de palomas o de pájaros, prefiriendo carnes más temperadas como la gallina. Según estos mismos principios médicos, la dieta con alimentos de complejión contraria a la de cada ave, que es lo que, observamos en las obras de la tradición latina y árabe, debería interpretarse como consideración un estado patológico que debía ser corregido, lo que no siempre es el caso en los mencionados tratados o, por lo menos, no resulta claro.

En realidad, algunos pasajes dispersos por las diferentes obras sugieren que esta cuestión, desde el punto de vista teórico, era objeto de controversias y debates y lo que hallamos en los tratados no es más que una muestra parcial —y normalmente poco justificada— de los argumentos y conclusiones que pudieron circular entre los cazadores. Me inclino a pensar que algunas prescripciones como las vistas deben

---

<sup>108</sup> FRADEJAS (1987, 38)

<sup>109</sup> *Ibidem*, 37

considerarse argumentaciones teóricas pero que, en la determinación de la alimentación habitual de halcones y azores se impusieron otros criterios.

Entre estos otros criterios contaría el principio de imitar a la naturaleza y proveer a las aves carnes similares a las que comen cuando se alimentan por sí mismas en la naturaleza o las que naturalmente apetecen. Aunque refiriéndose a una circunstancia particular como es la muda, el argumento de Vallés nos da una pista en este sentido:<sup>110</sup>

Llamo naturales aquellas viandas que de su natura e inclinación les apetecen y comen los açores y halcones, y llamo artificiales aquellas que por ingenio y artificio se las hazen comer. Y las naturales son en dos maneras: las unas son viandas de aves, y las otras de carnes dessolladizas; y estas ayudas naturales son las mejores porque con ellas sacan mejor pluma y salen más sanos de la muda, y desta natural ahun tengo por mejor la de las aves que la de las carnes dessolladizas por ser vianda más ligera y de fácil digestión, y también porque les es más natural, y siempre, como ya he dicho, la arte deve de remedar e imitar a natura.

Este principio se haría más evidente cuando se trataba de alimentar a aves pequeñas como gavilanes o esmerejones, para las que se recomendaba una dieta a base de pájaros pequeños, que son su alimentación habitual en la naturaleza.

Por otra parte, pese a considerar que la complexión caliente y seca de las aves de rapiña es su estado de salud, una cierta intención de temperar dicha complexión, o tal vez de que no se acentuara, subyace en algunas prescripciones dietéticas y terapéuticas. Sin duda, en dichos planteamientos debió pesar también la valoración positiva del punto medio y del equilibrio entre extremos, bien presente en la mentalidad de la época, que hacía difícil prescribir alimentos destemperados en alto grado —especialmente los que podrían acentuar aún más el calor o sequedad natural de las aves—, para animales sanos, aunque su complexión fuera diferente de la humana. Este hecho es especialmente patente en la terapéutica de las aves, donde se muestra cuán reacios son algunos autores a administrar medicinas muy calientes, aunque la enfermedad lo requiera, por la complexión caliente de las aves.

Otro planteamiento que pudo sustentar la elección de la dieta de estos animales fue la consideración de que un ave sana, por definición, presenta una complexión equilibrada —pese a que sea caliente y seca en relación con el hombre— y, por tanto, debe regirse con alimentos temperados, no aplicando en este caso la relatividad de las complexiones.

---

<sup>110</sup> FRADEJAS (1994, I: 99)

Sea como fuere, lo cierto es que, tanto en relación con la complejión, como con otras características de los alimentos, la valoración de las carnes, de sus propiedades y su conveniencia o no como alimento de las aves coincide, en líneas generales, con la valoración de dichos alimentos para la dieta humana, lo que sugiere que ésta pudo ser, en sí misma, un criterio o una referencia, por más que la dieta debiera adecuarse a las características individuales de cada persona o animal, al menos teóricamente. Que las características de los alimentos se tomaban frecuentemente de la valoración que éstos tenían en la dieta humana puede ser lo que motivara a Fadrique de Zúñiga a advertir que determinadas carnes, que podrían ser pesadas o indigestas para las personas, no debían descartarse de la dieta de las aves, por su diferente complejión.<sup>111</sup>

Capacho es buena carne, y no tengas por mala la corteza, ni sisón, ni ganga, como está dicho atrás, con pensar que es carne de mala digestión porque no lo es para aves de rapiña que son de gran calor

Pese a todo lo visto, dos conclusiones sí pueden extraerse en relación con esta propiedad de los alimentos de las aves. En primer lugar, que los cazadores consideraban la complejión de las carnes como una de las características más importantes del alimento y que más influencia tenía en la salud de sus aves, independientemente de los principios con los que integraran las cualidades del alimento en el régimen de sus animales. En segundo lugar, que en la dieta de las aves en circunstancias particulares — enfermedad, estación del año, muda o celo—, la complejión del alimento era tenida en cuenta para oponerse o corregir la de las mencionadas circunstancias, teniendo entonces plena vigencia el principio de corregir con el contrario.

También tenían en cuenta los cazadores, a la hora de alimentar a sus aves, la sustancia de la carne, que determinaba su valor nutritivo. Por ejemplo, Juan Manuel recomendaba, durante el amansamiento del halcón sacre, alternar la carne de gallina, considerada de mayor nutrimento, con otras de menor nutrimento:<sup>112</sup>

et después dévenles dar a las vegadas de gallina gorda et a las vegadas de carnes livianas

En los tratados de cetrería se recurre, para valorar esta característica de los alimentos, a los mismos términos que empleaba la dietética humana. Los alimentos de mayor nutrimento eran denominados *gruesos*, *recios* o *pesados*, mientras que los que tenían un valor nutritivo inferior eran denominados *livianos*, *delicados* o *ligeros*. La

---

<sup>111</sup> OSUNA (1996, 155-156)

<sup>112</sup> FRADEJAS (2001, 146)

interpretación de esta propiedad de los alimentos resulta clara en el *Libro de los animales que cazan*, donde se establece la relación con la cantidad de alimento apropiada:<sup>113</sup>

Dize que quanto más liviano fuere el cevo, conviene quel den dello más, e quanto más pesado fuere quel den dello menos.

Sin embargo, las características que suelen ir asociadas a un tipo y otro de alimentos hacen que, en general, en los tratados de cetrería se desaconsejen las viandas gruesas, ya que suelen engendrar peores humores y considerarse, además, de mala o difícil digestión lo que, con frecuencia, provoca enfermedades:<sup>114</sup>

debe saber el cazador que la piedra se cría en los halcones de humores gruesos y viscosos; y los manjares de que los tales humores se hacen son fríos, gruesos y pegajosos

Por el contrario, las viandas ligeras son consideradas de fácil digestión, y suelen considerarse más saludables y gozar de mejor aprecio por parte de los cazadores:<sup>115</sup>

ahun tengo por mejor la de las aves que la de las carnes dessolladizas por ser vianda más ligera y de fácil digestión

A menudo, las viandas ligeras y de fácil digestión tienen además la propiedad de ser laxativas lo que, junto al menor nutrimento que ofrecen, tienen el efecto de *abajar* al ave, es decir, adelgazarla. Estos alimentos no constituyen una dieta saludable de forma habitual, pero puede ser adecuada en determinadas circunstancias, como cuando lo que se busca es estimular el apetito para la caza:<sup>116</sup>

Las viandas laxativas y que abaxan son éstas: los pollos de gallina, y mucho más abaxan si los ahogaren en agua.

También recurren los cazadores a alimentos laxativos cuando se requiere limpiar el buche o los intestinos del ave:<sup>117</sup>

Denle también algunas veces del breçuelo de la espalda del carnero, porque allende que estirando en él, le descargará la cabeça, es carne laxativa y le alimpiará las tripas y lo mismo haze la carne de la liebre.

Y también, tras concluir la muda, cuando el ave está gruesa y debe perder la grasa o *sain* acumulado, pueden ser de utilidad las carnes laxativas:<sup>118</sup>

---

<sup>113</sup> FRADEJAS (1987, 40)

<sup>114</sup> OSUNA (1996, 218-219)

<sup>115</sup> FRADEJAS (1994, I: 99)

<sup>116</sup> *Ibidem*, 55

<sup>117</sup> *Ibidem*, 98

Mas de que quando el caçador viere que ya todas las otras plumas están bien enxutas, y es tiempo de sacar el açor de la muda, comience a abaxar y dessainar su açor o halcón, y la manera de cómo se ha de hazer es ésta: lo primero que ha de hazer es darle viandas laxativas y quitarle de la vianda que le acostumbravan dar cada día la metad o el tercio, y en esto háse de guardar esta orden: que quando le dieren carne laxativa, no le quiten tanto como quando le dieren otra carne que sea sustanciosa.

Resulta interesante constatar, en relación con la sustancia de los alimentos, que entre las aves de caza reconocían los cazadores algunas especies que podían mantenerse adecuadamente a base de viandas más gruesas que otras otras especies:<sup>119</sup>

Pero unos falcones ha que mejor se paran a sufrir en ser gobernados de más gruesa vianda que otros ca si tu dieses la vianda con que el borní o el ssacre se gobierna al neblí poco tiempo te servirías dél ca de su natura es tan delicado que luego se cargaría de dolença e se perdería.

Este hecho coincide con la consideración que hacían los médicos al sostener que la dieta, como cualquier otro aspecto del régimen de salud, debía adecuarse a cada individuo particular, considerando todas las singularidades que en él concurrían.<sup>120</sup>

Las características que hemos visto que diferenciaban unas carnes de otras y determinaban su valor en la dieta de las aves —complexión, nutrimento, propiedades específicas, digestibilidad— con frecuencia quedaban integradas o sintetizadas en los tratados en una consideración única, distinguiendo los cazadores entre viandas buenas y viandas malas, sin que ello significara, como hemos visto, que no existieran criterios médicos o científicos para dicha valoración. En tales casos, las características de cada alimento se precisaban o eran tomadas explícitamente en consideración cuando las circunstancias particulares lo requirieran.

FACTORES QUE DETERMINAN LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALIMENTO. Si un cazador consideraba que debía proporcionar a su ave carne húmeda para ayudar a la cura de una enfermedad que deseca, o laxativa para ayudar a la evacuación de buche y tripas, ¿cómo determinaba qué carne tenía las cualidades requeridas? Después de analizar qué características de los alimentos —de la carne, en nuestro caso— eran tenidas en consideración por los cazadores para determinar el régimen dietético de las aves, se nos plantea la cuestión de cuáles eran los criterios a los que recurrían los cazadores para

---

<sup>118</sup> *Ibidem*, 105

<sup>119</sup> DELGADO (2007, 92)

<sup>120</sup> GIL-SOTRES (1996, 649-651)

conocer o determinar dichas características y si concordaban con los empleados por la medicina humana.

Los médicos fueron extremadamente precisos a la hora de determinar científicamente las propiedades de los alimentos. Limitándonos a la carne, que es lo que nos interesa, podemos ilustrar esta precisión con un pasaje de Isaac Iudaeus en el que señala nueve factores que condicionan o determinan las características dietéticas de la carne:<sup>121</sup>

Para conservar la salud conviene cuidar lo siguiente: en primer lugar hay que atender, respecto a las carnes que se van a consumir, a la diferencia entre macho y hembra; la segunda se deriva de si el animal está castrado; la tercera corresponde a la juventud o la vejez del mismo; la cuarta a la región donde se cría, y a las hierbas y pastos de los que se alimenta; la quinta afecta a la gordura o la delgadez que tiene el animal, y si está sano o enfermo; la sexta es el tiempo del año en cual se consume la carne; la séptima diferencia afecta al modo de prepararla y cocerla; la octava corresponde a las diversas especies de animales, según su propia naturaleza, y la novena diferencia hace relación a los distintos miembros del animal que se consumen.

Juan de Aviñón, en su régimen de salud, al tratar de determinadas carnes, se refiere a todos estos factores como determinantes de sus propiedades, tomando en consideración algunos otros adicionales como el momento del año en que nace el animal, el color del mismo o si se trata de animales domésticos o salvajes.<sup>122</sup>

Este aspecto de la dietética medieval nos ofrece una muestra más de que la medicina y los cuidados de las aves se fundamentaban en los mismos principios que la medicina humana, pues todos estos factores, sin excepción, aparecen en los tratados de cetrería señalando las diferencias entre unos alimentos y otros.

Cada especie —género, linaje o natura— tenía una complejión y ésta debía ser conocida por médicos y halconeros para determinar una dieta adecuada. Las palomas son reconocidas como animales de complejión caliente tanto en los tratados de cetrería como en los de medicina. De la vaca, por ejemplo, afirma Juan Vallés:<sup>123</sup>

La carne de la vaca no es buena vianda porque es fría y seca y rezia de digerir, y cría sangre gruessa y mala

Lo que concuerda perfectamente con lo que escribe Juan de Aviñón:<sup>124</sup>

La vaca es fria y seca, y mala de moler; y conuertese en melancolia

---

<sup>121</sup> GIL-SOTRES (1996, p. 691)

<sup>122</sup> MONDÉJAR (2000, 203-208)

<sup>123</sup> FRADEJAS (1994, I: 56)

<sup>124</sup> MONDÉJAR (2000, 218)

La carne de ánade es desaconsejada por Juan Manuel, y Ayala tampoco recomienda alimentar de ella al halcón, pero es Sahagún quien ofrece una razón basada en sus características:<sup>125</sup>

Ca te digo que la carne de las anades non es provechosa, señalada mente si tienes en voluntad de lo fazer garçero, que las anades son frias e secas por conplision, e es la carne d'ellas de mala desistion, e la sangre d'ellas es muy espessa e muy dañosa e faze a los falcones ser muy covardes

Juan de Aviñón, aunque no señala la complejión de las ánades, también reprueba su carne para la dieta humana, con argumentos próximos a los de Sahagún:<sup>126</sup>

Anades y ansares, los que crian en el agua, son muy malos para el estomago y engendran humor grueso y viscoso; y tiran el apetito de comer, ca son de mal sabor y de mal humor

Por supuesto que existían discrepancias entre los cazadores acerca de la complejión de los animales y de sus propiedades dietéticas. Por ejemplo, de la liebre afirma Sahagún que es fría y seca, mientras que Vallés la considera caliente y seca. Este último autor reprueba la carne de cerdo para las aves de caza por ser fría y húmeda y, sin embargo, Fadrique de Zúñiga es de la opinión contraria:<sup>127</sup>

es buena carne la del puerco, así casero como montes, y muy mejor la del monte porque está más ejercitada, y es carne más enjuta y sin flema, pero como la de los jabalíes se puede haber pocas veces, es buena la carne del casero por razón que se la podrás dar caliente y fresca

En realidad esta situación no es sino un reflejo de la diversidad de opiniones que también existía entre los médicos. Juan de Aviñón, por ejemplo, ofrece una valoración sobre la carne de cerdo que se aproxima a la de Vallés:<sup>128</sup>

El puerco es frio en primer grado y humido en .ij.; y es de gran gouierno, pero es malo de moler por la hucha humedad que es en el.

Pero posteriormente, recoge las opiniones positivas y alabanzas de otros autores acerca de esta carne, que consideran que es la más semejante a la humana y la más nutritiva pese a la dificultad de digestión.<sup>129</sup>

Dentro de cada especie, no poseen las mismas propiedades dietéticas los machos, las hembras o los ejemplares castrados. En general, como ya sabemos, las hembras son de complejión algo más húmeda y fría que los machos lo que, en determinadas especies, ofrece las cualidades más apropiadas. De lo que no hay duda es

---

<sup>125</sup> RICO (1997, cap. 1-9)

<sup>126</sup> MONDÉJAR (2000, 233)

<sup>127</sup> OSUNA (1996, 63)

<sup>128</sup> MONDÉJAR (2000, 220)

<sup>129</sup> *Ibidem*, 220; GIL-SOTRES (1996, 691-692)

que los halconeros prestaban atención también a este aspecto de los animales — especialmente los domésticos— a la hora de alimentar a sus aves. Entre las carnes que con más frecuencia se ofrecen a las aves, la gallina ocupa un lugar destacado en sus bondades dietéticas, siendo necesario destacar que los cazadores siempre se refieren a las hembras, las gallinas.<sup>130</sup>

Otrosí véngate sienpre en mente que el día que el neblí nasçió para tomarlo omen e çazar con él ese día nasçió la gallina e sienpre la trae contigo biva, e aunque tu falcón mate otras presiones e le des algunas picaduras de ellas o el coraçón pero la gorja sienpre gela faz de gallina ca lo trae sienpre tenplado e sin orgullo

Las referencias a las carnes de cabra, cabrón, oveja y carnero tampoco son arbitrarias en cuanto al sexo del animal. Es cierto que muchas de las menciones al carnero o a la oveja deben tomarse con precaución en cuanto al sexo del animal. En el *Libro de los animales que cazan*, la traducción no fue consistente —tal vez debido a la posibilidad ya apuntada de que interviniera más de un traductor— y el término árabe *da'n* se traduce en ocasiones por oveja y en otras por carnero. Sin embargo, no deja lugar a dudas el consejo que ofrece Juan Manuel para mudar los gerifaltes de alimentarlos con carne «de carnero maslo o de cabrón»<sup>131</sup> ni la preferencia de Zúñiga por la carne de *macho* —entiéndase macho de cabrío— entre las carnes de carnicería o *desolladizas*.

Los animales castrados, que en la dietética humana tenían una buena valoración por su posición entre los dos sexos<sup>132</sup> —de nuevo aparece aquí el principio del equilibrio o punto medio—, apenas aparecen mencionados en los tratados de cetrería, aunque Vallés incluye la carne de capón entre las más apropiadas para las aves, junto con la de gallina.<sup>133</sup>

Pero la más excellente carne de todas las susodichas es la del capón y la de la gallina, porque ahunque suben la ave la trahen bien templada

Otro factor que determinaba las características de la carne era la edad del animal, lo que resulta patente en los tratados de cetrería, que reconocen virtudes y defectos para la carne de los animales de diferente edad. La distinción más importante se hacía entre animales jóvenes y adultos, aunque en ocasiones se señalaban características particulares de los animales viejos en relación con su potencial valor en la alimentación de las aves. En este sentido debemos recordar que el proceso de crecimiento y

---

<sup>130</sup> DELGADO (2007, 188)

<sup>131</sup> FRADEJAS (2001, 174)

<sup>132</sup> GIL-SOTRES (1996, 693); MONDÉJAR (2000, 206-207)

<sup>133</sup> FRADEJAS (1994, I: 54)

envejecimiento implica la consunción paulatina de la humedad radical y la pérdida del calor natural, con lo que, al igual que en el ser humano, los animales jóvenes son más húmedos y calientes y los viejos más fríos y secos. Al tratar de la alimentación del azor en circunstancias particulares como el desarrollo de los pollos o al entrar en la muda, Fadrique recomienda las aves jóvenes y ofrece una explicación para tal preferencia:<sup>134</sup>

son buenas viandas tal como gallina, en especial nueva; palomino, paloma o tórtola, y si todas las aves que le dieres fueren nuevas son mejores; ansarones nuevos, y anadones, y piernas de pollo, y pollas son buenas dadas en verano porque entonces son pequeñas y tiernas y es carne fresca y de esta causa es buena de gastar y de buen nutrimento, porque cuando son crecidas y se llegan más al invierno son más duras y de no tan buena digestión ni de tan buena sustancia; cigüeños nuevos y blancos y negros tomados del nido

Algunos animales cuya carne no es normalmente recomendada para las aves, puede serlo si se trata de animales jóvenes. En el *Libro de los animales que cazan*, para determinadas aves se considera buena la carne de cabrito y cordero:<sup>135</sup>

E las que fueren de caliente complexión e los papos calientes, es buena toda carne húmida e calient, assí como es carne de cabrito e de cordero e de carnero annal

Más arriba hemos visto que Vallés reprobaba la carne de vaca por ser fría, seca y de difícil digestión; sin embargo, de la ternera tiene una opinión diferente:<sup>136</sup>

La carne de la ternera de leche es buena carne, y también es buena la que ya ha dexado la leche y pace, ahunque es algo rezia de digerir.

Y, de nuevo, esta mejor consideración de la carne del animal joven, la ternera, concuerda con la que encontramos en los tratados de medicina humana:<sup>137</sup>

El moço, que es llamado bezerro, es de seys meses; este es caliente y humido en primero grado, por razon de la leche; y conuertese en buen humor y es templado; (...); y de seys meses, en adelante, sale de nombre de ternero y, fasta vn año y medio o dos años, es medianero, y, dende adelante, es juzgado por viejo y es malo de moler y melancolico

Resulta muy interesante constatar cómo la apreciación del valor nutritivo de una carne podía contemplarse como una magnitud continua relacionada directamente con la edad del animal del que procedía la carne. Para descender de carnes o adelgazar

---

<sup>134</sup> OSUNA (1996, 61)

<sup>135</sup> FRADEJAS (1987, 38)

<sup>136</sup> FRADEJAS (1994, I: 56)

<sup>137</sup> MONDÉJAR (2000, 219)

paulatinamente al ave hacia el final de la muda, Juan Manuel sugiere alimentarla con gallinas cada vez más jóvenes:<sup>138</sup>

Et desque ovieren echado las tiseras, dévenle[s] dar gallinas nuevas así que non sean viejas nin pollas et dévenles menguar ya quanto, pero sea poco, de quanto suelen comer; et de que fueren saliendo las tiseras, así como fueren cresciendo, dévenles dar las pollas más nuevas en guisa que, quando fueren las tiseras mediadas, ayan los falcones sabor de comer et sean desçendidos ya quanto de las carnes en guisa que los puedan sacar de la muda, si quisieren, sin peligro

Pese a que, como hemos podido constatar en algunos de los pasajes vistos, los animales jóvenes y los de edad media son los que mejores propiedades ofrecen para la alimentación de las aves, en determinadas circunstancias, los animales viejos pueden ofrecer, por la complejión determinada por la edad, unas características apropiadas. Por ejemplo, Juan Vallés recurre, en circunstancias particulares, a estas cualidades del alimento para retrasar o detener la muda de algunas aves:<sup>139</sup>

Si los quisieren tener que no muden por bolar con ellos los perdigones, denles tordos y golondrinas y aviones y picaças, porque estas aves son frías y secas y detienen que no muden las aves que las comieren, con tal que sean de las viejas y no de las nuevas.

Téngase en cuenta que lo que nos interesa en este punto no es determinar si los animales jóvenes, los de mediana edad o los viejos proporcionaban una carne más saludable para las aves de presa, sino constatar que los cazadores veían en la edad de los animales un factor que determinaba las propiedades de su carne como alimento y que lo tomaban en consideración a la hora de decidir la dieta más adecuada en cada circunstancia, de modo similar a lo que consideraba la medicina humana.

Aunque no sean muy frecuentes, tampoco faltan en los tratados de cetrería referencias a cualidades de los animales determinadas por el color de los mismos. Beltrán de la Cueva, para la cura de la ventosidad en el papo, prefiere dar de comer un palomino azul de los del palomar por ser de complejión más caliente:<sup>140</sup>

Este palomino que dize espirimente yo en paloma de las azules del palomar por que son de conplision mas caliente

---

<sup>138</sup> FRADEJAS (2001, 174)

<sup>139</sup> FRADEJAS (1994, I: 114) Para comprender este pasaje debe tenerse presente que cuando un ave estaba mudando las plumas no se podía emplear para la actividad cinegética. De este modo, si se deseaba ir de caza en el periodo en que normalmente las aves ya habían empezado a mudar, debía intervenir de algún modo para que la muda no se produjera.

<sup>140</sup> RICO (1997, cap. 2-14 glosa)

Y en diversas ocasiones se prescribe en el *Libro de los animales que cazan*, alimentar a las aves con gallinas negras:<sup>141</sup>

E si sospecharen que alguna dellas á mal, denle a comer tres días carne de mur o de çervato o de carnero o palominos gruessos volantes o de gallinas negras, e dall an al segundo día de la triaca que es dicha en este libro tanto quanto á mester, e métanle della en las narizes e con esto sanará de sus enfermedades.

La explicación para ello podemos encontrarla de nuevo en el régimen de salud de Juan de Aviñón:<sup>142</sup>

El primero catamiento, segun el color, ca la gallina prieta es más sabrosa y más templada que las otras.

Al igual que los médicos, los cazadores reconocían propiedades diferentes en la carne del animal salvaje y en la del correspondiente pariente doméstico, principalmente ánades, ánsares, palomas y puercos. Vallés, por ejemplo, señala diferencias entre las ánades en relación con la calidad de su carne:<sup>143</sup>

La carne de la ánade es de mala digestión porque es de su complexión, fría y seca, y la sangre della es muy espessa y dañosa, pero la salvaje es mejor que la mansa.

Y Juan de Aviñón distingue entre las palomas domésticas y las salvajes:<sup>144</sup>

Palomas, las torcazes, son calientes y secas en segundo grado; y crian colerica, y son de poca sustancia y de mal cozimiento; y las que crian en casa son menos calientes que las otras

La carne del cerdo salvaje, es decir, el jabalí, también era considerada por médicos y halconeros más adecuada, en términos generales, que la del cerdo casero<sup>145</sup> y, en términos generales, la carne de los animales del campo se considera más saludable tanto para las aves como para las personas, si bien la conveniencia o no de la misma siempre está condicionada por todo el conjunto de circunstancias del individuo que se alimenta y por los otros factores que determinan las propiedades del alimento y tiene infinidad de matices. Ayala, por ejemplo, desaconseja la carne de las aves salvajes, pues «la carne de ánades e aves de ribera o otras qualesquier presiones es monchina e salvage e orgullesçe el falcón e fínchelo de orrura e non anda al mandado del señuelo e cura de raleas»,<sup>146</sup>

---

<sup>141</sup> FRADEJAS (1987, 31)

<sup>142</sup> MONDÉJAR (2000, 224)

<sup>143</sup> FRADEJAS (1994, I: 56)

<sup>144</sup> MONDÉJAR (2000, 232-233)

<sup>145</sup> FRADEJAS (1994, I: 56); GIL-SOTRES (1996, 691-692)

<sup>146</sup> DELGADO (2007, 188)

aunque su recomendación está fundamentalmente motivada por el desempeño en la caza.

Uno de los factores más importantes que determina la calidad de la carne es el miembro del animal del que procede. Y es que, como sabemos, cada miembro del cuerpo humano o animal tiene unas características propias diferentes de las de los otros miembros. Una de ellas es la complexión, aunque las otras propiedades, como la facilidad de digestión o su calidad de gruesa, ligera o laxativa también varían de un miembro a otro. El médico Juan de Aviñón, por ejemplo, dedica un capítulo de su régimen de salud a señalar las diferentes propiedades dietéticas de los miembros de los animales.<sup>147</sup> Estas diferencias están muy presentes en los tratados de cetrería, en los que, con frecuencia, se reprueba la carne de un animal exceptuando algún miembro concreto. Esto es especialmente patente cuando se refiere a las carnes *desolladizas* o las de las *cuatropedias*, como el carnero, del que habitualmente solo se toma el corazón para alimentar a las aves.

De la vaca ya sabemos que es de complexión fría, seca y de difícil digestión. Sin embargo, Fadrique de Zúñiga, en determinadas circunstancias considera adecuadas algunas partes de la misma:<sup>148</sup>

o carne de vaca, y es mejor la de entre la espalda y costillas porque es más tierna y hace tullir largo, que es causa de purgar mejor

También Juan Manuel considera que algunas partes de la vaca son adecuadas como régimen curativo para algunas enfermedades como el fastío, para el que el «lomo entraño de la vaca» es apropiado.<sup>149</sup> Vallés, que suele reprobar la carne de los animales de carnicería, considera que «los riñones del carnero y cabrón son maravillosos» y que «el solomo del puerco y carnero y cabrón y el de la vaca son muy buenos, y destos el del puerco y carnero y cabrón tienen muy delicada carne para aves que están dolientes».<sup>150</sup>

Sin embargo, estas diferencias entre los miembros en sus propiedades dietéticas no se limitaban a las carnes *desolladizas* y en los tratados de cetrería encontramos diversos consejos sobre algunos miembros de las aves y su conveniencia o no como alimento de las aves. En el *Libro de los animales que cazan* se aclara que<sup>151</sup>

---

<sup>147</sup> MONDÉJAS (2000, 209-212)

<sup>148</sup> OSUNA (1996, 194)

<sup>149</sup> FRADEJAS (2001, 186)

<sup>150</sup> FRADEJAS (1994, I: 53-54)

<sup>151</sup> FRADEJAS (1987, 32)

la mejor cosa que les pueden dar de las carnes de las aves que crían en las aguas son las pechugas.

Zúñiga también da preferencia a las pechugas sobre las piernas en dos aves silvestres:<sup>152</sup>

corteza y ganga no es mala si se la das viva, caliente y desollada, porque tiene el cuero duro, y sólo las pechugas y no las piernas

Sin embargo, de otras aves, la primera obra citada considera mejores las piernas que las pechugas:<sup>153</sup>

E la carne de las perdizes e de las pássaras e de las cugujadas e de las tórtolas e de las palomas e de las torcazas e de los xaxes e de las codornizes, todas éstas carnes son muy buenas, e las piernas son mejores que las pechugas, e las que se gobiernan en los montes son mejores que las que se gobiernan en los prados e en las verduras, ca son más ligeras carnes e muélnense más aína.

En realidad, estas preferencias por unos miembros u otros de las aves, aunque en los tratados de cetrería no aparecen justificadas, no carecían de fundamento científico, como podemos constatar en la explicación que ofrece de los miembros de las aves Juan de Aviñón:<sup>154</sup>

El quinto catamiento, segun los miembros: las alas son mas sabrosas y mejores de todos los miembros del aue, ca por el mouimiento se desueluen las superfluydades y son liuianas de moler; ca las pequeñas, que non pueden bolar, non son tan buenos los aloncillos dellos y, por ende, non deuen ser cortadas las alas, porque non pierdan el sabor; y, empos dellos, las piernas y los pies; empero los pechos son de gran nudrimiento y de gran gouierno, pero son malos e moler; por ende los miembros baxos y son mejores que los altos.

En el último pasaje transcrito sobre los miembros de las aves también se hace explícita una diferente valoración de la carne dependiendo de la alimentación del animal del que procede, algo que también era tenido en cuenta por los médicos medievales. Juan de Aviñón, refiriéndose a las propiedades dietéticas de gallos y gallinas, señala como segundo *catamiento* o aspecto a considerar «el ceuo de que son gouernadas».<sup>155</sup> Y es que, al igual que el alimento de las personas o de las aves de caza podía alterar su complejión, las cualidades de aves o cuatropedias también dependían de su alimentación. Por esta razón, el ganado en periodo lactante incrementaba su humedad a causa de la leche de que se alimentaba. En las aves del campo, la alimentación a base de

---

<sup>152</sup> OSUNA (1996, 65)

<sup>153</sup> FRADEJAS (1987, 32-33)

<sup>154</sup> MONDÉJAR (2000, 226-227)

<sup>155</sup> *Ibidem*, 225

hierbas o de granos también podía determinar su adecuación o no en la dieta de las aves de caza.

Aún pueden reconocerse en los tratados de cetrería algunos otros aspectos que determinan el valor dietético de la carne de los animales, como el celo de las aves. El *Libro de los animales que cazan* recomienda la carne de las aves que no están en celo, aunque su justificación no esté tan relacionada con la salud:<sup>156</sup>

E conviene que den a las otras aves, en cada tiempo, carne daves que son salidas de çelo en aquel tiempo, ca les es más convinient porque toda la carne daf es más sabrosa en el tiempo que son salidas de çelo que non quando están en él.

Entre los autores castellanos, Fadrique de Zúñiga, pese a desaprobar la carne de urraca vieja, concede que pueda alimentarse con ella a las aves con tal de que no se trate de aves en celo:<sup>157</sup>

aunque la carne de las picazas viejas es mala, no deja de ser buena la del picazo nuevo escurriéndole de la sangre, que será, abriéndolo y sacándole una pierna por donde se desangre, y aun haciendo esta diligencia se sufrirá dar de las viejas si están gordas y no en tiempo de celo

En el pasaje transcrito del médico Isaac Iudaeus se hacía mención a otra característica adicional a la que debía prestarse atención para establecer una dieta saludable que era el estado de los animales de los que se tomaba la carne, gordos, delgados, sanos o enfermos. Ayala, por su parte, en el pasaje en el que expone cuál es el mejor alimento para el neblí, advierte también sobre este aspecto:<sup>158</sup>

E la gallina que ovieres a dar a tu falcón non sea muy vieja e cata que sea sana ca ssi doliente fuese o pepitosa sería gran dapño para tu falcón.

No son raras las ocasiones en que se menciona que se debe alimentar a las aves de gallinas, palomas, aviones o gorriones gordos, aunque es Juan Vallés quien, en el capítulo dedicado a la alimentación de las aves, menciona explícitamente que no se debe dar de comer de animales enfermos:<sup>159</sup>

Jamás den, pudiéndolo escusar, carne de ave o de animal que esté doliente, ni tanpoco de ave haya andado muchos días en la burchaca.

Por último, cabe señalar que, al igual que se observa en los tratados de medicina, también los cazadores tomaban en consideración la posibilidad de modificar o rectificar

---

<sup>156</sup> FRADEJAS (1987, 39)

<sup>157</sup> OSUNA (1996, 65)

<sup>158</sup> DELGADO (2007, 188-189)

<sup>159</sup> FRADEJAS (1994, I: 57)

las propiedades dietéticas de los alimentos mediante una preparación adecuada y en los tratados de cetrería abundan los consejos sobre la preparación de la carne antes de proporcionársela a las aves.

EL RÉGIMEN DE LA ALIMENTACIÓN. En los apartados previos hemos visto las propiedades que los cazadores reconocían en el alimento de las aves y los factores que las determinaban. Sin embargo, el régimen alimentario de las aves no se limitaba a la determinación de un tipo de carne en función de las propiedades vistas, sino que éste incluía otros aspectos como la preparación del alimento, la cantidad, frecuencia y momento de las comidas y otras consideraciones diversas. Para todo ello era necesario además, tener en cuenta las circunstancias particulares del ave que se debía alimentar, tal como la especie de que se tratara, la fortaleza de su virtud digestiva, el estado de salud o enfermedad, la época del año —que determinaba la duración del día y la temperatura—, las costumbres del animal o si se encontraba en periodo de celo, de muda o de desarrollo, además de las exigencias impuestas por la propia actividad cinegética y el adiestramiento.

La preparación del alimento por parte de los halconeros tenía como objetivo principal corregir o adecuar las características del mismo a las necesidades fisiológicas —normales o terapéuticas— de las aves, además de facilitar en determinados casos su ingestión. No es, desde luego, un planteamiento original ni exclusivo de los cazadores, pues también los médicos medievales dirigieron su atención a este aspecto de la alimentación humana, codificado frecuentemente en recetarios de cocina y relacionado normalmente con el placer de los sabores y las relaciones sociales. Pese a ello, los médicos no renunciaron a establecer normas higiénicas para la preparación de los alimentos, orientadas a la conservación de la salud y fundamentadas en la medicina.<sup>160</sup> En el régimen de salud de Juan de Aviñón, por ejemplo, encontramos un capítulo dedicado específicamente a «la manera del adobamiento», en el que explica las utilidades para la salud de las diferentes formas de preparar e ingerir las carnes.

Las operaciones realizadas por los halconeros para preparar el alimento de sus aves eran diversas. Una recomendación que aparece en casi todos los tratados es la de alimentar a las aves, siempre que sea posible, con carne fresca, preferiblemente de animales recién sacrificados, descartando decididamente la carne *estantiza* o hedionda.

---

<sup>160</sup> GIL-SOTRES (1996, 665-671)

Sin embargo, este requisito se concretó en una norma traída por el canciller a Castilla, tomada de los halconeros de Brabante, y que adoptaron los autores posteriores. La intención de esta norma era la de temperar, no solo en sentido potencial, sino también actual, la cualidad de la carne:<sup>161</sup>

Otrosí como quier que en España non lo usan pero en todas las tierras do caçan con el neblí e con qualesquier otros falcones, señaladamente en Bramante que es en Alemaña, e eso mesmo en França e Inglaterra e Italia tienen esta regla: quando dan de comer a su falcón, si le dan de ave biva sienpre passan la vianda que le dan por el agua fría, e si la carne que le han a dar es fría passanla por el agua caliente tibia; e es provechoso para tener el falcón sano e sin orgullo ca la vianda muy caliente enciende el falcón e la muy fría esfrialo, e por tanto es bueno tenplarlo todo e así lo fazen los bramançones, que son gentes de Bramante, que son oy los mejores falconeros del mundo

Otra operación frecuente en la preparación de la carne era la de eliminar algunos elementos como nervios o gordura porque, como explica Vallés, la carne dura o con nervios «no la pueden bien gastar, y detiéndoseles mucho en el buche» y la gordura «las empalaga o enfada, y házeles no tener hambre».<sup>162</sup> Por ello, el corazón de carnero, una de las carnes consideradas más apropiadas para las aves y especialmente adecuada para determinados estados patológicos requería una preparación que exigía, entre otras operaciones, eliminar los mencionados elementos:<sup>163</sup>

toma un coraçón de carnero e tírale una piel delgada que tiene e las venas e la grosura e durezas e fiéndelo e tírale los nervios e durezas que tiene dentro e lávalo bien con muchas aguas e desque fuere bien lavado tuérçelo de aquella agua e toma el azargatona e moja aquella carne en ella e da de comer al falcón d'ello

Este pasaje del canciller ofrece otras operaciones con las que los cazadores preparaban la carne. Una de ellas era la de lavarla, cuya intención era normalmente la de eliminar la sangre, que podría tener algunas cualidades indeseadas. En el *Libro de los animales que cazan*, por ejemplo, se recurre a esta operación para preparar los pulmones del carnero en una dieta cuya intención es reducir el nutrimento del ave para desainarla después de la muda:<sup>164</sup>

O tomen de los livianos del carnero e lávenlos bien fasta que se alimpien de la sangre e denles dello tanto quanto ovieren mester

---

<sup>161</sup> DELGADO (2007, 170-172)

<sup>162</sup> FRADEJAS (1994, I: 206)

<sup>163</sup> DELGADO (2007, 279-280)

<sup>164</sup> FRADEJAS (1987, 94)

La sangre es un elemento de la carne que era muy tenido en cuenta, a la hora de preparar el alimento. En ocasiones, la sangre se debía eliminar de la carne para lo que existían procedimientos diferentes del lavado, más relacionados con el sacrificio del animal. Fadrique de Zúñiga explica el modo de hacerlo para poder alimentar con la carne de la urraca a las aves:<sup>165</sup>

aunque la carne de las picazas viejas es mala, no deja de ser buena la del picazo nuevo escurriéndole de la sangre, que será, abriéndolo y sacándole una pierna por donde se desangre, y aun haciendo esta diligencia se sufrirá dar de las viejas si están gordas y no en tiempo de celo

Y es que, como afirmaba Vallés, la «sangre de ave salvaje que sea vieja es dañosa y mucho más en tiempo de calor».<sup>166</sup> En otros casos, sin embargo, lo que se buscaba era lo contrario, que la sangre se conservara en la carne para aprovechar sus propiedades:<sup>167</sup>

e si descendieren e las tomaren, cévenlas de carne de cabra con su sangre, ca esto les tuelle la calentura, si calentura les priso, e el cansatio e a la lazería

Cuando las aves que servían de alimento no debían perder su sangre al sacrificarlas se ofrecían instrucciones para hacerlo de la manera adecuada:<sup>168</sup>

Y quando dieren a la ave el capón o la gallina, estírenle el pescueço de manera que lo rompan sin que se rompa el cuero de fuera, y buelvan la gallina azia abaxo y recójase allí la sangre, como quien haze una morzilla, y denle luego aquella sangre antes que otra cosa le den, porque la sangre de la gallina es muy buena y muy sana para las aves

Otra de las operaciones que hemos visto mencionadas en el pasaje del canciller es la de remojar la carne en algún preparado, lo que podía ayudar a corregir algunas cualidades, bien del tiempo, bien del ave de caza enferma. Por ejemplo, para el ave que adolecía del *agua* en la cabeza —enfermedad fría y húmeda— era conveniente remojar la comida en un preparado a base de especias calientes:<sup>169</sup>

y quando le dieren otra vianda mójensela en la agua de las especias que dixe para la agua vedriada, o denle en la vianda las mesmas especias como allí se mostró, y especialmente la nuez noscada es muy singular.

En cambio, en el tiempo caliente, se recomendaba remojar la carne en agua de hierbas frías como la endibia, la lechuga o la chicoria, para refrescar al ave:<sup>170</sup>

---

<sup>165</sup> OSUNA (1996, 65)

<sup>166</sup> FRADEJAS (1994, I: 57)

<sup>167</sup> FRADEJAS (1987, 79)

<sup>168</sup> FRADEJAS (1994, I: 54)

<sup>169</sup> FRADEJAS (1994, I: 264)

<sup>170</sup> OSUNA (1996, 145)

y alguna vez le debes dar de comer mojada la carne en agua de endivia, que es una cosa muy necesaria usar de estos remedios en tal sazón, por la calor del tiempo y la sequedad que las aves de su natural tienen, como está dicho

Puesto que las carnes duras eran difíciles de *gastar*, los halconeros, en caso de tener que recurrir a una carne tal, podían facilitar la digestión mediante la preparación adecuada golpeándola para ablandarla, como explica Vallés:<sup>171</sup>

Iten, los coraçones de carnero y cabrón, vaca y cabra golpeándolos dentro de un paño limpio de lino, como arriba dixe, de manera que se pongan blandos como otra carne y pierdan aquella dureza que tienen, y después lavándolos en agua y estrujándolos en ella.

Es muy posible que la relación entre la dureza de la carne y la dificultad de la digestión que se manifiesta en algunos tratados fuera un reflejo de las normas médicas sobre la higiene de la alimentación humana que recalcan la importancia de una buena masticación y advertían de la mala digestión que ocasionaba la ingestión de alimentos inadecuadamente masticados.<sup>172</sup> Sea como fuere, lo cierto es que el ablandar o triturar el alimento del ave aparece ocasionalmente en los tratados de cetrería. Fadrique de Zúñiga, por ejemplo, explica las bondades de dar en ocasiones los huesos triturados de la perdiz:<sup>173</sup>

Bueno es cuando cebas tu ave en tiempo caliente que le masques algunos huesos de la perdiz y se los des así porque le saben bien, por razón de los tuétanos, como porque no hagan tan gran papo de sólo carne, pues de que viene el verano no tienen necesidad de andar tan gordos como en la furia del invierno.

Por supuesto, machacar o golpear el alimento era una operación requerida solo por circunstancias particulares en la alimentación de las aves adultas. Sin embargo, la alimentación de los pollos tomados de los nidos requería una preparación mucho más elaborada del alimento que incluía inevitablemente, entre otras operaciones, la trituración de la carne para obtener pequeñas porciones que el joven azor o halcón pudiera ingerir con facilidad.

En ocasiones, cuando se alimentaba a azores o halcones con carne de aves, podía ser recomendable desplumar completamente al animal para que aquellos no ingirieran plumas juntamente con la carne. La razón fundamental para ello era poder dar nuevamente de comer al ave de caza con la seguridad de que no tenía en el buche plumas que regurgitar en forma de plumada. Esta forma de preparación de la carne era

---

<sup>171</sup> FRADEJAS (1994, I: 55)

<sup>172</sup> GIL-SOTRES (1996, 663-664)

<sup>173</sup> OSUNA (1996, 145)

necesaria cuando se alimentaba a un ave joven en desarrollo —que debe comer varias veces al día— y, en ocasiones, a las aves en periodo de muda, cuando el control de la plumada no podía hacerse de forma adecuada o sencilla:<sup>174</sup>

Siempre que dieren al halcón en la muda alguna paloma o palomino o tórtola o otras aves semejantes vivas las pelen primero muy bien, que no les quede pluma ninguna, y estréguelas después con un paño áspero, y assí vivas peladas se las den. Esto se haze por dos respectos: el uno porque estas aves suelen tener piojos y péganse a los halcones; el otro porque no lleven pluma ninguna, porque como se les da de comer a otro día de mañana acaece darles antes de hazer la pluma, no sabiendo si llevaron alguna.

La cantidad del alimento, al igual que en la dieta humana, tenía una gran importancia en el régimen de las aves de caza. Este factor de la dieta ilustra perfectamante la complejidad de los planteamientos que fundamentaban el gobierno de estos animales, poniendo de relieve la relación de todos los factores que condicionaban el régimen dietético y la conservación de la salud en general. En el *Libro de los animales que cazan* se analizan seis factores de los que depende la cantidad de alimento que se debe proporcionar a las aves:<sup>175</sup>

Queremos contar en este capítulo cuánto conviene a dar de cada una carne a toda af que caçe segund lo an provado en cada una tierra. E queremos contar en ante unas cosas que ternán grand pro pora entender esta razón. E dezimos que el cevo de las aves se departe en quantía por .vi. razones. La primera segund el tiempo. La segunda segund el logar. La tercera segund el uso. La quarta segund la qualidad del af que an de cevar. La quinta segund la qualidad del cevo. La .viª. segund la edad de cada una ave que caçe.

Es necesario tener presente que la regulación del alimento de las aves, además de la importancia que tenía para su salud, era el instrumento fundamental para el adiestramiento de las aves y su control en la caza, ofreciendo estos dos condicionantes de la dieta —salud y control del ave— un estrecho margen al halconero por sus requerimientos opuestos. Ello hacía que este aspecto del régimen de salud de las aves fuera de los más importantes y de los más complejos de gobernar. Superar ese estrecho margen en un sentido podía ocasionar el pobre desempeño en la actividad cinegética o incluso la pérdida del ave que no responde a la llamada del cazador; la superación del margen por el otro extremo podía llevar a la enfermedad o la muerte del animal. Esta

---

<sup>174</sup> FRADEJAS (1994, I: 189)

<sup>175</sup> FRADEJAS (1987, 40)

situación debía ser frecuente y queda perfectamente clara en las palabras de Beltrán de la Cueva:<sup>176</sup>

Y antes te digo que me atrevo abaxallos un poco para el matar de las prisiones, que no al fazerlos señoleros, aunque mi costumbre es caçar con aves muy gruessas por que vuelan con furia e reziio y suben a do les mandais por las prisiones, y aun sufren mejor qualquier grande temple que les querais dar que si andan baxas. Y en conclusion, yo quiero mas que se pierda mi halcon gordo que non que non alcance la prision por flaqueza o muera en poder del caçador.

Así pues, debemos tener siempre presente que conciliar los requerimientos médicos con los propios del manejo de estos animales y la exigencia de una alimentación a base de carne fresca exclusivamente convirtió el régimen dietético de las aves de caza en un desafío continuo a los antiguos cazadores, en cierto sentido, más complejo que el de la alimentación humana.

En las obras de los autores castellanos puede constatarse que para determinar la cantidad de alimento que se debía proporcionar a las aves se tomaban en consideración todos los factores mencionados en el pasaje transcrito del tratado árabe. Ahora bien, ¿cómo se medía la cantidad de alimento que se daba de comer a las aves? Tan solo en ese mismo tratado árabe encontramos algunas medidas de peso para orientar sobre la ración que se debía proporcionar a cada tipo de ave, aunque su inclusión parece más bien responder a una voluntad de dar noticia de las pautas seguidas por diversos cazadores o recogidas en fuentes diversas, puesto que el peso de la carne no se presenta de forma consistente y regular a lo largo de todo el tratado.

Si tenemos en cuenta la cantidad de factores que influían en la determinación de la ración de cada ave, resulta difícil imaginar que los cazadores pudieran contar con una medida de peso precisa para dicha ración. Por ello, las instrucciones sobre este aspecto de la alimentación que ofrecen los autores castellanos son orientativas, recurren a otro tipo de medidas y, con frecuencia, lo que indican es una escala relativa, señalando las circunstancias en que se debe aumentar o disminuir la cantidad de alimento. Todo parece indicar, en definitiva, que debía ser la pericia del halconero la que, teniendo presente y valorando todos los factores pertinentes, determinaba en cada momento la ración más conveniente para cada ave.

Una de las medidas de la cantidad de alimento más frecuente era la que tomaba como unidad algún miembro del animal del que se obtenía la carne, tales como una

---

<sup>176</sup> RICO (1997, cap. 1-9 glosa)

pierna de gallina o un corazón de carnero. La indicación que ofrece Ayala en su régimen general ilustra adecuadamente esta forma de referirse a la cantidad de alimento:<sup>177</sup>

Otrosí la vianda de tu falcón es asaz en la mañana un miembro de gallina pero si fuer gerifalte o tagarote a éstos darás a cada uno segund el cuerpo que ha.

En este pasaje, la ración estipulada en un miembro —normalmente una pierna— es la que corresponde a un halcón neblí, mientras que para el gerifalte, que es mayor, o para el tagarote, que es menor, habría que incrementar o reducir, respectivamente, dicha ración.

En numerosas ocasiones, las instrucciones sobre la cantidad del alimento consisten en advertencias sobre los problemas para la salud que ocasiona un exceso del mismo. A juzgar por las palabras del canciller, parece que era un error frecuente entre los cazadores:<sup>178</sup>

Muchos caçadores tienen e creen que las aves non son bien pensadas si non son fartas de vianda fasta que más non quieran, e aún ha algunos que les dan de comer dos vezes al día, así que deste comer mucho todo el día finchesele el buche e las tripas de materia e sobrepónese dentro en tal figura que el falcón non ha sabor de comer

Incluso durante el periodo de muda, en el que las aves deben ingerir más alimento para *gobernar* las plumas nuevas, la moderación aparece como una recomendación para conservar la salud del ave:<sup>179</sup>

Y tu sienpre le has de guardar la sanidat si quieres que mude bien, e non le des mas vianda de la que es nesçessaria, que si le das mucha vianda non lo puede desistir e podreçe e enferma el falcon

Una de las consideraciones más importantes a la hora de determinar la ración era la estimación de debía hacer el halconero de lo que el ave podría digerir, para lo que debía tomar en consideración, todos los factores que concurren y condicionan dicha digestión, entre las que cuentan las características individuales de cada animal:<sup>180</sup>

y en todo tiempo ten aviso de no dar grandes papos, en especial cuando viene el verano, como tengo dicho, porque son chicas las noches, mayormente a azores viejos, porque no tienen tanta calor para gastar y es necesario que el cazador tenga conocimiento y aviso de mirar lo que suele y puede gastar cada ave de las que tiene para dar a cada una la cantidad de vianda que viere que puede digerir para que no remanezca con papo

---

<sup>177</sup> DELGADO (2007, 169-170)

<sup>178</sup> *Ibidem*, 283

<sup>179</sup> RICO (1997, ca. 1-21)

<sup>180</sup> OSUNA (1996, 143)

Así pues, los autores castellanos parecen hacerse eco de las pautas establecidas en los regímenes de salud humanos, que recomendaban una dieta sobria en cantidad,<sup>181</sup> y consideran más sano el defecto que el exceso en la ración de alimento:<sup>182</sup>

E dende adelante te guarda que sienpre des de comer a tu ave por regla e antes sea el comer menos que mucho ca del comer mucho les viene este mal e otros muchos, e del comer tenplado nunca les puede venir daño e andan sanos.

El buen halconero debía conocer las características de sus aves y cómo *gastaba* cada una de ellas, lo que le permitía determinar su ración diaria de alimento y modificarla convenientemente para ajustarla a las circunstancias. Esta ración, así establecida, se denominaba *papo*, precisamente porque esa cantidad de alimento se acumulaba tras su ingestión en el miembro del ave del mismo nombre, antes de pasar al buche. Y así, este *papo* o ración de cada ave se constituía en una unidad de medida adecuada para los cazadores quienes, con expresiones relativas a ella, indicaban la cantidad de alimento:<sup>183</sup>

E despues çevenlos con carne de lechon e de su sangre, non les des de comer todo su papo conplido mas denle medio papo.

Con toda probabilidad, una de las utilidades de esta unidad de medida es que el cazador podía saber de una manera bastante aproximada cuánta carne había ingerido el ave por el abultamiento que se observaba en la región externa del papo, entre el cuello y el pecho.

Si el exceso de comida, por el hecho de permanecer mucho tiempo en el buche, ya suponía un problema de salud que podía ocasionar diversas enfermedades, una digestión prolongada llevaba a un inconveniente adicional, pues existía el peligro de que la siguiente ración de alimento se juntara en el estómago con parte de la comida previa, lo que se consideraba una de las peores situaciones que se podían presentar en el proceso de la alimentación y digestión:<sup>184</sup>

mesurandole el papo como ya te dixen en esta glosa, que le llegue fasta las diez antes de la media noche o, quando mas, a la media noche, por que desde alli fasta que les des otro dia de comer, tenga tullido lo del buche y las tripas, como te dixen, que no alcançe lo crudo a lo indigesto.

---

<sup>181</sup> GIL-SOTRES (1996, 652-654)

<sup>182</sup> DELGADO (2007, 286)

<sup>183</sup> RICO (1997, cap. 2-13)

<sup>184</sup> *Ibidem*, cap. 3-44 glosa

A esta coincidencia en el estómago de alimento crudo con alimento parcialmente digerido se hacía responsable de enfermedades concretas, por la corrupción de la materia que se originaba en el mencionado miembro:<sup>185</sup>

Estos gorguzes, que son bermejuelos, se suelen criar de dar mucha vianda a losalcones y alcançales en el buche lo digesto con lo indigesto, y de aquello indigesto qu'elalcon non ha acabado de gastar hazense los gusanillos gorguzes.

Así pues, la cantidad del alimento era un factor del régimen dietético estrechamente relacionado con otros dos factores: la frecuencia de la ingesta y el momento adecuado de la ceba. De hecho, la consideración conjunta de estos tres parámetros —cantidad, frecuencia y momento— en algunos regímenes de salud humanos llevaba a sugerir una pauta de tres comidas cada dos días, lo que permitía concluir adecuadamente los procesos digestivos de cada ingesta de modo que los alimentos crudos no alcanzaran a los cocidos, con una intención similar a la observada en los tratados de cetrería.<sup>186</sup>

Por esta razón, además de medir adecuadamente la cantidad de alimento que se les daba, los halconeros se esforzaban en conocer el estado de la digestión —especialmente si quedaba algo en el buche de la anterior ración— para poder determinar si se podía alimentar de nuevo a las aves. La muestra más clara de este esfuerzo de los cazadores la encontramos en un pasaje del *Discurso del falcón esmerejón* que, pese a no haber sido incluido en el corpus de estudio, en este aspecto nos ofrece una información valiosa:<sup>187</sup>

hase de advertir que, aunque haya echado al buche todo lo del papo, no ha de comer hasta que haya gastado todo lo del buche, y muchos cazadores por no saber tanto ó dárseles poco, tiéntanle el papo y métenle el dedo por la hoz y no hacen provecho ninguno al halcon. La buena manera de mirar cuando ha gastado, es menester dos dedos por entre las piernas del halcon y tentarle el buche, y allí se vee, tocando con mucha sutileza, si está lleno ó vacío ó que tanto es lo que tiene, y hallándole vacío que no tenga bulto, puédesele dar á comer seguramente, porque cuando está vacío el buche ninguna cosa hay en el papo.

Si atendemos ahora a los otros dos factores mencionados más arriba que debían ser considerados a la hora de alimentar a las aves —la frecuencia y el momento— podemos afirmar que, salvo alguna opinión excepcional, como norma se alimentaba a las aves una vez al día y preferentemente por la mañana. Es necesario advertir, sin embargo, que ésta sería la pauta válida para las aves sanas durante el periodo de caza,

---

<sup>185</sup> RICO (1997, cap. 2-21)

<sup>186</sup> GIL-SOTRES (1996, 653-654)

<sup>187</sup> MANZANARES (1984, 184)

puesto que durante el periodo de muda y durante el desarrollo de los pollos el régimen de la alimentación seguía normas específicas, así como en caso de tratamiento por alguna enfermedad.

La importancia de estos factores llevaron a Juan Vallés a dedicar un capítulo específico a «la hora y en qué manera se ha de dar de comer al açor», donde explica las razones por la que sólo se debe dar el alimento una vez al día:<sup>188</sup>

Ahunque algunos acostumbran dar de comer al açor dos vezes al día, una a la mañana y otra a la tarde, mucho mejor es darle una sola vez al día por dos razones: la una porque naturalmente las aves no se ceven más de una vez al día, y como ya tengo dicho la arte ha de seguir siempre a natura; la otra dándoles dos papos al día, muchas vezes se les da de cenar pensando que ya han gastado lo que comieron por la mañana, creyendo, que pues no tienen papo, que ya lo gastaron, y engáñanse, que ahunque gastan el papo pássanlo al buche donde puede ser que aún no lo hayan gastado, y dándoles sobre aquello de comer destrúyenles el buche y están siempre destemplados.

Y continúa explicando qué momento del día es el más apropiado para *dar el papo* al ave:

Pues hásele de dar de comer luego por la mañana, después que haya tomado el sol, porque a la hora que lo acostumbraren a comer, a aquella se vezará a tener hambre para poder bolar con él de mañana. Y el bolar de mañana es muy buena costumbre porque hasta mediodía suele hazer menos viento que de mediodía abaxo. De manera que en verano sea a las seis o siete horas, y en invierno a las siete o a las ocho de la mañana, y a la noche solamente se le dará un curalle con algunas picadas. Verdad es que en el invierno, quando haze grandes fríos, porque la noche es larga y no es bien que passen la frialdad della sin papo, se les deve dar de comer dos vezes al día, una a la mañana y otra a la noche como no sea tanto lo de la noche como lo de la mañana, y que no se lo den sin que primero haya gastado lo de la mañana que, ahunque le den de cenar a dos o tres horas de la noche, no es inconveniente pues no sea grande papo lo que le dieren, sino que sea de manera que para la mañana lo pueda haver bien gastado.

La información que sobre estos aspectos de la alimentación de las aves ofrecen los tratados requiere que esta norma del régimen dietético sea aclarada o matizada. Debemos tener presente que el ave no podía recibir su ración de comida diaria antes de cazar, puesto que es el apetito lo que la empuja a perseguir y capturar a otros animales. Por ello, como se lee en el pasaje de Vallés, acostumbrando al azor a comer por la mañana, éste tendrá hambre temprano y podrá ser llevado a cazar. Pero siendo la captura de las presas algo imprevisible, podría suceder que el ave no cazara por la mañana, en cuyo caso la alimentación de las mismas no tendría lugar hasta el momento

---

<sup>188</sup> FRADEJAS (1994, I: 59)

del día en que consiguiera capturar su presa, o tras la última captura, en caso de cazar más de un animal con la misma ave.

Por otra parte, por la noche se solía dar el roedero para que tirara de él, además de dar la plumada —que podía ser de pluma o de tejido—, con lo que antes de dejar al ave para que pasara la noche se le daba una pequeña cantidad de alimento que, en cierto modo, completaba el papo dado a lo largo del día. Si durante el día el ave no hubiera tenido ocasión de cazar, por la tarde o noche es cuando recibía su ración completa, junto con la plumada.

Por todo ello, la regla dietética más importante que debían observar los halconeros para mantener a sus aves sanas era la de no darles de comer mientras no hubieran gastado el papo anterior y, por otra parte, no caer en el extremo opuesto, dejando desfallecer a los animales por pasar demasiado tiempo sin comer, especialmente cuando las circunstancias —ejercicio, temperatura, tiempo de ayuno— hacían apremiante la ingesta de algún alimento.

Además de las circunstancias particulares que veremos un poco más adelante —muda, crecimiento, tratamiento de alguna enfermedad—, algunas otras situaciones podían requerir dar de comer a las aves más de una vez al día. Tal es el caso de las aves menores y más delicadas, los gavilanes y esmerejones, para los que no eran adecuados los papos grandes —las raciones abundantes de una vez—, que no podían digerir por su delicadeza; así, para estas aves, se solía dividir la ración del día en dos o tres cebas, como explica Vallés refiriéndose a los gavilanes:<sup>189</sup>

Quieren buenas viandas y que jamás se les dé carne dura ni nerviazos porque no los pueden bien gastar y detiéndoseles en los buches y adolecen. Ni tanpoco quieren grandes papos, sino que la vianda que havían de darles en una vez se la den en dos o tres vezes al día, y jamás se la den fría, sino caliente.

En otras ocasiones, cuando un ave estaba delgada y era necesario subirle las carnes, también podía ser acertado dar de comer dos veces al día:<sup>190</sup>

Y esto del dar de comer dos vezes al día también se haze para subir una ave que estuviere baxa, porque más presto se sube con dos papos que con uno, especialmente en aquel tiempo que, como digo, haze grandes fríos.

Después de analizar las operaciones de preparación del alimento y las pautas sobre cantidad, frecuencia y momento de la comida, resulta oportuno, para concluir este

---

<sup>189</sup> FRADEJAS (1994, I: 112)

<sup>190</sup> *Ibidem*, 59

estudio del régimen alimentario de las aves hacer un repaso de las circunstancias particulares que eran tenidas en cuenta a la hora de alimentar a las aves.

En diversos pasajes hemos tenido ocasión de constatar que cada especie o *natura* de ave tenía unas exigencias en cuanto a cantidad y características del alimento y los cazadores debían incluso, para alimentar a sus animales, prestar atención a las características de cada ave individualmente:<sup>191</sup>

y por dar contento a sus halcones, les dan grandes papos, especialmente cuando han volado alguna prisión, de arte que les satisfaga, y la cobran, y de ella le quisieren dar de comer y no miran qué calidad tiene aquella ave que han muerto, y a qué hora del día, o si es tarde, de manera que al halcón no le quede espacio ni tiempo para gastar y torcer la vianda para llevarla al buche, ni tampoco tiene atención a qué cuerpo tiene su ave y cómo gasta lo que come; porque claro está que un halcón envía al buche y gasta más aína que otro; y cuando estas particularidades no se miran y por una medida se da la vianda a todo halcón, a las veces, otro día remanece con papo y quédale en él como una dureza amasada que amenaza dolencia en la tal ave y peligro, si no se remediase.

En esta consideración individual, como se entiende en el pasaje de Zúñiga, era de especial relevancia la fortaleza de la virtud digestiva, que podía ser más débil por la naturaleza de las aves o por alguna enfermedad que la hubiera debilitado.

La cualidad del tiempo, determinada por la estación, también era tomada en consideración y el *Libro de los animales que cazan* ya establecía una norma que relacionaba la cantidad de alimento con la estación:<sup>192</sup>

Conviene que les den mayor cevo en un tiempo que en otro por dos cosas: La una por la longueza de las noches porque lo muelen ante que venga el ora del cevar o porque vien la ora del cevar en ante que lo muela[n] o por el tiempo que es frío, que muelen el cevo más aína porque tienen los vientres más calientes, o que es el tiempo calient e tienen los vientres más fríos. E quando corre el cierço de mayor fuerça, ál tiempo frío e á las noches luengas; e quando corre el ábrego de mayor fuerça, ál tiempo calient e á las noches chicas, ca el cierço quando corre faze moler el cevo mejor, assí como faze el tiempo frío e las noches luengas; e el ábrego quando corre faze moler el cevo más tarde e peor, assí como faze el tiempo calient e las noches pequennas.

Los autores castellanos recomiendan dar alimentos de complexión más caliente como las palomas en el tiempo frío:<sup>193</sup>

Procura de tener en invierno en cámara palomas de las que vienen de Castilla, y cuando hiciere días fríos no dejes de dar a tu azor alguna al tiempo que lo cebares

---

<sup>191</sup> OSUNA (1996, 197-198)

<sup>192</sup> FRADEJAS (1987, 40)

<sup>193</sup> OSUNA (1996, 131)

Y, en el tiempo caliente, era recomendable recurrir en ocasiones a las carnes de compleción fría:<sup>194</sup>

le darás la vaca en los días que más calor hiciere porque es carne que tiene propiedad de desbuchar y refrescar y buena de gastar, pero no se la des en invierno, porque es carne fría, mayormente a ave flaca

Estas carnes frías podían ser adecuadas especialmente en tierras calientes:<sup>195</sup>

Algund papo de cabron caliente dizen que es bueno. Y aun los caçadores que mudan en Sevilla dizen que de vaca por que es fria e la tierra de alla muy caliente.

La alimentación es uno de los aspectos del régimen de salud de las aves en las que la costumbre adquiere una importancia mayor. Tanto es así que algunos autores como Ayala advierten sobre los peligros de cambiar repentinamente el tipo de alimento de las aves después de adquirirlas, incluso cuando este cambio sea para darles buenas viandas en lugar de las malas que recibieron durante el largo tiempo que estuvieron en manos de los comerciantes:<sup>196</sup>

Pero estos falcones así gobernados, como dicho he, son en grand peligro ca desde los toman los señores e caçadores que los conpran e los tornan a las buenas viandas mueren muchos dellos de las filandras o filomeras o del agua vedriada e dellos que desecan, e esto es porque con la buena vianda que después comen muévense los umores malos de que avían cargado con las malas viandas e vienen a resolvérseles en dolençias mortales.

Y Juan Manuel ofrece incluso una pauta para ir cambiando gradualmente la alimentación hasta lograr una dieta sana para el ave en cuestión:<sup>197</sup>

dévenlos començar a dar buenas carnes, pero non den cada día, mas darles tres vezes en la semana carne de gallina et dos días vaca o liebre et otros dos de otra aljaba que [non] sea muy fresca, et la otra semana menguarles la aljaba que non fuere fresca et darles tres días aljaba fresca et quatro días carne de gallina; et por esta manera, poco a poco, les deven menguar las malas carnes et tornarles a [dar a] comer gallinas et aves et otras buenas carnes que usan comer las aves de caça.

La edad del ave de caza, aunque no aparece con frecuencia en las consideraciones sobre la dieta, tampoco está completamente ausente. En el *Libro de los*

---

<sup>194</sup> *Ibidem*, 62

<sup>195</sup> RICO (1997, 3-49)

<sup>196</sup> DELGADO (2007, 95-96)

<sup>197</sup> FRADEJAS (2001, 145)

*animales que cazan* se relaciona la edad de las aves con la cantidad de comida que se les debe proporcionar.<sup>198</sup>

Dize que quanto más joven fuere el af tanto mejor muele so cevo. E por estas .vi. cosas conviene de ennader en el cevo o de minguar.

Y en el otro extremo temporal del corpus hallamos otra referencia clara a la adecuación del alimento a la edad del ave:<sup>199</sup>

y en todo tiempo ten aviso de no dar grandes papos, en especial cuando viene el verano, como tengo dicho, porque son chicas las noches, mayormente a azores viejos, porque no tienen tanta calor para gastar

Puede afirmarse sin temor a exagerar, que la alimentación de las aves de caza fue uno de los aspectos del regimiento de estos animales al que más atención prestaron los cazadores, no solo por su importancia para el cometido para el que se los mantenía, que era la caza, sino por su influencia tan decisiva en su salud. Este hecho exigió a los cazadores conocer adecuadamente las propiedades de los alimentos y los factores de los que éstas dependían para así poder adecuarlos a las diversas circunstancias de las aves, que requerían una dieta específica y, con ello, establecer la pauta más apropiada para la alimentación de cada animal.

Además de todas las variables que hemos visto a lo largo de este apartado que condicionan el régimen alimentario, existen otras circunstancias particulares de las aves que también requirieron una atención especial a la hora de determinar la dieta; sin embargo, puesto que dichas circunstancias —celo, crecimiento, muda— también requerían adecuar otras de las *res non naturales*, las analizaré al final del capítulo, en una sección propia. Ni que decir tiene que el estado de enfermedad también condicionaba el régimen de la alimentación —algunas referencias a esta circunstancia ya se han hecho patentes a lo largo de este apartado—, pero me referiré a la dieta curativa con más detalle en el capítulo dedicado a la terapéutica.

## Ejercicio

Los médicos medievales coincidieron en la importancia del ejercicio para conservar la salud, pese a que la definición de ejercicio no fue la misma para todos los autores. Sin entrar en lo que cada uno de ellos entendió por ejercicio, ni en los tipos del

---

<sup>198</sup> FRADEJAS (1987, 40)

<sup>199</sup> OSUNA (1996, 143)

mismo que cada autor consideró, podemos resumir los efectos del ejercicio que los *regimina sanitatis* determinaron en tres: generar o movilizar del calor natural, facilitar de la eliminación de superfluidades mediante la apertura de los poros y confortar los miembros.<sup>200</sup>

¿Cuál es el ejercicio que hacen las aves? Esencialmente dos: el vuelo durante la caza y, en cierta medida, el movimiento repetido que hacen al estirar con el pico para desplumar sus presas o arrancar la carne de las mismas. En ambos casos se trata de movimientos naturales, tendentes a un fin —la captura de la presa, la alimentación— lo que, para algunos autores médicos no era considerado verdadero ejercicio, para quienes únicamente recibía tal consideración el movimiento voluntario que no tuviera otra finalidad salvo la orientada a la conservación de la salud.<sup>201</sup> Como veremos, los cazadores previeron ejercicios sustitutivos de estos dos movimientos naturales, el *vuelo a la tira* y los *roederos*.

Non son demasiadas las menciones al ejercicio de las aves y a sus efectos en los tratados de cetrería. Una primera referencia a la conveniencia del ejercicio y al efecto de su carencia la encontramos en el *Libro de los animales que cazan*, referida a los esmerejones y los alcotanes:<sup>202</sup>

E conviene que las saquen a caçar cada día se pudieren, e si non cada tercer día; e el día que folgaren, sáquenlas a caçar en la esposiesta, e si se descarnaren [por ventura] déxenlas folgar e faganles algo fasta que tornen en aquellas carnes con que deven caçar, e después caçen con ellas e non las dexen folgar, ca el folgar las danna.

Sin embargo, en estos pasajes no resulta claro si el daño que produce el *folgar* de las aves está relacionado con su salud o con su manejo y desempeño en la caza. Donde sí tenemos una clara referencia a la relación entre el ejercicio y la salud de las aves es en un pasaje de Ayala que incluye la falta del mismo entre las causas de enfermedad, refiriéndose a los halcones que han viajado con los mercaderes durante largo trecho:<sup>203</sup>

vienen muy entecados e dolientes en los cuerpos maguera non lo muestran, e esto es lo uno por las malas viandas de que los mercadores e los que los traen los han governado, otrosí porque vienen en el navío mal traídos e quebrantados de la mar e han estado gran tiempo presos sin bolar e sin aver sus plumadas e sus curas

---

<sup>200</sup> GIL-SOTRES (1996, 608-613)

<sup>201</sup> *Ibidem*, 601-604

<sup>202</sup> FRADEJAS (1987, 71). Aunque no es relevante para el argumento que nos ocupa, en la mencionada obra, los términos *esmerejón* y *alcotán* no tradujeron adecuadamente las aves referidas en el texto árabe.

<sup>203</sup> DELGADO (2007, 152-153)

Por eso, más adelante, entre sus explicaciones sobre el adiestramiento y la caza del halcón, el canciller incluye una recomendación que debe interpretarse como claramente higiénica.<sup>204</sup>

Otrosí el día que tu falcón non bolare en ribera o por otra prisión non olvides el señolar a la tira, si buen tiempo fiziere

Es decir, que el día que el halcón no era empleado para la caza, debía ser ejercitado con lo que se conocía *vuelo a la tira*; éste consistía en llamar al halcón desde una gran distancia con el señuelo para que acudiera a él mediante un vuelo más o menos rectilíneo. Con ello se conseguía, además de mantener la respuesta del ave a la llamada del halconero, que el halcón volara e hiciera ejercicio.

A partir de Ayala, casi todos los autores se harán eco de la importancia del vuelo regular, cotidiano, —y con ello del ejercicio— para la salud de las aves. Juan Vallés se refiere al ejercicio en su exposición general sobre las causas de enfermedad.<sup>205</sup>

Pero que diremos que assí como a los hombres que no viven según razón y ley de natura, mas antes la repugnan viviendo en grande regalo, comiendo, beviendo, durmiendo, y holgando, mas de aquello que natura ordenó para el sustentamiento de la vida se les engendran muchos malos humores de los quales les vienen muchas enfermedades, assí también acaece a las aves que haziendo fuerça a su naturaleza las tenemos presas, sin dexarles hazer aquel continuo exercicio que natura les ordenó, ni gozan del sol, de los aires, de las aguas y otras cosas que para la conservación de sus vidas, aquel Dios omnipotente les dio.

Y también se refiere el tesorero en su capítulo dedicado al regimiento de salud de las aves.<sup>206</sup>

Siete cosas ha de hazer principalmente qualquier caçador a su ave de las quales ha de tener mucho cuidado si quisiere tenerla siempre sana y graciosa. (...) La segunda es darle a pelar o roher todos los días que no bolare. (...) La quinta es bolar con ella cada día si pudieren, porque no hay cosa que tanto las tenga sanas ni que tanto les ayude a curar y sanar de qualquier enfermedad que tengan como es el bolar.

En este pasaje encontramos, además, un sustituto del vuelo de caza diferente del que había propuesto el canciller de señolar a la tira —éste también recomendado por Vallés en otro lugar— y es el dar de *roer* o *tirar* a las aves, es decir, hacer que el halcón o el azor se entretenga durante un buen rato intentando arrancar pequeñísimas porciones de carne existente entre los huesos y nervios de un miembro de algún animal. Esta acción,

---

<sup>204</sup> *Ibidem*, 189

<sup>205</sup> FRADEJAS (1994, I: 201)

<sup>206</sup> *Ibidem*, 205

además de la intención principal de sacudir y evacuar humedades de la cabeza, también fue considerada una forma de ejercicio y, por lo tanto, conveniente para la salud de las aves, especialmente cuando no volaban.

Como sabemos, durante el periodo de muda las aves permanecían en sus cámaras sin salir a volar ni a cazar. Los cazadores dejaron constancia de su conciencia del inconveniente que para la salud de las aves suponía esta falta de ejercicio prolongada, de lo que se podían derivar diversas enfermedades.<sup>207</sup>

Los que lo ponen temprano lo hazen creyendo que mudarán antes, pero a mi parecer mejor es ponerlo tarde por muchas razones: lo uno porque el açor en la muda corre mucho peligro de enfermedades, y la razón es que assí como el bolar los guarda dellas, assí no bolando ni haziendo exercicio ninguno les acuden y cargan muchas dolencias, y assí quanto menos tiempo estuviere el açor en la muda, tanto más seguro estará dellas.

Tal vez en previsión de la falta de ejercicio propia del periodo de muda, diversos tratados recomendaban que las aves entraran en ella estando bien *trabajadas* y cansadas, como indicaba Zúñiga para los azores:<sup>208</sup>

con los azores no hay necesidad de estas ayudas para mudar porque siempre, por la mayor parte mudan bien, en especial si los metes en la muda en su tiempo y trabajados de cazar y sanos

Y Juan Manuel recomendaba algo similar para los gerifaltes.<sup>209</sup>

Quando los girifaltes quieren meter en muda, deven guisar los falconeros que los traen que entren bien çevados en aquellas prisiones que usan de caçar con ellos et que les fagan mucho plazer en ellas; et que fagan en guisa que quando entraren en muda, que sean magros et cansados et sanos et que ayan ya començado a echar algunas péñolas de las alas o de la cola

La siguiente cuestión que nos planteamos es si en los tratados existen referencias al efecto fisiológico del ejercicio. Lo cierto es que, como en otros aspectos, aquéllas existen pero son muy breves y poco explícitas. Como sabemos, el ejercicio tiene un efecto favorecedor de la eliminación de humores, humedades y superfluidades, tanto por la apertura de las vías que provoca, como por la fluidificación o sutilización de los mismos que conlleva el calor asociado al movimiento. Como consecuencia de ello, la falta de ejercicio implica una acumulación de materias y humores. En cierto modo podemos encontrar un reflejo de esto en el consejo que Vallés toma de Almasor y lo

---

<sup>207</sup> *Ibidem*, 89

<sup>208</sup> OSUNA (1996, 62)

<sup>209</sup> FRADEJAS (2001, 173-174)

hace valido para las aves, en el que se hace referencia a los humores malos engendrados por no hacer ejercicio.<sup>210</sup>

usar la purga del vientre como conviene es la mayor medicina y que más ayuda a las conservación de la salud, porque con ella se alimpia el cuerpo de qualquier humor malo que se haya engendrado en él por haver comido malas viandas, o demasiadamente, o por estar gordo y no hazer exercicio alguno

También en Juan de Sahagún podemos encontrar una referencia a la acumulación de humores en relación con la falta de ejercicio asociada a la muda.<sup>211</sup>

e vienente muchas dolencias, que como esta quedo, non faze exerciçio con el cuerpo e sobreponense los umores de lo qual le viene agua a la cabeça, e del agua le vienen muchas dolencias mortales

De hecho, en otro lugar, Vallés, poco favorable al exceso de purgas, recomienda éstas cuando el ave no vuela regularmente, entendiéndose que con la purga se procede a la evacuación de superfluidades que de forma natural habría tenido lugar con el ejercicio del vuelo.<sup>212</sup>

Pero también digo que quando passan muchos días que las aves no buelan, que las deven de desbuchar y purgar de quando en quando

Referencias al otro de los efectos del ejercicio —el de calentar y desecar— también podemos hallar en los tratados cuando se refieren a los inconvenientes del exceso de ejercicio. Juan Manuel, siempre menos explícito y con exposiciones y argumentos más sencillos, considera el exceso de ejercicio como una de las causas del desecamiento de las aves:<sup>213</sup>

Otrosí el desecamiento dize que tiene que biene por dos maneras: o porque el que l' guarda le dio tan grant trabajo o tan mal de comer por que ovo de desecar, et le vino esta dolencia por culpa del que [l'] guarda.

Tal vez en este sentido podría interpretarse la recomendación de Beltrán de la Cueva en la glosa correspondiente a la enfermedad del *huélfago*, que «en quanto esta enfermedat toviere, non le trabajen mucho»,<sup>214</sup> puesto que dicha enfermedad se asociaba frecuentemente con el desecamiento y el ejercicio excesivo contribuiría a ello. Más

---

<sup>210</sup> FRADEJAS (1994, I: 202)

<sup>211</sup> RICO (1997, cap. 1-21)

<sup>212</sup> FRADEJAS (1994, I: 206)

<sup>213</sup> FRADEJAS (2001, 185)

<sup>214</sup> RICO (1997, cap. 2-17 glosa)

explícito parece el pasaje en que Juan Vallés se refiere al exceso de ejercicio entre las causas del calentamiento del hígado:<sup>215</sup>

del hígado proceden muchas dolencias el qual se les suele escalentar y opilar y dañar, o por comer malas viandas o por estar muy gordas las aves o por travajjarlas mucho

Así pues, no cabe duda de la importancia que los cazadores atribuían al ejercicio de las aves y a su relación con la salud, que se plasmó en la recomendación de cazar o hacerlas volar regularmente, señalando la falta del mismo entre las causas generales de las dolencias de las aves.

### **Sueño y vigilia**

Como ya sabemos, se trata de una de las *res non naturales* que modulaban los halconeros durante las primeras etapas del adiestramiento, pues el amansamiento se lograba, entre otros procedimientos, con ayuda de la privación o limitación del sueño, lo que los cazadores denominaban *desvelar* al ave. Así lo explica Ayala:<sup>216</sup>

ponle el capirote que él ha de traer dende adelante e fazlo velar la noche toda e el día e non caia de la mano en esos veinte días e noches o más, segund que vieres que se asegura; non le fagas menos, como quier que el velar toda la noche non has porque lo fazer tan afincadamente como los primeros diez días pero todo esto va qual fuer la voluntad del falcón

Curiosamente, pese a la escasez de información sobre el adiestramiento y la caza en los tratados de la tradición latina, la privación del sueño es uno de los pocos aspectos cinegéticos que aparecen mencionados, por ejemplo, en la obra del Rey Dancos:<sup>217</sup>

Ay unos falcones que los dizen de los montes et son de muy grant fardiment et son pequennos, et ningún omne non los sabe guardar assí como este libro diz. Et son falcones que prenden muy grandes prisiones et quieren mucho estar en mano et velar más que otros falcones

Sin embargo, lo que realmente nos interesa conocer en este punto es lo que dicen los tratados sobre las funciones del sueño, así como el régimen habitual del mismo en las aves una vez adiestradas. La cantidad o duración fue uno de los aspectos del sueño de las personas que la higiene medieval consideró relevantes y sobre el que estableció pautas diversas para regularlo.

---

<sup>215</sup> FRADEJAS (1994, I: 207)

<sup>216</sup> DELGADO (2007, 160)

<sup>217</sup> FRADEJAS (1985, 71)

En los tratados de cetrería encontramos algunos autores que desaconsejan desvelar completamente a las aves, es decir privarlas completamente del sueño, incluso durante el periodo de amansamiento. Juan de Sahagún es uno de dichos autores quien, tras recoger casi literalmente las indicaciones del canciller prescribiendo la privación completa del sueño de las aves durante días, a renglón seguido añade:<sup>218</sup>

non lo veles que non es buena regla que muchos falcones se dañan por los velar, que asaz le basta lo que le tienes en la noche, en la mano, con su madrugada que tu le das.

Pero ni este autor, ni Juan Vallés, que también desaconseja desvelar toda la noche a las aves, ofrecen ninguna explicación fisiológica sobre el modo en que la falta de sueño daña a los animales.

Los *regimina sanitatis*, así como otras obras médicas medievales, atribuyen dos funciones fundamentales al sueño: la activación y fortalecimiento de la digestión — sobre todo primera y segunda— como consecuencia del desplazamiento del calor del cuerpo hacia el interior del mismo, especialmente hacia el hígado y el estómago, y la humidificación de los miembros por la condensación de los vapores producidos con la digestión.<sup>219</sup> Vamos a ver que, de alguna forma, estas funciones y las consecuencias de las mismas también se encuentran en nuestro corpus de estudio.

Una de las ocasiones en que la relación entre el sueño y la digestión se hace explícita es cuando los cazadores se refieren al ave que *remanece con papo* —o ave a la que *le remanece el papo*—, es decir, la situación que se presenta cuando el animal no ha completado la digestión por la noche y por la mañana lo haya el halconero con algo del alimento ingerido en el papo. Se trata de un problema del que se ocupan varios tratados y para el que se ofrecen diversas causas y explicaciones, pero la más interesante para el argumento que nos ocupa es la de Zúñiga:<sup>220</sup>

Hay otras causas para que el ave no gaste el papo y remanezca con él, y son parte para que el halcón no gaste lo que le das a comer, como es estar en parte que en invierno no sea abrigada y caliente, y en verano no tenga templanza, o si el halcón no duerme lo que es menester para gastar lo que le diste, y esto o porque lo desasosegaron de noche con mostrarle luz a las horas no acostumbradas, o por otros ruidos y sonidos que suelen despertar las aves; y puesto caso que los cazadores, cuando su halcón tiene demasiado papo, les muestran alguna luz, para que viéndola, dé del cuello y baje el manjar, para que mejor se digiera; es esto en caso que ya hay falta en la digestión por no estar el manjar en el hondo del buche, mas a los halcones bien regidos y sanos

---

<sup>218</sup> RICO (1997, cap. 1-9)

<sup>219</sup> GIL-SOTRES (1996, 736-740)

<sup>220</sup> OSUNA (1996, 199)

no es bien que se les dé desasosiego con mostrarles luz en el tiempo del sueño, pues es notorio cuánto más digiere el dormir que no el velar

El final de este pasaje es perfectamente claro al afirmar que digiere más el dormir que el velar. Aunque para entender completamente el pasaje debemos traer a colación una indicación que siglo y medio antes había introducido Ayala en la higiene del sueño:<sup>221</sup>

Otrosí tu falcón duerma en tu cámara o del que lo toviere en cargo de curar dél, e tenga candela toda la noche

Serán varios los autores posteriores a Ayala los que desaconsejarán el hecho de dejar una vela al halcón precisamente porque el velar del ave que la luz ocasiona dificulta la digestión e impide que se complete, como hemos visto en el pasaje de Zúñiga. Por eso, Beltrán de la Cueva, para evitar estos inconvenientes, aconseja tener solo el ave a la luz de la vela durante un rato y luego dejar dormir al animal:<sup>222</sup>

elalcon non gasta tanto con vela toda la noche como ascura. Basta tener a un falcon despues de puesto en su vara dos o tres oras una vela o candela delante ardiendo por que se pueda a ella curar e [alear] si quiere, y quiten se la despues, que çierto sey que gastara mas el papo que si la toviere fasta la mañana, por que ya yo lo espirimente.

Y ahora, en el contexto adecuado, podemos volver a Zúñiga quien aún precisa más la intención del periodo que se deja con la vela y es para que el ave *dé del papo*, es decir haga pasar el alimento del papo al estómago o buche, que es donde se producirá la digestión, para lo que se requerirá la oscuridad y el sueño:<sup>223</sup>

que le pongas, después que lo dejares de la mano, una vela cabe la alcándara porque la luz no lo dejará tanto dormir y le hará dar del papo algunas veces; y después que haya dado de él, déjalo dormir porque el sueño lo ayudará a gastar, así como hace a las personas

Las justificaciones de Zúñiga no pueden ser más explícitas, tanto en la relación entre el sueño y la digestión, como en el aviso de que se trata de un principio válido tanto para aves como para personas. De hecho, los médicos medievales en sus regímenes de salud, a la hora de determinar la duración que debía tener el sueño, tomaban en consideración tanto la cantidad y calidad de los alimentos, como la complejión y la edad del sujeto<sup>224</sup> y esto es precisamente de lo que advierte Fadrique en otro lugar:<sup>225</sup>

---

<sup>221</sup> DELGADO (2001, 202-203)

<sup>222</sup> RICO (1997, cap. 1-9 glosa)

<sup>223</sup> OSUNA (1996, 142-143)

<sup>224</sup> GIL-SOTRES (1996, 743-746)

<sup>225</sup> OSUNA (1996, 143)

Todas estas diligencias es bien que uses en todo tiempo del invierno y en el verano; y después que comienza a calentarse el tiempo no es menos necesario porque son las noches pequeñas, en especial si aciertas a haber cebado tarde y das gran papo, o si se ha cebado por sí el pájaro porque comen más de lo que pueden gastar; y en todo tiempo ten aviso de no dar grandes papos, en especial cuando viene el verano, como tengo dicho, porque son chicas las noches, mayormente a azores viejos, porque no tienen tanta calor para gastar y es necesario que el cazador tenga conocimiento y aviso de mirar lo que suele y puede gastar cada ave de las que tiene para dar a cada una la cantidad de vianda que quiere que puede digerir para que no remanezca con papo

Si hasta ahora hemos podido conocer la relación que para los cazadores existía entre el sueño y la digestión a partir del problema que provocaba una cantidad de alimento excesiva para las circunstancias del sueño y que no podía ser digerida, la situación contraria también se presenta en los tratados de cetrería, es decir aquella en la que el ave enfermaba por pasar la noche con el buche vacío. En relación con esto el canciller advertía:<sup>226</sup>

Por muchas cosas entra la frialdad en el papo e en el buche e en las tripas del falcón: lo uno por el tiempo frío e de grand invierno e non comer el falcón e dormir ayuno lo qual deve todo caçador guardar que el su falcón sienpre duerma con alguna cosa en el papo o vianda o plumas.

Sobre la determinación de las causas de enfermedad establece Ayala una pauta higiénica —la de no permitir que el ave pase la noche con el buche vacío— que pasará a otros tratados posteriores, incluido el catalán *Llibre de caça*:<sup>227</sup>

per què és mester que gardeu lo vostre ocell que no passe la nit sens plomada o curall o qualque poca vianda

El mismo Zúñiga también advertía de otras consecuencias del pasar la noche con el buche vacío:<sup>228</sup>

lo cual debe todo cazador prevenir que no acaezca a su ave, porque si el halcón o azor alguna vez duerme en tiempo de grandes fríos y noches largas sin tener algo en el buche, ora sea vianda o pluma, quedándose vacíos, se hacen enfermos, porque son los halcones de tanto calor que, si no tienen en sus papos y buche vianda que gasten, atraen del cuerpo otras humedades al buche que les estraga el cuerpo y los tulle

El enfriamiento del buche anunciado por Ayala, aunque este autor no ofrezca una explicación para ello, puede entenderse perfectamente en el contexto de la relación entre

---

<sup>226</sup> DELGADO (2007, 375-376)

<sup>227</sup> GARCÍA SEMPERE (2013, 248).

<sup>228</sup> OSUNA (1996, 270-271)

el sueño y la digestión, pues calor natural requiere para su mantenimiento del alimento, del mismo modo que el fuego necesita la leña para subsistir. Por otra parte, para entender el pasaje en el que Zúñiga se refiere a las humedades que se atraen al buche tal vez haya que recurrir al tan socorrido símil del candil cuya llama, a medida que va ardiendo, va atrayendo el aceite del depósito hacia la mecha, donde se quema.

Para volver ahora nuestra análisis hacia el otro de los efectos fundamentales del sueño, el de humedecer el cuerpo, conviene que atendamos en primer lugar a las consecuencias que la medicina medieval determinaba para el exceso y el defecto en la cantidad de sueño. Si un sueño insuficiente provocaba un predominio de humor colérico y las enfermedades que pudieran derivarse de él, el sueño excesivo suponía un enfriamiento de los miembros interiores y el predominio de humores flemáticos.<sup>229</sup> Es decir, el exceso de sueño estaría más relacionado con un exceso de la segunda de las funciones del sueño, la de humidificar.

Afortunadamente contamos con un pasaje en el que precisamente se recurre a la modulación del sueño para la cura de una enfermedad. Pese a que se trata de un régimen curativo y no preservativo, muestra perfectamente la correspondencia entre los planteamientos que sustentaban la salud de las aves y la de las personas. Fadrique de Zúñiga, para curar una enfermedad de complejión fría y húmeda como era el *agua*, prescribe un régimen con el que intenta corregir el desequilibrio y recurre a carnes secas y a una reducción del sueño, precisamente por el efecto que hemos comentado:<sup>230</sup>

así que será mejor que cuando sientas tu ave con esta agua, lo cual conocerás por las señales que están dichas en este capítulo, que la pongas en parte templada y algo caliente y no la dejes mucho dormir, para lo cual la traerás lo más que pudieres en la mano, más tiempo del que sueles traerlo cuando está sano; porque has de saber que el demasiado dormir, así a las personas como a las aves, acrecienta humedades en la cabeza, y esto es añadir en la causa de esta enfermedad

Pese a que la modulación del sueño no recibiera la misma atención o importancia que otras cosas no naturales como la alimentación o la evacuación a la hora de establecer el régimen higiénico de las aves, no quedó completamente en el olvido y, de lo que no cabe duda, es de la adecuada concordancia entre los planteamientos de los cazadores y los de los médicos en cuanto a las funciones del sueño.

---

<sup>229</sup> GIL-SOTRES (1996, 745-746)

<sup>230</sup> OSUNA (1996, 176)

## Evacuación

No es necesario profundizar en la lectura de los tratados de cetrería para constatar la importancia que los cazadores atribuían a la evacuación de humores y materias del cuerpo de las aves y su papel en la conservación de la salud o en la aparición de enfermedades. En realidad es algo fácil de entender, habida cuenta del carácter eminentemente sustancial de la fisiología galénica y de la de las aves, así como la predominancia de las enfermedades humorales entre las recogidas por los tratados de cetrería. Seguramente el hecho de tratar con algo concreto, material y accesible a los sentidos convirtiera a las superfluidades de las aves en un instrumento especialmente apropiado para la comprensión y seguimiento de sus procesos fisiológicos de las aves —tanto en estado de salud como patológicos— por parte de los halconeros.

Y así, del par inanición—repleción que constituía la quinta *res non natural*, es la primera parte —expresada como fenómeno activo, evacuación— la que ocupará la atención de los cazadores en sus prescripciones higiénicas, con una importancia casi semejante a la concedida a la alimentación y completando con ello el flujo de materias por el cuerpo de las aves.

Como ya sabemos, la evacuación natural en el cuerpo humano tiene como finalidad fundamental la eliminación de las superfluidades o desechos de las tres digestiones, algo completamente necesario para que el cuerpo permanezca sano. Las heces y la orina constituyen los desechos de la primera y la segunda digestión respectivamente, mientras que los de la tercera se eliminan a través de la piel de forma imperceptible, así como en forma de diversas sustancias —cera, lágrimas, mocos, semen— producidas en miembros concretos. La retención de alguna de dichas materias, por la razón que sea, inevitablemente se constituye en causa de enfermedad y los *regimina sanitatis* se apresuraron a proporcionar las instrucciones precisas para una adecuada higiene de los residuos que evitara los mencionados inconvenientes.<sup>231</sup>

Una lectura atenta de los tratados de cetrería permite constatar que los cazadores consideraban fundamentalmente tres sustancias que las aves expulsaban de forma regular y natural: las tolleduras por el sieso, ciertas humedades del estómago con la plumada y el *agua* por las ventanas o narices. No hallamos el término técnico y genérico de superfluidad en los tratados de cetrería más que en contadas ocasiones; en su lugar,

---

<sup>231</sup> GIL-SOTRES (1996, 754-761); MONDÉJAR (2000, 311-315)

para referirse a las materias halladas en el estómago y expulsadas con la plumada encontramos una gran diversidad de expresiones: babadas, limos, humedades, viscosidades, etc.

Pese a las notables diferencias, que ya hemos visto al hablar de la digestión, entre las vías y formas de evacuación de aves y humanos, de lo que no hay duda es de la importancia que los halconeros atribuían al mencionado proceso, y de su equivalencia, en términos generales, con la evacuación de materias del cuerpo humano.

Las aves expulsaban sus tolleduras de forma espontánea y sin necesidad de intervención o ayuda por parte del halconero, por lo que es la evacuación natural sobre la que menos prescripciones higiénicas se ofrecen. Sobre lo que sí insisten los tratados es sobre la conveniencia de atender al estado de aquellos desechos para conocer la salud del ave o determinar algún posible estado patológico, otorgando a las tolleduras un valor semiológico similar al que los médicos concedían a las heces y a la orina,<sup>232</sup> algo sobre lo que me extenderé en el capítulo dedicado a la patología.

Las materias que quedan en el buche de las aves se expulsan embebidas en las plumas o pelos que, de forma natural, las aves ingieren mientras se alimentan de sus presas y que unas horas más tarde regurgitan en forma de pequeña pelota —denominada pluma o plumada—, evacuando consigo las mencionadas materias. En realidad se trata de un proceso natural y espontáneo de las aves de presa que los cazadores, en algún momento, codificaron como evacuación de materias corporales e integraron en el sistema racional del galenismo. Pasó así de ser algo espontáneo producido por las plumas ingeridas accidentalmente durante la alimentación, a ser un proceso completamente controlado y regulado por el halconero, que proporcionaba las plumas para que las ingiriera el ave cuando lo consideraba oportuno, pudiendo determinar incluso la cantidad y momento adecuados. Además, para realizar mejor la función que se le atribuía a esta plumada, la materia ingerida se fue sustituyendo, pasando de las plumas originales a las bolitas de algodón o porciones de tejidos diversos, buscando con ello una mejor limpieza del estómago de los animales. Así explicaba los beneficios de la plumada de lienzo Juan de Sahagún:<sup>233</sup>

non se te olvide de le dar su plumada cada noche, e sea de lienço delgado bien husado e mojado en agua tibia, que la plumada que es de gallina, la plumada gastala e finche las tripas de estiercol,

---

<sup>232</sup> Sobre el diagnóstico mediante las orinas y su importancia en la medicina medieval, puede consultarse el trabajo MOULINIER-BROGI (2012).

<sup>233</sup> RICO (1997, cap. 1-21)

conviene a saber de barros muy gruesos. E la plumada de lienço nunca se gasta e alinpia los limos que son en el buche, e en faziendola de mañana queda el buche e las tripas vazias, e dassainase en un punto. Estas plumas delienço son muy maravillosas para el girifalte e para el sacre, qu'el girifalte cria mucha flema en la boca del buche e quando le dan esta plumada enxuta e el lienço seco resçibe toda esta umedat el lienço en si, e queda el buche enxuto e las tripas vazias e con grand apetido de comer.

Tambien es de destacar la denominación de *curalle* que Juan Vallés ofrece para la plumada, que puede valorarse como un paso más en la asimilación de un proceso fisiológico natural en las aves de rapiña en el gobierno de dichas aves fundamentado en la medicina. De hecho, Juan Vallés ofrece sus razones para preferir este término.<sup>234</sup>

Unos caçadores le llaman pluma, y otros plumada, y otros curalle, y ahunque los más le llaman pluma, yo le llamaré en este libro curalle, assí porque me parece que es más proprio vocablo, pues se da a las aves para curar como por hazer diferencia de quando se hablare de alguna pluma particular dellas.

El régimen higiénico asociado a esta evacuación, a diferencia de las tolleduras, era muy estricto. La plumada se debía dar al ave normalmente por la tarde, después de que hubiera recibido su ración de alimento, tras lo que se dejaba al ave pasar la noche. Por ejemplo, durante el adiestramiento, escribe el canciller:<sup>235</sup>

e después tórname a dar de una polla o gallina que non sea muy grande, así fecha pedaços e lavados en el agua tibia. E en la noche dale de sus plumadas e juntas de huesos del pescueço de la gallina o de los nudos de la coxa e un poco de carne con ello

Y Juan de Sahagún también recuerda dar la plumada cuando ofrece sus instrucciones para desainar el halcón:<sup>236</sup>

non se te olvide de le dar su plumada cada noche, e sea de lienço delgado bien husado, e mojado en agua tibia

Esta práctica llegó a ser incluida entre las siete normas del régimen de salud de Juan Vallés:<sup>237</sup>

La quarta darle pluma o curalle cada noche

A la mañana siguiente era necesario comprobar que el ave había *hecho su plumada*, es decir, había regurgitado la pelotilla con las materias evacuadas del buche. Escribe el canciller:<sup>238</sup>

---

<sup>234</sup> FRADEJAS (1994, I: 217)

<sup>235</sup> DELGADO (2007, 162)

<sup>236</sup> RICO (1997, cap. 1-21)

<sup>237</sup> FRADEJAS (1994, I: 205)

E guárdale bien en las mañanas que veas si ha fecho su plumada

De la importancia de esta comprobación dan cuenta las diversas recomendaciones de mantener limpio el suelo debajo de la alcándara, como la de Zúñiga:<sup>239</sup>

y para que la hagan y sean ciertos que la han hecho deben ponerlos en una alcándara que debajo esté limpia y desembarazada, porque cuando el halcón hiziere la pluma, otro día la hallen y no se pueda esconder

También Vallés destaca la importancia del control diario de la plumada:<sup>240</sup>

Pero ténganla en parte que debaxo de la alcándara esté el suelo limpio para que cada mañana se halle el curalle que hiziere

Si el ave no hubiera hecho su plumada por la mañana debería considerarse como indicio de alguna indisposición o algún problema con la digestión aunque, como sucedía con la evacuación del vientre en humanos,<sup>241</sup> las aves podían manifestar una costumbre en la hora de expulsión de la plumada o, como decía Vallés «en esto haze mucho al caso la complexión y dispusición de la ave»;<sup>242</sup> por ello el cazador debía conocer la disposición de sus aves para no errar en su gobierno, ni provocar innecesariamente con algún artificio la expulsión de la plumada.

De ninguna manera se debía dar alimento alguno a un ave que no hubiera hecho su plumada, porque ello se constituía en causa de graves enfermedades debido a la corrupción que se producía en el buche.<sup>243</sup>

Por tanto todos los cazadores deben ser avisados que nunca den de comer a sus halcones hasta que sepan y vean si han hecho la pluma que les dieron

Sin embargo, no todos los cazadores debían observar esta regla, puesto que desde Ayala, todos los tratados ofrecen remedios para el ave enferma por haber sobrepuesto varias plumadas en el buche, lo que sugiere que debía ser un problema relativamente frecuente.<sup>244</sup>

En este capítulo se platicará una dolencia harto pesada que acaece a los halcones cuando quiera que, por descuido de los cazadores, se les queda algunas plumadas en el buche sin echarlas, y sobre esto les dan de comer, y estas plumadas se le pudren en el buche y con ellas se corrompe y

---

<sup>238</sup> DELGADO (2007, 162)

<sup>239</sup> OSUNA (1996, 206)

<sup>240</sup> FRADEJAS (1994, I: 208)

<sup>241</sup> GIL-SOTRES (1996, 754)

<sup>242</sup> FRADEJAS (1994, I: 218)

<sup>243</sup> *Ibidem*, 206

<sup>244</sup> *Ibidem*, 206

daña todo el manjar que los halcones comen, de donde viene que enferman y se entristecen, y a las veces llegan a la muerte o mueren algunos

Los tratados no solo reprueban dar de comer al ave que no ha hecho la plumada, sino que tampoco recomiendan hacerla volar ni cazar con ella hasta evacuar la mencionada plumada, como explica Zúñiga:<sup>245</sup>

Y si el cazador, habiendo hecho sus diligencias, viere que el halcón no hizo su pluma, no le dé de comer, ni lo lance a prisión, alguna ni lo eche a señuelo, antes procure con toda diligencia, de hacerle lanzar la pluma

Algo que confirma Vallés:<sup>246</sup>

porque en ninguna manera se ha de bolar con la ave ni se le ha de dar de comer hasta que lo haya hecho

Como se entiende en el pasaje anterior, los cazadores recurrían a diferentes estrategias para provocar la expulsión de la plumada y así poder llevar las aves a cazar. Por ejemplo, Zúñiga sugiere:<sup>247</sup>

Y si hubieres de ir a caza darle has a roer, en lugar de la comida, porque de tener entendido que en acabando de hacer la pluma le has de dar algo de comer, procura de hacerla temprano; y aun para que la haga más presto aprovechará que, delante del pájaro, des de comer a otro

Y, en otro lugar, recoge la costumbre de algunos cazadores ante una situación como esta:<sup>248</sup>

y para efectuar esto suelen los cazadores mandar tomar una o dos piedras que llaman guijas, tan grandes como garbanzos, y, teniéndolo cogido, échanselas por la boca, para que del papo vayan al buche, y éstas, por ser cosa extraña para aquella parte do las envías, toma más voluntad el ave de expelerlas de sí, y con ellas echar la pluma. Y primero que cosa de éstas le echas dale a pelar, sin que coma, vianda y muéstrale la carne, sin darle cosa de ella, y tór- nalo a la alcándara, porque vea que la causa de no darle de comer es por no haber hecho la pluma

Además de esta evacuación de humedades del buche mediante la plumada, contamos con una mención a otra forma de evacuación de las mismas bastante semejante pero guiada por la naturaleza (*physis*) de las aves, algo que ya vimos al hablar de la fisiología:<sup>249</sup>

---

<sup>245</sup> *Ibidem*, 206

<sup>246</sup> FRADEJAS (1994, I: 218)

<sup>247</sup> OSUNA (1996, 210)

<sup>248</sup> *Ibidem*, 206

<sup>249</sup> RICO (1997, cap. 1-21)

El falcon que siente algund escalentamiento en el figado, o algunos limos en el buche, la industria de la natura para sensitiva les muestra tomar aquella melezina, e desde que los tiene una ora dentro en el buche o mas, lançalas por la boca e lança con las piedras todos aquellos limos de vescosidad que es dentro del buche.

En cuanto a evacuación de materias por las ventanas, ésta debemos reconocerla en las prescripciones de dar a *roer*, *tirar* o *mesar* al ave que encontramos ya en las obras más antiguas de la tradición latina y árabe. En estas obras sin embargo, la facilitación de la evacuación que aquí nos ocupa tiene un fin terapéutico más que higiénico y lo veremos más adelante. En realidad, la práctica de ofrecer un *roedero*<sup>250</sup> al ave para que tirara de él tenía diferentes aplicaciones para los cazadores. Una de las más importantes era la de mantener al ave durante un periodo prolongado concentrada en su estímulo principal, el alimento, y así distraerla del temor que de forma natural le provoca el hombre y las actividades humanas para que, con ello, se fuera *asosegando*, es decir, acostumbrando, perdiendo el miedo y amansándose.<sup>251</sup>

Y si por ventura el halcón bolando la garça la dexasse y tomasse ánade o otra ralea contra voluntad del caçador, sáquensela de las manos de manera que él entienda que le pesó dello y no le hagan plazer alguno, mas antes luego le ponga el capirote y no buele con él hasta que haya passado un gran rato

Claramente diferenciada de de esta función y otras relacionadas con el adiestramiento y la caza —avezar a la captura de determinadas presas— está la que aquí nos interesa, que es la de expeler por las ventanas las humedades de la cabeza al tirar violentamente del roedero. Ayala es el primero que, en su capítulo general sobre el regimiento del halcón, entre las instrucciones higiénicas que intercala con las cinegéticas, prescribe una pauta para la evacuación regular de estas materias.<sup>252</sup>

Otrosí usa sienpre en la mañana e en la noche dar a tu falcón a tirar en roederos que aya nervios e plumas ca esto le faze sacudir el agua de la cabeça que se nunca faga vedriada; e non te enojas de lo fazer, e que sea gran pieça

Este autor, que repetirá su consejo varias veces en su obra, nos ofrece, además, un régimen muy concreto, consistente en facilitar la evacuación con el roedero dos veces al día, por la mañana y por la noche. De hecho, este autor, como otros posteriores, señalará

---

<sup>250</sup> El *roedero* era un miembro de algún animal, que contenía huesos, nervios, tendones y poca carne, donde se entretenía al ave durante un rato tirando con el pico reiteradamente del mencionado miembro para obtener pequeñísimas porciones de alimento.

<sup>251</sup> FRADEJAS (1994, I: 155)

<sup>252</sup> DELGADO (2007, 202)

la falta de esta actividad entre las causas de uno de los males más comunes y peligrosos de las aves cuando no se curaba en el comienzo, el *agua* de la cabeza.

Juan Vallés, se refiere en varios lugares a lo largo de su obra al roedero que se debe proporcionar a las aves. En los capítulos dedicados específicamente a algunas aves como gavilanes o esmerejones recuerda que «si mañana y tarde les dieran de roher será mucho mejor, y verán que tendrán siempre el rostro alegre».<sup>253</sup> En su capítulo general sobre el regimiento higiénico de las aves incluye entre las siete reglas que «la segunda es darle a pelar o roher todos los días que no bolare»,<sup>254</sup> pero la importancia que le atribuye a esta acción le lleva a escribir un breve capítulo sobre la misma:<sup>255</sup>

No faltarán caçadores que digan que no se han de vezar las aves a roher diziendo que con el roher atrahen la agua a la cabeça y la acostumbran echar por las narizes, y que si después dexan de roher algunos días se les carga de agua y adolecen. Pero no embargante esto aconsejo yo al caçador que siempre que pudiere dar a roher o pelar a su ave que lo haga, porque sin duda ninguna la tendrá siempre sana y alegre, y la cabeça muy descargada y ahilada

Lo más interesante de este pasaje, al igual que otros dispersos que encontramos en los tratados, es algo sobre lo que he llamado la atención en diversas ocasiones y es que ponen claramente de manifiesto que entre los cazadores existían debates sobre diversos aspectos relacionados con la salud de las aves y que los argumentos empleados eran los propios de la medicina galénica.

En cualquier caso, lo que queda patente en los tratados es que los cazadores castellanos tenían bien presente que la falta de evacuación de las materias de la cabeza era una de las principales causas de que se engendrara *agua* en la cabeza que, como afirmaba Zúñiga «es la madre de todas las enfermedades».<sup>256</sup>

La evacuación de las superfluidades de la tercera digestión que, en el caso de los humanos se realizaba en gran medida por los poros de la superficie del cuerpo y era propiciada o favorecida con el baño, no aparece explícitamente mencionada en los tratados de cetrería, aunque es bien posible que los cazadores la tuvieran en mente cuando recomendaban el baño de sus aves, siguiendo con ello el planteamiento de la medicina humana.

Junto a las formas de evacuación vistas hasta ahora y que podemos considerar naturales e indicadas para circunstancias normales, por más que estén ordenadas y

---

<sup>253</sup> FRADEJAS (1994, I: 194)

<sup>254</sup> *Ibidem*, 205

<sup>255</sup> *Ibidem*, 219

<sup>256</sup> OSUNA (1996, 189)

favorecidas por el halconero, encontramos en los tratados de cetrería numerosas menciones a procedimientos de evacuación adicionales requeridos por algunas circunstancias particulares y en los que el cazador suele recurrir a algún artificio médico, bien medicamentoso, bien quirúrgico. Y es que los cazadores admitían que, pese a todos los esfuerzos por gobernar las aves con un régimen adecuado, era inevitable la acumulación, con mayor o menor frecuencia, de una cierta cantidad de superfluidades, humores o materias cuya evacuación requería de acciones adicionales. Claramente lo expresaba Beltrán de la Cueva:<sup>257</sup>

Ha menester ser el caçador paçiente como dixè, e creed que si el falcon es bien tratado con paçiençia de su caçador e governador, e regido de la manera que dicho he, que pocas vezes le avras de melezinar, e esto es lo mas sano para tu falcon. Çierto es que de todo lo que se come, no puede natura convertir, mayor mente si es algo demasiado, sin que queden algunas superfluidades que natura no las puede rebolver y gastar, y por eso se dan las medeçinas purgativas, por que el artifiçio ayude a la natura para lo asi espeler.

Así, en los tratados de cetrería encontramos numerosas prescripciones de sustancias purgantes, bien como parte de la cura de determinadas enfermedades, bien como medida preventiva antes de que éstas aparezcan. Sin embargo, junto a estas prescripciones, no son raras las recomendaciones de usar lo menos posible de dichas medicinas purgativas por el daño que también ocasionan al ave y, en caso de necesidad, recurrir a las más seguras y menos dañosas.<sup>258</sup>

el mucho purgar de losalcones mucho los desseca y mata por ende non se deue purgar si non con conosçida neçesidat y mucho tiento del caçador por que las muchas purgas enel buche del falcon haze lo que faze el xabon alos paños que puesto que los laua los envegeçe y los gasta.

Juan Vallés incluso recurre a las autoridades de la filosofía y la medicina para aproximarse a una justificación más fisiológica del perjuicio de las purgas:<sup>259</sup>

Doctrina y consejo es de todos los philósophos y buenos médicos, que se han de huir y escusar todo quanto se pueda las medicinas solutivas, que son aquellas que purgan, porque la intención de todas ellas, por la mayor parte, es debilitar la virtud, debilitando y dañando los mienbros que son mineras della, y esto es porque muy pocas medicinas purgativas hay que, poco o mucho, no participen de veneno con el qual hazen fuerça a natura, y la quebrantan, y envejecen, porque la virtud de nuestro cuerpo no puede sufrir la operación de las medicinas venenosas sin perdición de la sustancia del cuerpo y resolución de los spíritus, porque ellas hazen evacuación a causa de la violencia que hazen a natura, y nunca se haze evacuación de humor pecante, con el qual no se

---

<sup>257</sup> RICO (1997, cap. 3-44 glosa)

<sup>258</sup> *Ibidem*, 3-44 glosa

<sup>259</sup> FRADEJAS (1994, I: 201)

evacúe alguna porción del humor natural y, por tanto, todas las medecinas purgando el cuerpo envejecen el hombre. Pues si esta doctrina es buena para los hombres, como cierto lo es, cuánto más lo ha de ser para las aves que no tienen tan rezia virtud ni sujeto como ellos.

Sin embargo, el mismo Vallés reconoce más adelante que resulta inevitable el recurso a los purgantes, incluso su conveniencia como prevención de enfermedades, echando mano de nuevo de las autoridades médicas para su justificación.<sup>260</sup>

dize Almansor: que usar la purga del vientre como conviene es la mayor medicina y que más ayuda a las conservación de la salud, porque con ella se alimpia el cuerpo de qualquier humor malo que se haya engendrado en él por haver comido malas viandas, o demasiadamente, o por estar gordo y no hazer exercicio alguno, y si por ventura alguno quisiesse dezirme que esto implica contradicción a lo que escribiré en el capítulo siguiente, aconsejando a qualquier caçador que se guarde de purgar muy a menudo su ave, a esto respondo que tanpoco es mi intención dezir aquí que se haga muchas vezes, sino de quando en quando, y muy menos vezes en las aves con que se buela cada día, que en aquellas que passaren muchos días que no hovieren bolado, ni pelado o roído, ni tomado el sol ni la agua, ni pluma, y que hovieren comido malas viandas. Pero estas purgas no han de ser con medicinas rigurosas que hagan fuerça a natura y la quebranten, sino con medicinas muy ligeras y benedictas que carezcan de venenosidad, y purguen con facilidad y sin trabajo

Suelen distinguirse en los tratados los remedios para purgar la cabeza de los remedios para purgar el cuerpo, fundamentalmente el buche o estómago. Y es que en estos dos miembros es donde se localizaban o se originaban la mayor parte de las enfermedades de las aves y, como sabemos, muchas de ellas tenían una base humoral. Tanto la purga de la cabeza como del cuerpo aparecen ya en los tratados de la tradición latina, por más que allí tienen una clara intención terapéutica, mientras que en las obras de los autores castellanos se va consolidando, junto a aquella, la intención preventiva.

Los purgantes para la cabeza tenían como intención principal evacuar el *agua* que se engendraba o acumulaba en el cerebro de las aves y, aunque como prescripción curativa, se recomendaba recurrir a algunos de ellos, los menos peligrosos, en el comienzo de la enfermedad, porque entonces la cura era sencilla. Podemos ilustrar esta purga con las indicaciones del canciller.<sup>261</sup>

si non es tanta [el agua] sinon como dicho he en este capítulo dale fabarraz bien mondado e linpio e apretado en un paño en el agua caliente, en guisa que salga tan claro que apenas tenga leche e ponle en cada ventana quatro gotas o cada tres segund vieres la conplisión del falcón e muéstrale un poco el sol e tíralo luego a la sonbra e esté quedo en una alcándara fasta que faga

---

<sup>260</sup> *Ibidem*, 202

<sup>261</sup> DELGADO (2007, 221-223)

sus bavadas, e ponlo en una cámara fría e bien tarde dale de comer de una pierna de polla e para bien mientes quando así ovieres a purgar tu falcón que esté bien rezio ca de otra manera sería gran peligro. Otros dexan de dar el fabarraz e úntanle al falcón los paladares con la miel, e después frégangelos con la oruga molida e fázenles purgar del agua, e es más sin peligro e por escusar dende adelante esto da sienpre a tu falcón a tirar e desplumar dos vezes al día a lo menos, guárdalo de le dar sereno de noche o fumo o mala vianda e así nunca se cargará de agua para que lo ayas de melezinar

Este pasaje de la purga de la cabeza propuesta por el canciller recoge adecuadamente los diferentes aspectos de la mencionada operación: la forma de administración de medicamentos —por las fosas nasales o en el paladar del ave—, el recurso a pautas higiénicas —sol, sombra, temperatura, alimentación, etc.— en concomitancia con las farmacológicas, la atención a la complejidad y circunstancias particulares del animal y la reiteración de la preferencia por la prevención con un régimen adecuado.

En ocasiones la medicina purgativa se administraba cuando por una razón u otra no se había podido regir adecuadamente al ave y se deseaba evitar la aparición de algunas enfermedades que de ello se podrían derivar:<sup>262</sup>

Y en caso que por negocios o por tener muchas aves no se puede dar de roher o pelar, si quisiere el caçador assegurar su ave de que no le adolezca, déle de quinze en quinze días el bocado de oruga y mostaça y miel que escrivo abaxo en el seteno capítulo, que sin duda ninguna la tendrá sana ahunque no le dé a roher, y mucho más si se lo diere de ocho a ocho días

Pese a las reiteraciones de lo inconveniente de las purgas, parece existir una coincidencia entre los cazadores en la necesidad de purgar a las aves como medida preventiva en determinadas circunstancias. Zúñiga, por ejemplo, señala la entrada en la muda, la salida de la misma y la adquisición de un ave mal regida:<sup>263</sup>

Y a mi parecer, en dos casos debe el buen cazador purgar su ave aunque no haya caído en dolencia: el uno es cuando la compra de algún mercader u otro que la tomó, que no sabe de caza, y la ha tenido algunos días, y así, no la trató como debe, ni sabe escoger manjares para las tales aves, de do se debe creer que la ha mantenido de manjares gruesos y fríos y sin orden dados. Y el otro caso sería cuando lo meten en la muda o lo sacan de ella, porque a la entrada es buen aviso meterlos limpios de humores, porque de esta manera están en ella más sanos, y salen más gallardos y más sanos de pluma y disposición; y al salir de la muda se debe creer que sacan de ella humores demasiados, porque han estado encerrados tantos días, y han comido mucho sin hacer ejercicio notable, y es buen acuerdo limpiarlos antes que en trabajo los pongan, porque como salen llenos y gordos, el ejercicio les podría menear humores y podrían enfermar

---

<sup>262</sup> FRADEJAS (1994, I: 219)

<sup>263</sup> OSUNA (1996, 188)

Las dos purgas preventivas del inicio y del final de la muda aparecían ya prescritas y justificadas también por el canciller:<sup>264</sup>

E faz mucho sienpre por dar a tu falcón buena vianda e de pelar e desplumar e de tirar e a menudo, que cada vez que le tiras el capirote luego vea el roedero e tire en él, e faziéndole esto sienpre estará guardado de non venir a aver menester estas purgas ca sey çierto que las purgas destruyen e gastan el cuerpo del falcón pero a la entrada de la muda e a la salida bueno es purgar el caçador su falcón

La justificación para ambas purgas está relacionada con el largo periodo que los animales pasarán con un régimen particular, sin ejercicio y con una alimentación abundante. La purga al entrar en la muda es para que las aves estén sanas y limpias —entiéndase, sin humores y superfluidades acumuladas en el cuerpo— ya que de otra forma se originarían fácilmente enfermedades que, además de los inconvenientes propios de la enfermedad, dificultarían el propio proceso de muda.<sup>265</sup>

E si el falcon dexa de mudar es por tres razones: La primera es por entrar el mal purgado

Al salir de la muda, el gran periodo de inactividad, la falta de roederos y la abundancia de alimentación, no permite dudar de la gran cantidad de materias y sustancias que se han engendrado y acumulado en el cuerpo de las aves y que es necesario evacuar para reanudar el regimiento normal durante el periodo de caza. Incluso Juan Vallés, tan contrario a las medicinas, recomienda purgar al ave en la muda incluso una vez al mes:<sup>266</sup>

púrguenlos en la muda una vez cada mes con la purga que arriba he dicho

La medicina humana recurrió, además de los purgantes, a otras técnicas de evacuación preventiva, entre las que destaca la flebotomía, que era considerada el evacuante universal por tener capacidad para evacuar cualquiera de los humores del cuerpo humano. En determinados individuos y en periodos concretos —la primavera fundamentalmente— la sangría era recomendable para evitar la aparición de ciertas enfermedades asociadas al incremento de algunos humores, especialmente la sangre.<sup>267</sup>

Pese a que, como veremos, la extracción de sangre sí aparece prescrita en los tratados de cetrería, tan solo la encontramos como técnica curativa, nunca preventiva y, en cualquier caso, no parece que fuera un remedio aplicado con frecuencia, a juzgar por

---

<sup>264</sup> DELGADO (2007, 245)

<sup>265</sup> RICO (1997, cap. 1-21)

<sup>266</sup> FRADEJAS (1994, I: 194)

<sup>267</sup> GIL-SOTRES (1996, 774-780)

la escasez de prescripciones que recogen las obras de cetrería. Si la medicina medieval ya prestaba atención a la fortaleza de los individuos para poder someterse a la sangría —quedando excluidos los niños, ancianos y personas con otras circunstancias particulares— no es difícil entender que esta técnica tuviera una aplicación muy limitada en las aves de presa.<sup>268</sup>

Otra de las técnicas quirúrgicas consideradas por la medicina humana, el cauterio, pudo contar con una mayor consideración entre los halconeros. Entre las utilidades que los médicos reconocían en el cauterio estaba la de evacuar, lo que lo convertía en un instrumento adecuado para la eliminación de humores localizados en miembros particulares, tanto en estados patológicos como de forma preventiva.<sup>269</sup> Sin embargo, en los tratados de cetrería, el cauterio tiene, al igual que la sangría, una utilidad terapéutica y no aparece incluido entre las prescripciones higiénicas salvo en el *Libro de cetrería del Rey Dancos*, que contiene un breve capítulo en el que se prescriben una serie de cauterios preventivos para que los halcones «fuessen ssienpre ssanos et que nunca les prissiesse gota»:<sup>270</sup>

La primera quema deven ffazer sso el lagrimal del ojo, et ffaze pro al visso de los ojos. La segunda quema deven ffazer en ssomo de la cabeça, et ésta ffaze pro al dolor de la cabeça. La terçera quema es de ffazer en el nudo del ala, et ffaze pro a la gota. La quarta quema es de ffazer en la palma del pie, et ffaze pro a la gota de los pies. Et estas quemas son buenas de ffazer en el mes de março.

El *Libro de los halcones del maestro Guillermo*, obra estrechamente relacionada con la anterior de la que, en cierto modo, es una glosa, continuación o complemento, contiene un brevísimo y poco claro capítulo sobre el cauterio:<sup>271</sup>

Et ssi l' ffizieres quema, avrá gota una vez en el anno.

Este capítulo parece contradecir la indicación prescrita en la obra anterior sobre el cauterio. Podría pensarse se corrige la prescripción de la obra del Rey Dancos, pero sería más fácil de entender simplemente el desaconsejar la quema que la afirmación de que dicho cauterio provoca gota con la regularidad allí expresada. Hay que descartar un error en la traducción porque el original latino se expresa en el mismo sentido:<sup>272</sup>

Noli cauteriçare eos, et si cauteriças, guttam incurre[n]t in anno.

---

<sup>268</sup> GIL-SOTRES (1988, 30)

<sup>269</sup> GIL-SOTRES (1996, 786-788)

<sup>270</sup> FRADEJAS (1985, 70)

<sup>271</sup> *Ibidem*, 83

<sup>272</sup> TILANDER (1963, 154)

Este pasaje requeriría una reflexión un poco más detenida para analizar y valorar la posibilidad de que el texto o la intención original expresara la idea opuesta, confirmando la de Dancos. Sin embargo, el sentido de dicho pasaje no condiciona la argumentación que ofrezco puesto que, con toda probabilidad, dichos cauterios preventivos no constituyeron una práctica higiénica habitual y no aparecen mencionados en ninguna obra posterior.

Otra circunstancia particular que merece ser destacada en este punto, por su relación con la evacuación, es el periodo de celo de las aves en el que, como ya hemos visto, con frecuencia se engendraban huevos a las hembras y esperma a los machos. Pese a que entre los médicos medievales existía una cierta discrepancia sobre el carácter de superfluidad o no del semen humano, existía acuerdo sobre la necesidad de evacuar dicha sustancia, al igual que la sangre femenina, para una vida sana y por ello debían ser sometidos a un régimen higiénico adecuado. Por esta razón, los *regimina sanitatis* incluían el régimen del coito en la quinta *res non natural*, la inanición—repleción, junto con las prescripciones higiénicas de las otras superfluidades.<sup>273</sup>

Una primera referencia encontramos en los tratados de cetrería a los huevos que se les engendran a las aves, concretamente en la obra de Juan de Sahagún, donde se explica que en el mes de marzo «huevan los falcones e andan en amor, e vieneles de aqui una enfermedat mortal», para la que se propone un remedio basado en la unción de aceite:<sup>274</sup>

Dezimos así que quando esto les acaesçiere que tomen de buen azeite añejo e lavenlo mucho en tres o quatro aguas fasta que se torne blanco como la manteca. E denle d'ello con buena vianda caliente quatro o çinco papos, fasta que veas que se para colorado entre el ojo e la nariz. E desde que vieres que aquello es colorado, sano es de su enfermedat.

Beltrán de la Cueva, en su glosa de ese capítulo, añade:<sup>275</sup>

Aun tan bien es bueno para esto que tomen azeite infançino e lo laven con agua rosado muchas vezes, y les unten con ello todo el obispillo. Y aun para esto es bueno poner en el alcandara un poco de *algunos castos* [agnocastos] sobre que esten losalcones, e es cosa muy provada

---

<sup>273</sup> GIL-SOTRES (1996, 761-772)

<sup>274</sup> RICO (1997, cap. 3-51)

<sup>275</sup> RICO (1997, cap. 3-51 glosa). La adición entre corchetes es mía, basada en la edición de la misma obra realizada por Fradejas y publicada en el AIC. La corrección es necesaria para la adecuada comprensión y valoración del pasaje, porque se refiere en él el autor a la planta conocida como *agnocasto* por los médicos medievales.

Posteriormente, tanto Vallés como Zúñiga se refieren a este problema en términos semejantes. La obra de Vallés es la única en la que, además de referirse a las aves que *huevan*, se menciona el problema equivalente en los machos.<sup>276</sup>

a las primas, que son las hembras, se les engendran huevos, y a los torçuelos, que son los machos, acude mucha simiente de lo qual vienen a consumirse y morir

Lo interesante de las tres obras que se refieren al fenómeno fisiológico que nos ocupa es que en las tres se presenta como un problema relacionado con la salud —además del efecto que tenía en el desempeño en la caza— y ofrecen prescripciones higiénicas para prevenir los problemas que podía ocasionar a las aves.

No cabe duda de que un planteamiento semejante procedía de las ideas médicas relacionadas con la fisiología de la reproducción y el coito. Los *regimina sanitatis* y otras obras médicas que se refirieron a esta cuestión son unánimes al considerar el coito como algo necesario para evacuar determinadas superfluidades cuya retención ocasiona, necesariamente, diversas enfermedades. Y es que toda sustancia que debe ser evacuada acabará convirtiéndose en materia corrupta o venenosa, perjudicando al cuerpo que la contiene. Sin embargo, los *regimina sanitatis*, ante este hecho fisiológico ofrecieron una serie de pautas higiénicas destinadas a ordenar la evacuación de las superfluidades mencionadas —fundamentalmente el esperma— mediante el coito.

Resulta evidente que en el caso de las aves no era posible ofrecer un regimiento para la evacuación de las superfluidades relacionadas con la reproducción basado en las indicaciones ofrecidas para las personas. Sin embargo, contamos con otro modelo médico con el que confrontar el planteamiento y el régimen higiénico que encontramos en los tratados de cetrería, que es el constituido por las prescripciones que los médicos realizaron para las personas que, por su condición religiosa, debían observar abstinencia sexual y no podían, por tanto, adoptar el régimen del coito para evacuar las mencionadas superfluidades. Y es en este contexto en el que, como podía preverse, las prescripciones de las obras de cetrería adquieren pleno significado.

Puesto que la evacuación no es posible, el régimen higiénico debe orientarse necesariamente a la disminución o anulación del apetito sexual, lo que lleva implícita la asunción de que con ello se dejan de engendrar las materias y superfluidades asociadas a aquél y, por lo tanto, deja de ser necesaria la evacuación. Esto es lo que encontramos en

---

<sup>276</sup> FRADEJAS (1994, I: 86)

algunos de los regímenes de salud elaborados por los médicos y también lo que explica alguno de los tratados de cetrería:<sup>277</sup>

y para evitar este peligro y todos los otros inconvenientes que arriba he dicho, conviene que el caçador tenga mucho cuidado de dar a su ave luego, al principio de março, medicinas con que se enfríe y amate o consuma y resuelva aquel calor y apetito, de manera que ni a la hembra se le engendren huevos ni al macho le cargue simiente.

Además de la coincidencia en la intención del régimen preservativo, también es de notar la adecuación entre el que parece haber sido el remedio más socorrido de los cazadores y el habitual en humanos: el aceite. La aplicación frecuente de cataplasmas impregnadas con aceites fríos en la región lumbar aconsejada para las personas que debían llevar una vida casta concuerda exactamente con la unción del obispillo del ave con aceite onfancino que recomendaba Beltrán de la Cueva. Es muy probable que los problemas que la unción de las plumas ocasionaba llevara a otra forma de administración: la ingestión. Así se desprende, tanto del pasaje visto de Juan de Sahagún, como de la instrucción de Zúñiga:<sup>278</sup>

Demediado el mes de Marzo, que viene el tiempo de andar las aves en celo, conviene, así para mitigárselo como para que no se pierdan, que a tu azor le des aceite que sea bueno, con la vianda que le dieres como es costumbre

Juan Vallés admite que la administración del aceite es práctica habitual entre los cazadores, quienes argumentan «que es penetrativo y que les rompe los huevos», pero considera que<sup>279</sup>

más seguro sería darles primero otras cosas que tengan más propiedad y fuerça para enfriar o resolver y amatar aquel calor y apetito para que no se les engendren huevos que el azeite

Por esta razón aconseja que quien<sup>280</sup>

quisiere asegurar su açor o otra qualquier ave que no se le engendren huevos si fuere prima, ni le cargue simiente si fuere torçuelo, déle luego, al principio de março y en aquellos veinte días siguientes, algunas de las cosas que quitan el desseo y apetito de luxuria

Este autor aconseja, a continuación, un gran número de sustancias medicinales apropiadas entre las que quisiera destacar el sauzgatillo, también denominado agnocasto, que es precisamente la que hemos visto recomendada por Beltrán de la

---

<sup>277</sup> FRADEJAS (1994, I: 86)

<sup>278</sup> OSUNA (1996, 146)

<sup>279</sup> FRADEJAS (1994, I: 86)

<sup>280</sup> *Ibidem*, 86

Cueva. Lo interesante de esta prescripción es que, de nuevo, señala a la medicina humana como fundamento innegable de los cuidados de las aves, puesto que esta planta era una de las más empleadas para ayudar a la continencia sexual de las personas. Incluso la forma de administración que propone Beltrán de la Cueva resulta reveladora, pues la colocación de los ramos en la alcándara del ave no puede interpretarse más que como una adaptación de la costumbre de ponerla en el lecho de quien debía mantener la castidad.<sup>281</sup>

## Emociones

Pese a lo que podría pensarse, las referencias a las emociones de las aves —en concreto, al placer que podían experimentar por diversas razones— son numerosas en los tratados de cetrería. Es algo conocido y que se muestra muy claramente que en los tratados de cetrería que los cazadores recurrían a la modulación del *placer* de las aves como técnica de adiestramiento. Ante un comportamiento o desempeño adecuado del ave durante el adiestramiento o la caza, el halconero se esforzaba en *hacer placer* al ave.<sup>282</sup>

Et dévenle sacar de la garça et después echárgela çerca et dexarle ir a ella et fazerle mesar et que coma algunas picaduras en los pechos de la garça, et después darle sus cañadas et fazerle mucho plazer.

Por el contrario, ante un desempeño mediocre o un comportamiento inadecuado, las aves no recibían ningún placer.<sup>283</sup>

Y si por ventura el halcón bolando la garça la dexasse y tomasse ánade o otra ralea contra voluntad del caçador, sáquensela de las manos de manera que él entienda que le pesó dello y no le hagan plazer alguno, mas antes luego le ponga el capirote y no buele con él hasta que haya passado un gran rato.

Por otra parte, resulta patente la asociación que los cazadores hacían de la salud con la alegría y la enfermedad con la tristeza, lo que se convertía en uno de los criterios más útiles para determinar el estado de salud del ave. Vallés, para referirse a las señales de las enfermedades, empieza afirmando que el «ave que está sana tiene el rostro

---

<sup>281</sup> GIL-SOTRES (1996, 772)

<sup>282</sup> FRADEJAS (2001, 154)

<sup>283</sup> FRADEJAS (1994, I: 155)

alegre»,<sup>284</sup> lo que no es sino la versión en positivo de la advertencia que el canciller hacía a los cazadores:<sup>285</sup>

que sienpre se reuean en los sus falcones como la muger en el espejo por ver si paresçe bien o non; e tal deve ser el caçador con el su falcón para ver si se le muda el senbrante ca si algund enojo ha luego el falcón muda el senblante.

Así, no hay duda de que el estado de salud determinaba las “emociones” del ave, y en concreto la alegría, lo que no era un fenómeno ajeno a la medicina, pues algunos médicos expresaron cómo un régimen adecuado —especialmente en lo concerniente al alimento y la bebida— favorecían la alegría de las personas.<sup>286</sup> Lo que interesa en este punto es averiguar si también se producía el efecto contrario, si los cazadores asumían el planteamiento de la medicina humana, según el cual la alegría, el accidente del alma más valorado por los médicos, era buena para la salud del ser que se alegraba.<sup>287</sup>

Lo cierto es que algunos pasajes que se refieren al placer que debe recibir el ave ya no están directamente relacionados con el adiestramiento ni con la caza, por lo que la intención del cazador en tales casos tiene que estar necesariamente más relacionada con la salud del animal. Por ejemplo, Ayala escribe:<sup>288</sup>

Otrosí después que venieres de fazer volar tu falcón e ovieres çevado ponlo en una cámara en su alcándara e apartado porque piense de sí e tome plazer.

Además de no estar relacionado directamente con la caza ni el adiestramiento, el anterior pasaje se intercala en una serie de breves prescripciones relacionadas con la salud del halcón, por lo que no hay duda de que en este caso el placer del ave está más relacionado con la conservación de su salud.

El contexto en el que el placer del ave parece estar más relacionado con la salud de las aves es el relacionado con la contemplación del entorno y la tranquilidad. En este sentido podemos destacar la práctica que Ayala aprendió de los halconeros de Brabante —considerados los que más sabían del arte— e introdujo en España, donde entonces era desconocida. Dicha práctica consistía en dejar reposar a los halcones sobre una piedra en un prado apartado:<sup>289</sup>

---

<sup>284</sup> *Ibidem*, 243

<sup>285</sup> DELGADO (2007, 239)

<sup>286</sup> GIL-SOTRES (1996, 818-819)

<sup>287</sup> *Ibid.* 817-818

<sup>288</sup> DELGADO (2007, 202)

<sup>289</sup> *Ibidem*, 195-196

E este poner así en el prado non lo usan los caçadores en Castilla mas el falconero de Bramante non lo escusaría por cosa del mundo ca dize que el su falcón ha menester de pensar de sí e de tomar plazer e que le es mejor allí que non en el alcándara.

Curiosamente Juan Manuel ya se había referido al hecho de colocar hierba verde alrededor del posadero que las aves tienen en la muda pero sin llegar a explicar su utilidad:<sup>290</sup>

et pueden [poner] ante el poyo, si quisieren, céspedes de prado verde en que se pueda el falcón asentar quando quisiere. Cabo de los céspedes, et todo enderredor del poyo, deven echar mucha arena menuda blanca porque se pueda el falcón bolcar quando quisiere.

Sin embargo, es Ayala quien, quizá por reproducir el prado que, según los halconeros de Brabante, hacían que el ave tomara placer, aconseja la colocación de las hierbas en la muda y ofrece una razón para ello:<sup>291</sup>

e ponle allí una piedra e sienpre le ten linpia la muda e tenga su arena e de noche tenga un candil de azeite que arda toda la noche e algunas vezes ponle algunos çéspedes verdes como en manera de prado que tome plazer con la verdura

A partir del canciller, todos los autores recogerán esta prescripción u otras semejantes, como la de pintar la vegetación en las paredes de la cámara para que las aves se recreen con ello. Será precisamente Juan Vallés quien mencione explícitamente una relación entre el placer de la recreación y el favorecimiento de un proceso fisiológico:<sup>292</sup>

Sea la cámara luzida con yesso o con cal y pintada de arboleda y ramos y otras verduras, porque toman muy grande plazer las aves con ello. Pero si estuviere el caçador en parte que pueda haver ramos de árboles, assí como de nogales o álamos o sauzes o cañas, mucho mejor es, y pudiéndolos haver no los dexé de poner mudándoselos en la semana una vez porque las aves se recrean mucho con esta verdura y ayúdales a sacar los ojos y manos muy jaldadas.

Aunque, ya no se trata de una prescripción higiénica, resulta oportuno mencionar un pasaje en un tratado de la tradición latina que atribuye explícitamente la curación a la alegría del ave:<sup>293</sup>

Dezimos assí, que si el gavián oviere alguna enffermedat en la moliella, conviene que tomen palominos pequennos et échengelos delante, et sea el gavián ssuelto que l' prinda él con ssu mano e que beva la ssangre d'él, et por el gozo que avrá de la prission que 'l prenda sserá sano.

---

<sup>290</sup> Fradejas (2001, 175)

<sup>291</sup> DELGADO (2007, 408-409)

<sup>292</sup> FRADEJAS (1994, I: 92)

<sup>293</sup> FRADEJAS (1985, 94)

Curiosamente, varios siglos más tarde, y sin que pueda determinarse una relación directa con el tratado de origen latino, Vallés ofrece una prescripción para el ave que pierde el apetito por causa de haberla bajado mucho —por haberle racionado en exceso el alimento— que contiene dos elementos ya contenidos en el pasaje visto de la tradición latina, la paloma que se ofrece al ave y la alegría que se busca, y que, de alguna manera, lo recuerda.<sup>294</sup>

E porque desta postrera causa se les suele secar y encoger las paredes del buche y los estentinos, denles también del tocino gordo adreçado como se mostró en el capítulo seteno, en la recepta onzena, o manteca de vacas, y mójenle algunas vezes la vianda en azeite de almendras dulces o de alegría, y lleven la ave a un prado verde, y echen allí un palomino, porque con la verdura se alegrará.

Para aproximarnos a una visión lo más completa posible de la presencia de las emociones en los tratados de cetrería, podemos también atender el aspecto contrario, es decir, las menciones a las emociones negativas y sus efectos. En el *Libro de los animales que cazan* hallamos un pasaje en el que se explican las negativas y peligrosas consecuencias fisiológicas que experimenta el ave salvaje cuando es atrapada y ve a su captor:<sup>295</sup>

E quando les abrieren los ojos conviene que los lieven de grand madrugada e que los mogen todavía con agua assí como avemos dicho, e pónganlos en logar lóbrego por tal ques amansen e no les den mucho a comer, e denles de los meollos de los uessos por tal que non se les sequen los figados por la calentura que les acaeció al ora de la prisión

Aunque en el citado pasaje no se menciona explícitamente la emoción negativa, el calor al que se refiere y que puede dañar al hígado podría relacionarse con el incremento y los desplazamientos del calor corporal que los médicos señalaban entre las consecuencias de algunas pasiones como el temor o la ira.<sup>296</sup>

Resulta muy interesante también en este sentido un pasaje en el que Beltrán de la Cueva relaciona el enojo del ave con la generación de humor melancólico que, a su vez, se constituye en causa de la hinchazón de los pies y la enfermedad denominada clavos:<sup>297</sup>

e como el falcon quiere salir a qual quiera d'estas cosas de la mano y el caçador pone todas sus fuerças en la debatida e el caçador tiene y tira por las pihuelas de que resçibe el falcon mucho

---

<sup>294</sup> FRADEJAS (1994, I: 319)

<sup>295</sup> FRADEJAS (1987, 48)

<sup>296</sup> GIL-SOTRES (1996, 823-827)

<sup>297</sup> RICO (1997, cap. 3-23 glosa)

enojo e quebrantamiento, este derramamiento tornasele en umor malenconico y d'esto hinchasele los pies y naçenle los clavos y mas lo veras en los girifaltes por que son aves delicadas y muy congoxosas y aun por que sufren mal el capirote y todas estas cosas ayudan al umor malenconico.

Aunque los mecanismos fisiológicos —o las explicaciones— asociados a las distintas emociones pueden resultar bastante complejos, una conclusión a la que llegaron los médicos sobre la tristeza y la angustia es que se incrementa la proporción de la melancolía,<sup>298</sup> lo que estaría en perfecto acuerdo con la exposición de Beltrán de la Cueva.

Así, del mismo modo que los cazadores procuraban que las aves tomaran placer porque eso favorecía o confortaba su salud, también se esforzaban por evitar las situaciones que provocaran el enojo o la congoja de las aves pues, como hemos visto en los pasajes últimos, de ello podían derivarse dolencias en los animales. Esa razón es la que explicaría que Juan Manuel incluyera entre sus prescripciones higiénicas ciertas indicaciones para evitar estas pasiones emocionales en las aves:<sup>299</sup>

Otrosí les deven mucho guardar que si fuere el falcón quexoso, que el falconero non sea contra él sañado nin le faga enojo, mas puñe en tirarle la saña et la quexa lo más que pudiere, a las vezes mudándol' de la mano de una a otra et tirándol' el capirote et dándol' a roer o a mesar, a las vezes poniéndol' en la rodiella o catando aquellas maneras que'l falconero entendiere porque'l falcón puede seer más sin quexa, guardándol' todavía que l' non fagan enojo.

Y en este contexto también es en el que debemos interpretar la recomendación de Vallés sobre la tranquilidad necesaria para la muda de las aves, poniendo de nuevo de manifiesto una relación entre un proceso fisiológico —en este caso la muda— con algunos estados emocionales:<sup>300</sup>

Tenga la cámara su puerta con llave porque no pueda entrar nadi en ella sino sólo el caçador que tiene a su cargo el halcón, porque el neblí, y el gerifalte, y el baharí, y el sacre mudan mejor si no veen gente ni les hazen enojo. El borní y el alfaneque bien mudan ahunque vean hombres, pero todavía es mejor que no los vean en la muda porque mudarán mejor.

Así pues, pese a que las explicaciones de los mecanismos fisiológicos implicados en las emociones están prácticamente ausentes de los tratados de cetrería, lo que sí abunda en ellos son las menciones a algunas pasiones de las aves, tanto positivas —alegría, gozo, placer— como negativas —enojo, congoja, queja, saña—, entre las que

---

<sup>298</sup> GIL-SOTRES (1996, 821)

<sup>299</sup> FRADEJAS (2001, 164)

<sup>300</sup> FRADEJAS (1994, I: 185)

una parte se relaciona con el estado de salud o algunas enfermedades. Se pone así de manifiesto que los cazadores, además de recurrir a dichas emociones para adiestramiento y lograr un desempeño en la caza adecuados, lo tuvieron en consideración a la hora de mantener sanas a sus aves.

## **Baño**

Que las aves de caza se bañaban con mayor o menor frecuencia es algo sobre lo que los tratados de cetrería informan cumplidamente. Otra cuestión es llegar a entender cuál era la función del baño, la consideración que de ello hacían los halconeros. Antes de proceder con el análisis es necesario distinguir el baño con intención terapéutica, realizado con medicamentos y forzado por el halconero, del baño que podríamos llamar natural, no relacionado con un estado patológico y ofrecido con una cierta regularidad a las aves durante el regimiento habitual.

Para el baño se colocaba al ave atada por la lonja junto a un recipiente con agua —lebrillo, gamella o vasija— o bien junto a una charca o pequeño remanso de un riachuelo y se dejaba para que ella se aproximara, se introdujera en el agua y se bañara, haciendo llegar el agua a las diferentes partes de su cuerpo, tras lo que salía y se debía secar sentada al sol sobre un posadero adecuado.

La determinación de la relación entre las distintas *res non naturales* y la salud de las aves no presenta grandes dificultades a partir de los tratados de cetrería, algo diferente de lo que sucede con el baño, cuyo papel en la conservación de la salud no resulta completamente claro. De lo que no hay duda es que los cazadores consideran el baño necesario para la salud, porque de su falta se derivan diversas enfermedades.<sup>301</sup>

Acaesçe, segund dicho avemos, que los mercadores conpran e ayuntan falcones para vender e non curan de al sinon de los govarnar a la menor costa que pueden, por tanto non les dan sino malas viandas, e por esto e por estar ençerrados, que non veen el sol nin los pruevan agua, non están sanos e cárganse de agua.

Casi todos los tratados establecen alguna pauta para el baño de las aves y suelen incluirlo entre las prescripciones relacionadas con la salud, como la que establece Juan Manuel:<sup>302</sup>

---

<sup>301</sup> DELGADO (2007, 219-220)

<sup>302</sup> FRADEJAS (2001, 163-64)

Otrosí que l' ponga en el agua porque pueda bañarse et beber, si quisiere, dos vegadas o a los menos una en la semana; [et] si quisiere vañar en casa en gamiella o en libriello o en otra cosa semejante entre las gentes, es mejor, et si non, dévenle bañar en arroyos o en unas lagunas que se fazen en los prados o en otros lugares sus semejantes; et desque fueren vañados, dévenlos dexar olear et pensar de sí, dellos en baras, dellos en las rodiellas o en las manos de los omnes, segund entendiere el falconero que pertenesçe al falcón.

Por ello resulta oportuno atender las utilidades que los médicos reconocían en el baño, en busca de algún efecto que pudiera encontrarse también en el que se ofrecía a las aves. Los médicos medievales relacionaron el baño fundamentalmente con el ejercicio y con la evacuación. En este último caso, la función del baño se asociaba a la eliminación de las superfluidades de la tercera digestión, vapores y sudor, que podían quedar en la piel y cabellos, además del efecto de atraerlos hacia la superficie del cuerpo. Más próxima a la función del ejercicio, al baño también se le atribuían efectos como abrir opilaciones, confortar la digestión y modular las cualidades calentando, enfriando, secando o humedeciendo dependiendo de las características del baño.<sup>303</sup>

Lo cierto es que si buscamos estos efectos del baño en los tratados de cetrería podemos encontrarlos más fácilmente cuando el baño se prescribe en circunstancias particulares. Por ejemplo, el *Libro de los animales que cazan* prescribe el baño de los halcones —en este caso se entiende que de manera forzada— con agua fría para contrarrestar el calentamiento y sequedad que se produce en ellos con la captura.<sup>304</sup>

Mas los sagres e los falcones luego que los prisieren, conviene que los bannen en agua fría, mayormient a los falcones conviene que todavía los sigan de mojarlos entre las piernas con agua e so las alas e en los ombros, e que los ceven assí como avemos dicho a los açores. E quando les abrieren los ojos conviene que los lieven de grand madrugada e que los mogen todavía con agua assí como avemos dicho, e pónganlos en logar lóbrego por tal ques amansen e no les den mucho a comer, e denles de los meollos de los uessos por tal que non se les sequen los figados por la calentura que les acaeció al ora de la prisión, ca pocas son las aves que mueren sinon por mucho comer o por poco bannar o por grand sed.

El efecto de humedecer también puede intuirse en la prescripción del baño que Juan Manuel hace para el ave que padece *huélfago* por el *desecamiento* que solía llevar asociado:<sup>305</sup>

Et quando esta enfermedat ovriere, cada'l día le deven poner agua [en] que se pueda bañar o beber, si quisiere, et tenerle en buena casa et ponerle a begadas al sol, pero guardarle que non

---

<sup>303</sup> GIL-SOTRES (1996, 629-640)

<sup>304</sup> FRADEJAS (1987, 48)

<sup>305</sup> FRADEJAS (2001, 185)

esté mucho a grant frío nin a grant calentura. Et si por aventura obiere huélfago et non desecare, con estas maestrías deve guaresçer.

Otra de las razones que complica el estudio del baño de las aves es su estrecha relación con la bebida que hace a menudo las dos acciones indistinguibles; si en ocasiones se hace explícita la intención de *probar el agua* a las aves —ofrecérsela conlocando el animal ante un recipiente con agua—, en muchos otros casos resulta difícil determinar si el agua que se ofrece al ave tiene como intención la bebida o el baño aunque, con toda probabilidad, en la mayor parte de las ocasiones se buscara cualquiera de las dos acciones o ambas a la vez. Por ello, es muy posible que los cazadores atribuyeran al baño un papel similar al de la bebida o estrechamente relacionado con ella.

De lo que no cabe duda es que los cazadores tenían clara conciencia de que las aves necesitaban y buscaban el agua para bañarse con cierta regularidad, por lo que no proporcionarles la ocasión de que satisfizieran esta necesidad acarrearba dos inconvenientes. Por una parte, los inconvenientes para la actividad cinegética, puesto que los animales aprovechaban la primera ocasión en que se veían libres durante la partida de caza para buscar un lugar donde bañarse, abandonando la persecución de las presas. Por otra parte, pero relacionado con lo anterior, la posibilidad de perder el ave. En el *Libro de los animales que cazan* ya encontramos una clara referencia a las aves que *rodean* —es decir, que se elevan en el aire volando en tornos buscando el agua— y que pueden alejarse demasiado del cazador:<sup>306</sup>

E si rodearen con sabor de se bannar en el tiempo de las calenturas, conviene que les pongan agua delante cada día en essa sazón después que ovieren tollida alguna cosa de {su} cevo, e mayormiente deven fazer esto a las aves menores.

Como se deduce del pasaje, la búsqueda del baño por parte de las aves se debe al calor, lo que señalaría al efecto refrigerante o de atemperar que se atribuía al baño. En el otro extremo temporal del corpus hallamos referencias muy similares, como en la explicación de Vallés:<sup>307</sup>

Suélense subir los açores y gavilanes quando yerran o dexan la perdiz o codorniz y ándanse torneando muy alto, y de allí caen muy lexos del caçador, y ahunque esto por la mayor parte lo hazen quando están desbañados, y entonces van a caer a la ribera, todavía lo hazen también por ser vellacos.

---

<sup>306</sup> FRADEJAS (1987, 77)

<sup>307</sup> FRADEJAS (1994, I: 75)

El estado del ave debido a la falta de baño y caracterizado por un pobre desempeño de la actividad cinegética recibió, como hemos visto en el pasaje anterior, un término específico, *desbañado*, que Vallés explica así.<sup>308</sup>

Muchas vezes acaece templar el açor por la orden que he dicho y andar desgraciado, lo qual suele causar lo estar desbañado, digo, no haver tomado agua aquellos días, y especialmente suele acaecer esto en días que haze calor. Quando el caçador viere esto, déle unas picadillas, y si hiziere más rezió calor o la ave estuviere gorda, ahunque no se las dé, no haze mucho al caso. Y pruévele la agua y, si la tomare, aguárdele hasta que se haya enxugado muy bien y tornen luego a bolar, y verán que andarà gracioso.

El estado y el término asociado —desbañado— debieron ser relativamente conocidos, pues lo encontramos también en Zúñiga y en un texto catalán, que dedica un pequeño capítulo a «guardar que lo falcó o lo ocell no rode per desig de sol e de ésser sbanyat».<sup>309</sup>

En los tratados de la tradición latina, pese a su orientación fundamentalmente terapéutica, encontramos algunas menciones interesantes al baño, como la del *Libro de cetrería del Rey Dancos*.<sup>310</sup>

Quando el falcón es bannado et unta sus pénnolas, malo es de tanner, ca el su rressollo es enveninado et sus pies son enveninados. E si l' quisieres traher en la mano, toma buena luva, que non sea foradada, ca si en la mano tanne faze grant mal. Et quando fuere bannado el falcón et quisieres ir a caçar, ruçial' con del agua e vé a caçar.

Pese a que en estos tratados no se establece ningún régimen para el baño, en el pasaje visto se ponen de manifiesto dos aspectos adicionales relacionados con el mismo: la acción de untar sus plumas que el ave realiza tras el baño con el aceite que extrae de la glándula uropigial y la otra forma habitual de “bañar” las aves, que era rociándolas con el agua que el halconero lanzaba la boca.

En cuanto al primer aspecto, para comprenderlo adecuadamente resulta necesario recurrir a otras fuentes, como el tratado de Federico II, donde se explica la función de esta glándula.<sup>311</sup>

Iuvamentum autem huius peruncti est recipere a reliquo corpore humiditatem virulentam, quam receptam et in ipso congregatam avis, cum opus fuerit, comprimendo cum rostro suo sugit, et cum eodem rostro pennas suas et ungues perungit, quatenus penne melius possint resistere madefactioni. Aqua enim, pluens super pennas perunctas, minus adheret eis et integrius et

---

<sup>308</sup> *Ibidem*, 72

<sup>309</sup> GARCIA SEMPERE (2013, 227)

<sup>310</sup> FRADEJAS (1985, 71)

<sup>311</sup> TROMBETTI (2002, 178)

lubricabilius descendit, unde penne saniores servantur et unguis. Rapacium vero unguis ex peruncto citius vulnerant et sunt causa citius interficiendi predam, inferunt enim per hoc vulnera venenosa.

El texto del emperador permite entender las referencias al carácter venenoso de las uñas del ave en el texto del Rey Dancos, puesto que el ave suele realizar la acción de untarse tras el baño. Así, aunque de manera circunstancial e indirecta, también se señala así una relación entre el baño y la eliminación de superfluidades, que sería la sustancia venenosa mencionada por Federico II y evacuada por la mencionada glándula.

Sobre el otro aspecto que nos presentaba el tratado del Rey Dancos, el de rociar a las aves, algunos pasajes hacen pensar que se trataba de una práctica habitual, pues cuando Beltran de la Cueva sugiere aplicarles un remedio con dicho procedimiento, destaca la sencillez del mismo porque las aves están acostumbradas:<sup>312</sup>

En espeçial es muy buen vaño este para sacres y girifaltes, por que estan acostunbrados a roçiarse con agua e aun que los roçian con el dicho vino e agua e pimienta, piensasn que es con lo mismo que les suelen roçiar e sufrenlo muy bien e aprovechales mucho.

Fadrique de Zúñiga se refiere a esta forma de baño y explica su importancia:<sup>313</sup>

Procura siempre de socorrer en verano tu azor con rociarle y echarle algún bochincho de agua por la boca, dende a un poco que ha volado la perdiz o perdigón tras que lo has echado, porque de no remediarlo con este refresco en semejantes tiempos vienen a secarse

Y es en este pasaje en el que se entiende que el baño podía tener una intención de temperar las cualidades —enfriar fundamentalmente— y tenía una importancia especial en circunstancias particulares en las que el calor era excesivo, bien debido a la estación, bien al generado con el ejercicio.

Sea como fuere, tanto por su relación con la salud, como por sus implicaciones en el desempeño de la caza, los cazadores incluyeron el baño para las aves entre sus prescripciones higiénicas y determinaron un régimen para el mismo.

Ya hemos visto la indicación de Juan Manuel sobre el baño, que debe proporcionarse dos veces por semana, bien en una vasija, entre la gente, bien en un arroyo o charca apartada, siendo preferible la primera. También el canciller aconseja que «sienpre le prueva dende adelante el agua al más tardar a los quatro días», ofreciendo algunas pautas adicionales para el baño, como que no haya comido mucho previamente el ave, «ca si mucho comiesse ternía dos trabajos: de se enxugar e de gastar

---

<sup>312</sup> RICO (1997, cap. 3-43 glosa)

<sup>313</sup> OSUNA (1996, 144)

lo comido», además de un lugar y ambiente adecuado para que tras el baño el ave pueda arreglarse el plumaje:<sup>314</sup>

E desque fuere vañado ponlo a la sonbra un poco porque con el sol, si fuesse rezio, torcerse ian las péñolas; e luego a poco espacio tórnalo al ssol porque se enxugue e piense de sí. E déxalo bien penssar de sí a toda su voluntad antes que le fagas bolar

Sahagún recoge esencialmente a Ayala en este aspecto, pero Vallés ofrece un capítulo específico sobre «cómo se ha de dar la agua a las aves», refiriéndose en él, tanto a la bebida como al baño, y explicando algunos beneficios:<sup>315</sup>

La agua es una cosa que las aves mucho quieren, la qual de bravas las haze mansas, y las haze ir mejor templadas y más graciosas a la caça, y las assegura que no se levanten ni anden desgraciadas, y les haze mucho provecho, y háseles de provar en verano a los açores y gavilanes de quatro a quatro días, y a los halcones cada día. En invierno no la codician, pero siempre se les deve probar muy a menudo, porque ahunque no la tomen suelen beber y recreáanse mucho con ella, y especialmente se les deve de probar todos los días que bolaren y las cevaren

La frecuencia que recomienda Vallés para proporcionar el baño a los azores y gavilanes es similar a la vista en Juan Manuel y Ayala, aunque para los halcones recomienda que sea diaria. También en la forma de proporcionarla y las circunstancias necesarias coincide con los autores previos. En lo que se distingue Vallés de los otros autores es precisamente el hecho de sacar las instrucciones sobre el baño del capítulo o sección dedicada al adiestramiento y caza y situarla al inicio del libro de contenidos médicos, dedicado al régimen de salud y a la cura de las enfermedades. Con ello se estrecha la relación del baño con la salud de las aves y destaca la importancia del mismo.

Por su parte, Fadrique de Zúñiga se detiene principalmente en el baño del azor durante el periodo de muda, ofreciendo algunos avisos y consejos para lograr que se bañen aquellos azores que por su naturaleza son reacios a ello. Para el periodo de muda, algunos cazadores ofrecieron un régimen diferente del baño, que veremos en el apartado siguiente, dedicado al régimen de las circunstancias particulares.

Es muy posible que el baño sea uno de esos aspectos poco detallados en los tratados de cetrería por considerarse suficientemente conocidos; así debía ser para que un predicador como Vicente Ferrer recurriera al baño que el cazador proporcionaba a su ave como un símil adecuado para construir su sermón:<sup>316</sup>

---

<sup>314</sup> DELGADO (2007, 168-169)

<sup>315</sup> FRADEJAS (1994, I: 215)

<sup>316</sup> FERRAGUD (2012, 291)

Lo rich e lo pobre són axí com lo falchó e la gallina: lo falchó, ja sabets com lo senyor lo porta en la sua mà, e al vespre lo falchó, pus alt dorm que lo senyor, e en lo estiu ell lo refrescha, en lo yvern en la sua cambra lo met

Y, de hecho, tal vez sea también esta familiaridad una de las razones por las que esta práctica mereció ser representada en las miniaturas de algunas obras de caza y de cetrería como en los *Livres du Roy Modus et de la Royne Ratio* o el *De arte venandi cum avibus* de Federico II, donde se puede observar tanto el baño en las vasijas como a los halconeros rociando a los halcones.<sup>317</sup>

---

<sup>317</sup> Las miniaturas del manuscrito vaticano pueden consultarse en línea en:  
[http://digi.vatlib.it/view/bav\\_pal\\_lat\\_1071/0001](http://digi.vatlib.it/view/bav_pal_lat_1071/0001)



## ***RES PRAETERNATURALES***

Todos los esfuerzos de los antiguos halconeros no podían evitar que, con mayor o menor frecuencia, las aves de caza, como sucedía con otros animales domésticos y las personas, enfermaran. La enfermedad de las aves era un fenómeno al que debieron enfrentarse con frecuencia los cazadores y, con toda probabilidad, muchos de estos animales morían como consecuencia de las diversas dolencias. Así, cazadores y halconeros, posiblemente desde el inicio de esta relación entre humanos y aves de presa, debieron repartir su esfuerzo y pericia entre el adiestramiento de halcones y azores y la cura de sus enfermedades. Este último aspecto sin duda se mostró más complejo y los conocimientos relacionados con el mismo más valiosos, lo que llevó a recogerlos de forma escrita e iniciar con ello la *Fachliteratur* que constituyen los tratados de cetrería.

Para agrupar y estructurar los conceptos relacionados directamente con las enfermedades el galenismo creó el concepto de *res praeternaturales*. En ellas se incluía todo lo que en el cuerpo humano estaba alterado en relación con su disposición natural de salud y se dividía en tres conceptos: enfermedad, causa y accidente.

La enfermedad, en sí misma, sería la alteración de las funciones vitales, de las operaciones naturales del cuerpo y de cada miembro en particular. La enfermedad era para el galenismo una realidad estrictamente somática, materializada en una o varias de las cosas naturales que, como hemos visto, eran los constituyentes del cuerpo humano.

La explicación causal de las enfermedades, que como sabemos constituía una de las exigencias irrenunciables del galenismo y que le otorgaba la categoría de ciencia, también encontraba su lugar en el esquema de las *res praeternaturales*. Ni para Galeno, ni para los médicos medievales que siguieron sus pasos y desarrollaron su doctrina, la religión —como tampoco magia ni mitología— constituía un argumento explicativo a la hora de buscar la causa de las enfermedades, lo que no quiere decir que hubiera un enfrentamiento entre medicina racional y religión y, en realidad existió una convivencia, más o menos pacífica entre ambas, repartiéndose la tarea de sanar el cuerpo y el alma respectivamente. Así, la explicación causal de las enfermedades —y también de la cura de las mismas— fue desarrollada y esquematizada en el galenismo de formas diversas. Galeno dividió las causas de la enfermedad en tres categorías: procatárcticas o externas, proegúmenas o internas e inmediatas o sinécticas<sup>1</sup> mientras que se debe a Avicena la

---

<sup>1</sup> GARCÍA BALLESTER (1972, 172-176)

introducción explícita de la causalidad aristotélica —causa material, formal, eficiente y final— en la explicación de las enfermedades y su cura.<sup>2</sup> Por expresarlo de una manera sencilla desde el esquema desarrollado por el galenismo, las *res non naturales* constituirían las causas externas de la enfermedad —causas procatárcticas de Galeno y causas formales de Avicena—, mientras que las *res naturales* y los procesos en los que participaban éstas eran el fundamento de las causas internas —causas proegúmenas y sínécticas de Galeno o materiales y formales de Avicena—.

El último concepto de las cosas contranaturales, los accidentes, se refería a las manifestaciones que la enfermedad tenía en el individuo, los modos en que se expresaba la enfermedad cada enfermedad concreta y que se conocía como síntomas o señales de la enfermedad. Mediante éstos, el médico debía ser capaz de conocer la esencia misma de la enfermedad, para lo que debía prestar atención, además, a la variación de estos accidentes con el tiempo, puesto que ésta variación permitía seguir el *cursus morbi* en cada caso y que era propia de cada proceso patológico. El propio Galeno intentó organizar y sistematizar los numerosos síntomas que la patología había ido acumulando con el tiempo, pudiéndose reconocer tres criterios de clasificación en su obra.<sup>3</sup>

Sobre estos conceptos básicos desarrolló el galenismo la patología, de la que resulta oportuno destacar algunos aspectos importantes. En las obras del médico de Pérgamo se pueden reconocer diferentes criterios organizativos, aunque una de las clasificaciones que con más frecuencia se encuentra —implícita o explícitamente— en las obras de medicina es la que distingue entre enfermedades humorales, enfermedades de los miembros similares, enfermedades de los miembros oficiales o instrumentales y enfermedades debidas a la solución de continuidad. El exceso, corrupción o proporción inadecuada de humores eran situaciones directamente relacionadas con procesos patológicos. Una de las alteraciones más comunes de los miembros similares era la complexión, mientras que en los miembros oficiales la alteración normalmente afectaba a sus operaciones, pudiendo deberse a desviaciones en la forma, cantidad, tamaño o posición de sus elementos. Las soluciones de continuidad se referían a todo tipo de fracturas, dislocaciones, llagas o heridas.

Otro aspecto destacable de la patología galénica es la concepción de la enfermedad como un proceso, en el que se distinguieron habitualmente cuatro estados: inicio, crecimiento, estado y declinación. El adecuado seguimiento del curso de la

---

<sup>2</sup> GARCÍA BALLESTER (2001, 162-164)

<sup>3</sup> GARCÍA BALLESTER (1972, 182-183)

enfermedad tenía consecuencias terapéuticas importantes, pues en cada momento de la evolución de la enfermedad podía ser oportunos unos remedios u otros. Además, una enfermedad, completando su curso, si no se había curado, podía transformarse en otra enfermedad o bien dar lugar a una recidiva, cuando no a la muerte.

Esto lleva directamente a otra de los aspectos importantes de la medicina galénica: el diagnóstico. Estrechamente asociado con el pronóstico, aquél debía recurrir a los sentidos para determinar lo que había sido alterado por el proceso patológico, lo que, al menos teóricamente, exigía conocer al paciente en estado de salud. Para el diagnóstico de enfermedades, además de la evaluación del pulso y de la palpación, el análisis de las materias procedentes del interior del cuerpo —sangre, superfluidades— ocupó un papel destacado pues permitía seguir los procesos fisiológicos internos y, con ello, el curso de la enfermedad.

A continuación presento el estudio de la información patológica contenida en los tratados de cetrería castellanos dividido en dos capítulos. En el primero me ocupo de los aspectos generales de la patología de las aves, mientras que en el segundo he analizado las principales enfermedades de las aves recogidas en el corpus.



## CAPÍTULO 6 PATOLOGÍA GENERAL

Los tratados castellanos de cetrería, en su conjunto, se refieren a un gran número de enfermedades de las aves, para las que ofrecen multitud de remedios dietéticos, farmacológicos y quirúrgicos. El carácter práctico de estas obras hace que las prescripciones curativas constituyan el contenido principal de la parte médica de los tratados y las explicaciones o justificaciones teóricas no abunden en ellos. Sin embargo, como he puesto de manifiesto en los capítulos previos, esta información racional no está completamente ausente y un análisis minucioso de la misma nos permite aproximarnos y descubrir la percepción que los halconeros tenían de las enfermedades de sus animales y los conceptos sobre los que se sustentaba dicha visión, que era el fundamento para numerosos remedios.

Para analizar las enfermedades de las aves, como en todos los aspectos médicos relacionados con las mismas, resulta oportuno recurrir a los esquemas de la medicina humana medieval, el galenismo, que se presenta como marco conceptual adecuado para interpretar, dar sentido y comprender los contenidos patológicos de los tratados de cetrería, además de constituir un esquema adecuado para la exposición de los mismos.

El estudio de las enfermedades, lo que conocemos como patología, se integró en el galenismo en torno a las *res praeternaturales*, es decir, todo aquello que en el cuerpo humano está alterado en relación con su estado natural de salud. Estas cosas contranaturales fueron establecidas de forma canónica en tres —enfermedad, causas y accidente— y constituyeron el esquema conceptual sobre el que se desarrolló la teoría médica de la enfermedad.

### **La enfermedad**

No existe en los tratados de cetrería una definición general de enfermedad, algo previsible en obras de interés práctico como las que nos ocupan. Sin embargo, resulta evidente que para los cazadores, la enfermedad es un estado de las aves que se opone al de salud.<sup>4</sup>

Aquí comienza el .vi[º]. capítulo, el que habla de conocer las aves que caçan si son sanas o enfermas

---

<sup>4</sup> FRADEJAS (1987, 29)

Por ello, el objetivo de los halconeros, en relación con los cuidados de las aves, está siempre dirigido a conservar o recuperar el mencionado estado de salud. Esta oposición permite concretar el significado de enfermedad como el estado en el que las aves, o alguno de sus miembros, no pueden realizar las operaciones que les son propias en el estado natural o de salud. Juan Manuel se refiere explícitamente a esta relación entre las operaciones de volar y cazar y el estado de salud o enfermedad de las aves:<sup>5</sup>

La cosa que los falcones an más meester para que puedan caçar bien es que sean sanos del cuerpo et de las péñolas, que aunque las péñolas sean sanas, si el falcón fuere doliente o flaco o muy magro, nunca podría fazer buen buelo nin caçar como deve

De hecho, no son raras las enfermedades que se describen, especialmente en los tratados de la tradición latina, precisamente por alguna operación que el ave no puede realizar: «el açor non puede dar voçes», «el açor non puede mudar» o «el açor non puede comer».<sup>6</sup> Así, la enfermedad es un embargo o impedimento de alguna función vital, como expresa Juan de Sahagún al explicar que el ave enferma no puede mudar adecuadamente:<sup>7</sup>

E con la enfermedat embarga la natura, que non puede gobernar la pluma segund deve, e vienlenle muchas dolençias

Esta incapacidad para realizar las operaciones naturales, que constituye la enfermedad o es consecuencia de ella, también aparece referida a miembros concretos. Juan Vallés, por ejemplo, explica que la «estrechura de aliento» o asma puede deberse a una gran cantidad de materia podrida «que carga sobre el pulmón y no le dexa hazer su oficio, que es dar aire al coraçón».<sup>8</sup> En muchos casos, la enfermedad conlleva una alteración de las funciones o embargo de las operaciones que conduce a la muerte del ave y así se refleja en muchas advertencias de los cazadores sobre la peligrosidad o gravedad de determinadas enfermedades, como la de Vallés sobre los güérmezes:<sup>9</sup>

y ésta es dolencia muy peligrosa, y especialmente si los güérmezes baxan por la garganta es mortal, y pocas escapan della.

Otra cuestión que merece ser analizada es la de la terminología empleada en los tratados para designar o referirse a las enfermedades, tanto a la alteración genérica del estado de salud, como a cada una de las formas en que ésta se altera, es decir, cada

---

<sup>5</sup> FRADEJAS (2001, 163)

<sup>6</sup> Fradejas (1985, 95, 99 y 102)

<sup>7</sup> RICO (1997, cap. 1-21)

<sup>8</sup> FRADEJAS (1994, I: 289)

<sup>9</sup> *Ibidem*, 269

enfermedad particular. Tanto en un caso como en otro será necesario distinguir entre los términos empleados por los traductores y aquellos que fueron los habituales entre los cazadores y halconeros castellanos.

Para referirse a la enfermedad, de forma genérica, los tratados de la tradición latina recurren fundamentalmente a los términos *mal* y *malatía* (también *malabtía*), además de emplear en unas pocas ocasiones al término *enfermedat*. En el *Libro de los animales que cazan*, sin embargo, el término más común es el de *enfermedad* (en alguna ocasión, en la forma *enfermedat* y *fermedad*), al que sigue con mucha menor frecuencia *malabtía* (*malatía* en alguna ocasión). Los autores castellanos, por su parte, recurren todos ellos fundamentalmente a dos términos: *dolencia* y *enfermedad* (en la forma *dolençia* y *enfermedat*). El corpus castellano recoge, además, otros términos menos comunes que requieren unas aclaraciones previas.

Los términos *mal* y *malatía* que aparecen en los tratados de la tradición latina no parecen traducir términos concretos del latín, al menos en las versiones conservadas con las que se puede contrastar. En ocasiones, el término genérico castellano sirve para referirse a una enfermedad concreta del original pero desconocida para el traductor. Este es el caso en expresiones como «ssepas que á aquel mal»,<sup>10</sup> que el traductor utiliza en dos ocasiones para referirse a las enfermedades denominadas *agrum* y *furtivum* en el original latino.<sup>11</sup> En expresiones como «una malatía que l' dizen sembradura» o «una malabtía que l' dizen ons», el traductor se limitó a transcribir un término que desconocía, posiblemente porque la copia del original que manejaba contenía un error; tal es el caso claramente en la segunda expresión mostrada, en la que *ons* corresponde a *asma* en el original latino.<sup>12</sup> En otras ocasiones, se puede comprobar que los términos castellanos traducen términos diversos como *morbus*, *vitium*, mientras que en otras ocasiones el sustantivo castellano *mal* o *enfermedat* traduce alguna forma verbal del latino *infirmare*. También, a menudo, el término castellano es introducido por el traductor como un recurso estilístico para expresar la idea del original sin que en éste figure un término que designe al concepto genérico de enfermedad.

En las obras de la tradición latina también aparecen dos términos con el significado más o menos genérico de enfermedad, pese a que habitualmente dichos términos se refieren a enfermedades concretas: *tesga* y *gota*. El término *tesga*,

---

<sup>10</sup> FRADEJAS (1985, 65)

<sup>11</sup> TILANDER (1963, 62 y 64)

<sup>12</sup> FRADEJAS (2008, 104)

traducción del sustantivo latino *tesga* o del adjetivo *tesgus* (*malum tesgum*), requiere un pequeño análisis. Tilander, en su edición de tres tratados latinos —Dancus, Guillelmus y Gerardus— interpreta este término o expresión como «consomption de l’oiseau»<sup>13</sup> y tanto Maler como Fradejas, en sus ediciones de las traducciones castellanas coinciden con Tilander, ofreciendo el significado de «consunción que padecen las aves de rapiña» y «consunción del ave» respectivamente.<sup>14</sup> Ello se basa en la relación entre *tesga* y *tísica* que, efectivamente suele emplearse en los textos médicos para señalar la consunción o la llaga en el pulmón que la provoca.<sup>15</sup> El problema con el término *tesga* castellano —y con las expresiones originales latinas de las que se traduce— reside en la dificultad para atribuirle el mencionado significado de consunción en algunas de sus apariciones. Por una parte, la *tísica*, bien considerada como consunción en sí misma, bien como la enfermedad que provoca dicha consunción, se localiza sin dificultad en los pulmones, mientras que las obras de la tradición latina localizan la *tesga* —como sustantivo o como adjetivo— en diversos miembros como la cabeza, la vesícula (*fiel*) o el vientre, y en ninguno de estos casos se menciona o intuye ninguna relación ni con los pulmones ni con la consunción. Por otra parte, alguna de las enfermedades descritas bajo el nombre de *tesga*, puede fácilmente identificarse con otra enfermedad común de las aves de caza, con el *agua* de los cazadores castellanos y que correspondería al reuma o catarro de la medicina humana. En el *Libro de cetrería del Rey Dancos*, en el capítulo dedicado al «malo tesgo» se lee:<sup>16</sup>

Quando vieres que estornuda et echa agua por las narizes, [ssepas] que aquel mal á. Toma tres granos de habarraz et tres granos de pimienta et muélos bien en un mortero de cobre et destiénpralos con vinagre ffuerte, et póngelo en las narizes et ponle d'ello en el paladar et dal' a comer carne de polla, et ssanará luego.

Las señales de esta enfermedad son muy próximos a las que ofrece, entre otros, el canciller para reconocer el *agua*:<sup>17</sup>

ca lo verás quando le das de comer e tira que le cae agua por las narizes e estornuda en guisa que al caçador que le da de comer ruçia el rostro con el agua que sacude.

---

<sup>13</sup> TILANDER (1963, 281)

<sup>14</sup> MALER (1957, 104); FRADEJAS (1985, 212)

<sup>15</sup> El DETMA, por ejemplo, ofrece para *tisis* el significado de «Consunción general, y particularmente tuberculosis». Un análisis sobre la forma *tesga* y su posible derivación a partir del término latino *phthisica* se expone en TILANDER (1932, 253-254)

<sup>16</sup> FRADEJAS (1985, 65)

<sup>17</sup> DELGADO (2007, 220)

Pero además de las señales, las semejanzas en los remedios son notables. Como cura, en las primeras etapas de la enfermedad, Ayala prescribe:<sup>18</sup>

dale fabarraz bien mondado e linpio e apretado en un paño en el agua caliente, en guisa que salga tan claro que apenas tenga leche e ponle en cada ventana quatro gotas o cada tres segund vieres la conplisión del falcón

Y cuando la enfermedad se encuentra más avanzada ofrece otros remedios:<sup>19</sup>

toma en la noche desque non tovier papo e échale del agua tibia con un poco de vinagre en las ventanas e guárdate que el vinagre non sea más, salvo qu'el agua sea un poco azeda

Como dieta curativa, el canciller también recurre al mismo alimento que el Rey Dancos, aunque añade que se moje en una medicina previamente:<sup>20</sup>

e dale la pierna de la gallina mojándola allí en aquella agua o una ala de gallina cada día, e el agua sea sienpre tibia cada vez que así le ovieres a dar de comer.

La otra medicina del texto latino, la pimienta, así como la forma de administración untando en el paladar también las encontramos en éste y otros autores castellanos. Todo ello hace difícil asumir que la enfermedad recogida bajo la denominación «malo tesgo» es la tísica y no el *agua* o reuma.

Aunque no tan claramente como en este caso, las otras menciones a la *tesga* también pueden analizarse del mismo modo e identificarse con otras enfermedades y no con la tísica. Todo ello sugiere que tal vez en algún momento se introdujo en los tratados de cetrería el término *tesga* como un término más o menos genérico de enfermedad, lo que obligaba a completar la referencia a la dolencia concreta con la mención del miembro afectado, que es precisamente lo que encontramos en los tratados castellanos: «tesga (...) en el vientre», «tesga en la cabeça» y «tesga en la fiel».<sup>21</sup>

Algo similar a lo sugerido para el término *tesga* puede plantearse para el término *gota* de los tratados de cetrería. Éste último es un término habitual en medicina humana y su significado principal, cuando no va acompañada de ningún determinante, es el de «enfermedad que causa hinchazón muy dolorosa en ciertas articulaciones»,<sup>22</sup> también llamada *podagra* cuando se localiza en las articulaciones de los pies. Con este mismo significado, en los tratados de medicina humana suele aparecer en la forma *gota artética*, mientras que en otras construcciones ya tiene un significado diferente,

---

<sup>18</sup> *Ibidem*, 221

<sup>19</sup> *Ibidem*, 226-227

<sup>20</sup> DELGADO (2007, 228)

<sup>21</sup> FRADEJAS (1985, 38)

<sup>22</sup> Véase la entrada *gota* en el DETMA.

principalmente el de epilepsia: *gota coral*, *gota caduca* o *gota de corazón*. En los tratados de cetrería de la tradición latina, sin embargo, encontramos otras construcciones que recurren al término *gota* y en las que no es posible asignar el significado de podagra ni de epilepsia: «gota que naçe en la gorja», «gota mortal que naçe en la cabeça e en las renes» y «gota filera».<sup>23</sup> En estos casos el término *gota* debería interpretarse como una designación inespecífica de enfermedad, al que se recurre, añadiendo el miembro doliente, para designar un mal que únicamente se conoce por su localización. Dos expresiones en las que aparece el término *gota* —*gota artética* y *gota de la garfa*— requieren un cierto detenimiento en su análisis, que ofrezco en el apartado dedicado a las enfermedades particulares de las aves, en la segunda parte del presente capítulo.

En cualquier caso, los términos *gota* y *tesga*, con el significado de enfermedad, solo aparecen en las traducciones del latín y no parece que tuvieran ninguna influencia en el vocabulario de los cazadores castellanos. Ni *tesga*, ni ningún término relacionado —*tísica*, *tisis*— aparece en los tratados castellanos de medicina con un significado semejante al de los tratados de cetrería.<sup>24</sup> Por otra parte, el término *gota*, sí que parece haberse presentado más adaptable a la denominación de diversas enfermedades en castellano pues, además de su significado relacionado con los dolores de las articulaciones y de las construcciones que designan la epilepsia —*gota coral*, *gota caduca*, *gota de corazón*—, los textos médicos castellanos recogen algunas otras expresiones que señalan enfermedades diversas, como *gota serena*, que designa un tipo de ceguera o *gota rosácea*, para referirse a un tipo de erupción de la piel.<sup>25</sup>

En cuanto a los términos empleados en la traducción del árabe, el *Libro de los animales que cazan*, tampoco existe una diferencia en el uso entre *malabtía* y *enfermedad*. De hecho, si atendemos a la versión árabe conservada —que podría presentar diferencias significativas con la que sirvió al traductor—, en ésta apenas aparecen términos genéricos para describir los estados patológicos y casi todas las dolencias aparecen referidas por sus nombres específicos. En alguna ocasión se puede constatar que *enfermedad* traduce el árabe *sabab* (causa) y en alguna otra traduce *'illa* (enfermedad), aunque éste último término árabe también es traducido al castellano en alguna ocasión por *malabtía*. Otro término castellano de significado próximo, *mal*, es

---

<sup>23</sup> FRADEJAS (1985, 63)

<sup>24</sup> Al menos no existe constancia de ello en el DETMA.

<sup>25</sup> Véase la entrada *gota* en el DETMA.

empleado en diversas ocasiones, pero casi siempre para referirse a una enfermedad concreta, en la construcción *mal del yeso*, que puede asimilarse a la *piedra* de los cazadores castellanos.

Así pues, pese a que los términos latinos empleados para designar de forma genérica estados patológicos —*morbus*, *aegritudo*, *infirmas*, *passio*— no tuvieron siempre en los tratados médicos exactamente el mismo significado, en las obras castellanas de cetrería no puede determinarse, entre los términos habituales empleados para referirse al estado de alteración de la salud, diferencias en el uso que señalen significados diferentes. Solo resta advertir que términos que tienen un significado más preciso —daño, dolor— podrían, en alguna ocasión, haberse utilizado con un significado próximo al de enfermedad. Además, en un par de ocasiones se refiere Vallés a las «passiones de cabeça y buche»,<sup>26</sup> para referirse, de forma colectiva, a las enfermedades de los mencionados miembros.

Existe además un término, *mengua*, con el que Juan Manuel se refiere a una forma más concreta de alteración que veremos un poco más adelante al tratar de los tipos de enfermedades.

Tras analizar la forma genérica de referirse, en los tratados de cetrería castellanos, a la alteración del estado de salud, pasamos a analizar los nombres de las diversas enfermedades concretas que se recogen en el corpus, algo que también requiere algunas aclaraciones previas.

La lectura atenta de los tratados del corpus de estudio permite constatar que los cazadores castellanos desarrollaron un vocabulario específico para referirse a las diversas dolencias que afectaban a sus aves, pero dicho vocabulario resulta, como vimos en relación con los conceptos anatómicos, relativamente independiente del existente en las obras castellanas traducidas del árabe y del latín. De hecho, en los autores castellanos que utilizan las mencionadas traducciones como fuente para la composición de sus obras, se observa en ocasiones un intento por adaptar al lenguaje propio de los halconeros castellanos los términos patológicos. Por ejemplo, algunos de los diversos *remadizmos* del *Libro de los animales que cazan* pasan a la obra de Sahagún como *agua*, que era el término habitual entre los cazadores castellanos.

Un aspecto mucho más relevante de la terminología patológica de los tratados de cetrería es que ésta está tomada casi en su totalidad de la medicina humana. Aquí se

---

<sup>26</sup> FRADEJAS (1994, I: 225)

hace evidente que los cazadores recurrieron a la ciencia médica, probablemente con la mediación de los diversos sanadores —físicos, médicos, cirujanos, boticarios—, para entender e interpretar los diversos males que afectaban a sus animales y buscar remedios para los mismos. Así, la mayor parte de las dolencias de las aves resultan ser interpretaciones en el cuerpo de las aves, de enfermedades humanas, que llevaron consigo los nombres que las designaban. Debe advertirse que la traslación de algunas enfermedades humanas a las aves puede resultar injustificable desde el punto de vista de la ciencia moderna, pero tener pleno sentido en el contexto de la ciencia medieval.

En la larga nómina de los términos castellanos de la patología de las aves solo unos pocos parecen exclusivos de los halconeros. Dejando al margen las traducciones literales o transcripciones del latín que, como he comentado, no tuvieron influencia en el vocabulario de los cazadores castellanos, tan solo los términos *agua*, *morrión*, *güérmeces*, *huélfago*, *filandras*, *filomeras* y *pepita* parecen faltar en el vocabulario de los médicos y cirujanos.<sup>27</sup> Incluso, no es de descartar que pueda localizarse algún texto médico o algún pasaje que redujera esta lista. Y, por supuesto, ello no quiere decir, como veremos, que las enfermedades a que se refieren no existieran o contaran con su equivalente en medicina humana. Sencillamente, es muy posible que aquellas enfermedades que con más frecuencia padecían las aves tuvieran mayor oportunidad de recibir un nombre propio en el seno del colectivo de cazadores y halconeros.

Del análisis de los tratados se percibe una búsqueda constante de referencias, de analogías, de elementos con los que comparar o interpretar los fenómenos que se les presentaban a los cazadores y que en muchas ocasiones suponían retos que resolver. Y esta búsqueda no se limitaba a la medicina humana. De hecho, una de las dolencias de la relación anterior, la *pepita*, no es en realidad exclusiva de las aves de caza, sino que parece que era una enfermedad común de las gallinas.<sup>28</sup> Otra enfermedad, que únicamente aparece mencionada por Vallés y que también aparece en un tratado catalán de cetrería, el *sobre hueso*, parece proceder de la albeitería.<sup>29</sup> Ello vuelve a poner de relieve la necesidad de integrar el estudio de la medicina de las aves de caza en la Edad Media en el contexto más amplio de la medicina animal y humana.

---

<sup>27</sup> No figuran, designando enfermedades, en el DETMA.

<sup>28</sup> Así se describe en la voz *pepita* en el *Diccionario de autoridades*.

<sup>29</sup> Puede consultarse el glosario de las ediciones de SACHS (1936), GILI (1985) y GILI (1988). La enfermedad de las aves denominada *sobre hos* en catalán se encuentra en el manuscrito 68 de la Biblioteca Universitaria de Barcelona (f. 108v – 150v) y el contenido puede consultarse en GARCIA SEMPERE (2005, 61-63).

Otra cuestión que merece ser tomada en consideración al analizar la denominación de las enfermedades es que en los tratados de cetrería, los tres elementos que constituyen las *res praeternaturales* y que constituyen el marco conceptual de la patología galénica —enfermedad, causa y accidente— no aparecen siempre diferenciados, de modo que, en ocasiones, los tratados se refieren a diversas enfermedades mediante alguna de sus causas o de sus síntomas. En realidad no es un “problema” exclusivo de los tratados de cetrería; las precisiones conceptuales teóricas no parecían preocupar demasiado en las obras de interés fundamentalmente práctico, fueran para curar aves, caballos o personas.

Este fenómeno es especialmente patente en los tratados de la tradición latina que, como sabemos, bien pueden calificarse de recetarios. Una gran parte de las recetas proporcionan la información necesaria para resolver un problema de salud de las aves, constituyendo éste el único asunto de interés, donde los elementos racionales no son necesarios —recordemos que esto era precisamente lo que distinguió la medicina como ciencia, de los físicos, de la medicina como técnica, de médicos y cirujanos— y donde la propia denominación de la enfermedad no es, en absoluto, de importancia para el fin para el que se crea la mencionada receta.

Si partimos de un esquema sencillo —aunque no siempre válido— en el que se identifica cada capítulo de un tratado con una enfermedad particular y en el que se recoge una o varias recetas para la dolencia en cuestión, el título o el comienzo del mencionado capítulo nos proporciona la referencia a la enfermedad para la que es adecuada la receta o cura que en él propone.

Hechas estas aclaraciones, podemos atender a las diversas formas de denominar o referirse a las enfermedades de las aves. En algunos casos, el tratado ofrece el nombre de la dolencia propiamente dicha: *agua*, *trópigo* (hidropesía), *morrión*, *perlesía* (parálisis), *podagra*, *clavos*, *filandras*, *piojos*, *güérmeces*, *esquinencia*, *fiebre*, etc.

Otra forma muy frecuente de referirse a las enfermedades es mediante alguno de los síntomas o señales de la misma. La alta frecuencia de este recurso en los tratados puede deberse a que las señales, precisamente por su facilidad de reconocimiento, por su carácter más inmediato o próximo a los sentidos, constituían una forma más sencilla de referirse a la enfermedad que mediante términos técnicos que requerían conocimientos médicos más profundos para su comprensión. Además, esto estaría más en consonancia con el carácter del recetario, que ofrece prescripciones o instrucciones concretas y relativamente sencillas para situaciones igualmente sencillas de identificar.

Recordemos que en los recetarios latinos, con frecuencia el capítulo contienen una receta, sin que exista más explicación sobre causas ni señales, por lo que la propia denominación de la enfermedad debe ser suficiente para su identificación o diagnóstico. Como ejemplo de esta forma de referirse a las enfermedades podríamos mencionar «cuando remanece el halcón con papo»,<sup>30</sup> «el açor non puede dar voçes»,<sup>31</sup> «del falcón que desseca»,<sup>32</sup> «la ave que no tulle bien»,<sup>33</sup> «fermedad que les faze sonar las narizes con sequedad»,<sup>34</sup> «quando tornan la carne»,<sup>35</sup> etc. En numerosas ocasiones, esta forma de referirse a las enfermedades comienza con la expresión «melezinarles quando ... ».

También las causas de las enfermedades —normalmente externas, es decir, alguna de las *res non naturales*— se emplean como modo de referirse a ellas para indicar un tratamiento. Puede ilustrarse esta forma de denominación de dolencias con expresiones como «quando el açor es maltrecho del sol»,<sup>36</sup> «quando el halcón está enfermo de haber sobrepuesto una plumada sobre otra»<sup>37</sup> o «quando les dan mucho cevo e les faze mal».<sup>38</sup>

Además del nombre de la enfermedad, de alguna de sus causas o de sus señales, existe otro recurso bastante empleado que consiste en señalar el miembro doliente: «mal en la cabeça», «mal en la moliella», «tesga el açor en el vientre», «mal que es en el pulmón», «ave que tiene dañado el hígado», etc.<sup>39</sup> En alguna ocasión, lo que se hace es mencionar el miembro para el que se prescribe la cura: «melezinar el ffigado».<sup>40</sup>

Un último recurso para referirse, esta vez de forma indirecta, a determinadas enfermedades es mencionando la intención de la cura propuesta. En estos casos, normalmente la operación señala alguna enfermedad concreta pese a que ésta no se mencione ni mediante un nombre propio ni mediante señales o causas. Por ejemplo, el *Tratado de las enfermedades de las aves de caza*, contiene un capítulo para «la purga de la cabeça»<sup>41</sup> y la cura propuesta en dicho capítulo permite identificar la enfermedad que se pretende curar con el *agua* de los cazadores castellanos, el reúma o catarro en la

---

<sup>30</sup> OSUNA (1996, 197)

<sup>31</sup> DELGADO (2007, 247)

<sup>32</sup> FRADEJAS (1994, I: 343)

<sup>33</sup> *Ibidem*, 343

<sup>34</sup> FRADEJAS (1987, 147)

<sup>35</sup> FRADEJAS (1985, 39)

<sup>36</sup> *Ibidem*, 100

<sup>37</sup> OSUNA (1996, 206)

<sup>38</sup> FRADEJAS (1987, 181)

<sup>39</sup> FRADEJAS (1985, 103, 99, 45 y 47); FRADEJAS (1994, I: 325)

<sup>40</sup> FRADEJAS (1985, 48)

<sup>41</sup> *Ibidem*, 46

cabeza. El *agua* es la dolencia más común en la cabeza de las aves que requiere una purga aunque, en realidad, podría considerarse la primera de las enfermedades, puesto que son varias —morrión, nube en el ojo, güérmece, etc.— las que pueden derivarse de ella y que también requerirían una operación similar.

En otras ocasiones, la referencia al problema de salud referido mediante la intención de la cura puede resultarnos más complicado de comprender. Tal es el caso del capítulo dedicado a «estrennir el paladar»<sup>42</sup> en el *Tratado de las enfermedades de las aves de caza*. El contenido del brevísimo capítulo apenas proporciona ayuda para la comprensión del mismo, puesto que se trata simplemente de una receta para lograr el objetivo anunciado en el título. Es posible que un capítulo semejante no requiriera información adicional en el entorno en que fue compuesto, por resultar familiar la operación o la intención señalada. Sin embargo, nosotros debemos conformarnos con aventurar una hipótesis interpretativa basada en las diversas informaciones que ofrecen otros tratados. La situación del capítulo que nos ocupa, tras la enfermedad de la cabeza que requiere una evacuación y seguido de otros capítulos para curar enfermedades que, según nos informan otros tratados, pueden derivarse de los humores de la cabeza — nube en el ojo, enfermedad en el pulmón— permiten conjeturar que la operación de *restrinir* el paladar tiene como objetivo evitar que los humores y materias de la cabeza descendan hacia abajo y lleguen a la boca, al pulmón o a otros miembros, pues ésta es la forma en que, según los tratados, se engendran algunas enfermedades.

Debemos tener presente que, siendo la fisiología y patología galénicas esencialmente “sustanciales”, el movimiento de materias y humores por todo el cuerpo, humano o animal, juega un papel central en el funcionamiento del mismo, ya sea en estado de salud, ya afectado de alguna enfermedad. Por esta razón, las circunstancias u operaciones que favorecen o limitan estos desplazamientos de materias por el organismo tienen gran relevancia para la conservación de la salud y para la cura de enfermedades. En la interpretación sugerida, la intención de la operación sería la de evitar que determinadas materias alcanzaran a algún miembro y lo dañaran. En un tratado catalán, el *Llibre de caça*, contamos con un capítulo que también se refiere indirectamente a una enfermedad mediante la intención del remedio que, en este caso es el contrario, ensanchar las vías de evacuación, los intestinos: «pólvora que és molt bona per a dar al falcó o a l’ocell que volrets qu’estiga llarch de ventre».<sup>43</sup>

---

<sup>42</sup> FRADEJAS (1985, 46)

<sup>43</sup> GARCIA SEMPERE (2013, 219)

Así pues, dos aspectos pueden destacarse en relación con la terminología patológica de los tratados de cetrería castellanos. Por una parte, que ésta — especialmente la empleada para referirse a las diversas enfermedades— procede en gran medida de la medicina humana y, por otra parte, que enfermedades, causas y señales no aparecen claramente delimitadas y diferenciadas, constituyendo cualquiera de estos tres conceptos un modo apropiado para designar las diferentes dolencias de las aves.

Quisiera concluir este apartado sobre la denominación de las enfermedades aclarando que la “imprecisión” al señalar algunas de ellas mediante algunas causas, señales o miembros afectados no es un “problema” exclusivo de los tratados de cetrería y podemos encontrar situaciones similares en algunas obras de medicina humana, especialmente en recetarios y obras de intención práctica. Y es que en este tipo de obras, como son también los tratados de cetrería, el objetivo fundamental es el de restituir el estado de salud, mientras que la comprensión racional del proceso patológico y de la cura es algo que fue apareciendo y acrecentándose de forma progresiva. El doctor Gómez de Salamanca, en su *Compendio de medicina*, ofrece una receta para el «mal de figado, e esforçar el coraçon, e adobar el estomago»,<sup>44</sup> donde se emplean dos de los recursos descritos en los tratados de cetrería: señalar el miembro afectado e indicar la intención del remedio. Fernando de Córdoba, en la *Suma de la flor de cirugía*, dedica un capítulo a un problema de salud expresado por la causa que lo provoca, y es que a veces «caen e[n] los oidos agua a los om[e]s», pese a que el índice que la propia obra incluye ofrece el título: «de la cura del oido e de la sordedat e de la sequedad».<sup>45</sup> En definitiva, se recurre, tanto a las causas, como a la indicación del miembro en que se localiza la alteración para referirse a la enfermedad.

Otro aspecto que merece ser analizado en relación con la patología de las aves de caza en los tratados de cetrería es el de la tipología y clasificación de las enfermedades. Para aproximarnos adecuadamente a este aspecto debemos considerar dos aproximaciones diferentes al estudio de la nosotaxia de las aves. Por una parte, es necesario analizar los tipos de enfermedades que los halconeros reconocen de forma más o menos explícita en los tratados, así como las posibles clasificaciones de las mismas que puedan ofrecer. Por otra parte, resulta oportuno analizar en qué medida las enfermedades de las aves pueden incorporarse o son compatibles con la nosología y nosotaxia de los médicos medievales y del galenismo.

---

<sup>44</sup> AMASUNO (1971, 22)

<sup>45</sup> PÉREZ (2002, 68 y 79)

Una primera categoría de enfermedades que podemos señalar es la de las contagiosas. Que algunas enfermedades se transmitían de los organismos enfermos a los sanos, tanto humanos como animales, era algo perfectamente conocido por la medicina medieval, pese a que el mecanismo con el que se explicaba dicho fenómeno —mediado por el aire corrompido por el enfermo— no tiene nada que ver con el que la ciencia actual propone, basado fundamentalmente en la existencia de microorganismos patógenos. Así pues, debe quedar claro que, al hacer referencia a enfermedades contagiosas en las obras de cetrería, no me refiero a la consideración como tales que podrían tener algunas enfermedades de los tratados tras su identificación con algunas patologías de la moderna veterinaria.<sup>46</sup> Más bien se trata de determinar el carácter que en este sentido le pudieran atribuir los antiguos cazadores. De hecho, es de destacar que la idea de enfermedad contagiosa apenas si aparece en los tratados de cetrería y, en tales casos, que el mal se *pegue* de un animal a otro se ofrece solo una de las posibles causas del mal en cuestión.

Todos los cazadores reconocen explícitamente los piojos como una enfermedad que se pasa de unas aves a otras, tanto entre las aves de caza, como de las gallinas o de las presas que capturan. Así lo explicaba el canciller:<sup>47</sup>

Suso avemos dicho que los falcones, así los que traen de Noruega que vienen de Flandes como los que toman çahareños, que lo primero que les debes fazer es vañarlos del piojo ca non es dubda que los traen de Flandes por la compañía de muchos falcones que vienen en uno, otrosí los que se toman bravos han piojo de las aves que toman en que se çevan cada día

El autor que hace una mención clara sobre las enfermedades contagiosas y las precauciones que deben tomarse con ellas es Juan de Sahagún:<sup>48</sup>

Otrosi, es menester que seas avisado que quando algund falcon fuere enfermo en la muda, que lo saques luego d'ella, e de la vianda qu'el dexare non des d'ella a otro ninguno porque su aliento es veninoso e corrupto e daña las otras aves, que algunas dolenças engendran las aves que se pega de los unos a los otros estando los sanos con los enfermos, asi como tiña, o piojos, o viruelas o maraidas. Otrosi, guardaras que non pongas tu falcon sano en la vara que estoviere el enfermo, que bastante es un falcon enfermo de dañar quantos estovieren cab el.

Este pasaje, que con pequeñas diferencias reproducirá Vallés más tarde, resulta especialmente adecuado para aproximarnos a la visión de las enfermedades contagiosas

---

<sup>46</sup> Van den Abele, por ejemplo, describe la tiña y los piojos de las aves de los tratados latinos como ectoparásitos, y los diversos tipos de gusanos que se engendraban en el interior de las aves como endoparásitos, lo que sugiere, implícitamente, una vía de transmisión (VAN DEN ABEELE; 1994, 183-186).

<sup>47</sup> DELGADO (2007, 213-214)

<sup>48</sup> RICO (1997, cap. 1-21)

que tenían los cazadores. Por una parte observamos la plena conciencia de que algunas enfermedades se *pegan* de las aves enfermas a las sanas. Por otra parte, la breve alusión al aliento venenoso y corrupto nos permite comprender que la explicación del contagio de las enfermedades es similar a la que ofrecían los médicos medievales, basada en una corrupción del aire producida por el enfermo que dañaba al sano y le hacía enfermar. También es especialmente ilustrativo prestar atención a las enfermedades concretas que Sahagún refiere como contagiosas. Dos de ellas, las viruelas y las maraidas,<sup>49</sup> apenas si aparecen mencionadas en los tratados de cetrería como dolencias de las aves, aunque sí se trata de enfermedades humanas conocidas. Esto puede interpretarse de dos maneras: que el autor haya querido ilustrar el problema del contagio con enfermedades humanas conocidas o, lo que es más probable, que los halconeros reconocieran más enfermedades, términos o conceptos patológicos relacionado con las aves de los que han quedado recogidos en los tratados de cetrería. Sea como fuere, lo importante es constatar la falta de correspondencia entre la calificación de contagiosa aplicada a las enfermedades medievales y a las enfermedades actuales. La *tiña* que menciona Sahagún, en los tratados de cetrería unificaba en un concepto o enfermedad lo que hoy podríamos intentar identificar con un gran número de problemas relacionados con la piel y con las plumas de las aves, algunos de los cuáles efectivamente estarían ocasionados por hongos patógenos y constituirían una enfermedad contagiosa.<sup>50</sup> Sin embargo, los tratados de cetrería que se ocupan de esta enfermedad con cierto detalle ofrecen siempre una explicación humoral para ella y no hacen referencia al carácter contagioso de la misma, algo muy similar a lo que hallamos en los antiguos tratados de medicina humana.

El caso de los piojos también merece una aclaración. Los cazadores consideraban que a las aves se les *pegaban* los piojos de otras aves, pero también reconocían que se engendraban a partir de malos humores y otras causas,

---

<sup>49</sup> Identifico *maraida* con *hemorroides* de los textos médicos antiguos castellanos, en los que se han atestiguado formas muy próximas a la del tratado de cetrería, como *emorraydas* y *morroydas* (véase la entrada *hemorroide* en el DETMA). Van den Abeele indica un par de tratados latinos que señalarían esta enfermedad en las aves con el término *ficus* (VAN DEN ABEELE; 1994, 197). No obstante, teniendo en cuenta que las correspondencias entre las enfermedades de las aves y las humanas, establecidas por los antiguos halconeros, a menudo no serían consideradas por la ciencia actual como una misma enfermedad, habría que plantearse que el término *ficus* en el *Tractatus de austuribus*, como el de *maraida* en la obra de Juan de Sahagún, se refirieran a algún otro tipo de excrecencia o, mejor expresado, de apostema.

<sup>50</sup> VAN DEN ABEELE (1994, 184)

aproximándose a la explicación causal que ofrecían los tratados de medicina. Fadrique de Zúñiga aclaraba:<sup>51</sup>

Y antes que diga estos más remedios quiero dar a entender aquí a los cazadores noveles que los piojos en las aves de rapiña no solamente se crían en ellas por pegarse de unas a otras, o de las aves en que se ceban, como arriba está dicho, mas también les vienen estos piojos por estar mal dispuestas las tales aves y con malos humores criados de comer malos manjares y húmedos y sin orden, y haber hecho poco ejercicio, y de estar en parte no limpia y de mal olor.

De hecho, las enfermedades de los antiguos tratados que la ciencia actual consideraría enfermedades parasitarias —provocadas por endo o ectoparásitos— tales como los piojos y los gusanos, para los antiguos halconeros se engendraban a partir de humores alterados o corruptos, integrándose adecuadamente en el marco conceptual que proporcionaba el galenismo para la explicación de todos los procesos fisiológicos y patológicos. Juan Vallés, refiriéndose a la sarna de los perros, también considera el contagio como una de las causas de la enfermedad, ofreciendo otras tres causas que estarían más relacionadas con procesos fisiológicos y con algunas de las *res non naturales*.<sup>52</sup>

De quatro causas hallo por experiencia que se haze sarna a los perros: La una es de pegárseles de otros, y en esto se deve tener mucho cuidado, que en teniendo sarna un perro le aparten de los otros y le curen porque es mal tan contagioso entre ellos, que si uno la tiene luego se pega a todos los que con él andan. La otra es de vejez, y ésta no se puede curar. La otra es de tenerlos atados y hazerles dormir sobre la tierra y polvo no poniéndoles alguna ropa o tablas sobre que se echen. La otra es de no darles de comer, que con la hambre comen muchas cosas hediondas y venenosas, y ahun tanbién de estar llenos de pulgas.

Por otra parte, aceptando algunas de las identificaciones que se podrían proponer entre enfermedades de los tratados y enfermedades modernas, las consideradas contagiosas por la veterinaria moderna por estar ocasionadas por microorganismos no reciben, en absoluto, la misma consideración por parte de los halconeros. Por ejemplo, para los diversos tipos de *güérmeces* o la *tisis* se han sugerido identificaciones con enfermedades infectocontagiosas —*trichomoniasis*, *candidiasis*, *tuberculosis*— provocadas por protozoos, hongos o bacterias, sin que en ningún tratado de cetrería se mencione el carácter contagioso de las referidas enfermedades, para las que se ofrecen las explicaciones humorales pertinentes.

---

<sup>51</sup> OSUNA (1996, 167-168)

<sup>52</sup> FRADEJAS (1994, II: 187)

Como conclusión podemos afirmar que los cazadores reconocían la existencia de enfermedades que se *pegaban* de unas aves a otras, pero el contagio era tan solo una de las posibles causas, existiendo siempre explicaciones humorales que justificaban la aparición de la enfermedad en cuestión sin necesidad de contagio. De hecho, el problema del contagio apenas si aparece en los tratados de cetrería. También es de destacar la falta de correspondencia entre el carácter contagioso atribuido a las diversas dolencias por los antiguos halconeros y por la ciencia actual. Por último, la transmisión de enfermedades se entendía y explicaba mediante los mismos mecanismos que ofrecía la medicina humana, basados en la corrupción del aire.

No aparecen en los tratados de cetrería menciones explícitas al carácter hereditario de las enfermedades, a diferencia de lo que sucede en medicina humana y en hipiatria.<sup>53</sup> Además de otras posibles razones para ello, existe una que resulta evidente, y es la imposibilidad de constatar si determinadas dolencias que padecían las aves habían afectado o no a sus progenitores, a diferencia de lo que sucede con humanos o con animales domésticos. Ello es debido a que todas las aves de caza se tomaban del campo, de modo que nunca se podía determinar si los progenitores —animales salvajes— padecían o habían padecido la misma enfermedad que los descendientes en poder de los halconeros. De lo que sí dejaron constancia los cazadores en los tratados es de que, del mismo modo que los hijos se parecen a los padres, también en las aves algunas características se pasan de generación en generación. Por ejemplo, Ayala señala que los pollos tomados de un nido particular de halcones borníes siempre presentaban una peculiaridad:<sup>54</sup>

En Asturias de Santa Illana ha una muda que llaman tagre e han plumas entre los dedos.

Así, las aves de determinadas regiones eran consideradas más valiosas por una u otra característica y del carácter hereditario que los cazadores atribuían a dichas características dan constancia los pasajes en que se explica la liberación de gran número de aves con las mencionadas características en determinados territorios para que allí se

---

<sup>53</sup> POULLE-DRIEUX (1966, 65)

<sup>54</sup> DELGADO (2007, 134-135). El término *muda*, además de los significados ya conocidos, se empleaba para referirse a un nido o la zona de nidificación ocupada por una pareja de aves de rapiña, donde se reproducían año tras año y de donde se tomaban regularmente los pollos. En este sentido, el término *muda* equivaldría a una de las acepciones del *agre* de los tratados catalanes. Estas mudas eran cuidadas y custodiadas para poder tomar anualmente los pollos y en ocasiones estaban sometidas a un régimen de propiedad o de derecho sobre los pollos.

podieran obtener animales de la misma valía. El canciller nos informa de una de estas “re poblaciones”:<sup>55</sup>

E de los gavilanes en España los mejores que yo sepa e mayores e de mayor esfuerço son los que crían en el Pedrocho que es en el término de Córdova. (...) E oí dezir que Ruy Páez de Viedma, un caballero muy grande de Galizia, viniendo de la guerra de los moros e yendo para su tierra pasó en el tiempo de los gavilanes nuevos por el Pedroche e fizo levar de allí veinte gavilanes nuevos primas e torçuelos en sus alcahazes e desque los tovo en su tierra fízolos echar en un monte suyo e dizen que después acá ay allí en aquella comarca muy buenos gavilanes, mejores que primero avía.

En cualquier caso, más que de enfermedades hereditarias como tales, lo que sí se encuentra en los tratados de cetrería es alguna mención a alguna característica congénita que puede suponer algún problema de salud o para el desempeño de su actividad. Vallés se refiere a esta circunstancia señalando que es una característica que se tiene *de nacimiento*:<sup>56</sup>

Algunas aves hay que de su nacimiento salen cortas de aliento por tener pequeñas ventanas para espirar o por otra causa, y ésta es grande falta, especialmente para halcones que han de subir en altanería, que se vienen luego ahogar de falta de aliento.

También podrían considerarse aquí, aunque de manera muy circunstancial, las diversas enfermedades que, según los tratados, eran más propias de unas aves que de otras por la diferente complejión y naturaleza de cada especie, lo que las *aparejaba* o predisponía para padecer determinadas dolencias. Este sería el caso de la filandras, como explica Vallés:<sup>57</sup>

Pero antes que hable della quiero dezir la cura preservatiba que es aquella con que guardarán la ave de que no se le engendren estos gusanos o filandrias, de lo qual ha de tener mucho cuidado el buen caçador, especialmente el que tracta halcones porque éstos son muy más aparejados que los açores para que se les engendren estos gusanos a causa de la mucha humedad que tienen en el buche, y también de las gruesas y rezias viandas que se les dan.

Una clasificación explícita de las enfermedades es la que distingue entre enfermedades internas y externas, denominadas por los cazadores *de dentro* y *de fuera* respectivamente. La obra que más énfasis pone en esta distinción es el *Libro de los animales que cazan*, que incluso separa en dos tratados distintos —el segundo y tercero— los capítulos dedicados las «enfermedades que an de dentro» y a las

---

<sup>55</sup> DELGADO (2007, 434- 435)

<sup>56</sup> FRADEJAS (1994, I: 297)

<sup>57</sup> *Ibidem*, 334

«enfermedades que parecen de fuera». Esta obra, además, en un capítulo del primer tratado dedicado a las señales de las enfermedades, explica «cómo podrán connoçer las enfermedades que an las aves caçadores de dentro, en los cuerpos, por las señales que parecen de fuera dellas».<sup>58</sup>

Juan de Sahagún, que recurre a la obra anterior como una de sus fuentes, toma su misma clasificación de las enfermedades y organiza los contenidos patológicos de su obra basándose en ella, dedicando el libro segundo a «las dolenças que son de dentro del cuerpo e de como han de ser curadas por sus melezinas» y el libro tercero a «todas las dolenças e llagas e quebrantaduras que son vestidas (*sic*) de partes de fuera e de como han de ser curadas por sus melezinas».<sup>59</sup> Sin embargo, ni esta clasificación, ni la organización expositiva a ella asociada, parecen haber sido tenidas muy en cuenta por otros autores, por más que existan menciones más o menos claras a estos tipos de enfermedades, como en la obra de Juan Manuel, quien advierte precisamente de la dificultad de conocer y curar las enfermedades internas.<sup>60</sup>

Et aun dize que es muy más grave la teórica en las aves que en los omnes; [...] mas en las [en]fermedades de las aves non es así, ca las más d'ellas son encubiertas et non se pueden veer, porque son dentro en los cuerpos de los falcones, sinon por algunas señales que paresçen en ellas; nin las aves non pueden dezir lo que sienten nin en quál lugar, lo que non faze el omne. Ca el omne dirá lo que siente, et por lo que siente, el físico que fuere buen teórico entenderá lo que ha mester, et saberlo ha praticar. Et porque esto non se puede fazer en las enfermedades et menguas de las aves, por fuerça conviene que finque el fecho en las señales que paresçen de fuera.

Pese a ello, su exposición de las enfermedades intenta seguir el esquema canónico de la medicina medieval, *a capite ad calcem*, algo que él mismo declara:<sup>61</sup>

Et las enfermedades que an en los cuerpos a que agora usan melezinar fizolas escribir don Johan fablando primeramente en las de la cabesça et después en el papo et en el cuello, et así irá desçendiendo fasta las uñas et a las péñolas.

Este intento de ordenar la exposición según el mencionado esquema de la medicina hace que otras posibles clasificaciones o agrupaciones de enfermedades no queden reflejadas en la exposición.

---

<sup>58</sup> FRADEJAS (1987, 94)

<sup>59</sup> RICO (1997, prólogo )

<sup>60</sup> FRADEJAS (2001, 179)

<sup>61</sup> *Ibidem*, 181

Sin embargo, este mismo autor sí que nos ofrece otra clasificación distinguiendo entre «enfermedades et menguas de las aves»:<sup>62</sup>

Otrosí á en los falcones otras menguas por que, aunque sean sanos de los cuerpos, non pueden caçar como deven. Et estas menguas son quando se les tuerçen et se les quiebran los picos o [las] alas o las uñas, en guisa que non pueden comer con el pico nin bolar con las péñolas nin travar con las uñas como deven, et quando an alguna ferida o otra cosa por que non pueden bolar et caçar como deven.

El término *mengua*, con el sentido que le atribuye Juan Manuel, no aparece en los otros tratados de cetrería<sup>63</sup> y puede asimilarse al tipo de enfermedades que los médicos denominaban *solución de continuidad*, de modo que Juan Manuel parece reservar el término *enfermedad* para las alteraciones que podríamos llamar fisiológicas, es decir, las de los humores, de las cualidades o de las virtudes.

Una calificación que con frecuencia hacen los cazadores de las distintas enfermedades es su gravedad, que en los tratados parece expresarse mediante tres niveles: dolencias leves, graves y mortales. En los tratados abundan calificativos como *ligera* o *fácil de curar*, *peligrosa*, *grave*, *difícil de curar* o *mala de curar*, *mortal* aplicados a diversos estados patológicos. En ocasiones estos calificativos los reciben algunas enfermedades como tales, aunque lo que parece más habitual es que esta valoración se refiera a determinados estados de la enfermedad o a las señales por las que se puede conocer que el ave difícilmente sanará, en caso del calificativo de mortal. En el *Libro de los animales que cazan* se dedica un capítulo a las señales de las enfermedades mortales:<sup>64</sup>

Aquí comiença el .xiiiiº. capítulo, el que fabla de las enfermedades mortales. Porque tenemos que en lo que diremos en este capítulo, que ay grand pro por tal que non trabajen nin lazren en melezinar las enfermedades a que non tienen pro las melezinas ni los melezinamientos, e por esso acabamos con este capítulo el tractado primero deste nuestro libro e por tal que sea sabudo aquesto ante que fablemos en el tractado segundo en los melezinamientos de las enfermedades de que pueden guareçer, e dezimos assí: que las enfermedades que acaeçen a las aves caçadores de que non pueden guareçer de lieu son .xviii[i]. maneras, e déstas non se temen dellas sinon si les acaeçe quando son descarnadas o después que ovieron otras enfermedades, e quando les acaeçe desta manera es sennal de muert.

Lo curioso de este capítulo es la justificación que ofrece para el reconocimiento de las enfermedades mortales, que es la de no dedicar esfuerzo vano a su cura. Un

---

<sup>62</sup> *Ibidem*, 188

<sup>63</sup> Tampoco el DETMA recoge para este término una acepción semejante.

<sup>64</sup> FRADEJAS (1987, 105-106)

planteamiento parecido encontramos en la obra de Federico II al justificar la necesidad de distinguir las aves sanas de las enfermas:<sup>65</sup>

Non solum falconarius debet esse qualis diximus, et habere intentionem dictam circa falconem et alias aves rapaces, verum, ne operam perdat in mansuefaciendo falcones et in habendo eos sanos, si sani non essent, que sunt huiusmodi

Se trata de un planteamiento que contrasta enormemente con lo que se encuentra en los tratados de los autores castellanos, que proponen remedios para las enfermedades más graves y mortales, exhortando a los cazadores a no desistir del intento de la cura en ningún momento. De hecho, cuando estos autores califican de grave o de mortal una enfermedad es más bien para insistir en la necesidad de una cura meticulosa, pese a que parezca una actitud contradictoria. Por ejemplo, refiriéndose a un estado avanzado de los güérmeces, escribe el canciller:<sup>66</sup>

e sabe que los falcones que esta dolencia han non quieren comer e dévesles meter la vianda, que sea buena, en la boca por fuerça por que coma ca non gela poniendo así muriría el falcón por desanparo e por esto puede guaresçer ca esta dolencia es mortal e ha menester de ser curado sotilmente.

Esta actitud se repite en varias ocasiones en la obra de Ayala y en una ocasión ofrece la justificación para semejante actitud:<sup>67</sup>

E de esta dolencia desta agua vedriada de que tanto carga que es menester de fazer estas obras pocos falcones guaresçen. Pero yo vi a Juan Ferrandes Burillo fazer esta cura a un neblí del rey don Pedro que llamavan Calahorra, e traíalo un su falconero que avía nonbre Fernand García, el Romo e vilo guaresçer e después matar muchas garças, e esto digo por que non se desesperen de melezinar a su falcón los que este libro tuvieren ca non puede ser menos el falcón que estar en el aventura que le tiene omen perdido.

Un planteamiento similar encontramos en autores posteriores y Vallés también nos ofrece la explicación de esta actitud de forma clara:<sup>68</sup>

Y si por ventura se heriesse algunos de los estentinos, si fuere de los muy delgados la ave non puede escapar porque no sufren consolidación, ahunque no deven dexar de curarla, que muchas cosas suple y remedia natura.

Es decir, conscientes de que el cazador, al igual que el médico, con su intervención lo que hacen es ayudar a la Naturaleza, la incapacidad de la cura del hombre no implica la

---

<sup>65</sup> TROMBETTI (2002, 360)

<sup>66</sup> DELGADO (2007, 263-264)

<sup>67</sup> *Ibidem*, 239-240

<sup>68</sup> FRADEJAS (1994, I: 385)

misma incapacidad en aquella; ello significa que la calificación de mortal o incurable de una enfermedad se refería esencialmente a lo que quedaba dentro de competencia del médico o del halconero.

Entre las enfermedades que los cazadores consideran más graves podemos mencionar el *trópigo* (hidropesía), la tísica y las enfermedades del pulmón (huélfago y asma), las filandras, el saín quebrado, algunas formas de güérmeces y el estado avanzado del *agua* de la cabeza, conocido como *agua vidriada*. Otras enfermedades son consideradas leves, menos graves o, en lenguaje de los cazadores, ligeras o fáciles de curar, especialmente en los estados iniciales de la dolencia. Este es el caso de otro tipo de güérmeces, el *agua* de la cabeza antes de que se *vidrie*, la ventosidad entre cuero y carne o el fastío.

En algún tratado puede reconocerse una agrupación de varias enfermedades en un capítulo por localizarse en el mismo miembro lo que, en cierto modo, es una forma de clasificación, aunque lo habitual es que las distintas enfermedades y sus remedios se expongan de forma aislada, en capítulos diferentes. Ayala, por ejemplo, en el capítulo dedicado al agua vidriada se refiere también a la pérdida de vista y al vahído, por localizarse también en la cabeza y por estar causada por la propia dolencia del agua. Vallés, por su parte, dedica un capítulo de su obra a «todos los males que se hazen en la boca»,<sup>69</sup> otro a las enfermedades del pecho y del pulmón y otro capítulo breve introductorio de todas las «dolencias en general que vienen a las aves en los çancos y manos»,<sup>70</sup> que posteriormente desarrolla en cinco capítulos independientes.

En alguna ocasión pueden reconocerse pequeñas agrupaciones de enfermedades por algún síntoma, como es el caso de Vallés, que agrupa en un capítulo las enfermedades más importantes que provocan consunción o *desecamiento* del ave:<sup>71</sup>

Por muchas causas se vienen a secar y consumir las aves poco a poco, de tal manera que ahunque les den mucho de comer no se les parece ni engordan. La una es por estar thísicas. La otra es por estar éthicas. La otra es por estar hidrópicas. La otra es por tener lombrizes o filandrias. La otra es por tener fiebre o calentura. La otra es por hazerles passar sin papo toda la noche en el invierno, que como la noche es larga y haze grandes fríos y no tienen que gastar en el buche, gastan el humor sustancial y radical y gástaseles la virtud, y esto mismo acaece quando en el mismo tiempo del invierno las trahen en la caça todo el día sin comer esperando de bolar.

---

<sup>69</sup> FRADEJAS (1994, I: 269)

<sup>70</sup> *Ibidem*, 405

<sup>71</sup> *Ibidem*, 299

El *Libro de los animales que cazan* se refiere explícitamente a tres de los sustancias fundamentales —sangre, flema y viento— como responsables de algunas enfermedades de las aves al ofrecer tres capítulos con las señales de las enfermedades relacionadas con cada uno de los tres humores y otros tres capítulos para los respectivos remedios. Es decir, estaríamos ante una clasificación de las enfermedades de las aves que, lamentablemente, el autor no desarrolla, limitándose a aclarar.<sup>72</sup>

E cada una destas tres naturas que diximos se parte por muchas maneras, que ay dellas que son proprias a un miembro simplemiente de una materia; e ay dellas que comprenden [muchos] miembros e son simples duna materia; e ay dellas que son proprias a un miembro e son mezcladas de más duna materia; e ay dellas que comprenden muchos miembros e son mezcladas de más duna materia, e cada uno destes miembros en que se faze qualquier destas enfermedades que avemos dichas, deve aver su guarda propria, que non semeja la guarda del un miembro a las del otro, e esto es segund diremos en este capítulo e en los otros [adelant].

La exposición de las señales de las enfermedades debidas a cada una de estas sustancias no se menciona ninguna dolencia concreta ni se precisa cuál es la relación entre los humores y las enfermedades, lo que nos obliga a plantear la hipótesis de que se refiere a enfermedades causadas por exceso de los mencionados humores. Aunque este desequilibrio en cantidad no es la única manera en que un humor podía causar enfermedades, un pasaje de otra obra árabe que ya tuvimos ocasión de analizar proporciona cierto apoyo a la hipótesis, al aclarar que estas aves no adolecen de enfermedades de cólera —que es precisamente el humor al que en nuestro tratado no se le atribuyen enfermedades— porque cuánto ésta más abunda, más se refuerza la salud del animal por ser de su misma complexión.<sup>73</sup>

Pasamos ahora a estudiar el problema de las enfermedades de las aves y su tipología desde la otra aproximación. ¿Es posible, a partir de las explicaciones que los tratados ofrecen de las distintas enfermedades de las aves, integrarlas en el esquema de la nosotaxia medieval? Para ello podemos atender a una de las clasificaciones que más difusión tuvo en la medicina majomedieval que dividía las enfermedades simples en tres tipos: enfermedades consímiles —las que afectan esencialmente a la complexión de los miembros similares—, enfermedades oficiales —las que afectan a los miembros del mismo nombre, también denominados instrumentales— y las enfermedades por

---

<sup>72</sup> FRADEJAS (1987, 96)

<sup>73</sup> AL-BALADÍ (1983, 207)

solución de continuidad.<sup>74</sup> A estas tres categorías habría que añadir un cuarto tipo de enfermedades simples, ya presente en Galeno, que podríamos denominar humorales, causadas por la alteración en la proporción de los humores, la cantidad de alguno de ellos o la corrupción de los mismos.<sup>75</sup>

Reconocer que las enfermedades de las aves expuestas en los tratados encajan adecuadamente en estas categorías no ofrece dificultad en términos generales, el problema reside en que la mayor parte de las dolencias, tanto humanas como de las aves, son compuestas y participan de más de una de las mencionadas categorías, cuando no de todas.

El tipo de enfermedad más fácil de identificar en los tratados sería la que los cirujanos denominaban enfermedad *común* o *solución de continuidad*. Las *quebraduras* y *desencasamientos* que los cazadores describen de picos, dedos, alas y piernas entrarían en esta categoría, pudiéndose precisar además que afectan a miembro oficial. La solución de continuidad también podía afectar a miembro similar, como sería la herida o corte que solo incide en la piel, tal como describe Zúñiga:<sup>76</sup>

yendo con furia tras alguna prisión, dan en ella tan desapoderadamente que pasando por ella sin que hagan allí mucho detenimiento caen de tal arte que de golpe dan en algún cabo y rómpelese algo del cuero

Aunque el propio Zúñiga advierte que esta herida en sí no es más que la vía por la que entra ventosidad y frialdad en el cuerpo del ave y que, enfriando el buche y las tripas, provoca que no pueda digerir la vianda y la vomite. En cualquier caso, las enfermedades por solución de continuidad habitualmente afectan simultáneamente a miembros oficiales y similares. Así, en esta categoría deberíamos situar todas las fracturas, fundamentalmente de alas y piernas, que recogen todos los autores castellanos con mayor o menor detalle. También situaríamos aquí las heridas provocadas por golpes o por otros animales, que normalmente afectan a más de un miembro similar, como la herida que pasa el *cuero* y rasga el *papo* o la que abre la cavidad abdominal y hace salir los intestinos. También entran en la categoría de enfermedad por solución de continuidad las llagas y fistolas mencionadas en los tratados, aunque en estos casos la

---

<sup>74</sup> Estos tres tipos de enfermedades aparecen con frecuencia en los tratados de cirugía, donde la mayor parte de problemas atendido por cirujanos se presentan como enfermedades compuestas de estas tres enfermedades simples. Así se observa, por ejemplo, en la explicación de las apostemas del tratado de Diego el Covo (HERRERA, 1983, 17-18).

<sup>75</sup> En GARCÍA BALLESTER (1972, 189-191) se ofrece una de las clasificaciones de Galeno, que recoge estos cuatro tipos simples de enfermedades.

<sup>76</sup> OSUNA (1996, 268)

presencia de materia superflua podría relacionarla también con las enfermedades humorales.

Sin duda, la participación de los humores en las enfermedades de las aves es una de las características más presentes en los tratados de cetrería. El *agua* de la cabeza consiste en un exceso de humor —normalmente frío y húmedo— en el cerebro. Esta materia es causa también de la pérdida de vista —por opilación del nervio óptico, explicará Vallés—, del morrión o de la epilepsia y, cuando desciende a la boca y al pulmón, ocasiona llagas —aquí participaría también la solución de continuidad— que constituyen los güérmece y la tísica. Así, un buen número de enfermedades de la cabeza tienen su origen en un exceso de humor, esencialmente flemático.

Al exceso de sangre —en la que puede predominar el humor del mismo nombre u otro, como la flema— se hace responsable directamente de algunas enfermedades tales como la comezón o tiña en la piel y las plumas o algunas hinchazones como podagra en las manos de las aves. Un exceso de humores en el buche o estómago también es la causa de diversas enfermedades, pues su acumulación en algún lugar puede dar lugar a apostemas.

La alteración de algunos humores consistente en la pérdida de la parte más sutil de su sustancia da lugar a la *pedra*, como explica Zúñiga:<sup>77</sup>

debe saber el cazador que la piedra se cría en los halcones de humores gruesos y viscosos; y los manjares de que los tales humores se hacen son fríos, gruesos y pegajosos; y el descuido del cazador en no limpiar sus aves, de los tales humores, purgándolas a su tiempo y dándoles manjares limpios, delicados y calientes y ejercitando sus halcones para que en los buches de ellos no se lleguen las tales materias gruesas, de las cuales el calor del halcón gasta de las partes delgadas y húmedas, y quedan las otras más gruesas y terrestres, y pocas a pocas, se apegan unas con otras y hacen un cuerpo duro que se llama piedra

También podemos mencionar que de la corrupción de humores en diferentes miembros se engendran los diversos tipos de gusanos, como filandras, filomeras o lombrices. Así lo explica el mismo Zúñiga:<sup>78</sup>

Las filomeras, que son a manera de lombrices, se crían en las aves de dos causas. La una es de comer manjares gruesos y fríos o cosas dulces, los cuales se convierten en flema gruesa en los buches de los halcones, y de esta flema, con el calor, se hacen filomeras

---

<sup>77</sup> *Ibidem*, 218-219

<sup>78</sup> *Ibidem*, 214

Y, como ya mostramos, también este mismo autor recuerda que los piojos, además de pasarse de unas aves a otras, se engendran en las aves a partir de algunos malos humores que el organismo lanza hacia la piel del animal.

La corrupción de humores nos lleva a colocar nuestra atención sobre la fiebre y su presencia en los tratados de cetrería. En la medicina medieval, la fiebre —considerada tanto enfermedad en sí misma, como síntoma de otras dolencias— ocupó un papel destacado y dio origen a intensas especulaciones racionales y debates entre médicos. Considerada como un calor patológico diferente del calor innato o natural, la fiebre se dividió en tres tipos fundamentales dependiendo de la *res natural* en que se asentara o localizara. Así, los médicos distinguieron las fiebres pútridas, asentada en los humores —flema, cólera y melancolía— y originada por la corrupción de los mismos, fiebres efímeras, asentadas en los espíritus y fiebres héticas asentadas en los miembros.<sup>79</sup>

Sin embargo, bien como enfermedad, bien como señal o síntoma, la fiebre no gozó del mismo protagonismo en la patología de las aves. Algunas obras de la tradición latina ofrecen sencillas recetas para la fiebre, sobre la que apenas ofrecen alguna información adicional. En dos casos parece presentarse como una enfermedad, para la que se ofrece alguna señal diagnóstica, como regurgitar una parte de lo ingerido, echar espuma por la boca o tener el pie caliente. En el tratado de la tradición árabe se menciona el término *calentura* en repetidas ocasiones e incluso se dedica un capítulo a «cómo las deven melezinar de la calentura», aunque el sentido no resulta siempre claro y resulta difícil de precisar y, por ello, de interpretar como fiebre. Tres de los autores castellanos —Juan Manuel, Ayala y Zúñiga— ni siquiera la mencionan, mientras que Sahagún, además de recoger la receta del halconero Guillermo, da pie para que Beltrán de la Cueva en su glosa quite relevancia a la fiebre como dolencia de las aves.<sup>80</sup>

Esta fiebre, algunas vezes mande a mis fisicos que le catasen el pulso y nunca gelo fallaron

Así, el único autor que se detiene algo más u ofrece algo de información concreta sobre la fiebre es Vallés. Sin embargo, precisamente para tratar de esta enfermedad recurre explícitamente a otras fuentes, lo que confirma que no debía ser considerada por los cazadores como una enfermedad frecuente de las aves ni siquiera como un síntoma. En cualquier caso, por lo interesante en este autor es que, aunque de

---

<sup>79</sup> ALONSO (2003, 42)

<sup>80</sup> RICO (1997, cap. 2-41 glosa)

pasada, se refiere a los tres tipos fundamentales de fiebres que reconocían los médicos. En un breve capítulo dedicado al «ave que tiene fiebre» se refiere a dos de ellos:<sup>81</sup>

Dificultosa cosa parece poderse conocer la fiebre en una ave, aunque se ha de creer que también se causa en ellas como en todos los otros animales. Pero dize Crescentino en el libro que escribió de los gavilanes, açores, halcones y esmerejones que todas estas aves suelen adolecer de fiebre, y que se les suele causar de inflamación de los spíritus por haverlos tenido mucho a los fuertes rayos del sol, y también de haverlos trabajado mucho, y de humores que tienen corrompidos en alguna parte de sus cuerpos

En otro lugar se refiere a la fiebre hética como causa del desecamiento del ave y la localiza en los miembros aunque, de alguna manera, la relaciona con los otros tipos:<sup>82</sup>

La ética es una fiebre continua y lenta metida y apegada en los miembros radicales, que gasta y consume todo el cuerpo y los humores sustanciales que le dan nutrimento, la qual se causa en las aves de haverlas trabajado mucho en la caça, o de humores malos y corruptos que tienen en el cuerpo o por inflamación de los spíritus por haverlas tenido al sol rezio y fuerte, o de haverles dado malas viandas o muy calientes que les encienden en tanta manera la sangre que les causa aquella fiebre lenta.

La identificación de enfermedades consímiles y oficiales entre las recogidas en los tratados resulta tarea más compleja, porque las menciones explícitas a alteraciones de las cualidades —por frío o por calor— se refieren explícitamente a miembros oficiales y no similares. Sea por efecto de la alteración de la compleción —enfriamiento del buche o de la cabeza, calentamiento del hígado— o por otra razón no especificada, lo que suele señalarse como enfermedad en los miembros oficiales es la debilidad del mismo, de alguna de sus virtudes, de manera que no puede realizar sus operaciones naturales. En este grupo de enfermedades podríamos situar las diferentes dolencias causadas por la debilidad del estómago, como el fastío, el regitar la vianda o el remanecer con el papo, así como las diversas enfermedades del hígado. La semejanza entre las enfermedades de las aves y las humanas se constata al comprobar que el escalentamiento del hígado era una alteración patológica de las aves que encontraba su equivalente entre las enfermedades humanas:<sup>83</sup>

Pues agora el figado, así como los otros miembros, padece enfermedades consimiles e oficiales e comunes. Lo primero fagamos delas consimiles, pues el figado padece mala complexion caliente e fria e seca e humida.

---

<sup>81</sup> FRADEJAS (1994, I: 303)

<sup>82</sup> *Ibidem*, 299

<sup>83</sup> DUTTON (1993, II: 1231-1232)

Y, del mismo modo, la enfermedad de *frialdad del buche* de las aves puede hacerse corresponder con la alteración de la complejión del estómago de las personas.<sup>84</sup>

Pues sy la yndigestion se fiziere enel estomago por causa del estomago, esto sera por dos cosas: o por mala complision o por solucion de continuidad (...) Sy fuere por mala complision, esto sera por mucho callente o por mucho fria; e las mas vegadas viene por mucho fria

Un último aspecto de la patología general de las aves merece ser destacado por su presencia en los tratados de cetrería y por hallar su correspondencia en la patología humana: la enfermedad como proceso. El galenismo reconocía en los procesos morbosos cuatro fases denominadas *comienzo*, *crecimiento*, *estado* y *declinación*.<sup>85</sup> El adecuado conocimiento de la fase de la enfermedad y el seguimiento de su evolución resultaba fundamental para proveer el remedio adecuado, en el momento apropiado y lograr la curación. Por otra parte, a un proceso morbooso podían seguir cuatro situaciones diferentes: la curación completa de la enfermedad, la muerte, una recidiva o el comienzo de una nueva enfermedad, que estaría causada por la anterior.<sup>86</sup> Como veremos, aunque de forma no siempre explícita, en los tratados de cetrería podemos encontrar la presencia de estas ideas y conceptos galénicos sobre la enfermedad.

Una mención explícita a las cuatro fases del proceso morbooso la encontramos en el *Libro de los animales que cazan*, en el capítulo introductorio del tratado dedicado a las enfermedades internas, donde explica las dificultades que presentan los remedios para las aves:<sup>87</sup>

e por aquesto á mester de fazérgelas usar o de enantarles en ellas o de menguarles dellas, e esto á de ser de diversas maneras porque la guarda que les an de fazer en el comienço de las enfermedades non es atal como la que les an de fazer quando les acreçen las enfermedades cada día o quando son en la fin dellas, nin la guarda que les an de fazer quando están las enfermedades paradas, que non crecen nin minguan, no es atal como la que les an de fazer quando les comiençan de minguar las enfermedades.

En el otro extremo temporal del corpus de estudio también encontramos una referencia explícita a las fases del proceso morbooso en la obra de Zúñiga, en este caso, referida a una enfermedad concreta:<sup>88</sup>

---

<sup>84</sup> *Ibidem*, II: 1011

<sup>85</sup> DUTTON (1993, I: 54); ALONSO (2003, 36)

<sup>86</sup> GARCÍA BALLESTER (2001, 134)

<sup>87</sup> FRADEJAS (1987, 113)

<sup>88</sup> OSUNA (1996, 247-248)

y, pasado el principio de la gota y aumento, y estando ya en la declinación, podrá el cazador usar de la dialtea caliente o unguento Aragón, o marciatón con aceite de manzanilla, cuajándolo todo con cera

Gran parte de las referencias a las fases de la enfermedad son para advertir de la mayor dificultad de la cura cuando una dolencia está confirmada o es vieja, es decir, cuando ha alcanzado el estado. Juan Vallés se refiere en este sentido a las cataratas de los ojos:<sup>89</sup>

Acaece a las aves lo que suele a los hombres, tener los ojos claros y sin nube y ver muy poco o nada, y ahunque esto procede de muchas causas, las principales son dos: La una es estar opilado de materia flemática el nervio óptico; la otra es haver cataratas en los ojos, y esta enfermedad es muy mala de curar después que está confirmada si no es por mano de personas que con aguja saben quitarlas. Pero no estando confirmadas, y siendo la otra causa que he dicho flegma gruesa, que por la mayor parte de esto suele venir este mal, cúrese desta manera

Y en términos semejantes se refiere a las enfermedades del pulmón:<sup>90</sup>

Ahunque a la verdad las medicinas que yo aquí escreviré participan de todas las propiedades y qualidades susodichas, con las quales he yo curado muchas aves desta enfermedad, antes que estuviesse muy confirmada y apoderada, que después dificultosa cosa es de curar.

Incluso son varias las enfermedades que se consideran mortales si llegan a confirmarse, pudiéndose curar únicamente si se provee el remedio antes de que semejante estado se alcance. Tal es el caso de la tísica, según Vallés:<sup>91</sup>

y esta enfermedad es mortal e incurable porque como quiera que al principio della fuesse possible curarse, pero como en una ave no se pueda conocer assí como se conocería en una persona racional, no se puede proveher de aquellos remedios que se proveherían conociéndose la enfermedad con tiempo.

Y en términos similares se refiere Zúñiga a la hidropesía o *trópigo*:<sup>92</sup>

Y así digo que los cazadores deben saber que, aunque este mal es dolencia que se parece a los halcones en el buche, su raíz nace del hígado, y por tanto es mal muy peligroso en las aves y muy dificultoso en la cura; y si no acorres con tiempo y tienes buena diligencia con tu ave, cuando comienza esta dolencia antes que se confirme y haga vieja, después no tiene remedio.

También Pero López de Ayala es consciente del problema de no curar a tiempo una enfermedad y lo expresa en relación con el ave que *deseca*:<sup>93</sup>

---

<sup>89</sup> FRADEJAS (1994, I: 281)

<sup>90</sup> *Ibidem*, 290

<sup>91</sup> *Ibidem*, 299

<sup>92</sup> OSUNA (1996, 263)

<sup>93</sup> DELGADO (2007, 248)

E después que el falcón comiença a dessecar aunque coma non le aprovecha nin tiene fuerça en sí, e verlo has triste e apretado e sacúdense floxo e non tira nin despluma e gástasele la carne. E al comienço desta dolencia le debes acorrer ca después aunque quieras non le valdría.

Como se ve en los pasajes anteriores, el principal problema reside en la posibilidad de advertir a tiempo que el ave enferma. Por ello ofreció el canciller el consejo de reconocer atentamente y con frecuencia al ave para poder ver cualquier cambio en ella y poder proveer el remedio con presteza. Zúñiga toma el consejo de Ayala y lo expresa del siguiente modo:<sup>94</sup>

porque si de ella tiene cuidado, por pequeña mala disposición que tenga, luego se la sentirá y podrá atajarla antes que se confirme y se haga conocida enfermedad; así que, por gallardas y fuertes que sean las aves de rapiña, no puede ser sino que de muchas ocasiones críen humores que hagan en ellos malas dolencias si el buen cazador no las preservase con anticipados remedios antes que en ella caigan.

De alguna forma, los cazadores intentan identificar señales que permitan reconocer el comienzo de las enfermedades, si no de algunas concretas, al menos el estado fisiológico que puede desembocar en diversas dolencias. Zúñiga se refiere a este estado del ave con la expresión estar *aparejada para enfermar* y recomienda en tal caso la purga, puesto que gran parte de las enfermedades se originan por exceso de humores o corrupción de los mismos:<sup>95</sup>

Si tu halcón está en buenas carnes sin tener dolencia que le sientas, y no tiene verdadera hambre, y no vuela como debe y suele volar, y deja las prisiones que suele tomar, y esto no lo hace por razón de estar demasiado de grueso ni harto, y las tulliduras que hace son feas y de mal color, con mucho negro en ellas como estiércol de gallina, y tulle sin orden o más de lo que suele, o más tarde de lo que acostumbra, ten por cierto que tu ave está aparejada para enfermar

También en este sentido debemos interpretar algunos pasajes que ofrecen señales de comienzo de diversas enfermedades concretas, como en el *Libro de los animales que cazan*, que proporciona una señal para el comienzo de una de las enfermedades peligrosas del pulmón, que en esa obra se denomina (en)sangostamiento del fuelgo:<sup>96</sup>

e a las vezes enblanquéenles los ojos e sécanseles las raíces de las pénnolas de las alas cerca los ombros, e por aquesto se les enfiestan y dos pénnolas contrar[r]iba, e esto es comienço del sangostamiento del fuelgo.

---

<sup>94</sup> OSUNA (1996, 187-188)

<sup>95</sup> *Ibidem*, 189

<sup>96</sup> FRADEJAS (1987, 96)

Y la misma obra también informa de las señales por las que se puede conocer el *fastío* analizando las *tolleduras*:<sup>97</sup>

Éstas son las sennales de quá l á de ser lo que tuellen las sanas: á de seer claro e limoso e que aya en ello poca humedad, e que sea lo negro dello allegado en uno e redondo quando cayer en tierra, e quando se secare que non mingüe de su quantía nada, ca si se esparze lo negro quando cae en tierra es mala sennal, ca es comienzo de sennal de fastío, e lo que es buena sennal pora saber si les muele bien el cevo o si es bueno lo que tuellen, es que sea lo blanco de lo que tuellen / bien blanco e lo negro que sea blando.

Zúñiga también explica cómo se reconoce en las *tolleduras* que el ave tiene comienzo de lombrices o filandras:<sup>98</sup>

Conocerse ha en que el halcón las tiene, lo primero, en que acaso purgando el halcón por otros fines mirando las tulliduras ves, y de ellas entiendes, que hay lombrices o su simiente, que es un comienzo o principio de hacer las lombrices, la cual simiente es como unos granicos bermejós pequeños muchos juntos, y éstos no son sino pedazos de aquellas humedades que naturaleza ha partido y da forma, y los apareja para hacer de ellos las filomeras

En ocasiones la importancia o dificultad estriba en el diferente remedio que pueden requerir diferentes enfermedades que en sus fases iniciales, antes de confirmarse, resultan difíciles de distinguir. Vallés se refiere a este problema y ofrece un diagnóstico diferencial para distinguir, en la hinchazón de las manos, entre gota y otro tipo de apostema:<sup>99</sup>

Tanpoco se libran las aves desta enfermedad, y a las que más acude son a los gerifaltes, y al principio desta hinchazón parece cosa dificultosa poderla conocer y hazer diferencia si es de gota o si es apostema de otro humor, pero dos señales hay en que se conocerá ser gota

Fadrique de Zúñiga advierte de las semejanzas entre las señales de una enfermedad con las del comienzo de otra más grave, la hidropesía:<sup>100</sup>

y algunas veces es tanto el viento que levanta el albarraz que tripas y todo están llenas de ventosidades y éstas suben al papo, y detenidas allí, lo estiran e hinchan y muéstrase de fuera con aquel levantamiento, y aunque así sea, que de esta causa puede nacer este mal, pero suele y puede causar de otras muchas causas, como sería si tu halcón tuviese comienzos de hidropesía, que por otro grosero vocablo llaman los cazadores trópico de ventosidades, como abajo en su propio capítulo se dirá

---

<sup>97</sup> *Ibidem*, 103-104

<sup>98</sup> OSUNA (1996, 214-215)

<sup>99</sup> FRADEJAS (1994, I: 415)

<sup>100</sup> OSUNA (1996, 202)

Otro aspecto en el que se muestra la consciencia que tenían los cazadores de la existencia de fases de las enfermedades es en la terapéutica. Y es que determinados remedios podían ser adecuados en una fase de la enfermedad y perjudiciales en otra. Este fenómeno se va haciendo más patente en los tratados más tardíos donde los remedios han dejado de ser meras recetas para contener una cura completa, en la que el orden de la misma resulta un elemento esencial. Por ejemplo, Fadrique de Zúñiga, reconociendo las virtudes de determinadas sustancias para los ojos, desapruueba su empleo en el comienzo de la cura:<sup>101</sup>

Y en este mal no hagas lo que algunos cazadores hacen, que en el principio de las heridas de los ojos de sus aves les echan dentro, con el sobredicho zumo de la yerba, un poco de miel y coral, porque en tal tiempo ambas cosas dañan y son impertinentes para el fin de esta cura. La miel porque muerde y calienta y abre, que son tres cosas que las contrarias de éstas se requieren para conglutinación y juntamiento de las partes que se rompieron en el ojo del halcón; y el coral, aunque es frío y conforta el ojo, no se debe echar en tal sazón dentro en él, porque sólo el polvo de él en el ojo hará al ave notable desabrimiento para menearlo, y cerrarlo y abrirlo.

La estrecha relación entre la cura y el curso de la enfermedad se pone especialmente de relieve cuando el halconero debe eliminar materias del cuerpo del ave. Según el galenismo, ante un estado patológico con presencia de humores, la propia naturaleza del enfermo somete a una transformación la materia pecante, proceso conocido como cocción.<sup>102</sup> Precisamente el médico, y en nuestro caso el halconero, debía ayudar a la naturaleza en este proceso de cocción —también denominado maduración— de la materia, para luego ser eliminada por alguno de los procedimientos previstos.<sup>103</sup> El fracaso en la maduración de la materia podía dar origen a otras enfermedades por la alteración (putrefacción o endurecimiento) de la misma.

En los tratados de cetrería encontramos numerosas referencias al proceso de maduración en diversos contextos patológicos. Por ejemplo, Juan Manuel, refiriéndose al agua de la cabeza, explica la evolución posible tras la aplicación de algunos remedios:<sup>104</sup>

Et faziéndol' todas estas cosas, non se puede escusar una de dos cosas: o madura[rá]' el agua et començar[á] a salir por las ventanas, o será tan espessa que non podrá salir et averse á podresçer et tornarse á en güérmezes.

---

<sup>101</sup> *Ibidem*, 260

<sup>102</sup> GARCÍA BALLESTER (2001, 133-134)

<sup>103</sup> ALONSO (2003, 35-36); ALBI (1988, 178)

<sup>104</sup> FRADEJAS (2001, 182)

Es también en este contexto en el que cabe interpretar las advertencias de casi todos los autores de no arrancar o extraer los *güérmeces* de la boca, ni las *postillas* de la fístola, ni los *clavos* de la mano antes de que maduraran, proceso al que podía ayudar el halconero con diferentes medicamentos. Por ejemplo, Ayala, para la cura de unos *güérmeces* que no considera peligrosos recomienda una cura sencilla consistente en esperar a que estos maduren para eliminarlos:<sup>105</sup>

Otros güérmezes ha que se engendran en la boca del falcón e estos son de feridas de huesos quando comen e esto fazen los falcones que son garganteros e travan de huesos e lláganse en la boca, e estos güérmezes no son de peligro e déveslos tirar con una paleta sutil desque fueren maduros que non fagan sangre e después ponle de la miel en aquellas llagas e luego guaresçerá.

En el anterior pasaje de Juan Manuel se pone de manifiesto otro fenómeno estrechamente relacionado con el curso de los procesos morbosos. Si la curación es el fin buscado por los halconeros y la muerte del ave el peor de los resultados, los tratados de cetrería se refieren con frecuencia a un fenómeno diferente a ambos: que una enfermedad, en su evolución, dé lugar a una nueva dolencia, es decir, se constituya en causa de una nueva enfermedad. Ayala coincide con Juan Manuel en que algún tipo de *güérmeces* se engendran del *agua* de la cabeza:<sup>106</sup>

Los primeros güérmezes se engendran en la cabeça quando el falcón es lleno de agua e aquella agua corre por las narizes a la boca e escalientala e con aquel podrimiento fázele güérmezes e estos güérmezes no son de peligro pero deve los curar desta guisa

Pero este autor advierte también de otras dolencias originadas a partir del *agua* y de la forma más grave que la sigue, el *agua vidriada*, considerada casi como una enfermedad diferente:<sup>107</sup>

Otrosí desta dolença mesma, que suso dixé, acaesçe por tal figura que esta agua vedriada atapa los caños, así de las ventanas e de ojos e narizes e esta agua non ha por do salir e tórnase a la cabeça donde se engendró e por fuerça del atapamiento de los caños pónese sobre el meollo e faz perder la vista al falcón e viénele vagido e cae en tierra e non se puede levantar e tuerçe la cabeça e trime e paresçe que es demoniado

Juan Vallés, por su parte, explica que del hígado dañado —por escalentamiento o por opilación— se derivan otras muchas dolencias, entre ellas, los *güérmeces*, que este autor denomina *cáncer*:<sup>108</sup>

---

<sup>105</sup> DELGADO (2007, 260)

<sup>106</sup> *Ibidem*, 259-260

<sup>107</sup> *Ibidem*, 235-236

Házense a las aves llagas y otros males en la boca por una de tres causas, es a saber: por los muchos humores que se engendran en la cabeça, de los quales se haze la agua vedriada, y de allí cahe en la boca y garganta y las llaga, o por calor y escallentamiento del hígado, y ésta es la causa principal del cáncer, porque según Valesco de Taranta en su Cirugía y otros muchos, del mucho calor y escallentamiento del hígado se pueden engendrar cáncer, y muchas enfermedades calientes y melancólicas, porque engendran humor grueso, y lo quema o apareja para quemar, y por esto dize que en el cáncer se ha de tener ojo al hígado, o por alguna herida que huvo dentro en la boca o en la garganta comiendo algún hueso, pero esto acaece pocas vezes.

El *desecamiento* —entiéndase consunción— de las aves es considerada una enfermedad en algunos tratados, como en el de Juan Manuel, que lo menciona en la breve relación de enfermedades que se localizan en el cuerpo de las aves.<sup>109</sup>

Otrosí dize que los falcones an muchas dolencias en los cuerpos, pero las que agora más an et que los omnes usan meleszinar son éstas: huélfago, et desecamiento, et enfastío, et lonbrizes, et piedra.

Esta enfermedad, para Vallés, podía estar causada por otras enfermedades diversas como tísica, hética, hidropesía, gusanos, etc. Alguna de estas enfermedades, como la tísica, podían derivar, a su vez, de otras dolencias localizadas en otros miembros. De hecho, este mismo autor, señala al *agua vidriada* de la cabeza —que él denomina reúma— como enfermedad de la que se pueden engendrar otras muchas dolencias:<sup>110</sup>

Y los señales que hay en el catarro de humor caliente son éstos: este humor es cólera, y por esto es agudo y corrosivo, y no se detiene en la cabeça que luego corre por las narizes, y lo que corre es muy claro y delgado que parece agua, lo que no es en el frío, y corre luego a la garganta, y está la ave haziendo como que traga alguna cosa, y suélensele hinchar el cuello y garganta, y venirle esquinencia o caher y correr al pecho y al pulmón, y luego se siente aquel ronquidillo del huérfago. Item, corre este humor a los ojos, y no se hinchan, antes le sale por ellos una agua muy clara; y la mayor y más cierta señal de todas es que luego llaga la boca, y la entrada del garganchoncillo o gazzate.

Así pues, en los tratados de cetrería castellanos se constata —en mayor medida con el paso del tiempo— la percepción que tenían los halconeros de la enfermedad

---

<sup>108</sup> FRADEJAS (1994, I: 269). Debe tenerse en cuenta que el término *cáncer* se empleaba tanto para designar determinados tumores como algún tipo de llagas. Es con esta segunda acepción con la que debe interpretarse el término *cáncer* que Vallés utiliza para los *güérmeces*. Por otra parte, no es el único tratado que recurre a este término, que también aparece en el catalán *Llibre de caça*; en el índice que ofrecen sus editores, se puede constatar la existencia de varios capítulos dedicados al *càncer* (GARCIA SEMPERE; 2013, 361).

<sup>109</sup> FRADEJAS (2001, 184)

<sup>110</sup> FRADEJAS (1994, I: 248)

como proceso, de cuyo adecuado conocimiento y seguimiento dependía el éxito en la cura que, de no ser adecuada, podía llevar a la aparición de una nueva enfermedad.

## Señales

Siguiendo un orden más acorde con la patología galénica, el estudio o análisis de las causas de la enfermedad debería preceder al de los accidentes o señales, que son consecuencia de aquellas. Sin embargo, la explicación causal de las enfermedades constituye el último de los contenidos médicos en incorporarse a los tratados de cetrería. Este fenómeno puede interpretarse como un reflejo de la propia evolución de la medicina humana y su proceso de transformación de arte en ciencia a lo largo de la baja Edad Media, en la que la comprensión racional de los procesos patológicos y sus causas constituye uno de los elementos diferenciadores fundamentales de ambas aproximaciones —arte y ciencia— al problema de la salud y enfermedad humanas.<sup>111</sup> Siguiendo, pues, la propia evolución de los contenidos médicos de los tratados de cetrería analizaremos en primer lugar los síntomas o señales por las que los halconeros conocían las enfermedades de sus aves para proveer los remedios apropiados.

Las señales de las enfermedades están presentes en el corpus castellano desde los primeros tratados, por más que en los de la tradición latina sean escasas y poco detalladas. De los breves capítulos dedicados a cada una de las enfermedades en el *Libro de cetrería del Rey Dancos*, un buen número de ellos presenta una estructura muy similar en la que la enfermedad se indica en el título del capítulo y éste se inicia con una señal para conocerla, tras lo que sigue un remedio que puede incluir, además de una receta, alguna sencilla prescripción dietética. Como ilustración de este esquema podemos transcribir uno de los mencionados capítulos:<sup>112</sup>

El primero capítulo es del dolor de la cabeça.

Quando vieres que el ffalcón o el açor çierra los ojos et meçe la cabeça, ssepas que á aquel mal. Et ffazes esta melezina: Toma el lardo del puerco et la p[i]mienta et mézclela en uno eta dágelo a comer. Et otro día dal' el áloe con carne de pollo, et ssanará.

No todas las enfermedades van acompañadas de síntomas o señales para su diagnóstico pero, como ya hemos visto en el apartado anterior, en algunos casos la referencia a la

---

<sup>111</sup> Sobre la explicación causal de las enfermedades en Galeno, véase García Ballester (1972, 172-174). Sobre la diferencia entre *ars* y *scientia* en el contexto del conocimiento médico, véase GARCÍA BALLESTER (2001, 143-144)

<sup>112</sup> FRADEJAS (1985, 65)

enfermedad se hace mediante alguna de sus señales o, dicho de otro modo, se confunde enfermedad con síntoma o señal.

En contraste con esta parquedad en la semiología de las enfermedades de la tradición latina, el *Libro de los animales que cazan*, presenta abundante información relacionada con las señales de las dolencias. Esta obra ofrece una explicación sobre la dificultad de conocer las enfermedades de dentro de los cuerpos y la importancia que para ello tienen las señales que se observan por fuera:<sup>113</sup>

E [a]gora queremos començar el capítulo treçeno, que fabla de cómo podrán connoçer las enfermedades que an las aves caçadores de dentro, en los cuerpos, por las sennales que parecen de fuera dellas. E dezimos assí: que las enfermedades que an de dentro las aves que caçan, que ay muchos sabios que las no pueden entender porque las non veen nin las pueden sentir, e porque las aves se esfuerçan a caçar maguer que an grandes enfermedades a menudo de dentro que las non puede omne veer, assi que muchas vezes caçan e muérense luego caçando, e después, quando les catan los cuerpos de dentro, fallan las enfermedades malas e acae[ci]mientos que ovieron de otra sazón e non daquela ora en que murieron, e porque las enfermedades que son de dentro se encubren e las aves caçadores se esfuerçan en sofrirlas e en sobrelevarlas non las entienden los muy sabidores, e mayormient los que non son sabidores, e por esto non las melezinan e piérdense por ello. E por esto acuçiamos en ordenar en este capítulo las cosas por que pueden entender las enfermedades que an de dentro, en los cuerpos, por las sennales que parecen en los miembros que son de fuera e por camiamientos que parecerán en ellas, e ésta es manera pora guardallas que se non pierdan, ca entenderán las enfermedades de qué manera son e irán contra ellas con aquello que les perteneçe

En esta argumentación sobre la necesidad de conocer las señales, un detalle resulta especialmente interesante, y es la relación que resulta implícita entre las señales y las alteraciones o cambios que se manifiestan en las aves. Es decir, la enfermedad es en sí una alteración —con frecuencia, en el interior del cuerpo del ave— que provoca otras alteraciones que se manifiestan en los miembros de fuera. Aunque en este pasaje no se insiste en ello, algunos tratados posteriores sí que hicieron más o menos explícita la conveniencia o necesidad de conocer adecuadamente cada ave —en estado de salud— y ser diligentes para poder reconocer las alteraciones o cambios debidos a la enfermedad:<sup>114</sup>

por la qual razón cumple a los caçadores que sienpre se revean en los sus falcones como la muger en el espejo por ver si paresçe bien o non; e tal deve ser el caçador con el su falcón para ver si se le muda el senbrante ca si algund enojo ha luego el falcón muda el senblante.

---

<sup>113</sup> FRADEJAS (1987, 94-95)

<sup>114</sup> DELGADO (2007, 239)

En esta actitud encontramos un reflejo del planteamiento del galenismo, que requería que el médico conociera al paciente en estado de salud para así poder evaluar la magnitud de la alteración introducida por la enfermedad.<sup>115</sup>

Volviendo al tratado de la tradición árabe podemos destacar otras peculiaridades que presenta en relación con las señales de las enfermedades. En esta obra, a diferencia de lo que hemos visto en la tradición latina y lo que será también habitual en otros tratados de autores castellanos, las señales de las distintas enfermedades no se encuentran repartidas por los diversos capítulos, acompañando a la enfermedad que permiten reconocer o diagnosticar, sino que se encuentran reunidos en un capítulo sobre las señales de las diversas enfermedades. De hecho, la importancia que esta obra atribuye a la semiología de las enfermedades se pone de manifiesto por la abundante información que, en tres capítulos específicos, ofrece sobre esta cuestión médica.

Un primer capítulo, que «habla de conocer las aves que caçan si son sanas o enfermas, o si son ardidas o covardas»,<sup>116</sup> ofrece una serie de instrumentos diagnósticos para reconocer, de forma general, si un ave está sana o enferma. Lo más interesante de este capítulo es que una parte de estos instrumentos —que no serán habituales en los tratados posteriores— podrían hacerse corresponder con uno de los tres tipos de diagnóstico que ya consideraron los hipocráticos y que Galeno integró en su doctrina: el diagnóstico semiotécnico. A diferencia del diagnóstico inmediato, apoyado en los sentidos, y del racional, basado en el racionamiento, el diagnóstico semiotécnico, como explica García Ballester, «se apoya fundamentalmente en el artificio exploratorio», es decir se fuerza a la naturaleza del enfermo a manifestarse.<sup>117</sup> La transcripción de un pasaje mostrará adecuadamente en qué consiste este artificio exploratorio con las aves:<sup>118</sup>

E quando las vieren tristes e espeluzradas sepan que an alguna enfermedad encubierta, estonçe conviene que tomen carne de palomino volant e que lo enbuelvan en vino mezclado con miel o con vino que sea mezclado con una melezina quel dizen asarón e déngelo a comer. O denles a comer de lo delantero de los galápagos o de lo çaguero o si qualquier destas carnes moliere[n] bien son sanas o si non son enfermas. O tomen la limadura del fierro e déngelo en tres bocados e si lo molieren bien son sanas e si saliere sangre alguna en lo que tolliere[n] son enfermas, e si les sonaren los uessos con ello o las coyunturas entenderán que les fezo pro aquellas limaduras e que son guaridos con aquella limadura daquella fermedad.

---

<sup>115</sup> GARCÍA BALLESTER (2001, 133)

<sup>116</sup> FRADEJAS (1987, 29)

<sup>117</sup> GARCÍA BALLESTER (1972, 194-196)

<sup>118</sup> *Ibidem*, 30

Además de referirse a esta técnica diagnóstica, el capítulo en cuestión ofrece diversas señales referidas a los elementos semiológicos más habituales que veremos a continuación —las heces, el aspecto de la cara y de las plumas o el comportamiento—, aunque también a otros mucho menos frecuentes, como el pulso.

Otro extenso capítulo de esta obra reúne información de tres tipos sobre las señales. En primer lugar ofrece algunas indicaciones para conocer las enfermedades debidas o relacionadas con la sangre, la flema y el viento. En segundo lugar expone, de forma ordenada, los síntomas de las diferentes enfermedades que se recogen en los capítulos siguientes de la obra. Por último, el autor se detiene en destacar el valor semiológico de las *tulliduras* (heces), para lo que, en primer lugar, explica cómo son las heces del ave sana:<sup>119</sup>

Éstas son las sennales de quál á de ser lo que tuellen las sanas: á de seer claro e limoso e que aya en ello poca humedad, e que sea lo negro dello allegado en uno e redondo quando cayer en tierra, e quando se secare que non mingüe de su quantía nada, ca si se esparze lo negro quando cae en tierra es mala sennal, ca es comienço de sennal de fastío, e lo que es buena sennal pora saber si les muele bien el cevo o si es bueno lo que tuellen, es que sea lo blanco de lo que tuellen bien blanco e lo negro que sea blando.

A dicha explicación sigue la descripción de las heces que permiten reconocer un cierto número de enfermedades. Por ejemplo, la tísica se conoce por las siguientes señales:<sup>120</sup>

que se les cambia lo que tue[ll]e[n] de verde en amariello, e consíguesse assí: que quando tuellen verde, [tuellen verde] aturadamiente, e quando tuellen amariello fazen otrosí e pareçe en ello venas vermejas. E ssi fuere amariello puro, que no ý aya otra cosa, desfiúzense dellas, ca non podrán guareçer.

Otra singularidad de esta obra es el tercer capítulo que ofrece sobre las señales. Pese a que se presenta como dedicado a las enfermedades mortales, en realidad lo que contienen es una relación de *señales de muerte*, que llevarán al fatal pronóstico siempre que en las aves se presenten «quando son descarnadas o después que ovieron otras enfermedades». La brevedad y falta de detalles de la introducción no permite llegar a conclusiones firmes, pero el pasaje parece una reminiscencia o reflejo de la teoría de los pronósticos y su relación con el fenómeno de la crisis durante el curso de la enfermedad.<sup>121</sup>

---

<sup>119</sup> *Ibidem*, 103-104

<sup>120</sup> *Ibidem*, 104

<sup>121</sup> Sobre los pronósticos en el galenismo, y especialmente en la obra de Bernardo de Gordon, puede consultarse ALONSO (2003, 32-56).

Para concluir esta exposición general de las señales de las enfermedades en el tratado árabe, resulta oportuno mencionar que un último aspecto singular que presenta esta obra. Como sabemos, las señales para conocer las diferentes enfermedades no se hallan en los diferentes capítulos dedicados a las mismas, sino que están agrupados en un capítulo que reúne casi toda la información semiológica. Sin embargo, para determinadas enfermedades ofrece remedios específicos que dependen de los accidentes particulares que puedan acompañar a la enfermedad en cuestión y éstas señales sí que se ofrecen en el capítulo dedicado a la enfermedad. Por ejemplo, en el capítulo dedicado al «remadizmo que les acaeçe por fumo o por polvo», tras presentar cuatro remedios para la enfermedad, comienza a prescribir otras curas para los casos en que se puedan reconocer, en esta enfermedad, diversos accidentes. Por ejemplo:<sup>122</sup>

E si se les incharen los ojos e las narizes por esta enfermedad, tomen del olio del bálsamo e destéllenles dello en las narizes e paladeenlas con ello con una pénnola e pónganlas al sol, e pónganles agua delant en que se bannen.

Otros accidentes que pueden presentarse con esta enfermedad y para los que se ofrecen remedios particulares son si «les acaeciére adormecimiento», si «estornudaren mucho e les saliere agua de las bocas», si «dieren grandes voces», si «vozebrearen mucho» y si «enronquecieren».<sup>123</sup>

Así pues, como hemos visto, desde sus inicios, el corpus castellano incorpora, a partir de las dos tradiciones que en él convergen —latina y árabe—, información más o menos detallada y abundante sobre las señales. Es fácil entender, por otra parte, que los tratados de cetrería hayan recogido desde sus inicios alguna información sobre los signos de las enfermedades, puesto que incluso la receta o el remedio más simple carece de utilidad y sentido si no se conoce cuándo conviene aplicarlo. Por ello, debemos suponer que aquellos casos en que se ofrecen recetas y remedios sin ninguna instrucción para conocer la dolencia que con ellos puede curarse, corresponden a enfermedades que debían estimarse suficientemente conocidas como para no requerir ayuda en su diagnóstico.

Sin embargo, el hecho de que en los tratados de las tradiciones latina y árabe no incorporen información sobre las causas y la explicación racional de las enfermedades sea muy escasa, sitúa las señales que ofrecen en el plano de lo que los hipocráticos conocían como diagnóstico inmediato, basado directamente en los sentidos, sin que

---

<sup>122</sup> FRADEJAS (1987, 125)

<sup>123</sup> *Ibidem*, 125-126

interviniera en él el razonamiento, algo que ya Galeno desautorizaba, considerando como único diagnóstico válido para el médico científico, el basado en el ejercicio de la razón.<sup>124</sup> Este planteamiento del médico de Pérgamo arraigó en la doctrina del galenismo que se desarrolló durante la Edad Media y así, los médicos latinos, como Bernardo de Gordon por ejemplo, distinguían entre los signos, conocidos mediante la observación sensible (*experimentum*) y la significación, es decir, la interpretación de aquellos mediante el razonamiento (*ratio*).<sup>125</sup>

Y así, Juan Manuel, reconoce explícitamente la superioridad del conocimiento científico (*teórica*), pero advierte de la dificultad de conocer racionalmente las enfermedades de las aves:<sup>126</sup>

Et aun dize que es muy más grave la teórica en las aves que en los omnes; [...] mas en las [en]fermedades de las aves non es así, ca las más d'ellas son encubiertas et non se pueden veer, porque son dentro en los cuerpos de los falcones, sinon por algunas señales que paresçen en ellas; nin las aves non pueden dezir lo que sienten nin en quál lugar, lo que non faze el omne. Ca el omne dirá lo que siente, et por lo que siente, el físico que fuere buen teórico entenderá lo que ha mester, et saberlo ha praticar. Et porque esto non se puede fazer en las enfermedades et menguas de las aves, por fuerça conviene que finque el fecho en las señales que paresçen de fuera. Et en conosçer estas señales por que él entienda las enfermedades que an, dize que también él como los otros falconeros que él vio fasta aquí, que todos yerran muy grandes yerros en muchas vezes et aun las más cuidan que an los falcones una enfermedat et fâzenle la melezina que entienden que cunple para ella et el falcón non ha aquella enfermedat, et por ventura la melezina que l' fazen es contraria de la enfermedat que ha; et por ende en lugar de l' fazer pro fâzel' daño. Ca esto es porque non saben verdaderamente las dolençias que an. Et este conosçimiento más pertenesçe a la teórica et a la anatomía d'esta arte que non a la práctica.

Es decir, Juan Manuel advierte claramente de los problemas y errores del diagnóstico de enfermedades basado únicamente en las señales, sin el recurso al conocimiento teórico. Más adelante explica la utilidad de este conocimiento racional en la interpretación de las señales:<sup>127</sup>

Et otrosí por la teórica conosçrán los elementos et cómo son los umores compuestos de los elementos et qué quantía á cada falcón de cada umor que se engendra de los elementos, et quando el falcón enferma, entenderán quál umor peca en él; et esto entenderán por las señales que paresçen de fuera. Otrosí por la teórica sabrá muy bien la anatomía por que puede saber en quál miembro es la enfermedat o la mengua, también de los miembros de dentro como de los de fuera.

---

<sup>124</sup> GARCÍA BALLESTER (1972, 194-196)

<sup>125</sup> ALONSO (2003, 48)

<sup>126</sup> FRADEJAS (2001, 179)

<sup>127</sup> *Ibidem*, 180

De este modo, los tratados compuestos en castellano, del mismo modo que irán incorporando progresivamente la explicación racional y causal de las enfermedades, también irán ofreciendo algunas explicaciones de la relación entre las señales y las enfermedades o sus accidentes. En este sentido se constata que, para los autores castellanos, las relaciones entre las señales y las enfermedades dejan de ser unívocas: algunas señales pueden aparecer en curso de dolencias diferentes y otras señales propias de una enfermedad pueden no presentarse en el curso de la misma.

El *deseccamiento* es un ejemplo de síntoma que puede aparecer en aves afectadas por diferentes dolencias, por lo que para el tratamiento adecuado es necesario atender a otras señales que permitan un diagnóstico diferencial. Juan Manuel se refiere a dos posibles causas o enfermedades del deseccamiento, el huérfago y el exceso de trabajo junto con mala alimentación y ofrece señales para distinguir una de otra. Vallés, como hemos tenido ocasión de mostrar, ofrece seis enfermedades o circunstancias diferentes que pueden dar lugar a la consunción del ave, aunque el propio *deseccamiento* no era una señal que se mostraba necesariamente en los procesos morbosos mencionados.

Otro ejemplo claro de señal que puede llevar a diagnóstico equivocado —y a las consecuencias de un remedio inapropiado— es el ronquido que puede aparecer en diversas enfermedades, como aclara Vallés:<sup>128</sup>

Muchos caçadores se engañan en esta enfermedad no conociéndola, porque como se hincha a la ave el cuello y garganta y passa con trabajo la vianda y quasi no puede alentar por el impedimento y estrechura que halla el aliento al passar por la garganta a causa que se aprieta y cierra con la hinchazón o apostema que en ella se haze, por lo qual les ronca la garganta quasi de la manera como quando tienen el huérfago, piensan que es huérfago y danle medicinas para él y contrarias para la esquinencia. Y la diferencia que hay de la una enfermedad a la otra es que la ave que tiene huérfago tiene el ronquido baxo en el pecho y no tiene hinchado el cuello ni garganta, y la ave que tiene la esquinencia tiene el ronquido más arriba en la garganta, la qual y el cuello tiene hinchados y algunas vezes la cabeça y los ojos.

Así, aunque no se trate de un problema que se haga explícito con frecuencia, todo sugiere que los autores castellanos eran conscientes de que las relaciones entre señales y enfermedades eran complejas y no unívocas. Por supuesto que no se trata de un problema exclusivo de la medicina de las aves. Ya Galeno distinguía, con una intención más clínica, entre síntomas esenciales, consecuencia necesaria del estado morbo en cuestión, y síntomas no esenciales, cuya manifestación depende de

---

<sup>128</sup> FRADEJAS (1994, I: 287)

circunstancias diversas.<sup>129</sup> Tal vez por ello, a diferencia de lo que ocurría en los tratados latinos, los cazadores castellanos intentan ofrecer para cada enfermedad más de una señal, un cuadro clínico más completo que permita conocer con precisión la dolencia que afecta al ave. Un pasaje en que se hace patente esta preocupación por el adecuado diagnóstico es aquel en el que el canciller, tras ofrecer diversas señales para conocer el *agua vidriada* en la cabeza del ave, ofrece otras señales inequívocas de un estado más avanzado de la enfermedad:<sup>130</sup>

pero esta otra agua vedriada tu la conosçerás por las señales que te he dicho, e demás verás una señal por que la puedas mejor conosçer: sabe que allí do dixere de suso que le verás los lagrimales de los ojos finchados, sabe que en este lugar le verás fazer como los fuelles, que finchan e desfinchan, e quando el falcón más debate tanto aquellos lagrimales más fazen aquello, e demás para mientes e verás en las ventanas del falcón como muermo cuajado e non viene fuera sobre el pico.

Este pasaje del canciller permite, además, ilustrar el proceso de incorporación, en los tratados, de señales para seguir la evolución de la enfermedad o reconocer diferentes fases, estados o formas de la misma. En relación con las lombrices, Ayala ofrece algunas señales que permiten reconocer que el halcón está afectado por esta enfermedad, pero también explica que en determinadas circunstancias las tulliduras pueden mostrar que las lombrices se han engendrado pero no han cobrado vida aún:<sup>131</sup>

e desque son engendradas e bivas el falcón que las ha mésasse en el overo e en las pospiernaas e en el papo pero muchas vezes non fazen nin muestran los falcones estas señales e tienen las lonbrizes; e tu cata las tolleduras sienpre a menudo a tu falcón, e si las ha bivas luego verás algunas dellas bermejas como gusanillos en las tolleduras, e si bivas non son non las echa salvo si fuere con la premia del tártago, como dicho es

Otro ejemplo que ilustra esta incorporación de señales que permiten reconocer diferentes etapas de las enfermedades es el pasaje en el que Vallés advierte de la dificultad de curar la hidropesía si alcanza determinado estado:<sup>132</sup>

Es muy peligrosa en las aves porque por maravilla [no] se les conoce hasta que se les ha hecho una hinchazón o vexiga en el vientre tan grande quasi como un huevo, que les toma todas las tripas, hígado y baço, y entonces ha de venir a abríseles para sacarles aquella aguaza, en lo qual corren las aves muy grande peligro de la vida. Como quiera que hay señales en que se podría conocer esta dolencia antes de llegar a este estado, si los caçadores mirassen en ello, y son éstos:

---

<sup>129</sup> GARCÍA BALLESTER (1972, 183-184)

<sup>130</sup> DELGADO (2007, 229)

<sup>131</sup> *Ibidem*, 288-289

<sup>132</sup> FRADEJAS (1994, I: 327)

Múdaseles a las aves el color del rostro, que lo tienen como desbláido; comen de muy mala gana y tienen grandíssima sed, que siempre que veen la agua quieren beber; no engordan por mucho que coman, antes se van deshaziendo de sus carnes y secándose, hinchándoseles los çancos y manos, y si apretaren el dedo sobre la hinchazón o sobre las cuxas quédales hecho un hoyo; tullen muy duro y de muchas maneras, que a las vezes tullen vermejo y a las vezes verde y a las vezes amarillo, y hínchenseles los ojos y los párpados.

Una última consideración de carácter general podemos hacer sobre las señales de las enfermedades. Como hemos comentado más arriba, para el diagnóstico, el médico debía someter a la razón las señales o signos proporcionados por los sentidos y, según el galenismo, el sanador debería aplicar los sentidos en su totalidad en busca de las mencionadas señales —alteraciones debidas a la enfermedad— para, sometidas a la razón, alcanzar un diagnóstico preciso.<sup>133</sup> Si trasladamos este principio a los tratados de cetrería podemos constatar que, salvo el gusto, todos los restantes sentidos se prestan al reconocimiento de señales para el diagnóstico de las enfermedades.

Por ejemplo, por el tacto se determina la dureza del *overo*, que puede ser una de las señales de que el halcón tiene plumadas viejas en el buche:<sup>134</sup>

e estunçe, quando esto vieres, cátales el overo e logar do anda el buche e fallarás aquel logar duro e así puedes conosçer aquella dolença

Fadrique de Zúñiga, para conocer la enfermedad de las ventosidades en el papo, se refiere a una señal percibida también por el tacto:<sup>135</sup>

Así mismo acaece que las aves de rapiña tienen el papo lleno, y no es de manjar que hayan digerido, sino de ventosidades, y esto conocerlo has por el tacto, porque llegando a él con la mano no está duro ni resiste al que le toca sino fonje y blando, tafl que los dedos se meten por él

No parece que se recurriera al pulso de las aves como instrumento diagnóstico, lo que se deduce de la casi total ausencia de menciones al mismo, así como de las palabras de Beltrán de la Cueva:<sup>136</sup>

Esta fiebre, algunas vezes manda a mis fisicos que le catasen el pulso y nunca gelo fallaron.

El oído también es el sentido encargado de recoger algunas señales de diversas enfermedades, como las del papo o vientre, que hacen que *ruya*, o las de los pulmones o la garganta, responsables del *ronquido* que produce el ave, además de determinadas formas de *agua* en la cabeza, que hace que *suenen* las narices. También la falta de

---

<sup>133</sup> GARCÍA BALLESTER (2001, 133)

<sup>134</sup> DELGADO (2007, 278)

<sup>135</sup> OSUNA (1996, 202)

<sup>136</sup> RICO (1997, cap. 2-41 glosa)

sonido, como el no poder dar voces el ave, puede señalar la formación de *pepita* en la boca.

El olfato permite reconocer algunos malos olores, normalmente en la boca y el aliento, señalando la corrupción de materia en el estómago y advirtiendo de alguna enfermedad en este miembro.

No es necesario llamar la atención sobre el sentido de la vista puesto que éste, como veremos a continuación, es el que más información sensible aporta al halconero que busca señales de la enfermedad que afecta a su ave.

Tras estas consideraciones generales sobre la cuestión de las señales de las enfermedades en los tratados de cetrería castellanos, resulta oportuno hacer una revisión de los aspectos que son tenidos en cuenta por los halconeros a la hora de determinar alteraciones debidas a las dolencias y que pueden considerarse síntomas de enfermedad. Los propios tratados de cetrería no ofrecen ninguna clasificación de las señales, salvo las ya mostradas en el *Libro de los animales que cazan*: señales de las enfermedades causadas por cada uno de los humores, señales en las tolleduras y señales de las dolencias mortales. De estos tres grupos de señales, tan solo el que se refiere al examen de las heces tendrá una cierta repercusión en los tratados de los autores castellanos al ser incorporado el pasaje correspondiente por Sahagún, de quien lo tomó, a su vez, Juan Vallés.

Así pues, no contamos con una clasificación propia de los halconeros que nos permita exponer las señales que con más frecuencia les servían para diagnosticar las dolencias. Algunas de las clasificaciones de Galeno o de los médicos latinos medievales se presentan demasiado complejas para utilizarlas como esquema para la exposición.<sup>137</sup> Por ello, en aras de una claridad expositiva, agruparé las numerosas señales de las dolencias que ofrecen los tratados en tres categorías principales, según la alteración introducida por la enfermedad se relacione la evacuación de materias, con el aspecto del cuerpo y de los miembros o con el comportamiento, los movimientos o las operaciones de los diferentes miembros.

Las materias expulsadas por el cuerpo tenían para los médicos medievales un gran valor como instrumento para el diagnóstico y pronóstico, pues el análisis de aquellas, junto con el conocimiento y razonamiento científico, permitían seguir el curso

---

<sup>137</sup> García Ballester recoge tres clasificaciones diferentes de los síntomas presentes en la obra de Galeno (GARCÍA BALLESTER; 1972, 179-184). En la obra de Bernardo de Gordon sobre los pronósticos también se ofrece una clasificación de signos, pero limitada a ciertos procesos morbosos como fiebres y apostemas (ALONSO; 2003, 48-49).

de los procesos fisiológicos internos —naturales y patológicos— y comprender la enfermedad que afectaba al paciente y la fase de la misma.<sup>138</sup>

Entre las materias expulsadas por el cuerpo, la orina ocupó un puesto destacado en el diagnóstico y pronóstico de las enfermedades humanas,<sup>139</sup> desarrollándose una detallada semiología en torno a esta superfluidad. Un papel similar en el diagnóstico asignaron algunos tratados de cetrería a las tolleduras de las aves. Pese a que los autores castellanos se refieren en ocasiones a las heces de las aves para ofrecer señales de algunas enfermedades, sin duda la tradición árabe prestó una mayor atención a estas superfluidades como elemento para el diagnóstico de las enfermedades. Además del capítulo para el reconocimiento de enfermedades por el aspecto de las heces que ya conocemos en el *Libro de los animales que cazan*, en otro tratado árabe se ofrece una explicación que equipara explícitamente las tolleduras de las aves con la orina humana como instrumento para el diagnóstico:<sup>140</sup>

Sache que les émeuts sont, pour l'oiseau de vol, ce que l'urine est pour l'homme. L'autoursier éclairé diagnostique l'affection de l'oiseau de vol d'après ses émeuts, comme le médecin averti le fait de la maladie de l'homme d'après l'urinal. Et même, les émeuts sont plus dignes de confiance et plus sûrs que l'urine humaine, car l'oiseau de vol n'ingurgite que son pât qui n'est que chair vive; celle-ci lui convient-elle, on le voit dans ses émeuts et, si elle ne lui réussit pas, ses émeuts ne manquent pas de vous le dire.

Una vez constatado el valor semiológico atribuido a las tulliduras de las aves podemos aportar algunos detalles más sobre el diagnóstico a partir de las heces. En primer lugar, resulta necesario conocer cómo son las tulliduras del ave sana, para lo que el *Libro de los animales que cazan* ofrece una precisa descripción de las tulliduras del ave sana que recogerá casi literalmente Sahagún y, a través de éste, Vallés:<sup>141</sup>

La tullidura de la ave sana y que gasta bien la vianda ha de ser muy blanca y clara y limosa, y que haya en ella poca humedad y poco negro, y que si lo hoviere que esté allegado en uno, y redondo quando cayere en tierra, y quando se secare que no mengüe nada de su quantía, y sea lo blanco muy blanco, y lo negro muy negro y blando; y la tullidura que tiene mucho negro y es dura y a manera de estiércol y de mal color es mala.

---

<sup>138</sup> Bernardo de Gordon, en su tratado sobre los pronósticos, dedica diversos capítulos a los pronósticos a partir de los esputos, la hemorragia nasal, el vómito, la deposición, la orina y el sudor y la menstruación (ALONSO, 2003, 39)

<sup>139</sup> GARCÍA BALLESTER (2001, 133-134)

<sup>140</sup> VIRÉ (1967, 72)

<sup>141</sup> FRADEJAS (1994, I: 241)

Así, al igual que en la orina humana se consideraban determinados aspectos — color, densidad, composición, etc.—,<sup>142</sup> también en las heces de las aves eran tenidas en cuenta las alteraciones en el color, la consistencia, la distribución de las dos materias, etc.

Es de notar que no solo la alteración en la materia de las heces tenía un valor semiológico; también la frecuencia, la cantidad o el modo de lanzar las tulladuras eran aspectos que podían verse alterados por un estado patológico y ofrecer señales para su diagnóstico. Por mostrar un ejemplo, veamos la descripción que hace Vallés de unas tulladuras en las que reconoce la consunción del cuerpo:<sup>143</sup>

Quando la ave tulle a menudo y poquito y cerca de sí, es señal que se deshaze y se le consume el cuerpo y la sustancia y humor radical.

Todas las materias expulsadas por el cuerpo tienen un valor potencial como señales de enfermedades. Las superfluidades evacuadas de forma natural por el ave sana —tulladuras, plumada y, en cierta medida, el agua de la cabeza— pueden mostrar alguna alteración en la materia, en la cantidad o en otros de los aspectos como momento, frecuencia o modo de evacuación, como ya hemos visto en el caso de las heces. También la plumada, como he tenido ocasión de mencionar anteriormente, era examinada cotidianamente por los halconeros para observar cualquier alteración que pudiera señalar alguna indisposición o estado patológico, además de constatar la evacuación de materias del buche. En el caso de la plumada, la alteración más frecuente era el retraso en la expulsión o la falta completa de la misma.

Además de las alteraciones en las evacuaciones naturales y regulares, nuevas materias pueden aparecer cuya evacuación solo se observa en las aves enfermas: lágrimas, sangre por el sieso, las ventanas o la boca, materia por las ventanas o vómito del alimento u otras sustancias. Por ejemplo, en el *Libro de los animales que cazan* se menciona el lagrimeo como señal de la enfermedad del yeso:<sup>144</sup>

Éstas son las sennales del mal del yesso, e es que se les tornan los ojos en blanco et lagriméanles mucho

---

<sup>142</sup> GARCÍA BALLESTER (2001, 134)

<sup>143</sup> FRADEJAS (1994, I: 242)

<sup>144</sup> FRADEJAS (1987, 98)

Otros autores también se referirán al lagrimeo como señal de diversas afecciones de la cabeza o de los ojos. Aunque no es muy frecuente, la evacuación de sangre también aparece recogida en diversas ocasiones como señal de algunas enfermedades:<sup>145</sup>

De las lonbrizes que se les fazen en las tripas e en el buche. Conosçer lo has por estas señales:  
Que echan sangre por debaxo e una podriçion que paresçe pedaçuelos de [carne]

La evacuación de materia acuosa por las ventanas es una de las señales que con más frecuencia se ofrece en relación con algunas enfermedades de la cabeza. Además, esta materia puede presentarse de diversas maneras —espesa, ligera, hedionda, etc.—, lo que señala diferentes enfermedades o estados de una dolencia. Ya en los tratados de la tradición latina encontramos este aspecto como señal para reconocer enfermedades:<sup>146</sup>

Quando vieres que l' corre agua amariella de las narizes et ffiede, ssepas que á la ffistola.

El vómito, pese a que en algunos tratados se presenta como una enfermedad en sí, en realidad se trata de una señal que se relaciona principalmente con dolencias del buche o estómago. Fadrique de Zúñiga, por ejemplo, ofrece el vómito del alimento o de otras materias como señales de enfriamiento del buche:<sup>147</sup>

Mas lo que a mí, aliende de aquello, me parece es lo que aquí diré, que porque en los otros libros de cetrería no se ponen señales ni causas por donde se conozca esta enfermedad, digo que se conocerá esta tal dolencia por estos indicios cuando el cazador viere resitar al halcón la vianda que hubiere comido poco después de habérsela dado, o, sin tener nada en el buche, acomete a resitar y lanzar agua a manera de flema; y con esto, tiene buen semblante y no tiene falta de gana de comer

Aunque en otras obras, como en el *Libro de los animales que cazan*, también se relaciona el vómito con algunas dolencias de la cabeza:<sup>148</sup>

[Éstas son las sennales del vaguido de la cabeça.] Dezimos assí: que tuellen bien el çevo et las demás vezes cámanlo.

Y Juan de Sahagún lo incluye entre las señales de la fiebre:<sup>149</sup>

Conosçer lo has por estas señales: Que lo que come la meitad regita e la meitad tiene, e tienen las manos cardenas e ardenles, e los ojos cardenos e demudados.

---

<sup>145</sup> RICO (1997, cap. 2 tabla)

<sup>146</sup> FRADEJAS (1985, 70)

<sup>147</sup> OSUNA (1996, 270)

<sup>148</sup> FRADEJAS (1987, 97)

<sup>149</sup> RICO (1997, cap. 2 tabla)

Como se ve en los dos últimos pasajes, la cantidad del alimento regurgitado o la frecuencia del vómito son aspectos a los que también se les atribuía un valor semiológico, y no exclusivamente el acto de regurgitar.

Del mismo modo que es necesario conocer cómo son las tulladuras y otras superfluidades expulsadas por el ave sana para poder determinar las alteraciones, también en los otros dos tipos de señales —aspecto y comportamiento— es imprescindible contar con un modelo con el que confrontar y reconocer los cambios introducidos por la enfermedad. Juan Manuel ofrece un sencillo criterio de salud relacionado con el aspecto del ave, en concreto con el color de las partes desnudas de la piel:<sup>150</sup>

Ca una de las cosas que más paresçe que el falcón está bien sano en el cuerpo es quando las manos et la çera del pico están bien collorados.

Sin embargo, es Juan Vallés quien en un pequeño párrafo resume el aspecto y comportamiento del ave sana:<sup>151</sup>

La ave que está sana tiene el rostro alegre y haze la tulladura blanca y clara y limosa, como en el capítulo antes deste dixere. Cúrase las plumas tomando con el pico del unto que tiene en la bujetilla del obispillo. Tiene las plumas reluzientes que parece que están untadas con azeite. Da muchas vezes de la cola, y haze la vallestilla y el serafin. Come de buena gana y gasta muy bien el papo.

Pasamos ahora a revisar las señales relacionadas con el aspecto del ave, con la alteración de los miembros, con respecto a su estado natural de salud, en cualquiera de sus características. El semblante triste es una de las señales que los halconeros reconocen con frecuencia como indicativa de enfermedad aunque, por sí sola, únicamente permite entender que el ave sufre alguna dolencia, lo que lleva a buscar otras señales que permitan alcanzar un diagnóstico adecuado.

---

<sup>150</sup> FRADEJAS (2001, 181)

<sup>151</sup> FRADEJAS (1994, I: 243). No puedo ofrecer una interpretación precisa para las expresiones *hacer la ballestilla* y *hacer el serafin*, puesto que no las he podido localizar en ningún otro tratado ni documento. Sin duda se refiere al comportamiento del ave sana, a algunos movimientos que hacen las aves cuando descansan en sus posaderos. *Dar de la cola* debe referirse al movimiento de balanceo de la misma que las aves, especialmente los azores, realizan con frecuencia cuando están posados, descansando, y se encuentran relajados. Con toda probabilidad, *hacer la ballestilla* y *hacer el serafin*, eran las expresiones con que los halconeros se referían al aleteo que en ocasiones efectúan las aves estando sobre sus posaderos, como desentumeciendo los miembros, y a la postura en la que descansan en ocasiones con las alas entreabiertas, separadas del cuerpo. Es posible que el término *ballestilla* a partir del que se construye la expresión fuera tomado por la forma de alguno de los instrumentos que recibían dicho nombre, como el que utilizaban los albéitares para sangrar las caballerías (véase la voz *ballestilla* en el *Diccionario de autoridades*).

El color de las manos y la cera, como hemos visto en el pasaje de Juan Manuel, son algunas de las señales por las que se conoce el estado de salud del ave y, de hecho, ya en los tratados de la tradición latina se recurría a éstas para reconocer algunas enfermedades.<sup>152</sup>

Si oviere el ffalcón la gota fflera, connoçer lo as en las unnas et en la çera que cae del rostro blanca.

Con frecuencia, como sucedía en medicina humana, algunos cambios en el color de la piel se asociaban con enfermedades localizadas en el hígado<sup>153</sup> y, de hecho, para este pasaje del *Libro de cetrería del Rey Dancos* se ha propuesto la interpretación de la gota en la fiel (vesícula) como una enfermedad del hígado.<sup>154</sup>

En la cara, especialmente en los ojos y la mirada, reconocen los halconeros con mucha frecuencia señales de diversas enfermedades. Como ya tuvimos ocasión de ver, Ayala afirmaba que «si algund enojo ha luego el falcón muda el senblante».<sup>155</sup> Sobre los ojos, los numerosos pasajes que se refieren a ellos para señalar algún cambio los describen recurriendo a expresiones como *turbios*, *trementes*, *encovados*, *hinchados* o *vuelos*, entre otros calificativos.

Como hemos visto en la descripción ofrecida por Vallés, el plumaje limpio, arreglado y reluciente es propio del ave sana y también en este aspecto reconocen los halconeros cambios debidos a un estado patológico. Casi todos los tratados mencionan las plumas de la cabeza o del cuerpo *espeluzadas* (también *espeluznadas* o *espeluzradas*), *soslevantadas* o *erizadas* como señal de enfermedad, pudiendo aplicar el calificativo también al ave directamente. Por ejemplo, Juan Manuel, para diferenciar entre dos posibles enfermedades que provocan desecamiento del ave, explica:<sup>156</sup>

Et si l' acaesçió por fanbre o por lazería, la señal es que se le afloxan et se le acuelgan las alas et se le desparze la cola, et otrosí tiene las péñolas del cuerpo espeluznadas

También la suciedad de las plumas es para los halconeros una señal de enfermedad y cuando, además de otras señales, «tiene suzias las plumas que están cerca del tullidero ... es señal que tiene piedra y que no la puede lançar».<sup>157</sup> Evidentemente, las plumas

---

<sup>152</sup> FRADEJAS (1985,66 )

<sup>153</sup> Por ejemplo, Bernardo de Gordon ofrece como primera señal para conocer la *opilación del hígado* que «la color dela cara non esta en su color natural, antes mucho se aparta e ansi todos son mal colorados e cachochimiados» (DUTTON; 1993, II: 1246)

<sup>154</sup> GLESSGEN (1996, II: 600)

<sup>155</sup> DELGADO (2007, 239)

<sup>156</sup> FRADEJAS (2001, 185)

<sup>157</sup> FRADEJAS (1994, I: 245)

rotas, dobladas o arrancadas no son consideradas señales de ninguna enfermedad, sino que constituyen un problema en sí mismo. Tan solo en algún tratado de la tradición latina se toma un plumaje estropeado como señal de lepra:<sup>158</sup>

Quando vieres que á el açor las pénnolas mal tajadas, ssepas que es gaffo.

Sin embargo, las enfermedades de la piel que tal vez podrían estar relacionadas con la que este tratado propone, se reconocen en los tratados de los autores castellanos fundamentalmente por el comportamiento del ave, como veremos un poco más adelante.

Otra alteración en la conformación de los miembros la constituyen todos los tipos de hinchazones que los halconeros describen en diversas partes del cuerpo. Son numerosísimas las referencias a las hinchazones en diferentes zonas de la pierna, especialmente en las manos o palmas, pero igualmente en cujas y zancos. También se refieren los tratados en numerosas ocasiones a la cabeza o cuello hinchados, además de los ojos, los cercos de éstos y los lagrimales. De hecho Vallés recurre a todas estas señales para reconocer el *agua vidriada* de la cabeza:<sup>159</sup>

y se le hincha la cabeça y el cuello, y se le hinchan los cercos y lagrimales de los ojos

Sin embargo, la hinchazón en estos miembros no es señal exclusiva del *agua*, pues el Rey Dancos considera el *pescuezo hinchado* como señal de la *gota artética*,<sup>160</sup> que habría que hacer corresponder con la *esquinencia*, enfermedad que Vallés, siguiendo a los médicos, define como «hinchazón o inflamación del cuello y garganta».<sup>161</sup>

Hinchazones en otras regiones del cuerpo como el papo, el buche o la overa, a menudo asociadas a una consistencia diferente de la habitual —dura o blanda—, completan el importante conjunto de señales determinados por esta alteración particular.

---

<sup>158</sup> FRADEJAS (1985, 99). Resulta oportuno, antes de hacer algún comentario sobre este pasaje, conocer la versión latina conservada más próxima al original: «Ancipiter quando habet pennas ut struccio nec volare potest, scias quia lepram habet» (FRADEJAS, 2008, 113). La descripción original de las plumas que las compara a las del avestruz y que le impiden volar quedó expresado con las *péñolas mal tajadas* del castellano, mientras que la enfermedad se tradujo adecuadamente, pues *gafedad* era un término castellano que se empleaba en medicina, en ocasiones, como sinónimo de lepra. Es cierto que el término *gafedad* podía designar un encorvamiento de los dedos de las manos o de los pies y Fradejas, en su edición del tratado en cuestión, adopta este significado para el término *gafo* (FRADEJAS, 1985, 207). Sin embargo, el término *lepra* era empleado por los médicos para referirse a diversas afecciones de la piel (véase, por ejemplo, la entrada *lepra* en el DETMA) y es, probablemente, en este sentido en el que debe interpretarse el pasaje que nos ocupa, que se referiría a una enfermedad más bien relacionada con la denominada *tiña*, *comezón* o *agrofumo* en otros tratados y que afecta a la piel y las plumas de las aves.

<sup>159</sup> FRADEJAS (1994, I: 243)

<sup>160</sup> A todas luces la expresión *gota artética* —*arthetica*, *guta artetica* en los originales latinos— es un error, puesto que la mencionada expresión designaba de forma bastante precisa una enfermedad de las articulaciones en medicina humana, mientras que en el tratado de cetrería se refiere a una enfermedad localizada en el cuello y asociada con una hinchazón del mismo. Me detendré en esta cuestión más adelante, al tratar de las enfermedades del cuello.

<sup>161</sup> FRADEJAS (1994, I: 287)

En cierto sentido opuesto a las hinchazones, tenemos la consunción o *mengua de las carnes* del ave, que normalmente se refiere al cuerpo en general, aunque en alguna ocasión se muestra o se hace más patente en las cujas o en los ojos.

Por último, en relación con el aspecto o conformación de los miembros como señal de enfermedades, debemos considerar las numerosísimas referencias a todo tipo de elementos extraños que pueden aparecer en diferentes lugares y que, por su relación tan directa con la enfermedad, con frecuencia se identifican con ésta. Los tratados de cetrería contienen un riquísimo vocabulario —tomado prácticamente en su totalidad de la medicina humana— para referirse a estos elementos: vejigas, verrugas, viruelas, durezas, postillas, clavos, suelas, lupias, nudos, durujones, sobrehuesos, exidas, moraidas, etc.

Más rico, si cabe, es el arsenal semiológico que los halconeros tomaban de las operaciones y movimientos de las aves o de algunos de sus miembros. Un buen número de alteraciones de lo que, por comodidad, podemos expresar mediante el término actual *comportamiento*, están relacionadas con tres miembros y sus operaciones: el buche, los pulmones y la cabeza.

Una de las señales más claras de la existencia de alguna enfermedad es la alteración del apetito, existiendo en los tratados de cetrería numerosas menciones al ave que no come, o que lo hace con desgana y en menor cantidad de lo que corresponde. Estas señales normalmente se relacionan con alteraciones en las virtudes del estómago. También encontramos referencias a las aves que realizan los movimientos propios de la ingestión del alimento o del paso de éste del papo al buche cuando en realidad no ha recibido ningún alimento. En el primer caso, puede considerarse una señal del *agua* que desciende de la cabeza hacia el pecho:<sup>162</sup>

y quando haze como que traga alguna cosa, es señal que esta agua o flegma le cahe al pecho.

En el segundo caso, los movimientos del cuello y la cabeza con los que el ave pasa la carne del papo al buche y que los cazadores expresaban diciendo que el ave *tuerce* o *da del papo*, se considera señal de que el animal tiene gusanos que suben del estómago al papo:<sup>163</sup>

Éstas son las sennales de los gusanos que les suben de las moliellas a los papos, e es que confrannen lo que tienen en los papos maguer non sean cevadas e non tengan plomadas, e fazen el adamán que fazen quando son cevadas, que redondean el cevo en los papos

---

<sup>162</sup> *Ibidem*, 243

<sup>163</sup> FRADEJAS (1987, 99)

También se relaciona con la alteración de las virtudes del buche la falta de digestión, que se reconoce porque al ave le *remanece el papo*, es decir, la carne no pasa de dicho miembro al buche y exteriormente se observa el abultamiento del alimento retenido en el papo. Por último, la sed, el deseo de beber o la repetición anormal de la acción se considera también una señal de un estado patológico, aunque puede estar relacionada con diversas enfermedades como la hidropesía o la tísica, entre otras.

Otras señales relativamente frecuentes en los tratados se relacionan con el pulmón y sus operaciones. La tos se menciona solo en contadas ocasiones. En cambio, la dificultad para respirar, expresada de diferentes maneras, es una señal frecuente que apunta a diversas enfermedades del pulmón, como lo es también la respiración acelerada. Vallés, basándose en gran medida en los autores previos, expresa así las señales relacionadas con la respiración y su relación con dos enfermedades:<sup>164</sup>

Quando la ave resolla rezio, y quando resolla haze un ronquido como el hombre quando duerme o el gato quando corolla, y dúrale la vianda mucho en el papo, y echa agua por los ojos y por la boca y se le seca la lengua, es señal que tiene la dolencia del huérfago.

Quando la ave alienta con gran quexo y a mucha prissa, y con tanto trabajo que parece que se quiere ahogar de congoxa, y que le sale el aliento [de] debaxo de los pies, es señal que tiene la dolencia de la asma, que es falta o estrechura de aliento,

Con frecuencia, estas señales van acompañadas de otras, como son la emisión de sonidos diversos —como ronquido—, que ya hemos visto en el pasaje anterior, o bien la aparición de movimientos en el pecho o en los costados, como se expresa en el *Libro de los animales que cazan*:<sup>165</sup>

Éstas son las sennales del renner que se les faze en los pechos, e es que se le[s] cierran las narizes e abren las bocas e sacan las lenguas de fuera, e resollan mucho e látenles los pechos, e sádeles de las narizes umidad que semeja agua quando les rennen los pechos, e beven mucha agua.

Las características del ronquido que emite el ave puede, junto con otras señales, servir para un diagnóstico diferencial, como se observa en Vallés:<sup>166</sup>

Y la diferencia que hay de la una enfermedad a la otra es que la ave que tiene huérfago tiene el ronquido baxo en el pecho y no tiene hinchado el cuello ni garganta, y la ave que tiene la esquinencia tiene el ronquido más arriba en la garganta, la qual y el cuello tiene hinchados y algunas vezes la cabeça y los ojos.

---

<sup>164</sup> FRADEJAS (1994, I: 244)

<sup>165</sup> FRADEJAS (1987, 99)

<sup>166</sup> FRADEJAS (1994, I: 287)

En un tercer grupo de señales podríamos reunir algunos movimientos que los halconeros reconocen en la cabeza y que también ayudan a reconocer enfermedades. Para el estornudo, al que casi todos los tratados se refieren en alguna ocasión, puede intuirse una interpretación similar a la que de él hacían los médicos medievales, como mecanismo de la naturaleza para evacuar materias superfluas de la cabeza o el cerebro,<sup>167</sup> puesto que se relaciona casi exclusivamente con el *agua* de la cabeza. Otros movimientos que realizan las aves, como sacudir la cabeza, cerrar los ojos, abrir y cerrar la boca o sacar la lengua, cuando se realizan con frecuencia, se interpretan como señales de enfermedad. Los movimientos no naturales de la cabeza y del cuello, normalmente acompañados de otros movimientos no naturales del cuerpo como temblores, también suelen ser reconocidos por los cazadores como señales de un estado patológico. En el *Libro de los animales que cazan*, unas señales semejantes se asocian con el dolor provocado por el frío:<sup>168</sup>

[Éstas son las sennales del dolor que se les faze del frío:] sabet que las faze tremer et ínchales las cabeças et espelúzransse et tornan las cabeças contra las colas de manera que ssemeja que an los pezcueços crebados, et meten voces a menudo et cáensseles las alas sso las colas.

Sin embargo, es muy probable que en el mencionado pasaje se esté describiendo alguna forma de vahído o epilepsia, como explica Juan Vallés:<sup>169</sup>

Quando la ave se cae de la alcándara o de la mano, y no se puede levantar ni tener en pies, y buelve la cabeça y tiembla y haze gestos que parece endemoniado, es señal que tiene la dolencia del vaguido o morrión que en latín se dize vértigo.

Otro grupo de señales podría reunir todas las formas que las aves tienen de indicar alguna enfermedad *acudiento con el pico* o rascándose en diferentes regiones del cuerpo. Se trata de señales que se presentan con bastante frecuencia y que permiten al halconero atento reconocer diferentes enfermedades. El rascarse con las manos o con las articulaciones de las alas en los oídos puede ser una señal de *güérmeces* en dicho miembro, mientras que rascarse con el pico puede alertar de diferentes enfermedades dependiendo de la región en la que se realice. Si el ave *acude con el pico* a la región de la cloaca o tullidero, el halconero podrá considerar que se ha engendrado piedra al animal. Si se entendiera que la molestia se localiza en las alas o en la cola, porque el ave se rasca allí con el pico, entonces alguna forma de comezón o tiña podría ser la dolencia

---

<sup>167</sup> Bernardo de Gordon explica que «estornudar es mouimiento natural del celebros, fuerte e rezio, para lançar las cosas dañosas» (DUTTON; 1993, I: 542).

<sup>168</sup> FRADEJAS (1987, 97-98)

<sup>169</sup> FRADEJAS (1994, I: 243)

que afecta al animal. Si, en cambio, el ave se rascara con el pico por el vientre o por los costados, el cazador, siguiendo las instrucciones de los tratados de cetrería, podría sospechar que el ave tiene algún tipo de gusanos.

Estos cuatro grupos no agotan todas las operaciones o movimientos alterados o no naturales que las aves pueden realizar y que los halconeros interpretaban como señales de enfermedad. Para concluir este apartado, cuya intención no ha sido recoger exhaustivamente todas las señales ofrecidas en el corpus de estudio sino ofrecer un panorama de la semiología de las enfermedades, podrían apuntarse dos alteraciones adicionales que sirvieron a los cazadores para diagnosticar enfermedades: por una parte, la emisión de voces o gritos o la incapacidad para hacerlo y, por otra, la flaqueza o debilidad manifiesta cuando *se les aflojan las alas* o cuando no pueden tenerse de pie sobre sus posaderos y caen de ellos.

### **Causas de la enfermedad**

Las causas de las enfermedades, que constituyen el elemento racional explicativo más importante de toda la patología de las aves de caza, se van incorporando poco a poco en el corpus; cuando éste se inicia, con las traducciones, las explicaciones causales están prácticamente ausentes, hasta los tratados del siglo XVI, especialmente el de Vallés, en los que más y más precisas explicaciones sobre las causas de las enfermedades se ofrecen.

Debemos recordar que en medicina humana, el conocimiento de las causas era lo que otorgaba el rango de *scientia* a un conocimiento y esto es algo que tanto la medicina como la cirugía y otras prácticas relacionadas con la salud debieron ir conquistando con el tiempo.<sup>170</sup> Y, como ya he apuntado anteriormente, esto es precisamente lo que se observa al considerar, en conjunto, los tratados de cetrería castellanos, una inclusión cada vez mayor de justificaciones racionales, en las que la explicación de las causas de las enfermedades ocupan un papel destacado.

La ciencia médica medieval atendió la causalidad en todo lo concerniente al cuerpo humano con los instrumentos proporcionados por la filosofía natural y, en concreto, la causalidad aristotélica, que establecía cuatro tipos de causas: material, formal, eficiente y final. Esto era en el plano de la *causalidad natural*, hasta cierto

---

<sup>170</sup> GARCÍA BALLESTER (2001, 164)

punto independiente de la *causalidad divina*, cuya supremacía no era puesta en tela de juicio por los médicos.<sup>171</sup>

En las obras de cetrería apenas encontramos reflexiones teóricas sobre las causas de las enfermedades. En el capítulo primero del *Tratado de las enfermedades de las aves de caza*, que hace función de prólogo, se incluye una breve referencia al pecado como causa de las enfermedades:<sup>172</sup>

Mester ffue que las cossas que an alma ffuessen criadas en ssennas guissas, pues que ffue el mundo criado en quatro cossas contrarias, conviene por las quales demostrasen departidas ffechuras. Después duraron ffirmes luengamiente ssin por corronpimiento de cuerpo ffasta que cayeron por glotonía de vientre, assí que las cossas que eran de dentro conpuestas muy bien, por tragonía de garganta ffueron desfechas et desmenbradas. Por end plogo a la proffunditat de la ffísica por ssu natura d'ellas et por otras cossas muchas departir en quál guisa esta pistilencia entrara por cada una de las partes del cuerpo, en que así ssin danno de cada una de las creaturas cada una por ssus melezinas ffuesse ssana. Et esto non ssolamiente en las mejores mas en las bastias mudas vale, onde en las aves que sson açores fallamos tal conpussición.

En este prólogo, que sin duda es una adición a una serie de recetas recopiladas de procedencia diversa, se hace referencia a la mencionada causalidad divina, pero también señala a la física como medio para conocer las causas —naturales en este caso— de las diferentes enfermedades, así como los remedios para ellas. Y, lo que más nos interesa, el planteamiento ofrecido se presenta como válido tanto para los hombres como para los animales.

En el otro extremo temporal del corpus de estudio también encontramos una pequeña reflexión sobre las causas de las enfermedades y, de nuevo, se equipara a aves y a humanos explícitamente. Explica Juan Vallés:<sup>173</sup>

assí como a los hombres que no viven según razón y ley de natura, mas antes la repugnan viviendo en grande regalo, comiendo, beviendo, durmiendo, y holgando, mas de aquello que natura ordenó para el sustentamiento de la vida se les engendran muchos malos humores de los quales les vienen muchas enfermedades, assí tanbién acaece a las aves que haziendo fuerça a su naturaleza las tenemos presas, sin dexarles hazer aquel continuo exercicio que natura les ordenó, ni gozan del sol, de los aires, de las aguas y otras cosas que para la conservación de sus vidas, aquel Dios omnipotente les dio. (...) no es otra cosa a mi parecer, sino que assí como poco a poco havemos ido repugnando y negando a nuestra natura, assí ella poco a poco nos ha ido faltando y dexando. Lo mesmo se puede creer destas aves, que para la recreación de la caça tenemos presas, pues vemos que las que andan en su libertad viviendo conforme a la ley que natura les dio, viven

---

<sup>171</sup> GARCÍA BALLESTER (2001, 159-161)

<sup>172</sup> FRADEJAS (1985, 39)

<sup>173</sup> FRADEJAS (1994, I: 201)

tan sanas, y sin ninguna necesidad de medicinas, y pues así es que por las causas que he dicho, ni los hombres se pueden librar de enfermedades, ni menos estas aves que son más delicadas, ...

Si analizamos atentamente la explicación de Juan Vallés constatamos que lo que señala como causas de las enfermedades, tanto en hombres como en aves, corresponde en gran medida a las denominadas *res non naturales*. Es cierto que en los tratados de cetrería encontramos numerosas referencias a las diversas *res non naturales* como causantes de algunas enfermedades, pero también aparecen con frecuencia referencias explícitas a humores y otras de las *res naturales* como responsables de las dolencias. Y es que, aunque no se haga siempre explícita la distinción, las obras de cetrería cuentan con los mismos recursos explicativos que los tratados de medicina humana y de cirugía, en los que sí se encuentra una división explícita entre *causas extrínsecas*, que corresponderían a las cosas no naturales, y *causas intrínsecas*, que corresponderían a las cosas naturales.<sup>174</sup> En este sentido resulta especialmente interesante un pasaje de Juan Vallés en que ofrece numerosas causas para la enfermedad del agua vidriada, separándolas entre las que son «por la parte de dentro» y las que son «por la parte de fuera»:<sup>175</sup>

Esta enfermedad, a que los caçadores llaman agua vedriada, que propriamente se havía de llamar catarro o reuma procede y trahe origen y principio de todas aquellas cosas que son causa de debilitar la virtud digestiva del cerebro, así como son por la parte de dentro el demasiado nutrimento que el estómago o buche enbía al cerebro, y los vapores fríos que suben quando se comen viandas frías, y los vapores gruessos que suben de la mucha repleción de viandas que hay en el estómago o buche, y por la parte de fuera el aire muy frío o muy caliente, y el sereno muy frío o la niebla o la luna que entra por agujero, y también los vapores gruessos de una cavalleriza o de algún fiemo, y el humo y el polvo y otras cosas semejantes; y como quiera que de todas estas cosas se engendra este humor en la cabeça, yo creo y tengo por muy cierto que por la mayor parte se engendra en las aves por darles de comer viandas frías y duras de digerir, y por no darles a pelar o roher, porque como el cerebro de su natura y complexión es frío y esponjoso, más fácilmente se daña con el frío que con el calor.

En realidad no se trata de causas independientes, sino que unas y otras corresponderían a categorías distintas en el sistema de causalidad aristotélico, de manera que entre ambas causas, internas y externas, existía una relación, por más que ésta no sea explícita en muchos casos. Así, las cosas no naturales o causas extrínsecas

---

<sup>174</sup> Bernardo de Gordon, por ejemplo, suele ofrecer, para cada enfermedad, las causas intrínsecas, o de dentro, y las causas extrínsecas, o de fuera. Por ejemplo, explica que las «causas delas apostemas del figado, o son de parte de fuera o parte de dentro» (DUTTON; 1993 II: 1258)

<sup>175</sup> FRADEJAS (1994, I: 247)

constituirían la causa *eficiente*, mientras que las cosas naturales o causas intrínsecas darían cuenta de las causas *material* y *formal*.<sup>176</sup>

En la primera obra de autor castellano que se incluye en el corpus, el *Libro de la caza*, se reconoce la importancia de la teoría y se relaciona ésta con el conocimiento científico.<sup>177</sup>

Como desuso es dicho, teórica es saber omne conplidamente la raíz et la razón de la çiençia del arte que quiere aprender;

Y uno de los aspectos de la teoría es el de las causas de las enfermedad, algo que también menciona explícitamente Juan Manuel.<sup>178</sup>

Et otrosí por la teórica conosçrán los elementos et cómo son los umores conpuestos de los elementos et qué quantía á cada falcón de cadaumor que se engendra de los elementos, et quando el falcón enferma, entenderán cuálumor peca en él

En este caso, Juan Manuel está refiriéndose a los humores, y en concreto al exceso de alguno de ellos, como causa de enfermedad. Sin embargo, admite que ni él ni sus halconeros conocen adecuadamente la teoría, por lo que renuncia a escribir sobre ello.<sup>179</sup>

Et porque él nin los otros falcone[ro]s non saben esta teórica verdaderamente, non pueden usar d'ella. Et pues que él nin ellos non la saben, non quiso don Johan hablar d'ella en este libro, mas quiso escribir aquello que agora usan él et los otros en las enfermedades que an en los cuerpos, et otrosí en las menguas que an porque, aunque sean sanos, non pueden caçar como deven.

Lo que muestra precisamente este pasaje es la diferencia que en la Edad Media se hacía entre arte y ciencia, la acción aprendida y guiada por la práctica y la experiencia y aquella fundamentada en el razonamiento teórico y en un conocimiento de las causas de los fenómenos, respectivamente.

Sin embargo, y pese a lo anunciado antes de iniciar su exposición de las enfermedades, la explicaciones causales no están completamente ausentes de su obra. Por ejemplo, mientras explica la cura para la enfermedad denominada *agua*, cuya

---

<sup>176</sup> GARCÍA BALLESTER (2001, 162). Lanfranco de Milán explica así las causas de las apostemas: «La causa de las quales material es de tres maneras: humoral, o granosa (sic; seguramente debe interpretarse *aguanosa*), o ventosa. E la humoral, una es sanguínea, otra colérica, otra sanguínea flemática (sic) e otra malencónica. Otrosí de aquestas humorales apostemas la una se faze de abondamiento de humor natural e otra de humor non natural; e aquesto, simplemente o compuestamente. E la causa efiçiente es o primitiva o extrínseca; assí como cayda, ferida, alteraçión del ayre e sus semejantes. E la otra es intrínseca, la qual es muy mucha multitud de humores, o de mucha agua, o de viento por vía de congestión, o de dirivaçión»; ALBI (1988, 270)

<sup>177</sup> FRADEJAS (2001, 179)

<sup>178</sup> *Ibidem*, 180

<sup>179</sup> *Ibidem*, 181

intención es purgar la materia acuosa de la cabeza del ave, da noticia de la posible evolución de la dolencia:<sup>180</sup>

Et faziéndol' todas estas cosas, non se puede escusar una de dos cosas: o madura[rá]' el agua et començar[á] a salir por las ventanas, o será tan espessa que non podrá salir et averse á podresçer et tornarse á en güérmezes.

Es decir, está ofreciendo una causa —intrínseca, material— de la enfermedad denominada *güérmezes*, que sería la corrupción de la materia acuosa que no ha podido ser evacuada de la cabeza. Más adelante, cuando se ocupa de la dolencia denominada *desecamiento*, también empieza aclarando:<sup>181</sup>

el desecamiento dize que tiene que biene por dos maneras: o porque el que l' guarda le dio tan grant trabajo o tan mal de comer por que ovo de desecar, et le vino esta dolencia por culpa del que [l'] guarda.

El pasaje transcrito recoge una de las dos causas anunciadas del desecamiento y en ella menciona dos de las *res non naturales*, el ejercicio y la alimentación, como causas —en este caso extrínsecas, eficientes— de la enfermedad; más adelante se refiere a otras enfermedades que podrían provocar igualmente al desecamiento, algo que podemos interpretar como causa interna de la alteración.

A pesar de estas breves explicaciones, lo cierto es que el contenido patológico y terapéutico de Juan Manuel se mantiene bastante fiel a lo anunciado y apenas ofrece explicaciones sobre las causas de las enfermedades. Es con el canciller Pero López de Ayala con quien se inicia claramente la explicación racional de las enfermedades, mencionando para cada enfermedad, al inicio del capítulo dedicado a la misma, una o varias causas, internas o externas, más o menos detalladas. Por ejemplo, el capítulo dedicado al *agua* comienza:<sup>182</sup>

Acaesçe, segund dicho avemos, que los mercadores conpran e ayuntan falcones para vender e non curan de ál sinon de los gobernar a la menor costa que pueden, por tanto non les dan sinon malas viandas, e por esto e por estar ençerrados, que non veen el sol nin los pruevan agua, non están sanos e cárganse de agua. Otrosí vien aquí quando los caçadores los traen por non los dar a tirar o les dar casa con fumo o sereno, cárganse de agua

---

<sup>180</sup> *Ibidem*, 182

<sup>181</sup> *Ibidem*, 185

<sup>182</sup> DELGADO (2007, 219-220)

Como en este caso, la mayor parte de las causas ofrecidas por el canciller son causas externas, identificables con alguna de las *res non naturales*, aunque no faltan referencias a causas internas, relacionadas con las *res naturales*, en concreto los humores.<sup>183</sup>

Acaesçe a las vezes que el falcón ha comezón en los logares en que nasçen las péñolas e esta comezón non es engendada de otra cosa salvo de pujamiento de sangre e esto paresçe de buena razón que así es ca quando los falcones están en tiempo que derriban las péñolas e vienen las nuevas todo el cuerpo del falcón está dolorido e metido en sangre nueva e por fuerça conviene que por todas las cosas engendradas que de nuevo meten, non tan solamente de las aves mas de todas las otras criaturas, quando así meten de nuevo todas han esta comezón, cada una destas criaturas conviene que se fregue e se rasque en alguna cosa. Por ende digo qu'esta comezón que viene así a estos falcones es por la sobredicha razón e digo que estas aves sobredichas conviene que vayan con el pico a aquel lugar.

Todo este breve capítulo resulta interesante por diferentes razones. Además de ofrecer la causa o explicación de la enfermedad, parece sentir la necesidad de abundar en la justificación, por lo que más adelante, para apoyar sus razones, continúa:<sup>184</sup>

e digo más, que si viesen que los falcones tirasen las péñolas viejas en el tiempo del invierno, quando las aves non mudan, dirían que las razones susodichas non eran convenibles nin razonables nin verdaderas mas non fazen esto salvo en el tiempo de la muda quando la sangre puja e se desnuda el falcón de las plumas viejas e trae las nuevas

Además, como el mismo canciller explica, la propia naturaleza de la causa hace que este problema se presente en todas las criaturas —en referencia, posiblemente, a caballerías y al hombre— para las que la cura consiste en eliminar el exceso de sangre mediante la flebotomía. Sin embargo, como este remedio no es adecuado para las aves, debe buscarse una alternativa:<sup>185</sup>

e porque la ave non es criatura que aya razón de se poder guardar por sí nin poder aver sangrías como su cuerpo non sea dispuesto por la guisa de las otras criaturas susodichas que aquella comezón han, conviene de catar remedio para ello

A partir de Ayala, los siguientes autores castellanos ya ofrecen regularmente explicaciones sobre las causas de las diferentes enfermedades que describen. Incluso Juan de Sahagún, cuya obra toma gran parte de los contenidos de los tratados de la tradición latina o del *Libro de los animales que cazan* —recordemos que en éstos las causas están prácticamente ausentes— en ocasiones completa esta carencia con

---

<sup>183</sup> *Ibidem*, 309-310

<sup>184</sup> *Ibidem*, 312

<sup>185</sup> *Ibidem*, 311-312

adiciones. Por ejemplo, Sahagún toma de la obra de la tradición árabe el capítulo «que fabla de cómo las deven melezinar de la flema que se les faze en las cabeças», donde se explica:<sup>186</sup>

que quando les acaeçier aquesto e picaren la carne e no la pudieren tragar, denles carne de oveja con olio de sisamo e denles todo so cevo complido de palominos eguados e guareçrán con esto.

Mientras que Sahagún, sobre este mismo mal escribe:<sup>187</sup>

Digo asi que esto se les faze de poner açerca del fuego e despues sacarlos al aire calientes e fazeseles en la cabeça como de manera de romadizo. E quando esto les acaesçe, finchasele los ojos enderredor, pican la carne e non la pueden tragar. Denles carne de cabra, el primero dia, mojada en el olio de sisamo e denle a otro dia palominos iguados e requierele de sacudir una vez o dos con sus sus (sic) favarraz e sanara.

Como podemos apreciar, la modificación no se limita a la adición de las causas, sino que también se modifica ligeramente la dieta y se añade algún remedio. Además, pese a la brevedad de la adición, cuenta con mención a causas externas —calor del fuego y aire— y a causas internas —romadizo, que es un movimiento de humores— pese a que, como es habitual, no se ofrezcan más detalles sobre la relación entre la que sería causa eficiente y la causa material.

En ocasiones es Beltrán de la Cueva, el glosador de Sahagún, quien introduce la explicación más detallada sobre las causas, como en «el dolor del frio que se les faze en los cuerpos». Este capítulo, cuyo título ofrece la única información sobre la causa del mal, tanto en la obra de Sahagún como en la fuente de la que sirve, es completado en la glosa de Beltrán de la Cueva:<sup>188</sup>

Esta dolencia les viene de cabsa de provalle el agua el caçador en dia frio çerca de la noche y tienele el alcandara en parte fria o de venir de caça o de camino con niebla o con agua.

Otro ejemplo que puede servir para comprender la forma en que Juan de Sahagún compuso su obra, es el de la tísica. Este autor sigue el *Libro de los animales que cazan* en su estructura y el capítulo correspondiente a esta enfermedad también sigue el orden que, aproximadamente, le corresponde según la estructura de aquella obra, tomando de ella los remedios de dos enfermedades estrechamente relacionadas, el *ofego y la tísica*. Sin embargo, como en esta obra no se ofrecen causas, Sahagún recurre al *Tratado de las*

---

<sup>186</sup> FRADEJAS (1987, 129)

<sup>187</sup> RICO (1997, cap. 2-11)

<sup>188</sup> *Ibidem*, cap. 2-9 glosa

*enfermedades de las aves de caza*, y toma de allí, de dos capítulos distintos, información adicional sobre remedios, además de lo concerniente a las causas. Escribe Sahagún:<sup>189</sup>

Esta enfermedad se faze en el pulmon. Esto se faze por el pico muy luengo, quando toma la carne en el pico quierela tragar e non puede caer agua por la caña e va al pulmon e llagalo. Esta dolencia es mortal e pocas aves guaresçen d'ello. E digo asi que quando esto les acaesçiere, denles del azibar çicotri, de quatro en quatro dias, tanto como un garvanço molido. E tomen los ramizos del sauco e cuaganlos en una olla de agua que faga dos açunbres, e la olla sea nueva, e cuaga fasta que se gaste la meitad, e denle de aquella agua cada dia en la carne mojada que le dieren a comer e sanara.

Otra melezina para esta misma enfermedat: Tomen de la leche de las asnas e alinpenla de la nata, e tomen d'ello quanto media libra, e tomen media quarta de diagarganta molido e çernido e ponganlo sobre el fuego, e desque fuere ferveiendo tirenle a fuera e non gelo den con otra carne si non con carne de cabra o de corza o de zebra, que estas carnes pertenesçen a esta enfermedat.

Otra melezina para esta misma enfermedat: Toma el ravano e foracalo primero con un cuchillo e saquenle el tuetano, e finchanlo de manteca de vacas e ponlo en meitad de las brasas que fierva fasta que mengue la terçia parte, e despues mojenle la carne de la cabra alli e den gela a comer e sanara.

A menudo las enfermedades están provocadas por varias causas, cuyas relaciones no son siempre sencillas de determinar o comprender a partir de las informaciones aportadas por los tratados. No obstante, para una gran mayoría de las enfermedades, algunas de las causas resultan claras y pueden situarse en alguna de las categorías comentadas. En los apartados que siguen se hace una revisión de las principales causas de enfermedad, organizadas según el esquema galénico de las cosas naturales y no naturales.

AIRE Y AMBIENTE. Las características del entorno que rodea físicamente al ave de caza puede provocarle enfermedades y en numerosas ocasiones los tratados hacen explícitamente responsable de determinadas dolencias a alguno de los elementos del aire, entorno o ambiente.

La falta de sol es responsable, entre otros factores, del *agua*:<sup>190</sup>

que non veen el sol nin los pruevan agua, non están sanos e cárganse de agua

Aunque el exceso de sol o un sol demasiado fuerte también puede provocar enfermedades como la fiebre:<sup>191</sup>

---

<sup>189</sup> RICO (1997, cap. 2-16)

<sup>190</sup> DELGADO (2007, 219-220)

Crescentino en el libro que escribió de los gavilanes, açores, halcones y esmerejones que todas estas aves suelen adolecer de fiebre, y que se les suele causar de inflamación de los spiritus por haverlos tenido mucho a los fuertes rayos del sol

En realidad, en este último caso, lo que constituye la causa verdadera es la temperatura demasiado elevada, del mismo modo que el frío intenso también era responsable de algunas enfermedades. En realidad, cualquiera de las cuatro cualidades —calor, frío, sequedad y humedad—, cuando se dan en condiciones excesivas en el aire o el ambiente, pueden provocar alteraciones en el ave y, con ello, causarle alguna enfermedad. Por ejemplo, Zúñiga recuerda que «el agua vidriada y morrión y las más dolencias que vienen a las aves de rapiña tienen origen de ser los halcones mal gobernados (...) y de tenerlos en malos sitios do los hiere frío y sereno»<sup>192</sup> y, en relación con la *ventosidad en el papo*, además de considerar las causas que ofrecía Ayala, también consideraba causa el que «hubiese estado el halcón a algún sereno o frío o viento donde hubiese cogido algunas ventosidades en las tripas, que no pudiendo salir por bajo, respirasen y subiesen hacia arriba y parasen en el papo».<sup>193</sup>

La humedad causante de enfermedad también puede deberse al hecho de haberse mojado el ave:<sup>194</sup>

Otrosí por andar con él a çaça en tiempo lluvioso e venir el falcón mojado e non ser enxuto al sol o al fuego, sin fumo e de lexos, ca si el falcón veniere mojado e non ha sol para se enxugar faz traer a la cámara de la brasa sin fumo e dándole a tirar e roer çerca del aire del fuego se irá enxugando e después ponlo en buena casa caliente en que tenga toda la noche candela ardiendo porque piensse de sí, e otro día non le fagas bolar por prisión fasta que se enxugue al sol. E por cada una destas cosas que dicho avemos viene al falcón grand enfermedad

El humo y el polvo también son considerados por diversos autores como responsables del *agua* de la cabeza. De hecho, se trata de una de las causas para una enfermedad concreta en la que coinciden dos tradiciones relativamente independientes como la latina y la árabe. En el *Tratado de las enfermedades de las aves de caza* se dedica un capítulo a cómo «melezinarles quando an los colodriellos enbargados por ffumo o por polvo»<sup>195</sup> y en el *Libro de los animales que cazan* se explica que «las malabtías que les acaesçe [a las aves] en las cabeças son los remadizmos e pártense en

---

<sup>191</sup> VALLÉS (1994, I: 303)

<sup>192</sup> OSUNA (1996, 187)

<sup>193</sup> *Ibidem*, 202-203

<sup>194</sup> DELGADO (2007, 376-377)

<sup>195</sup> FRADEJAS (1985, 39)

.vi. maneras (...) la .vi<sup>a</sup>. les acaeçe por fumo o por polvo». <sup>196</sup> Se trata de una de las causas concretas para una enfermedad particular en la mayor concordancia existe en los tratados.

Además del humo y el polvo, los malos olores eran considerados responsables de algunas enfermedades, puesto que ello era un indicio de corrupción y tal corrupción es la que podía hacer enfermar a aves sanas, al igual que sucedía con los humanos. Por ello, aunque los malos olores apenas se hacen responsables de enfermedades concretas, sí que se advierte en diversas ocasiones que no deben estar las aves en lugares donde los haya y, en especial, en caballeriza, porque «los vapores della son muy dañosos». <sup>197</sup> Fadrique de Zúñiga sí que nos ofrece, sin embargo, una mención explícita al mal olor como casusa de una enfermedad concreta, los piojos: <sup>198</sup>

también les vienen estos piojos por estar mal dispuestas las tales aves y con malos humores criados de comer malos manjares y húmedos y sin orden, y haber hecho poco ejercicio, y de estar en parte no limpia y de mal olor.

Conviene recordar, en relación con los olores, que cuando los cazadores hablan de enfermedades que se pegan, se está haciendo referencia implícitamente a una corrupción del aire que será la causa de que el ave sana se vea afectada por la misma dolencia que padece el ave enferma y que dicha corrupción del aire con frecuencia se percibe por el mal olor y se asocia con él.

Del mismo modo que los vestidos eran considerados por los médicos medievales integrantes del aire o entorno y, por tanto, posible origen de enfermedades, así debemos considerar los útiles con que se guarnecía a las aves, pues también éstos forman parte de su entorno y les producen enfermedades. Varios autores coinciden en que unas pihuelas demasiado apretadas constituyen una de las causas de la podagra o hinchazón de las manos. Del mismo modo, Ayala aconseja guarnecer siempre el «falcón de buenos cascaveles e buenas pihuelas e bien capirote ca ssi el capirote le daña e moja en los ojos podría perder la vista e aver nuve». <sup>199</sup>

EJERCICIO Y REPOSO. La segunda *res no natural* —el mover y quedar del cuerpo— también es mencionada explícitamente como causa de algunas enfermedades. Varios autores advierten que los halcones que son traídos desde lejos por los comerciantes

---

<sup>196</sup> FRADEJAS (1987, 96)

<sup>197</sup> FRADEJAS (1994, I: 80)

<sup>198</sup> OSUNA (1996, 168)

<sup>199</sup> DELGADO (2007, 196)

llegan cargados de numerosas enfermedades, entre otras razones, por haber pasado mucho tiempo sin volar y sin hacer ejercicio. La enfermedad a la que más frecuentemente se asocia esta causa es el *agua* que se forma en la cabeza de las aves.

También el exceso de ejercicio provoca enfermedades como el *desecamiento*, según afirma Juan Manuel:<sup>200</sup>

Otrosí el desecamiento dize que tiene que biene por dos maneras: o porque el que l' guarda le dio tan grant trabajo o tan mal de comer por que ovo de desecar, et le vino esta dolencia por culpa del que [l'] guarda.

Este exceso de trabajo o ejercicio es una de las posibles causas de la fiebre hética, según Juan Vallés:<sup>201</sup>

La ética es una fiebre continua y lenta metida y apegada en los miembros radicales, que gasta y consume todo el cuerpo y los humores sustanciales que le dan nutrimento, la qual se causa en las aves de haverlas travajado mucho en la caça

Normalmente el movimiento del cuerpo tiene como consecuencia la generación de un calor extraño o no natural que puede ser patológico o causar alguna enfermedad. Esta relación es explícita en Juan de Sahagún:<sup>202</sup>

De lo que se les desata en los figados. Conosçer lo has por estas señales: que pierden el viso de un ojo e fazenseles plantas verdes, e finchaseles a las vezes, acaesçe esto de calentura que los prende quando se debaten mucho estando en su carne

Juan Vallés coincide con Sahagún en que el exceso de ejercicio daña el hígado:<sup>203</sup>

E porque del hígado proceden muchas dolencias el qual se les suele escalar y opilar y dañar, o por comer malas viandas o por estar muy gordas las aves o por travajarlas mucho,

En otras ocasiones, el ejercicio o su exceso pueden ser causa de agravar otras enfermedades por los efectos del mismo, como son aumentar el calor, abrir los canales y favorecer el movimiento de humores y materias:<sup>204</sup>

porque quando meten las unnas unas por otras e se l[ ]agan de dentro en los cuerpos, fázeseles venino en aquellos logares e éntrales entrel cuero e la carne, e después, quando caçan e las fazen

---

<sup>200</sup> FRADEJAS (2001, 185)

<sup>201</sup> FRADEJAS (1994, I: 299)

<sup>202</sup> RICO (1997, cap. 2 tabla). La lectura del pasaje no resulta clara. Probablemente desata es un error por deseca. En cualquier caso, la causa del desecamiento del hígado es el calor no natural que se genera por el exceso de ejercicio que supone debatirse continuamente el ave, es decir, forcejear violentamente al intentar volar y estar sujeto por las pihuelas.

<sup>203</sup> FRADEJAS (1994, I: 207)

<sup>204</sup> FRADEJAS (1987, 173)

lazar e las enmagrecen, muéves aquel venino e non falla por ó salir hazza fuera porque el pellejo es muy duro e tórnales a dentro, a los cuerpos, e por ó passa enveninécelo todo.

ALIMENTACIÓN. Sin duda la alimentación es, entre las causas externas, la responsable de mayor número de enfermedades. Y es que todos los aspectos de la alimentación, aquellos que cuando estudiamos el régimen de salud vimos que eran relevantes y debían ser tenidos en consideración, pueden provocar enfermedades cuando no se presentan como corresponde según el régimen.

El canciller hace una inmejorable exposición de ello cuando informa de las causas de la dolencia caracterizada porque al ave le «remanece el papo», es decir, la detención de la comida en el mencionado miembro:<sup>205</sup>

Algunos caçadores ha que cuidando que fazen bien e piedat a sus falcones que les dan muy grandes papos, señaladamente quando toman o matan alguna prisió, teniendo que gelo agradeçen mucho e non catan qué vianda les dan o qué ora es del día e si es tarde, en guisa que el falcón non ha espaçio nin tiempo para gastar e torçer la vianda e levarla al buche; o qué cuerpo ha el falcón, o cómo gasta lo que come ca un falcón tuerçe e gasta más aína lo que come que otro, e dándole así de comer sin razón. Otro día quando amanesçe fincale grand parte de la vianda en el papo e finca con una dureza amassada e es grande peligro ca dende vienen los falcones a sse apostemar e adolesçer

Como en tantos aspectos, todo lo relacionado con la alimentación se somete al principio tan arraigado en la medicina medieval de la bondad del equilibrio, del punto medio entre los extremos. Como hemos visto en el pasaje anterior, el exceso de alimento puede provocar enfermedades pero también el defecto del mismo puede provocar enfermedades graves como la consunción; así lo explica Juan Vallés:<sup>206</sup>

La otra [causa de consumirse el ave] es por hazerles passar sin papo toda la noche en el invierno, que como la noche es larga y haze grandes fríos y no tienen que gastar en el buche, gastan el humor sustancial y radical y gástaseles la virtud, y esto mismo acaece quando en el mismo tiempo del invierno las trahen en la caça todo el día sin comer esperando de bolar

La calidad de la carne, determinada por diversos factores como el animal del que proceden o incluso la parte del mismo, su complexión o el tiempo transcurrido desde su muerte también puede provocar enfermedades. Algunas dolencias que tienen como causa interna a malos humores, tienen como causa externa un alimento inadecuado, del que se forman esos malos humores. Así, enfermedades como la *pedra* o los diversos

---

<sup>205</sup> DELGADO (2007, 265-266)

<sup>206</sup> FRADEJAS (1994, I: 299)

tipos de gusanos que se engendran en el cuerpo de las aves tienen como causa externa una mala vianda. Ayala afirma taxativamente que «los falcones que a menudo suelen comer viandas gruesas e malas engendran piedra»<sup>207</sup> y Sahagún completa la sentencia afirmando que<sup>208</sup>

las lonbrizes e la piedra se engendran en el buche por mucha vianda que come gruesa e por dureza que se faze dentro en el buche. Esto se ha de convertir en tres cosa: en gusanos, o en piedra o en materia.

En general, las carnes de mamíferos domésticos, denominada *de carnicería o desolladiza* en los tratados, suele desaconsejarse por las diversas enfermedades que puede ocasionar. Por ejemplo, Juan de Sahagún se refiere a ella como una de las posibles causas del plumaje defectuoso de las aves:<sup>209</sup>

esto le viene por tres razones: La primera es por ser doliente en el tiempo de la muda. Lo segundo, le puede venir por le dar malas viandas umedas de carne dessolladizas.

La ingestión de alimento cuando la digestión de la anterior ingesta no se había completado era una práctica que los médicos desaconsejaban taxativamente, especialmente en los regímenes de salud, por considerar la coincidencia en el estomago de materia digerida parcialmente con materia indigesta origen de diversas enfermedades. Igualmente, en los tratados de cetrería encontramos una mención explícita de la consideración de esta circunstancia como causa de enfermedad.<sup>210</sup>

Estos gorguzes, que son bermejuelos, se suelen criar de dar mucha vianda a losalcones y alcançales en el buche lo digesto con lo indigesto, y de aquello indigesto qu'elalcon non ha acabado de gastar hazense los gusanillos gorguzes

Así pues, cualquier desviación de la pauta alimenticia establecida en el régimen de salud de las aves —tipo de carne, cantidad, momento, frecuencia, etc.— puede encontrarse en alguno de los tratados como causa de enfermedades concretas.

SUEÑO. No son numerosas las ocasiones en que se hace responsable al sueño (o a su régimen) de alguna enfermedad, aunque algunas menciones ponen de manifiesto que este factor no pasaba desapercibido a la hora de regir adecuadamente a las aves o para determinar las causas de algunas dolencias. También en el sueño debía buscarse el

---

<sup>207</sup> DELGADO (2007, 299)

<sup>208</sup> RICO (1997, cap. 2-20)

<sup>209</sup> *Ibidem*, cap. 3-20

<sup>210</sup> *Ibidem*, cap. 2-21 glosa

equilibrio o punto medio, pues el exceso del mismo es causa de humedades en la cabeza y las enfermedades que de ello se deriven, como explica Zúñiga:<sup>211</sup>

que la pongas en parte templada y algo caliente y no la dejes mucho dormir, para lo cual la traerás lo más que pudieres en la mano, más tiempo del que sueles traerlo cuando está sano; porque has de saber que el demasiado dormir, así a las personas como a las aves, acrecienta humedades en la cabeza, y esto es añadir en la causa de esta enfermedad

Sin embargo, en otro lugar advierte que el no dejar dormir suficiente puede ser causa de que el halcón *remanezca con papo*, es decir, que se detenga la operación de la digestión o no se complete, quedando alimento en el papo sin pasar al buche. Zúñiga se detiene en explicar cómo el sueño influye en la digestión y en cómo puede influirse en ésta a través de aquel:<sup>212</sup>

Hay otras causas para que el ave no gaste el papo y remanezca con él, y son parte para que el halcón no gaste lo que le das a comer, como es estar en parte que en invierno no sea abrigada y caliente, y en verano no tenga templanza, o si el halcón no duerme lo que es menester para gastar lo que le diste, y esto o porque lo desasosgaron de noche con mostrarle luz a las horas no acostumbradas, o por otros ruidos y sonidos que suelen despertar las aves; y puesto caso que los cazadores, cuando su halcón tiene demasiado papo, les muestran alguna luz, para que viéndola, dé del cuello y baje el manjar, para que mejor se digiera; es esto en caso que ya hay falta en la digestión por no estar el manjar en el hondo del buche, mas a los halcones bien regidos y sanos no es bien que se les dé desasosiego con mostrarles luz en el tiempo del sueño, pues es notorio cuánto más digiere el dormir que no el velar; cuando el halcón remanece con papo por razón de los descuidos del cazador, por no saber gobernarlo cerca de las cosas sobredichas

Existen ocasiones en que la interrelación de las *res non naturales* hace que resulte imposible —o tal vez que carezca de sentido— separar varias causas o discernir cuál de ellas es la determinante en un estado patológico. El siguiente pasaje de Ayala explica las causas de que el ave vomite y tenga el papo y las tripas frías:<sup>213</sup>

Por muchas cosas entra la frialdat en el papo e en el buche e en las tripas del falcón: lo uno por el tiempo frío e de grand invierno e non comer el falcón e dormir ayuno lo qual deve todo caçador guardar que el su falcón sienpre duerma con alguna cosa en el papo o vianda o plumas

El frío, el ayuno y el sueño son tres de las *res non naturales* que, en este caso, determinan la aparición de una enfermedad por el hecho de presentarse simultáneamente, puesto que cada una de ellas, por separado, no provocaría un estado patológico en el ave.

---

<sup>211</sup> OSUNA (1996, 176)

<sup>212</sup> *Ibidem*, 199

<sup>213</sup> DELGADO (2007, 375-376)

EVACUACIÓN. El par formado por los conceptos de repleción y evacuación, la quinta de las *res non naturales*, también aparece en los tratados como causa de dolencias concretas. Dos son los miembros que requieren una evacuación regular de materias y superfluidades y tres son las vías más importantes por las que esta operación se efectúa. Las materias acuosas de la cabeza se expulsan por las *ventanas* —las fosas nasales— y para ello los cazadores deben dar de *roer* regularmente a sus aves. El estómago, por otra parte, debe ser evacuado de los restos del alimento que no se ha transformado en quilo y pasado al hígado, lo cual se hace mediante las *tulliduras* por el *sieso*, y de los limos y humedades que quedan o se forman en el propio estómago o buche por la boca; para esto último es para lo que los cazadores hacen ingerir regularmente pequeñas plumas, trocitos de tejido o bolas de algodón que reciban y se empapen de las mencionadas materias y las saque cuando esta *plumada* o *curalle* sea más tarde regurgitado por el ave.

La importancia de estos procesos de evacuación dieron lugar a unas reglas muy importantes para regir el ave —vistas en el régimen de salud— cuyo incumplimiento da lugar a diversas enfermedades. La primera era dar a tirar y roer regularmente al ave, varias veces a la semana, de forma que el agua no se llegue a acumular en la cabeza. La segunda era que no se debía dar de comer al ave, bajo ningún concepto, mientras tuviera algo de materia de la anterior comida en el estómago y si no hubiera evacuado las materias superfluas de la anterior digestión, especialmente las que se expulsan mediante la plumada.

Refiriéndose a la enfermedad del *agua vidriada*, Vallés afirma, tras mencionar múltiples causas, que «por la mayor parte se engendra en las aves por darles de comer viandas frías y duras de digerir, y por no darles a pelar o roher»,<sup>214</sup> algo que ya había hecho explícito el canciller al afirmar que la cabeza de las aves se cargaba de *agua* «por non los dar a tirar» los cazadores.<sup>215</sup>

Prácticamente todos los autores castellanos señalan como causa de enfermedad el hecho de dar de comer al ave antes de haber expulsado la plumada de la noche anterior. Puesto que existe una relación tan directa y estrecha entre la dolencia y la causa, los tratados suelen referirse a la enfermedad así engendrada con la expresión de *plumadas viejas*, indicando con ello que las mencionadas plumadas se van acumulando

---

<sup>214</sup> FRADEJAS (1994, I: 247)

<sup>215</sup> DELGADO (2007, 220)

en el estómago del ave. Así de claro y contundente es el canciller al referirse a esta enfermedad.<sup>216</sup>

E muchos caçadores son por esta razón en grand culpa ca puesto que non les requieren en catarles las plumadas si las fazen o non fazen, aun peor que non dexan de darles de comer sobre las plumadas; e desque son dos o tres plumadas sobrepuestas en el buche del falcón luego el falcón es tollido de dolença mortal e tiene el falcón en el buche mal condesijo maguer el falcón se sostiene e non muda el senbrante. E esto es por quanto las plumadas non son aún podridas o non son llegadas a la tripa por do va la materia del buche a las tripas

La evacuación es un proceso muy presente en los tratados de cetrería, lo que no es sino una consecuencia de la naturaleza “sustancial” de la fisiología galénica, en oposición a la fisiología actual que gira en torno al concepto de relación.<sup>217</sup> De la adecuada regulación de la presencia o ausencia de sustancias depende el estado de salud o enfermedad del ser humano o del ave, y en ello la evacuación juega un papel fundamental. Por otra parte, una vez afectado por alguna dolencia, el cuerpo del ave, como el del hombre, tendrá que volver a su estado de salud eliminando o evacuando humores u otras materias. Así, el régimen de salud, en la patología y en la terapéutica, el concepto de evacuación se convierte en central para la medicina galénica y eso queda perfectamente reflejado en los tratados de cetrería.

EMOCIONES. Sin duda, la última de las *res non naturales* es la que menor presencia tiene en los tratados como causa de enfermedades y resulta difícil llegar a localizar alguna muestra de ello. Un posible testimonio de ello sería el capítulo que Ayala dedica al «falcón que es asonbrado». Pese a que Delgado, en su edición crítica de la obra del canciller, interpreta el término *asonbrar* como «sorprender, extrañar»,<sup>218</sup> lo cierto es que el significado de «atemorizar, espantar, infundir terror y miedo» que el *Diccionario de autoridades* ofrece para *assombrar* parece adecuarse mejor al contenido y contexto en que aparece. Estaríamos aquí ante un accidente del alma que Ayala intercala entre los capítulos dedicados a las diferentes enfermedades y su cura. De ello podría interpretarse que el autor asignaba categoría de enfermedad a este estado del ave y, de hecho, se refiere a las consecuencias de este terror con el término *dañar*.<sup>219</sup>

---

<sup>216</sup> *Ibidem*, 277

<sup>217</sup> GARCÍA BALLESTER (1972, 118-119)

<sup>218</sup> DELGADO (2007, 493)

<sup>219</sup> *Ibidem*, 253-255

Muchos omes quieren aver falcones e caçar con ellos e non lo saben fazer e yerran en muchas cosas señaladamente luego en el comienço quando el falcón es bravo e lo comiençan a asegurar e fazer capirotero. E ha algunos que toman grande quexa en ello e, cuidando que fazen bien, tíranle el capirote muchas vezes e delante las gentes e el falcón, como está aún bravo espántase de la gente e debátese e non le saben acorrer con el capirote antes que así se derrame, poniéndogelo dulçemente e ge lo ponen dándole con la mano en el rostro e espantándolo más, donde el falcón toma más saña e miedo e a las vegadas quéxase dando sus bozes e así como vee el rostro del omen todavía se más espanta e cuélgase de la mano. E esto todos los falcones son asaz prestos para así se dañar, señaladamente los girifaltes e más los torçuelos; otrosí los neblís, así primas como torçuelos. E quando el caçador que a tal estado lo llegó vee así su falcón dañado enójase dél e dalo a moços que lo trayan e todavía se daña más fasta que desesperan dél e déxanlo perder

Aunque no está claro si con los términos *dañar* y *perder* se refiere a una alteración patológica en el ave que puede llevarlo a la muerte o a una característica de su conducta que lo convierte en inútil para la caza por la imposibilidad de su adiestramiento posterior, de lo que no cabe duda es de que la naturaleza física propia de las aves juega un papel fundamental en ello pues este problema, según el canciller, no afecta por igual a todas las aves. Y es que, para la medicina medieval, toda alteración patológica, incluidas las del alma, tenían una base material y el temor sería una de ellas.

Otro accidente del alma que aparece con frecuencia en los tratados de cetrería es el *enojo*, aunque también en este caso la interpretación como causa de enfermedades concretas no es tarea sencilla.<sup>220</sup> Juan Vallés, en el extenso capítulo que dedica al regimiento de salud del ave dedica un pequeño párrafo al enojo de las aves, aunque no especifica que enfermedades podría ocasionar:<sup>221</sup>

Los más de los açores, y especialmente los torçuelos, se enojan y debaten en viendo el huego o mugeres o agua en alguna bacía o bacín o caldero o otro vaso semejante, y mucho más si derraman agua donde ellos están. Dígolo para que qualquier caçador estando avisado desto tenga su açor en parte que no reciba ninguno destes enojos, ahunque lo de las mugeres piérendlo continuándolos mucho entrellas.

Por otra parte, en una ocasión Beltrán de la Cueva sí que relaciona explícitamente el enojo con el aumento de melancolía en el cuerpo del ave, alteración que, a su vez, será la causa de la dolencia de los *clavos*:<sup>222</sup>

---

<sup>220</sup> Juan de Sahagún, en el capítulo dedicado al «agua del brandimiento», señala causas diversas para la enfermedad y escribe «otrosí, quando las aves vienen *enojadas* en el tiempo del invierno». Sin duda se trata de un error de copia, pues Ayala, que es la fuente de este pasaje, se refiere a las aves *mojadas*.

<sup>221</sup> FRADEJAS (1994, I: 211-212)

<sup>222</sup> RICO (1997, 2-23 glosa)

Y digo así que estos clavos se fazen de escalentamiento o finchamiento del igado o de umor malenconico en el buche, el qual es la cabsa que tu llevas tualcon en la mano y por que el quiere bolar a prision que vee con el capirote, o por que faze viento, o por que faze sol, o por que el caçador corre con el en la mano a socorrer otroalcon o va perdido, e como el falcon quiere salir a qual quiera d'estas cosas de la mano y el caçador pone todas sus fuerças en la debatida e el caçador tiene y tira por las pihuelas de que resçibe el falcon mucho enojo e quebrantamiento, este derramamiento tornasele en umor malenconico y d'esto hinchasele los pies y naçenle los clavos y mas lo veras en los girifaltes por que son aves muy congoxosas y aun por que sufren mal el capirote y todas estas cosas ayudan al umor malenconico.

Por último, en el *Libro de los animales que cazan* también puede localizarse un pasaje en que, de forma implícita, también parece establecerse una relación causal entre un accidente del alma —el temor, o tal vez la ira del ave salvaje recién capturada— y una alteración patológica del organismo, que es el desecamiento del hígado.<sup>223</sup>

Mas los sagres e los falcones luego que los prisieren, conviene que los bannen en agua fría, mayormient a los falcones conviene que todavía los sigan de mojarlos entre las piernas con agua e so las alas e en los ombros, e que los ceven assí como avemos dicho a los açores. E quando les abrieren los ojos conviene que los lieven de grand madrugada e que los mogen todavía con agua assí como avemos dicho, e pónganlos en logar lóbrego por tal ques amansen e no les den mucho a comer, e denles de los meollos de los uessos por tal que non se les sequen los figados por la calentura que les acaeció al ora de la prisión, ca pocas son las aves que mueren sinon por mucho comer o por poco bannar o por grand sed

Para interpretar adecuadamente estos pasajes debemos recurrir a las fuentes médicas medievales que nos permitan completar las informaciones que faltan en los pasajes o dar sentido a las que éstos nos ofrecen. Bernardo de Gordon, por ejemplo, dedica un capítulo de su *Lilio de medicina* a la manía y la melancolía —considerada aquí como enfermedad, alteración patológica del alma— y en él explica que «la causa inmediata es humor malenconico corrompido que daña el cerebro», mientras que<sup>224</sup>

las causas antecedentes son todas aquellas cosas que multiplican melanconia, por sy o por accidente, assy commo por via de quemamiento o de corrompimiento. Estas cosas son muchas, assy commo temor e tristeza e cuydado e sus semejantes

En este pasaje se pone de manifiesto que una alteración como el temor o la tristeza puede provocar un aumento del humor melancólico en el cuerpo y ello nos permite dar sentido a la explicación de Beltrán de la Cueva en la que justificaba la aparición de los clavos en las aves por el incremento de este humor, causado a su vez por el enojo

---

<sup>223</sup> FRADEJAS (1987, 48)

<sup>224</sup> DUTTON (1993, I: 505)

sufrido. La explicación de este autor permitía, además, relacionar dos hechos admitidos por los cazadores: la naturaleza más congojosa de los gerifaltes que de otras aves y la mayor frecuencia con que éstos adolecían de clavos. De hecho, si volvemos ahora al primer pasaje citado, el del canciller, constatamos que allí precisamente se señalaba a los gerifaltes, y especialmente los torzuelos, como más predispuestos para dañarse o *asombrarse*.

Por otra parte, tanto en la obra de Beltrán de la Cueva, como en el *Libro de los animales que cazan*, se hace referencia a un incremento del calor, que tiene consecuencias patológicas, y que está relacionado o provocado por los respectivos accidentes del alma. En realidad se trata de un fenómeno que podría integrarse en el complejo sistema médico de las pasiones, en el que una de las principales alteraciones somáticas era el incremento o desplazamiento del calor natural, de lo que se derivaban los accidentes habitualmente asociados a cada una de las pasiones del mencionado sistema médico.<sup>225</sup>

HUMORES. Los humores constituyen, sin duda, la principal causa interna de enfermedad de las aves que se hace explícita en los tratados. Las señales que el *Libro de los animales que cazan* ofrece para conocer las enfermedades de sangre, de flema y de viento es un primer reconocimiento implícito de los humores como causa de enfermedad. Pese a que, como sabemos, esta obra apenas se refiere a las causas de las enfermedades, la mención de los humores, y en particular la flema, resulta relativamente frecuente, con casi cuarenta apariciones. En esta obra la flema —que debe entenderse como el *exceso* de flema— no suele mencionarse como causa de enfermedades, sino como un problema o enfermedad en sí misma, de modo que la mayor parte de las apariciones señalan la presencia de flema en el cuerpo, en la cabeza, en la garganta (goliella) o en el buche (moliella) y ofrecen remedios para purgarla. En una ocasión hallamos la participación de la flema en una enfermedad que, en el lenguaje de los cazadores castellanos, se denominaba *pepita*:<sup>226</sup>

quando esto les acaeciére, que las cojan en las manos mansamiente e ábranles los picos e álcenles las lenguas quedo, e si les fallaren so las lengua una landre que semeja lengua pequenna, ca a las vezes se les faze aquesto por flema que se les quaja allí

---

<sup>225</sup> GIL-SOTRES (1996, 803-827)

<sup>226</sup> FRADEJAS (1987, 121)

Resulta interesante constatar que, en esta ocasión, la administración de los remedios oportunos hace expulsar flema vidriada, uno de los tipos de flema reconocidos por los médicos:<sup>227</sup>

e con esto les saldrá agua de las bocas e echarán toda aquella malabtia por las narizes e camiaran lo que les dieren, e avrá y flema de mala color buelta con una flema atal que semeja vidrio

En este tratado encontramos también una mención explícita de la flema como causa de enfermedad en el capítulo dedicado a la tísica. Uno de los accidentes que pueden presentarse en esta dolencia es *ensangostamiento del fuelgo* (dificultad para respirar), en el que la flema puede participar como causante:<sup>228</sup>

E si vieren que an con esta fermedad ensangostamiento del fuelgo, faganles tragar manteca o leche de vacas con su bonniga dellas o con de la pimienta, ca si el ensangostamiento fuere de flema, esto las engordeçrá e las guareçrá

Este pasaje podría ponerse en relación con la dificultad para respirar que algunos autores castellanos mencionan en relación con las enfermedades del pulmón, como Sahagún:<sup>229</sup>

Esta enfermedat es en el pulmon por mucha flema que ay en los caños de la enduresçida e el pulmon da aire al coraçon donde mora el animal vital, e quando viene por opilacion de la mucha flema e privase al pulmon e non puede fazer su obra segund suele

Aunque Vallés, en una situación similar, en lugar de referirse a la flema, hace responsable a cierta materia podrida:<sup>230</sup>

La otra es asma, que es falta o quexo o estrechura de aliento, la qual viene por una de tres causas, es a saber, o porque esta materia podrida que dixes es tanta que carga sobre el pulmón y no le dexa hazer su oficio, que es dar aire al coraçón

En cualquier caso, la *materia podrida* de Vallés podría fácilmente ponerse en relación con la flema, por proceder de la cabeza o el cerebro, miembro en el que suele engendrarse o acumularse la flema.

Esta obra, que apenas se refiere a la cólera en dos ocasiones y en ninguna a la melancolía, en cierto sentido anticipa lo que va a ser la pauta general en los tratados de cetrería posteriores, los compuestos por los autores castellanos: el predominio de la

---

<sup>227</sup> *Ibidem*, 121. El DETMA atestigua la *flema de vidrio*, *vidriada* o *vidriosa* en el corpus de los textos médicos españoles. Por otra parte, en ULLMANN (1995, 68-69) se explican los diferentes tipos de flema que el galenismo árabe reconocía, contando entre ellos la que aquí nos ocupa.

<sup>228</sup> FRADEJAS (1987, 152)

<sup>229</sup> RICO (1997, cap. 2-17)

<sup>230</sup> FRADEJAS (1994, I: 289)

flema como humor causante o responsable de enfermedades. Si en la etiología de los tratados de hipiatria medievales se ha constatado un predominio de los humores sanguíneos y flemáticos,<sup>231</sup> en los tratados castellanos de cetrería es esencialmente la flema el humor al que atribuyen los cazadores la responsabilidad de las dolencias de las aves.

El *agua* de la cabeza, una de las enfermedades más importantes de las aves, se pone en diversas ocasiones en relación con flema o con humores fríos y húmedos, como recuerda Beltrán de la Cueva:<sup>232</sup>

Ya es dicho que de cabsa d'esa flema sube el agua a la cabeça del falcon

A partir de esta flema de la cabeza se ocasionan diversas enfermedades, como los güérmeces de la boca, ojos y oídos:<sup>233</sup>

E por poco fenchimiento que en el estomago aya, suben los [vapores] a la cabeça e apostemase pujamiento de mucha flema, e la flema corre por los caños delgada e cae en la garganta e engendranse todas estas enfermedades que adelante diremos

Esta misma flema, por opilación del nervio óptico, provoca la pérdida de vista:<sup>234</sup>

Acaece a las aves lo que suele a los hombres, tener los ojos claros y sin nube y ver muy poco o nada, y ahunque esto procede de muchas causas, las principales son dos: La una es estar opilado de materia flegmática el nervio óptico

Y por apostemación en el cerebro da lugar al vahído, gota coral o morrión:<sup>235</sup>

Esto digo que viene por parte de mucha flema e apostemación en el çebro çaguero e fazeles fazer gestos e buelve la cabeça a contraçaga e da bozes

Cuando descende de la cabeza al pecho, como ya hemos visto, provoca diversas enfermedades en el pulmón, como asma o *ensangostamiento del fuelgo* y, en determinadas circunstancias, es la responsable también de la dolencia que llena el papo de viento:<sup>236</sup>

Esto se faze quando los çaçadores dan de sacudir a los falcones, danles alfavarras muy fuerte e, en [lugar] de sacudir, tragan el agua e traviesase flema en la boca del buche e non dexa correr el aire que traga abaxo

---

<sup>231</sup> POULLE-DRIEUX (1996, 61)

<sup>232</sup> RICO (1997, cap. 2-11 glosa)

<sup>233</sup> *Ibidem*, cap. 2-11

<sup>234</sup> FRADEJAS (1994, I: 281)

<sup>235</sup> RICO (1997, cap. 2-8)

<sup>236</sup> *Ibidem*, cap. 2-14

En ocasiones se hace también responsable a la flema de algunos gusanos, como las filomeras.<sup>237</sup>

Las filomeras, que son a manera de lombrices, se crían en las aves de dos causas. La una es de comer manjares gruesos y fríos o cosas dulces, los cuales se convierten en flema gruesa en los buches de los halcones, y de esta flema, con el calor, se hacen filomeras

Este pasaje es especialmente interesante porque relaciona una causa externa —el alimento inapropiado— con una causa interna, que es el humor flemático.

Mucho menos frecuente es la atribución explícita a la sangre de la causa de enfermedades concretas, aunque dicha atribución no está completamente ausente. Un conjunto de enfermedades relacionadas entre sí y designadas con los términos tiña o comezón se atribuyen, en primera instancia, al humor sanguíneo.<sup>238</sup>

Acaesçe a las vezes que el falcón ha comezón en los logares en que nasçen las péñolas e esta comezón non es engendada de otra cosa salvo de pujamiento de sangre

Sin embargo, no todos los autores coinciden en la responsabilidad directa del humor sangre en esta enfermedad. O, tal vez, lo que hacen es aclararnos que la tiña o comezón no se causa por el exceso del humor sangre, sino por la abundancia del fluido que se mueve por las venas y que recibe el mismo nombre, pese a que se trata de una mezcla de humores.<sup>239</sup>

Esto se faze por abondamiento de sangre e de flema que, al tiempo de la muda, quando ha de mudar sus plumas, ha de gobernar e poner otras nuevas por vegetativa de la sangre e de los otros umores que envia el figado por sus venas. E a bueltas de la sangre, corre la flema por las venas e abunda en el cañon por do sale la pluma mas umores de los que son neçessario para gobernar, e fazese alli una comezon muy mala.

Zúñiga incluso llega a atribuir esta enfermedad (o algún tipo de la misma) a humores de cualidades y características concretas, aunque sin nombrarlos.<sup>240</sup>

Mas hágote saber que esta dolencia de comerse las plumas y caerse por cortarlas el halcón acudiendo con el pico a ellas por la comezón que en el nacimiento de ellas siente, puede venir, fuera de tiempo de la muda, por dolencias que suelen venir a las aves por razón de criar algunos humores agudos y calientes y salados que se arrojan entre el cuero y carne del halcón, y llegados en el engaste de las plumas las roen y cortan y hacen caer causando primero allí comezón que fuerza al halcón a acudir allí con el pico a hacer fricación

---

<sup>237</sup> OSUNA (1996, 214)

<sup>238</sup> DELGADO (2007, 309)

<sup>239</sup> RICO (1997, cap. 3-18)

<sup>240</sup> OSUNA (1996, 233)

En realidad no debe extrañar que determinadas enfermedades puedan deberse a humores diferentes, pues se trata de una situación muy común en la patología galénica. De hecho, las *filandras*, que más arriba hemos visto relacionadas con la flema, aparecen en algunos tratados causadas por una podrición de la sangre.<sup>241</sup>

Esta se faze del mucho golpear las aves o de caida o de quebrantamiento, acaesçe que quando quebrantasn unas [peñolas] menudas en los costados e fazese alli sangre, esta sangre podreçe e se convierte en gusanos o en piedras

Incluso, en un pasaje ciertamente poco claro, se relacionan, de algún modo, los gusanos denominados filomeras con la melancolía.<sup>242</sup>

De las filomeras. Conosçer lo has por estas señales: Que lo que tuellen es color de greda, esto es por que todos los umores son convertidos en umor malenconico

Posiblemente la participación de diferentes humores en el engendramiento de gusanos deba interpretarse como se sugiere en el siguiente pasaje, en el que se relaciona la diversidad de humores y materias con la diversidad de gusanos de ellos engendrados:<sup>243</sup>

De los gusanillos que se crian en el buche los quales se llaman gorguzes. Estos crian mucho los falcones alvos coronados por que ha en ellos mucha umidat, e toda umidat es cabsa de podriçion, e desta podriçion se crian estos gusanos, asi estos como los otros, e por que han partiçipaçion en los otros lugares de umores, fuera de la umedat, non son todos de una façion nin de una largura nin de una fechura

La melancolía y la cólera son los humores a los que menos se señala en los tratados de cetrería como causa de enfermedad. Beltrán de la Cueva nos ofrece una de las escasísimas referencias explícitas a la melancolía, a la que responsabiliza de los clavos que se forman en las manos de las aves:<sup>244</sup>

Y digo asi que estos clavos se fazen de escalentamiento o finchamiento del igado o de umor malenconico en el buche

Vallés es el cazador y autor que, por sus conocimientos médicos, mayor número de elementos de la medicina humana introduce explícitamente en el corpus castellano de cetrería. Y así, en relación con las causas de las enfermedades, Vallés destaca en ocasiones que una enfermedad puede originarse por causas diversas y, siendo humoral, por humores diversos. Así, separándose de lo aceptado explícita o implícitamente en

---

<sup>241</sup> RICO (1997, cap. 2-19)

<sup>242</sup> *Ibidem*, cap. 2 señales

<sup>243</sup> *Ibidem*, cap. 2-21

<sup>244</sup> RICO (1997, cap. 3-23 glosa)

otros tratados, advierte que el agua vidriada de la cabeza de las aves puede engendrarse de humor frío —adminiendo que es lo más habitual— o de humor caliente:<sup>245</sup>

Y los señales que hay en el catarro de humor caliente son éstos: este humor es cólera, y por esto es agudo y corrosivo, y no se detiene en la cabeça que luego corre por las narizes, y lo que corre es muy claro y delgado que parece agua, lo que no es en el frío, y corre luego a la garganta, y está la ave haziendo como que traga alguna cosa, y suélensele hinchar el cuello y garganta, y venirle esquinencia o caher y correr al pecho y al pulmón, y luego se siente aquel ronquidillo del huérfago. Item, corre este humor a los ojos, y no se hinchan, antes le sale por ellos una agua muy clara; y la mayor y más cierta señal de todas es que luego llaga la boca, y la entrada del garganchoncillo o gaznate.

Este pasaje de Vallés es el único en el corpus en mencionar explícitamente el humor colérico como responsable de enfermedades concretas que, como vemos, son varias, además de la propia *agua vidriada* de la cabeza: esquinencia, huérfago, lagas en la boca y lagrimeo.

En otra ocasión más atribuye Vallés una enfermedad a un humor caliente y corrosivo que, aunque puede presuponerse cólera, no es mencionado explícitamente:<sup>246</sup>

o porque destilla de la cabeça humor caliente y corrosivo y gotea sobre el pulmón y le llaga o le haze apostema

Además de los cuatro humores principales, en muchas ocasiones se hace responsable de las enfermedades a humores sin especificar, calificándolos simplemente como malos humores, muchos humores, o humores corruptos. El canciller, por ejemplo, explica que muchos halcones adolecen de agua vidriada, filandras o desecamiento por los humores malos que se les han engendrado de las malas viandas:<sup>247</sup>

Pero estos falcones así gobernados, como dicho he, son en gran peligro ca desde los toman los señores e caçadores que los conpran e los tornan a las buenas viandas mueren muchos dellos de las filandras o filomeras o del agua vedriada e dellos que desecan, e esto es porque con la buena vianda que después comen muévense los umores malos de que avían cargado con las malas viandas e vienen a resolvérseles en dolençias mortales.

Vallés, por su parte, considera que «tener algunos malos humores y corruptos en el buche» es una de las causas de la pérdida del apetito.<sup>248</sup>

Por último, debe llamarse la atención sobre el hecho de que muchas otras enfermedades, además de las mencionadas, implican una participación de humores y

---

<sup>245</sup> FRADEJAS (1994, I: 248)

<sup>246</sup> *Ibidem*, 289

<sup>247</sup> DELGADO (2007, 95-96)

<sup>248</sup> FRADEJAS (1994, I: 317)

materias pese a que éstos no sean explícitamente mencionados o señalados como causa. Tal es el caso de todo tipo de hinchazones, apostemas, postillas, verrugas o durezas (nudos, lupias, durujones, etc.), cuya formación requiere la congregación de humores o materia en el miembro doliente. Otras alteraciones patológicas como opilación, corrosión o corrupción también señalan la intervención de materias y humores. En otros casos, los propios humores o materias aparecen designados con términos poco precisos, como *agua* o *aguosidad*, *ventosidades*, *vapores*, *viscosidades*, *humedades* o *limos*, que normalmente pueden relacionarse con algunos humores concretos, mezcla de ellos o producto de los mismos. Todo ello pone claramente de manifiesto que los humores (y otras materias relacionadas), y en especial la flema, constituyen la principal causa interna de las enfermedades de las aves.

OTRAS CAUSAS INTERNAS: VIRTUDES, ESPÍRITUS, COMPLEXIONES. Otras causas internas se señalan con mucha menos frecuencia y de una forma menos precisa que los humores. Para identificarlas resulta oportuno recordar que el galenismo adaptó la causalidad aristotélica a la explicación del funcionamiento del cuerpo humano, la aparición de enfermedades y la operación de los médicos, de modo que las *res naturales* se interpretaron como las causas materiales y formales de la filosofía aristotélica. Como hemos visto, los humores, constituyen la principal causa material de la alteración patológica en el ave. Sin embargo, el recurso a las restantes *res naturales* como elemento explicativo de las enfermedades es mucho menos frecuente, explícito y claro en los tratados de cetrería.

Juan Vallés se refiere en un par de ocasiones a la *inflamación de los espíritus* como una de las causas o explicaciones de la fiebre en el ave y, efectivamente, la medicina humana consideraba un tipo de fiebre —la fiebre efímera— como un calor no natural asentado en los espíritus del cuerpo. Sin embargo, en la obra de Vallés, la referencia fiebres relacionadas con la alteración de los espíritus no pasa de una mención de carácter general sobre la fiebre:<sup>249</sup>

Crescentino en el libro que escribió de los gaviñanes, açores, halcones y esmerejones que todas estas aves suelen adolecer de fiebre, y que se les suele causar de inflamación de los spíritus por haverlos tenido mucho a los fuertes rayos del sol, y también de haverlos trabajado mucho, y de humores que tienen corrompidos en alguna parte de sus cuerpos

---

<sup>249</sup> FRADEJAS (1994, I: 303)

Como se lee en el pasaje, también se hace referencia a la corrupción humoral como causa de fiebre —ésta era denominada pútrida por los médicos— y únicamente se ocupa con cierto detenimiento de la fiebre hética, que él mismo describe como «una fiebre continua y lenta metida y apegada en los miembros radicales».<sup>250</sup>

Sí podemos encontrar, sin embargo, algunas referencias a alteraciones en la complejión de algunos miembros como responsables de determinadas enfermedades. Debe llamarse la atención que, en tales casos, el miembro en que se produce la alteración constituiría la causa material, mientras que la propia alteración de las cualidades —normalmente *escalentamiento* o *frialdad*— se interpretaría como causa formal.

Ayala, por ejemplo, señala el escalentamiento de las manos como causa de los *clavos*:<sup>251</sup>

estos clavos por descendimiento del escalentamiento fázense en las suelas de los dichos pies postillas tan grandes como cabeças de clavos pequeños

Y Beltrán de la Cueva confirma la explicación del canciller, siendo el mencionado escalentamiento una de las posibles causas.<sup>252</sup>

Y digo así que estos clavos se fazen de escalentamiento o finchamiento del igado o de umor malenconico en el buche

Sin duda este autor estaba convencido de la relación entre la alteración de las cualidades del hígado y las dolencias de las manos, pues en otro breve pasaje vuelve a señalar esta circunstancia como causa de la hinchazón de las manos.<sup>253</sup>

y esto no solo le aprovechara al figado mas a la finchazon de las manos que se le suele recresçer del escalentamiento o finchamiento del figado

Beltrán de la Cueva nos ofrece otros pasajes interesantes en que atribuye a la alteración de la complejión del estómago o buche diversas enfermedades, como el agua de la cabeza o los güermeces de la boca.<sup>254</sup>

Y este es un grand engaño de los caçadores porque esta agua que a las cabeças se les sube toda es de un linaje de agua va del buche. Una es de fenchimiento por via de calor, y esta haze guermezes y escalentamiento en la boca de los falcones. Otra se congela y sube del buche de cabsa de tenelle el buche resfriado (...) Que ya yo vi a este dicho alcon la Dama que adoleçio

---

<sup>250</sup> *Ibidem*, 299

<sup>251</sup> DELGADO (2007, 321)

<sup>252</sup> RICO (1997, cap. 3-23 glosa)

<sup>253</sup> RICO (1997, cap. 2-15 glosa)

<sup>254</sup> *Ibidem*, cap. 2-13 glosa

despues de escalentamiento de buche de guermezes y escalentamiento y mucha agua en la cabeça

Y, en otro lugar, este mismo autor señala el *escalentamiento* del buche como causa de la enfermedad localizada en los pulmones conocida como huélfago o huérfago por los cazadores:<sup>255</sup>

e mire si le queda agua en la cabeça porque del escalentamiento del buche e del agua de la cabeça les recreçe el huerfago

Ayala señala diversas causas externas que provocan el enfriamiento del papo, buche y tripas:<sup>256</sup>

Por muchas cosas entra la frialdat en el papo e en el buche e en las tripas del falcón: lo uno por el tiempo frío e de grand invierno e non comer el falcón e dormir ayuno lo qual deve todo caçador guardar que el su falcón sienpre duerma con alguna cosa en el papo o vianda o plumas. Otrosí se resfría el falcón por comer mala vianda e fría señaladamente en el invierno. Otrosí por andar con él a caça en tiempo lluvioso e venir el falcón mojado e non ser enxuto al sol o al fuego

Y este enfriamiento del estómago, que es considerado en ocasiones como una enfermedad en sí misma, en otros contextos se ofrece como causa de diversas dolencias, como el *agua* de la cabeza que hemos visto más arriba, el fastío o el *regitar* la vianda. En general, las alteraciones en los procesos relacionados con la alimentación y la digestión suelen ir asociados, de manera más o menos explícita en los tratados, con la frialdad del buche.

Una de las enfermedades recogida por los tratados pero sobre la que éstos ofrecen muy poca información y detalles es la *perlesía*. Sin embargo, Vallés sí que se detiene en señalar el enfriamiento de los nervios como causa de esta dolencia:<sup>257</sup>

Esta enfermedad quasi siempre viene a las aves de mucha flaqueza por darles muy rezios temple y abaxarlas mucho, porque como les falta el calor natural enfríanseles los nervios y paraltícense.

En este pasaje, como en muchos otros de los mencionados, se ofrece información muy breve pero suficiente para determinar las diversas causas de la enfermedad —parálisis en este caso— según el esquema que integraba la medicina galénica y la filosofía aristotélica. Así, la reducción del alimento, una de las *res non naturales*, constituye la causa eficiente; los nervios constituyen la causa material, porque son los miembros en

---

<sup>255</sup> *Ibidem*, cap. 2-17 glosa

<sup>256</sup> DELGADO (2007, 375-376)

<sup>257</sup> FRADEJAS (1994, I: 267)

que se asienta la alteración de la complexión, el enfriamiento, que constituye la causa formal.

También la alteración de las virtudes de los miembros —normalmente por debilitación o enflaquecimiento— aparece mencionada explícitamente en algunas ocasiones como causa de determinadas enfermedades, lo que llevaría de nuevo a interpretar la virtud como causa formal asociada a la causa material que constituye el miembro cuya virtud está alterada.

Vallés, por ejemplo, señala explícitamente como causa del *agua vidriada* la debilidad de la virtud digestiva del cerebro que, a su vez, puede relacionarse con diversas causas internas y externas:<sup>258</sup>

Esta enfermedad, a que los caçadores llaman agua vedriada, que propriamente se havía de llamar catarro o reuma procede y trahe origen y principio de todas aquellas cosas que son causa de debilitar la virtud digestiva del cerebro

Para concluir este apartado sería oportuno advertir que el análisis individualizado de las diferentes causas morbosas realizado responde únicamente a una intención de claridad expositiva. No debe entenderse que las diferentes causas aquí analizadas originaban de forma independiente o aislada las enfermedades de las aves, ni que los antiguos cazadores las percibieran como realidades independientes. De hecho, aunque solo explícito en algunas ocasiones, la causalidad aristotélica, junto con el esquema de las cosas naturales, no naturales y contranaturales del galenismo, ofrecían un marco integrador de todos los aspectos de la patología de las aves, y entre ellos las causas morbosas. Por otra parte, el análisis de la etiología en los tratados de cetrería permite constatar una vez más que los cazadores recurrieron a los mismos instrumentos conceptuales que los médicos para hacer frente al reto de conservar y recuperar la salud de sus animales.

---

<sup>258</sup> *Ibidem*, 247

## CAPÍTULO 7 LAS ENFERMEDADES DE LAS AVES

El objetivo de este apartado es analizar, una a una, las enfermedades más importantes de las aves que recogen las obras de cetrería castellanas. Los contenidos médicos de los tratados de cetrería suelen dedicar un capítulo a una enfermedad o a un problema de salud, identificado, como hemos visto más arriba, de diferentes maneras: nombre de la enfermedad, causa, señal, intención de la cura, etc. A esta diversidad conceptual a la hora de referirse a los problemas de salud, se añade la variabilidad terminológica introducida por los traductores, por la evolución en el tiempo y por el uso de los propios autores de los tratados. Todo ello hace que, al abordar el estudio de las enfermedades de las aves a partir del corpus completo de los tratados castellanos, nos enfrentemos a una extensísima relación de términos y expresiones que designan las diferentes dolencias de estos animales. Y esto nos plantea una cuestión de gran importancia, que es la de identificar todos los términos y expresiones que se refieren a una misma enfermedad, para poder estudiarla. A partir de la información que de ella ofrecen de los diferentes tratados.

Identificar o hacer corresponder las dolencias de los diferentes tratados no es tarea sencilla debido a la escasa información que, como hemos visto, proporcionan algunas de las obras sobre las enfermedades, y la dificultad es más patente cuando se trata de integrar en un esquema único lo que podemos considerar tres tradiciones relativamente independientes como son la árabe, la latina y la original castellana. Por ello, debe advertirse que la identificación aquí se propone debe considerarse susceptible de revisión y podrá modificarse en la medida en que pueda incorporarse al análisis nueva información u otros estudios relevantes.

Para identificar como una misma enfermedad las referencias a algunas dolencias de los diferentes tratados, se hace necesario recurrir a diferentes criterios. El primero y más evidente es la coincidencia en el nombre de la enfermedad, aunque incluso este criterio tan elemental debe tomarse con cautela, pues un mismo nombre o alguna expresión relacionada pueden referirse a diferentes enfermedades en obras distintas. El caso más llamativo de esta situación es la *gota artética* de los tratados de la tradición latina, que no tienen ninguna relación con la enfermedad del mismo nombre en la obra de Vallés; mientras que en este autor tiene el mismo significado que en medicina humana, la enfermedad designada con ese nombre en los tratados latinos habría que relacionarla con la esquinancia o inflamación del cuello y garganta. En algunas

ocasiones —y tal vez el caso mencionado responda a la misma situación— estos problemas de denominación pueden deberse a errores de copia, que no son siempre fáciles de detectar. En la obra de Sahagún, por ejemplo, la mayor parte del contenido del capítulo dedicado a la enfermedad de la *pepita* en realidad se refiere a la tiña o comezón; el error debió introducirse en fase temprana pues el glosador, Beltrán de la Cueva, comenta —y desaconseja— la cura de Sahagún sin apercibirse del error y de que se trata de una cura para otra enfermedad.

Los otros criterios que son de utilidad a la hora de identificar o relacionar enfermedades son las señales de las mismas que se ofrecen, la localización o el miembro afectado, las causas que provocan la enfermedad e, incluso, los remedios ofrecidos. Además, resulta de gran ayuda prestar una atención especial a las obras que toman a otras anteriores como fuente, puesto que en ellas podemos averiguar la interpretación que hicieron los propios cazadores de algunos aspectos de los tratados más antiguos. Por ejemplo, poco puede concluirse de un capítulo tan breve como el que se encuentra en el *Libro de los azores*:<sup>1</sup>

Si el açor treme, toma una mosca viva de los perros et dágela a comer con sso çevo et ssanará.

Pero el remedio tan peculiar nos lleva a la obra de Sahagún, quien probablemente lo tomó del mencionado tratado:<sup>2</sup>

E tomen una mosca de perro biva e metan gela por la garganta de manera que la trague e la gaste. Y, al atender a la inclusión de dicho remedio en su obra, podemos deducir que Sahagún interpretó el temblor del azor como una señal del vahído.

En ocasiones, la ayuda para interpretar las referencias a algunas enfermedades e identificarlas tenemos que buscarla fuera del corpus de estudio, bien en las obras originales latinas y árabes de las que se tradujeron los primeros tratados en castellano, bien en otras obras de cetrería. Por ejemplo, en el mencionado *Tratado de las enfermedades de las aves de caza*, el cuarto capítulo está dedicado a las aves que tienen «los colodriellos embargados por fumo o por polvo o en alguna guisa», explicación que no permite precisar la dolencia de que se trata. Sin embargo, el contenido del capítulo presenta algunas correspondencias con una obra latina —*Phisica avium* de Valerinus— que permiten relacionar los *colodrillos embargados* con el vahído:<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> FRADEJAS (1985,103 )

<sup>2</sup> RICO (1997, cap. 2-8)

<sup>3</sup> TILANDER (1966, 17)

Secundus dolor capitis. Secunda egritudo capitis est vertigo, id est dolor qui facit cadere ancipitrem de pertica, et fit de impedimento cerebri

Como ya he anticipado, en el presente estudio no he abordado la cuestión de identificación de las enfermedades mencionadas en los tratados con las que la moderna veterinaria reconoce en las aves de presa. Aunque no he renunciado completamente a referirme a las enfermedades actuales, a las identificaciones propuestas en algunos estudios o al lenguaje de la medicina moderna, la intención para ello no ha sido poner de manifiesto ninguna relación entre dos sistemas médicos, sino facilitar la exposición o comprensión de algún pasaje o fenómeno en él descrito. En cambio, sí que he dedicado un esfuerzo a intentar hallar correspondencias o equivalencias con las dolencias que la medicina medieval diagnosticaba a las personas o con las que los albéitares hallaban en las caballerías.

En cualquier caso, el planteamiento seguido a la hora de analizar la patología de las aves en el corpus de estudio ha sido fundamentalmente el de intentar identificar o hallar correspondencias entre las dolencias de diferentes tratados en una enfermedad, en lugar de poner de relieve los detalles diferenciadores que llevan a una multiplicación estéril de enfermedades. Este planteamiento permite obtener identificar un número limitado de enfermedades y ofrece un panorama claro de la patología de las aves, en el que resulta evidente cuáles eran los principales problemas de salud de las aves y la forma de enfrentarse a ellos y resolverlos

### **Agua de la cabeza**

Una de las enfermedades más presentes en los tratados de cetrería es la que los autores castellanos localizaban en la cabeza y denominaban *agua*, a la que dedican uno o más capítulos en sus respectivos tratados. Aunque con otras denominaciones, también encontramos esta enfermedad en las obras previas traducidas del árabe y del latín, pudiendo reconocerse fundamentalmente por las señales y por algunos de los remedios prescritos, además de por su localización en la cabeza del ave.

En el *Libro de los animales que cazan* podemos considerar que se refieren a esta dolencia los capítulos dedicados a los diferentes *remadizmos*,<sup>4</sup> más otro muy breve dedicado a la «flema que se les faze en las cabeças».<sup>5</sup> Otros capítulos de esta obra que

---

<sup>4</sup> El término *remadizmo* traduce el árabe *nazla*, según el texto conservado.

<sup>5</sup> FRADEJAS (1987, 129)

se refieren a enfermedades relacionadas con la cabeza podrían también señalar al *agua* o a alguna dolencia estrechamente relacionada, aunque dicha identificación o relación resulta menos clara. Tal es el caso de la «enfermedad que les faze sonar las narizes»,<sup>6</sup> y de los capítulos dedicados al «dolor de cabeça»,<sup>7</sup> al «dolor que se les faze del frío»<sup>8</sup> y a la «ventosidad que se les faze en las cabeças».<sup>9</sup>

En los tratados de la tradición latina podemos relacionar o identificar con el *agua* de los cazadores castellanos los capítulos dedicados a la «tesga de la cabeça» y a la «la purga de la cabeça» en el *Tratado de las enfermedades de las aves de caza*, los dedicados al «dolor de cabeza», al «malo tesgo» y, tal vez, el dedicado al «malo agro» en el *Libro de cetrería del Rey Dancos*, así como los tres capítulos dedicados al dolor o mal que tiene el azor en la cabeza, el dedicado al azor que tiene *ref* y, posiblemente, el dedicado al azor que *ronca* por las narices.

Como ya he comentado, los autores castellanos se refieren todos a la enfermedad que nos ocupa con el término *agua* aunque distinguen varias fases, tipos o formas de la enfermedad. Por otra parte, Jaun de Sahagún, que toma como fuente a las obras traducidas de la tradición latina y árabe, identifica los *remadizmos* con el *agua*, pero toma los otros capítulos de la obra árabe que he mencionado sin hacer ninguna identificación ni adaptación, manteniendo las mismas denominaciones que en aquella. Además, este autor añade un capítulo dedicado a «la fistola que se faze en la cabeça», que también podría identificarse o relacionarse con la enfermedad del agua, por cuanto se trata también de materia acumulada en el cerebro que fluye por las narices. En la tabla que sigue se recogen todos los capítulos de los diferentes tratados cuyos contenidos se han relacionado o identificado con la enfermedad del agua:

| trat. | cap. | título del capítulo / referencia           | observaciones                           |
|-------|------|--|---|
| M     | 2/5  | remadizmo de la retenencia                 |   |
| M     | 2/6  | remadizmo de la sequedad                   |   |
| M     | 2/7  | remadizmo del blandimiento                 | primera parte dedica a la <i>pepita</i> |
| M     | 2/8  | remadizmo de la umidad                     |   |
| M     | 2/9  | remadizmo que se les faze del fastío e por |   |

<sup>6</sup> Con esta expresión se traduce el término árabe *junān*, que puede significar catarro. Corriente en su diccionario ofrece los significados de «muermo (de los camellos)» y «moquillo, pepita».

<sup>7</sup> En el original árabe aparece el término *ṣudā'*.

<sup>8</sup> En el original árabe aparece la expresión *al-raḥḥ wahwa al-karr*.

<sup>9</sup> En el original árabe aparece la expresión *al-rīḥ al-kā'ina fī ru'ūsihā*.

|   |      |  |   |
|---|------|--|---|
|   |      | comer las carnes malas que non son frescas               |   |
| M | 2/10 | remadizmo que les acaçe por fumo o por polvo             |   |
| M | 2/12 | dolor que an en las cabeças                              | ¿vahído?  |
| M | 2/13 | dolor que se les faze del frío                           | ¿vahído?  |
| M | 2/14 | ventosidad que se les faze en las cabeças                | ¿vahído?  |
| M | 2/15 | flema que se les faze en las cabeças                     |   |
| M | 2/26 | fermedad que les faze sonar las narizes que es de umidad |   |
| M | 2/27 | fermedad que les faze sonar las narizes con sequedad     |   |
| M | 3/8  | atapan las narizes                                       |   |
| E | 27   | tesga de la cabeça                                       |   |
| E | 30   | purga de la cabeça                                       |   |
| E | 31   | estrennir el paladar                                     | posible relación con el flujo de humores en la cabeza |
| D | 1    | dolor de la cabeça                                       |   |
| D | 2    | malo agro  | ¿?  |
| D | 3    | malo tesgo   |   |
| D | 15   | fundación  | ¿?  |
| D | 27   | fístola  |   |
| A | 11   | ref  |   |
| A | 32   | dolor de la cabeça                                       |   |
| A | 33   | mal que á el açor en la cabeça                           |   |
| A | 37   | ronca por las narizes                                    |   |
| A | 41   | mal en la cabeça   |   |
| J | 11-4 | agua   |   |
| P | 10   | agua común   |   |
| P | 11   | agua vedriada  | incluye vahído y pérdida de la vista                  |
| S | 2/1  | dolor de las cabeças                                     |   |
| S | 2/2  | agua que non corre                                       |   |
| S | 2/3  | agua que viene por sequedat                              |   |
| S | 2/4  | agua del brandimiento que dezimos vedriada               | parcialmente dedicado al <i>agua</i>                  |
| S | 2/5  | agua de la umedat  |   |
| S | 2/6  | agua que se les faze del fastío                          |   |

|   |      |   |          |
|---|------|---|----------|
| S | 2/7  | agua que se les engendra por fumo o por polvo |          |
| S | 2/9  | dolor del frío que se les faze en los cuerpos | ¿vahído? |
| S | 2/10 | ventosidat que se les faze en las cabeças     | ¿vahído? |
| S | 2/11 | flema que se les faze en las cabeças          |          |
| S | 2/12 | sonar de las narizes con sequedat             |          |
| S | 2/13 | sonar de las narizes de umedat                |          |
| S | 2/40 | refez   |          |
| S | 3/10 | quando se atapan las narizes                  |          |
| S | 3/15 | fístola que se faze en la cabeça              |          |
| V | 3/12 | agua en la cabeça                             |          |
| V | 3/13 | agua común                                    |          |
| V | 3/14 | agua vedriada de humor frío                   |          |
| V | 3/15 | agua vedriada de humor caliente               |          |
| F | 2/3  | agua antes que sea vidriada                   |          |
| F | 2/4  | agua vidriada                                 |          |

El *agua*, término que Vallés reconoce como propio de los cazadores, designa la enfermedad que, según este mismo autor, debía llamarse *catarro* o *reúma* y que consiste en el engendramiento o acumulación en el cerebro de humores diversos. Aunque no siempre es explícito, en la mayor parte de los casos se entiende que se trata de humores fríos y húmedos y en alguna ocasión se menciona explícitamente la flema. Tan solo Juan Vallés, al ocuparse de esta enfermedad, advierte que ésta puede engendrarse tanto de humor frío como de humor caliente —que él mismo identifica con la cólera— y de la necesidad de distinguirlos para proveer el remedio apropiado. El tratado de la tradición árabe distingue varios tipos remadizmos relacionados con humedad o sequedad y, aunque en algún caso se señala explícitamente un humor seco, no resulta claro si en todos los casos la humedad o sequedad mencionadas se refieren a las cualidades de los humores implicados o al hecho de que éstos fluyan, salgan por las ventanas y sean visibles o no.

Todos los autores castellanos coinciden en la distinción de dos estados o fases en esta enfermedad: al comienzo se engendra un *agua común* o ligera y, cuando ésta no es purgada, se convierte en otra más espesa y viscosa que recibe el nombre de *agua vidriada*. Y también coinciden los mencionados autores en la consideración de que el agua, en su comienzo, cuando aún no se ha vidriado, no es grave y resulta sencilla de

curar, mientras que cuando alcanza el estado de agua vidriada se convierte en una dolencia grave, a menudo mortal, que da lugar a otras dolencias.

Una de las señales más claras de la enfermedad es la materia —agua, humedad, flema— que sale de las ventanas, aunque esto puede depender del tipo o fase en que se encuentra la enfermedad, puesto que cuando el agua es muy espesa ya no puede correr y salir. Posiblemente el título de los capítulos dedicados a las enfermedades que «fazen sonar las narizes» deba interpretarse como una señal también de la obstrucción de las ventanas ocasionada por las materias acumuladas en el cerebro. Otras señales en las que coinciden diversos autores son los estornudos, el lagrimeo de los ojos o las lagañas que se forman en éstos. Las aves afectadas por esta enfermedad tienen el semblante triste, los ojos turbios, las plumas de la cabeza erizadas y parecen *atontecidas*, además de tener la cabeza hinchada, especialmente en la región de la cara y los ojos. En este región precisamente puede observarse una señal que permite entender que el agua se ha vidriado, y es el movimiento como fuelle que, acompasa la respiración:<sup>10</sup>

allí do dixe de suso que le verás los lagrimales de los ojos finchados, sabe que en este lugar le verás fazer como los fuelles que finchan e desfinchan, e quando el falcón más debate tanto aquellos lagrimales más fazen aquello, e demás para mientes e verás en las ventanas del falcón como muermo cuajado e non viene fuera sobre el pico.

Dependiendo del estado de la enfermedad, también puede observarse que el ave afectada sacude con frecuencia la cabeza, abre la boca o cierra los ojos y, en ocasiones muestra flojedad, con las alas caídas y comiendo sin fuerza. Vallés ofrece como señal para reconocer el *agua de humor caliente* los movimientos que realiza el ave como si estuviera tragando algo, cuando en realidad no ha recibido ningún alimento. Ello es debido a que los humores, más fluidos por ser calientes, descienden de la cabeza y pasan por la garganta, hacia el pecho y pulmón.

En cuanto a las causas, ya en los tratados de la tradición árabe y latina se señalan dos características del aire como posibles responsables de la enfermedad: el humo y el polvo. También podría interpretarse el *fastío* que el *Libro de los animales que cazan* responsabiliza de un tipo de remadizmo como una alimentación excesiva o unas características inadecuadas del mismo. De hecho, los autores castellanos, que como sabemos son los que mayor explicación racional aportan a la comprensión de las enfermedades, señalan claramente una alimentación excesiva o las malas viandas como

---

<sup>10</sup> DELGADO (2007, 229)

causa de esta dolencia, además de otras de las *res non naturales*, como podemos constatar en la explicación de Ayala:<sup>11</sup>

Acaesçe, segund dicho avemos, que los mercadores conpran e ayuntan falcones para vender e non curan de ál sinon de los govarnar a la menor costa que pueden, por tanto non les dan sino malas viandas, e por esto e por estar ençerrados, que non veen el sol nin los pruevan agua, non están sanos e cárganse de agua. Otrosí vien aquí quando los caçadores los traen por non los dar a tirar o les dar casa con fumo o sereno, cárganse de agua

Juan Vallés ofrece la explicación fisiológica más completa sobre la enfermedad y sobre sus causas, recogiendo la mayor parte de las que encontramos en el resto de las obras:<sup>12</sup>

Esta enfermedad, a que los caçadores llaman agua vedriada, que propriamente se havia de llamar catarro o reuma procede y trahe origen y principio de todas aquellas cosas que son causa de debilitar la virtud digestiva del cerebro, assí como son por la parte de dentro el demasiado nutrimento que el estómago o buche enbía al cerebro, y los vapores fríos que suben quando se comen viandas frías, y los vapores gruessos que suben de la mucha repleción de viandas que hay en el estómago o buche, y por la parte de fuera el aire muy frío o muy caliente, y el sereno muy frío o la niebla o la luna que entra por agujero, y también los vapores gruessos de una cavalleriza o de algún fiemo, y el humo y el polvo y otras cosas semejantes; y como quiera que de todas estas cosas se engendra este humor en la cabeça, yo creo y tengo por muy cierto que por la mayor parte se engendra en las aves por darles de comer viandas frías y duras de digerir, y por no darles a pelar o roher, porque como el cerebro de su natura y complexión es frío y esponjoso, más fácilmente se daña con el frío que con el calor.

Así pues, además del humo y el polvo, los cazadores incluyeron otras características del aire y del ambiente —la primera *res non natural*— entre las causas de esta enfermedad: el sereno, aire frío, caliente, niebla, luna y vapores producidos por animales. También la alimentación en sus diversos aspectos, el ejercicio y la evacuación ocuparon un papel destacado entre las causas del *agua*.

Los numerosos capítulos del corpus de estudio que he relacionado con esta enfermedad ofrecen una vastísima colección de remedios para la cura de esta dolencia, entre los que encontramos las tres estrategias terapéuticas fundamentales del galenismo: la dieta, el medicamento y la cirugía.

Lo que intentaban los cazadores, ante un ave que padecía *agua*, era evacuar o purgar los humores que se habían acumulado en el cerebro y muestra de ello es el hecho de que un cierto número de sustancias recogidas en las recetas eran consideradas purgantes. Sin embargo, la evacuación de estas materias, que se producía habitualmente

---

<sup>11</sup> DELGADO (2007, 219-220)

<sup>12</sup> FRADEJAS (1994, I: 247)

por las ventanas o fosas nasales, no era tarea sencilla y resultaba necesario tener en cuenta diversos aspectos. Por una parte, dependiendo del humor presente y su consistencia —suelto, viscoso, espeso, vidriado, etc.— podía ser necesario madurarlo, alterarlo o transformarlo previamente con diferentes medios para que pudiera salir.

La evacuación se veía favorecida si, estando la materia preparada, el ave sacudía con fuerza la cabeza, lo que se podía lograr bien mediante sustancias que provocaban dicho efecto, bien dando al ave de *roer* o *tirar*. Es éste el sentido con el que deben interpretarse algunos pasajes en las obras latinas que prescriben carne nerviosa en alguna cura. No son las características nutritivas de dicha carne las que se buscan en la cura de esta enfermedad, sino el hecho de que el ave, para comerla, tenga que estirar con fuerza y así expulse la materia. Resulta evidente que *dar a tirar* a las aves o administrar un medicamento que las hace *sacudir* (la cabeza) era el equivalente al empleo de estornutatorios en humanos, recordando que el estornudo en las personas era uno de los mecanismos previstos por la Naturaleza para la evacuación de materias del cerebro, como la tos para las materias del pecho y pulmón.

Algunos autores incluso recomiendan chupar las ventanas para extraer las sustancias que no evacúan fácilmente.

La aplicación de purgantes y sustancias que acondicionan los humores para su evacuación podía tener una consecuencia negativa, y es que saliendo de la cabeza, una parte de dichas materias, en lugar de expulsarse por las ventanas, pasara a la boca por la abertura que existe en el paladar y el ave la ingeriera y acabara en el buche, lo que podría originar otras dolencias en dicho miembro. Uno de los tratados de la tradición latina ofrece un capítulo que resulta un tanto desconcertante, pues se trata de una receta que se ofrece para «estrennir el paladar». Si tenemos en cuenta que este capítulo sigue al que explica cómo «purgar la cabeça al açor o al falcón», bien podría interpretarse como una manera de evitar que las materias de la cabeza descendan a la boca y a otros miembros como los pulmones o el buche. Fadrique de Zúñiga se detiene en explicar el mencionado problema de la purga de la cabeza:<sup>13</sup>

Muy claro está de ver que no toda el agua que el paladear hubiere removido a tu ave la acaba de echar por las narices afuera, sino que de necesidad ha de tragar mucha parte de ella, y así, va a parar al buche, pues si así es, mira que por descargarlo de la cabeza le has impedido el buche y sucediendo así, como está claro que será, ya ves cuan dañoso sería darle de comer sobre el ruin

---

<sup>13</sup> OSUNA (1996, 174)

cimiento que dentro tiene, porque toda la vianda que allí fuese sería para corromperla el mal humor que dentro tiene sobre que la vianda cae, y hacerle nueva dolencia

Por ello, este autor recomienda administrar, además de los purgantes para el *agua* de la cabeza, otras medicinas que provocan la evacuación —tanto por la boca como por las heces— de las materias que pudieran alcanzar el buche.

Los cazadores también eran conscientes de que el calor favorecía la expulsión de materias, tanto por la sutilización que en ellas provoca, como por la apertura y ensanchamiento de las vías de evacuación. Así, en las curas de los diversos tratados encontramos la prescripción de calor, que podía aplicarse al ave de diferentes maneras. La más sencilla era colocando al animal al sol, aunque desde Ayala encontramos en los autores castellanos el recurso a diversos lavatorios y sudatorios que se aplicaban en la cabeza mediante unos saquillos rellenos de diversas sustancias.

Estos saquillos o taleguillos tenían, además otras utilidades o intenciones en la cura. Como explica Vallés, con ellos se podían eliminar algunas sustancias desecándolas o resolviéndolas, además de madurarla para poder ser evacuadas:<sup>14</sup>

Hallé assimismo por experiencia otra manera de madurar muy singular, y es caldeando la cabeça con cozimiento de yervas apropiadas, y tras dello dessecando y calentándola con taleguillos calientes de mijo y salvados y sal, y otras cosas que en el otro capítulo diré, y luego después dándole de sacudir, con lo qual sin duda ninguna echan con mucha facilidad por las narizes toda la agua vedriada de la cabeça, allende que aquel cozimiento y los taleguillos hazen otro efecto grande, y es que dessecando consumen y resuelven mucha parte de aquella agua o humor.

Además de los medicamentos, una dieta o regimiento apropiado también contribuía a la curación, por lo que no solo se debían eliminar las causas externas que habían ocasionado la enfermedad, sino que se debían proporcionar las circunstancias contrarias que permitieran corregir el desequilibrio. Si lo más frecuente era que dicha enfermedad estuviera causada por viandas malas y gruesas, de las que se habían engendrado humores fríos y húmedos, la alimentación debía buscar las características opuestas, como explica Vallés:<sup>15</sup>

La primera cosa que el caçador ha de tener cuidado es de dar a la ave que padece esta enfermedad viandas muy buenas y calientes y de ligera digestión, assí como son gorriones, y palomas viejas, y palominos, y tórtolas, y codornizes

---

<sup>14</sup> FRADEJAS (1994, I: 249)

<sup>15</sup> FRADEJAS (1994, I: 253)

Sobre este y otros aspectos del régimen, es especialmente revelador un pasaje de Zúñiga:<sup>16</sup>

como quiera que esta agua, según está dicho, se cría de sereno y manjares húmedos y poco ejercicio, por do parece que no tienen razón que esté en cámara fría; así que será mejor que cuando sientas tu ave con esta agua, lo cual conocerás por las señales que están dichas en este capítulo, que la pongas en parte templada y algo caliente y no la dejes mucho dormir, para lo cual la traerás lo más que pudieres en la mano, más tiempo del que sueles traerlo cuando está sano; porque has de saber que el demasiado dormir, así a las personas como a las aves, acrecienta humedades en la cabeza, y esto es añadir en la causa de esta enfermedad; y dale manjares enjutos de buenas aves y carnes enjutas

Los casos extremos, cuando el agua estaba muy vidriada y no se lograba su evacuación por los diferentes medios dietéticos y farmacológicos, podían requerir el recurso a la operación quirúrgica del cauterio que, aplicado en los lugares indicados, ayudaba a *resolver* y purgar aquellas materias. Ya en los tratados latinos se encuentra alguna mención al recurso del fuego para curar estas dolencias de la cabeza, como en el *Libro de cetrería del Rey Dancos*, por más que éstas no son muy claras:<sup>17</sup>

Et después ffallarás una vena que va a los ojos et tájala et toma ffierro que ssea conveniente pora quemar aquella vena et que passe de parte en parte de aquella vena. Et útagelo después con manteca et ponle en logar caliente ffasta .ix. días, et sserá sano.

Sin embargo, Ayala introduce esta técnica curativa con todo detalle para tratar los casos más graves de agua vidriada y, a partir de él, todos los autores posteriores recogerán este recurso terapéutico, pese a no mostrarse, en general, muy favorables a ello.<sup>18</sup>

A esta dolencia de esta agua vedriada farás así: toma fierro fecho por esta guisa e figura que aquí esta figurado [dibujo] e sea tan luengo que quando lo escalentaren de la una parte que lo puedas tener de la otra parte con la mano sin te quemar e será azaz un xeme de luengo; e este fierro tiene de la una parte un botón, e sea tan grande el botón como la cabeça del alfiler, e es tal como el fierro con que labran las bestias e caliéntalo bien en el fuego e derriba el falcón muy mansamente e ponle aquel botón bien caliente en una cueva que le fallarás entre el ojo e la ventana, e por tantas vezes gelo pon que el botón vaya dentro a las entrañas de las narizes, e así de la otra parte. Otrosí le debes poner otro botón suso en la cabeça entre anbos los ojos

Cabe destacar que la explicación de la intervención del cauterio es una de las poquísimas que en los tratados castellanos van acompañadas de algún tipo de ilustración.

---

<sup>16</sup> OSUNA (1996, 176)

<sup>17</sup> FRADEJAS (1985, 70)

<sup>18</sup> DELGADO (2007, 230-231)

Para concluir el análisis de la cura de esta enfermedad es necesario aclarar que además de evacuar las materias acumuladas, en la intervención de los halconeros existía otra intención, que era la de confortar el miembro dañado, en este caso la cabeza o el cerebro, y corregir la alteración aparecida y el calor y el cauterio, así como diversas sustancias medicinales administradas, tenían también propiedad para confortar dicho miembro y corregir el desequilibrio calentando y desecando.

No cabe duda de que el *agua* es una de las dolencias a las que los tratados de cetrería más atención prestaron. Además de la gravedad que esta enfermedad en sí podía llegar a tener, los tratados de cetrería la consideran explícitamente como causa de otros males peligrosos. Por ejemplo, Juan Manuel explica que puede dar lugar a los güérmezes:<sup>19</sup>

Et faziéndol' todas estas cosas, non se puede escusar una de dos cosas: o madura[rá]' el agua et començar[á] a salir por las ventanas, o será tan espessa que non podrá salir et averse á podresçer et tornarse á en güérmezes.

Y Pero López de Ayala la relaciona con el *morrión* o vahído y con la pérdida de vista:<sup>20</sup>

Otrosí desta dolença mesma, que suso dixe, acaesçe por tal figura que esta agua vedriada atapa los caños, así de las ventanas e de ojos e narizes e esta agua non ha por do salir e tórñase a la cabeça donde se engendró e por fuerça del atapamiento de los caños pónese sobre el meollo e faz perder la vista al falcón e viénele vagido e cae en tierra e non se puede levantar e tuerçe la cabeça e trime e paresçe que es demoniado

Vallés considera que el agua vidriada, especialmente cuando es de humor caliente y corrosivo, puede llegar a ocasionar la esquinencia o inflamación de cuello y garganta. Y también este autor, coincidiendo con lo que ya se exponía en alguno de los tratados de la tradición latina, considera que el agua que desciende de la cabeza es una de las principales causas de las enfermedades del pecho y pulmón, especialmente de la tísica, originada por la llaga que el humor ocasiona en el mencionado miembro.

Para concluir este apartado resulta oportuno destacar la precisa correspondencia, en todos los aspectos, entre el agua de las aves y el reuma de las personas. La explicación de la enfermedad en humanos que ofrece Bernardo de Gordon resulta especialmente reveladora pues ofrece un panorama muy similar al que obtenemos de la lectura de los tratados de cetrería.<sup>21</sup>

---

<sup>19</sup> FRADEJAS (2001, 182)

<sup>20</sup> DELGADO (2007, 235-236)

<sup>21</sup> DUTTON (1993, I: 735)

Reuma es fluxo o corrimiento de los humores dela cabeça alas partes baxas subjectas; e dela reuma, tres son las especies distinguidas por los actores, conuiene asaber: corriza, branco e catarro. La corriza es quando corre a las narizes. Branco quando va alas quexadas. Catarro quando va alos pechos. Reuma enpero puede ser genero, e por esso se dize reuma, quasi ruens o que corre la materia. Reumatica non es de menospreciar, por que puede ser madre de todas las enfermedades. Lo qual parece que si corra alas orejas causa sordedad o tronidos; e alos ojos, escuridad; si alas narizes, fedor o polipo; si ala lengua perlesia; si ala garganta esquinancia; si al pecho, thisica e dolor del costado; sy al estomago, fastidio e vomito; e asy de todos los otros miembros

También encontramos coincidencias significativas en las curas propuestas por médicos y cazadores. Además de condicionar, en ambos casos, los remedios a las fases de la enfermedad o a sus accidentes particulares, la *materia medica* también ofrece numerosos elementos comunes. Las recetas que ofrece Vallés para el agua de humor caliente incluyen papaver blanco, violetas, azúcar, sándalos, escudete de río, vinagre o inciensos, sustancias todas que localizamos también en las recetas de Bernardo de Gordon para el reúma de humor frío.

Por otra parte, resulta muy llamativa la coincidencia en la preparación y aplicación, tanto por parte de médicos como de cazadores, de unos sudatorios consistentes en saquillos rellenos de mijo y otras sustancias. Ayala explica de este modo la cura:<sup>22</sup>

faz otros dos saquetes tan grandes como aquel de rosas e finchelos de mijo e cóselos todos en derredor e pon una teja en el fuego e fazla bien caliente e desque fuere bien caliente tiralala del fuego e derriba el falcón sobre un cabeçal e escalienta aquellos saquetes del mijo en aquella teja, en manera que no se quemem e desque fuere bien calientes ponle el saquete de mijo por ençima de la cabeça e de los ojos e de las orejas e sobre el pico e sobre lo llano de la cabeça

Tanto en la obra de Bernardo de Gordon, como en el anónimo *Tratado de patología* encontramos la prescripción de caldear la cabeza con mijo,<sup>23</sup> al que pueden incorporarse otras sustancias como la sal, que también encontramos en las obras de cetrería castellanas posteriores. Incluso el profesor de Montpellier, prescribe que «quando todas estas cosas fallecieren, fagan cauterio enla comesura delantera»,<sup>24</sup> que coincidiría con uno de los cauterios propuestos por Ayala y recogidos por los autores posteriores, como Vallés, quien nos informa de que se trata de un cauterio al que recurren con frecuencia

---

<sup>22</sup> DELGADO (2007, 232)

<sup>23</sup> La cura del reúma en medicina humana puede consultarse en DUTTON (1993, I: 738-741) y en HERRERA (1997, 143-146), donde pueden constatarse las numerosas y significativas coincidencias entre los remedios para aves y para humanos.

<sup>24</sup> DUTTON (1993, 741)

los cazadores, aunque no siempre con acierto, por lo que aprovecha para ofrecer los detalles precisos:<sup>25</sup>

allende deste dan otro en medio de la frente entre los ojos, y a éste llaman, los médicos para los hombres, el cauterio de la comissura coronal, y es muy alabado del Mesué y de Joan Matheo de Gradi y de otros muy excellentes doctores para en personas, y acertándose es muy provechoso porque atrahe y haze salir por allí las materias flegmáticas, viscosas y pegajosas de la cabeça, y guarda que no vayan a la garganta ni al pecho, pero yo creo que ahunque mucho caçadores lo han dado y dan, pocos lo han acertado, ni aciertan a dar en el lugar que se deve dar, porque todos los libros de acetrería que yo he leído dizen que se dé en la frente entre los ojos, y háse a dar en la misma comissura o juntura de los dos cascos de la cabeça en medio de la frente, y esta comissura no vaxa tan baxo porque yo he mirado muchas cabeças de aves y he hallado que está un poco más arriba de la endrecera de los ojos, y de mi consejo ningún caçador que no sea bien diestro y que no haya visto algunas cabeças de açores y halcones muertos, no le deve dar porque no lo yerre. Para que en hombres se acierte se da por regla que se assiente la raíz de la mano en la punta de la nariz y adonde se alcançare con la punta del dedo más largo de la mano hazia la frente, allí se ha de dar el cauterio, pero en aves no se puede dar esta regla.

Así pues, no cabe duda de que el *agua* de los cazadores castellanos corresponde al reuma de los médicos, constatándose del análisis de los tratados, en su conjunto, la precisa correspondencia entre ambas dolencias, tanto en sus causas, en su importancia y posibles consecuencias como, sobre todo, en los remedios para curarla.

### **Morrión, vahído y mal de caer o gota coral**

Una de las enfermedades que normalmente los cazadores consideran derivada de la anterior y que también se localiza en la cabeza es la que algunos autores castellanos denominaban *morrión* y que Vallés identifica con el vahído —normalmente escrito *vaguido* o *vagido*—, aclarando que en latín se dice *vertigo*.<sup>26</sup> El mismo autor aclara que esta enfermedad es un tipo de epilepsia.<sup>27</sup>

---

<sup>25</sup> FRADEJAS (1994, I: 258-259). Lanfranco de Milán recomienda precisamente el cauterio para diversas enfermedades originadas en la cabeza, entre ellas el catarro y explica el la intervención con el hierro de manera muy semejante a la de Juan Vallés: «E sea fecho perfectamente quemamiento con el cauterio cultellar en la fontanilla de la cabeça, a do puesta la rayz de la palma so el simo de la nariz terminará el dedo mayot» (ALBI; 1988, 339).

<sup>26</sup> El *Diccionario de autoridades* recoge el término *morrión* con la acepción que aquí nos ocupa, tomando como autoridad precisamente a Vallés. El término podría derivar de *morra*, que es «la parte superior y redonda de la cabeça», de donde el propio diccionario deriva la otra acepción que recoge del término *morrión*, como «Armadura de la parte superior de la cabeza»; ello se justificaría por la localización de la enfermedad en el mencionado miembro.

<sup>27</sup> FRADEJAS (1994, I: 265)

Dos especies hay de mal de caher. El uno es la epilepsia que es la gota coral de que he hablado en el capítulo precedente; el otro es el vaguido o morrión que en latín se llama vértigo. La diferencia que hay del uno al otro es que el que cahe de mal de gota pierde el sentido y las más veces echa espumajos por la boca, y el que cahe por el mal de vaguido no lo pierde, y cahe porque le parece que todo lo que vee se le anda en torno y no se puede tener sobre los pies.

Además, como hemos podido ver en este pasaje, el propio autor nos explica las diferencias entre las dos enfermedades y, gracias él, podemos identificar la enfermedad en los otros tratados por las correspondencias que nos presenta.

El *Libro de los animales que cazan* no ofrece dificultad para reconocerla, pues dedica un capítulo explícito al «vaguido que an en las cabeças». Sin embargo, en los tratados de la tradición latina no aparece ninguno de los términos habituales con los que suele designarse la enfermedad, por lo que para encontrar en ellos esta dolencia —en caso de que la recojan— debemos recurrir a otros criterios. En la introducción he ilustrado este tipo de problemas de identificación y algunas formas para resolverlos precisamente con esta enfermedad, por lo que ya sabemos que el capítulo dedicado a «los colodriellos enbargados por fumo o por polvo» en el *Tratado de las enfermedades de las aves de caza* también está dedicado al mal que nos ocupa en este apartado, al igual que el capítulo dedicado al *tremar* en el *Libro de los azores*.

Debe tenerse en cuenta que algunos capítulos de la tradición latina y árabe dedicados a enfermedades de la cabeza designadas mediante términos vagos o genéricos, como dolor o ventosidad, también podrían estar señalando a esta enfermedad, al igual que otros que incluyen temblores entre los accidentes de la dolencia.

La identificación de la enfermedad en los autores castellanos no presenta dificultad porque se refieren a ella con los términos específicos de *vaguido* o *morrión*, aunque no todos los tratados la recogen o le dedican un capítulo completo. Juan Manuel no menciona esta enfermedad y Ayala la incluye, hacia el final, en el capítulo dedicado al *agua vidriada*, por considerarla derivada de ella o como una de las manifestaciones de un estado avanzado de la misma. En la tabla que sigue se recogen los capítulos que se refieren a la enfermedad que nos ocupa.

| <b>trat.</b> | <b>cap.</b> | <b>título del capítulo / referencia</b> | <b>observaciones</b> |
|--------------|-------------|---|----------------------|
| M            | 2/11        | vaguido que an en las cabeças           |                      |
| M            | 2/12        | dolor que an en las cabeças             | ¿vahído?             |
| M            | 2/13        | dolor que se les faze del frío          | ¿vahído?             |

|   |      |  |   |
|---|------|--|---|
| M | 2/14 | ventosidad que se les faze en las cabeças                      | ¿vahído?  |
| E | 4    | colodriellos enbargados por fumo o por polvo o en alguna guisa | se identifica porque la versión latina la denomina <i>vertigo</i> |
| A | 30   | trieme   |   |
| A | 38   | tremer   | El remedio propuesto es recogido por Sahagún para esta enfermedad |
| P | 11   | agua vedriada  | incluye vahído  |
| S | 2/1  | dolor de las cabeças   | ¿vahído? ¿agua?   |
| S | 2/4  | agua del brandimiento  | incluye vahído  |
| S | 2/8  | vaguido que les viene a las cabeças                            |   |
| S | 2/9  | dolor del frío que se les faze en los cuerpos                  | ¿vahído? ¿agua?   |
| S | 2/10 | ventosidad que se les faze en las cabeças                      | ¿vahído? ¿agua?   |
| V | 3/16 | gota coral o mal de caher                                      |   |
| V | 3/17 | vértigo a que los caçadores llaman vaguido o morrión           |   |
| F | 2/5  | morrión  |   |

Las señales de la enfermedad, en los tratados que las ofrecen con algo de detalle, incluyen temblores, gestos y movimientos no naturales y extraños de la cabeza y los ojos y pérdida de equilibrio que hace caer al ave del posadero o del puño del cazador. Así lo explica el canciller:<sup>28</sup>

viénele vagido e cae en tierra e non se puede levantar e tuerçe la cabeça e trime e pareçe que es demoniado

Un aspecto interesante es que tanto Vallés como Zúñiga relacionan explícitamente la enfermedad con la gota coral en los humanos y el primero de ellos declara haber presenciado y haber escuchado de la misma enfermedad en perros y en gallinas. Sin embargo, la diferencia que establece Vallés entre la gota coral y el morrión —pérdida o no de la consciencia— no aparece en ningún otro tratado y, con toda probabilidad, los cazadores se debieron referir con los términos de vahído o morrión a cualquier situación que provocara algunos de los síntomas más específicos como los movimientos descoordinados o el no poderse tener en pie y caer al suelo.

<sup>28</sup> DELGADO (2007, 236)

La explicación fisiológica más precisa de la enfermedad nos las ofrece en esta ocasión Juan de Sahagún:<sup>29</sup>

Esto digo que viene por parte de mucha flema e apostemación en el çebro çaguero

Es decir, si Ayala explicaba que el *agua*, el humor acuoso que se acumula en la cabeza —en realidad el cerebro—, al vidriarse en la cabeza provoca los accidentes propios del vahído, Sahagún es más preciso al describir el proceso como apostemación y de situarla en la parte posterior del cerebro. Debemos tener presente que la medicina medieval consideraba que el cerebro estaba dividido varios ventrículos y cada uno de ellos era sede de unas virtudes o facultades específicas. La breve explicación de Sahagún nos permite, sin embargo, constatar una correspondencia con el planteamiento de los médicos, como Bernardo de Gordon, por ejemplo:<sup>30</sup>

Epylensia es enfermedad del ceebro official que quita el sentido e las fuerças de todo el cuerpo, con turbamiento de todo el mouimiento e el sentimiento muy grande, por causa de la opilacion que es fecha en los ventriculos del ceebro no principales.

Sahagún señala concretamente a la flema como humor responsable y Vallés, pese a advertir que puede originarse por diversos humores, admite que «por la mayor parte viene de humor frío flemático».<sup>31</sup> Si buscamos en las obras de medicina, hallaremos una reflexión muy similar, pues el propio Bernardo de Gordon explica que «esta opilacion se faze de parte de flema por lo mas».<sup>32</sup>

Las causas de la enfermedad son aquellas que ocasionan el *agua* y hacen que ésta llegue a vidriarse y no pueda expulsarse pues, como explica Zúñiga, el morrión se hace por empeoramiento o agravamiento del agua vidriada:<sup>33</sup>

esta dolencia se llama morrión, que no es otra cosa sino un catarro grueso espesado en el cerebro de los halcones de manera que no lo pueden arrojar de sí, ni por las ventanas ni paladares, antes quedándose en el cerebro, los hace tristes, pesados y tontos que no acuden con tiempo a ninguna cosa de las que solían, y así, caen y andan por el suelo dando vueltas alderredor, y meneando la cabeza con desatino.

De modo que es poca la información adicional que proporcionan los tratados sobre las causas de este mal. Vallés afirma que estas dolencias «proceden de tener malos humores

---

<sup>29</sup> RICO (1997, cap. 2-8)

<sup>30</sup> DUTTON (1993, I: 549)

<sup>31</sup> FRADEJAS (1994, I: 263)

<sup>32</sup> DUTTON (1993, I: 550)

<sup>33</sup> OSUNA (1996, 183)

en la cabeça o en otros miembros que comunican con ella». <sup>34</sup> Pese a la brevedad de la explicación de Vallés, podemos encontrar en ella un reflejo de lo que consideraban los médicos, y es que la epilepsia podía estar causada por humores en la cabeza o por vapores que a ella llegaban procedentes de otros miembros, como explica Bernardo de Gordon: <sup>35</sup>

Esto digo porque algunas vegadas viene del cerebro, algunas vegadas viene de otras partes, que el fumo malicioso, veninoso, algunas vegadas sube del pulmon ala cabeça, que opila los meatos e assy faze el peroxismo dela epilensia; e algunas vezes viene del estomago e algunas vezes viene del figado e algunas vezes del baço e delas renes e delos intestinos e dela vexiga e delos pies e delas manos e del pulgar.

En ocasiones son detalles casi insignificantes los que nos ayudan a entender que tras los remedios de los cazadores existía una doctrina que los sustentaba. En la obra de Sahagún, en una de las adiciones que hace al pasaje de Ayala sobre la cura del vahído, explica la utilidad de unos polvos medicinales para esta enfermedad: <sup>36</sup>

e dale d'estos polvos quando toviere esta enfermedat, tantos como un garvanço, e despues que oviere comido toda la vianda en una tajadilla de carne, estos defenderan que non suban ningunos [bapores].

Es decir, los humos o vapores que ascendían a la cabeza y que los médicos consideraban causa de la epilepsia estaban también presentes, de alguna forma, en la comprensión que de la enfermedad tenían los cazadores.

La cura es esencialmente la misma que la del *agua vidriada* salvo que, como explica Zúñiga, la gravedad de la enfermedad exige invertir el que sería el orden apropiado para la cura del *agua vidriada* y recurrir en primer lugar a los remedios de efecto más inmediato como es el cauterio: <sup>37</sup>

Y aunque en la cura de estas dolencias del agua vidriada y no vidriada se haya dicho que se debe guardar orden, y que primero se purgue el halcón que de las tales dolencias estuviere enfermo, y después lo curen con los otros remedios, en ésta ha de ir la orden al revés: que la cura se ha de comenzar de los beneficios particulares; y no cure él cazador de traba- jarse primero de purgar su ave que de este mal tuviere doliente, porque es tan breve y apretado que no da tiempo ni tregua para llevar orden en los remedios; porque si el cazador quisiese primero purgar su halcón, o no podría, porque cuando así está enfermo está como muerto, o en tanto que se esperase el beneficio

---

<sup>34</sup> FRADEJAS (1994, I: 265)

<sup>35</sup> DUTTON (1993, I: 551-552)

<sup>36</sup> RICO (1997, cap. 2-4)

<sup>37</sup> OSUNA (1996, 184)

de la purga perecería el halcón; así que cuando vieres que tu ave tiene morrión, echa luego mano de los cauterios

La obra de Ayala introduce en la cura del *agua vidriada* en fase avanzada y del vahído la aplicación del cauterio en tres lugares de la cabeza —entre los ojos y la cera del pico, en la parte superior de la cabeza y en la nuca, cerca del cuello— que serán recogidos en todas las obras posteriores. También es ésta una de las pocas ocasiones en que la explicación de la cura se acompaña, en algunos tratados, de un sencillo dibujo explicativo del instrumento a emplear. Aunque Ayala no lo menciona, la intención de los cauterios, tanto en el caso del agua vidriada como en éste, era la de resolver y evacuar los humores de la cabeza. Zúñiga será el encargado de explicar esta utilidad del cauterio y de advertir explícitamente que la llaga producida por el botón de fuego debe quedar abierta el suficiente tiempo para que puedan evacuar los mencionados humores:<sup>38</sup>

y si acaeciére que el halcón con estos socorros se librare, no le dejes cerrar estos cauterios por lo menos en veinte días, porque por allí purgue y se limpie de aquellos humores de la cabeza.

Por ello, este autor continúa explicando la manera de controlar que los cauterios aplicados no se cierren y hagan su función.

Además de los medicamentos que proponen los autores castellanos para la cura del agua cuya intención es igualmente apropiada en esta enfermedad —calentar, madurar, resolver, desecar, confortar—, algunos tratados ofrecen medicamentos específicos para este mal. En las sustancias que ofrece el *Tratado de las enfermedades de las aves de caza* —pimienta, rábano, ajos, escoria de hierro, polvo de teja, atramiento, sal— puede intuirse una intención similar, pues se trata, en general, de sustancias calientes o secas. Otra de las sustancias que recomienda este tratado, la ruda, es una de las plantas, cuya propiedad para esta enfermedad también destaca Vallés, coincidiendo con lo que reconocen también algunos médicos como Bernardo de Gordon. Entre los cazadores castellanos, Vallés es el que más plantas o sustancias ofrece para preparar los medicamentos apropiados para curar esta enfermedad, coincidiendo algunas de ellas —pelitre, peonía, miel, vinagre, acíbar, nuez moscada, agárico— con las que se integran en las recetas del maestro de Montpellier.

---

<sup>38</sup> *Ibidem*, 184-185

## Güérmeces, pepita y otras enfermedades de la boca y oídos

Con el nombre de *güermece*s se referían los halconeros castellanos a una enfermedad que debieron padecer con frecuencia sus aves de caza. Esta frecuencia junto con los síntomas inequívocos de algunas formas de la enfermedad justificarían las palabras del canciller Pero López de Ayala al afirmar que «todos los caçadores los conosçen».<sup>39</sup> Y por ello mismo, todas las obras de cetrería que nos han llegado de los cazadores castellanos se ocupan de esta enfermedad y ofrecen numerosos remedios para curarla.

Esta dolencia se presentaba en diferentes formas y localizaciones de la cabeza, pero la que parece haber sido más frecuente y característica consistía en una especie de granillos blanquecinos del tamaño de los granos del mijo que se hallaban adheridos en diferentes zonas de la cavidad bucal (paladar, lengua, garganta, debajo de la lengua, etc.). Si bien el primer autor castellano —Juan Manuel— parece considerarla tan conocida como para no necesitar describirla, todos los autores posteriores coinciden en gran medida en su descripción. Según el canciller, los güérmeces<sup>40</sup>

son blancas e son en figura de granos tan grandes como mijo e mayores e son por toda la boca e por los forados de la lengua e entran fasta dentro de la garganta

Más tarde, Juan de Sahagún, en un capítulo dedicado a los güérmeces en la garganta, los describe y expone una de las causas de los mismos:<sup>41</sup>

Esto es por agua que desçiende de la cabeça, segund dicho he, e cae por las narizes e cae por los caños de la cabeça en la garganta, e escalientase la boca e fazesele cançere en ella, unos granos commo mijo e commo lentejuela

Ya en el siglo XVI, Juan Vallés, coincide en la descripción (no debemos olvidar que este autor conocía la obra de los dos autores anteriores) y asimila explícitamente los güérmeces de las aves con una enfermedad humana:<sup>42</sup>

La otra es cáncer, al qual no sé porqué los caçadores llaman güérmezes, que son unos granillos blancos tamaños como granos de mijo y como lentejuela, los quales se hazen alto en el paladar y por toda la boca, y en los agujeros de la lengua, y en la garganta

---

<sup>39</sup> DELGADO (2007, 261)

<sup>40</sup> *Ibidem*, 261

<sup>41</sup> RICO (1997, cap. 2-13)

<sup>42</sup> FRADEJAS (1994, I: 269)

Por último, en la obra algo posterior de Fadrique de Zúñiga se encuentra una descripción similar de los güérmece, a la que se añaden otros dos accidentes que suelen acompañar la enfermedad.<sup>43</sup>

En este capítulo se platicará de una enfermedad que tienen las aves de rapiña en la cabeza, tragaderos y oídos que llaman güérmece que no es otra cosa sino muchos granos pequeños del tamaño de grano de mijo, en compañía de algunas llaguitas pequeñas, y escaldamiento y calor en el lugar do las tienen las aves

Sin embargo, al estudiar los tratados castellanos en su conjunto y atender las diferentes denominaciones, variedades, localizaciones, causas, señales y remedios que cada tratado ofrece para esta enfermedad, así como las relaciones que en ellos se establecen con otros males de las aves, resulta oportuno considerar conjuntamente otras afecciones de la boca y cavidades de la cabeza, además de las que en dichas obras se tratan explícitamente bajo el nombre de güérmece.

En primer lugar, aunque la localización que parece más frecuente es la cavidad bucal —lo que ha quedado claro en los pasajes transcritos—, varios autores describen o se refieren explícitamente a los güérmece en los oídos (u orejas) o en los ojos, bien sea en capítulos específicos, bien dentro de un capítulo único dedicado a todos los güérmece. Por otra parte, debemos incluir en este estudio de conjunto aquellos capítulos e informaciones que se refieren a esta enfermedad (u otra relacionada) con otros nombres o mediante alguna de sus causas o accidentes habitualmente asociados. Tal es el caso de cáncer, apostema, flema, llagas y heridas, escalentamiento de la boca, postillas o hinchazones en la boca. Por último, resulta oportuno incluir aquellas otras enfermedades que, pese a exponerse en determinadas ocasiones como una enfermedad independiente, algunos cazadores castellanos las presentan en estrecha relación con los güérmece por diversas razones, como localizarse en los mismos lugares, derivarse de idénticas causas, o curarse con remedios semejantes. éste sería el caso, por ejemplo, de la *pepita*.

Es este contexto más amplio en el que consideramos la enfermedad de los güérmece el que, por otra parte, nos permite rastrear este mal de las aves en los tratados castellanos de la tradición árabe y latina e incluirlos en el estudio, puesto que la terminología de unas traducciones que no solían emplear el lenguaje propio de los cazadores enmascara las verdaderas relaciones entre las realidades y conceptos y patológicos. Como muestra, valga señalar que ninguno de los tratados castellanos de la

---

<sup>43</sup> OSUNA (1996, 192)

tradición latina hace mención de una enfermedad denominada *güérmeces* y que en la traducción castellana del tratado árabe tan solo se emplea el término en un capítulo — dedicado a los güérmeces en los ojos—, mientras que esta denominación no la recibe ninguna de las varias enfermedades que este tratado localiza en la boca de las aves.

En relación con la búsqueda de esta enfermedad (bajo otras denominaciones) en las obras de la tradición latina o árabe resulta especialmente útil atender a aquellas obras cuyos autores, como Juan de Sahagún, usaron ampliamente de aquéllas como fuente para sus tratados, ya que nos ofrecen la interpretación que los cazadores castellanos hicieron de aquellas obras traducidas. Así, tras todas estas consideraciones, los capítulos de los tratados del corpus que se refieren a los güérmeces y enfermedades relacionadas son los que se relacionan en la siguiente tabla:

| <b>trat.</b>                         | <b>cap.</b> | <b>título del capítulo / referencia</b>  | <b>observaciones</b> |
|--------------------------------------|-------------|--|----------------------|
| <b>güérmeces</b>                     |             |  |                      |
| M                                    | 2/22        | pustiellas que se les fazen en las bocas   | <i>qulā'</i>         |
| M                                    | 2/23        | cançre que se les faze en las fuetas   | <i>ukāl</i>          |
| M                                    | 2/25        | cançre que se les faze en los quexares   | <i>akila</i>         |
| J                                    | 11-4        | güérmezes  |                      |
| P                                    | 15          | güérmezes  |                      |
| S                                    | 3/9         | güérmezes que se les faze en el paladar  |                      |
| S                                    | 3/11        | güérmezes que se engendran en los oídos  |                      |
| S                                    | 3/12        | güérmezes que se fazen de feridas  |                      |
| S                                    | 3/13        | güérmezes que se fazen en la garganta  |                      |
| V                                    | 3/19        | males que se hazen en la boca, assí como pepita, hinchazones, llagas y güérmezes |                      |
| V                                    | 3/20        | güérmezes o cáncer que se hacen en los oídos                                     |                      |
| F                                    | 2/7         | güérmeces  |                      |
| <b>pepita</b>                        |             |  |                      |
| M                                    | 2/7         | agua del brandimiento  | incluye pepita       |
| E                                    | 2           | petita   |                      |
| A                                    | 5           | el açor non puede dar voçes  |                      |
| S                                    | 2/4         | agua del brandimiento  | incluye pepita       |
| S                                    | 3/14        | pepita   |                      |
| <b>otras enfermedades de la boca</b> |             |  |                      |

|  |      |  |               |
|--|------|--|---------------|
| M                                      | 2/20 | llagas que se les fazen en las goliellas   | <i>quruḥ</i>  |
| M                                      | 2/21 | flema que se les faze en las guliellas     | <i>balgam</i> |
| A                                      | 28   | mal de la boca                             |               |
| S                                      | 3/5  | escalentamiento que se les faze en la boca |               |
| <b>otras enfermedades de los oídos</b> |      |  |               |
| M                                      | 2/18 | dolor que an en las orejas e de las llagas | <i>way‘</i>   |
| M                                      | 2/19 | sordedad                                   | <i>şamam</i>  |

Para esta variedad de males relacionados resulta, sin embargo, difícil hallar una exposición ordenada en los tratados de nuestro corpus. Los tratados más originales — asumiendo el significado de originalidad para la época que nos ocupa— como el de Juan Manuel o el de Pero López de Ayala —originalidad que correspondería a Pero Menino— describen menos enfermedades o formas de la enfermedad y, por ello, la información resulta algo más ordenada y coherente. Sin embargo, las obras de carácter esencialmente recopilatorio, elaboradas a partir de la información contenida en fuentes diversas, presentan ciertas incoherencias, repeticiones y falta de organización. Tal es el caso de la obra de Juan de Sahagún y de las obras procedentes de las tradiciones latina y árabe que, a su vez, le sirven de fuente. Tan solo Juan Valés, a mediados del siglo XVI, pese a haber recurrido a varias fuentes anteriores, realiza un notable trabajo de depuración y síntesis y agrupa todas estas enfermedades en un único capítulo e intenta ofrecerlas como un conjunto relacionado por su localización en un mismo miembro, por unas causas comunes y por la pertinencia de remedios semejantes.

Así, a partir de la información contenida en las obras y capítulos mencionados, podemos sintetizar las enfermedades de la boca de las aves en *güérmeces* — denominados también *cáncer* o *postillas* y podían afectar también a ojos y oídos—, *llagas*, *pepita*, *hinchazones*.

Resulta interesante comparar esta relación de enfermedades de la boca de las aves con las que describían los tratados de medicina humana de la época. Por ejemplo, en el *Tratado de patología* se mencionan, entre los males de la boca, *granos menudos*, *otros granos*, *llagas*, *cancer*, *hinchazón* y *rana*.<sup>44</sup> En la obra de cirugía de Lanfranco de Milán también hallamos referencias a *apostemación* en diferentes zona de la boca, así

---

<sup>44</sup> HERRERA (1997, 298-301)

como a *úlceras y postillas y ranilla*, entre otros males.<sup>45</sup> Y una relación muy similar encontramos en el Lilio de medicina:<sup>46</sup>

En la boca ay muchos miembros nobles, ansi como la lengua e el paladar de arriba e de baxo e la rayz dela lengua. En estos miembros vienen postillas e úlceras, apostemas, cancer, fistolas, herpestiomeno, carbuncolos e semejantes

Así pues, no resulta difícil encontrar correspondencias más o menos precisas entre las dolencias que las aves padecían en la boca y las de las personas. Los gúermeces más comunes, aquellos que presentaban un aspecto similar al de granos de mijo, podrían relacionarse con algunos de los *granos menudos* descritos en los tratados de medicina, especialmente los causados por flema —lo habitual en las aves— porque, según los médicos, «la señal por las materias frias es blancura de los granos e poca dolor e poca calentura».<sup>47</sup> Más fáciles de interpretar en el contexto de la medicina humana son las hinchazones y llagas a las que se refieren en diversas ocasiones los cazadores en sus tratados. Incluso una de las enfermedades de la boca que, por su denominación parece exclusiva de las aves, como es la *pepita*, puede asociarse claramente con la *rana* o *ranilla* de los humanos. El *Libro de los animales que cazan*, aunque no le da el nombre de *pepita*, ofrece la siguiente descripción:<sup>48</sup>

que quando esto les acaeciére, que las cojan en las manos mansamiente e ábranles los picos e álcenles las lenguas quedo, e si les fallaren so las lengua una landre que semeja lengua pequenna, ca a las vezes se les faze aquesto por flema que se les quaja allí

Ésta descripción es copiada casi literalmente por Juan de Sahagún, pero Juan Vallés ya se refiere a esta enfermedad con el nombre de *pepita* y la describe diciendo:<sup>49</sup>

házeseles debaxo de la lengua una cosa blanca como ternilla y a manera de uña, la qual está apegada a la misma lengua

Si atendemos ahora a las descripciones que los tratados de medicina humana ofrecieron de la *rana* o *ranilla* constatamos la estrecha relación. Por ejemplo, Lanfranco de Milán explica:<sup>50</sup>

E la ranilla se faze, esso mesmo, so la lengua; e es, segúnd lo más, apostema fría flemática.

Por otra parte, en la *Suma de la flor de cirugía* hallamos la siguiente descripción:<sup>51</sup>

---

<sup>45</sup> ALBI (1988, 304-305)

<sup>46</sup> DUTTON (1993, I: 775)

<sup>47</sup> HERRERA (1997, 302)

<sup>48</sup> FRADEJAS (1987, 121)

<sup>49</sup> FRADEJAS (1994, I: 269)

<sup>50</sup> ALBI (1988, 305)

Algunas veces, por grande descendimiento de flema, que desçiende a la garganta, cuelgase so la luenga una enfermedad qu'es en guisa de campanilla, que semeja que quiere a ome afogar e a las mugeres. E llaman a esta enfermedad el gallillo o la ranilla.

Lo interesante de esta relación entre la *pepita* y la *ranilla* es la gran coincidencia, no solo en la descripción y en la causa a partir de humores flemáticos, sino también, como veremos, en los remedios.

Volviendo a la principal enfermedad de la boca de los halcones, los güérmezes, también podemos constatar una concordancia, en líneas generales, entre las causas establecidas en los tratados de cetrería castellanos y las señaladas en las obras de medicina humana. Tres son las causas fundamentales que provocan los güérmezes en las aves: agua o humores que descienden de la cabeza, llagas y heridas en la boca producidas por huesos que tragan las aves y calor que llega a la boca procedente de otros miembros, fundamentalmente hígado y buche.

La primera causa, hecha explícita por Juan Manuel y que, con algunas variaciones, será también considerada por todos los autores posteriores, es el *agua* o humores que descienden de la cabeza y llegan a la boca. Siendo el *agua* la principal enfermedad de la cabeza, cuando ésta no se curaba podía transformarse en otras enfermedades, como la que nos ocupa. Así lo expresaba Juan Manuel:<sup>52</sup>

Et faziéndol' todas estas cosas, non se puede escusar una de dos cosas: o madura[rá]' el agua et començar[á] a salir por las ventanas, o será tan espessa que non podrá salir et averse á podresçer et tornarse á en güérmezes.

Más tarde, el canciller Pero López de Ayala menciona varias enfermedades que se originan a partir del agua, cuando ésta no se cura:<sup>53</sup>

Los primeros güérmezes se engendran en la cabeça quando el falcón es lleno de la agua e aquella agua corre por las narizes a la boca e escaliéntala e con aquel podrimiento fázele güérmezes

Así, tenemos que el *agua* o humores que descienden por los caños de la cabeza a la boca, garganta y oídos como una primera causa, con la que la mayor parte de las obras están de acuerdo. Sin embargo, a partir de este punto común empiezan las divergencias o la falta de claridad y concreción. Mientras que ni Juan Manuel ni Pero López de Ayala dan ningún indicio sobre la cualidad del *agua* o humor que desciende de la cabeza, Vallés distinguirá explícitamente el *agua* de humor caliente y el *agua* de

---

<sup>51</sup> PÉREZ (2002, 111)

<sup>52</sup> FRADEJAS (2001, 182)

<sup>53</sup> DELGADO (2007, 259)

humor frío. Sin embargo, con frecuencia los güérmece aparecen asociados en los tratados de cetrería a un *escalentamiento* de la boca, como podemos observar en el pasaje transcrito del canciller. Lo que no resulta completamente claro es la relación entre el calentamiento de la boca y la corrupción que engendra los güérmece, si el agua que *podrece* produce el calentamiento de la zona afectada o si éste *escalentamiento* es el causante de la corrupción. Lo cierto es que calor y humedad iban asociadas frecuentemente a la putrefacción o corrupción.<sup>54</sup>

La segunda causa de los güérmece también es introducida por Ayala y seguirá siendo reconocida como tal por los autores posteriores:<sup>55</sup>

Otros güérmezes ha que se engendran en la boca del falcón e estos son de feridas de huesos quando comen

Tanto Juan Vallés, como Fadrique de Zúñiga recogen, con variaciones, estas dos causas y añaden una tercera, que es el calor o calentamiento del hígado. Según Juan Vallés<sup>56</sup>

Házense a las aves llagas y otros males en la boca por una de tres causas, es a saber: por los muchos humores que se engendran en la cabeça, de los quales se haze la agua vedriada, y de allí cahe en la boca y garganta y las llaga, o por calor y escallentamiento del hígado, y ésta es la causa principal del cánçer, porque según Valesco de Taranta en su Cirugía y otros muchos, del mucho calor y escallentamiento del hígado se pueden engendrar cánçer, y muchas enfermedades calientes y melancólicas, porque engendran humor grueso, y lo quema o apareja para quemar, y por esto dize que en el cánçer se ha de tener ojo al hígado, o por alguna herida que hubo dentro en la boca o en la garganta comiendo algún hueso, pero esto acaece pocas vezes

Mientras que Fadrique de Zúñiga lo expresa en los siguientes términos:<sup>57</sup>

Causase este mal en las aves por agua caliente y catarro que les corre de la cabeza al paladar y para allí hacerles aquellos granillos y calor. Otras vezes se causan de heridas de huesos que los halcones tragan quando les dan de comer, y esto acaece a los halcones que son tra gantones y traban de huesos, y al pasarles por la garganta, hiérenles y desuéllanles en ella (...) Mas si acaeciére tener el ave que estuviere enferma de güérmece, alguna otra dolencia de hígado o buche, lo cual conocerás por la flaqueza de ella y falta de gana de comer y mal semblante, en tal caso debes conocer que los güérmece no son criads de agua ni catarro de la cabeza sino del calor del hígado y buche del halcón

---

<sup>54</sup> La relación entre calor y corrupción era especialmente estrecha, por cuanto el calor —en materia— causa pudrición y toda pudrición origina también calor. Así lo expresaba Diego el Covo en su Cirugía rimada: «E aquella mesma febril calentura / es cabsa efiçiente de la podredura / e la podredura cabsa redoblatiua / de calor febril podrificatiua» (HERRERA; 1983, 22).

<sup>55</sup> DELGADO (2007, 260)

<sup>56</sup> FRADEJAS (1994, I: 269)

<sup>57</sup> OSUNA (1996, 192-193 y 195)

Los tratados de medicina humana suelen ofrecer pocos detalles sobre las causas de las enfermedades de la boca, puesto que el origen de llagas, úlceras, apostemas o cáncer podían explicarse por causas generales, válidas para diferentes localizaciones de la enfermedad. Por ello, en relación con las dolencias de la boca, encontramos explicaciones tan escuetas como que la *rana* es apostema «e fazese de flema pura o flema buelta con melancolia»,<sup>58</sup> o que la enfermedad de la boca «sera por malicia de humores».<sup>59</sup> Por ello resulta mucho más instructivo recurrir a las explicaciones que nos ofrece Lanfranco de Milán en su tratado de cirugía, primero sobre las dolencias que nos interesas y luego sobre sus causas:<sup>60</sup>

Devemos saber que llaga, plaga, úlcera, fistola, cançer, úlçeraçión, fractura, apostema, todas aquestas cosas son soluçión de continuidat (...) Otrosí, aquestas llagas han diversas causas. Ca unas son fechas de causa de dentro, assí commo de malicia o de muchedumbre de humores, ca la muchedumbre algunas veces corta el miembro conteniente e lo úlçera; esso mismo la mala complicción, assí commo lo caliente lo quema e úlçera, lo frío aprieta, lo seco fiende, e lo húmido sin materia non faze llaga, mas con materia algunas vezes llaga, aunque pocas vegadas, estendiendo muy mucho. E las otras causas exteriores esso mismo son diversificadas, ca algunas vezes se faze la llaga con espada o con cosa semejante cortante segúnd luengo

Como causa del cáncer, además de apostemación por acumulación de humores, ofrece otra causa adicional:<sup>61</sup>

E proviene de la llaga mal curada a la qual viene de otro cabo materia malencónica podrida, o porque la materia que viene a la úlcera corrompese ende e múdase la úlcera en cáncer

Estos pasajes nos permiten interpretar la explicación que los cazadores ofrecían para los diferentes tipos de gúermeces en el seno de la medicina y cirugía contemporáneas, constituyendo una prueba más de la estrecha relación entre la medicina de las aves y la medicina humana.

La cura de estas enfermedades de la boca consistía, esencialmente, en extraer los gúermeces o arrancar la pepita, requiriéndose para ello que estuvieran maduros. Posteriormente se curaba la llaga con diversas preparaciones en cuya composición participaban algunas sustancias que encontramos igualmente entre las que empleaban los médicos para curar a la personas. Es de destacar el recurso a algunas sustancias minerales como caparrosa, cardenillo, alumbre o arsénico, así como a otras vegetales

---

<sup>58</sup> HERRERA (1997, 299)

<sup>59</sup> DUTTON (1993, I: 775)

<sup>60</sup> ALBI (1988, 213-214)

<sup>61</sup> *Ibidem*, 229

como agallas, lantén, balaustias o nueces, además de otras más comunes empleadas para lavar y mundificar, como vino, vinagre, aguardiente o miel.<sup>62</sup>

### Nube y enfermedades de los ojos

Sin duda, el tratado del corpus que más atención presta a las enfermedades relacionadas con el ojo es el de la tradición árabe —nueve capítulos dedicados a las diversas dolencias de este miembro—, en contraste con los dos breves capítulos que aporta la tradición latina. Con todo, los autores castellanos no parecen haber contado entre sus principales preocupaciones las enfermedades oculares, que se refieren fundamentalmente a las heridas que pueden sufrir las aves en los ojos durante la acción de caza y a las consecuencias de dichas heridas. En la tabla que sigue se recogen todos los capítulos del corpus dedicados a los problemas de los ojos o con referencias sobre ellos, agrupados en diferentes dolencias:

| trat.                   | cap. | título del capítulo / referencia                          | observaciones                        |
|-------------------------|------|---|--------------------------------------|
| <b>nube, paño, agua</b> |      |   |                                      |
| M                       | 2/9  | remadizmo del fastío                                      | incluye nube                         |
| M                       | 3/1  | nuf que se les faze en los ojos                           | <i>al-bayād al-kā'in fī 'uyūnihā</i> |
| M                       | 3/2  | agua espesa que les descende en las niniellas de los ojos | <i>nuzūl al-mā' fī 'uyūnihā</i>      |
| E                       | 32   | nuve que paresçe en el ojo                                |                                      |
| S                       | 3/2  | nuve que se les faze en el ojo                            |                                      |
| S                       | 3/3  | agua espesa que se les faze en las niñetas de los ojos    |                                      |
| V                       | 3/22 | nube o paño que se haze en los ojos                       |                                      |
| F                       | 2/22 | males de ojos de las aves de rapiña                       |                                      |
| <b>uña</b>              |      |   |                                      |
| M                       | 3/2  | unna que se les faze en los ojos                          |                                      |
| S                       | 3/4  | uñas que apareçen en los lagrimales de los ojos           |                                      |
| <b>heridas</b>          |      |   |                                      |
| P                       | 30   | quiebra el ojo  |                                      |
| S                       | 3/1  | ojo quebrado  |                                      |

<sup>62</sup> Véase la *materia medica* empleada en ALBI (1988, 304-305), DUTTON (1993, 776-777) y HERRERA (1997, 303-305)

|                                       |      |  |                          |
|---------------------------------------|------|--|--------------------------|
| V                                     | 3/24 | golpe y herida en el ojo                               |                          |
| <b>vista</b>                          |      |  |                          |
| M                                     | 3/6  | non veen desde ora de viésporas adelant                |                          |
| P                                     | 11   | agua vedriada  | incluye pérdida de vista |
| S                                     | 2/4  | agua del brandimiento                                  | incluye pérdida de vista |
| S                                     | 3/3  | çiegos e tienen los ojos claros                        |                          |
| V                                     | 3/23 | flaqueza y perdimiento de la vista                     |                          |
| <b>güérmeces</b>                      |      |  |                          |
| M                                     | 2/16 | güérmezes que se les fazen en los ojos                 |                          |
| S                                     | 3/7  | güérmezes que se les faze en los ojos                  |                          |
| V                                     | 3/21 | güérmezes o cáncer que se hazen en los ojos            |                          |
| <b>otras enfermedades en los ojos</b> |      |  |                          |
| M                                     | 3/4  | lágrima que les corre de los ojos                      |                          |
| M                                     | 3/5  | se les apegan las cuencas de los ojos                  |                          |
| M                                     | 3/7  | les inchan las cuencas de los ojos                     |                          |
| M                                     | 2/17 | <i>zuçanc</i> , e es sarna que se les faze en los ojos |                          |
| A                                     | 25   | fumo en los ojos                                       |                          |
| S                                     | 3/8  | las cuencas de los ojos quando se les engordeçen       |                          |
| V                                     | 3/15 | lupia o durujón como piedra que se haze sobre la ceja  |                          |

No resulta difícil encontrar similitudes y paralelismos entre las dolencias de los ojos recogidas en los tratados de cetrería y las que hallamos en los de medicina humana. Sin embargo, el gran número de enfermedades oculares que reconocían los médicos y las sutiles y precisas diferencias que establecían entre unas y otras contrasta con la vaguedad y generalidad que hallamos en las explicaciones de los cazadores. En los tratados de medicina humana se distinguían, entre otras, las enfermedades de la conjuntiva, de la córnea, de la pupila y de los párpados.<sup>63</sup>

Una de las enfermedades de la conjuntiva era la que se conocía como *uña*, que Bernardo de Gordon describe así:<sup>64</sup>

<sup>63</sup> Véanse los capítulos correspondientes en el *Lilio de medicina* de Bernardo de Gordon (DUTTON; 1993, 621-705) y en el anónimo *Tratado de patología* (HERRERA; 1997, 192-258)

<sup>64</sup> DUTTON (1993, 635-636)

E la vña es vn creçimiento medianero entre disposicion carnososa e neruiosa ençima de la coniuñtiua. E comiença algunas vezes del vn lagrimal e algunas vezes de otro e algunas vezes de ambos a dos; e algunas vezes sobre la coniuñtiua e algunas vezes se estiende fasta la cornea e algunas vezes es apostema dela vna e algunas vezes dela otra, e assi delos otros.

El *Libro de los animales que cazan* dedica un pequeño capítulo a esta enfermedad —a la que se refiere con el mismo nombre— y, aunque no explica de qué se trata ni ofrece las señales, el remedio que propone permite comprender que se trata exactamente de lo mismo que entendían los médicos, pues consiste esencialmente en la extirpación:<sup>65</sup>

El segundo capítulo es de melezinar la unna que se les faze en los ojos. E dezimos assí: que quando les acaecier aquesto que las prendan con agujas e que las alçen de manera que se desapeguen de los logares en que están, e después tágenlas con lançuela de sangrador o con navaja, e después tomen de la miel e de la fiel del cabrón, tanto de lo uno como de lo ál, e mézclenlo en uno e destéllenles dello en aquellos logares do tajaron las unnas.

Esta enfermedad no parece haber contado entre las que los halconeros castellanos observaban en sus aves con frecuencia, pues ninguna otra obra la menciona salvo la de Juan de Sahagún, quien la toma directamente del tratado de la tradición árabe; sin embargo, tampoco debía ser completamente desconocida, puesto que el propio Sahagún introduce información adicional importante en el capítulo que dedica a esta dolencia.

La enfermedad ocular que con mayor frecuencia aparece en el corpus —incluso en capítulos dedicados a otras dolencias— es la que se denominaba *nube*, que consistía en una pequeña mancha clara o blancuzca en el ojo. Sin embargo, los tratados de medicina recurren a un gran número de términos como *blancura*, *mancha*, *pañó*, *tela*, *niebla* o *nube* para referirse a enfermedades distintas localizadas en la córnea.

Los tratados de cetrería no ofrecen demasiados detalles como para poder precisar a cuál de las enfermedades humanas podía corresponder la nube y habría que pensar que para los halconeros ese término podría servir para designar cualquier enfermedad que ofreciera un aspecto semejante, sin mayores precisiones o distinciones. Ayala, sin embargo, nos ofrece una pista para poder comprender o precisar un poco el significado del término al referirse a la nube como secuela que puede quedar tras la cura de una herida en el ojo. Zúñiga, que sin duda toma a Ayala como fuente, amplía la información y, a este respecto, escribe:<sup>66</sup>

---

<sup>65</sup> FRADEJAS (1987, 198)

<sup>66</sup> OSUNA (1996, 261)

De estas curas y heridas de ojo después de sanas las aves les acaece quedar con alguna nube o cicatrices en los ojos que, o les hacen fealdad, o podría ser que curándoselas quedase con vista el ojo y sin la fealdad.

Y es precisamente éste el significado que el maestro de Montpellier asignaba al término nube:<sup>67</sup>

La octaua passion es dela nuue e dela manzilla e cicatriz enla cornea. Deueys de entender que sobre la cornea acontecen passiones muchas, que parecen que non ay diferencia entre ellas, saluo segund mas e menos, ansy como son nuues e blancura e mancha e paño e tela, las cuales vienen alguna vez por corrimiento de humores e algunas vezes por cayda o ferida del ojo e algunas vezes son reliquias de apostemas mal curadas. Deuedes de entender que las cicatrices acontecen enla cornea despues dela cura vniuersal delas viruelas e sus semejantes; e son todas blancas e por esso parescen manchas; e los hombres trabajan enla cura delas cicatrizes ansi como sy fuesse mancha e es vana obra, porque la cicatriz non rescibe cura. Otros tienen opinion que la mancha enla cornea non sea otra cosa saluo cicatriz enla cornea e ambos ados estan engañados; que en la cicatriz non deuen de trabajar saluo afermosealla tan solamente

Este pasaje nos permite constatar de nuevo la proximidad entre los planteamientos de los cazadores y los de los médicos. Zúñiga relaciona la nube con las cicatrices y ofrece remedios que, además de intentar recuperar la vista, están orientados a hermostrar el ojo, que es precisamente lo que considera oportuno Bernardo de Gordon. Por otra parte, el mismo pasaje pone de manifiesto que la confusión o la falta de precisión en la comprensión de las enfermedades de los ojos no era una situación infrecuente ni exclusiva de los cazadores.

Así, la *nube* del ojos nos lleva a otro de los problemas oculares de las aves más presentes en los tratados de los autores castellanos: las heridas. A diferencia de la *uña* y de otras enfermedades que veremos a continuación, que parecen tomadas directamente de la medicina humana, la cura de las heridas en los ojos se introduce en el corpus con la obra de Ayala y parece responder a un accidente frecuente en las aves de presa durante las partidas de caza.

Además de los tres problemas oculares mencionados hasta ahora, el corpus recoge algunas otras enfermedades como el lagrimeo, el «agua espesa que les descende en las niniellas de los ojos» —que podemos identificar con las cataratas de la medicina humana— y la pérdida, en mayor o menor medida, de la vista.

En la parte exterior del ojo también se presentan algunas enfermedades, especialmente en las cuencas o en los párpados:<sup>68</sup> cuencas o párpados hinchados,

---

<sup>67</sup> DUTTON (1993, 659-660)

cuencas que se pegan, sarna y güérmece. Todas ellas fueron introducidas en el corpus por el *Libro de los animales que cazan*, aunque fueron los güérmece los que tuvieron una cierta repercusión en los tratados de los autores castellanos, posiblemente porque se trataba de una enfermedad frecuente y suficientemente conocida por los halconeros, al menos cuando aparecía en la boca, que era el lugar más frecuente. Por las escasas explicaciones que se ofrecen de estos güérmece, puede suponerse que debía de tratarse de los mismos granillos blancos o amarillentos que se engendraban en las otras cavidades de la cabeza y que, en este caso, se localizaban bajo los párpados.

Las otras tres enfermedades que se localizan en los párpados también podemos hallarlas sin dificultad en los tratados de medicina humana,<sup>69</sup> aunque la sarna requiere una aclaración, puesto que el *Libro de los animales que cazan* nos ofrece en realidad una transliteración —*zuçanc*— y una explicación —«sarna que se les faze en los ojos»— para la enfermedad denominada *šūzank* en árabe. En realidad, el significado del término original *šūzank* no está completamente resuelto, como se pone de manifiesto en la edición crítica del texto árabe,<sup>70</sup> aunque la interpretación del traductor como una forma de sarna no estaría carente de sentido, puesto que sabemos que la sarna era una de las enfermedades que los médicos identificaban frecuentemente en los párpados.<sup>71</sup> Además de este pasaje, únicamente Vallés menciona alguna enfermedad en las cejas de las aves, la *lupia* o *durujón*, por lo que podemos suponer que cejas y párpados no eran lugares en los que las aves presentaran dolencias con frecuencia.

El pasaje anteriormente citado del maestro de Montpellier nos permite constatar también una coincidencia al señalar las causas de los males de los ojos. Además de las heridas que ya hemos visto, Bernardo de Gordon señala el «corrimiento de humores», que es lo que mencionan explícitamente en algunos cazadores castellanos como Ayala, quien, en el capítulo dedicado al agua de la cabeza, afirma que<sup>72</sup>

desta dolença mesma, que suso dixе, acaesçe por tal figura que esta agua vedriada atapa los caños, así de las ventanas e de ojos e narizes e esta agua non ha por do salir e tórname a la cabeça donde se engendró e por fuerça del atapamiento de los caños pónese sobre el meollo e faz perder la vista al falcón

---

<sup>68</sup> Hay que tener en cuenta que el término *cuencas* de los ojos en el *Libro de los animales que cazan* suele traducir el término árabe *ayfān*, que son los párpados.

<sup>69</sup> Por ejemplo, el *Tratado de patología* se ocupa de veintiuna dolencias de los párpados, entre las que se encuentran la «sarna», la «pegadura» y la «ynchazon» (HERRERA, 1997, 192-206).

<sup>70</sup> AKASOY (2005, 66-67)

<sup>71</sup> DUTTON (1993, I: 688-689)

<sup>72</sup> DELGADO (2007, 235)

Y también Vallés, con un lenguaje más técnico explica:<sup>73</sup>

Acaece a las aves lo que suele a los hombres, tener los ojos claros y sin nube y ver muy poco o nada, y ahunque esto procede de muchas causas, las principales son dos: La una es estar opilado de materia flemática el nervio óptico; la otra es haver cataratas en los ojos, y esta enfermedad es muy mala de curar después que está confirmada si no es por mano de personas que con aguja saben quitarlas

Los remedios ofrecidos en los tratados para las enfermedades de los ojos son esencialmente farmacológicos, siendo válidos los prescritos para la cura del *agua vidriada*, puesto que una de las intenciones de ellos es reslver o purgar los humores de la cabeza, que también son causantes de gran parte de de las enfermedades de los ojos. Sin embargo, a un gran número de sustancias empleadas para la confección de medicamentos que se aplican directamente sobre el ojo doliente, se les reconocía una virtud específica para sanar este miembro y las encontramos tanto en las obras de cetrería como en las de medicina humana. Entre éstas podemos destacar algunos simples de la *materia medica* del corpus que se prescriben prácticamente de forma exclusiva para las enfermedades oculares. Tal es el caso de las heces de lagarto, la tutía, el coral o las conchas (*veneras, veneruelas*) molidos o la hiel de diversos animales, que encontramos igualmente prescritas en las obras de medicina humana. La larga nómina de sustancias medicinales que los tratados de cetrería ofrecen para las dolencias de los ojos contiene otras muchas sustancias que también los médicos prescribían para las enfermedades oculares de las personas, como leche de mujer, sangre de paloma, miel, cardenillo, albayalade, sarcocola, alquitira, celidonia, eufrasia, malva, manzanilla, hinojo, alholvas, rosas, o pimienta.<sup>74</sup>

### **Fastío, indigestión y otras enfermedades del papo y buche**

Las enfermedades relacionadas con el estómago, los miembros de la nutrición y los procesos fisiológicos a ellos asociados ocupan un lugar destacado en los tratados de cetrería, comparable al *agua* de la cabeza y las dolencias con ella relacionadas. Así, el corpus ofrece, en conjunto, un elevadísimo número de capítulos dedicados a las diversas

---

<sup>73</sup> FRADEJAS (1994, I: 281)

<sup>74</sup> Todas estas sustancias se pueden localizar entre los remedios recogidos en el Lilio de medicina de Bernardo de Gordon para las enfermedades de los ojos, y particularmente para la nube (DUTTON; 1993, I: 659-662); algunas coincidencias se dan con los remedios ofrecidos en el *Tratado de patología* (HERRERA; 1997, 210-220)

enfermedades que afectan al buche y los miembros más estrechamente relacionados, papo y tripas. En todo ese conjunto de información, podemos reconocer o establecer, sin embargo, tres dolencias principales: la piedra —que también está relacionada con los riñones—, los diferentes tipos de gusanos —que se engendran fundamentalmente en el estómago— y toda una serie de problemas relacionados con la virtud digestiva del buche. Las dos primeras enfermedades, se presentan de forma clara e independiente en los tratados de cetrería, por lo que más adelante dedico sendos apartados a su análisis, quedando para el presente apartado los males relacionados con la debilidad del estómago.

En la tabla que sigue he recogido los capítulos de las diferentes obras que se refieren a las enfermedades que ahora nos interesan, aunque he incluido en ella aquellos capítulos de la tradición árabe o latina que se refieren de forma genérica al mal en el papo, en el buche o en las tripas. Puesto que los tratados suelen referirse a estas enfermedades localizándolas fundamentalmente en el buche o en el papo, he separado ambas categorías, aunque dicha clasificación responde más a una intención de claridad expositiva que a una realidad patológica.

| <b>trat.</b>                  | <b>cap.</b> | <b>título del capítulo / referencia</b> | <b>observaciones</b>            |
|-------------------------------|-------------|---|---------------------------------|
| <b>papo</b>                   |             |   |                                 |
| M                             | 2/13        | dolor que se les faze del frío          | incluye ventosidad en los papos |
| E                             | 15          | gota en la gorja                        | ¿esquinancia?                   |
| D                             | 5           | gota que naçe en la gorja               | ¿esquinancia?                   |
| J                             | 11-5        | ruye el papo                            |                                 |
| P                             | 16          | remanesçe el papo                       |                                 |
| P                             | 17          | papo lleno de viento                    |                                 |
| S                             | 2/14        | papo lleno de viento                    |                                 |
| S                             | 2/27        | remanesçe el papo                       |                                 |
| V                             | 3/32        | ave que remanece con papo               |                                 |
| V                             | 3/35        | se le hinche el papo de viento          |                                 |
| F                             | 2/8         | remanece el halcón con papo             |                                 |
| F                             | 2/9         | papo lleno de viento                    |                                 |
| <b>buche, vientre, tripas</b> |             |   |                                 |
| M                             | 2/48        | fastío                                  |                                 |

|   |      |   |    |
|---|------|---|----|
| M | 2/49 | les dan mucho cevo e les faze mal                         |    |
| M | 2/57 | roído que se les faze en los vientres                     | ¿? |
| E | 3    | tornan la carne   |    |
| E | 9    | fastío  |    |
| E | 38   | fastío et la ssequedat                                    |    |
| E | 26   | tesga que ha el açor en el vientre                        | ¿? |
| D | 15   | fundación   | ¿? |
| G | 15   | enffundación  | ¿? |
| A | 1    | mal en la moliella  |    |
| A | 3    | fastío  |    |
| A | 16   | mal en la moliella  |    |
| A | 26   | non rretiene la carne                                     |    |
| A | 34   | tornar  |    |
| J | 11-9 | enfastío  |    |
| P | 18   | plumadas viejas   |    |
| P | 33   | regita lo que come e tiene el papo e las tripas frías     |    |
| S | 2/25 | buche finchado  |    |
| S | 2/26 | plumadas viejas   |    |
| S | 2/28 | fastio  |    |
| S | 2/33 | roido que se les faze en los vientres e en las tripas     |    |
| S | 2/36 | rogita la vianda  |    |
| V | 3/31 | plumas y curalles viejos                                  |    |
| V | 3/33 | regita la vianda  |    |
| V | 3/34 | pierden el apetito y gana de comer                        |    |
| V | 3/43 | ruido que se les faze en las tripas                       |    |
| F | 2/10 | sobrepuesto una plumada sobre otra                        |    |
| F | 2/11 | indigestión y hartazgas                                   |    |
| F | 2/25 | frialdad y ventosidad que se recoge en los papos y buches |    |

Como puede apreciarse en los títulos de los capítulos, en muchos casos la enfermedad se denomina haciendo referencia a alguna señal o a la causa que provoca la alteración patológica. Y es que la estrecha relación entre determinadas causas o señales y las enfermedades hacía que unas u otras constituyeran la manera más apropiada para

los halconeros de referirse a la enfermedad. Por otra parte, esta manera de indicar la enfermedad podía ser la más conveniente para proveer el remedio adecuado, puesto que la cura de una enfermedad, como en medicina humana, también estaba condicionada por las causas de la misma o de los accidentes que presentara.

Así, entre las causas concretas que provocan daño en estos miembros de la digestión y son mencionadas para designar la enfermedad tenemos las *plumadas viejas* —cuando se alimenta al ave antes de haber regurgitado la plumada de la anterior comida, de manera que se acumulan y corrompen en el buche—, el exceso de alimento y la frialdad que alcanza al papo o al buche.

Mucho más numerosas son las formas de designar las enfermedades relacionadas con la digestión que recurren a señales precisas: *remanecer el papo* —es decir, que la carne se detiene en él y no pasa al buche para su digestión, lo que puede observarse claramente por el abultamiento entre el cuello debido al alimento allí alojado—, *papo lleno de viento* —se observa el abultamiento del papo como si estuviera lleno de alimento, pero sin haber ingerido nada y al tacto se percibe que está vacío—, *fastío* —rehusar el alimento—, *regitar la vianda*, *buche hinchado* y *ruido en el papo o el vientre*.

Gran parte parte de los estados patológicos relacionados con el buche se explican por la debilitación de la virtud digestiva del mencionado miembro, que puede ir acompañada de un enfriamiento o pérdida de calor natural. Todo ello significa que el estómago del ave no puede hacer su operación y, como consecuencia, se observan accidentes como rechazar el alimento, detenerse en el papo y no pasar al buche o incluso vomitar lo que a él ha llegado.

Los tratados ofrecen numerosas y muy precisas causas para este estado patológico: golpes en accidentes, acumulación y pudrición de plumadas, corrupción de alimento por juntarse lo digerido con lo indigerido de dos comidas, frialdad del tiempo, alimentación excesiva por las noches, alimentación mediante viandas malas, gruesas, frías, corruptas o venenosas, pasar la noche con el buche vacío, ayuno prolongado o no secarse al sol o al fuego tras haberse mojado por la lluvia. Para el problema concreto de la acumulación de ventosidad en el papo, los cazadores coinciden en responsabilizar a las purgas demasiado recias —especialmente con habarraz— que hace pasar humedades de la cabeza al buche, de las que suben vapores que se acumulan en el papo.

Las señales, además de las ya vistas y que sirven para designar la dolencia, los tratados ofrecen algunas adicionales que ayudan a conocer la enfermedad. Las tulliduras

se presentan claramente alteradas, con aspecto de cagadillas de ratón en el lugar de la porción oscura de las tulliduras del ave sana. La corrupción y materia podrida en el buche puede reconocerse también por el mal olor que emana la boca del ave. Además, el animal presenta aspecto triste y se le pueden hinchar los ojos. También, en algunos casos, como cuando se han sobrepuesto las plumadas viejas en el buche, la región del vientre o el overo puede estar dura o hinchada.

La cura para las diversas dolencias del buche son variadas, adecuándose a cada una de las situaciones. Por una parte se orientan a la evacuación o purga del ave y especialmente del buche —tanto por la boca como por las heces— y, por otra, a confortar el miembro y su virtud, que se encuentran debilitados. La cura suele incluir régimen de la alimentación apropiado a esta última circunstancia, tanto en calidad como en cantidad y frecuencia.

### **Enfermedades del pulmón: huélfago, asma y tísica**

Algunos tratados dedican varios capítulos a lo que se supone son diferentes enfermedades de los pulmones, pese a que no siempre resulta claro a qué dolencia se refieren. En la tabla que sigue se recogen los capítulos de las distintas obras del corpus que se relacionan con enfermedades de los pulmones, aunque para poder dar sentido a la mencionada relación son necesarias unas aclaraciones. En primer lugar, el pecho —entendido como la cavidad torácica o parte de ella— y los pulmones aparecen estrechamente relacionados, tanto en la patología humana como en la de las aves, lo que ha llevado a incluir en este apartado las enfermedades localizadas en el pecho. Por otra parte, la tos, que podía ser considerada como una enfermedad en sí por los médicos, normalmente estaba asociada y era considerada accidente de una enfermedad concreta de los pulmones. En tercer lugar, la consunción, tanto en las personas como en las aves, podía ser una consecuencia de diversas dolencias, aunque aquella con la que más frecuentemente se asociaba el mencionado accidente es la tísica —enfermedad del pulmón— que, de hecho, llegaba en ocasiones a identificarse con la propia consunción. Ello justifica la inclusión de los capítulos dedicados al *ave que deseca*.

| <b>trat.</b> | <b>cap.</b> | <b>título del capítulo / referencia</b> | <b>observaciones</b> |
|--------------|-------------|---|----------------------|
| M            | 2/28        | renner que se les faze en los pechos    | ¿?                   |

|   |      |  |  |
|---|------|--|--|
| M | 2/31 | tísica   |  |
| M | 2/32 | enfermedades que se les fazen en los pulmones                              |  |
| M | 2/33 | offego   |  |
| M | 2/34 | ensangostamiento del fuelgo  |  |
| E | 10   | tos  |  |
| E | 20   | tíssica et la çera que l' naçe del baço                                    |  |
| E | 21   | que nunca se faga tísico   |  |
| E | 33   | mal que es en el pulmón o en la gorja                                      | <i>pulmo vel canna pulmonis</i> en la versión latina |
| A | 6    | malabtia que l' dizen ons  | <i>asma</i> en v. latina                             |
| A | 21   | quando duelen al açor los pechos   |  |
| J | 11-7 | huérfago   |  |
| J | 11-8 | desecamiento   |  |
| P | 13   | falcón que desseca   |  |
| S | 2/16 | tisica   |  |
| S | 2/17 | huerfago   |  |
| S | 2/18 | ensangostamiento del fuelgo  |  |
| S | 2/29 | rener que les faze en los pechos   |  |
| S | 2/38 | tos  |  |
| V | 3/27 | huérfago y asma o pantax   |  |
| V | 3/29 | aves que se secan ... por estar thísicas o éthicas o por humores corruptos |  |

En relación con las enfermedades del pulmón, podemos constatar que éstas se encuentran ya bien representadas ya en las obras de las tradiciones latina y árabe. De hecho, lo sorprendente es que en la obra de Fadrique de Zúñiga, la que cierra el corpus, no aparezca ninguna referencia a dolencias en el miembro que nos ocupa; parte de la explicación podría encontrarse en la gran dependencia, en la parte terapéutica, de la obra de Ayala, en la que tampoco se dedica ningún capítulo explícitamente a estas enfermedades, aunque sí uno a la consunción.

El corpus de estudio alberga una gran variedad de términos y expresiones relacionados con el pulmón, la alteración de su función y sus enfermedades. Al igual que lo observado en otros miembros dolientes, también en el caso de las enfermedades del pulmón constatamos diversas formas de referirse a ellas, fundamentalmente mediante el nombre propio de la enfermedad o mediante algunos de los accidentes más

importantes, aunque en los primeros tratados también se recurre a la indicación del miembro afectado por la dolencia.

Así pues, para organizar la información patológica relacionada con el pulmón e intentar identificar, en la medida de lo posible, las enfermedades referidas en unas obras con las mencionadas en otras —o, al menos, establecer algunas relaciones que nos permitan aproximarnos a su comprensión—, es necesario enfrentarse a la diversidad terminológica referida. Para esta tarea resulta especialmente útil la excelente exposición general que Vallés hace sobre las enfermedades del pulmón, pues nos sirve como contexto de referencia apropiado sobre el que interpretar a los autores anteriores. Como veremos, además, la explicación del tesoro refleja fielmente los planteamientos de la patología pulmonar humana. Vallés distingue tres enfermedades del pulmón:<sup>75</sup>

Tres enfermedades vienen a las aves en el pecho y en el pulmón así como a los hombres.

La una es un allegamiento de materia podrida dentro en el pecho, la qual los hombres pueden lançar y echar tossiendo después que está madura, pero no las aves porque ni saben ni pueden tosser, a cuya causa las más dellas mueren desta enfermedad, a la qual los médicos llaman empina, vocablo griego, y los caçadores en Castilla huérfago, y en Aragón y Valencia y Cathaluña pantax.

La otra es asma, que es falta o quexo o estrechura de aliento, la qual viene por una de tres causas, es a saber, o porque esta materia podrida que dixere es tanta que carga sobre el pulmón y no le dexa hazer su oficio, que es dar aire al corazón, o porque destilla de la cabeça humor caliente y corrosivo y gotea sobre el pulmón y le llaga o le haze apostema, que por qualquier destas tres causas se encoge el pulmón y dexa de hazer su dicho oficio.

La tercera es ptísica que consume y acaba el húmido radical, y ésta viene quando el humor que cae y destilla de la cabeça es, como dixere, caliente y corrosivo y gotea sobre el pulmón, y le haze llagas y agujero.

Comparemos estas tres enfermedades con las que encontramos en un importante tratado de medicina como es el *Lilio de medicina* de Bernardo de Gordon:<sup>76</sup>

Ptisis, ptísica es llaga del pulmon con consumimiento de todo el cuerpo.

Causas. Las causas desta passion son aquellas cosas que vlceran el pulmon. E por esso aquella materia reumatica que corre dela cabeça puede ser causa, agora sea sanguinea agora colerica corrosiva o flematiua salada, que, assi commo la gota dela agua caua la piedra por razon de su frecuencia, assy el correr reumatico llaga el pulmon.

---

<sup>75</sup> FRADEJAS (1994, I: 289). La separación en párrafos es mía, para destacar la definición o explicación de cada una de las tres enfermedades.

<sup>76</sup> DUTTON (1993, II: 866, 899, 910)

(...)

Empima quiere dezir esputo sanioso en la concauidad delos pechos estante o en el pulmon. E por esso, despues que auemos dichos dela passion emorroyca, deuemos agora dezir dela empima.

Causas. Las causas dela empima es catarro que descende dela cabeça ala concauidad del pecho e, commo non se lança nin por tos se mundifica, en alguna manera se digere e muda se en sanies; e tal allegamiento de materia se llama empima.

(...)

Asma es difficultad del resuello con sonido, assy commo la dismia es difficultad del resuello syn sonido. Enla asma se apresura el enfermo a echar el resuello mas velos e mas frequente, assy commo el ombre que corre o trabaja o assy commo el ombre que se quiere afogar.

La perfecta concordancia entre las explicaciones del cazador y del maestro de medicina requieren pocas aclaraciones. Ahora resulta oportuno atender a las enfermedades recogidas en las obras precedentes para determinar en qué medida éstas pueden identificarse con las que acabamos de ver.

En primer lugar, el *huélfago* o *huérfago*, que parece el término más propio de los halconeros castellanos para referirse a una enfermedad del pulmón de las aves, ya se encuentra con esta denominación en la obra de Juan Manuel y en la de Sahagún. Resulta interesante detenerse en esta enfermedad y cómo se ha ido relacionando en tres de las obras. Las señales que ofrece Vallés del huélfago están tomadas del capítulo que Sahagún dedica a la enfermedad del mismo nombre, y éste último, a su vez, tomó las señales de la enfermedad denominada *ofego* en el *Libro de los animales que cazan*. Es decir, las señales de la enfermedad se fueron transmitiendo, mientras que la explicación de la misma y los remedios, en gran medida, son originales o distintos en cada obra. Ello nos permite identificar las enfermedades denominadas *ofego* y *huélfago* o, al menos constatar que así lo hicieron los antiguos cazadores. Por otra parte, la explicación que ofrece Sahagún es perfectamente coherente con la que hemos visto en Vallés y en Bernardo de Gordon, pues se refiere a la flema que se endurece en la tráquea o bronquios:<sup>77</sup>

Esta enfermedat es en el pulmon por mucha flema que ay en los caños de la enduresçida

En cuanto a las dolencias referidas en las obras de la tradición latina, la brevedad y falta de explicaciones hace difícil conjeturar si alguna de ellas podría corresponder al *huélfago*. La *tos*, a la que se dedica un capítulo, podría estar relacionada con el

---

<sup>77</sup> RICO (1997, cap. 2-17)

*huélfago*, puesto que aquella constituye el mecanismo que la Naturaleza provee para expulsar la materia que llega al pulmón; tal vez sea aventurado proponer una identificación de la *tos* con el *huélfago*, pero resulta oportuno poner de relieve una posible relación, al menos desde el punto de vista teórico.

La enfermedad denominada *tísica* parece la más sencilla de identificar en los diversos tratados. En el *Tratado de las enfermedades de las aves de caza*, además de ofrecer el nombre exacto de la enfermedad, la explicación que ofrece en uno de los dos capítulos que dedica a ella concuerda, en líneas generales, con una de las causas de la *tísica*, la que responsabiliza a la materia que desciende de la cabeza al pulmón:<sup>78</sup>

que quando l' dan la carne et la grande del rostro trava en la carne, que non gela dexa tragar, á de rressollar por las narizes et fázessele una espuma en ellas que deçende al cuerpo, et fázese' tísico poco a poco.

Otro capítulo de esta misma obra hace referencia al «mal que es en el pulmón o en la gorja» —*pulmo vel canna pulmonis falconis laesa sit*, en la versión latina más próxima—, que tal vez podría también señalar la llaga que provoca en el pulmón el agua que desciende de la cabeza pero, como el capítulo mencionado de la *tos*, la propia información contenida en el capítulo, apenas permite aventurar tal posibilidad.<sup>79</sup>

En el *Libro de los animales que cazan*, en lugar de la causa, al nombre de esta enfermedad aparece asociada la señal con la que más frecuente se relaciona, la *consunción*:<sup>80</sup>

Éstas son las sennales de la tísica, e es que van minguando de las carnes e andan mucho saltando por las perchas dun cabo a otro, e oléanse mucho, e están bien espiertas e tuellen bien, mas paréces en ellas que cada día van minguando de las carnes.

En cuanto a los autores castellanos, ni Juan Manuel ni Ayala mencionan la *tísica*, aunque si hallamos el *desecamiento* entre las enfermedades que estos cazadores describen. En ambos casos se admite que el *desecamiento* puede tener diversas causas, por lo que, aunque no se refieran a la *tísica*, sí que ofrecen tratamiento para un accidente que bien podía deberse a la enfermedad que nos ocupa. En cuanto a Sahagún y Vallés, ambos dedican sendos capítulos a la dolencia que nos ocupa, coincidiendo en la *consunción* como señal más clara y en la llaga del pulmón como explicación de la enfermedad.

---

<sup>78</sup> FRADEJAS (1985, 43-44)

<sup>79</sup> *Ibidem*, 47; MALER (1957, 73)

<sup>80</sup> FRADEJAS (1987, 99)

La explicación que tanto Vallés como el médico Bernardo de Gordon ofrecen de la tercera enfermedad de los pulmones ya no se refiere al proceso o mecanismo fisiológico interno, sino a una manifestación externa, que es la dificultad en la respiración, acompañada frecuentemente por sonidos en forma de ronquido. Esta descripción nos permite identificar la enfermedad que Vallés y Bernardo de Gordon denominan *asma*, con la que en otros tratados de cetrería aparece referida mediante la expresión *ensangostamiento del fuelgo*.<sup>81</sup> Tal vez haya que asumir que la estrecha relación existente entre ambas dolencias hiciera que pudieran confundirse o asimilarse, en ocasiones, en una misma enfermedad.

Otros dos capítulos dedica el *Libro de los animales que cazan* a enfermedades del pulmón cuyas señales incluyen el *resuello* y el *rener* de los pechos —el sonido asociado—, por lo que podrían estar señalando igualmente a esta enfermedad aunque, con la propia información que ofrecen los capítulos, tenemos que conformarnos con plantear la hipótesis. Por otra parte, debemos tener presente que la dificultad para la respiración acababa siendo un accidente de cualquiera de las enfermedades del pulmón, debido a que la dolencia le impedía realizar su obra adecuadamente. Es decir, del mismo modo que la consunción podía ser consecuencia de diversas enfermedades, también la dificultad en la respiración podía seguir a diferentes dolencias del pulmón.

Por otra parte, el *Libro de los azores* contiene un capítulo dedicado a la «malabtía que l' dizen ons».<sup>82</sup> Gracias a la identificación que Fradejas estableció de algunos capítulos de esta obra castellana con otros del *Liber medicaminum avium*, puede constatar que la versión original latina estaba dedicada al *asma*, aunque ninguna explicación sobre causas ni señales acompañan a ninguna de las versiones.<sup>83</sup> Para otro brevísimo capítulo de este mismo tratado que se refiere al dolor del pecho del azor no es posible, por ahora, más que conjeturar que podría estar relacionado con alguna enfermedad del pulmón.

---

<sup>81</sup> RICO (1997, 2 tabla); FRADEJAS (1994, I: ); «Quando la ave alienta con gran quexo y a mucha prissa, y con tanto trabajo que parece que se quiere ahogar de congoxa, y que le sale el aliento [de] debaxo de los pies, es señal que tiene la dolencia de la asma, que es falta o estrechura de aliento, y en Aragón la llaman pantax, la qual es la más rezia enfermedad que una ave puede tener y pocas dellas escapan» (FRADEJAS 1994, I: 244). «La una es un allegamiento de materia podrida dentro en el pecho, la qual los hombres pueden lançar y echar tossiendo después que está madura, pero no las aves porque ni saben ni pueden tosser, a cuya causa las más dellas mueren desta enfermedad, a la qual los médicos llaman empina, vocablo griego, y los caçadores en Castilla huérfago, y en Aragón y Valencia y Cathaluña pantax. La otra es asma, que es falta o quexo o estrechura de aliento» (FRADEJAS 1994, I: 289). Los pasajes transcritos permiten constatar una pequeña confusión en la obra de Vallés, pues en un caso identifica con el *pantax* de Aragón, tanto el *huérfago* como el *asma*.

<sup>82</sup> FRADEJAS (1985, 95)

<sup>83</sup> FRADEJAS (2008, 104)

Todas estas enfermedades del pulmón eran consideradas muy graves o incurables, tanto por médicos como por cazadores. No obstante, con la esperanza de proveer el remedio antes de que la enfermedad esté confirmada y con la conciencia de que finalmente es la naturaleza del ave la que, con la ayuda del halconero, cura los males, no renunciaron los cazadores a ofrecer un gran número de remedios para estas pelirosas dolencias.

En la cura de estas enfermedades el régimen, y especialmente la alimentación, ocupan un lugar destacado, tanto en las prescripciones de los médicos como de los cazadores, aunque la diferente complexión de aves y humanos, así como la dieta general para unos y otros, hace que no sean de esperar importantes coincidencias. La cura mediante medicamentos recurre a una enorme cantidad de sustancias, tanto en las recetas humanas como las de las aves, y aquí sí que se observan algunas coincidencias significativas en los ingredientes como la leche —de mujer y de asna preferiblemente— la manteca, azúcar, miel, apio, hisopo, hinojo, malva, alquitira o dragagante, culantrillo de pozo, escabiosa, pimienta, pasas o pulmón de zorro o erizo.

### **Hética y otras fiebres**

No parece que la fiebre haya sido una enfermedad considerada o diagnosticada por los cazadores en sus aves con frecuencia, a juzgar por la escasez de referencias en el conjunto del corpus y la imprecisión de las mismas. Vallés, quien dedica un capítulo a la fiebre —muy breve y poco detallado, en comparación con los dedicados a otros males—, admite explícitamente que considera difícil conocer la fiebre en las aves:<sup>84</sup>

Dificultosa cosa parece poderse conocer la fiebre en una ave, ahunque se ha de creer que también se causa en ellas como en todos los otros animales.

En la glosa del capítulo que Sahagún dedica a la fiebre, Beltrán de la Cueva se muestra igualmente excéptico en relación con esta enfermedad o accidente:<sup>85</sup>

Esta fiebre, algunas vezes mande a mis fisicos que le catasen el pulso y nunca gelo fallaron.

La actitud que se percibe en los pasajes transcritos sugiere que la fiebre en las aves podía tomarse en consideración, más como especulación racional trasladada de la medicina humana que como enfermedad realmente reconocida por cazadores y

---

<sup>84</sup> FRADEJAS (1994, I: 303)

<sup>85</sup> RICO (1997, cap. 2-41 glosa)

halconeros en estos animales. En la tabla que sigue se señalan los capítulos dedicados a esta enfermedad que, además de ser pocos en número, son especialmente breves en la mayoría de los casos.

| trat. | cap. | título del capítulo / referencia      | observaciones                  |
|-------|------|---------------------------------------|--------------------------------|
| M     | 2/39 | calentura                             | no resulta completamente claro |
| D     | 10   | ffiebre                               |                                |
| G     | 10   | ffiebres                              |                                |
| A     | 14   | ffiebre                               |                                |
| S     | 2/41 | fiebre                                |                                |
| V     | 3/29 | aves que se secan y van consumiéndose | incluye la fiebre hética       |
| V     | 3/30 | fiebre                                |                                |

El más difundido de los tratados latinos de cetrería, también en su versión vernácula castellana *Libro de cetrería del Rey Dancos*, contiene un breve capítulo sobre la fiebre, cuyo mayor interés es que ofrece como señal para conocerla que le «arde mucho el pie». <sup>86</sup> Curiosamente, Van den Abeele, en su estudio de los tratados latinos de cetrería, constata una importante presencia de la enfermedad en los mismos, con numerosas descripciones del ave afectada por el mencionado mal. Es cierto que, de las obras castellanas procedentes de la tradición latina, otras dos cuentan con sendos capítulos dedicados a la fiebre, pero lo cierto es que, a diferencia de lo que sucede en el corpus latino, en el corpus castellano esta dolencia tiene una presencia muy limitada.

El *Libro de los animales que cazan* también recoge un capítulo dedicado a la *calentura* y numerosas referencias a la misma a lo largo de toda la obra, aunque el sentido del término en este tratado no es siempre claro y, en muchas ocasiones, parece más bien hacer referencia a un desequilibrio complexional —especialmente del hígado— o al daño provocado por el calor del ambiente, más que a la fiebre propiamente, tal como la conocían los médicos. En cualquier caso, incluso en las ocasiones en las que puede interpretarse como fiebre propiamente dicha, esta obra no nos ofrece ninguna explicación causal ni fisiológica.

---

<sup>86</sup> FRADEJAS (1985, 66)

Sahagún, para la composición de un breve capítulo dedicado a la fiebre, recoge las señales del *Libro de cetrería del Rey Dancos* y del *Libro de los halcones del maestro Guillermo*, y ofrece un conjunto de señales más completo para este mal.<sup>87</sup>

Conosçer lo has por estas señales: Que lo que come la meitad regita e la meitad tiene, e tienen las manos cardenas e ardenles, e los ojos cardenos e demudados.

Vallés que, como hemos visto, parecía hablar de la fiebre en las aves por razonamiento más que por experiencia, completa su capítulo dedicado a esta enfermedad tomando las señales de Sahagún:<sup>88</sup>

y dize que se les conoce en que están tristes y les arden mucho las manos. Otros caçadores dizen que demás destos señales hay otros para conocer esta enfermedad, y son éstos: Dizen que tienen las manos cárdenas y les arden, y tienen los ojos cárdenos y demudados.

Sin embargo, este autor, pese a considerar la hética como un tipo de fiebre, se ocupa de ella en un lugar diferente y también ofrece algunos síntomas específicos en los capítulos dedicados a las señales por las que se pueden conocer las diferentes enfermedades de las aves:<sup>89</sup>

Quando la ave cambia lo que tulle, es a saber, que una vez tulle amarillo y otra verde y hay en ello unas venas vermejas, dize Joan de Safagún que es señal que está ética, y si tullere amarillo y azeitoso, que no haya en ello otra cosa, es señal que es mortal y no puede escapar.

(...)

Quando la ave va menguando de sus carnes y anda saltando por la alcándara, y está bien despierta, y se olea muy a menudo, y tulle bien, y no tiene tan buen aliento como solía y tiene sed, y le arden siempre las palmas de las manos, es señal que se haze ética.

Pese a que una de las señales que parece más propia de la fiebre es el calor de las manos, resulta un tanto desconcertante que en diversas ocasiones se ofrezca la alta temperatura de las manos como señal de otras enfermedades —fundamentalmente las hinchazones y otras dolencias de las manos— y en ellas no se mencione ni se haga referencia a la fiebre. Ello parece apoyar la idea de que la fiebre no contó entre las enfermedades que los cazadores reconocían habitualmente en sus aves. Considerando las aves de presa entre los seres de complexión más caliente, es posible que una temperatura alta, bien percibida por el tacto, bien considerada por la razón, fuera

---

<sup>87</sup> RICO (1997, cap. 2 tabla)

<sup>88</sup> FRADEJAS (1994, I: 303)

<sup>89</sup> FRADEJAS (1994, I: 242 y 244)

interpretada como estado natural de salud del ave, algo que ya se sugería en un tratado árabe en relación con el predominio del humor colérico, que es caliente.<sup>90</sup>

No obstante esta limitada presencia, Vallés no renuncia a dedicar algunas explicaciones adicionales sobre la fiebre —claramente de carácter teórico— ni a ofrecer un cierto número de remedios para la misma. En el capítulo dedicado a la consunción del ave señala las diversas enfermedades que pueden provocar dicho accidente y es ése uno de los lugares donde se detiene a hablar de la fiebre *hética*, una de las tres especies fundamentales consideradas por el galenismo.<sup>91</sup>

La ética es una fiebre continua y lenta metida y apegada en los miembros radicales, que gasta y consume todo el cuerpo y los humores sustanciales que le dan nutrimento, la qual se causa en las aves de haverlas trabajado mucho en la caça, o de humores malos y corruptos que tienen en el cuerpo o por inflamación de los spíritus por haverlas tenido al sol rezió y fuerte, o de haverles dado malas viandas o muy calientes que les encienden en tanta manera la sangre que les causa aquella fiebre lenta.

En realidad, en este pasaje, al mencionar las causas de la fiebre, Vallés está haciendo referencia a todos los tipos de fiebre pues, según los médicos, la *hética* era la que se localizaba en los miembros sólidos del cuerpo, la *pútrida* era la debida a la corrupción de humores, mientras que la *efímera* estaba relacionada y asentada en los espíritus.<sup>92</sup>

Las complejas relaciones entre las enfermedades humanas trasladaron a los tratados de cetrería numerosos pasajes aislados que resultan difíciles de comprender si no se recurre al contexto general del galenismo, donde se originaron. Por ejemplo, Juan de Sahagún, tras ofrecer las señales del *ensangostamiento del fuelgo*, añade:<sup>93</sup>

Esta es fuerte enfermedat, esta se llama eica, llamanla en Aragon panta.

Esta es la mas grave enfermedat que las aves pueden aver, que todos sus miembros son presos e dañan su conplission.

---

<sup>90</sup> AL-BALADÍ (1983, 207).

ولا يحدث للجوارح مرضٌ من الخلط الصفراوي إلا نادراً ، لأن أمجزتها الأصلية الطبيعية حارة يابسة بطبع الصفرء ، وهي إذا غلبت عليها الصفرء صحّت وأعتدلت طبائعها.

(No adolecen las aves de caza de enfermedad de humor colérico sino raramente, pues su complexión natural originaria es caliente y seca, como la cólera y cuando predomina en ellas este humor, se equilibra su naturaleza y estan sanas). También son reveladoras en este sentido las palabras de Vallés: «Es la natura y complexión de las aves de rapiña tan calidissima y seca que todos los médicos afirman que si algunos días continuasse un hombre a comer dellas le vendría fiebre» FRADEJAS (1994, I: 229). Van den Abeele también señala una escasa presencia de esta enfermedad o síntoma en los tratados latinos, llamando la atención sobre el hecho de que su temperatura corporal elevada con respecto a la humana (40-41° C) haría difícil la determinación de variaciones patológicas de la misma sin los actuales instrumentos de medida (VAN DEN ABEELE; 1994, 203-204).

<sup>91</sup> FRADEJAS (1994, I: 15)

<sup>92</sup> ALONSO (2003, 41-45)

<sup>93</sup> RICO (1997, cap. 2 tabla)

Es decir, que este autor identifica el *ensangostamiento del fuelgo* con el *pantax* y con la fiebre hética (asumiendo que *eica* se refiere a la hética), pese a que la relación podía existir entre todas estas dolencias es mucho más compleja. La tísica, la llaga en el pulmón, podía ocasionar tanto la dificultad de la respiración —relacionado con *pantax* y *ensangostamiento del fuelgo*— como la fiebre hética.<sup>94</sup> De este modo podían estar relacionadas, como sucede en el pasaje de Sahagún, la hética y el *ensangostamiento del fuelgo*, por poderse derivar de una misma enfermedad, según la medicina humana.

En cuanto a los remedios para la fiebre, éstos consisten fundamentalmente en administración de medicamentos, aunque también hallamos alguna prescripción relacionada con el régimen; en ambos casos se constata una intención en la corrección de la alteración mediante las cualidades contrarias. En relación con el aire o entorno, Vallés recomienda:<sup>95</sup>

Y tendrán la ave en lugar que esté fresco y obscuro, y cubrirán la alcándara en que la pusieren con paños de lino mojados con las agua o çumos de las yervas que arriba he dicho.

Ello coincide con lo que hallamos en el *Libro de los animales que cazan*, donde se prescribe que «pónganlas en logares fríos».<sup>96</sup>

También Vallés es el autor que nos ofrece una explicación sobre la intención de la cura:<sup>97</sup>

La cura de la ética ha de ser con cosas que enfrien y humedezcan. Tomen las pepitas de calabças o de pepinos o melones, y cogombros, y pónganse a remojar en agua de endivia, y después que estén ya hinchadas sáquenlas y quítenles los hollejos, y májenlas y saquen leche dellas con agua de endivia, y puesta en estentino la den a la ave y mójenle en ella la vianda.

Si atendemos en conjunto a las sustancias que integran las diversas recetas en tratados del corpus y a las que los médicos empleaban para preparar los numerosos medicamentos contra los diversos tipos de fiebre, encontramos numerosísimas y significativas concordancias como azúcar, violetas y rosas —en diversas formas como agua, miel, azúcar rosado y violado—, verduras frías —endibia, lechuga—, grasa de

---

<sup>94</sup> Bernardo de Gordon señala entre las causas de la hética los «vicios del figado e del coraçon e del pulmon e del pecho, assi commo enlos thisicos e enla empima» (DUTTON, 1993, I: 131).

<sup>95</sup> FRADEJAS (1994, I: 303)

<sup>96</sup> FRADEJAS (1987, 165)

<sup>97</sup> FRADEJAS (1994, I: 301)

gallina, vinagre, miel, vino, melón y calabaza o sus pepitas, apio, zaragatona, pimienta, regaliz, alquitira, clara de huevo o alcanfor.<sup>98</sup>

Si bien es cierto que en los tratados de medicina humana estas sustancias aparecen prescritas de forma precisa y diferenciada, dependiendo del tipo de fiebre, del curso de la enfermedad o de los accidentes particulares de la misma en el enfermo, lo cierto es que el hecho de que podamos encontrarlas entre las recetas para la fiebre de las aves —donde no se llegó al mismo grado de precisión en la patología— sugiere que estas sustancias se incorporaron a la terapéutica de las aves procedentes de la medicina humana.

También resulta muy significativas algunas coincidencias en la dieta de las aves enfermas y de los hombre febricitantes. Vallés coincide con el médico Alonso Chirino en la ternera y los pollos, mientras que con el maestro de Montpellier coincide en las aves pequeñas, los pollos y las tortugas o galápagos, siendo esta última concordancia especialmente significativa, por tratarse de una carne que debía ser poco frecuente.

### **Hígado dañado**

Al igual que lo que hemos visto con la fiebre, las enfermedades del hígado no parecen haber contado entre las reconocidas y curadas habitualmente por los halconeros. Incluso contando entre las enfermedades del hígado aquellas que los tratados de la tradición latina relacionan con la *fiel*,<sup>99</sup> la nómina de capítulos dedicados a los problemas de este miembro en el corpus es realmente breve, pudiéndose destacar que, de los autores castellanos, tan solo Sahagún y Vallés dedican sendos capítulos a esta enfermedad.

| <b>trat.</b> | <b>cap.</b> | <b>título del capítulo / referencia</b>   | <b>observaciones</b>       |
|--------------|-------------|---|----------------------------|
| M            | 2/30        | enfermedad que se les faze en los figados |                            |
| M            | 2/45        | postema que se les faze en el figado      |                            |
| E            | 28          | tesga en la fiel                          | incluye otras enfermedades |
| E            | 37          | melezinar el figado                       |                            |

<sup>98</sup> Estas sustancias se encuentran, aunque con distinto nombre en ocasiones, en los capítulos dedicados a la fiebre en el *Menor daño de la medicina*, de Alonso Chirino (HERRERA, 1973,58-84) y en el *Lilio de medicina*, de Bernardo de Gordon (DUTTON, 1993, I:55-142).

<sup>99</sup> Así se ha sugerido en estudios como en TILANDER (1963, 250-251) o GLESSGEN (1996, II: 603)

|   |      |                   |  |
|---|------|-------------------|--|
| D | 7    | gota ffilera      |  |
| A | 7    | gota ffilera      |  |
| S | 2/15 | dañan los figados |  |
| V | 3/37 | dañado el hígado  |  |

Como suele suceder al estudiar cualquiera de las enfermedades de las aves, algunas aclaraciones se hacen necesarias para poder contextualizar y valorar adecuadamente los contenidos relacionados con determinadas dolencias. Como se aprecia en los títulos de los capítulos, la denominación de las enfermedades del hígado es muy poco precisa. Sin embargo, debe advertirse también que además de lo que se expone en los capítulos dedicados a los problemas del hígado, existen algunas referencias dispersas a este miembro y a sus dolencias en otros lugares de los tratados de cetrería.

Por otra parte, algunas enfermedades concretas que los médicos podían considerar como dolencia del hígado por su estrecha relación con el miembro, en las obras de cetrería recibe un tratamiento completamente independiente —es el caso de la hidropesía o *trópigo*—, pese a que algunos autores mencionen su relación con el hígado. También la fiebre, que estudiamos aparte, podía estar relacionada o ser una señal de alguna dolencia hepática.

Así, los tratados, en los capítulos dedicados a las enfermedades del hígado, apenas si ofrecen información sobre la propia dolencia y sus causas, de modo que sobre las alteraciones en este miembro es mayor la información que podemos localizar en otros capítulos, dispersa por los tratados. A juzgar por el número de referencias, parece que el problema más frecuente con este miembro era la *calentura* o *escalentamiento* del mismo, lo que correspondería a la enfermedad que los médicos recogían en los tratados bajo la denominación de *mala complexión del hígado*.<sup>100</sup> Aunque en las obras médicas se consideraban diferentes alteraciones posibles de la complexión, en los tratados de cetrería la desviación hacia la complexión caliente es, con diferencia, la más frecuente.

Aunque éste no es el único problema del miembro que nos ocupa, como explica Vallés:<sup>101</sup>

---

<sup>100</sup> Véase, por ejemplo, en el *Lilio de medicina* (DUTTON, 1993, II: 1231) o en el *Tratado de patología* (HERRERA, 1997, 509).

<sup>101</sup> FRADEJAS (1994, I: 207)

E porque del hígado proceden muchas dolencias el qual se les suele escalentar y opilar y dañar, o por comer malas viandas o por estar muy gordas las aves o por trabajarlas mucho, o por otras malas disposiciones, acostumbren a dar a la ave en el mes una vez la vianda mojada en agua de endivia y de fumusterra

Este pasaje señala la opilación como uno de los problemas del hígado, coincidiendo con otra de las enfermedades del miembro que consideraban los médicos. Otro autor, Fadrique de Zúñiga, también señala, junto con el escalentamiento del hígado, la sequedad como alteración del mismo:<sup>102</sup>

porque de este quejo (si no lo remedias con este refresco) se les viene a secar y dañar el hígado, y así pierden el hambre y se secan, para la cual sequedad y calor es bueno también mojarles la carne en agua de zaragatona, después que tiene hecha babaza, porque hace la misma operación y los refresca

Además de las referencias imprecisas al *hígado dañado* que, en algunos casos podría hacer referencia a la flaqueza o debilidad de la virtud, también hallamos alguna mención a «la postema que se les faze en el figado»,<sup>103</sup> aunque esta traducción del árabe habría que tomarla con cautela, puesto que la versión original conservada se refiere a una enfermedad denominada *aštārim*, identificada por los editores del texto árabe con la *enfermedad del yeso (Gipskrankheit)*.<sup>104</sup> El propio tratado árabe, en la sección de las señales de las enfermedades se refiere a ésta que nos ocupa como «la postema que se les faz en el costado»<sup>105</sup> y Juan de Sahagún, que toma de esta obra tanto las señales como el propio capítulo, se refiere en ambos casos a la *apostema en el costado*.

Además de estos capítulos, encontramos otro autor, Beltrán de la Cueva, que, en dos ocasiones, se refiere al «escalentamiento o finchamiento del figado»<sup>106</sup> y podría estar señalando a otra de las enfermedades que los médicos reconocían en este miembro: la apostema.

---

<sup>102</sup> OSUNA (1996, 114-115). La obra de Sahagún, en la sección que expone las señales de las diversas enfermedades, contiene un pasaje que podría hacer referencia al hígado que se seca, pues se lee: «De lo que se les desata en los figados», donde *desata* podría ser un error por *deseca* o por *dañan*, que es lo que aparece en el cuerpo del capítulo correspondiente.

<sup>103</sup> FRADEJAS (1987, 175)

<sup>104</sup> AKASOY (2005, 122-123). El tratado árabe dedica su capítulo terapéutico más extenso a al «mal del yeso» que, en el original árabe, corresponde a *al-yiṣṣ*. Sin embargo, la enfermedad denominada en árabe *aštārim*, que los editores identifican igualmente como *mal del yeso (Gipskrankheit)* y que en la traducción castellana aparece como *apostema del hígado*, había sido identificada por Viré con la cólera aviar moderna (VIRÉ; 1961, 277).

<sup>105</sup> FRADEJAS (1987, 101)

<sup>106</sup> En una ocasión, en el capítulo dedicado al hígado dañado (RICO; 1997, cap. 2-15 glosa) y en otra, en el capítulo dedicado a los *clavos* (RICO; 1997, cap. 3-23 glosa).

Sea como fuere, la calentura o escalentamiento del hígado es el problema más frecuente y el que determina la mayor parte de los remedios, que tienen normalmente intención de enfriar para corregir la alteración, incluso de forma preventiva:<sup>107</sup>

y en verano darles has a estos tales algunos papos de alquitira, de cuando en cuando, porque de ser quejosos y con la calor que hace en este tiempo se les enciende más la sangre que a los que son sosegados en la mano, y a éstos, por el trabajo de las debatidas y el calor que les ayuda, le convendrá para refrescarlos y para que no se les venga a dañar el hígado darles en el tiempo de más calor (algunas veces) esta alquitira de tal modo que te la dé el boticario molida y cernida

En este pasaje, al igual que en el anterior visto de Vallés, encontramos algunas de las causas de las enfermedades del hígado que no nos ofrecen los propios capítulos dedicados a la propia dolencia. Como vemos, el exceso de alimentación o las malas viandas, el exceso de ejercicio, el tiempo caluroso y el *quejo*<sup>108</sup> constituyen las principales causas del daño en el hígado.

Otra cuestión diferente es el gran número de enfermedades que se reconocen como causadas por un mal funcionamiento del hígado o por estar dañado. Además de la hidropesía que ya hemos mencionado, Beltrán de la Cueva establece explícitamente una relación entre el escalentamiento del hígado y los clavos o hinchazones en las manos. Vallés amplía la relación de enfermedades que pueden proceder de alteración en este miembro a determinadas hinchazones, llagas, así como la comezón, sarna o tiña y coincide con Zúñiga en que los *güérmeces* pueden estar causados por escalentamiento u otro daño en el hígado:<sup>109</sup>

Mas si acaeciére tener el ave que estuviere enferma de güérmeces, alguna otra dolencia de hígado o buche, lo cual conocerás por la flaqueza de ella y falta de gana de comer y mal semblante, en tal caso debes conocer que los güérmeces no son criados de agua ni catarro de la cabeza sino del calor del hígado y buche del halcón; y siendo así, dale algunos días mojada la vianda en alquitira, como se suele dar; o en babaza de zaragatona, que vaya bien empapada en cualquiera de estas cosas

---

<sup>107</sup> OSUNA (1996, 114)

<sup>108</sup> La expresión *aves quejosas* designa a las aves que no están tranquilas, no son muy mansas y son más asustadizas, por lo que se debaten continuamente intentando huir. Ciertamente, las debatidas, como ejercicio violento que es, conlleva un aumento del calor, aunque en este caso, el autor podría estar refiriéndose también al calor generado por el *quejo* como accidente del alma relacionado con la ira o la congoja. El tratado de la tradición árabe, refiriéndose a las aves recién capturadas, ofrece varias recomendaciones para aliviar «la queixa que ovo al ora del prender», entre las que se encuentra el darles «de los meollos de los uessos por tal que non se les sequen los figados por la calentura que les acaeció al ora de la prisión». Esto se podría interpretar, en coherencia con la doctrina galénica, como calor provocado por la congoja o quejo que puede dañar el hígado, calentándolo o secándolo.

<sup>109</sup> OSUNA (1996, 195 )

Una parte de las sustancias empleadas para preparar los medicamentos para las aves dolientes del hígado bien son para corregir una mala complexión caliente, bien tienen propiedad específica para el miembro que nos ocupa. Vallés destaca algunas de estas sustancias:<sup>110</sup>

E porque del hígado proceden muchas dolencias el qual se les suele escalentar y opilar y dañar, o por comer malas viandas o por estar muy gordas las aves o por trabajarlas mucho, o por otras malas disposiciones, acostumbren a dar a la ave en el mes una vez la vianda mojada en agua de endivia y de fumusterra, o en agua de endivia y de chicoria, o en agua de chicoria y de llanten, o en agua de assensios o de fumusterra, porque estas aguas tienen singular propiedad y virtud para el hígado.

Las virtudes para enfriar o específicas para sanar el hígado de endivia, chicoria, palomilla (o fumusterra), llantén y ajeno que señala Vallés son confirmadas por Laguna en su edición de la obra de Dioscórides y varias de estas plantas se encuentran en las recetas prescritas para la cura diversas enfermedades del hígado, especialmente la discrasia o alteración caliente de la complexión del miembro.<sup>111</sup> Entre las numerosas sustancias medicinales empleadas por cazadores y médicos para las dolencias hepáticas pueden hallarse coincidencias adicionales, como la yerba mora (o uva canina), el ruibarbo, la cañafistola, espicanardi o algunas variedades de menta.<sup>112</sup>

### **Filandras, filomeras, lombrices y otros gusanos**

Prácticamente todos los tratados del corpus contienen uno o más capítulos dedicados a la cura de los gusanos que se engendran en el interior del cuerpo de las aves. Se trata de una dolencia que se encuentra perfectamente descrita y para la que se ofrecen numerosísimos remedios en los tratados, por lo que puede asumirse, sin temor a exagerar, que se trata de una de las enfermedades mejor conocidas por los halconeros y que, como afirma Zúñiga, «es dolencia harto común de las aves».<sup>113</sup> En este caso, a diferencia de otras enfermedades, la identificación de los capítulos que se dedican a ella resulta sencilla porque todos mencionan explícitamente en el título a los gusanos,

---

<sup>110</sup> FRADEJAS (1994, I: 207)

<sup>111</sup> LAGUNA (1566, 209, 215 y 446). La *materia medica* a la que recurren los médicos para enfermedades del hígado puede encontrarse en los capítulos oportunos de diversas obras, como DUTTON (1993, II: 1235-1266) o HERRERA (1997, 513-526)

<sup>112</sup> Véanse las referencias de la nota anterior.

<sup>113</sup> OSUNA (1996, 215)

recurriendo para ello a alguno de los diversos términos que los cazadores empleaban: *gusanos, lombrices, agujas, filandras, filomeras y gorguces*.

| <b>trat.</b> | <b>cap.</b> | <b>título del capítulo / referencia</b>                           | <b>observaciones</b> |
|--------------|-------------|---|----------------------|
| M            | 2/29        | gusanos que les suben de las moliellas a los papos                | —                    |
| M            | 2/42        | gusanos que se les fazen en las moliellas e en los cuerpos dentro | <i>dūd</i>           |
| E            | 6           | lonbrizes   |                      |
| E            | 22          | aguja   |                      |
| E            | 35          | gusaniellos que l' comen de dentro en el cuerpo                   |                      |
| D            | 13          | lonbrizes   |                      |
| G            | 13          | lonbrizes   |                      |
| J            | 11-11       | lonbrizes   |                      |
| P            | 20          | lonbrizes   |                      |
| P            | 21          | filandras o filomeras   |                      |
| S            | 2/19        | filomeras   |                      |
| S            | 2/20        | lonbrizes   |                      |
| S            | 2/21        | gusanillos que se crien en el buche los quales se llaman gorguzes |                      |
| S            | 2/22        | gusanos que se crien en el buche que parecen agujas               |                      |
| S            | 2/44        | aguja que se sube a la cabeça                                     |                      |
| V            | 3/40        | filandrias o filomeras y lombrizes                                |                      |
| F            | 2/12        | filomeras   |                      |

En el estómago de las aves y los miembros relacionados con la digestión pueden originarse diversas enfermedades, de las que ya hemos visto la que podía considerarse más importante y que podemos denominar *flaqueza* o *debilidad* del buche. Otras dos enfermedades muy importantes y muy presentes en los tratados de cetrería afectan a estos miembros de la digestión y son los gusanos y la piedra. Ambas enfermedades están en cierto sentido relacionadas, puesto que se engendran a partir de humores en los mencionados miembros. Los humores melancólicos, por el calor del cuerpo, acabaran engendrando la piedra, mientras que los humores flemáticos, con mediación del mencionado calor, engendrarán los gusanos, que es la dolencia que nos ocupa en este apartado.

Varios son los aspectos que podemos considerar al analizar esta dolencia de las aves. En cualquier caso, debemos tener bien presente que lo que para nosotros es una enfermedad parasitaria y que tiene vías precisas de transmisión, para los antiguos cazadores, igual que para los médicos, era una dolencia que se engendraba por una corrupción de humores en el interior del cuerpo del ave, perfectamente explicada por la teoría médica del galenismo; en ningún caso aparece en los tratados una mención a una transmisión de la enfermedad, ni a que ésta pueda proceder del exterior.

Veamos, en primer lugar, cómo explica la enfermedad de los gusanos y sus causas el maestro de Montpellier.<sup>114</sup>

Gusanos e serpientes e escarabeos se engendran de podrimiento en el cuerpo humano, así como se engendran fuera, en el mundo, los gusanos e las moxcas e sus semejantes.

Causas. Lexano de los gusanos es todo aquello que engendra humor crudo, así como es la repleción nauseatua e el coytu después de finchimiento e la multiplicación de las frutas e del trigo cozido, e así de las otras cosas que engendran humor crudo, flemático, que de la sangre non se engendran gusanos, por quanto el cuerpo la ha menester; nin de la colora, segund Galieno en el quarto de las simples dedicias; nin de la melanconia, que remota es de los principios de la vida, id est, pues queda agora que se engendran de la flema, como tenga vna disposición mediana entre los humores. Pues quando podrece la flema en los intestinos, entonces aquella materia recibe espíritu de vida e engendranse gusanos e semejantes

En los tratados de cetrería que ofrecen alguna información sobre la enfermedad encontramos argumentos muy semejantes; Sahagún, Vallés y Zúñiga, que son los autores que se detienen en explicar cómo se engendran estos gusanos y las causas de ello, coinciden en que éstos se engendran a partir de humores gruesos y flemáticos en el vientre o buche que, a su vez, proceden de viandas gruesas, frías, viscosas y de difícil digestión. Así lo explica Zúñiga:<sup>115</sup>

La una es de comer manjares gruesos y fríos o cosas dulces, los cuales se convierten en flema gruesa en los buches de los halcones, y de esta flema, con el calor, se hacen filomeras; y aun tiénelas y críanlas y hácenlas crecer las cosas dulces

Los cazadores distinguen, en el proceso de engendramiento de los gusanos, dos etapas. En la primera, la pudrición de la flema engendra lo que los cazadores denominan *simiente*, que son porciones de materia preparadas por la Naturaleza para recibir la vida. La segunda etapa sería cuando los gusanos ya están vivos y empiezan a crecer en el interior de las aves. En la primera etapa, puesto que los gusanos no están vivos, apenas

---

<sup>114</sup> DUTTON (1993, II: 1200-1201).

<sup>115</sup> OSUNA (1996, 214)

si se observa en las aves alguna señal, salvo que por el efecto de algún purgante administrado, expulsen con la materia evacuada la *simiente* de los gusanos. Cuando los gusanos ya están vivos es cuando empiezan a observarse indicios y señales de los mismos en el animal. Esta explicación, introducida por Ayala en el corpus, fue reproducida por los autores posteriores, como Zúñiga:<sup>116</sup>

Conocerse ha en que el halcón las tiene, lo primero, en que acaso purgando el halcón por otros fines mirando las tulliduras ves, y de ellas entiendes, que hay lombrices o su simiente, que es un comienzo o principio de hacer las lombrices, la cual simiente es como unos granicos bermejós pequeños muchos juntos, y éstos no son sino pedazos de aquellas humedades que naturaleza ha partido y da forma, y los apareja para hacer de ellos las filomeras; y cuando ya ellas son vivas fuerzan y punzan al halcón que se mese y pique en la overa y en la cuja y tuerza el cuello y acuda con el pico a la overa y espadañe la cola, como en todos libros de cetrería se dice

Hemos visto que los tratados castellanos recurren a varios términos para referirse a los gusanos de las aves. En algunas obras se dedican distintos capítulos a lo que se presenta como enfermedades diferentes. Por ejemplo, Ayala dedica un capítulo a las lombrices y otro a las filandras o filomeras, mientras que los cuatro capítulos dedicados a los gusanos en el *Libro de los animales que cazan* también parecen referirse a gusanos diferentes. De lo que no hay duda es de que los cazadores eran conscientes de que existían gusanos de distintos tipos e incluso ofrecían explicaciones para ello. Por ejemplo, Sahagún explica estas diferencias porque en distintos lugares pueden participar, en diversa medida, otros humores y, no siendo igual la materia primera, tampoco lo son los gusanos que se engendran de ella:<sup>117</sup>

Estos crian mucho los falcones alvos coronados por que ha en ellos mucha umidad, e toda umidad es cabsa de podriçon, e d'esta podriçon se crian estos gusanos, asi estos como los otros, e por que han partiçipaçon en los otros lugares de umores, fuera de la umedat, non son todos de una façon nin de una largura nin de una fechura

Otra cuestión diferente es que se pueda determinar que cada uno de los nombres que hallamos en nuestro corpus corresponda siempre, en todos los autores, a un tipo preciso de gusanos; es decir, que exista una correspondencia unívoca entre los términos que conocemos de los tratados y los tipos de gusanos que pudieran existir o reconocer los halconeros. Mi opinión es que no existe tal correspondencia y la diversidad de nombres y de capítulos habría que achacarla a los procesos mediante los que se fueron

---

<sup>116</sup> *Ibidem*, 214-215

<sup>117</sup> RICO (1997, cap. 2-21)

creando las obras, en las que siempre hubo participación de diversas fuentes, fueran escritas u orales.

De hecho, tanto Zúñiga como Vallés emplean gusanos y filandras como sinónimos, aclarando, eso sí, que filandras (también *filandrias*) y filomeras son los términos propios de los cazadores para referirse a los gusanos de las aves. Vallés, en su esfuerzo permanente por ofrecer explicaciones racionales y médicas de cada enfermedad nos ofrece una detalladísima distinción y clasificación de los gusanos:<sup>118</sup>

Tres especies o maneras de gusanos se crían a las aves dentro de los cuerpos, así como a los hombres y otros animales. Los unos son largos y redondos, y éstos son las lombrices. Los otros son anchos y cortos, de la hechura de la simiente de calabazas, y por esto los llaman cucurbitinos, porque cucurbita en latín quiere dezir calabaza. Los otros son largos y delgados, de la forma de los que se hazen en el queso, y ahun más delgados como agujas, y éstos se llaman en latín ascarides. A todos estos gusanos llaman los caçadores por un vocablo común: filandrias o filomeras, y engéndranse en el vientre de flegma húmeda, blanca, gruessa y viscosa, y esto es de comer viandas gruessas, viscosas, frías y de rezia digestión. Y las lombrices se crían en los estentinos que están más cerca del buche. Y los cucurbitinos más abaxo dellas. Y los ascárides más abaxo, cerca del tullidero.

Sin embargo, esta clasificación de los gusanos no parece proceder de la experiencia de los cazadores, sino que es casi una transcripción de lo que la doctrina médica consideraba acerca de esta enfermedad. Si comparamos la clasificación de Vallés con la explicación de Bernardo de Gordon, constataremos en qué medida la medicina humana podía llegar a tomarse en consideración al enfrentarse a la cura de los animales:<sup>119</sup>

e engendran se diuersos segund la diuersidad del podrimiento e dela particula dela pasion. E por esso quando se faze el podrimiento enla materia flematica enlos intestinos de arriba, estonces engendranse vnos gusanos luengos, redondos e llamanse lonbrizes; e sy el podrimiento se faze en el longaon, engendranse vnos gusanos pequeños, redondos, asy como los gusanos que se fallan en el queso; son pequeños por quanto non se pueden mucho estar, mueuense e engrandecense e son mucho malos; e sy la materia se podreciere enlos intestinos de medio, estonces se engendran vnos gusanos cortos e anchos e llamanse escarides o como pepitas de calabaza, que todo es vno.

En cuanto al lugar donde se engendran y donde se encuentran los gusanos, parece predominar, en los tratados de cetrería, la opinión de que se engendran en el buche o en las tripas, aunque una vez vivos, los gusanos pueden moverse y ascender hacia el papo y llegar incluso a la cabeza o descender hacia el fondón o sieso. También

---

<sup>118</sup> FRADEJAS (1994, I: 333)

<sup>119</sup> DUTTON (1993, II: 1201)

existe alguna mención a la posibilidad de que puedan horadar los intestinos u otras paredes y salir de los miembros de la digestión.

Juan de Sahagún se separa de la explicación vista y ofrece otro lugar donde se engendran las filomeras y otra causa; según este autor, algunos golpes recibidos por el ave puede romper algunas venas de los costados, de manera que acumulándose allí algo de sangre y pudriéndose, engendra las filomeras. Sin embargo, Vallés considerará esta explicación absurda, carente de sentido y contraria a la ciencia médica.<sup>120</sup>

Las señales de que el ave tiene gusanos están en estrecha relación con el desarrollo de la enfermedad en el cuerpo del ave. Explica Vallés:<sup>121</sup>

Esta enfermedad de filandrias es muy mala y muy peligrosa en las aves, y infinitas mueren della; y la cuasa es porque destos gusanos resultan muchos accidentes mortales en el cuerpo. El primero es que con su movimiento dan dolor mortal en los estentinos. El segundo es que los horadan o agujeran. El tercero es que se chupan toda la sustancia y liquor del nutrimento que sale del buche y dan hambre canina. El quarto es que de los vapores que dellos suben al corazón y a la cabeça suelen causar epilepsia, que es mal de caer, de donde también se sigue temblor muy rezió en el corazón. Otróssí suelen subirse arriba al buche y hay algunos dellos que tienen un agujijón y pican con él tan reziamente en el orificio o boca del buche, que del dolor tan intenso que dan son causa de muerte; assí bien alléganse cerca del corazón y ahun algunas vezes lo tocan y pican o muerden, lo qual es causa de muerte arrebatada.

En el mencionado pasaje del cazador navarro encontramos numerosas coincidencias con lo afirmado sobre esta enfermedad por Bernardo de Gordon:<sup>122</sup>

E dize se que algunas vezes foracan los intestinos, que es cosa abominable de oyr. E acostumbraron seguir terribles accidentes, ansi como es mania e epilensia e canino apetito e bolismo e sincopis e yliaca passion e colica; e esso mismo passiones del figado e son por lo mas con costipacion del vientre. E aquellos que estan abaxo punjen e mordican e quasi una comezon continua, ansi como sy vuiesen muchas formigas en el sieso. E sy fuere en los intestinos de arriba puja el dolor al estomago (...) E algunas vezes delos gusanos se engendra fiebre, por quanto se acercan al corazón

Así, las señales que de esta enfermedad ofrecen los tratados del corpus presenta una notable coherencia y consisten, esencialmente, en que el ave acude con el pico para rascarse en la overa, los costados, las ancas, pospiernas, papo o pecho, además de

---

<sup>120</sup> En el texto editado de Sahagún, en el mencionada pasaje aparece la expresión *peñas menudas*, que la editora corrige en *peñolas menudas* (RICO; 1997, cap. 2-19); por mi parte, interpreto que *peñas menudas* es un error por venas menudas, que es lo que daría pleno sentido al pasaje y esto es lo que transcribe Vallés cuando critica la explicación de Sahagún (FRADEJAS; 1994, 333)

<sup>121</sup> FRADEJAS (1994, I: 334)

<sup>122</sup> DUTTON (1993, II: 1202 y 1209)

sacudirse fuertemente y estremecerse a la vez que aprieta fuertemente las manos. Ello es consecuencia de la molestia que en el ave provocan los gusanos que se mueven, muerden o punzan en el interior de su cuerpo. Otras señales que reconocen los tratados están relacionadas con circunstancias más particulares, como los gusanos que suben hacia el papo, que lleva al ave a realizar los gestos y movimientos que suelen realizar cuando han ingerido comida y la pasan del papo al buche. En otras ocasiones, las heces muestran un aspecto por el que los halconeros reconocen que algunos gusanos se engendran o se han engendrado en el estómago del ave.

Sin embargo, una de las señales más interesantes nos la ofrece Juan Manuel, quien afirma que el halcón que tiene lombrices «de noche, quando duerme, quéxase entre sueños»,<sup>123</sup> coincidiendo con la que encontramos también en algún tratado catalán como el *Llibre de cetreria*, donde se afirma que cuando las *filandras* están fuera del buche del halcón, por la noche «lo fan cridar crach crach».<sup>124</sup> El interés de estas señales reside en que los tratados de medicina humana también reconocían señales similares en las personas que adolecían de esta enfermedad.<sup>125</sup>

Unas son las señales delos gusanos que se toman del sueño e otras dela vigilia. Del sueño son quando gorgean enel sueño e padecen ruymiento en los dientes e maxcan ansi como si tuuiese algun cibo enla boca e tienen sueños espantosos e despiertanse espantosamente e con quexa e con yra.

Una concordancia semejante hace difícil imaginar un origen independiente en aves y humanos y que las señales familiares y conocidas de la enfermedad en las personas no orientaran o inspiraran la determinación de las señales para las dolencias semejantes en las aves.

En cuanto a los remedios, además de los dietéticos orientados a eliminar la causa que engendra los humores, cazadores y médicos coinciden en que las cosas amargas matan a los diferentes tipos de gusanos, aunque pueden requerirse unos remedios u otros que se adecuen a las particularidades de cada caso:<sup>126</sup>

y aunque generalmente las cosas amargas matan todas las lombrices, unas son crecidas y están lejos en lo más bajo del buche, y para matar éstas es menester cosa que tenga más fuerza; y para otras pequeñas, y que están cerca del buche, digo en lo alto de él o en las primeras tripas, bastan cosas más livianas.

---

<sup>123</sup> FRADEJAS (2001, 186)

<sup>124</sup> ROBERTI (1951, [f. 8v]) (La edición facsímil del manuscrito no presenta numeración).

<sup>125</sup> DUTTON (1993, II: 1201-1202)

<sup>126</sup> OSUNA (1996, 217)

Y también coinciden cazadores y médicos en la conveniencia de administrar en primer lugar cosas dulces para predisponer a los gusanos y que luego coman las cosas amargas con que morirán:<sup>127</sup>

Los gusanos se matan por esta manera: denle leche a beuer dos dias o tres e despues en aquella ora denel vinagre o alguna cosa amarga buelto conla leche, ansi como es el aloe o miel o con aloe e muy apriessa seran muertos

Y así, en los tratados de cetrería encontramos la prescripción de sustancias o preparados dulces a base de leche o miel para posteriormente recurrir a sustancias amargas semejantes a las que empleaban los médicos, entre las que destacan el ajenjo, la hierba lombriguera, las distintas variedades de menta, el áloe, la ruda, los altramuces, el apio o las hojas de prisco.

## **Piedra**

Prácticamente todos los tratados del corpus de estudio continen algún capítulo o apartado dedicado a una enfermedad denominada *pedra*. Sin embargo, ello no significa que nos hallemos ante una única dolencia, perfectamente identificada o que el término tenga el mismo significado en todas las obras.

En medicina humana, la piedra era una enfermedad típica de los riñones o la vejiga, es decir, relacionada con los miembros de la segunda digestión y, en concreto, con los implicados en la evacuación de las superfluidades producidas en la misma.<sup>128</sup> Una señal clara de esta enfermedad era la dificultad para orinar y el dolor, tanto en la región de los riñones, como durante la evacuación de la orina. Como ya he comentado, en las aves no existen dos vías de evacuación para las superfluidades de la primera digestión (estiercol, heces) y las de la segunda (orina), por lo que las tulladuras de las aves reúnen en una única materia ambos desechos y se expulsan por una única vía, llamada sieso o tullidero por los cazadores.

Así, una señal tan clara y reconocible como la dificultad para *toller*, perfectamente expresada por todos los tratados, pudo ser interpretada, por analogía con la medicina humana, como un problema relacionado con riñones, vejiga y evacuación de superfluidades de la segunda digestión, pero también como una alteración en la

---

<sup>127</sup> DUTTON (1993, II: 1204)

<sup>128</sup> Se podían engendrar *pedras* o *apostemas* duros en otros lugares, aunque el término *pedra* solía ir más asociado a la del riñón y la vejiga.

evacuación de los desechos de la primera digestión y, por tanto, algún problema de los miembros relacionados con ella —buche, intestinos, fondón—, similar al estreñimiento que acontece a los hombres u otra indisposición relacionada.

Vallés, por ejemplo, asocia el término *pedra* estrictamente con un problema renal, mientras que Zúñiga y otros autores de la tradición latina relacionan la *pedra* con el buche. También en el *Libro de los animales que cazan* se relaciona el mal del *yesso* con la evacuación de las heces.<sup>129</sup>

el mal del yesso, esto es, quando endureçe lo que tuellen que non pueden echar, e lo que echan es blanco e duro

Otros autores, como Ayala, relacionan la piedra con el último tramo de los intestinos, cerca del sieso, con el lugar donde debería encontrarse la vejiga que las aves no tienen; es decir, queriéndola relacionar con los miembros de la segunda digestión —vejiga— acaba situándola en «la tripa por do el falcón tuelle»,<sup>130</sup> asociada a la primera digestión.

Asociada o relacionada implícita o explícitamente con los riñones y vejiga o con buche e intestinos, para los cazadores la *pedra* era una embargo o dificultad para expulsar las tolleduras, por lo que resulta más apropiado considerar este problema de las aves como una única dolencia para la que los halconeros buscaron explicación recurriendo a diversas enfermedades humanas. Por ello he agrupado aquí, en este apartado dedicado a la piedra, todos los capítulos del corpus de estudio que se refieren a una enfermedad denominada explícitamente *pedra*, los que se refieren a dolencias en los riñones o a aquellas cuyas señales incluyen la dificultad para evacuar. En la tabla que sigue se recogen los capítulos que satisfacen alguno de estos tres criterios:

| trat. | cap. | título del capítulo / referencia                   | observaciones  |
|-------|------|--|----------------|
| M     | 2/24 | mal del yesso                                      | <i>al-yiṣṣ</i> |
| M     | 2/58 | piedra   | <i>al-ḥaṣà</i> |
| E     | 16   | gota de las rrenes                                 |                |
| E     | 36   | mal de las rrenes                                  |                |
| D     | 6    | gota mortal que naçe en la cabeça et en las rrenes |                |
| D     | 11   | piedra que s' cría en la moliella                  |                |

<sup>129</sup> FRADEJAS (1987, 34)

<sup>130</sup> DELGADO (2007, 299)

|   |           |   |  |
|---|-----------|---|--|
| D | 12        | piedra que naçe o s' face en el ffondón                                   |  |
| G | 11        | piedra en la moliella   |  |
| G | 12        | piedra en el ffundamiento   |  |
| A | 12        | piedra  |  |
| A | 31        | piedra  |  |
| J | 11-<br>12 | piedra  |  |
| P | 22        | piedra  |  |
| S | 2/24      | piedra que se cria en el buche e caen en el [fondon] a que dizen marfobon |  |
| S | 2/39      | fundación   | <i>rundaçión</i> en la edición de Rico |
| S | 2/42      | mal del vientre   |  |
| V | 3/41      | piedra que se engendra a las aves en los riñones                          |  |
| V | 3/42      | ave que non tulle bien  |  |
| F | 2/13      | piedra que se cría en los buches  |  |

Dado que se trata de una dolencia que, como hemos visto, presenta sus singularidades para la identificación e interpretación, veamos un poco más detenidamente el contenido de cada una de las obras antes de proceder al análisis de conjunto.

En el *Libro de los animales que cazan* encontramos dos capítulos que podemos relacionar con la *piedra*. Uno de ellos recurre explícitamente a la denominación de piedra —traduciendo adecuadamente el árabe *al-ḥaṣà*— para la enfermedad y entre las señales que ofrece se incluye la dificultad para toller, aunque no ofrece ninguna explicación sobre causas ni sobre la localización del mal. El otro capítulo se dedica a la enfermedad denominada «mal del yesso» y presenta algunas características que merecen destacarse. Se trata, con gran diferencia, el capítulo más extenso dedicado a una enfermedad en la obra, incluyendo una infinidad de remedios. Sin embargo, el propio capítulo no explica en qué consiste la enfermedad —lo que se hace en otros lugares, como en el pasaje arriba transcrito— y las vagas menciones que a lo largo de este y otros capítulos la relacionan con otras enfermedades o accidentes hacen más difícil la comprensión. La inclusión de este capítulo en el estudio de la enfermedad que denominamos *piedra* se justifica por varias razones. Por una parte, varios autores castellanos para describir la *piedra* que expulsa o se le extrae al ave recurren a la comparación con el yeso. Por otra parte, entre las numerosas señales que ofrece este

tratado para este mal, algunas se refieren a la alteración de las tulladuras en su tamaño, aspecto y frecuencia, que cuentan entre las que los autores posteriores ofrecen para la piedra. Por último, en el propio capítulo, como accidentes que pueden presentarse en el curso de esta enfermedad aparece el «que non puedan echar aquel yesso e fuer muy griev dechar», para el que ofrece un remedio que «ensanchará los fondones e los fará echar aquel yesso».<sup>131</sup> Hacia el final del capítulo ofrece diversos remedios para el caso de que «les acaeciére el mal del yesso en las moliellas e en los fundamentos».<sup>132</sup> Así pues, en esta obra, parece esta enfermedad estar más relacionada con el buche y los intestinos que con los riñones.

En las obras de la tradición latina, los breves y poco explicativos capítulos que contiene incluyen referencias explícitas tanto a los riñones —mal o gota de las renes— como al estómago e intestinos —piedra en la moliella o en el fondón—, además de algunas a la *piedra* sin otras precisiones. Entre las escasas señales que ofrecen estos tratados —para alguno de ellos deben buscarse en la versión latina más próxima—, la dificultad para evacuar las tolleduras aparece tanto en relación con los riñones como con el tramo final de los intestinos, el fondón. Además, podemos constatar una llamativa semejanza entre alguno de los remedios propuestos para las enfermedades que se relacionan con los riñones y con los intestinos, como es el ofrecer las sedas de un animal —liebre y puerco, respectivamente— envueltas en la carne.

Volviendo a la cuestión de la correspondencia entra las enfermedades tratadas por los diferentes autores y la interpretación que hacen de los que les sirven de fuente, podemos mencionar aquí un situación peculiar. El *Libro de cetrería del Rey Dancos* contiene un breve capítulo dedicado a la *fundación*, que anteriormente hemos interpretado como enfermedad relacionada con el buche y la debilidad del mismo.<sup>133</sup>

Quando á ffundación et non quiere comer et á los ojos gruessos et inchados, toma la lexía de los sarmientos et cólala tres veçes et inche al ffalcón la gorja d'ello et déxal' sser fasta que tuelga.

Sin embargo, Juan de Sahagún tomó este breve capítulo y lo amplió con remedios adicionales, con la explicación de la enfermedad y con algunas señales, relacionando claramente la enfermedad con la piedra.<sup>134</sup>

Esto acaesçe por durezas que es en manera de embargo es de que [tulle] duro en las tolleduras tajadas que paresçe que quieren aver piedra.

---

<sup>131</sup> FRADEJAS (1987, 138)

<sup>132</sup> *Ibidem*, 143

<sup>133</sup> FRADEJAS (1985, 67)

<sup>134</sup> RICO (1997, cap. 2-39)

Los autores castellanos son los que ofrecen algunas explicaciones de la enfermedad y de sus causas. Existe coincidencia en estos autores en que la enfermedad se engendra a partir de humores flemáticos, gruesos y viscosos, originados a su vez por un exceso de alimento y por comer carnes frías, gruesas y viscosas, incluyendo Vallés y Zúñiga la falta de ejercicio entre las causas de esta dolencia. Vallés sitúa estos humores de que se engendra la piedra en los riñones y justifica su presencia recurriendo a una de las explicaciones médicas para la formación de apostemas, que es la fortaleza de un miembro que envía materia —el hígado en este caso— y la debilidad de un miembro que la recibe —en este caso los riñones—, lo que lleva a su acumulación:<sup>135</sup>

pues la piedra que se engendra a las aves en los riñones es de un humor flegmático, grueso y viscoso que enbía allí el hígado que está fuerte, y quédase en los riñones por estar flacos, y con su muchas flaqueza no pueden expellirlo de sí, y como el humor es de materia flegmática gruesa y viscosa, y el calor de los riñones es grande apriétase, o por más claro hablar, endurecese a manera de piedra, como haze el ladrillo, que siendo barro se torna piedra en el horno con el rezio fuego que le quema, y este humor flegmático, grueso y viscoso viene de comer viandas muy gruesas y viscosas, y de estar flaca y debilitada la virtud digestiva del buche, y comer más de aquello que puede gastar.

En este pasaje, el tesorero nos explica, además, cómo se transforman los humores en la piedra mediante la acción del calor de los riñones. Una explicación muy similar encontramos en Zúñiga, solo que, para este autor, los humores de que se engendra la piedra se encuentran en el buche:<sup>136</sup>

Y pues aquí se ha de tratar solamente de la piedra que nace a los halcones en el buche, debe saber el cazador que la piedra se cría en los halcones de humores gruesos y viscosos; y los manjares de que los tales humores se hacen son fríos, gruesos y pegajosos; y el descuido del cazador en no limpiar sus aves, de los tales humores, purgándolas a su tiempo y dándoles manjares limpios, delicados y calientes y ejercitando sus halcones para que en los buches de ellos no se lleguen las tales materias gruesas, de las cuales el calor del halcón gasta de las partes delgadas y húmedas, y quedan las otras más gruesas y terrestres, y pocas a pocas, se apegan unas con otras y hacen un cuerpo duro que se llama piedra

Curiosamente, la explicación de Sahagún sobre la formación de la piedra se encuentra en el capítulo dedicado a las lombrices y ello porque estas dos dolencias presentan algunas características comunes, como son el engendrarse en el buche —al

---

<sup>135</sup> FRADEJAS (1994, I: 339)

<sup>136</sup> OSUNA (1996, 218-219)

menos para algunos autores— y hacerlo a partir de humores excesivos acumulados en el mencionado miembro:<sup>137</sup>

Las lonbrizes e la piedra se engendran en el buche por mucha vianda que come gruesa e por dureza que se faze dentro en el buche. Esto se ha de convertir en tres cosa: en gusanos o en piedra o en materia. Si son gusanos, son lonbrizes. Si es la piedra, cae por el estentino en el fondo en una carne, usitad que es en par del estentino a par del siesso, e de alli repara la piedra e se apega al estentino e carga toda via la tolledura por esta guisa

Vistas las causas que ofrecen los tratados y algunas explicaciones sobre su formación, podemos revisar las señales, algo sobre lo que la mayor parte de las obras ofrecen alguna información.

Como ya he comentado, la señal más clara de la *piedra* y la que casi todos los tratados ofrecen es la dificultad que experimenta el ave para toller. Esta dificultad se expresa de forma bastante detallada con expresiones como «non puede toller ssinon con grand lazerío»,<sup>138</sup> «non tuellen sinon much a dur».<sup>139</sup> Los cazadores expresan este embargo para toller poniendo también de manifiesto que el ave no tuelle como cuando está sana, en cuyo caso la evacuación se hace de una vez y expulsando con fuerza y lejos las tolleduras. El ave que tiene piedra «non puede bacir a lexos»,<sup>140</sup> es decir, no puede expulsar con fuerza las heces y, además, divide lo que sería una tolledura normal en varias menores, por lo que se observa que el ave «tuelle una vez e luego tuelle otra en pos ella»,<sup>141</sup> lo que «tuellen es tajado»<sup>142</sup> o «tullen dos vezes, una alexos e otra açerca».<sup>143</sup> También coinciden los tratados en que el ave que tiene piedra y no puede toller sino con dificultad, se rasca a menudo por el vientre o la overa y se ensucia con las heces tanto las plumas como el pico. Sobre las tulliduras, también afirman algunos autores que pueden presentar un color amarillento y una textura arenosa, incluso contener sangre.

Otras señales de la enfermedad de la piedra en las que concuerdan también algunos tratados es que las aves baten con frecuencia la cola, pueden presentar la cara o los ojos hinchados, y éstos tener aspecto tembloroso, con legañas o lagrimeantes. Otras

---

<sup>137</sup> RICO (1997, cap. 2-20). Sugeriría la lectura de *carne, usitad* en el pasaje citado como *carosidad*, término atestiguado en los textos médicos del siglo XV (véase *carosidad* en el DETMA). Podría referirse así este pasaje a la porción del intestino que Vallés denomina «estentinos gordos y carnudos» (FRADEJAS, 2004, I: 385).

<sup>138</sup> FRADEJAS (1985, 96)

<sup>139</sup> FRADEJAS (1987, 103)

<sup>140</sup> FRADEJAS (1985, 66)

<sup>141</sup> DELGADO (2007, 299-300)

<sup>142</sup> FRADEJAS (1987, 104)

<sup>143</sup> RICO (1997, cap. 2 tabla)

señales menos representadas en el corpus del ave que padece esta enfermedad son la mala digestión del alimento o el rechazo del mismo.

Los remedios que en los tratados se ofrecen consisten en adecuación de la dieta y administración de medicamentos —tanto por la boca como en forma de clister o mecha— cuya intención es facilitar que el ave expulse la piedra, desmenuzándola y ablandándola o, al menos, que ésta descienda hasta el sieso. Entre estas sustancias encontramos algunas que también eran empleadas por los médicos con los pacientes aquejados de piedra, tales como azúcar, milium solis, malva, malvavisco, saxifraga, culantro de pozo, sangre de cabrón o aceite de alacranes.<sup>144</sup> Entre las sustancias medicinales para esta dolencia es de destacar la prescripción que hace Bernardo de Gordon de la ceniza de liebre quemada, porque coincide exactamente con la recomendación de Fadrique de Zúñiga, quien incluso ofrece una detalladísima explicación para la preparación de la mencionada ceniza.

En caso de que las medicinas administradas no hubieran logrado que el ave expulsara la piedra o ésta se deshiciera, debía recurrirse a extraerla manualmente. Esta operación ya se prescribe en el *Libro de los animales que cazan*.<sup>145</sup>

E quando se rascaren en los fundimientos e se ensangrentaren las pénnolas por esta enfermedad, tomen un verdugo darambre e enbuélvane en algodón e métanle en olio de sísamo, e después métangele por los fundimientos e sáquenles la piedra, lo que les pudieren sacar della

Y el recurso a la extracción manual vuelve a proponerse en la obra de Ayala, para seguir prescribiéndose en todos los tratados posteriores excepto en la obra de Vallés, quien provee diversas recetas para la preparación de medicamentos con los que asegura que el ave lanzará la piedra. Si las indicaciones de Ayala, Sahagún y Beltrán de la Cueva se limitan a explicar que, tras lavar con agua tibia el sieso, se debe presionar suavemente para hacer salir la piedra, Fadrique de Zúñiga nos ofrece una detalladísima explicación, tanto de los instrumentos necesarios, como de la técnica apropiada para extraer la piedra del ave cuando los remedios medicinales no logran el efecto deseado.<sup>146</sup>

Y si por ventura, como puede acaecer, tu halcón enviare la piedra hasta el sieso, así por su virtud de él, como por el socorro de las cosas con que lo hubieres medicado, y allí se detiene y aprieta de manera que por ser grande o de tal figura y de tales esquinas, que no se puede deleznar ni arrojar fuera sin rompimiento, o de la piedra o de la parte por do sale, convendrá, en tal caso, que

---

<sup>144</sup> Estas sustancias se encuentran entre las prescritas por Bernardo de Bordon para la enfermedad (DUTTON; 1993, II: 1374-1380)

<sup>145</sup> FRADEJAS (1987, 188-189)

<sup>146</sup> OSUNA (1996, 222-223)

el cazador tuviese alguna herramienta que para esto fuese conveniente, porque no aprovechándole su diligencia para efectuar lo sobredicho, ni sus manos propias, ni su industria para exprimir y lanzar la piedra del lugar do estuviere encallada, se aproveche del tal instrumento donde la quiebre, porque así vuelta en pedazos menores la pueda sacar más fácilmente por la parte do estuviere asomada. Estos instrumentos o herramienta se han de hacer con la industria e ingenio de cada cazador que no sea torpe ni de mal entendimiento e ingenio, pero por lo menos ha de tener y estar apercebido de una tenaza llana, redonda por la parte de fuera, y llana por la de dentro, con algunas briznas o asperidad, a manera de dientes, por la dicha parte de dentro, sin que tenga hueco en medio, para que con ellas pueda coger y apretar la piedra y hacerla menuda, y así pueda mejor salir en pedazos lo que todo junto no pudo colar por la parte do estaba encallada; aunque como he dicho en este capítulo, para quebrar las tales piedras de los halcones, poca diligencia es menester, pues como he dicho, en las aves de rapiña las tales piedras son más fonjes y muelles que en otros ningunos animales; y para este menester de ayudar a salir la piedra que estuviere encallada y apretada en el sieso o cabo de tripa del halcón, debe tener también el cazador un garfio de hierro algo vuelto, como pico de ave de rapiña, llano por de fuera y redondo, y de dentro, dentado y áspero y delgado; y éste se podrá meter entre la piedra y el sieso del ave y prenderá en la piedra y traerla ha hacia sí dándose el cazador buena maña para hacer esta operación. Y será de esta manera, que para asir la piedra más fácilmente la aprieten y la tengan fija en la overa con la una mano, echándola hacia abajo, y con la otra, metan la herramienta del garfio o la tenaza dicha para asirla, porque si de entrambas manos no se ayuda el cazador, empujará la piedra hacia arriba con la herramienta no hallando resistencia para detenerla ni poder asirla. Debe el cazador también tener pinzas con algunos dentecillos pequeños para asir de la tal piedra y traerla hacia fuera, las cuales tengo por mejores que el garfio si fueren llanas y ásperas y dentadas por de dentro, mas cada uno se podrá aprovechar de la herramienta que mejor le pareciere.

## Trópigo

La hidropesía —*trópigo* o *trópico*, en lenguaje de los halconeros— es una dolencia de las ave que se introduce en el corpus castellano con la obra de Ayala, de quien la toman los tres autores posteriores. Sin embargo, como veremos a continuación, éstos no se limitan a transcribir el capítulo del canciller, sino que introducen información adicional significativa relacionada con las causas, señales o la cura. En los tratados de las tradiciones árabe y latina no se hace mención a una enfermedad que pueda identificarse claramente con la que aquí nos ocupa. Así pues, contamos con cuatro capítulos, de cuatro obras de autores castellanos, dedicados específicamente a esta enfermedad, y son los que se relacionan en la tabla que sigue:

| trat. | cap. | título del capítulo / referencia | observaciones |
|-------|------|----------------------------------|---------------|
| P     | 21   | trópigo o finchazón              |               |
| S     | 2/23 | edropesia                        |               |
| V     | 3/38 | idropesía                        |               |
| F     | 2/23 | hidropesía o trópico             |               |

Además de estos cuatro capítulos dedicados explícitamente a esta dolencia, que consiste básicamente en la acumulación de materia acuosa en la cavidad abdominal, otros capítulos se refieren a males que, en cierta medida, podrían relacionarse con lo que médicos y cirujanos en la Edad Media consideraban que era la enfermedad de la hidropesía, que tenía una definición más amplia que la considerada en los tratados de cetrería.

Esta dolencia entraba dentro de la categoría de las apostemas, es decir, acumulación no natural de materias —humores, acuosidad o ventosidad— en un miembro. Así lo explica Lanfranco de Milán:<sup>147</sup>

Aqueste nombre apostema es dicho segúnd diversos, por diversas maneras. Ca algunos cirurgianos rústicos non dizen apostema sinon quando se engendra sanies o creen engendrarse sanies en ella. Mas la verdat es, que todo bulto o finchazón del miembro fuera de natura, agora sea pequeña agora grande, por propio nombre es dicha apostema. (...) La causa de las quales material es de tres maneras: humoral, o *granosa*, o ventosa.

Este mismo autor, en el capítulo dedicado a la hidropesía, explica que comunmente se reconocen tres tipos, según la materia que predomine —humor, acuosidad o ventosidad—, coincidiendo con lo que afirman otros médicos, como Bernardo de Gordon:<sup>148</sup>

Pues agora tres son las especies dela ydropesia, las quales son distinguidas por los sabidores: la primera especie es de causa fria e llamase yposarcha seu anasarcha seu lencoflegmacia, que todo es vna, cuya causa es sangre fria, flematica, aguosa con vniversal tumor de todo el cuerpo; e por esso esta especie es verdadera ydropesia, por quanto principalmente padece el figado e por quanto yerra la virtud digestiva vnitiva en todo e el miembro non puede perfectamente ser firme, antes es muelle e finchado e tumido; e esta especie es menos mala entre todas. Las otras dos especies son de causa caliente quanto ala causa antecedente, avn que la causa conjunta es siempre fría. E la primera especie se llama alchites e causase de humedad sutil, aguosa, mucha,

<sup>147</sup> ALBI (1988, 270). La cursiva en *granosa* es mía para señalar que posiblemente se trate de un error por *aguanosa* o *acuosa*; en el presente tratado y en otros se distinguen en las apostemas los causados por humores, acuosidad y ventosidad.

<sup>148</sup> DUTTON (1993, II: 1279-1280)

con poca ventosidad; e es la peor de todas las tres especies. La tercera especie, o la segund quanto a especies calientes, llamase timpanistes cuya causa es ventosidad mucha con poca aguosidad; e es mucho mala.

Así pues, la enfermedad denominada *trópigo* o hidropesía, que en los tratados de cetrería suele describirse como acumulación de agua o materia acuosa en la región del vientre, correspondería a la segunda de las especies de hidropesía que reconocía la medicina. Pero en los tratados de cetrería castellanos encontramos otros capítulos que, introducidos por la tradición árabe en el corpus, se refieren cierta frialdad o ventosidad en la región del buche o del vientre que tal vez podría interpretarse como la tercera especie de hidropesía —la ventosa—, si bien la falta de explicaciones y de detalles en los mencionados capítulos impide cualquier conclusión al respecto.

Las cuatro obras castellanas explican la enfermedad como la formación de una vejiga en el vientre que se llena de materia acuosa y que envuelve el hígado, buche y tripas —Vallés incluye también el bazo—, dañando y corrompiendo los mencionados miembros por la putrefacción del agua o materia y el calentamiento asociado a la corrupción.

Diversas son las causas que los cazadores castellanos ofrecen para esta enfermedad, tanto internas como externas. Ayala señala las constantes debatidas del ave, mientras que Sahagún se refiere al exceso de agua que ingieren las aves por culpa del regimiento que les proporcionan los cazadores. Sin embargo, tanto Vallés cómo Zúñiga consideran que la principal causa de la enfermedad se encuentra en el hígado, precisando el primero de ellos que es la debilidad del hígado la que produce la materia que caracteriza esta dolencia:<sup>149</sup>

Esta enfermedad por la mayor parte suele proceder por debilitación del hígado, que como haze ruin digestión de la vianda, lo que havía de convertirse en buena sangre conviértese en una aguaza; ahunque también algunas vezes suele proceder por comunicación del baço, y entonces es más ligera de curar.

En cierta medida coincide la explicación de Vallés con una de las que ofrece el cirujano Lanfranco de Milán, quien también señala la debilidad del hígado:<sup>150</sup>

E la causa menos remota en el alchite es que la humidat aguanosa, muy mucha, engendrada por la flaqueza en el figado, por su muchedumbre o por su grosseza, o por opilación de las carreras non puede passar toda por los caminos devidos, pues va a lo vazío del vientre

---

<sup>149</sup> FRADEJAS (1994, I: 327)

<sup>150</sup> ALBI (1988, 322)

Además de éstas, Zúñiga ofrece otras causas de la hidropesía más relacionadas con la alimentación, como la ingestión de carnes húmedas, malas o incluso sucias, así como la acumulación y pudrición de plumadas viejas en el buche.

Todos los autores coinciden en las señales que parecen más claras y concluyentes una vez la enfermedad está confirmada, que son la presencia de una hinchazón grande y dura en la región del vientre, así como la consunción paulatina pese a comer la cantidad habitual de alimento. Además de éstas, Vallés y Zúñiga, advirtiendo de la peligrosidad de la enfermedad y de la dificultad de su cura una vez confirmada, ofrecen algunas señales adicionales para conocerla antes de alcanzar el mencionado estado. Entre éstas figuran la debilidad que muestra el ave, la sed permanente, el aspecto de las tulliduras, el cambio de color de la cara y la hinchazón de ojos y párpados. Algunas de éstas señales pueden hallarse entre las que los médicos ofrecían para reconocer a los hidrónicos:<sup>151</sup>

Dela ydropesia que quiere venir (...) contra lo acostumbrado, mala color de cara e alguna vez se finchan los testiculos e alguna vez se enciede el apetito e alguna vez se amengua. Las señales dela ydropesia que esta presente son: finchazon delos pies e ojos, dificultad del resuello, tose seca, tumor del vientre, sed fuerte que no se puede amatar, amenguamiento del apetitodel cibo por causa del apetito del beuer e mala color.

La cura de la enfermedad que propone Ayala y que sigue Sahagún consiste en extraer el la materia acuosa practicando una incisión en el vientre para que ésta pueda ser evacuada, tras lo que se debe cerrar mediante costura y curar con diferentes medicamentos administrados por la boca y aplicados en la región de la incisión. Para el periodo de convalecencia, además de las medicinas, Ayala ofrece un régimen que incluye la estancia en un ambiente cálido y un posadero igualmente cálido, además de una alimentación a base de carne buena, caliente y picada, sin especificar más detalles de la misma.

Sin embargo, el propio Sahagún admite la peligrosidad de la cura y sugiere que el zumo del fruto del saúco, que propone para la convalecencia, podría ser apropiado para curar la enfermedad sin necesidad de recurrir a la incisión si la enfermedad fuera diagnosticada al comienzo de la misma. Beltrán de la Cueva, en la glosa correspondiente, también declara la peligrosidad de derribar y abrir a las aves, por lo que recomienda curas exclusivamente a base de medicamentos diversos para los que ofrece las recetas oportunas.

---

<sup>151</sup> DUTTON (1993, II: 1283)

Zúñiga centra la cura de la enfermedad, cuando es conocida en su comienzo, en el régimen —cámara caliente y abrigada y posadero de similares características— y la dieta —carne de complejión seca como pollos palomas o cernícalos—, cuya intención es la de consumir las humedades propias de la enfermedad. Por su parte, Vallés propone una gran cantidad de sustancias medicinales con las que preparar medicamentos para curar la hidropesía cuando ésta puede conocerse antes de confirmarse y llegar al estado en que se muestra la hinchazón en el vientre. Una vez llegado al mencionado estado, sugiere la intervención quirúrgica para evacuar el líquido acumulado, aunque ofrece para esta operación interesantes detalles y precisiones que, además de alejarse de la técnica de Ayala, se encuentran adecuadamente justificadas:<sup>152</sup>

Pero si se le hiziere la vexiga o hinchazón que arriba dixere, cúrese desta manera: Cójase la ave y enbúelvase muy bien, y átenle las manos con la lonja y échenla azia arriba, y con las puntas de unas tijeras muy agudas o con un punzón háganle un agujero no mayor de quanto quepa por él un cañoncillo de arambre, o de cobre, o de hierro, o de plata para que por él salga toda la agua, y buelvan la ave el vientre abaxo para que salga mejor, pero no se la saquen toda de una vez, porque podría desmayar la ave y morir luego, sino ahora una poca y dende a un ratillo otra poca, cerrando y abriendo el cañoncillo hasta que no quede agua ninguna; y guarden mucho que al tiempo que hagan este agujero no rompan más de solamente el cuero de encima para que pueda salir la agua y no lleguen a las tripas

No cabe duda de que Juan Vallés recurría a la ciencia médica para comprender las enfermedades de las aves y ordenar las curas, pues la técnica descrita para la operación de la hidropesía encuentra perfecta correspondencia con la explicada en los tratados de medicina o cirugía:<sup>153</sup>

Ultimo, en la desesperacion, quando non veemos otro camino, fiendan dos dedos debaxo del onbligo e fagan el agujero diagonal en tal manera que la prima pellicula de fuera forcada, quando vinieremos al cifac fagan otro agujero debaxo del primero, porque el cuero de fuera cubra el agujero del cifac, porque la agua non salga subitamente; e estonces pongan vn cañuto en el primero agujero e despues abaxen la cabeça del cañuto e metanlo por el segundo agujero; e ansy se sacara la agua poco a poco, oy saquen poca e mañana otra poca, fasta que toda la agua sea vazuada

Encuanto a los remedios, además de los propuestos para curar la herida abierta para evacuar el agua y que coinciden en gran medida con los ofrecidos para otras heridas y dolencias de soluciones de continuidad —dislocaciones, fracturas, heridas,

---

<sup>152</sup> FRADEJAS (1994, I: 328)

<sup>153</sup> DUTTON (1993, II: 1294)

etc.— cuya intención es consolidar, Vallés y Beltrán de la Cueva ofrecen diversas recetas con que preparar de medicamentos para ingestión y para aplicación sobre el viente. Según explica Vallés, algunos de estos remedios se dan para purgar al ave (que debe entenderse la materia de la hidropesía), otros porque «de su propiedad confortan el hígado» y otros «para confortar la digestión»,<sup>154</sup> lo que concuerda con la intención que se declara en los tratados de medicina.<sup>155</sup>

E la entencion en curar la tropesia son dos entinçiones: el vno esforçar la fuerça del figado que muele con que tire las cosas quel fazen dapno e la otra es vaziar la materia que es el agua amariella

Las recetas que ofrecen los dos cazadores castellanos incluyen algunas sustancias singulares que podemos encontrar en los preparados que los médicos recetaban los hidrópicos. Entre ellas es de destacar el zumo de raíz de lirio —prescrito tanto por Vallés como por Beltrán de la Cueva y, en la forma de zumo de ireos, por Bernardo de Gordon—, el estiércol de cabras y palomas, la orina, el zumo del cohombro amargo, sándalos, espicanardi, bretónica, manzanilla, ajeno y caracoles (Vallés) o limacias (Bernardo de Gordon).<sup>156</sup>

### **Podagra, clavos y otras enfermedades de piernas y manos**

En las piernas de las aves, y especialmente en las manos, se presentan fundamentalmente dos tipos de enfermedades, a las que los tratados del corpus dedican numerosos capítulos, lo que hace suponer que se trataba de enfermedades frecuentes en estos animales y bien conocidas por los halconeros.

Por una parte encontramos una serie de dolencias localizadas en las manos de las aves y que consisten, esencialmente, en la aparición de postillas o excrecencias de aspecto diverso y designadas mediante una rica colección de términos: *clavos*, *pedras*, *nudos*, *verrugas*, *morroidas*, *postillas*, *torondones*, *durujones*, *ampollas*, *costras*, *landres*, *suelas*, *pedras*, *forados*, además de algunas otras expresiones.<sup>157</sup>

---

<sup>154</sup> FRADEJAS (1994, I: 328)

<sup>155</sup> HERRERA (1997, 554)

<sup>156</sup> La *materia medica* empleada por los cazadores puede localizarse en los capítulos señalados, mientras que la prescrita por los médicos puede consultarse en HERRERA (1997, 554-560) y DUTTON (1993, II: 1287-1293)

<sup>157</sup> Además de estos términos, otros como *exidas* y *viruelas* aparecen también en la obra de la tradición árabe, pero referida a los perros de caza

Este tipo de enfermedad está prácticamente ausente en las obras de la tradición latina, con un único capítulo dedicado a la «malabtería que fforada los pies».<sup>158</sup> Esto contrasta con lo que observamos en el resto de los tratados, y especialmente los de los autores castellanos, en los que la abundancia de información y el detalle de las descripciones y las curas sugieren que se trataba de enfermedades frecuentes y perfectamente conocida, especialmente la que denominaban *clavos*. Un indicio sobre la frecuencia de una enfermedad y la familiaridad de los halconeros con la misma nos la proporcionan las referencias a la dolencia en cuestión en otros lugares distintos de los capítulos a ella dedicados.

La otra enfermedad o tipo de enfermedades estaría constituido por aquellas dolencias que se presentan fundamentalmente como hinchazones en las manos o en los zancos y que, supuestamente, van acompañadas de dolor que puede dificultar que el ave se tenga sobre sus manos. También en este caso contamos con una cierta riqueza terminológica para referirse a estas dolencias: *podagra*, *gota (artética)*, *hinchazón*, *tolondro* y *apostema*. En relación con estas dolencias, la situación se muestra, curiosamente, como complementaria de la que observa en el caso anterior: numerosos capítulos de las obras de la tradición latina parecen referirse a esta dolencia y tan solo uno en la obra de la tradición árabe. Al igual que sucede con los clavos y postillas, también las hinchazones parecen familiares a los autores castellanos, a las que dedican una gran atención en los tratados.

En la tabla que sigue se relacionan todos los capítulos del corpus que contienen información sobre estas enfermedades. Es de notar que unas dolencias que debieron ser tan frecuentes y conocidas no aparecen, ni siquiera mencionadas, en la obra de Juan Manuel.

| trat.                                   | cap. | título del capítulo / referencia  | observaciones           |
|---|------|---|-------------------------|
| <b>clavos, piedras, nudos, verrugas</b> |      |   |                         |
| M                                       | 3/15 | morroidas que se fazen en las palmas  |                         |
| M                                       | 3/17 | de las verrugas e de los nudos e dunas que semejan landres que se fazen en las palmas |                         |
| M                                       | 3/18 | quando se les dessuellan las palmas   | incluye forados y otras |
| M                                       | 3/19 | forados que se les fazen en las palmas  |                         |

<sup>158</sup> FRADEJAS (1985, 48). En realidad ello no quiere decir que en el corpus latino no se encuentren bien representadas estas dolencias, como se puede ver en VAN DEN ABEELE (1994, 201)

|                          |      |  |    |
|--------------------------|------|--|----|
| M                        | 3/20 | nudos que se les fazen en las palmas e semejan cabeças de clavos     |    |
| E                        | 40   | malabtia que fforada los pies  |    |
| P                        | 26   | clavos en los pies   |    |
| S                        | 3/23 | clavos que les naçe meitad de las palmas                             |    |
| S                        | 3/25 | mortaidas que les naçen en las manos                                 |    |
| S                        | 3/26 | pedras que se fazen de ayuntamiento de umores en las manos           |    |
| S                        | 3/28 | forados que se les fazen en las palmas                               |    |
| V                        | 3/66 | pedras y ñudos que se hazen a las aves en las manos                  |    |
| V                        | 3/68 | clavos que se hazen a las aves en las manos                          |    |
| V                        | 3/69 | berrugas vermejas y sangrientas que se hazen a las aves en las manos |    |
| F                        | 2/18 | clavos   |    |
| hinchazón, podagra, gota |      |  |    |
| M                        | 3/16 | podagre  |    |
| E                        | 18   | mal en la garffa   | ¿? |
| E                        | 41   | inchazón de los pies   |    |
| E                        | 43   | ssanar los pies  |    |
| D                        | 19   | podagre  |    |
| G                        | 16   | podagra  |    |
| A                        | 22   | podagre  |    |
| P                        | 27   | pies finchados o le arden  |    |
| S                        | 3/24 | podagra  |    |
| S                        | 3/31 | finchan los pies por golpes  |    |
| V                        | 3/64 | hinchazones que se hazen en los çancos y manos                       |    |
| V                        | 3/65 | hinchazón que se haze en la rodilla                                  |    |
| V                        | 3/67 | gota artética o podagra  |    |
| F                        | 2/19 | gota que viene a los halcones en las manos                           |    |

En realidad, aunque he presentado estas enfermedades de zancos y manos se separadas en dos grupos, éstas están relacionadas y presentan muchas características en común, como las causas, algunas señales y muchos de los remedios. Los propios tratados que dedican varios capítulos a las dolencias de piernas y manos, los presentan agrupados por afectar al mismo miembro pero sin mostrar siempre una separación clara

entre ambos grupos. Y es que los clavos y otras enfermedades en las que aparecen excrecencias suelen presentarse acompañadas de hinchazón y de alta temperatura en las manos y, del mismo modo, algunas hinchazones o apostemas pueden derivar en durezas o piedras que deberán ser extraídas:<sup>159</sup>

e si vieres que por ençima desta finchazón se levantan unos tolondros tan grades como garvanços, non cures dellos ca ellos se tornarán en piedras e vernán afuera a su término e a su tiempo porque los podrás sacar con una lançeta

Tres son fundamentalmente las causas de estas enfermedades que se mencionan en los tratados, especialmente en referencia a las hinchazones. Las pihuelas malas, duras y apretadas consituyen la causa que con más frecuencia se responsabiliza de las dolencias de las manos, con la que podría relacionarse también el daño que en zancos y manos provocan las debatidas frecuentes del ave que repetidamente intenta volar y se ve retenida con fuerza por las pihuelas. También los golpes que durante la caza pueden recibir las aves en las manos son considerados causa de hinchazones. Frente a estas dos causas externas, el descendimiento y acumulación de humores en las manos es la causa interna que se hace explícita en algunos tratados. Así resume Vallés las causas de las hinchazones:<sup>160</sup>

Por muchas causas se suelen hinchar a las aves los çancos y manos. Hínchaseles por haver recebido algún golpe en ellas, y la cura desta hinchazón, quando es reziente, ya se ha dicho en el precedente capítulo, pero si se tardaren a curarla y se hiziere en ella apostema, curarse ha como las otras apostemas que en el capítulo siguiente se dirán. Item, por haver tenido muy apretadas algunas pihuelas muy duras y de muy duro y mal cuero, o por algún humor que allí les baxa y se les apostema, o por gota artética.

En cuanto a los clavos y demás excrecencias mencionadas, diversos humores que descienden a los zancos y manos constituyen la causa fundamental que recogen los capítulos dedicados a estos males. Sin embargo, en los tratados de los cazadores castellanos también se explica la aparición de los clavos por unos posaderos duros y por el gran peso de las aves durante el periodo de la muda, aunque no todos autores comparten esta opinión. Beltrán de la Cueva es uno de los que no la comparte y se detiene en ofrecer una explicación —posiblemente la más detallada— que relaciona las causas externas con las internas en la formación de los clavos:<sup>161</sup>

---

<sup>159</sup> DELGADO (2007, 331-332)

<sup>160</sup> FRADEJAS (1994, I: 405)

<sup>161</sup> RICO (1997, cap. 3-23 glosa)

Si el poso falla duro, ponese en el arena y aun, si quiere, echase en el poso o en la dicha arena, e en su voluntad esta del dicho falcon que a nadie no vea e nadie non le vea a el estar en el poso duro o en el arena echado o levantado. Y digo asi que estos clavos se fazen de escalentamiento o finchamiento del igado o de umor malenconico en el buche, el qual es la cabsa que tu llevas tualcon en la mano y por que el quiere bolar a prision que vee con el capirote, o por que faze viento, o por que faze sol, o por qu'el caçador corre con el en la mano a socorrer otroalcon o va perdido, e como el falcon quiere salir a qual quiera d'estas cosas de la mano y el caçador pone todas sus fuerças en la debatida e el caçador tiene y tira por las pihuelas de que resçibe el falcon mucho enojo e quebrantamiento, este derramamiento tornasele en umor malenconico y d'esto hinchansele los pies y naçenle los clavos y mas lo veras en los girifaltes por que son aves delicadas y muy congoxosas y aun por que sufren mal el capirote y todas estas cosas ayudan al umor malenconico.

En lo que sí parecen estar de acuerdo estos autores es en que la complejión de las aves puede favorecer la aparición de la mencionada dolencia, de manera que ésta es mucho más frecuente en gerifaltes y alfanques:<sup>162</sup>

Non enbargando que todos los falcones han algunas vegadas clavos en los pies pero los girifaltes son los falcones de quantos son que más han esta dolencia e son muy naturales della ca sson de su complisión muy calientes e son muy pesados e muy cargados e por ende han esta dolencia de los clavos e se les finchan los pies más que a otros falcones de qualquier otro plumage. Pero los falcones alfanques son eso mismo muy naturales desta dolencia que son de su natura calientes.

Para concluir lo referente a las causas, debemos señalar que Vallés es el único autor, junto con Beltrán de la Cueva, que ofrece alguna precisión sobre los humores implicados en estas dolencias. La aparición de los clavos, nudos y postillas la atribuye a humores flemáticos y melancólicos, coincidiendo en cierta medida con la explicación de Beltrán de la Cueva:<sup>163</sup>

De humores flegmáticos y melancólicos se suelen hazer a las aves en las manos unos torondones o durujones redondos de la grandeza de una arveja, y ahun a las vezes de garvanço, los quales se llaman piedras y ñudos

En cuanto a las hinchazones, este mismo autor explica que, como sucede en general con las apostemas, aquellas pueden proceder de diversos humores, fríos o calientes y, con frecuencia, mezcla de ellos.

Poco es lo que ofrecen los tratados en relación con las señales, puesto que se trata de enfermedades que afectan a los miembros externos y la propia explicación de la enfermedad —manos hinchadas, clavos en las manos— se basa en sus accidentes

---

<sup>162</sup> DELGADO (2007, 319-320)

<sup>163</sup> FRADEJAS (1994, I: 413)

visibles. No obstante, algunos tratados sí que mencionan alguna señal por la que el halconero puede aperebirse de que el ave está afectada de alguno de estos males. La más repetida sin duda es la que explica que el ave no puede sostenerse sobre sus manos, aunque en algunas ocasiones se mencionan los ojos hinchados o las manos calientes, que arden, como síntoma de estas dolencias

Lo que sí ofrecen algunos tratados son señales para distinguir unas enfermedades de otras, aunque éstas no son siempre fáciles de interpretar y deben ser tomadas con cautela, especialmente en el *Libro de los animales que cazan*. En esta obra, por ejemplo, en relación con las morroidas, se explica que «muchas vezes les acaeçe que les acrece esta enfermedad tanto que se les cortan los dedos, e mayormient acaece esto a los alcotanes». El hecho de atribuir este fenómeno a los alcotanes —que en realidad se refiere a los esmerejones, por error de traducción— puede llevar a pensar que se trataba en realidad de otro fenómeno, conocido por los cazadores, consistente en que precisamente estas aves, mantenidas en cautividad, tenían una gran tendencia a morderse las manos, pudiendo ocasionar el fenómeno descrito.

Algunas señales más interesantes que ofrecen los tratados y que permiten distinguir una enfermedad de otra, o bien determinar el estado y la evolución de la dolencia para proveer uno u otro remedio, son la temperatura —si le arden o no las manos—, el color y aspecto —blanco, amarillo, brillante, colorada, etc.—, la supuración de materias —limos, sangre—, la dureza o blandura, la localización exacta —en los tendones, en la carne, en las articulaciones, en los dedos mayores— o la presencia de dolor, debiendo suponer los cazadores lo deducían por comportamiento del ave que no apoya la mano afectada.

En la cura de estas enfermedades encontramos desplegado todo el arsenal terapéutico de la medicina galénica: la dieta, los medicamentos y la cirugía existiendo, en términos generales, una significativa coincidencia en la cura de las dolencias de las manos de las aves. Las curas farmacológicas, normalmente aplicadas en forma de ungüentos y emplastos en la zona afectada, incluyen una variadísima cantidad de sustancias apropiadas para cada una de las intenciones implicadas, entre las que destacan la resolución y maduración de materias, sutilización y evacuación, mundificación de llagas, consolidación y regeneración de carne y cuero. Las operaciones quirúrgicas incluyen la extracción o eliminación de postillas y otras durezas —en ocasiones recurriendo a la lanceta—, el cauterio y la sangría, ésta última

practicada normalmente cortando las uñas hasta el *maslo*, es decir, el tejido vivo existente en el interior de la cubierta córnea que constituye la uña.

### **Tiña y comezón**

En el corpus de estudio encontramos una serie de enfermedades que, pese a designarse con nombres muy diversos, pueden relacionarse por localizarse en una región concreta del cuerpo del ave o por algunas señales muy particulares. *Tiña*, *sarna*, *cancer*, *agrofumo* o *comezón* son los términos más frecuentes con los que designan diferentes dolencias que afectan a la piel del ave o al nacimiento de las plumas. Además de ello, el ave que las padece sufre picor o comezón en la mencionada región, lo que la lleva a rascarse con tanta frecuencia que acaba por estropearse las plumas. En algunos casos, es la propia enfermedad la que provoca el deterioro del plumaje por la presencia de *tiñas*, *piojos* o *gusanos* en el nacimiento de las plumas.

Como en otros casos, considerar que cada uno de estos términos se refería a una enfermedad esencialmente diferente y pretender determinar las características propias de cada una de ellas no llevaría más que a una proliferación de enfermedades de estos animales que poco aportaría a la comprensión de las mismas. Por ello, como en otros casos, a la hora de analizar e interpretar las dolencias de las aves recogidas en los tratados, resulta mucho más útil considerar en conjunto aquellas enfermedades que en éstos se recogen y que pueden relacionarse por su nombre, por el miembro al que afectan o por algunas señales muy distintivas. Con frecuencia, las diferencias que los tratados puedan reflejar no responden al hecho de tratarse de enfermedades realmente diferentes, sino a diferentes formas de explicarla, de nombrarla o a las señales seleccionadas para diagnosticarla.

En nuestro caso concreto, contamos con la ayuda de uno de los autores implicados, Vallés, quien nos aclara que se trata de una misma enfermedad:<sup>164</sup>

quando esta enfermedad acude a las alas llámanla los caçadores tiña o sarna o comezón, y quando viene a la cola llámanla agrofumo y hormiga.

Pese a que no se trata más que de una interpretación, se trata de la del que sin duda es el autor mejor conocedor de la medicina de las aves y de la medicina humana entre los que participan con sus obras en el corpus de estudio. Por otra parte, también los médicos

---

<sup>164</sup> FRADEJAS (1994, I: 427)

ofrecían nombres diferentes para una misma enfermedad dependiendo de su localización como la tiña que, según Bernardo de Gordon, es «sarna dela cabeça».<sup>165</sup>

De este modo, los capítulos que integrarían el estudio de la enfermedad que podríamos denominar *comezón* —por ser el término que emplea Ayala, el autor que quizá mejor refleja el vocabulario propio de los cazadores— son los que se recogen en la tabla siguiente:

| <b>trat.</b> | <b>cap.</b> | <b>título del capítulo / referencia</b>              | <b>observaciones</b>                  |
|--------------|-------------|--|---------------------------------------|
| M            | 2/50        | gusanos que se les fazen en las pénnolas de las alas | <i>al-dūd al-wāqi ‘ fī aḡniḡatihā</i> |
| M            | 3/10        | cançre que se les faze en las alas                   | <i>al-ukāl al-wāqi ‘ fī rīšihā</i>    |
| M            | 3/11        | se mesan ellas sus pénnolas e se las comen           | <i>akluhā al-rīš</i>                  |
| M            | 3/23        | sarna  |                                       |
| E            | 11          | tinna  |                                       |
| E            | 12          | tinna que come las pénnolas                          |                                       |
| E            | 23          | piojos   | incluye tiña                          |
| E            | 29          | tinnas   |                                       |
| E            | 39          | pénnolas que come la tinna                           |                                       |
| D            | 14          | tinna en las alas                                    |                                       |
| D            | 20          | agro ffumo   |                                       |
| G            | 14          | tinna en el ala                                      |                                       |
| G            | 17          | agro ffumo   |                                       |
| A            | 23          | tinna  |                                       |
| P            | 24          | comezón  |                                       |
| S            | 14          | pepita   | realmente es comezón                  |
| S            | 3/18        | tiña que se les faze en las peñolas de las alas      |                                       |
| S            | 3/19        | se arranca las peñolas de la cola con el pico        |                                       |
| V            | 3/71        | comezón y sarna o tiña que se haze en alas y cola    |                                       |
| F            | 2/16        | comezón  |                                       |

La enfermedad que ahora nos ocupa estaría provocada, desde el punto de vista de la veterinaria actual, por ectoparásitos pertenecientes a diversos grupos zoológicos, entre los que los ácaros ocuparían un lugar destacado. Sin embargo, al igual que cuando

<sup>165</sup> DUTTON (1993, 400)

analizamos los gusanos de las aves, el planteamiento al estudiar esta enfermedad es el de intentar explicarla y comprenderla mediante los instrumentos conceptuales de la época y de evaluar la mayor o menor correspondencia con la patología y terapéutica humanas. Así pues, ninguna referencia adicional haré a los mencionados parásitos, ni intento de identificación con las enfermedades actuales de las aves.

No es mucho lo que ofrecen los tratados sobre esta enfermedad en relación con sus causas o las señales de la misma, probablemente porque se trata de una dolencia que se manifiesta en el exterior y se reconoce fácilmente por la vista. Esta enfermedad provoca un deterioro del plumaje pero, tomando en conjunto toda la información de los capítulos mencionados, puede apreciarse la existencia de dos formas diferentes en que se produce el mencionado deterioro: por la propia enfermedad, que es interpretada como “algo” que “come” las plumas,<sup>166</sup> y por el ave que, al rascarse en el nacimiento de las plumas por el prurito que siente, se las estropea o se las arranca.

En los tratados de la tradición latina y árabe parece subyacer o estar más presente la primera interpretación, mientras que en las obras de los autores castellanos es la segunda la que se ofrece más claramente. Van den Abeele, en su estudio de los tratados latinos muestra que en éstos, el término *tinea* y otros relacionados se refieren principalmente a la corrosión que provocan las *tinee*.<sup>167</sup> Sin embargo, esta separación entre las dos formas de producirse el deterioro del plumaje no es en absoluto clara ni excluyente. Por ejemplo, en el *Libro de los animales que cazan*, en el capítulo dedicado a los «gusanos que se les fazen en las pénnolas»,<sup>168</sup> se considera también la posibilidad de que el deterioro del plumaje se deba a la comezón y no a los gusanos:<sup>169</sup>

E sis messaren ellas las pénnolas e ovieren dello sabor e non nacieren las pénnolas, sepan que es por comezón que an, ca non por gusanos

Por otra parte, entre los autores castellanos —que son los que normalmente explican el deterioro del plumaje por la intervención del ave al rascarse— también encontramos la justificación del mismo como un efecto directo de la propia enfermedad.<sup>170</sup>

---

<sup>166</sup> Prefiero no recurrir a términos como animal o parásito porque ello implicaría ya una interpretación que podría no corresponder en todos los casos a la de los cazadores y distorsionar la interpretación. El deterioro puede producirse, como veremos, por una corrupción y no es necesario apelar siempre a la participación de otros seres vivos.

<sup>167</sup> VAN DEN ABEELE (1994, 183-185)

<sup>168</sup> FRADEJAS (1987, 181)

<sup>169</sup> *Ibidem*, 182

<sup>170</sup> OSUNA (1996, 233)

Mas hágote saber que esta dolencia de comerse las plumas y caerse por cortarlas el halcón acudiendo con el pico a ellas por la comezón que en el nacimiento de ellas siente, puede venir, fuera de tiempo de la muda, por dolencias que suelen venir a las aves por razón de criar algunos humores agudos y calientes y salados que se arrojan entre el cuero y carne del halcón, y llegados en el engaste de las plumas las roen y cortan y hacen caer causando primero allí comezón que fuerza al halcón a acudir allí con el pico a hacer fricación, como yo he visto en aves que en la furia del invierno tuvieron la misma enfermedad que comúnmente se suele tener en verano, y ésta es gran causa para que las plumas se derruequen y caigan.

Tanto el pasaje de la obra de la tradición árabe como éste último de Zúñiga ponen de manifiesto que la concepción de la enfermedad podía ser suficientemente amplia como para incluir diferentes mecanismos o accidentes de la misma.

A partir de la obra de Ayala se introduce en el corpus la explicación de la comezón como efecto de la abundancia de sangre que se da en primavera en el nacimiento de las plumas, explicación que será desarrollada mediante rigurosos argumentos por los autores posteriores. En la obra de Sahagún está implícita la idea científica de sincronización del macrocosmos y del microcosmos, que explicaría el comienzo de la muda en primavera por el predominio, en esa estación, del elemento aire y del humor que, en el cuerpo humano y de los animales, posee sus mismas cualidades:<sup>171</sup>

Despues que todo [el] invierno caçan las aves e viene el mes de março, roba el elemento del aire el umor de la sangre, vienen en ellos la vejetativa e comiençan a mudar

Aunque este autor también señala esta abundancia de sangre como causa de la comezón, será Vallés quien reunirá todas las ideas en una exposición científica de esta enfermedad:<sup>172</sup>

en la primavera, que es en el tiempo que se ponen las aves en la muda, reina la ánima o virtud vegetativa porque como entonces predomina el elemento del aire, predomina también la sangre que es el humor que le semeja y corresponde. Acaece entonces venir a las aves tanta abundancia de sangre mezclada con algún otro humor que acude a los caños y agujeros donde salió la pluma vieja para ser mudada, y adonde nace y sale la pluma nueva como a la parte más flaca que entonces halla aquel humor en todo el cuerpo; y deste abundamiento de sangre viéneles allí tan grande comezón que les haze acudir con el pico y apretar tan reziamente donde les come que rompen la pluma que estava en sangre, y sácense sangre, y aquella sangre corre sobre las otras plumas y sécase y dañalas, y enciéndese en tanta manera esta comezón que viene a pegarse y passarse de la una pluma a la otra, y de la otra a la otra

---

<sup>171</sup> RICO (1997, cap. 1-21)

<sup>172</sup> FRADEJAS (1994, I: 427)

Y con ello ya nos vamos aproximando a la explicación que los médicos ofrecían para las diversas enfermedades de la piel. Comezón, lepra, morfea, sarna, tiña y otros términos designaban enfermedades originadas por los humores que los miembros internos del cuerpo expulsaban a la superficie del mismo de manera que, dependiendo del lugar en que se localizaba, del humor implicado, de la corrupción del mismo, o de de otros factores, se originaba una enfermedad u otra. Así lo explicaba el maestro de Montpellier al tratar de las causas de la sarna:<sup>173</sup>

La causa desta passion son humores corrompidos enel figado engendrados, los quales, conuertidos en fumosidad e en vapores, alcançan los la virtud regidora del cuerpo ala sobrefaz. E si el vapor fuere muy sutil euapora insensibiliter; e si fuere no en tanta sotileza e los poros fueren apretados, conuertese en sudor; e si fueren gruesos, engendrase sarna; e si fueren en mediana manera, engendran comezón. E segund que es la corrupcion mayor o menor, assi se engendran diuersas infecciones, pues el sudor agraiado e de graue olor sube; si el corrompimiento puja, engendrase comezón; e si mas se fortifica, engendra sarna; e si mas, scabies feda; e sy mas puja, faze impetigo e serpigo, adonde es el mayor quemamiento e sin sanies o venino; e si mas puja, faze morphea, e despues lepra e lentigines e paño.

Así pues, la estrecha relación entre todas estas enfermedades justifica que no podamos encontrar diferencias significativas entre unas y otras en los tratados de cetrería y podamos considerarlas como una enfermedad. Por otra parte, la explicación de los autores castellanos, basada en la abundancia de humores —sanguíneos, flemáticos, agudos, calientes o salados— corresponde con la que la medicina ofrecía para estas diversas enfermedades de la piel.

Los remedios para esta dolencia tienen claramente dos intenciones en los tratados, aunque solo en algún caso se hacen explícitas. Unos, fundamentalmente de sabor amargo, tienen intención de disuadir al ave de que se rasque, coma o arranque las plumas con el pico y entre ellos el acíbar es el más empleado y más presente en los diversos tratados, aunque también se constata la prescripción de otras plantas amargas, como el ajenjo o de sustancias de origen animal como la *fiel*.

Para la segunda intención, la de curar la propia enfermedad, además de algunas indicaciones sobre la dieta, los tratados ofrecen un gran número de sustancias medicinales con las que preparar medicamentos de administración local, en forma de ungüentos o emplastos. Sin embargo, es digno de destacar el recurso a sustancias de origen mineral en la preparación de ungüentos para sarna, tiña o comezón, tales como

---

<sup>173</sup> DUTTON (1993, I: 296-297)

bermejón, cardenillo, oropimente, salnitro, albayalde, azufre, jebe o alumbre, litargirio o cal, coincidiendo con las prescripciones que hallamos, para las distintas formas de la enfermedad, en los tratados de medicina humana.<sup>174</sup> Otras sustancias, de origen vegetal, también empleadas tanto por médicos como por cazadores son el vinagre, la adelfa, el ajenjo, el acíbar y el cohombro amargo, entre otras.

La adecuación del régimen alimenticio también forma parte de las estrategias terapéuticas para esta enfermedad humana y animal, al igual que el recurso a la flebotomía en determinados casos, lo que pone de relieve el carácter humoral de la enfermedad que reconocían cazadores y médicos.

### **Piojos**

Se trata de una de las dolencias que menos dificultad presentan para su identificación en los diversos autores. Sin duda estamos ante una de las enfermedades mejor conocidas por los cazadores y reconocibles a simple vista, por lo que su denominación también es en todos los casos mediante el mismo término. A este respecto tan solo cabe destacar la presencia de un par de capítulos que ofrecen alguna singularidad.

Por una parte, en el *Libro de los animales que cazan* aparece un capítulo dedicado a las *ladillas*. En la versión árabe conservada, este término parece corresponder al árabe *qamqām*, aunque en alguna ocasión traduce también el término *qirdān* (garrapata). Por ello, posiblemente este capítulo esté dedicado a otros animales, diferentes de los piojos, que podían hallarse entre las plumas de las aves.<sup>175</sup>

Por otra parte, Sahagún ofrece un capítulo para curar los «piojos que se crían dentro en los cañones dentro de las alas» que parece estar inspirado en un pasaje del capítulo dedicado a los piojos en el *Libro de los animales que cazan*. En ambos casos, nos encontraríamos ante un mal que podría, en principio, asimilarse tanto a la tiña como a los piojos.

---

<sup>174</sup> La materia medica empleada para la confección de preparados contra la sarna, tiña o comezón en humanos puede consultarse, por ejemplo, en ALBI (1988, 262-263), DUTTON (1993, 296-305 y 400-406) o HERRERA (1997, 38-39)

<sup>175</sup> Federico Corriente, en su diccionario, ofrece para *qamqām* la traducción de *tiña*, mientras que Akasoy y Georges, en su edición del texto árabe se decantan por traducir con un término más genérico como *bicho* (*Ungeziefer*), que parece más apropiado en este caso (AKASOY; 2005, 147). El término *qamqām* no aparece recogido en el estudio sobre los invertebrados terrestres mencionados en la 'Umdat al-ṭabīb (BUSTAMANTE; 2014, 206-207)

La tabla siguiente recoge los capítulos dedicados a los piojos en el corpus de estudio:

| trat. | cap. | título del capítulo / referencia                             | observaciones   |
|-------|------|--|---|
| M     | 2/60 | piojos   | en el texto árabe se recoge en capítulo único dedicado a <i>qamal</i> , <i>qamqām</i> y <i>qirdān</i> |
| M     | 3/24 | ladiellas  |   |
| E     | 7    | piojos   |   |
| E     | 23   | piojos   |   |
| E     | 29   | tinnas   | también piojos  |
| A     | 13   | piojos   |   |
| P     | 8    | governar e regir el falcón neblí                             | baño para el piojo  |
| P     | 9    | piojo  |   |
| S     | 3/22 | piojos que se crían dentro en los cañones dentro de las alas |   |
| S     | 3/43 | piojo  |   |
| V     | 3/74 | piojos   |   |
| F     | 2/2  | piojos   |   |

La mayor parte de la información que sobre esta enfermedad ofrecen los tratados está dedicada a los remedios, posiblemente por considerarse suficientemente conocida. No obstante, resulta oportuno y muy interesante analizar las causas de esta enfermedad en los tratados de cetrería. Debía ser suficientemente conocido, en la sociedad medieval y por los cazadores en particular, que los piojos se pasaban de unos animales a otros, por lo que ésta debía ser la causa considerada con mayor frecuencia por los halconeros. Ayala explica que a las aves de caza se les pasan de otras aves con las que está juntas, así como de sus presas:<sup>176</sup>

Suso avemos dicho que los falcones, así los que traen de Noruega que vienen de Flandes como los que toman çahareños, que lo primero que les debes fazer es bañarlos del piojo ca non es dubda que los que traen de Flandes por la compañía de muchos falcones que vienen en uno, otrosí los que se toman bravos han piojo de las aves que toman en que se çevan cada día

<sup>176</sup> DELGADO (2007, 213-214)

También se desaconseja, en varias las ocasiones, colocar los halcones donde hubieran estado las gallinas para evitar que se les pasen los piojos.<sup>177</sup>

E guarden que non entren las gallinas en las mudas en ante que las aves caçadores metan en ellas ni en los logares ó las aves ovieren a estar, ca si por aventura algún piojo cayesse y dellas e se apegasse a las aves fazerlas íe enmagrecer e poders íen perder por ello.

Sin embargo, esta no era la única forma en podían aparecer piojos en las aves. La medicina consideraba que estos animales se engendraban en el cuerpo humano por humores corruptos expulsados hacia la superficie del cuerpo, hacia la piel. Vale la pena transcribir el pasaje en que Bernardo de Gordon explica lo que son los piojos y sus causas, por cuanto nos permite tener una referencia con la que contrastar las informaciones de los tratados:<sup>178</sup>

Pojos e liendres o pesolatas, id est ladillas, son vnas animalias pequeñas, por via de podrimiento engendradas cerca del cuero.

Causas. Porque los humores corruptos que son enel cuerpo la natura no los puede corregir en todas maneras, ni en todas maneras los puede dexar, lança los al cuero por manera de vna resudacion o lançamiento. E porque la materia es gruessa commo es cerca del cuero, commo el calor faze por vna manera, deseca aquella materia e engendran se vna pelejuela, enla queal se encierra vn vapor con algund tanto de calor e, commo faze enla materia feruiendo e porque se atrae del calor e ala humedad, por esso reçibe vna especie de vida e engendranse ay animalias, enla cabeça e en todo el cuerpo e enlos sobacos e enel pendejo, e aquellos se llaman en vulgar pesolata. Pues de parte dela materia mas humida se engendran los piojos, e dela parte mas seca se engendran las liendres, e dela parte medianera se engendran pesolata, que se apegan al pendejo e alos sobacos e se engendran de qualquier de los quatro humores. Pues la causa antecedente puede ser malicia del regimiento o de grande finchimiento o de comer muchos figos o castañas e de otras fructas; o por no lauar la cabeça e todo el cuerpo e mudar los vestidos de tarde en tarde e sus semejantes.

Este pasaje nos permite comprender la estrecha relación que existía entre los piojos y otras enfermedades de la piel como las vistas en el apartado anterior. En todos los casos se trata de humores corruptos que se expulsan hacia el exterior del cuerpo. En determinadas circunstancias —que requieren la concurrencia de calor y humedad, las cualidades propias de la vida—, al igual que sucedía con los gusanos, esta materia corrupta puede recibir vida y transformarse en animales, en este caso piojos, liendres o ladillas. Esta relación entre las enfermedades de la piel y los piojos se pone también de

---

<sup>177</sup> FRADEJAS (1987, 83)

<sup>178</sup> DUTTON (1993, I 406-407)

manifiesto en la presentación conjunta o consecutiva de las mencionadas dolencias en los tratados de medicina, algo que en alguna ocasión observamos también en los tratados de cetrería. Dos de los capítulos del *Tratado de las enfermedades de las aves de caza* —el vigésimo tercero y el vigésimo noveno— contienen recetas tanto para la tiña como para los piojos.

Pero lo que más interesa en este punto es poner de manifiesto que también los cazadores eran conscientes de que los piojos se engendraban por humores malos o corruptos que llegaban a la superficie del cuerpo, al cuero o piel. Aunque, como sabemos, el *Libro de los animales que cazan* no ofrece habitualmente las causas de las enfermedades, sí que podemos encontrar en él indicios claros de que los piojos también se engendran en las aves. Por una parte, el capítulo principal dedicado a esta dolencia está en el tratado segundo, dedicado a las enfermedades de dentro, a diferencia del capítulo dedicado a las ladillas, que aparece en el tratado tercero, de las enfermedades de fuera.<sup>179</sup> En esta misma obra, fuera del capítulo dedicado a los piojos, se hace mención a la generación de piojos como consecuencia de una determinada alimentación:<sup>180</sup>

pero en la carne de los cuervos ay dulçor e es conuiniente pora algunas aves, mas si mucho la usaren fazles criar piojos

Posteriormente, Juan de Sahagún explica que el piojo que se encuentra dentro de los cañones de las plumas «se cria por malos humores»,<sup>181</sup> aunque es Fadrique de Zúñiga quien se detiene en ofrecernos la explicación más detallada sobre las causas de los piojos, concordando, en términos generales, con la explicación que hemos visto del maestro de Montpellier:<sup>182</sup>

Y antes que diga estos más remedios quiero dar a entender aquí a los cazadores noveles que los piojos en las aves de rapiña no solamente se crían en ellas por pegarse de unas a otras, o de las aves en que se ceban, como arriba está dicho, mas también les vienen estos piojos por estar mal dispuestas las tales aves y con malos humores criados de comer malos manjares y húmedos y sin orden, y haber hecho poco ejercicio, y de estar en parte no limpia y de mal olor.

Tampoco abundan los tratados en señales para conocer esta enfermedad, por tratarse de una dolencia que se observa fácilmente. No obstante, si el ave no tenía

---

<sup>179</sup> Sin embargo, en la versión árabe conservada, el contenido de estos dos capítulos aparece reunido en uno único. Es probable que esta reunión fuera obra de un compilador posterior.

<sup>180</sup> FRADEJAS (1987, 34)

<sup>181</sup> RICO (1997, cap. 3-22)

<sup>182</sup> OSUNA (1996, 167-168)

muchos piojos, éstos podían pasar desapercibidos a la vista y, posiblemente por ello, algunos autores sí que consideraron oportuno ofrecer determinadas señales, como en el *Libro de los animales que cazan*, donde se mencionan algunas importantes: que enmagrecen, que desean el agua o que se mueven continuamente y no pueden estar quietas. Ayala también se refiere a este movimiento continuo de las aves, que hace que por la noche suenen constantemente los cascabeles del ave al rascarse, además de indicar en qué circunstancias pueden observarse mejor:<sup>183</sup>

ca gelo verás que toda la noche trae los casaveles e non assosiega rascándose con los pies e sacudiéndose a menudo e algunas vezes son tantos que los verás salir al sol por ençima de las plumas.

En realidad, con las señales que nos ofrecen estos dos autores podemos comprender el problema que suponía para las aves el tener piojos. La molestia de estos animales no permitía a los halcones desempeñar su cometido adecuadamente, como explica Vallés:<sup>184</sup>

hasta que el caçador bañe y limpie del piojo el halcón no estará gracioso ni assossegará ni hará dél lo que querrá, porque luego que le da el sol o se escambia la pluma volando, le bulle el piojo, y da tanta pena al halcón que haze que no pare ni assossiegue, y ahun muchas vezes se pierden.

Por otra parte, coincidiendo con lo que afirmaba el tratado de la tradición árabe, Vallés explica que cuando los piojos son muchos pueden ser un problema grave para la salud del ave, coincidiendo en cierta medida con lo que se afirmaba en el tratado de la tradición árabe:<sup>185</sup>

Mucho cuidado ha de tener el caçador de ver si su ave tiene piojos porque allende que quando las aves tienen muchos las enflaquecen en tanta manera que algunas dellas vienen a morir

Para evitar estos peligros e inconvenientes, casi todos los autores castellanos recomiendan proceder al tratamiento de los piojos, de forma preventiva, en dos circunstancias concretas: tras la captura o adquisición de las aves, antes de empezar el adiestramiento, y antes de meter a las aves en la cámara para el periodo de muda.

El principal remedio que ofrecen los tratados para resolver el problema de los piojos de las aves es la eliminación de éstos, bien sea matándolos, bien sea haciéndolos salir del ave. Fadrique de Zúñiga es el único autor que se refiere explícitamente a la conveniencia de purgar el ave en relación con el mal de los piojos —incluso de forma

---

<sup>183</sup> DELGADO (2007, 215)

<sup>184</sup> FRADEJAS (1994, I: 136)

<sup>185</sup> *Ibidem*, 433

preventiva, sin excederse— para lo que sugiere las píldoras agregativas o de acíbar. En esta prescripción coincide con las de los médicos, que recomendaban también la purga mediante medicamentos adecuados al humor del que se engendraban los piojos y a la complexión del paciente.

Así, el remedio más habitual para eliminar los piojos de las aves era aplicar medicamentos exteriormente, normalmente en forma de baños, que mataban los piojos o los obligaban a salir. En el primer caso, el baño al que recurrían los cazadores era el del oropimente, coincidiendo con una de las sustancias prescritas también con frecuencia por los médicos.<sup>186</sup> Sin embargo, esta sustancia tenía el inconveniente de teñir el plumaje de las aves, por lo que se intentaba emplear únicamente con aves cuyo plumaje fuera menos hermoso, es decir, con las aves jóvenes, antes de su primera muda. Una vez mudadas, para no estropear el plumaje, se recurría con frecuencia a otras sustancias para preparar el baño, entre las que destaca la pimienta. Así nos explica el canciller el empleo de una u otra sustancia:<sup>187</sup>

quando son pollos el oropimente es buen baño para ellos pero desde que son mudados e están bien vestidos de hermosas plumas non los quieren los caçadores teñir del oropimente (...) E tomarás para un falcón una onça de pimienta bien molida e çernida e una quarto de onça de fabarraz molido e átaló en un trapo e pon en un baçín o en una gamella pequeña del agua tibia e algún vino blanco, quanto el quarto, e faz salir toda la fuerça de los polvos de la pimienta e fabarraz

Este pasaje es un ejemplo muy adecuado de la utilidad de una aproximación al estudio de la medicina de las aves que incluya el mayor número de fuentes posibles. En muchas ocasiones, la comprensión de determinados pasajes de una obra solo puede lograrse con la información que ofrecen otros tratados y eso es lo que sucede con un tratado medieval mixtilingüe en el que se ofrece remedio para los piojos de las aves:<sup>188</sup>

Quant un ausel a pesols e es bel e blanc e non voles che cambie la color del plumage. Prenes una onsa de strafizata, mais o mens segont che l'ausel sera grant

Si no conociéramos, gracias al canciller, que el habarraz (*strafizata* en el pasaje), junto con otras sustancias, eran una alternativa al oropimente, la primera parte del pasaje transcrito resultaría totalmente incomprensible, ya que se menciona el cambio de color del plumaje del ave pero no se explica la razón; con toda probabilidad, el baño de

---

<sup>186</sup> La coincidencia de diversas sustancias para la cura y eliminación de los piojos puede constatarse atendiendo a los remedios recogidos en el *Lilio de medicina* (DUTTON; 1993, I: 408-409) o en el *Tratado de patología* (HERRERA; 1997, 41-42)

<sup>187</sup> DELGADO (2007, 214-215)

<sup>188</sup> LUPIS (1979, 73)

oropimente era suficientemente conocido como para que la explicación del tratado mixtilingüe no presentar ninguna dificultad de comprensión a un lector contemporáneo.

Además de la pimienta y del oropimente, el habarraz o stafisagria era una de las sustancias más empleadas para matar los piojos —tanto de las personas como de las aves—, lo que le valió el sobrenombre de *hierba de los piojos*. Es muy interesante la explicación que Bernardo de Gordon nos ofrece sobre este remedio porque el propio maestro de Montpellier explica que se emplea también para las aves de rapiña:<sup>189</sup>

La estafisagria se llama yerua delos piojos, que a toda especie mata los piojos; e en las aves esso mismo, moliendola e poluorizandola sobre las carnes crudas delas aves e mata los piojos. Si quisieres los cuerpos delas aves alimpiar delos piojos e delas corrupciones, muele el açibar e derramalo sobre las carnes delas aves que bien de rapina e librar las ha del mal que touieren en el papo o en el cuerpo

No debemos minusvalorar el interés del pasaje transcrito, pues pone claramente de manifiesto que los médicos, incluso de la categoría y prestigio de Bernardo de Gordon, de una manera u otra conocían los problemas de salud de las aves y participaban en la determinación de los remedios apropiados. Como comentaré más adelante, con toda probabilidad, halconeros y cazadores debieron recurrir en busca de ayuda a médicos y cirujanos, quienes pudieron ofrecer remedios para las enfermedades de aves y otros animales que, posteriormente se difundieron y acabaron incorporándose a los diversos tratados de cetrería.

Además de matar los piojos con sustancias venenosas, los halconeros recurrieron a otras estrategias para eliminar los piojos de las aves. Una de ellas consistía en hacerlos salir a la superficie del plumaje mediante una combinación de administración de sustancias y de calor para manualmente, con un bastoncillo o caña apropiada, ir quitándolos uno a uno. Otro procedimiento consistía en proporcionar un sustrato apropiado —tela, pellejo de animal— al que los piojos se pasaban desde el cuerpo y plumaje del ave empujadas por la aplicación de calor y de determinadas sustancias, como en el caso anterior.

### **Quebraduras, desencasamientos, golpes y heridas**

No es difícil imaginar que las aves de caza, en sus combates continuos con presas que las superaban varias veces en tamaño y provistas de poderosas armas como

---

<sup>189</sup> DUTTON (1993, II: 409)

picos afilados y garras, sufrieran con frecuencia golpes y heridas, así como fracturas y dislocaciones de sus miembros. Ciertamente, el corpus de los tratados de cetrería castellanos contiene numerosos capítulos con los remedios para curar lo que los médicos medievales denominaban enfermedades por *solución de continuidad*.

Sin embargo, llama poderosamente la atención que estos males de las aves estén prácticamente ausentes de los tratados de la tradición latina y muy poco presentes en la obra de la tradición árabe, en contraste con lo que sucede en los escritos de los cazadores castellanos, que ofrecen numerosos y extensos capítulos para resolver los problemas de salud que he señalado. Van den Abeele ya puso de manifiesto la escasa presencia de las lesiones externas en los tratados latinos, de modo que no se trata de un sesgo de la muestra que constituyen los que fueron traducidos al castellano.<sup>190</sup> Sobre la situación a este respecto en las obras árabes de cetrería no contamos con un estudio similar que nos permita evaluar la presencia de este tipo de dolencias y su proporción en relación con las otras enfermedades.<sup>191</sup>

Por el momento no es posible ofrecer una explicación para este hecho tan singular. Para aproximarnos a su comprensión podría añadirse que los tratados de la tradición latina tampoco contienen ninguna instrucción sobre la reparación de las plumas dobladas o rotas, aspecto que, como veremos en el siguiente apartado, recibió también una gran atención por parte de los cazadores castellanos, que ofrecieron minuciosas explicaciones para resolver el mencionado problema. Podría aventurarse que la solución de este tipo de problemas —injerto de plumas, reducción de fracturas, cura de heridas superficiales—, con una gran componente manual o mecánica, caían dentro de la categoría de competencias comunes de los halconeros que, como el adiestramiento de las aves, no requerían de mayores conocimientos. De lo que no puede dudarse es de que antes de iniciarse la producción de tratados en castellano, las aves sufrían igualmente este tipo de dolencias o problemas y de que los halconeros se verían obligados a curarlas y resolverlos.

En la tabla que sigue he recogido todos los capítulos del corpus dedicados a la cura de fracturas, dislocaciones, golpes y heridas. He incluido también las mordeduras

---

<sup>190</sup> VAN DEN ABEELE (1994, 202)

<sup>191</sup> El estudio de conjunto más completo sobre las obras de cetrería árabe, *Studien zur mittelalterlichen arabischen Falknereliteratur* (Möller, 1965), ofrece un panorama de los aspectos ornitológicos y cinegéticos en el corpus árabe, pero apenas analiza los aspectos médicos de las aves. El reciente trabajo sobre medicina animal en el mundo islámico medieval, *Mamluks and Animals*, debido a su aproximación mucho más amplia, no limitada a las aves de presa, tampoco ofrece datos precisos sobre la mayor o menor presencia de lesiones de las aves en los tratados de cetrería, aunque sí refiere la existencia de curas para las fracturas (ALKHATEEB; 2013, 442).

de animales venenosos, puesto que su escasa presencia en los tratados no merece un estudio particular y en los tratados suele abordarse esta situación como una forma de herida. Para una mayor claridad y una mejor valoración de los contenidos, los capítulos aparecen agrupados en dos categorías.

| <b>trat.</b>                          | <b>cap.</b> | <b>título del capítulo / referencia</b>   | <b>observaciones</b> |
|---------------------------------------|-------------|---|----------------------|
| <b>quebraduras y desencasamientos</b> |             |   |                      |
| M                                     | 2/54        | se les crebanta costilla alguna   |                      |
| M                                     | 3/8         | se les descoyuntan los picos o se les crebantán   |                      |
| M                                     | 3/13        | descoyunta alguno de sus miembros   |                      |
| M                                     | 3/14        | crebanta algún miembro  |                      |
| M                                     | 3/16        | las ungas que se les descoyuntan [o se] les crebantán   | incluye podagre      |
| D                                     | 28          | quando pierde el falcón las ungas   |                      |
| J                                     | 11          | picos torçidos o quebrados  |                      |
| J                                     | 11          | ferida de garça por los pechos  |                      |
| J                                     | 11          | ferida de garça por las piernas o por las alas  |                      |
| P                                     | 25          | se le tira o cae al falcón la uña   |                      |
| P                                     | 28          | se le quiebra la pierna   |                      |
| P                                     | 29          | se le quiebra el ala  |                      |
| P                                     | 37          | quexadas torçidas   |                      |
| S                                     | 3/32        | la uña que se les sale  |                      |
| S                                     | 3/33        | se les quiebra la pierna  |                      |
| S                                     | 3/34        | se les descoyuntan algunos de sus miembros  |                      |
| S                                     | 3/35        | se les quiebra el ala   |                      |
| V                                     | 3/44        | se rompe la pierna  |                      |
| V                                     | 3/45        | se rompe el ala   |                      |
| V                                     | 3/46        | se saca o desencasa la pierna o dedo o ala  |                      |
| V                                     | 3/47        | la ave no se puede tener por estar derrengada o estirada o desencasada por las juncturas de las ancas |                      |
| V                                     | 3/49        | se descoyuntan las quixadas y el pico   |                      |
| V                                     | 3/70        | quando se arranca alguna uña a la ave   |                      |
| F                                     | 2/17        | quando se caen a los halcones las ungas   |                      |
| F                                     | 2/20        | quebraduras de piernas y desencasamientos   |                      |

|                         |      |   |                                    |
|-------------------------|------|---|------------------------------------|
| F                       | 2/21 | cómo se quiebran algunas veces las alas a las aves de rapiña, o se les desencasan |                                    |
| <b>golpes y heridas</b> |      |   |                                    |
| M                       | 2/44 | se fieren unas a otras, o si las fiere alguna de sus caças                        |                                    |
| M                       | 2/51 | ferida o apertamiento   |                                    |
| M                       | 2/59 | enfermedades que se les fazen en las rabadiellas e en las raíces de las alas.     | heridas                            |
| M                       | 3/18 | se les dessuellan las palmas  | incluye excrecencias e hinchazones |
| M                       | 3/22 | les entra alguna espina   |                                    |
| D                       | 29   | quando muerde alguna cossa al ffalcón   | segunda parte del capítulo         |
| P                       | 34   | ferida del falcón abierta o çerrada   |                                    |
| P                       | 35   | caída o debatidura del falcón en que se él fiere                                  |                                    |
| P                       | 36   | falcón que tiene las tripas fuera   |                                    |
| S                       | 3/27 | se dessuellan las manos   |                                    |
| S                       | 3/30 | quando se dessuellan el pecho   |                                    |
| S                       | 3/36 | feridas que les da la garça en el pecho   |                                    |
| S                       | 3/37 | se les rasga el papo  |                                    |
| S                       | 3/38 | se les salen las tripas   |                                    |
| S                       | 3/42 | caida que da el falcon  |                                    |
| S                       | 3/52 | quando le muerde alguna cosa enponçoñada  |                                    |
| V                       | 3/52 | golpes que reciben las aves en las alas   |                                    |
| V                       | 3/53 | heridas que reciben las aves en los cuerpos                                       |                                    |
| V                       | 3/54 | heridas que las aves reciben enel papo  |                                    |
| V                       | 3/55 | quando el perro o algún animal ponçoñoso mordiere a la ave                        |                                    |
| V                       | 3/56 | heridas que reciben las aves en los vientres y tripas                             |                                    |
| V                       | 3/57 | golpes que reciben las aves   |                                    |
| V                       | 3/59 | ave que está quebrantada del cuerpo   |                                    |
| V                       | 3/60 | heridas que las aves reciben en los çancos y manos                                |                                    |
| V                       | 3/61 | golpes que reciben las aves en los çancos y manos                                 |                                    |
| F                       | 2/26 | heridas grandes y pequeñas  |                                    |
| F                       | 2/27 | heridas que acaecen a los halcones en el buche por donde se les salen las tripas  |                                    |

Los tratados del corpus castellano se refieren a diversos tipos de lesiones que pueden sufrir las aves de caza. En primer lugar tenemos las fracturas, *quebrantaduras* o *quebraduras*, que se producen principalmente en los huesos de las alas o de las patas. El *Libro de los animales que cazan* contiene un capítulo dedicado a este problema y, aunque no ofrece demasiados detalles de las fracturas, sí que contiene una información interesante.<sup>192</sup>

e si les acaecier aquesto en las raíces de las alas o en los cabos dellas o en las raíces de los muslos de las piernas e parecieren de los uestos algunos de fuera, sepan que no guareçrán

Es decir, ofrece un pronóstico que advierte de la imposibilidad de curación si la fractura es en los extremos de los huesos y salen fuera de la herida.

Juan Manuel se refiere a todas las dislocaciones y fracturas con el término *menguas* y aunque menciona las fracturas de las alas, no ofrece remedio para tal circunstancia. Sin embargo, a partir de Ayala, todos los tratados dedicarán capítulos a las fracturas de alas y piernas con explicaciones más o menos detalladas de la reducción de las mismas y para la cura y recuperación de la operación del miembro dañado.

Salvo un brevísimo y poco detallado capítulo dedicado a la fractura de costilla en el *Libro de los animales que cazan*, el resto de las *quebraduras* descritas en los tratados se refieren a huesos de las alas o de las piernas. De hecho, cualquier fractura del interior del cuerpo del ave podría entrar dentro de lo que los cazadores describían con la expresión *estar el ave quebrantada*. Sin embargo, con esta expresión no se referían los halconeros específicamente a fracturas de huesos, sino a cualquier *solución de continuidad* interior, por lo que las curas no incluían intervención sobre hueso alguno y consistían esencialmente en administrar medicamentos con propiedad consolidativa.

Roturas en picos o uñas, además de no mencionarse con frecuencia en el corpus, representan una situación diferente de la fractura de huesos de alas y patas, pues el remedio ante tal accidente no consiste en restituir a su posición natural y consolidar sino esperar a que el pico o la uña recupere su aspecto y funcionalidad con el crecimiento natural de estos miembros.

Además de las fracturas, son numerosas las referencias y capítulos dedicados a las dislocaciones de diversas articulaciones, denominadas habitualmente *desencasamiento*, *descoyuntamiento* o, en el caso del pico o mandíbulas, *torcimiento*. Además de presentarse esta dolencia en las diversas articulaciones o *junturas* de alas y

---

<sup>192</sup> FRADEJAS (1987, 207)

piernas y dedos, los cazadores suelen con frecuencia incluir en esta categoría, tanto el pico que se desencaja —se entiende que la articulación de mandíbula inferior y superior— como las uñas que se arrancan, total o parcialmente. En todos estos casos, el remedio consiste en restituir el miembro alterado a su posición natural —para lo que las explicaciones pueden ser más o menos detalladas— e inmovilización durante un periodo para favorecer la consolidación que se busca también con la administración de medicamentos con virtud para ello.

Por otra parte, los tratados recogen una variada colección de capítulos dedicados a golpes y heridas diversas para cuya cura suelen distinguir el alcance de la misma — que puede requerir costura— y la ubicación, pues los medicamentos administrados serán diferentes dependiendo de si el miembro afectado es carnoso o nervioso. Dos heridas especialmente graves describen los autores castellanos y ofrecen capítulos más detallados para su cura: la herida que rasga o rompe el papo y la que, en la región del vientre, hace salir las tripas. En ambos casos es necesario recurrir a la cirugía y proceder a la costura de la herida, para lo que se explican las técnicas apropiadas, diferentes de aquellas costuras realizadas en heridas situadas en partes carnosas.

La situación que parece responsable del mayor número de lesiones —fracturas, dislocaciones y heridas— son los combates con sus presas, especialmente con garzas y grullas, presas de gran tamaño y armadas de alas, patas y picos poderosos con los que se defendían e infligían graves daños a las aves de caza. Aunque los propios tratados señalan una rica variedad de accidentes que provocan las dolencias que en este apartado recogemos. Entre ellas podemos señalar las peleas entre las propias aves de caza, que se hieren con sus garras, los golpes que reciben con árboles o piedras durante la persecución de las presas, los golpes que se asestan en las propias cámaras de muda, las alcándaras que se vuelcan con el ave atada sobre ella o las fuertes y repetidas debatidas que acaban dislocando algunas articulaciones, las aves que se quedan colgando de su posadero por falta de vigilancia del halconero, la violencia con que se suelta un ave aferrada al guante, señuelo o presa y que le arranca una uña o el ave que queda trabada con alguna de las correas de sus guarniciones.

### **Problemas del plumaje**

Prueba de la importancia que los cazadores atribuían al plumaje de las aves es la gran cantidad de problemas diferentes que reconocían en él y los remedios que en los

tratados se proponen para resolverlos o evitarlos, así como los extensos y detallados capítulos dedicados al proceso de renovación de las plumas, la muda. Y ello no carecía de fundamento, puesto que un plumaje deteriorado impedía al ave realizar el principal cometido para el que se la mantenía —capturar otros animales—, hablaba mal del halconero o cazador y reducía en gran medida el valor estético que también tenían estos animales.

Los problemas del plumaje y las posibles formas de prevenirlos o corregirlos se presentan en los tratados de forma diferente a la de las enfermedades propiamente dichas. Ya hemos visto que la muda de las aves —y los problemas con ella relacionados— con frecuencia se presentaba asociada a los contenidos cinegéticos más que a los médicos o terapéuticos. Algunos problemas de las plumas se tratan de forma casi circunstancial en diversos lugares. Por ello, debe tenerse en cuenta que, además de la información contenida en los capítulos que se relacionan en la siguiente tabla y que están dedicados específicamente a los problemas de las plumas, información importante relacionada con el plumaje de las aves se encuentra también dispersa en los diversos tratados, especialmente en los de los autores castellanos.

| <b>trat.</b> | <b>cap.</b> | <b>título del capítulo / referencia</b>                            | <b>observaciones</b>       |
|--------------|-------------|--|----------------------------|
| M            | 3/9         | quando se les marrotan las péñolas                                 | <i>tamagguṭ rīšihā</i>     |
| M            | 3/12        | pénñolas que se les crebantán                                      | <i>munkasir min rīšihā</i> |
| A            | 15          | gaffen   | <i>De lepra</i>            |
| A            | 29          | quando sse caen las pennolas                                       |                            |
| J            | 11          | péñolas quebradas  |                            |
| P            | 46          | enxerir las peñolas quebradas                                      |                            |
| S            | 1/22        | enxerir las plumas   |                            |
| S            | 3/20        | peñolas mal tajadas de gafedat                                     |                            |
| S            | 3/46        | amanzillarseles la pluma   |                            |
| S            | 3/50        | la pluma que se arranca en sangre                                  | quebrar en sangre          |
| V            | 3/48        | nacer presto las plumas  |                            |
| V            | 3/72        | la pluma que se rompe en sangre y de la que se arranca con el pico |                            |
| V            | 3/73        | la ave saca malas plumas de la muda                                |                            |
| V            | 4/1         | remediar las plumas quebrantadas y torçidas                        |                            |
| V            | 4/2         | enxerir las plumas que se rompen                                   |                            |

|   |     |                                 |  |
|---|-----|---------------------------------|--|
| V | 4/3 | pluma que se rompe por el cañón |  |
| V | 4/4 | quitar qualquier manzilla       |  |

No me ocupo en este apartado del problema de la tiña —ya tratado en su propio apartado— ni el proceso de la muda en su conjunto, puesto que éste se aborda en las obras de cetrería fundamentalmente como circunstancia particular que requiere un régimen específico y no como un problema de recuperación de salud.

El principal problema que podía afectar al plumaje de las aves y que más detalladamente tratan los cazadores en las obras de cetrería es el de las plumas rotas. Cuando las plumas de vuelo, las grandes plumas de las alas y de la cola se rompen, el ave queda mermada para el vuelo y no puede desempeñar su función apropiadamente. Juan Manuel incluye esta circunstancia de las aves en lo que él denomina *mengua*, explicando las consecuencia de las mismas:<sup>193</sup>

Otrosí á en los falcones otras menguas por que, aunque sean sanos de los cuerpos, non pueden caçar como deven. Et estas menguas son quando se les tuerçen et se les quiebran los picos o [las] alas o las uñas, en guisa que non pueden comer con el pico nin bolar con las péñolas nin travar con las uñas como deven

Por ello los cazadores devieron proveer remedios para resolver esta situación, llegando a desarrollar la técnica del injerto de plumas —denominado *enxeridura*, del verbo *enxerir*— consistente en empalmar, de diferentes formas, la porción de pluma perdida y restaurando con ello el aspecto y funcionalidad de la pluma original.

Esta técnica de reparación de las plumas está especialmente presente y detalladamente explicada en los autores castellanos, excepción hecha de Fadrique de Zúñiga, quien pasa completamente por alto este problema de las plumas y su remedio. La coincidencia en las diferentes obras nos permiten comprender que los cazadores castellanos recurrían habitualmente a dos técnicas de *enxeridura*, denominadas *de cañón* y *de aguja*, empleándose una u otra dependiendo del punto en el que se hubiera roto la pluma:<sup>194</sup>

Et para las péñolas quebradas, dévenles dar remedio enxeriendo las péñolas quebradas de otras péñolas que convengan o de las suyas mismas, si lo pudieren fazer con ellas. Et las péñolas se enxieren en dos maneras: la una es de cañón, la otra de aguja.

<sup>193</sup> FRADEJAS (2001, 188)

<sup>194</sup> *Ibidem*, 189

En el capítulo dedicado a la terapéutica me detendré en explicar ambas técnicas. Baste por ahora mencionar al respecto que el *Libro de los animales que cazan* también contiene un breve capítulo dedicado al injerto de plumas —mucho menos detallado que los de los autores castellanos— en el que también se ofrecen dos técnicas de injerto de plumas, de las que solo una, la de aguja, coincide exactamente con la de los cazadores castellanos. En este sentido es de destacar que en alguna de las obras árabes de cetrería se explican otros métodos para reparar el plumaje e injertar las plumas rotas que no se encuentran ni en el *Libro de los animales que cazan* ni en las obras de los autores catellanos.<sup>195</sup>

La peor de las situaciones a que se refieren los tratados es aquella en que la pluma se rompe muy cerca de su nacimiento, puesto que en tal caso no resulta posible injertarla y la única solución posible es esperar a que durante el siguiente periodo de muda una pluma nueva crezca y reemplace la pequeña porción restante de la anterior pluma rota. Algunos autores incluso recomendaban arrancarla argumentando que al estar así rota el ave no podría tirar de ella en el periodo de renovación del plumaje y no la mudaría, algo con lo que no estaban en absoluto de acuerdo todos los cazadores.

Una situación menos grave, pero estrechamente relacionada con la anterior, era aquella en que una pluma se doblaba. Mucha menos atención prestaron los tratados a esta situación, aunque contamos con un capítulo en la obra de Vallés que nos explica cómo resolver este problema antes de que el torcimiento se convirtiera en una pluma quebrada, distinguiendo dos situaciones que requerían técnicas diversas:<sup>196</sup>

Pues si la pluma no fuere quebrada, sino solamente torcida, calienten una poca de agua limpia, y estando bien tibia échenla en un plato, y metan allí dentro la pluma, y ténganla allí un poco, y después que vieren que se ha bien enternecido, tráyanla graciosamente adreçándola con los dedos, y déxenla assí, que después la ave se la adreçará con el pico. Y si hoviere en la dicha pluma señal de quebrantamiento, y que ahún no estuviere del todo rompida la vinça o tez o cubierta de la pluma, tómese un troncho o penca de verça o una penca de acelga, y métase debaxo de rescoldo, y desque estuviere bien caliente sáquenla, y pártanla al largo por medios con un cuchillo, y pongan en medio della la parte rompida de la pluma, pero antes de ponerla laven primero la pluma con agua caliente, y en acabándola de lavar, le pongan la penca assada, y téngansela assí un rato hasta que sude, y con esto soldará.

La reparación de las plumas torcidas, consistente esencialmente en aplicación de calor intenso en el punto del pliegue, no aparece descrita frecuentemente en los tratados.

---

<sup>195</sup> AL-BALADÍ (1983, 328-330)

<sup>196</sup> FRADEJAS (1994, I: 15)

Con toda probabilidad ello se debe a que se trataba de una técnica sencilla y perfectamente conocida por los halconeros, que recurrirían a ella con mucha frecuencia y no requería, por tanto, ser recogida en los tratados. Sin embargo, el conocimiento de esta técnica que nos proporciona Vallés nos permite interpretar adecuadamente un oscuro pasaje de una de las obras de la tradición latina:<sup>197</sup>

Mas ay ffalcones que son ffeos et sson muy mejores para caçar, ca [a] los ffermosos mucho les deven guardar las pénnolas que no sse les quebranten et lavárgelas con agua caliente

Aunque la traducción castellana difiere ligeramente del original latino, precisamente a lo que se refiere este pasaje es a la técnica de calentar con agua las plumas para enderezarlas de los pliegues y evitar que se acaben rompiendo.

Otro problema diferente que se podía presentar con el plumaje de las aves era que por accidente se arrancara alguna de las grandes plumas de vuelo. En tal caso no existía posibilidad de reparación inmediata, aunque lo más grave, y de sobra conocido por los cazadores, era que esa pluma arrancada no crecería con facilidad, pudiendo darse la circunstancia de que ni siquiera en el periodo de muda volviera a nacer, por haberse cerrado el *poro* de la pluma. Por ello, tanto en el Libro de los animales que cazan, como en varios de los tratados de los autores castellanos se recomienda introducir en el poro de la pluma arrancada —bien accidentalmente, bien por voluntad del halconero— un grano de cebada que evita que se cierre el poro y permite que en el siguiente periodo de muda pueda crecer una nueva pluma:<sup>198</sup>

E si crebare alguna pénnola o se tajare e fincare alguna cosa della que non saliere, tírengelo e alimpien el logar con un fuste de pino bien fecho e delgado e espétnles por aquellos logares granos de cevada que sean remojados en almorí.

Una situación parecida se presentaba cuando se rompía una pluma durante su crecimiento en el periodo de muda, a lo que se referían los cazadores con la expresión de *quebrarse la pluma en sangre* y cuya mejor solución era la prevención, ordenando la muda de la mejor manera posible para evitar los accidentes que podían ocasionar este problema, aunque Beltrán de la Cueva nos ofrece algunos remedios que proveían los cazadores, dando testimonio de que debía tratarse de una situación frecuente y que, como muchas curas de las aves, generaba discusiones que enfrentaban soluciones y explicaciones diversas:<sup>199</sup>

---

<sup>197</sup> FRADEJAS (1985, 68)

<sup>198</sup> FRADEJAS (1987, 92)

<sup>199</sup> RICO (1997, cap. 1-22 glosa)

D'esta cabsa acaesçe quebrarse la dicha pluma en sangre e dessangra por alli quanta virtud tiene, algunos caçadores la cortan por lo quebrado e dexanla diziendo que ha de gobernar lo que queda. E yo tengo esto provado, e la tal pluma como queda sin gobierno de cabsa de la mucha sangre que le salio caesele del vaso e queda de tal manera enxuto que no naçe mas. Otros acuerdan luego que se le quiebra la dicha pluma, sacar gela luego de todo punto, estas tornan a naçer aun que no con tanta fuerça ni tan bien gobernada, ay un provecho que a otro año naçen como ha de naçer. Lo que yo mando fazer quando tal caso acaesçe en misalcones, y es lo mas provechoso, luego que la pluma se quiebra, en el punto que enpieça a desangrar, tomar un gilo e hazelle un nudo de dos bueltas y atalle la pluma junto con la quebradura muy mansa mente, por manera que non se corte la pluma e le retenga la sangre.

Para concluir este apartado en que he expuesto los principales problemas de las plumas de las aves resulta oportuno mencionar uno al que se refieren explícitamente dos autores castellanos: las *hameces*. Vallés y Zúñiga son los únicos autores que emplean este término y con él se refieren a un defecto en el plumaje originado durante el periodo de crecimiento de las plumas —bien de los pollos que se crían desde pequeños, bien de las aves que mudan— y que es debido a una alimentación inadecuada. Este problema no mereció que se le dedicaran capítulos especípicos en los tratados y únicamente aparece mencionado en el que cada uno de los referidos autores dedica a la cría de los azores pollos.

Sin embargo, este término y el problema al que se refiere presentan un doble interés. Por una parte permite comprender que un buen número de términos propios del arte de cetrería, como las realidades que éstos designaban, pueden resultarnos completamente desconocidos porque ningún tratado de los conservados lo recogió. Resulta llamativo que un término como *hamezes*, que únicamente aparece en tres ocasiones en el corpus de los tratados castellanos de cetrería, mereciera ser recogido en vocabularios como el *Diccionario de autoridades* que, tomándolo del de Covarrubias, nos ofrece su significado:<sup>200</sup>

Las cortaduras de las aves de rapiña, cuya enfermedad les dá en ellas por mal cuidadas, y alimentadas sin orden.

El otro aspecto interesante que nos ofrece el término *hamezes* y el concepto que designa es que se ofrece como una interpretación adecuada para un pasaje algo confuso en una de las obras de la tradición latina. En el Libro de los azores se dedica un breve capítulo a la *gafedad* o al azor que es *gafó*:<sup>201</sup>

---

<sup>200</sup> Véase la voz *hamezes* en el *Diccionario de autoridades*.

<sup>201</sup> FRADEJAS (1985, 99)

Quando vieres que á el açor las pénnolas mal tajadas, ssepas que es gaffo.

El término *gafedad* en castellano era otra forma de designar la lepra y, de hecho, la versión latina coservada más proxima a este pasaje designa a la enfermedad con el término *lepra*.<sup>202</sup> En total son tres tratados latinos los que se refieren a esta enfermedad, coincidiendo dos de ellos en describirla como un defecto de las plumas del ave que las asemeja a las plumas del avestruz.<sup>203</sup> Este deterioro del plumaje referido con el término *gafedad* —*lepra* en latín— podría ser en realidad el mismo que Vallés, Zúñiga y el Diccionario de autoridades denominaban *hamezes*. Para apoyar dicha hipótesis contamos con la interpretación que de la *gafedad* hizo Sahagún al tomar este capítulo del *Libro de los azores*, donde añadió las explicaciones que señalan a las causas de las supuestas *hamezes*:<sup>204</sup>

De como han de melezinar al falcon que ha las peñolas mal tajadas. Conosçer gelas has que las ha romas e anchas e carcomientas en las puntas. Sepas que el que esta enfermedat tiene que es gafo, esto le viene por tres razones: La primera es por ser doliente en el tiempo de la muda. Lo segundo le puede venir por le dar malas viandas umedas de carne dessolladizas. Lo terçero, le puede venir por le dar algunas cosas con que mude

Algunos otros problemas de las plumas se mencionan en los tratados en diversas ocasiones, como las manchas en el plumaje —entre ellas las provocadas por la aplicación de algún remedio en forma de unguento— o las plumas cortadas para realizar alguna intervención terapéutica, para las que proveen diversos remedios los capítulos que a los mencionados problemas se dedican.

## **Perlesía**

La perlesía es, según las obras médicas, pérdida de sentimiento y de movimiento debida a una alteración en los nervios. De esta dolencia se reconocían dos formas, la particular, que afectaba a un miembro, y la universal, cuando afectaba completamente a una de las dos mitades del cuerpo o a ambas.

En las obras de cetrería encontramos el término *perlesía* (con variantes como *perlaxía* o *paralisía*) para referirse a la enfermedad, aunque también encontramos

---

<sup>202</sup> FRADEJAS (2008, 113)

<sup>203</sup> VAN DEN ABEELE, (1994, 2004)

<sup>204</sup> RICO (1997, cap. 3-20)

descripciones de dolencias que, sin emplear el término, podrían estar señalando la perlesía.

El *Libro de los animales que cazan* es la primera obra en castellano que se refiere explícitamente a la *perlaxía* o *paralísia*, ofreciendo las señales de la enfermedad.<sup>205</sup>

Éstas son las sennales de la enfermedad quel dizen paralísia, e es que triemen e látenles los miembros, e a las vezes cáense e tornan las cabeças contra atrás, e muchas vezes les acaeçe que dessecan e atontéçense fasta que cuedan que son muertas.

En realidad, las señales que ofrece no corresponden de una manera precisa con las de la perlesía de los tratados de medicina y podrían señalar a otras enfermedades relacionadas con la misma, tales como la epilepsia, la apoplejía o el espasmo.

En la tradición latina encontramos un capítulo poco claro que tal vez podría estar refiriéndose, sin nombrarla, a la parálisis. Con el título «De criar el omne el ffalcón ssin ningún mal viçio» se ofrece un breve capítulo que habla de la pérdida de algún miembro del ave que puede acontecer por mala alimentación.<sup>206</sup>

Si quissieres criar ffalcón pollo ssin ningún mal viçio, dal' carne de cabrón o de pollo. Et si l' das otra carne a comer, ssepas que perderá la pierna o el ala o otro miembro alguno.

En este pasaje, la pérdida de un miembro debe entenderse como la pérdida de la capacidad para realizar su obra o función, lo que podría relacionarse fácilmente con la perlesía de la medicina medieval. En apoyo de esta hipótesis podríamos considerar el caso de un ave afectada por esta dolencia que describe Vallés, en el que la perlesía se debió a una alimentación inapropiada —en este caso por la cantidad— durante el crecimiento de un ave joven, que es precisamente la circunstancia que presenta la obra del Rey Dancos. Vallés se refiere a la perlesía como *tollimiento* de manos y zancos y Zúñiga, aunque no se ocupa explícitamente de esta enfermedad, en el capítulo dedicado a la cría de los azores pollos advierte del peligro que estas aves tienen de tullirse cuando se toman demasiado pequeñas de los nidos, entre otras razones por la inadecuada alimentación.<sup>207</sup>

tenga entendido que se comienza a tullir y lleva camino de acabarse porque de cada día se tullirá más, pues los beneficios que le hicieres no serán tales como los naturales que sus padres les

---

<sup>205</sup> FRADEJAS (1987, 100)

<sup>206</sup> FRADEJAS (1985, 69)

<sup>207</sup> OSUNA (1996, 74)

hacían en el nido, y de faltarles esto y los mantenimientos que les daban y no sudarlos puedes creer que este azor tal irá cada día de mal en peor

Hechas estas consideraciones, pueden señalarse los capítulos del corpus que se ocupan de esta dolencia en la tabla siguiente:

| trat. | cap. | título del capítulo / referencia              | observaciones                               |
|-------|------|---|---|
| M     | 1/2  | cómo las deven mudar                          | enfermedades estando en las mudas: perlaxía |
| M     | 2/38 | fermedad quel dizen paralisia                 |   |
| D     | 22   | criar el omne el ffalcón sin ningún mal viçio | ¿primera parte?                             |
| SB    | 30   | enfermedat que dizen perlesia                 |   |
| V     | 3/18 | perlesía y tollimiento de las manos y çancos  |   |
| F     | 1/33 | azor que viene chico y con pelo malo          | se tullen los pollos                        |

Como he mencionado al principio, las obras médicas localizan la enfermedad de la perlesía en los nervios, que pueden verse alterados por causas externas o internas, señalando la opilación por humores —especialmente flema— como una de ellas. En los tratados castellanos encontramos algunas referencias a los humores como causa de esta enfermedad en Sahagún:<sup>208</sup>

Esto viene por pujamiento de malos umores que cargan en la meitad del cuerpo e pierden el viso de un ojo e pierden la una pierna e [aun] todo de aquel cabo

Sin embargo, Vallés sí que sitúa en los nervios esta enfermedad, pero la relaciona con una alteración en las cualidades y, en concreto, con el enfriamiento:<sup>209</sup>

Esta enfermedad quasi siempre viene a las aves de mucha flaqueza por darles muy rezios temples y abaxarlas mucho, porque como les falta el calor natural enfríanseles los nervios y paralitícense

Es posible que la relación que Vallés establece del enfriamiento de los nervios con el calor natural sea lo que permita comprender las curas propuestas por otros autores cuya intención es confortar y fortalecer el corazón, sede del calor natural. Por ejemplo, en el *Libro de los animales que cazan*, para esta enfermedad se prescribe:<sup>210</sup>

quando les acaçier aquesto, que tomen del silça, e es un lectuario que fazen pora esforçar el coraçón, e meten en él musgo, tomen dello peso dun grano de trigo e mézclenlo con çumo de samsuco e destéllenles dello en las narizes e fréguenles con dello las lenguas e los paladares; e si

<sup>208</sup> RICO (1997, cap. 2-30)

<sup>209</sup> FRADEJAS (1994, I: 267)

<sup>210</sup> FRADEJAS (1987, 164)

mejoraren con esto, e si no tomen del castoreón e de los granos del bálsamo, de cada uno peso de medio grano de trigo, e amásenlo con çumo de mestranto. E si les acaçier esta enfermedad en tiempo del ivierno, cévenlas de carne de pássaros e fazerles a pro

Este remedio es tomado y ampliado por Sahagún, pero Beltrán de la Cueva es el autor que relaciona explícitamente la confortación del corazón y el calentamiento de los miembros afectados por la perlesía, intenciones a la que sirve el medicamento cuya receta ofrece:<sup>211</sup>

y d'esto dar le has una pildora que le alegrara el coraçon y le escalentara aquellas partes de la perlesia

Los remedios medicinales propuestos en las obras de cetrería y en las obras médicas incorporan un gran número de simples, destacando la característica de muchos de ellos de ser aromáticos, así como de cualidad caliente. Algunas coincidencias entre las sustancias medicinales para la perlesía humana y de las aves se presentan en la pimienta, el pelitre, la salvia, la ruda, el gorbión, el castóreo y el bálsamo o derivados de éstos.

## **Esquinencia**

Únicamente Juan Vallés se refiere explícitamente a esta enfermedad, de la que ofrece una explicación precisa y detallada por sus señales, advirtiendo de la semejanza de algunas de éstas con las de otra enfermedad.<sup>212</sup>

Muchos caçadores se engañan en esta enfermedad no conociéndola, porque como se hincha a la ave el cuello y garganta y passa con trabajo la vianda y quasi no puede alentar por el impedimento y estrechura que halla el aliento al passar por la garganta a causa que se aprieta y cierra con la hinchazón o apostema que en ella se haze, por lo qual les ronca la garganta quasi de la manera como quando tienen el huérfago, piensan que es huérfago y danle medicinas para él y contrarias para la esquinencia. Y la diferencia que hay de la una enfermedad a la otra es que la ave que tiene huérfago tiene el ronquido baxo en el pecho y no tiene hinchado el cuello ni garganta, y la ave que tiene la esquinencia tiene el ronquido más arriba en la garganta, la qual y el cuello tiene hinchados y algunas vezes la cabeça y los ojos.

No presenta dificultad de identificación esta enfermedad, pues se trata de una dolencia que, con el mismo nombre, se reconocía y diagnosticaba en las personas y los tratados de medicina humana le dedicaban la atención que merecía. Por ejemplo, Bernardo de

---

<sup>211</sup> RICO (1997, cap. 2-30 glosa)

<sup>212</sup> FRADEJAS (1994, I: 287)

Gordon explica que «esquinancia es apostema dela gargantaque estorua el camino del resollo e el camino del cibo»,<sup>213</sup> coincidiendo esencialmente con la explicación de Vallés. Entre las señales de la esquinancia que los médicos reconocían y que permitían identificar el tipo de esquinancia o el humor del que se había formado la apostema encontramos, por ejemplo, en el doliente «apretamiento del resollo e quando beue el agua tornase alas narizes e los ojos son bermejos e la lengua seca, dura e la boz como de perro e el cuello estirado».<sup>214</sup>

Además de Vallés, ninguna otra obra del corpus castellano menciona explícitamente la esquinancia. Sin embargo, una de las señales más determinantes, que puede incluso considerarse como definición de la enfermedad, sí que aparece claramente en los tratados de la tradición latina: la hinchazón del cuello. Si tenemos en cuenta que, para la medicina mediceval, una hinchazón era la manifestación visible de una apostema, resulta oportuno atender si las referencias que en los tratados de cetrería se hacen a hinchazones en el cuello podrían estar señalando la enfermedad de la esquinancia.

Esto nos lleva a dos tratados que, con la denominación de *gota artética*, se refieren a una enfermedad cuya señal es la hinchazón del cuello: El *Tratado de las enfermedades de las aves de caza* y el *Libro de cetrería del Ray Dancos*.<sup>215</sup>

Para la gota artética. Esta malatía se entiende quando an los cuellos inchados. Et quando esto vieren, conviene que les messen los cuellos un poco, et cátenles la vena que l' dizen organal, et sángrenles del cuello un poco et denles a comer de las rranas, et si lo tollieren, son sanas.

Si vieres que tiene el pezcueço inchado, et méssal' un poco en el pezcueço et ssángnal' un poco en las venas organales et déle a comer d'una rrana, et ssi tolliere, es ssano.

Como se aprecia en los breves capítulos transcritos, se trata en realidad de una misma receta incorporada a dos de las recopilaciones latinas más importantes del siglo XII y que fueron traducidas al castellano.

Que la enfermedad a que se refieren estos capítulos puede ser la esquinancia es una hipótesis razonable si tenemos en cuenta que, además de ofrecer como señal lo que puede considerarse definición de la dolencia —hinchazón o apostema en cuello o garganta—, el remedio propuesto —la sangría— es precisamente uno de los que la medicina humana prescribía para las personas aquejadas de este mal. Lo que resulta un

---

<sup>213</sup> DUTTON (1993, II: 812)

<sup>214</sup> *Ibidem*, 814

<sup>215</sup> FRADEJAS (1985, 42 y 65)

tanto desconcertante es la denominación de *gota artética*, siendo que éste es el nombre que recibía la enfermedad localizada en las articulaciones y acompañada esencialmente de dolor en las mismas. Tal vez habría que considerar que las versiones latinas de *Dancus Rex* que contienen en este pasaje *gutta arteriaca*<sup>216</sup> son las que ofrecen la lectura correcta, puesto que *arteria* era el término habitual para designar la tráquea y ello haría coherente la enfermedad descrita con la inflamación del cuello y la denominación.

Admitiendo esta hipótesis, la tabla que recoge los capítulos del corpus dedicados a la *esquinencia* o hinchazón de garganta y cuello es la siguiente:

| trat. | cap. | título del capítulo / referencia                                 | observaciones    |
|-------|------|--|------------------|
| D     | 4    | gota artética  | ¿gota arteriaca? |
| E     | 14   | gota artética  | ¿gota arteriaca? |
| V     | 3/26 | esquinencia que es hinchazón o inflamación del cuello y garganta |                  |

Entre las causas de la enfermedad, Vallés únicamente señala, en otro lugar, que el humor caliente, agudo y corrosivo que provoca uno de los tipos de *agua vidriada*, cuando desciende de la cabeza puede causar la esquinencia. Ello coincidiría con una de las causas que para esta dolencia que ofrece Bernardo de Gordon, quien explica que puede ser «por finchimiento dela cabeça e por reumatismo».<sup>217</sup>

También en los remedios encontramos importantes coincidencias. La sangría se ofrece como cura en las obras de la tradición latina y también en la obra de Vallés, quien la aconseja cuando las circunstancias requieren presteza en la solución:<sup>218</sup>

E porque esta enfermedad suele ser rigurosa y presta, si el caçador viere que la ave tiene muy hinchada la garganta, de manera que pareciere que no puede alentar, sángrela de unas venas que tiene en las alas, sacándole sangre de cada ala, y sájela luego de las cuxas con una lanceta o con una punta de cuchillo muy agudo

Y, del mismo modo, en las obras de medicina humana la sangría aparece frecuentemente entre los remedios para esta enfermedad. Otras coincidencias entre los propuestos por Vallés y los que hallamos en las obras médicas son la aplicación de

<sup>216</sup> TILANDER (1963, 234)

<sup>217</sup> DUTTON (1993, II: 813)

<sup>218</sup> FRADEJAS (1994, I: 288)

*cristeles* y algunos ingredientes para la preparación de medicamentos diversos, como las heces blancas de perro, el agua de cebada, el alumbre o la cañafístola.<sup>219</sup>

### Saín quebrado

Con las expresiones de *quebrantamiento del saín*, *saín quebrado* o *desainamiento* se refieren los tratados de cetrería a una dolencia, calificada como peligrosa, que puede acontecer a las aves cuando, después de varios meses de inactividad, son sacadas de la muda para reanudar la caza. Durante el largo periodo de renovación del plumaje, las aves han sido bien alimentadas y no han hecho ejercicio por haber permanecido atadas en sus posaderos o, en todo caso, sueltas en una cámara. Por ello han acumulado gran cantidad de *saín* (grasa) que deben perder de forma paulatina antes de poder reanudar la actividad de la caza, algo en lo que insisten todos los autores castellanos y para lo que ofrecen pautas apropiadas. Debe advertirse que el término *desainar* normalmente hacía referencia a este proceso de pérdida progresiva de saín que el halconero lograba en su ave modulando adecuadamente la alimentación de la misma —en cantidad y cualidad—, además de otras de las *res non naturales*. Sin embargo, en algunos autores se observa el empleo de este término para designar la aparición de la dolencia que ahora nos ocupa, el quebrantamiento del saín.

El ejercicio intenso, normalmente en forma de violentas debatidas, cuando ésta no ha recuperado su mansedumbre y su cuerpo está lleno de saín, es la causa fundamental de esta grave dolencia. Así lo explica Juan Vallés:<sup>220</sup>

Grande es el peligro que corren las aves en la muda si no se tiene mucho cuidado dellas y se les da el recaudo que conviene todo el tiempo que en ella están. Pero muy mayor es el que corren al tiempo que se han de sacar della si no se tiene mucho tiento en no sacarlas antes que estén bien abaxadas de las carnes y gordura o saines que entonces tienen, en lo qual es menester que el caçador sea experto y diestro, porque no hay vidrio que más peligroso sea de romperse que es entonces la ave de dessainarse, o como dizen los caçadores de romperse las saines, y esto es porque como están entonces muy gordas y llenas de carnes, y la gordura y carnes que tienen no son tiestas sino muy floxas del mucho tiempo que han holgado, de sólo debatirse de la mano una y otra vez con aquella esquiveza y braveza y mucho quexo que entonces tienen, se rompen y dessainan y ennegrecenseles dentro los saines, y después poco a poco se les corrompen y aposteman, y assí se mueren

---

<sup>219</sup> Pueden compararse los remedios propuestos por Vallés en FRADEJAS (1994, I: 287-288) con los de dos obras médicas editadas en DUTTON (1993, II: 816-820) y HERRERA (1997, 317-324).

<sup>220</sup> FRADEJAS (1994, I: 393)

Es decir, para este autor, el saín quebrado es una corrupción y apostemación de la materia que constituye el saín del ave.

Pese a que casi todos los autores castellanos se refieren al peligro del quebrantamiento del saín, tan solo Sahagún y Vallés se ocupan realmente de la dolencia, dedicando un capítulo a su explicación y a ofrecer las curas para ella. El capítulo que en el *Tratado de las enfermedades de las aves de caza* parece dedicado a esta enfermedad requiere una explicación, pues todo apunta a que se trata de un error de traducción. En la versión castellana se lee:<sup>221</sup>

Quando ffuere muy grueso, [que aya miedo] que s' desainará, tomen el ffuste de la ssarça et muélanlo bien e déngelo con ssu cevo caliente, et sserá sano.

Sin embargo, la versión latina más próxima conservada ofrece otra lectura, confirmada por otras versiones paralelas:<sup>222</sup>

Quando autem fascinatus fuerit, ranunculum in puluerem redige, & da ei in carne calida

La comparación de los pasajes permite constatar que en la versión castellana se tradujo *fascinatus* por *muy grueso*, lo que, como sugiere Maler, con toda probabilidad se debió a un error de *saginat* por *fascinatus*, que bien podía encontrarse en el manuscrito empleado por el traductor, bien pudo ser un error de lectura de éste. En cualquier caso, la expresión *que s' desainara*, que no se encuentra en el original (ni en otras versiones próximas) sería una adición cuya intención sería dar sentido al pasaje. Así pues, resulta evidente que no puede incluirse este capítulo entre los dedicados a la enfermedad del *saín quebrado*, aunque ello no anula completamente su valor para el estudio de esta dolencia, pues la adición —la realizara quien la realizara— pone de manifiesto el conocimiento de una relación entre el saín del ave y una enfermedad de la misma. Por otra parte, no deja de sorprender la ubicación de este capítulo —relacionado con el saín por error— justamente tras los dos capítulos dedicados la muda, que es donde correspondería tratar el problema del quebrantamiento del saín.

Así pues, los capítulos en los que se trata el problema del *saín quebrado* o se hace referencia al mismo son los recogidos en la tabla siguiente:

| trat. | cap. | título del capítulo / referencia | observaciones                                |
|-------|------|----------------------------------|--|
| E     | 47   | que s' non dessaine              | posiblemente error de traducción con aclara- |

<sup>221</sup> FRADEJAS (1985, 50)

<sup>222</sup> MALER (1957, 82-84)

|   |      |   |                    |
|---|------|---|--------------------|
|   |      |   | ción añadida       |
| P | 40   | cómo faras a tu falcón desque fuer mudado | únicamente mención |
| S | 3/53 | sain que se quebranta al falcon           |                    |
| V | 3/58 | dessainamiento o quebrantamiento del saín |                    |
| F | 2/39 | cómo se ha de sacar el azor de la muda    | únicamente mención |

Los dos autores que se ocupan de esta enfermedad ofrecen remedios completamente diferentes. Sahagún sugiere una cur similar a la de la hidropesía, es decir practicar una incisión y extraer, en este caso el saín.<sup>223</sup>

Fenderlo e sacarlo todo aquel sain que fallaren endureçido. E saquen gelo de manera que le non dexen nada dentro, e cosanlo e lançale alli de la sangre de la gallina e sus sueldas por la misma via que dixen en el capitulo de la idropesia e sanara e bolara dende en adelante

Sin embargo, Juan Vallés recurre a los medicamentos, proponiendo una serie de recetas en las que intervienen un buen número de simples de propiedades consolidativas —en consonancia con la consideración de *quebradura*—, entre las que se encuentran el bolarménico, la sangre de drago, los murtones o la arzolla.

Solo cabe preguntarse si para comprender esta enfermedad de las aves, los cazadores recurrieron a alguna dolencia humana que pudiera identificarse con ella. Lo cierto es que lo más próximo que he podido localizar en la medicina humana es la *quebradura del redaño*, una dolencia relacionada con las hernias a la que Alonso Chirinos refiere, en alguna ocasión, como «quebradura del seuo en el vientre o en la yngle».<sup>224</sup> Sin embargo, se trata de una relación débil, por lo que es el *sain quebrado* una dolencia que merecería ser investigada con mayor detenimiento en busca de su relación con otras enfermedades humanas.

### Desecamiento

El desecamiento es considerado en los tratados de cetrería como un accidente que puede presentarse como consecuencia de diversas dolencias. Pese a ello son varios los tratados que dedican a la consunción un capítulo específico, en el que se refieren a las enfermedades que lo pueden haber causado y ofrecen remedios para dichas enfermedades o remiten a los capítulos a ellas dedicados, además de algunos remedios

<sup>223</sup> RICO (1997, cap. 3-53)

<sup>224</sup> HERRERA (1973, 106)

específicos —especialmente dietéticos— al otorgarle, en cierta medida, categoría de enfermedad causada o que sigue a otras dolencias.

Los capítulos dedicados específicamente a la consunción se recogen en la tabla siguiente:

| <b>trat.</b> | <b>cap.</b> | <b>título del capítulo / referencia</b> | <b>observaciones</b>               |
|--------------|-------------|---|------------------------------------|
| J            | 11-7        | desecamiento                            | accidente                          |
| P            | 13          | falcón que desseca                      | accidente de diversas enfermedades |
| V            | 3/29        | las aves que se secan y van consumiando | accidente de diversas enfermedades |

Sin un capítulo específico, el *Libro de los animales que cazan* se refiere al desecamiento de las aves en diversos lugares, entre ellos los capítulos dedicados a la parálisis o a los limos en el buche.

### **Apostemas**

Un cierto número de enfermedades aparecen mencionadas en algún tratado del corpus sin que pueda determinarse una correspondencia clara en otras obras del mismo. Algunas de estas dolencias pueden ser reunidas en una categoría que podríamos denominar *apostemas* por consistir, precisamente, en acumulación de humores o materias en algún miembro del ave. En la tabla siguiente he recogido aquellas dolencias que ocupan un capítulo en alguno de los tratados, que pueden considerarse apostemas y no han sido ya incluidas en los apartados previos dedicados a las principales enfermedades:

| <b>trat.</b> | <b>cap.</b> | <b>título del capítulo / referencia</b>       | <b>observaciones</b> |
|--------------|-------------|---|----------------------|
| M            | 2/46        | exidas que se les fazen dentro en los cuerpos |                      |
| E            | 42          | carne que creçe en algún logar                |                      |
| A            | 9           | vexigas en los costados                       |                      |
| S            | 2/32        | postema que se les faze en el costado         |                      |

No debe entenderse que las dolencias aquí señaladas son las únicas de los tratados que pueden considerarse apostemas, puesto que algunas de las recogidas en los

apartados anterior tendrían una consideración como tal en la patología galénica. Sin embargo, aquellas dolencias, por tener un nombre específico y haberse recogido en diferentes tratados, han sido analizadas de forma separada, mientras que las que aquí se recogen únicamente tienen en común la posible consideración como apostemas, con el significado amplio que el término tenía en la medicina medieval, como cualquier caumulación no natural de humores o sustancias en algún miembro.

\* \* \*

La relación de dolencias recogidas en este estudio no agota las mencionadas en los tratados castellanos de cetrería, puesto que un cierto número de capítulos en el corpus están dedicados a problemas o enfermedades mal identificadas y normalmente recogidas en un único tratado. Esta situación se da especialmente en las obras traducidas del latín y del árabe, puesto que las dolencias expresadas por los autores castellanos reflejan una considerable madurez y suelen estar adecuadamente descritas y, por lo tanto, no ofrecen problemas de comprensión o identificación. De este modo, las enfermedades analizadas constituyen un panorama completo de la patología de las aves de caza tal y como se presenta en los tratados castellanos. Los sondeos realizados en otros tratados del Occidente cristiano de época medieval y renacentista —especialmente catalanes, portugueses e italianos— parecen ofrecer un panorama similar y no es de esperar que estudios semejantes en estos ámbitos lingüísticos ofrezcan gran número de enfermedades diferentes, aunque sí podrían aportar detalles explicativos sobre las causas o remedios adicionales para las que parecen haber sido las dolencias más habituales de las aves de caza.



## TERAPÉUTICA

E por esto dezía don Juan, fijo del infante don Manuel e señor de Villena, que fue muy grand señor e era muy caçador e muy sutil en esta sçiençia de las aves, que gran diferençia avía de querer caçar a ser sabidor dello en las regir e fazer las aves. Otrosí avía grand diferençia de saber fazer una ave a la saber guaresçer e ser buen çetrero, que quiere dezir buen físico para ellas e buen çurujano; e porque estas tres cosas, primeramente querer caçar e aver grand voluntad dello, lo segundo saberlo fazer e ordenar que tomasen tan estrañas aves e por tan estraña manera como dicho avemos, lo terçero, quando su ave adolesçiese o fuese ferida, saberla guaresçer; e todas estas tres cosas son menester al buen caçador

El pasaje de Ayala<sup>1</sup> expresa perfectamente las competencias —saber adiestrar y saber sanar las aves— que eran necesarias al buen cazador. De estas dos tareas que debieron asumir los halconeros para poder disfrutar de la caza con aves, sin ninguna duda fue la segunda, la cura de las enfermedades, la que se mostró más complicada y supuso un reto continuo en la búsqueda de remedios. De este modo, la experiencia y conocimientos relacionados con la cura de las dolencias debieron considerarse más valiosos que aquellos relacionados con el adiestramiento y la caza, lo que llevó a buscarlos, recogerlos y recopilarlos en forma escrita, dando origen a los primeros tratados de cetrería.

Una primera cuestión que nos podemos plantear es de dónde procedían estos conocimientos. ¿A dónde recurrieron los cazadores para encontrar remedios que ayudaran a curar las diferentes enfermedades que afectaban a sus animales? Es oportuno recordar que, hacia el final de la Antigüedad, la cura de las caballerías contaba con algunas obras técnicas de referencia, tanto en el entorno latino occidental como en el bizantino oriental. En el Occidente cristiano, que es el contexto que más nos interesa para nuestra investigación, la hipiatría contaba con tres obras fundamentales: la *Ars veterinaria* de Pelagonius, la *Mulomedicina Chironis* y la *Ars veterinaria sive Mulomedicina* de Vegetius Rhenanus.<sup>2</sup> Es decir, la albeitería, que también se desarrolló enormemente en la baja Edad Media y dio lugar a importantes tratados sobre la materia, contaba con una tradición y modelos previos. Sin embargo, la caza con aves, desconocida en el mundo clásico, llegó, se difundió y asentó en la Europa Occidental

---

<sup>1</sup> DELGADO (2007, 83-85)

<sup>2</sup> DRIESCH (2003, 43)

durante la alta Edad Media y no contaba con antecedentes ni modelos sobre los que desarrollar una literatura técnica, especialmente la relacionada con la cura de las aves.

Como ya hemos visto en la introducción, no es mucha información la que tenemos sobre los orígenes de esta *Fachliteratur* en el mundo latino, pues la “explosión” de tratados del siglo XII parece señalar a una tradición previa sobre la que apenas tenemos noticia, con un par de tratados de datación y contextualización complicadas, que podrían sugerir la existencia de composiciones previas con antecedentes que podrían incluso situarse en entorno bizantino.<sup>3</sup>

Para aproximarnos al origen y desarrollo de la literatura cetrera debemos tomar en consideración dos aspectos. Por una parte, el contenido de estos primeros tratados latinos es esencialmente terapéutico y estas obras de cetrería pueden considerarse, en gran medida, recopilación de recetas para diversos males.<sup>4</sup> Por otra parte, esta “explosión” en la producción de tratados de cetrería se produjo en un periodo en el que la medicina humana estaba experimentando una transformación importantísima motivada por la recepción y asimilación del galenismo árabe en los siglos XI y XII.

En su estudio sobre la cetrería medieval a partir de los tratados latinos, Van den Abeele señala el problema que plantea la enorme diversidad de remedios — farmacológicos fundamentalmente— hallados en los mencionados tratados, con escasas coincidencias entre las medicinas propuestas por unos y otros para un mismo mal. Esta situación hace difícil mantener el planteamiento de la existencia de un “fondo común” de remedios compartido por los halconeros, pese a la existencia de algunas recetas de amplia difusión halladas en un gran número de obras, tanto latinas como árabes.<sup>5</sup>

Lo cierto es que la búsqueda de un tal “fondo común” requiere el planteamiento implícito de una medicina de las aves cerrada sobre sí misma, en cierto modo, aislada de otras prácticas médicas. En mi opinión, la diversidad manifestada por Van den Abeele, cuya existencia es innegable, puede explicarse con relativa facilidad si imaginamos a los halconeros medievales en búsqueda permanente de remedios para sus aves, lo que los llevaría a compartir experiencias y conocimientos con otros halconeros pero, sobre todo, a recurrir a médicos, cirujanos, albítares, boticarios o cualquier otra persona relacionada con la curación de enfermedades que pudiera ayudarles en la sanación de sus animales.

---

<sup>3</sup> SMETS (1999, 34)

<sup>4</sup> FRADEJAS (1998, 7)

<sup>5</sup> VAN DEN ABEELE (1994, 234-238)

En los tratados castellanos, el desarrollo de los contenidos cinegéticos y médicos suele presentarse en una narración más personal y menos formal que en los tratados de la tradición latina y árabe, dando cabida al debate, la experiencia personal, la reflexión, el consejo o la anécdota.<sup>6</sup> Con ello, estos tratados nos permiten asomarnos a la realidad social de la cetrería y constatar que halconeros y cazadores recurrían a cirujanos, médicos y boticarios en busca de ayuda para curar a sus aves. Sobre los aspectos prácticos y sociales de la cura de las aves, así como de la formación de la doctrina me ocuparé en un capítulo posterior.

Sea como fuere, lo cierto es que los tratados de cetrería castellanos —incluyendo las traducciones del latín y del árabe— también incluyen una vastísima *materia medica* y en este corpus también puede apreciarse una cierta falta de coincidencia entre los remedios ofrecidos para una misma enfermedad pero, y aquí está lo importante, resulta difícil encontrar sustancias entre las prescritas para una determinada enfermedad, que no puedan encontrarse en alguna obra de medicina humana prescrita para una dolencia que pueda considerarse equivalente.

Ello sugiere que, además de algunas recetas o remedios antiguos que pudieron difundirse con la propia actividad de la caza con aves, los cazadores fueron incorporando continuamente, en cada lugar o territorio en que se practicaba la cetrería, remedios procedentes de otras prácticas médicas —especialmente la medicina humana, pero sin duda también la hipiatría—, lo que dio lugar a la enorme diversidad de remedios que, en conjunto, ofrecen los tratados de cetrería.

El surgimiento de la literatura cetrera está asociado a la necesidad de curar a las valiosas aves de caza de las numerosas enfermedades que pueden afectarlas. Y, como hemos comentado en diversas ocasiones, el contenido de las primeras obras en latín es esencialmente terapéutico. Este contenido se fue modulando con el paso del tiempo para dar cabida a otras informaciones, especialmente cinegéticas, y la intención primera de buscar la salud del ave pasó a tener una nueva dimensión, la de la conservación, en lugar de la exclusiva de la recuperación de la misma. Sin embargo, pese a todos los esfuerzos por mantener a las aves sanas, las aves enfermaban, por lo que la información oportuna para curar las dolencias siguió siendo necesaria y las indicaciones terapéuticas siempre han supuesto un contenido destacado de las obras de cetrería. Juan Manuel va

---

<sup>6</sup> Sobre los contenidos de los tratados de cetrería castellanos y su evolución, véase FRADEJAS (1998, 7-12).

aún más lejos y, asumiendo que ni siquiera con las curas es siempre posible restituir la salud de las aves advierte que<sup>7</sup>

el mejor para esto remedio que él falla para las enfermedades de los falcones et para las ocasiones que les acaesçen et para [que] qualquier señor que sea caçador non dexede de caçar como deve, es que traya tantas aves, porque si las unas morieren o enfermaren o se perdieren, que tenga en las que fincaren conplimiento para poder caçar todas las caças que fallare, et que aya muy buenos falconeros que sepan muy bien afeitar los falcones et caçar muy bien con ellos et guaresçerlos de las enfermedades que ovieren; et fazerles todas las cosas así como las ovieren meester.

Evidentemente, la cura de las aves fue evolucionando —como evolucionaba el conocimiento que le servía de soporte— y esto es algo que se observa en los tratados de cetrería castellanos, pese a que en estas obras se constata la tendencia a la acumulación de recetas y la reticencia a olvidar o abandonar los remedios antiguos.<sup>8</sup>

Así pues, asumiendo que la medicina humana estaba en la base de las prescripciones y los remedios que los tratados de cetrería ofrecen para las enfermedades de las aves, resulta oportuno recurrir a la terapéutica medieval para interpretar los mencionados remedios.

Aparecida la enfermedad, el médico debía poner su ingenio y su saber para restituir la salud de su paciente. Para ello, el galenismo desarrolló una terapéutica que descansaba sobre tres pilares fundamentales: el régimen —también designado dieta, pero tomando su sentido amplio—, el medicamento y la cirugía. Estas tres estrategias para la sanación no eran incompatibles y habitualmente se recurría a ellas simultáneamente o secuencialmente aunque, al menos teóricamente, se debía intentar sanar recurriendo en primer lugar a la dieta y en caso de que ésta no bastara para restituir la salud, al medicamento y, en último término, a la cirugía. En la práctica, los requerimientos exigidos por una curación mediante la dieta la situaban fuera del alcance de la mayor parte de la sociedad, por lo que el medicamento fue la estrategia curativa más buscada, lo que dio lugar al anorme desarrollo de la farmacopea y de la literatura de recetas.

---

<sup>7</sup> FRADEJAS (2001, 190)

<sup>8</sup> También la medicina humana se resistía a abandonar la tradición en relación con los fármacos, pese al importante desarrollo de la teoría sobre la composición de medicamentos (GARCÍA BALLESTER; 2001, 139).

Por debajo de estos tres instrumentos subyacían unos principios terapéuticos que conviene tener presentes. En primer lugar, la naturaleza de cada ser humano era la que realmente lo devolvía a la salud en caso de haberla perdido, debiendo asumir el médico la tarea de ayudar a la misma cuando ésta, por sí sola, era incapaz de lograrlo. Así, la imitación de la naturaleza se convertía en una estrategia adecuada, puesto que ésta siempre actuaba de la mejor manera posible. Otro principio terapéutico era el recogido en la expresión *contraria contrariis curantur*, cuyo principal ámbito de aplicación era el de las enfermedades relacionadas con la complexión, en las que las desviaciones de las cualidades podían ser corregidas con las cualidades contrarias: frío con calor, humedad con sequedad y así sucesivamente. También estaba en la base de la terapéutica galénica la concepción individualista que requería atender pacientes concretos afectados por enfermedades con manifestaciones particulares, es decir, el médico debía prestar a todas las singularidades del paciente —sexo, edad, complexión, fortaleza, costumbres, etc.— así como a las particularidades de la enfermedad en ese paciente, determinadas a partir de un diagnóstico preciso —evolución, estado de la misma, violencia o intensidad, etc. En cualquier caso, a la hora de prescribir un tratamiento, el médico debía tener siempre presente el paciente en su conjunto y no exclusivamente el miembro afectado, puesto que remedios adecuados para dicho miembro podría dañar otros vecinos y provocar un mal mayor.

Para la cura mediante la dieta se tenían en consideración los mismos elementos que para la conservación de la salud y que eran considerados posibles causas de enfermedad: las ya vistas *sex res non naturales*. Entre estas cosas no naturales ya vimos que el papel destacado de la alimentación, que también se presentaba como un recurso terapéutico, lo que requiere una pequeña aclaración. El alimento era, por definición, aquello que, tras ingerirse, era transformado por el cuerpo para incorporarlo al mismo. A ello se oponía el concepto de medicamento, que era la sustancia que producía alteración del cuerpo humano y que, en el caso extremo, cuando la alteración era tan profunda que podía llevar a la muerte, se denominaba veneno. Esta capacidad de modificar del medicamento estaba en la base de la terapéutica farmacológica, pues lo que se pretendía era corregir una alteración y devolver el estado de salud. Pero la propia definición de alimento excluía la capacidad de alterativa, pese a lo que se aceptaba una cierta capacidad de modificación, si bien muy gradual, en el alimento; ello justificaba que este aspecto de la dieta pudiera plantearse como remedio de enfermedades. En

cierto modo, por ello la dieta era adecuada especialmente para alteraciones patológicas de poca intensidad.

La cura mediante medicamentos se basaba, como hemos visto, en la capacidad de determinando sustancias de alterar o modificar el organismo y tuvo un enorme desarrollo en el galenismo, que integró en el sistema conceptual del mismo las propiedades conocidas de los medicamentos, para así explicar racionalmente el modo de actuar de los mismos. Partiendo de la farmacopea de la tradición clásica y helenística — donde la conocida obra de Dioscórides ocupó un puesto destacado—, el galenismo fue incrementando continuamente el número de sustancias medicinales procedentes de territorios cada vez más amplios y alejados, constituyendo un vastísimo inventario de sustancias medicinales que, con el tiempo y los procesos de traducción y transmisión, ocasionó no pocos problemas de identificación. La *materia medica* recurrió a los tres reinos —animal, vegetal y mineral— en su búsqueda de sustancias medicinales, aunque fueron las plantas las que, con gran diferencia, proporcionaron el mayor número de ingredientes para la elaboración de fármacos. Las sustancias de cualquiera de los tres reinos mencionados tenían propiedades terapéuticas que eran aprovechadas directamente como medicamentos simples, aunque lo más habitual fue la mezcla de diferentes *simples*, en las proporciones adecuadas, para la elaboración de medicamentos compuestos, denominados sencillamente *compuestos*.

Las propiedades curativas de los simples se basaban, en un principio, en su complejidad, es decir en sus cualidades en el sistema caliente—frío, seco—húmedo. Así, por ejemplo, un medicamento caliente sería apropiado para curar una enfermedad fría, según el principio de curar con el contrario mencionado anteriormente. Pero los simples, además de distinguirse por sus cualidades, se diferenciaban en la intensidad de éstas, para lo que se estableció una escala de cuatro grados. Ello ofrecía a la terapéutica galénica una herramienta muy versátil y que engranaba perfectamente en el sistema fisiopatológico, pues permitía corregir desequilibrios complejionales mayores o menores con medicamentos que tenían mayor o menor grado de la cualidad necesaria.

Sin embargo, para muchas de las sustancias conocidas y empleadas durante tiempo, la experiencia había permitido conocer efectos muy concretos en el cuerpo humano que no tenían una relación inmediata con las cualidades frío, caliente, seco y húmedo. Estos efectos, denominados propiedades específicas, fueron introducidos en el sistema médico asumiendo que podrían deducirse o justificarse racionalmente —al menos en teoría— a partir de las propiedades determinadas por las cualidades. De este

modo, a éstas últimas se las denominó potencias —o virtudes o facultades— primarias, mientras que entre las propiedades específicas se distinguieron las potencias secundarias —aquellas cuyo efecto se producía en todo el organismo o era el mismo en cualquier miembro de él— y potencias terciarias —con efecto en miembros particulares como evacuantes, purgantes, etc.

Pese al grandísimo número de simples conocidos, sus propiedades no siempre satisfacían las necesidades terapéuticas para curar determinadas enfermedades, lo que llevó a la necesidad de combinar las propiedades de varios de ellos, mezclándolos en la manera y proporción adecuadas. Así se obtenía un nuevo medicamento —denominado compuesto— que presentaba, en teoría, las virtudes requeridas. La composición de simples para obtener medicamentos compuestos se constituyó en una de las ramas de la farmacología medieval más complejas y controvertidas, especialmente en lo relacionado con la determinación de las virtudes resultantes y su grado a partir de las de los simples constituyentes, aunque ello no fue óbice para que se generalizara su uso, llegando algunas recetas a contener decenas de ingredientes. Los medicamentos, preparados a partir de un número mayor o menor de simples, se presentaron en una gran variedad de formas medicamentosas —píldoras, lavatorios, lectuarios, ungüentos, sahumeros, clísteres, jarabes, fomentos, etc.— que se hacía llegar al miembro pertinente administrándolos por las vías adecuadas.

El último pilar de la terapéutica galénica fue la cirugía. Sobre el tipo de curas consideradas quirúrgicas y, por tanto, competencia de los cirujanos, es necesario hacer una importante observación. En un principio, de acuerdo con su significado etimológico, la cirugía se ocupaba de enfermedades o alteraciones que requerían una intervención manual o mecánica sobre el cuerpo del paciente, tales como reducción de fracturas o intervenciones que implicaban incisiones o costuras, además de la flebotomía y el cauterio. Sin embargo, a lo largo de la Baja Edad Media, especialmente a partir del siglo XIII, la cirugía empieza a trasladar su intervención curativa hacia las enfermedades que se originan en el exterior del cuerpo humano o presentan alteraciones manifiestas del mismo. Así, todo tipo de enfermedades cutáneas, como la sarna, por ejemplo, antes competencia de los médicos, empezaron a ocupar un papel destacado entre las dolencias atendidas por los cirujanos. De forma paralela a este traslado o ampliación del concepto de cirugía, se observa en esta disciplina un profundo proceso de racionalización de la actividad de cirujanos, para los que un adecuado estudio y conocimiento de la anatomía se hizo necesario y cuyas intervenciones debían, al igual

que las de los físicos, estar justificadas racionalmente. Dos intervenciones destacan entre las realizadas por los cirujanos a lo largo de la Edad Media: la flebotomía y el cauterio.

La sangría o flebotomía consistía en la incisión de determinados vasos sanguíneos con la intención de evacuar una cierta cantidad de sangre. Es preciso señalar que la sangre evacuada con la flebotomía no era el humor homónimo, sino el fluido que circulaba por los vasos, que era una mezcla de diversos humores. De hecho, Avicena llegó a denominar la flebotomía como el evacuante universal —considerándolo entre las medicinas, y no en la parte correspondiente a la cirugía— por poseer la facultad de poder evacuar cualquiera de los humores, a diferencia de otros evacuantes que solo podían evacuar uno de ellos. Así, una de las principales intenciones de la sangría era la eliminación de humores sobreabundantes, aunque los médicos medievales encontraron en esta técnica quirúrgica otras aplicaciones terapéuticas, como la desviación del fluido de humores alejándolo de determinada región del cuerpo humano y evitar que se acumulara en algún miembro. Esta operación, que en un principio era competencia de barberos y sanadores con escasa cualificación, llegó, en el seno del galenismo, a un alto grado de complejidad, tanto en su justificación teórica y prescripción como en la realización de la misma. La explicación racional del efecto en cada caso concreto de la flebotomía recurría a los conceptos anatómicos y fisiológicos —*res naturales*— y la indicación en cada caso debía considerar cada paciente individual con todas sus circunstancias —edad, sexo, fortaleza del individuo, complejión, además de las *res non naturales*—. Por otra parte, la realización de la operación, una vez prescrita, requería prestar atención para actuar sobre la vena adecuada, extraer la cantidad precisa de sangre empleando los instrumentos necesarios. La flebotomía, además de indicarse como remedio para curar determinadas enfermedades, fue también una práctica preventiva, que podía ser adecuada para distintos individuos en determinados periodos del año, en los que la Naturaleza hacía aumentar determinados humores en el cuerpo humano.

Otra de las operaciones quirúrgicas a las que la medicina medieval recurrió con frecuencia fue el cauterio, la aplicación de calor intenso en puntos concretos del cuerpo humano mediante instrumentos metálicos calentados al fuego, aunque también pudo recurrirse a otras técnicas para quemar, como líquidos o bastoncillos de madera. Las utilidades terapéuticas del cauterio eran varias, entre las que destacaban la de restañar el flujo de sangre, eliminar o evacuar materias corruptas o sobreabundantes o confortar un miembro cuya complejión se había alterado. Algunos medicamentos, por su

complexión caliente en alto grado, podía tener efectos semejantes al cauterio por lo que también se los denominó cauterios potenciales —el calor estaba en potencia y no en acto—, denominando entonces cauterio actual al aplicado con los instrumentos calentados al fuego.



## CAPÍTULO 8 PRINCIPIOS TERAPÉUTICOS

Tal vez una de las cuestiones cuya dilucidación más interesa en este estudio es si las curas de las enfermedades de las aves —los medicamentos, los tratamientos y las operaciones— contaban con algún tipo de fundamentación, se apoyaban o guiaban por algunos principios teóricos o, por el contrario, eran puramente empíricas, mágicas o carecían de cualquier explicación racional.

En los primeros tratados, los de la tradición latina y árabe, los remedios suelen presentarse sin ningún tipo de justificación, por lo que la posible existencia de la misma debe descubrirse por otras vías. La significativa correspondencia entre los medicamentos propuestos en estos tratados para las enfermedades de las aves y los que los médicos recetaban para dolencias equivalentes en humanos sugieren que la justificación racional se había producido cuando éstos se introdujeron en la medicina humana, con lo que el propio remedio llevó o trasladó la justificación al ámbito de la curación de las aves, sin que ésta fuera recogida explícitamente en los tratados.

Evidentemente, no es razonable pensar que en la vasta nómina de sustancias que componen la *materia medica* de los tratados latinos y árabes no se incluyen remedios procedentes de otras fuentes diferentes de la medicina humana —especialmente aquellos incorporados en las etapas más tempranas de desarrollo de la literatura cetrera— pero, como he comentado en diversas ocasiones, la mayoría de las sustancias pueden encontrarse en las recetas médicas preparadas para enfermedades semejantes de las personas.

Sin embargo, en los tratados de los autores castellanos, junto a los remedios se van ofreciendo algunas justificaciones de los mismos o explicaciones de la cura que permiten comprender que los principios que fundamentaban el tratamiento de las aves eran esencialmente los mismos que aquellos a los que recurrían los médicos para sanar de sus enfermedades a las personas, los propios del galenismo.

Un primer principio que podemos constatar en la terapéutica de las aves es la idea de que quien realmente cura de la enfermedad es la propia naturaleza del animal doliente, siendo la auténtica tarea del halconero, la de ayudar a la naturaleza en el mencionado proceso de sanación. Si, como vimos, para mantener al ave sana, el halconero debía imitar a la naturaleza, para curar al ave enferma éste debe ayudar a aquella para recuperar la salud.

La purga de las aves, una de las operaciones más presentes en los tratados de cetrería, es justificada por Beltrán de la Cueva como ayuda a la naturaleza del ave a evacuar superfluidades:<sup>1</sup>

Çierto es que de todo lo que se come, no puede asi natura convertir, mayor mente si es algo demasiado, sin que queden algunas superfluidades, que natura no las puede si rebolver y gastar, y por eso se dan las medeçinas purgativas, por que el artificio ayude a la natura para lo asi speler.

Resulta significativo que las sustancias que los halconeros administraban a sus aves para que iniciaran el proceso de muda fueran denominadas *ayudas*; la naturaleza del ave es la que provoca la caída de las plumas viejas y el crecimiento de las nuevas, pero los cazadores ayudaban a dicha naturaleza en el mencionado proceso cuando éste, por una razón u otra, se retrasaba o se alteraba. Juan Vallés justifica cómo ayuda a la naturaleza la aplicación de remedios para hacer crecer las plumas que, debido a una intervención, han caído o han sido arrancadas:<sup>2</sup>

Clara cosa es que todas las plumas que se cayeren o quitaren con la pilma tomarán después a nacer, pero no se pierde nada, antes aprovecha, ayudar a natura para que salgan y nazcan mejor y más presto.

Por su parte, Fadrique de Zúñiga explica muy claramente cómo colabora el cazador con la naturaleza del ave para curarla de la *pedra*:<sup>3</sup>

Después que el halcón comience a echar las piedras, porque muchas veces acaece que son más de una en número, o, después que echa materias cuajadas y endurecidas a manera de haberse ablandado la piedra, y que la naturaleza de tu halcón, con la ayuda de tus remedios, la va despidiendo, conviene que lo ayudes con medicinas que con más fuerza envíen abajo y hagan lanzar la piedra.

Otro aspecto en el que coinciden la terapéutica de las aves y la humana es en los instrumentos curativos con que contaban médicos y halconeros. Dieta —en sentido amplio, tomando en consideración las seis *res non naturales*—, medicamento y cirugía constituyeron los tres pilares de la terapéutica del galenismo y, del mismo modo, estas tres aproximaciones a la sanación se encuentran bien presentes en el corpus de estudio.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> RICO (1997, cap. 3-44 glosa)

<sup>2</sup> FRADEJAS (1994, I: 365)

<sup>3</sup> OSUNA (1996, 221)

<sup>4</sup> Resulta, sin embargo, llamativa la ausencia casi completa del recurso a la religión o a la magia, prácticas no ajenas a la búsqueda de la salud en medicina humana o en albeitería. Tan solo en una de las obras más antiguas de la tradición latina, el *Tratado de las enfermedades de las aves de caza*, se ofrecen ensalmos en contadas ocasiones para el inicio y el final de la muda, así como para proteger al ave del ataque de las águilas. Alguno de éstos fue reproducido en la obra de Sahagún, aunque Beltrán de la Cueva, sin desautorizarlos, ofrece soluciones alternativas, materiales, para alejar el peligro de las águilas. En la obra

Es cierto que el recurso al medicamento ocupa un lugar destacado entre los remedios para las enfermedades de las aves —especialmente en las obras de la tradición latina y árabe—, pero la dieta y las operaciones manuales fueron haciéndose un hueco en la cura de las aves para acabar ocupando un lugar preciso en la sanación de estos animales.

Dieta o régimen, medicamento y cirugía no fueron en la medicina de las aves, como tampoco en la medicina humana, estrategias curativas independientes y desconectadas y muchas de las enfermedades de las aves requerían de la participación de las tres. Sin embargo, sí que se observa claramente, en las obras de los autores castellanos, una conciencia de los peligros de los medicamentos y de determinadas operaciones, haciéndose presente la máxima del galenismo de curar siempre con las cosas menos dañosas y recurrir a las más peligrosas cuando aquellas no surtieran el efecto deseado. Este planteamiento llevaba, al menos teóricamente, a preferir y curar con un régimen adecuado, recurrir a las medicinas cuando la dieta no bastase y hacer uso de los instrumentos quirúrgicos cuando nada de lo anterior diera resultado.

Juan Manuel, para curar el agua de la *cabeza*, recomienda la evacuación mediante lo que podríamos calificar de régimen, desaconsejando decididamente las medicinas:<sup>5</sup>

Et si más d'esto non á, es bueno que l' den a mesar et tirar, et si por esto guaresçiere, non le fagan otra melezina. Ca todas las melezinas son contrarias de los cuerpos de los falcones et non gelas deven dar sinon quando non se puede escusar en ninguna manera.

Esta consideración de las medicinas se hace más o menos explícita, en diversas ocasiones, en los autores castellanos. Beltrán de Cueva también comparte la opinión de la conveniencia de evitar las medicinas:<sup>6</sup>

Ha menester ser el caçador paçiente como dixe, e creed que si el falcon es bien tratado con paçiençia de su caçador e governador, e regido de la manera que dicho he, pocas vezes le avras de melezinar, e esto es lo mas sano para tu falcon.

Con más detalle y argumentos se expresa Juan Vallés sobre los purgantes:<sup>7</sup>

Doctrina y consejo es de todos los philósofos y buenos médicos, que se han de huir y escusar todo quanto se pueda las medicinas solutivas, que son aquellas que purgan, porque la intención de todas ellas, por la mayor parte, es debilitar la virtud, debilitando y dañando los miembros que

---

italiana de cetrería de Matías Mercader también se recurre a la oración para la protección y sanación de las aves de caza que, además de recitarse, podía escribirse en un pergamino delgado y colocarlo en la pata del ave, junto al correón del cascabel, para que estuviera siempre protegido (MERCADER, f. 19v-20r)

<sup>5</sup> FRADEJAS (2001, 181)

<sup>6</sup> RICO (1997, cap. 3-44 glosa)

<sup>7</sup> FRADEJAS (1994, I: 201)

son mineras della, y esto es porque muy pocas medicinas purgativas hay que, poco o mucho, no participen de veneno con el qual hazen fuerça a natura, y la quebrantan, y envejecen, porque la virtud de nuestro cuerpo no puede sufrir la operación de las medicinas venenosas sin perdición de la sustancia del cuerpo y resolución de los spíritus, porque ellas hazen evacuación a causa de la violencia que hazen a natura, y nunca se haze evacuación de humor pecante, con el qual no se evacúe alguna porción del humor natural y, por tanto, todas las medecinas purgando el cuerpo envejecen el hombre. Pues si esta doctrina es buena para los hombres, como cierto lo es, cuánto más lo ha de ser para las aves que no tienen tan rezia virtud ni sujeto como ellos.

Incluso, entre las medicinas, también se va haciendo presente en el corpus la conveniencia de recurrir en primer lugar a las más ligeras, para acudir a las medicinas más fuertes cuando las primeras no lograran curar la enfermedad:<sup>8</sup>

En caso que la ave no amejorase con los remedios que se han dicho y se viese que está peligrosa, es menester passar a otras más rezias, porque como dize Hipocras las últimas enfermedades con últimos remedios se han de curar.

El reconocimiento de la existencia de medicinas *recias* y medicinas *ligeras* o *seguras* se va haciendo, con el tiempo, más presente en los tratados, manifestándose la preferencia por las segundas y la desconfianza en las primeras.

Otro aspecto de la terapéutica de las aves que se hace evidente en los tratados del corpus de estudio es la evolución de las *recetas* a las *curas*. Es decir, los tratados de la tradición latina y, en gran medida, el de la tradición árabe, como remedio para las enfermedades ofrecen esencialmente recetas para preparar medicamentos; en muchos casos estas recetas no están acompañadas por ninguna consideración adicional sobre la administración de los mismos o sobre otros aspectos que pudieran influir o condicionar la cura.

En los tratados de los autores castellanos, sin embargo, lo que se ofrece para cada enfermedad es en realidad una *cura*, es decir, un conjunto de acciones —que pueden incluir el acondicionamiento del régimen, la administración de medicamentos y la realización de intervenciones manuales—, ordenadas en el tiempo y con una intención particular cada una. En el capítulo dedicado a cada enfermedad se insertan una, varias, o incluso muchas recetas para la preparación de los medicamentos requeridos en la cura de la enfermedad, pero cura y recetas se distinguen claramente y constituyen conceptos perfectamente diferenciados.

---

<sup>8</sup> FRADEJAS (1994, I: 257)

Las curas ofrecidas por los autores castellanos atienden a la realidad del proceso morboso y proveen los remedios apropiados al mismo. Si se trata de una enfermedad que implica la presencia de humores corruptos o en exceso en algún miembro, la cura estará orientada a eliminar los mencionados humores y aquí resulta especialmente evidente la presencia del galenismo en la medicina de las aves.

Según esta doctrina, cuando una materia se encontraba en exceso o se acumulaba en algún miembro del cuerpo —dando lugar o constituyendo un estado patológico— podían darse diferentes situaciones en respuesta a la reacción de la naturaleza del organismo y de los remedios proporcionados por el médico. Esta materia, especialmente si no era excesiva, se podía *consumir* o *resolver*, lo que debemos entender como eliminación de forma no perceptible para los sentidos. Cuando ello no se lograba, la propia naturaleza del organismo sometía la materia acumulada a un proceso de transformación denominado *cocción* como paso previo a la expulsión o evacuación de la misma. El médico podía ayudar a la naturaleza en dicho proceso mediante los remedios apropiados. Este proceso, denominado también *maduración* o *digestión* por médicos y cazadores, producía una materia digesta —denominada sanies, podre o veneno— que ya podía ser evacuada o *purgada*, aprovechando para ello la acción específica de otras medicinas que tuvieran propiedad para ello.

Si no se lograba que la materia se resolviese o madurase para su evacuación, aquella podía dar lugar entonces a dos situaciones diferentes, dependiendo de la materia concreta en cuestión y de las circunstancias que la acompañaran. En unos casos la materia podía endurecerse o *empedrecerse*, dando lugar a alguna de las muchas excrecencias o tumores duros que ya deberán ser eliminados con el recurso a la cirugía. En otros casos, la materia podía corromperse y dar lugar a otro tipo de enfermedades como fiebres —pútridas en este caso—, gusanos o diversas enfermedades.

Así, en los autores castellanos se observa una conciencia cada vez mayor de la enfermedad como proceso, de modo que la cura debía integrarse en el curso de la enfermedad. Ya en Juan Manuel encontramos breves menciones a la maduración de la materia, en concreto el *agua* de la cabeza —como paso previo a la evacuación— o la posibilidad de corrupción:<sup>9</sup>

Et faziéndol' todas estas cosas, non se puede escusar una de dos cosas: o madura[rá]' el agua et començar[á] a salir por las ventanas, o será tan espessa que non podrá salir et averse á podresçer et tornarse á en güérmezes.

---

<sup>9</sup> FRADEJAS (2001, 182)

En los tratados estudiados, la principal mención a la maduración en el proceso curativo se refiere a los *güérmeces* que deben ser eliminados de la boca, garganta u oídos. Sin embargo, con los autores del Renacimiento, los que mayores explicaciones ofrecen, estas referencias a la maduración y al orden de la cura se hacen frecuentes. Vallés, por ejemplo, recuerda el orden e intención que se debe tener en la cura del *agua*<sup>10</sup>:

y el principal cuidado y intención que se ha de tener es a consumir y resolver aquella materia o humor que está en la cabeça, o ya que no se consuma o resuelva a madurarla para que pueda ser evacuada y purgada

Si se tienen en cuenta los procesos fisiológicos se comprende que el orden de la cura resulta de especial relevancia para el éxito la misma. Y éste es precisamente uno de los importantes errores que Vallés ve en las curas de Ayala o Sahagún:<sup>11</sup>

porque no hay capítulo en ellos que no tenga necesidad de corrección, o sea en las medicinas que se aplican impropriamente o sea en la orden que se ha de tener en las curas, porque ni ellos saben en qué tiempo se han de dar las que digeren o maduran el humor que peca, ni quando las que lo purgan, ni quando las que han de confortar el miembro doliente, deviendo y pudiéndose hazer esto también en las aves ahunque no tan colmadamente como en los hombres.

De hecho, Vallés se siente en la obligación de explicar por qué en determinadas circunstancias no se puede seguir el orden que dictan las reglas de medicina:<sup>12</sup>

Según regla de medicina, lo primero que se había de hazer era dar a la ave medicinas que ablandan y maduran la materia del pecho, y después purgarla y alimpiarla, y después dessecar y consumir la que queda, y después confortar el pecho y el pulmón; pero son las aves tan delicadas, y la enfermedad tan rezia y tan acelerada, que si se aguardase a llevar esta orden antes serían muertas que curadas.

En los párrafos precedentes hemos visto la estrategia curativa frente a enfermedades que podríamos denominar *humorales*, en las que la presencia de materia constituye un elemento central del estado morbo. Pero hemos tenido ocasión de constatar que los halconeros se enfrentaban también a enfermedades relacionadas con la alteración de las cualidades fundamentales, de la complexión. En estos casos el principio terapéutico que se encuentra detrás de los remedios de los cazadores es el conocido *contraria contrariis curantur*. Este principio se tenía en consideración para la determinación del régimen curativo como de los medicamentos apropiados.

---

<sup>10</sup> FRADEJAS (1994, I: 255)

<sup>11</sup> *Ibidem*, 16

<sup>12</sup> *Ibidem*, 290

Para los güérmeces de la boca y la garganta, que como toda corrupción lleva un calor no natural asociado, Fadrique de Zúñiga recomienda carnes frías y refrescar con agua:<sup>13</sup>

Y lo que hace mucho al caso para estas enfermedades es dar manjares a las tales aves muy buenos, como pollos, pollas, gallina, y todas estas aves se den vivas; y corazón de cabrito, por ser frío, o carne de vaca, y es mejor la de entre la espalda y costillas porque es más tierna y hace tullir largo, que es causa de purgar mejor, y no carnes muy calientes de su complexión, como palominos y su linaje, porque para esto no son buenos por su calor; y pruébale el agua muchas veces, para que le lave y enfríe la garganta.

Otras enfermedades calientes, y en particular la fiebre, requerían medicinas que templan o enfrían, como la lechuga, endibia o agua rosada:<sup>14</sup>

Tomarán el çumo de la lechuga, y agua rosada, y agua de endivia y mójenle la vianda en ello. Y tendrán la ave en lugar que esté fresco y obscuro, y cubrirán la alcándara en que la pusieren con paños de lino mojados con las agua o çumos de las yervas que arriba he dicho.

Este pasaje de Vallés nos muestra también que el recurso al principio de las cualidades contrarias no era de aplicación exclusiva a los medicamentos, sino que todos los elementos del régimen podían participar en la modulación y corrección de las cualidades.

Del mismo modo, las enfermedades frías, secas y húmedas eran curadas con remedios calientes, húmedos y secos, respectivamente. Las cualidades como la frialdad, y especialmente el calor de los medicamentos o del régimen, además de aprovecharse para corregir cualidades de miembros alterados, se empleaban con otras intenciones. Eran varias las propiedades del calor aprovechadas por médicos y cazadores, tales como resolver materias, desopilar, abrir poros y canales, sutilizar los humores o madurarlos. El frío tenía el efecto contrario y podía emplearse cuando se requería espesar la materia o cerrar los poros y conductos, como cuando se aplicaba para que no llegara materia a un miembro concreto.

Como hemos tenido ocasión de constatar, diversas enfermedades llevaban asociado el debilitamiento de un miembro o de sus virtudes. En tales casos, además de otras operaciones requeridas por la participación en la enfermedad de materias o desequilibrios complexionales, era necesario confortar la virtud o el miembro afectado y aunque numerosas sustancias tenían propiedad específica para confortar miembros

---

<sup>13</sup> OSUNA (1996, 194-195)

<sup>14</sup> FRADEJAS (1994, I: 303)

particulares, también la alimentación o el cauterio podían tener un efecto positivo en esta intención.

Otro planteamiento que podríamos considerar como principio terapéutico y que se encuentra presente en los tratados de cetrería —reflejando un planteamiento similar en medicina humana— es la consideración de la singularidad de cada animal a la hora de proveer un tratamiento. La medicina medieval consideraba que para curar a un paciente de su enfermedad era necesario conocerlo adecuadamente en estado de salud —naturaleza, fortaleza, complexión, costumbres y otras singularidades— para, de este modo, poder valorar las alteraciones concretas introducidas por la enfermedad y determinar el tratamiento adecuado a ese paciente.<sup>15</sup> Evidentemente, esto era la teoría y la aplicación de la misma solo se daba en los casos de pacientes poderosos y pertenecientes a los estamentos elevados de la sociedad.

Algo similar hallamos en los tratados de cetrería, en los que no faltan las advertencias a tomar en consideración la fortaleza, complexión, naturaleza o costumbre del ave enferma a la hora de curarla de sus males. Ayala advierte que la dosis del purgante debe adecuarse a las características del ave:<sup>16</sup>

dale su tártago segund que todos los caçadores gelo suelen dar, catando el cuerpo e la conplisión del falcón ca uno ha menester más granos que otro.

Y Zúñiga, que desaconseja el tártago y propone otros purgantes, también requiere que se atienda a la fortaleza de cada ave antes de administrarlos:<sup>17</sup>

Y pues he dicho que esta purga es tan recia, está claro que no se debe dar salvo al halcón que estuviere recio.

Del mismo modo, el remedio debe adecuarse a la enfermedad, tanto en relación con la fase en la que se encuentra, como por la violencia con que se presenta. Diversas enfermedades, como las cataratas de los ojos y el *trópigo* o hidropesía, una vez confirmadas solo pueden curarse recurriendo a la cirugía. Sin embargo, antes de llegar a ese estado podía encontrarse remedio recurriendo a la dieta y los medicamentos. En el siguiente pasaje resume Vallés cómo la cura —las medicinas en este caso— deben adecuarse a las diferentes circunstancias de la enfermedad y del enfermo:<sup>18</sup>

---

<sup>15</sup> GARCÍA BALLESTER (2001, 133)

<sup>16</sup> DELGADO (2007, 243)

<sup>17</sup> OSUNA (1996, 190)

<sup>18</sup> FRADEJAS (1994, I: 235)

Las medecinas con que se da de sacudir o paladear a las aves son muchas, y unas dellas son ligeras y otras fuertes. Aquí pondré las más dellas, y primero las más ligeras, y después las más fuertes, porque siempre en qualquier dolencia se deve tentar y començar por las medecinas más ligeras, y después no aprovechando aquellas venir a las más fuertes, y también para que según la enfermedad y subjecto de la ave assí se use dellas.

Así pues, evacuación de materias, corrección de discrasias o alteraciones complexionales y fortalecimiento de miembros y virtudes fueron las estrategias con que los cazadores ayudaban a la naturaleza de las aves a recuperar la salud, recurriendo para ello a la adecuación del régimen, la administración de medicamentos y la operación manual, adaptando las intervenciones a las circunstancias particulares de cada animal. Con ello no hacían sino reproducir las estrategias y principios terapéuticos que el galenismo desarrolló para la sanación de las personas.



## CAPÍTULO 9 DIETA

La dieta es la menos peligrosa de las tres estrategias terapéuticas a las que recurrió el galenismo y, por tanto, la que debería preferirse sobre las otras dos, siempre que ello fuera posible. La realidad de la sociedad medieval, sin embargo, hacía difícil que este planteamiento saliera de los estamentos privilegiados de la sociedad, quedando el postulado, en la mayor parte de los casos, en el plano de la teoría.

Ya hemos visto cómo los tratados de cetrería reflejaban esta actitud de la medicina humana y, en lo que sigue, vamos a analizar la presencia de la dieta como recurso terapéutico en el corpus de estudio. Como puede fácilmente entenderse, el empleo del término *dieta* en este contexto hace uso de su significado amplio, como sinónimo de régimen higiénico o de salud, es decir, abarcando todos los aspectos que la medicina medieval consideraba influyentes o determinantes del funcionamiento del cuerpo humano y de la aparición de enfermedades —las denominadas *sex res non naturales*— y no exclusivamente el régimen de la alimentación.

Al igual que el régimen de salud, la dieta como recurso terapéutico cobra importancia con el paso del tiempo, especialmente en los tratados de los autores castellanos aunque no está completamente ausente en las obras de las tradiciones latina y árabe. Sin embargo, en estas obras no son habituales las curas completas, en las que se integra la dieta con las otras estrategias terapéuticas —medicamento y cirugía— en un proceso que sigue curso morbosos y se modula con las particularidades y de la enfermedad y del ave.

El aire o ambiente contribuye a la sanación de diferentes formas. Con gran diferencia, el principal recurso a esta *res non natural* en la cura de las enfermedades es a través del calor. Son numerosísimas las curas que incluyen entre sus prescripciones la colocación del ave al sol, al calor del fuego o en lugar caliente. En el *Libro de cetrería del Rey Dancos*, por ejemplo, se recomienda tras una intervención quirúrgica para la fístola en la cabeza:<sup>1</sup>

Et después ffallarás una vena que va a los ojos et tájala et toma fferro que sea conveniente para quemar aquella vena et que passe de parte en parte de aquella vena. Et úntagelo después con manteca et ponle en logar caliente ffasta .ix. días, et será ssano.

---

<sup>1</sup> FRADEJAS (1985, 70)

Los efectos del calor que se aprovechan para la sanación son diferentes. En algunos casos puede ser útil para corregir un desequilibrio complexional, en otros para sutilizar y resolver materias o desecar humedades. Esto es precisamente lo que observamos en la recomendación de Zúñiga:<sup>2</sup>

que esté en parte caliente y abrigada (...) porque le ayude el sitio o parte do estuviere a templar y gastar el frío y humedades que se le pegaron del mal lugar y serenos que tuvo en su muda.

El calor también podía ayudar en diferentes curas facilitando la evacuación, al ensanchar las vías y abrir los poros. Por ejemplo, Juan Manuel, para «purgar de los vondejos», es decir, para evacuar y las materias acumuladas en el intestino y limpiarlo, recomienda la administración de determinadas medicinas y después<sup>3</sup>

echarle del agua fría por la voca quanto una cucharada et ponerlo al sol, et con esto echará quanto tobiere en el bondejo; et aun echar[á] una como balsada que está en el vondejo del falcón muy enbargado et de que l' viene mucho daño, señaladamente que l' faze perder el sabor de comer.

Zúñiga también aprovecha la propiedad del calor para abrir poros y ensanchar las vías y así lograr que una sustancia administrada por la boca se extienda mejor por el cuerpo del azor:<sup>4</sup>

y procura de darle estos papos de aceite en días de claro sol porque la calor haga penetrar el aceite para que aproveche al ave; y para esto ponerlo has al sol en dándole de comer y estése allí entretanto que vieres que lo sufre sin congojarse ni carlear; y después que por la congoja del sol y del papo del aceite tuviere necesidad de quitarlo hacerlo has y podrás, si quisieres, tomarlo, a la tarde, a poner al sol para que se torne a calentar el aceite

El frío, en cambio, resulta mucho menos frecuente como elemento curativo, posiblemente porque son más frecuentes las enfermedades calientes y las que requieren consumir, sutilizar o evacuar materias. Sin embargo, no faltan prescripciones en que se incluye esta cualidad del ambiente entre los elementos curativos para alguna enfermedad. Es el caso, por ejemplo, del fastío, para el que Juan Manuel recomienda colocar el ave en lugar frío:<sup>5</sup>

Et esta enfermedat, si más non ha, non es peligrosa, et para esto dévenle poner en una casa lóbrega et fría

---

<sup>2</sup> OSUNA (1996, 264-265)

<sup>3</sup> FRADEJAS (2001, 188)

<sup>4</sup> OSUNA (1996, 147)

<sup>5</sup> FRADEJAS (2001, 186)

El frío o el calor también podían proporcionarse, como instrumento curativo, a través de los elementos que están en contacto con el animal, como los posaderos que recomienda Zúñiga para las aves después de haber sido curada de los *clavos* en las manos:<sup>6</sup>

tenga el cazador tal aviso que, cuando hiciere sol, si sintiere que las manos se le calientan, luego lo quite del guante o de la parte do estuviere y lo ponga sobre una piedra fría o plancha de plomo que tenga investida en la alcándara do lo pusiese, y allí esté tanto hasta que pierda el ardor (...)

Y, si esta dolencia le viniere en tiempo de muda o al entrar de ella, haga una plancha de plomo que envista la alcándara, como está dicho, a do su halcón tenga las manos. Y aun este mismo beneficio aprovechará en cualquier tiempo para el calor de los clavos, aunque sea en invierno. Y por razón de la calor procura, los más días, de mojarle con un pánico la mano con agua rosada.

El ejercicio, la segunda *res non natural*, también era en ocasiones integrado en la dieta curativa, fundamentalmente para limitarlo. Juan Vallés, por ejemplo, advierte de la necesidad del reposo en la enfermedad del *agua vidriada*, ya que el movimiento antes de que ésta esté preparada para ser purgada, acrecentaría la dolencia:<sup>7</sup>

Pero si fuere açor o gavián y no sufiere el capirote, quítenselo o se lo hagan de manera que no le cubra los ojos, sino que pueda ver y comer con él porque esta enfermedad quiere reposo, y si la ave se fatigase, y travajase por quitarse el capirote, sería causa de atraer más materia a la cabeça, y de aguisar y hazer caher al pecho la que en ella está.

No falta alguna, sin embargo, alguna ocasión en que la cura de alguna enfermedad puede verse favorecida por la promoción del ejercicio, como el que recomienda Zúñiga para la ventosidad del papo, siempre que la enfermedad esté en fase de declinación:<sup>8</sup>

Pero ya que convalezca y veas que lleva principio de sanar será bien que lo ejercites en volar, pues no es dolencia que le impedirá el vuelo; y el ejercicio le hará provecho para la digestión, porque la falta de ejercitarlo ayuda a criar más ventosidades, de donde no solamente no se aprovechan en su cura mas aun acrecientan en su mal.

Sin duda la alimentación es el elemento dietético al que con más frecuencia recurren los tratados para la cura de las enfermedades. La modulación de la alimentación puede llevarse a cabo atendiendo a diversos factores como tipo de carne, cantidad, frecuencia de la alimentación, etc. La elección del tipo de carne, como vimos al tratar de la alimentación en el régimen de salud, tomaba en consideración un gran

---

<sup>6</sup> OSUNA (1996, 243)

<sup>7</sup> FRADEJAS (1994, I: 254)

<sup>8</sup> OSUNA (1996, 205)

número de criterios —animal del que procede, edad, sexo y miembro entre otros— que determinaban las propiedades del alimento.

Como sabemos, alimento y medicamento se definen en función de las alteraciones que provocan o sufren en su relación con el cuerpo del organismo que los ingiere, existiendo sustancias que participen de una y otra condición en diferente proporción. Y ésta era la fundamentación del alimento como recurso terapéutico, por la posibilidad que tienen los alimentos, en alguna medida, de alterar las características —cualidades fundamentalmente— de quien los ingiere.

La propiedad que con más frecuencia es tomada en consideración para su uso curativo es la complexión. Con las cualidades caliente, fría, seca o húmeda de la carne se intenta corregir la alteración patológica del ave, normalmente ayudando a las propiedades de los medicamentos. Es cierto que, los tratados no siempre hacen explícita la propiedad que intentan aprovechar de la carne que prescriben, especialmente en los más antiguos, aunque ya en el *Libro de los animales que cazan* encontramos algunas menciones claras de las cualidades del alimento, como el régimen que allí se prescribe para la cura del *ensangostamiento del fuelgo*:<sup>9</sup>

e pónganlas en sus varas e déxenlas estar quanto un ora, e después cévenlas de carne de palominos o de aves calientes

Sin embargo, son los autores castellanos, especialmente los más tardíos, los que suelen ofrecer justificación para el régimen de la alimentación. Juan Vallés, por ejemplo, para el agua vidriada de humor frío prescribe carnes calientes:<sup>10</sup>

La primera cosa que el caçador ha de tener cuidado es de dar a la ave que padece esta enfermedad viandas muy buenas y calientes y de ligera digestión, assí como son gorriones, y palomas viejas, y palominos, y tórtolas, y codornizes

Para enfermedades calientes, como los clavos de las manos, Fadrique de Zúñiga recomienda alimentar con carnes frías:<sup>11</sup>

Y en este tiempo que lo curare de los clavos déle manjares frescos y buenos como son: pollos y pollas o corazón de cabrito o de carnero desvenado y lavado con la zaragatona, y vaca de la tierna de entre la espalda; y no le dé palominos ni gorriones ni otras aves calientes.

---

<sup>9</sup> FRADEJAS (1987, 147-148)

<sup>10</sup> FRADEJAS (1994, I: 253)

<sup>11</sup> OSUNA (1996, 243)

Y este mismo autor, además de prescribir carnes secas para una enfermedad que conlleva humedades, se detiene en explicar algunos factores que afectan a la complexión de la carne:<sup>12</sup>

Y porque en esta enfermedad hay siempre humedades demasiadas débese procurar que lo que dieren al halcón así doliente sea de buena sazón y de aves calientes, dándoselas vivas, porque así lo requiere la tal enfermedad; y serían buenos, pollos, a causa de ser más calientes que las pollas, y menos húmedos; palomas y su género con tanto que no sean palominos que no vuelen, porque de no haber hecho ejercicio tienen humedad demasiada; cernicalos nuevos que vuelen son buenos, porque éstas son carnes enjutas; y así mismo son buenos gorriones, ganga, y corteza y gallina ciega son buenas, y golondrinas, y otros pájaros pequeños, los cuales son aplicados para este mal.

Además de la complexión de la carne y su participación en la corrección de las cualidades alteradas en el ave, la facilidad o dificultad de digestión también es tenida en cuenta con frecuencia, especialmente cuando la dolencia conlleva una debilitación de las virtudes de algunos miembros, aunque los autores castellanos suelen prescribir habitualmente carnes de ligera digestión para aves convalecientes. Vallés recomienda, por ejemplo, que al ave doliente del estómago, que vomita el alimento, le den carnes de muy ligera digestión:<sup>13</sup>

Y la vianda que le dieren sea la más ligera y buena de digerir que pudieren haver, assí como son gorriones, o palominos, o pierna de gallina, y denle muy pequeño papo y muy a menudo.

El *Libro de los animales que cazan*, en el extenso capítulo dedicado a la alimentación de las aves, además de recomendar y desaconsejar para el regimiento de las aves la carne de un gran número de animales domésticos y salvajes, señala las que son adecuadas para las diferentes enfermedades. Por ejemplo:<sup>14</sup>

E la carne del carnero borro que no á anno, si la fendieren e la escalentaren al fuego e gela dieren a comer, fázeles pro a la tísica. (...) E la carne del cervato desfázeles la flema que se les faze en los cuerpos e la ventosidad que se les faze del yesso. (...) E la carne de la liebre es buena e desfá[ze]les el yesso e el so figado es mejor que la carne. E la carne del lechón fázeles grand pro a la tísica. E la carne de los perriellos chiquiellos e la su sangre otrosí son sanas e fázeles grand pro quando an grand frío, e otrosí les faze pro al yesso e al ofego.

En esta obra, los alimentos que se describen como apropiados para determinadas enfermedades no van acompañados normalmente de una explicación de su virtud, por lo

---

<sup>12</sup> *Ibidem*, 264

<sup>13</sup> FRADEJAS (1994, I: 314)

<sup>14</sup> FRADEJAS (1987, 35)

que no podemos saber si la utilidad que aprovecha se debe a la complexión de la carne, a la digestibilidad o, lo que es más probable, a unas propiedades específicas que cada carne o alimento podía tener, de modo similar a las propiedades específicas de los medicamentos.

Las obras de la tradición latina, como he comentado, también incluyen algunas prescripciones relacionadas con la alimentación como parte de la cura, aunque tampoco en estos casos se hace explícita la propiedad de la carne que beneficia al ave doliente. Por ejemplo, para la gota de las renes, se recomienda la carne de gato:<sup>15</sup>

Et toma la mumia et los pelos de la liebre et dágelo a comer con la carne del gato .ix. días, et ssi no lo camiare, es ssano.

La cantidad del alimento y la frecuencia con que éste se debe proporcionar también forma parte, en ocasiones, de la cura propuesta para distintas enfermedades. Al igual que sucede con la digestibilidad de la carne, para las aves afectadas por alguna enfermedad y convalecientes se suele recomendar, en general, moderación en la cantidad de alimento y, en ocasiones, dividir la ración diaria en dos o tres veces en lugar de una sola. La justificación para ello reside en que el ave doliente o convaleciente tiene las virtudes débiles y no puede digerir fácilmente el alimento. Fadrique de Zúñiga expresa adecuadamente esta idea en relación con la cura de la hidropesía:<sup>16</sup>

y si es la causa haber comido malos manjares y húmedos, dáselos secos y enjutos y en su tiempo, como abajo más por extenso se dirá, y esto sea sin darle hartazga. Quiero decir que antes peque el regimiento y gobierno que diere el cazador a la tal ave, en darle poco de comer, que no en darle todo lo que el ave quisiere.

Y Vallés explica la relación entre la cantidad de alimento que se debe administrar y la disposición del buche cuando el ave ha sido purgada. En cierto modo, ello permite entender que la prescripción de viandas ligeras y dieta moderada sea válida para casi todas las enfermedades, pues además de la debilidad que la propia enfermedad provoca en el ave, la cura de muchas dolencias implica la evacuación de materias mediante el empleo de purgantes que, como explica Vallés, debilitan la virtud del animal:<sup>17</sup>

Pero el día que purgaren la ave acuérdense siempre de dos cosas: la una es darle buena vianda y caliente; la otra es darle poco de comer, porque como la purga le debilita el buche no puede bien

---

<sup>15</sup> FRADEJAS (1985, 66)

<sup>16</sup> OSUNA (1996, 264)

<sup>17</sup> FRADEJAS (1994, I: 207)

gastar el grande papo y derribale la virtud, en lo qual sé yo que muchos caçadores se engañan dando grandes papos a sus aves el día que las purgan.

Como he comentado, la alimentación es el elemento del régimen que mayor presencia tiene en la cura de las aves. Gran parte de los animales cuya carne se prescribe como alimento son domésticos, aunque en algunas obras los animales salvajes que entran en la dieta de las aves son muy numerosos. Esta situación se presenta de manera muy notable en el *Libro de los animales que cazan*, que recoge un importante número de transliteraciones que se refieren a animales desconocidos por el traductor e incluso inexistentes en la Península Ibérica. En los autores castellanos el recurso a animales salvajes es, en general, mucho menor, aunque las obras de Zúñiga y Vallés también albergan un significativo número de referencias a algunos animales cuya carne puede ser apropiada o desaconsejable para las aves en determinados estados patológicos.

La modulación del sueño no cuenta entre los elementos del régimen más empleados como estrategia curativa. Sin embargo, por escasas que sean las menciones explícitas a esta *res non natural* en el régimen curativo de algunas enfermedades, su localización nos resulta de gran valor para constatar que los cazadores no desdeñaban ninguno de los recursos que la ciencia y la medicina podía ofrecer para curar a sus aves. De este modo, si los efectos que la medicina atribuía al sueño podían ser adecuados para restablecer la salud de las personas, éstos eran aprovechados por cazadores y halconeros para sanar a sus animales.

El sueño podía regularse ampliándolo o limitándolo y, afortunadamente, contamos con pasajes que señalan ambas situaciones como apropiadas para la cura de diversos males. Como sabemos, la medicina medieval consideraba que la digestión — primera y segunda— se veía favorecida por el sueño. Esta circunstancia es la que aprovecha Zúñiga en la cura de la *frialdad del buche*.<sup>18</sup>

Y si la causa de la tal dolencia hubiere sido porque el halcón, por ventura, comió antes algún manjar grueso y frío, el remedio sea poner el halcón en lugar caliente y libre de humo y viento y do pueda estar bien sosegado y pueda dormir más de lo que suele, para que el reposo y sueño y templanza del lugar a do estuviere, sea ocasión que el ave gaste la crudeza del manjar que en el papo tuviere

---

<sup>18</sup> OSUNA (1996, 272)

Este mismo autor toma en consideración otro de los efectos del sueño, el de humidificar el cuerpo, a la hora de ordenar el régimen adecuado para el ave enferma de *agua* en la cabeza:<sup>19</sup>

así que será mejor que cuando sientas tu ave con esta agua, lo cual conocerás por las señales que están dichas en este capítulo, que la pongas en parte templada y algo caliente y no la dejes mucho dormir, para lo cual la traerás lo más que pudieres en la mano, más tiempo del que sueles traerlo cuando está sano; porque has de saber que el demasiado dormir, así a las personas como a las aves, acrecienta humedades en la cabeza, y esto es añadir en la causa de esta enfermedad

La quinta de las *res non naturales*, la que se refiere al estado de repleción o inanición, modulada por los médicos mediante la evacuación, resulta difícil de individualizar en el régimen curativo por su estrecha relación con las otras *res non naturales*. Hemos podido constatar en los tratados la preferencia por una alimentación moderada en cantidad ante un estado patológico del ave, al igual que la prescripción de alimentos laxativos y de fácil digestión. También hemos visto el recurso al calor para aprovechar los efectos fisiológicos que facilitan la evacuación. Tales regímenes tienen una consecuencia directa evidente sobre la *res non natural* que nos ocupa, con un desplazamiento del estado del ave hacia la vacuidad. Ello es lógico si tenemos presente que en muchas enfermedades, el exceso de humores o materias está presente como causa o como accidente.

De hecho, la purga del cuerpo o de miembros concretos mediante medicamentos constituye una de las estrategias terapéuticas más presentes en los tratados de cetrería pues, aunque lo que nos interesa en este punto es valorar el recurso a la modulación de la evacuación natural del ave como técnica curativa. Ello nos lleva a considerar la eliminación de materias que se produce por las *ventanas* cuando el ave despluma a su presa o estira de la carne y que los halconeros favorecían dando de *roer*, *tirar* o *mesar* a sus aves. Este hábito, considerado un recurso preventivo como curativo de las enfermedades de la cabeza, está bien presente en todo el corpus de estudio, como hemos tenido ocasión de constatar en diversas ocasiones. Juan Manuel, el autor castellano que mayor preferencia muestra por los remedios sencillos, propone curar con esta sencilla estrategia las enfermedades de la cabeza, fundamentalmente el agua:<sup>20</sup>

Et las señales para conosçer estas enfermedades son que quando an agua, tienen los ojos más çerrados de lo que deven et más tristes, et a las vezes córreles agua por las ventanas. Et si más

---

<sup>19</sup> OSUNA (1996, 176)

<sup>20</sup> FRADEJAS (2001, 181)

d'esto non á, es bueno que l' den a mesar et tirar, et si por esto guaresçiere, non le fagan otra melezina.

Esta evacuación de *agua* por las fosas nasales, las *ventanas*, podía realizarla el halconero aspirando o absorbiendo con la boca, acción que denominaban *chupar las ventanas* o las narices. Se trata de una técnica que ya recogía el *Libro de los animales que cazan* para los *remadizmos* —es decir, el *agua*— y que volvemos a encontrar en autores castellanos como Juan Manuel y Beltrán de la Cueva:<sup>21</sup>

Antes se deve dar a tirar e roer por que trayga el agua a las ventanas y luego chuparlos y despues ruçiarlos con agua azeda, y ponelle en su vara y a candela delante que se piense.

La otra forma natural de evacuación es la que se lograba mediante la plumada, que eliminaba las humedades y materias del buche, y también parece que era aprovechada en la cura de algunas enfermedades. Varios autores recurren específicamente a la plumada para la cura de la dolencia del papo lleno de viento, lo cual debe interpretarse como una intención de que las plumas o tejido de la plumada recojan la ventosidad y la eliminen cuando sea regurgitada. Juan Manuel lo explica del siguiente modo:<sup>22</sup>

Et si non á otra señal sinon tan solamente que l' ruye el papo, dize don Johan que para esto non bio él fazer otra maestría sinon darle buenas carnes, et usar de darle plumadas secas, así como pie de liebre o pescueço de gallina en que non aya cañones con sangre, o de algodón.

Puesto que mi intención en este apartado era referirme exclusivamente a la evacuación natural como recurso terapéutico, no he hecho mención de las numerosísimas referencias a las plumadas que, en caso de enfermedad, se deben preparar con medicamentos en ellas incluidos; en estos casos la plumada más que una forma de evacuación natural debe interpretarse como una forma de administración de la medicina, por más que en algunos casos la intención de ésta sea evacuar o purgar el estómago del animal.

La última de las *res non naturales*, constituida por las emociones, es sin duda la gran ausente en el régimen curativo de las aves. Es fácil de entender que resultara difícil provocar emociones apropiadas en el ave con la clara intención de curar enfermedades concretas aunque, como vimos al hablar del régimen de salud, los cazadores no ignoraban los beneficios que para la salud y para el aprendizaje, podían tener las emociones positivas.

---

<sup>21</sup> RICO (1997, cap. 2-2 glosa)

<sup>22</sup> FRADEJAS (2001, 183)

Aunque se trate de algo aislado, en el *Libro de los azores*, una de las obras de la tradición latina, encontramos un pasaje explícito en el que se recurre a la alegría del ave para lograr la sanación de una enfermedad del buche:<sup>23</sup>

Dezimos assí: que si el gavián oviere alguna enffermedat en la moliella, conviene que tomen palominos pequennos et échengelos delante, et sea el gavián ssuelto, que l' prinda él con ssu mano et que beva la ssangre d'él, et por el gozo que avrá de la prission qu' él prende sserá ssano.

Así pues, podemos constatar que, aunque la alimentación fuera el elemento del régimen de las aves que mayores posibilidades terapéuticas ofrecía, los halconeros no desdeñaron los beneficios que la modulación de las restantes *res non naturales* podían ofrecer para el restablecimiento de la salud de sus animales enfermos, apreciando conscientemente la inocuidad de tales remedios frente a los daños que con frecuencia provocaban los medicamentos y la cirugía.

---

<sup>23</sup> FRADEJAS (1985, 94)

## CAPÍTULO 10 MEDICAMENTO

El medicamento, el que debería ser el segundo recurso terapéutico según los principios de la medicina galénica, es sin duda el protagonista de los tratados de cetrería o, al menos, de su parte médica. Y es que, pese a lo que estableciera la teoría, enfermedad y medicamento constituyeron conceptos casi indisociables en la sociedad medieval y renacentista.

La información que proporcionan los tratados de cetrería castellanos relacionada con los fármacos supera en volumen a cualesquiera otras informaciones médicas en ellos contenida. En conjunto, el corpus de estudio ofrece una vasta colección de sustancias medicinales y numerosísimas recetas e instrucciones para la confección de los preparados a partir de dichas sustancias. A todo ello hay que añadir las instrucciones que se ofrecen para la administración de dichos fármacos, que se presentan en una gran variedad de formas medicamentosas. Para el análisis de este instrumento de la cura de las aves que constituye el medicamento he considerado por separado tres aspectos: los ingredientes, la preparación y la administración.

### **Ingredientes: *materia medica***

Basta saber que son más de seiscientas las sustancias medicinales que los tratados de cetrería castellanos recogen en sus páginas, para constatar la importancia del medicamento en el cuidado de las aves, para valorar la riqueza de la *materia medica* implicada e intuir la dificultad de su estudio.

Para adentrarse el estudio de la *materia medica* de los tratados de cetrería es necesario afrontar algunas dificultades. En primer lugar, ¿qué consideramos sustancia medicinal y qué consideramos alimento? La pregunta no carece de sentido si recordamos que la definición de alimento y medicamento describe una situación teórica—el organismo transforma el alimento y es alterado por el medicamento—, mientras que los médicos admitían que todo alimento podía alterar en alguna medida al organismo. Es decir, alimento y medicamento eran dos posiciones particulares en una escala variable y gradual de efecto recíproco y es bien sabido que numerosas sustancias eran empleadas como alimento o como medicamento en medicina humana.

En cualquier caso, en el seno de la medicina de las aves, esta posible indeterminación resulta mucho más limitada que en la medicina humana, puesto que la

alimentación exclusivamente carnívora de estos animales sitúa en la categoría de medicamento todas las sustancias de origen vegetal o mineral. Así pues, la dificultad en la delimitación de las sustancias medicinales se reduce a aquellas de origen animal, algo sobre lo que me detendré al analizar específicamente este tipo de sustancias.

Otra cuestión a la que debemos enfrentarnos es la identificación de las sustancias. Tampoco es ésta una cuestión menor y, de hecho, una de las principales aportaciones de las ediciones críticas de los textos de cetrería al estudio de sus contenidos ha sido la de identificación de las sustancias que en ellos aparecen nombradas. El problema de la identificación incluye, a su vez, dos aspectos, aunque no completamente independientes. Por una parte están las dificultades introducidas por los procesos de transmisión de los textos —traducción, copia, compilación, reelaboración, etc.— y son propias o más específicas del corpus de estudio particular. Por otra parte están las dificultades que los propios sanadores debieron afrontar por los problemas de homonimia y sinonimia que fueron apareciendo a lo largo de siglos de uso, descripción y denominación de las sustancias medicinales.

La primera de estas dificultades, la asociada a la transmisión textual, está bien presente en el corpus de este estudio. La vasta *materia medica* recogida en la obra traducida del árabe, el *Libro de los animales que cazan*, incluye numerosas sustancias cuya identificación no resulta inmediata ni siempre sencilla. Un gran número de arabismos, junto a transliteraciones de palabras griegas y persas y traducciones muy tempranas en vulgar castellano ofrecen una amplia colección de términos farmacológicos cuya identificación requiere un cierto detenimiento. Fradejas, en su edición crítica de esta obra, pudo determinar de muchas de las mencionadas sustancias, completando y precisando dicho trabajo en algún estudio posterior.<sup>1</sup> Para algunas de las sustancias que quedaron sin aclarar en dichos estudios he podido proponer en este trabajo alguna identificación gracias a la reciente edición crítica del texto árabe más próximo conservado.<sup>2</sup>

Menores son los problemas de identificación de sustancias medicinales en las obras de la tradición latina, aunque no están completamente ausentes. Tal es el caso, por ejemplo, de la planta denominada *bigato*, para la que hasta ahora solo se ha podido ofrecer una posible interpretación. Incluso en la obra de Ayala, que como sabemos es

---

<sup>1</sup> FRADEJAS (1999)

<sup>2</sup> Se trata del *Kitāb al-Mutawakkilī*, editado por Anna Akasoy y Stefan Georges (AKASOY, 2005).

una traducción y adaptación de la obra del portugués Pero Menino, permanecen algunas plantas sin una identificación definitiva y satisfactoria, como es el caso de la *eixonça*.<sup>3</sup>

El proceso de traducción introdujo numerosos errores en las versiones castellanas de los tratados de cetrería. En ocasiones estos errores pueden reconocerse directamente en el texto castellano, pero en muchas ocasiones solo se detectan cuando éste puede ser comparado con la versión original. En el *Libro de cetrería del Rey Dancos*, por ejemplo, se prescribe en la cura para una determinada enfermedad, la carne de cernícalo:<sup>4</sup>

Quando vieres que á la gorja inchada et rressolla a menudo, toma la grassa del pavón et del musco et mirabolanos et claves de giroffré et cannela et d'una dragma de gengibre, de cada uno una onça, et ffaráslo todo .ix. bocados et dar' as uno cada día a ora de tercia, et a la ora de nona dar' as a comer carne de çerniglo.

Si comparamos la traducción con la versión original de *Dancus Rex*, constatamos que la cura original prescribía la carne ratón:<sup>5</sup>

Quando vides quod gorgia exsuflat et inflatur, scias quod morbum habet. Sic medicare oportet: Tolle sanguinem pavonis et muscatum et mirabollani et gariofolos et cinamomum et de zinzibre de colibet unciam unam, et facies novem morsus, et cottidie da ei unum ad tertiam, et postea ad nonam da sibi soricum.

En este caso, no existe nada en el texto castellano que sugiera o permita intuir un error en la traducción, que solo detectamos al comparar con el original. ¿Cómo pudo traducirse *soricum* por *carne de çerniglo*? No he hallado ninguna explicación para este error, por lo que sugeriría que el traductor pudo relacionar o interpretar *soricum* con *soriguer* o *xoriguer*, términos catalanes que designaban precisamente al cernícalo.<sup>6</sup> Los pasajes transcritos permiten constatar, curiosamente, otro error de traducción, que es la *grassa del pavón* por *sanguinem pavonis*. Este caso resulta más sencillo de explicar y es

---

<sup>3</sup> Fradejas Lebrero la interpretó como incienso (FRADEJAS LEBRERO; 1969, 125), Cummins no ofreció ninguna identificación (CUMMINS, 1986), Montadon-Hummel sugiere que se trata de la cicuta, proponiendo algunas especies concretas (MONTADON-HUMMEL; 1986, 389) y Delgado se limita a recoger las propuestas anteriores (DELGADO; 2007, 497). Lapa, en su edición del original portugués transcribe *cixcuta* y *cixuca* y se cuestiona si podría tratarse de la cicuta (LAPA; 1931, 78). La versión catalana parece haber tomado el pasaje de la castellana y ofrece *exonca*, término que los editores no documentan (GARCIA SEMPERE; 2013, 136)

<sup>4</sup> FRADEJAS (1985, 65-66)

<sup>5</sup> TILANDER (1963, 66)

<sup>6</sup> En el DCVB se recogen algunos pasajes del término *xoriguer* en textos antiguos.

la confusión —del traductor o de algún copista de la versión latina— de *sanguis*, sangre, con *sagina*, grasa.<sup>7</sup>

Todo ello sugiere una actitud cautelosa al analizar la *materia medica* implicada en cada receta para las distintas enfermedades pues, de lo contrario, podríamos vernos intentando comprender o explicar la presencia en algunas curas de sustancias que fueron introducidas por algún tipo de error.

La otra dificultad antes mencionada en relación con el estudio de la *materia medica* se refiere a la propia confusión que durante la Edad Media y el Renacimiento existió en la identificación y denominación de plantas y demás sustancias medicinales, creada por los fenómenos de sinonimia y homonimia, y que llevó a la necesidad de textos aclaratorios que dilucidaran la mencionada confusión.<sup>8</sup> La edición de la obra de Dioscórides realizada por Andrés Laguna es una prueba de dicha situación, pues no falta planta o sustancia para la que el humanista no mencione confusiones o problemas de nomenclatura e identificación asociados a las mismas.

Así, en nuestro corpus de estudio son frecuentes las sustancias que se presentan bajo diferentes denominaciones: *aloe-acíbar*, *palomilla-fumusterra*, *verde-cardenillo-aziniar*, *mostaza-jenabe*, *alquitira-tragacanto* y un largo etcétera. Algunas de estas sinonimias, como las mencionadas, son perfectamente conocidas, pero no lo son tanto otras como *agnocasto-sauzgatillo-nimuc*.

Es posible que, en algunos casos, pretender una identificación unívoca y definitiva sea incluso un planteamiento carente de sentido. En el *Tratado de las enfermedades de las aves de caza*, por ejemplo, aparece lo que supuestamente es una sustancia, bajo dos denominaciones diferentes: *agriment* y *atramiento*. Tanto Maler como Fradejas identifican esta sustancia con la *tinta*, ofreciendo las argumentaciones oportunas.<sup>9</sup> Que ambos términos se refieren a la misma sustancia puede justificarse en gran medida porque en dos de las ocasiones lo que se presenta son variantes de una misma receta. Por otra parte, versiones en latín y en antiguo alemán, estrechamente relacionadas con uno y otro pasaje, en las que los términos a *atramiento* y *agriment* son *atramentum* y *dynten* respectivamente:<sup>10</sup>

---

<sup>7</sup> Este error del traductor fue señalado en su edición por Tilander, quien no ofrece ninguna explicación para la discordancia entre *carne de çerniglo* y *soricum* (Tilander, 1966).

<sup>8</sup> GARCÍA BALLESTER (2001, 304-316). Sobre el problema de sinonimia y homonimia en algunos casos particulares puede consultarse MENSCHING (1993).

<sup>9</sup> Maler (1957, 86-87); Fradejas (1985, 203-204) Maler ofrece una detallada argumentación para explicar la forma *agriment* (Maler; 1957, 64-66).

<sup>10</sup> FRADEJAS (1985, 40 y 46) y Maler (1957, 31 y 63-65). La cursiva es mía.

O toma la teja vermeja et el *atramiento* et la ssal, todo por egual, et ffaz polvos e ssóplagelos en las narizes.

O tomen del *agrimet* et de la sal, tanto de lo uno commo de lo ál, et quémenlo sobre una teja vermeja et fagan tanto polvo de la teja quanto fuere la sal, et muélanlo tanto que s' pueda çerner con un panno delgado, et después échengelo con un cannudiello en las narizes.

Vel aliter rubeam tere et sal et *atramentum* equaliter misce et sufla in nares.

oder man sol nemen *dynten* vnd saltz saft gleich vil, vnd sol sy prennen uf ainem rotten ziegel. Darnach sol man von dem selben ziegel oder tist alsvil pulvers machen, als des saltz vnd der dynten gewesen ist, vnd dieselben pulver sol man zusammen tun vnd beüteln durch ain tuch vnd dem habich in die naslöcher plausen.

Que el término alemán se refiere a la tinta está fuera de duda. Pero el latino *atramentum*, además de designar a la tinta, era uno de los términos empleados para designar una sustancia de origen mineral empleada en medicina, denominada también *caparrosa* o *aceche*. Así, de las dos posibles interpretaciones del *atramentum* latino, en la traducción al alemán se optó por la primera. Sin embargo, si atendemos a otra versión vernácula también relacionada con la latina —la portuguesa— constatamos que *atramentum* aparece traducido por *aceite*:<sup>11</sup>

Vel aliter [teglam] rubeam tere et sal et *atramentum* equaliter et misce et sufla in nares

ou toma a telha ruiva e o sal e o *azeite*, tanto de hũ como do outro, e mestura tudo e lançaõ nas ventãs

La interpretación más verosímil señala a un error del copista, que leyó *azeite* en lugar del *aceche*, que sería la traducción correcta para *atramentum*, interpretando éste como la *caparrosa*. Todo ello sugiere que el término *atramentum*, que podía designar dos sustancias diferentes —como explica Laguna en su edición de la obra de Dioscórides—, tuvo esta doble interpretación también en el ámbito de los textos de cetrería.<sup>12</sup>

La identificación de las sustancias constituye un reto en sí mismo y debe tomarse con cierta provisionalidad. Un error de traducción en una sustancia puede llevarnos a la

---

<sup>11</sup> TILANDER (1966, 18-19)

<sup>12</sup> Laguna distingue *atramennum librarium*, la tinta de escribir, de *atramentum sutorium*, la sustancia medicinal. Por otra parte, aunque la caparrosa, aparece prescrita en los tratados de cetrería para la cura de llagas, especialmente de la producidas por los güérmece, el recurso a la tinta, con la misma intención, lo encontramos en algunas obras de cetrería catalanas, como en el *Llibre de cetreria* de Rocabertí. En realidad, no debe sorprender el recurso a la tinta como sustancia medicinal si se tiene en cuenta que entre sus diversas composiciones se incluía habitualmente la caparrosa, asó como otras sustancias de uso frecuente en medicina.

inútil búsqueda de la explicación o justificación médica para una receta que carece de sentido.

En el apéndice dedicado a la *materia medica* he recogido por orden alfabético todas las sustancias medicinales contenidas en el corpus de estudio. Para cada sustancia, además de la identificación habitualmente propuesta, he señalado los tratados en los que aparece y las formas atestiguadas en el corpus. Cuando el término procede de una traducción he intentado recoger el supuesto original cuando ha sido posible localizarlo en una versión próxima latina o árabe.

Sin duda, las sustancias de origen animal y vegetal mencionadas en los tratados son mucho más numerosas y entran a formar parte de las recetas con mayor frecuencia que las de origen mineral o los medicamentos compuestos. Sin embargo, no es el objetivo el presente trabajo ofrecer una estadística sobre la *materia medica* del corpus de estudio, por lo que me limitaré a valoraciones relativas o cualitativas.

En relación con los simples de origen animal, es necesario hacer una aclaración. En numerosas recetas o curas participan partes de animales que, como he señalado al principio de este apartado, pueden ser interpretadas como medicamento o como alimento. En su estudio de los tratados latinos de cetrería, Van den Abeele ya señaló esta dificultad y las posibles interpretaciones que podían hacerse de las sustancias de origen animal, optando por incluirlas todas en el inventario de medicamentos. Sin embargo, habiendo considerado en el presente estudio la diferencia entre las tres aproximaciones terapéuticas —dieta, medicamento y cirugía— no resultaría razonable incluir entre las sustancias medicinales el alimento que se prescribe en la dieta curativa, por tener ya un lugar propio en la terapéutica.

Por ello, en el presente estudio, las sustancias de origen animal que pueden ser consideradas como alimento no son analizadas como medicamento. Ello reduce significativamente las situaciones de indeterminación, aunque no las elimina completamente. He considerado como alimento todos los animales, aves y cuadrúpedos, que se dan a comer al ave completos, como pájaros, ratones, ranas o lagartijas. También considero alimento la carne de los animales y los miembros frescos de los mismos —pierna, corazón, hígado, ala, pechuga—, pero no los animales o sus miembros reducidos a polvo por algún procedimiento. La sangre y la clara y yema del huevo parecen integrarse habitualmente como medicamento, aunque existen situaciones claras en que estas sustancias de origen animal tienen la consideración de alimento, limitándose así a la sangre y el huevo, la doble interpretación posible.

Entre las sustancias de origen animal más frecuentes están todos los tipos de grasas que pueden obtenerse de los animales, ofreciendo los tratados de cetrería una rica colección de términos para referirse a ellas: grasa, enjundia, sebo, manteca, unto, lardo, tocino, manteca, grosura y saín. Son muchos y muy variados los animales de los que se obtienen estas grasas, tanto domésticos como salvajes, entre los que podemos destacar el ánade, el ánsar, la gallina, la garza, la culebra, el cerdo, la vaca, la oveja y el oso. Las grasas forman parte de numerosas recetas para preparar ungüentos, para mechas, o para aplicar tras los cauterios con la intención de que la llaga no se cierre y purgue la materia. También forman parte de muchos medicamentos que se dan a ingerir al ave, en ocasiones con una clara intención de molificar o de facilitar la evacuación. Aunque tan solo aparece en un par de ocasiones, es de destacar el *aceite de alacranes* que Zúñiga prescribe para la gota y Beltrán de la Cueva para la piedra. Se trata de una sustancia conocida en la farmacopea humana y, de hecho, el médico Alonso Chirino recurre a ella para el dolor de los riñones, utilidad que podría haber inspirado la propuesta del cazador:<sup>13</sup>

Para dolor de los riñones lo mejor que fallé es azeyte de alacranes fecho con azeyte de almendras amargas en congelado con poca çera e vntar con ello ençima de los riñones

Las heces, denominadas estiércol, boñigas, tolleduras o hienda, también cuentan entre las sustancias de origen animal más representadas. Las más frecuentes en las recetas de los tratados son las de hombre —en ocasiones se especifica joven o niño—, de perro, de ánsar, de paloma, de ratón, de vaca, de cabra y de lagarto. Como sustancia medicinal, Beltrán de la Cueva reconoce las propiedades corrosivas de las *hiendas*, advirtiéndolo para no errar en su empleo. De este tipo de sustancias resulta destacable la hienda del lagarto, pues aparece en los tratados específicamente prescrita para las enfermedades de los ojos, algo que concuerda fielmente con lo que hallamos en los tratados de medicina humana. Beltrán de la Cueva ofrece una receta para la *nuve* del ojo que incluye esta sustancia:<sup>14</sup>

Para esto es muy bueno lavallo el ojo con agua de çiridueña o de ufrasia y despues echarle dos partes de açucar candi y una de yenda de lagarto que tienen los boticarios.

Y el médico Alonso Chirino ofrece una receta muy parecida para el mismo mal:<sup>15</sup>

---

<sup>13</sup> HERRERA (1973, 180)

<sup>14</sup> RICO (1997, cap. 3-2 glosa)

<sup>15</sup> HERRERA (1973, 143)

alcofole dos o tres vezes al día en ayunas e ante de çena con açucar blanco molido, dos partes, e vna parte de fienda de lagarto, que es vna cosa blanca, e algunas vezes con açucar sol.

Aunque con menor frecuencia que las heces, también los orines —orinas, viedos— se incorporan en ocasiones a las recetas para las aves. En este caso es el orín humano el que se prescribe en la mayor parte de los casos, haciéndose distinción entre el de hombre, el de muchacho o el de moza.

Otra sustancia de origen animal a la que recurren los cazadores en ocasiones es la hiel, escrita *fiel* en la mayor parte de las apariciones. También en este caso la diversidad de animales de los que procede la sustancia que nos ocupa es enorme: vaca, buey, cerdo, oveja, carnero, cabra, cabrito, cabrón, gallina, gallo, capón, perdiz, halcón, oso, ciervo, barbo o anguila. Entre estos animales, que no agotan la nómina de aquellos de los que se extrae la hiel, son de destacar las aves de rapiña, cuya hiel era considerada como sustancia con efecto beneficioso en las enfermedades de los ojos, algo que recuerda explícitamente Vallés:<sup>16</sup>

Tomen çumo de hinojo clarificado tres partes, miel rosada dos partes, fiel de perdiz una parte, y muy poquita cosa de cardenillo sotilíssimamente molido, y mézclese todo en una redoma, y esté al sol siete días, y después úsese dél, y si no hoviere fiel de perdiz tómese de gallo o gallina o otra ave, pero la mejor de todas es la fiel de aves de rapiña, y qualquier hiel destas se ha de guardar seca, y molerla quando fuere menester.

La sangre, obtenida de animales muy diversos, también cuenta entre las sustancias de origen animal que con frecuencia integran las recetas de los tratados. La mayor parte de las ocasiones en que se incorpora la sangre en una cura, ésta debe ser ingerida por el ave enferma, por lo que, como he mencionado anteriormente, podría considerarse parte del régimen curativo. De hecho, que la intención de la administración de sangre es alimentar al animal resulta evidente en muchos casos, como en el siguiente pasaje de Vallés:<sup>17</sup>

Tambien se les puede dar sangre de palominos, o palomas, o lechuza, o de liebre, o de gallina, y dénsela desta manera: Tenga uno cogida la ave que está doliente y otro le abra el pico, y otro degüelle la gallina o paloma, y haga de manera que toda la sangre della caya por la garganta abaxo de la ave, porque vaya caliente, pero hágase poco a poco para que no ahoguen la ave con la sangre echándosela de una vez. O hágase desta manera: Tomen qualquier de las aves que he dicho y rómpanle el pescueço de dentro, sin que se rompa el cuero de fuera, y ténganla un poco

---

<sup>16</sup> FRADEJAS (1994, I: 279)

<sup>17</sup> *Ibidem*, 314

la cabeça abaxo para que se allegue allí la sangre y se cuaje; después tomen de aquella sangre cuajada caliente y denle della a comer tres o quatro vezes al día, pero miren que no se la den fría.

Sin embargo, que la sangre era considerada un medicamento está fuera de duda por el hecho de incorporarse en remedios que se administran por otras vías. La sangre, sola o mezclada con otras sustancias e instilada en el ojo aparece como cura de diversas enfermedades de este miembro:<sup>18</sup>

E quando perdieren los ojos teniéndolos abiertos, desté[[lle]nles en ellos de la sangre de las águilas calient, o tomen sangre de perro e mézclenlo con orina de moça escossa e destéllengelo en los ojos.

Esta utilidad curativa de la sangre en las enfermedades de los ojos está, por otra parte, bien presente en los tratados de medicina humana.

Vallés también nos ofrece un emplasto en el que, junto a numerosos ingredientes, entra a formar parte la sangre. La aplicación externa de la preparación obliga a considerar la sangre como medicamento y no como alimento. También contamos en el corpus de estudio con el recurso a sangre seca como ingrediente en la preparación de algunas recetas lo que, pese a administrarse por la boca, sugiere una interpretación como medicamento.

Por todo ello debemos considerar la sangre como una de las sustancias que en los tratados de cetrería tiene el doble valor de medicamento y de alimento y, en este caso, tanto en régimen preventivo como curativo. Para concluir la referencia a esta sustancia animal, es oportuno destacar que la paloma ocupa el primer puesto entre los animales cuya sangre es empleada para la cura de las enfermedades de las aves; la sangre de otros animales como la gallina, la liebre y el cabrón aparece en varias ocasiones, mientras la de otros como el águila, ánade, lechuza, galápago o asno, por nombrar algunos, aparecen solo en recetas aisladas.

Otra de las sustancias que presentan un doble uso, como alimento y como medicamento, en el corpus es el huevo. En realidad, el huevo aparece nombrado como alimento solo en muy raras ocasiones, pero Vallés, por ejemplo, prescribe las yemas como alimento para el ave que vomita:<sup>19</sup>

Si la ave estuviere derribada, que no retuviere la vianda, denle de comer yemas de huevos assados mezclándolas con una poca de canela y galangal molidas, o con canela y clavos

---

<sup>18</sup> FRADEJAS (1987, 198)

<sup>19</sup> FRADEJAS (1994, I: 314)

cogiendo la ave y echádoselo por la garganta. Estas yemas son muy singulares, y Crescentino las alaba mucho y certifica que con ellas se engordan mucho las aves de rapiña.

Sin embargo, la dieta esencialmente carnívora de estas aves hace que este tipo de prescripciones, al menos en los tratados de cetrería castellanos, resulten más bien limitadas. El huevo aparece entre los ingredientes de numerosas preparaciones medicinales para las aves aunque, en realidad, es de destacar que lo más habitual es la consideración de la yema o la clara —albura, blanco— del huevo, por separado. Incluso en alguna ocasión se recurre a la cáscara pulverizada del huevo como sustancia medicinal.

Las claras y yemas de los huevos entran con frecuencia a formar parte de los emplastos que se prescriben para curar fracturas, desencasamientos e hinchazones. También se ofrece en ocasiones para facilitar la supuración o evacuación de materias en fístolas o en las llagas producidas por el cauterio.

La leche es otra de las sustancias de origen animal que aparece con frecuencia en las recetas. Con gran diferencia es la leche de mujer la más prescrita, seguida de la leche de asna, aunque también recogen los tratados castellanos en sus recetas la leche de cabra, vaca, oveja y perra, aunque con una frecuencia muchísimo menor.

Otras partes de los animales son empleadas con menos frecuencia o en un número menor de recetas. Tal es el caso del cerebro —*meollo*, aunque este término también designa al tuétano— de diversos animales, los tuétanos —de ciervo o de cerdo especialmente—, el cuajo de lebrato o de cabrito, el cuerno de ciervo o los ganglios del cuello de carneros, cabras y cabrones, denominados *landres* por los cazadores. También aparece con una cierta frecuencia el almizcle —bajo las formas musgo, musco o almisque—, aunque posiblemente el alto valor de esta sustancia la hiciera poco frecuente entre las medicinas de las aves. De hecho, Vallés sugiere en varias ocasiones añadir el almizcle en algunas recetas solo «si fuere ave de precio»<sup>20</sup> la que hay que curar. La *algalia*, otra sustancia untuosa y odorífera como el almizcle, obtenida de una especie de gato, tan solo aparece un par de veces en el *Libro de los animales que cazan*.

Los pelos o cerdas de diversos animales —liebre, cerdo— también aparecen esporádicamente como ingredientes de recetas, aunque lo que más interesa destacar en relación con las pieles de los animales es la constatación del empleo de la *lana sucia* —es decir, aquella que está impregnada de la grasa que produce el propio animal de que

---

<sup>20</sup> FRADEJAS (1994, I: 232)

procede— y del *hisopo húmedo* —la sustancia untuosa que se obtiene de la mencionada lana—, puesto que se trata de ingredientes bien conocidos de la farmacopea humana medieval.<sup>21</sup>

Para concluir este repaso a las sustancias de origen animal presentes en los tratados de cetrería pueden mencionarse los miembros de animales reducidos a polvo por algún procedimiento —secando, triturando o quemando— e integrados en esta forma en las preparaciones farmacológicas. Es el caso del estómago de gallina, el pulmón de zorro, cráneo de perro o hígado de lobo. Por otra parte, aunque también con una presencia muy limitada en la *materia medica* de los tratados, algunos invertebrados se incorporan de diversas formas en las recetas para curar algunas enfermedades. Entre éstos podemos mencionar los caracoles,<sup>22</sup> algunos gusanos, moluscos —conchas del río, veneruelas de la mar—, la sanguijuela, algunos insectos —cigarra, mosca, hormiga, luciérnaga— y algunos pececillos, como los *samarucos*.

Las sustancias de origen vegetal recogidas en el corpus de los tratados castellanos de cetrería constituyen una variada muestra de la farmacopea medieval y renacentista, incluyendo varios cientos de términos para designar numerosas plantas, algunas de sus partes o las sustancias de ellas obtenidas.

La *materia medica* vegetal a la que recurrían los cazadores para curar sus aves es esencialmente la misma que empleaban los médicos y cirujanos para sanar a sus pacientes y la gran mayoría de las plantas y sustancias mencionadas en el corpus pueden ser localizadas en los recetarios y obras médicas, ofreciendo tan solo cierta dificultad en la identificación algunas de las recogidas en el *Libro de los animales que cazan*, por los problemas de traducción o transliteración o por tratarse de vegetales poco conocidos en los territorios de la Europa Occidental.

Cualquier parte o sustancia obtenida de las plantas era susceptible de ser aprovechado con fines medicinales. Simientes, raíces, brotes, corteza, fuste, hojas, flores, frutos y agallas de una gran variedad de especies vegetales —cultivadas o silvestres, locales o exóticas—, así como sustancias de ellas obtenidas —especialmente gomorresinas— eran igualmente útiles para médicos y halconeros en la preparación de medicamentos.

---

<sup>21</sup> Véanse, en el DETMA, las entradas *lana sucia* e *hisopo húmedo*.

<sup>22</sup> Beltrán de la Cueva se refiere a unas «vaquillas bermegicas que se fazen en los malvares», que podrían designar tal vez a un tipo de caracoles; el modo de preparación, majándolas y poniendo sal, coincide con la preparación que en otros lugares se hace de los caracoles como remedio medicinal.

Entre las sustancias de origen vegetal que recoge el corpus se observan grandes diferencias en su frecuencia de aparición. Algunas sustancias se recogen únicamente en una obra o, incluso, en una única ocasión, mientras que otras se prescriben en numerosas recetas y en casi todos los tratados. Para poder determinar las sustancias que, en la práctica, empleaban habitualmente los halconeros deberíamos recurrir a otro tipo de fuentes con que contrastar la que lo que los tratados nos sugieren, pues la heterogeneidad de estas obras —proceso de creación, extensión, origen y periodo de composición— no parece material adecuado para conclusiones definitivas. Sin embargo, puede resultar orientativo sobre lo que podía ser la *materia medica* vegetal más empleada por los cazadores atender a aquellas plantas o sustancias vegetales que aparecen en la mayor parte de los tratados. En la tabla que sigue se recogen las sustancias mencionadas en cinco o más de las obras estudiadas, acompañadas del número de tratados en los que aparecen. Para su elaboración se he tenido en cuenta los diferentes nombres con los que se designa a numerosas sustancias —áloe-acíbar, alquitira-dragagante, mostaza-jenabe, etc.—, así como las posibles variantes ortográficas.

|             |                |                   |              |
|-------------|----------------|-------------------|--------------|
| 11 pimienta | 7 hinojo       | 6 apio            | 5 saúco      |
| 10 habarraz | 7 mirabolanos  | 6 mastuerzo       | 5 bálsamo    |
| 10 áloe     | 7 mirra        | 6 perejil         | 5 berza      |
| 10 incienso | 7 pez          | 6 ruda            | 5 mostaza    |
| 9 clavo     | 7 rábano       | 6 ruibarbo        | 5 laurel     |
| 8 azafrán   | 6 altramuz     | 6 sangre de drago | 5 lirio      |
| 8 canela    | 6 alquitira    | 6 trigo           | 5 llantén    |
| 6 rosa      | 6 comino       | 6 zaragatona      | 5 malva      |
| 7 ajenjo    | 6 encina       | 6 zumaque         | 5 oruga      |
| 7 almáciga  | 6 culantro     | 5 ajo             | 5 trementina |
| 7 celidonia | 6 nuez moscada | 5 almendra        | 5 hiedra     |
| 7 jengibre  | 6 espicanardi  | 5 prisco          | 5 mijo       |

Como puede observarse, se trata de plantas y sustancias bien conocidas y presentes en la farmacopea medieval, destacando el gran número de especias empleadas como sustancias medicinales, algunas resinas —incienso, almáciga, mirra, pez, trementina— y numerosas plantas comunes, tanto silvestres como cultivadas.<sup>23</sup>

En el extremo opuesto contamos con numerosas plantas que solo aparecen en un tratado y, algunas de ellas, en una sola ocasión. En la siguiente tabla se muestran algunas sustancias vegetales y el tratado único en el que aparecen citadas, aunque debe advertirse que no se trata de una relación exhaustiva, sino más bien orientativa. En ella

<sup>23</sup> Todas ellas se encuentran recogidas en el DETMA.

aparecen algunas de las sustancias no identificadas y términos no resueltos, que podrían estar refiriéndose, con otro nombre, a algunas plantas conocidas y, por lo tanto, no ser citas únicas. En otros casos, pueden tratarse de una variedad particular de una especie vegetal, distinguida con un nombre propio.

|              |               |                 |
|--------------|---------------|-----------------|
| M alazor     | M eblisa      | V bdelio        |
| M armuelle   | E cerefolio   | V agraz         |
| M cañafierla | E camidria    | V hisopo        |
| M cerraja    | G olmo        | V hisopillo     |
| M dátíl      | A tan         | V cereza        |
| M ibrange    | S sosa        | V corona de rey |
| M marisilón  | B madreSelva  | V dragontia     |
| M manzana    | B centungrana | V esula         |
| M trévol     | B pero        | V lupulo        |
| M acacia     | B azahar      | V isequese      |
| M alcachofa  | F condisi     | V doronico      |
| M alcundez   | F doradilla   | V hipoquístido  |

Como puede comprobarse a simple vista, el *Libro de los animales que cazan* y el *Libro de acetrería y montería* son las dos obras que, con sus grandes colecciones de recetas, introducen un mayor número de vegetales en la *materia medica* de los cazadores, algo que se repite en los otros tipos de sustancias medicinales.

Entre estos simples se encuentran algunos que pudieron ser poco conocidos o accesibles para los cazadores —especialmente los que proceden de la tradición árabe—, aunque otros —manzana, trébol, olmo, agraz, pero, cereza— debían ser muy comunes y fáciles de obtener y es muy posible que fueran empleados con más frecuencia de la que su escasa presencia en los tratados sugiere. Ello nos insta a mantener la premisa de que la *materia medica* de los tratados de cetrería solo constituyan una muestra sesgada de los ingredientes que pudieron emplear los cazadores durante los siglos bajomedievales y en el Renacimiento y que la entrada de muchos de ellos en el corpus, o la mayor o menor presencia en él, pudo ser una cuestión de azar.

Los nombres de los simples de origen vegetal presentan una peculiaridad, y es el hecho de designar, en unos casos, a determinadas plantas, mientras que en muchos otros se refieren a partes concretas o a sustancias extraídas de ellos. Éste es el caso de las resinas y gomorresinas —trementina, pez, mirra, almáciga, incienso, etc.— y de algunos jugos o extractos, entre los que ocupa un papel destacado el áloe o acíbar. En ocasiones el nombre del simple se refiere a la flor de la planta —como balaustia, la flor del granado— al tallo —como la canela— al fruto, a las raíces o a las simientes, mientras

que en otros casos, el nombre designa a la planta y la receta debe especificar que parte de ella es la que se debe emplear para la preparación del medicamento.

Otras sustancias de origen vegetal que merecen destacarse por su importante presencia en las recetas del corpus son los aceites obtenidos de diversas plantas. Además del de aceitunas, del que me ocuparé más adelante, los tratados requieren en diversas ocasiones aceite de ben, de jazmín, de ricino, de almendras, de avellanas, de sésamo, de bayas, de rosas, de violetas, de mirto, de saúco y de lirio, por citar los más frecuentes.

La farmacología medieval y renacentista distinguía en algunas plantas variedades diferentes cuyas propiedades no eran idénticas, por lo que en ocasiones las recetas especificaban la variedad apropiada que se debía incorporar. Una muestra de esta taxonomía se refleja también en los tratados, con menciones explícitas a variedades —amargas o dulces, de huerto o de campo, mayores o menores— de algunas plantas o frutos. Esta diferenciación entre variedades y sus diferentes propiedades está especialmente presente al distinguir los dos tipos de acíbar —sucotrino y hepático— pues raramente se prescribe esta sustancia sin precisar la variedad, reconociéndose explícitamente la diferente propiedad de cada una:<sup>24</sup>

e dende adelante farás nueve piloras de açibar pátigo ca el otro es llamado açibar çicotrín e el pátigo es bueno para el cuerpo e el otro es bueno para la cabeça

Otro tanto sucedía con los mirabolanos, de los que los tratados mencionan seis variedades —cetrinos, quebulos, bermejós, indos, émblicos y beléricos— y con los sándalos —cetrinos, blancos y bermejós—, de los que tanto cazadores como médicos reconocían tres variedades.

Para terminar este repaso sobre la *materia medica* vegetal, quisiera destacar la significativa presencia en el corpus de las cenizas de plantas o las lejías a partir de ellas preparadas, ocupando un lugar destacado aquellas obtenidas de sarmientos, seguidos de la corteza de encina y roble, las ramas de higuera, la sabina, las cortezas de calabaza y los ramos de habas.

Las sustancias de origen mineral, pese a estar bien representadas en los tratados de cetrería, cuentan entre las menos frecuentes para la preparación de medicamentos para las aves. Salvo unas pocas —sal, cal, azufre y oropimente o arsénico—, que tienen una presencia en diferentes tratados y en un cierto número de recetas, la mayor parte de

---

<sup>24</sup> DELGADO (2007, 285)

las sustancias de origen mineral se encuentran concentradas en dos tratados: el *Libro de los animales que cazan* y el *Libro de acetrería y montería*. Ambas obras comparten un carácter enciclopédico y recopilatorio, lo que las lleva a acumular un grandísimo número de recetas y de sustancias y, con ello, introducir en el corpus de los tratados castellanos la mayor parte de las sustancias de origen mineral.

No debe extrañarnos la presencia de un importante número de sustancias de origen mineral en la obra de la tradición árabe, puesto que éstas ya resultaban familiares a los médicos de la cultura islámica por su más temprana asimilación y desarrollo de la ciencia médica y la farmacopea. Por otra parte, Vallés, con una sólida formación humanista, y autor también de una obra de cirugía y medicina, tenía los conocimientos adecuados para incluir un mayor número de sustancias —entre ellas las minerales— en las recetas para la cura de las aves.

Así pues, los tratados parecen sugerir que los cazadores castellanos apenas recurrieron a las sustancias de origen mineral en la preparación de los medicamentos para sus animales. De hecho, incluso la obra de Sahagún, que toma como fuente principal al *Libro de los animales que cazan*, prescinde de una parte significativa de la *materia medica* de la mencionada obra, especialmente de la de origen mineral. Cabe señalar que esta presencia tan limitada de las sustancias minerales en el corpus de estudio concuerda con lo hallado por Van den Abeele en la *materia medica* de los tratados latinos de cetrería.<sup>25</sup>

Las sustancias de origen mineral, especialmente las contenidas en la obra de la tradición árabe, presenta algunos problemas de identificación. Errores de copia o de traducción, junto a un gran número de arabismos poco documentados y la posible intervención de más de un traductor con su vocabulario propio ofrecen una gran variedad de términos que exigen un estudio detenido para su adecuada comprensión. Gracias a la reciente edición crítica de una versión árabe próxima se ha podido localizar, en ocasiones, el supuesto término original y dar un sentido nuevo al texto castellano. Así, algunas de las cuestiones no resueltas cuando se presentó la edición crítica del *Libro de los animales que cazan* han podido ser aclaradas ahora, además de corregir otras que no habían sido interpretadas adecuadamente.

Para ilustrar esta cuestión puedo referirme al término *aziniar* que aparece en tres ocasiones en la obra que nos ocupa. En su edición crítica, Fradejas resolvía los pasajes

---

<sup>25</sup> VAN DEN ABEELE (1994, 221-230)

sugiriendo que se había producido una confusión por *azíbar*.<sup>26</sup> Curiosamente, en otra obra del siglo XIII, el *Libro de los caballos*, también aparecía el término *aziniar* y su editor, Sachs, igualmente admitía un significado dudoso.<sup>27</sup> La consulta del *Kitāb al-Mutawakkilī* nos permite comprobar que *aziniar* traduce el árabe *al-zinýār*, término que designa la sustancia más comunmente conocida en castellano como *cardenillo* y que se identifica actualmente con un compuesto de cobre. Pero si profundizamos en esta cuestión, podemos comprobar que el término *verde* que aparece en el *Libro de los animales que cazan*, para el que el editor únicamente ofrece la interpretación de «cebada verde, grama»,<sup>28</sup> también traduce en algunas ocasiones al árabe *zinýār*.

Otra dificultad a la hora de estudiar la *materia medica* de origen mineral en los tratados es el hecho de que algunos términos designaban a diferentes sustancias, unas minerales y otras vegetales. El término *sandáraca*, que Vallés emplea en dos ocasiones, podía referirse a un compuesto de arsénico y a una sustancia obtenida del enebro<sup>29</sup> y algo similar sucedía con la *sangre de dragón*,<sup>30</sup> con el *armoniaco*<sup>31</sup> y con otros nombres de sustancias.

Hechas estas consideraciones, podemos pasar a una exposición general sobre las sustancias de origen mineral que albergan los tratados castellanos de cetrería. Entre éstas encontramos algunos metales como oro, hierro, plomo o mercurio, aunque lo más frecuente son lo que hoy denominamos compuestos (óxidos, nitratos, sulfatos, carbonatos, cloruros) y aleaciones de éstos y otros elementos. Hallamos así, compuestos de plomo (albayalde, armartac, litargirio, azarcón), de arsénico (oropimente, sandáraca), de mercurio (bermellón, solimán, sangre de drago), de cobre (aciche o caparrosa, cardenillo o aziniar), de cinc (espodio) o de potasio (alumbre, salnidrio), por citar los más conocidos o frecuentes.

Además de estas sustancias, que se obtenían tanto en forma mineral —de la naturaleza— como de diversos procesos de transformación de materias primas en

---

<sup>26</sup> FRADEJAS (1987, 283)

<sup>27</sup> SACHS (1936, 120)

<sup>28</sup> FRADEJAS (1987, 306)

<sup>29</sup> El editor, en el glosario, interpreta *sandaraca* como sustancia mineral, «rejalgar», que sería un compuesto de arsénico (FRADEJAS, 1994, II: 232). Sin embargo, Vallés, en su propio glosario, identifica esta sustancia con la goma del enebro: «Barniz de bernizar, otros le llaman grassa de escrivanos. Los médicos sandaracha y vérmix» (*Ibidem*, 204). Laguna advierte en su edición de la obra de Dioscórides de la confusión asociada a este término, indicando que este término en los textos árabes se refiere a la goma del enebro, mientras que en los textos griegos, se refiere a la sustancia mineral conocida también como oropimente (LAGUNA; 1566, 62).

<sup>30</sup> Véase, por ejemplo LAGUNA (1566, 540).

<sup>31</sup> Véase, por ejemplo, *armoniacum* en el estudio que acompaña al *Dictionarium medicum* de Nebrija (CARRERA, 2001, 179)

hornos —hollines, escorias, orines, etc.—, recurren los tratados también algunas *pedras* —azul, sanguina, marcasita, albín, esmeralda, imán— o tierras —bolarménico, bolo sellado, bolo bermejo, greda, cambil, tierra salgada—, entre las que podríamos incluir también la arena, que resulta mucho más presente que las otras tierras, por más que su efecto medicinal no sea a través de su ingestión. También podríamos destacar, en relación con estas últimas sustancias, los ladrillos, tejas o tiestos de los que, entre otras utilidades, se obtiene el polvo para confeccionar algunas medicinas.

Muchas de las sustancias de origen mineral que aparecen mencionadas en los tratados del corpus eran claramente tóxicas o corrosivas, y tal vez sea esa una de las razones por las que los cazadores castellanos no recurrían con frecuencia a ellas. De hecho, esta característica, no solo no era ignorada por los halconeros, sino que era aprovechada para las curas. Los compuestos del arsénico y del mercurio, por ejemplo, aparecen en recetas para los piojos y para otras enfermedades externas de la piel y las plumas, de modo que no son ingeridos por el ave y no son raras las ocasiones en que se advierte del cuidado que hay que tener para que determinadas sustancias no sean tragadas o entren en el interior del cuerpo del ave. Beltrán de la Cueva, por ejemplo, advierte de la peligrosidad del cardenillo:<sup>32</sup>

Estas guermezes no son peligrosas, con todo te guarda qu'el cardenillo no le entre en el buche, que es melezina muy caliente y corrusiva y matar lo ya.

Y este autor, en la relación de sustancias con sus propiedades que ofrece al final de la obra de Sahagún, señala de la peligrosidad de algunas sustancias y de la limitación de sus uso en cantidad o en forma de administración. Por ejemplo, sobre el aciche escribe:<sup>33</sup>

Caliente y seco en el IIIº grado.- Azeche: Este es corrusivo y non se deve dar por la boca, por de fuera se puede poner para alguna cosa si fuere menester.

Los médicos, y especialmente los cirujanos, recurrían con frecuencia a estas sustancias para la confección de ungüentos y otros preparados de administración externa y éstas tenían un lugar destacado entre las «medizinas corrosivas e cauterizantes e abrientes las exiduras»,<sup>34</sup> por emplear la denominación del cirujano Lanfranco de

---

<sup>32</sup> RICO (1997, cap. 3-12 glosa)

<sup>33</sup> *Ibidem*, propiedades

<sup>34</sup> ALBI (1988, 367)

Milán. Una de las principales utilidades de este tipo de sustancias era la de eliminar *carne superflua*, como explica el cirujano:<sup>35</sup>

E nota que en dos maneras fablamos de la carne supérflua: la una, de la carne buena pura, la qual se acreçienta muy mucho sobre la llaga e aquesta non es supérflua sinon en quantitat; e la otra manera llamamos carne supérflua, la qual está mezclada en pudrimiento e es líquida, vexigosa

Ésta es exactamente la intención que hallamos en el empleo que, por ejemplo, hace el canciller del cardenillo.<sup>36</sup>

a cabo de los otros tres días, saldrán los clavos e desque fueren salidos si vieres que finca dentro en aquella cueva, donde salió el clavo, alguna carne podrida lánçale del cardenillo molido en aquella cueva e ponle la sobredicha melezina otros tres días sobre el cardenillo ligada por la guisa que dicho es, e sea cada día aquel cuero con la dicha melezina tirado e limpio e puesto en aquel pie del falcón después que fueren los clavos fuera por alinpiar la materia que fiziese la llaga que así se fizo, e desque vieres que aquella cueva es llena de carne nueva ponle diaquilón que tienen los çurujanos

En ocasiones, la fuerza de estas medicinas se debía reducir para que no llegasen a ser peligrosas, proceso que médicos y cazadores denominaban *matar* o *amansar*. Ésta debía ser una práctica muy conocida y extendida y la encontramos ya en las obras de las tradiciones latinas y árabe. En el *Tratado de las enfermedades de las aves de caza* se mencionan dos de las sustancias más habituales para mitigar la fuerza del mercurio:<sup>37</sup>

Et tomen el argent vivo e mézclenlo con la saliva del omne et con la çenisa, mezclado todo en uno, et mézclenlo fasta que muera el argent bivo

En su estudio de la *materia medica* de los tratados latinos de cetrería, Van den Abeele, además de las sustancias de origen animal, vegetal y mineral, distingue la categoría de los *preparata* o derivados elaborados por el hombre. En este grupo se recogen la mayor parte de las sustancias comunes de uso doméstico como el vino, vinagre, la miel, el aceite o la cera.

La delimitación de esta categoría no está, sin embargo, exenta de dificultades de diversa índole. Van den Abeele incluye en esta categoría la mantequilla (*butirum*), pero en castellano se presenta la dificultad de que el término *manteca*, que es el que recogería el significado del producto graso obtenido a partir de la leche, se emplea, en general, para todas las grasas consistentes de origen animal. El *Libro de los animales que cazan*

---

<sup>35</sup> *Ibid.* 367

<sup>36</sup> DELGADO (2007, 324-325)

<sup>37</sup> FRADEJAS (1985, 45)

emplea el término *manteca* para traducir indistintamente *zubd* (nata, mantequilla) y *samn* (manteca).

Otra dificultad reside en el grado de manipulación o de transformación que se toma en consideración para llegar a considerar una sustancia como *preparata* y no como vegetal, mineral o animal. Van den Abeele considera la miel, el aceite o la cera entre los *preparata*, pero la lejía y el azúcar entre las sustancias de origen vegetal, cuando también éstas últimas requerían de un proceso de elaboración.

En cualquier caso, sin necesidad de entrar ahora en los detalles de la definición y delimitación precisa de esta categoría, lo que puede afirmarse es que un reducido número de sustancias de uso doméstico —miel, vino, vinagre, azúcar, aceite, cera y jabón— se presentan entre los ingredientes más empleados para la preparación de medicamentos. Existen unas cuantas sustancias que podrían incluirse en esta categoría pero que tienen una presencia mucho más limitada en el corpus, como el queso, el aguardiente, el pan y, tal vez, el almorí, el alfeñique o el arrope aunque, por la intervención de diferentes sustancias, sería más oportuno calificarlos de compuestos.

Los medicamentos compuestos eran aquellos que se obtenían por combinación de las sustancias simples, que son las que hemos analizado hasta ahora. A cada sustancia simple se le atribuían unas propiedades terapéuticas y éstas, en ocasiones no bastaban o eran adecuadas para la enfermedad que se intentaba curar. La combinación de sustancias tenía, pues, el objetivo de obtener un medicamento con las propiedades precisas y necesarias para la dolencia en cuestión. Éste era el planteamiento subyacente para la elaboración de recetas y algunas de estas combinaciones de simples recibieron un nombre propio y se constituyeron en medicamentos compuestos.

Los medicamentos compuestos están representados en los tratados de cetrería castellanos, aunque su frecuencia en las curas o recetas, así como su distribución en el corpus, sugieren que no estuvieron muy presentes entre las medicinas de las aves. De los aproximadamente cuarenta medicamentos compuestos mencionados en el corpus, tan solo cuatro de ellos aparecen en más de tres tratados: diaquilón, dialtea, suelda y ungüento blanco. Lo que sí resulta manifiesto es que son las tres últimas obras—la de Zúñiga, la de Vallés y las glosas de Beltrán de la Cueva— las que acumulan casi todas las referencias a medicamentos compuestos. No es posible sacar conclusiones a partir de estos datos, aunque sí permiten orientar futuras investigaciones sobre los aspectos prácticos y sociales de la medicina de las aves.

La mayor parte de los medicamentos compuestos que encontramos en el corpus son ungüentos (Agripa, amarillo, aragón, egipciaco, populeón), píldoras (cochias, agregativas, áureas, masticinas, de assajaret, elefanginas) y polvos (restrictivos, de Vigo, colorados de Albucasis), con una pequeña colección de compuestos nombrados a partir de su componente principal y el prefijo *dia-* (diacatolicón, diagalanga, diambra, diamorón, diamusco, diapalma), de *geras* (simple, pigra, de Galeno, abatis) y unos cuantos con nombre propio (marciatón, metridatum, alandahal).<sup>38</sup>

### **Propiedades de las sustancias medicinales**

Tras repasar la *materia medica* contenida en los tratados de cetrería cabe preguntarse si existía una fundamentación para recurrir a unas sustancias y no a otras a la hora de curar cada una de las enfermedades que los cazadores reconocían en sus aves. En los primeros tratados, especialmente los de la tradición latina y árabe, no suele ofrecerse una justificación explícita del empleo de unas u otras sustancias, por lo que la existencia de una fundamentación debemos encontrarla, en caso de existir, por otras vías. En los tratados más tardíos, que ya se detienen con mayor frecuencia en ofrecer alguna explicación teórica y justificación racional, encontramos ya numerosas referencias a las propiedades de las sustancias o a la intención de la cura, lo que nos permite constatar que la preparación de los medicamentos se fundamentaba en las propiedades de sus ingredientes, y que las propiedades aprovechadas eran similares a las que tomaban en consideración médicos y cirujanos.

Para la medicina humana medieval, la justificación del empleo de unas u otras sustancias para tratar las diferentes enfermedades se basaba en las propiedades — denominadas también fuerzas, potencias, facultades o virtudes— atribuidas a aquellas. El galenismo reconocía tres tipos de propiedades en cada sustancia simple. La propiedad primaria era la determinada por su complejión, la que todo cuerpo posee por el hecho de estar formado a partir de los cuatro elementos. De este modo, las sustancias medicinales estaban caracterizadas por sus cualidades en el sistema de los pares caliente–frío, seco–húmedo. Y así, aplicando el principio de curar con los contrarios, una alteración en el cuerpo humano hacia el exceso de calor podía ser corregida con una sustancia medicinal cuya fuerza primaria fuera fría, mientras que para una alteración

---

<sup>3838</sup> Sobre los medicamentos compuestos en castellano, y especialmente los que incluyen el prefijo *dia-* en su nombre, véase Sánchez (1992).

fría y húmeda sería necesario un medicamento caliente y seco. Como las alteraciones patológicas de las cualidades podían desviar del equilibrio la complexión en mayor o menor medida, también se debió reconocer que las cualidades de los medicamentos se presentaban con mayor o menor intensidad, definiéndose una escala de cuatro grados para las cualidades caliente, frío, seco y húmedo. De este modo, los herbarios o tratados de las medicamentos simples se encargaron de ofrecer de cada una de las sustancias consideradas sus cualidades y el grado de las mismas en la mencionada escala.<sup>39</sup>

Pero además de estas propiedades, los médicos reconocían en los medicamentos simples unas propiedades secundarias, que tenían efectos fisiológicos precisos allí donde se aplicaban y que eran aprovechados para lograr la cura. Así, en las sustancias se reconocían multitud de virtudes específicas sobre humores, materias y miembros, tales como la de madurar, repercutir, atraer, resolver, mundificar, regenerar, corroer y un largo etcétera. Otras propiedades terciarias tenían un efecto más general sobre el organismo, como la de evacuar humores, o sobre miembros particulares, como la de confortarlos, restituyendo su complexión o restaurando sus virtudes.<sup>40</sup>

Cuando en una sustancia simple no se podían encontrar las propiedades y el grado apropiados para curar una enfermedad, debía recurrirse a combinar el efecto de dos o más medicamentos, en las proporciones adecuadas, de manera que el medicamento resultante tuviera exactamente las propiedades y grado requeridos para la enfermedad que se pretendía curar. Se estaba entonces ante lo que se denominaba un *medicamento compuesto* y la medicina medieval dedicó grandes esfuerzos a la determinación de las reglas de composición de los mencionados medicamentos, aspecto de la farmacología que fue considerado de gran complejidad y que dio lugar a importantes debates entre grandes médicos.<sup>41</sup> Un reflejo de la complejidad e importancia que se atribuía a la composición de sustancias medicinales lo hallamos en la obra de Vallés, que se muestra muy crítico con algunos de los autores que le sirvieron de fuente:<sup>42</sup>

Mas por Dios immortal suplico a todos los que esto leyeren que me digan cómo puede un caçador curar bien a una ave de alguna enfermedad, o con qué ánimo puede aplicarle medecinas

---

<sup>39</sup> Esto puede constatar, por ejemplo, en la obra árabe de Abū-l-Şalt sobre los medicamentos simples, traducida al latín y al catalán (LABARTA, 2004), la de ibn Wāfid (AGUIRRE, 1995) o la del propio Laguna (LAGUNA, 1566).

<sup>40</sup> Sobre las propiedades de los medicamentos puede consultarse BÉNÉZET (1999, 452-469), PAAVILAINEN (2009, 53-55) y FORCADA (2014, 32-55).

<sup>41</sup> Sobre los medicamentos compuesto y, en general, la farmacoterapia medieval, véase MCVAUGH (1975, 1-31). Véase también GARCÍA BALLESTER (2001, 136-139).

<sup>42</sup> FRADEJAS (1994, I: 14)

algunas, no sabiendo la virtud y propiedad dellas, sino que de necesidad le ha de acaecer como al ciego que se pone a labrar algún palo, que donde no ha de cortar, corta y donde ha de cortar, no corta; y por esto dize el Galleno que no se puede hazer buena composición de medecinas ni usar bien dellas sin que primero se sepan las virtudes de las medecinas simples. Y porque no parezca que he hablado licenciadamente y sin muy justa causa, examinemos aquí, no todas las medecinas, que sería grande prolixidad, sino algunas, assí de las que usan los más de los caçadores deste tiempo como de las que están escritas y ordenadas en los dichos libros.

Conocida la fundamentación teórica de la acción de los medicamentos, podemos volver sobre los remedios que ofrecen nuestros tratados en busca de sus propiedades. Con las primeras obras de los autores castellanos se empieza tímidamente a hacer referencia algunas propiedades de los medicamentos. Juan Manuel, para la cura del agua de la cabeza, escribe:<sup>43</sup>

Et si el agua fuere muy espessa, es la su señal que non sale agua por las ventanas et estornuda el falcón muchas vezes et sagude la cabeça et finchen[se]le las lagrima[le]s de los ojos, et otras señales que non faze mengua de scrivir, que pues esto oviere, çierto es que tiene agua en la cabeça. Para esto á mester que l' den a comer manteca crua et que la fagan desdeír entre los dedos et gela metan en las ventanas, trayéndol' los dedos por ellas, así como quando l' quieren alinpiar el pico. Et si por esto esblandiçiere el agua en guisa que comience a correr por las ventanas, dende adelante dévenle fazer la melezina del habarraz como desuso es dicho. Et si por aventura non salliere por las ventanas el agua, dévenle usar tanto la manteca a comer et meter por las narizes fasta que corra el agua por ellas. Et aun dévenle echar por las ventanas agua tibia, et si las toviere atapadas, límpiengelas; et dévenle chupar las ventanas, et dévenle usar mucho mesar et tirar. Et faziéndol' todas estas cosas, non se puede escusar una de dos cosas: o madura[rá]l' el agua et començar[á] a salir por las ventanas, o será tan espessa que non podrá salir et averse á podresçer et tornarse á en güérmezes.

En esta cura pueden reconocerse los efectos de tres propiedades de las sustancias. El habarraz puede considerarse como un *estornutatorio*, pues su intención era provocar que el ave sacudiera la cabeza repetidas veces —algo que el mismo autor explica en otro lugar— y expulsara así los humores de la cabeza, lo que coincide con la propiedad terciaria reconocida por los médicos en ciertas sustancias.<sup>44</sup> Por otra parte, la manteca es empleada por Lanfranco de Milán tanto para la preparación de medicamentos resolutivos como madurativos,<sup>45</sup> cuyas propiedades son las requeridas en este caso, en el que la cura pasa por la eliminación de las humedades de la cabeza, bien por resolución, bien por maduración y evacuación.

---

<sup>43</sup> FRADEJAS (2001, 182)

<sup>44</sup> BÉNÉZET (1999, 463)

<sup>45</sup> ALBI (1988, 359 y 361)

Pero López de Ayala recurre a las propiedades de algunos preparados a base de cardenillo para hacer madurar y que se pueda extraer la postilla que se forma durante el proceso de cura de la llaga y de los clavos y para limpiar las materias que quedan tras arrancarla.<sup>46</sup>

e desque fueren salidos si vieres que finca dentro en aquella cueva, donde salió el clavo, alguna carne podrida lánçale del cardenillo molido en aquella cueva e ponle la sobredicha melezina otros tres días sobre el cardenillo ligada por la guisa que dicho es, e sea cada día aquel cuero con la dicha melezina tirado e linpio e puesto en aquel pie del falcón después que fueren los clavos fuera por alinpiar la materia que fiziese la llaga que así se fizo

En estos casos, Ayala está haciendo uso de las propiedades corrosiva y mundificativa del cardenillo. Para el proceso de regeneración de la carne y del cuero, el canciller recurre a un conocido compuesto de los cirujanos:<sup>47</sup>

e desque vieres que aquella cueva es llena de carne nueva ponle diaquilón que tienen los çurujanos, por la guisa susodicha, en otro cuero tal como el que suso es dicho e desque vieres que es bien encorado

Sin embargo, a partir de la obra de Sahagún, y especialmente con las de los cazadores Beltrán de la Cueva, Juan Vallés y Fadrique de Zúñiga, las menciones explícitas a las propiedades de sustancias y medicamentos o a la intención subyacente en la aplicación de aquellos se hacen frecuentes. Beltrán de la Cueva, además de glosar cada capítulo de la obra de Sahagún, «mando sacar su señoría en este dicho libro las propiedades de las medeçinas».<sup>48</sup> El mencionado “apéndice” recoge las propiedades primarias y su grado de cada una de las sustancias mencionadas en la obra y algunas de sus propiedades específicas.

Para hacer un rápido repaso de las propiedades de las sustancias podemos comenzar constatando que la de digerir o madurar, específica de los medicamentos madurativos, es la que aparece más o menos claramente expuesta en todos los autores castellanos. En el “apéndice” de Beltrán de la Cueva se especifica, por ejemplo, que las malvas son apropiadas para *emplasto madurativo*.

La propiedad *molificativa* o de ablandar que tienen algunas sustancias y que es necesaria en ocasiones para poder evacuar posteriormente algunas materias, es mencionada por varios autores, como Zúñiga.<sup>49</sup>

---

<sup>46</sup> DELGADO (2007, 324-325)

<sup>47</sup> *Ibidem*, 325

<sup>48</sup> RICO (1997, intr.)

<sup>49</sup> OSUNA (1996, 191)

metiéndole primero por el pico los tres tarazonas de celidueña echados en aceite, como está dicho, lo cual, con la zaragatona que le habrás dado, le aprovechará para haberle ablandado aquel humor que en el camino hallare y lo echará al buche, de donde lo sacará la celidueña cuando la volviere a echar.

Con los *medicamentos resolutivos* se eliminaban, de forma imperceptible para los sentidos, materias acumuladas en algún miembro. Tanto Beltrán de la Cueva como Vallés mencionan explícitamente esta propiedad. Un pasaje de Vallés que se refiere a estos medicamentos nos permite incluso comprobar que las diversas propiedades de los medicamentos debían aprovecharse y aplicarse de forma ordenada en una cura:<sup>50</sup>

Pero para que la cura vaya con más fundamento no se le pongan repercusivos algunos ni tanpoco resolutivos hasta que primero la ave sea purgada.

En este pasaje contamos con referencia a sustancias *purgantes* —para evacuar materias y humores del cuerpo—, sustancias *repercusivos* —para alejar las materias de un miembro y evitar que lleguen y se acumulen en él— y sustancias *resolutivas*, cuya función ya conocemos. Una función similar a la del medicamento *repercusivo* es expresada en algunos tratados con el término *defensivo*, por la propiedad de defender o evitar que lleguen humores y materias a un miembro particular. Cuatro autores castellanos emplean este término para explicar la acción de un medicamento, entre ellos Zúñiga:<sup>51</sup>

y ha de ser embebido con agua rosada y vinagre rosado y bolarménico, porque con aquel frescor se enfríen y templen los pies del tal halcón y se defienda del corrimiento de los humores que de allí les viene.

Beltrán de la Cueva y Vallés son los dos autores que mencionan explícitamente las propiedades *corrosivas*, *cáusticas* y *mundificativas* de algunas sustancias empleadas para eliminar carne superflua y para limpiar las llagas y heridas de materias que allí se forman y dificultan la consolidación, aunque ya habíamos visto al canciller referirse a esta operación y propiedad mediante la expresión de *limpiar*.

Otras propiedades de los medicamentos mencionadas en los tratados son las *cicatrizantes*, *consolidativas*, *agregativas* y *encarnativas* —responsables de cerrar llagas y regenerar la materia propia de los miembros dañados—, aunque en ocasiones los cazadores se refieren a ellas mediante expresiones como *encorar*, *endurecer* o *apretar*.

---

<sup>50</sup> FRADEJAS (1994, I: 415)

<sup>51</sup> OSUNA (1996, 246)

Todas estas propiedades mencionadas, que entrarían dentro de la categoría de las secundarias, eran aprovechadas fundamentalmente para curar dolencias externas como heridas, llagas, úlceras, fístulas, hinchazones y excrecencias o apostemas diversos. Es decir, lo que hacia el final de la Edad Media caía bajo la competencia del cirujano, responsable de la cura de las enfermedades que afectaban o se manifestaban en la piel y la superficie del cuerpo humano, además de las operaciones manuales.<sup>52</sup>

Para las enfermedades internas, los cazadores recurrían fundamentalmente a las propiedades primarias, es decir, a la complexión de las sustancias medicamentosas, y a las propiedades terciarias, las que tenían efecto sobre el cuerpo del animal o sobre un miembro concreto, normalmente interno. Muchas de estas sustancias se preparaban para la ingestión por parte del animal, aunque no son raras otras vías de administración, como veremos más adelante.

Al igual que con las propiedades vistas hasta ahora, son esencialmente los tres últimos tratados los que ofrecen justificaciones explícitas sobre el empleo de algunas sustancias por sus cualidades o facultades primarias, aunque también encontramos alguna mención en los tratados de las tradiciones latina y árabe. Por ejemplo, en el *Libro de los animales que cazan*, donde trata de las señales de las enfermedades mortales, se lee:<sup>53</sup>

La catorzena manera es que se les faze ventosidad que las faze tremer, e a las vezes algunas dellas escapan quando las melezinan con las cosas calientes, assí como es el olio de las nuezes o lo que es de su manera.

También podemos recordar aquí un pasaje ya citado del libro del Rey Dancos, en el que se hacía referencia a las cualidades de ciertas sustancias al tratar sobre la complexión de las aves y cómo corregirlas. Recordemos que la versión vernácula castellana había reducido drásticamente el capítulo en cuestión, por lo que atendimos a la versión original:<sup>54</sup>

Omnes falchones qui habent pennam nigram sunt mellancolici. Convenit medicare cum medicinis calidis et humidis, sicut sunt aloe, piper paulinum, carnes pulli magni, passerres, columbi magni et capre magne et yrci.

---

<sup>52</sup> Lanfranco de Milán explica todas estas propiedades de los medicamentos en su *Magna Cirugía*, distinguiendo en alguna ocasión, entre la concepción de médicos y cirujanos de las mencionadas propiedades (ALBI, 1988, 355-371).

<sup>53</sup> FRADEJAS (1987, 107)

<sup>54</sup> TILANDER (1963, 86-88)

Omnes falchones qui habent pennam albam sunt flegmatici et scici. Convenit medicare cum medicinis calidis et scicis, sicut sunt piper, cuminum, cinamomum, [gariofoli, sirmontanum, tymi, cardamomum,] carnes yrci, cornucule et nilvi rubei, frexones, piccarusuli et carnes grandium animalium et passerres magni.

Omnes falchones qui habent pennas rubeas sunt sanguinei, sic convenit medicari cum medicinis frigidis et humidis, sicut sunt mortina, tamarendi, medula cassiafistule, manna et omnia ista in aceto, carnes pulline, agneline, camici, agirones et scarças.

Este pasaje es especialmente importante porque pone claramente de manifiesto que, pese a que en las obras más tempranas —como lo son las latinas— no se hace referencia explícita a las propiedades de carnes y medicamentos sino en raras ocasiones como la que aquí ofrecemos, éstas no eran ignoradas por los halconeros y formaban parte del fundamento de la terapéutica de las aves. Este mismo razonamiento nos permite suponer, sin que resulte aventurado, la existencia de un soporte conceptual y teórico para los diversos aspectos relacionados con el gobierno de las aves y la cura de sus enfermedades ya en el siglo XII, por más que éste no se haga explícito de forma habitual, en los tratados castellanos, hasta el siglo XV.

Ya he comentado la existencia, en la obra de Sahagún, de un “apéndice” con las cualidades de los medicamentos mencionados en el tratado, lo que es una muestra de que éstas eran tenidas en consideración a la hora de curar las aves y, de hecho, tanto Beltrán de la Cueva como Vallés critican a algunos autores por administrar medicamentos que, en su opinión, tienen unas cualidades inapropiadas. Beltrán de la Cueva, desaconseja un remedio de Sahagún por considerar la sustancia empleada demasiado caliente:<sup>55</sup>

Y si mucha neçesitat toviese de escalentar el buche de la grand frialdat que en el conosçiesen, en logar del clavo se puede dar un poco de canela, que no es tan caliente, y aun entonçe es peligroso segund la complision de losalcones es cliente.

Juan Vallés es mucho más vehemente en su crítica a Sahagún:<sup>56</sup>

Es la natura y complexión de las aves de rapiña tan calidíssima y seca que todos los médicos afirman que si algunos días continuasse un hombre a comer dellas le vendría fiebre, y osa el caçador darles medicinas calientes y secas en el quarto grado y, lo que más es, sin ir corregidas, que no es otra cosa sino echar leña muy seca en el fuego para amatarle.

---

<sup>55</sup> RICO (1997, cap. 2-9 glosa)

<sup>56</sup> FRADEJAS (1994, I: 15)

Beltrán de la Cueva nos ofrece también un ejemplo de cómo los medicamentos se debían adecuar, según sus cualidades, a la enfermedad particular del ave que hubiera que curar.<sup>57</sup>

Si el agua es congelada de frialdad del buche, devele lavar la carne con el agua d'estas cosas calientes. Y si conosçiere el caçador que es de fenchimiento del buche y escalentamiento dela boca, aprovechar le a lavarle la carne que ha de comer con agua de zaragatona e agua rrosada.

Los pasajes transcritos son solo una muestra de las numerosas referencias a las cualidades de las sustancias medicamentosas —y la conveniencia o no de su empleo ante determinadas enfermedades— que se encuentran en los tratados del siglo XV y XVI. En éstos, además, se mencionan otras virtudes de los medicamentos, como las específicas para confortar determinados miembros o algunas de sus virtudes. Vallés señala diversas sustancias para fortalecer el buche:<sup>58</sup>

para abaxarla muy bien y a provecho de la ave, lávelenle la vianda con la agua de los assensios y yervabuena y açúcar candi, porque estas aguas la abaxarán bien, y junto con esto le confortarán el buche, y despertarán la hambre y apetito de comer.

En ocasiones, este autor menciona explícitamente, entre las diversas propiedades de un medicamento, la de reforzar la virtud del buche:<sup>59</sup>

Con qualquier destas cinco maneras de polvos o píldoras puede el caçador seguramente purgar y desbuchar su ave, para purgar y alimpiarla del buche y de la cabeça y del pecho de qualesquier humores corruptos, y para matar y hazer lançar las filandrias, y para confortar y esforçar la virtud digestiva

Y en diversas ocasiones hace explícita la propiedad de algunas sustancias para fortalecer o confortar el pecho y el pulmón, el hígado, el estómago y el cerebro o la cabeza, hablando incluso de medicamentos *confortativos*:<sup>60</sup>

Y el curalle que se haze de hojas de yervabuena majadas y remojadas un rato en vinagre y cubiertas con poca estopa es muy singular para dar hambre, y el vinagre blanco es mucho mejor que el tinto, y mucho mejor el rosado y el que es hecho con granos de la grana porque son muy confortativos.

Zúñiga ofrece la receta para un preparado que, entre otras virtudes, tiene la de confortar las manos dolientes del ave:<sup>61</sup>

---

<sup>57</sup> RICO (1997, cap. 2-2 glosa)

<sup>58</sup> FRADEJAS (1994, I: 211)

<sup>59</sup> *Ibidem*, 225

<sup>60</sup> *Ibidem*, 68

<sup>61</sup> OSUNA (1996, 242)

y, para que el cuero que así se hubiere criado se endurezca y los pies se conforten y aprieten, conviene que hagas este vino estíptico: toma un poco de aciche, y las cascarras de la encina, y un poco de escoria de herreros, y el zumaque, tanto de uno como de otro, y cogollos de arrayán, y unas agallas de ciprés, y cascarras de granada aceda

Y Juan de Sahagún, por ejemplo, recomienda un lectuario que conforta el corazón:<sup>62</sup>

E dezimos así que quando les acaesçiere esto que tomen de un letuario que tienen los boticarios, que es fecho para reforçar el coraçon en que ha aljofar e oro e otras espeçias muy preçiosas

Este lectuario es identificado por Beltrán de la Cueva como *diamargaritón* en el “apendice” de la *materia medica*, donde lo califica como medicamento *cordial*, ofrece el nombre de otro —*diarrodón*— con semejante propiedad y señala las virtudes específicas de algunas sustancias, relacionadas con los ojos, el hígado o el estómago.

Así pues, todo ello apunta a que los cazadores eran conscientes de que la utilidad de los medicamentos en la cura de las enfermedades se debía a sus diversas propiedades, aunque no siempre dejaran constancia de ello en sus tratados.

Por último, quiero referirme a las sustancias empleadas con frecuencia para evacuar humores y materias del cuerpo de las aves, las *medicinas purgativas* o *purgantes*, cuya propiedad aparece habitualmente expresada mediante la intención de la cura: purgar la cabeza, el buche, el cuerpo, o algún otro miembro del ave. Esta propiedad evacuante de determinadas sustancias, deducida a partir de la intención de la cura, ya se encuentra bien presente en los tratados de la tradición latina y árabe, con dos capítulos en el *Tratado de las enfermedades de las aves de caza* para «purgar la cabeça al açor o al falcón» y para «purgar las cossas que son dentro del cuerpo del af»<sup>63</sup> y diversas referencias a esta evacuación en el *Libro de los animales que cazan*:<sup>64</sup>

E si les quisieren purgar las moliellas de la cólera o de la flema, tomen de la rabada del carnero e entretángela e enbuélvana en miel blanca e denles dello a comer algunos bocados, e pónganlas al sol fasta que se les escalienten los espinazos e pónganles delante un bacín con agua, ca esto les fará pro.

Esta importante presencia de los medicamentos purgantes está en consonancia con el carácter humoral de muchas de las enfermedades de las aves, lo que supone una muestra más de la racionalidad subyacente en la medicina de las aves. A partir de Ayala, todos los autores ofrecerán uno o varios capítulos dedicados específicamente a la

---

<sup>62</sup> RICO (1997, cap. 2-30)

<sup>63</sup> FRADEJAS (1985, 40 y 46)

<sup>64</sup> FRADEJAS (1987, 57)

purga del ave, lo que ofrece un reconocimiento implícito de las sustancias empleadas para dicha operación como purgantes.

## Preparación

Tras analizar la *materia medica* de los tratados podemos atender al que podríamos considerar segundo aspecto de la cura farmacológica de las aves: la preparación de los medicamentos. Además de indicar los ingredientes que, en conjunto, constituyen la *materia medica*, habitualmente las recetas ofrecen algunas instrucciones para la preparación del medicamento, que pueden ir de las brevísimas y elementales que se limitan a indicar que se junten los ingredientes, hasta las más precisas que describen detalladamente cada paso hasta la obtención del medicamento.

En la confección de la medicina podemos distinguir cuatro etapas o aspectos, aunque éstos no se presentan siempre ni se encuentran claramente delimitados en todas las recetas: preparación de los ingredientes, medida de los ingredientes, reunión e integración de los ingredientes en una confección y almacenamiento y conservación del medicamento preparado.

Las operaciones que se realizan para preparar los ingredientes son muy diversas, aunque debe advertirse que en muchas ocasiones las sustancias empleadas ya han pasado por un proceso de preparación o elaboración que no aparece descrito en las recetas, lo que sugiere que se adquirirían ya en esta forma. Tal es el caso de sustancias como *agua rosada*, *aceite violado*, *aceite de ruda* o *azúcar rosado*, por citar solo unos ejemplos. También es posible que algunos procesos de preparación fueran sencillos y suficientemente conocidos como para no requerir su explicación, como podría ser el caso de las cenizas y lejías o coladas obtenidas de plantas diversas. La obra de Juan Vallés es un caso excepcional, pues su afición a la elaboración de preparados —que queda bien patente en su recetario doméstico *Regalo de la vida humana*—<sup>65</sup> le lleva en ocasiones a ofrecer explicaciones detalladísimas sobre la preparación de sustancias que habitualmente no figuran en los tratados de cetrería, como tampoco en los de medicina o cirugía.

Uno de los procesos que con frecuencia se describe en los tratados es aquél por el que una sustancia se *muele* y se reduce a polvo, para lo que se requiere un *almirez* o

---

<sup>65</sup> Una edición del recetario, acompañada de diversos estudios sobre la misma y sobre el autor, puede consultarse en VALLES (2008).

*mortero*, aunque estos utensilios no aparecen mencionados más que esporádicamente. En ocasiones, el producto resultante de la moltura debe *cernerse* con el fin de obtener unos polvos finos, algo para lo que se utilizaba un *cedazo* más o menos espeso o un *pañó*. Entre las sustancias que se sometían a este proceso se encuentran algunas partes de las plantas que son secas o se obtenían ya desecadas —simientes, cortezas, agallas, etc.—, así como hojas, tallos, flores o raíces de aquellas, después de haberlas *secado* al sol o en un horno, donde también se podían *tostar* o *quemar*. Estos procedimientos eran también utilizados para poder moler y reducir a polvos algunos animales o partes de ellos. La mayor parte de las sustancias de origen mineral podían ser reducidas a polvo directamente, pero muchas de ellas se sometían a un proceso de preparación previo que incluía su quemado. Es de destacar también el procedimiento que recurre a un ladrillo o teja caliente para secar, quemar o calentar algunas sustancias.

La preparación de sustancias de origen vegetal también estaba orientada a la obtención de líquidos que portaban la virtud de las plantas. Para ello se las *majaba*, *machacaba* o *pisaba* y se sacaba su *zumo* o *jugo*, aunque también se podían *destemprar* los polvos de las plantas en algún líquido como agua, vino o vinagre. Tanto en un caso como en otro, podía ser necesario obtener un líquido sin impurezas, para lo que se debía *colar*, normalmente con un *pañó*, y *esprimir* para que la virtud pasara al líquido que luego se administraría o emplearía como ingrediente de una confección más compleja.

Las plantas, o partes de ellas, también se podían machacar con la intención de obtener una materia de consistencia pastosa que podía ser administrada directamente al ave o podía ser empleada para combinar con otras sustancias y preparar un medicamento compuesto.

Entre las sustancias de la *materia medica* se encuentran algunas, de empleo frecuente, cuya consistencia es de líquido espeso —miel, aceites o algunas resinas— o que puede fácilmente reducirse a ella, como la manteca, el sebo o la cera, que pueden *desleírse* con las manos o *derretirse* al fuego.

Existen sustancias que requieren una preparación específica, como el azogue, la cal viva y otras sustancias minerales, que en ocasiones deben ser *matadas* con el objeto de reducir su fuerza o *amansarlas*, pero lo que se empleaba habitualmente saliva humana, ceniza o aceite.

Algunos pelos o cerdas que se emplean en alguna ocasión deben ser *picados* para reducirlos a pequeños trocitos. Animales poco habituales en la *materia medica* —tortugas o culebras— pueden ser *cocidos* para obtener de ellos su grasa, que será

administrada o incorporada a una preparación medicamentosa. Los caracoles son empleados como sustancia medicinal de diferentes formas; además de quemarlos y reducirlos a polvos, como ya hemos comentado, en diversas ocasiones se recurre a sus babas, que se recogían tras *picarlos* con un *punzón* y dejarlos *escurrir*, recomendándose en alguna ocasión echarles sal para facilitar la operación. La manteca en ocasiones debía ser *lavada*, especialmente si era vieja y rancia, y en ocasiones hasta con *nueve aguas*. De la clara y la yema del huevo se requería a veces que fueran *batidas*, bien por separado cuando solo se empleaba alguna de ellas, bien juntas cuando se utilizaba todo el huevo. El cuerno de ciervo, el marfil o el cuero debían *raerse* en ocasiones para obtener las raeduras que necesarias para la preparación de algún medicamento, mientras que del hierro, el oro, el cobre o el acero podían requerirse las *limaduras*, aunque en los tratados realmente no suele hacerse mención al proceso de obtención y preparación de las mencionadas limaduras, tal vez porque los cazadores las adquirían ya preparadas, tal vez por considerarse un proceso sencillo sobre el que no era necesario ofrecer explicación.

Las sustancias así preparadas mediante los procesos expuestos podían emplearse directamente como medicamento administrándose de alguna de las maneras que en el próximo apartado veremos o, como es lo más habitual, podían combinarse mediante diferentes procedimientos para confeccionar un fármaco que integraba diversas sustancias y ofrecía las propiedades deseadas a partir de las de los simples combinados.

Debe aclararse que las operaciones de preparación de las sustancias que he ofrecido en los párrafos precedentes tiene el objetivo de exponer de manera clara los distintos procedimientos y técnicas que empleaban los cazadores, aunque éstos no siempre se aplicaban por separado a cada uno de los ingredientes que integraban el medicamento y, con frecuencia, ingredientes y medicamento se preparaban mediante un proceso único. La unión de diferentes sustancias suele expresarse en los tratados con las expresiones genéricas de *mezclar* o *volver*, aunque en ocasiones se indica que unas sustancias se *incorporen* a otras o que se *deslían* o *destiempren* en ellas. En otras ocasiones, cuando la consistencia del preparado lo permite, se requiere que los ingredientes se *amasen* o se *batan*, obteniéndose así una sustancia uniforme y con la textura apropiada.

En muchos casos se requiere que los ingredientes se introduzcan en una *olla*, *cazuela* o *sartén* y se *cuezan* o *frían* como parte del proceso de preparación del medicamento. A veces se requiere explícitamente hacer *hervir* o *bollir* la mezcla e

incluso se dan instrucciones sobre la medida en que debe *menguar* el contenido —la mitad, un tercio— para que el medicamento esté preparado. Tras esta operación, en ocasiones se requiere dejar *atibiar* o *enfriar* el preparado, como también *colar*, *escurrir* o *esprimir* el contenido antes de su administración.

Normalmente los tratados ofrecen las recetas para la preparación del medicamento y su administración inmediata, sin considerar el almacenamiento y la conservación del preparado y son escasísimas las instrucciones sobre este aspecto de las sustancias medicinales. De hecho, en ocasiones se menciona explícitamente la circunstancia de no poder obtener una sustancia —especialmente una planta verde o fruto de los que extraer el zumo— y cómo resolverla sustituyéndola por otra sustancia fácil de conseguir en cualquier tiempo. Si las recetas no estuvieran pensadas para su preparación y administración inmediata, si subyaciera la idea de poder prepararla en cualquier momento y conservar la confección, la advertencia mencionada carecería de sentido. No obstante, es cierto que en el conjunto de los tratados contamos con esporádicas indicaciones sobre la preparación y conservación de algunos medicamentos, justificándose dicha conservación por varias razones, como son la frecuencia con que se requiere, un tiempo de preparación prolongado o la necesidad imperiosa de contar con los ingredientes precisos, no siempre fáciles de obtener.

Tras revisar las operaciones de preparación, es oportuno que analicemos la cuestión de las medidas de las sustancias en la preparación de los medicamentos. Aunque a menudo relacionadas, deben distinguirse estas medidas de las que determinan la cantidad de medicamento que se debe dar a las aves enfermas, lo que actualmente denominamos dosis, y que analizaré en el apartado dedicado a la administración.

La medida de los ingredientes necesarios para la preparación de los medicamentos presenta una gran heterogeneidad en el corpus de estudio. En él encontramos recetas sin ningún tipo de medida como, por ejemplo, una para sanar los pies, en el *Tratado de las enfermedades de las aves de caza*.<sup>66</sup>

Quando quissiere[n] ssanar los pies, tomen la miel et las ffojas de la ssaxifraga et de la berverna et de la llantén, et sséquenlo et ffáganlo polvos et buélvano con la miel et déngelo a comer con ssu çevo caliente, et ssanará.

---

<sup>66</sup> FRADEJAS (1985, 49)

Esta situación es más frecuente en los tratados de la tradición latina. En otras ocasiones, se ofrece la medida de unas sustancias y de otras no, como en una receta de Ayala, en la que no se especifica la cantidad de polvo de coral:<sup>67</sup>

toma una yerva que llaman pinpinela, otros la llaman bursa pastoris, (...) e májala e toma el çumo della bien colado e toma la terçera parte de miel e toma el coral blanco e muélelo bien e toma el polvo dél bien çernido e mésclolo con el çumo de la dicha yerva e con la miel

El pasaje del canciller es también un ejemplo de un sistema de medida muy presente en las recetas del corpus: las cantidades relativas o proporciones. El mismo canciller, en otra receta escribe:<sup>68</sup>

toma la trementina e xabón françés e çeniza de sarmientos; e la trementina sea lo demás e el xabón tanto como la meitad de la trementina e la çeniza sea tanta como la meitad del xabón

Se trata de un recurso muy empleado que está presente en casi todos los tratados. En el *Libro de cetrería del Rey Dancos* leemos:<sup>69</sup>

Et toma el estiercol del ánszar et el de la bestia et el áloe et el vinagre ffuerte, et toma egualmiente de todo esto

La regla de tomar la misma cantidad de todos los ingredientes es uno de los recursos más empleados por los tratados de las tradiciones latina y árabe, recurriendo con mucha frecuencia a la fórmula *tanto de lo uno como de lo otro (al), por igual o igualmente*, mientras que los autores castellanos más tardíos recurren en numerosas ocasiones a las fórmulas *iguales partes* o *partes iguales*. Para proporciones diferentes suele recurrirse en los tratados a la indicación del número de partes: *cuarta parte, tercera parte, tercio, mitad, dos partes, tres partes, cuatro partes*, etc. Por ejemplo, leemos en Vallés:<sup>70</sup>

Tómese de azívar cicotrina o epático seis partes, agárico escogido tres partes, almástiga dos partes, nuez noscada y canela de cada uno una parte, muélase cada cosa por sí y mézclense y dense en polvo por la orden que se ha mostrado en el capítulo antes deste

Otra forma de determinar la cantidad de algunos ingredientes es ir añadiendo de ellos hasta lograr la consistencia apropiada en el preparado. Esta estrategia la encontramos en ocasiones en el *Libro de los animales que cazan*:<sup>71</sup>

e muelan destas cosas lo que se pudiere moler e ciérnanlo e amásenlo con estos olios que aquí avemos dichos, e metan ý de las balaustrias tro ques espesse

---

<sup>67</sup> DELGADO (2007, 356-357)

<sup>68</sup> *Ibidem*, 321-322

<sup>69</sup> FRADEJAS (1985, 68-69)

<sup>70</sup> FRADEJAS (1994, I: 224-225)

<sup>71</sup> FRADEJAS (1987, 89)

También Ayala condiciona la cantidad de zumo de hinojo con la consistencia necesaria para poder hacer unas píldoras con el preparado:<sup>72</sup>

tomarás el açibar çicotrín e muelelo e toma el çumo del finojo e echa gota a gota en el açibar de guisa que non sea muy muelle, antes sea un poco duro

Y en Juan Vallés observamos claramente con este recurso que la utilidad real de algunos ingredientes podía estar más relacionada con su forma de administración o aplicación que con sus propiedades farmacológicas, pues de un gran número de sustancias requiere una cantidad precisa, mientras que la de las heces de aceite se deja al requerimiento de la consistencia del preparado:<sup>73</sup>

Tomen estiércol de cabras dos onças, raíz de cohombrijo amargo, higos que aún no sean maduros de cada uno una onça, favarraz, bdellio, harina de havas, almendras amargas de cada uno media onça, hezes de azeite antiguo lo que bastare para hazer emplastro.

Posiblemente esta fuera la forma habitual de determinar la cantidad de algunos ingredientes como gomas, ceras o grasas, especialmente en la elaboración de ungüentos y emplastos.

En cierto modo relacionada con la anterior forma de determinación de las cantidades de los ingredientes, podemos destacar también la que se presenta en diversos tratados, consistente en dejarlo al criterio del halconero. Esta forma, que podemos llamar subjetiva, posiblemente fuera también bastante común en la preparación real de los medicamentos, aunque los tratados no nos permiten más que constatar que en ellos está bien representada. Para ello se recurre a fórmulas como *cuanto bastare*, *cuanto fuere menester*, *la cantidad que pareciere convenir*, y otras similares. Sin embargo, la fórmula que más se repite a la hora de determinar la cantidad de algunos ingredientes y que queda sujeta a la apreciación del halconero es la de *un poco de*, que se encuentra en casi todos los tratados y se repite en más de trescientas ocasiones en el corpus. En el *Libro de los azores*, por ejemplo, leemos:<sup>74</sup>

toma la lechetrezna con la miel et con el vinagre et un poco de cal

Y Vallés, tan preciso en todos los aspectos, no renuncia a la indeterminación que supone expresar de este modo una cantidad:<sup>75</sup>

---

<sup>72</sup> DELGADO (2007, 234)

<sup>73</sup> FRADEJAS (1994, I: 411)

<sup>74</sup> FRADEJAS (1985, 100)

<sup>75</sup> FRADEJAS (1994, I: 288)

o tomen diamorón y agua rosada y agua de llantén y agua de azederas partes iguales, y si añadiesen un poco de xebe quemado y balaustias será muy bueno.

Por último vamos a atender a lo que podríamos denominar medidas absolutas y objetivas, las determinadas por unidades de referencia más o menos conocidas. Sin embargo, no por estudiarlas en último lugar debe entenderse que están menos representadas en el corpus o son menos importantes en algún sentido.

Nos encontramos aquí ante tres situaciones bien diferenciadas. Por una parte están las sustancias que se presentan habitualmente en forma de unidades independientes, lo que permite indicar en la receta el número de dichas unidades que se deben tomar. El caso más habitual es el de las semillas o frutos de algunas plantas, cuyas unidades se denominan *granos* y pueden contarse fácilmente. Así, la cantidad de ciertos simples suele determinarse por el número de granos: habarraz, mostaza, pimienta, trigo, tártago, yero y otros. Como he mencionado, también pueden referirse los *granos* con que se mide la cantidad de una sustancia a algunos frutos, como los del arrayán, del saúco o del laurel. Adviértase que algunas sustancias como la sal o el azúcar, no siendo semillas ni frutos, podían presentarse en forma granulosa y, en ocasiones, se recurre a la determinación de la cantidad de estas sustancias mediante el número de granos, lo que resulta un tanto desconcertante si se piensa que éstos podían tener un tamaño muy variable, mucho más que las bayas o las semillas. Por ello, en ocasiones se debía especificar el tamaño de los granos de azúcar o sal, como observamos en un par de ocasiones que hace Juan Vallés: «un grano de açucar candi tan grande como una avellana por partir».<sup>76</sup>

La segunda forma objetiva y absoluta, si se permite la expresión, de medir las cantidades es por comparación con el tamaño de unas cuantas semillas conocidas. Haba, bellota, avellana, nuez, garbanzo y arveja constituyen las referencias más frecuentemente empleadas, siendo la medida de la avellana la que en más tratados se presenta. Hay que señalar que el garbanzo aparece con mucha frecuencia como referencia, pero suele ser cuando se trata de indicar la dosis a administrar — posiblemente por tener el tamaño apropiado para hacer ingerir al ave— y menos como medida de los ingredientes de las recetas.

La tercera forma de medir que aparece en las recetas es la que recurre a las unidades de medida de uso más o menos generalizado en las diversas actividades

---

<sup>76</sup> FRADEJAS (1994, I: 227)

humanas: libra, cuarterón, onza, dinero (de plata), sesma (de un dinero), grano (de trigo, cebada), dracma, escrúpulo, real, celemín, azumbre y cuartillo.

La presencia de estas unidades de medida en el corpus requiere algunas aclaraciones. Por una parte hemos de recordar que entre los tratados castellanos existen traducciones del árabe y del latín, por lo que resulta oportuno atender al tratamiento que los traductores hicieron de las unidades de medida y si se realizó algún intento de adaptación. El *Libro de los animales que cazan*, que es la obra que en más ocasiones recurre a las unidades de medida, conserva las cantidades de las sustancias que participan en las recetas pero la traducción de los términos de las unidades y sus relaciones obliga a hacer algunos ajustes numéricos, algo que puede afirmarse con la cautela que exige el contar con una versión parcial y particular del original árabe. En ésta localizamos las unidades *raṭl*, *ūqiya*, *dirham*, *dāniq* y *ḥabba*, que son traducidas por *libra*, *onza*, *dinero*, *sesma* y *grano* (de trigo) respectivamente.<sup>77</sup>

tomen de la pimienta .xl. granos, e del opio una onça, e de la grana del freisno e del pelitre e del forbio, de cada uno dos onças, e tomen del cost .iiii. onças, e del habarraz .xx. granos, e del olio del bálsamo peso de dos dineros de plata, e de la manteca media libra

Un *dāniq* es la sexta parte de un *dirham* y de ahí que se traduzca por *sesma*. A partir de esta relación, la traducción ajusta los números para conservar las cantidades: *dāniqain* (dos *dāniq*) por un *tercio de un dinero* o *jamsa dawāniq* (cinco *dāniq*) por un *dinero menos sesma*. Pueden detectarse algunas discrepancias —un *dinero de plata* por *dirhamain* (dos *dirham*), *dos tercios de un dinero* por *arba 'a dawāniq wa nisf* (cuatro *dāniq* y medio)— que, con toda probabilidad se deben a error de copia, de traducción o a una cantidad diferente en el original del que se tradujo.

Las unidades de medida presentes en las obras traducidas del latín son muy escasas en comparación con las de la tradición árabe, y apenas llegan a una veintena de menciones frente a las más de quinientas del *Libro de los animales que cazan*. En el conjunto de los tratados de la tradición latina el *dracma* y la *onza* son las más frecuentes, mencionándose en una ocasión la *libra* y en dos el *dinero*. En las versiones latinas encontramos también las unidades *uncia*, *libra* y *dragma*, aunque la comparación con éstas pone de manifiesto que la correspondencia de las unidades de medida entre la versión vernácula y la latina es bastante pobre. En el *Libro de los azores*, de seis

---

<sup>77</sup> FRADEJAS (1987, 112). El *quarterón* que aparece en una ocasión en el *Libro de los animales que cazan* se menciona en el primer libro de los cinco que componen la obra, del que no se conserva versión árabe, por lo que no es posible determinar qué término tradujo.

apariciones del término *dragma*, cuatro de ellas ofrecen *uncia* en la versión latina y en las otras dos no aparece ninguna unidad, mientras que las dos ocasiones en que aparece en el texto castellano *onça*, efectivamente hallamos *uncia* en el latino. Debe tenerse presente que las versiones latinas localizadas relacionadas con el texto castellano se encuentran dispersas en varias obras y su relación no está bien resuelta. Sin embargo, en el *Libro de cetrería del rey Dancos*, cuya versión latina es perfectamente conocida, también se constatan algunas faltas de correspondencia como *onça* por *dragma*, además de unidades en la versión vernácula inexistentes en la latina y viceversa.

En los autores castellanos parece reconocerse el sistema de medidas de Castilla, tanto de peso —*libra, onza, dracma, escrúpulo, grano*—, como de volumen —*azumbre y cuartillo*—, junto con algunas otras medidas como el peso del *real* o el *celemín* para cereales. Sin embargo, la obra de Sahagún, al haber tomado gran parte de sus contenidos de las obras de las tradiciones latina y árabe, reproduce algunas de las unidades de aquellas, aunque la correspondencia resulta difícil de interpretar. El caso que más problemas de interpretación plantea es el del *dinero*; la mayor parte de las ocasiones que Sahagún emplea esta unidad corresponden a pasajes tomados de el *Libro de los animales que cazan* en los que también se emplea el *dinero*. Sin embargo, las cantidades numéricas concuerdan en unos casos y en otros no. Así, encontramos *medio dinero, dos partes de un dinero, dos dineros y medio dinero*, correspondiendo a *un tercio de un dinero, medio dinero, dos dineros y medio y sesma y media*, respectivamente, por citar algunas de las discordancias entre cantidades. También utiliza el *dinero* para adaptar las *dracmas* del *Tratado de las enfermedades de las aves de caza* en los pasajes que toma de esta obra, pero en una ocasión hace corresponder el dracma con cuatro dineros y en otra con uno. Ante esta falta de correspondencia en las cantidades cabe preguntarse si Juan de Sahagún hizo conscientemente algún tipo de ajuste en las medidas de los ingredientes, de adaptación a nuevos valores para las antiguas medidas o simplemente se trata de errores introducidos en algún momento de la composición o transmisión de la obra.

Sin duda, Juan Vallés es el autor que más interés ofrece para el estudio de todos los aspectos relacionados con la preparación de medicamentos, pues su afición personal a las recetas de todo tipo y su profundo conocimiento de instrumentos y técnicas de elaboración, hacen que en su obra de cetrería se exprese en gran medida la experiencia y práctica del autor. Sin embargo, este hecho también supone una cierta dificultad para el estudio de la medicina de las aves en la Edad Media y Renacimiento, pues no podemos

considerar, en absoluto, que se trate de un cazador común, ni que su obra represente los conocimientos que podían tener los halconeros de su tiempo. En cualquier caso, en la obra de Vallés encontramos con frecuencia cinco unidades de medida de peso que fueron comunes en Castilla —libra, onza, dracma, escrúpulo y grano— y dos de volumen —azumbre y cuartillo— también conocidas en esos territorios en su época. No aparecen en su obra ni los dineros ni las sesmas de dinero, que fueron introducidos en los tratados por la traducción del árabe pero que no constituían una medida de peso habitual en los territorios cristianos peninsulares.

En cuanto a Juan Manuel, Pero López de Ayala y Fadrique de Zúñiga, su recurso a las unidades de medida de pesos y volúmenes resulta más bien anecdótica, empleando habitualmente las otras formas de medida ya vistas: la relativa, la subjetiva y la comparación con el tamaño de frutos y semillas conocidos.

En la tabla que sigue se recogen las apariciones de cada una de las unidades de medida en las diferentes obras del corpus.

|                       | M   | E | D | G | A | J | P | SB | V   | F |
|-----------------------|-----|---|---|---|---|---|---|----|-----|---|
| libra                 | 32  |   |   |   |   |   |   |    |     |   |
| onza                  | 74  |   |   |   |   |   |   |    |     |   |
| dinero (de plata)     | 342 |   |   |   | 2 |   |   | 21 |     |   |
| sesma                 | 54  |   |   |   |   |   |   |    |     |   |
| grano (trigo, cebada) | 32  |   |   |   |   |   |   |    |     |   |
|                       |     |   |   |   |   |   |   |    |     |   |
| libra                 |     |   | 1 |   |   |   |   | 3  | 18  |   |
| onza                  |     | 2 | 3 |   |   |   |   | 17 | 166 | 3 |
| dracma                |     | 8 | 1 |   |   |   |   |    | 148 |   |
| escrúpulo             |     |   |   |   |   |   |   | 3  | 49  |   |
| grano                 |     |   |   |   |   | 1 |   | 13 | 16  | 2 |
| real (peso de)        |     |   |   |   |   |   |   | 31 | 3   | 8 |
| celemín               |     |   |   |   |   |   |   |    | 1   |   |
| azumbre               |     |   |   |   |   |   |   | 11 | 4   | 2 |
| cuartillo             |     |   |   |   |   |   |   | 14 | 2   |   |
|                       |     |   |   |   |   |   |   |    |     |   |
| haba                  |     | 2 |   |   |   |   |   | 3  | 13  |   |
| bellota               |     |   |   |   |   |   |   |    | 1   |   |
| avellana              | 7   | 1 |   |   | 1 |   |   |    | 43  | 1 |
| nuez                  |     |   |   |   | 1 |   | 2 |    |     | 2 |
| garbanzo              |     |   |   |   |   |   |   | 21 | 3   |   |
| arveja                |     |   |   |   |   |   |   |    | 5   |   |

Las unidades traducidas del árabe se han separado de las castellanas para poder ofrecer cada serie de forma ordenada e independiente, pese a tener un mismo nombre. Las relaciones entre las unidades de la tradición árabe son las siguientes:

$$1 \text{ libra (ratl)} = 12 \text{ onzas (ūqiya)} = 128 \text{ dineros (dirham)}$$

$$1 \text{ dinero (dirham)} = 6 \text{ sesmas (dāniq)}$$

En cuanto a las unidades castellanas, las relaciones son las siguientes:

$$1 \text{ libra} = 16 \text{ onzas ; } 1 \text{ onza} = 8 \text{ dracmas; } 1 \text{ dracma} = 3 \text{ escrúpulos}$$

$$1 \text{ escrúpulo} = 24 \text{ granos}$$

Esta tabla facilita una comprensión y valoración del recurso a las unidades de medida en la preparación de medicamentos por parte de los halconeros. Como puede verse, Juan Manuel, Ayala y Fadrique de Zúñiga apenas recurren a las unidades de medida y los datos de la obra de Sahagún y Beltrán de la Cueva se deben en gran medida al hecho de tomar como fuente obras que contenían diversas medidas. Ello sugiere que la medida de los ingredientes medicinales no era una práctica habitual, constituyendo Vallés más bien una excepción a esta práctica.

Además de estas unidades, en el libro primero de los que componen el *Libro de los animales que cazan* aparecen dos unidades de medida que no aparecen en los restantes libros, el *pipión* —en siete ocasiones— y el *quarterón* una única vez. Al no disponer de la versión árabe paralela no podemos valorar qué términos tradujo el traductor o si hizo algún tipo de conversión o adaptación.

## **Administración**

Una vez preparado el medicamento, los halconeros recurrían a la forma de administración apropiada para que la medicina hiciera su efecto en el ave y sanara. La cura con fármacos lleva implícitos una serie de aspectos que analizaremos a continuación por separado: la forma de administración, la cantidad y periodo de administración, así como algunas circunstancias particulares asociadas.

Los tratados recogen numerosas vías de administración, que dependen fundamentalmente de la forma medicamentosa del preparado, así como de la dolencia implicada. Algunas medicinas debían llegar al interior del cuerpo del ave, mientras que otras se aplicaban en el exterior, bien por todo el cuerpo, bien en una región particular.

Para denominar los diferentes tipos de preparados y su forma de administración, los halconeros recurrían a la terminología propia de los médicos y cirujanos y, así, en los tratados, son frecuentes las referencias a polvos, aguas, lavatorios, electuarios, ungüentos, jarabes, emplastos, píldoras, bizmas o sahumerios, por citar los más frecuentes.

Los medicamentos en polvo podían aplicarse externamente por todo el cuerpo, haciéndolo pasar entre las plumas para que llegara a la piel. Esta forma de administración era una de las habituales para matar los piojos:<sup>78</sup>

E desque ovieres escogido e tomado tu falcón lo primero que farás luego ese día váñalo con el oropimente que sea una onça bien molido e muy çernido e dágelo seco en polvo echándogelo por todo el floxel e poniéndole en todas sus plumas e guárdale los ojos e las orejas quanto podieres

También se empleaban exteriormente los polvos, de forma local, sobre todo en la cura de heridas o llagas, para lo que en ocasiones se requería de otro medicamento que retuviera los polvos pegados, como por ejemplo la trementina:<sup>79</sup>

E toma un poco de sangre de paloma e lançagelo en aquella costura del papo, o de otra ave qualquier, e echale alli unos poquitos de polvos del ençienso e de la sangre del drago. E, despues, cose el cuero sobre si otra costura, dandole los puntos que sea menester, cada punto sobre si, cada vez cortando el filo, así el papo como en el cuero, e untale la costura por çima con un poco de trementina, e pon ençima de la trementina de aquellos polvos.

Para curar las llagas que quedaban en la boca después de arrancar los güérmeces se solía recurrir también a medicamentos en polvo, que se echaban con cuidado directamente sobre la zona afectada:<sup>80</sup>

Otrosí dize que la mejor et más çierta melezina que falla para esto es tomar el estiercol del moço chico que mama et dévenlo poner en una cuchar de fierro et ponerlo en el forno o sobre el fuego et desque fuere seco en guisa que lo pueden fazer polvos, dévenle echar en la llaga d'ellos.

Aunque también encontramos el uso local de los polvos para otro tipo de dolencias como hinchazones en los pies:<sup>81</sup>

y hecho este baño enjúgale los pies y polvorízalos por cima con piedra azufre bien molido y çernido, o échale encima alheña molida; y, para que estos polvos se peguen bien, no le enjugues los pies tanto que no le queden alguna humedad donde se peguen aquellos polvos.

---

<sup>78</sup> DELGADO (2007, 156)

<sup>79</sup> RICO (1997, cap. 2-38)

<sup>80</sup> FRADEJAS (2001, 183)

<sup>81</sup> OSUNA (1996, 248)

O, incluso, para que su virtud penetrara e hiciera su efecto en el interior de la cabeza:<sup>82</sup>

También es muy bueno hacer moler hojas de atarfe y espolvorizarle, con los polvos de ellas, la cabeza, apartándole la pluma, porque le caiga en el casco; y para que lo sostenga allí, pónganle su capirote; y si con este polvo juntares unas rosas molidas y un poco de polvo de clavos giroflés, será muy más provechoso.

En ocasiones se recurría a medicamentos en polvo para las enfermedades de los ojos:<sup>83</sup>

tomen del aljofar menudo que non sea foradado e coral blanco e yenda de onbre seco e yenda de lagartos, tanto de lo uno como de lo al. Todo sea bien molido e çernido, e lavenle los ojos con agua de finojo e echenle de aquellos polvos en los ojos alli donde arrancare las uñas e, sin dubda, sanara.

Algunos medicamentos en polvo eran adecuados para las enfermedades de la cabeza o el cerebro. Para hacerlos llegar al lugar donde debían hacer efecto, una de las estrategias era introducirlos por las *ventanas* —las fosas nasales— sirviéndose de un canutillo y soplando el medicamento con él:<sup>84</sup>

e si mejoraren con esto, si no tomen del salmóniaco blanco e de la sal e del gengibre e clavels de girofré, tanto de lo uno como de ál, e muélanlo e ciérnalo e sóllengelo en las narizes.

Otra forma de hacer llegar el efecto de los polvos medicinales a la cabeza era colocando en el paladar del ave alguna sustancia o medicina pegajosa sobre la que se echaban los polvos para que quedaran adheridos:<sup>85</sup>

y en lugar de él cogen el halcón, y ábrenle el pico y friéganle el paladar do está el gallillo con miel, y sobre ella le echan oruga en polvo fregándolo con entrambas cosas, y así, al calor y movimiento de estas cosas descende el agua de la cabeza y lánzanla los halcones por el paladar y ventanas de narices

También los medicamentos en polvo podían hacer su efecto desde el estómago del ave, lo que requería que ésta los ingiriera. Para ello los halconeros recurrían a diversas estrategias entre las que la más sencilla era la de espolvorear la comida del ave con los polvos medicinales:<sup>86</sup>

Y para esta misma operación es bueno y más seguro hacer moler hojas de inciensos secos y polvorear la carne con ello

---

<sup>82</sup> *Ibidem*, 181-182

<sup>83</sup> RICO (1997, cap. 3-4)

<sup>84</sup> FRADEJAS (1987, 147)

<sup>85</sup> OSUNA (1996, 172)

<sup>86</sup> *Ibidem*, 216

Aunque en algunos casos solo se indicaba que se dieran con la carne o que se envolvieran en ella:<sup>87</sup>

Et si non pudieren aver grana madura, tómenla seca et fãganla polvos et enbuelvan la carne en aquellos polvos et déngelo a comer.

En ocasiones, los polvos que se debían hacer ingerir podían tener un sabor amargo o desagradable para el ave y difícil de camuflar con la carne, por lo que se recurría a introducirlos en una tripa o pelleja, de manera que ésta podía ser ingerida por el ave sin sentir el sabor de la medicina:<sup>88</sup>

Y darle has de la suelda molida y cernida, un poco de polvo de ello en cantidad de un garbanzo. Ésta podrás darle en un corazón de carnero. Y si no lo quisiere comer mételo en una pellejada ora sea de corazón de carnero o de gallina o de tripa de ella o de vejiga de barbo.

Los medicamentos líquidos también están bien representados en los tratados de cetrería y sus formas de aplicación o administración son igualmente variadas. Para aplicación externa los halconeros recurrían a baños, entre los que el más común era el de pimienta para los piojos:<sup>89</sup>

Como yo mando vañar a mis falcones es echar onça e media de pimienta çernida y molida en seis açunbres de agua e medio açunbre de vino blanco, rebuelta la dicha pimienta con esta agua e vino, e asi los mando vañar.

Mediante *aguas* o *lavatorios* los halconeros aplicaban medicamentos líquidos para afecciones localizadas en una región o miembro. Los lavatorios podían ser útiles, por ejemplo, en la cura de llagas y heridas:<sup>90</sup>

E si la ferida es pequeña que non ha menester de ser cosida lávagela con el vino e con la alosna cozida e échale de la suelda e luego será sano. E cáatalo una vez en dos días e cada vez que lo lavares con aquel lavatorio dende adelante non le pongas los dichos polvos de la suelda, salvo lavárgelo con aquel vino fasta qe tenga buen color la llaga.

Juan Vallés ofrece, por su parte, un gran número de aguas y lavatorios para hacer salir las postillas de los güérmece y para curar las llagas que quedan tras su extracción:<sup>91</sup>

---

<sup>87</sup> FRADEJAS (1985, 45)

<sup>88</sup> OSUNA (1996, 254)

<sup>89</sup> RICO (1997, cap. 3-43 glosa) Puede verse una miniatura que representa esta forma de administrar el medicamento en la figura 9.

<sup>90</sup> DELGADO (2007, 388)

<sup>91</sup> FRADEJAS (1994, I: 272-273)

La séptima y última medicina es una de las mejores y más ciertas y seguras que se pueden aplicar en llagas de boca por muy malignas que sean, y ahunque sean encanceradas y es ésta: Tomen agua fuerte de los plateros con que apartan el oro de la plata, y témpenla con agua rosada o de llantén, y toquen con ella las llagas o cáncer, que sin duda ninguna lo matará y curará las llagas; y en el templar esta agua se ha de guardar esta regla: que si las llagas fueren malignas y de mala dispusición y estuvieren encanceradas, pongan dos partes de la agua fuerte y una de la otra, o al menos partes iguales, y si las llagas no estuvieren encanceradas pongan una parte de agua fuerte, y dos de agua rosada o de llantén, y si la quisieren más templada pongan una parte de la agua fuerte y tres de las otras

Algunos medicamentos líquidos sencillos, como el vino, el agua con pimienta u otros podían aplicarse rociando la cara, los ojos o la cabeza del ave, para lo que el halconero tomaba la medicina en su boca y la expulsaba con fuerza, haciéndola llegar a los mencionados lugares.<sup>92</sup>

y fazer por otro cabo un cozimiento de rosas en muy fino vino blanco, y con esto tibio cuanto lo pueda sufrir en la boca, y roçiarle los ojos y la cabeça con este cozimiento de vino y rosas

Al igual que los polvos, las medicinas líquidas también se aplicaban en los ojos, instilándolas gota a gota.<sup>93</sup>

Dezimos asi que quando esto les acaesçiere tomen de la sal pedres e destienplenlo con agua tibia, e destellenle d'ello en los ojos tres dias, de terçero en terçero dia.

Y también se *destellaba* la medicina líquida por las *ventanas*, para hacerla llegar al interior de la cabeza.<sup>94</sup>

E esta dolença se cura así: toma en la noche desde non tovier papo e échale del agua tibia con un poco de vinagre en las ventanas e guárdate que el vinagre non sea más, salvo qu'el agua sea un poco azeda

Son numerosas las medicinas líquidas cuyo efecto y beneficio requería la ingestión por parte del ave. En muchos casos se recurría a la estrategia de remojar la carne que sirve de alimento en el preparado medicinal.<sup>95</sup>

toma del espic e los clavos de girofré e la canela e flor de canela e átalos todo en un paño limpio e ponlo en una jarrilla pequeña e finchela de agua e fazla ferver fasta que tome sabor de las espeçias, e desde fuere cozida déxala atibiar de guisa que sea tibia e dale la pierna de la gallina mojándola allí en aquella agua

---

<sup>92</sup> RICO (1997, cap. 2-4 glosa)

<sup>93</sup> *Ibidem*, cap. 3-6

<sup>94</sup> DELGADO (2007, 226-227)

<sup>95</sup> *Ibidem*, 228

Sin embargo, cuando no se podía esperar que el ave comiera voluntariamente la carne remojada en las medicinas, o bien cuando se debiera administrar una cantidad mayor y precisa de estos medicamentos líquidos, se recurría a una estrategia ya mencionada anteriormente, la de introducir el líquido en una tripa y atarla por ambos extremos para, posteriormente, hacerla ingerir al ave. Vallés explica con detalle esta forma de administración:<sup>96</sup>

Tomen lexía hecha de cenisa de sarmientos o de carrasca o de higuera dos partes, y una de azeite de almendras, y si no lo hoviere sea del común, y pónganlo en un estentino de gallina tan largo como un dedo y átenlo por las dos partes, y cojan la ave y láncenselo por la garganta

Resulta interesante constatar que se trata de una forma de administración que debió ser muy común entre los halconeros y estar muy difundida, pues ya la encontramos perfectamente explicada en uno de los tratados de la tradición latina:<sup>97</sup>

Si l' comieren gussaniellos dentro en el cuerpo, tomen un estentino de pollo et lávenle bien con agua et ffagan dél tres pedaçuelos tamannos commo el purgar et íncanlos de azeite claro et átenlos d'amos cabos et ffágangelos tragar.

Existe un breve tratado de cetrería italiano que contiene unas miniaturas que ilustran, entre otras, estas dos formas de administración de medicamentos líquidos, lo que apoya la idea de que se trataba de una técnica bastante difundida y común entre los cazadores.<sup>98</sup>

También se podía forzar la ingestión de una cierta cantidad de medicamento líquido, como explica Sahagún:<sup>99</sup>

E fagan gelo tragar por fuerça en ayunas, antes que coma, e despues denle de comer de buena vianda lo que entendieres que podra gastar.

Y Fadrique de Zúñiga, que también recomienda en alguna ocasión forzar la ingestión de algunas medicinas líquidas, emplea para esta operación una expresión —*dar una gargantada*— que tal vez pudo ser común entre cazadores:<sup>100</sup>

ora se los des polvorizado sobre la carne o mezclándolos con un poco de agua de llantén y dándole una gargantada de ella como la trague.

Los medicamentos que podríamos llamar sólidos o consistentes eran administrados habitualmente por la boca, debiéndolos ingerir el ave de forma voluntaria

---

<sup>96</sup> FRADEJAS (1994, I: 228)

<sup>97</sup> FRADEJAS (1985, 48)

<sup>98</sup> Véanse las figuras 8 y 10 en la sección final.

<sup>99</sup> RICO (1997, cap. 2-9)

<sup>100</sup> OSUNA (1996, 254-255)

o forzada. En primer lugar podemos referirnos a aquellas sustancias que se presentan en forma de unidades de tamaño adecuado para poder ser ingeridas, tales como algunas semillas o terrones de azúcar o miel dura. Si los granos son pequeños, estos pueden administrarse envueltos o escondidos en la comida o en la plumada:<sup>101</sup>

E a la noche dale su plumada e en la plumada un clavo de girofre e sanara

Cuando los granos eran mayores y no se podían ocultar en la carne, se debía recurrir a la misma técnica que se empleaba para hacer ingerir las medicinas en forma de píldoras, bocados o tabletas, que consistía en forzar al ave a tragarlas:<sup>102</sup>

Y como tú conozcas, por las señales que tiene tu ave, agua vidriada, dale una pildora o dos, de alguna de las dichas masas, cogiendo tu halcón, para que se la haga tragar metiéndosela por el pico con tu mano

No ofrecen los tratados castellanos explicaciones muy detalladas sobre la forma de hacer tragar las píldoras, aunque sí encontramos en un tratado catalán, el *Llibre de caça*, un interesante párrafo dedicado a este aspecto práctico:<sup>103</sup>

Si v[o]lets fer obrir la boca al falcó o al ocell per a fer-li pendre alguna medicina o alguna cosa, farets axí: prenit de les barbes, ço és, de les plomes de davall lo bech o nefa, e tirats-li de aquí, e tantost la y farets obrir sens afany e sens que no-l cascarets, e, axí com la haja uberta, atravesats-li lo polce en la boca, e fets-li pendre ço que vullats.

Es posible que los cazadores y halconeros de oficio conocieran estas técnicas prácticas como para que no merecieran ser explicadas en los tratados. En cualquier caso, este tratado catalán nos sugiere que la ingestión forzada debió ser una práctica habitual con las aves que requirió el desarrollo de técnicas concretas para ello. Tal vez lo más interesante del pasaje es la aclaración de que con este procedimiento se puede hacer ingerir la medicina sin hacer daño al ave. Y es que cualquier intervención forzada era peligrosa por la resistencia del animal que, en el forcejeo por librarse de la manipulación del halconero, podía resultar gravemente dañado. Beltrán de la Cueva advierte en repetidas ocasiones del peligro de *derribar* al ave, es decir, asirla firmemente entre las manos para que un ayudante pueda realizar la operación que fuera precisa, y recomienda evitarlo siempre que sea posible:<sup>104</sup>

---

<sup>101</sup> RICO (1997, cap. 2-9)

<sup>102</sup> OSUNA (1996, 181)

<sup>103</sup> GARCIA SEMPERE (2013, 204)

<sup>104</sup> RICO (1997, cap. 2-9 glosa)

Que darle por fuerça cosa que aya de levar aviendole de derribar, por mansa mente que se haga, es una de las cosas que mas daño faze a losalcones, y fazer les ya mas daño que provecho

Y en una de dichas recomendaciones ofrece un consejo para evitar derribar al ave que, además, nos ilustra un poco más sobre las técnicas de los cazadores para hacer ingerir las medicinas:<sup>105</sup>

Y estas nueve pildoras que dize que sean de tres en tres dadas, se puede fazer de la cantidad de cada tres una y dar gelas en los dichos nueve dias, por que aviendole de dar tres pildoras una tras otra avras de derribar el falcon, e aviendole dar una pildora sola, puedes como que le alimpias el pico, abrirsele con los dedos y echar gela dentro.

En este pasaje, que es una glosa para el remedio ofrecido por Sahagún, sugiere reunir la dosis propuesta por este autor en una única píldora en lugar de tres, porque para hacer ingerir tres píldoras resulta inevitable derribar al ave, mientras que una píldora puede hacerse ingerir con engaño, haciendo como que se va a limpiar el pico al halcón de los restos de carne —algo que las aves aceptan y a lo que están acostumbradas— y mediante una hábil operación de la mano, abrirle el pico e introducir la píldora.

Algunos “trucos” o técnicas adicionales se ofrecen de forma dispersa en los tratados para lograr la ingestión de las medicinas por parte del ave. Uno de ellos consistía en untar las mencionadas medicinas en un poco de aceite, lo que facilitaba el paso por la garganta hacia el papo:<sup>106</sup>

El bocado, no siendo amargo, puédesse dar sin enbolverlo en carne ni cuero untándolo con azeite, pero muy más seguro es enbolverlo

En otras ocasiones, para forzar la ingestión de la píldora introducida en la boca y que no la expulsara, el halconero mantenía cerrado durante unos momentos el pico del ave con la mano, de manera que ésta tuviera que lanzar hacia el papo la píldora de la boca:<sup>107</sup>

Después que se hoviére lançado a la ave por la garganta la medecina suéltenla luego y téngala el caçador en la mano, y si viere que quiere regitarla, trávenle y apriétenle del pico y ténganselo assí un poco hasta que dexede hazer por regitar

Y para evitar que el ave pudiera lanzar o vomitar la medicina recién ingerida se le podía ofrecer la comida al ave inmediatamente tras la ingestión de la píldora, para que dando unas picadas de carne y tragándola desapareciera el impulso de expulsarla:<sup>108</sup>

---

<sup>105</sup> RICO (1997, cap. 2-4 glosa)

<sup>106</sup> FRADEJAS (1994, I: 222)

<sup>107</sup> *Ibidem*, 222

<sup>108</sup> *Ibidem*, 221-222

Y cójase la ave y láncele la píldora por la garganta abaxo de manera que no le toque la píldora en la garganta porque no sienta el amargor della, y en acabándosela de lançar, suéltene y trávenle del pico, y ténganle dél un poquito, y denle solas dos picadas de carne porque no torne a regitar la píldora

Muy frecuentes en los tratados son los medicamentos de consistencia intermedia entre los líquidos, como las *aguas*, y sólidos, como las píldoras. Entre ellos encontramos los ungüentos, emplastos y bizmas —normalmente para aplicación externa— y jarabes y electuarios —habitualmente para su ingestión—, aunque las diferencias entre unos y otros no fueron siempre precisas.

Los ungüentos, denominados también en el *Libro de los animales que cazan* mediante el arabismo *albarhames*, suelen contener en su composición alguna grasa o aceite, que le da su consistencia untuosa, entrando la yema o clara de huevo o la miel con mucha frecuencia a formar parte de su composición. Tan solo en algún tratado de la tradición latina se prescribe la ingestión de algún ungüento, casos que deben considerarse excepciones. De hecho, en el *Libro de los animales que cazan* se desaconseja hacer ingerir medicamentos elaborados con sustancias pegajosas, entre ellos los ungüentos:<sup>109</sup>

E non conviene que las melezinen con las melezinas que se non destempran con las aguas y con las leches, assí como es la cera y el engrud e los ungüentos o las otras cosas que son desta manera, porque estas cosas se les apegan en las moliellas e non se les desfazen de[n]tro en] los cuerpos, ca por esto podrién much aína morir, e mayormient quando gelas fazen prender por fuerça, e por que se guarden a con todo de gelas dar nin de melezinarlas con estas cosas atales.

Las numerosísimas referencias a este tipo de medicamentos prescriben su unción en una región limitada, donde debe hacer su efecto, siendo su aplicación habitual en todo tipo de llagas, heridas, postillas o fístulas, así como en hinchazones, desencasamientos y fracturas, situaciones en las que suelen aprovecharse las diversas propiedades secundarias —mundificar, molificar, consolidar, etc.— de los simples y sus composiciones.

Entre los ungüentos que se mencionan en el corpus se encuentran muchas de las medicinas compuestas más conocidas en la baja Edad Media y Renacimiento con un nombre propio: dialtea, ungüento apostolorum, ungüento egipciaco, ungüento cetrino, ungüento marciatón, etc.

---

<sup>109</sup> FRADEJAS (1987, 113-114)

Los emplastos, no siempre claramente diferenciados de los ungüentos, se aplicaban también exteriormente sobre una región afectada por alguna dolencia. Su consistencia hacía que se adhiriera y formara como una capa o película sobre la mencionada región y, en ocasiones, se cubría con paños o estopas, que se debían ir cambiando para renovar la medicina y prolongar el efecto de la misma.

Mucho menos frecuentes que ungüentos y emplastos, los jarabes —normalmente elaborados a partir de zumos de plantas y miel— y electuarios aparecen prescritos por determinados autores y para hacer ingerir estas medicinas al ave se recurría a las mismas técnicas que las empleadas con los medicamentos líquidos ya comentados. Juan Vallés se detiene en explicar las formas de hacerlo:<sup>110</sup>

La purga o bebida de agua o xaraves o lexía y semejantes cosas que se dan a las aves, se pueden dar de una de dos maneras: la una es poniéndolas dentro de un estentino de gallina muy limpio y atado por las dos partes; la otra es echándoselo por la garganta a tragos poco a poco, y no de una vez, pero en esto se ha de hazer esta diferencia, que quando en la medecina entra azívar o otra cosa muy amarga, siempre se le deve dar puesta en estentino porque no la regite.

Una forma de aplicar determinadas medicinas, muy extendida entre los cazadores, era la de untar el medicamento en el paladar del ave, lo que denominaban *paladearla*. Una de las principales intenciones de las medicinas administradas de esta manera era hacer *sacudir* al ave, lo que podemos entender como aplicación de un estornutatorio, pues en ambos casos, en aves y humanos respectivamente, lo que se buscaba era evacuar los humores de la cabeza. El *Libro de los animales que cazan* es la obra que introduce esta forma de administración, a la que recurre en numerosas ocasiones, aunque en muchos casos la emplea para medicamentos en polvos, como hemos visto anteriormente:<sup>111</sup>

tomen del abarras peso de medio dinero, e tomen del coste e del folio de cada uno peso de dos dineros, e muelanlo e çiernanlo e despues lavenle los paladares con vino añejo e paladee con estos polvos sobre dichos. E despues untenle los paladares con miel ençima d'estos polvos.

Sin embargo, los autores castellanos la emplean habitualmente con sustancias untuosas o adhesivas que, en ocasiones, sirven para retener pegados los polvos medicinales, como es el caso de Ayala y que luego es seguido por otros cazadores, como hemos visto más arriba en Zúñiga.

---

<sup>110</sup> FRADEJAS (1994, I: 222)

<sup>111</sup> RICO (1997, cap. 2-6)

Resulta curioso atender al modo en que Sahagún interpreta y adapta un pasaje del *Libro de los animales que cazan* en el que se ofrece una cura para el *agua* de la cabeza. Después de enumerar los ingredientes, tanto una obra como la otra explican:<sup>112</sup>

e muelan destas melezinas todas las que se pudieren moler e amásenlas todas con la manteca e con el olio del bálsamo que es dicho e álcenlas en un vaso, e quando fuere mester *úntenlas con dello*, con tanto quanto entendieren que avrán mester, e si les echaren de la pimienta molida en las narizes fazerles á pro

E muelanse todas las que podieres moler, e amasenlas todas con la manteca e con el olio del balsamo que es dicho, e ponganlas en un vaso de vidrio e *paladee con ellas en ello*, e si algunas vezes le dieres de sacudir con el fabarras dos o tres vezes, en un mes sanara.

En el tratado de la tradición árabe, la expresión *úntenlas con dello* puede entenderse fácilmente como una instrucción de untar el ave o su cabeza, lo que resulta un tanto desconcertante o difícil de entender; sin embargo, la interpretación de Sahagún da pleno sentido a la prescripción, pues la aplicación de medicamentos en el paladar para dolencias de la cabeza está justificada por la comunicación conocida entre el paladar y las fosas nasales y éstas con el interior de la cabeza.<sup>113</sup> Juan Vallés dedica incluso un capítulo a esta forma de administración, en el que ofrece diversas reglas y medicinas:<sup>114</sup>

La primera manera de dar de sacudir a las aves es ésta: Tomen pimienta molida y con una poca de miel hágase a manera de unguento, y cojan la ave y pónganle una dedada dello alto en el paladar, y pongan la ave en la alcándara o sobre alguna fusta o piedra llana y déxenle sacudir, y después que haya sacudido rocíenle el rostro con buen vino blanco y denle de comer de buena vianda.

En los tratados de cetrería también están presentes otra formas de administración de medicamentos más difíciles de integrar en la exposición realizada a partir de la textura y consistencia de las sustancias a administrar. Entre éstas podemos señalar los *clísteres*, muy presentes en la obra de la tradición árabe pero tampoco ausentes en las de los cazadores castellanos, como Sahagún, quien recurre a este procedimiento para curar la piedra:<sup>115</sup>

E si vieres que la piedra es muy arraigada e apoderada con el estentino, toma una vexiga de las con que echan los çirujanos las meçeínas a las fistolas e a las llagas, e si non lo podieres aver

---

<sup>112</sup> FRADEJAS (1987, 123); RICO (1997, cap. 2-3). La cursiva es mía.

<sup>113</sup> DEMAITRE (2013, 185-186)

<sup>114</sup> FRADEJAS (1994, I: 235)

<sup>115</sup> RICO (1997, cap. 2-24)

vexiga, toma un cañon de gallina o de ansar que sea muy delgado e toma una vexiga del carnero e faz con aquel cañon de manera que se pueda echar cristel al falcon.

Fadrique de Zúñiga también recurre a las *calas* o *mechas* para el problema de la piedra, advirtiéndolo del escaso beneficio de los medicamentos administrados por la boca cuando la piedra se halla cerca del sieso:<sup>116</sup>

y asimismo tentándola en la overa la sentirás con el tacto, en tal caso, así porque está muy cerca de la puerta por do ha de salir, como porque la tal piedra es grande, no te cures de muchos beneficios dados a tu halcón por la boca, porque te prestarán poco, sino unta el sieso a tu halcón con manteca de vacas mezclada con aceite de alacranes y métele por algunas horas en el sieso alguna cala de tocino gordo untado con manteca de vacas y azafrán a propósito que se ablande y alargue aquella vía por do ha de salir la piedra, y puede mejor deleznarse

Debe señalarse que aunque la piedra es la enfermedad para la que se suele recurrir a clísteres y calas, Juan Vallés los prescribe también para diversas enfermedades como esquinancia, agua vidriada o para purgar al ave:<sup>117</sup>

Item, muchos caçadores acostunbran poner por el tullidero a la ave que está doliente una mecha de tocino gordo fecha como una cala, y tan larga como medio dedo, y procuran que la tenga un quarto de hora, y es muy buena

Otra de las formas particulares de administración de medicamentos que recogen los tratados es el sahumero y los vapores de diversas medicinas. El primero lo encontramos en la obra de la tradición árabe —para el dolor del frío y enfermedades del pulmón— y en Vallés para el agua vidriada:<sup>118</sup>

Sahumen la ave algunas noches antes de darle de cenar con estos polvos: Tomen estoraque, y encienso, y glassa, y almástica partes iguales y muélanse groseramente y échense sobre brasas, y reciba la ave este humo que es muy singular porque madurando consume y resuelve el humor que está en la cabeça y la conforta con mucha virtud.

En las obras de Sahagún y de Zúñiga —además del *Libro de los animales que cazan*— encontramos, sin embargo, la prescripción de baños de vapor:<sup>119</sup>

E despues d'esta cura fecha, es muy bueno caldear un ladrillo en el fuego rojo y rocialle con muy fuerte y fino vino blanco e poner un paño de lino ençima muy blando que traspase el vapor del fuego y del vino. Y con este vino cozer un poco de linaloe y unas pocas de rosas, que es muy provechoso para el vagido, y ponello sobre una mesa, y ençima del paño y del ladrillo el falcon tanto quanto lo pueda sofrir, por manera que resçiba todo aquel vapor del umo e ladrillo, y

---

<sup>116</sup> OSUNA (1996, 220)

<sup>117</sup> FRADEJAS (1994, I: 229)

<sup>118</sup> *Ibidem*, 229

<sup>119</sup> RICO (1997, cap. 2-8 glosa)

ençima puesto un argadijo como para perfumar ropa blanca, en manera que no toque el falcon con las alas en el, y luego dormira e sera curado.

Entre las formas particulares de administración de medicamentos resultan especialmente interesantes los sudatorios y lavatorios preparados en forma de saquillos o talegonzillos en los que se introducen diversas sustancias medicinales para ser calentadas —bien en seco, como los sudatorios, bien en agua, como los lavatorios— y aplicadas en la región afectada, que normalmente es la cabeza aunque Zúñiga también lo prescribe para el buche. Estos saquillos son introducidos en la terapéutica de las aves por Ayala y son recogidos por todos los tratados posteriores, modificando en algunos casos los ingredientes introducidos en los mismos. Ayala prescribía las rosas secas para la preparación del lavatorio y el mijo para el sudatorio:<sup>120</sup>

E en otro día debes fazer un saquete de lienço tan grande como tu palma e finchelo de rosas secas e cuézelo en una olla pequeña nueva llena de agua e fazlo fervir, e desque fuere cozido déxalo atibiar e faz otros dos saquetes tan grandes como aquel de rosas e finchelos de mijo e cóselos todos en derredor e pon una teja en el fuego e fazla bien caliente e desque fuere bien caliente tírala del fuego e derriba el falcón sobre un cabeçal e escalienta aquellos saquetes del mijo en aquella teja, en manera que non se queme e desque fuere bien caliente ponle el saquete de mijo por ençima de la cabeça e de los ojos e de las orejas e sobre el pico e sobre lo llano de la cabeça, e desque el uno fuere frío ponle el otro caliente por tantas vezes que la cabeça del falcón sea bien escalentada e desque la cabeça del falcón fuere bien escalentada, toma el saquete de las rosas, que non sea muy caliente que quanto tu lo podrás sufrir, e caldéale la cabeça e los logares sobredichos poniéndole allí el saquete de las rosas.

Los autores posteriores incorporan algunas variantes y modificaciones, tanto en la preparación, como en la aplicación y en el contenido de los taleguillos. Al saquillo de rosas se incorpora cantueso molido, simiente de hinojo, flor de manzanilla y al sudatorio sal molida, sal gruesa sin moler, mijo tostado, grasa molida o clasa de escribanos, salvados y, en caso de ave valiosa, cálamo aromático, macis y nuez moscada. Un procedimiento estrechamente relacionado con estos sudatorios es el que ofrece Beltrán de la Cueva, consistente en preparar un capirote con un forro, como acolchado, de manera que en él se pueden introducir algunas sustancias medicinales y hacer su efecto mientras el ave tiene puesto el mencionado capirote. Éste es el remedio que sugiere Beltrán de la Cueva en lugar del lavatorio de rosas:<sup>121</sup>

---

<sup>120</sup> DELGADO (2007, 231-233)

<sup>121</sup> RICO (1997, cap. 2-4 glosa)

Y donde dize el talegonçillo de las rosas, sea capirote forrado de grana en baldres muy blando y aun de cuernos como los que traen en el arco. Y entre la grana y el cuero echalle las rosas molidas bueltas con unos granos de almisque molido y un poco de linaloe, y fazer por otro cabo un cozimientto de rosas en muy fino vino blanco, y con esto tibio quanto lo pueda sofrir en la boca, y roçiarle los ojos y la cabeça con este cozimientto de vino y rosas y un poco el capirote y poner gele as muy caliente, e en buena vara e camara caliente

Para concluir este repaso de las formas de administración de medicamentos quisiera destacar una que, aunque no muy frecuente, sí reviste interés por su singularidad. Ésta consiste en hacer ingerir a algún animal —normalmente una paloma o gallina— alguna sustancia medicinal para posteriormente alimentar al ave enferma con la carne u otras partes de dicho animal, de manera que el beneficio de la medicina le llegue incorporado en su alimento. Encontramos esta forma de administración en varias ocasiones en el *Libro de los animales que cazan*, en una de ellas formando parte de la cura de la ventosidad en la cabeza:<sup>122</sup>

tomen palominos eguados e íncanles los papos de la simiente del belenno, e esto sea a hora de mediodía, e denles bien del agua a beber por tal que les non faga mal el bellen[n]o, e otro día denles a comer de las tripas destos palominos, e denles de la sangre dellos e fáganles plomadas de la pénnola dellos.

La otra ocasión en que aparece se relaciona más con los aspectos cinagéticos, con las estrategias para lograr en el ave de caza el hambre necesaria para perseguir con ahínco y decisión las presas:<sup>123</sup>

E quando las quisieren abivar por tal que se atrevan más a las caças mayores, tomen un palombino eguado e fáganle tragar vinagre fuerte, e después fáganle volar poco por tal que se le esparga el vinagre por el cuerpo, e después léxenle estar una pieça e cévenlas dél {es} día, e otro día vayan con ellos.

Y también encontramos esta técnica de administración de medicamentos en una obra de la tradición latina:<sup>124</sup>

El açor que non puede mudar, toma una culuebra viva et båtela bien et cuéguela con el trigo much en el agua, et da el trigo a comer a una fallina por .ix. días et después das la gallina a comer.

---

<sup>122</sup> FRADEJAS (1987, 129)

<sup>123</sup> FRADEJAS (1987, 76)

<sup>124</sup> FRADEJAS (1985, 99)

Además de las formas de administración, otros aspectos relacionados con ésta merecen nuestra atención, como la dosis y la duración de la cura o de la administración de los medicamentos.

En cuanto a la cantidad del medicamento a administrar, varias son las situaciones que se presentan en los tratados castellanos, al igual que sucedía con la medida de los ingredientes. Además, debemos considerar aquí, por una parte, la dosis que se administra cada vez y, por otra, la frecuencia y duración de la cura. En muchas ocasiones las recetas no ofrecen ninguna indicación al respecto y simplemente se afirma que se administre al ave la medicina preparada según las instrucciones:<sup>125</sup>

Sepas que el ffalcón que arde mucho el pie que á ffebre. Et toma el áloen et la grassa de la gal[l]ina et ponlo en vinagre, et ssea ý un poco. Et de ssí dágelo a comer, et ssi lo rretoviere, ssano es.

En otros casos, no se indica la dosis, pero sí el periodo durante el que se debe administrar el medicamento:<sup>126</sup>

Quando oviere la gota en la cabeça et en las rrenes, connoçerlo as que s' non puede bacir a lexos. Et toma la mumia et los pelos de la liebre et dágelo a comer con la carne del gato .ix. días, et ssi no lo camiare, es ssano.

La medida de la cantidad de medicamento que se administra en cada ocasión no suele ser muy precisa y parece dejarse al criterio del halconero. Esto es especialmente válido para los medicamentos que se administran exteriormente, como polvos sobre llagas, ungüentos, y lavatorios, en los que el halconero aplicará la cantidad que fuera necesaria.

Para los medicamentos que se deben ingerir la situación es algo diferente y ya encontramos algunas indicaciones sobre la dosis a administrar. Los medicamentos en polvo que se preparaban para su ingestión, bien ocultándola en la carne, bien espolvoreándola sobre ella, nos ofrecen una gran variedad de situaciones en cuanto a la dosis. En alguna ocasión, aunque poco frecuente, se indica el peso que se debe administrar, como en el *Libro de los animales que cazan*:<sup>127</sup>

e quando las quisieren melezinar con ellas, tomen de la carne e tágenla, assí como dixiemos que la tajassen pora melezinar las enfermedades de la sangre, e métanla en agua tibia e déxenla ý

---

<sup>125</sup> *Ibidem*, 66

<sup>126</sup> *Ibidem*, 66

<sup>127</sup> FRADEJAS (1987, 157)

estar quanto una ora del día, e después sáquenla e echen en cada pieça della de los polvos sobredichos quanto peso de sesma e media dun dinero de plata,

En otras ocasiones, las propias medidas de los ingredientes determinan la dosis exacta, pues se indica que se debe espolvorizar sobre la comida toda la preparación:<sup>128</sup>

Si demuestra el açor que ssuffre en ssí, tomen una dragma de orp[i]mente et ix granos de pimienta et muélanlo bien et ffága[n]lo polvos con una dragma de granos de trigo, et mézclenlo todo en uno et échengelo ssobre la carne caliente et déngelo a comer.

Otra forma de indicar la dosis de los polvos medicinales, tal vez la más frecuente, era refiriendo la cantidad al peso o volumen de una semilla conocida, como garbanzo, avellana o arveja.<sup>129</sup>

Pero porque hay algunas aves que, como sienten en la boca el calor picante de las especias, no quieren comer la carne que está tocada dellas y la echan, en tal caso dénselas enbueeltas en dos o tres tajadillas de carne o por la orden que escreví en el sexto capítulo deste tercero libro, dando en cada vez quanto una avellana.

En bastantes ocasiones no se obrece ninguna medida de la cantidad de polvos que se debe hacer ingerir al ave:<sup>130</sup>

Et dévenle dar a bueltas de la carne los polvos de la bretónica mayor et tenerle el agua delante.

En estos casos, la determinación de la cantidad quedaba al criterio del halconero, que es lo que se dice explícitamente en alguna ocasión:<sup>131</sup>

dársela has con un corazón desvenado mojado en ella, de arte que vaya cada bocado de la carne con la cantidad que te pareciere que basta de aquellos polvos

En cuanto a los medicamentos que se administran en forma de píldoras o bocados, los tratados indican frecuentemente el tamaño del que se deben preparar, así como el número que se deben hacer ingerir. Esta forma de determinar la cantidad de medicamento la encontramos en casi todos los tratados y la comparación más habitual para determinar el tamaño de las píldoras es con avellanas y garbanzos. Por ejemplo, en el *Libro de los animales que cazan* se establece:<sup>132</sup>

tomen del çumac, tanto quanto entendieren que avrán mester, e muélanlo e ciérnanlo con un panno de seda, e mezclen con ello un poco de cardamomo grand e amásenlo con miel e fãganlo pílloras tamannas como avellanas

---

<sup>128</sup> FRADEJAS (1985, 47)

<sup>129</sup> FRADEJAS (1994, I: 254)

<sup>130</sup> FRADEJAS (1987, 186)

<sup>131</sup> OSUNA (1996, 114)

<sup>132</sup> FRADEJAS (1987, 149)

Y, para ilustrar esta situación con otro ejemplo de un autor castellano, acudimos a Beltrán de la Cueva:<sup>133</sup>

tomaras el çumo de raiz de lirio clarificado, quantia de media avellana, y mezclar con ello unas hebritas de espique narde y otro poco de polvo de yerva buena y un poco de alquetira molida, y d'esto todo fecho una massa y fecha tres pildoras cada una tamaña como media avellana y dar gelas has en ayunas de terçero a terçero dia

Aunque también encontramos para esta forma farmacológica el recurso de dividir todo el preparado, cuyos ingredientes habían sido medidos, en un cierto número de píldoras:<sup>134</sup>

Quando vieres que á la gorja inchada et rressolla a menudo, toma la grassa del pavón et del musco et mirabolanos et claves de giroffré et canela et d'una dragma de gengibre, de cada uno una onça, et ffaráslo todo ix bocados et darl' as uno cada día a ora de tercia, et a la ora de nona darl' as a comer carne de çerniglo.

Los medicamentos líquidos para ingerir son aquellos en los que resulta más complicado determinar una dosis, pues con frecuencia se administran remojando la carne en ellos. Sin embargo, no faltan ocasiones en que se ofrecen medidas precisas, especialmente si se trata de un medicamento que se hace ingerir de manera forzada, como nos muestra Zúñiga:<sup>135</sup>

da a tu halcón cantidad de dos o tres avellanas de aceite de alegría o de olivas, que no sea añejo, y si esto no hubiere a la mano, dale dos o tres gargantadas de leche de cabras

Otra forma de determinar la dosis de un medicamento líquido es la que la refiere a la capacidad de una porción de intestino de gallina de tamaño preciso, recurso que emplea en diversas ocasiones Juan Vallés:<sup>136</sup>

y fecha esta lexía tomen una poca della, y atíbienla un poquito, y pongan della la que cupiere en un estentino de gallina tan largo como un dedo, y mezclen con ello unas pocas de rasuras de cuba quemadas, y átese por las dos partes, y cojan la ave, y láncenselo por la garganta.

Así, aunque en el conjunto de los tratados hallamos numerosas referencias a la cantidad de medicamento que se debe administrar, también contamos con muchas curas y recetas que apenas si dan alguna información sobre la dosis, lo que sugiere que este aspecto práctico de la terapéutica quedaba con frecuencia a criterio y experiencia del halconero.

---

<sup>133</sup> RICO (1997, cap. 2-23 glosa)

<sup>134</sup> FRADEJAS (1985, 65-66)

<sup>135</sup> OSUNA (1996, 203)

<sup>136</sup> FRADEJAS (1994, I: 292)

Aunque no es frecuente, en algunos tratados también encontramos curas que prescriben una dosis variable del medicamento, como en el *Libro de los Azores*, incrementándose cada día:<sup>137</sup>

et dal' al açor o al gavián d'ello quanto pudieres tomar en la punta del cuchiello, et dágelo a comer con la carne caliente, et al ssegundo día dal' a comer dos tanto, et al terçer día tres tanto, et quanto más les dieres tanto más valdrá et tanto más aína ssanará.

Otro aspecto relacionado con la administración de medicamentos sí que aparece, sin embargo, determinado con frecuencia en los tratados del corpus: la duración de la cura o el número de días en que se debe administrar el medicamento. Aunque las obras de cetrería recogen tratamientos farmacológicos que pueden prolongarse desde uno hasta nueve días,<sup>138</sup> el número de tres destaca de manera muy significativa sobre los demás, seguido por el de nueve. Esto es especialmente válido en los tratados de la tradición latina. Por ejemplo, en el *Tratado de las enfermedades de las aves de caza*:<sup>139</sup>

O toma los ajos ffuertes et destiénpralos con agua tibia et lával' con ello la cabeça al ffuego o al ssol por tres días.

En el *Libro de cetrería del Rey Dancos*:<sup>140</sup>

Si ffalsón criare lonbrizes, toma la carne del puerco et la limadura del fferro bien menuda et buélvelo et dágelo a comer tres días, et sserá ssano.

En el *Libro de los azores*:<sup>141</sup>

Quando oviere una malabtía que l' dizen ons, toma tegas cochas et muélelas bien et dal' d'aquellos polvos a comer con la carne caliente et con la ssangre del cabrón por tres días.

En el tratado de la tradición árabe, el número de tres días en el tratamiento farmacológico sigue teniendo protagonismo, con la diferencia de que el segundo lugar que allí ocupaba el nueve, aquí lo ocupa el siete. Por ejemplo, en una receta para el cáncer (güérmeces), se lee:<sup>142</sup>

tomen del salmoniaco e del annil, tanto de lo uno como de lo ál, e muélanlo e mézclenlo en uno e metan ý del olio dalicimín tanto quanto ovieren mester, e muélanlo en uno, e después tomen un

---

<sup>137</sup> FRADEJAS (1985, 96)

<sup>138</sup> El *Tratado de las enfermedades de las aves de caza* contiene un capítulo en el que se indica que la medicina allí recogida se debe administrar durante catorce días; sin embargo, Maler, en su edición crítica, justifica que debió tratarse de una lectura errónea de XIII en lugar de VIII (MALER; 1957, 40). Por otra parte, en el *Libro de los animales que cazan* aparece de forma muy esporádica alguna prescripción farmacológica para diez días.

<sup>139</sup> FRADEJAS (1985, 39-40)

<sup>140</sup> *Ibidem*, 67

<sup>141</sup> *Ibidem*, 95

<sup>142</sup> FRADEJAS (1987, 134)

poco dello e mézclenlo con agua de rávanos o con lech de mugier e úntenles las foetas con una pénnola que sea mojada en esta melezina por tres días.

Los autores castellanos también indican en numerosas ocasiones la duración del tratamiento y en sus obras sigue siendo frecuente el periodo de tres días, aunque su predominancia resulta mucho menos destacada, entre otras razones, porque las prescripciones son más vagas, y recurren con frecuencia a expresiones como *dos o tres días* o *algunos días*.

También es de destacar, y especialmente en los tratados de los cazadores castellanos, la administración de medicamentos cada cierto número de días, siendo lo más habitual, en este caso, en días alternos. Esta circunstancia era indicada por los cazadores con la expresión *cada tercer día*, como en el *Libro de los animales que cazan*:<sup>143</sup>

E si fuere el ensangostamiento del fuelgo por ventosidad que ayan en las cabeças, tomen del áloen e duna melezina quel dizen hordumen, tanto de lo uno como de lo ál, e denles desto cada tercer día en pedaçuelos de carne picada

O, también, con la expresión *de tercero a tercero día*, empleada frecuentemente por Juan Vallés:<sup>144</sup>

Y destas sueldas se dará a la ave en la vianda de tercero a tercero día, como se dixo, dándole en cada vez tanto como un garvanço cubierto con una tajadilla de carne lançándoselas por la garganta si no las quisiere llevar.

En ocasiones, la aplicación del remedio puede tener una duración variable y puede prolongarse más o menos dependiendo de la evolución de la cura. Esta situación se presenta especialmente en la cura de llagas, fistulas u otras afecciones externas que permiten al cazador valorar el estado de la enfermedad y decidir sobre la continuación con la cura. Por ejemplo, Zúñiga, en la cura de la fistula, ofrece los criterios para reconocer y valorar el estado de la enfermedad y de la evolución de la cura, para que el halconero pueda ir ajustando la administración de los medicamentos:<sup>145</sup>

Y si le pareciere que debajo está la carne fresca y nueva, y no superflua, ayúdela a encarnar más con polvos de incienso y mirra, y lávela primero con vino blanco cada día dos veces, mas, si quitada la costra, lo que debajo estuviere pareciere no estar limpio ni de buena carne, convendrá en tal caso echarle por la boca de la fistola un poco de unguento apostolorum o egipciaco deshecho y desleído en un poco de vino blanco. Y esto usarse ha tantos días hasta que parezca la

---

<sup>143</sup> *Ibidem*, 158

<sup>144</sup> FRADEJAS (1994, I: 350)

<sup>145</sup> OSUNA (1996, 230)

carne fresca, y en tal sazón, no use más de este remedio y le podrá entonces poner un socrocito encima de la dicha fistola de emplasto géminis o de diapalma, y éste traiga allí algunos días

Los tratamientos de más de diez días normalmente están relacionados con las fracturas y dislocaciones, que requieren, según algunos autores, en torno a veinte días para su curación, aunque Vallés, recurriendo a la medicina humana, extiende este plazo a cuarenta o cincuenta días:<sup>146</sup>

Y también digo que ahunque Pero López de Ayala y Joan de Safagún escriben que basta que la ave traya la pilma veintiún días que no se la quiten tan presto, porque según los doctores aucténticos de medicina y cirugía, el huesso de la cuxa ha menester cinqüenta días para restaurarse, y las canillas de la pierna quarenta.

Y para el ave que ha sufrido en las articulaciones de las caderas ofrece una cura que conlleva la aplicación de algunos medicamentos en forma de *ceroto*, durante un periodo prolongado:<sup>147</sup>

hágase ceroto según arte, y si saliere algo duro añádasele una poca de trementina clara o azeite de murta o rosado lo que bastare, y póngase sobre un paño o cuero del tamaño, anchura y largura que ciña las cuxas de las dos piernas, como arriba dixere, y pónganle encima otro paño y cósase y adrécese todo como se hizo la primera vez, y este ceroto tenga puesto la ave quarenta o cinqüenta días, o hasta que entre en la muda, y quanto más tiempo lo tuviere tanto más perfectamente curará

Además de la cantidad de medicamento y el periodo de administración del mismo, los tratados del corpus contienen otras indicaciones que dan forma a lo que podríamos denominar circunstancias de la administración.

Una de las indicaciones relacionadas con la administración de medicamentos que con cierta frecuencia aparece en los tratados es la hora o momento del día en que se ha de administrar la medicina. Aunque no siempre se hace explícito, sí concuerdan muchas menciones en que los medicamentos y las curas se provean por la mañana. Por ejemplo, para la cura de la hidropesía, Zúñiga prescribe una suelda que se debe dar por las mañanas:<sup>148</sup>

y en estos nueve días continuos después de la abertura se le dé cada mañana la dicha cantidad de la suelda, o por lo menos se le debe dar cada tercero día.

La importancia de hacer ingerir por la mañana las medicinas residía en la conveniencia —más bien exigencia o necesidad— de que el buche estuviera vacío, por

---

<sup>146</sup> FRADEJAS (1994, I: 352)

<sup>147</sup> *Ibidem*, 362-363

<sup>148</sup> OSUNA (1996, 267)

lo que en muchas ocasiones la prescripción, en lugar de indicar la hora o el momento del día, exigía que la administración se hiciera estando el ave en ayunas, instrucción que hallamos en diversos tratados. Por ejemplo, en el *Libro de los animales que cazan*, leemos:<sup>149</sup>

que tomen del espodio e del cubebo e del cardamomo menor, tanto de lo uno como de lo ál, e muélanlo e amasen[lo] con arroppe de moras e fáganlo granos tamannos como avellanas, e quando ovieren la grand calentura, denles dello un grano cada mannana en ayunas.

En la obra de Juan de Sahagún encontramos prescripciones similares:<sup>150</sup>

tomen los asenxos amargos e majen los, e tomen el çumo dellos e fincha un estentino a tamaño como el del olio e metan gelo por la garganta. Estas melezinas le debes dar en ayunas entre terçia e medio dia, e despues den le buena vianda e sanara

Esta consideración a la hora de administrar medicinas debía observarse especialmente para purgantes y para medicamentos dados en forma de píldoras o bocados. Dos razones se esgrimen en los tratados para ello y son evitar que el ave vomite la comida por el efecto de la píldora y lograr que ésta haga mejor su operación, no viéndose impedida por la vianda del buche. Juan Vallés, es uno de los pocos autores que dedican un capítulo específico a la forma de administración de las medicinas, lo que evita que reiteradamente deba aclararse este aspecto en cada receta o cura. En relación con la cuestión que ahora nos ocupa, Vallés explica:<sup>151</sup>

Y lo primero sea regla general que ningunos polvos, ni píldora, ni bocado, ni qualquier otra medicina que se diere a la ave para desbucharla o purgarla se le dé teniendo vianda alguna en el papo, porque como quiera que para purgar la cabeça todos los médicos concuerdan en que se den las píldoras dende a tres o quatro horas después de la cena diziendo que se detienen más en el estómago y suben los humos y virtud dellas a la cabeça, y la purgan mejor, en las aves no se sufre esto porque por la mayor parte si les dan píldora o bocado teniendo vianda en el buche la regitan juntamente con la píldora o bocado.

El ave tendrá el estómago vacío por la mañana, después de expulsar su plumada, y por la tarde —en caso de haber sido alimentada por la mañana—, siendo estos dos los momentos apropiados para la administración de los medicamentos. Juan Vallés se muestra más partidario de la administración vespertina:<sup>152</sup>

---

<sup>149</sup> FRADEJAS (1987, 165-166)

<sup>150</sup> RICO (1997, cap. 2-21)

<sup>151</sup> FRADEJAS (1994, I: 221)

<sup>152</sup> *Ibidem*, 221

El dar de las píldoras es muy mejor a las tardes y noches que no a las mañanas, ahunque también se pueden dar en las mañanas dos o tres horas antes que la ave coma, y a la tarde dos o tres oras antes que cene.

Sin embargo, en la mayoría de los tratados se considera la mañana el momento adecuado para la administración de medicamentos. En un tratado catalán, el *Llibre de caça*, también encontramos un breve capítulo en el que ofrece una norma general sobre la administración, y es que no «devets fer pendre ni dar res per medecina al falcó o a l'ocell sinó en dejú, si gran necessitat no és».<sup>153</sup>

Totes quantes coses ajats de obrar manualment en qualsevol falcó o ocell o, axí mateix, qualsevol cura que li ajau a fer e qualsevol medecina que li ajau a dar o fer pendre, tot, ho fets per lo matí en dejú, quant aja pasat e curat la plomada o osada o altre curall, o altra cosa o medecina que li ajats dat de vespre, si ja no era per fet de trencadures ho nafres o altra gran necessitat que no soferexca triga.

En algunas ocasiones el medicamento debía darse dos veces al día. Ello obligaba a aprovechar para su administración los momentos del día en que el estómago estaba vacío, es decir, la primera vez por la mañana, un par de horas antes de dar de comer al ave, y la otra por la tarde, cuando ya no le queda en el buche de la anterior comida, un par de horas antes de darle de nuevo de comer. Aunque el régimen de salud de las aves recomendaba dar de comer una vez al día, debemos tener en cuenta que un ave enferma, con las virtudes debilitadas, suele presentar problemas para digerir gran cantidad de alimento, por lo que en tales casos se les dividía la ración diaria en varias veces — normalmente mañana y noche— y en estos casos se debía atender conjuntamente a la administración de medicamentos y de alimentos.

El pasaje del tratado catalán que hemos tenido ocasión de leer hace mención a otro aspecto interesante de la administración de medicamentos y de la cura de las aves. En él no solo se exige el ayuno para la administración de medicamentos, sino para cualquier operación manual que hubiera que realizar con el ave. Y es que el desconocido autor de este tratado era de la misma opinión que Beltrán de la Cueva y desaconsejaba vehementemente *derribar* al ave siempre que ello se pudiera excusar. Tanto es así que llega a redactar un pequeño «capítol de no pendre lo falcó o lo ocell si gran necessitat no és», en el que explica.<sup>154</sup>

---

<sup>153</sup> GARCIA SEMPERE (2013, 231)

<sup>154</sup> *Ibidem*, (2013, 210)

Tot caçador se deu guardar de no pendre lo seu falcó o ocell si gran necessitat no és, e·s deu escusar atant com puxa que no·l prenga, que molt de dan ne reben e·s casquen. E, en especial, vos guardats de no pendre·l atant com escusar o pugats mentre estiga gras, que van a gran perill, e més dan reb o ocell en pendre·l una vegada que estiga gras que tres magre. E, axí matex, vos guardats, si escusar-se pot, de no pendre lo ocell que tinga gens de gorga ni que aja pres res que encara o tinga en la gorga.

Es decir, la administración de medicamentos por la mañana, en ayunas, además de justificarse por la mejor obra de la medicina y por evitar el vómito del ave, aseguraba que, al asirla para aplicar el medicamento o forzar su ingestión, ésta no tuviera alimento en el papo o buche, de lo que se derivarían otros daños adicionales. Y es que, como hemos mencionado anteriormente, en muchas ocasiones la ingestión de medicamentos —píldoras, bebidas, jarabes o tripas con el medicamento en su interior— o la aplicación externa de éstos —ungüentos, lavatorios, emplastos— eran operaciones forzadas que requerían asir al ave firmemente para inmovilizarla y poder realizar la intervención.

En muchas ocasiones, la cura que se ofrece en los tratados para las distintas enfermedades incluye ciertas operaciones que deben seguir a la administración de los medicamentos. Una de las más elementales sugiere que el halconero mantenga al ave en el puño durante un tiempo tras la ingestión del medicamento para evitar que ésta vomite la medicina. Otra de las operaciones que en ocasiones se prescriben para después de la ingestión o aplicación de medicamentos es la de alimentar al ave, lo que suele requerirse dos o tres horas después de la medicación y, en ocasiones, forma parte del régimen curativo. Para favorecer la operación de determinadas medicinas pueden ser necesarias una circunstancias especiales como colocar al ave al sol, mientras que en otras ocasiones se recomienda ofrecer agua al ave —bien para beber, bien para bañarse—, lo que puede ser de utilidad para atemperar el efecto de algunas sustancias medicinales, humedeciendo o refrescando, es decir actuando sobre las cualidades elementales.

Algunas medicinas pueden tener un efecto adicional indeseado que, en ocasiones puede intentar evitarse y en otras debe resolverse. En este último caso, tras la administración de determinados medicamentos se requieren otras sustancias que corrijan los efectos indeseados de aquellos. La administración de azúcar —empleada con frecuencia para hacer evacuar y limpiar el buche y las tripas— suele aparecer prescrita siguiendo al empleo de purgantes de la cabeza, porque algunas materias de este miembro, en lugar de evacuarse por las ventanas y la boca pueden llegar al buche y

causar allí otras dolencias. Vallés incluye esta operación entre las tres advertencias a tener presentes cuando se purga al ave:<sup>155</sup>

La tercera es que siempre que se diere a la ave de sacudir o paladear luego, después que haya dexado de sacudir, le rocién el rostro con buen vino blanco y le den un grano o dos de açúcar candi, y esto es para hazerle echar y purgar del buche las bavadas y limos como mocos que les cae de la cabeça y tragan quando sacuden la agua de la cabeça, porque sin duda les cae mucha.

Por último, en este apartado de circunstancias relacionadas con la administración de medicamentos quisiera hacer mención de las advertencias sobre algunos peligros que pueden acontecer con estas operaciones. La mayor parte de ellos están relacionados con el efecto indeseado que puede resultar si la medicina alcanza un miembro que no debe recibirla. Aunque no demasiado frecuentes, estas advertencias las encontramos en tratados diversos, como en el *Libro de los azores*:<sup>156</sup>

et ssi non ssanare toma el estiércol de los buey[e]s et ffazlo polvo et échalo en las pénnolas, et guárdale los ojos

En ocasiones, un error en la administración puede suponer la muerte del ave, como explica Beltrán de la Cueva en relación con una medicina que se debe poner en las llagas de la boca:<sup>157</sup>

Estas güermezes no son peligrosas, con todo te guarda qu'el cardenillo no le entre en el buche, que es melezina muy caliente y corrusiva y matarlo ya.

Una precaución habitual cuando se bañaba el ave para librarla de los piojos era que el agua del baño, en la que se habían introducido sustancias medicinales como pimienta o oropimente (arsénico), no alcanzara la boca o los oídos, como explica Sahagún:<sup>158</sup>

E derriba tu falcon mansa mente e vañalo, e guarda non le entre del vino nin del agua por la boca, e vañalo bien e espulgalo que non le quede pluma por mojar.

Curiosamente, en la obra de Juan Manuel se relata que, por accidente durante el baño de *pebrada* para los piojos, cayó de esta agua en la boca de un halcón que padecía otra dolencia y sanó de ella, lo que sirvió para conocer un nuevo remedio contra los gusanos:<sup>159</sup>

---

<sup>155</sup> FRADEJAS (1994, I: 235)

<sup>156</sup> FRADEJAS (1985, 99)

<sup>157</sup> RICO (1997, cap. 2-12 glosa)

<sup>158</sup> *Ibidem*, cap. 3-43

<sup>159</sup> FRADEJAS (2001, 187). El término *pebrada* debe entenderse como el baño preparado a base de pimienta para limpiar del piojo a las aves. Aunque el empleo de esta especia para preparar el baño es muy común en los tratados de ceterería, el nombre con el que Juan Manuel lo designa, *pebrada*, no aparece en otras obras del corpus castellano. Curiosamente, en un tratado catalán encontramos una mención de la

Et esto aprendió él por aventura: que un día, vañando los falcones en pevrada para meterlos en la muda, cayó de aquella pevrada en la voca a un falcón que avie lonbrizes, et a muy poco rato, que començó a toller las lonbrizes muertas. Et después acá siempre usó don Johan de lo fazer a los falcones que an lonbrizes quando con todas las otras melezinas non pueden guaresçer.

En otras ocasiones el problema de una administración inadecuada no reside en el peligro que pueda suponer, sino en la falta del efecto buscado:<sup>160</sup>

Después de fecho esto pónganle una poca de miel en terrón algo dura en la boca apretándole el pico fasta que la lance por las ventanas de las narizes, y guardando que no le caya miel al buche.

El análisis de la cura de las aves de caza con medicamentos expuesto en el presente capítulo pone de manifiesto que el recurso a este instrumento terapéutico que hacían los halconeros seguía las pautas y fundamentos teóricos propios del galenismo y, en consecuencia, atendía a multitud de aspectos que debían ser observados para lograr el efecto deseado de las medicinas. Las sustancias y sus propiedades, las formas de preparación y administración de los medicamentos, la intención y orden de la cura contenidos en los tratados de cetrería ofrecen una extraordinaria concordancia con los aspectos equivalentes en la medicina humana, lo que pone de relieve que la cura de las aves de caza, y en particular con medicamentos, no era una actividad autónoma e independiente de otras prácticas relacionadas con la salud y la enfermedad en la época medieval y en el Renacimiento.

---

*pevrada*: «E per a guarir de aquesta malaltia prendràs donzell e traeu-ne lo suc, tanta quantitat que n pugan mular lo fálquó salvan-ne les ales, e lo cap e la coa, axí com donau pevrada». El remedio prescrito a base de zumo de ajeno (*donzell*) es para la cura de unos gusanos (*filandres*) y, aunque los editores del tratado apuntan la posibilidad de que la *pevrada* también fuera para curar los gusanos, sugeriría una interpretación del pasaje en la que el autor recurre al baño en *pevrada* contra los piojos para explicar cómo se debe aplicar el de ajeno contra los gusanos (MAS, 2013, 108 y 115).

<sup>160</sup> FRADEJAS (1994, I: 256)



## CAPÍTULO 11 CIRUGÍA

Las numerosas recetas y prescripciones dietéticas con que contaban los halconeros no siempre bastaban o eran eficaces para curar algunas enfermedades. En tales casos, como veremos, el recurso a la cirugía se hacía necesario. La *operación manual* era, por el daño que podía ocasionar, el último recurso al que había que acudir cuando para una determinada enfermedad se contaba con medicinas o regímenes adecuados que pudieran curarla. Sin embargo, ciertas intervenciones manuales podían presentarse como la primera opción, bien por tratarse de enfermedades relacionadas con la *solución de continuidad*, bien por tratarse de operaciones sencillas y poco dañosas para el cuerpo del ave. Y no faltan autores que, en determinadas ocasiones, se muestran más favorables de la operación realizada con los instrumentos quirúrgicos que con la que realizan determinadas medicinas en el cuerpo de las aves que puede ser más peligrosa y más difícil de regular. Beltrán de la Cueva justifica así su preferencia:<sup>1</sup>

Lo que yo mando fazer es cauterios atales commo en el libro dize, por que esta cura esfuerça el miembro y cura la fistola, y todas las otras medeçinas fuertes, asi commo causticos potençaes, enflaqueçen e atraen mas

En esta sección recojo todas las curas que pueden calificarse como intervenciones quirúrgicas, si bien esta expresión requiere alguna matización. La cirugía medieval y la actividad de los cirujanos fue evolucionando a lo largo de la Edad Media, pasando de ocuparse de los problemas de salud cuya resolución requería operación manual en lugar de farmacológica —propia de los médicos o físicos— a ocuparse de las dolencias localizadas en la parte exterior del cuerpo o cuyos accidentes se manifestaban en la superficie corporal.<sup>2</sup> Con este cambio, algunas enfermedades —la sarna, por ejemplo— pasaron de ser competencia exclusiva del físico a ser tratadas por cirujanos, con lo que pudieron recibir curas diversas dependiendo del tipo de sanador que se ocupara de ellas. No hay nada que indique que entre los responsables de curar las aves de caza existiera diferenciación o especialización en cuanto a los cuidados médicos, similar a la que existía entre físicos, cirujanos y barberos y los propios cazadores o sus halconeros eran quienes se encargaban de todas las tareas relacionadas con las aves

---

<sup>1</sup> RICO (1997, cap. 3-40 glosa). La transcripción de Fradejas de uno de los manuscritos de este tratado ofrece la lectura *cauterios atuales* en lugar de *cauterios atales*; lo cierto es que ninguna de las dos lecturas, pese a ofrecer significados diferentes, resulta carente de sentido. La referencia a cauterios actuales y su aparente preferencia por ellos se opondría a los cauterios o cáusticos potenciales, de los que Beltrán de la Cueva explica ciertos inconvenientes.

<sup>2</sup> Sobre la evolución de la cirugía y las competencias del cirujano, véase McVaugh (2006).

desde que éstas llegaban a su poder, como el adiestramiento, el cuidado y las curas necesarias, fueran de la índole que fueran.<sup>3</sup> De hecho, así describe el canciller el cometido de los cazadores o halconeros:<sup>4</sup>

Otrosí avía grand diferençia de saber fazer una ave a la saber guaresçer e ser buen çetrero, que quiere dezir buen fisico para ellas e buen çirujano; e porque estas tres cosas, primeramente querer çaçar e aver gran voluntad dello, lo segundo saberlo fazer e ordenar que tomasen tan estrañas aves e por tan estraña manera como dicho avemos, lo terçero, quando su ave adolesçe o fuese ferida, saberla guaresçer; e todas estas tres cosas son menester al buen çaçador

Sin embargo, sí que resulta significativo que para las curas más delicadas, diversos tratados recomienden recurrir a la mano experta del cirujano, lo que parece señalar una relación más estrecha de los halconeros con los cirujanos que con los físicos, aunque de las relaciones entre halconeros y los profesionales de la salud me ocuparé en un capítulo posterior.

Para organizar la exposición de las curas que calificamos de quirúrgicas —en el doble sentido de operación manual como de dolencia en la superficie del cuerpo— resulta oportuno atender a la organización o clasificación de las operaciones que los cirujanos hacían de su propia actividad. Lanfranco de Milán nos ofrece una definición de la cirugía, a través del tipo de operaciones del cirujano, en la que podemos situar la mayor parte de las intervenciones que hallamos en los tratados de cetrería.<sup>5</sup>

Es a saber, que toda la intención del çirujano, quantaquier que sea diversa particularmente, infinida quanto al ombre, so una de tres intençiones generales es contenida. La primera es soluçión de lo continuo. La II.<sup>a</sup> es continuación de la soluçión. La III.<sup>a</sup> es quitamiento de lo demasiado. En tanto que todas estas cosas sean fechas con la mano.

De hecho, la segunda y la tercera de las intenciones generales de Lanfranco son las que aglutinan casi todas las operaciones manuales descritas por los cazadores. La *continuación de la solución* incluiría la cura de heridas, la restitución de miembros dislocados o la reducción de fracturas, además del injerto y otros arreglos de las plumas. El *quitamiento de lo demasiado* recogería la mayor parte de las intervenciones manuales que el halconero debería realizar para la sanación de las aves. Entre éstas podemos

---

<sup>3</sup> La captura de las aves sí que estaba encomendada a personal diferente y especializado, los *rederos*. Esta tarea podía, incluso, ser encomendada a campesinos conocedores de los lugares de nidificación de las aves, especialmente los azores. De hecho, en los tratados de cetrería castellanos no se incluye información sobre la captura de las aves, aunque otras obras de caza o cetrería, como el Libro del rey Modus o la del portugués Ferreira, sí que ofrecen información técnica sobre este aspecto.

<sup>4</sup> DELGADO (2007, 84-85)

<sup>5</sup> ALBI (1988, 209) (he modificado ligeramente la puntuación para ajustar el sentido)

señalar la de agrandar las fosas nasales, recortar pico y uñas con crecimiento excesivo, evacuar humores y materias mediante diferentes técnicas manuales –sangría, cauterio, incisión– y extracción o eliminación de otro tipo de elementos como postillas, vejigas, güérmeces, etc.

Para la primera de las intenciones del cirujano, la *solución de lo continuo*, resulta difícil encontrar algún ejemplo entre las operaciones recogidas en los tratados de cetrería, pero una búsqueda minuciosa podría situar en esta categoría la abertura, con aguja o cuchillo, de los *poros* (alvéolos) cerrados de una pluma arrancada, de modo que pueda nacer una nueva en su lugar.<sup>6</sup>

Pese a todo y a la simplicidad de esta concepción de la cura de cirugía, algunas intervenciones siguen resultando de difícil clasificación. Es el caso, por ejemplo, de la aplicación de saquillos calientes, rellenos de diferentes materiales, en la cabeza del ave enferma; esta cura se encontraría a mitad de camino entre la aplicación de unas condiciones ambientales particulares como el sol fuerte o el calor de una estufa, que tendríamos que considerar un tratamiento mediante modulación del régimen, y la intervención quirúrgica que supone la aplicación de un cauterio. Se trata de un mismo principio terapéutico —la aplicación de calor— cuya consideración o adscripción a un tipo de cura u otro dependería de la intensidad y de los instrumentos necesarios para aplicarlo. El tratamiento de algunas enfermedades de la piel o de las plumas como sarna o piojos plantearán una dificultad de clasificación similar, como tendremos ocasión de ver. Sin embargo, es necesario no olvidar que se trata de un problema de organización de la exposición y no de un problema de intervención que se les planteara a los cazadores.

Antes de pasar a describir las diferentes intervenciones quirúrgicas conviene destacar la importante evolución que se observa en las descripciones de las operaciones manuales. Desde las escuetas prescripciones consistentes en la indicación de sangrar o aplicar cauterio en un miembro de las obras de la tradición latina hasta las detalladas explicaciones sobre la preparación de la operación, los instrumentos adecuados, la propia intervención y la cura posterior con medicamentos o con dieta de los tratados más tardíos. Las curas más completas y detalladas pueden contener información sobre la

---

<sup>6</sup> Cuando una de las grandes plumas del ave, especialmente de la cola, se desprendía de manera forzada fuera del periodo de la muda, el *poro* o alvéolo puede cerrarse, impidiendo que llegado el periodo de la muda, pueda crecer una nueva. Para evitar que se cerrara, algunos tratados sugieren que se introdujera en el poro un grado de cevada o avena, que evitaría la cicatrización oclusiva y, más tarde, no impediría el crecimiento de una nueva pluma.

enfermedad y la justificación de la operación, los preparativos para la misma —que pueden incluir cómo inmovilizar al ave, en qué posición mantenerla o la necesidad de eliminar las plumas de la región— y sobre la propia realización de la intervención, ofreciendo numerosos detalles sobre esa operación particular y sobre la cura posterior, así como sobre periodo de convalecencia y recuperación, que puede implicar que el ave ya no sea empleada para la caza hasta la próxima temporada.

La importancia de la sangría y el cauterio en la medicina medieval, sugieren dedicar sendos apartados al análisis de estas dos operaciones quirúrgicas que, en mayor o menor medida, también están presentes en el corpus de los tratados castellanos de cetrería.

### **Sangría**

La sangría o flebotomía fue uno de los recursos terapéuticos más ampliamente utilizados en la medicina medieval. Además del volumen de información teórica y práctica que los tratados médicos dedicaron a esta técnica quirúrgica, fuentes de diversa índole apoyan esta aseveración. Y es que la intención curativa no era la única de esta operación médica y la intención preventiva o preservativa también contaba entre sus utilidades, como expresa Lanfranco de Milán:<sup>7</sup>

Pues la sangría usamos en general en tres maneras: para conservar la sanidad; e para preservación de enfermedad conseguida; e para quitar la enfermedad ya complida; E segund las dos maneras primeras, las quales son vistas ser una misma cosa mas han diferençia.

La sangría es esencialmente un método de evacuación con el que se consigue la eliminación de humores excesivos o corruptos que causan o pueden causar enfermedad. Entre los diferentes métodos de evacuación con que contaba la medicina medieval, la flebotomía era considerada como evacuante universal, es decir, capaz de eliminar cualquiera de los humores y de cualquier parte del cuerpo. A este respecto cabe recordar que no debe confundirse el humor sangre, uno de los cuatro humores básicos del sistema galénico, con el fluido contenido en los vasos sanguíneos, denominado también sangre, pero que en realidad era una mezcla de humores diversos y no exclusivamente el humor homónimo.

---

<sup>7</sup> ALBI (1988, 332). Véase también GARCÍA BALLESTER (2001, 142-143).

Resultaría sorprendente que un recurso terapéutico tan alabado por los médicos, pese al mal uso realizado por barberos ignorantes y cirujanos, no hubiera sido empleado por halconeros y otros responsables de la salud de los animales. Y, ciertamente, en los tratados de albeitería hallamos numerosas prescripciones de la sangría como recurso terapéutico. La fragilidad de las aves, en comparación con hombres o caballos, posiblemente limitó la indicación de la evacuación hemática como remedio para determinadas enfermedades, pero no lo eliminó por completo —al menos de los tratados— y así, en las obras castellanas de cetrería contamos con un significativo número de referencias a esta técnica quirúrgica que pasamos a estudiar.

Algunas precisiones previas resultan oportunas antes de proceder al análisis de la sangría en las aves. En primer lugar, en el presente estudio incluyo bajo el concepto de sangría todas formas de evacuación de sangre recogidas en el corpus, y no únicamente las realizadas mediante incisión en alguna vena; con ello incluyo específicamente la extracción de sangre mediante el corte de las uñas y mediante la abrasión de la piel con algún material, operación ésta última que podría aproximarse a la técnica de la escarificación de la medicina humana.

En segundo lugar, como he puesto de manifiesto en diversas ocasiones, muchas curas no van acompañadas de justificación o explicación teórica —especialmente en los tratados más antiguos—, lo que nos exige recurrir a las obras médicas para poder comprender y justificar las intervenciones terapéuticas, en este caso unas escuetas prescripciones de sangría. No es ésta una tarea sencilla, puesto que la propia consideración de la flebotomía entre las disciplinas medievales que se ocuparon de la salud y enfermedades humanas sufrió una importante evolución durante la baja Edad Media, pasando de simple operación de barberos y cirujanos heredada de la medicina altomedieval, a concepto teórico de la medicina escolástica desarrollado por el galenismo árabe y latino, especialmente tras el *Canon* de Avicena. Por ello, las interpretaciones que ofrezco, pese a ser generales, deben ser tomadas como una primera aproximación.

La sangría o extracción de sangre está presente en casi todos los tratados castellanos de cetrería, aunque siempre en su consideración de *terapéutica*, es decir, para curar una enfermedad, y nunca en la de *preservativa*, para prevenirla. Además, como ya he mencionado, no se trata de un recurso terapéutico frecuente y la razón sin

duda hay que buscarla en la delicadeza de las aves, en comparación con hombres o caballerías, pese a que ello no se hace explícito salvo en Juan Vallés:<sup>8</sup>

Acaece entonces venir a las aves tanta abundancia de sangre mezclada con algún otro humor que acude a los caños y agujeros donde salió la pluma vieja para ser mudada, y adonde nace y sale la pluma nueva como a la parte más flaca que entonces halla aquel humor en todo el cuerpo; y deste abundamiento de sangre viéneles allí tan grande comezón que les haze acudir con el pico y apretar tan reziamente donde les come que rompen la pluma que estava en sangre, y sácense sangre, y aquella sangre corre sobre las otras plumas y sécase y dáñalas, y enciéndese en tanta manera esta comezón que viene a pegarse y passarse de la una pluma a la otra, y de la otra a la otra, y como la ave no sea animal que se le pueda hazer sangría sino con mucho peligro, es menester acorrerle con otros remedios, si no vendría a perder todas las plumas.

Y es que, de hecho, la flebotomía en humanos ya llevaba asociadas numerosas limitaciones o contraindicaciones que la descartaban en niños, ancianos y, en general, en personas débiles por una u otra razón.<sup>9</sup>

También resulta significativo el hecho de que la sangría en sentido estricto, con incisión en alguna vena, esté prácticamente limitada a los tratados más antiguos, los de la tradición latina y árabe, mientras que en las obras más modernas, de autores castellanos, la forma más habitual de extraer sangre, tal vez por considerarse menos peligrosa, es la de cortar las uñas.

En general, la operación de evacuación hemática aparece muy poco detallada en los tratados de cetrería. Las obras médicas bajomedievales ofrecían abundante información y detalles sobre esta forma de evacuación, tales como acciones o efectos de la sangría, contraindicaciones, momento adecuado y preparativos, forma de practicar la incisión, lugar preciso e instrumentos apropiados, así como la medida de lo evacuado. La escasez de detalles en la mayor parte de las obras de cetrería y especialmente en las de la tradición latina, que son las que prescriben la incisión de la vena, podría apuntar a una herencia de la tradición altomedieval de la sangría como operación quirúrgica más que como el evacuante universal de la ciencia médica, más próximo a los medicamentos de similar función.

En dos obras de la tradición latina encontramos la prescripción de sangrar una vena del cuello denominada *organal* como tratamiento para la gota artética, que se conoce por la inflamación del cuello. En realidad, los tratados reproducen una misma

---

<sup>8</sup> FRADEJAS (1994, I: 427)

<sup>9</sup> GIL-SOTRES (1988, 39-42)

receta con pequeñas variaciones, entre las que cabe señalar la necesidad de desplumar un poco en la zona para poder practicar la incisión:<sup>10</sup>

Para la gota artética. Esta malatía se entiende quando an los cuellos inchados. Et quando esto vieren, conviene que les messen los cuellos un poco, et cátenles la vena que l' dizen organal, et sángrenles del cuello un poco et denles a comer de las rranas

Conviene recordar la advertencia que hice en su lugar sobre la denominación de esta enfermedad que, en realidad, estaría más relacionada con la *esquinancia* de la medicina humana, para las que la flebotomía era una prescripción habitual y a la que Juan Vallés también recurrirá en caso de necesidad.

Estas dos obras de la tradición latina recogen prescripciones adicionales de sangría como remedio para otras dolencias concretas, en este caso localizadas en la cabeza. Resulta oportuno transcribir ambos pasajes por los detalles que aporta cada uno de ellos. En el *Tratado de las enfermedades de las aves de caza* se explica:<sup>11</sup>

Et si el açor oviere mal en la cabeça et non viere, tomen aferrizuelo que sea convenible pora sangrarle de amas las venas de los ojos o de las narizes et que tomen otro fierro tal como el de la sangría, et ssea fecho de cobre, et caliéntenle al fuego et quéménle aquellas venas que l' tajaron, et de mientra l' quemaren aquellas venas, ténganle unas tabliellas delgadas ante los ojos, et a terçer día verá.

Mientras que en el *Libro del rey Dancos* leemos:<sup>12</sup>

Quando vieres que l' corre agua amariella de las narizes et ffiede, ssepas que á la ffistola. Et méssal' en el colodriello et úntagelo con unto de puerco, et ssi non ovieres unto, úntagelo con manteca. Et después ffallarás una vena que va a los ojos et tájala et toma fferro que ssea convenible pora quemar aquella vena et que passe de parte en parte de aquella vena. Et úntagelo después con manteca et ponle en logar caliente ffasta ix días, et sserá ssano

En ambos casos se indica que se queman con otro instrumento las venas cortadas. Este cauterio podría aquí tener la intención de restañar o cerrar la abertura practicada, pero la unción con manteca solía tener la intención de mantener abierta la vía para prolongar la purga o evacuación durante más tiempo.<sup>13</sup> El otro detalle que resulta interesante es la indicación de colocar unas tablillas delante de los ojos mientras se aplica el hierro caliente, posiblemente para protegerlos durante una operación tan delicada.

---

<sup>10</sup> FRADEJAS (1985, 42)

<sup>11</sup> *Ibidem*, 44

<sup>12</sup> *Ibidem*, 70

<sup>13</sup> GIL-SOTRES (1988, 38)

Otra prescripción de sangría, en esta ocasión para una enfermedad localizada en el pie nos ofrece el *Tratado de las enfermedades de las aves de caza*. Pese a lo impreciso de su denominación, podemos relacionar la enfermedad con la podagra o hinchazón de los tratados posteriores:<sup>14</sup>

Quando el ffalcón á mal en la garffa, connoçerlo an quando pussiere el un pie ssobre el otro et ffiriere con el rostro ssabrán que ha la gota en la mano. Et tómenle et ssáquenle ssangre entre 'l pie et la cama de una vena que á y, et sepan que sserá luego ssano

Sin embargo, para una valoración de la operación prescrita resulta necesario acudir también a otro texto latino estrechamente relacionado, que se halla en la obra de Alberto Magno, *De animalibus*:<sup>15</sup>

Quando autem falco leuato pede percutit cum rostro crus suum, scias quod habet guttam salsam, et tunc minue sanguinem de vena, quae est inter crus & coxam & sanabitur.

Como afirma Bertil Maler, uno de los editores del tratado castellano, algunos aspectos del pasaje original no fueron bien entendidos por el traductor.<sup>16</sup> En lo que a la sangría se refiere, debe observarse la diferente localización de la vena que se debe sangrar, entre el pie y el zanco, en el texto castellano y entre el zanco y la cuja, en el texto latino. Este caso es una muestra de las dificultades para llegar a una interpretación correcta de muchos pasajes en los tratados de cetrería y que hace del estudio conjunto una necesidad, si no se quiere llegar a la situación de buscar una explicación para lo que bien pudo ser un error de interpretación del compilador o del traductor.

Por último, en el corpus de origen latino encontramos otra referencia a la sangría pero que esta vez podría no estar relacionada con una dolencia en un miembro concreto:<sup>17</sup>

Quando el açor echa el rressollo de ssí, ssepas que es derramado. Et ssángralo del cuello et del rostro o de la boca o del dedo postrimero del pie, et dal' a comer carne de pollo con manteca et sserá ssano

Lo significativo de este pasaje es que parece referirse a una enfermedad del cuerpo en su conjunto, por lo que la sangría podría ser una forma adecuada de evacuación. Fradejas, en su edición de esta obra, interpreta la dolencia como que el ave «padece

---

<sup>14</sup> FRADEJAS (1985, 43)

<sup>15</sup> Maler (1957, 49)

<sup>16</sup> *Ibidem*, 48-49

<sup>17</sup> FRADEJAS (1985, 96)

hemorragia interna». <sup>18</sup> Una interpretación de la dolencia más acorde con la doctrina galénica podría relacionarla con lo que en los tratados de medicina se conocía como estado de plétora, de abundancia de humores —especialmente de sangre—, lo que explicaría las diferentes localizaciones de la sangría. Esta interpretación, no obstante, debe tomarse con las cautelas y provisionalidad que un pasaje tan breve y escueto requiere.

Ninguna de las prescripciones de sangría de las obras de la tradición latina pasó directamente a las obras de los cazadores castellanos, pese a que sí encontramos en ellas la evacuación hemática indicada para dos de las enfermedades curadas con sangría en los tratados vistos: la esquinancia y la podagra.

La obra de la tradición árabe, tal vez por su carácter recopilatorio, es la que mayor número de prescripciones de extracción de sangre recoge y más diversas, pues en ella encontramos las tres técnicas apuntadas al principio, en ocasiones combinadas: incisión en la vena, cortar las uñas y abrasión. Entre las enfermedades para las que se indica esta técnica de evacuación destacan, como sucederá en las obras de los autores castellanos posteriores, los problemas relacionados con las manos del ave, tales como hinchazones, nudos, forados o verrugas. Por ejemplo, en un capítulo dedicado a la podagra se lee: <sup>19</sup>

E a las vezes les acaeçe que [se] les inchan las palmas no aviendo esta enfermedad, e esto es porque las lexan mucho folgar, e la sennal desto es que se non pueden sofrir sobre las palmas, e quando les acaeçier aquesto, tomen de la quina quanto la sesma dun dinero de plata, e muélanlo con un poco de manteca de vacas e fagan emplaustro dello, e póngangelo desuso e átengelo e déxenlas assí estar .i. día; e si mejoraren con esto, si no tomen un panno de algodón e enbuélvánles las palmas en él e déxenlas assí estar quanto un ora, e después tomen un pedaço daçúcar e fréguenles los logares inchados con ello fasta que se les desuellen los logares inchados con ello e que se les dessuelle el cuero desuso, e después jássenles aquellos logares con una lançuela de sangrador, e guarden que las non fieran con la lançuela en los dedos, después tomen una yema de uero e mézclenla con olio de sísamo e úntenles aquellos logares de las jassaduras con ello, e con esto serán seguros que les non cayan las unnas. E si non fueren [mucho] inchados aquellos logares, jássenlas acerca de los muslos de parte de trás e derredor de los muslos, e fallarán ý unos granos como de mijo, pues alímpienles bien aquellos granos con un aguja e fáganles emplaustro daliscimín verde

Este extenso pasaje sirve para ilustrar algo que se encuentra en la mayoría de las referencias a la sangría como es la indicación de algunos remedios farmacológicos en

---

<sup>18</sup> *Ibidem*, 206

<sup>19</sup> FRADEJAS (1987, 209-210)

forma de ungüentos antes de la operación quirúrgica, así como la administración de otras medicinas tras la misma. En este caso podemos constatar la combinación de dos formas diferentes de evacuar sangre, recurriendo a las venas en caso de no solucionarse con la técnica previa. También es de destacar la referencia explícita al instrumento empleado por los cirujanos, la lanceta, así como las advertencias de no dañar algunos miembros con la operación. Por otra parte, la región de los muslos aparecerá en otras ocasiones y en otros autores, junto con las axilas, como el lugar más adecuado para practicar la incisión de las venas.

Otra de las situaciones destacables en las que esta obra sugiere la evacuación está relacionada con problemas en las plumas. Por una parte, se refiere al «cançre que se les faze en las alas», que podemos relacionar con la tiña o comezón que viene a las aves por *pujamiento* de sangre. Por otra parte, se prescribe para que les «nazcan las péñolas». En el siguiente pasaje se aprecian de nuevo algunas de las características mencionadas anteriormente:<sup>20</sup>

e si mejoraren con esto, si no tómenlas e cójanlas en las manos e fiéndanles en aquellos logares que son derredor de las péñolas dannadas con una la[n]çuela de sangrador fasta que los ensangrienten bien, e después fréguelos bien con un pedaço de áloen, o si non polvoréngelos con salpedres molida; e si mejoraren con esto, si no tomen de las fojas del adefla e mágenlas e saquen el çumo dellas, e tomen del algodón e mógenlo en este çumo e úntenles aquellos logares que ensangrentaron con la lançuela; e si mejoraren con esto, si no sángrénlas en la vena que an so las alas e en la vena que an en somo de los muslos diestros, e sáquenles de la sangre tanta quanta entendieren que les es mester, e después tomen de la salpedres peso duna sesma dun dinero de plata, e de la quina, que es una goma que semeja al sacapín, peso de media sesma dun dinero de plata, e de la manteca de las vacas media onça, e mézclenlo todo en uno e fréguenles aquellos logares de la sangría con ello, e después cévenlas de carne de carnero; e si mejoraren con esto, si no tomen una aguja doro e apúntenles con ella los logares de las péñolas que se les messaren con ella, e no las apunten de rrezio, si no enflaquecerles íen los nervios, e todavía paren mientes a los logares que son vermejos e inchados, e éssos los apunten más, e después fréguenles las apuntaduras con algodón remojado en çumo de fojas de priescos mezclado con vinagre, e si non fallaren fojas de priescos, tomen [del áloen et] de la pimienta e de la mirra e del salnidrio e de la resina del pino o de los pinrones e de las cortezas de la mielgranadas dulces quemadas e del orpiment e del verde, tanto de lo uno como de lo ál, e muélanlo e ciérnanlo e mézclenlo con vinagre fuert, e fréguenles con ello aquellos logares que apuntaron con las agujas e incángelos bien dello, e los otros logares que se untaren con desta melezina lávengelos con del vinagre, e después déxenlas folgar .v. días

---

<sup>20</sup> FRADEJAS (1987, 203)

Hay en este pasaje un pequeño detalle que, sin embargo, resulta de lo más informativo y es la mención explícita a practicar la sangría en el muslo derecho. Esta precisión, que en un tratado de cetrería podría no pasar de mera curiosidad, tiene pleno sentido si atendemos a las diversas acciones que en la flebotomía reconocían y aprovechaban los médicos bajomedievales. Dos de ellas, la *revulsión* y la *derivación*, necesariamente estaban asociadas a una de las dos medias partes en que se podía dividir el cuerpo humano y podía corresponder a aquella mitad en que se localizaba la enfermedad, o bien a la opuesta.<sup>21</sup> La intención de la sangría derivativa era atraer la sangre para su evacuación, que se producía por la zona afectada, mientras que la intención de la sangría revulsiva, que se practicaba en el lado opuesto al de la enfermedad, se intentaba desviar el flujo sanguíneo a otro lugar para que no se acumulara en el miembro afectado, causando o agravando el estado patológico. La dolencia a que se refiere está causada por un exceso de sangre y ésta se origina en el hígado, que está en el lado derecho, lo que permite plantear la hipótesis de que la intención de la operación es la de evacuar y no la de desviar, por lo que la incisión debe practicarse en el mismo lado en el que se localiza el problema.

Otra de las prescripciones de la sangría que hace esta obra resulta un tanto desconcertante, puesto que se indica cuando las aves dan muestras de flaqueza:<sup>22</sup>

e si mejoraren con esto, si no cójanlas en las manos e lávenles las alas con agua tibia e sángrenlas en las venas que an so los sobacos e déxenles correr de la sangre quanto .x. destellos, e después rociénles los logares de la sangría con agua fría e lávenles los logares por ó sale la sangre, e después tomen de la sal peso duna tercia dun dinero de plata, e del azeite e del vinagre, de cada uno media onça, e mézclenlo todo en uno, e después tomen de la lana e remógenla en esta melezina e póngangela sobre los logares de la sangría, e pónganlas en logares lóbregos por tal que se non debatan, e non las trayan en las manos fasta que sean bien mejoradas, e cévenlas de carne de carnero.

La última evacuación hemática que ofrece este tratado resulta más interesante, entre otras razones, porque se puede relacionar con otra de las acciones de la flebotomía, que es el enfriamiento que se produce como consecuencia de la evacuación de un humor caliente, como es la sangre. Se indica para «la enfermedad que se les faze en los figados»:<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup> GIL-SOTRES (1988, 20-21)

<sup>22</sup> FRADEJAS (1987, 185)

<sup>23</sup> *Ibidem*, 150-151

e después sángrenlas en una vena que se les faze so las alas e destéllenles end algunos destellos de sangre, e si fuere en tiempo calient pónganles en las perchas, so las manos, de la mielga por tal que les esfrién las manos, e después cévenlas de piernas de adorrajas o de las carnes [que sson ssegund las carnes] de las adorrajas que non son calientes e remógenles so cevo en leche cocha con cevada apilada [et alinpiada] de los cascos o con cortezas de mirto montesino o con las raíces del cuerno cabra.

En general, las enfermedades relacionadas con el hígado, en los tratados de cetrería suelen ir asociadas a un calor excesivo y no natural, por lo que esta cura podría corregir el mencionado desequilibrio. Esta hipótesis se vería apoyada por el resto de las indicaciones terapéuticas —régimen alimentario a base de carnes que no sean de complejión caliente y remojadas con medicinas frías, ofrecer un entorno fresco— cuya intención clara es la de refrescar.

En cuanto a los tratados de los cazadores castellanos, como ya he mencionado, la técnica para la evacuación hemática más prescrita es la de cortar las uñas. Esta técnica consistía en cortar la punta de una o varias uñas lo suficiente como para alcanzar el *maslo*, es decir el tejido vivo que se encuentra en el interior de la uña, de manera que manara la sangre por los orificios que quedarían en el extremo cortado. No debió resultar difícil llegar a esta forma de evacuar sangre, puesto que el pico y las uñas de las aves debían ser recortados periódicamente por el crecimiento excesivo y los cazadores eran conscientes de que cortando un poco más de lo necesario el pico o las uñas comenzaban a sangrar.<sup>24</sup>

Sin duda este procedimiento parece menos peligroso que el de practicar una incisión en una vena, pero hace inevitable plantearse una cuestión de la que apenas hacen mención los tratados. Cuando se cortan de este modo las uñas, el ave queda inutilizada para la caza durante un largo periodo, hasta que las uñas crecen suficientemente y recuperen su funcionalidad. La importancia de las uñas es destacada por Fadrique de Zúñiga cuando se ocupa de las que se arrancan por accidente:<sup>25</sup>

En este capítulo se ha de tratar del remedio que se debe hacer cuando acaece a las aves de rapiña tirárseles o caérseles las uñas. Y no es este mal por que deban pasar los cazadores sin hacer caso de él, pues es notorio que en estas aves las uñas son la principal arma para acometer y trabar las prisiones, y así, la falta de ellas es bastante causa para quedar inútiles para su ejercicio. Y por esta razón conviene al buen cazador tener mucho cuidado en que sus aves tengan las uñas limpias, y sin dolencia, y de aquel tamaño y figura que naturaleza les dio.

---

<sup>24</sup> Se trataba de una circunstancia que normalmente había que evitar y de la que advertían los tratados cuando recomendaban *fazer* el pico o las uñas a las aves.

<sup>25</sup> OSUNA (1996, 237)

La explicación de Zúñiga es suficientemente clara como para entender que la operación de sangrar cortando las uñas podría significar no poder emplearla para la caza hasta después de un largo periodo, como sucedía tras la cura de enfermedades graves como fracturas de piernas o alas, situaciones en las que sí se menciona explícitamente esta incapacidad para la caza. Y es precisamente Fadrique de Zúñiga quien ofrece un ungüento que se debe aplicar tras la intervención, de manera que «se deshinchán las manos y crecen las uñas».<sup>26</sup>

Esta técnica no aparece en las obras de la tradición latina y se prescribe por primera vez en el *Libro de los animales que cazan* cuando «se les fizieren por esta enfermedad forados en las palmas e les corrier ende limos atales cumo alvuras de uevos»,<sup>27</sup> indicando, además de otros tratamientos, «fáganles las unnas de los dedos de medio en aquellas manos que ovieron la fermedad, e fágangelas tanto fasta que les exca dende .v. destellos o .vi. de sangre e no más».<sup>28</sup> Pueden destacarse dos aspectos que se dan aquí y que no aparecerán en los demás tratados castellanos. Por una parte, se indica sacar sangre solo de una uña de la mano afectada y, en concreto, de la del dedo central. Con ello volvemos a contar con una posible referencia a la sangría derivativa. Por otra parte se indica exactamente la cantidad de sangre que debe extraerse, algo que ya no se observará en otros tratados.

En las obras originales castellanas varios son los autores que recurren a esta forma de sangrar para enfermedades relacionadas con las manos de las aves, principalmente la podagra y los clavos, si bien cada autor introduce sus variantes y los últimos tratados ponen el énfasis en el orden de la cura. Pero López de Ayala inicia la cura de los clavos sangrando al ave, ofreciendo como únicos detalles de la operación el instrumento con el que se realiza y el hecho de hacer sangrar todas las uñas.<sup>29</sup>

e quando lo vieres luego que los pies son finchados toma las turquesas del menester de los falcones e córtales todas las uñas de guisa que todas lançen sangre

Es interesante la referencia a un instrumento propio, las turquesas de los halconeros, a las que se refiere en diferentes ocasiones. Sin embargo, Juan de Sahagún, que toma a

---

<sup>26</sup> *Ibidem*, 245

<sup>27</sup> En el *Tratado de las enfermedades de las aves de caza* aparece también la señal de que se le foradan los pies. El editor, comparando el texto castellano con el presunto original latino, sugiere que debió haber un error en la traducción o en el original, de manera que se confundió *porrum* con *porum*. No obstante, merece la pena considerar esta coincidencia, que en dos textos de procedencia muy distinta (latino y árabe) se haya llegado a una traducción coincidente

<sup>28</sup> La expresión *fazer* era la habitual para cortar y arreglar la longitud o la forma del pico y las uñas. En este caso la emplea para indicar el corte con la intención de que salga la sangre.

<sup>29</sup> DELGADO (2007, 321)

Ayala como fuente y suele seguirlo transcribirlo casi literalmente, en esta ocasión aconseja explícitamente que «non le saques sangre de ninguna de las uñas que acarrearíades mas umor»,<sup>30</sup> mientras que sí transcribe la receta que el canciller ofrece para la cura tras la sangría. Pero en otros dos capítulos que este autor dedica a enfermedades de las manos, como verrugas o hinchazones, sí que prescribe la extracción de sangre, en un caso mediante abrasión, en el otro cortando la uña trasera de la mano ofreciendo, además, ungüentos para aplicar tras la operación.

Juan Vallés recomienda para las hinchazones de las manos el cauterio y se limita a mencionar que «algunos caçadores hay que en lugar destos botones de huego sangran la ave cortándole las uñas de la mano hinchada hasta lo vivo, y tiénelo por muy bueno».<sup>31</sup> Sin embargo, para la podagra, de la que se ocupa en un capítulo diferente y que distingue de las hinchazones, sí que aconseja cortar las uñas o aplicar cauterio cuando los lavatorios y ungüentos aplicados no consiguen que se deshinche la mano. Finalmente, para los clavos no duda en recurrir a la evacuación de sangre, por considerar que «esta enfermedad es muy mala y muchas aves se pierden della», aunque lo más interesante en este autor es el orden e intención de la cura completa, de la que la sangría solo es una parte:<sup>32</sup>

pocos caçadores la saben bien curar, y por esta causa escreviré yo muchos remedios para ella para que no teniendo los unos se puedan ayudar de los otros, con los quales sin duda ninguna se curará; y guardando la regla de medicina y cirugía pondré primero las más ligeras medicinas y después las más rezias. Y para que mejor y más de raíz se curen, lo primero que se ha de hazer es purgar la ave con una píldora de las de fumusterre que no sea mayor que una arveja, y a otro día córténle las uñas de la misma mano donde tiene los clavos hasta la vivo, de manera que de cada una dellas salga sangre, y después pónganle en las palmas uno de los ungüentos o emplastos siguientes

Fadrique de Zúñiga vuelve a la cura de Ayala para los clavos, pero pone el énfasis en la necesidad de purgar al ave antes de la evacuación de sangre:<sup>33</sup>

Y aunque los que en este arte sabían y dejaron escrito dando avisos a los sucesores para la noticia de este menester, luego dan en cortarles tanto las uñas y despaltar a sus aves para que por allí se desangren y purguen, a mi ver no se debe guardar esta orden, sino que, viendo al halcón con esta enfermedad, luego el cazador purgue su ave con dos o más píldoras agregativas o áureas o de acíbar formadas con la babaza de zaragatona. Y después que se haya purgado vendrá

---

<sup>30</sup> RICO (1997, cap. 3-23)

<sup>31</sup> FRADEJAS (1994, I: 409)

<sup>32</sup> *Ibidem*, 417

<sup>33</sup> OSUNA (1996, 241)

bien entonces el cortar de las uñas derrocando el halcón, y con las turquesas que para esto ha de tener todo cazador, le corte todas las uñas junto al nacimiento, de manera que todas viertan sangre. Y, cuando lo hayan desangrado buenamente, tenga el cazador aparejada esta mixtura

Y, del mismo modo, en relación con las hinchazones de las manos, justifica con detalle la necesidad de eliminar en primer lugar la causa de la enfermedad, continuar con un régimen adecuado que de la alimentación y del entorno —posadero, pihuelas, temperatura—, proseguir con medicinas purgantes para eliminar los humores que se hallan en exceso y, solo entonces, proceder a cortar las uñas para sangrar al ave.

Además de las prescripciones de sangrar cortando las uñas para curar diversos males de las manos de las aves, la obra de Juan Vallés contiene otras prescripciones de sangría efectuada con incisión en las venas que merecen ser consideradas con atención. El cazador navarro recurre a la sangría cuando el ave está afectada de *esquinancia* y la gravedad del estado no permite aplicar los remedios más ligeros que antes ha ofrecido.<sup>34</sup>

E porque esta enfermedad suele ser rigurosa y presta, si el caçador viere que la ave tiene muy hinchada la garganta, de manera que pareciere que no puede alentar, sángrela de unas venas que tiene en las alas, sacándole sangre de cada ala, y sájela luego de las cuxas con una lanceta o con una punta de cuchillo muy agudo, haziéndolo de manera que no le toquen nervio, y después que haya salido la sangre, y hoviere cessado, lávele las sajaduras con uno de los lavatorios que escreviré abaxo para las heridas en el capítulo cinqüenta y tres. Y advierta el caçador que de una vez no deve sajar las dos piernas, ni ahun tanpoco la una, sino que agora le saje un poco y dende a un rato le sajará y sacará otra poca de sangre, y assí le alargará la sangría en dos días, porque desta manera se hará muy mejor diversión.

Dos detalles son especialmente interesantes en este pasaje. Uno de ellos es el término con el que concluye el pasaje, *diversión*, que es precisamente uno de los dos efectos de la flebotomía antes mencionados. *Diversión* es otro de los términos con que los médicos se referían al efecto de la *revulsión*, es decir, desviar la sangre o los humores hacia otros miembros del cuerpo para evitar, como en este caso, su acumulación en un miembro, que es la causa de la hinchazón y, por tanto, de la enfermedad. Como antes he comentado, para lograr la diversión o revulsión, la incisión debe realizarse en lugar opuesto al de la región afectada. En este caso, siendo el cuello un miembro que no es doble, el sentido de opuesto no puede ser en relación con un plano sagital, por lo que debemos considerar que sangrar al ave de las alas y de las cujas aleja el flujo sanguíneo del cuello.

---

<sup>34</sup> FRADEJAS (1994, I: 288)

El otro detalle destacable de este pasaje, la advertencia de no extraer toda la sangre en una única intervención, se aproxima mucho a una de las técnicas de sangrado que los médicos aplicaban a pacientes débiles. Con la *apoforesis* y la *secundacio* intentaban prolongar en el tiempo la extracción de la sangre, de modo que no se debilitara aún más a un paciente ya débil. Precisamente un médico como Bernardo de Gordon explica el significado de la *secundacio* recurriendo a una enfermedad como la esquinancia.<sup>35</sup> La fragilidad de las aves, en comparación con los hombres, justificaría el recurso a esta técnica de sangrado y pone claramente de manifiesto que, al menos para algunos autores, la prescripción de la sangría contaba con la fundamentación teórica que la medicina ofrecía.

### **Cauterio**

Otro de los grandes instrumentos terapéuticos de la medicina medieval fue el cauterio y los tratados de cetrería también aprovecharon este recurso y, al parecer, en mayor medida que a la sangría, posiblemente por considerarlo menos peligroso que la evacuación hemática.

Al igual que en el caso de la flebotomía, para poder interpretar adecuadamente el uso que del cauterio hacen los tratados de cetrería, es necesario conocer algunos aspectos de esta operación de la medicina medieval, puesto que las prescripciones de los cazadores no van acompañadas de explicaciones ni justificaciones o éstas son muy escasas y poco detalladas.

Esta técnica consistía en la aplicación de un calor intenso en un miembro del cuerpo enfermo. Aunque el término habitualmente se refiere al calor aplicado mediante un instrumento metálico calentado al fuego, en realidad éste sería, propiamente hablando, el cauterio actual. Así define el cauterio y explica la diferencia entre cauterio actual y potencial Lanfranco de Milán:<sup>36</sup>

El cauterio es dicho en dos maneras: largamente e estrechamente. E largamente es dicho el cauterio toda quemadura que se faze en el cuerpo, ora se faga de cosa actual, assí commo con fierro o con olio, o con otro instrumento, o con agua callente, o con azeite o con melezina cáustica quemante; o sea simple, assí commo las cantárides, el ajo, las cortezas de la vititela, tapsia, apio de risa, pie de milano, vitriol, cal, arsénico sublimado e otras muchas melezinas simples e compuestas fechas de aquestas, de las cuales avrás abastamiento en el antidotario.

---

<sup>35</sup> GIL-SOTRES (1988, 40-41)

<sup>36</sup> ALBI (1988, 336)

E estrechamente es dicho cauterio el que es fecho solamente de fierro, o de oro o de plata, o de azeite, o de agua por quemamiento artificialmente escalentados.

E el cauterio que se faze con melezinas cáustica, que tienen potencia de quemar, es dicho cauterio potencial, por quanto non es callente en acto o non quema, si primeramente el calor que es en él compuesto o por otro contrario non se mueva del calor del cuerpo supuesto.

E el otro cauterio es dicho actual, por quanto quema en el mismo acto sin que obra el calor del cuerpo supuesto en él.

Como veremos a continuación, las diversas formas de aplicar un cauterio actual mencionadas por Lanfranco —hierro, agua, aceite u otro instrumento— las encontramos en los tratados de cetrería castellanos. Pero lo más interesante, y que señala el nivel de conocimiento teórico de algunos cazadores, es que también contamos con referencias explícitas a la diferencia entre cauterio actual y potencial. Beltrán de la Cueva, en la glosa del capítulo dedicado a la llaga afistolada, escribe:<sup>37</sup>

Lo que yo mando fazer es cauterios atales commo en el libro dize, por que esta cura esfuerça el miembro y cura la fistola, y todas las otras melezinas fuertes, asi commo causticos potenciales, enflaqueçen e atraen mas

Este pasaje nos proporciona una pista para la interpretación de algunas recetas en las que, pese a no mencionarse explícitamente, su operación podría ser la de un cauterio potencial. En cualquier caso, la preferencia por el cauterio actual sobre el potencial realizado con medicinas es también compartida por Lanfranco, quien igualmente destaca la flaqueza que provocan éstas últimas:<sup>38</sup>

E la diferencia del uno e del otro cauterio, conviene a saber del actual e potencial, sepas que el actual, por la bondat de su simplicidad e por la breveza de su obra, es más noble e más descogido; (...) E la melezina cáustica, assí commo las cantárides, por quanto el cuerpo es compuesto e en acto frío, padeçe primeramente del nuestro calor por obre o faga en el cuerpo e en aquella pelea es contrariedad entre las melezinas e los cuerpos en la la (sic) qual pelea, assí commo el cuerpo commo el miembro se enflaqueçe.

El breve pasaje de Beltrán de la Cueva aún contiene alguna información de interés, pero para poder valorarla adecuadamente debemos conocer cuáles eran las

---

<sup>37</sup> RICO (1997, cap. 3-40 glosa). Téngase en cuenta que, en este pasaje, tanto si la lectura correcta es *atales*, como si es *atuales*, se ofrece una oposición entre el cauterio realizado con hierro y fuego y la aplicación de medicamentos cáusticos, que sí son claramente denominados *potenciales*.

<sup>38</sup> ALBI (1988, 337)

funciones o utilidades del cauterio según la medicina medieval. De nuevo podemos recurrir al cirujano Lanfranco de Milán para conocer las utilidades del cauterio:<sup>39</sup>

E de aqueste cauterio actual dize Avicena que es melezina muy noble ayudante para deffender, que non esparza o se derrame la materia por el miembro; e para confortar el miembro cuya compliçión queremos rectificar, e para rebolver las materias corrompidas contenidas en el miembro, e para restañar el fluxo de la sangre; por aquesta disposiçión por autoritat se coge que el cauterio es una de las grandes e nobles obras de cirugia; e la razón esso mesmo e la esperiençia lo enseña e lo prueba, ya lo aprobó por luengos tiempos.

Y en otro lugar del mismo capítulo se refiere de forma mucho más concreta a una de las principales operaciones del cauterio con expresiones como «El cauterio actual desseca e consume aquella materia» o «E a do non falla materia faze una sola obra, conviene a saber: consumir e gastar».

Ahora podemos reconocer que en la glosa de Beltrán de la Cueva se está haciendo referencia a una de las utilidades terapéuticas del cauterio, la de confortar el miembro debilitado. Sin embargo, la intención más frecuente en los tratados de cetrería a la hora de aplicar un cauterio parece estar relacionada con la evacuación o eliminación de sustancias o materias. En este sentido, debemos recordar que el calor tiene, entre otros, dos efectos que facilitan esta operación de eliminación: abrir las vías del cuerpo y sutilizar las materias. No obstante, la mención explícita de esta utilidad del cauterio solo se encuentra en los tratados más tardíos, especialmente en Juan Vallés.

Todos los tratados de cetrería castellanos recurren al cauterio y las dolencias para las que se prescribe coinciden, en gran medida, con las que fueron atendidas también con sangría: las enfermedades asociadas a humores en la cabeza y las localizadas en las manos de las aves. Y es que el cauterio y la flebotomía compartían alguna de las operaciones o efectos, especialmente el de evacuar, purgar o eliminar humores o materias.

Sin embargo, es interesante atender a aquellas enfermedades en las que las dos operaciones quirúrgicas no coinciden, porque esto nos ilustra sobre la intención y fundamentación subyacente de dichos remedios. Por ejemplo, hemos visto que la sangría era prescrita en alguna ocasión para la enfermedad de la comezón, causada por repleción y abundamiento de sangre. En ningún tratado encontramos prescripción de cauterio para este mal, lo que estaría en consonancia con la concepción médica de que la

---

<sup>39</sup> *Ibidem*, 336

sangría era el único medio para evacuar el humor sangre.<sup>40</sup> Lanfranco también advierte de esta diferencia entre cauterio y flebotomía:<sup>41</sup>

Otrosí, nunca farás cauterio en el cuerpo lleno, agora sea el fenchimiento de humores buenos, a do más dañaría, e que sea de corrompidos. Empero en el cuerpo repleto de buenos humores non conviene por quanto aqueste fenchimiento, segund lo más, es sanguíneo, el qual por sola sangría se cura, pues así farás.

Por otra parte, encontramos la prescripción de cauterio y no de sangría en diversos tipos de llagas como, por ejemplo, las relacionadas con los güérmees de la boca. En este caso, tanto cirujanos como halconeros estarían recurriendo a la operación defensiva del cauterio, como explica Lanfranco:<sup>42</sup>

E deffiende, esso mesmo, andar la corrupçión; ca si fallares el miembro e vía de corrompimiento, assí commo erisipila manducativa o con herpestiómeno, o con formiga ambulativa, o, porque más brevemente diga, con disposición de qualquier llaga corrosiva, e saber poner sabiamente entre el gusano e lo corrompido el cauterio non dexa andar la corrupçión, ca a doquier que sea la corrupçión non es melezina assí noble commo es tañerla toda con fierro caliente.

También encontramos en los tratados de cetrería algún pasaje en el que el recurso al cauterio podría tener la intención de detener el flujo de sangre las venas. Esta utilidad del cauterio, de nuevo la encontramos en Lanfranco quien, explicando las virtudes del cauterio, escribe:<sup>43</sup>

El qual, testigo Rasís, cumple todas las cosas, assí commo suso es declarado; e están esso mesmo, el fluxo de la sangre, por quanto si decorre sangre de vena o de arteria y no aprovecha las otras melezinas constrictivas, ençiende fuertemente el cauterio en tal manera que, sin tacto del cuerpo de fuera o de algunos miembros sensibles pueda allegar a la vena o a la arteria cortada e aprémialo fuertemente, faziente grand costra restañará la sangre que decorría muy bien.

En el *Tratado de las enfermedades de las aves de caza* se recurre a una quema tras una sangría, lo que podría interpretarse como una indicación para restañar la incisión, aunque el texto no ofrece ninguna explicación al respecto:<sup>44</sup>

Et si el açor oviere mal en la cabeça et non viere, tomen aferrizuelo que sea conveniente pora sangrarle de amas las venas de los ojos o de las narizes et que tomen otro fierro tal commo el de la sangría, et ssea fecho de cobre, et caliéntenle al fuego et quéménle aquellas venas que l' tajaron

---

<sup>40</sup> GIL-SOTRES (1988, 16)

<sup>41</sup> Albi (1988, 337)

<sup>42</sup> *Ibidem*, 338

<sup>43</sup> *Ibidem*, 338

<sup>44</sup> FRADEJAS (1985, 44)

Pasando ahora a analizar con un cierto detalle el uso del cauterio o la quema en el corpus castellano podemos señalar que en las cuatro obras de la tradición latina se encuentran referencias a la quema, aunque algunas de ellas resultan poco claras. Por ejemplo, en la obra del rey Dancos se encuentra una quema realizada en el extremo del dedo:<sup>45</sup>

Quando vieres que el ffalcón pierde las unnas, toma un poco de algodón et con la candela quémal' en ssomo del dedo un poco dont sse cayó la unna, et toma un poco de miel con el algodón et átagelo et déxalo viii días, et sserá ssano.

Como ya se comentó, las traducciones introdujeron numerosos errores e imprecisiones pero, en este caso, la versión latina tampoco aporta mucha luz sobre la intención de la quema en esta enfermedad, de modo que podría conjeturarse que fuera la detención del flujo de sangre que sin duda se produciría como consecuencia de haberse arrancado la uña.

En la obra del Rey Dancos encontramos otro capítulo dedicado específicamente al cauterio, indicando cuatro ubicaciones de la quema para diferentes dolencias. Lo interesante de este pasaje es que propone, en lugar del uso curativo habitual, un uso preventivo del cauterio, indicando incluso el mes del año en que se debe realizar la quema preventiva:<sup>46</sup>

Dancus dixo et connoçió et penssó en quál manera et en quál guisa ffiziesse quemas a los ffalcones por que fuessen ssienpre ssanos et que nunca los prissiesse gota. La primera quema deven ffazer sso el lagrimal del ojo, et ffaze pro al visso de los ojos. La segunda quema deven ffazer en ssomo de la cabeça, et ésta ffaze pro al dolor de la cabeça. La terçera quema es de ffazer en el nudo del ala, et ffaze pro a la gota. La quarta quema es de ffazer en la palma del pie, et ffaze pro a la gota de los pies. Et estas quemas sson buenas de ffazer en el mes de março.

Se trata de una aplicación del cauterio que no aparece en otros tratados castellanos de cetrería, pese a que tres de las localizaciones —cabeza, lagrimal y mano— sí cuentan entre las más frecuentes en las obras posteriores. La obra del halconero Guillermo, estrechamente ligada a la de Dancos —y a la que en cierto modo completa— contiene un brevísimo y poco claro capítulo sobre el cauterio, en el que afirma que «ssi l' ffizieres quema, avrá gota una vez en el anno».<sup>47</sup> Es decir, parece contradecir o corregir a Dancos, lo que sorprende, porque el mismo Guillermo propone el cauterio en otros capítulos. Pese a que la versión original latina conservada ofrece un sentido similar, es

---

<sup>45</sup> FRADEJAS (1985, 70)

<sup>46</sup> *Ibidem*, 70

<sup>47</sup> *Ibidem*, 83

muy probable que se trate de un error introducido en el texto en fase temprana y reproducido en las numerosas copias y traducciones que de este tratado se conservan y que la intención fuera la contraria, la de confirmar la prescripción del rey Dancos afirmando que si no se cauteriza una vez al año, el ave sufrirá gota.

### **Quitamiento de lo demasiado**

La eliminación de todo aquello que existe en el cuerpo del ave en exceso es una de las intenciones de numerosas intervenciones recogidas en los tratados de cetrería. En algunos casos la operación manual para ello sigue al tratamiento con régimen o medicamento, aunque en otros casos es la única opción que se ofrece.

LABRAR LAS VENTANAS. Los cazadores conocían que las aves tomaban el aire por las *ventanas* y que éste llegaba a los pulmones, de donde pasaba al corazón para realizar dos obras: atemperar el corazón e infundir el espíritu vital en el cuerpo. De la primera de estas funciones encontramos una mención en el *Libro de los animales que cazan*, donde precisamente se establece la relación entre el calor del corazón y el tamaño de las aberturas por las que entra el aire, las ventanas y la boca:<sup>48</sup>

E conviene que aya las narizes anchas, ca en esto demuestra que la complexión de so coraçón es fuerte e ardida e cometida, ca la natura faze las fechuras a toda animalia segund le conviene e qual á menester, e por esto faz la natura las narizes anchas a toda animalia porque, á menester aspirati3n grand e mucho fuelgo por tal que atiempre la su grand calentura, ca la calentura siempre ensancha las canales. E conviene que ayan los quexares anchos, ca en esso demuestran que a[n] menester otrosí mucho fuelgo porque an los coraçones bien calientes e que pican el cevo escorrechamientre e aína.

Esta relación la encontramos también en Fadrique de Zúñiga, pese a que no parece que éste tuviera conocimiento de la obra traducida del árabe, lo que apuntaría a un conocimiento común entre los cazadores:<sup>49</sup>

Conviene que el azor ... [tenga] el pico largo, ancho y grueso y la boca rasgada y las ventanas de las narices bien abiertas, que los hace más alentados

En cualquier caso, la relación entre la respiración —*refuelgo*, *aliento*— y el ejercicio era conocida por los cazadores, que concluyeron que unos orificios nasales pequeños

---

<sup>48</sup> FRADEJAS (1987, 28)

<sup>49</sup> OSUNA (1996, 22)

dificultaba la entrada de aire y que suponía un inconveniente, especialmente para determinadas aves que debían volar mucho. Evidentemente no se trata de una enfermedad que pueda afectarlas en algún momento, sino que se trata de una de las pocas dolencias que los tratados reconocen como congénitas, puesto que se trata de «aves que de su nacimiento son cortas de aliento»,<sup>50</sup> una de cuyas causas es la estrechez de las *ventanas*, por lo que Ayala explica:<sup>51</sup>

Otrosí si tu falcón oviere pequeñas ventanas, que es gran tacha, señaladamente para el falcón altanero que ha menester de venir abaxo e alçarse e traer el resselgo suelto, e si tal oviere las ventanas pequeñas lábralo con cañivete, tirándole un poco de la çera e desque sangrare ponle allí un poco de algodón ca luego çessará e finca el falcón con buena ventana abierta; e guárdate non lo labres de fuego ca, maguera algunos lo usan, es muy mal labrar ca el fuego cada día obra más e muchos falcones pierden los picos por ende.

Esta recomendación de Ayala es adoptada por los autores posteriores como Sahagún y Vallés, quienes prácticamente transcriben las indicaciones del canciller, aunque Vallés añade un remedio para el caso en que tras cortar algo de la cera, la sangre no cesara de salir.<sup>52</sup>

y si no quisiere cessar mojarán el algodón en el çumo de la yerva que llaman bursa pastoris y con esto cessará.

Sin embargo, Fadrique de Zúñiga menciona la práctica de algunos cazadores de agrandar las ventanas de las aves como una de las curas para la enfermedad denominada morrión —empleando para ello los hierros calientes en lugar del cuchillo—, pese a que duda de su eficacia.<sup>53</sup>

Algunos, para alentar más los halcones que están enfermos de esta dolencia y para que no se ahoguen y pueda mejor traer y salir aire por las ventanas, se las riegan y abren más con un hierro caliente hecho blanco al fuego, y así se le hacen las ventanas más largas y abiertas y anchas.

CHUPAR LAS VENTANAS. Una de las formas de extraer el *agua* acumulada en la cabeza del ave era chupando con la boca y aspirando para saliera por los orificios nasales. Se trata de una operación que aparece en diversos tratados sin que resulte claro que en unas

---

<sup>50</sup> FRADEJAS (1994, I: 297)

<sup>51</sup> DELGADO (2007, 173-174)

<sup>52</sup> OSUNA (1996, 185)

<sup>53</sup> El *morrión* que era una especie de desvanecimiento o vahído y que se originaba como consecuencia de la acumulación de agua en la cabeza

obras pudo tomarse de otras, por lo que podría tratarse de una práctica común entre los cazadores. Ya en el *Libro de los animales que cazan* se indica para los varios remadizmos que se describen, aunque en algún caso se recomienda no reiterar la operación porque por ello se podrían producir llagas:<sup>54</sup>

E si por aquesto [se] les incharen las cabeças e los rostros, tomen de las fezes del almori negro e sóllengelas con un cannudiello por las narizes e déxenlas estar quanto un ora, e después chúpenlas

En esta obra, tanto antes como después de chupar las ventanas, se recurre a alguna medicina que se debe echar por dichos orificios, aunque no está claro si existe una relación entre ambas operaciones o simplemente se trata de una acumulación de remedios. Además, también se prescribe esta operación para otras dolencias —mal del yeso y el cáncer en las fuetas— que podrían estar relacionadas con el agua de la cabeza, aunque tampoco dicha relación resulta clara en la mencionada obra.

Juan Manuel se refiere a esta operación en la cura del *agua* de la cabeza y, de nuevo, la aparición entre una serie de operaciones no permite aclarar si existe relación entre ellas, es decir si se trata de una cura que requiere de varias operaciones con un orden o simplemente se trata de una enumeración de remedios más o menos independientes y alternativos.

En apoyo de la hipótesis de que se tratara de una práctica más o menos extendida entre los cazadores está el hecho de que Juan de Sahagún, que tienen como una de sus fuentes conocidas el *Libro de los animales que cazan*, solo se refiere a esta operación en una ocasión, en un capítulo, mientras que Beltrán de la Cueva, glosando capítulos en los que Sahagún no se refiere a ella, la prescribe en tres capítulos diferentes sobre el agua, introduciendo de forma clara un orden de la cura:<sup>55</sup>

Antes se deve dar a tirar y roer por que trayga el agua a las ventanas y luego chuparlos y despues ruçarlos con agua azeda, y ponelle en su vara y una candela delante que se piense

En los tratados en que se menciona esta operación no se ofrece ningún tipo de detalle ni información técnica adicional, lo que tendría sentido si se tratara de una práctica habitual y supuestamente conocida.

ARRANCAR LA PEPITA. *Landrecillas*, *landre*, *ternilla*, *pepita* o *petita* son diferentes nombres con que se refieren algunos tratados de cetrería a una excrecencia que se forma

---

<sup>54</sup> FRADEJAS (1987, 118)

<sup>55</sup> RICO (1997, cap. 2-2 glosa)

bajo la lengua de las aves y cuya causa sería una abundancia de flema, de donde podrían derivar algunos de sus nombres, como el de pepita o petita.<sup>56</sup> Lo interesante de esta dolencia es que las cinco obras que se refieren a ella coinciden en gran medida en la descripción y en la prescripción de eliminarla, pese a que aparentemente se trata de informaciones independientes.

La eliminación puede ser de diferentes maneras, como tajándola, rascándola con la uña, arrancándola con las manos o con un utensilio no cortante. Tras esta operación, cada uno de los tratados ofrece medicinas diversas para aplicar en el lugar afectado. Para ilustrar el proceso resulta bastante apropiado el pasaje en que se describe la operación en el *Libro de los animales que cazan*:<sup>57</sup>

E dezimos assí: que quando esto les acaeciére, que las cojan en las manos mansamiente e ábranles los picos e álcenles las lenguas quedo, e si les fallaren so las lengua una landre que semeja lengua pequenna, ca a las vezes se les faze aquesto por flema que se les quaja allí, e quando les acaeciére aquesto, rásquengela con la unna mansamiente fasta que se adelgazesca e se alimpie, e después tomen del buen vino anejo e lávenles con ello los paladares con los cabos de los dedos e fréguengelos bien

Juan de Sahagún es el único autor que, además de la eliminación, ofrece una prescripción específica para eliminar la causa de la pepita. Sin embargo, en el capítulo que este autor dedica a la enfermedad que nos ocupa se constata un error de copia, de forma que el texto salta, sin interrupción en la escritura, al remedio para otra enfermedad, por lo que parte de la cura de Sahagún debió perderse con ello. Lo curioso de este asunto es que el glosador, Beltrán de la Cueva, ya debió trabajar sobre una copia errónea pero sin apercibirse del error, lo que le lleva a desaconsejar los remedios que se leen para la pepita que, en realidad, debían ser para la tiña.<sup>58</sup>

Esto se faze de grand calentura que sale del estomago. Dezimos asi que quando esto les acaesçiere, purga el falcon del cuerpo con su girapliega abatis, e despues derriben el falcon e fallar le has, debaxo de la lengua, otra lengua apegada a ella, que paresçe commo ternilla de manera de uña. Arranca gela con una cañuela aguda e lavale la lengua mucho con vino que sea muy fino aurental, e toma estiercol de las ansares e echalo en un paño e exprime aquella umidad toda en una altamia e toma tres cuchares d'ello e tres de vinagre fuerte, e el açafran molido, fecho polvo, mesclado todo en uno con el vjnagre e con lo al, e echalo en un vaso de vinagre, todo que este buelto, e dexarlo ende fasta que este espesso. E despues tomar el vinagre fuerte e

---

<sup>56</sup> Sobre *pipita* y *pituita* en los tratados latinos, véase VAN DEN ABEELE (1994, 193-194).

<sup>57</sup> FRADEJAS (1987, 121)

<sup>58</sup> RICO (1997, cap. 3-14)

*lavarle fuerte, e lavarle mucho aquellos forados do salieron las plumas, e despues meter de aquellos unguentos dentro por dos o tres vezes e sanaran*

ELIMINACIÓN DE GÜÉRMECES. La enfermedad denominada güérmece por los cazadores castellanos consistía en la generación de unas postillas blanquecinas con aspecto de granos de mijo en diferentes zonas de la cavidad bucal, en los oídos e incluso en los ojos. Los tratados describen diferentes tipos de güérmece, unos más graves y difíciles de curar que otros. Para los casos menos graves, algunos tratados ofrecen remedios farmacológicos, pero lo más frecuente es que sea necesaria una operación manual, relativamente sencilla, consistente en la extracción cuidadosa de los granos, uno a uno, mediante un utensilio apropiado.

Como ya comentamos, la única obra de la tradición latina que se refiere a un *mal de la boca* y que podría identificarse con esta enfermedad, no contiene ninguna indicación quirúrgica u operación manual para su cura y tan solo ofrece un remedio a base de medicamentos. Sin embargo, el texto latino producido en ámbito hispánico de Valerinus —y la obra portuguesa estrechamente relacionada con aquél, el *Livro que fez Enrique emperador d'Alemanha*— sí que contiene una primera descripción de la operación de extracción de los güérmece que se aproxima a la que encontramos en los tratados castellanos: «rade reliquo de lingua subtiliter, non cum ferro set cum ligno acuto».<sup>59</sup>

El tratado de la tradición árabe, pese a ocuparse de ésta enfermedad, tampoco ofrece en todos los casos una cura quirúrgica o extracción manual de las postillas que se forman en las diferentes cavidades de la cabeza, dando preferencia a los remedios a base de medicamentos o, en algún caso, la aplicación de cauterios. Tan solo para los güérmece que se forman en los ojos indica que se saquen «aquellos gusanos», sirviéndose de un hierro «como con el que alimpian las orejas».<sup>60</sup>

Así pues, son los tratados compuestos por los cazadores castellanos los que exponen, de manera más o menos detallada, esta operación, que podría ser una práctica corriente entre los cazadores de la península Ibérica y cuyo primer testimonio sería la obra de Valerinus. Básicamente, la operación consiste en la cuidadosa extracción de los granillos evitando en todo lo posible que salga sangre, para lo que deben hacerse dos diligencias: que los güérmece estén maduros y que la intervención se realice con un

---

<sup>59</sup> TILANDER (1966, 18-19)

<sup>60</sup> FRADEJAS (1987, 130)

instrumento no cortante para evitar que salga sangre. Por ejemplo Juan Manuel prescribe:<sup>61</sup>

desque los güérmezes paresçieren en la lengua o en las quixadas o en el paladar o do quier que los tengan, dévengelos sacar con una péñola tajada en manera que quiera semejar a la péñola con que escriben.

Posteriormente, Pero López de Ayala ofrece detalles sobre su extracción para dos de los tipos de güérmezes. En el primer caso, sobre el momento en que se han de extraer:<sup>62</sup>

e estos güérmezes no son de peligro e déveslos tirar con una paleta sutil desde fueren bien maduros que non fagan sangre e después ponle de la miel en aquellas llagas e luego guaresçerá

En el otro pasaje ofrece más detalles sobre el instrumento:<sup>63</sup>

toma una paleta sutil de plata o de fierro, non sea de caña que le cortaría e faría sangre e tíralos grano a grano de guisa que non fagan sangre e toma la piedra alunbre e muélela e echa della en aquellos logares donde quitares los güérmezes

La cura de esta enfermedad nos permite poner de manifiesto cómo unos autores tomaban los contenidos de obras precedentes pero modificaban —añadiendo, eliminando o cambiando— dichos contenidos a partir de otras fuentes o de su experiencia. Juan de Sahagún, que parece tomar del *Libro de los animales que cazan* el capítulo de los güérmezes en los ojos, elimina algunos de los remedios medicinales y amplía los detalles de la extracción, añadiendo información sobre el instrumento a emplear y sobre el momento adecuado:<sup>64</sup>

*Libro de los animales que cazan*

E dezimos assí: que quando les acaecier aquesto que tomen un fierro que sea assí fecho como con el que alimpian las orejas, e tórnenles todas [las] cuencas de los ojos muy mansamiente, ca luego verán los gusanos ó están dentro en las costannas de los ojos, e

*Libro de las aves que cazan*

Dezimos asi que quando esto les acaesçiere que tomen un cañon de ansaron e que lo aguzen así como peñola quando quieren escribir, e rebuelvanle los ojos como quando cortan las uñas, e verán luego dentro los guermezes en los parpados de arriba e ayuso, e

---

<sup>61</sup> FRADEJAS (2001, 182)

<sup>62</sup> DELGADO (2007, 260)

<sup>63</sup> *Ibidem*, 261-262

<sup>64</sup> FRADEJAS (1987, 130); RICO (1997, cap. 3-7)

sáquenles aquellos gusanos. E si fñcaren algunos, que non puedan sacar, échenles sobrellos destellos de vino anejo, e si después fñcaren algunos, destéllenles sobrellos vinagre fuert, ca aquesto los arrancará. O tomen una esponja e úntenla con un poco de miel e saquen aquellos gusanos con ella e pónganles de la miel en los ojos e fazerles á pro; e si mejoraren con esto, e si no échenles en los ojos polvos de fojas de priescos secas e molidas e fazerles á pro; e si mejoraren con esto, e si non tomen fojas de balaustrias, tantas quantas entendieren que an mester, e séquenlas e muélanlas bien e ciérnanlas con un panno de seda, e échenles deste polvo en los ojos. E quando esta enfermedad ovieren non les den sangre a comer, ca fazerles ié mal. E aquí se acaba el .xvi[º]. capítulo.

saquen gelo con aquella pluma muy sutil mente e despues roçien gelos con vino añejo. E tomen de los polvos delas balaustias e muelan las e çiernanlas, e echenles d'ellas dentro en los ojos. E si los guermezes non fueren bien maduros, que non puedan bien salir del todo, roçienlo con vino e echele de la mjel. E desque sean fuera del todo tornaless a echar de los polvos de las balaustias e sanaran. E guarden en todo este tiempo non les den sangre de ninguna cosa a comer. Aquí se acaba el capítulo siete.

En cualquier caso, la intervención consistía en arrancar cuidadosamente los granillos o postillas uno a uno con un instrumento, que podía ser una pluma —de ánsar, ansarón o de cisne— o una paleta —de plata o de hierro—, pero en ningún caso de caña, pues se debía evitar en todo lo posible que se hiciera sangre. La operación se debía realizar cuando los güérmezes estuvieran maduros y para ello podía ser oportuno la aplicación de algún medicamento previamente. Después de haber eliminado los güérmezes se debía aplicar en la zona afectada algunas medicinas para curar las llagas que quedaban y evitar que se engendraran de nuevo. El procedimiento se reproduce de forma muy similar en las obras de los autores castellanos, observándose las principales diferencias entre unos y otros en las medicinas aplicadas, tanto para la maduración como para la curación de las llagas.

EXPULSIÓN O EXTRACCIÓN DE LA PIEDRA. Como ya hemos visto, la piedra es una de las enfermedades que, con diferentes denominaciones, más obras de cetrería han recogido y para la que mayor diversidad de remedios farmacológicos y dietéticos se han ofrecido.

En determinadas ocasiones, cuando la piedra no puede hacerse desaparecer ni el ave puede expulsarla, el halconero debe intervenir para forzar su salida o extraerla de forma manual. Resulta necesario destacar que en algún caso se aclara explícitamente que la cura manual debe seguir a los intentos infructuosos de curar con dieta o medicamentos. De hecho, si se compara con la abundancia de remedios de otro tipo, la intervención manual parece haber sido, para esta dolencia, poco frecuente o importante. A pesar de ello y de que los diversos autores que se refieren a esta cura han ido tomando como fuente a los anteriores, en cada uno encontramos adiciones o variaciones de interés, hasta llegar a Fadrique de Zúñiga, que es el autor que más detalles ofrece sobre la intervención.

La primera obra que prescribe una extracción manual de la piedra es el *Libro de los animales que cazan que*, sin ofrecer apenas detalles sobre el procedimiento, la recomienda en caso de que llegue a una cierta gravedad, que se puede determinar por el hecho de que se ensangrientan las plumas de la zona del overo. La única información que aporta es la de introducir en el fundimiento aceite de sésamo, sin indicar la función o intención de dicha operación, aunque puede suponerse que está orientada a facilitar la extracción, proceso sobre el que no da ningún detalle.<sup>65</sup>

E quando se rascaren en los fundimientos e se ensangrentaren las pénnolas por esta enfermedad, tomen un verdugo darambre e enbuélvane en algodón e métanle en olio de sísamo, e después métangele por los fundimientos e sáquenles la piedra, lo que les pudieren sacar della, e tomen de la ceniza del elzina e de las flores secas del lilio e de la salpedres e de las limaduras del fierro, tanto de lo uno como de lo ál, e muélanlo e mézclenlo e denles dello en pedaquelos de carne picada, tanta quanta entendieren que avrán mester

El primer autor castellano que recurre a esta operación para curar la piedra es el canciller Pero López de Ayala, aunque debe advertirse que el pasaje en que explica la intervención, tomado de Pero Menino, presenta algunos aspectos poco claros.<sup>66</sup>

Pero Menino

Ayala

e se vires que esta pedra he tamanha que o falcão a não pode lançar, para mentes ao falcão e verás que quer tolher e não pode;

e si vieres que esta piedra es tan grande que la non puede lançar para mientes al falcón e verás que quiere toller e non puede e estonçe sabe que la

<sup>65</sup> FRADEJAS (1987, 188-189)

<sup>66</sup> LAPA (1931, 28-29); DELGADO (2007, 302) Si se comparan las dos versiones portuguesas, la castellana de Ayala y la catalana del *Llibre de caça*, se observa que para ilustrar la operación, en unos casos se recurre a una operación sobre el animal conocido como hurón y en otros sobre el forúnculo.

então sabe que a tem a par do cu e não a pode lançar; então derriba o falcão e lavalhe bem o cu com igua morna e apalpalhe aquelle lugar dantes dito; se a achares *espremea mansamente como homen que espreme fruncho ao forão* e as[s]y [a] porás fora, e depois, esse dia, lhe darás o mel e o carneiro com a zargatoa pella guiza que dito tenho

tiene en lo baxo e non la puede lançar e estonçe derriba el falcón e lávale bien el siesso con agua tibia e pálpale aquel lugar e si gela fallares *primégela mansamente como quando primen la furonera al furón* e así gela farás salir e después luego en ese día le darás la miel e el coraçón del carnero con el azargatona segund dicho es

Resulta oportuno mencionar que existe una obra catalana de cetrería —el *Llibre de caça*— que parece haber tenido como fuente el pasaje de la obra portuguesa y en la que se ofrece una versión ligeramente diferente, especialmente en lo referente al símil para explicar la forma de extracción de la piedra, que aquí se refiere a un forúnculo:<sup>67</sup>

E, si per ventura veyets que alguna pedra li venia prop lo ses o veyeu que n té e no la pot lançar perquè es maça grossa, (e) conéxer-ho-ets en açò que lo ocell no pot smirlar tantost, que s'i prem; lavors preneu-lo destrament e colliu-lo en una tovallola, e lavau-li bé lo ses ab aygua tèbea e, quant sia ben lavat, preneu una talladeta de carnsalada de la grasa de porch e fets-ne una cala redoneta prima ver l'un cap, e sia tan grossa com un canó de ploma de oca o poch més, e tan larga com un pinyó, però sia poch més ho menys segons lo gran de l'ocell la gruxa de la dita cala; e, quant sia feta axí, untau-la-y ab oli e posau-la-y per lo ses poch a poch, destrament, e teniu axí collit lo dit ocell tenint la dita cala dins lo ses una gran peça que no l solteu ni l desplegueu; e, depuix, untau-vos los dits ab oli o ab cansalada grasa e palpau-li lo ses a l'ocell destrament, poch a poch, maürant-lo-y, e fets-li exir la dita cala e, quant serà exida, tornau-li a palpar benot lo ses e (ser\*) cercau-li la dita pedra e, si la y trobau, fets-la-y exir prement poch a poch com qui esprem floromco ab los dits. e quant li haureu treta o feta exir la pedra, desplegau-lo e posau-lo tantost en la barra e, si havia ja menjat, desau-lo star axí e, si no havia menjat, dau-li'n axi: preneu un cor de moltó e obriu-lo e svinçau-lo bé de dins e de fora e levau-li tot lo grex e lavau-lo en aygua tèbea; e, quant sia axí ben lavat, preneu una poca de mel e una poca de aygua tèbea, tant de hu com de altre, e posau-hi siment de zargatona altretanta e mesclau-ho bé tot juntament en una scudella, e mullau allí lo dit cor; e dau-ne a menjar a l'ocell tant com entengau que ha mester

En líneas generales, el halconero debe intervenir cuando, por las señales, entiende que la piedra está cerca de la cloaca y que es tan grande que el ave no la puede expulsar. En tal caso, el cazador, después de lavar la zona con agua tibia, debe presionar para forzar la salida de la piedra. Juan de Sahagún transcribe el párrafo del canciller sin apenas

---

<sup>67</sup> GARCIA SEMPÈRE (2013, 308)

modificaciones, incluyendo la comparación «como quando prime la furona al furon». <sup>68</sup> Beltrán de la Cueva, en la glosa al capítulo de la piedra, parece describir el proceso a partir de su propia experiencia y lo recomienda solo si con la dieta y medicinas no se resuelve el problema. En cualquier caso, desaparece la comparación con la *furonera* y el *furón* e indica simplemente que se debe hacer cuidadosamente con las manos: <sup>69</sup>

Y si con esto no se les desatare la piedra e la lançare, derriba muy mansa mente elalcon e lavale con agua tibia el siesso y sacale aquella piedra lo mas mansa mente que podieres con los dedos, y poner le as por el siesso tres mechuelas de toçino añejo, muy lavadas, del tamaño de una almendra pequeña y ponganselo dentro con unas pinzas y asi sanara d'este mal que yo lo he espirimentado y es cosa muy çierta

Juan Vallés, tan generoso en remedios para otros males y conocedor de las obras del canciller y de Sahagún, no hace mención alguno de extracción forzada de la piedra y todas las curas que ofrece para este mal —que trata ampliamente— son de tipo farmacológico o dietético.

Y así, llegamos a la obra de don Fadrique quien, pese a tomar como una de sus fuentes a Ayala y reiterar el símil de la huronera y el hurón, introduce tanta información nueva que lo que queda de aquella fuente apenas es la mencionada comparación, además de la operación en sí de forzar la expulsión de la piedra. Este autor también prescribe forzar la expulsión cuando se entiende que la piedra está en la parte baja, pues entonces las medicinas dadas por la boca no podrán resolver el problema y, además, es tan grande que el ave no la puede expulsar por sí misma. También ofrece las recetas para un ungüento y una cala con la finalidad de facilitar la extracción: <sup>70</sup>

unta el sieso a tu halcón con manteca de vacas mezclada con aceite de alacranes y métele por algunas horas en el sieso alguna cala de tocino gordo untado con manteca de vacas y azafrán a propósito que se ablande y alargue aquella vía por do ha de salir la piedra, y puede mejor delez-narse; y derriba tu halcón y lávale el sieso con agua tibia cocida con azafrán y linaza, y apálpale aquel lugar, y si le hallares allí la piedra exprimesela blandamente como cuando exprimen la huronera al hurón, y así, se la harás salir. Hecho esto deja descansar a tu halcón y después luego ese día le darás un poco de miel y el corazón de cordero con la zaragatona, como abajo verás que se debe dar.

---

<sup>68</sup> RICO (1997, cap. 2-24)

<sup>69</sup> *Ibidem*, cap. 2-24 glosa

<sup>70</sup> OSUNA (1996, 220)

Sin embargo, la aportación más interesante de este autor es otra operación que propone en el mismo capítulo, para curar al ave cuando la piedra es tan grande o tiene una forma «que no se puede deleznar ni arrojar fuera sin rompimiento, o de la piedra o de la parte por do sale» y que consiste en romper la piedra mediante unas tenazas adecuadas y luego extraer los fragmentos mediante otro instrumento con forma de gancho o unas pinzas apropiadas, describiendo los instrumentos y explicando el procedimiento con todo detalle.<sup>71</sup>

convendrá, en tal caso, que el cazador tuviese alguna herramienta que para esto fuese conveniente, porque no aprovechándole su diligencia para efectuar lo sobredicho, ni sus manos propias, ni su industria para exprimir y lanzar la piedra del lugar do estuviere encallada, se aproveche del tal instrumento donde la quiebre, porque así vuelta en pedazos menores la pueda sacar más fácilmente por la parte do estuviere asomada. Estos instrumentos o herramienta se han de hacer con la industria e ingenio de cada cazador que no sea torpe ni de mal entendimiento e ingenio, pero por lo menos ha de tener y estar apercebido de una tenaza llana, redonda por la parte de fuera, y llana por la de dentro, con algunas briznas o asperidad, a manera de dientes, por la dicha parte de dentro, sin que tenga hueco en medio, para que con ellas pueda coger y apretar la piedra y hacerla menuda, y así pueda mejor salir en pedazos lo que todo junto no pudo colar por la parte do estaba encallada; aunque como he dicho en este capítulo, para quebrar las tales piedras de los halcones, poca diligencia es menester, pues como he dicho, en las aves de rapiña las tales piedras son más fonjes y muelles que en otros ningunos animales; y para este menester de ayudar a salir la piedra que estuviere encallada y apretada en el sieso o cabo de tripa del halcón, debe tener también el cazador un garfio de hierro algo vuelto, como pico de ave de rapiña, llano por de fuera y redondo, y de dentro, dentado y áspero y delgado; y éste se podrá meter entre la piedra y el sieso del ave y prenderá en la piedra y traerla ha hacia sí dándose el cazador buena maña para hacer esta operación. Y será de esta manera, que para asir la piedra más fácilmente la aprieten y la tengan fija en la overa con la una mano, echándola hacia abajo, y con la otra, metan la herramienta del garfio o la tenaza dicha para asirla, porque si de entrambas manos no se ayuda el cazador, empujará la piedra hacia arriba con la herramienta no hallando resistencia para detenerla ni poder asirla. Debe el cazador también tener pinzas con algunos dentecillos pequeños para asir de la tal piedra y traerla hacia fuera, las cuales tengo por mejores que el garfio si fueren llanas y ásperas y dentadas por de dentro, mas cada uno se podrá aprovechar de la herramienta que mejor le pareciere.

Aunque ninguno de los tratados castellanos de cetrería, para curar la piedra va más allá de forzar la expulsión o extracción a través de la cloaca, parece oportuno mencionar aquí que el tratado catalán antes mencionado, el *Libre de caça*, contiene además de esta sencilla intervención, otra que conlleva la incisión con lanceta, apertura

---

<sup>71</sup> OSUNA (1996, 222-223)

para extraer la piedra y costura posterior, de modo similar a la operación para eliminar el agua de la hidropesía.<sup>72</sup>

EXTIRPAR LA UÑA DEL OJO. Se trata de una operación descrita únicamente en dos tratados, aunque el segundo lo toma directamente del primero. Consiste en extirpar la excrecencia membranosa que crece cerca del lagrimal del ojo y que se denominaba uña, tanto en los tratados de cetrería como en los de medicina humana. Aparece por primera vez en el *Libro de los animales que cazan*, donde simplemente se indica que se debe despegar un poco con la ayuda de una aguja y después cortarla, tras lo cual se aplica una medicina a base de miel y de hiel:<sup>73</sup>

quando les acaecier aquesto que las prendan con agujas e que las alçen de manera que se desapeguen de los logares en que están, e después tágenlas con lançuela de sangrador o con navaja, e después tomen de la miel e de la fiel del cabrón, tanto de lo uno como de lo ál, e mézclenlo en uno e destéllenles dello en aquellos logares do tajaron las unnas.

Juan de Sahagún, que parece tomar directamente de esta obra el capítulo dedicado a este mal, amplía la cura indicando la intervención quirúrgica después de haber purgado al animal, lo que debe interpretarse como una intención de eliminar la causa que lo ha provocado. En cuanto a la propia intervención, también aporta muchos más detalles que el texto que le sirve de fuente, como la manera de inmovilizar al ave y cómo mantener los párpados abiertos, cosiéndolos para poder realizar la operación de manera más precisa. Antes de cortarla, sugiere probar desprenderla arrancándola e, incluso, en caso de no poder cortarla, prepararla para que se pueda eliminar con una medicina corrosiva. Los detalles son numerosos:<sup>74</sup>

Dezimos asi que quando les acaesçiere esta enfermedad de los, ojos que los purguen de los cuerpos con pildoras de rasis, aquellas que son fechas de açibar çicotri e de mjrra e açafrañ. E despues, devenles de curar por esta via: Tomen una aguja e cosanle los *paladares* de los ojos con un filo enbaxo e otro ençima, e dexen gelo alli de manera que non se salga, e este el falcon derribado e enbuelto en un paño. E estos filos son por que pueda mejor abrir los ojos. E toma una aguja de alanbre, que tenga bien delgada la punta, e metela entre la uña e el ojo, aquella aguja, e arranca gela si podieres e corta gela con un cañivete de peñola chiquito, e si non podieres cortar, remuevela por que la melezina la pueda comer e gastar. E despues toma dela miel cruda e de la fiel del cabron e destienplalo en uno e echalo en aquellos lugares do arrancares las uñas

---

<sup>72</sup> GARCIA SEMPERE (2013, 309-310)

<sup>73</sup> FRADEJAS (1987, 198)

<sup>74</sup> RICO (1997, cap. 3-4) La cursiva es mía, para señalar que *paladares* debe interpretarse como un error por *párpados*.

Ninguno de los restantes tratados de cetrería hace referencia a esta enfermedad ni, por tanto, a este tipo de intervención. No por ello, sin embargo, debe pensarse que se trata de una enfermedad y un tratamiento raro en un contexto médico más amplio. De hecho, encontramos este mal y tratamientos similares en capítulos dedicados a enfermedades de los perros, en obras de albeitería, y de medicina humana.

ARRANCAR CLAVOS DE LAS MANOS. Los clavos son unas postillas oscuras que se forman en las plantas de las manos de las aves y que tienen el aspecto del objeto del que toman el nombre, es decir, con una cabeza que se encuentra en la superficie y una raíz que entra y se afirma en el interior de la mano.

El primer tratado que prescribe una intervención manual para esta dolencia es el *Libro de los animales que cazan*, que dedica cuatro capítulos a diferentes postillas, verrugas, nudos u otros elementos engendrados en las manos de las aves. En general, esta obra ofrece numerosos remedios farmacológicos, aunque también recurre a la operación manual que, en la mayor parte de los casos, consiste en frotar las palmas del ave hasta ensangrentarlas. En realidad, de la lectura del pasaje no resulta claro si la intención es la de extracción de sangre para evacuar alguna materia o la de eliminar con la operación las postillas o verrugas. En cualquier caso, apenas ofrece detalles sobre la propia intervención ni de la cura completa asociada, que incluye la aplicación de algunos medicamentos. En alguna ocasión ofrece la cauterización como alternativa.<sup>75</sup>

El .xv[º]. capítulo es de cómo las deven melezinar de las morroidas que se les fazen en las palmas. E dezimos assí: que quando les acaeçier aquesto que tomen de los garvanços e cuéganlos de manera que non sean muy cochos, e fréguenles las palmas con ellos fasta que gelas ensangrienten, e después tomen de la sangre del dragón e de la mirra, tanto de lo uno como de lo ál, [et muélanlo] e póngangelo desuso.

.....

El .xx[º]. capítulo es de cómo las deven melezinar de los nudos que se les fazen en las palmas que semejan cabeças de clavos. E dezimos assí: que quando les acaeçier aquesto que gelos freguen con de las fojas del alcapar o con del agua de los garvanços, o ráquengelos [et úntengelos con el xabón, et quémengelos] con fustes de mirto verde o con fustes dorégano. O tomen de las fezes del vino e séquenlas e amásenlas con del vinagre e úntenles con ello aquellos nudos.

---

<sup>75</sup> FRADEJAS (1987, 207 y 213)

En realidad, parece más una recopilación de remedios que una cura ordenada con diferentes operaciones e intenciones, que es lo que encontramos en los tratados posteriores de los autores castellanos. En cuanto a la intención de frotar las manos hasta ensangrentarlas, Fadrique de Zúñiga, en el siglo XVI, lo interpreta —con la denominación de *despalmar*— como una forma de evacuación.<sup>76</sup>

Y aunque los que en este arte sabían y dejaron escrito dando avisos a los sucesores para la noticia de este menester, luego dan en cortarles tanto las uñas y despalmar a sus aves para que por allí se desangren y purguen, a mi ver no se debe guardar esta orden

La obra del canciller presenta una cura para esta enfermedad que servirá de modelo para todos los autores posteriores que añadirán detalles, modificarán recetas o introducirán otros cambios pero, en definitiva, respetarán la intención y el orden de la cura introducidos por Ayala. En primer lugar, se deben cortar las uñas para evacuar los humores causantes del mal. A continuación, se aplica un ungüento en la zona afectada y se deja unos días sirviéndose de un cuero con cuatro ramales en cruz —otra de las pocas ocasiones en que los tratados castellanos ofrecen alguna ilustración— que será adoptado por los autores posteriores. Esta medicina tiene la intención de ablandar y hacer que el clavo se suelte, tras lo cual Ayala continúa:<sup>77</sup>

atiéntalo si quiere salir de raíz e si vieres que quiere salir tíralo luego, e si vieres que se detiene e non se quiere arrincar ponle la sobredicha melezina fresca otros tres días e luego, a cabo de los otros tres días, saldrán los clavos

Varias operaciones siguen a la extracción del clavo. En primer lugar se debe eliminar la carne podrida que pudiera quedar en el lugar, para lo que se recurre a sustancias corrosivas como el cardenillo. A continuación, se debe aplicar de nuevo la medicina primera, que ahora servirá para que crezca carne nueva, es decir, es aplicada como medicina encarnativa o regenerativa. La consiguiente administración de diaquilón hará que se engendre el cuero nuevo, que se hará fuerte mediante la aplicación de otros preparados a base de zumaque, corteza de encina y aciche, entre otros ingredientes. La cura se completa con la indicación del régimen con el que se debe mantener al ave, que se concentra en la adecuación de los posaderos —piedra, alcándara, lúa— y evitar el calor.

Juan de Sahagún, en uno de los varios capítulos dedicados a las postillas y clavos en las manos, corrige en algunos aspectos al canciller y advierte que «non le

---

<sup>76</sup> OSUNA (1996, 241)

<sup>77</sup> DELGADO (2007, 324)

saques sangre de ninguna de las uñas que acarrearíades mas umor». <sup>78</sup> Sin embargo, ofrece prácticamente la cura completa de Ayala, aunque lo hace después de exponer otro remedio. Éste coincide en la aplicación de un unguento que, aplicado durante tres días, hace salir el clavo; le sigue la administración de medicamentos corrosivos como polvo de alumbre, porque «esto les comera la carne mala», y concluye con la aplicación de otras medicinas, presumiblemente para *encorar*. Beltrán de la Cueva, tras una extensa argumentación sobre las causas de la enfermedad, también ofrece su propia receta para el unguento que hace caer los clavos, pero añade el detalle de remover con la uña el clavo para que la medicina penetre y haga mejor efecto: <sup>79</sup>

E esta melezina le sacara los clavos continuandose e bollille as el clavo con la uña por que la melezina aya logar de penetrar antes e sacar gelos

Fadrique de Zúñiga tampoco es partidario, como vimos en un pasaje anterior, de iniciar la cura con la evacuación de sangre y sugiere hacer preceder a ésta la purga con medicinas como píldoras agregativas, áureas o de acíbar. A ello sigue el unguento aplicado con el cuero durante tres días, para el que ofrece su propia receta, pero que tiene la misma intención: que salga la postilla o clavo sin necesidad de arrancarlo. Y continúa el orden de la cura con numerosas y variadas recetas de medicamentos cuya intención coincide con la de los autores previos: eliminar carne podrida o materias que allí se formaran, que crezca carne nueva, se *encuere* y que el cuero se endurezca. Concluye con el regimiento que se debe seguir, coincidiendo en las recomendaciones del canciller de evitar el calor excesivo —del sol o de la manos del halconero—, así como proporcionar posaderos adecuados en los que el animal pueda terminar de sanar. La novedad en este aspecto es que Fadrique, además, ofrece el régimen adecuado de alimentación que, como se ve, también tiende a evitar el calor asociado a esta enfermedad: <sup>80</sup>

Y en este tiempo que lo curare de los clavos déle manjares frescos y buenos como son: pollos y pollas o corazón de cabrito o de carnero desvenado y lavado con la zaragatona, y vaca de la tierna de entre la espalda; y no le dé palominos ni gorriones ni otras aves calientes.

Juan Vallés, por su parte, ofrece numerosas recetas para los casos en que la enfermedad no obedezca a algunos remedios pero, «guardando la regla de medicina y

---

<sup>78</sup> RICO (1997, cap. 3-23)

<sup>79</sup> RICO (1997, cap. 3-23 glosa)

<sup>80</sup> OSUNA (1996, 243)

cirugía», escribe «primero las más ligeras medicinas y después las más rezias».<sup>81</sup> Al igual que Zúñiga, Vallés recomienda iniciar la cura con la purga mediante píldoras y la evacuación de sangre de las uñas consiguiente. Para hacer salir el clavo ofrece numerosos ungüentos, coincidiendo con los autores previos en la forma de aplicarlos. Una novedad en este autor es que sugiere el empleo de unas pinzas para la extracción del clavo. Continúa la cura con diversos polvos y ungüentos que limpian la llaga de carne y materia malas, añadiendo aquí también medicinas *defensivas*, para evitar que las medicinas cáusticas y calientes dañen la mano. Concluye con numerosas recetas de medicinas «con que el cuero se le haga recio y duro», a las que en ocasiones se refiere con el término de *lavatorio cicatrizativos*.

ELIMINACIÓN DE NUDOS, DUREZAS Y DURUJONES. Aunque en casi todos los tratados se hace referencia a hinchazones de diversa naturaleza —especialmente en las piernas y manos de las aves— y se ofrecen remedios para ellas, Juan Vallés es el autor que ofrece una explicación más detallada de las diversas curas de este tipo de dolencias, haciendo explícita la intención de cada intervención en la cura. Ello no quiere decir que las curas y remedios propuestos en otros tratados carecieran de fundamentación e intención, sino que éstas no fueron explícitas y, de hecho, en líneas generales encontramos concordancia entre las curas propuestas por diversos autores, por más que Vallés destaque al ofrecer un grandísimo número de sustancias y recetas, así como toda suerte de detalles y la justificación de cada intervención. Este autor, por otra parte, describe diferentes tipos de hinchazones —nudos, dureza, verrugas, piedras, torredones, durujones y lupias— localizados en diferentes lugares —zancos, manos, cejas, rodillas—, incluyendo un breve capítulo sobre las apostemas en general.

Así pues, resulta oportuno tomar a Vallés como modelo para describir la cura de esta dolencia que, de forma genérica y empleando el término médico apropiado, podemos denominar apostema. Ello nos permitirá constatar que la cura de esta enfermedad de las aves se basaba en una concepción galénica de la misma y recurría a los mismos principios y estrategias con que los cirujanos curaban las apostemas en los humanos.

Todas estas hinchazones, denominadas con cualquiera de los términos que hemos visto, consisten esencialmente en una acumulación en algún miembro de materia,

---

<sup>81</sup> FRADEJAS (1994, I: 417)

normalmente un humor o mezcla de ellos. Por ello, la cura que el galenismo planteaba, y que coincide con la que Vallés nos ofrece, consistía en intentar *resolver* el humor — debe entenderse como una evacuación que se produce de forma imperceptible para los sentidos— mediante el empleo de los recursos terapéuticos apropiados, que normalmente consisten en la aplicación de medicamentos que tengan virtud para ello. Este intento de resolución de la materia podía ir acompañada o precedida de la purga del ave, de modo que no se siguiera enviando y acumulando materia en el miembro doliente.<sup>82</sup>

Para que más ligeramente se resuelva esta hinchazón, purguen la ave con estos polvos

Cuando la aplicación de remedios no lograba la resolución de la apostema se debía proceder a la maduración de la misma, recurriendo de nuevo a los medicamentos e instrumentos terapéuticos apropiados para ello. Para evacuar la materia superflua, la naturaleza del cuerpo debe someterla a un proceso de digestión o cocción previo, de modo que con los remedios madurativos el cirujano, o el halconero en este caso, lo que hace es ayudar a la naturaleza del ser enfermo. Una vez la materia está madura puede procederse a su evacuación con otras medicinas, con un régimen apropiado o mediante técnicas quirúrgicas como el cauterio. En una de las ocasiones, Vallés recurre a la lanceta para hacer salir la materia madurada, tras lo que es necesario aplicar otros remedios mundificativos y encarnativos para eliminar cualquier materia superflua y para ayudar a la regeneración de la carne y cuero, respectivamente.<sup>83</sup>

Si viniere a maduración ábranselo con una lanceta, y tomen una yema de huevo y otra tanta trementina, y un poco azeite rosado y mézclenlo bien y pónganle desto en la llaga el primer día, y después hagan este unguento: Tomen trementina y dialthea de cada una media onça, cera y resina de pino de cada una dos dramas, manteca de vacas, bolarménico y cardenillo de cada uno seis dramas, mézclese y puesto en un pegado se le ponga. O hagan este emplastro, que es muy singular para mundificar y encarnar: Tomen azeite rosado una onça, alvayalde media onça, muelan el alvayalde muy bien y cueza con él azeite rosado hasta que venga a mudar el color como leonado y fosco, entonces lo saquen del fuego y le añadan de cardenillo muy molido y cernido media drama y incorpórese bien. Deste emplastro puesto en un parchezico le pondrán, con el qual acabará de curarse la llaga.

Admite Vallés, como se reconocía en medicina, que puede presentarse la situación en que la materia no obedezca a los remedios y no se logre resolver ni madurar, situación para

---

<sup>82</sup> *Ibidem*, 411

<sup>83</sup> *Ibidem*, 407-408

la que Vallés ofrece medicamentos resolutivos y maturativos de mayor virtud e insiste en la purga.<sup>84</sup>

En caso que la hinchazón estuviese siempre rebelde, que ni quisiese resolverse ni venir a maduración, purguen la ave con los polvos que escrivo abaxo, en el capítulo de la rodilla hinchada, y pónganle alguno de los unguentos o emplastros siguientes

Sin embargo, pese a todos los esfuerzos, podía suceder que no se lograra la resolución ni maduración de la materia. En tal caso, una de las alteraciones más frecuentes es que la materia empedrezca o endurezca, al desaparecer la materia más sutil y quedar la sustancia más terrestre. Llegados a este punto se hacía necesario recurrir a las técnicas quirúrgicas propiamente dichas, como flebotomía y cauterio.<sup>85</sup>

Y si con ninguno de los remedios susodichos la hinchazón no se resolviese ni madurasse, denle botones de fuego entre los dedos guardando de no le tocar algún nervio, los cuales se han de dar con un hierro hecho desta manera: [dibujo] (...) Algunos caçadores hay que en lugar destos botones de huego sangran la ave cortándole las uñas de la mano hinchada hasta lo vivo, y tiénese por muy bueno.

Para la «hinchazón que se endurece y empedrece», Vallés aún persevera en el intento de resolución, aunque ofrece diversas estrategias curativas que incluyen la incisión para la extirpación de la piedra.<sup>86</sup>

La cura será de una de tres manera, es a saber, o con medicinas resolutivas que resuelvan y deshagan aquella dureza, aunque éstas pocas vezes se resuelven; o poniendo medicinas mollificativas y maturativas que maduren el cuero de encima de las piedras para que, apretándolas con las manos, salten y salgan afuera; o quando esto no pudiere ser, cortando el cuero encima de la piedra con una lanceta y sacando después las piedras.

La obra de Vallés —en particular los capítulos dedicados a apostemas e hinchazones— constituye un excelente testimonio de cómo los conocimientos médicos y quirúrgicos de la época eran aprovechados y aplicados para la cura de las aves de caza. Es incluso posible que en algunos casos las curas de las aves se ajustaran a la doctrina del galenismo con mayor rigor que las aplicadas por algunos médicos o cirujanos para curar a los hombres.

---

<sup>84</sup> *Ibidem*, 408

<sup>85</sup> *Ibidem*, 408

<sup>86</sup> *Ibidem*, 413

ELIMINACIÓN DE SANGRE ENTRE CUERO Y CARNE. Aunque aparentemente no están relacionados entre sí, dos tratados hacen mención a una sencilla operación para eliminar la sangre que puede acumularse entre el cuero y la carne a causa de un golpe.

Juan Vallés se refiere a ella en dos ocasiones, cuando trata de los golpes que las aves reciben en las alas y en los zancos o manos. En ambos casos la cura propuesta es similar, consistente en cortar un poco el cuero con la punta de un cuchillo para que por el agujero salga la sangre. En una de las ocasiones sí que advierte del cuidado que se debe tener para no alcanzar la carne ni cortar vena o nervio. Ninguna mención se hace a costura, por lo que se sobreentiende que es una incisión muy pequeña que, sin embargo, debe ser curada posteriormente con algunos lavatorios que para ello se ofrecen:<sup>87</sup>

Pero si se viere y hallare el golpe, mírese si en el lugar donde lo recibió se recogió mucha sangre, y si la hoviere sáquensela cortando el cuero con la punta de un cuchillo muy sotilmente de manera que no lleguen a la carne ni corten alguna vena o nervio, y después que la sangre fuere sacada lávese el lugar con qualquier de los lavatorios que arriba he dicho, o con qualquier de los que agora diré:

Fadrique de Zúñiga, por su parte, presenta una cura similar, recurriendo a la lanceta en lugar del cuchillo:<sup>88</sup>

y si del golpe se le juntase alguna sangre entre el cuero y la carne, rómpele aquel cuero con lanceta y saldrá la sangre que allí estaba y lávenselo después con vino cocido con el incienso y mirra; y con algunas veces que aquesto se haga guarecerá.

Como se desprende de las palabras de don Fadrique, se trata de un problema menor y de cura sencilla, algo en lo que coincide con Juan Vallés, ya que aquél solo menciona, en relación con el paño que se pone sobre la herida, que se cambie dos veces al día.

Sin embargo, existen otras referencias a la sangre que se sale de las venas a causa de algún golpe para las que no se menciona esta operación. Juan de Sahagún afirma que de dicha sangre se engendran algunos gusanos, algo que critica duramente Vallés:<sup>89</sup>

En el libro de Joan de Safagún, y en otro que tanpoco es de buen auctor, he leído y ahun a algunos caçadores lo he oído, que también se engendran estas filandrias fuera del vientre, cerca de los riñones, y que la causa de su engendramiento es ésta: Dizen que de los golpes que los halcones y açores reciben quando golpean alguna ave sobre que vuelan encontrando, o cayendo en tierra con ella o dando algún encuentro en peña o en árbol, o de haver algún quebrantamiento

---

<sup>87</sup> FRADEJAS (1994, I: 373)

<sup>88</sup> Osuna (1996, 277)

<sup>89</sup> FRADEJAS (1994, I: 333)

se les suelen romper algunas venas pequeñas que tienen en los costados, y allégase allí sangre y podrécese, y después de podrecida se convierte en una de dos cosas: o en piedras que se hazen amarillas como una yema de huevo; o en unos gusanos a que los caçadores llaman filandrias o filomeras, y que quando se engendran estos gusanos es dolencia mortal e incurable, porque como están fuera del buche y de los estentinos y cerca de los riñones, no se les puede dar medicina con que matarlos. Yo esto téngolo por burla porque carece de todo fundamento y razón de filosofía y medicina, porque si de aquellos golpes que los halcones y açores dan se rompen aquellas venas, y se cuaja alguna sangre, está claro que se hará allí apostema y matará a la ave antes que se engendren estos gusanos.

Es de suponer que esta sangre no queda entre el cuero y la carne, sino que queda en algún espacio más interno y por ello no resulta visible ni viable la extracción mediante el procedimiento descrito por Zúñiga y Vallés.

EXTIRPACIÓN DE VEJIGA EN ALA. Tan solo tres autores —Sahagún, Beltrán de la Cueva y Vallés— se refieren a la formación de vejigas en las articulaciones o juntas de las alas y uno de ellos toma al otro como fuente, aunque se observan algunas diferencias sutiles entre las curas propuestas en uno y otro tratado.

En términos generales, el remedio consiste en practicar una incisión con una lanceta abriendo el cuero que se encuentra sobre la vejiga, prestando atención a no cortarla. A continuación se separa con cuidado el cuero y la vejiga, atándose con un hilo delgado por su raíz para cortarla cuidadosamente después, de modo que se extraiga entera (el pasaje conservado en la obra de Sahagún no resulta tan claro). A continuación se debe cauterizar la llaga para consumir completamente la raíz de la vejiga y que no se vuelva a desarrollar. Vallés explica que este cauterio se debe hacer con medicamentos cáusticos y no con hierro:<sup>90</sup>

fecho esto es menester cauterizar la raíz que quedó de la bexiga porque no le torne a nacer otra vez, pero no con fuego sino con polvos o medicinas que tengan poder de quemarla y cauterizarla

Para ello ofrece varias preparaciones adecuadas, que incluyen sustancias cáusticas muy empleadas por cirujanos con la finalidad de eliminar la carne o materia corrompida, como son el cardenillo o el jebe.

Por último, mientras que Vallés ofrece una serie de lavatorios y polvos para terminar de *comer* la raíz de la vejiga y curar la llaga, Sahagún prescribe explícitamente

---

<sup>90</sup> FRADEJAS (1994, I: 369)

que se cierre la incisión mediante un punto, a lo que Beltrán de la Cueva añade la recomendación de aplicar trementina y vino calientes.

ELIMINACIÓN DE LA VENTOSIDAD ENTRE CUERO Y CARNE O EN EL PAPO. El viento o ventosidad era considerada en la medicina medieval una materia que podía acumularse en algún miembro formando apostema, como cualquiera de los humores o acuosidad. Se trata de una dolencia descrita exclusivamente por los autores castellanos, que distinguen entre la ventosidad contenida entre el cuero y la carne y la ventosidad acumulada en el papo. En ambos casos la cura está orientada a la eliminación de dicha materia ventosa y para ello ofrecen remedios sencillos.

En el caso del viento que se acumula entre el cuero y la carnes, los autores indican abrir u horadar con cuidado el cuero —empleando para ello una lanceta o un alfiler— de manera que por el agujero practicado pueda salir la ventosidad, aplicando posteriormente algunos de los medicamentos que suelen emplearse en heridas y que tienen virtud de confortar y consolidar, tales como vino blanco, momia, sangre de drago, incienso o ajenjo. En general, coinciden los autores en que se trata de una dolencia fácil de curar, como escribe el canciller:<sup>91</sup>

e aquel que esto non vio paréscele cosa estraña e espántase della, e esto es una cosa muy ligera de curar e cúrase así: ssi vieres que non tiene otra llaga, salvo que el cuero tiene así finchado e levantado, toma una lançeta muy aguda e rónpele aquellos logares do el viento así está e luego saldrá todo el viento e toma el alosna, que es el asenxo amargo, con el vino blanco e cuézelo en uno e caldéale bien aquellos lugares que vieres que tiene la finchazón e tenlo en logar caliente e sin viento e luego será sano

En cuanto a la ventosidad que se queda e hincha el papo, únicamente la que ofrece Juan Vallés podríamos considerar como operación manual, de modo que pudiera incluirse en el apartado de cirugía. Este autor explica cómo extraer el viento del papo:<sup>92</sup>

Pónganle el dedo dentro de la boca, y con el pulgar apriétenle poquito a poquito, y sacarle han todo el viento, y después échenle en la boca una bocada de buen vino blanco odorífero como quien le rocía, y denle de comer; y si le sintieren que todavía tuviere aire en el buche pónganle sobre él el pañico mojado en agua ardente

Juan Manuel se refiere a una dolencia en el papo cuya señal es que éste emite un sonido —*le ruye el papo*— que puede asimilarse o interpretarse como ventosidad en el

---

<sup>91</sup> DELGADO (2007, 372-373)

<sup>92</sup> FRADEJAS (1994, I: 321)

mencionado miembro. El remedio que este autor ofrece es el de dar plumadas secas al ave en las que se envuelven algunas guijas pequeñas, aunque no explica la intención de tal cura. Es posible que con ello se intentara que las ventosidades del papo quedaran atrapadas en la plumada y evacuadas con la expulsión de la misma, favorecida por la guija, cuya administración se ofrece en otros tratados para purgar materias del buche.

ELIMINACIÓN DEL AGUA DEL TRÓPIGO. La hidropesía o *trópigo* es una enfermedad consistente en la acumulación de materia de consistencia acuosa en la región del vientre y las tripas. Los autores de los tratados de cetrería reconocen que se trata de una enfermedad grave de incierta curación. Cuando esta aguosidad no puede eliminarse mediante dieta o medicamentos, los cazadores recurrían a la cirugía y la evacuación forzada mediante una incisión aunque, como veremos, encontramos diferencias importantes esta operación y en la cura posterior. Sin duda se trata de una de las operaciones más delicadas, complejas y peligrosas de las realizadas a las aves de caza.

Ninguna mención a este tipo de cura encontramos en los tratados procedentes de la tradición latina ni de la árabe, al igual que tampoco en el *Libro de la caza* de Juan Manuel, obras que constituyen el punto de partida del corpus castellano y que son muy pobres en intervenciones quirúrgicas. Así, como en tantos otros aspectos, es la obra del canciller la primera que prescribe una operación de este tipo y que servirá de modelo o referencia para la mayor parte de los autores posteriores. Esquemáticamente, la cura ofrecida por Pero López de Ayala —quien recurre directamente a la cirugía, sin ofrecer régimen o medicamentos— consiste en inmovilizar el ave con la región ventral hacia arriba, cortar las plumas de toda esa región —para lo que deben emplearse unas tijeras bien afiladas— y practicar una incisión a lo largo del vientre mediante una lanceta igualmente afilada. El canciller advierte del cuidado con que se debe cortar, para que la incisión no llegue a las tripas. La ubicación precisa de la incisión se proporciona indicando que se debe empezar donde termina el «pico del pecho» (la quilla del esternón) y prolongarse hacia la overa (región en torno a la cloaca). También proporciona información sobre la longitud, diciendo que quepan tres puntos de costura, con medio dedo de separación entre punto y punto. A continuación, se debe dar la vuelta al ave para que el agua salga por la abertura practicada, tras lo que se devuelve a su posición inicial para cerrar la incisión con una costura de tres puntos. No aporta más

información sobre la costura porque recomienda que ésta la haga un cirujano, que tiene experiencia.<sup>93</sup>

derriba el falcón que esta dolença oviere e enbuélvelo bien atados los pies con la lonja e échalo de cuesta e tresquilale todo el vientre non le llegando al pecho con unas tiseras muy agudas, e desque fuere tresquilado toma una lançeta bien aguda e fiéndelo a lo luengo aquel vientre e cata que tajes el cuero e non llegues a las tripas e comiénçalo en el pico del pecho do se acaba fasta el overo e el abertura sea tan grande en que aya tres puntos e entre punto e punto aya espaçio de un medio dedo, e desque fuere fendido buelve el falcón el vientre para ayuso e los costados arriba e saldrá aquella agua dél, e desque vieres que aquella agua es fuera buelve el vientre del falcón arriba e cóselo e dale aquellos tres puntos e llama çurujano que lo faga porque han buen tieno e tienen uso dello

Los autores posteriores irán modificando y añadiendo detalles en relación con esta operación. La cura posterior que ofrece el canciller consiste en derramar sangre de gallina sobre la costura, con la intención de que ésta participe en la consolidación del miembro herido y adhiera la suelda en polvo que se debe aplicar en la herida, que es distinta de la suelda que se debe administrar por la boca al ave cada tres días hasta completar una cura de nueve días. Durante el mencionado periodo se debe mantener al ave inmovilizada y acostada, soltándose solo para darle la comida, que tendrá que ser buena, caliente y picada, de modo que el animal no tenga que realizar esfuerzos ni movimientos para desgarrarla. Tras esos nueve días se sigue administrando suelda pero se tiene al ave *desencamisada* en la alcándara o en una mesa en un lugar limpio y caldeado durante otros nueve días, durante los que se lavará la llaga con un lavatorio a base de vino y ajenjo.

Uno de los aspectos que no resulta claro en la explicación del canciller es si la incisión practicada abre únicamente el cuero o también la carne ya que, aunque explícitamente afirma «cata que tajes el cuero e non llegues a las tripas», según las informaciones anatómicas ofrecidas en los tratados, por debajo del cuero estaría la carne, que cerraría la cavidad del vientre, por lo que si no se cortara la carne, no podría salir el agua contenida en el vientre. Por otra parte, este inciso parece ser una adición del canciller, ya que en los manuscritos conservados del *Livro de Falcoaria* no aparece, como tampoco en la versión castellana de Rodríguez de Escobar.<sup>94</sup> Por ello, el texto del canciller debería entenderse como advertencia de no dañar la tripas con la incisión, aunque necesariamente se debería abrir la cavidad abdominal.

---

<sup>93</sup> DELGADO (2007, 363-365)

<sup>94</sup> FRADEJAS (2010, 82)

Juan de Sahagún, que sigue casi al pie de la letra a Ayala, añade algunos detalles interesantes. Uno de ellos es que tras la incisión se debe horadar la vejiga, dando a entender que el agua se halla en una vejiga y no directamente en la cavidad abdominal, de modo que debe abrirse también para que pueda salir el líquido. Tal vez esta adición de Sahagún sea un intento de dar coherencia a la argumentación, debido a que en la explicación previa de la enfermedad se afirmaba «dañasele el baço que es frio e seco engendrarse una vexiga çerca d’el, e creçe tanto esta bexiga fasta que abraça todas las tripas e el buche, e los figados».

La otra novedad que aporta este autor es lo que debe hacerse en el caso de que, una vez cosida la herida, surja alguna complicación, como la supuración por la costura:<sup>95</sup>

E si vieres que sale agua por la costura de la llaga, unta gelo con un poco de trementina tibia e ponle delos polvos que primera mente le echastes, e cargalo bien d’ellos, e por do vieres que sale umidad dela llaga carga de aquellos polvos. E si vieres que non quiere çessar aquella agua, toma la grana del sauco e majala bien e saca el çumo d’ella e mojale carne en ello e da gelo a comer dos vezes o tres; e si non podieres aver grana madura, avelo que sea seco e faz los polvos, enbuelue la carne en aquellos polvos e dagelo a comer e sanara. Aun mas te digo, si en el comienço le conosçes la enfermedat e le dieres este çumo del sauco o d’estos polvos un dia tras otros con su carne, non avras menester de lo abrir e sanara d’esta enfermedat

Beltrán de la Cueva, en la glosa correspondiente, desaconseja totalmente esta intervención, dando argumentos para ello. Por una parte, el hecho de inmovilizar al ave es algo que les produce un gran malestar que puede tener graves consecuencias, además del riesgo de producirle algún mal en el forcejeo de resistencia a ser inmovilizado. Por otra parte, advierte del peligro de la incisión, que fácilmente, con un movimiento del ave, podría provocar un corte en las tripas. Como alternativa propone remedios medicinales con los que certifica que curó un halcón suyo.

Más tarde, Juan Vallés, declarando la gravedad de la enfermedad, aporta información para su pronóstico precoz, cuando aún puede tratarse con remedios menos graves basados en dieta y medicinas. No obstante, consciente de la dificultad de dicho pronóstico precoz, ofrece la información detallada para la intervención quirúrgica una vez que se conoce la enfermedad porque «se les ha hecho una hinchazón o vexiga en el vientre tan grande quasi como un huevo, que les toma todas las tripas, hígado y baço, ya que entonces ha de venir a abrírseles para sacarles aquella aguaza, en lo qual corren las

---

<sup>95</sup> RICO (1997, cap. 2-23)

aves muy grande peligro de la vida».<sup>96</sup> Pese a que algunos pasajes y expresiones permiten conjeturar que Juan Vallés tuvo en cuenta la cura propuesta por Ayala, este autor introduce modificaciones y novedades muy significativas en la operación, ya que cambia la escisión longitudinal del canciller —seguida por Juan de Sahagún— por una pequeña abertura en forma de agujero por la que introducir un cilindro para el drenaje de la aguaza.<sup>97</sup>

Pero si se le hiziere la vexiga o hinchazón que arriba dixere, cúrese desta manera: Cójase la ave y enbúlvase muy bien, y átenle las manos con la lonja y échenla azia arriba, y con las puntas de unas tijeras muy agudas o con un punzón háganle un agujero no mayor de quanto quepa por él un cañoncillo de arambre, o de cobre, o de hierro, o de plata para que por él salga toda la agua, y buelvan la ave el vientre abaxo para que salga mejor, pero no se la saquen toda de una vez, porque podría desmayar la ave y morir luego, sino ahora una poca y dende a un ratillo otra poca, cerrando y abriendo el cañoncillo hasta que no quede agua ninguna

Como claramente expone este autor, la intención de este cañoncillo, además de facilitar la evacuación del líquido es poder regular dicha evacuación y llevarla a cabo de forma paulatina. Aunque no explica las razones de esta necesidad, resulta una técnica muy semejante a la evacuación hemática realizada mediante la sangría en humanos en la que, por diversos factores, no se debe extraer una gran cantidad de sangre en poco tiempo, para lo que se controla el cierre de la abertura practicada en la vena.<sup>98</sup>

El autor no hace mención de costura alguna ya que resulta evidente que una de las ventajas de esta técnica es que resulte innecesaria. De hecho, la cura posterior a la intervención parece reducirse en el tiempo y simplificarse, limitándose al lavado con un preparado medicinal durante tres días, tiempo en que el ave estará inmovilizada y recibirá, además otra medicina por la boca.

Por último, Fadrique de Zúñiga, tras una detallada exposición de causas y señales de la enfermedad, ofrece numerosas curas a base de dieta y de medicinas que, dependiendo de las causas conocidas, intentan, al igual que Juan Vallés, curar la enfermedad antes de que se confirme. El fracaso en este intento lleva inexcusablemente a la cirugía.<sup>99</sup>

Y cuando la apostema o golpe del ave en el buche viniese a estado de criar materia y el cazador estuviese cierto que allí la había, debe abrirla de esta manera.

---

<sup>96</sup> FRADEJAS (1994, I: 327)

<sup>97</sup> *Ibidem*, 328

<sup>98</sup> GIL-SOTRES (1988, 39-42)

<sup>99</sup> OSUNA (1996, 265)

Pese a que también Fadrique de Zúñiga cuenta sin duda con el modelo iniciado por Ayala para la operación, se aparta significativamente de las instrucciones prescritas por el canciller y ofrece una pauta que difiere también de la de su contemporáneo Juan Vallés. Además de las advertencias de trasquilar previamente la región para poder intervenir adecuadamente y de tener tiento de no cortar más que el cuero, este autor, indica que la escisión se haga en la parte baja de la hinchazón o postema, y no en un lugar preestablecido como indicaba Ayala:<sup>100</sup>

Ha se de derribar el halcón y envuélvase bien y átenle las manos y échenle el buche arriba, y con buenas tiseras trasquílenlo y quítenle todas las plumas del buche que estuvieren en aquella vecindad, y después, con una lanceta bien afilada y aguda, hiéndanle en luengo el lugar de la apostema que tiene en el buche de manera que se le haga una abertura por do buenamente pueda salir la materia, y conviene que sea en la parte baja de la tal postema porque corra mejor la materia. Y tenga aviso el que la abriere que corte con tal tiento que no rompa más del cuero, de manera que no llegue a las tripas, así que debe ser la abertura larga y no profunda ni honda. Y cuando se haya así abierto la tal hinchazón del ave vuelvan al halcón de las manos como quede el vientre abajo para que por la escisura que se le hizo corra el agua y materia y humores que en el vientre estaban

En coherencia con las indicaciones para la incisión, Zúñiga no especifica un número determinado de puntos necesarios para cerrar la abertura, ya que ésta puede haber sido de diferente longitud dependiendo de la situación particular a la que se enfrenta el halconero. Además, de forma parecida a lo que había escrito el canciller, Fadrique sugiere recurrir a la ayuda de un cirujano siempre que sea posible y, especialmente, en caso de falta de destreza del cazador. Otra aportación interesante de este autor es la indicación de no cerrar con la costura completamente la herida, de manera que se pueda ir limpiando o drenando mediante una mechuela la materia que se pudiera engendrar o acumular durante el proceso de cura. Recordemos que Juan de Sahagún ya había advertido de la posibilidad de que saliera «agua por la costura de la lлага», lo que tal vez esté en la base de la sugerencia de Fadrique de Zúñiga:<sup>101</sup>

Y débese acordar el cazador que, cuando diere los puntos a la abertura que hizo en el halcón, no los dé de manera que quede toda la cortadura cerrada, antes por lo bajo, cerca de la overa, deje un poco abierto do pueda poner una mechuela de hilas o de sedeñas que cada vez que lo curare pueda quitarla y dejar salir el agua o materia, porque de esta manera se limpian mejor las malas humedades del trópico y no se llegarán de nuevo en el buche del halcón.

---

<sup>100</sup> OSUNA (1996, 265)

<sup>101</sup> *Ibidem*, 266-267

Para la cura posterior sí que corrige explícitamente al canciller —y a Juan de Sahagún—, desaconsejando el derrame de sangre de otro animal «sobre los labrios de la cortadura», explicando que dicha operación no solo no ayudará a la consolidación, sino que la dificultará. Así pues, nuestro autor ofrece una cura alternativa:<sup>102</sup>

La cura más acertada en este menester será, a mi parecer, que desde se haya vuelto el halcón el buche abajo después de haberle abierto la apostema de manera que le haya corrido el agua y materias que tenía en el buche y cosido la herida, se tenga, en una escudilla, batidas dos claras de huevos y con ellas un poco de pólvora encarnativa que los boticarios tienen, que es pólvora colorada, y en esto, todo batido, mojen una tilica de lienzo no más ancha que un dedo pequeño y póngalo sobre los puntos y cortadura, y después, mojen en la dicha mixtura una delgada estopadica sin aristas, y póngasela sobre el lienzo, y sobre todo, otra tilica o estopadica mojada en agua y vinagre y bien exprimida.

Al igual que los otros autores, Fadrique prescribe que tras la operación se tenga al ave inmovilizada durante nueve días, periodo durante el que se le administra una suelda y se le proporciona buena carne y picada. Además, a partir del séptimo día se lavará dos veces al día con un lavatorio a base de incienso, llantén y mirra.

ELIMINACIÓN DEL SAÍN QUEBRADO. Es muy posible que la peligrosidad de las intervenciones que implican grandes incisiones en el cuerpo del ave y posterior costura sea la razón por la que éstas son más bien escasas en los tratados de cetrería castellanos y quizá la cura del trópigo sea la operación de este tipo que más difusión —al menos en los tratados— tuvo.

Otra intervención de este tipo sería la eliminación del saín quebrado. Hemos tenido ocasión de ver que diversos tratados se referían a una peligrosa dolencia que podía afectar a las aves de caza hacia el final del periodo de la muda y la consiguiente preparación para la actividad cinegética, cuando éstas habían acumulado saín durante el largo periodo de inactividad de la muda. Lo más habitual es que para esta enfermedad —a la que los halconeros se referían con la expresión de *saín quebrado*— los tratados ofrezcan medidas preventivas como es el adecuado regimiento de un periodo y circunstancias particulares del ave de caza. Algunos tratados ofrecieron remedios dietéticos y farmacológicos en caso de producirse el quebrantamiento del saín, pero un autor, Juan de Sahagún, llega a proponer una cura quirúrgica para remediar este

---

<sup>102</sup> OSUNA (1996, 266)

problema. Ésta, que se ofrece sin apenas detalles, se limita a remitir al procedimiento y cura expuestos para remediar la hidropesía:<sup>103</sup>

Dezimos así que quando esto les acaesçiere, que derriben el falcon e faganle la misma cura que fazen a la idropesia: Fenderlo e sacarlo todo aquel sain que fallaren endureçido. E saquen gelo de manera que lo non dexen nada dentro, e cosanlo e lançale alli de la sangre de la gallna e sus sueldas por la misma via que dixe en el capitulo de la idropesia e sanara e bolara dende en adelante.

Ninguno de los autores posteriores expone una intervención de este tipo y ni siquiera Juan Vallés —que contó con la obra de Sahagún entre sus fuentes— comentó nada acerca de esta operación. Únicamente Beltrán de la Cueva, en la glosa correspondiente a este capítulo, vuelve a reiterar la desconfianza en este tipo de cura por considerarla muy peligrosa.

### **Continuación de la solución**

La mayor parte de intervenciones quirúrgicas orientadas a restablecer una continuidad natural perdida en algún miembro se deben a causas externas. Entre ellas se encuentran todas las fracturas, dislocaciones y heridas que las aves sufren en diversas situaciones.

HERIDAS. Los tratados de cetrería castellanos describen diferentes tipos de heridas para aplicar el remedio adecuado a cada una de ellas. El tamaño y profundidad de la herida es uno de los principales aspectos a considerar, pues de ello depende el que se deba recurrir a la costura o no. Otro de los aspectos que condiciona la cura que se debe prestar es el lugar en el que ésta se localiza. Juan Vallés es el autor que ofrece una clasificación más completa de las heridas, distinguiendo cinco regiones que en las que se pueden presentar heridas, que dan lugar a accidentes particulares y que requieren remedios diferenciados. Resulta apropiado seguir el esquema de Vallés porque recoge, en esencia, las heridas tratadas por otros autores. Así, este autor distingue las heridas en los ojos, en el cuerpo y los muslos o cujas (es decir, las partes carnosas), en zancos y manos (partes nerviosas), en el vientre y en el papo.

Podemos dejar al margen, en éste apartado, las heridas en los ojos, puesto que su cura se basa exclusivamente en la aplicación de medicamentos diversos —povos o

---

<sup>103</sup> RICO (1997, cap. 3-53)

líquidos— y normalmente más relacionados con los requeridos para las diversas enfermedades de los ojos que con los empleados para la cura de las heridas del cuerpo de las aves.

Las heridas que se producen en las partes carnosas del cuerpo suelen requerir que se trasquile convenientemente la zona para poder intervenir adecuadamente, tras lo que se debe evaluar el alcance de la herida. Las heridas menores se curan aplicando directamente los medicamentos apropiados —lavatorios y ungüentos—, para lo que los tratados ofrecen un grandísimo número de recetas. Para las heridas mayores suele requerirse la costura, aunque para aquellas no excesivamente grandes, Zúñiga propone unir o cerrar los labios de la herida mediante un *cabezalejo* y un vendaje adecuado.<sup>104</sup>

Y no solamente podrá el cazador curar con esta agua heridas livianas, pero aunque sean hondas, con tanto que después de lavada la herida junte los labios de ella como queden bien juntos y ponga una tirica o cabezalejo mojada en la dicha aguardiente encima y le haga conveniente ligadura como no se aparten los labios de la tal herida; y de esta manera se ha de curar a tercero día, y de ahí adelante. Mas la común cura que en todas las heridas se suele hacer es juntar el cuero como quede bien junto y ponerle encima una tirica de lienzo mojada en una clara de huevo batida con un poco de la pólvora colorada que abajo se dirá, y, primero que ésta se le ponga, tresquíenle con unas tiseras bien afiladas la parte donde tiene el daño, porque mejor se pueda aplicar esta medicina, y estése con ella dos días

Cuando las heridas son demasiado grandes para poder cerrarse por sí mismas o mediante el recurso explicado por Zúñiga, es necesario recurrir a la costura, algo que se explica con cierto detalle en varios de los tratados, coincidiendo en que cuando se cose en heridas localizadas en partes carnosas, los puntos deben darse de forma independiente, atando cada uno de ellos, a diferencia de las costuras que se realizan en otras regiones. Así lo explica Vallés:<sup>105</sup>

Ante todas cosas se mire si la herida es tan larga que tiene necesidad de puntarse con un punto o más, y si la hoviere púntese con una aguja de puntar que sea bien hecha y con hilo delgado encerado, y si más de un punto se diere añúdense cada punto por sí sólo y córtese el hilo y tórnese a puntar, y de punto a punto no haya más distancia de quanto es el quadro de un dado pequeño

Y Zúñiga, que coincide en gran medida, añade algunos detalles interesantes:<sup>106</sup>

mas si la herida es más pesada, y pasa algo en hondo en la carne, en tal caso, con unas tiseras, como está dicho, quí- tenle muy bien las plumas de aquel lugar; y tenga el cazador una aguja

---

<sup>104</sup> OSUNA (1996, 275)

<sup>105</sup> FRADEJAS (1994, I: 375)

<sup>106</sup> OSUNA (1996, 275-276)

delgada y no redonda sino como de pelletero con un hilo de sirgo torcido y cósale muy bien la herida con uno o más puntos, según viere que es menester. Y sepa el cazador que ha de dar cada punto por sí y atarlo a un lado, y que ha de dejar, aliende de los nudos de la atadura, algún poquito de sirgo porque tenga de qué asir cuando le quisiere quitar los puntos o aflojárselos; y los puntos tomen el cuero y la carne juntamente, y entre punto y punto ha de haber por lo menos un dedo atravesado.

Las heridas que inevitablemente requieren costura son las que se producen en la región del papo y que llegan a rasgarlo, al igual que las que se producen en la región abdominal y son tan profundas que llegan a provocar que las tripas salgan del vientre. También son varios los tratados que describen estas situaciones y proponen curas para ellas. Ambas heridas —a las que se refieren los tratados como *papo rasgado* y *tripas fuera*— suelen requerir una intervención mucho más delicada y laboriosa. En ambas suele explicarse la conveniencia de realizar costuras independientes para los tejidos internos y para el cuero, aunque no todos los autores coinciden en los detalles. Sahagún, por ejemplo, para el halcón que tiene el papo rasgado prescribe:<sup>107</sup>

derribe su falcon mansa mente e lavale aquella llaga con un poco de vino tibio, e toma una aguja muy delgada con un filo de seda e buscale el papo e cosele sobre si, e dale un puntillo o dos o tres, e sean bien espesillos. E toma un poco de sangre de paloma e lança gelo en aquella costura del papo, o de otra ave qual quier, e echale alli unos poquitos de polvos del ençienso e de la sangre del drago. E, despues, cose el cuero sobre si otra costura, dandole los puntos que sea menester, cada punto sobre si, cada vez cortando el filo, asi el papo como en el cuero

Sin embargo, la recomendación de Vallés difiere en varios aspectos, como son el de no coser con puntos independientes y, sobre todo, mantener la abertura del cuero sin costura para, mediante una técnica que permite abrir y cerrar la herida de fuera para poder ir curando la herida de dentro:<sup>108</sup>

Cósase, con una aguja de puntar que sea sutil y con un hilo encerado de seda torcida, el cuero sólo o carne de dentro, que es el mesmo papo, sin que se cosa el cuero de fuera, y denle todos los puntos que sean menester, y los puntos no se han de dar cada uno por sí, ni añudados por sí, como se dixo arriba en el capítulo de las heridas, sino toda la costura seguida de la manera que cosen los pelegeros, y después de cosido el papo de dentro hágase esto para el cuero o pellejo de fuera: hagan dos cataplasmos o plumaceolos desta manera: Corten dos tirillas de lienço de un mesmo tamaño, y que cada una sea medio dedo más larga que la herida, y sea tan ancha como un dedo, y pongan la una de una parte de la herida y la otra de la otra, assí al largo de la herida como ella va, y la orilla de ninguna dellas llegue a igualar con la orilla de la herida, sino que esté

---

<sup>107</sup> RICO (1997, cap. 3-38)

<sup>108</sup> FRADEJAS (1994, I: 379). Es interesante constatar que los *plumazuelos* a los que recurre Vallés eran empleados por los cirujanos como una de las técnicas para cerrar heridas (véase el DETMA).

un poco más atrás, y estas dos tirillas o vendillas han de ser de orilla de lienço porque las orillas han de venir a estar junto a las dos orillas de la herida, y cada una tendrá dos o tres o quatro hilos atados según los que serán menester, y han de estar los de la una parte al igual y endrecera de los de la otra para que se puedan atar y desatar de la misma manera que se atan y desatan los cordones del collar de una camisa

Algo semejante puede decirse de la operación para cerrar la herida del vientre que provoca la salida de las tripas. Vallés recomienda que, tras volver a introducir los intestinos en la cavidad abdominal, se proceda como en el caso del papo rasgado, curando primero la herida de dentro y posteriormente el cuero de fuera. Zúñiga, sin embargo, que también se ocupa de la herida del vientre, concuerda con Vallés en que no se deben coser y atar en este caso los puntos de forma independiente, pero no menciona nada sobre que se deban coser por separado la herida interna del vientre y la del cuero, dando a entender que se cierra todo en una única operación:<sup>109</sup>

Y cuando estén dentro, cósanle la herida como quede bien junta, y debe saber el cazador que las costuras de las heridas del vientre no han de ser como las de las otras heridas de partes carnosas, porque, si de lo que hemos dicho de los capítulos pasados se tiene memoria, acordarse ha el cazador que tengo dicho que, cada punto en las heridas se ha de dar por sí y atarse por sí, y en esta costura del vientre, los puntos han de ser continuados, como quien cose costura de pieles por encima, como hacen los que repulgan. Y no se ha de atar ningún punto ni cortar por cima hasta que esté cosido. Hácese esta costura de esta manera diferente de las otras partes porque las del buche son tan flacas y delicadas y de poca carne que si un punto no fuese fortalecido con otro, de presto se rompería, y la herida no tendría aquella junta de los labios que era necesario.

Los diversos autores que se ocupan de las heridas del papo y del buche o tripas ofrecen, adicionalmente, instrucciones para una serie de circunstancias particulares, como cuando las tripas quedan *entre el cuero y la carne* (es decir, la herida rompe el vientre pero no el cuero), para cuando las tripas que han salido no pueden volver a introducirse por haberse hinchado o para el caso de que los intestinos hayan recibido también herida.

La cura de todas las heridas, requieran o no costura, conlleva la administración de medicamentos en la zona afectada, normalmente en forma de lavatorios, ungüentos y emplastos. La *materia medica* que, en conjunto, recogen los tratados para curar las heridas es vastísima, pero unas cuantas sustancias se presentan con mayor frecuencia y en mayor número de tratados: vino blanco o aguardiente, agua rosada, polvo de acíbar, trementina, incienso, mirra, sangre de drago, ajeno y almástiga. Además de estos

---

<sup>109</sup> OSUNA (1996, 280)

simples, algunos medicamentos compuestos también aparecen prescritos por varios autores, como los polvos de suelda, el ungüento apostolorum, el ungüento egipciaco y el ungüento de albayalde, que tal vez podría tratarse del mismo ungüento blanco que prescribe Juan Manuel para las heridas.

DESENCASAMIENTOS Y QUEBRADURAS. Las fracturas y dislocaciones de alas patas, —y en algún caso dedos— reciben una cura muy similar por parte de los autores castellanos, aportando algunos de ellos más remedios medicinales que otros o más detalles sobre el procedimiento de la cura. En esencia, ésta consiste en trasquilar la zona de la fractura o dislocación —salvo que sea en zona desnuda, como zanco o dedo— y restituir los huesos o articulaciones a su posición natural, algo que en los tratados se expresa de diversas formas, como *igualar*, *concertar*, *volver* o *emparejar* las *cañas*, los *huesos* o las *junturas*.

La cura prosigue con la aplicación de una serie de ungüentos en forma de emplasto o pilma, en cuya preparación intervienen algunas sustancias como clara de huevo, incienso, almástiga, sangre de drago, pez, mastuerzo, cera o harina, por nombrar algunos de los más empleados. Tras los medicamentos, que se aplican embebidos en paños y que pueden ir seguidos de algún vendaje adicional, según autores, se inmoviliza la fractura o juntura con unas *cañuelas* o *tablillas* preparadas con diferentes materiales —vaina de espada, sauce, cañizo u otros—, explicándose que deben ser firmes pero algo suaves o flexibles. A continuación se vuelve a rodear el miembro dañado, cubriendo las tablillas con una venda más gruesa de lino o cáñamo que se atará y coserá para que no pueda soltarse.

Cuando la quebradura o desencasamiento se localiza en el ala, todo el miembro debe inmovilizarse completamente, para lo que los distintos autores ofrecen detalladas técnicas de vendaje e inmovilización que pasan por coser los cuchillos (plumas mayores del ala) entre sí, cerrar el ala para colocarla en su posición natural pegada al cuerpo y afirmarla a éste envolviéndola y atándola firmemente.

La cura de fracturas y dislocaciones suele conllevar la administración con la comida de medicamentos que tienen propiedad de consolidar, denominados genéricamente *sueldas*, entre los que se encuentra la momia, las distintas especies de plantas denominadas *sueldas* o *consueldas*, el bolarménico, la pez o la sangre de drago.

Sobre este esquema general, los diversos autores ofrecen algunas variaciones o técnicas adicionales. Juan Vallés es el autor que más situaciones contempla

considerando, por ejemplo, el caso de dislocaciones antiguas de juntas, cuya restitución a la posición natural requiere la aplicación previa de medicamentos que ablanden la carne, ofreciendo algunas recetas que incluyen diversas enjundias de animales y muciláginas de malvavisco, alholbas o linaza.

También recomienda este autor, para el caso de fracturas de alas o piernas, la inmovilización de todo el miembro afectado y no únicamente de la fractura y para ello ofrece detalladas explicaciones sobre el modo de mantener la pierna estirada e inmóvil, e ingeniosas soluciones para que en esta situación el ave se pueda mantener derecha:<sup>110</sup>

Fecho esto puédenle enbarar toda la pierna de largo a largo con unos palos cubiertos de estopa como no le hagan mal, para que toda la pierna esté estendida y no pueda menearla, que desto suele el hueso tornarse a salir de su lugar. Después júntenle las dos alas y cónselas como quando trahen los halcones de Flandres y pongan un paño de lino o de cáñamo grueso y rezio en una cámara oscura, y esté un codo más alto que el suelo, y esté estendido y atado de las quatro partes teniendo y tirando de cada cantón una cuerda de la misma manera que está un sobrecielo de cama o dossier, y en este paño hagan dos agujeros por medios por donde le saquen a la ave las dos piernas, cada una por su agujero, y enbúlvasele las manos con unas vendas de lino, cada una por su parte, de manera que las uñas y manos tenga encerradas que no pueda asir con ellas del paño.

Y para el caso de las fracturas en las alas ofrece tres técnicas de inmovilización, contemplando situaciones en que es preferible que el miembro quebrado permanezca extendido en lugar de cerrado y pegado al cuerpo:<sup>111</sup>

Todas estas tres maneras son muy buenas, pero yo digo que si el rompimiento fuere en la caña segunda de la ala, digo, en la que está a la parte de fuera cerca del grumillo o fuere cerca de alguna de las juntas, que tengo por inconveniente tornarle a coger y apegar la ala al cuerpo, y es menester grande tiento por el peligro que habría de que no se le tornassen a salir los huesos de su lugar, y por esta causa, para el que no fuere bien diestro en esto, tengo por mejor en este caso hazerlo por la primera manera que dixe, y dexarle estendida y enbarada y suelta la ala rompida. Pero si el rompimiento fuere en la primera caña que está más junta del cuerpo, y no estuviere cerca de la junta, es bien coserle y apegarle la ala al cuerpo.

Una consideración aparte suele hacerse en los tratados de cetrería del desencasamiento de pico y uñas. En el primer caso, presente en todos los tratados de los autores castellanos y en el de la tradición árabe, se indica, con mayor o menor detalle, cómo restituir la quijada a su posición natural. Por ejemplo, Zúñiga explica:<sup>112</sup>

---

<sup>110</sup> FRADEJAS (1994, I: 349)

<sup>111</sup> *Ibidem*, 354

<sup>112</sup> OSUNA (1996, 284-285)

coge tu ave y mete el dedo menor u otro con que mejor te amañes en la boca de la tal ave, y empuja y arroja la juntura de aquella parte del pico y quijada hacia su lugar, teniendo la otra mano en la otra parte, como no exceda el remedio que quieres hacer, y que en lugar de restituirle la juntura la lances de la otra parte con el ímpetu y furia con que la encasares.

Una vez en su posición natural, suele prescribirse la aplicación de remedios similares a los de las fracturas y heridas como el vino blanco, la sangre de drago, el incienso, los murtones y, en general, todos aquellos que tienen virtud de consolidar. Además de la recomendación de proveer el alimento picado durante un tiempo para que el ave no tenga que hacer fuerza para arrancar la carne, algunos autores también recomiendan la administración, para su ingestión, de medicamentos consolidativos como las sueldas o la momia.

En cuanto a las uñas, los tratados se refieren al accidente en que éstas se arrancan, distinguiendo con frecuencia la situación en que la uña se ha arrancado y perdido completamente, de aquella en que se ha soltado parcialmente pero permanece unida al extremo del dedo. Se trata de un problema presente, tanto en los tratados de los autores castellanos, como en los de la tradición árabe y latina.

Cuando la uña permanece aún unida al dedo, todos los tratados coinciden en intentar afirmarla aplicando diversos remedios que suelen incluir las sustancias consolidativas empleadas habitualmente —suelda, sangre de drago, bolarménico, acíbar, pez, incienso o almástiga— y manteniéndola firme con un vendaje apropiado, aunque algunos autores suelen recomendar cortarla previamente (posiblemente para que sea más sencilla la inmovilización). Para el caso de la uña completamente arrancada, los remedios tienen la intención de proteger el *maslo* o *maslillo* —la última falange, viva, del dedo, desprovista de la cubierta córnea que es la uña— mediante un pequeño dedal realizado con diversos materiales —pañó, fiel de algún animal, cuero o metal— y sujetado con atadura o vendaje en el extremo del dedo. Juan Vallés ofrece una detallada explicación sobre la construcción y empleo de un dedal metálico para este fin, ofreciendo incluso un dibujo explicativo.<sup>113</sup>

Después que se haya lavado la uña con el lavatorio cicatrizativo y se haya enxugado con un paño de lino, pónganle unas hilicas muy delicadas, y encima dellas se ponga este unguento puesto en un pañito de lino, y después pónganle encima un dedalico de hoja de arambre o de alatón hecho de dos pecezicas bien delgadas cortadas de forma y figura de la uña, y tenga sus agujeros por las dos partes para que se pueda coser y descoser, y tenga también otro agujeritos en la entrada de

---

<sup>113</sup> FRADEJAS (1994, I: 423-424)

donde se pueda coser una trençadera o cosa tal para que se prenda y ate al çanco y al dedo, porque no se le pueda caher, y el dedal se haga desta manera: [dibujo] Este dedal se haze para guardar la uña de que no se le rompa el maslo, y no teniendo para hazerlo de hoja de arambre o alatón, hágase de plomo y cúrese cada día dos vezes.

Como se desprende del pasaje transcrito, el cubrimiento del maslo del dedo va siempre precedido de la administración en la zona afectada de las medicinas cicatrizativas y consolidativas ya conocidas, que se renuevan regularmente durante un tiempo.

En varios de los tratados se afirma que la uña volverá a crecer, aspecto sobre el que encontramos también algunas informaciones interesantes. Por ejemplo, en el *Libro de los animales que cazan* se contempla la posibilidad de que la uña crezca sin la curvatura natural, para lo que ofrece algún remedio:<sup>114</sup>

E si nacieren las unnas derechas, que non sean corvas, tomen del alcartenna e del áloen, de cada uno peso de medio dinero de plata, e del orégano e del encienso, de cada uno peso duna sesma dun dinero de plata, e muélanlo e amásenlo con agua bien fría e fáganlo tortiellas pequennas; e quando las quisieren melezinar con esto, destiempren desta melezina e fagan della emplastro e póngangelo sobre las unnas, ca esto gelas fará acorvar.

Por otra parte, Juan Vallés recomienda que cuando «ya le hoviere salido una poca de uña, para hazérsela crecer muy presto úntensela por junto a la carne dos o tres vezes al día con este unguento, que es maravilloso para este efecto».<sup>115</sup>

INJERTO DE PLUMAS. Ya he puesto de manifiesto en diversas ocasiones la importancia del plumaje de las aves de caza. De su integridad y buen estado dependía su utilidad para el cometido para el que se las mantenía, que era la caza. Un plumaje defectuoso limita el vuelo de halcones y azores e impide que alcancen a las presas en sus persecuciones. Pero ésta no era la única razón por la que los cazadores ponían todos sus esfuerzos en mantener en buen estado el plumaje de las aves y de repararlo, con las técnicas que a continuación veremos, cuando se estropeaba. No debemos olvidar que el ave de caza era, además de un auxiliar en la actividad cinegética, un signo de distinción y por ello estos animales eran apreciados también por su belleza, referida tanto a su morfología como a su plumaje. Además, un plumaje deteriorado hablaba mal del cazador o del halconero que lo tenía a su cargo pues, en cierto modo, era una muestra de

---

<sup>114</sup> FRADEJAS (1987, 210-211)

<sup>115</sup> FRADEJAS (1994, I: 424)

incompetencia o de dejadez. Todas estas razones para injertar las plumas dañadas fueron expresadas de forma muy clara por Ayala:<sup>116</sup>

porque las aves cobren todos sus buelos enteros ca paresçe muy feo quando el ave trae el ala mellada e menguada de sus plumas e es grand daño al ave, lo uno non buela tan bien ca non resçibe tan bien el viento en la ala aportellada como quando la tiene çerrada e guarnida de sus péñolas, otrosí desque una péñola se quiebra las otras péñolas que están a par della peresçen e van a mal ca unas a otras se ayudan e se sostienen, otrosí non es honra del falconero e del caçador en que su ave ande así e paresçe en ello mucho la su negligença o que la guadó mal e se marrotó por su culpa o que non pone en ello remedio qual cumple

Así, por todas estas razones, los halconeros tuvieron que esforzarse, al igual que con la salud, en evitar que se estropearan las plumas de sus aves y, en caso de que eso sucediera, en encontrar la manera de resolver el problema. Juan Manuel incluye los problemas de las plumas de los halcones entre lo que él denomina *menguas*, queriendo expresar con ello que «aunque sean sanos de los cuerpos, non pueden caçar como deven».<sup>117</sup>

Como ya hemos comentado, el plumaje de las aves se renueva anualmente durante un largo periodo de varios meses. Una vez crecidas las plumas nuevas, éstas deben durar el resto del año hasta la siguiente muda y por ello las propias aves cuidan de su plumaje untándolo con la grasa que se produce en «aquella buxetilla que tiene encima del obispillo» y arreglando su plumaje con el pico, especialmente después de haberse bañado o de haberse mojado durante la caza. Pese a los cuidados que la *natura* proveyó para que las aves cuidaran de su plumaje y las atenciones prestadas por los halconeros, en ocasiones algunas plumas se doblaban o rompían, como explica detalladamente el canciller:<sup>118</sup>

e por ende debes saber que por muchas guisas se quiebran las péñolas a las aves, lo uno por el traer quando los mercadores traen muchas aves ayuntadas en uno e luengo camino e non pueden así curar de tantas aves ayuntadas, demás que non vienen en la mano salvo en aquellas gavias que les fazen e por ende las aves como vienen çiegas con los capirotos e así allegadas marrótanse mucho. Otrosí se marrotan las aves e québranseles las péñolas por muchas vezes tomar grand prisión e bolcarse con ella por non la poder tener a su voluntat, así como quando toma el açor abutarda o ánsar brava o el falcón nebli quando toma por ralea alguna tal presión. Otrosí, pierde e quiébraseles algunas vezes la péñola e péñolas al ave por mengua e negligença e poco saber del caçador, dexándola en el alcándara olvidada e debátese e non la torna nin curan della e

---

<sup>116</sup> DELGADO (2007, 462-463)

<sup>117</sup> FRADEJAS (2001, 188)

<sup>118</sup> DELGADO (2007, 463-465)

tuérçenseles las péñolas e non curan de le acorrer e de gelas aderesçar e dende vienen a quebrar e dende adelante vienen aquellas péñolas quebradas todavía marrotar más fasta que se fienden e llegan así ronpidas e torçidas fasta lo bivo

Las plumas de las alas y de la cola, aquellas más grandes y necesarias para el vuelo, podían estropearse doblándose o quebrándose y para resolver estos dos problemas desarrollaron los cazadores ingeniosas técnicas de las que dejaron cumplida constancia en las obras de cetrería y son las que analizaré detenidamente en este apartado por ser las que más atención recibieron en los tratados de cetrería y las que mejor pueden calificarse de cura de cirugía, por cuanto el objetivo principal es el de *continuar la solución*.

Pese a que las plumas constituyen un elemento exclusivo de las aves, para algunos aspectos de esta singularidad, los cazadores pudieron establecer similitudes o relaciones con el pelo de los humanos e interpretar así algunas señales o trasladar algunas curas de la medicina humana. Sin embargo, la reparación del plumaje, especialmente la restitución de una pluma rota, es un problema para el que los cazadores no pudieron contar con un modelo humano y tuvieron que ser originales en su solución.

Como he comentado, dos eran los principales problemas que podían afectar a las plumas, torceduras y quebraduras, y cada uno de ellos requería de una intervención diferente: enderezar la pluma doblada e injertar la pluma quebrada.

En los tratados de la tradición latina apenas si encontramos alguna mención vaga a estos problemas de las plumas y a su solución. En un capítulo algo confuso del *Libro de cetrería del rey Dancos* dedicado a las cualidades del halcón podemos leer:<sup>119</sup>

Mas ay ffalcones que son ffeos et sson muy mejores pora caçar, ca [a] los ffermosos mucho les deven guardar las pénnolas que non sse les quebranten et lavárgelas con agua caliente

Si comparamos el texto castellano con el latino constatamos algunas discrepancias:<sup>120</sup>

Quando vides falchonem rusticum bonum esse, poteris venari cum eo securius quam cum nobili.  
Et debes custodire pennas suas ne frangentur cum aqua calida

La principal diferencia entre los dos textos, que es a qué ave se debe prestar la atención prescrita. Pero esto no es importante en este momento y lo que aquí nos interesa es la referencia a las plumas quebradas y al remedio del agua caliente ya que, como veremos en los tratados posteriores, la aplicación de calor fue la principal técnica para enderezar las plumas dobladas.

---

<sup>119</sup> FRADEJAS (1985, 68)

<sup>120</sup> TILANDER (1963, 90)

El *Libro de los animales que cazan* es la primera obra de cetrería en castellano que se ocupa con un cierto detalle de las plumas quebradas y de otros problemas de las mismas. Posteriormente, todas las obras de autores castellanos ofrecen instrucciones más o menos detalladas para restaurar las plumas estropeadas excepto Fadrique de Zúñiga, quien, sorprendentemente, ignora por completo el problema.

La pluma quebrada se refiere a la situación en que una porción del extremo de la pluma se ha desprendido del resto, que permanece firme en su lugar del ala o de la cola. Para este problema los halconeros desarrollaron una técnica que denominaban *enxerir* y que consistía en empalmar un fragmento de pluma —idéntico o lo más semejante posible al desprendido— en la porción que quedaba firme en el cuerpo del ave, de manera que con la adición de dicha porción se restituyese la pluma a su aspecto y funcionalidad originales. Es preciso destacar que el injerto de plumas es uno de los pocos aspectos de la cetrería explicado mediante sencillas representaciones en los tratados castellanos que, como sabemos, apenas hicieron uso del recurso de la ilustración.

Según por dónde se hubiera roto la pluma, esta *enxeridura* —actualmente denominada injerto— se realizaba de una manera u otra, y la técnica recibía un nombre específico. Si la rotura se había producido hacia la base, en la zona hueca del eje de la pluma, entonces se injertaba mediante la técnica denominada *de cañón*. Si, por el contrario, la rotura se había producido más hacia el extremo, en algún punto del raquis —al que los cazadores se referían con la expresión de *lo macizo*—, entonces recurrían a la técnica denominada *de aguja*. En caso de haberse perdido casi toda la pluma porque la rotura se había producido muy cerca de su nacimiento, entonces no había posibilidad de injertar y los tratados ofrecen algunos remedios orientados a facilitar la muda de dicha.

Con cualquiera de las dos técnicas que se injertara, la porción de pluma que debía empalmarse en sustitución del trozo perdido debía tomarse de una pluma lo más parecida a la original, de modo se recuperara su aspecto y funcionalidad originales. Esto es algo sobre lo que ponen mucho énfasis algunos autores, como Ayala:<sup>121</sup>

estonçe tomarás otra tal péñola de otra ave como la has menester para allí, si cochillo, cochillo, si tissera, tissera e faz mucho que sea del plumage de la tu ave ca non debes enxerir al girifalte péñola de neblí nin al neblí del girifalte ca non se faría bien mas a cada ave busca péñola de su semejança; e si es pollo faz mucho porque sea la péñola que has de enxerir polla, o si mudado,

---

<sup>121</sup> DELGADO (2007, 467-468)

mudada; e estonçe toma el cuchilo que fallares e iguálalo con la péñola quebrada do se ha de enxerir e conçiértalo bien con ella e sea de aquella e de tal ala como fallesçe, si esquerdo sea de ala esquerda, si derecho sea de ala derecha e de aquel cuento de logar si es el cuchillo primero o segundo e dende adelante

Además de escoger adecuadamente la pluma a injertar, Vallés ofrece algunas reglas adicionales que deben observarse al injertar las plumas, con cualquiera de las técnicas empleadas:<sup>122</sup>

La tercera es que se tome muy bien la medida de la pluma, para que ni quede más corta ni más larga de lo que era antes que se rompíesse, y esta medida podráse tomar en la pluma de la otra ala que es del mismo cuento si la rompida no estuviere entera para poderse tomar della. La quarta es que se mire mucho en que la pluma que se enxere no vaya torcida, sino que quede assentada de la misma manera que estava antes que se rompíesse, y como está su semejante en la otra ala, porque si se enxere como deve ni a la ave le hará falta para bolar, ni habrá hombre que pueda conocer que fue enxerida si no fuere cogiendo la ave y visitándola, y especialmente la que es enxerida de cañón.

La técnica de *enxerir de cañón* consistía en tomar una pluma completa e introducir su extremo por el interior del cañón de la pluma original que permanece anclada a la cola o ala del ave. Para ello era necesario practicar una incisión longitudinal al cañón de la pluma nueva de manera que se pudiera plegar o enrollar ligeramente, puesto que de otro modo no podría introducirse por el cañón de la otra pluma. La explicación de Juan Vallés permite comprender perfectamente la técnica por lo detallado de su exposición:<sup>123</sup>

Cojan la ave, y con un cuchillo muy agudo corten muy sotilmente la pluma rompida por junto a lo sano de manera que quede el ojo redondo y limpio, y tomen la pluma que traen para enxerir y córténle aquella puntilla que se haze al cabo del cañón, porque quando entrare en el otro cañón que está en la ala de la ave entre hasta cerca de lo vivo, mas no llegue a ello que le daría dolor, y también porque quedaría más larga de lo que conviene si no se le cortasse aquello poquito, y después que le hovieren cortado aquella punta hiendan todo el cañón de la mesma pluma que se trae para enxerir de alto abaxo, y quítenle aquel meollo que tiene dentro, y plieguen el cañón que se hendió como quien rolla o pliega un pargamino, de manera que se encoja bien para que pueda entrar en el otro cañón, y métanselo muy passito y con mucho tiento porque no rompan el cañón que tiene la ave ni le llegue a lo vivo. Este hender de cañón de la pluma que se trae para enxerir se haze porque, como he dicho, se pueda encoger y plegar, para que entre en el otro sin reventarlo, que después que estuviere dentro, el mesmo se tornará a desplegar y hinchirá todo lo hueco del otro cañón

---

<sup>122</sup> FRADEJAS (1994, II: 17)

<sup>123</sup> *Ibidem*, 19

Para esta técnica básica distinguían los cazadores dos situaciones ligeramente diferentes. Si la rotura se localizaba entre lo hueco y lo macizo, es decir, si toda la porción del cañón estaba completa, no resultaba necesario hacer ninguna operación adicional, porque al *enxeridura* quedaba suficientemente firme. Pero si la rotura no dejó suficiente porción del cañón, los cazadores atravesaban el injerto por dos puntos para darle mayor firmeza:<sup>124</sup>

y después que ya hovieren assentado y enxerido la pluma en la manera que he dicho, tomen una alesna tan sutil y tan delgada como es una aguja de enxerir, y yo siempre lo hize de las mismas agujas siendo finas, y passarán muy sotilmente los dos cañones que están enxeridos trayendo la alesna alrededor como quien barrena, de manera que no se abra el cañón que quedó de la pluma rompida, y después de bien passados o barrenados passen por aquel agujero una pluma de perdiz de las aguaderas o coberteras porque son correosas y no quiebran, y métansela poco a poco comenzando por lo delgado hasta que llegue a estar tiesta, y después córténla por la una parte y por la otra, pero entiéndase que ha de ir alimpiada del flueque o plumas o pelos que la pluma tiene, y déxenla de manera que quede de la misma forma que queda un hierro de agujeta quando se le echa aquel clavillo con que se enclava, y échenle otro taruguillo desta misma manera por más abaxo, al contrario el uno del otro, para que tenga dos taruguillos desta manera:

Esta técnica de dar firmeza al injerto, que ya había sido expuesta por Ayala y tomada por Sahagún, no es compartida por Beltrán de la Cueva, quien prefiere recurrir a un tipo de cola para afianzar el injerto:<sup>125</sup>

este horadar la pluma con alesna commo aqui dize nj con otra cosa no lo hallo por bueno. lo que yo mando hazer es batir vn poco la dicha trementina con vn poco de clara de hueuo & echale vn poco de poluo de cascara de hueuo molida & vn poco de almaçiga & boluello todo, & traello que se haga commo mjel & mojar la dicha pluma en aquello y metella enel dicho cañon en tal manera se pega que no ha menester otra njnguna ligadura.

El recurso a un tipo de cola tal vez fuera también frecuente entre algunos cazadores, como se muestra en el *Libro de los animales que cazan*, y también tenemos constancia de su uso en algún tratado catalán.<sup>126</sup>

La técnica de injerto de aguja —*enxerir de aguja*— recibió este nombre por el instrumento que se empleaba para realizarlo, que era una aguja de metal que se introducía por un extremo, hasta su mitad, en el raquis de la pluma que se injerta y por el otro extremo en la porción de la pluma original hasta el punto al que había llegado la

---

<sup>124</sup> *Ibidem*, 19

<sup>125</sup> RICO (1997, cap. 1-22 glosa)

<sup>126</sup> Por ejemplo, en el *Llibre de caça*, se indica pegar con la «colla de aquella que tenen los argentens, e, axí matex , begarà molt bé. Item. Podeu untar lo dit canó ab aygua cuyta de peix» (GARCÍA SEMPÈRE; 2013, 239)

injertada. De esta manera quedan ambos trozos yuxtapuestos completando una pluma completa y unidos por un eje central en el interior del cañón, que era la aguja. La primera descripción de este instrumento se encuentra en el *Libro de los animales que cazan*:<sup>127</sup>

tomen aguja que se aguda damos cabos, e sean damas partes de tres cantos, assí como las agujas de los pellejeros

Este pasaje ofrece dos características importantes de las agujas: que sea en punta por ambos extremos y que tenga sección triangular. Más tarde, Pero López de Ayala añade otra característica a las ya vistas, y es la de tener dientes que impidan que salgan una vez introducidas en el interior del raquis o cañón de las plumas:<sup>128</sup>

E estas agujas han de ser bien delgadas, las unas más gruesas que otras, e otras de las pequeñas, cada una segund la péñola que se deve enxerir. E sean todas de tres esquinas de cabo a cabo. E de las puntas fasta medio tengan sus esquinillas levantadas al revés las unas de las otras porque entren en la péñola e después non puedan salir pero estas picaduras de la aguja non sean muy espessas

Para realizar la operación debía prestarse atención a una serie de detalles. En primer lugar, el tamaño de la *aguja de enxerir* debía adecuarse al grosor de la pluma para que ésta no se reventara al introducir la mencionada aguja. Por ello se advierte en los tratados que el cazador debe estar proveído de agujas de diferentes tamaños:<sup>129</sup>

e para esto sienpre anda apercebido de buenas agujas, mayores e menores, delgadas e gruesas e de péñolas, cuchillos, tigeras, que las trayas contigo quando andovieres en el invierno a la caça porque si menester fuere pongas luego remedio.

Otro aspecto sobre el que era necesario ser muy cuidadoso es el de la preparación de ambas plumas para el injerto. El raquis de una y de otra pluma debía cortarse en bisel, de manera que se complementaran en el punto de unión y ésta quedara más firme. Vallés incluso ofrece otras figuras alternativas para el corte del raquis. Además, se debían cortar ambas plumas de tal manera que al quedar yuxtapuestas la pluma reconstruida alcanzara la longitud original, por lo que la medida debía tomarse con cuidado para su corte. Y la tercera precaución que debía tenerse era la de no cortar las barbas de las plumas al cortar el raquis, de modo que, una vez injertada, las barbas

---

<sup>127</sup> FRADEJAS (1987, 204)

<sup>128</sup> DELGADO (2007, 473-474)

<sup>129</sup> *Ibidem*, 475-476

recobrarán la forma y disposición de una pluma normal y, con ello, encubrierán o disimularán el injerto:<sup>130</sup>

Otrosí si la pluma o péñola es quebrada por lo maçizo, por qualquier logar que sea quebrada o por lo más delgado o por lo más grueso, taja lo que estoviere marrotado e toma la otra péñola que traes e conçierta las péñolas en guisa que vengán nin más nin menos de lo que ha menester e taja las dos péñolas, tan bien la del ave como la que traes, sosquinas, por esta guisa ca sse juntan mejor. E guisa que les non cortes las plumas menudas de qualquier de las péñolas çerca del logar do han de ser juntadas ca paresçerían feas e non se encobriría bien la enxiridura.

Durante el injerto propiamente dicho también se debían atender unas pautas para que el resultado de la operación fuera el deseado. Las plumas a injertar debían mojarse previamente para que el raquis se reblandeciera y no fuera quebradizo, de modo que al introducir la agujas éste no se rajara. Las agujas se debían untar con alguna sustancia — vinagre, sangre de liebre u otra— para que se oxidaran, lo que daría mayor firmeza al injerto. Por último, en el ajuste de la pluma injertada debía prestarse mucha atención a que quedara con la misma inclinación que una pluma original:<sup>131</sup>

E faz aquella cortadura de las péñolas con cañivete bien agudo e moja las dos péñolas en el logar do se han de enxerir con agua tibia porque enterneçen (...) E con aquella aguja mojada en la sal e agua porque orinesca junta las péñolas una con otra, que entre tanto de la aguja en la una como en la otra e se vengán a juntar en medio de la aguja. E en todas estas cosas para mientes de lo fazer con buen tiento que non enxiras torçido nin fuera de medida la péñola

Algunos otros detalles podemos encontrar dispersos en los diferentes tratados. Por ejemplo, Juan Vallés establecía como una regla que, mientras se realizaba la operación, el ave estuviera encaperuzada:<sup>132</sup>

La quinta es que de qualquier manera que se hoviere de enxerir, siempre esté la ave con capirote, porque estará más assossegada quando la tienen cogida.

Juan Manuel, por su parte, pese a que no se detiene en explicar las dos técnicas y simplemente las nombra, sí que aconseja injertar de aguja siempre que sea posible, argumentando que si posteriormente la pluma se dañara de nuevo, entonces quedaría aún la opción de injertar de cañón:<sup>133</sup>

Et para las péñolas quebradas, dévenles dar remedio enxeriendo las péñolas quebradas de otras péñolas que convengan o de las suyas mismas, si lo pudieren fazer con ellas. Et las péñolas se

---

<sup>130</sup> DELGADO (2007, 472-473)

<sup>131</sup> *Ibidem*, 473-475

<sup>132</sup> FRADEJAS (1994, II: 17)

<sup>133</sup> FRADEJAS (2001, 189)

enxieren en dos maneras: la una es de cañón, la otra de aguja. Pero las más vezes se usa ante de enxerir de aguja que de cañón, pero quando se puede enxerir de aguja, es mejor de enxerir que de cañón; [mas] de una guisa o de otra es mejor de enxerir que non dexarlo con las péñolas quebradas.



## CAPÍTULO 12 LA CURA DE LAS AVES MÁS ALLÁ DE LA DOCTRINA

Con el estudio realizado de los tratados de cetrería, en los capítulos precedentes nos hemos aproximado a lo que podríamos denominar la doctrina de los cuidados de las aves de caza y la cura de sus enfermedades, es decir, al conjunto de instrucciones cuyo conocimiento y aplicación permitirían a quien las conociera y aplicara adecuadamente, regir a las aves de caza y sanarlas de sus dolencias. Además, y tal vez más importante, hemos podido constatar que la fundamentación de la mencionada doctrina no es otra que la teoría médica imperante en la época, el galenismo, así como la práctica a ella asociada.

Sin embargo, incluso una comprensión completa de la doctrina del cuidado de las aves no es suficiente para conocer en todas sus dimensiones lo que fue el regimiento de las aves de caza y la cura de sus enfermedades en la baja Edad Media y Renacimiento. Algunas preguntas cruciales para una tal comprensión quedan aún sin respuesta, en gran medida porque ni siquiera se han planteado. ¿Realmente recurrían los halconeros a los remedios propuestos en los tratados para curar a sus aves? o, dicho de otra manera, ¿cómo era la cura de las aves en la práctica? ¿La cura de las aves era competencia exclusiva de los halconeros y cazadores o se recurría —ocasionalmente o regularmente— a otras personas con algún tipo de formación o experiencia en la sanación, tales como albéitares, boticarios, cirujanos, médicos o curanderos? ¿Cómo se formaban y adquirían su destreza en la cura de las aves los halconeros o las personas encargadas de sanarlas? Incluso la propia doctrina nos plantea algunas cuestiones interesantes y fundamentales. ¿Cómo se formó la doctrina? ¿De dónde procedían los nuevos contenidos y cómo se fueron incorporando a ella?

En definitiva, todas estas cuestiones nos llevan a preguntarnos por los aspectos prácticos y sociales de la medicina de las aves de caza. No se trata de cuestiones originales, sino que reproducen las planteadas por la historia de la ciencia hace tiempo en relación con la medicina humana. Incluso la hipiatría medieval, cuyos contenidos doctrinales son objeto de rigurosa investigación desde hace décadas,<sup>1</sup> ha merecido la atención de historiadores de la ciencia que, más recientemente, han abordado el estudio

---

<sup>1</sup> Yvonne Poulle-Drieux ya ofreció en 1966, con su trabajo *L'hippiatrie dans l'Occident latin du XIII<sup>e</sup> au XV<sup>e</sup> siècle*, un panorama completo de la medicina de las caballerías a partir de los tratados medievales de hipiatría (POULLE-DRIEUX, 1966).

de los aspectos sociales y prácticos de esta disciplina.<sup>2</sup> La principal dificultad para la investigación de los aspectos prácticos y sociales del cuidado de los animales reside en la localización de las fuentes apropiadas, pues la información pertinente no se encuentra normalmente recogida en tratados, sino dispersa en infinidad de documentos de archivo y otras fuentes no especializadas o científicas, como pueden ser los sermones de los predicadores o la literatura.<sup>3</sup>

Sin embargo, entre los tratados del corpus de estudio, aquellos compuestos por los autores castellanos, además de las instrucciones para regir las aves, reconocer las enfermedades y curarlas de sus enfermedades —lo que podríamos denominar la doctrina— dejan espacio para la anécdota, la reflexión y experiencia personales, así como para otra serie de informaciones que nos permiten aproximarnos a los aspectos sociales y prácticos de la cura de las aves por los que nos interrogamos en este momento.

No es el objetivo de este capítulo profundizar en esta dimensión de los cuidados de las aves, pero el análisis del conjunto de las obras castellanas de cetrería llevado a cabo para el estudio de la doctrina también ha permitido atender aquellas informaciones que se encuentran dispersas por los tratados y que, por ahora, permiten esbozar ideas y concretar algunas cuestiones relacionadas con la vertiente práctica y social del cuidado de las aves. Para ello sería interesante recurrir también a la información de otras fuentes, pero la escasez de documentos y estudios sobre esta dimensión de la cetrería en el ámbito castellano hacen que para poder si quiera aproximarnos a esta cuestión tengamos que tomar en consideración algunas fuentes adicionales procedentes de otros territorios.

Veamos una primera cuestión. ¿Tenía realmente la doctrina del cuidado de las aves un reflejo en la práctica de los halconeros? En fuentes diversas hallamos mención a algunos de los problemas de salud de estos animales, que hemos estudiado en la doctrina, así como a los cuidados y atenciones que los halconeros debían proveer. En su estudio de la cetrería en la Mantua de los Gonzaga, realizado en gran medida a partir

---

<sup>2</sup> Poulle-Drieux ha abordado la investigación de los aspectos prácticos de la cura de los caballos más recientemente en POULLE-DRIEUX (1994) y POULLE-DRIEUX (2007), para los que el estudio de las cuentas de las grandes casas señoriales se muestra especialmente útil. Ferragud, por su parte, se ha adentrado en el estudio de los aspectos sociales de la albeitería o *menescalia*, abordando cuestiones como la formación de los profesionales y la regulación de la actividad, entre otros aspectos, además de valorar la correspondencia entre la doctrina de los cuidados de las caballerías y la práctica de los albéitares. Véase FERRAGUD (2011, 33-40) y FERRAGUD (2009).

<sup>3</sup> En FERRAGUD (2012) se analiza la presencia de la cetrería en los sermones de Vicente Ferrer, predicador que recurrió a todos los aspectos de la realidad social de su tiempo para facilitar la comprensión del mensaje divino. El estudio detallado de estos sermones ofrece gran cantidad de información sobre los conocimientos científicos de la sociedad medieval, entre los que la medicina ocupa un lugar destacado.

documentos de archivo diversos, Malacarne ofrece transcripción de una gran número de cartas en las que los halconeros informan puntual y detalladamente a los señores de todo lo relacionado con las aves de caza. En esta interesantísima colección de documentos podemos constatar la importancia que cazadores y halconeros daban al proceso de renovación del plumaje, la muda, en correspondencia con lo hallado en los tratados de cetrería que, como sabemos, dedicaban capítulos específicos al mencionado proceso. Además, el seguimiento de la evolución de la muda se hacía por el número de plumas de alas y cola que el ave había renovado, con indicación precisa de las mismas y recurriendo a los nombres propios que éstas recibían, y que coinciden con los que aparecen en los tratados. En este sentido, los halconeros enviaban extensas misivas en que referían el estado de la muda de cada animal, informando en ocasiones sobre más de treinta halcones. Resulta oportuno transcribir un breve pasaje como muestra de este tipo de documentos:<sup>4</sup>

Ill.mo Signore mio. Aviso la S. V. de li falconi quello che hano butato ozi:  
primo el Servitore de la S. V. ha butato el terzo et sei pene de la coda, et ha comenzado a butare de le pene minute asai;  
el bruno de la S. V. ha butado el terzo et cinque pene de la coda, et buta poche pene minute;  
el falcone de Peazo ha butato el terzo et i coperti de la coda; io me dago molta maraviglia che non buta altro;

Los ordinales del pasaje se refieren a los *cortelli*, es decir las plumas más grandes y externas del ala, denominadas *cuchillos* por los cazadores castellanos, mientras que los *coperti* se refieren a las dos plumas centrales de la cola, las *coberteras* de los castellanos.<sup>5</sup>

Más información sobre la importancia que realmente prestaban los halconeros a las plumas la hallamos en un documento que transcribe una suplicación jurídica relacionada con la disputa por un halcón en Lluchmajor (Mallorca) en 1364. Para la identificación del ave en disputa, diversos testigos hacen referencia a las plumas rotas que el ave tenía en la cola:<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> MALACARNE (2003, 83). Los documentos referentes a la muda se encuentran en las páginas 78-86.

<sup>5</sup> Este pasaje permite, adicionalmente, comprobar la uniformidad de la cetrería en grandes territorios, que se pone de manifiesto, entre otros aspectos, en la terminología propia del arte. Las plumas más grandes del ala recibían el nombre de *cuchillos* en castellano, *cortelli* o *coltelli* en italiano, *coltells* en catalán (GARCIA SEMPERE, 2013, 200), *coitellos* o *cutellos* en portugués (LAPA, 1931, 49-50), *cultelli* o *curtelli* en latín (TROMBETTI, 2002, 222), pero también encontramos *sikkīn* (cuchilo) en árabe (al-Baladī, 1984, 76).

<sup>6</sup> LLOMPART (1995, 55)

Demanat, per què li és semblant que aquell sie, e dix que, per tal com, entre les altres senyals que aquell havia e de que ell mes s'ha prés esment, si havia lo dit falchó les plomes del mig de la coa trancades, e veu que aquest qui té lo dit Bernat Togores les ha aytals.

Este pasaje muestra que para cazadores y halconeros las plumas deterioradas o rotas no pasaban desapercibidas. De hecho, más significativos son los testimonios, en este mismo proceso, que aseguran que el ave en cuestión tenía dos plumas injertadas, llegando incluso a especificar la técnica con la que se había reparado cada una de ellas:<sup>7</sup>

Demanat de les senyals del dit falchó, e dix que los lagramés ha esquinsats e és escatit de dues plomes, en la ala dreta, d'una de cudell e l'altre d'agulla, e stà blanchet.

*Escatir* era el verbo que en catalán designaba la operación de injertar las plumas del ave, es decir, añadir o empalmar una porción de pluma en sustitución de la parte rota, deteriorada o perdida de la pluma original del animal. Esta acción —denominada *enxerir* en castellano e *inschittire* en italiano—<sup>8</sup> se realizaba, como sabemos, de diferentes modos dependiendo del lugar de la rotura. Los cazadores castellanos explicaban dos técnicas fundamentales denominadas *enxerir de aguja* y *enxerir de cañón*, que son las que en el pasaje encontramos referidas con sus denominaciones en catalán *escatir de agulla* y *escatir a tudell*, respectivamente.<sup>9</sup> Este breve pasaje es especialmente importante porque revela que las técnicas de reparación del plumaje explicadas en los tratados corresponde exactamente con las que empleaban los cazadores y no se trataba de una tradición meramente libresca. Por otra parte, el hecho de que tres de los declarantes coincidan en señalar la existencia de plumas injertadas en el halcón disputado pone de manifiesto una familiaridad con este tipo de técnicas que todos los cazadores debían conocer.<sup>10</sup>

Volviendo a los documentos de los Gonzaga podemos encontrar numerosas referencias a las aves enfermas pues, del mismo modo que los halconeros informaban de

---

<sup>7</sup> *Ibidem*, 54

<sup>8</sup> Diversos tratados del siglo XVI y XVII emplean este término. Véase, por ejemplo, CARCANO (1622, 200)

<sup>9</sup> En el *Llibre de caça* se explican las dos técnicas para injertar las plumas (GARCIA SEMPERE, 2013, 238-239). En el *Tractat per a l'art de la caça* también se hace referencia a la segunda técnica de injertar, indicándose en este caso diferentes sustancias para encolar la pluma injertada: «Se voleu esquarir a tudel hareu un diner de colofonia e un diner de trementina e serà nova e sia més la quantitat de la colofonia que dels altres materials» (MAS, 2013, 118). El término *escarir* (en la forma *esquatir*), que los editores presentan como no resuelto podría interpretarse como un error de escritura por *escatir*, lo que daría pleno sentido al pasaje, máxime teniendo en cuenta que la trementina era una de las sustancias empleadas para encolar las plumas injertadas, como explican los editores. Tal vez habría que considerar también que la expresión *serà nova* en este pasaje pudiera en realidad referirse a *cera nova*, pues la cera aparece empleada con cierta frecuencia junto con la trementina, para diversas operaciones, en la obra de Vallés, especificando incluso que debe tratarse de *cera nueva*.

<sup>10</sup> La transcripción completa del documento se encuentra en LLOMPART (1995, 52-63).

la evolución de la muda, enviaban misivas con el estado de salud de las aves y de la evolución de sus enfermedades, anunciando en numerosas ocasiones la muerte de los animales. En estas cartas se hace mención de diversas dolencias que, de forma más o menos precisa, podemos hacer corresponder con las que conocemos por la doctrina de los tratados. Así, entre los males que mencionan los halconeros podemos destacar las enfermedades de la cabeza (*male in testa*) que, pese a lo impreciso de la mención, podríamos relacionar con el *agua*, reúma o catarro de los tratados castellanos, sobre todo si atendemos a una de las señales que en una carta se ofrece, que es la materia que sale por las fosas nasales, que precisamente era una de las señales de la mencionada enfermedad.<sup>11</sup>

et del mal che ha in la testa non fa mai non, ma butà a modo marza da la nara drita, como faceva propiamenti el mudà ramo del Cunti

También hablan los halconeros de enfermedades en la boca (*mal in bocha*), destacando en alguna ocasión el problema añadido de localizarse en un lugar de difícil acceso que complica la cura y obliga a *derribar* o asir el ave para poder proveer el remedio:

et ha soto il filadelo de la lengua, che l'è in più chativo logo posa eseri per medicare, et lo bisogna apiglar oña volta se l'ho da medigare

Tampoco en este caso se especifica de qué enfermedad se trata, pero podemos conjeturar que se tratara de los *güérmeces*, la dolencia de la boca descrita con más frecuencia en los tratados y que obligaba a repetidas intervenciones para madurarlos, extraerlos y curar las llagas subsiguientes. Esto estaría en coherencia con la repetición de las curas que se deduce de las palabras del halconero (*ogna volta se l'ho da medigare*). También encontramos una correspondencia entre el consejo que ofrecía Beltrán de la Cueva de evitar en la medida de lo posible asir o *derribar* al ave y el desagrado que muestra el autor de la carta que nos ocupa por tener que reiterar esta operación (*et lo bisogna apiglar*) debido a la localización de la enfermedad. Es realmente una lástima que el halconero no hiciera en esta ocasión ninguna mención del remedio aplicado —como tampoco en casi ninguna de las cartas conservadas— ya que ello nos permitiría valorar en qué medida las prescripciones de los tratados eran seguidas por los encargados de la cura de las aves. Sin embargo, en otra carta en la que

---

<sup>11</sup> Todos los pasajes transcritos en lo que sigue con las noticias de los halconeros de los Gonzaga se encuentran en MALACARNE (2003, 197-233).

se hace de nuevo referencia al *male in bocha* sí que nos permite constatar que los halconeros no solo se aplicaban en restablecer la salud de las aves, sino que se esforzaban por determinar con precisión las enfermedades y averiguar sus causas:

et g'è venuto uno puoco de male in bocha. Non so la causa dove proceda, se non ch'el sia per esser statto tropo sbatente

El halconero, desconcertado, se pregunta si la causa podría hallarse en el hecho de haber estado debatiéndose de forma reiterada el ave. Aunque esta situación no aparece como causa explícita de los güérmece que hemos aventurado como interpretación del *male in bocha*, tampoco resultaría difícil de integrar en una explicación —tal vez parecida a la que pudiera tener en mente el halconero— asumiendo que un ejercicio desmesurado origina un calentamiento patológico que podría provocar la mencionada enfermedad de la boca, algo que sí que se señala como causa en alguno de los tratados castellanos.

De lo que no hay duda es de que los halconeros de Mantua del *cinquecento* y *seicento* se esforzaban por comprender las enfermedades de las aves que tenían a su cargo y las causas que las provocaban. Por ello, tras la muerte de un halcón, la autopsia se presenta como una indagación rutinaria y son numerosas las que se mencionan en los documentos analizados y transcritos por Malacarne. En una de las cartas se detalla:

Non posso negar che non ni sia di grandissimo fastidio a darle nova como il falcon Capriano se n'è morto senza haverle conoscito mal alcuno. Io l'ho aperto in presenza di tutti gli falconeri, et l'havevamo ritrovato una postema sotto il cuore, grosa como è una nociola; et tutti hanno giudicato che era impossibile che campasse, perché comentiava a rodergli il cuore.

También es de destacar la mención a la *postema* o *postemacione* en varias de las autopsias mencionadas por los halconeros, pues pone de manifiesto que la formación de apostemas constituía, en el ámbito de las enfermedades de las aves de caza, uno de los principales procesos patológicos, al igual que sucedía en medicina humana.

Una enfermedad descrita habitualmente en los tratados de cetrería es la de los gusanos en el buche o intestinos. En esta colección de cartas también se encuentra una mención a las filandras (*suandre*) que afectan a un halcón, aunque el diagnóstico solo se pudo hacer, también en este caso, tras la muerte del animal, mediante la autopsia:

El terzolo fo intender a la S. V. como non h'è sta posibili aiutarlo; l'ho averto: havea suandre asaissimo et haveva li reni squasi tuti negri.

De los contenidos de los tratados también parece deducirse que las enfermedades de las manos —podadra, gota, hinchazones, clavos— constituían una afección frecuente

de las aves. Y esto es lo que confirman las misivas de los halconeros de los Gonzaga con sus numerosas referencias a los halcones que tienen los pies hinchados. Sobre esta dolencia tan solo se ofrece en una ocasión la causa al afirmar que «ha infiato anchora li pedi per questo caldo», mientras que los remedios aplicados no se hacen explícitos, aunque sí que se informa en ocasiones de la mejoría o recuperación del ave que padecía esta enfermedad. En otro lugar un halconero escribe que a un halcón «li è venuto uno certo male che io lo iudico specie de goza», que podría hacer referencia a alguna de las enfermedades que en los tratados reciben el nombre de *gota*, especialmente las relacionadas con las articulaciones de las manos de las aves. Sin embargo, tampoco en este caso la misiva ofrece detalles adicionales que permitan una mejor identificación o interpretación de la misma.

En una de las cartas se informa de una enfermedad cuya interpretación no ofrece ninguna duda y que corresponde exactamente con un problema tratado por los autores castellanos: el halcón que tiene el papo rasgado.<sup>12</sup> Se trata de una herida —normalmente provocada por la lucha con sus presas— que provoca la ruptura del *cuero del papo*, es decir, del tejido que forma el esófago a la altura de la dilatación o bolsa donde se acumula la carne tras su ingestión. El halconero explica:<sup>13</sup>

Venendo fora dite postemacione, me acorse che li falconi ha forato la gorga [la gola], per modo che el pasto gli ussise fora.

Según los tratados castellanos esta enfermedad requería intervención quirúrgica para coser el papo rasgado, pero desconocemos la cura que los halconeros de Mantua pudieron realizar para sanar al animal.

En otra misiva se hace referencia a una enfermedad localizada en la cabeza y en la garganta, explicando que el ave no puede respirar bien y tira de la carne con dificultad:

El falcone de Frachasino ha butato li quarti et octo pene de la coda, ma non sta tropo bene: g'è venuto male in la testa et in la gola. Pare che non posa fiadare et becha male; et questo g'è venuto da tri di in qua.

---

<sup>12</sup> Véase, por ejemplo, en RICO (1997, cap. 3-38) o FRADEJAS (1994, I: 379)

<sup>13</sup> MALACARNE (2003, 210). El editor interpreta *gorga* como garganta (*gola*), cuando sería oportuno distinguir ambos términos y las regiones por ellos designadas. La *gorga*, para los halconeros italianos, designaba un miembro muy concreto, la bolsa o dilatación del esófago donde las aves de caza acumulan la carne tras su ingestión y que en castellano se denominaba *papo*, mientras que con el término *gola* se refería a la garganta. De hecho, en otra de las cartas se menciona la *gola* del ave para situar una enfermedad diferente.

Entre las enfermedades estudiadas en los tratados castellanos existe una que se localiza en la garganta e incluye la dificultad para respirar entre sus señales. Se trata de la *esquinencia* o inflamación de la garganta y cuello, para la que Vallés ofrecía las siguientes señales:

Quando la ave tiene hinchado el cuello y garganta y los ojos, y passa con trabajo la vianda, y quasi no puede alentar, y también le ronca la garganta como quando tiene huérfago, y hinchán o inflámansese los ojos y le lloran, es señal que tiene esquinencia.

Tal vez las señales que el tesorero ofrecía puedan tener relación con la localización que los halconeros de los Gonzaga hacían de la enfermedad en la cabeza, y la dificultad para ingerir descrita por Vallés podría corresponder a la circunstancia manifestada con la expresión de que el ave *becha male*. Sin embargo, a falta de información más precisa, esta identificación no puede sacarse del plano de lo hipotético.

En más de una ocasión refieren los halconeros que el halcón «si dole d'un'ala et non vi si vede male alcuno»; probablemente el dolor del ala fuera inferido por el hecho de tenerla colgada o floja, fuera de su posición natural. En una de las ocasiones en que el ave parece tener dolor en un ala, el halconero explica que podría deberse a un golpe recibido:

L'altro terzolo, che portò quello da Vicentia, ancora lui serà in ordine, ma a mio parere se dole de l'ala dritta così un pocho. Spero non haverà malanimo. Colui ch'el portò mi disse como el gi era caschato una cavalla adosso in una aqua, et che potria esser ch'el gie haveva fatto male; si ché credo ch'el habia mal alcuno.

Este pasaje, que no ofrece ninguna dificultad de interpretación, permite al menos constatar que algunas de las causas que los tratados recogen, encuentran su reflejo en los problemas cotidianos que los halconeros deben afrontar. Es de destacar, por ejemplo, que Juan Vallés dedicó un capítulo específico a «los golpes que reciben las aves en las alas»,<sup>14</sup> lo que sugiere que era un accidente que se presentaba con cierta frecuencia y la explicación ofrecida en la carta es una prueba de que, efectivamente, tales accidentes acontecían.

En perfecta concordancia con lo que hemos visto en los tratados castellanos, son numerosas las referencias a las aves que vomitan o no retienen lo que comen (*butato lo pasto, non pò ritenire nienti*), que comen poco y sin apetito (*non ha becato troppo beni*) o que rechazan completamente el alimento (*non vole bechare, refudò il pasto*).

---

<sup>14</sup> FRADEJAS (1994, I: 373)

Recordemos que en los tratados estudiados, los problemas relacionados con el buche — en general los miembros de la digestión—, que se mostraban fundamentalmente con la pérdida de apetito o con el vómito, están muy presentes y fueron tratados, bajo epígrafes diversos, en numerosos capítulos del corpus.

Algo similar podemos decir de la consunción, del desecamiento del ave, que en nuestro corpus aparecía con frecuencia, bien como un accidente común a diversas enfermedades —huélfago, tísica, hidropesía, entre otras—, bien como una enfermedad en sí misma. En las cartas conservadas de los halconeros de Mantua, descripciones del halcón mediante expresiones como *he consumato de dentro, dischaze di carne, mancha de carne, ogni dì se va desichando de carne* o *e magro e non pia carne niente*, señalan que la consunción de las aves era, efectivamente, un problema que se presentaba en estos animales con frecuencia.

También constatamos, gracias a las cartas de los halconeros, que el examen de las tolleduras (*smaltiduri*) y de las plumadas (*borgature, purgaduri*) era realmente una de las formas de conocer el estado de salud del ave:

hersera li dedi una purgadura; et l'ha fata in stamatina quasi tuta turchina; et per lo simil fa li smaltiduri

El mal aspecto de las plumadas o tolleduras (*smaltiduri tristi, borgature triste, che non sono tropo bone*) es una señal inequívoca de alguna dolencia y en alguna ocasión se hace referencia a un halcón que «fece una smaltidura a mò sangue molto tristissima», accidente que también encontramos en alguno de los tratados estudiados. Sin embargo, la presencia de sangre en las heces o un aspecto sanguinolento de las mismas no es una señal determinante de una enfermedad concreta. Vallés la incluye entre las del quebrantamiento del cuerpo:<sup>15</sup>

También quando está triste y espeluznada, y no puede bien tirar de la vianda, y se sacude floxamente, y a las vezes tulle sangre, es señal que está quebrantada del cuerpo.

Mientras que Juan de Sahagún la relaciona con las lombrices:<sup>16</sup>

Conosçer lo has por estas señales: Que echan sangre por debaxo e una podriçión que paresçe pedaquelos de [carne], e a las vezes se messan los overos e duermen bien.

Lamentablemente, las misivas que los halconeros enviaban a los señores no contienen apenas menciones de las curas practicadas, por lo que estos preciosos

---

<sup>15</sup> FRADEJAS (1994, I: 244)

<sup>16</sup> RICO (1997, cap. 2 tabla)

documentos no pueden ayudarnos demasiado a la hora de valorar si los tratados recogían verdaderamente los remedios empleados por los antiguos cazadores. Los halconeros tan solo explican que no les faltará ningún cuidado a las aves enfermas y que harán todo lo posible para curarlas de sus enfermedades. Únicamente en una ocasión se hace mención a una sustancia medicinal administrada, la mantequilla (*butiro*), lo que apenas nos ayuda a comprender la cura, por tratarse de un ingrediente —en los tratados castellanos siempre encontramos el término manteca para designar cualquier grasa animal consistente— empleado en recetas para muy diversas enfermedades.

Sin embargo, en relación con la cura de las aves, lo que sí que nos permite comprobar esta documentación es la precaución que tenían los halconeros de forzar la ingestión de algo de comida cuando el ave, a causa de su enfermedad, rechazaba el alimento aunque, según informan los halconeros, el ave solía vomitarla poco después:<sup>17</sup>

El terzolo del signor Zoane Francescho sta molto male, e l'è stato da lunedì in za, che mai non ha voluto bechar niente; et mi ge ho dato qualche bochada per forza, et non può retenire niente

Se trata de una práctica que encontramos en los tratados de cetrería:<sup>18</sup>

e sabe que los falcones que esta dolencia han non quieren comer e dévesles meter la vianda, que sea buena, en la boca por fuerça por que coma ca non gela poniendo así muriría el falcón por desanparo

Ante una situación similar, un halconero decide intentar mantener el ave a base de sangre de paloma, teniendo algún éxito en este intento:

Zobia da matina li dedi quatro bechadi risigo et da li poco lo butò; la sera li dedi il sangue de uno pipion et tre bechadi et ha retenudo. Li farò quello serà possibile per aiutarlo

Al menos este pasaje nos permite constatar que una de las curas propuestas en los tratados de cetrería, la de alimentar al ave con sangre de paloma cuando ésta padece alguna enfermedad relacionada con el buche o la digestión, corresponde a una de las estrategias con las que contaban efectivamente los halconeros:<sup>19</sup>

Toma los palominos iguados e si non los podieres aver, toma palomas como quier que palominos avras de palomar o de las que se crian en casa, duendas, e afoгалas de guisa que se les cuaje la sangre en ellos e los [destelles] de guisa que la sangre caya en una escudilla linpia e luego, como la sangre se cuajare, da gela al falcon a comer, e si vieres que lo lograre da gelo así tres vezes en el dia, así fresco cuajado e non coma otra vianda.

---

<sup>17</sup> MALACARNE (2003, 214)

<sup>18</sup> DELGADO (2007, 263-264)

<sup>19</sup> RICO (1997, cap. 2-36). Juan Manuel, Ayala, Sahagún y Vallés ofrecen el remedio de alimentar con sangre de paloma al ave que se consume o que vomita el alimento.

Otras fuentes nos ofrecen información sobre algunas enfermedades de las aves, y en concreto, sobre el problema de las hinchazones en las manos que ya hemos visto que se presentaba a los halconeros de los Gonzaga. Entre las cartas y documentos de Juan I de Aragón encontramos varias menciones a algún halcón «ab les mans inflades»,<sup>20</sup> atribuyendo en alguna ocasión esta dolencia a la mala guarda de quien tenía el cargo de transportarlos:<sup>21</sup>

car aquell que daquests dies nos tremezes, per colpa daquell quil portava, havia la una ma inflada quan fo ací

Es decir, en esta ocasión la causa de la hinchazón en una mano podría ser algún golpe o unas pihuelas apretadas o enredadas; en definitiva, una causa externa que entraría entre las posibles causas que se recogen en los tratados de cetrería.

También encontramos entre los documentos de Juan I de Aragón referencias al injerto de plumas cuando éste solicita que le envíen «les ales e la coa del altre falcó grifaut mort per escatir les ales dels altres falcons nostres».<sup>22</sup> Para reparar plumas mediante el proceso del injerto, como hemos visto, era necesario disponer de plumas similares a aquellas estropeadas que se debían injertar. Por eso los cazadores guardaban las alas y cola de las aves que morían, de manera que sus plumas se pudieran emplear cuando se necesitaran. Precisamente Juan Vallés aconsejaba, en su tratado, de la conveniencia de disponer de alas y colas de las diversas aves para este menester:<sup>23</sup>

Allende destó es menester que el caçador esté siempre provehido de alas y colas de açores, halcones, gavilanes, esmerejones, halcotanes, milanos reales, cuervos, alborrazos, cernícalos y aguilochos y semejantes para que se puedan ayudar destas plumas quando alguna se rompiere a su ave, y teniendo plumas de la misma especie y natura de aves, que es la ave de la pluma que se rompió, no se pongan otras, pero no teniéndolas, enxéranse de las que tuvieren

Además de la operación del injerto de plumas, explicada en los tratados de cetrería y presente en algunos de los documentos de archivo de diversa índole, son muy pocas las referencias adicionales a las curas que practicaban los halconeros que pueden localizarse fuera de los tratados. También entre la documentación relacionada con Juan I de Aragón encontramos alguna referencia a la operación cortar y arreglar el pico y las uñas de las aves, enviando el rey Juan al obispo de Barcelona un halcón sacre para

---

<sup>20</sup> ROCA (1929, 293)

<sup>21</sup> *Ibidem*, 298-299

<sup>22</sup> Roca (296)

<sup>23</sup> Fradejas (1994, II: 17)

«quel face tolre el bech e deles ungles ans que sie pus gros»,<sup>24</sup> lo cual concuerda exactamente con la advertencia, existente ya en los tratados más antiguos, de no dejar crecer demasiado el pico por las enfermedades que de tal situación se pueden engendrar, particularmente la tísica.<sup>25</sup>

Quando quisieren guardar el açor, que nunca se faga tísico sinon por grandeza de rostro que l' dexan, dezimos assí: que quando l' dan la carne et la grande del rostro trava en la carne, que non gela dexa tragar, á de rressollar por las narizes et fázesseles una espuma en ellas que deçende al cuerpo, et fázese' tísico poco a poco. Mas por esquivar esto, que non sea, conviene que l' faga omne el rostro a su sazón quando l' oviere mester.

Otra operación prescrita en ocasiones en las obras de cetrería, de la que podemos encontrar algún rastro en los documentos de archivo es el cauterio. La aplicación de los botones de fuego prescritos en los tratados, principalmente en diversas zonas de la cabeza y en las manos, debía dejar una marca reconocible, que es probablemente a lo que se refieren las diversas menciones de halcones *senyats de foc* que Bover y Rosselló localizan en varios documentos mallorquines de finales del siglo XIV.<sup>26</sup>

En cuanto a la cura de las aves de caza con medicamentos, debe admitirse que la información que nos proporcionan las fuentes diferentes de los tratados es por ahora muy limitada. Roca localiza entre los documentos relacionados con Juan I algunas referencias a este respecto y afirma que «Ell mateix tractava les indisposicions y malalties dels seus falcons, fent molt ús, entre altres medicaments, de l'aygua d'endivia, o sia escarola, además de ruybarbe, que li preparava l'apotecari de Cambra».<sup>27</sup> Ciertamente el agua de endibia aparece con frecuencia entre las prescripciones curativas de los tratados, pero se trata de una información tan exigua que no permite sacar ningún tipo de conclusión.

El detalladísimo estudio de Oggins sobre la cetrería real en la Inglaterra medieval a partir de diversos documentos apenas ofrece alguna información sobre las enfermedades de las aves y su cura. Unas cuantas sustancias de uso medicinal aparecen en los registros de gastos de Eduardo I: vino, vinagre, oropimente, dialtea, sangre de drago y habarraz.<sup>28</sup> Ciertamente se trata, al igual que en el caso del agua de endibia, de sustancias bien presentes en las recetas de los tratados de cetrería, lo que, en cierta

---

<sup>24</sup> Roca (1929, 301)

<sup>25</sup> Fradejas (1985, 43-44)

<sup>26</sup> BOVER (2003, 170)

<sup>27</sup> ROCA (1929, 298)

<sup>28</sup> OGGINS (2004, 103-104)

medida, permite mantener la hipótesis de una correspondencia entre la doctrina y la práctica de la cura de las aves. Sin embargo, de nuevo la escasez de información y falta de detalle de la misma impide avanzar en el establecimiento de conclusiones firmes. Como el mismo Oggins apunta, entre las sustancias que con más frecuencia aparecen en las recetas de los tratados se encuentran algunos productos muy comunes de uso doméstico —vino, vinagre, azúcar, pimienta y otras especias, miel, cera, ajo, huevo— por lo que resulta difícil que la adquisición de tales sustancias aparezca en la relación de gastos específicos de la cetrería real.

Por otra parte, aunque en la *materia medica* de los tratados de cetrería —en particular de los castellanos— se incluyen sustancias exóticas, caras y de difícil adquisición o acceso para muchos cazadores y halconeros —considerando especialmente el tratado traducido del árabe—, también es cierto que otras muchas son sustancias o plantas comunes, conocidas y accesibles, que los halconeros habrían podido obtener sin dificultad. Tratándose de vegetales, podrían tomarlos ellos mismos del huerto o del campo y, tratándose de partes de animales, sería fácil su obtención de las carnicerías, de las granjas domésticas o de la naturaleza. Hojas de prisco, endrinas, hinojo, endibia, vesícula de gallo, raeduras de cuerno de ciervo, leche, ganglios de carnero, caracoles, pelos de liebre, manteca, grasa, huevo —por citar solo unas pocas a modo de ejemplo— son sustancias que forman parte de la *materia medica* de los tratados, cuya obtención sería sencilla y de la que, probablemente, no quedaría constancia en los registros de compras de las casas reales o señoriales.

Los propios tratados castellanos, en ocasiones, parecen estar compuestos considerando que el propio cazador o halconero debe procurarse por sí mismo las sustancias medicinales, por ejemplo, al ofrecer indicaciones para la identificación y localización de determinados vegetales. Ayala, al referirse a una planta, explica dónde crece y ofrece una descripción que incluye un sencillo dibujo:<sup>29</sup>

toma una yerva que llaman pinpinela, otros la llaman bursa pastoris, otros la llaman yerva de golondrina, e nasce cabe las paredes e en los canpos e tiene una como bolsilla en lo alto así fecha

La intención de una explicación similar parece ser la de facilitar al cazador o halconero la identificación de la planta para poder recolectarla. Por su parte, Fadrique de Zúñiga,

---

<sup>29</sup> DELGADO (2007, 356)

explica la razón de ofrecer un gran número de sustancias con las que curar al ave de las lombrices:<sup>30</sup>

He puesto en este capítulo mucho número de cosas que matan y sacan las lombrices de los halcones, porque el cazador tenga copia de remedios en que escoger y también porque, si no hubiere los unos, tenga los otros con que haga su operación, porque en tal parte puede estar que le falten muchas cosas de las dichas y halle otras de ellas

Y, de nuevo, este pasaje nos sugiere que en muchas ocasiones el cazador se debía servir de aquello que tuviera al alcance y que pudiera conseguir con facilidad. También Vallés, en algunas ocasiones, ofrece numerosos remedios alternativos para la misma dolencia con idéntica intención de asegurar su disponibilidad, proponiendo la sustitución de sustancias caras o más difíciles de obtener por otras más sencillas:<sup>31</sup>

Y si con esto no lo regitare, láncele por la garganta un bocado hecho de la oruga y mostaça y miel como dixen en el capítulo precedente, y si no la tuvieren sea una poca de gerapliga, y si no la tuvieren sea una poca de pimienta molida, que con qualquier destas cosas lo regitará.

La cuestión de la obtención de las sustancias medicinales nos conduce a la segunda de las cuestiones planteadas. ¿Recurrían los cazadores y halconeros, habitualmente o esporádicamente a otras personas relacionadas con la actividad de la cura de las enfermedades? Todos los autores castellanos indican, en una u otra ocasión, que se debe recurrir a los boticarios o especieros para la obtención de determinadas sustancias necesarias para la cura de las aves. Por ejemplo Ayala explica:<sup>32</sup>

e sin non fuere tiempo de aver finojo, como quier que sienpre fallarás dello toma el agua del finojo que tienen los boticarios

Este pasaje sugiere que el hinojo podía ser obtenido por el halconero directamente del huerto o el campo, debiendo recurrir al boticario solo cuando la necesidad del zumo de la planta se presentara en la estación en que ésta no crece.

Pero la función de los boticarios no era únicamente la de proveer plantas y otras sustancias medicinales, sino también la de preparar los medicamentos. Las recetas de los tratados de cetrería parecen redactadas para que el propio halconero pudiera preparar y aplicar los remedios. Sin embargo, también encontramos en los autores castellanos indicaciones, advertencias o consejos de recurrir a los boticarios para la preparación de determinados medicamentos, además de los diversos compuestos que se incluyen en la

---

<sup>30</sup> OSUNA (1996, 217)

<sup>31</sup> FRADEJAS (1994, I: 310)

<sup>32</sup> DELGADO (2007, 234)

*materia medica* del corpus. Vallés sugiere acudir al boticario, por ejemplo, para la obtención de algunos compuestos, como las píldoras de assajaret:<sup>33</sup>

Otra pasta o massa de píldoras hay que llaman de assajareth que hazen el mismo efecto que qualesquiere de los polvos o pastas susodichas en passiones de cabeça y buche, y son muy seguras y muy experimentadas. Si el caçador las quisiere dar en píldora puede dar una tan grande como un garvanço para açor o halcón, y la mitad para gavilán o esmerejón, y si las quisiere dar en polvos, haga hazerlos a un apothecario, o tome la pasta o massa que tiene hecha y séquela al sol y muélala, y dar los polvos en cantidad de peso de un escrúpulo para açor o halcón.

Y el mismo Vallés insiste, en repetidas ocasiones, en la conveniencia de recurrir al boticario para la obtención de algunas sustancias cuya preparación es complicada, como las *rasuras de cuba quemadas*, o delicada, como el preparado de *zaragatona*:<sup>34</sup>

Pero miren que en ninguna manera se tome el grano entero de la zaragatona porque lo de dentro es dañósísimo, sino sólo la cortezilla de defuera, la qual se ha de sacar tostando la zaragatona en una sartén al fuego, lo qual ha de hazer un apothecario porque no se yerre.

Este autor, considerando que el recurso a los boticarios es inevitable para los cazadores y halconeros, incluye en su obra un apéndice con sinónimos de algunas sustancias contenidas en sus recetas, para evitar posibles errores y que «todos los caçadores las entiendan o al menos las puedan y sepan pedir a los apothecarios en qualquier parte o provincia que se hallaren».<sup>35</sup>

Zúñiga también señala que determinadas sustancias pueden obtenerse de los boticarios y explica la preparación de algunos medicamentos para el caso en que no se pueda contar con uno que los prepare:<sup>36</sup>

Las pildoras de acíbar se hacen de este arte: toma del acíbar muy escogido, como peso de un real, y muélelo mucho, y con ello muele la tercia parte de buena mirra, y ten sacado un poco de zumo de hinojo, y echa gota a gota en el almirez do tienes molido el acibar y mirra, y júntalo de manera que se haga una masa no muy dura, y de ella haz las pildoras que has de dar a tu halcón; esto se dice que hagas cuando faltare boticario que lo haga.

Otros profesionales de la medicina a los que también debieron acudir los cazadores con cierta frecuencia en busca de ayuda eran los cirujanos. Ayala y Zúñiga son los autores que en más ocasiones mencionan a los cirujanos y se refieren a la conveniencia de recurrir a ellos para obtener algunos de los medicamentos que

---

<sup>33</sup> FRADEJAS (1994, I: 225)

<sup>34</sup> *Ibidem*, 350

<sup>35</sup> FRADEJAS (1994, II: 203)

<sup>36</sup> OSUNA (1996, 185)

empleaban habitualmente —ungüento amarillo, diaquilón, dialtea— pero, fundamentalmente, para realizar en las aves las operaciones más delicadas que requieren experiencia y soltura. Ayala recomienda que el cirujano realice las operaciones de costura —como la del *trópigo* o la del ave que tiene las tripas fuera—, además de la inmovilización de fracturas, especialmente en el ala.<sup>37</sup>

e llama falconeros de buen tiento que te ayuden a fazer esta obra e a un çirujano que tienen buen tiento en fazer las ataduras e poner el enplasto

Zúñiga también advierte que la inmovilización de los miembros fracturados requiere experiencia, por lo que suele ser recomendable recurrir al cirujano:<sup>38</sup>

Y habría menester el cazador para bien curar su ave de la quebradura de alguna ala tener experiencia y ser liberal en la ligadura, porque en ésta no va pequeña parte de la cura de este mal. Y cuando estas partes no tuviese el cazador, y se hallase en parte do hubiese algún buen cirujano, sería bien lo llamase a efecto que le ligase bien el ala que así tuviese quebrada su ave, porque en este negocio los cirujanos tienen facilidad y uso

Y, al igual que Ayala, sugiere que las operaciones que conllevan incisiones importantes y costura sean encomendadas a un cirujano «porque éstos tienen uso y liberalidad en las tales obras, y siempre que lo halles cura con él tu ave»,<sup>39</sup> ofreciendo un consejo general a este respecto:<sup>40</sup>

Y así, de cualquier dolencia de que los cirujanos suelen curar es bien que lo llames, pero cuando no lo hubiere, bastará que lo cures tú, como tengo dicho.

Mucho menos frecuente en los autores castellanos es el recurso a médicos o físicos. En realidad las menciones a estos profesionales en los tratados de cetrería son fundamentalmente para informar del nombre que estos profesionales dan a determinadas plantas y sustancias o para avalar determinados remedios. Sin embargo, la vaguedad de los pasajes no permite determinar si se trata de información procedente de obras médicas o si realmente el autor trató personalmente estas cuestiones con algunos médicos. También es posible que el conocimiento de la opinión de los médicos fuera directa, personal, pero no obtenido a partir de problemas concretos de salud de las aves, sino de la relación que los cazadores podían tener con ellos en relación con su propia salud, o de la salud humana, en general.

---

<sup>37</sup> DELGADO (2007, 352)

<sup>38</sup> OSUNA (1996, 257)

<sup>39</sup> OSUNA (1996, 266)

<sup>40</sup> *Ibidem*, 258

Zúñiga, por ejemplo, para la preparación de determinadas píldoras recomienda que «sean de acíbar muy bueno que los médicos dicen sucotrino»,<sup>41</sup> y Sahagún, que desaprueba los remedios que emplean algunos cazadores, ofrece otros avalados por los médicos:<sup>42</sup>

E, de mi consejo, ningund caçador deve de purgar con estas purgas sobre dichas, mas purgue con estas purgas que aqui fallara escriptas, que son muy provechosas e son provadas, e confirmanlas los fisicos por buenas

En dos ocasiones encontramos referencias explícitas sobre el recurso a los médicos por parte de los autores para tratar de cuestiones relacionadas con la salud de las aves. Beltrán de la Cueva, en la glosa para el capítulo de la fiebre de Sahagún, escribe:<sup>43</sup>

Esta fiebre, algunas vezes mande a mis fisicos que le catasen el pulso y nunca gelo fallaron.

Se trata de un pasaje de gran valor, pues señala a un profesional de la medicina humana participando personalmente en la determinación de una enfermedad en las aves. Juan Vallés, por su parte, afirma haber tratado con excelentes médicos cuestiones relacionadas con los medicamentos de las aves y cómo éstos podrían mejor prepararse para lograr el efecto adecuado en los animales:<sup>44</sup>

porque a la verdad los xarabes no obran bien en las aves, antes por la mayor parte luego los tornan a regitar, y ahunque muchas vezes comuniqué esto con excellentes médicos, jamás me satisfizieron hasta que forçando mi ingenio

Así pues, según se desprende de los tratados de cetrería, los cazadores castellanos debían recurrir en ocasiones a boticarios y cirujanos, bien para proveerse de determinados medicamentos, bien para solicitar de ellos la realización de alguna cura. El recurso a los médicos, según estas mismas fuentes, parece que fue menos intenso y orientado a otro tipo de problemas, relacionados más bien con el diagnóstico de enfermedades o la determinación de los medicamentos apropiados.

Además de recurrir a los profesionales de la medicina humana, todo apunta a que cazadores y halconeros reconocían en otras personas amantes de esta actividad unos conocimientos y pericia superiores, tanto en el adiestramiento como en la cura de las enfermedades. De la documentación de archivo relacionada con Juan I de Aragón se

---

<sup>41</sup> *Ibidem*, 191

<sup>42</sup> RICO (1997, cap. 3-44)

<sup>43</sup> *Ibidem*, cap. 2-41 glosa

<sup>44</sup> FRADEJAS (1994, I: 249)

deduce que éste recurría a los obispos de Barcelona y Valencia, como máximas autoridades en materia de caza con aves, buscando ayuda para curar aves afectadas por dolencias graves.<sup>45</sup> No es de extrañar tal iniciativa si tenemos en cuenta que la caza con aves fue una actividad muy arraigada entre religiosos y miembros del clero, especialmente los obispos, y que éstos normalmente disponían de una formación y medios apropiados para enfrentarse al reto de curar las aves enfermas.<sup>46</sup>

Y esta participación de profesionales de la medicina o de los miembros del clero en la cura de las aves enfermas nos permite enlazar con otra de las cuestiones que aquí nos interesan. ¿Cómo adquirirían la formación necesaria para curar las aves los cazadores y halconeros? Se trata de una cuestión para la que, por el momento, apenas si podemos movernos en el terreno de la conjetura. Además, en el ámbito castellano, las dificultades son mayores por la falta de estudios de cierta profundidad sobre los aspectos sociales de la caza con aves, similares a los realizados sobre la cetrería en otros territorios, donde se ha podido conocer con cierto detalle la estructura organizativa del personal implicado en la actividad que nos ocupa, determinando en algunos casos la existencia de familias cuyos miembros sirvieron durante muchos años como halconeros profesionales en algunas cortes europeas.<sup>47</sup> Es fácil imaginar que en estas familias de halconeros profesionales los miembros hubieran adquirido la destreza y conocimientos para adiestrar, cuidar y sanar aves en el seno de la propia familia, como sucedía en otras profesiones medievales, incluidas la medicina, cirugía y albeitería.

El problema reside en que la cetrería europea, y en particular la castellana, abarcaba mucho más que la caza con aves de las grandes casas reales y señoriales y no todos los cazadores contaban con un gran número de aves y profesionales especializados contratados para atenderlas en todos los aspectos requeridos. Estas dificultades ponen de relieve la necesidad de profundizar en el estudio de los aspectos sociales de la caza con aves en la sociedad medieval y renacentista, llevando el horizonte de estudio más allá de los estamentos más elevados de la sociedad.

---

<sup>45</sup> ROCA (1929, 299)

<sup>46</sup> Sobre la relación de los miembros del clero con la cetrería, puede verse OGGINS (2004, 120-126), FRADEJAS (2002, 24) y OLMOS (2013, 285-286).

<sup>47</sup> El estudio de Christoph Niedermann ofrece numerosos detalles sobre el personal implicado en la caza con aves en la corte de Felipe el Bueno, su organización y estructura (NIEDERMANN, 1995, 37-74), donde se observa la presencia de halconeros, incluso como *Falkenmeister*, procedentes de determinadas familias (*Ibidem.* 70-72). La organización del personal al servicio de los reyes de Inglaterra en lo concerniente a la caza con aves ha sido estudiado por Robin Oggins (OGGINS, 2004), pudiéndose también en este caso conocer la existencia de familias que proveyeron halconeros durante muchos años (*Ibidem.* 57).

A lo largo del presente estudio he empleado dos términos —cazador y halconero— para referirme a las personas implicadas en la actividad de la caza con aves, su adiestramiento y sus cuidados. Aunque no he hecho un uso diferenciado claro de ambos términos, al tratar de los aspectos prácticos y sociales se hace necesaria la precisión de los mencionados términos y la adecuada comprensión de lo que representan. En los tratados más antiguos, el término cazador se refiere al señor, normalmente dueño de las aves, que desarrolla la actividad de la caza, mientras que el término halconero suele emplearse para designar a la persona a la que el cazador encomienda el cuidado, adiestramiento y cura de sus aves. Sin embargo, si en las obras de Juan Manuel y de Ayala el empleo de ambos términos parece reflejar claramente este diferente significado, en las obras posteriores esta distinción empieza a desdibujarse y son numerosas las ocasiones en que el término cazador se emplea para referirse indistintamente al señor que posee aves y que caza con ellas y a la persona que presta servicio a la otra en relación con la mencionada actividad.

Es necesario poner también de relieve una notable diferencia en los aspectos prácticos y sociales de las relaciones de los señores con las aves de caza, por una parte, y con los caballos, por otra. Y es que, tanto los propios tratados de cetrería, como los documentos de archivo sugieren que el señor cazador estaba implicado directamente en todos los aspectos relacionados con las aves de caza, participando en la elección, adiestramiento, cuidados y cura de sus enfermedades, algo que no parece alcanzar el mismo grado en relación con las caballerías. En cuanto al aspecto que aquí nos interesa, el de los cuidados y la cura de las aves enfermas, es muy posible que estos cazadores participaran en ellos directamente, tal vez diagnosticando algunas enfermedades o dando instrucciones sobre los remedios a administrar. Las glosas de Beltrán de la Cueva constituyen un buen ejemplo de este tipo de intervención de los señores, pues una gran parte de los remedios y pautas que este autor ofrece describen explícitamente lo que él ordenaba hacer a sus halconeros en cada situación:<sup>48</sup>

Y en tal caso, lo que yo mando dar a misalcones es esto: Tomar alquetira molida, e açucar piedra molido, e arçolla molida, e çaragatona en grano y mastuerço en grano, de todo partes iguales, todo mezclado y rebuelto uno con otro. Y si veo que la disposicion e conplision delalcon esta rezia, mandole dar aquesto en pluma de gallina, tanto como se toma con tres dedos. Y si me paresçe que la conplision del falcon esta debilitada, mando gelo dar en una pluma de lienço sençillo cosida.

---

<sup>48</sup> RICO (1997, cap. 3-23 glosa)

De este modo, debemos admitir que el paralelismo entre la albeitería y la cetrería en la Edad Media —o, si se prefiere, entre el albéitar y el halconero—, tiene un alcance limitado pese a la utilidad que su aceptación ha tenido a la hora de guiar determinados estudios.

Por último, conviene también tener presente que, a juzgar por numerosos indicios documentales, en la Edad Media y el Renacimiento, la caza con aves pudo ser practicada también por personas de un rango económico y social menor, no comparable al de reyes, nobles y grandes señores. Se trata de cazadores que pudieron poseer un número reducido de aves —quizá solo una— y que no contarían con personal especializado contratado para su cuidado, debiendo ocuparse personalmente de todas las tareas relacionadas con estos animales, tal vez apoyándose o dando instrucciones a personas que no tenían formación o experiencia en el cuidado de las aves o recurriendo puntualmente a algún tipo de profesionales —albéitar, cirujano u otro— cuando la necesidad a afrontar superara su formación, capacidades o experiencia. En este sentido es de destacar la figura del *afaitador* —profesional encargado de adiestrar halcones por encargo para otros cazadores— que ha sido identificada en Mallorca. Cabría preguntarse si entre las competencias de estos profesionales estaba también la de curar aves enfermas de otros cazadores o si su servicio se limitaba al adiestramiento.

Hechas estas consideraciones podemos volver a plantearnos la pregunta sobre el modo en que las personas que cuidaban las aves adquirirían la formación para ello, teniendo presente que no nos hallamos ante un grupo social homogéneo como hemos sugerido en los párrafos precedentes.

Sin duda, los fundamentos básicos del adiestramiento de las aves de caza, de su regimiento y de la cura de las enfermedades debían adquirirse directamente a partir de las habilidades y conocimientos de otros cazadores y halconeros experimentados, participando directamente en la actividad, observando y atendiendo las enseñanzas de los maestros en el arte. Si tenemos presente que la caza —en cualquiera de sus modalidades— era considerada una actividad apropiada y conveniente para la formación de los jóvenes de la nobleza,<sup>49</sup> podemos suponer que éstos participaban desde temprana edad en las partidas de caza de sus padres y otros miembros de la familia, lo que les proporcionaría unas destrezas y conocimientos básicos en los diversos aspectos de la caza y, en particular, de la cetrería. Miembros de estamentos

---

<sup>49</sup> BECEIRO (1991, 585)

menos elevados de la sociedad que se sintieran atraídos o inclinados hacia la caza con aves también debieron recurrir a otros cazadores para obtener una formación básica e iniciarse en el arte de cetrería. En los tratados castellanos encontramos menciones claras al aprendizaje con otros cazadores y halconeros maestros. Ayala confiesa las dificultades de sus comienzos en la caza con aves y los errores cometidos y admite que aprendió —refiriéndose fundamentalmente al adiestramiento y la caza— de cazadores y halconeros.<sup>50</sup>

e quando me aconpañava con falconeros que sabían el arte parava mientes e por ventura en un mes aprendía un capítulo de lo que veía

Y en otro lugar enumera todos los cazadores y halconeros de los que aprendió y aclara:<sup>51</sup>

todos estos supieron e saben mucho en esta arte, e fizieron muchas curas en las aves que son muy çiertas e muy provadas

Zúñiga se dirige en su obra al cazador novel y, al tratar de los instrumentos que debe poseer el cazador o halconero, sugiere que recurra a cirujanos o cazadores viejos para que le muestren cómo aquéllos deben ser.<sup>52</sup>

y asimismo has de tener en él tijeras e hierros para dar botones del arte que los cirujanos y cazadores viejos te dirán y verás en otros herramentales de caza; porque el que quisiere hacer profesión de cazador ha de procurar de tener sus aderezos de caza muy curiosos, para lo cual procure de ver otros de cazadores viejos do puede aprender para tener los suyos tales cual conviene para este menester

Igualmente podemos imaginar que los halconeros profesionales que prestaban sus servicios en las casas reales o señoriales transmitían a sus hijos sus conocimientos sobre el adiestramiento y la cura de las aves de caza para que en el futuro pudieran pasar a formar parte del personal al servicio de la caza de ese u otro señor.

Para los nuevos halconeros sin vinculación con una familia de tradición en el oficio, hemos de imaginar que se incorporaran como mozos o auxiliares de rango inferior entre el personal encargado de las aves de alguna casa señorial, donde aprenderían de los halconeros de mayor rango y experiencia —o del propio cazador en caso de no tratarse de una gran casa— pudiendo tal vez ascender en responsabilidad y rango dependiendo de sus habilidades y, sobre todo, de su inclinación a la caza. Zúñiga

---

<sup>50</sup> DELGADO (2007, 150-151)

<sup>51</sup> *Ibidem*, 87

<sup>52</sup> OSUNA (1996, 51)

nos ofrece un excelente pasaje sobre el modo en que se pudieron incorporar muchos halconeros al oficio. Tras advertir de algunas cualidades que el señor debe buscar en el halconero que le vaya a prestar servicio (Zúñiga denomina cazadores también a los halconeros, a los que sirven en oficio), aconseja:<sup>53</sup>

Y porque pocas veces se hallan cazadores tales convendría que el señor escogiese de sus pajes el que fuese más inclinado a la caza y desde pequeño le imponga en ella, porque este tal, de causa de ser criado en su casa, servirá con más fidelidad y cuidado si fuere inclinado a la caza. Pero el muchacho que hubiere de hacer cazador debería procurar que fuese bien acondicionado, porque si lo fuere malo, de cada día lo será peor, por el favor que los señores dan a los tales pajes de verlos inclinados la caza. Yo hablo en esto como persona experimentada en este caso porque me ha acaecido así y así creo que acaecerá a todos si miran en ello

A partir de esta formación inicial, cazadores y halconeros debieron ampliar sus conocimientos de forma continua por vías diferentes. El intercambio de saberes y experiencias con otros cazadores y halconeros fue sin duda una de ellas. La participación en partidas de caza conjuntas, algo que debió ser frecuente, ofrecía la ocasión para demostrar la propia maestría y para aprender de la de los otros participantes. En la transcripción de la disputa judicial por el halcón acontecida en Mallorca se hace referencia a esta participación conjunta de diferentes cazadores en jornadas de caza:<sup>54</sup>

Finalment, que aquest suplicant reebé lo dit falchó i aquell afaytà e tench, estrò prop la festa de nadal prop passada, ans de la qual festa aquest suplicant vench assí en ciutat, per la dita rahó, e, ensems ab lo dir en Berenguer de Galiana i ab l'honrat mossènyer en Joan de Mora, cassaren ab lo dit falchó e ab altres falchons d'aquest suplicant.

Y Ayala refiere en numerosas ocasiones lo que presencié cazando con otros halconeros, exponiendo también las técnicas vistas o aprendidas en otros lugares:<sup>55</sup>

E este poner así en el prado non lo usan los caçadores en Castilla mas el falconero de Bramante non lo escusaría por cosa del mundo ca dize que el su falcón ha menester de pensar de sí e de tomar plazer e que le es mejor allí que non en el alcándara

Las experiencias aprendidas de otros halconeros podían referirse tanto al adiestramiento, caza y gobierno de las aves, como a la cura de enfermedades:<sup>56</sup>

---

<sup>53</sup> *Ibidem*, 160-161

<sup>54</sup> LLOMPART (1995, 52)

<sup>55</sup> DELGADO (2007, 195-196)

<sup>56</sup> *Ibidem*, 239-240

E de esta dolencia desta agua vedriada de que tanto carga que es menester de fazer estas obras pocos falcones guaresçen. Pero yo vi a Juan Ferrandes Burrilo fazer esta cura a un neblí del rey don Pedro que llamavan Calahorra e traíalo un su falconero que avía nonbre Fernand García, el Romo, e vilo guaresçer e después matar muchas garças

De lo que no cabe duda es de que los cazadores y halconeros buscaban nuevos remedios y los recopilaban en forma de recetas, cuyos contenidos pasaban a formar parte de sus conocimientos sobre la cura de las aves, ampliándolos progresivamente. Estas recetas debían considerarse preciados saberes y debían ser compartidas entre cazadores. Todo apunta a que existió una importante transmisión de recetas entre los cazadores. Entre los documentos de una casa noble mallorquina se encuentra una breve colección de cuatro recetas, afirmando el propietario que las obtuvo de otro cazador que le había vendido un halcón.<sup>57</sup>

Recepta per a falcons, la qual tinch de hun casador qui·m vené hun [falcó] tunisench qui anava ab las gualeras de don Bernardino

Otro indicio del permanente interés que debieron mostrar los cazadores por ampliar sus conocimientos, y especialmente su arsenal terapéutico, nos lo ofrecen los numerosos manuscritos del tratado de Ayala que contienen recetas copiadas al final de la obra y que apuntan a este intercambio de conocimientos y circulación de recetas para la cura de las aves.<sup>58</sup>

Además de la formación básica que pudo adquirirse directamente de maestros o expertos en el arte y de los conocimientos que cazadores y halconeros incorporaban a su saber gracias al intercambio de experiencias o recetas con otros practicantes, o de los consejos y ayudas que pudieron recibir de otros profesionales de la medicina, los tratados de cetrería debieron constituir un elemento importante en la formación de cazadores y halconeros. El gran número de manuscritos conservados de los diferentes tratados de cetrería compuestos en Europa es una prueba del interés que despertaban estas obras y de la demanda que existía. Algunas obras tuvieron una enorme difusión, como la latina *Dancus Rex*, conservada en numerosos manuscritos que contienen la versión en lengua original más los que recogen las traducciones a ocho lenguas vernáculas europeas.<sup>59</sup> En el ámbito castellano es de destacar la obra de Ayala, que se conserva en más de treinta manuscritos, muchos de los cuales contienen recetas

---

<sup>57</sup> BOVER (2003, 176)

<sup>58</sup> FRADEJAS (1998, 46)

<sup>59</sup> *Ibidem*. 15

añadidas por sus propietarios. Ello es un indicio de que estas obras de cetrería no constituían un elemento de lujo o prestigio en la formación de una biblioteca, sino que se trataba de obras de carácter práctico o utilitario, a las que los cazadores recurrían para su formación o en busca de respuestas para los problemas que el gobierno de las aves les planteaban y así, como un instrumento útil o de ayuda para el cazador, es como los propios autores castellanos intentan presentar sus obras. Zúñiga, en el capítulo introductorio de su obra se refiere explícitamente a su formación en la caza con aves y la cura de sus enfermedades:<sup>60</sup>

y podré yo en esto tener mediano parecer, así por lo mucho que estoy informado de buenos cazadores, como por lo que he leído en libros de cetrería, y visto y experimentado en muchas aves mías y ajenas; y aun también me movió a hacer esto porque aunque otros caballeros son dados a esta caza de azor trátanla por mano de sus criados y cazadores, así en la elección de las aves, crianza y enseñamiento, como en cazar con ellas. Y yo, aunque me he aprovechado de buenos cazadores, no pequeña parte he aprendido por mi inclinación y ejercicio y cuidado, de do me parece que tengo razonablemente entendidas las condiciones de estas aves, y pienso que sé, medianamente, socorrerlas en sus males.

En este pasaje Zúñiga insiste en un aspecto que condiciona la habilidad y pericia del cazador y que condiciona el éxito en los diferentes aspectos de las aves de caza. Además de la formación que el cazador o halconero podía recibir por las diferentes vías que hemos considerado en los párrafos precedentes, era necesaria una cierta habilidad personal e inclinación hacia la caza para poder practicar la cetrería, regir las aves y curarlas de sus enfermedades de forma exitosa. Zúñiga se refiere claramente a las dificultades para mantener adecuadamente sus aves y cazar con ellas que se presentan a los señores que no sienten inclinación por la caza:<sup>61</sup>

Solamente quiero aquí avisar a los que este arte quisieren aprender que dificultosamente saldrá cazador el que (aunque tenga buen juicio y partes medianas de hombre) no fuere a ello inclinado. Porque como quiera que en todo arte sea menester ingenio, cuidado, trabajo y perseverancia, en este de cetrería son estas cosas más necesarias porque las desgracias y cansancios y desvíos que acaecen con estas aves desganan a los noveles cazadores para que no porfien ni perseveren en este cuidado si no tiene la inclinación, el que lo emprende, que le ponga furia para pasar adelante.

Y por ello, refiriéndose precisamente a las enfermedades de las aves y sus curas, Zúñiga advierte que no es posible hallar en los tratados de cetrería ayuda para todas las

---

<sup>60</sup> *Osuna* (1996, 19)

<sup>61</sup> *Ibidem*, 21

situaciones que tuviera que afrontar el halconero en relación con la salud de las aves, algo que deberá suplir la inclinación y habilidad natural.<sup>62</sup>

Así que al buen cazador no se le ha de dar todo escrito en un capítulo, ni aun se le podría dar, de cuya causa conviene que de unos males entienda los otros y lleve dirigida la intención que debe guardar en la cura de ellos por la afinidad y parentesco que unos tienen con otros. Y con el uso de sanar y matar aves se hará experimentado y sabio en las curas de estas dolencias junto con la inclinación y voluntad de servir a su amo o aplacerse a sí.

En este aspecto coincide con lo que afirmaba Juan Manuel en su obra quien, pese a referirse principalmente a los aspectos cinegéticos, reiteraba tras cada explicación, «que todo esto á de fincar en el entendimiento del falconero, que las más vezes [non] acaesçe como aquí está escripto». En una ocasión, sin embargo, lo refiere al regimiento de salud de las aves.<sup>63</sup>

Pero dize don Johan que como quiera qu' él puso aquí muchas maneras en cómo los falcones se deven guardar porque sean más sanos, que todo esto á de fincar en el entendimiento del falconero; que muchas vegadas, por muchas cosas que acaescen, non se pueden guardar todas estas [cosas] assí como aquí están escriptas et por ende á mester que'l falconero aya tal entendimiento que quando todo esto pudiere fazer bien, que lo faga, et quando alguna cosa errare, que lo sepa emendar.

Resta, para concluir este capítulo, atender a la última cuestión planteada al inicio del mismo. ¿Cómo se fue formando y desarrollando la doctrina del cuidado y la cura de las aves de caza? Desde muy temprano, los cazadores y halconeros debieron tener conocimiento de algunas curas y recetas sencillas que pudieron aprender junto con las propias técnicas de adiestramiento de las aves. Un conjunto de conocimientos mínimos relacionados con los cuidados de las aves y con la cura de las enfermedades debió transmitirse acompañando, desde antiguo, a los conocimientos y destrezas necesarias para el adiestramiento de las aves para la caza. Poco es lo que podemos aventurar sobre los remedios más antiguos que los cazadores emplearon para curar a sus aves. Es muy probable que la medicina humana —en cualquiera de sus formas: mágica, religiosa, empírica, racional— constituyera un referente desde épocas muy tempranas, aunque no es de descartar una mayor presencia de remedios empíricos propios o exclusivos de las aves entre los aplicados por los más antiguos cazadores y recogidos en los recetarios. De hecho, aunque ya del siglo XIV, contamos con un testimonio en la obra de Juan

---

<sup>62</sup> OSUNA (1996, 286)

<sup>63</sup> FRADEJAS (2001, 164 y 166)

Manuel que sugiere que el azar pudo en ocasiones poner en manos de los halconeros algunos remedios eficaces:<sup>64</sup>

Et si con esto non guaresçiere, dévenle echar por la garganta unas cucharadas de pimienta molida destenprada con agua tibia, pero que sea el agua mucha et la pimienta poca. Et dize don Johan que todas las cosas que él vio para guaresçer las lonbrizes, que esto es lo mejor. Et esto aprendió él por aventura: que un día, vañando los falcones en pevrada para meterlos en la muda, cayó de aquella pevrada en la voca a un falcón que avie lonbrizes, et a muy poco rato, que començó a toller las lonbrizes muertas. Et después acá sienpre usó don Johan de lo fazer a los falcones que an lonbrizes quando con todas las otras melezinas non pueden guaresçer.

No es difícil imaginar a los cazadores y halconeros, ante el desafío permanente que suponía mantener a las aves sanas, buscando nuevas y más eficaces curas para sus animales. La presencia en los recetarios y curas para las aves de sustancias medicinales similares a las empleadas por médicos y cirujanos para curar enfermedades equivalentes en humanos sugiere que las enfermedades de las aves se interpretaban con los instrumentos de la fisiología y patología humanas y se proponían remedios extraídos de la terapéutica desarrollada para las personas. Beltrán de la Cueva hace mención explícita de que determinados remedios que se aplican a las aves son los que normalmente usan los médicos con las personas:<sup>65</sup>

Todas estas mediçinas son las que vemos que los fisicos natural mente curan los onbres que son naçidos y criados de otra propiedat que losalcones. Pero, como ya dixe, los caçadores apasionados, como yo soy, quisieron tomar un consuelo de medeçinar que es tener alguna esperança fasta la muerte del falcon, e tan bien non es de dubdar en las medeçinas, por que como las fallaron y espirimentaron los sabios passados para curar los onbres, asi me consuelo yo como por los honrados caçadores pasados y presentes sean fallados tales esperimentos que aplicandolos bien e mansa mente preparados los materiales aprovechen a los falcones.

Además de recurrir a médicos o cirujanos, los cazadores y halconeros intercambiaban entre sí conocimientos y experiencias sobre el adiestramiento, la caza y la cura de las aves. En las obras de los cazadores castellanos aparecen referencias a los remedios empleados por otros halconeros, en ocasiones de territorios muy alejados. De este modo, las recetas que médicos o cirujanos pudieron ofrecer en algún momento para algún cazador que solicitó su auxilio se transmitían, de forma oral y escrita, entre los practicantes de la caza con aves y los responsables de sus cuidados. Aunque resulta llamativa la gran coincidencia de muchos remedios para las aves en amplios territorios

---

<sup>64</sup> FRADEJAS (2001, 186-187)

<sup>65</sup> RICO (1997, cap. 3-44 glosa)

de Europa, no debe extrañarnos si asumimos que éstos procedían, o bien de una misma doctrina y práctica médica (la humana), o bien de un proceso de intercambio entre cazadores y halconeros de toda Europa.

Reuniendo algunas curas y recetas que circulaban de forma oral y escrita se debieron componer los primeros tratados latinos, en los que diversos aspectos de su forma y contenido permiten reconocer su carácter recopilatorio.

También hemos de tener presente que, siendo la caza con aves una actividad bien arraigada en la aristocracia y los estamentos elevados de la sociedad, muchos de los cazadores podían contar con una formación importante y con ciertos conocimientos de medicina humana, de manera que pudieron contribuir directamente a la ampliación de la doctrina del cuidado de las aves de caza. En este sentido debemos recordar que el galenismo fue una doctrina muy presente en la sociedad medieval y muchos de sus contenidos generales eran familiares para las personas con un mínimo de instrucción.<sup>66</sup> Recordemos también que la caza con aves fue una actividad irrenunciable para muchos miembros de Iglesia —entre los que contaban los mayores expertos, como los obispos a los que recurría Juan I de Aragón o al que dedica Ayala su obra— y que, contando con una formación elevada y teniendo acceso a importantes bibliotecas médicas, pudieron contribuir a la ampliación de la doctrina de la cura de las aves, llegando incluso a componer algunas obras de cetrería.<sup>67</sup>

Pero en uno de los tratados castellanos hallamos una prueba clara y explícita de esta contribución a la ampliación o elaboración de la doctrina realizada por cazadores con formación. Vallés aclara en este sentido:<sup>68</sup>

Y si algo tendrán caçadores que que agradecerme del trabajo que passé en componer este libro será en esto, porque en ninguna parte de todo él fatigué tanto mi espíritu y ingenio quanto en inquirir, y saber, y alcançar qué forma se podría tener en las aves para digerir o madurar el humor, en lugar de los xarabes que para este efecto se dan a los hombre, porque a la verdad los xarabes no obran bien en las aves

Incluso propone un nombre propio para un medicamento que le señala a él como su creador, por tratarse de una contribución original suya:<sup>69</sup>

Y por fin y remate deste párrafo quiero escrevir unos polvos o pildoras que llamo del Thesorero, porque son ordenadas por mí, de las quales yo me he mucho aprovechado, assí en aves como

---

<sup>66</sup> García Ballester (2001, 180-194)

<sup>67</sup> FRADEJAS (1994, I: 248-249)

<sup>68</sup> *Ibidem*, 226

<sup>69</sup> *Ibidem*, 226

hombres para humores mezclados donde interviene melancolía, y para aves no tienen par en enfermedades de cabeza y buche y pecho, y son éstos

También en Zúñiga encontramos un cazador con una cierta formación que le permite proponer nuevas curas, extraídas de su ingenio, para las aves enfermas. Una adición manuscrita de este autor en uno de los ejemplares impresos conservados de su obra nos permite constatar que estaba al corriente de las prácticas de los médicos y que éstas constituían un modelo para los cazadores. De las palabras del autor se deduce que la autopsia en cadáveres humanos debía ser una práctica frecuente para la determinación de las enfermedades de que murieron y además nos informa de que dicha práctica, aplicada por él a un azor, le permitió comprender una enfermedad y hallar el remedio apropiado para futuras ocasiones:<sup>70</sup>

Y porque en el Capitulo VIJ del libro segundo se ha tratado de las güermeces y a mi me acontecio vna cosa muy necesaria de saber y que acontece muchas veces quise añedirla en esta parte para que ninguna cosa de lo tocante a esta dolencia dexa el caçador de saber curar. Pasa asi. Que teniendo yo vn açor muy enfermo de güermeces y aviendole curado de aquellas que pudieron parecer y perseuerando todavia señales dellas mas adentro y anhelando el açor la boca abierta quise ver despues de muerto de adonde lo avia y hízelo abrir como hacen los medicos que anatomizan cuerpos humanos para conocer las dolencias que no entendieron y puesto en efecto le halle en el gargero y galillo vnas güermeces gruesas y apostemadas de que como es de creer murio ahogado, impidiendoselo el aliento. Y como otro año adelante me enfermase otro Açor de las mesmas güermeces y pareciese quedar curado y perseverando los mismos accidentes que en el pasado, mande hacer un hierro largo y delgado que tenia en el extremo vna cabecita redonda y muy pequeña por debaxo de la qual enboluí vnas hilas delgadas las quales unte con manteca de vacas y se la metí recio, esperando que estuviese madura sin hacer sangre y asi botandola con el hierro hazia dentro por tragadero y galillo por cada parte destas vna vez parecio de repente anhelar claro y asi quedo sano.

En este capítulo solo he pretendido proponer un esbozo de lo que pudo ser la vertiente práctica y social de la cura de las aves, ofreciendo tal vez con ello, un esquema o modelo que permita guiar futuras investigaciones centradas específicamente en este asunto.

---

<sup>70</sup> UHAGÓN (1889, 26)

## CONCLUSIONES

Los antiguos tratados de cetrería dedicaron una parte muy importante de sus contenidos —cuando no todos— a las informaciones médicas relacionadas con la salud y las enfermedades de las aves de caza. Sin embargo, la investigación histórica ha desatendido este aspecto tan importante de la cetrería, renunciando a profundizar en el estudio de los cuidados de estos animales y limitándose, habitualmente, a los aspectos cinegéticos, ornitológicos o filológicos.

Lo cierto es que abordar el estudio de la medicina de las aves es un propósito que no está exento de dificultades. La principal fuente para tal investigación la ofrecen los tratados de cetrería, que constituyen una muestra reducida y fragmentaria de lo que pudieron ser los conocimientos de los antiguos cazadores en relación con la materia que nos interesa. La intención práctica de estas obras no propició que se compusieran tratados teóricos sobre la medicina de las aves y motivó que las numerosas instrucciones higiénicas y terapéuticas carecieran de explicaciones o justificaciones que las acompañaran. Por ello, la adecuada comprensión de estos contenidos exige recurrir a otras fuentes y a un marco conceptual en el que todas estas informaciones, a veces dispersas, puedan ser integradas e interpretadas, cobrando entonces el pleno sentido que para los cazadores pudieron tener.

El presente estudio constituye una lectura de los contenidos médicos de los antiguos tratados de cetrería castellanos en el marco conceptual que la medicina medieval desarrolló para conservar o recuperar la salud de las personas: el galenismo. El estudio conjunto de un número importante de obras ha permitido completar una imagen de lo que pudo ser la doctrina que sustentaba las prácticas de los halconeros o, al menos, justificaba y explicaba las instrucciones que se ofrecían en los tratados de cetrería en relación con la salud y las enfermedades de las aves de caza. Además, esta aproximación a los tratados de cetrería también ha permitido reconocer el sentido médico de una gran cantidad de breves pasajes dispersos por las obras que, con frecuencia, se hallan integrados en las explicaciones cinegéticas.

La mencionada aproximación al corpus de estudio ha permitido constatar la perfecta correspondencia de los contenidos médicos de los tratados de cetrería con los conceptos y principios de la medicina humana, así como con las prácticas a ella asociadas. Esta correspondencia abarca todos los aspectos de la atención médica que los

halconeros ofrecían a sus aves y van más allá de la mera coincidencia en las sustancias empleadas para la cura de enfermedades.

Las *res naturales*, el esquema conceptual que el galenismo desarrolló para comprender el cuerpo humano y su funcionamiento, fue igualmente útil para describir el cuerpo de las aves y explicar los procesos que en él tenían lugar. Los cuatro elementos —tierra, aire, agua, fuego—, constituyentes fundamentales de toda la materia, daban forma al cuerpo de las personas y de las aves de caza aunque, por más que ello estuvo presente en la conciencia de médicos y cazadores para interpretar algunos fenómenos, su utilidad práctica fue bastante limitada, tanto para unos como para otros. De este modo, los cuatro humores —sangre, flema, cólera y melancolía— se constituyeron en la parte material o sustancial que mayor capacidad explicativa ofreció a los halconeros a la hora de comprender el funcionamiento del cuerpo de las aves, tanto en estado de salud como de enfermedad. Los responsables de la salud de las aves hicieron uso de todo el dinamismo que el concepto de humor había ido adquiriendo en el seno de la doctrina galénica y recurrieron a sus múltiples cualidades o propiedades —no solo las fundamentales, caliente, frío, seco, húmedo—, a sus posibilidades de generación, transformación, alteración o corrupción y a su capacidad para acumularse en algún lugar, desplazarse por el cuerpo o ser expulsados de él, para explicar todos los procesos fisiológicos, naturales y patológicos, que experimentaban sus animales.

El concepto de miembro es otra *res natural* que ocupa un lugar destacado en los tratados de cetrería. Más allá de la utilidad para señalar diferentes regiones del cuerpo, para los cazadores, los miembros de las aves eran los responsables de realizar unas operaciones que les eran propias y que lograban por medio de las numerosas virtudes o facultades que poseían, constituyendo con ello el funcionamiento natural de su cuerpo. Si algunos de los miembros externos pudieron recibir una denominación propia y considerarse exclusivos de estos animales —pico, plumas, alas—, los miembros internos —hígado, estómago, cerebro, intestino, corazón— eran comprendidos mediante su comparación con los miembros homólogos del cuerpo humano, de manera que éstos realizaban las operaciones y tenían las virtudes que la medicina humana les había asignado. Incluso para los miembros o elementos propios de las aves se buscó siempre una interpretación en el seno de la doctrina médica del galenismo que permitiera comprender sus propiedades y funcionamiento. Así, por ejemplo, las plumas fueron asimiladas al cabello de los hombres y su origen a partir de las superfluidades del cuerpo permitía a los cazadores inferir diversas características del ave a partir de la

cantidad, forma o la coloración de tales estructuras, de manera similar a lo que hacían los médicos a partir del cabello humano.

Por su relación con los miembros, las operaciones y virtudes, cuando no se mencionan de forma explícita, pueden reconocerse en numerosos pasajes de las obras de cetrería, normalmente para señalar alteraciones en unas u otras y que, para los cazadores, era una de las formas de interpretar o explicar algunas enfermedades de las aves. Así, miembros, humores, virtudes y operaciones permitieron a los cazadores comprender uno de los procesos fisiológicos más importantes: la digestión. Pese a que no se mencionan explícitamente las tres digestiones propias del galenismo, la lectura atenta de los tratados permite reconocer la conciencia que los halconeros tenían de las diversas transformaciones sustanciales que se producían en el cuerpo de las aves, desde la ingestión del alimento, hasta su conversión en la materia propia de cada miembro y la expulsión de los residuos por las diferentes vías que la naturaleza había proveído para ello. De hecho, esta asimilación de los procesos fisiológicos animales con los humanos parece estar en la base de alguna confusión al no contar las aves con las dos vías independientes para evacuación de superfluidades que son la orina y las heces.

El concepto de complexión es otra de las *res naturales* que, en los tratados de cetrería, resulta equiparable al de humor en importancia y capacidad explicativa, y los cazadores se esforzaron por conocer y tener siempre bien presente la propia de sus aves. El hecho de que este concepto —y las cualidades frío, caliente, seco, húmedo a él asociadas— pudieran aplicarse a cualquier sustancia, como alimentos o medicamentos, o a entidades más abstractas, como estación o edad, ofreció a los cazadores un poderoso instrumento para comprender numerosas enfermedades de sus animales y para proveer las curas oportunas. Además de las *res naturales*, la naturaleza o *physis*, entendida como causa última de todo movimiento, también resultó para los cazadores un concepto de gran utilidad que les permitió comprender y explicar algunos procesos fisiológicos.

Los cazadores encontraron en las *res non naturales* —aire, alimentación, ejercicio, evacuación, sueño y emociones— los elementos adecuados para establecer el régimen que permitía mantener a las aves sanas. Si las características del aire, la alimentación y la evacuación de superfluidades fueron las cosas no naturales a las que más importancia atribuyeron los halconeros para regir a sus animales y sobre las que mayor número de prescripciones ofrecieron, no faltan en los tratados indicaciones sobre la influencia del ejercicio, del sueño o de las emociones en la salud de las aves.

Del mismo modo, los cazadores reconocieron en las cosas no naturales las causas de numerosas enfermedades, constituyéndose así en uno de los instrumentos más útiles para la explicación y comprensión de las mismas. Una evacuación inadecuada, el ejercicio excesivo o insuficiente o las propiedades del aire y del ambiente se señalan habitualmente como causa de dolencias concretas, aunque es el régimen de la alimentación el que con mayor frecuencia se hizo responsable de las enfermedades de las aves. Y es que, al igual que sucedía con la dieta humana, para regir adecuadamente a las aves era necesario tomar en consideración numerosos factores, como la cantidad y características del alimento proporcionado o el momento y la frecuencia de la ingestión. Aunque con mucha menor frecuencia, no faltan menciones que sugieren que unas circunstancias particulares del sueño o determinadas emociones podían también ser causa de algunas dolencias. Y, del mismo modo que el médico debió prestar atención a las circunstancias particulares de cada individuo a la hora de determinar su régimen, los cazadores supieron adaptar el regimiento de sus animales a la naturaleza y complejidad propia de cada ejemplar, su costumbre o las circunstancias particulares que constituían la muda, el desarrollo de las aves jóvenes o el periodo de celo de estos animales.

El régimen, como recurso terapéutico, está bien presente en los tratados de cetrería y se hace especialmente patente con la prescripción de carnes de complejidad apropiada para corregir las alteraciones de las cualidades fundamentales asociadas a determinadas enfermedades. De este modo se constata que los cazadores aprovecharon la triple utilidad —régimen de salud, causa de enfermedad y recurso terapéutico— de este poderoso instrumento conceptual que con las *res non naturales* se dotó a la medicina.

El galenismo desarrolló la teoría patológica en torno a las *res praeternaturales* —enfermedad, causa y accidente— y también en los tratados de cetrería se recurrió a estos tres elementos al tratar de las dolencias de los animales. Si en las obras más antiguas las causas, las señales y las propias enfermedades no aparecieron claramente diferenciadas, en los tratados posteriores se fue reconociendo y diferenciando el papel de cada uno de estos tres elementos en el proceso patológico.

Que la patología de las aves de caza depende directamente o es un traslado de la patología humana se hace evidente en muchos aspectos. Resulta difícil encontrar una dolencia en los tratados de cetrería que no pueda ser equiparada o asimilada a una enfermedad de las que los antiguos médicos reconocían en sus pacientes, pese a que una identificación moderna de las mismas descartara cualquier relación entre ambas. Los

cazadores recurrieron a la patología humana para reconocer en ella las enfermedades que padecían sus animales y, así interpretadas, proveer los remedios que la medicina había desarrollado para ellas, lo que justifica la notable correspondencia entre el vocabulario patológico de cazadores y médicos.

Además de las correspondencias entre enfermedades particulares, también la comprensión de los procesos morbosos de ambas doctrinas médicas —animal y humana— presenta evidentes paralelismos, contando la alteración humoral o de la complexión, la debilitación de las virtudes y la solución de continuidad como principales formas de explicar la naturaleza de las enfermedades. Entre éstas, la alteración humoral —como transformación de su sustancia, como aumento o disminución de su cantidad o acumulación en algún lugar— ocupa un lugar destacado, tanto en obras médicas como en las de cetrería.

La percepción de la enfermedad como proceso, con las cuatro fases que la medicina humana distinguía en él, encuentra también su reflejo en algunas obras de cetrería, en las que se reconoce la necesidad de proveer remedios diferenciados en cada una de las etapas, así como la dificultad de curar muchas dolencias cuando éstas se encuentran confirmadas.

Para reconocer las enfermedades de sus animales, los cazadores hicieron uso de los cinco sentidos —como indicaba Galeno—, intentando determinar las alteraciones perceptibles que la enfermedad había introducido en el cuerpo del ave. Los cazadores buscaron estas alteraciones con especial atención entre las materias expulsadas del cuerpo de las aves por las diferentes vías —las superfluidades—, pudiendo equipararse el análisis que de las *tolleduras* hacían los halconeros a la uroscopia tan extendida en la medicina humana.

Los cazadores recurrieron esencialmente a las *res non naturales* para encontrar las causas externas de las dolencias, mientras que buscaron entre las *res naturales* —humores, complexiones y virtudes fundamentalmente— las causas internas de las mismas. Aunque los tratados no siempre ofrecieron información sobre el origen de las enfermedades, al considerarlos en su conjunto se constata que la causalidad aristotélica, articulada a través de los mencionados conceptos del galenismo, es la única interpretación que los cazadores buscaron para la aparición de las dolencias, descartando cualquier recurso a la magia o la religión.

La terapéutica es la parte de la medicina que, por su intención práctica, mejor representada se encuentra en los tratados del corpus y, precisamente por esta mayor

cantidad de información, es la que mejor permite constatar la adecuada correspondencia entre la medicina de las aves y la humana. En consonancia con el reconocimiento de la naturaleza o *physis* como principio de todo proceso fisiológico, la cura de las enfermedades se atribuía, en última instancia a la propia naturaleza y, de este modo, se justificaba que la administración de remedios por parte del halconero a un ave enferma debía tener la intención de ayudar a su naturaleza en el proceso de sanación. Ante una enfermedad humoral, la propia naturaleza del ave corregiría la alteración transformando o expulsando la materia, proceso en el que el cazador podía ayudar facilitando la evacuación o digestión de dicha materia mediante los recursos terapéuticos apropiados. Ante las enfermedades que implicaban una alteración de la complexión, los cazadores recurrieron a otro conocido principio de la medicina humana, expresado habitualmente mediante la fórmula *contraria contrariis curantur*, y proporcionaron el régimen y los medicamentos de complexión opuesta a la de la enfermedad.

También los tres instrumentos terapéuticos —régimen, medicamento y cirugía— que desarrolló el galenismo para la cura de las enfermedades humanas se encuentran bien presentes en los tratados de cetrería y, sin duda, eran empleados por los cazadores para sanar sus aves. Pese a la enorme cantidad de recetas y sustancias medicinales que, en conjunto, recogen los tratados de cetrería, en ellos se va haciendo cada vez más explícito el reconocimiento de los daños que las propias medicinas ocasionan a las aves. Ello lleva a los cazadores a destacar, en numerosas ocasiones, la conveniencia de regir adecuadamente los animales para evitar la necesidad de recurrir a los medicamentos y, en caso de enfermedad, a destacar la virtud y preferencia por los remedios dietéticos o mediante los medicamentos más seguros y menos dañosos posibles.

Pese a que la *materia medica* recogida en el corpus es vastísima, resulta difícil encontrar en ella alguna sustancia que no aparezca en las obras médicas y prescrita para enfermedades equivalentes. Los medicamentos compuestos mencionados en los tratados no son muy numerosos, pero señalan precisamente a aquellos más conocidos y que debían suministrar con más frecuencia los boticarios. Más importante que el recurso a unas mismas sustancias, resulta destacable, en relación con este instrumento terapéutico, la conciencia de que la acción curativa de los medicamentos se debía a las virtudes que éstos poseen. Y así, las virtudes o propiedades primarias de las sustancias medicinales, aquellas determinadas por su complexión o cualidades, aparecen mencionadas con cierta frecuencia en los tratados de cetrería, señalando ocasionalmente el grado o intensidad de las mismas. Aunque explícitas con menor frecuencia, el recurso a otras

propiedades de los medicamentos, secundarias y terciarias, se reconoce en algunas prescripciones que explican la operación que realizan —madurar, purgar, resolver— o el miembro al que procuran beneficio.

Dos de las técnicas quirúrgicas más empleadas para la sanación de las personas —la evacuación de sangre y el cauterio— se encuentran también como recurso terapéutico en las obras de cetrería. Pese a que los cazadores no siempre hicieron explícita la intención de la cura mediante sangría o fuego, no resulta difícil encontrar su utilidad entre las que la cirugía ofrecía para las mencionadas operaciones. No faltan en los tratados de cetrería alabanzas del cauterio con fuego frente a las medicinas cáusticas, lo que es un claro reflejo de la opinión de algunos importantes cirujanos. Sin embargo, el recurso a estas operaciones parece, en los autores castellanos, relegado al caso en que las enfermedades estaban bien confirmadas y no obedecían a los remedios con dieta o medicamentos, lo que sin duda constituye un traslado del planteamiento de la medicina humana a la cura de las aves.

En definitiva, puede afirmarse que todas las informaciones médicas de los tratados de cetrería son coherentes con la doctrina del galenismo y las prácticas médicas a ella asociadas, y es precisamente esta doctrina la que nos permite dotar de sentido y comprender adecuadamente numerosos pasajes y contenidos de las obras de caza con aves. Ello pone claramente de manifiesto que la ciencia medieval —medicina y filosofía natural— subyacía en la visión del mundo que tenían los cazadores y les servía para comprender y explicar todos los fenómenos relacionados con sus animales —especialmente aquellos que afectaban a la salud— dotándoles de un instrumento apropiado para conservarla o para recuperarla. Los debates entre cazadores de que los tratados se hacen eco son una muestra clara de que el cuidado de las aves estuvo sometido al juicio de la razón y la incorporación progresiva de la explicación de las enfermedades, de sus causas y la justificación de sus remedios son la consecuencia o el reflejo del prestigio que la razón y la explicación causal se ganó en la sociedad medieval.



## BIBLIOGRAFÍA

- ABALO BUCETA, José María, 2008. *'Livro da Montaria' de D. João I de Portugal*, Valladolid, Universidad de Valladolid [tesis doctoral inédita].
- ÆGISSON, Sigurður, 2015. *Icelandic Trade with Gyrfalcons. From Medieval Times to the Modern Era*, Siglufjörður, publicado por el autor.
- AGUIRRE DE CÁRCER, Luisa Fernanda (ed.), 1995. *Ibn Wāfid (m. 460/1067). Kitāb al-adwiya al-mufrada (Libro de los medicamentos simples)*, Vol. 1, Madrid, CSIC.
- AKASOY, Anna; GEORGES, Stefan (eds), 2005. *Muḥammad ibn 'Abdallāh al-Bāziyār. Das Falken- und Hundebuch des Kalifen al-Mutawakkil*, Berlín, Akademie Verlag.
- AKASOY, Anna, 2007. «The Influence of the Arabic Tradition of Falconry and Hunting on European Culture», en Anna AKASOY; James E. MONTGOMERY; Peter E. PORMANN (eds.), *Islamic crosspollinations. Interactions in the medieval Middle East*. Cambridge, Gibb Memorial Trust, pp. 46-64.
- AKASOY, Anna, 2008. «Zu den arabischen Vorlagen des Moamin», en Johannes FRIED; Gundula GREBNER (eds.), *Kulturtransfer und Hofgesellschaft im Mittelalter. Wissenskultur am sizilianischen und kastilischen Hof im 13. Jahrhundert*. Berlín, Akademie Verlag, pp. 147-156.
- ÅKERSTRÖM-HOUGEN, Gunilla, 1974. *The calendar and hunting mosaics of the villa of the falconer in Argos. A study in early Byzantine iconography*. Estocolmo, Svenska Institutet i Athen.
- AL-BALADĪ, 'Abd al-Rahman b. Muhammad, 1984. *Kitab al-kafi fi al-bayzara*, 'Abbās, Ihsan; Mansur, 'Abd al-Hafiz (eds.), Beirut, Al-mu'assasa al-'arabiyya li-l-dirasat wa-l-našr.
- ALBI ROMERO, Guadalupe, 1988. *Lanfranco de Milán en España. Estudio y edición de la Magna Chirurgia en traducción castellana medieval*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- 'ALĪ IBN AL-'ABBĀS AL-MAĠŪSĪ, *Liber Pantegni*, 1515, en Wolfenbütel Digital Library: <http://diglib.hab.de/drucke/ma-4f-35/start.htm?image=00470> [consulta: 20/09/2012]
- ALKHATEEB SHEHADA, Housni, 2003. *Mamluks and Animals. Veterinary Medicine in Medieval Islam*, Leiden, Brill.
- ALLSEN, Thomas T., 2006. «Falconry and the Exchange Networks of Medieval Eurasia», en Kathryn Louis REYERSON (ed.), *Essays Thomas S. Noonan*. Wiesbaden, pp. 135-154.
- ALONSO GUARDO, Alberto, 2003. *Los pronósticos médicos en la medicina medieval: El 'Tractatus de crisi et diebus creticis' de Bernardo de Gordonio*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- AMASUNO, Marcelino V., 1971. *El «Compendio de medicina» para D. Álvaro de Luna del doctor Gómez de Salamanca. Edición crítica, notas y glosario de materia médica medieval*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- ARRIZABALAGA, Jon, 2002. «Problematising Retrospective Diagnosis in the History of Disease», *Asclepio*, LIV-1, pp. 51-70.

- ARRIZABALAGA, Jon (ed), 2008. *Lluís Alcanyís. Regiment preservatiu e curatiu de la pestilència*, Barcelona, Barcino.
- BEAUFRÈRE, Hubert, 2004. *Lexique de la chasse au vol. Terminologie française du XVIe au XXe siècle*, Nogent-le-Roi, Jacques Laget.
- BECK, Corinne, 2000. «Chasses et équipages de chasse en Bourgogne ducal (ver 1360-1420)», en Agostino PARAVICINI BAGLIANI; Baudouin VAN DEN ABEELE (eds.), *La chasse au Moyen Âge. Société, traités, symboles*, Florencia, Sismel, pp. 151-175.
- BÉNÉZET, Jean-Pierre, 1999. *Pharmacie et médicament en Méditerranée Occidentale (XIII<sup>e</sup> – XVI<sup>e</sup> siècles)*, París, Honoré Champion.
- BIRKHAN, Helmut, 1972. «Wie kam die Falknerei nach Europa?», *Zeitschrift für Jagdwissenschaft*, 18, pp. 152-166.
- BISCHOFF, Bernhard. «Die älteste europäische Falkenmedizin Mitte des zehnten Jahrhunderts», en Bernhard Bischoff, *Anecdota novissima: Texte des vierten bis sechzehnten Jahrhunderts*. Stuttgart, 1984, 171-182
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, José María, 1995. «Mosaicos romanos con aves rapaces (escenas de cacería y águilas en escenas simbólicas) y con la caza de perdiz», *Anas*, 7-8, pp. 107-116.
- BÖ, Olav, 1962. *Falcon catching in Norway, with emphasis on the Post-Reformation period*, Oslo, Universitets-forlaget.
- BOVER, Jaume; Ramon ROSSELLÓ, 2004. «Alguns aspectes de la falconeria de les Balears (s. XIII-XV), relacionats amb la falconeria àrab», *Al - Andalus Magreb*, 11, pp. 67-76.
- BOVER, Jaume; ROSSELLÓ, Ramon, 2003. *La falconeria a les Balears s. XIII—XV*, Mallorca, [s. e.]
- BUSTAMANTE, J.; CORRIENTE, F.; TILMATINE, M. (eds.), 2004 – 2010. *Abūḥayr al’Iṣbīlī (s. V/XI). Kitābu ‘umdati ṭṭabīb fī ma’rifati nnabāt likulli labīb (Libro base del médico para el conocimiento de la botánica por todo experto)*, 3 vols, Madrid, CSIC.
- BUSTAMANTE COSTA, Joaquín, 2014. «Invertebrados terrestres mencionados en la ‘Umdat al-ṭabīb de Abūb l-Jayr al-Iṣbīlī», Expiración GARCÍA SÁNCHEZ (ed.), *Ciencias de la Naturaleza en al-Andalus. Textos y Estudios*, IX, pp. 181-210.
- CANBY, Jeanny Vorys, 2002. «Falconry (Hawking) in Hittite Lands», *Journal of Near Eastern Studies*, 61/3, pp. 161-201.
- CARCANO, Francesco da, 1662. *I tre libri de gli uccelli da rapina*, Vicenza, Megietti [primera impresión en 1568]
- CARRERA DE LA RED, Avelina (ed.), 2001. *Dictionarium medicum (El Diccionario médico de Elio Antonio de Nebrija)*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- COROMINAS, Joan; PASCUAL, José A. (col.), 1980. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols, Madrid, Gredos.
- CRISCIANI, Chiara; FERRARI, Giovanna, 2010. *Introduzione*, en Michael R. McVAUGH; Pedro GIL-SOTRES; Fernando SALMÓN; Jon ARRIZABALAGA (eds.), *Tractatus de humido radicali*, Barcelona, Universitat de Barcelona, pp. 319-571.
- CUMMINS, John G. (ed.), 1986. *Libro de la caça de las aves*, Londres, Tamesis Books.

- CZAPALLA, Hellmut, 1936. *Die Falkenheilkunde des kurfürstlichen Amtmannes Johann Wolff aus Mündelsheim (1584)*, Berlín, Tierärztliche Hochschule zu Berlin, [tesis doctoral].
- DE SMET, Ingrid A. R., 2013. *La fauconnerie à la Renaissance. Le 'Hieracosophon' (1582-1584) de Jacques Auguste de Thou*, Ginebra, Droz.
- DELGADO MONTOTO, Manuel, 2007. *Edición crítica del 'Libro de la caza de las aves' de Pero López de Ayala*, Madrid, Casalancias.
- DEMAITRE, Luke, 2013. *Medieval Medicine. The Art of Healing, from Head to Toe*, Santa Barbara-Denver-Oxford, Praeger.
- Diccionario de autoridades*, 1726-1739. [Título completo: *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdades sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases o modos de hablar, los proverbios o refranes y otras cosas convenientes al uso de la lengua*], 6 tomos, Madrid, Real Academia Española [reimpresión facsímil: 1990, 3 vols, Madrid, Gredos].
- DOBIAT, Claus, 1997. «Zur Herkunft der Falknerei aus archäologisch-historischer Sicht», *Deutscher Falkenorden* 1996, pp. 111-118.
- DOMÍNGUEZ GARCÍA, Avelino; GARCÍA BALLESTER, Luis (eds.); *Johannis Aegidii Zamorensis*, 1994. *Historia naturalis*, 3 vols., Salamanca, Junta de Castilla y León.
- DOZY, R., 1881. *Supplément aux dictionnaires arabes*, 2 vol., Leiden, Brill [edición facsímil: 1991, Beirut, Librairie du Liban]
- DRIESCH, Angela von den; Joris PETERS, 2003. *Geschichte der Tiermedizin. 5000 Jahre Tierheilkunde*, Stuttgart-Nueva York, Schattauer.
- DUTTON, Brian; M<sup>a</sup> Nieves SÁNCHEZ, 1993. *Bernardo de Gordonio. Lilio de Medicina*, 2 vols, Madrid, Arco Libros.
- EISENSTEIN, Herbert, 1990. *Einführung in die arabische Zoografie*, Berlín, Dietrich Reimer.
- EPSTEIN, Hans J., 1943. «The origin and earliest history of falconry», *Isis*, 34, pp. 497-509.
- FERNÁNDEZ DURÁN, David, 2014. «La voz alcándara en el Cantar de Mio Cid. Cetrería hispanoárabe en la literatura española», *Philologia Hispalensis*, 28/1-2, pp. 35-49.
- FERRAGUD DOMINGO, Carmel, 2009. *La cura dels animals. Menescals i menescalía a la València medieval*, Catarroja—Barcelona, Afers.
- FERRAGUD, Carmel, 2011. «La atención médica de los animales durante la Baja Edad Media en los reinos hispánicos», *Medievalismo*, 21, pp. 29-54.
- FERRAGUD, Carmel; OLMOS DE LEÓN; 2012. «La cetrería en los ejemplos, símiles y metáforas de san Vicente Ferrer», *Anuario de Estudios Medievales*, 42/1, pp. 273-300.
- FERREIRA, Diogo Fernandes, 1899. *Arte da caça de altanería*. Lisboa, Escriptorio.
- FIEVET, B.. *La Pharmacie vétérinaire dans les ouvrages cynégétiques du XIVe au XVIIIe s.* (tesis). París, 1996
- FONT QUER, Pío, 1982. *Plantas medicinales. El Dioscórides renovado*, Barcelona, Labor.

- FORCADA, Miquel; Theo LOINAZ, 2014. «Farmacología y método: las notas de Ibn Bāỵya a de *Simplicium medicamentorum temperamentis ac facultatibus (Ta'ālīq fī l-adwiyat al-mufrada)*», Expiración GARCÍA SÁNCHEZ (ed.), *Ciencias de la Naturaleza en al-Andalus. Textos y Estudios*, IX, pp. 31-111.
- FOX, Nick, 2003. *Comprender al ave de presa*, Madrid, Caïrel.
- FRADEJAS LEBRERO, José (ed.), 1969. *Libro de la caza de las aves*, Madrid, Castalia.
- FRADEJAS LEBRERO, José, 1975. *Ayala, Mercader y el desconocido cetrero Guerines*, [s. l.], Caja insular de ahorros de Gran Canaria.
- FRADEJAS RUEDA, José Manuel (ed.), 1985. *Antiguos tratados de cetrería castellanos*, Madrid, Caïrel.
- FRADEJAS RUEDA, José Manuel, 1986. «La originalidad en la literatura cinegética», *Epos*, 2, pp. 75-88.
- FRADEJAS RUEDA, José Manuel (ed.), 1987. *Muḥammad ibn 'Abd Allāh ibn 'Umar al-Bayzār (Moamin): Libro de los animales que cazan*, Madrid, Casariego.
- FRADEJAS RUEDA, José Manuel, 1991. *Bibliotheca cinegetica hispanica: bibliografía crítica de los libros de cetrería y montería hispano-portugueses anteriores a 1799*. Londres, Grant & Cutler.
- FRADEJAS RUEDA, José Manuel, 1992a. «Diccionarios y crítica textual: la terminología cetrera en el Diccionario de Autoridades», en Manuel Ariza Viguera, Rafael Cano Aguilar, Josefa María MENDOZA ABREU; Antonio NARBONA JIMÉNEZ (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, Madrid, Pabellón de España, pp. I: 1017-1022.
- FRADEJAS RUEDA, José Manuel, 1992b. «Notas léxicas: acetrería, altanería, cetrería, halconería y volatería», *Revista de filología española*, pp. 149-158.
- FRADEJAS RUEDA, José Manuel, 1992c. *Evangelista's "Libro de cetrería": a fifteenth-century satire of falconry books*, Londres, King's College London Centre for Late Antique and Medieval Studies.
- FRADEJAS RUEDA, José Manuel (ed.), 1994. *Libro de acetrería y montería. Juan Vallés*, 2 vols, Madrid, Círculo de Bibliofilia Venatoria.
- FRADEJAS RUEDA, José Manuel, 1998. *Literatura cetrera de la Edad Media y el Renacimiento español*, Londres, Queen Mary and Westfield College.
- FRADEJAS RUEDA, José Manuel, 1999. «Unos pocos arabismos más del siglo XIII», *Revista de Lexicografía*, 5, pp. 45-68.
- FRADEJAS RUEDA, José Manuel (ed.), 2001. *Don Juan Manuel y el 'Libro de la caza'*, Tordesillas, Universidad de Valladolid.
- FRADEJAS RUEDA, José Manuel, 2002. *Pasado y presente de la Cetrería en España*, Badajoz, Institución ferial de Badajoz.
- FRADEJAS RUEDA, José Manuel, 2003. *Bibliotheca cinegetica hispanica: bibliografía crítica de los libros de cetrería y montería hispano-portugueses anteriores a 1799. Suplemento 1*, Woodbridge, Tamesis.
- FRADEJAS RUEDA, José Manuel, 2005a. «La cetrería en el mundo iberoamericano», *Anuario AECCA 2005*, pp. 34-50.

- FRADEJAS RUEDA, José Manuel, 2005b. «La influencia del *De arte venandi cum avibus* de Federico II en el *Libro de la caza* de Juan Manuel», en José Manuel FRADEJAS RUEDA (ed.), *Los libros de caza*. Tordesillas, Universidad de Valladolid, pp. 41-54.
- FRADEJAS RUEDA, José Manuel, 2006. «La cetrería en América: ¿prehispanica o colombina?», en Jesús VARELA MARCOS y María Montserrat LEÓN GUERRERO (eds.), *Actas del Congreso Internacional “V Centenario de la Muerte del Almirante”*. Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 241-251.
- FRADEJAS RUEDA, José Manuel (ed.), 2008. *Tratados de cetrería catalanes (siglo XIV)*, Madrid, Círculo de Bibliofilia Venatoria.
- FRADEJAS RUEDA, José Manuel, 2010. «La versión castellana del *Livro de falcoaria* de Pero Menino de Gonzalo Rodríguez de Escobar», *Incipit*, 30, pp. 49-109
- FRUTOS GONZÁLEZ, Virginia de, 2010. *Flos Medicine (Regimen Sanitatis Salernitanum)*. Estudio, edición crítica y traducción, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- GARCÍA BALLESTER, Luis, 1972. *Galeno en la sociedad y en la ciencia de su tiempo (c. 130 – c. 200 d. de C.)*, Madrid, Guadarrama.
- GARCÍA BALLESTER, Luis, 2001. *La búsqueda de la salud. Sanadores y enfermos en la España medieval*, Madrid, Península.
- GARCÍA BALLESTER, Luis (dir.), 2002. *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla*, 4 vols, Salamanca, Junta de Castilla y León.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Alejandro (ed.), 2007. *Alphita*, Florencia, Sismel.
- GARCIA SEMPERE, Marinela (dir); MAS I MIRALLES, Antoni; ARRONIS I LLOPIS, Carme; CÀMARA I SEMPERE, Hèctor, 2013. *El ‘Libre de caça’. Estudi i edició d’un tractat de falconeria medieval*, Barcelona, Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana i Publicacions de l’Abadia de Montserrat.
- GARCIA SEMPERE, Marinela, 2005. «El *Llibre del ocells de caça*: una recopilación del saber cetrero», en José Manuel FRADEJAS RUEDA (ed.), *Los libros de caza*, Tordesillas, Seminario de Filología Medieval.
- GERDESSEN, Antje, 1956. *Beitrag zur Entwicklung der Falkneri und der Falkenheilkunde*, Hannover, Tierärztliche Hochschule Hannover, [tesis doctoral].
- GILI, Joan, 1985. *Lo cavall. Tractat de manescalia del segle XV*, Oxford, The Dolphin Book Co.
- GILI, Joan, 1985. *Lo cavall. Tractat de manescalia del segle XV*, Oxford, The Dolphin Book Co.
- GILI, Joan, 1988. *Lo libre dels cavayls*, Oxford, The Dolphin Book Co.
- GIL-SOTRES, Pedro, 1988. *Introducción*, en L. GARCÍA-BALLESTER, L.; J. A. PANIAGUA; M. R. MCVAUGH, *Tractatus de consideracionibus operis medicine sive de flebotomia*, Barcelona, Universitat de Barcelona.
- GIRÓN IRUESTE, Fernando, 2008. «La fiebre héctica y su tratamiento en tres autores medievales: al-Isrā’īlī, Avenzoar y Bernardo de Gordon», Expiración GARCÍA SÁNCHEZ y Camilo ÁLVAREZ DE MORALES (ed.), *Ciencias de la Naturaleza en al-Andalus. Textos y Estudios*, VIII, pp. 201-234.
- GLESSGEN, Martin-Dietrich, 1996. *Die Falkenheilkunde des ‘Moamin’ im Spiegel ihrer volgarizzamenti*, 2 vols, Tubinga, Max Niemeyer.

- GRÜNNHAGEN, Heinz, 2004. «Hohes Alter des Jangoli», *Greifvögel und Falknerei*, 2004, pp.186-192.
- HARTING, James Edmund, 1891. *Bibliotheca Accipitraria. A catalogue of books ancient and modern relating to falconry, with notes, glossary and vocabulary*, Londres, Quaritch.
- HERNÁN-GÓMEZ PRIETO, Beatriz. «Los problemas lingüísticos de la traducción española de los "Tre libri degli uccelli de rapina" de Francisco Carcano», en José Manuel Fradejas Rueda (ed.), *La caza en la Edad Media*. Tordesillas, 2002, 117-128
- HERRERA, María Teresa, 1973. '*Menor daño de la medicina*' de Alonso Chirino. *Edición crítica y glosario*. Salamanca, Universidad de Salamanca.
- HERRERA, M<sup>a</sup> Teresa, 1983. *Tratado de las apostemas de Diego el Covo*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- HERRERA, M<sup>a</sup> Teresa (dir.), 1996. *Diccionario español de textos médicos antiguos*, 2 vols., Madrid, Arco Libros.
- HERRERA, María Teresa; SÁNCHEZ, María Nieves (eds.), 1997. *Tratado de patología*, Madrid, Arco Libros.
- HITTI, Philip K. (ed.), 1930. *Usamah's memoirs entitled Kitab al-i'tibar*, Princeton, Princeton University Press.
- KNABE, Gustavgeorg, 1968. «Beizvogelgeschenke der Herzöge von Preußen nach 1525 an europäische Fürsten», *Deutscher Falkenorden 1967*, pp. 64-66.
- KNABE, Gustavgeorg, 1969. «Preußische Falken im Dienste der Politik Deutschen Ordens», *Preußenland*, 7, 17-21.
- KRAENNER, Paul, 1925. *Falkenheilkunde*, Berlín, Tierärztliche Hochschule zu Berlin, [tesis doctoral].
- LABARTA, Ana (ed.), 2004. *Abū-l-Şalt Umayya, Kitāb al-adwiya al-mufrada*, en *Arnaldi de Villanova Opera Medica Omnia*, XVII, Barcelona, Universitat de Barcelona, pp. 45-413.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel, 1981. «La caza en la legislación municipal castellana», en *En la España medieval. Estudios dedicados al profesor D. Julio González González*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, pp. 193-221.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel, 1998. «La casa real en la Baja Edad Media», *Historia. Instituciones. Documentos*, 25, pp. 327-350.
- LAGUNA, Andrés, 1566. *Pedacio Dioscórides Anazarbeo. Acerca de las materia medicinal y de los venenos mortíferos*, Salamanca, Mathias Gast. [edición facsímil: 2005, Madrid, Doce Calles.]
- LAPA, Manuel Rodrigues (ed.), 1931. '*Livro de falcoaria*' de Pero Menino, Coimbra, Imprensa da Universidade.
- LINDNER, Kurt, 1973. *Beiträge zur Falknerei und Vogelfang im Altertum*. Berlín, Walter de Gruyter.
- LIROLA DELGADO, Jorge; PUERTA VILCHEZ, José Miguel (dirs.), 2004. *Biblioteca de al-Andalus: De Ibn al-Dabbāg a Ibn Kurz* (vol 3), Almería, Fundación Ibn Tufayl de Estudios Árabes

- LONCKE, Jérémy, 2007. *Le De cane d'Albert le Grand: l'art de soigner les chiens de chasse au Moyen Âge*, Nogent-le-Roi, Laget.
- LUPIS, Antonio, 1979. *Petrus de l'Astore. Edizione critica del trattato di falconeria mistilingue con una traduzione in antico francese dal ms. B. N. 2004*, Bari, Adriatica.
- MALACARNE, Giancarlo, 2003. *I signori del cielo. La falconeria a Mantova al tempo dei Gonzaga*. Mantova, Artiglio.
- MARÍN CEBALLOS, María Cruz, 1994. «Cetrería en el mundo ibérico», en Salvador M. ORDÓÑEZ AGULLA; Pedro SÁEZ FERNÁNDEZ (eds.), *Homenaje al profesor Presedo*. Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 267-282.
- MARÍN CEBALLOS, María Cruz, 1994. «Cetrería en el mundo ibérico», en Salvador M. ORDÓÑEZ AGULLA y Pedro SÁEZ FERNÁNDEZ (eds.), *Homenaje al profesor Presedo*. Sevilla, pp. 267-282.
- MARTÍNEZ DE SALINAS ALONSO, M<sup>a</sup> Luisa, 2001. «“Todos los más halcones que de allá se pudieren enviar”. La cetrería y el descubrimiento de América», *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, 7, pp. 1-12 [en línea]
- MARTÍNEZ GÁZQUEZ, J.; MCVAUGH, M. R. (eds.), 2004. *Translatio libri Albuzale de medicinis simplicibus*, en *Arnaldi de Villanova Opera Medica Omnia*, XVII, Barcelona, Universitat de Barcelona, pp. 45-413.
- MAS I MIRALLES, Antoni, 2014. «El lèxic del *Libre de caça* en el DCVB», *Zeitschrift für Katalanistik*, 27, pp. 241-261.
- MAS I MIRALLES, Antoni; Marinela GARCIA SEMPERE, 2013. «*Tractat per l'art de la caça*; edición y estudio léxico», *Reinardus*, 25, pp. 96-119.
- MATA PARREÑO, Consuelo (coord.), 2014. *Fauna Ibérica. De lo real a lo imaginario (II)*, Valencia, Diputación de Valencia.
- MCVAUGH, Michael R. (ed.), *Tractatus de intentione medicorum*, Barcelona, Fundació Noguera, 2000
- MCVAUGH, Michael R., 1975. *Aphorismi de gradibus*, Barcelona, Universidad de Barcelona.
- MCVAUGH, Michael, 2006. *The Rational Surgery of the Middle Ages*, Florencia, Sismel.
- MENSCHING, Guido (ed.), 1994. *La sinonima delos nombres delas medeçinas griegos e latynos e arauigos*, Madrid, Arco Libros.
- MENSCHING, Guido, 1993. «El juego entre sinónimos y homónimos en la farmacopea medieval: senaço, seneço y cardo bendito», *Voces*, 4, pp. 37-40.
- MERCADER, Matías, *Pratica de citreria breve*, Biblioteca Nacional, Ms. Res/179, en <http://bdh.bne.es/bnearch/detalle/2682764> [consulta: 07/03/2012].
- MÖLLER, Detlef, 1965. *Studien zur mittelalterlichen arabischen Falknereiliteratur*. Berlín, Walter de Gruyter & Co.
- MONDÉJAR, José (ed.), 2000. *Juan de Aviñón. Sevillana medicina*, Madrid, Arco Libros.
- MONTANDON-HUMMEL, Madeleine (ed.), 1986, Pero López de Ayala, *Libro de cetrería*. Edición basada en los códices del siglo XV, Basilea, Universidad de Basilea [tesis doctoral].

- MOULINIER-BROGI, Laurence, 2012. *l'Uroscopie au Moyen Âge. "Lire dasn un verre la natura de l'homme"*, Paris, Honoré Champion.
- MÜLLER, M. G; WERNERY, U; KÖSTERS, J., 2002. «Bumblefoot a historical introduction to a common falcon disease (Part 2)», *Falco*, 19, pp. 14-18.
- NIEDERMANN, Christoph, 1995. *Das jagdwesen am Hofe Herzog Philipps des Guten von Burgund*. Bruselas, Archives et Bibliothèques de Belgique.
- OGGINS, Robin S., 2004. *The Kings and Their Hawks. Falconry in Medieval England*. New Haven, Yale University Press.
- OLMOS DE LEÓN, Ricardo Manuel, 2013. «Medicina animal en la Baja Edad Media hispánica y su relación con la medicina humana: aves, perros y caballos», *Anuario de Estudios Medievales*, 43/1, pp. 199-242.
- PAAVILAINEN, Helena M., 2009. *Medieval Pharmacotherapy, Continuity and Change*, Leiden, Brill.
- PÉREZ PASCUAL, José Ignacio, 2002. *La 'Suma de la flor de cirugía' de Fernando de Córdoba*, Noia, Toxosoutos.
- PFEIFER, Miriam, 2014. *Die Falkenkunde des Johann Salomon Schülin: Transkription, Quellenstudium und Vergleich mit falkenheilkundlichen Schriften des 12. und 13. Jahrhunderts*, Munich, Tierärztliche Fakultät [tesis doctoral inédita].
- POLUNIN, Oleg, 1982. *Guía de Campo de las Flores de Europa*, Barcelona, Omega.
- POULLE-DRIEUX, Yvonne, 1966. «L'hippiatrie dans l'Occident latin du XIIIe au XVe siècle», en Guy BEAUJOUAN; Yvonne POULLE-DRIEUX; Jeann Marie DUREAU-LAPEYSSONIE, *Médecine humaine et vétérinaire à la fin du Moyen Âge*, Ginebra, Droz, pp. 229-336.
- POULLE-DRIEUX, Yvonne, 1994. «Pratique de l'hippiatrie à la fin du Moyen Âge», en *Comprendre et maîtriser la nature au Mogen Âge. Mélanges d'histoire des sciences offerts à Guy Beaujouan*, Ginebra, Droz, pp. 329-336
- POULLE-DRIEUX, Yvonne, 2007. «La médecine des chevaux ou Marechalerie dans l'Occident latin au Moyen Âge», *Bulletin de la Société Française d'Histoir de la Médecine et des Sciences Vétérinaires*, 7, pp. 4-25.
- QUEROL SAN ABDON, Jordi, 2003. *Materials per a un diccionari històric del català científic medieval: el vocabulari tècnic de l'art de la falconeria*. Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona [trabajo de investigación].
- REITER, Karin, 1988. «Falknerei im Alten Orient? Ein Beitrag zur Geschichte der Falknerei», *Mitteilungen der Deutschen Orient-Gesellschaft zu Berlin*, 120, pp. 189-206.
- REITER, Karin, 1989. «Falknerei im alten Orient? II. Die Quellen», *Mitteilungen der Deutschen Orient-Gesellschaft zu Berlin*, 121, pp. 169-196.
- RICO MARTÍN, Ana María (ed.), 1997. «*Libro de las aves que cazan*» de Juan de Sahagun: edición crítica. Madrid, UNED [tesis doctoral en microficha].
- ROBIN, Elisabeth Marie Sophie, 2012. *Pathologie des oiseaux de chasse au vol en France*, Créteil, Faculté de Médecine de Créteil [tesis doctoral inédita].
- ROCA, Joseph Maria, 1929. *Johan I d'Aragó*, Barcelona, Institució Patxot.

- ROCABERTÍ, 1951. *Llibre de cetreria*, Barcelona, [s.e.] [Ms. privado: ed. facsímil].
- RODRÍGUEZ CACHÓN, Irene, 2013. *El 'Libro de cetrería' (1583) de Luis de Zapata: estudio y edición crítica*, Valladolid, Universidad de Valladolid [tesis doctoral inédita].
- RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, Félix, 1965. *El arte de cetrería*. Barcelona, Nauta.
- RUIZ BRAVO-VILLASANTE, Carmen, 1980. *Libro de las utilidades de los animales*, Madrid, Fundación universitaria española.
- SACHS, Georg, 1936. *El libro de los caballos. Tratado de albeitería del siglo XIII*, Madrid, Centro de estudios históricos.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ DE HERRERO, M<sup>a</sup> Nieves, 1992. «Nombres medievales de medicamentos compuestos», *Voces*, III, pp. 83-91.
- SANZ EGAÑA, Cesáreo, 1935. *Noticias de la medicina de los animales de la España cristiana de la Edad Media*, Madrid, [s.n.].
- SCHWERDT, C. F. G. R., 1928-1937. *Hunting, Hawking, Shooting: Illustrated in a Catalogue of Books, Manuscripts, Prints and Drawings*. Londres.
- SMETS, An, 1999. «Aux origines de la médecine vétérinaire: le traité d'autourserie de Grimaldus et sa pharmacopée», *Médiévales*, 36, pp. 145-157.
- SMETS, An, 1999. *Le «Liber accipitrum» de Grimaldus: un traité d'autourserie du Haut Moyen Âge*. Nogent-le-Roi, Librairie des Arts et Métiers-Éditions.
- SOMA, Takuya, 2015. *Human and Raptor Interactions in the Context of a Nomadic Society. Anthropological and Ethno-Ornithological Studies of Altaic Kazakh Falconry and its Cultural Sustainability in Western Mongolia*, Kassel, Kassel University Press.
- SOUHART, Roger, 1889. *Bibliographie générale des ouvrages sur la chasse, la vénerie & la fauconnerie*. Paris, P. Rouquette.
- SZABÓ, Thomas, 1997. «Die Kritik der Jagd. Von der Antike zum Mittelalter», en Werner Rösener (ed.), *Jagd und höfische Kultur im Mittelalter*, Gotinga, Vandenhoeck & Ruprecht, pp. 167-229.
- TEMKIN, Owsei, 1973. *Galenism. Rise and Decline of a Medical Philosophy*, Londres, Cornell University Press.
- TILANDER, Gunnar, 1932. *Glanures lexicographiques*, Lund, Gleerup.
- TILANDER, Gunnar, 1963. *Dancus Rex, Guillelmus Falconarius, Gerardus Falconarius. Les plus anciens traités de fauconnerie de l'Occident, publiés d'après tous les manuscrits connus*. Lund, C. Bloms.
- TILANDER, Gunnar, 1966. *Dois tratados portugueses inéditos de falcoaria. Livro que fez Enrique emperador d'Alemanha e Livro que fez o mui nobre rei d'Ancos. Publicados com Phisica avium*, Karlshamn, Johanssons Boktryckery.
- TOURÓN TORRADO, Beatriz. «Juan Bautista de Morales: traducción ¿o transgresión? del "Arte de caça de altanería" de Diogo Fernandes Ferreira», en José Manuel Fradejas Rueda (ed.), *Los libros de caza*. Tordesillas, 2005, 199-205
- TROMBETTI BUDRIESI, Anna Laura (ed.), 2002. *De arte venandi cum avibus. L'arte di cacciare con gli uccelli*, Roma, Laterza.

- UHAGÓN Y GUARDAMINO, Francisco Rafael de, 1889. *Los libros de cetrería del canciller Pero López de Ayala, de Juan de Sant-Fahagun y de don Fadrique de Zúñiga y Sotomayor*, Madrid, Ricardo Fe [Reimprisión facsímil: 1984, Madrid, Guillermo Blázquez].
- ULLMANN, Manfred, 1995. *La médecine islamique*. París, Presses Universitaires de France.
- VALLES, Juan, 2008. *Regalo de la vida humana*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- VAN DEN ABEELE, Baudouin, 1993. «Aux origines du chaperon. Les instruments du fauconnier d'après les traités médiévaux», en Robert DURAND (ed.), *L'homme, l'animal domestique et l'environnement, du Moyen Âge au XVIIIe siècle*. Nantes, Ouest, pp. 279-290.
- VAN DEN ABEELE, Baudouin, 1994. *La fauconnerie au Moyen Âge. Connaissance, affaitage et médecine des oiseaux de chasse d'après les traités latines*. París, Klincksieck.
- VAN DEN ABEELE, Baudouin, 1996. *La littérature cynégétique*. Turnhout, Brepols.
- VAN DEN ABEELE, Baudouin, 2000. «Le faucon sur la main. Un parcours iconographique médiéval», en Agostino PARAVICINI BAGLIANI; Baudouin VAN DEN ABEELE (eds.), *La Chasse au Moyen Âge. Société, traités, symboles*, Florencia, Sismel, pp. 87-109.
- VAN DEN ABEELE, Baudouin, 2005. «The medieval roots of modern falconry», en *Falconry a World Heritage*. Abu Dhabi, [documento electrónico].
- VAN DEN ABEELE, Baudouin, 1997. «Zum Phänomen der "Relatinisierung" in der mittelalterlichen Fachliteratur: Die Entstehungsgeschichte der "Jüngerer Deutschen Habichtslehre», *Sudhoffs Archiv*, 81-1, pp. 105-119.
- VAN DEN ABEELE, Baudouin; LONCKE, Jérémy, 2002. *Les traités médiévaux sur le soin des chiens: une littérature technique méconnue*, en Horst KRANZ; Ludwig FALKENSTEIN (eds.), *Inquirens subtilia et diversa. Dietrich Lohrmann zum 65. Geburtstag*, Aquisgrán, Shaker Verlag, pp. 281-296. VÁZQUEZ DE BENITO, Concepción; HERRERA, M<sup>a</sup> Teresa, 1989. *Los arabismos de los textos médicos latinos y castellanos de la Edad Media y de la Modernidad*, Madrid, CSIC.
- VIRÉ, François, 1961. «Falconaria arabica: glanures philologiques (I)», *Arabica*, 8, pp. 273-293.
- VIRÉ, François, 1962. «Falconaria arabica: glanures philologiques (II)», *Arabica*, 9, pp. 37-60.
- VIRÉ, François, 1962. «Falconaria arabica: glanures philologiques (III)», *Arabica*, 9, pp. 152-192.
- VIRÉ, François, 1964. «Index des noms arabes et berebères», en R. D. ETCHECOPAR y François HÜE, *Les oiseaux du nord de l'Afrique, de la Mer Rouge aux Canaries*, París, N. Boubée & C<sup>ie</sup>, pp. 575-606.
- VIRÉ, François (trad.), 1967. *Le traité de l'art de la volerie (Kitāb al-bayzarah) rédigé vers 385/995 par le Grand-Fauconnier du calife fātimide al-'Azīz bi-llāh*. Leiden, Brill [publicado previamente en *Arabica*, 12 (1965), pp. 1-26, 113-139, 262-296 y 13 (1966), pp. 39-76].

- VIRÉ, François, 1977. «Essai de détermination des oiseaux-de-vol mentionnés dans les principaux manuscrits arabes médiévaux sur la fauconnerie», *Arabica*, 24, pp. 138-149.
- VIRÉ, François, 1984. *Ibn Manglî. De la chasse. Commerce des grands de ce monde avec les bêtes sauvages des déserts sans onde*, Paris, Sindbad.
- VIRÉ, François; MÖLLER, Detlef (eds.), 2002. *Al-Ġiṭrif ibn Qudāma al-Ġassanī (VIIIe siècle). Traité des oiseaux de vol (Kitāb ḍawārī at-ṭayr)*. Nogent-le-Roi, Jacques Laget.
- YAPP, W. B., 1983. «The illustrations of birds in the Vatican manuscript of *De arte venandi cum avibus* of Frederick II», *Annals of Science*, 40:6, pp. 597-634.
- ZAHLTEN, Johannes, 1970. «Medizinische Vorstellungen im Falkenbuch Kaiser Friedrichs II», *Sudhoffs Archiv*, 54, pp. 49-103.



## APÉNDICES



## I La *materia medica* de los tratados de cetrería

Todas las sustancias mencionadas en el corpus de estudio como medicamentos o como ingredientes para la preparación de los mismos se recogen en el presente apéndice, cuya intención principal es la de ofrecer una lista exhaustiva de los elementos de la *materia medica* de los tratados de cetrería. Junto a cada sustancia se ha indicado, con las siglas correspondientes, los tratados en los que aparece la sustancia en cuestión, lo que ofrece una primera y sencilla valoración de su presencia en los tratados de cetrería. Puesto que el objetivo de este apéndice no es el de analizar, identificar y estudiar en profundidad cada una de las sustancias medicinales, he ofrecido la identificación que parecía que mejor se ajustaba a a cada una, después de valorar aquellas propuestas en las propias ediciones críticas de los tratados y de consultar diversos estudios, así como algunas obras médicas antiguas que han permitido relacionar unos términos con otros y resolver algunas dificultades de traducción, de sinonimia y de homonimia. Además, para las sustancias contenidas en las obras castellanas traducidas del latín o del árabe incluido el término en la versión original cuando ello ha sido posible. También he incluido, para cada término, las formas atestiguadas en el corpus, si bien el interés de dicha información resulta limitado por los diferentes criterios de edición adoptados en cada uno de los tratados.

Las obras consultadas para la identificación de las sustancias son las siguientes (entre corchetes indico la sigla o forma con la que me refiero a ellas de forma abreviada): Bustamante (2004-2010) [Umda], Carrera (2001), *Diccionario de autoridades* [DA], García González (2007) [*Alphita*], Herrera (1996) [DETMA], Martínez (2004), Mensching (1994) [Sinonima], Aguirre (1995), Vázquez de Benito (1989), Polunin (1982), Font Quer (1982) y Laguna (1566).

**abrojo.** [M, S, B] *Tribulus terrestris* L. En M traduce el árabe *ḥasak*. En el corpus, además de recurrirse a la planta de forma genérica, en ocasiones se especifica que debe emplearse el agua, el zumo las hojas de la misma y aparece prescrita para la piedra y para el dolor o enfermedades del frío. Fradejas los identifica con gatuña (*Ononis spinosa* L.) y, en realidad podría referirse a plantas espinosas de diversas especies. En la *Sinonima* se hace corresponder con el latino *tribulus* o *tribulos*. En Albuzale se traduce el árabe *ḥasak* al latín con *cicer imperatoris*.

**abrótano.** [V] *Santolina chamaecyparissus* L. y *Artemisia abrotanum* L. Estas dos especies, consideradas antiguamente como variedades de una misma planta, solo aparecen en el corpus bajo esta denominación en la obra de Vallés, quien prescribe su simiente y sus hojas para curar los gusanos de las aves. Esta planta era conocida también con el nombre de hierba lombriguera (*véase*), denominación que sí se encuentra en otros tratados pero, posiblemente, designando a otra especie.

**acacia.** [M] Jugo obtenido de la planta *Acacia arabica* Lam. En M traduce el árabe *al-qāqiyā*. Solo aparece en M, donde se prescribe fundamentalmente para las enfermedades de las manos aunque, en una ocasión, también para la calentura de la boca. En el mundo latino se asimiló —o se sustituyó— por el zumo de las ciruelas silvestres o endrinas (*véase* ciruela y andrina). Formas atestiguadas: acacia, acaçia.

**açafrán.** Véase azafrán

**aceche.** [M, P, S, V, F] Sustancia mineral que suele identificarse con diversos sulfatos, principalmente de cobre o de hierro. Los pasajes que en M contienen este término no se encuentran en la versión árabe conservada, por lo que no puede valorarse la traducción. En general los tratados lo prescriben para problemas relacionados con la piel, tales como heridas, llagas o clavos. Esta misma sustancia se presenta en el corpus con términos diferentes, habitualmente considerados sinónimos, aunque tal vez podrían referirse a variedades distintas de la sustancia en cuestión: caparrosa, atramento (en las formas *atramiento* y *agriment*) y vitriolo (*vidriol romano*). Formas atestiguadas: azech, azeche, aziche.

**acedera.** [M, V] Según Laguna, *acedera* es el nombre con el que se conocen diversas plantas de sabor ácido. En M aparece solo entre los remedios para los perros de caza, mientras que en V, donde se recurre tanto al zumo como al agua de acedera, se prescribe para las mordeduras de animales y para la inflamación del cuello y garganta. Fradejas identifica la acedera en M con *Rumex acetosa* L. —que sería una de las que Laguna incluía entre las denominadas vulgarmente acederas—, mientras que para acedera en V propone la identificación con la ajedrea *Satureia hortensis* y *S. montana*. La *Sinonima* también recoge una identificación de acedera con *axedrea*. Formas atestiguadas: azedera.

**aceite**<sup>1</sup>. [M, D, E, P, S, V, F ] El aceite u olio, casi siempre sin especificación, se refiere al de las aceitunas. Sin embargo, esta sustancia que se obtenía de las olivas podía presentar propiedades muy diferentes dependiendo de diversos factores y por ello, en ocasiones,

en los tratados de cetrería se encuentran especificaciones sobre esta sustancia, tales como añejo, onfancino (verde, infancino, de aceitunas verdes), muy claro, lavado, bueno, caliente, dulce, tibio, de comer o común.

**aceite**<sup>2</sup>. De numerosos vegetales y de algunos animales se extraían aceites u olios que se empleaban como sustancias medicinales o se integraban en numerosas recetas para la preparación de medicamentos compuestos. Muy pocos son los aceites de animales que recoge el corpus: aceite de alacranes [B, F] y el aceite de lombrices [\*\*]. Los aceites de plantas o de sus partes son, en cambio muy numerosos: albén, almendras amargas, almendras dulces, sésamo (alegría), rosas (aceite rosado), violetas (violado), alicimín, bayas (laurel), alneredín, resno, nueces, bálsamo, linaza, linosa, lilio (lirio cárdeno), meollo de los huesos de albaricoques, granos de alaçor, arrayán (murta), manzanilla, espicanardi, saúco, euforbio, ruda, avellanas, almástica, trementina, enebro.

**acelga**. [M, B, V] Planta comestible denominada en latín *beta*, según Laguna, quien distinguía dos especies, blanca y negra. En la actualidad la especie más común es *Beta vulgaris* L. En M traduce el árabe *silq*. De esta planta, en los tratados se emplea el zumo, las hojas y las raíces y se prescribe para el agua de la cabeza, la podagre y algunos problemas de las plumas (piojos y manchas). Formas atestiguadas: acelga, açelga.

**acíbar**. [P, S, B, V, Z] Jugo espeso endurecido obtenido de la planta *Aloe vera* L. u otras especies emparentadas. El término también se empleaba para designar a la propia planta. En M traduce el árabe *şabr* (vocalización oscilante). Esta sustancia y planta recibía también la denominación de áloe (véase), aunque en los tratados se observa una clara diferencia en el uso de ambos términos: mientras que áloe es el empleado por los traductores —del latín y del árabe—, los cazadores castellanos emplean exclusivamente el término acíbar. Los tratados del corpus recurren con frecuencia a las dos variedades más empleadas en medicina: el acíbar sucotrino y el acíbar hepático, considerando el primero de mejor calidad. Se trata de una de las sustancias más empleadas en los tratados, indicándose para una gran variedad de enfermedades. Formas atestiguadas: açibar, azibar y azivar, de los tipos patico, patigo, epatico, çicotri, cicotrino y çicutri.

**açúcar**. Véase azúcar.

**açuf**. [M] El glosario que acompaña la edición crítica del texto propone el significado de lana (del árabe *al-şūf*), pero el propio texto afirma que se trata de un árbol. La versión árabe conservada no contiene el pasaje correspondiente.

**açufre.** Véase azufre.

**adelfa.** [M, F] *Nerium oleander* L. En M, *fojas del adefla* traduce *waraq al-diflà*. En ambos tratados se recurre a las hojas de esta conocida planta tóxica, en un caso para extraer zumo con que curar la tiña, en otro para preparar un baño contra los piojos. Vallés prescribe, también contra los piojos, el baño en decocción de ramos verdes, expresión que podría designar también a la adelfa, como se constata en textos catalanes y en tratados de albeitería. En cualquier caso, parece que se prescribía para matar los piojos y para la tiña, es decir, problemas de la piel y plumas. Formas atestiguadas: adelfa, adefla y adeffla (en la sección de M dedicada a los perros).

**adrión.** [M] En M, donde aparece este término en una única ocasión, traduce el árabe *kuzbara*, que es el culantro (véase). Sin embargo, la traducción habitual en la mencionada obra para la planta que nos ocupa es precisamente culantro, que aparece en más de diez ocasiones.

**afçimiçín.** [M] Véase ifçimiçín.

**afrecho.** [M] Salvado (véase). Formas atestiguadas: affrecho, affrecho.

**agalla**<sup>1</sup>. [M, V] Excrecencia redonda que se forma en determinadas plantas —normalmente robles y especies del género *Quercus*— como reacción a la acción de un insecto. En M traduce el árabe *afş*. Los tratados especifican en algunas ocasiones que se debe recurrir a las agallas de roble, de encina o de levante, quedando ésta última expresión sin resolver. Aunque se prescribe para enfermedades diversas, puede constatarse que esta sustancia suele participar en preparados que se aplican exteriormente en llagas, heridas, golpes o desencasamientos, siendo uno de los ingredientes de la receta que Vallés ofrece para el unguento egipciaco. También se utilizaba, junto con la caparrosa y otras sustancias, para la preparación de la tinta de escribir —*atramentum librarium*—, lo que justifica que en algunos tratados se prescriba la tinta para curar las llagas de los güérmece.

**agalla**<sup>2</sup>. [B, F] Fruto o gálbulo del ciprés, *Cupresus sempervirens*. Véase ciprés.

**agárico.** [S, B, V] Hongo que se forma en el tronco de diversos árboles. Se prescribe para varias enfermedades, aunque los autores que lo mencionan coinciden en su utilidad para las enfermedades del pulmón y para purgar al ave tanto del cuerpo como de la cabeza, especialmente cuando presenta algunas enfermedades en este miembro ocasionadas por exceso de humores, como el *agua*. En B se hace mención de las píldoras de agárico,

medicamento empleado también en medicina humana. Formas atestiguadas: agárico, gárico.

**agnocasto.** [B] *Véase* sauzgatillo. Formas atestiguadas: agnos castos

**agraz.** [V] Uva verde, sin madurar, de la que se extrae el zumo del mismo nombre.

**agriment.** [E] Se hace corresponder a atramiento (véase)

**agua ardiente - ardente.** Véase aguardiente.

**agua fuerte.** [V] Según el DA es «la que se compone de vinagre, sal, y cardenillo, sacada al fuego. Es útil para muchas cosas, y particularmente con su fortaleza disuelve la plata, y otros metales, por cuya razón se llama agua fuerte». Precisamente Vallés aclara esta característica al prescribir esta sustancia para algunas curas: «agua fuerte con que los plateros apartan el oro de la plata».

**agua**<sup>1</sup>. Líquido obtenido de alguna sustancia, generalmente de las plantas, mediante diferentes procedimientos como la cocción, la destilación, infusión o el majado. El líquido así obtenido puede emplearse como remedio o, lo que es más habitual, utilizarse como ingrediente para la preparación de un medicamento compuesto. Una de las aguas más empleadas en los tratados de cetrería es el *agua rosada* [B, F, M, V, D, S, A, G]

**agua**<sup>2</sup>. El término *agua* también designa en los tratados una preparación medicinal líquida que se administra remojando la comida en ella o haciéndola tragar al ave. También podría aplicarse exteriormente, aunque en tal caso la preparación suele recibir el nombre de *lavatorio* o *baño*. Algunos de estos preparados reciben en los tratados un nombre propio, como son *el agua de especie* (también *agua de las especias*) [P, S, V, F] o el *agua verde* [V].

**aguardiente.** [S, B, V, F] Según el DA es «la que por artificio se saca del vino, de sus heces, del trigo, y de otras cosas. Llámase así este licuor, porque es claro como el agua, y porque arde echado en el fuego». Formas atestiguadas: aguardiente, agua ardiente, agua ardente

**aguzadera.** [E] Piedra de afilar. El único tratado en que aparece, traduce la expresión latina *cotem in qua saepe acutum est ferrum*. El DETMA recoge el término aguzadera y ofrece el significado de *piedra para afilar*, documentando el empleo de la misma para calmar el dolor. El tratado castellano indica que se pase o se frote el áloe y la clara de huevo, todo amasado, por la piedra «fasta que la umor del aguzadera sea mezclada con

esta melezina», lo que debe interpretarse como intención de incorporar a la preparación medicamentosa los residuos —de metal y piedra— que sobre la aguzadera van quedando con el uso.

**aidçuz.** [M] Véase regaliz.

**aimán.** Véase imán.

**ajenjo.** [M, E, A, P, S, B, V] *Artemisia absinthium* L, aunque con toda probabilidad el término ajenjo designaba también a otras especies que antiguamente se consideraban variedades de esta planta. En M traduce el árabe *afsantīn*. La expresión *çumo del assensio* en A traduce el latino *succum absintii*. Diferentes partes de esta planta y en formas diversas —brotes, hojas, ramos, agua, zumo, polvo, polvo de zumo seco, jarabe— se prescriben en los tratados para una gran variedad de enfermedades, constituyendo uno de los simples más presentes en el corpus, con las aplicaciones más diversas. Para hacer ingerir el zumo de esta planta —de fuerte sabor amargo— se recurría a la estrategia de introducirlo en una tripa de gallina atada por ambos extremos. Formas atestiguadas: assensio, alosna, asenjo, asenxo

**ajenuz.** [M] *Nigella sativa* L. En M traduce el árabe *al-šūnīz*. Véase neguilla.

**ajo.** [M, E, S, V, F] Se trata de una planta conocida de la que Laguna describe varias especies. En general, se identifica con *Allium sativum* L., aunque en M se mencionan, además del ajo, unos «ajos redondos que non se faz más duno en la cabeça»; en este caso, la versión árabe contiene *tūm dakar*, para el que no he podido localizar una identificación más precisa.

**ajonjolí.** [V] Véase sésamo.

**ajujulen.** [M] Véase sésamo.

**alaçor.** [M, V] *Carthamus tinctorius* L. No se encuentra en la versión árabe conservada, mientras que en la versión castellana aparece en una ocasión, prescribiéndose el aceite de sus semillas para el *mal del yeso*. Vallés solo lo menciona en su glosario de sustancias, donde explica que también se llama *azafrán bastardo* y *cartamus* en latín.

**alandahal.** [V] Medicamento compuesto. Este término solo aparece en la obra de Vallés, quien invariablemente prescribe *trociscos de alandahal*. El DETMA no recoge ninguna entrada para éste u otro término semejante. Sin embargo, el DA sí que nos explica, bajo la forma *alhandal*, el significado y nos ofrece su composición: «Voz de que usan los

Boticários para distinguir los trochiscos de coloquintidas, de los de otras especies. Esta voz es Árabe compuesta del artículo Al, y Handál, que significa coloquintida; pero solo tiene uso en Castellano en el caso de los trochiscos, pues fuera de él jamás se llama Alhandál a la coloquintida. Los trochiscos de Alhandál es una composición que consta del tragacanto, goma Árabe, bdelio, y pulpa de coloquintida, que disueltos en agua rosada, se secan, hacen polvos, se amasan, y se parten en pedacitos pequeños, que llaman trochiscos de Alhandal los Boticários».

**albarcoque.** [M] Véase prisco.

**albarham.** Arabismo que significa unguento (véase), del árabe *al-marham*.

**albayalde.** [M, P, S, B, V, F] Sustancia mineral identificada con determinados compuestos de plomo, habitualmente con el carbonato básico de plomo. Se conocía también en castellano con el término *blanquete* y *cerusa* en latín. En los tratados de cetrería se prescribe en la preparación de unguentos para las enfermedades de las manos, en consonancia con las propiedades que atribuían los médicos, de las que Laguna menciona la de encorar las llagas. Formas atestiguadas: alvayalde, aluayalde.

**alcaçer.** [M] Según Fradejas es la cebada verde. La edición de la versión árabe conservada presenta una laguna en el lugar correspondiente a *alcaçer* de la versión castellana. Véase cebada.

**alcachofa.** [M] Suele referirse el término a la cabezuela o inflorescencia carnosa de *Cynara scolimus* L., aunque también, como es este caso, a la propia planta. De hecho, en una de las ocasiones en que aparece en M el término es para señalar la «goma de las alcorchofas», expresión que en la versión árabe figura como *samg al-jaršaf*. Sin embargo, la otra ocasión en que M ofrece alcorchofa, la versión paralela en árabe contiene *kankar*, que designa de forma genérica a las especies del género *Cynara*, entre las que se encuentra el cardo comestible *C. cardunculus* L. (véase cardo). Formas atestiguadas: alcorchofa.

**alcapar.** Véase alcaparra

**alcaparra.** [M] Con el término alcaparra se designaba tanto la planta *Capparis spinosa* L. como su fruto. En M traduce el árabe *al-kabar* y en él suele recurrirse a las raíces del alcapar. Formas atestiguadas: alcapar.

**alcaravea.** [M, B, F] *Carum carvi* L. En M traduce el árabe *al-karawiyā*. Los tratados de cetrería la prescriben fundamentalmente para las ventosidades en el papo o buche, aunque en M también se recurre a ella para el reuma en la cabeza. Ello estaría en consonancia con las propiedades que le atribuían los médicos. Tanto Albuzale como Laguna afirman que es caliente y seca en el grado tercero —lo que justificaría su aplicación para el reuma de la cabeza—, además de tener propiedad para resolver ventosidades y es precisamente esta virtud la que también aprovechaban los cazadores castellanos. Formas atestiguadas: alcaravea, alcarauca, alcarouea

**alcartenna.** [M] Se trata de un arabismo para el yero *Vicia ervilia* L., documentado en otros textos en la forma *alcarceña*. En M traduce el árabe *al-karsanna* y se prescribe para dolencias de la cabeza, como dolor y reuma. Podría, en estos casos, aprovechar las cualidades que Laguna atribuye al yero —caliente en primer grado y seco en el segundo— y que, según este autor, hacían de su harina un medicamento adecuado para limpiar el pecho de humores gruesos y viscosos, pues son precisamente humores semejantes los que provocaban habitualmente las enfermedades de la cabeza de las aves. Véase yero.

**alcofol.** [M] Sustancia mineral identificada con el antimonio. Traduce el árabe *al-kuhl*.

**alcorchofa.** Véase alcachofa.

**alcoste.** Véase costo

**alcrevite.** [V] Vallés mismo aclara que es lo mismo que azufre (véase), aunque ofrece diversas formas: alcrevite, alcrivite, alcaravite. También informa de que en latín se dice *sulfur*.

**alcubebo.** Véase cubebo.

**alcundez.** [M] *Saponaria officinalis* L. En M traduce el árabe *al-kundus*, planta que en el mundo latino se conoció con el término *condisi* y habitualmente se identifica con la mencionada saponaria. Fradejas identifica el alcundez de M con *Sorghum bicolor* L. Formas atestiguadas: alcundaz, alcundez. Véase también *condisi*.

**alegría.** [V, F] Véase sésamo.

**alfavaca.** [M] La planta vulgarmente conocida en Castilla con el nombre de *albahaca* se identifica con *Ocimum basilicum* L. En M traduce el término *šāhasfaram* de la versión árabe, cuyo editor la identifica con la albahaca (Basilienkraut). Otras fuentes árabes

proporcionan variantes como *šāhšābram*, que se han identificado con diversas especies, entre ellas la arriba mencionada.

**alfolio.** [S] Véase folio.

**algalia.** [M] Sustancia olorosa, similar al almizcle, contenida en un saco situado en la región ventral posterior de lo que, según Laguna, es una especie de gato. Actualmente se identifica este animal con una especie de gineta denominada *Viverra zibetha* L.

**algodón.** [M, J, S, F] En varias ocasiones se utiliza el algodón para alguna intervención, para aplicar medicamentos o para purgar materias en forma de curalle o plumada, pero en alguna ocasión también parece prescribirse la ingestión de algodón como si de sustancia medicinal se tratara.

**alheña.** [S, B, V, F] Con este término se denominaba en castellano una planta que se identifica con varias especies actuales: *Lawsonia inermis* L., *Ligustrum vulgare* L. y *Anchusa tinctoria* L. También recibía el mismo nombre la sustancia en polvo obtenida de las hojas secas de la planta y, de hecho, con este sentido es con el que parece usarse en los tratados de cetrería, en los que frecuentemente se habla de la alheña en polvo o molida. Vallés aclara que los griegos la llaman *ciprus*, los latinos *ligustrum* y los árabes *alchanna*, concordando con la información que ofrecen otras fuentes sobre esta planta y sus denominaciones. Formas atestiguadas: alheña, alheñe.

**alholva.** [M, B, F, V] *Trigonella foenumgraecum* L. En M traduce *al-ḥulba*. Normalmente en los tratados de cetrería, con el término *alholva* se refieren a las semillas de la planta, que pueden emplearse enteras o bien obtener de ellas harina o babaza o mucilágine. En el corpus de estudio forman parte de los remedios prescritos para enfermedades muy diversas. Formas atestiguadas: alholva, alholua, alfolba, alholba.

**alhucema.** [V] Posiblemente designara a la dos especies que hoy conocemos como *Lavandula angustifolia* L. (= *L. spica* = *L. officinalis*) y *Lavandula latifolia* L. Vallés, que solo la prescribe en una ocasión, la identifica con *espligo* y con la *calendula* de los médicos. Laguna y el DA atestiguan una confusión de esta planta con el *nardo* o *spica nardi*. Formas atestiguadas: alhuzema

**alicimín.** [M] *Jasminum sanbac* L. En M, *olio de alicimín* traduce el árabe *duhn al-yāsamīn* (aceite de jazmín) en unas ocasiones y *zanbaq* en otras. Tanto *yāsamīn* como *zanbaq* se identifican con diversas especies de jazmín, particularmente la mencionada *Jasminum sanbac* L. En M se prescribe para males diversos —güérmece y problemas de pulmón

y pecho, dolor en la cabeza— que podrían tener una relación por derivarse de humores engendrados o acumulados en la cabeza.

**aljófar.** [M, S, B] El término aljófar designaba en la Edad Media las perlas, normalmente menudas, que recibían también el nombre de *margaritas*. En M traduce el árabe *lu'lu'* (perla). En los tratados se prescriben para algunas enfermedades de los ojos y para la *perlesía* o parálisis, aprovechando de este modo las propiedades que a esta sustancia se atribuían, como eran la de desecar humedades de los ojos y confortarlos, confortando asimismo el corazón.

**almagra.** [M, S, V] Se trata de un tipo de tierra que utilizaban los carpinteros para hacer las marcas que se requerían para sus trabajos. Como sustancia medicinal se consideraba semejante al bolarménico pero de menor virtud, recurriéndose a la almagra cuando no se disponía de aquél. En M, la expresión *polvos de almagra* traduce *magra madqūqa*. Formas atestiguadas: almagra, almagre.

**almástiga.** [A, M, J, P, S, B, V, F] Goma o resina que se extrae del lentisco *Pistacia lentiscus* L. En M, el término *mastic* traduce el árabe *al-maṣṭaqà*. Se trata de una de las sustancias a las que con frecuencia recurren los tratados de cetrería para curar enfermedades muy diversas. En A, los términos *almézaga* y *alméztega* traducen el latino *mastix*. Formas atestiguadas: almástiga, almáciga, mastix, almástica, almazaque, alméztega, almézaga, mastic.

**almendra.** [M, E, V] Desde antiguo se reconocían dos variedades de almendro (véase), que producían almendras amaragas y dulces, respectivamente. Estos dos tipos de almendras, muy empleados ambos en medicina, tenían propiedades diferentes que herbarios y otras obras médicas se ocuparon de anotar. Los tratados de cetrería recurren con cierta frecuencia al aceite de almendras, especificando en numerosas ocasiones si éstas debían ser dulces o amargas, en consonancia con las diferentes propiedades de ambas.

**almendro.** [B] El almendro, un árbol muy conocido desde antiguo, se identifica con *Prunus dulcis* (Mill.) D. A. Webb de la taxonomía moderna. También desde antiguo se reconocían dos variedades, una que daba almendras amargas y otra que daba almendras dulces, algo que Laguna explica con detalle. Tan solo en una ocasión se prescribe la flor del almendro dulce en los tratados de cetrería, recurriéndose en los demás casos al fruto, la almendra, o al aceite de él extraído.

**almidón.** [V] Fécula que se obtiene de diversos cereales, especialmente del trigo. Formas atestiguadas: almidón, amido

**almisque.** Véase almizcle.

**almizcle.** [M, B, V] Con los términos almisque, musgo y musco se designaba la sustancia olorosa que se obtiene del almizclero (*Moschus mosquiferus* L.), animal que la segrega y acumula en el vientre. En M los términos musgo y musco traducen el árabe *misk* y Beltrán de la Cueva también aclara que el musgo es el almisque. Sin embargo, debe llamarse la atención sobre el hecho de que antiguamente también se empleaba el nombre de *musgo* o *musco* para designar lo que hoy consideramos un líquen que se desarrolla en los árboles. Formas atestiguadas: almisque, musco, musgo.

**almizque.** Véase almizcle.

**almorí.** [M, S, B] Se trata de una preparación, posiblemente doméstica pero con uso medicinal, cuya composición exacta desconocemos y que puede haber sido diferente en cada lugar además de haber variado con el tiempo. El DA, por ejemplo, afirma que «se hacía de harina, sal, miel, palmitos y otras cosas, de la qual se hacían tortas delgadas, y cocidas en el horno: era comida estimada y medicinal». Por su parte, en S se afirma que el «almorí es fecho de fojas de arboles, tienenlo los boticarios en Toledo o en Valladolid» y, sin embargo, Vallés critica la prescripción de Sahagún y la composición mencionada por éste: «y dize que este almurí es una medicina hecha de hojas de árboles, siendo salmuera o liquor destillado de sal y pescado, como sardinas y semejantes quando están en sal». El almorí en M corresponde a *al-murrī* de la versión árabe, cuyo editor parece coincidir con Vallés y ofrece en el glosario la explicación de *salmuera de pescado*.

**almurí.** Véase almorí.

**alnafat.** [M] En M traduce el árabe *al-naft*. Según el editor de *Alphita*, la *napta* sería la porción líquida del petróleo natural.

**alnarget – alnargez.** [M] Véase nargez.

**alosna.** Véase ajenjo

**alquequengi.** [V] El alquequenje, del árabe *al-kākanî* se identifica con *Physalis alkekengi* L., un tipo de hierba mora o solano. Para esta variedad en particular, Vallés ofrece el otro nombre con el que se conocía, que es vejiga de perro. El alquequengi de Vallés debe

identificarse también con la *uva canina masculina* de M (véase), pues ésta traduce el árabe *al-kākanȳ*.

**alquitira.** [B, V, F] El término se empleaba para designar varias plantas del género *Astragalus*, particularmente *A. gummifer* Labill. y *A. tragacantha* L., así como la goma de ellas obtenida, denominada también dragagante (véase). Formas atestiguadas: alquitira, alquetira.

**alquitrán.** [M] Sustancia mineral que, Según Laguna, sería la *nafta negra*.

**altemisa.** [B] Véase artemisa.

**altramuz.** [M, A, S, B, V, F] Se identifica generalmente con *Lupinus albus* L, aunque el término árabe del que deriva se ha identificado con otras especies del mismo género e, incluso, de otros género. En A, *atramuzes* traduce el latino *lupini*, mientras que en M traduce, en general, el término árabe *al-turmus*, aunque las especificaciones no siempre coinciden. Por ejemplo, en un pasaje en que M contiene *atramuzes amargos*, la versión árabe contiene *al-turmus al-yābis* (altramuces secos). En los tratados del corpus se requieren, en ocasiones, los altramuces en alguna forma específica, como *altramuces por curar*, *secos*, *hechos polvos*, *amargos* o *harina de altramuces*. Formas atestiguadas: altramuzes, altramuces, atramuzes, atramuçes.

**alunmbre – alumbre.** Véase jebe.

**ámbar.** [V] Al parecer el ámbar designó diversas sustancias que tal vez podrían hacerse corresponder con los diversos tipos de ámbar que algunos autores, como Laguna, mencionan. El *ámbar de cuentas*, mencionado también por Vallés, correspondería a lo que actualmente consideramos una resina fósil, dura, frágil y de color amarillento. Por otra parte, el *ámbar* designaría otra sustancia, también amarilla, pero de consistencia pastosa y que se consideraba fuera esperma de ballena; este tipo de ámbar actualmente se asocia con la sustancia olorosa, similar al almizcle o la algalia, que segregan algunos cetáceos, especialmente el cachalote.

**amemice.** [M] Tan solo se documenta en una ocasión en M, donde traduce el término árabe *al-māmītā*, que se identifica con *Glaucium flavum* Crantz y *G. corniculatum* L.

**amido.** [M] En M traduce el árabe *nasā'*. Véase almidón.

**amoradux.** [V] *Origanum maiorana* L. Vallés la identifica con la *majorana*. Formas atestiguadas: amoradux, amoradox. Sería la misma planta que en M se denomina samsuco (véase).

**amusadie.** [S] Tan solo aparece prescrito en una ocasión, en la obra de Sahagún, el *amusadie blanco*. Con toda probabilidad se trata de la sustancia mineral denominada en Castilla sal armoniaca y también *anuxatir*, del árabe *al-nūšādir*. En M, de hecho, se prescribe en varias ocasiones el *salmoniaco blanco*, traduciendo al árabe *al-nūšādir al-abyaḍ*. Sahagún lo prescribe para el *mal del vientre* que, por las señales que ofrece, puede relacionarse con la enfermedad de la *pedra* y precisamente en M se recurre al salmoniaco blanco para curar esta dolencia.

**andrina.** [S] Véase ciruela.

**aneldo.** [E] Véase eneldo

**anís.** [M, B, V, F] Planta muy conocida, identificada con *Pimpinella anisum* L. En M, e término *aniso* traduce el árabe *anīsūn*. Formas atestiguadas: anís, aniso

**apio.** [M, E, S, B, V F] La planta comúnmente denominada apio es, según Laguna, una de las cinco variedades de apio descritas por Dioscórides y, en concreto, la variedad que Laguna denomina acuática o palustre por crecer en terrenos húmedos o pantanosos. Actualmente se identifica con *Apium graveolens* L., aunque se ha sugerido que antiguamente el término apio designara otras especies, especialmente del género *Ranunculus*. En el corpus de estudio se observa un uso mucho más frecuente en los tratados más antiguos, procedentes de las tradiciones árabe y latina, que en los tratados de los autores castellanos. En M, *apio* y *apio montesino* traducen, respectivamente, *karafs* y *karafs barrī*, que se identifican igualmente con la especie mencionada. Del mismo modo, *apio* en E traduce el latino *apium*. Formas atestiguadas: apio, hapio.

**aquilón.** [M] Véase diaquilón.

**arambra.** [A] Posiblemente se trate del arambre (véase)

**arambre.** [M] El término *arambre* en M traduce el árabe *nuḥās*, que es el cobre. Arambre, en los textos castellanos, designa el cobre y posiblemente sus aleaciones, bronce y latón.

**arçolla.** Véase arzolla.

**arena.** [M] En M se emplea mojada o húmeda en forma de emplasto para algunas enfermedades de las manos de las aves.

**argen(t) vivo.** [M, E, S, (V)] Mercurio. Normalmente se requería *matarlo* con saliva para su aplicación o integración en un preparado medicinal. Formas atestiguadas: argen vivo, argent vivo. Véase también azogue.

**aristologia.** [M, B, V] De esta planta se distinguían dos variedades principales, denominadas redonda o hembra y larga o macho, que se identifican, respectivamente, con *Aristolochia rotunda* L. y *A. longa* L. Ambas variedades aparecen mencionadas en M y en V. Los pasajes que contienen las menciones a la aristologia en M no se hallan en la versión árabe conservada, por lo que no nos es posible determinar qué término tradujeron. Formas atestiguadas: aristotogia, aristologia, astrologia, arrestologya.

**armartac.** [M] La versión árabe conservada contiene el término *al-mardāsany* (vocalicación incierta), que es la forma de la que parece derivar *al-martak* y que da lugar al arabismo que nos ocupa. En cualquier caso, se identifica esta sustancia con el litargirio (véase).

**armoniaco.** [V] El armoniaco o sal armoniaco de Vallés corresponde al salmoniaco de M, que a su vez traduce el árabe *al-nūšādir*. Se trata de una sustancia mineral, denominada también en los textos antiguos *sal armonica* o *anuxatir*, que se identifica con el cloruro amónico. No debe confundirse con el amoniaco o (goma) armoniaque, que es una sustancia de origen vegetal (véase armoniaque).

**armoniaque.** [V] El armoniaque o goma armoniaque de Vallés debe identificarse con el *amoniaco* de algunos textos médicos, que es una gomorresina obtenida de ciertas plantas, principalmente del género *Férula*. No debe confundirse con el armoniaco, sal armoniaco o salmoniaco, que designa una sustancia mineral (véase salmoniaco).

**armuelles.** [M] Laguna distingue dos variedades de armuelles, hortense y salvaje, que se identifican con diversas especies del género *Atriplex*, especialmente *A. hortensis*, aunque también se hacen corresponder con especies del género *Chenopodium*. La única ocasión en que el término ermuelles aparece en M, traduce el árabe *sarmay*, planta para la que se ofrece la misma identificación.

**aromático rosado.** [V] Se trata de un medicamento compuesto prescrito por Vallés en forma de tabletas y en cuya composición intervienen un gran número de sustancias odoríferas que, según Fradejas, son: «foliorum rosarum; liquiritiaerasae; ligne aloes boni; santali machazari, hoc est, citrini; cinnamomi electi; macis; caryophyllorum; gummi arabici; gummi tragacanthi; nucis moscatae; cardadmomi; galangae; spicae; moschi; ambrae».

**arrayán.** [B, V, F] El arrayán, mirto o murta (véanse también estos términos) de los tratados de cetrería se identifica con la conocida planta *Myrtus communis* L. Sus frutos se denominan murtones, término que encontramos en Vallés, aunque en otras ocasiones se emplean los términos grana o granos para designarlos. De esta planta se prescribe, en los tratados de cetrería, la corteza, las hojas, los cogollos, la simiente y el aceite; aunque tal vez lo más curioso sea el empleo de los fustes del mirto (*quḍbān ās*) que se prescriben en diversas ocasiones en M para hacer quema a las aves. En este mismo tratado se encuentra una mención al mirto montesino, que corresponde a *ās barrī* en la versión árabe y que podría señalar la especie silvestre que Laguna distingue de la hortense en esta planta.

**arroke.** [M, B, V] Concentrado que se obtiene mediante el cocimiento de frutas o de su zumo. En M se especifica que se trata de arroke de moras o de mosto, mientras que el arroke de Vallés, que se presenta sin especificación, debe entenderse que es de uva o mosto, pues con esta fruta es con la que describe la preparación del arroke en su obra *Regalo de la vida humana*.

**arroz.** [M] Tan solo M recurre en tres ocasiones a los granos de arroz para la cura de algunas enfermedades, en todos los casos relacionadas con gusanos. La versión árabe conservada contiene *al-aruzz*.

**arsénico.** Del arsénico mineral, compuesto de arsénico y azufre, se distinguían tres variedades según su color y recibían un nombre propio. Así, la variedad roja (bermeja, rubia) se denominaba también sandáraca, la blanca, rejalgat o arsénico, mientras que la amarilla (cetrina) se conocía comúnmente con el nombre de oropimente. No obstante, este último nombre podía designar de forma genérica también al arsénico, de modo que podemos encontrar también expresiones como *oropimente bermejo*. Que se trataba de una sustancia venenosa era bien conocido, por lo que sorprende que en algunas ocasiones se prescribiera su ingestión, algo que sucede, sobre todo, en los tratados más antiguos. No es extraño, sin embargo, que se empleara habitualmente para preparar un baño con que matar los piojos, aprovechando la toxicidad mencionada. Dicho baño de oropimente se empleaba solo con las aves jóvenes cuyo plumaje todavía no era tan apreciado, puesto que el mencionado baño teñía las plumas. En M, el término orpiment traduce el árabe *zirnīj*, con la especificación *asfar* para el amarillo y *aḥmar* para el rojo.

**arsénico.** [V] Tan solo en una ocasión se menciona en el corpus, en la obra de Vallés, el *arsénico blanco*. Véase arsénico.

**artemisa.** [B, V] Laguna refiere tres especies de *artemisia*, identificando alguna de ellas con el *tanaceto*. Habitualmente se identifica la artemisia de los textos antiguos con *Artemisia vulgaris* L., aunque podría referirse este término igualmente a algunas otras especies del género *Artemisia*. Vallés la prescribe para que las hembras de las aves de caza no *hueven*, es decir, que no se les engendren huevos. Ello podría estar relacionado con la virtud atribuida a esta planta contra las dolencias de la matriz. Formas atestiguadas: artemisa, altemisa.

**arzolla.** [S, B, V, F] Fradejas identifica esta planta con *Silybum marianum* L., mientras que Osuna la identifica con *Centaurea calcitrapa* L. Formas atestiguadas: arzolla, arçolla.

**asadrea.** [M, E] Laguna se refiere a dos especies de *axedrea*, una cultivada y una silvestre. Aunque en los tratados de cetrería no se ofrece especificación, probablemente se hacía referencia en ambos a la variedad cultivada. De hecho, en las dos ocasiones que aparece en M, traduce la expresión árabe *al-ša'tar al-fārisī*, que se identifica precisamente con la especie cultivada *Satureja hortensis* L. Incluso, en una ocasión, el texto árabe lo aclara de forma explícita: *al-sa'tar al-fārisī wa huwa al-bustānī* (literalmente, el tomillo persa, que es el hortense). Formas atestiguadas: asadrea, assadrea.

**asafétida.** [M] Gomorresina de *Ferula assa-foetida* L. y también la propia planta. Traduce el árabe *hiltīt*.

**ásaron.** [M] *Asarum europaeum* L. En M traduce el árabe *asārūn*, planta que en el mundo latino se conoció con el término *asara baccara* y que en castellano se denominaba *ásaro*. Laguna le atribuye la propiedad de purgar la cólera y la flema, lo que convendría a la intención de la cura de las enfermedades para las que se prescribe en los tratados, como son las güérmeces y la pepita, causadas habitualmente por estos humores, especialmente la flema.

**assajaret.** [V] Medicamento compuesto en forma de píldora cuya preparación requiere, según Fradejas, «hierapicrae, mastiches, myrabolanorum citrinorum, aloes cum syrupo de stoechade». Formas atestiguadas: assajaret, assajareth.

**atalque.** [M] No se encuentra el pasaje correspondiente en la versión árabe. La edición de la Sinonima documenta esta forma y la relaciona con *talque* y con *talquia*, forma para la que se explica «Similatur jesso sed non est». En el DA se explica que talque es «Barro hecho de tierra semejante à la arcilla, ò greda, del qual se hacen los crysoles, para purificar los metales».

**atarfa.** [M, F] En M, la expresión *fuste de atarfa* traduce el árabe *‘ūd ṭarfā*. Véase taray.  
Formas atestiguadas: atarfa, atarfe.

**atramiento.** [E] Atramiento puede referirse tanto a la tinta como a una sustancia mineral denominada también *aciche*, *vitriolo* y *caparrosa* (véanse) y que se empleaban para la preparación de la tinta. Laguna, de hecho, recurre a la expresión *atramentum librarium* para designar la tinta y distinguirla así del *atramentum sutorium*, que designaría la sustancia mineral.

**atriaca.** Véase triaca.

**atutía – atuthía.** Véase tutía.

**atutía.** Véase tutía

**avellana.** [V] Fruto del árbol o arbusto denominado avellano e identificado con *Corylus avellana* L. Se trata de un fruto muy poco presente en los tratados de cetrería, pues tan solo en E se prescribe la *sáin del corilo* (que posiblemente deba interpretarse como el aceite o grasa de las avellanas), en M se menciona un *pan de avellanas molidas* y Vallés, en un par de ocasiones, recurre al *aceite de avellanas* y a sus cáscaras quemadas. Sí que aparece con mucha frecuencia, sin embargo, como unidad de medida de los medicamentos que deben administrarse a las aves.

**avellota.** [M] Aunque la bellota es el fruto de los árboles del género *Quercus*, en M avellota traduce el árabe *ballūt*, que normalmente designa al árbol. Al menos en una ocasión debe tratarse efectivamente del árbol —roble o encina— porque se refiere a la *ceniza de las fojas de las avellotas* (*ramād waraq al-ballūt*) y en otro caso puede estar en duda si se trata de la corteza del árbol o del fruto: *ceniza de las cascadas de las avellotas* (*ramād qušūr al-ballūt*). Ayala, en alguna ocasión prescribe la *casca de la enzina*, mientras que Beltrán de la Cueva recurre a los *cascavillos de vellotas*. Véase bellota, encina.

**azafrán.** [M, E, P, S, B, V, F] Según Laguna, el azafrán es muy conocido en toda Europa y, efectivamente, en el corpus de los tratados castellanos cuenta entre las sustancias medicinales más presentes, prescribiéndose tanto en polvo como las hebras. El azafrán, sin más especificación, se identifica con *Crocus sativus* L. En E se requiere tomar *azafrán oriental*, que traduce la expresión latina *croci orientalis*, mientras que en M, el término azafrán, siempre sin especificación, traduce el árabe *za‘farān*. Formas atestiguadas: azafrán, açafrán.

**azahar.** [B] Según la *Sinonima*, «azar es flor de narajo». Laguna explica que con la flor del naranjo se prepara el *agua de azahar*.

**azarcón.** [V] Según Laguna, es la misma sustancia que la denominada *plomo quemado*, identificada actualmente con un óxido de plomo.

**aziniar.** [M] Tan solo aparece en M, correspondiendo al término *al-zinýār* en la versión árabe conservada. Se trata pues de un arabismo que designa la sustancia mineral conocida comunmente en castellano como *cardenillo* o *verdete*. Aparece este término también en el *Libro de los caballos*, obra de albeitería del siglo XIII en la que la edición crítica lo dejó sin resolver completamente, al igual que en la edición de M que nos ocupa, donde se había considerado la posibilidad de que se tratara del *acíbar*, con error de n por u. Véase también cardenillo y verde.

**azogue.** [(E, M,) B, S, V] Mercurio. Normalmente se requería *matarlo* con saliva para su aplicación o integración en un preparado medicinal. Véase también argent vivo.

**azúcar.** [M, J, P, S, B, V, F] Se trata de una de las sustancias que tiene mayor presencia entre los medicamentos para las aves, ofreciendo los tratados de cetrería un cierto número de especificaciones sobre esta sustancia, como son: bermejo, blanco, molido, refinado, candi, candi común, candi de jarabe rosado, candi violado, grano, piedra y rosado. Pese a tratarse una sustancia común y conocida, algunas aclaraciones pueden hacerse. Por ejemplo en M, la expresión *açucar blanco* traduce frecuentemente *sukkar tabar zad*, según la versión árabe conservada. Por otra parte, en varias ocasiones M traduce con el término *salpedres* la expresión *milḥ hindī* (sal de India) de la versión árabe conservada, cuando Laguna afirma que a veces se denominaba *sal índico* al azúcar.

**azufre.** [M, E, A, V, F] Laguna distingue dos tipos de azufre, el ordinario, que se obtiene de las minas, denominado azufre vivo y que es de mayor virtud medicinal, y el que se obtiene mediante un proceso de purificación en los hornos. Los tratados de cetrería castellanos, especialmente los más antiguos, se refieren siempre a la *piedra sufre*, por lo que debe entenderse que se trata del mineral, tal como se obtiene de la mina. Aunque las ocasiones en que M menciona la *piedra sufre* no hallan correspondencia en la versión árabe conservada, en ésta sí que se encuentra el término *kibrīt* (azufre) en un pasaje que no tiene correlato en M. Formas atestiguadas: açufre, alcrevite, alcrivite, piedra sufre.

**balaustia.** [M, S, B, V] Flor del granado *Punica granatum* L. y, según laguna, en concreto la del silvestre. Formas atestiguadas: balaustia, valostria, balostria, balabstria, balaustria. polvo, hojas

**balaustria.** Véase balaustia.

**balostria.** Véase balaustia.

**bálsamo.** [M, E, A, S, V] Gomorresina olorosa obtenida de unas plantas orientales que se han identificado con las especies *Commiphora opobalsamum* (L.) Engl. y con *Balsamodendron gileadense* Kth., aunque el mismo término podía designar a las plantas de las que se extraía. Los tratados de cetrería recurren normalmente al fuste o al aceite del bálsamo. En M, fuste y olio del bálsamo corresponde a 'ūd y duhn al-balasān respectivamente. Por otra parte, en los tratados de la tradición latina, bálsamo traduce el latino *balsamum* / *balsamus*. Vallés menciona el *xilobálsamo* y el *carpobálsamo* que, además de designar a la madera y a los frutos o semillas, como su nombre indica, podían referirse al licor o resina que se obtenía de las mencionadas partes.

**bariso.** [E] Solo se documenta en una ocasión y corresponde a *puditz* en la versión paralela en occitano, identificado con *Anagyris foetida* L. por Maler.

**baya.** [M, S, B, F] En los tratados de cetrería, cuando el término *bayas* aparece sin especificación se sobreentiende que se trata de los frutos del laurel (véase). En M, además de *grana de las bayas* y *granos de las bayas*, hallamos la expresión más frecuente de *olio de las bayas*, que traduce *duhn al-gār* (literalmente, aceite del laurel). En los autores castellanos hallamos prescripciones de *bayas de laurel*, *bayas*, *bayas y laurel*. Formas atestiguadas: bayas, vayas.

**bazalicon.** [M] El *basilicón* castellano podía designar tanto a la planta conocida también con el nombre de *albahaca*, como un ungüento preparado a partir de varios ingredientes, entre ellos la pez. La única aparición que el corpus nos ofrece esta forma del término se encuentra en M y sin duda se refiere a la planta, pues se especifica *bazalicón seco*. Esta identificación se ve apoyada por el hecho de que la versión árabe ofrece *bāḍarūy*, que se identifica, entre otras especies, con la albahaca *Ocimum basilicum* L. Sin embargo, en el apéndice de sustancias que incorpora la obra de Sahagún, se menciona el *vasalicon* y se aclara que se trata de un ungüento para las llagas. De hecho, al ungüento denominado basilicón se le atribuía virtud para curar las heridas. El propio Vallés en su

obra *Regalo de la vida humana*, explica con todo detalle el modo de preparación de este medicamento, en el que participan pez, sebo, cera, trementina, resina, aceite y cal.

**bdellio.** [V] Gomorresina obtenida de algunos árboles orientales pertenecientes al género *Commiphora*, especialmente *C. mukul* Engl.

**beleño.** [M, S] Se distinguían antiguamente tres variedades de beleño, blanco, negro y amarillo, que se identifican con *Hyoscyamus albus* L., *H. niger* L. y *H. aureus* L. respectivamente. En M, el término beleño, en cualquiera de sus formas, traduce el árabe *bany*. Además del *Libro de los animales que cazan*, tan solo Sahagún recurre a esta planta, si bien tomando el capítulo directamente de la obra mencionada. Formas atestiguadas: belenno, velinno, belinno, veleño.

**bellota.** [M, B, V] Fruto de las diversas especies del género *Quercus*, de las que en los tratados se mencionan la encina o carrasca, el roble y la coscoja. Formas atestiguadas: bellota, avellota, vellota.

**benjuí.** [V] Gomorresina de *Ferula assa-foetida* L. Laguna especifica que con este término se designa el licor de la planta denominada *laserpitium* en latín.

**berenjena.** [B, F] Fruto de la planta cultivada *Solanum melongena* L. En M se hace referencia a «unas aves que les dizen bedengenet», es decir, “como berenjenas”, refiriéndose con ello los cernícalos, aves así denominadas en árabe por su color. Formas atestiguadas: verengena, berenjena.

**bermellón.** [M] Según Laguna, el cinabrio es denominado bermellón en Castilla y de él se distingue una forma natural, que se extrae de las minas, y otra que se obtiene artificialmente. Siguiendo a este autor, el bermellón mineral es rojo y contiene muchas venas de azogue. Formas atestiguadas: vermejón, vermellón

**berro.** [M, S, (V)] Solo en dos de las cinco ocasiones en que el término berro aparece en M puede hallarse el pasaje correspondiente en la versión árabe. En una de ellas, el berro de M corresponde al árabe *qāqullā* (cardamomo), lo que puede interpretarse como una confusión entre *cardamomo* y *cárdamo*, que es el berro. En la otra ocasión, berro de M traduce la expresión *al-baq̄la al-latī yuqāl lahā qurrat al-‘ayn* (una hierba llamada *qurrat al-‘ayn*), para la que se propone la identificación con *Apium nodifolium* Lag. y con *Sium latifolium* L. Por otra parte, el berro de los autores castellanos era denominado *nasturtium aquaticum* en las boticas, según Laguna, lo que llevaría a identificarlo con *Nasturthium officinale* L.

**bervena.** Véase verbena.

**berza.** [E, P, S, V, F] Los términos castellanos *berza* y *col* se referían a la planta denominada *brassica* en latín, de la que se distinguían diversas especies o variedades que se han identificado con las especies *Brassica cretica* Lamb. y *B. oleacea* L. fundamentalmente, aunque para algunas de las variedades reconocidas antiguamente también se han sugerido identificaciones con especies de los géneros *Raphanus*, *Convolvulus* y *Calystegia*. En los tratados castellanos de cetrería encontramos referencias a berzas montesinas, berzas moriscas y berzas negrillas, resultando difícil, por la información que los propios textos aportan, identificarlas con las especies mencionadas, puesto que no han sido tampoco localizadas en obras médicas antiguas u otras fuentes.

**betónica.** [J, B, V, F] Se ha propuesto la identificación de esta planta con diversas especies del género *Betonica*, especialmente *B. officinalis* L. y con *Stachys officinalis* Trevisan. Juan Manuel hace referencia a una betónica mayor, que podría corresponder a la segunda de las especies mencionadas. Formas atestiguadas: betónica, bretónica, breteónica mayor, bretónica mayor, yerva bretónica.

**bigato.** [E] Término que designa una planta no identificada. El tratado en que aparece prescribe el *zumo del bigato* y las versiones paralelas —latinas, alemana y portuguesa— ofrecen en ese lugar *succus rafani*, *origanus*, *rättichsaft* (zumo de rábano), *funcho* (hinojo). Maler, primer editor del tratado E, quien ha analizado las mencionadas correspondencias, plantea si *bigato* podría referirse a la planta denominada *pie de gato*.

**binagre.** Véase vinagre.

**bolarménico.** Véase bolo.

**bolarméñique.** Véase bolo.

**bolo arménico.** Véase bolo.

**bolo seellado.** [M] Véase bolo.

**bolo vermejo.** [M] Véase bolo.

**bolo.** [M, P, S, V, F] Tierra arcillosa con propiedades medicinales de la que se distinguían fundamentalmente dos tipos, el *bolo arménico* o *bolarménico* y el *bolo sellado* o *sigilato*, que traducían los términos árabes *ṭīn armanī* y *ṭīn majtūm* respectivamente. Formas atestiguadas: bolarméñico, bolarméñique, bolo arménico, bolo seellado, bolo vermejo.

**borraja.** [V, B] La borraja se identifica con *Borago officinalis* L. aunque, como comenta Laguna y se documenta en otros estudios, esta planta se confundió con la *lengua de buey* o *buglosa*, que actualmente se identifica con varias especies del género *Anchusa*. Vallés, efectivamente, identifica la *buglosa* de los médicos con la *lengua de buey*, para la que ofrece también el sinónimo de *alcolea*, aunque no la hace corresponder con la borraja que él prescribe en alguna ocasión.

**brassinçe.** [E] La expresión castellana *yerva brassinçe* de E traduce la expresión latina *herba brasica*, que se referiría a un tipo de berza o col, tal vez la silvestre, que se identifica con *Brassica oleacea* L. Véase berza.

**breteónica.** Véase betónica.

**bretónica.** Véase betónica.

**brionia.** [V] Denominada en Castilla también *brionio*, *nueza blanca* o *vid blanca*, se identifica con varias especies del género *Bryonia*, como *B. dioica* Jacq., *B. alba* L. y *B. cretica* L.

**bursa pastoris.** [P, S, V, F] Se identifica esta planta con *Capsella bursa-pastoris* Medicus. Ayala afirma que la bursa pastoris es la planta que se denomina también *pimpinela* o *hierba de golondrina*, lo que plantea una dificultad, pues estos términos designan plantas que hoy identificamos con otras especies. Vallés, quien distingue *bursa pastoris mayor* y *menor*, informa de que la hierba que algunos llaman *hirundinaria* tiene la misma propiedad que la *bursa pastoris*, aclarando que esta *hirundinaria* se denomina en griego *poligonón* y *sanguinaria* en latín. Estas identificaciones que se hacen o mencionan en los tratados no son sino un reflejo de la confusión que en la Edad Media y Renacimiento existía en la identificación y denominación de las sustancias medicinales y, en particular, las plantas. Ayala toma el pasaje de Menino, quien prescribe una «erva que chamão pipul[el]a e en outra terra lhe chamão bruça pastoril», de modo que la identificación de la bursa pastoris con la pimpinella procede del halconero portugués, a lo que Ayala añade la identificación con la hierba de golondrina cuando, en realidad se trataba de tres plantas diferentes que bien pudieron estar asociadas o confundirse por su virtud o utilidad similar. Véase pimpinela y hierba de las golondrinas.

**cabçión.** [S] Se trata de un error por *acacia*. El capítulo de S que contiene el término está tomado de M, donde figura acacia.

**cabebo.** Véase cubebo

**çabga almeric.** [M] La versión árabe conservada contiene en una ocasión *şibāg al-lakk* (tinte de la laca) y en otra *şabg al-lakk* (goma de la laca). Posiblemente el ejemplar árabe del que se tradujo al castellano presentaba algún error o dificultad de lectura en estos pasajes, de modo que el traductor no pudo reconocer los términos y tuvo que conformarse con transliterarlos.

**cal.** [M, E, A, B, V, F] La cal, denominada normalmente cal viva en castellano, se refiere al óxido de cal y, como explica Laguna, debía ser *muerta* o *matada* para emplearla como medicamento. Este proceso se podía realizar con agua, con saliva o con otras sustancias. Los tratados de cetrería se refieren con frecuencia a la *cal viva*, aunque en otros casos se especifica que debe ser *en polvo*, *en terrón*, *molida* o *que no la haya tocado el agua*. En M, cal traduce el árabe *nūra* y en los tratados de la tradición latina traducen *calx* (en diversas formas: *calcis*, *calchiam*)

**calabaça.** Véase calabaza.

**calabacilla silvestre.** [F] Zúñiga afirma que es otro nombre con que los boticarios denominan la coloquintida (véase).

**calabaza.** [M, V] Se trataría de la variedad doméstica de la *cucurbita* latina (la silvestre sería la coloquintida), de la que Laguna distingue tres variedades (largas, redondas y llanas), aunque considera que tienen una misma virtud y que las diferencias se deben fundamentalmente a la elección de las semillas o forma de cultivo. Esta planta doméstica se suele identificar con *Cucurbita melopepo* L. o *C. maxima* Duchesne, aunque también se ha sugerido la especie *C. pepo* L. En las obras de cetrería se recurre a las pepitas y a la corteza de la calabaza. En una de las ocasiones en que aparece calabaza en M se ha podido hallar correspondencia con *qar'a* en la versión árabe, habiéndose relacionado este término con varias especies, como *Lagenaria vulgaris* L. o *Bryonia dyoica* Jacq. Formas atestiguadas: calabaça.

**cálamo aromático.** [M, V] La versión árabe conservada no contiene los pasajes correspondientes a los que recogen este término en la versión castellana M. Normalmente con este término se hace referencia a la raíz, de agradable olor, de una planta de la India identificada con *Acorus calamus* L. Formas atestiguadas: cálamo ermático, cálamo armatico y cálamo aromático.

**camfora.** Véase canfora

**camidria.** [E] Se trata del *camedreos* que recoge Laguna en su edición de Dioscórides y que se identifica con *Teucrium chamaedrys* L.

**canela.** [M, E, D, P, S, B, V, F] Se trata de una de las sustancias más presentes en el corpus como remedio para numerosas enfermedades. De las diversas ocasiones en que el término canela aparece en M, en unos casos traduce el árabe *dār sīnī* y en otros *qirfa*, ambos identificados con varias especies del género *Cinnamomum*, particularmente *C. aromaticum* Nees y *C. zeylanicum* Blume.

**canfora.** [M, S, B, V] Laguna explica que el alcanfor es una goma que se obtiene de un árbol que crece en la India. Dicho árbol se ha identificado con *Cinnamomum camphora* Siebold [= *Laurus camphora* L.], aunque también se ha propuesto como identificación *Dryobalanops camphora* Colebr. En M, el término canfora traduce el árabe *kāfūr*. Formas atestiguadas: canfora, camfora.

**cannafierla.** [M] La cañafierla o cañaheja es un tipo de férula, de las que se conocen numerosas especies. Laguna se refiere a dos especies de cañahejas, una de las cuales se parece al hinojo y tal vez podría identificarse con *Ferula communis* L. También advierte Laguna del error de confundir esta planta con la cicuta o ceguta (*Conium maculatum* L.) a la que muchos denominan también cañaheja. Sin embargo, las únicas apariciones de este término en el corpus de estudio se dan en el tratado de la tradición árabe, lo que requiere atender al proceso de traducción y a lo que pudo representar en origen. En una de las ocasiones en que aparece *cannafierla*, parece introducida para explicar qué planta es la asafétida: «la asafétida, et es de natura de cannafierla». La versión árabe contiene en el pasaje correspondiente simplemente *anʿudān* que, efectivamente, se identifica con la *Ferula assa-foetida* L. y pertenece a la misma familia que la cañaheja o cañafierla. Sin embargo, en las otras ocasiones en que aparece *cannafierla* en M, el texto árabe paralelo ofrece *kāšim*, que ya resulta de más difícil identificación con la cañaheja. Albuzale ofrece como traducción al latín, *levisticum* y, precisamente, *Levisticum officinale* Koch. es una de las muchas especies que los editores de la *Umda* identifican con *kāšim* y sus variantes. Formas atestiguadas: cannafierla, cannaffierla.

**cantueso.** [B, V, F] El *cantueso* de Castilla se identifica con la *Lavandula stoechas* L. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que el *cantueso* era el término castellano que traducía el *sticados* latino, del que se distinguían dos variedades, *sticados citrinum* y *sticados arabicum* y solo la segunda correspondería a *L. stoechas*, mientras que para la primera

se han propuesto diversas identificaciones, principalmente con especies del género *Helichrysum*. Formas atestiguadas: cantueso, cantuesso.

**cañafístola.** [S, V] Se identifica con el árbol *Cassia fistula* L. y su fruto, aunque también se ha sugerido que pudiera tratarse de *Cinnamomum cassia* Blume, aunque ésta suele identificarse con la cassialigna (véase casialigna).

**caolín.** [M] La única aparición del término halla como correlato en la versión árabe conservada el término *juḍaḍ* que el editor del texto identifica y traduce con *Bocksdorfsaft* (jugo de cambrón *Lycium barbarum* L.). Por su parte, los editores de la *Umda* identifican *juḍaḍ* con «jugo obtenido en segunda expresión» de *Aloe vera* L. o *Aloe succotrina* All.

**capilli veneris.** [M, P, S] Véase culantro de pozo. Formas atestiguadas: capilliveneris, capili veneris, capile veneris

**carabe – carabre.** [M] En M traduce el árabe *kahrubā'* (vocalización del editor de la versión árabe), que es el ámbar (véase).

**caracol.** [M, B?, V] De estos animales se obtiene como sustancia medicinal la ceniza o también las babazas. Tan solo en B encontramos una lo que podría ser una especificación en la *vaquetillas rojas de los malvares*.

**carbón.** [E, S] En E se prescribe el carbón de roble (véase), que se debe dar de comer al pollo con el que alimentar posteriormente al ave enferma del hígado. Se trata de una de las formas peculiares de administración de medicamentos consistente en incorporar su virtud a la carne o sangre del animal que posteriormente sirve como alimento. Esta receta es tomada por S, donde se introducen nuevos ingredientes y se modifica la forma de administración. Aunque la prescripción de carbón molido tan solo se dé en este caso, posiblemente debamos considerar esta sustancia medicinal en relación con las cenizas que, como tal o en forma de lejía, sí que aparecen con frecuencia entre las sustancias medicinales de los tratados y de la medicina humana.

**çarça.** [S] Véase zarza.

**cardamomo.** [M, V] Vallés distingue el *cardamomo mayor* y el *cardamomo menor*; el primero se identifica con *Elettaria maior* Smith y el segundo con *Elettaria cardamomum* White y Maton. En M, cardamomo traduce el árabe *qāqullā*, que se

identifica con otras especies de géneros diferentes, además de las mencionadas para el *cardamomo* castellano.

**cardenillo.** [(M), D), P, S, B, V, F] El cardenillo, denominado también *verde*, *ram verde*, y *aziniar* (véanse) en los tratados de cetrería es una sustancia mineral de color verdoso e identificado con diversos compuestos de cobre, particularmente el carbonato de cobre. Se trata de una sustancia muy conocida por los médicos y especialmente los cirujanos, que la empleaban para corroer o eliminar carne o materia podrida o superflua, virtud que igualmente aprovechaban los cazadores para la cura de sus aves. En M, encontramos las formas *verde* y *aziniar*, que traducen ambas el árabe *al-zinÿār*. En D se presenta esta sustancia bajo la forma *foja de ram verde*, traduciendo *viride eris*.

**cardo bendito.** [B, V] El cardo bendito, también denominado *senecio*, se identifica tanto con *Cnicus benedictus* L. como con *Senecio vulgaris* L. Formas atestiguadas: cardo bendito, cardo bendito.

**cardo.** [V] El propio Laguna explica que «Dado que se hallan muchas especies de Cardos, todavia quando absolutamente dezimos Cardo, se deve siempre entender aquel familiar y sabroso, cuyas pencas solemos ordinariamente comer con sal y pimienta». Esto nos lleva a identificar el cardo que Vallés prescribe en alguna ocasión sin especificación ninguna con *Cynara cardunculus* L. El propio Valles, en otros lugares sí que aclara que se trata de los cardos «que se aporcan para comer».

**carpobálsamo.** [V] Fruto del bálsamo y también la sustancia de él obtenida. Véase bálsamo

**carrasca.** [V] Vallés recurre fundamentalmente a la ceniza o lejía de carrasca. Habitualmente se considera que la carrasca es la misma especie que la encina, esto es, *Quercus ilex* L., aunque en la obra de Vallés no pueden considerarse como sinónimos porque menciona ambas y, en ocasiones, como alternativas diferentes: «lexía mansa de ramos de higuera o de carrasca o enzina o roble o de sarmientos». Así pues, debemos considerar que encina y carrasca no fueron siempre sinónimos y, de hecho, Laguna explica: «hallase una suerte de enzina muy baxa, la qual llaman en Castilla Carrasco». Así, tal vez el término *carrasca* o *carrasco* podría designar, como actualmente en algunos lugares, los brotes o renuevos que crecen espesos tras la tala de un árbol de encina y que durante mucho tiempo mantienen un porte arbustivo. Véase encina.

**casialigna.** [M, S, B, V] La única ocasión en que se ha podido localizar en la versión árabe el pasaje correspondiente al que en M contiene el término casialiga, se ha podido

atestiguar el término *salīḥa*, que se identifica con *Cinnamomum aromaticum* Nees. Algunos investigadores identifican la cassialigna con *Cinnamomum cassia* Blume o con *C. aromaticum* Nees. Formas atestiguadas: cabsalina, casialigna, cassialigna, cassia lígnea, casia lígnea, casia ligna preparada, corteza, pulpa

**castóreo.** [M, S, V] Sustancia olorosa que el castor *Castor fiber* L. segrega y acumula en bolsas situadas en la región ventral junto al aparato genital. En M traduce el árabe *ḡundibādustar*. Formas atestiguadas: castoreón, castoraón, casturión, casturrión, questorio, castoreum.

**cauda equina.** [V] Laguna se refiere a dos especies de *hippuris* o *cola de caballo*, para las que se han propuesto diferentes identificaciones con varias especies del género *Equisetum*: *E. maximum* L., *E. arvense* L. y *E. telmateia* Ehr. Vallés recurre a ella en una única ocasión en la preparación de un lavatorio para las heridas.

**cebada.** [M, V] Se trata de un cereal muy conocido, que recibía este nombre, al igual que la planta que lo producía. Laguna describe dos variedades que se distinguen por el número de filas o carreras en que se ordenan los granos en la espiga. La cebada de los textos antiguos puede corresponder a diversas especies del género *Hordeum*, aunque se ha identificado en concreto con *Hordeum vulgare* L. Tanto en M como en V encontramos la denominación castellana y latina, *cebada* y *ordio*, sin que pueda determinarse que ello implica una diferencia en la sustancia en cuestión. En M, tanto cebada como ordio traducen el árabe *ša'īr*. En los tratados de cetrería se recurre a los granos, la harina, la paja, la ceniza y la frejada de la cebada. Formas atestiguadas: cevada, çevada, cebada, ordio, alcaçer

**cebolla.** [M, B, V] Laguna describe, en su edición de la obra de Dioscórides, tanto la cebolla, como la cebolla albarrana, que se identifican con *Allium cepa* L. y *Urginea maritima* Baker [= *Escila maritima* L.] En M, cebolla traduce el árabe *başal*. Vallés recurre habitualmente a la cebolla albarrana como sustancia medicinal. También informa este autor de que con la cebolla albarrana se prepara un lamedor que los boticarios denominan *lohoc squillitico*. Formas atestiguadas: cebolla, çebolla.

**cedevaren.** [M] Es la transliteración de *sādarawān* y el propio texto de M aclara que se trata de un «podrecimiento raíces cuerno cabra». Actualmente cornicabra es un término común que designa al terebinto (*Pistacia terebintus* L.), que es lo que el editor de la versión

árabe ofrece como traducción, aunque no he podido localizar *sādarawān* en otras fuentes o estudios.

**cedoaria.** [V] Laguna explica que la zedoaria es semejante al jengibre, tanto en su aspecto como en sus propiedades y actualmente se identifica con la raíz de *Curcuma zedoaria* Rosc.

**celidonia.** [M, E, P, S, B, V, F] *Chelidonium majus* L. En M traduce el árabe *māmīrān*, que se identifica, entre otras especies, con la mencionada *Chelidonium majus*. Laguna distingue dos especies, la *celidonia mayor* —que correspondería a la que aquí nos ocupa— y la *celidonia menor*, que sería la que en castellano se conocía también con el nombre de *memita* o *memite* y que en el corpus aparece en una ocasión en la forma *amemice* (véase). En los tratados de cetrería se utiliza para la cura de enfermedades diversas, entre las que destacan las de los ojos, en concordancia con la propiedad que para ello atribuían los médicos. Formas atestiguadas: çelidonia, celidonia, celidueña, ceridonia, çeridueña, çiridueña.

**ceniza.** [M, E, P, S, B, V, F] Numerosas recetas incluyen entre sus ingredientes las cenizas de diversas plantas e, incluso, de algunos animales. Con gran diferencia, las más empleadas son las de sarmientos, aunque en el corpus se atestiguan también las de corteza de calabaza, hojas de encina, encina, carrizo e higuera. Formas atestiguadas: ceniza, cenisa, çenisa, çeniza.

**centun grana.** [B] La planta denominada en latín *centum grana* se ha identificado con *Herniaria glabra* L.

**cera.** [M, D, S, V, F] En M, el término cera traduce dos términos árabes diferentes: *mūm* y *šamʿ*. De esta sustancia, empleada con frecuencia en los tratados de cetrería, se requiere, a menudo, que posea determinadas características: blanca, amarilla, colorada gomada, nueva, bermeja. Formas atestiguadas: cera, cera.

**cerefolio.** [E] El cerefolio, perifollo o perifolio se identifica con *Anthriscus cerefolium* Hoffm. Formas atestiguadas: çerefolii

**cereza.** [V] Fruto del cerezo. Laguna distingue tres variedades —dulces, austeras y agrias— siendo las dulces las comúnmente denominadas cerezas, mientras que las austeras y agrias corresponderían a lo que en Castilla se llamaba guindas. Actualmente se identifica el cerezo con *Prunus avium* L. y el guindo con *Prunus cerasus* L. La única

mención de las cerezas que hace Vallés —que prescribe las pepitas de los cuescos de cerezas— no ofrece información suficiente para precisar la identificación.

**çerofolii.** Véase cerefolio.

**cerraja.** [M] Laguna identifica las cerrajas castellanas con el *sonchus* latino y distingue tres variedades. La identificación más habitual para la cerraja es *Sonchus oleraceus* L. En M, el término traduce el árabe *hindabā'*, que se identifica principalmente con varias especies del género *Sonchus* y del género *Cichorium*. Formas atestiguadas: serrajas.

**çeruelo.** Véase ciruelo.

**chicoria.** [V] Según Laguna, la chicoria es una de las dos variedades silvestres de la endibia, que se identifica con *Chicorium intybus* L. mientras que la endibia hortense correspondería a *C. endivia* L.

**cidarutiz.** [M] El texto de M nos ofrece una transliteración donde la versión árabe contiene *sandrūtus* y la latina *sanducos*. No resuelto.

**cidonón.** [M] No identificado. En M se prescribe «una melezina quel dizen en griego cidonón», pero el pasaje no se encuentra en la versión árabe.

**cidra.** [V] Cidras, limas, limones, toronjas y naranjas son frutos considerados de la misma virtud por Laguna, quien también refiere la semejanza de las plantas que los producen. La cidra, en particular, se identifica con el fruto de *Citrus medica* L. En M, el término toronja traduce el árabe *nāranŷ*, que se ha identificado con *Citrus aurantium* L., denominado actualmente naranjo amargo.

**cigarra.** [A] Tan solo en una ocasión se prescribe este animal, reducido a polvo como medicamento. No aparece en la versión latina conservada.

**çiliandre.** [E] La versión latina más próxima conservada ofrece el término *coliandrum*. Se trata, pues, del culantro, aunque resulta llamativo que pocas líneas más adelante, en la misma receta, aparezca otra referencia a esta planta, esta vez con la forma culantro. Véase culantro.

**cinamomo.** [M] Sustancia similar a la canela (véase). Según Laguna, el cinamomo sería de mayor virtud y calidad que la canela. No se encuentra en la versión árabe el pasaje correspondiente al que contiene la única aparición de este término en M.

**cipero.** [V] También denominado *juncia*, de esta planta se distinguían antiguamente diversas variedades que se intentan indentificar con algunas especies del género *Cyperus*, particularmente *C. esculentus* L., (chufa), *C. rotundus* L. y *C. longus* L.

**ciprés.** [B, V, F] Árbol que se identifica con *Cupressus sempervirens* L. Aunque en ocasiones se prescriben sus hojas o ramas, lo más habitual en los tratados del corpus es recurrir a sus frutos o gálbulos, denominados por los cazadores agallas o nueces. Formas atestiguadas: cipres, açipres.

**ciruela.** [E] Fruto del ciruelo. Laguna afirma que existen numerosas variedades de ciruelas, que quedan determinadas por su color, tamaño, forma y sabor. Entre las consideradas mejores se encuentran las *andrin*as, aunque es posible que este término se empleara también para designar las ciruelas de forma genérica. Los tratados castellanos de cetrería recurren al término *andrin*as, acompañado del calificativo *montesinas*, para referirse a lo que suponemos debía ser el fruto de las variedades silvestres del ciruelo. De hecho, este pasaje está tomado de otro anterior en el que lo que se prescribe son las ciruelas montesinas. Y también es de destacar que en el tratado E, el zumo de las ciruelas montesinas corresponde a acacia (véase) en la versión latina más próxima conservada. Véase ciruelo.

**ciruelo.** [E] Árbol que produce las ciruelas. Existían diversas variedades domésticas o cultivadas que producían ciruelas muy diferentes, conociéndose también variedades silvestres. Los primeros se identifican con *Prunus domestica* L. y los segundos con *Prunus spinosa* L. En S se mencionan «las andrinas montesinas que nasçen en los espinillos» que, por tanto, deben identificarse con la mencionada especie silvestre. Formas atestiguadas: çeruelo, ciruelo.

**clasa.** [M, D] En M, *clasa blanca* traduce adecuadamente el árabe *şandarūs şāf abyad*, mientras que en D, *classa* traduce el latino *pinguedo*, constatándose una confusión entre la sustancia animal denominada habitualmente grosura o enjundia y la sustancia de origen vegetal denominada clasa o grasa. Véase sandárac. Formas atestiguadas: classa, clasa blanca.

**clavo.** [M, E, D, A, P, S, B, V, F] Con el término clavo, en sus diversas variantes, se refieren los textos de cetrería, como los de medicina, a la especia obtenida a partir del árbol *Syzygium aromaticus* L.; en concreto, los clavos son los capullos secos de las flores del mencionado árbol, que reciben su nombre por su aspecto. Se trata de una de las

sustancias medicinales más presentes en los tratados de cetrería. En M traduce el término árabe *qaranful* y en los de la tradición latina traduce *gariofoli* (en distintas variantes). Formas atestiguadas: claveles, clavelos, clavels, claves; estos términos suelen ir acompañados, a menudo, de alguna especificación como de girofré, de giroflé, de especia, giroflés.

**codeso.** [P, B] Planta que se identifica con *Adenocarpus hispanicus* Lam. Formas atestiguadas: cudeso, codesso zumo de la raíz; B, P

**cogombrillo.** [S, B, V, F] El cogombrillo amargo, del que se obtenía un jugo denominado *elacterium*, se identifica con *Ecballium elaterium* Rich. y posiblemente pueda identificarse con el *pepiniello montesino* de M. Formas atestiguadas: cohombrillo amargo, cogombrillo amargo

**cogombro.** [V] El pepino o cogombro era una planta cultivada que se identifica con *Cucumis sativus* L., refiriéndose el término también al fruto de ella obtenido.

**cola de pescado.** [V] Según el DA, cola de pescado es «la que se hace del vientre de un pescado especie de ballena. Tiénese por mejor la blanca de la región de Ponto, algun tanto áspera, y que se derrite presto».

**cola.** [F] En F se prescribe la cola molida, sin especificación adicional que permita identificar de qué sustancia se trata. Sin embargo, Zúñiga la prescribe para curar golpes y heridas de las aves, algo para lo que Vallés prescribe la *cola de pescado* (véase), por lo que es posible que se trate de la misma sustancia.

**colada.** [M] Véase lexía.

**colio.** [M, S] En M posiblemente se trata de un error por folio (véase). S toma el pasaje de M.

**colofonia.** [V] Se trata de una sustancia obtenida por elaboración de resinas de diversos árboles, especialmente pinos, abetos, alerces y terebintos. Se identifica con la *pez griega*. Véase pez.

**coloquintida.** [M, S, V, F] Considerada antiguamente como una calabaza silvestre, Laguna refiere que de esta planta existen dos especies, macho y hembra. Se suele identificar con *Cucumis colocynthis* L. o con *Citrullus colocynthis* Schrader. En M traduce el árabe *ḥanzal*, que se identifica con la segunda de las especies mencionadas. Formas atestiguadas: coloquintida, colloquintida. Véase calabaza.

**combil.** [M] No identificado. En M se prescribe «una tierra quel dizen combil, e dízese otrosí tierra de barca e semeja arena vermeja buelta con amarellura». La versión árabe paralela no contiene el pasaje correspondiente.

**comino.** [M, A, S, B, V, F] Laguna describe dos especies de comino, la hortense y la salvaje. En los tratados de cetrería, solo dos autores se refieren en alguna ocasión a la variedad silvestre con la expresión *cominos rostricos* o *cominos rústicos*. Actualmente se identifica la variedad hortense con *Cominum cyminum* L. y la variedad silvestre con *Lagoecia cuminoides* L. En M, el término cominos traduce el árabe *kammūn* que, solo o con alguna especificación, se identifica con diversas especies, entre ellas las dos mencionadas. Para la variedad rústica también se ha propuesto la identificación con *Laserpitium siler* L., aunque tal vez se deba al nombre castellano moderno que también recibe esta planta.

**condisi.** [F] Aunque el término latino *condisi*, procedente del árabe *al-kundus*, designaba en ambas lenguas la planta conocida también como *saponaria* (*Saponaria officinalis* L.), lo cierto es que en diversos tratados medievales se identificaba también el condisi con una variedad del eléboro y con este sentido es con el que Zúñiga lo emplea la única vez que lo menciona en su tratado: «la raíz del condisi, que es una especie de eléboro que dicen verdegambre». Así pues, debemos considerar que se trata de una planta distinta de la que en M se denomina alcundez.

**consuelda.** [V, F] Véase suelda<sup>2</sup>. Formas atestiguadas: consuelda, consuelda mayor

**coral.** [P, S, B, F] Los corales, que hoy tenemos por animales celentéreos y de los que existen numerosas especies, eran conocidos antiguamente y apreciados por sus virtudes medicinales, considerándose una sustancia fría y estíptica. Laguna distingue tres tipos de corales, blancos, negros y rojos, y afirma que son abundantes en el mediterráneo. En los tratados de cetrería se recurre al coral, principalmente blanco y en polvo, para las enfermedades de los ojos.

**corilo.** [E] Aunque parece referirse al árbol, debe en realidad tratarse del fruto, pues en la receta en que aparece se requiere la *sáin del corilo*. Ello podría relacionarse con el aceite de avellana que prescribe Vallés en su obra. Véase avellana.

**corona de rey.** [V] *Melilotus officinalis* L. y también sus semillas. Sin embargo, otras especies pudieron también designarse con el nombre de *meliloto*, *corona de rey* o *corona regia*.

**coscoja.** [V] Planta, emparentada con robles y encinas, que se identifica con *Quercus coccifera* L. Vallés requiere la corteza de esta planta o de la encina para curar los golpes que reciben las aves. Sin embargo, más que la corteza, en los tratados de cetrería se recurre a la *grana*, término con el que se designaba lo que ahora conocemos como agallas de la coscoja y que entonces se empleaba para teñir los tejidos de color rojo. Para algunas curas de las aves, los cazadores castellanos recurren a la *grana en grano*, los *polvos de la grana*, o a un *pañó de grana*.

**costo.** [M, S, V] Originalmente, el costo o coste designaba la raíz de una planta procedente de Arabia que se ha identificado con *Costus speciosus* Smith y con *Saussurea lappa* Clarcke. Posteriormente, y según cuenta Laguna, en las boticas empezó a venderse por costo las raíces de otras especies más fáciles de obtener. Entre éstas plantas cuyas raíces también pudieron recibir el nombre de costo se han identificado *Tanacetum balsamita* L. o la *menta romana* que menciona Laguna (*Mentha aquatica* L.). En M aparecen los términos *cost* y *alcoste* y en la versión árabe paralela hallamos las formas *kust* y *qust*, que llevan esencialmente a la misma identificación que el término castellano. Formas atestiguadas: *alcost*, *alcoste*, *cost*, *costo*, *fost*, *coste*.

**crystal.** [V] Véase vidrio.

**cuajo.** [M, B] De dos animales se toma el cuajo como ingrediente medicinal, del cabrito y del lebrato. Formas atestiguadas: *cuajo*, *cuajar*.

**cubebas.** Véase cubebo

**cubebo.** [M, V] Se trata de la simiente de *Piper cubeba* L., sustancia semejante a la pimienta. En M traduce el árabe *kabāba* (en otro lugar se escribe *kabbāba*), que se identifica con la misma especie. Formas atestiguadas: *alcubebo*, *cabebo*, *cubebas*

**çuc – çut – çue.** [M] En M corresponde a *sukk* de la versión árabe conservada y este término designa, según ibn Wāfid, un medicamento compuesto para el que existían diversas recetas, una de las cuales incluía el almizcle.

**cuerno cabra.** [M] *Pistacia terebinthus* L.

**cuerno.** [(M), A, (B), V] El cuerno de ciervo, empleado de diferentes formas, aparece en contadas ocasiones en los tratados de cetrería. En E se emplean las raeduras cocidas en vino para el ave que tiene fiebre y vomita. En M se emplea, quemándolo, para sahumar las mudas de las aves, y quemado y molido para algunas enfermedades de los perros. En

B se emplea en la preparación de una cola para que las plumas injertadas queden más firmes, mientras que en V, el cuerno de cievo quemado se emplea para preparar un medicamento contra los gusanos.

**cuero.** [M, V] Se prescribe en alguna ocasión las raeduras de cuero bermejo, o del de bota.

**culantrillo de pozo.** Véase culantro de pozo.

**culantro de pozo.** [P, S, F] El culantro de pozo se hacía corresponder con la planta denominada *capilli veneris*, identificación que ya ofrece Ayala (y Sahagún con él) Actualmente se identifica esta planta con la especie *Adiantum capillus-Veneris* L. En M corresponde a *ša'r al-ÿabbār*, aunque en Albuzele encontramos también la designación *kuzbarat al-bi'r*. Formas atestiguadas: culantro de pozo, culantro del pozo, culantrillo de pozo.

**culantro.** [M, E, S, B, V, F] *Coriandrum sativum* L. En E aparecen las formas *çiliandre* y *culantro*, la primera de las cuales se puede hacer corresponder con *coliandrum* en la versión latina más próxima. En M traduce el árabe *kusbara* (o *kuzbara*), aunque en una ocasión en que el texto castellano dice «tomen duna melezina quel dizen adrión» el texto paralelo árabe contiene en su lugar *kuzbara*.

**çumarie.** [M] La única ocasión en que aparece en M no encuentra correlato en el original árabe. Tal vez podría tratarse de un error por *sumac* o *sumach*, término atestiguado en otras ocasiones en el mismo texto.

**cuscuta.** [M, S, V] Se identifica con las plantas parásitas del género *Cuscuta* (*C. epilinum* Weihe., *C. europaea* L. y *C. epithimum* L.). Laguna denominaba *epitimo* la que crecía en el *timo* y reservaba el nombre de *cuscuta* para la que crecía sobre el *lino*. No aparece en la versión árabe conservada. Formas atestiguadas: *cuscuta*, *cuscute*, *coscote*. Véase *epítimo*.

**daitil.** Véase *dátil*

**dátil.** [M] Tan solo en una ocasión aparece prescrito el fruto de la palmera y corresponde, en la versión árabe conservada, a *tīn*.

**diacatolicón.** [V] Medicamento compuesto. Según DETMA es «electuario en cuya composición entran casia, ruibargo, tamarindos, simiente de violetas y polipodio entre otros ingredientes; el nombre quiere decir universal porque purga universalmente de todo el cuerpo la cólera, flema y melancolía». Tan solo lo prescribe Vallés y en una

ocasión, precisamente para purgar al ave que que ha sufrido la mordedura de un animal venenoso. Formas atestiguadas: diacatholicón

**diagalanga.** [V] Medicamento compuesto cuya base es la galanga (véase). En el DETMA se afirma que es un electuario, pero las tres ocasiones en que Vallés lo menciona es para prescribir *tabletas* de diagalanga.

**diagridio.** [S, B, V] Sustancia obtenida a partir de la planta denominada *escamonea* mediante su decocción. La *escamonea* se ha identificado con *Convolvulus scammonia* L., aunque también se ha propuesto la identificación con *Cynanchum acutum* L. Formas atestiguadas: diadridio, diagrid, diagridis, diagrio

**dialtea.** [P, S, B, V, F] Medicamento compuesto en forma de unguento cuya base de preparación es la altea o malvavisco. Se trata de uno de los compuestos más presentes en el corpus y en los tratados suele prescribirse para la cura de la podagre o hinchazón de las manos y clavos. Formas atestiguadas: dialtea, dialthea.

**diamargaritón.** [S, B] Según el DETMA, es un medicamento compuesto preparado con perlas y otros ingredientes. Sahagún no lo menciona por su nombre sino por su virtud de reforzar el corazón y Beltrán de la Cueva, en el apéndice en el que recoge las propiedades de los medicamentos, identifica la sustancia referida por Sahagún con el diamargaritón, aclarando que se trata de un electuario preparado a base de perlas (aljófara), oro y otros materiales, contando entre sus virtudes la de reforzar el corazón.

**diambra.** [V] Medicamento compuesto cuya base es el ámbar (véase). En el DETMA se afirma que es un electuario, pero las tres ocasiones en que Vallés lo menciona es para prescribir *tabletas* de diambra. Vallés lo prescribe para las enfermedades relacionadas con el el papo o el buche.

**diamorón.** [V] Medicamento compuesto a base de zumo de moras. Vallés lo prescribe para la inflamación de garganta o esquinencia, aproximándose a la prescripción contenida en diversas obras médicas que lo recomiendan para problemas de la garganta.

**diamusco.** [V] Medicamento compuesto cuya base es el almizcle o musco. Vallés le atribuye virtud para curar el agua de la cabeza y la gota coral, que podría tal vez relacionarse con el uso contra el desmayo que se hace en el *Sumario de la medicina*. En los textos médicos parece tratarse de un electuario, mientras que Vallés lo prescribe en polvos y especifica una forma dulce de este medicamento.

**diapalma.** [F] Medicamento compuesto en cuya preparación interviene la palma. Zúñiga lo prescribe en forma de emplasto para curar la fístola.

**diaquilón.** [M, P, S, B, V, F] Medicamento compuesto en forma de emplasto cuya base son mucilagos de diferentes plantas. Todos los autores castellanos lo prescriben para curar dolencias de las manos, como hinchazones, clavos y podagra. En M se hace referencia a un «emplastro de aquilón» en la cura de la hinchazón de las manos, por lo que es verosímil que se trate del medicamento que nos ocupa, aunque el pasaje que lo contiene no se encuentra en la versión árabe conservada.

**diarrodón.** [M, B] Según el DETMA, se trata de un electuario o colirio cuya base son las rosas. Beltrán de la Cueva lo incluye únicamente en la relación de medicamentos y afirma que se trata de un cordial. Tal vez la virtud para confortar el corazón que le atribuye este autor permita interpretar la forma en que aparece en M: diarrodón cardonicón.

**díptamo.** [V] Laguna explica que el término *diptamo* se emplea para nombrar plantas diferentes. También refiere la existencia de otra planta denominada *dictamo blanco*, cuyas hojas describe como semejantes a la del fresno. Para las primeras se ha propuesto la identificación con *Origanum dictamnus* L., mientras que el *dictamo blanco* correspondería a *Dictamnus albus* L. Formas atestiguadas: díptamo, díptamo blanco.

**doradilla.** [F] *Ceterach officinarum* Lamarck. Zúñiga recurre a ella para curar la piedra en el buche, lo que podría estar en consonancia con las propiedades que de esta planata describe Laguna: «deshazer las hinchazones del baço, aunque desopilan tambien el higado, y remedian todas las dificultades de orina».

**dormidera.** [B] El texto menciona las dormideras blancas. Véase papaver.

**dorónico.** [V] Font Quer, y también Fradejas, lo identifican con la planta venenosa denominada acónito *Aconitum napellus* L. La prescripción que hace Vallés al incluirlo en una preparación contra la mordedura de animales venenosos concuerda con la explicación que sobre el uso de esta planta hace Laguna: «Son tan agudas y corrosiuas todas las especies de Aconito, que dado de qualquiera de ellas por la boca un poquito, llaga y corroe subito las entrañas, salvo si no hala otro veneno en ellas: porque hallandole, pelean alla dentro entre si las dos pestilencias, y à la fin vienen de tal suerte a debilitarse y consumirse lidiando, que queda con vida el cuerpo».

**dragagante.** [M, A, S] El término se empleaba para designar varias plantas del género *Astragalus*, particularmente *A. gummifer* Labill. y *A. tragacantha* L., así como la goma de ellas obtenida. En M traduce el término árabe *al-kaṭīrā'*. Formas atestiguadas: diadragant, diagarganta, diagargante, dragagant, diadragante, dragragant, gumi dragantuna, goma dragante. Véase alquitira.

**dragontia menor.** [V] Posiblemente con este nombre se designara tanto a *Arum maculatum* L como a *Arisarum vulgare* L.

**ebliṣa.** [M] Se suele identificar con la belesa *Plumbago europaea* L. La única ocasión en que aparece en el corpus, el traductor aclara que a esta planta «dizen en arávigo saytarache» y, efectivamente, en la versión árabe hallamos *ṣayṭaraȳ*. En la *'Umda* se propone la identificación con la belesa para *ṣayṭaraȳ hindī* (de la India), mientras que *ṣayṭaraȳ barrī* (campestre) correspondería al mastuerzo silvestre (*Lepidium latifolium* L.). Véase mastuerzo.

**eixonca.** [P] Montandon-Hummel ha sugerido que pudiera tratarse de la cicuta, proponiendo varias especies actuales como identificación como *Aethusa cinapium* o *Cicuta virosa*. La identificación más frecuente para la cicuta es, sin embargo, *Conium maculatum* L. o *Conium virosa* L.

**eléboro.** [E, V] Laguna distingue dos variedades de eléboro, el blanco y el negro, y ambas son mencionadas por Vallés en su obra de cetrería. Estas dos variedades se identifican con *Veratrum album* L y *Helleborus niger* L. respectivamente. Zúñiga explica que el condisi es una especie de eléboro, también llamada vedegambre, y en ello concuerda con Laguna, quien recoge vedegambre (blanco y negro) como términos castellanos para el eléboro. Formas atestiguadas: eleboro, helléboro.

**encina.** [P, S, B] La corteza de la encina se utilizaba, según se afirma en los tratados de cetrería, para curtir el cuero y, como medicina para las aves, se suele administrar por fuera, para curar heridas y hacer que crezca o endurezca el cuero o piel de las manos de las aves tras la extracción de postillas y clavos. Vallés recurre con frecuencia a la ceniza o lejía de encina y en alguna ocasión a las agallas que se forman en este árbol. Suele identificarse la encina de los textos antiguos castellanos con la especie *Quercus ilex* L.

**endibia.** [S, B, V, F] En la endibia distingue Laguna dos especies, hortense y salvaje, entendiéndose por endibia habitualmente la hortense, ya que la silvestre era denominada también chicoria (véase). Tanto en la hortense como en la silvestre distingue Laguna

dos variedades, aunque los tratados de cetrería no hacen mención de estas diferencias o tipos de endivias. Formas atestiguadas: endivia, endibia.

**endivia.** Véase endibia.

**enebro.** [M, E, A, S, (B), V, F] El enebro es un arbusto que se identifica habitualmente con *Juniperus communis* L., aunque podría también tratarse de *Juniperus oxycedrus* L. En E traduce el latino *iuniperus* y en M traduce el árabe *naqī rūmī* (vocalización incierta), que el editor de la versión árabe traduce por cedro. Del enebro, en los tratados se prescribe el fruto, la corteza, aceite y simiente, pero fundamentalmente resina o pez. Laguna explica que del enebro se obtiene una goma que se denomina *vernix* en latín, *sandarax* en árabe y *grasa* en Castilla. Vallés confirma las identificaciones de Laguna y afirma que la *grasa de escribanos* es denominada *sandaracha* y *vermix* por los médicos. Esta grasa de escribanos aparece en otros tratados en la forma de *classa* o *clasa blanca*. Véase sandáraca, grasa y pez. Formas atestiguadas: nebro, enebro.

**eneldo.** [M, E, S, V] *Anethum graveolens* L. En M, eneldo traduce el árabe *šibitt*, que se identifica igualmente con el eneldo (*Anethum graveolens* L.) Formas atestiguadas: eneldo, aneldo

**engrudo.** [M, S] El DA explica que el engrudo es la sustancia que obtiene cociendo a fuego lento harina y agua y que se emplea para pegar unas cosas con otras, como se emplea la cola para pegar las maderas. Los pasajes de S que mencionan el engrudo están tomados de M, donde se menciona en una ocasión el *engrud de pescado*, por lo que tal vez se trate de la *cola de pescado*. La versión árabe conservada no contiene los capítulos que hacen referencia a esta sustancia. Formas atestiguadas: engrudo, engrud de pescado

**enzina.** Véase encina.

**epítimo.** [S, V] Planta semejante a la cuscuta, identificada con *Cuscuta epithimum* L. Formas atestiguadas: epítimo, pítamo, epíthimo, epíthime. Véase cuscuta.

**ermuelles.** Véase armuelles

**escabiosa.** [S, B, V] Se identifica esta planta con *Knautia arvensis* Coult., aunque se han propuesto otras identificaciones. Formas atestiguadas: escabiosa, escaviosa.

**escaramojo.** [M] En el tratado de cetrería parece referirse al fruto rosal silvestre *Rosa canina* L. Véase esponjas de las zarzas.

**escoria.** [M, E, P, S, V, F] Residuo que se obtenía del proceso de obtención y purificación de los metales. En los tratados de cetrería se hace referencia fundamentalmente a la escoria de hierro (de herreros, del fierro), aunque en alguna ocasión se especifica que se trata de escoria de la plata. En otros casos se prescribe la escoria sin especificar, en cuyo caso lo más probable es que se tratara de escoria de hierro, que es la que con más frecuencia se empleaba como sustancia medicinal.

**escudete de río.** [V] Denominada también en castellano *nenúfar*, esta planta se identifica con *Nymphaea alba* L. Vallés la prescribe para el *agua* causada por humor caliente, lo que concuerda con la virtud atribuida a esta planta de enfriar y desecar con fuerza.

**esmeralda.** [V] Sustancia mineral que Fradejas identifica con un óxido de aluminio.

**espadaña.** [M, F] La espadaña es una planta común y conocida, según informa Laguna, que crece abundantemente en lagunas y cenadales. Podría identificarse con las especies del género *Thypha*, especialmente *T. latifolia* L. o *T. angustifolia* L. En M, *raíz del espadanna* traduce el árabe *wayy*, para el que los editores de la *'Umda* proponen diversas identificaciones con *Acorus calamus* L., *Iris foetidissima* L. e *I. pseudacorus* L., especies estas dos últimas que también reciben el nombre común de espadaña. La versión latina de Albuzale ofrece para *wayy* la traducción por *spatula fetida*, que podría identificarse con *I. foetidissima*. Formas atestiguadas: *espadanna*, *espadaña*.

**esparraguera.** [V, F] Tanto Vallés como Zúñiga recurren a la decocción de raíces de esparraguera para la misma enfermedad (la piedra, aunque Zúñiga la sitúa en el buche y Vallés en los riñones). Laguna, cuando se ocupa de los espárragos, menciona las dos especies, silvestre y doméstica, y refiere sus virtudes entre las que cuenta la de deshacer la piedra y arenas de la vejiga y los riñones. La esparraguera de la especie cultivada se identifica con *Asparagus officinalis* L. y la silvestre con *A. acutifolius* L.

**espicanardi.** [M, P, S, B, V, F] Se identifica con las plantas gramíneas *Nardostachys jatamansi* DC o *Nardostachys grandiflora* L. En M, *espica* traduce el árabe *sunbul*, que también se identifica, entre otras muchas plantas, con la primera de las especies mencionadas. Formas atestiguadas: *espica*, *espique*, *espique nardo*, *spicanardi*, *espique narde*, *espicanardi*

**espinillo.** Véase ciruelo.

**espino.** [M] Tan solo en una ocasión se recurre en M a la resina de los espinos, pero dicho pasaje no encuentra correlato en la versión árabe, por lo que, al no tener una información más precisa, resulta aventurado proponer una identificación.

**espodio.** [M] Se trata de una sustancia mineral, normalmente un óxido metálico, que se obtenía habitualmente como residuo en procesos de fundición de metales, aunque también se empleó el término para designar el marfil quemado, sustancia que Laguna denomina *antispodio*. En M traduce el árabe *ṭabāšīr*.

**esponja de las zarzas.** [S] Sahagún recurre a las «esponjas que se fazen en las çarças que lievan los escaramojos» y en el apéndice se explica que «están dentro en ella gusanillos». La descripción de Sahagún coincide con la de Laguna, que también explica que en la *rosa canina* o salvaje se forman las mencionadas esponjas. Así pues, las zarzas que llevan los escaramujos pueden identificarse con rosal silvestre *Rosa canina* L. y las esponjas deben ser las agallas filamentosas que en esta especie se forman por la picadura de un insecto.

**esponja.** [(M), B, F] Laguna explica que las esponjas del mar son de una naturaleza intermedia entre los animales y las plantas, por poseer características de ambos. Sus cenizas tienen propiedades médicas y la aplicación de la esponja seca en heridas, llagas y fistolas también es apropiada por la virtud que tiene de absorber los humores y materia. Con esta intención se prescribe precisamente en F. En M, que traduce el árabe *isfunyā*, se emplea fundamentalmente para administrar otros medicamentos y en la sección dedicada a los perros de caza se recurre a un emplasto preparado a base de esponja quemada. En B se utiliza para extraer una espina o algo que se hubiera podido quedar en la garganta del ave. Resulta interesante constatar también que el término *esponja* era empleado para designar la piedra pomez, como se lee en la obra de Laguna; precisamente con este sentido debemos entender la mención que, en la obra de Sahagún, se hace de la esponja como instrumento para la preparación del cuero de las pihuelas.

**esquinant.** [M] El esquenanto o paja de Meca (véase) se identifica con *Cymbopogon schoenanthus* Spreng [= *Andropogon schoenanthus* L.] En M traduce el árabe *idjir*.

**estoraque.** [M, V] Planta identificada con *Styrax officinalis* L., de la que se obtiene un bálsamo oloroso que también recibe el mismo nombre. En M, *estorac líquida* traduce la expresión árabe *al-may'a al-sā'ila* en una ocasión, mientras que en otra ocasión —al igual que la forma *açtorac*— traduce *işturak*, que se identifican igualmente con *Styrax*

*officinalis* L. y con su resina. Formas atestiguadas: estoraque, açtorac, estorac. líquida, pastillas

**ésula.** [V] Con el término *esula* se designaba en latín una de las variedades o especies de los titímalos o lechetreznas. En castellano, Laguna hace referencia a una *ésula menor* y a una *ésula mayor*, también denominada *pityusa* y que se identificaría con *Euphorbia pithyusa* L.

**euforbio.** [M, S, V] El término se refiere a la planta identificada con *Euphorbia resinifera* Berg. y también a la sustancia o gomorresina de ella obtenida, aunque ésta última también recibió el nombre de *gorbión*. En M traduce el árabe *farbiyūn*, planta para la que también se ha propuesto la identificación con *E. beaumeriana* Coss. & Hook. y *E. echinus* Coss. & Hook. Formas atestiguadas: aforujo, folujo, forbio, eforbio, folvio, euforvio, euforbio.

**eufrasia.** [B, V, F] Planta que se identifica con *Euphrasia officinalis* L. Formas atestiguadas: eufrasia, eufragia, ufrasia.

**eya.** [E] Planta no identificada.

**fabarraz.** [M, E, D, A, J, P, S, B, V, F] Se trata sin duda de la planta *Delphinium staphisagria* L., conocida también antiguamente como hierba piojera. Se trata de una de las sustancias más presentes en el corpus de estudio como medicamento para las aves. En M traduce el árabe *maywīzay*, mientras que las obras de la tradición latina traducen *stafisagria* (o *staphisagria*). Formas atestiguadas: abarras, albarraz, alfauarraz, fabarraz, habarraz, favarraz, abarraz, ffabarraz.

**fenidio.** [M] Se trata de un preparado dulce para el consumo doméstico, denominado alfeñique en castellano. Formas atestiguadas: fenidio, alfanic, alfenidio.

**fiel.** Lo que hoy denominamos vesícula biliar y su contenido, la hiel, era tomado de diversos animales para su empleo como sustancia medicinal, a la que la medicina humana atribuía determinadas virtudes, especialmente para algunas dolencias de los ojos. Estas propiedades fueron aprovechadas también por los cazadores para la cura de sus aves, de modo que la *fiel* de distintos animales es una sustancia bien presente en los tratados de cetrería como sustancia medicinal. Los animales de los que se requiere la hiel en el corpus son: barbo, anguila, ave de rapiña, azor, halcón, buey, búho, cabra (también cabrito y cabrón), carnero, oveja, gallina, gallo negro, oso, perdiz, puerco y vaca.

**fietro.** [M] Fieltro. Según el DA, fieltro es «Lana no texida, sino unida y incorporada con la fuerza de agua caliente, lexía o goma, con que la ván tupiendo y apretando, de cuya materia se hacen regularmente los sombreros». En M se recurre al *fietro* para diversas operaciones relacionadas con la cura de enfermedades, pero en una ocasión se prescribe como sustancia que se ha de ingerir para curar la enfermedad del *yeso*.

**figo.** [M, A, S, B, V] Fruto de la higera *Ficus carica* L. En M traduce *tīn* y en A, la expresión «fregal' la lengua e las landreziellas con la leche del figo manero» corresponde a «frica cum fici» en la versión latina más próxima conservada. En ocasiones los tratados recurren a los *higos maneros* (?), cocidos, pasos o no maduros. Formas atestiguadas: figo, higo.

**filonia.** [M] Véase pulunia

**filonia.** Véase polonia.

**finojo.** Véase hinojo

**folín.** Véase hollín.

**folio.** [M, S] En M, el término folio corresponde, en la versión árabe, a *sāday*, que se identifica *Cinnamomun citriodorum* Thwaites, es decir, un tipo de canela. Con vocalización diferente (*sādiy*) se identifica en la *'Umda* con otras tres especies diferentes. Formas atestiguadas: folio, alfolio, folljo, colio.

**formiga.** [M, A] Véase hormiga.

**fost.** [M] Posiblemente se trate de un error por *cost*.

**foufal.** [M] En M, los términos fausal o foufal traducen el árabe *faufal*, que se identifica con el fruto de *Areca catechu* L., denominada actualmente avellana índica o nuez de areca.

**fresno.** [M, V] Laguna se refiere a varias especies de fresno, entre las que pueden identificarse *Fraxinus excelsior* L. y *F. ornus* L. Tan solo en una de las ocasiones en que fresno aparece en M se ha podido localizar el pasaje y término correspondientes en la versión árabe, constatándose la forma *dirdār*, que se identifica, de forma general, con las especies del género *Fraxinus*. Los tratados de cetrería no ofrecen especificación al respecto de este árbol por lo que, en el caso de Vallés, puede suponerse que se refería a *Fraxinus excelsior*, mientras que el texto árabe (y su traducción) podían referirse a otras especies más comunes en los territorios donde se compuso el original. Formas atestiguadas: fresno, freisno.

**fumusterra – fumusterre.** Véase palomilla. Formas atestigüas: fumusterra, fumusterre, finjus terra.

**galangal.** [M, V] Se identifica esta planta con *Alpinia galanga* Willd., aunque también se ha sugerido una identificación con *A. officinarum* Hance. En M traduce el árabe *jūlanýān*. Formas atestiguadas: galangal, galange, garengal.

**gálbano.** [V] Gomorresina obtenida de una planta oriental para la que se ha propuesto la identificación de *Ferulago galbaniflua* Boiss. y Buchse.

**gallocresta.** [A, S, F] Laguna denomina gallocresta a la variedad silvestre del *ormino*, que se identifica con *Salvia horminum* L. Sin embargo, aunque esta parece la identificación más probable, Plinio hace corresponder el orminon griego con el *asparagus silvester*. La *gallo cresta* en A encuentra en la versión latina más próxima *centrum galine*, pudiéndose relacionar ésta última con el *centrum galli* que ofrece el *Alphita* para la gallo cresta. Formas atestiguadas: gallo cresta, gallocresta.

**galva.** [B] Tal vez gálbano (véase). También aparece en los tratados de la tradición latina un pez denominada garva, aunque es poco probable que se refiera a dicho animal.

**garbanzo.** [M, S] Laguna destaca, entre las muchas especies de garbanzos, las tres que todo el mundo conoce, la blanca, la roja y la negra, además de señalar la existencia de variedades silvestres de menor tamaño. El término garbanzo designa tanto la simiente como la planta que la produce y se identifica con *Cicer arietinum* L. En M, en las ocasiones en que se ha podido hallar el pasaje correspondiente en la versión árabe paralela se ha podido constatar que garbanzo traduce *ħimmiş*. En esta obra precisamente se localiza la única mención a una variedad concreta, los garbanzos blancos, que en la versión árabe también aparecen con la especificación *ħimmiş abyad*. Formas atestiguadas: garvanço.

**gárico.** Véase agárico

**gariofilata.** [V] Se identifica esta planta con *Geum urbanum* L. La gariofilata recibía también el nombre de *sanamunda*, algo de lo que da cuenta Vallés en repetidas ocasiones.

**garvanço.** Véase garbanzo.

**gayuga.** [M] Tan solo aparece en el corpus en una ocasión y al consultar la versión en lengua original conservada puede determinarse que gayuga traduce el término árabe *nabiq* (o *nabq*). Se ha propuesto que el término *nabiq* designa la azufaifa, es decir, el fruto del

azufaifo *Ziziphus lotus* Lam., mientras que para la forma *nabq* se han ofrecido dos designaciones diferentes: el fruto de *Ziziphus jujuba* Mill. y la *Arctostaphylos uva-ursi* Sprengel. Sin embargo, el DETMA determina para el término castellano *gayuba* el significado de fruto o baya del enebro y del brusco.

**genciana.** [V] *Gentiana lutea* L. Véase junciana. Formas atestiguadas: junciana, genciana

**gengibre.** Véase jengibre

**gera.** [S, B, V] Tipo de medicamento compuesto para el que existían diversas formulaciones que recibían normalmente un nombre propio. En los tratados del corpus se prescriben o mencionan la gera priga (gerapliga, yera, girapliega, gira, xera), la gera de Galeno (simple de Galeno, simple, galiena, de galieno, del Galeno, del Galleno) y la gera abatis (abaris, batis, abatiz). Estos medicamentos, normalmente en forma de píldoras, podían emplearse administrándolos directamente a las aves o bien emplearlos, previa moltura, para incorporarlos a una receta con ingredientes adicionales.

**geranión.** Véase rostro de cigüeña.

**gingibre.** Véase jengibre

**glasa.** [V] Véase sandárica. Formas atestiguadas: glassa

**goleva.** [M] En una de las dos ocasiones en que aparece el término goleva en M, se ha podido hallar el pasaje correspondiente en la versión árabe, donde la expresión *al-jašjāš al-barrī* fue traducida por *golevas montesinas*. En este caso, probablemente se estaba haciendo referencia al papaver no cultivado, la amapola *Papaver rhoeas* L. Sin embargo, en M hallamos una referencia a las golevas negras en un pasaje que no encuentra equivalente en la versión árabe conservada, que tal vez pudo contener *al-jašjāš al-aswad* documentado en otros textos, pero que se identifica con *Silene vulgaris* Garcke. En M aparece también el término *hamapola*.

**goma.** El término goma se empleaba para designar un tipo de resina obtenida de diversas plantas que poseía una consistencia particular. La más frecuente en los tratados es la denominada goma arábiga (también arábica, aráviga), que se obtenía de diversas especies de acacias de la región de Arabia para las que se han propuesto algunas identificaciones, como *Acacia gummifera* Willd. Las gomorresinas tienen un lugar muy destacado en la *materia medica*, tanto humana como de las aves y, además de algunas ya incluidas en este apéndice por su nombre propio, en los tratados de cetrería se recurre

a la goma del ciruelo, de la yedra, del isequese, del euforbio (ésta denominada gorbión), la goma armoniaque, la goma dragante y la goma serapina.

**gorbión.** [S, B, F] Gomorresina obtenida del euforbio (véase). Formas atestiguadas: gorbión, gorvio, gorvión, gormjon

**grama.** [M, V] Laguna emplea las formas *grama* y *gramen* para referirse a una planta muy conocida de la que se alimenta el ganado. Se identifica habitualmente con *Cynodon dactylon* Pers., aunque también se ha propuesto su identificación con *Agropyron repens* (L.). En M traduce el término árabe *naým*, que se identifica con la primera de las dos especies mencionadas. Formas atestiguadas: grama, gramen.

**grana**<sup>1</sup>. [B, V] Agallas de la coscoja (*Quercus coccifera* L.), de color rojo, con las que se elaboraba un tinte para teñir los tejidos, además de emplearse como sustancia medicinal. Vease coscoja.

**grana**<sup>2</sup>. Conjunto de granos, frutos pequeños o semillas de diversas especies vegetales.

**granada.** [B, V, F] Fruto del gradado *Punica granatum* L. que recibía también el nombre de mielgrana. Suelen distinguir los tratados entre las granadas o mielgranadas dulces y agrias o ácidas. En los tratados se recurre a su zumo y a su corteza o cáscara, normalmente quemada y reducida a polvo.

**granado.** [F] Se trata del árbol *Punica granatum* L., cuyos frutos se denominan granadas o mielgranadas y cuyas flores, también empleadas con frecuencia en medicina, se denominan balaustas o balaustias (véase). Distinguen los tratados, tanto entre los árboles, como entre los frutos y las flores, la variedad dulce y la variedad ácida o agria.

**grasa**<sup>1</sup>. [F, V] Sustancia obtenida del enebro. Véase sandárac y clasa. Formas atestiguadas: grasa molida, grassa de escrivanos.

**grasa**<sup>2</sup>. En este apartado agrupo todas las referencias a las grasas espesas, más o menos consistentes o sólidas obtenidas de los animales. Son numerosos los términos que el corpus recoge para referirse a este tipo de sustancias y, aunque existe una cierta diferenciación en su empleo, lo cierto es que no es posible asignar un significado preciso a cada uno de los términos ni asociarlo a un tipo concreto de animales. Los términos *grasa*, *sain*, *grosura*, *enjundia* (*enxundia*) o *unto* muestran una tendencia a señalar las grasas de las aves (o las obtenidas por cocimiento de animales, como serpientes). Por otra parte, *sebo* (*sevo*), *manteca* (incluye la manteca propiamente dicha

y la mantequilla), *lardo* o *tocino* designan preferentemente sustancias grasas obtenidas de mamíferos. Los animales de los que se obtienen las mencionadas sustancias grasas son muy numerosos y diversos, incluyendo tanto animales domésticos como salvajes: adorraja, alhest, ánade o pato, ave, faisán, gallina, ánsar, garza, codorniz, gallo montés, cuervo marino, paloma, pavón, cabrón, carnero, vaca, puero o cerdo (doméstico y salvaje), lobo, lobo cerval (que se identifica con el lince), conejo, oso, gato, topo, ganado, oveja y culebra (en ocasiones, negra). Además de determinar el animal del que debe obtenerse la sustancia grasa, en ocasiones se especifican algunas características que ésta debe poseer: añeja, buena, cruda, fresca, salada, sin sal, tibia, lavada o blanca.

**gratia dei.** Véase rostro de cigüeña.

**greda.** [M, B] Un tipo de tierra arcillosa.

**guija.** [J, P, S, V, F] Pequeñas piedrecillas que se hacían ingerir a las aves para purgar el buche al regurgitarlas.

**haba.** [B, V] Planta identificada con *Vicia faba* L. y la semilla que produce. No recurren con frecuencia los tratados de cetrería a esta planta para la cura de las aves y, cuando lo hacen, prescriben la harina de las habas o las cenizas de los troncos de la planta para hacer lejía. Formas atestiguadas: hava.

**hamapola.** [M] En la única ocasión en que aparece en M, el término *hamapola* parece corresponder *barqā'iq* (albaricoques) en la versión árabe conservada. Los editores de dicha versión han sugerido que el sinónimo para albaricoque *mišmiš* pudo estar en la base de la confusión con *jašjāš* (amapola). Véase papaver.

**harina.** [P, B, V, F] algunos granos y semillas de plantas, especialmente cereales y leguminosas, se incorporaban en las preparaciones medicinales en forma de harina. En concreto, los tratados de cetrería recurren a la harina de alholva, de cebada, de centeno, de haba, de trigo, de lentejas y de habas. En ocasiones se requería algunas características particulares, como que fuera muy fina y cernida o que fuera tomada de las paredes del molino, porque dicha harina era la más fina y, por ello denominada volátil. Formas atestiguadas: harina, farina.

**hava.** Véase haba.

**haztrader.** [M] No se conserva versión árabe del capítulo que contiene el término. No resuelto.

**heces<sup>1</sup>.** Algunas sustancias se guardaban en recipientes en los que, con el tiempo, se acumulaban los posos. Estos posos, denominados habitualmente heces, también eran aprovechados como sustancias medicinales y los tratados de cetrería mencionan recurren a las heces de vino [M, V] y de aceite antiguo [V]. Las heces de vino también eran denominadas *rasuras de cuba*.

**heces<sup>2</sup>.** A los excrementos, tanto humanos como de diversos animales, se les atribuían precisas propiedades medicinales por las que eran aprovechados para la confección de medicamentos. Una diversidad de términos aparece en el corpus de estudio para referirse a las heces humanas y de los animales. Barro, humor, fienda, yenda, boñiga, estiercol, tullidura y suciedad son los términos que en los tratados de cetrería se emplean para designar estas sustancias, aunque existe una cierta preferencia por un término u otro dependiendo del animal del que se trate. Para el caso de las heces humanas, a menudo se especifica si deben proceder de un hombre, de un joven o de un niño, incluso si éste debe ser lactante. En cuanto a las heces de animales, los tratados de cetrería ofrecen una interesante diversidad en cuanto a su procedencia, encontrando referencias a las heces de ánsar, becerro, bestia, perro (requiriéndose en este caso que sean blancas), de lagarto (en ocasiones con especificación de que se trate de lagarto verde o fienda blanca), buey, cabra, gallo (en ocasiones negro), golondrina, gorrión, pajarillo, paloma, ratón o mur, vaca y de las propias aves de caza.

**hermodátil.** [M, B, V] *Colchium autumnale* L. En M traduce el árabe *sūranŷān*, para el que se ha ofrecido, además, la identificación con otra especie del género *Colchium*: *C. lusitanum* Brot. e, incluso, con *Senecio vulgaris* L. Laguna refiere que el hermodátil que administran los boticarios es el *colchico efemero*, pero que se trata de una especie diferente del hermodátil de los griegos; éste último tal vez podría identificarse con *Hermodactylus tuberosus* L. Formas atestiguadas: hermodátil, almodátil, armodatil, ermodáctilo

**hierba de la golondrina.** [F] Véase celidonia.

**hierba de San Juan.** [P?, F] Se identifica esta planta con el corazoncillo o hipérico (*Hypericum perforatum* L.), a la que Ayala, tomándo el nombre de Pero Menino, denomina mielsana.

**hierba lombriguera.** [F, S, M, P] *Tanacetum vulgare* L. En M traduce el árabe *šīḥ armanī*. Además de la planta de forma genérica, Ayala se refiere también a su simiente. Se

prescribe fundamentalmente para los gusanos de las aves, aunque también para la piedra y algunas apostemas. Fradejas la identifica con *Senecio jacobaea*. Con la denominación de hierba lombriguera se designaba también el abrotano (véase). Formas atestiguadas: yerba / yerva lombriguera / lonbriguera

**hierba menudilla.** [P, S] Suelda menor. Véase suelda.

**hierba romana.** [F] Según Laguna, la hierba romana o menta romana es una planta cuyas raíces se administran en sustitución del costo, tiene las hojas semejantes a las de la betónica y olor parecido al de la hierbabuena. Tal vez podría tratarse esta planta la que Zúñiga denomina hierba romana y que, según él, parece y huele como el toronjil. Esto nos podría llevar a identificarla con la balsamita *Tanacetum balsamita* L.

**hierba sana.** [G] Posiblemente un error de traducción. El original latino contiene *vinum album sanum*.

**hierbabuena.** [B, V, F] Según Laguna, la *mentha* latina corresponde a la hierbabuena castellana, de la que se distinguen dos especies principales, hortense y salvaje, más otra especie denominada balsaminta mayor o menta sarracenina por los boticarios. La menta o hierbabuena hortense se identifica con *Mentha sativa* L. mientras que que la salvaje, también denominada mentastro o mastranto en castellano, se identifica con *M. rotundifolia* L. La identificación de la balsamita ya resulta menos firme y los textos antiguos sugieren que podría tratarse de *M. aquatica* L. o de *Tanacetum balsamica* L. Formas atestiguadas: yervabuena, yerva buena, yerbabuena

**hierro.** [M, E, D, A, J, P?, S?, V, F] El hierro o sustancias con él relacionadas se incorporan como ingredientes medicinales en las curas de las aves. Las limaduras de hierro (o acero) y la escoria (residuos obtenidos durante el proceso de fundición para la obtención y purificación del hierro) son las sustancias más empleadas. La participación de las propiedades del hierro podrían tal vez también estar relacionadas con la prescripción que recurre a la sustancia o residuo que queda en la piedra de afilar o aguzadera (véase).

**higo.** [V] Véase figo

**higuera.** [V] *Ficus carica* L. es el árbol que produce los higos, empleados en ocasiones también como medicamento. La ceniza de este árbol es recomendada en numerosas ocasiones por Vallés para la preparación de lejía que se emplea como medicamento.

**hinojo.** [M, E, P, S, B, V, F] Se trata de una planta muy conocida que se identifica *Foeniculum vulgare* Miller. En E, *simiente del finojo* traduce *semen feniculi* y finojo en M traduce el árabe *rāziyānāy*, que se identifica igualmente con *F. vulgare*. Se trata de una planta muy empleada para la preparación de medicamentos para las aves, de la que se toman las simientes, el zumo, el agua de ella destilada o las raíces. Formas atestiguadas: hinojo, finojo, ynojo, fenojo, fyojo.

**hirundinaria.** [V] Se trata de la celidonia (véase) o hierba de las golondrinas (*Chelidonium majus* L.), aunque Vallés la cita para advertir de que algunos con este nombre se refieren a la poligonia, sanguinaria o centinodia (*Polygonum aviculare* L.).

**hisopillo.** [V] El DETMA considera la posibilidad de que se trate del diminutivo de hisopo, o bien que se refiera a una planta diferente, sugiriendo en este caso una especie de abrotano. Para la aparición en el tratado de cetrería se ha propuesto la identificación con *Satureja montana* L. y tal vez habría que considerar que se pudiera referir a ésta u otra especie de las labiadas, del género *Satureia* o, tal vez, *Sideritis*. Formas atestiguadas: isopillo

**hisopo húmedo.** [V] Grasa o mugre que se obtenía de la lana recién esquilada. Véase lana sucia.

**hisopo.** [(M), E, V] Suele identificarse esta planta con *Hyssopus officinalis* L., aunque también se ha propuesto la identificación con *Satureia graeca* L. La aparición de *isopo* en M puede interpretarse como un error por *espodio*, pues en la versión árabe aparece en su lugar *ṭabāšīr*. En E, *issopo* halla en la versión latina conservada *succum ysopi*. Formas atestiguadas: isopo, issopo, yssopo. No debe confundirse con el *hisopo húmedo*, que designaba la mugre obtenida de la lana recién esquilada.

**hollín.** [M, V] Algunos de los hollines que se formaban en los hornos de preparación y purificación de sustancias minerales eran especialmente apreciados como sustancias medicinales, algunos de los cuales recibían nombre propio, como la tutía. En varias ocasiones se prescribe en los tratados de cetrería el hollín sin especificar el tipo o la procedencia. Formas atestiguadas: folín

**hordumen.** [M] Según el diccionario de Dozy, *ḥardamyān* es lo mismo que *‘anbar*, que se identifica con el ámbar gris, la concreción estomacal del cachalote (*Physeter macrocephalus*). Véase ámbar.

**hormiga.** [M, A, (B)] En M se recurre a las hormigas molidas o a sus huevos en dos ocasiones como sustancia medicinal y en un caso se requieren hormigas pequeñas y en el otro grandes. En A también se emplean los huevos de las hormigas para preparar un ungüento, si bien la utilidad no está completamente clara, pues se prescribe el mencionado ungüento para que que no vuelvan a nacer los pelos que se arrancan. Cabría plantearse si se trata de una receta insertada que no era para las enfermedades de las aves. Beltrán de la Cueva también recurre a las hormigas grandes para una cura, pero no como sustancia medicinal, sino para cerrar o “coser” con las mandíbulas de estos animales la herida en el intestino.

**huevo.** [M, E, D, P, S, B, V, F] Se trata de una de las sustancias más empleadas para la preparación de remedios para las aves, especialmente para la preparación de ungüentos. De los huevos puede requerirse en las diversas recetas, la clara (albura, blanco) o la yema, además del huevo completo. También las cáscaras (cascas) molidas encuentran su aplicación en los tratados de cetrería. Además de la parte del mismo, la forma de preparación también aparece en ocasiones especificada, lo que puede incluir que se bata o que se ase. Por último, cabe señalar que, aunque se sobreentiende que se trata de huevos de gallina, en alguna ocasión prescriben los tratados los huevos de tortuga (galápagos). Formas atestiguadas: huevo, uevo.

**humor que echan en lo que tuellen.** [M] Véase heces.

**ibrange.** [M] En M traduce el término árabe *baraný*, que se identifica con *Embelia ribes* Burman. Formas atestiguadas: ibrange, ilorange, ybrange.

**ifçimiçin.** [M] Aunque todas las apariciones de este término en M se dan en el primer libro, para el que no existe versión árabe paralela, puede hacerse corresponder con alguna de las formas que designan, de forma genérica, las especies del género *Cuscuta*: *faytamün*, *afitümün* o *afaytamün*.

**ilcitiön.** [M ] No aparece en la versión árabe conservada. No resuelto.

**imán.** [V] Andrés Laguna trata de la piedra imán en su obra y se detiene en reflexionar sobre su propiedad de atraer el hierro, pero no menciona virtudes médicas. Tampoco en el DETMA aparece, lo que significa que no aparece en el corpus de obras médicas que sirvieron como base a tal diccionario. Vallés incluye la *piedra aimán* en una extensa lista de ingredientes medicinales que deben emplearse para la preparación de un

medicamento para el ave que está derrengada, es decir, que tiene las articulaciones de la cadera dañadas.

**incienso.** [M, D, J, P, S, B, V, F] Con el término incienso o encienso se designaba la gomorresina obtenida de una planta semejante al laurel, así como la propia planta. Dicha planta, originaria Arabia, Sudán y Somalia, se identifica actualmente con *Boswellia carterii* Birdw. o con *B. sacra* Flückiger. En M, el término encienso traduce el árabe *libān* (vocalización del editor de la versión árabe) y los editores de la *‘Umda* identifican *lubān* con diversas especies del género *Boswellia*. Los tratados de cetrería recogen un cierto número de especificaciones para esta sustancia, así como para la forma de preparación. Encontramos, así, polvos de incienso, agua (destilada) de incienso, inciensos verdes, zumo de incienso, inciensos secos, incienso molido y cernido, incienso en grano, incienso macho, incienso amargo, blanco, aceite de incienso, corteza de incienso, incienso claro o incienso amarillo. Todo ello podría reflejar las diferencias que en el producto originaba la época de recolección (primavera u otoño), la procedencia de árboles jóvenes o viejos, o la forma de recolección (del tronco o del que destila sobre las esteras), tal y como explica Laguna. Formas atestiguadas: incienso, ençienso, ençiensso.

**ipoquistido.** [V] Laguna explica que la *hypocistide* es como un pimpollo o renuevo que sale de la raíz del *cisto*, aunque habitualmente en las boticas se refieren con este nombre a la *barba cabruna*. El que para Laguna es el auténtico hipoquistido se ha identificado con *Cytinus hypocistis* L., mientras que el hipoquistido de las boticas sería *Tragopogon pratensis* L. En realidad no sabemos a cuál de las dos plantas se refería exactamente Vallés, aunque es de presumir que se tratara de la que se conocía con este nombre en las boticas.

**isequese.** [V] No resuelto.

**isopillo.** Véase hisopillo

**isopo.** Véase hisopo.

**jabón.** [M, E, P, S, B, V, F] Aunque no con mucha frecuencia, sí que es cierto que la mayor parte de los tratados estudiados recurren al jabón como sustancia medicinal ante determinadas enfermedades. En ocasiones se ofrece alguna característica o especificación sobre esta sustancia, como que sea francés, que sea bueno, blando (muelle) o esté rallado. Formas atestiguadas: xabón.

**jara.** [B, V] Laguna denomina jara a la planta de la que se obtiene el ládano, que se identifica con *Cistus ladanifer* L. También se ha sugerido que la *jara* pudiera identificarse con *Cistus monspeliensis* L.

**jebe.** [M, P, S, B, V, F] El jebe, piedra de alumbre o alumbre de roca, era una sustancia mineral identificada actualmente con un sulfato de aluminio y potasio. El empleo de esta sustancia requería una preparación que podía incluir operaciones de quemado o de moltura, algo que normalmente se especifica en los tratados. En este sentido cabe señalar la distinción entre el alumbre quemado, que se denominaba preparado, y el alumbre que no había sido sometido a dicho proceso de preparación, que se denominaba crudo.

**jenabe.** [M, A, S, V, F] El término jenabe, sinónimo de mostaza, designaba habitualmente a unas semillas muy empleadas en medicina, aunque el término también designaba a la planta que las producía. De ésta, Laguna distingue dos variedades cultivadas y una silvestre que suelen identificarse con *Sinapis alba* L., *Brassica nigra* Koch y *Sinapis arvensis* L., respectivamente. En A, *xenabe* traduce el latino *semen sinapis*, mientras que en M, *senabe* traduce el árabe *jardal*. Formas atestiguadas: *senabe*, *xenabe*.

**jengibre.** [M, E, A, D, S, B, V,] Con el término jengibre se solía hacer referencia al rizoma de la planta de igual nombre, identificada con *Zinziber officinale* Roscoe. En los tres tratados de la tradición latina, gengibre (o gingibre) traduce el latino *zinziber*; por otra parte, gengibre en M traduce el árabe *zanýabīl* que, efectivamente es el *Zinziber officinale*, aunque también se identifica en algunos casos con *Inula helenium* L. Formas atestiguadas: *gengibre*, *gingibre*.

**junciana.** [F] *Genciana lutea* L. Véase *genciana*. Formas atestiguadas: *junciana*, *genciana*

**laca.** [M] Solo se menciona la laca en el tratado de la tradición árabe y en ella traduce siempre el término *lakk*. Según los editores de la *‘Umda*, el término *lakk* puede identificarse con varias especies vegetales (*Commiphora kataf* Engl. y *Styrax benzoin* Dryand), además de la secreción del insecto *Laccifera lacca* Kerry sobre la planta *Schleichera oleosa* Merrill o sobre *Butea monosperma* Taubert. Por otra parte, el editor de *Alphita* identifica la *lacca* con una gomoresina producida por la picadura de ciertos insectos sobre algunos árboles orientales. En nuestro texto el término laca aparece en tres construcciones distintas: *laca*, *fustes de la laca*, *goma de la laca*. Incluso, en un par de ocasiones se requiere *de la goma e de la laca*, lo que sugiere que pudiera haberse

introducido por error la conjunción y se tratara en realidad de *la goma de la laca*. Todo ello apunta la idea de que en el texto árabe original *lakk* designara más bien una planta, de la que se podrían obtener los *fustes* o la *goma*.

**lacta.** [M] Se trata de un error por *laca* o *lacca*. La expresión *goma de la lacta* en M corresponde a *šamg al-lakk*, que aparece en otra ocasión más y es traducida por *goma de la laca*. Véase *laca*.

**ladrillo.** [M, V] Algunas recetas de los tratados de cetrería requerían la incorporación de polvos procedentes de objetos de barro cocido, como eran ladrillos, terrazos o tejas. En otras ocasiones, la incorporación de la virtud de la materia de estos objetos al medicamento se lograba realizando la preparación sobre los mismos. Es de notar que el recipiente en el que se preparaba el medicamento podía determinar también sus propiedades y en los tratados de cetrería no son raras las ocasiones en que se requiere explícitamente que el medicamenteo se prepare en un recipiente de un material concreto. Laguna se refiere a este hecho cuando se ocupa del plomo, aclarando que en ocasiones se requiere la preparación en un mortero o recipiente del mencionado metal para que su virtud se incorpore a la preparación. Formas atestiguadas: *ladriello*.

**lampazo.** [V] Se identifica con *Lappa maior* Gaertn. Vallés la prescribe para la piedra que se engendra en las aves, lo que podría estar relacionado con las propiedades que Laguna le atribuye de provocar la orina y mitigar dolores de la vejiga.

**lana sucia.** [E, S, B, V] La lana recién esquilada y sin lavar, especialmente la de algunas regiones del animal, estaba impregnada por una sustancia oleosa que le confería unas propiedades medicinales específicas; la lana, en tal situación, recibía la denominación de *lana sucia* y era reconocida como sustancia medicinal. Esta mugre, que se recogía al lavar la lana, también era aprovechada con fines medicinales y recibía el nombre de *hisopo húmedo* (véase). Formas atestiguadas: *lana suzia*, *lana ssuçia*.

**láudano.** [V] Sustancia resinosa obtenida de la jara, particularmente *Cistus ladanifer* L.

**laurel.** [M, E, S, B, V, F] Laguna alaba las virtudes del laurel, árbol que se identifica con *Laurus nobilis* L. En E, laurel traduce *bacca lauri* y en M la única aparición de *lorero* no encuentra correspondencia en la versión árabe conservada. Además de las prescripciones del laurel, sin mayor especificación, o de los ramos, lo más frecuente es recurrir a los frutos, denominados normalmente *bayas* (véase), sin necesidad de especificar el árbol del que se toman. Esta referencia a las bayas es lo que permite

conocer el término que la versión árabe de M empleaba para este árbol, que es *gār*.  
Formas atestiguadas: laurel, lorero.

**lavatorio.** Se trata de un preparado medicinal en forma líquida que se administraba de forma externa, aplicándolo sobre la región afectada por la dolencia. Algunos de tales preparados podían recibir un nombre propio y así, en los tratados de cetrería, se ofrecen algunas recetas para la preparación de algunos, como el *lavatorio cicatrizativo* y el *lavatorio para las heridas*.

**laxigraga.** [V]. Véase saxigrafa.

**leche.** Se trata de otra sustancia de origen animal bien representada en la materia medica de los tratados de cetrería. Sin duda la que gozaba de mejor reputación como sustancia medicinal, al igual que en medicina humana, era la de mujer; además de ésta, la de asna (en ocasiones con especificación del color del animal) también entra a formar parte de las recetas para las aves de caza. Por último, la leche de cabra, vaca y oveja también aparecen prescritas para algunas curas. Además de especificar la procedencia de la leche, en ocasiones las recetas concretan si debe tratarse de leche fresca o si debe estar caliente. Aunque tan solo de forma ocasional, algunos tratados recurren a algunos derivados de esta sustancia como la nata, el suero o un guisado de leche. El caso de la mantequilla —sustancia grasa sólida o consistente obtenida a partir de la leche mediante un proceso de elaboración que incluye el batido— merece una consideración especial. En ninguna ocasión se emplea el término *mantequilla* en los tratados de cetrería, asumiendo el término *manteca* el significado de esta sustancia, así como el de otras grasas sólidas obtenidas del cuerpo de los animales. De hecho, en M se emplea el término *manteca* para traducir tanto *zubd* (mantequilla) como *samn* (grasa o manteca).

**lechetrezna.** [A, S, V] Con los términos *titímalo* y *lechetrezna* se designaba en castellano diversas especies de plantas que hoy consideramos pertenecientes al género *Euphorbia*. Resulta casi imposible determinar a cuál de ellas se refiere cada uno de los tratados. En A, *lechetrezna* traduce el latino *timalam*, que debe referirse a la planta denominada *titimallus* o *tithymallus*. Por su parte, Sahagún se refiere a una especie o variedad concreta, la lechetrezna mayor. Frecuentemente se empleaba la savia blanca que fluye cuando se corta y que les hizo merecederas del nombre de lechetrezna. En los tratados de cetrería se prescribe casi exclusivamente para las enfermedades de las manos, como podagra, clavos y verrugas.,

**lechuga.** [E, V, F] Antiguamente se distinguían dos variedades de lechuga, una doméstica u hortense y otra salvaje, ésta última confundida con frecuencia, según Laguna, con la endibia. Así, el término lechuga, sin especificación, se refería normalmente a la variedad doméstica, que actualmente se identifica con *Lactuca sativa* L. Su cualidad fría le atribuía propiedad de enfriar, lo que era empleado igualmente por médicos y cazadores ante una dolencia en que la complexión del cuerpo o de un miembro se hubiera alterado y fuera más caliente que en el estado de salud. Vallés recurre a ella, por ejemplo, para enfriar al ave y evitar que engendren huevos o esperma, así como para alteraciones calientes del hígado. En E se menciona específicamente una de las dos variedades de lechuga, la *lechuga montesina*.

**lectuario.** [S] En alguna ocasión se prescribe en los tratados un medicamento compuesto designado de manera tan general como *lectuario que tienen los boticarios*.

**lenguas secas.** [S] Aunque en la Edad Media y Renacimiento un buen número de plantas recibieron el nombre de *lengua (de perro, de buey, cervina, por ejemplo)* la aparición de *lenguas secas* en una preparación medicinal de S se debe, toda probabilidad, a un error de lectura o copia por *el alesna*, que es lo que aparece en el pasaje de P que sirvió como fuente.

**lenteja.** [M, S] Al igual que sucede con otras legumbres, el término lenteja servía para designar tanto la propia legumbre o semilla, como la planta que la producía que, en este caso, se identifica con *Lens culinaris* Medicus [= *Ervum lens* L.]. Prácticamente ausente como remedio en los tratados, M es el único que prescribe las lentejas en varias ocasiones, traduciendo con ello el término ‘*adas* árabe de la versión conservada en la mencionada lengua. Y, al igual que sucede con las habas, la harina es una de las formas en que esta sustancia medicinal se integra en las recetas de los tratados de cetrería.

**lentejuela.** [M] Esta planta, que aparece en una única ocasión en M, no encuentra término o expresión correspondiente, en la versión árabe conservada, a las «lentejuelas verdiziellas que nacen sobrel agua». Tal vez podría hacerse corresponder con la *lenticula aquatica* de algunos textos latinos que se identifica con *Lemma minor* L. y que, de hecho, aparece mencionada en la ‘*Umda* mediante términos diversos.

**lentisco.** [M, V] *Pistacia lentiscus* L. Vallés recurre a la ceniza, mientras que en M se recomienda extender sus ramas por la muda por el beneficio que proporcionan.

**levadura.** [M, S, B, V] Según el DA, la levadura es lo mismo que el fermento, que define como «porción de massa acéda, que mezclada con otra gran porción de su misma naturaleza, la esponja y rareface, moviendo y sutilizando sus particulas: y es lo que comuumente llamamos levadúra en el pan». El DETMA también documenta la presencia de la levadura como sustancia medicinal en los tratados de medicina castellanos y cita un pasaje en el que se recurre al *meollo de la levadura*, que es exactamente lo que aparece en B.

**levístico.** [E, S, B, V] Una de las cinco variedades o especies de apio que, a partir de la obra de Dioscórides, describe Laguna. Para este autor, la planta llamada vulgarmente *levístico* en Castilla no es otra que la especie de apio denominada *smirnio* por Dioscórides. Suele identificarse el levístico con *Levisticum officinale* Koch, aunque también se ha sugerido que se tratara de *Smyrniium olusatrum* L.

**lejía.** [E, D, A, S, V] La lejía era la sustancia acuosa resultante tras un proceso de elaboración, más o menos complejo, que incluía la cocción de las cenizas obtenidas a partir de determinadas plantas (y también algún animal) y su filtrado posterior. Mención de esta última operación hallamos en diversas ocasiones en los tratados, cuando se afirma que la lejía debe estar bien colada o se requiere que se cuele cierto número de veces. Por otra parte, también es esta operación la que justifica la denominación de *colada* en M para la lejía. En esta obra, el término colada corresponde a *mā' al-rummān al-muṣaffā* (agua de granada clarificada) en el texto árabe conservado, lo que pone de manifiesto un error de *rummān* (granada) por *ramād* (ceniza). La versión latina, el denominado *Moamin*, ofrece en ese punto *accipe de lixivio*, lo que permite afirmar que la versión castellana es la correcta y que el error se encuentra en la versión árabe conservada. En medicina se empleaba la lejía como sustancia medicinal para la preparación de diferentes medicamentos y lo mismo observamos en los tratados de cetrería. La más apreciada, a juzgar por el número de veces que aparece en el corpus, es la que se realizaba a partir de ceniza de sarmientos, pero en los tratados de cetrería se recurre también a otras lejías, como las preparadas a partir de la ceniza de carrasca o encina, de ramos de higuera, de sabina, de ramos o troncos de habas, de roble y también de caracoles.

**liga.** [M, (V)] Según Laguna, se denominaba liga una planta que crece sobre otros árboles, especialmente los robles, y a la sustancia que de ella se obtenía. La planta, denominada *viscus* o *viscum* en latín, hoy se identifica con *Viscum album* L, aunque el mismo

Laguna afirma que la sustancia se puede elaborar a partir de las cortezas o raíces de otras plantas. El término liga (o ligua) que aparece en los tratados de cetrería se refiere a la sustancia y su utilidad era doble. Esta sustancia, por ser pegajosa, se empleaba para capturar aves, y tanto en M como en V aparece mencionada para tal uso. Por otra parte, en M se recurre a ella en una par de ocasiones para la elaboración de remedios, aprovechando en este caso las virtudes medicinales que se le atribuían.

**ligua.** [M] Véase liga.

**lilio.** Véase lirio.

**lima.** [V] Véase cidra.

**limajo.** El propio tratado especifica que se extraiga de las conchas de río, es decir, se refiere a la parte carnosa de los moluscos de agua dulce.

**limón.** [S, B, V] Véase cidra.

**lináloe.** [S, B, V, F] Laguna el lináloe *oriental* con el *agáloco*. Ello coincidiría con la identificación del *lignum aloes* latino con la madera de *Aquilaria agalloca* Roxb. Formas atestiguadas: lignáloes, lynaloes, linaloe, lináloes.

**linaza.** [M, F, V] Véase lino.

**lino.** El lino, identificado con *Linum usitatissimum* L., es una planta conocida y empleada desde antiguo para la obtención de fibras con que fabricar paños. Ésta y otras utilidades son alabadas por Laguna, quien solo se refiere a las propiedades médicas de su simiente, denominada *linaza* en castellano. Lo mismo sucede en los tratados de cetrería, donde se mencionan con frecuencia los paños de lino que se requieren en numerosas curas, pero solo recurren a su simiente para la preparación de medicinas. Por ello, los términos linueso y linosa que también aparecen en los tratados de cetrería deben interpretarse como sinónimos, o quizá mejor variantes, de linaza, la semila del lino. En apoyo de esta interpretación están las referencias a la *harina de linueso* —expresión que cobra sentido si se refiere a una semilla—, al *aceite de linosa* —expresión equiparable a la de *aceite de linaza*— y a la *cocción de linosa*, operación conocida con la linaza. Por otra parte, el DETMA recoge una serie de variantes muy similares a las que nos ofrecen los tratados de cetrería: linoso, linueso, linuesso, linueza, ljnueso y linuezo.

**linosa.** [V] Véase lino.

**linueso.** [M, B] Véase lino.

**lirio.** [M, S, B, V, F] Laguna describió tres plantas distintas que recibían en vulgar castellano esta denominación: nombres de lirio cárdeno, lirio blanco o azuzena y lirio amarillo o salvaje. Normalmente la mención del lirio, sin especificación, se refería al lirio cárdeno. Para estas tres especies se han propuesto varias identificaciones, siendo la más habitual la de *Iris germanica* L. , *Lilium candidum* L. e *Iris pseudacorus* L. respectivamente. En el corpus, además de las menciones sin especificación, encontramos referencias al lirio cárdeno y al lirio blanco o azuzena. En E, el término *lilio* traduce el árabe *sūsan*. Formas atestiguadas: lirio, lilio.

**litargirio.** [V] Según Laguna, el litargirio es denominado en Castilla *almártaga*, coincidiendo con la identificación que ofrece el propio Vallés. Sustancia mineral de composición variable en la que interviene el plomo. Laguna explica que se trata de un mezcla de plomo, tierra y cobre que se obtiene durante el proceso de purificación de la plata en las hornazas. En ocasiones se ha identificado en concreto con un óxido de plomo. Formas atestiguadas: litargirio, litarge

**llantén.** [E, S, B, V, F] Se distinguían antiguamente dos especies de llantén, la mayor y la menor, que se identifican con *Plantago maior* L. y *Plantago lanceolata* L. En los tratados de cetrería no se ofrece ninguna especificación, por lo que no podemos determinar si se referían a una en particular. En E traduce el latino *plantago*.

**loción cicatrizativa.** [V] Otra denominación para el lavatorio cicatrizativo.

**lohoc squillítico.** [V] Preparado medicinal en el que intervienen la cebolla albarrana.

**luciérnaga.** [M] Tan solo en una ocasión se prescribe este animal como ingrediente medicinal para enfermedades de las aves y, en otra ocasión, para dolencias de los perros. Formas atestiguadas: luziérnega, luzerniega.

**lúpulo.** [V] *Humulus lupulus* L. Vallés recurre al agua o al zumo de lúpulos para curar las aves que tienen el hígado dañado, lo que podría relacionarse con la propiedad que laguna le atribuye de purgar la cólera y melancolía y clarificar la sangre.

**luzerniega.** Véase luciérnaga.

**maçana.** [M] Véase manzana.

**macias – maçias.** Véase macis

**macis – maçis.** [M, P, B, V] Corteza o arilo de la nuez moscada (véase). En M, el término macis traduce el árabe *basbāsa*. Formas atestiguadas: macis, maçis, macias, maçias.

**madreselva.** [B] Se identifica con diferentes especies del género *Lonicera*, particularmente con *L. periclymenon* L. Según Laguna, la madreselva es el *periclymeno*, aunque algunos se refieren con ese término también al *caprifolio*.

**maella.** Véase manzana.

**majorana.** [V] Véase amoradux.

**malva.** [M, E, S, V, F] Laguna, siguiendo con la tradición, distingue dos especies de malva, la hortense o cultivada y la silvestre, encontrando en cada una de éstas dos variedades, lo que le lleva a describir cuatro malvas diferentes. Sorprendentemente, el término malva en M parece corresponderse con *jiyār* en la versión árabe, que designa en realidad al pepino. Incluso, en un pasaje de M en que se requieren *malvas montesinas*, la versión árabe contienen *al-jiyār al-barrī au al-bustanī*. Cabría preguntarse si en alguna versión árabe se confundió *jiyār* (pepino) por *jubbārà* (malva). De hecho, junto a esta discrepancia se encuentra otra en la misma línea, en la que el texto árabe contiene *usūl al-sūs* (raíces de la regaliz) y el texto castellano ofrece *raíces del lilio*, confundiendo *sūs* (regaliz) con *sūsan* (azucena o lirio).

**malvavisco.** [M, B, V, F] Se trata de una planta muy conocida que se identifica con *Althaea officinalis* L. En M traduce el árabe *jiṭmī*. Formas atestiguadas: malvavisco, malvarisco.

**mançanilla.** Véase manzanilla.

**manzana.** [M] Tan solo en dos ocasiones se recurre en el corpus a las manzanas como sustancia medicinal, ambas en M. La única ocasión en que se encuentra correspondencia en la versión árabe, constatamos que *maçanas montesinas* traduce *tuffāḥ ḡabalī*. Ahora bien, a qué se refería exactamente el texto árabe con esa expresión no resulta evidente si tenemos en cuenta que *tuffāḥ* en árabe, como los términos equivalentes en latín o en castellano, podía designar frutos de forma genérica y que se concretaban con los adjetivos o especificaciones apropiadas. El texto castellano intenta precisar el significado aclarando que las *maçanas montesinas* son las *maellas*, que Fradejas identifica con el manzano silvestre *Malus sylvestris* Miller. Los editores de la *Umda* ofrecen un gran número de especies como identificación de *tuffāḥ* y sus diferentes variedades.

**manzanilla.** [B, V, F] Aunque Laguna se refiere a diversas especies de manzanilla o camomila, habitualmente se identifica esta planta con *Matricaria chamomilla* L. En el

corpus aparece en los últimos tratados, que recurren a la flor, al aceite o al agua de dicha planta.

**marciatón.** [F] Medicamento compuesto. Según el DETMA, en su composición entra aceite añejo, de nardo, enjundia, manteca, cera amarilla, yezgo, menta, calamento y artemisa. Zúñiga lo requiere en una ocasión única y es para la gota de las manos de las aves.

**marfil.** [E] El marfil es, según explica Laguna, el diente del elefante, que se emplea como sustancia medicinal por sus virtudes para confortar la virtud vital y refrescar el hígado, entre otras. Las raeduras de marfil se prescriben en E para los gusanos del cuerpo. Como en otras sustancias de difícil acceso, se encontraron sustitutos y Laguna menciona que existe un marfil mineral.

**margaza.** [M] Fradejas la identifica con *Anthemis cotula* L. pero en M traduce el término árabe *uḡḥuwān*, que ha sido identificado con numerosas especies de los géneros *Anthemis*, *Aster*, *Bellis*, *Chamaemelum*, *Chamomilla*, *Chrysanthemum*, *Coleostephus*, *Helichrysum*, *Hymenostemma* y *Tanacetum*. Formas atestiguadas: margaza, amargaza.

**marisilón.** [M] Fradejas la identifica con *Rosa centifolia* L. No aparece en la versión árabe conservada.

**marrubio.** [A, S] Tan solo en una receta se hace mención a esta planta, que se identifica con *Marrubium vulgare* L., y se emplea para curar al ave de los piojos. La receta de A traduce el latino *marubium* y fue tomada por Sahagún para el capítulo de su obra dedicado al baño contra los piojos.

**marruvio.** Véase marubio.

**mastranço.** [S] Véase mestranto.

**mastranto.** Véase mestranto.

**mastuerzo.** [M, P, S, B, V, F] Diferentes plantas reciben el nombre de mastuerzo y Laguna explica que, además del mastuerzo, otra planta semejante recibe el nombre de *mastuerzo salvaje*. Habitualmente se identifica el mastuerzo de los textos médicos con *Lepidium sativum* L. de modo que la variedad silvestre sería el *Lepidium latifolium* L. En M, el término mestruerzo suele traducir el árabe *ḥurf* que, según los editores de la *Umda*, se trata de un fitónimo genérico para crucíferas de sabor picante, entre las que se encuentran las especies del género *Lepidium*. Se trata de una planta muy presente la obra de la tradición árabe y en las de los autores castellanos, empleándose

fundamentalmente la simiente para una gran variedad de enfermedades. Formas atestiguadas: mastuerço, mestuerço, nastuerça, nastuerço

**megambre.** [M] Término no identificado. El capítulo que lo contiene no se encuentra en la versión árabe conservada, por lo que en este caso ésta no ayuda en la determinación.

**melón.** [V] Vallés menciona las pepitas del melón y entre las sustancias que enfrían y humedecen y prescribe la leche que se saca de ellas para la fiebre en general, para la consunción debida a la fiebre hética y para que no se engendren huevos a las hembras de los azores en la primavera. Ello podría relacionarse con la virtud que Laguna atribuye a la leche de las pepitas de los melones de templar los riñones.

**menbrillo.** [(D), M, B] Laguna describe tres variedades de membrillo, que es el fruto del árbol identificado actualmente con *Cydonia maliformis* Miller y con *Cydonia oblonga* Miller, del que expone varias propiedades medicinales. En B se recurre a él fundamentalmente para las dolencias del pecho y pulmón, como tísica y tos. Formas atestiguadas: minbriello, mimbriello, menbrillo.

**menta.** [G, V] La *mienta* de G, que traduce *menta* en el original latino, posiblemente se identificaría con la hierbabuena (véase). La menta romana de V podría corresponder a la hierba romana (véase). Formas atestiguadas: menta, mienta

**mestranço.** [M, S] Variedad silvestre de la hierbabuena (véase). En M, mestranço traduce el árabe *fūḍanȳ*, que se identifica con diferentes especies, tanto del género *Mentha*, como de otros géneros. Formas atestiguadas: mestranço, mastranço, mastranço.

**metridatum.** [B] Según el DETMA, que recoge esta forma bajo la entrada *mitrídato*, es un antídoto que debe el nombre a su inventor Mitridates y en cuya composición entra mirra, azafrán, agárico, jengibre, canela, incienso, cardamomo, díctamo, gálbano e hipérico. Beltrán de la Cueva lo prescribe, como alternativa a la triaca, para ralentizar la caída de las plumas en la muda cuando ésta es demasiado rápida por haber administrado previamente algún medicamento para acelerarla.

**miel.** [M, E, D, G, A, P, S, B, V, F] Elaborada por la abejas, este producto doméstico tenía importantes virtudes medicinales que, al igual que otros productos similares como el vino, o el aceite, podían variar enormemente con la forma de elaboración, preparación o conservación, de modo que para curar una enfermedad concreta podía requerirse una miel particular que ofreciera las virtudes requeridas para la sanación de la dolencia concreta de que se tratara. Así, en los tratados de cetrería encontramos especificaciones

sobre la miel, como que sea blanca, espumada, añeja o vieja, buena, cruda, no ahumada, dura, rosada, colada, en terrón, de los panares, dura, rosada, colada, virgen, tibia o procedente de enjambres nuevos.

**mielga.** [M] La mielga o alfalfa se identifica con *Medicago sativa* L., aunque la versión árabe nos ofrece en los pasajes correspondientes los términos *qatt* y *raṭba*, que se identifican también con otras especies del mismo género.

**mielgrana.** [M] Fruto del gradado. Véase granada.

**mielgrana.** Véase granada.

**mielsana.** [P, S] Se introduce en la obra de Ayala a partir del tratado del portugués Pero menino y, aunque el canciller considera que esta planta es la misma que en las boticas de Castilla se denominaba *milium solis*, en realidad se trataba del corazoncillo o hierba de San Juan (*Hypericum perforatum* L.), lo que se deduce de la forma *millfurada* presente en alguno de los manuscritos de la obra de Menino para *milsana*.

**mienta.** [G] Véase menta.

**migiriegas.** [M] El texto árabe conservado ofrece *waḥṣarî* que corrige por *waḥsîraq* e identifica con el *empetrum* de Dioscórides. Sin embargo, Laguna, en su edición de esta obra, admite desconocer de qué planta se trata.

**mijo.** [P, S, B, V, F] Laguna se refiere a dos tipos de granos muy semejantes denominados mijo y panizo en castellano y *milium* y *panicum* en latín. Posiblemente habría que identificar las plantas que producen estos granos con las especies del género *Panicum*, y particularmente con *P. miliaceum* L. Resulta interesante constatar que la propiedad que destaca Laguna del mijo es precisamente la más empleada de esta semilla en los tratados de cetrería. Afirma Laguna que «para calentar y confortar por de fuera, tiene grande eficacia, à causa que recibe facilmente el calor, y le conserva muy largo tiempo, y ansi aplicado en taleguillos al dolor de costado, que procede de frio, ó ventosidad, le resuelve» y, desde Ayala, todos los autores castellanos prescriben los taleguillos de mijo para resolver las humedades de la cabeza cuando el ave padece la enfermedad denominada *agua*.

**millium solis.** [V, F] Véase *milium solis*.

**milum solis.** Con la expresión *milium solis* se designaba en las boticas, según explica Laguna, unas semillas redondas, duras y lisas como las perlas menudas y la planta que las

produce se ha identificado con *Lithospermum officinale* L. Ayala ofrece un sinónimo al afirmar que miransolis son los cañamones montesinos. Formas atestiguadas: miransolis, misa solis, missa solis, mirasolis, millium solis.

**mimbriello – minbriello.** Véase menbrillo

**mirabolano.** [M, E, D, S, B, V, F] Con el nombre de mirabolano o mirobálano se designaba el fruto de unos árboles originarios de la India. En época medieval se distinguían cinco especies de mirabolanos —cetrinos, quebulos, índicos, émblicos y beléricos— y Laguna afirmaba que cada una de ellas procedía de una planta o árbol distinto. Sin embargo, actualmente se identifica el árbol que produce los cetrinos e índicos con *Myrobalanus citrina* Gaertn. [= *Terminalia citrina* Roxb.], el de los quebulos con *Terminalia kebulu* Retz., el de los beléricos con *Terminalia bellerica* Roxb. y, por último, el árbol que produce los émblicos, con *Phyllanthus emblica* Gaertn. o *Emblica officinalis* Gaertn. Las cinco variedades se encuentran presentes en los tratados de cetrería, ofreciendo un cierto número de variantes: balléricos, belléricos, bellíricos, amariellos, cetrinos, tetrinos, émblicos, ambles, indos, chebulos, cabolís, quebolís y bermejós. En M, el término mirabolannos traduce *ihlīlay*, pudiendo localizarse en la versión árabe conservada las especificaciones *kābulī* y *aşfar*, mientras que en los tratados de la tradición latina D y E, el término mirabolanos encuentra, en las versiones latinas más próximas, variantes como *mirabal[an]um citrini*, *mirabollani* o *mirabolanis chebolis*.

**miransolis.** [P, S] Posiblemente se trate de milium solis (véase). De hecho, así es como lo interpreta Zúñiga al tomar el pasaje de Ayala. Por otra parte, el milium solis, según explica Laguna, tiene propiedad para deshacer la piedra y provocar la orina, que es precisamente la enfermedad para la que se prescribe en los tratados de cetrería. Aunque Delgado considera que el término se refiere al girasol (*Helianthus annuus*), debe tomarse en consideración que Ayala explica «miransolis que son cañamones montesinos», lo que lleva a considerar que se trata del milium solis (véase). Parte de la confusión que este término ocasiona se debe a que Ayala introdujo miransolis como sinónimo de la *milsana* o *millfurada* del portugués Menino. Sin embargo, esta última planta puede identificarse, sin demasiada dificultad, con el corazoncillo, hierba de San Juan o hipérico (*Hypericum perforatum* L.) en la obra de Laguna. Es posible que la confusión de Ayala se debiera a que también esta planta tenía propiedades diuréticas semejantes a la del milium solis. Formas atestiguadas: miransolis, misa solis, missa solis, mirasolis.

**mirra.** [M, E, P, S, B, V, F] Gomorresina obtenida del árbol *Commiphora myrrha* Engl.

**mirto.** [M] Véase arrayán

**momia.** [M, E, D, P, S, (V), F] Tanto los tratados de medicina humana como los de cetrería recurren a la momia para diversas curas, especialmente las que requieren virtud consolidativa, que es una de las que a esta materia se atribuía. Sin embargo, no resulta sencillo afirmar qué era exactamente la momia, puesto que ya en época medieval y renacentista existía mucha confusión sobre ello, de la que Laguna da cumplida cuenta en su obra. En principio, se trataría de la sustancia elaborada a base de pez y betún que se empleaba para momificar los cadáveres, después de haberse impregnado de los humores del cuerpo. Sin embargo, ésta ya se consideraba un sustituto de la auténtica momia, obtenida de los cuerpos embalsamados de personas importantes y poderosas, puesto que en tales casos las sustancias empleadas para la embalsamación eran diferentes. Y también explica Laguna que la propia pez, con el betún, tenía las mismas virtudes que la momia obtenida de los cadáveres, por lo que esta mezcla también recibió la misma denominación. Otras sustancias, de aspecto semejante o de origen cadavérico, pudieron venderse o emplearse como *momia*, lo que permite comprender las críticas de Vallés a la explicación que Ayala ofrece sobre la momia y su elaboración a partir de carne humana. Formas atestiguadas: carne momia, mumia, mumiam.

**mora.** [M, B] Fruto del moral (véase), con el que se prepara el arropo (véase).

**moral.** [M, F] Árbol que se identifica con *Morus nigra* L., del que Laguna menciona dos variedades una blanca y otra negra, por el color de sus frutos, que son las moras. En los tratados de cetrería no se hace mención de esta diferencia y tan solo se recurre en tres ocasiones a este árbol, requiriendo de él las cortezas, las cortezas de sus raíces y las hojas en cada caso.

**mosca.** [A, S] En A se prescribe la mosca de los perros para los temblores, que en S se interpretan como vahído o epilepsia al adoptar este medicamento.

**mosgo.** Véase almizcle.

**mostaça.** Véase jenabe

**mosto.** [M, (E), B] Zumo o jugo obtenido de frutos, especialmente de la uva.

**mostro.** [S] En una única ocasión se prescribe un grano de mostro tamaño como un garvanço. No localizado en otros lugares. Podría tratarse de un error

**murta.** [V] Véase arrayán.

**musco.** [M, E, D] Véase almizcle

**musgo.** [M, D, G, A] Véase almizcle

**nabo.** [M, F] En M, el término nabo traduce el árabe *salŷam*, que se identifica con *Brassica rapa* L., el nabo comestible. Laguna describe algunas variedades, silvestres y cultivadas, pero que se pueden identificar igualmente con *B. rapa* L. y, tal vez, con *B. napus* L.

**naranja.** [V] Véase cidra.

**nargez.** [M] En M traduce el árabe al *narys*, el narciso. En general se identifica el narciso con *Narcissus pseudo-narcissus* L., aunque el término pudo emplearse para designar diferentes plantas con bulbos, en particular, las otras especies del género *Narcissus*. Algo similar pudo suceder en árabe con el término *narys*, para el que se han propuesto identificaciones con al menos tres especies del mencionado género. Formas atestiguadas: *alnargez*, *alnarget*, *nargez*

**nebro.** Véase enebro

**neguiella – neguilla.** [M, E, B, V] En las ediciones de los tratados de cetrería se han propuesto identificaciones diferentes para las plantas designadas con estos dos términos. En M, *neguiella* traduce el árabe *salam barrī*, que los editores del texto traducen por *wilde Akazie* (acacia silvestre), coincidiendo, esencialmente, con la identificación que los editores de la *Umda* proponen para la planta denominada en árabe *salam*: *Acacia ehrebergiana* Hayne. Por otra parte, Maler y Fradejas coinciden en identificar la *neguiella* de E con la *Agrostemma githago* L. Sin embargo, esta identificación no está exenta de dificultades. Según Laguna, la planta que se denominaba *nigela* o *melanthium* en latín, era la que en Castilla se conocía como *axenuz* o *neguilla*, pero advierte de la confusión de quienes denominan *nigela* a otra planta, de tallos vellosos y flor purpúrea, que crece en los campos de trigo y cebada. De modo que podemos identificar estas dos plantas que describe Laguna, sin demasiada dificultad, con *Nigella sativa* L. (la auténtica *nigela*) y con *Agrostemma githago* L. (la llamada *nigela* por error). La cuestión que se nos plantea es a cuál de las dos plantas se referían los tratados, a la auténtica o a la otra. Para analizar el caso de la *neguiella* en E podemos recurrir a una versión próxima en alemán que prescribe, en el pasaje correspondiente, tomar «von ainem swartzen saumen, ist dem raden in dem korn gleich, vnd haisset zu latin nigella» (de una semilla negra, semejante a la *rade* del trigo, que en latín se llama *nigella*). Es

decir, el texto alemán indica que hay que tomar la simiente, que es negra, de la planta que en latín se denomina *nigela* y que se parece a la *rade* del trigo. No hay duda de que el texto está prescribiendo la semilla de *Nigella sativa* L. y ofrece, para ayudar a la identificación, la comparación con la planta que crece en los trigos, *Agrostemma githago* L. Por si fuera necesaria mayor confirmación, también Laguna afirma que la simiente de la auténtica *nigela* o *axenuz* es negra, aunque existe otra variedad de simiente rubia. Así pues, podemos identificar la *neguilla* de E con *Nigella sativa* L. En el tratado de Sahagún solo se menciona la *neguilla* en el apéndice que recoge las propiedades de las medicinas y describe como la *neguilla que está en el trigo*. En este caso debemos interpretar que Beltrán de la Cueva, responsable del apéndice, está empleando el término *neguilla* para referirse a la otra planta, *Agrostemma githago* L., cayendo en la confusión de la que advertía Laguna. Por último, la *neguilla* en V no ofrece detalles como para decidir de qué planta se trata. En la sinonimia que Vallés ofrece al final de su obra aclara que el *axenuz* se denomina *melanthium* en latín, aunque no menciona la *neguilla*; posiblemente la sinonimia entre *axenuz* y *neguilla* fuera considerada evidente por el autor y, con ello, estuviera ofreciendo el término latino para la *neguilla*, con lo que podríamos concluir que Vallés sí que se refería a la auténtica *nigela*, *Nigella sativa* L.

**niepota.** [M, V] La aparición en M no tiene correspondencia en la versión árabe conservada. Vallés ofrece un sinónimo castellano y dos latinos, *nieta*, *nepita* y *calamentum*, respectivamente. Laguna especifica que la *nepeta* o *calamento* es una de las tres especies de *calaminta* y que es semejante en su olor al poleo salvaje. Esta *nepeta* o *calamento* de Laguna se suele identificar con *Calamintha nepeta* Savi, aunque alguna variedad de esta se ha identificado también con *Nepeta cataria* L.

**nimuc.** [M] Al término *nimuc* de la versión castellana M corresponde, en la versión árabe conservada, *fanyankušt*, que es el agno casto o sauzgatillo (véanse).

**nuez de India.** [P, S] La nuez de la India, según Laguna, es el fruto de un árbol índico muy semejante a la palmera y que se identifica actualmente con *Cocus nucifera* L., es decir, la palmera del coco. El propio Laguna ofrecía el término coco como sinónimo de la nuez de la India.

**nuez moscada.** [M, P, S, V, F] La nuez moscada o muscada, también denominada nuez de especia, es el fruto aromático y también la semilla de la planta identificada como *Myristica muschata* L. o *M. fragans* Houtt. En M traduce el árabe *yauz nawà*. La

corteza de esta semilla (que hoy denominamos arilo) es lo que antiguamente se llamaba *macis* y era considerada como una sustancia medicinal con virtudes propias.

**nuez muscada.** Véase nuez moscada.

**nuez<sup>1</sup>.** Designación general para algunos frutos. En el corpus, además de la nuez en sentido propio, se emplea para referirse a los gábulos del ciprés.

**nuez<sup>2</sup>.** [M, A, V] Fruto del nogal *Juglans regia* L. Los tratados de cetrería recurren principalmente a las cortezas verdes y al aceite de las nueces, coincidiendo con las partes de la planta a las que los tratados de medicina atribuían mayor número de virtudes médicas.

**ojo de trucha.** [M] En la versión árabe no se encuentra el pasaje que contiene esta sustancia.

**olio.** Los tratados de cetrería recurren a numerosos olios o aceites, procedentes fundamentalmente de plantas, aunque también de algunos animales o productos de ellos. Los que con mayor frecuencia aparecen son el aceite rosado y el aceite violado.

**olivastro.** [V] Véase olivo.

**olivo.** [V, F] Laguna explica que existen dos variedades de olivo, el cultivado y el silvestre, que se denomina olivastro. Ambas variedades se identifican actualmente con la especie *Olea europaea* L. Vallés menciona ambas variedades de este árbol (al olivastro en una ocasión) para requerir de ellas hojas, ramos verdes o cogollos como sustancias medicinales.

**olmo.** [G] Tan solo en una ocasión se menciona este árbol, que puede identificarse con las especies del género *Ulmus*, en los tratados castellanos de cetrería.

**opio.** [M, S, V] Sustancia obtenida a partir del jugo de las cabezas de la adormidera (*Papaver somniferum* L.), particularmente de la variedad negra. Se distinguían tres especies de opio, una de las cuales es la que especifica Vallés en una ocasión: opio thebaico. En M, el término opio traduce el árabe *afyūn*.

**opopanac.** [M, B, V] Jugo o gomorresina obtenida de algunas plantas identificadas con diversas especies del género *Opopanax*, especilament *O. chironium* Koch. En M traduce el árabe *yāwašīr*. Formas atestiguadas: apopanaque, opopanac, opopanaque.

**ordio.** Véase cebada.

**orégano.** [M, V, F] Laguna afirma que todas las especies de orégano que se distinguen difieren en el nombre pero poseen la misma virtud. Así, el orégano se identifica con la planta *Origanum vulgare* L. En M, el término orégano traduce habitualmente el árabe *ša'tar*, aunque en alguna ocasión también *ša'tar yabalī*.

**orín<sup>1</sup>.** Se denominaba orín a la herrumbre que se producía en los metales. En M se menciona el orín del *cini* y el *orín de los espejos del alfinde*, que corresponderían al óxido o herrumbre del latón y del acero, respectivamente.

**orín<sup>2</sup>.** Véase orina

**orina.** Los residuos que humanos y animales eliminan con la micción suelen denominarse *orinas* en los tratados de cetrería y, al igual que las heces, se emplean en ocasiones como sustancia medicinal. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurría con las heces, las orinas empleadas son casi siempre humanas, especificándose normalmente si deben proceder de un hombre (limpio, sano), de un joven, de una joven virgen o de un niño y, en ocasiones, si debe haber estado en ayunas en el momento de la obtención. Tan solo en M se recurre al orín de un animal, prescribiéndose los *viedos de camello*.

**oro.** [A, S, B] Las limaduras de oro se prescriben en A para las plumas que se le caen al azor. S y B recurren al oro como medicamento cordial, para la *perlesía* o parálisis.

**oropimente.** [M, E, P, S, V] Sustancia mineral compuesta de arsénico y azufre. Véase arsénico. Formas atestiguadas: oro pimente, orpiment, orpimente, oropimente, oropiment.

**ortiga.** [M, E, B, V] Laguna distingue tres especies de ortigas, que pueden hacerse corresponder, de forma genérica, con las especies del género *Urtica*, y especialmente con *U. dioica* L. y *U. urens* L. El tratado M traduce con el término ortiga (o fortiga) el árabe *qurrays*, que se identifica igualmente con diversas especies del género *Urtica*. En una ocasión se refiere Vallés a la ortiga menor. Los tratados castellanos recurren a diversas partes de estas plantas y formas de preparación: flor, simienta, agua, ceniza, etc. Formas atestiguadas: ortiga, fortiga.

**oruga.** [M, E, P, B, V, F] La oruga es una planta que se identifica con *Eruca vesicaria* Cav. Laguna, sin embargo, distingue una especie hortense —que sería la mencionada— y otra silvestre que crece cerca de lagunas y ríos, para la que se ha sugerido una identificación con alguna especie del género *Erucastrum*. El término oruga podía

designar tanto a la planta como a las semillas, que eran el elemento más frecuentemente empleado, tanto por médicos como por cazadores.

**paja de Meca.** [S, V, F] Véase esquinant.

**palomilla.** [S, B, V] Vallés, coincidiendo con Laguna, identifica la planta conocida en castellano como *palomilla* con la latina *fumusterre*, que se identifica fácilmente con *Fumaria officinalis* L. Formas atestiguadas: palomilla, yerva palomilla.

**pan de puerco.** [V] Conocido también en latín con la expresión *panis porcinus*, se identifica esta planta con varias especies del género *Cyclamen*: *C purpurascens* Miller, *C. hederifolium* Aiton y *C. europaeum* L.

**pan.** [M, S, V] Producto de consumo doméstico que, en los tratados, se emplea ocasionalmente como sustancia medicinal. Suele requerirse alguna característica, como dadargama, rallado o blanco.

**papaver blanco.** Véase papaver.

**papaver.** [V] Laguna distingue varios tipos de *papaver*. Por una parte se refiere al silvestre, conocido vulgarmente como amapola e identificado habitualmente con *Papaver rhoeas* L. Por otra parte, menciona el papaver doméstico, que se cultiva en los huertos y del que se distinguen algunas variedades; entre éstas, las más empleadas en medicina eran el *papaver album* y el *papaver nigrum*, que deben su nombre al color de sus semillas y se identifican con *Papaver somniferum* L. La segunda de éstas es la que se empleaba para la obtención del opio. En los tratados de cetrería contamos con una referencia a las *dormideras blancas* y otra al *papaver blanco*.

**papel.** [V] En una ocasión recurre Vallés al papel blanco como ingrediente para la preparación de un ungüento

**paraíso.** [V] Vallés utiliza en una única ocasión la expresión granos de paraíso y Laguna explica que la expresión *grana de paraíso* designa al cardamomo (véase).

**parietaria.** [V] La parietaria, a la que Vallés se refiere con la expresión *yerva parietaria*, se identifica con *Parietaria officinalis* L. o *P. erecta* Mert. Vallés la prescribe para la hacer echar la piedra, virtud que le atribuye también Laguna.

**pasa.** [M, B, V] Uva seca. Formas atestiguadas: passas

**pebre.** Véase pimienta.

**pececillo.** [A, S] Se recurre a los pececillos en una preparación para hacer mudar a las aves. S toma la receta de A. Formas atestiguadas: peçes menudos, peçesicos.

**pelitre.** [M, E, S, V] Se ha identificado con *Ancyclus pyretrum* L. y con *Chryranthemum cinerariifolium* Visiani. En M traduce el árabe ‘āqirqarḥā y en E el latino *piretrum*. Se prescribe fundamentalmente para las enfermedades de la cabeza, lo que concuerda con sus virtudes de purgar la flema y especialmente de la cabeza. Formas atestiguadas: pelitre, pellitre, politre.

**pelleja – pellejo.** [E, S] Además de los pelos picados de diversos animales, que se ingieren mezclados con la comida, la pelleja (piel completa con el pelo) también se administra en ocasiones para la cura de enfermedades. El pellejo del ratón o mur, que puede darse con el propio animal, es el más prescrito, aunque en alguna ocasión también se recurre al de liebre. Dos casos de empleo terapéutico de pellejos requieren una mención especial por su singularidad: el de un pescado denominado garva que se hace ingerir y el del cabrito recién desollado con el que se envuelve al ave para eliminar los piojos.

**pelo.** [M, E, D,A, S, V] Cerdas, sedas, cabellos, crines y pelos de diferentes animales también se emplean como sustancia medicinal en los tratados de cetrería. Los animales de los que se toman son el caballo, el puerco (también el montés o jabalí) y el lobo cerval (que se indentifica con el lince). En estos casos, los pelos se suelen administrar picados con la comida para su ingestión. Además de los pelos picados, también se recurre en los tratados en alguna ocasión a la pelleja o pellejo (véase).

**peonía.** [V] Laguna distingue la *peonia macho* y la *peonia hembra*, que se identifican *Paeonia corallina* Retz y *P. officinalis* L. respectivamente. Vallés la prescribe para curar la gota coral, aprovechando la virtud que los médicos le reconocían para la mencionada enfermedad.

**pepiniello.** [M] El tratado M menciona en dos ocasiones los *pepiniellos*. En una de ellas, *pepiniellos montesinos* corresponde a *jiyār barrī*, lo que parece una traducción adecuada, puesto que *jiyār* se identifica con el pepino *Cucumis sativus* L., de donde la especificación de silvestre (*barrī*) pudo hacerlo llevar a la forma en diminutivo que debía ser común en castellano para la variedad no cultivada. Sin embargo, en la otra ocasión, en la versión árabe conservada parece haberse perdido un fragmento y se lee *ḥabba al-jiyār* (granos de pepino), cuando en la versión castellana contiene «granos de

las malvas, tanto de lo uno como de lo ál, e del mestranto e del çumo de los *pepiniellos*». Véase cogombrillo

**pepino.** Véase cogombro

**perexil.** [E, P, S, B, V, F] Laguna identifica la conocidísima planta denominada vulgarmente perejil en Castilla con una de las cinco especies de apio contenidas en la obra de Dioscórides. En concreto se trataría del *apio de las piedras* o *petroselino* y que actualmente se identifica con *Petroselinum crispum* Hill. En E, perxil se corresponde con *petrosilinum* en la versión latina con la que se relaciona el tratado castellano.

**pero real.** [B] El pero era tenido por un tipo de manzana, del que se reconocían diversas variedades, como lo atestigua tanto el DA como el DETMA. Sin embargo, en ninguno de ellos se hace mención a una variedad denominada *pero real* que es la que prescribe Beltrán de la Cueva. En la *Sevillana medicina* se afirma que hay cuatro clases de peros: santiagués, manzaniego, de eneldo y de pepita.

**pez.** [M, E, P, S, B, V, F] Sustancia obtenida mediante un proceso de elaboración a partir de la resina de diferentes especies, especialmente pinos, pero también de abetos, cedros o del terebinto. Laguna explica con cierto detalle un procedimiento para la obtención de la denominada pez líquida, consistente provocar una combustión controlada, similar a la de elaboración de carbón vegetal, de un montón de astillas de pino cubiertos con ramas verdes, de manera que la resina sale fluyendo. Cociendo esta pez líquida se obtenía otra más espesa o dura. Es muy posible que existieran variantes significativas en el proceso de obtención de la pez, pues el DA, por ejemplo, explica que se recogía en ollas colocadas en los pinos a los que se les quitaba la primera corteza, para luego cocer la sustancia así obtenida. En las obras médicas se hace referencia a varios tipos de pez, algunos de los cuales aparecen también en los tratados de cetrería, como *pez común*, *pez líquida*, *pez de nave* (que se denominaba también *alquitrán*) y *pez griega* (que se identifica con la colofonia). En M, *pez* suele traducir *zift rūmī*, es decir, pez griega, pero en alguna ocasión se pide que sea de *enebro*, traduciendo con ello el término *arz*, que es el cedro.

**piedra sofre.** Véase azufre.

**piedra.** Los tratados recurren a alguna piedras particulares como sustancias minerales. Entre estas aparecen la piedra alvín [V], la piedra azul, añil o lapislazuli [M, S], la piedra marcasita [V], la piedra matiste [B] y la piedra sanguina [P, S, V, F].

**píldora.** Numerosos medicamentos se administraban en forma de píldoras y algunos de éstos gozaron de una cierta reputación por sus virtudes y recibieron un nombre propio por el que se las conocía habitualmente, sin necesidad de ir acompañadas de su receta. En los tratados de cetrería encontramos algunas prescripciones que incluyen algunas de estas píldoras con nombre propio. Tal es el caso de la píldora agregativa (o de acíbar, o de acíbar pátigo) [F, V], la píldora áurea [F], la píldora común (o píldora cochia) de Rasis [S, V], la píldora de agárico [V], la píldora de almástiga (o masticina o del Conciliador) [V, F], la píldora de assajaret [V], la píldora de fumusterra [V], la píldora de gera (de gera simple de Galeno) [V, F], la píldora de hermodátiles de Mesué [V], la píldora elefangina [V] y la píldora de euforbio de Mesué [V].

**pilosella.** [V] Laguna distingue dos variedades de pilosela, mayor y menor, aunque suele identificarse la pilosela, de forma genérica con *Hieracium pilosella* L.

**pimient.** [A] Posiblemente se trate de algún error, puesto que el pasaje en que aparece hace referencia a las *fojas de pimient*, para requerir los *granos de pimienta* a continuación. Las versiones paralelas en catalán y latín tampoco permiten una interpretación adecuada del pasaje.

**pimienta.** [M, E, D, G, A, J, P, S, B, V, F] Los granos de pimienta o pebre constituyen una de las sustancias más empleadas como medicamento para las aves, según los tratados de cetrería. Los cazadores distinguían los tres tipos de pimienta que se mencionan en los herbarios y obras médicas —pimienta luenga, pimienta negra y pimienta blanca—, aunque también aparece mencionada en muchas ocasiones la pimienta sin especificación. Estos tres tipos de pimienta, en la versión árabe de M se designan como *dār fulful*, *fulful aswad* y *fulful abyad* respectivamente. En los tratados de la tradición latina, lo habitual es que aparezca el término pimienta sin especificación, traduciendo el latino *piper*, aunque en E se menciona la pimienta blanca y la versión latina más próxima ofrece *piper album*, mientras que en otro lugar del mismo tratado, pimienta negra corresponde a *mentam nigram*. Laguna, que se refiere a estos tres tipos de pimienta, explica que todos se obtienen de una misma planta, debiéndose las diferencias a la forma y momento de recolección y secado. Sin embargo, actualmente se considera que la pimienta blanca y negra sí que se obtienen por un proceso diferenciado de recolección y tratamiento de las semillas de *Piper nigrum* L., mientras que la pimienta luenga se obtendría de *Piper longum* L [= *Piper officinarum* D. C.]

**pimpinela.** [P, V, F] La *pimpinella* del mundo latino se identifica fundamentalmente con dos especies de la taxonomía moderna: *Sanguisorba officinalis* L. y *Poterium sanguisorba* L., aunque se han sugerido otras identificaciones basadas en la denominación actual de pimpinela. Antiguamente se describía la pimpinela como una planta semejante a la saxifraga y, de hecho, Vallés prescribe ambas para la preparación de una receta, lo que sugiere que la semejanza en la forma también llevaba asociada una similitud en las propiedades. Véase también bursa pastoris y hierba de golondrina.

**pino.** [V, F] Árbol del género *Pinus*. No es posible determinar la especie, salvo en el caso en que se recurre al pino *de los que tienen piñones*, que puede identificarse con *Pinus pinea* L. De estos árboles se prescribe la corteza, hojas, ramas, resina o las piñas.

**pinpinela.** Véase pimpinela.

**piña.** [M, B, V] Véase pino.

**piñón.** [M] Véase pino.

**plomo.** [V] Tan solo en una ocasión se prescribe el plomo quemado, que se ha identificado una mezcla de sulfuro y óxido de plomo.

**poleo.** [V, F] El poleo, que es también una especie de menta, se identifica con *Mentha pulegium* L.

**poligonon.** [V] La *poligonia macho* es denominada también, según Laguna, *sanguinaria*, *centinodia* y *correhuela*. Esta planta se identifica con *Polygonum aviculare* L. y las sinonimias antiguas la hacen corresponder igualmente con la *lingua passerina*. Tal vez por ello, como afirma Vallés, algunos denominaban a esta planta *hirundinaria*, cuando en realidad ésta última era la denominada comúnmente celidonia (véase) o hierba de las golondrinas.

**polonia.** [M] Véase pulunia

**polvo.** Algunos medicamentos compuestos, cuya preparación daba lugar a unos polvos medicinales, gozaron de reconocimiento y recibieron un nombre propio que permitía referirse a la mencionada composición sin requerirse la receta. Los tratados de cetrería recogen entre las sustancias medicinales con las que sanara las aves algunos de dichos medicamentos, como son los polvos de Vigo (o de Juan de Vigo) [F], la pólvora colorada (o encarnativa) [F], los polvos cicatrizativos [V], los polvos colorados de

Albucasis [V] y los polvos restrictivos [V]. De éstos últimos, por ejemplo, Vallés afirma que los boticarios los tienen.

**prisco – priesco – priscal.** [E, S, B, V, F] El término *prisco* designa, en los tratados de cetrería, tanto un fruto como al árbol que lo produce, aunque éste recibe también el nombre de *priscal*. Según Laguna, *prisco* era el nombre genérico para las *manzanas pérsicas*, de las que se distinguían varias especies: duraznos, melocotones, albarcoques y priscos, habiendo esta última variedad tomado el nombre común de todo el linaje. Esta variedad se identifica con dos especies vegetales actuales, el melocotonero, *Prunus persica* Batsch, y el albaricoquero, *Prunus armeniaca* L. Probablemente, *prisco* o *priscal*, en los tratados de cetrería, tenga el sentido restringido y se refiera a la variedad y no al linaje completo, con lo que tendríamos que, tanto *albarcoque* como *prisco* se identificarían con *P. armeniaca* L. De los árboles, en el corpus se recurre únicamente a las hojas y los tratados coinciden en la virtud de dicha sustancia contra los gusanos o filandras. En cambio, la utilidad del fruto reside en el aceite que se extrae de su semilla, algo que aprovechan los tratados E y M. En E, el *meollo de los huesos de los priscos* corresponde a *nodellos persicorum*. En M, el término *priesco* se refiere al árbol y la expresión *hojas de los priescos* traduce *waraq al-jauj*, mientras que el término *albarcoque* se refiere al fruto y la expresión *olio del meollo de los huesos de los albarcoques* traduce *duhn nawà al-mišmiš*. Formas atestiguadas: prisco, priesco, priscal.

**puerro.** [M, S, V] De esta planta se distinguían dos especies o variedades, la doméstica y la salvaje, que se identifican con *Alium porrum* L. y *Alium ampeloprasum* L. En los tratados de cetrería no se hace mención de esta diferencia, recurriéndose al zumo, a la decocción o a las simientes para la preparación de los medicamentos. En M, puerro traduce el árabe *kurrāt fārisī* (puerro de Persia), sin que se haya podido localizar dicha especificación en otros estudios.

**pulunia.** [M] Los términos polonia, pulunia y filonia que aparecen en M traducen *fa'ūniyā*, según la transcripción del editor de la versión árabe, aunque en los editores de la *'Umda* ofrecen las lecturas *fāwuniyā* y *fāwīnā* para lo que, con toda probabilidad, se refiere a las mismas plantas. En cualquier caso, parece que en el texto árabe que manejó el traductor el *alif* se confundía con una *lām* y de ahí las formas con 'l' en M. En todo caso, el término árabe, en cualquiera de sus variantes, puede identificarse con alguna especie de peonía (véase), lo que nos lleva a atender la distinción que hacía Laguna en

esta planta, macho y hembra, y que se identifican actualmente con *Paeonia corallina* Retz y con *Paeonia officinalis* L.

**queso.** [B, V] Se recurre a este producto doméstico en alguna ocasión, especificando si debe ser rallado, añejo o podrido.

**quina.** [M] En M traduce el término árabe *bārzad*, que se identifica con la gomorresina obtenida del benjuí (véase)

**rábano.** [M, E, A, J, S, V, F] Laguna informa de la existencia de dos especies de rábanos, una doméstica o cultivada y otra silvestre, que se identifican con *Raphanus sativus* L. y *Cochlearia armoracia* L. [= *Armoracia lapathiflora* Gilibert], respectivamente. Los tratados de cetrería, sin embargo, no ofrecen ninguna especificación sobre esta planta medicinal. En A, *raíces del rávano* traduce *radices rafani*, mientras que en E, *rávano* corresponde a *semine rafani* de la versión latina. Para *rávano* en M encontramos *fuyla* y *silyam* en la versión árabe, la primera de las cuales se identifica con diversas especies, incluida *Raphanus sativus* L., mientras que la segunda se identifica con el nabo *Brassica rapa* L. Formas atestiguadas: rábano, rávano.

**ram verde.** [D] Véase cardenillo.

**ramo verde.** [V] En varias ocasiones se refiere Vallés a los *ramos verdes* sin especificar de qué planta, como sí hace en otras ocasiones. El hecho de que se incluyan los *ramos verdes* entre los ingredientes necesarios para la preparación de un baño para los piojos sugiere que esta expresión, en ausencia de otra especificación, pudiera referirse a las ramas de adelfa (véase), como sucedía en el ámbito catalán.

**randa.** [G] El único pasaje en que se atestigua el término enumera primero los ingredientes de una receta para, posteriormente, explicar cómo preparar el medicamento. Por ello se deduce que *rranda* corresponde a lo que luego se denomina *estiercol*, por lo que no puede tener otro significado. La comparación con la versión latina confirma esta tesis, pues en ella figura *stercus muris* en el lugar correspondiente a *rranda*. Tal vez se trate de un error por *yenda* (*fienda*, *hienda*), término que en otros tratados se emplea para designar las heces.

**rasuras de cuba.** Véase heces<sup>1</sup>.

**rávano.** Véase rábano

**regaliz.** [M, B, V, F] Se identifica con *Glycyrrhiza glabra* L., planta de la que habitualmente se empleaban sus raíces. Los tratados de cetrería recurren a las raíces, el agua, el zumo y los polvos de la planta. En M traduce el árabe *sūs* en diferentes expresiones, como *uṣūl al-sūs* o *rubb al-sūs*. Vallés aclara que *regaliz* es lo mismo que *oroçuz*.

**resina** [M, A, S, V] El recurso todo tipo de sustancias que emanan o se extraen de las plantas era muy frecuente y normalmente éstas tenían un nombre propio, especialmente cuando se la planta que la producía era originaria de otro lugar y solo se conocía la mencionada sustancia de ella extraída. El término genérico de resina se observa, pues, para referirse a la sustancia más o menos pegajosa, obtenida de árboles más conocidos o familiares, especialmente el pino, que es lo que se observa en los tratados de cetrería en M, S y V. Sin embargo, en M se hace también referencia a la resina de la cuernocabra, a la resina de las almendras, a la resina de los espinos y a la resina del enebro. La de la cuernocabra podría interpretarse como la trementina o una sustancia muy similar, puesto que *terbinto* era otra denominación común para la cuernocabra y, de ahí, *terebintina* o *trementina* (véase). La resina del enebro, que también se menciona en A, podría relacionarse con la *clasa* o *grasa* de *escribanos* que se empleaba en Castilla (véase), mientras que la de los espinos resulta más difícil de interpretar, puesto que son numerosas las especies que podrían recibir el nombre de *espino* y la versión árabe no ofrece el pasaje correspondiente que podría ayudar en la identificación. Formas atestiguadas: *resina*, *ressina*.

**resno.** [M] Tan solo se menciona el resno en M, donde aparece habitualmente en la expresión *olio del resno*, traduciendo el árabe *duhn al-jirwa*‘. La planta denominada *jirwa*‘ se ha identificado con varias especies, entre las que *Ricinus communis* L. parece ser la que mejor se adecuaría al sentido de nuestro texto. La versión latina de la obra de Albuçale tradujo *jirwa*‘ por *catapucie*, lo que nos lleva precisamente al ricino, pues antiguamente se distinguía la *catapucia menor* o *tártago* de la *catapucia mayor* o *ricino*, también denominada *higuera infernal*.

**reupóntico.** [S, B, V, F] Rizoma de *Rheum rhaponticum* L. Considerado por Laguna una variedad o especie del ruibarbo, con frecuencia estas dos plantas parecen haberse confundido. Formas atestiguadas: *rapóntico*, *reupóntico*, *ruypóntico*.

**roble.** [V] Árbol muy conocido por la calidad de su madera y del que se aprovechaban sus agallas (véase) y ceniza o lejía (véase) para uso medicinal. También se prescribe el carbón de roble en dos tratados (uno toma parcialmente la receta del anterior), lo que es

un remedio singular en el corpus estudiado. Probablemente se refieran los tratados a la especie *Quercus robur* L., que Laguna distingue por sus hojas mayores y hendidas por el contorno. Por otra parte, las otras especies del género *Quercus* eran también conocidas y tenían un nombre propio (encina, carrasca, alcornoque y coscoja). Tal vez, en alguna ocasión, el término roble pudiera designar al quejigo *Quercus faginea* L.

**robre.** [E, S] Véase roble.

**romaza.** [F] Tan solo Zúñiga, y en una ocasión, prescribe esta planta, que se identifica con *Rumex crispus* L. aunque podría tratarse igualmente de otras especies del género *Rumex*, que eran denominadas acederas por su sabor ácido. Véase acedera.

**romero.** [V, F] Laguna, siguiendo a Dioscórides, distingue dos especies de romero, aunque solo una, que él denomina *romero coronado*, parece ser bien conocida, mientras que la otra, parecida al hinojo y que produce un fruto, no es tenida por *rosmarino*. Estas dos variedades han sido identificadas con *Rosmarinus officinalis* L. y *Cachrys Libanotis* L. respectivamente. Los autores castellanos no especifican ni hacen mención de estas diferencias, pero es de suponer que se refieren a la primera especie de las mencionadas, común y conocida en la Península Ibérica.

**rosa.** [M, D, S, B, V, F] Laguna distingue tres variedades principales de rosas domésticas, blancas, encarnadas y rojas, considerándose éstas últimas las mejores. Se trata de una de las sustancias vegetales más empleadas en los tratados de cetrería, que recurren a ella en formas muy diversas: jarabe, aceite rosas, agua rosada, azúcar rosado, flores secas, flores molidas y reducidas a polvo o simiente de rosas. Las rosas domésticas se identifican actualmente con varias especies, fundamentalmente *Rosa centifolia* L. y *Rosa gallica* L.

**rostro de cigüeña.** [V] Tan solo Vallés se refiere a esta planta y en una única ocasión. El mismo autor nos informa de que también recibe los nombres de *hierba de Roberto*, *gratia dei* y *gerianión*. Laguna explica que existen seis especies de geranios, denominados igualmente rostro de cigüeña por la semejanza que presentan con el pico del animal, y una de éstas recibe el nombre de *herba ruperti*, como afirmaba Vallés. No cabe duda de que estos geranios de los boticarios medievales y renacentistas corresponden a las diversas especies del género *Geranium* y *Erodium*, aunque no he podido localizar una propuesta de identificación precisa entre las especies de Laguna y las de la taxonomía moderna.

**rubia.** [M, S, B, V] La mención explícita, en casi todas las ocasiones, de que se trata de la *rubia de tintores* o *tintoreros* facilita su identificación con la raíz de la planta *Rubia tinctorum* L. Para una de las apariciones de *ruvia* en M se ha podido localizar el término correspondiente en la versión árabe paralela, resultando ser *fuwwa al-ṣabbāgīn* que, en la *ʿUmda* se identifica tanto con *R. tinctorum* como con *R. peregrina* L. Formas atestiguadas: rubia, ruvia.

**ruda.** [M, E, D, J, V, F] *Ruta graveolens* L. En M traduce el árabe *saḏāb* y en D y E traduce el latino *ruta*. Se trata de una planta muy conocida y empleada en medicina y también por los cazadores para la cura de sus aves, especialmente para las enfermedades de la cabeza. Éstos posiblemente aprovecharan la virtud que se le atribuía de adelgazar y resolver los humores gruesos y viscosos, como son los que solían provocar las dolencias de la cabeza. En los tratados se recurre a diversas partes o extractos de la planta — brotes, hojas, simiente, zumo de la simiente, aceite— y formas de administración.

**ruibarbo.** [M, A, J, S, B, V] Rizoma de *Rheum officinale* L o *Rheum rhabarbarum* L.. No aparece en la versión árabe conservada de M. En A traduce el latino *reubarbarum*. Formas atestiguadas: reobárbaro, reobarvo, reubárbaro, rruybaruo, reibarbo, riobarbo.

**sabina.** [E, V] Se identifica habitualmente con el arbusto *Juniperus sabina* L. La sabina, emparentada con el enebro, aparece con mucha menor frecuencia en los tratados y se emplea su zumo, su decoción y su simiente, además de la lejía obtenida a partir de sus cenizas. Formas atestiguadas: sabina, savina.

**sacapín.** [M] En M traduce el árabe *sakabīnaŷ*, que se identifica con la gomorresina de *Ferula szowitziana* DC. y de *Seseli tortuosum* L. En el mundo latino se conocía con el nombre de *sagapeno*, para el que se ha propuesto la identificación con la gomorresina obtenida de *Ferula persica* Willd., aunque se ha sugerido que se pudo denominar del mismo modo a la extraída de *F. communis* L.

**sacara vacara.** [S] *Asarum europaeum* L. Véase ásaron.

**sal de los orebzes.** [M]. Véase salnidrio.

**sal.** [M, E, D, A, J, P, S, B, V, F] Una de las sustancias de uso doméstico más empleadas como medicamento. Suele especificarse en los tratados algún tipo particular o alguna característica: molida, por moler, prieta, tostada, salpedres, bermeja (rubia), blanca, gema, gorda (gruesa), amarga, gruessa, salprieta, nidia. En M, se traduce habitualmente

milḥ hindī por sal, aunque el DETMA, siguiendo a Laguna, afirma que la sal india es el azúcar de caña. Sin embargo, en la Sinonima se identifica *sal yndus* con *salgema*.

**salitre.** [V] Véase salnidrio.

**saliva.** [E, S, B] La saliva humana se utilizaba frecuentemente para *matar* algunas sustancias, normalmente minerales, y reducir así su fuerza o virtud de modo que no fuera perjudicial. Tanto en medicina humana como en las prescripciones de los tratados de cetrería se recurre a la saliva humana, y habitualmente de hombre en ayunas, para matar el mercurio (argent vivo, azogue). Formas atestiguadas: saliva, saliba.

**salmoniaco.** [M] Véase armoniaco.

**salmuera.** [M] El término, que aparece en M, recoge en una palabra lo que la versión original explica —*milḥ madqūq mablul bi-l-mā'* (sal molida mojada con agua)— coincidiendo con el significado que en castellano tenía el término salmuera.

**salnidrio.** [M] El término salnidrio de M podría hacerse corresponder con la *sal nitro*, *salnidro* o *salitre* de otros textos castellanos, lo que llevaría a identificarlo con la sustancia mineral hoy denominada nitrato potásico. La dificultad se plantea al constatar que el término salnidrio en M corresponde en la versión árabe a tres términos o expresiones —*bauraq*, *bauraq armanī* y *bauraq fārisī*— que llevarían a identificarlo con el *borax* latino y, con ello, con la sal compuesta de ácido bórico, sosa y agua. Tal vez una y otra de las identificaciones modernas podrían corresponder a las diferentes variedades que del *borax* latino o *bauraq* árabe se reconocían. En éste sentido podemos incluir aquí otra referencia a una sal que contiene M, la *sal de los orebzes* que, traduciendo *bauraq al-ṣāga*, sería otra variedad de *borax*.

**salvado.** [(M), V] El *salvado* o *afrecho* es la cascara desmenuzada de los cereales, especialmente del trigo, que queda después de molerlos y que se separa mediante un cedazo. En M, sin embargo, encontramos los dos términos, afrecho y salvado, que traducen, respectivamente, *nujāla* y *sawīq maltūt*, correspondiendo mejor al significado castellano el primero de ellos.

**salvia.** [(A), B, V] Comúnmente se distinguían dos especies de salvia, una hortense y una agreste, identificándose ambas con *Salvia officinalis* L. de la taxonomía moderna, aunque la variedad silvestre también podría hacerse corresponder con *S. pratensis* L. o, incluso, a especies del género *Lavandula*. En el mundo latino también se consideraba *eupatorium* un tipo de salvia lo que, en este caso, lleva a postular *Agrimonia eupatoria*

L. o *Eupatorium cannabinum* L. como posibles identificaciones. Formas atestiguadas: salvia, ssalvia, saluja. Dos ediciones del texto de A ofrecen lecturas diferentes (ssalvia y salia) y en la versión latina más próxima no se encuentra el término correspondiente, por lo que no está claro si en la mencionada obra se menciona también la planta que nos ocupa.

**salze** v. sauce

**samsuco.** [M] Traduce el árabe *marzanÿũš*, que se identifica con *Origanum maiorana* L., por lo que se trataría de la misma planta que en V se denomina amoradux (véase).

**sándalo.** [M, S, V] Planta de la que se distinguían habitualmente tres especies: sándalo blanco, bermejo (vermejo, ruvio) y cetrino (citrino). El sándalo blanco se identifica con *Santalum album* L. y el sándalo bermejo con *Pterocarpus santalinus* L. El sándalo citrino es considerado por algunos investigadores como la misma especie —en la taxonomía actual— que el blanco, aunque otros sugieren que se puede identificar con *Santalum freycinetianum* L. Es de destacar que las tres especies o variedades aparecen mencionadas en el corpus de estudio, incluso la mezcla de los tres, que recibe el nombre de trisándalo. La versión árabe de M contiene, para el sándalo del texto castellano, las variantes *sandal* (sic) y *şandal aħmar*.

**sandáraca.** [V] Una de las variedades del arsénico mineral, en concreto la roja o bermeja (véase arsénico). Además, en el mundo árabe, recibía este nombre (*şandarūs*) la resina sólida que se obtenía del enebro y que se denominaba *clasa* o *grasa* en Castilla y *bernix* en latín, introduciéndose en el mundo latino un problema de homonimia del que Laguna advierte y aclara con todo detalle. Véase grasa y clasa.

**sangre de drago.** [J, P, S, B, V, F] La sangre de drago era la resina, de color rojo, obtenida del árbol *Dracaena draco* L. Sin embargo, la misma expresión pasó a emplearse para designar la sustancia mineral llamada de otro modo cinabrio o bermellón, que es un compuesto de mercurio. Formas atestiguadas: sangre de drago, sangre de dragón, sangre del dragón.

**sangre.** La sangre es una de las sustancias de origen animal que pueden tener una doble interpretación, desde nuestro punto de vista, en cuanto a su empleo, como medicamento o como alimento. No obstante, como ya se ha mencionado en el presente estudio, esta doble interpretación para numerosas sustancias de origen animal y vegetal ya existía en el seno de la medicina medieval y los límites entre una dieta curativa y un medicamento

podía resultar difusos en algunos casos. A continuación se relacionan los animales de los que se requiere sangre para la cura de las aves: adorraja, águila, ánade, ánsar, ave, lechuza, pavón, pollo, gallina (en ocasiones, negra), paloma, palomino, asno, buey, cabrito, cabrón, cordero, lechón, liebre, perro, ratón, galápago y anguila.

**sanguijuela.** [E, S] S toma la receta de E, que recurre al humo que se recoge al quemar el animal.

**sanguinaria.** [V] Vallés la identifica con *poligonon* (véase).

**sangusuela.** Véase sanguijuela

**sarça.** Véase zarza

**sarcocola.** [M, B, V] Gomorresina amarga obtenida de una planta oriental que se identifica con *Astragalus fasciculifolius* Boiss. u otras relacionadas. En M traduce el árabe ‘*anzarūt*. Laguna menciona dos variedades, blanca y roja, y ambas aparecen mencionadas en los tratados de cetrería. Formas atestiguadas: sarcocolla, sarcocollac, sarquecola, sarcocolac.

**sarmiento.** [(M), E, D, A, P, S, B, V, F] Casi todos los tratados recurren en alguna ocasión a la lejía elaborada a partir de ceniza de sarmientos o bien a la propia ceniza. Sin duda, entre todas las lejías y cenizas, la de sarmientos es la más presente en los tratados de cetrería castellanos. En M se recurre al sarmiento para quemar o aplicar cuaterio y el término árabe correspondiente es *karm* (vid). En los tratados de la tradición latina traduce *sarmentum* (*lesciviam cineris sarmentorum, lixiviam et cinere sarmenti*). Véase lejía y ceniza.

**sarpol.** [E, S] Aunque aparece en dos tratados, no se trata de dos testimonios independientes, sino que S lo toma de E y en él se presenta de una forma muy corrompida: «flor de sal polmonte, si non el boticario te dara...» en lugar de «flor del sarpol montesino». La relación de medicinas que se ofrecen en forma de lista o apéndice al final de la obra de Sahagún y que, teóricamente, recogen todas las sustancias en ella mencionadas, contiene una forma más reconocible —flor de sarpon montesino—, lo que sugiere que se deturpó en los procesos de copia. Se identifica esta planta con *Thymus serpillum* L. aunque también se han propuesto otras identificaciones posibles con especies diferentes del género *Thymus*. En E, la expresión *flor del sarpol montesino* traduce *flos serpillii campestris*.

**sauce.** [M, E, S, V] Se trata de un árbol del que antiguamente se distinguían varias especies, las cuales se identifican con las que la taxonomía moderna agrupa en el género *Salix*, siendo *Salix alba* L. la más común. En los tratados de cetrería no existe ninguna especificación que permita identificar con una u otra especie antigua o actual. En E, la expresión *flor del salze* traduce la latina *flos salicis*. En las secciones dedicadas a las aves de caza en M solo se menciona el sauce como instrumento para cauterizar, indicando que se queme con *fustes de salze*. Esta expresión corresponde, en la versión árabe, a *ʿīdān min al-jilāf*, habiéndose identificado *jilāf* con diversas especies del género *Salix*. Sin embargo, en la sección de M dedicada a la cura de los perros sí que se recurre a diversas partes del sauce para preparar los medicamentos. Formas atestiguadas: salze, sauze.

**saúco.** [E, A, J, S, V] *Sambucus nigra* L. Del saúco se empleaban, para la preparación de los medicamentos de las aves la corteza, las ramas, las hojas y el zumo de sus frutos. En los tratados de cetrería se recurre a esta planta para curar enfermedades diversas. Sahagún prescribe la grana del saúco para curar la hidropesía, lo que parece aprovechar la virtud que Laguna reconocía en esta planta de purgar el agua de los hidrónicos. Formas atestiguadas: sahuco, sauco, ssavco

**sauze.** Véase sauce.

**sauzgatillo.** [V] *Vitex agnus-castus*. El sauzgatillo o agnocasto se empleaba en medicina humana para ayudar a la abstinencia sexual o para reducir o evitar la producción de esperma y esa es precisamente la intención con la que se prescribe en los tratados de cetrería.

**savina.** Véase sabina.

**saxifraga.** [E, V] Suele identificarse con *Saxifraga granulata* L., aunque existen otras especies del mismo género a las que podría referirse igualmente. Vallés (con la forma laxifraga) la prescribe para la piedra en los riñones, lo que concuerda perfectamente con la propiedad que se atribuía a esta planta de deshacer los cálculos renales, a la que debe su nombre.

**sege.** [V] El DETMA, en la entrada correspondiente a *seje* escribe: «hierba espumeadera o saponaria, planta que, frotada entre las manos, produce espuma». La cita de Chirino que este diccionario aporta informa de que *seje mayor* y *espumeadera* designaban la planta conocida como *oroval*. La planta que en latín se denominaba *saponaria* o *borith*, de la

que se hacían paños que se utilizaban como jabón, se identifica con *Saponaria officinalis* L. Por otra parte, el propio Vallés informa de que «sege en latín se dice prunella». Así pues, no queda claro a qué planta se refería Vallés, aunque puede mantenerse la hipótesis de que se tratara de la *Saponaria officinalis* L., planta que se empleaba para curar las heridas y que Vallés prescribe para los golpes que reciben las aves.

**serapín.** [B] Ver sacapín.

**serraja.** [M] En M, el término serraja traduce el árabe *hindabā'*, que se identifica con diversas especies de los géneros *Chicorium* y *Sonchus*, entre otros. Laguna, por su parte, se refiere a tres especies de *sonco* o *cerraja*, alguna de las cuales se ha identificado habitualmente *Sonchus oleraceus* L.

**sésamo.** *Alegría*, *sísamo*, *ajonjolí* o *ajujulén* son los términos que en los tratados de cetrería se refieren a la semilla de la planta identificada con *Sesamum orientale* L. o *S. indicum* L. Los tratados recurren con frecuencia al aceite obtenido de dicha semilla y Vallés aclara que *alegría* o *ajonjolí* es lo mismo que los médicos denominan *sesamum* o *sisamum*. En M, la expresión *olio de sísamo* traduce con frecuencia el término árabe *šīraȳ*, aunque en ocasiones se halla la expresión completa *duhn al-šīraȳ*; también se documentan en la versión árabe los sinónimos *simsim* y *yūlyūlān*.

**silça.** [M] No resuelto

**sipato.** [M] Traduce, al igual que solotín, el término árabe *simfūtun* (vocalización diferente según investigadores: *samfūtun*, *samfūtn*), que se identifica con diferentes especies del género *Symphytum* (*S. officinale* L., *S. tuberosum* L.), con *Epilobium hirsutum* L y con *Cynoglossum creticum* Miller. Una de las especies mencionadas, *Symphytum officinale*, se identifica también con la *consuelda* (véase *suelda*) de los antiguos castellanos y que también aparece en otras obras del corpus. En la *Sinonima* se identifica con el estoraque: «(Sipatos o) siracos, i. estorax (i. estorax qualquier)». Formas atestiguadas: sipaco, sipato.

**sísamo.** [M, S] Véase sésamo.

**socrocito.** [F] *Oxicroceo*, emplasto elaborado con vinagre y azafrán. El DEMA atestigua diversas formas, entre ellas *socrocio*.

**soldanella.** [V] No hay duda de que la soldanella que prescribe Vallés es la *verza marina* o *soldanella* que Laguna recoge entre los diferentes tipos de berzas y a la que atribuye propiedad de purgar el agua de los hidrópicos, pues es precisamente para esta enfermedad para la que la recomienda Vallés. Una cuestión diferente es a qué especie de la taxonomía moderna corresponde, pues se ha propuesto su identificación con *Calystegia soldanella* R. Br. y con *Crambe maritima* L., entre otras.

**solimán.** [V] Sustancia mineral obtenida del mercurio o argen vivo.

**solotín.** [M] Traduce el término árabe *simfūṭun*, al igual que *sipato* (véase).

**sosa.** [S] Se trata de una hierba no identificada.

**suelda**<sup>1</sup>. [P, S, B, F] Medicamento compuesto que recibe su nombre de su virtud consolidativa, empleada para todo tipo de enfermedades de *solución de continuidad*, como dislocaciones, fracturas y heridas.

**suelda**<sup>2</sup>. [P, S, B, F] Consolida, suelda y consuela son, según Laguna, términos sinónimos con los que se designaba a una gran número de especies de plantas que tenían la virtud de soldar o reducir las partes divididas. Entre las muchas especies de que disponían los boticarios, Laguna considera tres principales: mayor, menor y mediana. En los tratados de cetrería se hace referencia en numerosas ocasiones a la suelda, sin más especificación, aunque también encontramos algunas concretas como suelda menor, suelda menudilla, suelda mondilla (¿menudilla?) y consuela mayor. En general, las sueldas se identifican con diversas especies del género *Symphytum*, especialmente *S. officinale* L. y *S. tuberosum* L., aunque se han propuesto otras especies pertenecientes a géneros muy diversos. Véase sipato.

**tamariz.** [M, V] En M aparece en una única ocasión e la expresión *grana del tamariz* y traduce el árabe *kizmāzak* que, con algunas variantes vocálicas y consonánticas, designa los árboles del género *Tamarix* y también sus agallas. Véase también taray y atarfa. Formas atestiguadas: tamariz, tamariscus

**tan.** [A] Planta no identificada

**tañarita.** [V] El propio Vallés nos ayuda en la identificación al aclarar que en latín se llama esta planta *tanacetum*. Se trataría, pues de *Tanacetum vulgare* L., que también recibía en castellano la denominación de hierba lombriguera (véase), denominación con la que aparece en otros tratados del corpus.

**taray.** [V] Tamariz o taray eran términos comunes para referirse a unos árboles que se identifican con diversas especies del género *Tamarix*, particularmente *T. gallica* L. y *T. africana* L. El término atarfa (o atarfe, véase) hallado en algunos textos también se refería al árbol que aquí nos ocupa. De este árbol, los tratados castellanos recurren al fuste, cortezas, agua de la flor, grana, hojas y ramos verdes para preparar los medicamentos para sus aves.

**tártago.** [J, P, (S), (V), F] Laguna aclara que el tártago, así llamado vulgarmente en Castilla, es la planta que los boticarios denominan *cataputia menor* y que actualmente se identifica con *Euphorbia lathyris* L. Vallés, por su parte, ofrece para el tártago el sinónimo de *maja*, explicando que en latín se denomina *cataputia* y *ben*. En los tratados de cetrería se recurre frecuentemente a los granos de esta planta como purgante. Sin embargo, Sahagún y Vallés desaconsejan vehementemente el uso del tártago por ser una purga demasiado recia para las aves. Por otra parte, la *catapucia mayor* o *higuera infernal*, según explica Laguna, sería la planta de la que se obtenía el ricino y que, en los tratados de cetrería solo encontramos en M bajo la forma *resno* (véase).

**tega.** Véase teja.

**teja.** [E, A, V] Véase ladrillo

**telaraña.** [B, V]

**terrazo.** [M] Véase ladrillo.

**tierra salgada.** [M, S] No se conserva el pasaje de la versión árabe de M, donde se especifica que *se faze en las raíces de las vides*.

**tiesto.** Véase ladrillo.

**tomiello.** Véase tomillo.

**tomillo.** [M, V] El *tomiello* de M traduce el árabe *šīḥ* o *šīḥ barrī*, mientras que *tomiello arménico* traduce *šīḥ armanī*. La dificultad que esta traducción plantea es que difícilmente el *šīḥ* árabe, con cualquiera de las especificaciones que suelen acompañarlo, puede hacerse corresponder con el tomillo de los castellanos, que se identifica fácilmente con *Thymus vulgaris* L. El *šīḥ* se identifica con diversas especies de los géneros *Artemisia*, *Lavandula*, *Cuscuta* o *Rosmarinus* y, en particular, *šīḥ armanī* se ha identificado con *Artemisia pontica* L., un tipo de ajeno. Vallés solo lo menciona

en el apéndice que incluye con sinonimias, identificando el latino *thimus* con las formas castellanas tomillo o timoncillo salsero, que es como lo denomina Laguna.

**tormentilla.** [V] A juzgar por las explicaciones de Laguna y de otras fuentes, el término tormentilla resultó ser algo equívoco y se empleaba para referirse a diversas plantas que se confundían con frecuencia, fundamentalmente *Potentilla reptans* L. y *Potentilla erecta* Hampe.

**tornique.** [B] En una ocasión recurre Beltrán de la Cueva al *tornique*, término desconocido que tal vez deba interpretarse como torvisco (véase.)

**toronja.** [M] Véase cidra.

**torvisco.** [V] Se identifica esta planta con *Daphne laureola* L., aunque también se ha sugerido su identificación con otras especies del género, como *D. gnidium* L. o *D. mezereum* L.

**trebite.** [B] Probablemente se trata de un error por turbit (véase).

**trementina.** [P, S, B, V, F] Resina olorosa y pegajosa que se obtiene de diversas especies de árboles, especialmente los pinos. Esta sustancia aparece con frecuencia en las obras de los autores castellanos para curar, fundamentalmente, heridas, fracturas, dislocaciones, hinchazones y clavos de las manos. En numerosas ocasiones se especifica que la mencionada sustancia debe ser clara o muy clara, mientras que en otras ocasiones se requiere que sea roja.

**trévol.** [M] Numerosas especies de los géneros *Melilotus* y *Trifolium* reciben el nombre común de trébol. En M, el término *trévol* traduce el árabe *ḥandaqūq*, que se identifica con diversas especies del género *Melilotus*. En el ámbito castellano, Laguna reconocía varias especies de trébol en la obra de Dioscórides, identificando el trébol odorífero como el más conocido y común, denominado también doméstico.

**triacca – triacha.** [M, D, S, B, V, F] Medicamento compuesto conocido desde antiguo, pese a que su composición ha ido variando a lo largo de la historia y en los diferentes autores que ofrecieron la receta para su preparación. Se consideraba un antídoto universal contra todo tipo de venenos, aunque podía tener otras aplicaciones médicas. Los tratados de cetrería no ofrecen su composición en ninguna ocasión en las que se prescribe. Formas atestiguadas: triacca, triacha, atriacca.

**trigo.** [M, E, D, A, S, B, V] Además de la harina de trigo, también los tallos (cañas) hojas, raíces y granos machacados aparecen en los tratados estudiados como remedio para

diversas enfermedades o como ingredientes para la preparación de medicamentos compuestos. No parece oportuno intentar precisar la especie (o variedad) a la que los tratados se refieren, puesto que no ofrecen ningún tipo de detalle relevante, por lo que basta decir que las especies o variedades de trigo se identifican con diversas especies del género *Triticum*. En M, el término *trigo* traduce el árabe *ħinṭa* y en los tratados de la tradición latina traduce *frumentum* (*furmentum*).

**turbit.** [M, S, B, V] Raíz de una planta cuya virtud principal era la de purgar la flema, según explica Laguna. Con el turbit sucedía lo que con tantas otras plantas y sustancias de origen vegetal orientales, y es que se sustituían por otras más accesibles a las que se les daba el mismo nombre, creando la confusión de que el propio Laguna informa. Así, este autor advierte de que el auténtico turbit es el que en las boticas se denomina blanco, existiendo otras dos raíces que también se vendían con el nombre de turbit o mezcladas con él. Actualmente se identifica el turbit original con *Operculina turpethum* Silva Manso [= *Ipomoea turpethum*], mientras que para las raíces que sustituían al original se ha sugerido la identificación con varias especies del género *Thapsia*. Los tratados de cetrería no mencionan explícitamente diferentes tipos de turbit, pero tal vez un reflejo de la circulación de sucedáneos para muchas sustancias pueda verse en el requerimiento, que con cierta frecuencia se hace en los tratados, de que la sustancia prescrita se ‘buena’, ‘muy buena’ o ‘fina’. Tal vez el *turbith muy bueno* de Vallés se refiera a la raíz original. Si atendemos al tratado M, en éste el término turbit traduce el árabe *turbid*, para el que los editores de la ‘Umda ofrecen identificación con *Limonium vulgare* Miller y *Thapsia villosa* L., además de otras especies para el término con vocalización *turbud*. Formas atestiguadas: turbit, turbite, turbith.

**tutía.** [B, V, F] Sustancia mineral que se recogía en los hornos durante el proceso de fundición y purificación de diversos metales, especialmente el cobre. Formas atestiguadas: tutía, atutía, tuthía.

**uevo.** Véase huevo.

**ungüento.** Preparación farmacológica de consistencia pastosa que normalmente se aplicaba externamente, aunque en algún tratado se prescriba su ingestión; posiblemente en tal caso, el término unguento tuviera un significado más general, como medicamento. En los tratados de cetrería, además de las recetas que se ofrecen para la preparación de diversos medicamentos en forma de unguento, se recurre en ocasiones a medicamentos compuestos en forma de unguento que tenían nombre propio. Como sucede con otros

medicamentos compuestos, los tratados no suelen ofrecer la receta de los mismos porque debían ser muy conocidos y porque normalmente eran preparados por los boticarios. De hecho, en ocasiones los tratados remiten a cirujanos o boticarios para la obtención de dichos medicamentos. En el corpus, los medicamentos compuestos cuyo nombre propio contiene el término unguento son: unguento (de) Agripa [V], unguento amarillo (o cetrino) [P, F], unguento apostolorum [V, F], unguento Aragón [F], unguento blanco [D, J, V, F], unguentos blandos [M], unguentos calientes [M], unguentos que huelen bien [M], unguento de alvayalde [V], unguento de litarge [V], unguento egipciaco (exeçiac) [B, V, F], unguento populeón [V, F] y unguento rosado [F]. Como se ha comentado, en muchas ocasiones los tratados no ofrecen la composición de los unguentos, por lo que no se puede determinar si ésta es la misma en las diferentes obras o si coincide con los unguentos del mismo nombre documentados en medicina humana.

**uva canina.** [M] Con la expresión de *uva canniella* traduce M la expresión árabe *‘inab al-ta‘lab*, mientras que la expresión *uva canina masculina* corresponde a *al-kākanÿ*, que hallamos también en el corpus como *alquequenge* (véase). Se refería esta expresión a la planta denominada también hierba mora, que se identifica actualmente con diversas especies de la familia de las solanáceas.

**valostria.** Véase balaustia.

**vaquilla.** Véase caracol.

**vasalicon.** [B] La propia obra en que aparece nos explica que se trata de un unguento para las llagas, descartando así que se pudiera referir a la planta que recibía el mismo nombre, que era la albahaca. Sin embargo, el basilicón (forma habitual en otros textos) aparece únicamente en la relación de medicamentos y sus propiedades y no prescrita para ninguna enfermedad. Como medicamento, la obra de Sahagún recurre a la *vasilica*, tratándose en este caso de la planta, como el propio Sahagún explica: «polvos de una yerva que se llama vasilica, los boticarios de lo daran». Véase bazalicón.

**vasilica.** [S] El propio Sahagún aclara que se trata de una hierba, que puede identificarse con la albahaca *Ocimum basilicum* L.

**vaya.** Véase baya.

**veleño.** Véase beleño

**vellota.** Véase bellota.

**veneruela.** [M, S] Con este término se designan las conchas de lo que hoy conocemos como moluscos bivalvos. Tan solo se especifica, en el corpus, que sean pequeñas, de las que se encuentran en el mar. Molidas y en polvo fino, se empleaban en los tratados de cetrería para las enfermedades de los ojos fundamentalmente.

**verbena.** [E, V, F] Laguna menciona dos especies de verbena, una derecha y otra supina, que pueden identificarse con *Verbena officinalis* L. y *Verbena supina* L. de la taxonomía moderna. Sin embargo, el nombre griego de la verbena, *peristereon*, que el propio Laguna ofrece y traduce al castellano como *palomera*, fue empleado también para designar otra planta que se ha identificado con *Lycopus europaeus* L. Formas atestiguadas: verbena, berverna.

**verde.** [M] Véase cardenillo.

**verdolaga.** [M, B, F] De esta planta se distinguían una variedad hortense y otra silvestre. La *portulaca* latina se identifica con *Portulaca oleracea* L., por lo que podríamos asumir esta identificación para la verdolaga, pues éste era el término castellano con el que se conocía la *portulaca* latina.

**verengena.** Véase berenjena.

**vermejón.** Véase bermellón.

**vermellón.** Véase bermellón.

**vidrio.** [M, J, S] El vidrio (denominado cristal en una ocasión) se empleaba como sustancia medicinal preparándolo adecuadamente. Algunos tratados prescriben vidrio bien molido y cernido y Vallés incluso requiere vidrio quemado molido y pasado por cedazo. En general se recurre a esta sustancia cuando la intención de la cura es desecar, como puede ser en algunas llagas o enfermedades de la boca, dolencias de los pulmones o la nube del ojo. En M se requiere en un par de ocasiones vidrio de Alejandría y en una ocasión vidrio blanco. Formas atestiguadas: vidrio, bidrio.

**vinagre.** [M, E, D, A, J, P, S, B, V, F] Al igual que el vino, el vinagre cuenta entre las sustancias más empleadas como medicamento o para la confección de los mismos. Los tratados distinguen en ocasiones algunas características del vinagre, como blanco o rosado, pero la característica que en más ocasiones se ofrece es la acidez del mismo, especificandosi se debe tomar vinagre fuerte, muy fuerte o aguado, aclarando en

ocasiones que debe emplearse más bien agua ácida, con muy poco vinagre. Formas atestiguadas: vinagre, binagre.

**vino.** [M, E, D, G, A, J, P, S, B, V, F] Se trata de una de las sustancias medicinales más presentes en los tratados de cetrería; de hecho, todos los tratados del corpus recurren en alguna ocasión a él. El vino habitualmente era el producto de la fermentación del zumo de las uvas, aunque las obras médicas también hacen referencia a vino elaborado a partir de otras frutas o plantas, algo de lo que los tratados de cetrería también dan muestra con menciones a vino de granadas y vino de ajeno. Por otra parte, el vino estaba lejos de ser una sustancia homogénea y se reconocían muy diversas propiedades dependiendo de las características del mismo. Por ello, también en los tratados de cetrería, las referencias al vino suelen ir acompañadas de alguna precisión o especificación sobre éste como caliente, cocido, tibio, aguado, añejo, puro, blanco (albo), tinto, áspero (o que rasque), estíptico (estíptico), bueno, odorífero u oloroso, (muy) fino, fuerte, que no sea ácido o bermejo.

**viola.** [M] En una ocasión aparece en el corpus el término *viola*, en la expresión «olio de la *viola marina*». Que no se trata de la violeta puede suponerse porque en la misma receta se requiere aceite de *viola* y aceite de violeta. La versión árabe conservada ofrece el término *jayrī* para *viola*, lo que no facilita demasiado la identificación. En el estudio que acompaña la *'Umda* se han propuesto especies de diez géneros diferentes como identificación del *jayrī* árabe. El texto árabe conservado no ofrece ninguna especificación, pero aunque supusiéramos alguna versión con *baḥrī* (marino) en el manuscrito que manejó el traductor, ésta no se encuentra entre las que se relacionan en la *'Umda*. La edición de la obra de Wāfid sobre los medicamentos simples ofrece varias especies como posible identificación para *jayrī*, coincidiendo en *Cheirantus cheiri* L. y *Matthiola incana* R. Br. con las que relacionan los editores de la *'Umda*. Es de notar que la *Sinonima* hace corresponder *keri* con *viola morisca* o *arauica* y *olio de quyri* con *olio de viola sarraçenica*.

**violeta.** [M, S, V] El término violeta designa una flor y a la planta que la produce, que se identifica con *Viola odorata* L., coincidiendo con la identificación propuesta para el árabe *banafsaŷ*, original del que se tradujo violeta en M. Los tratados de cetrería recurren con frecuencia al aceite de violetas (olio o aceite violado, *duhn al-banafsaŷ*), así como a las propias flores. No debe confundirse con la *viola marina* que aparece en una ocasión en M (véase *viola*).

**vujela del tejado.** [M] No documentado. No se conserva el pasaje árabe correspondiente al castellano que contiene la expresión. Fradejas sugiere para vujela que se trata de algún líquen que crece en los tejados. El DETMA recoge una *vujella de milano*, que identifica con la pimpinela, interpretando vujella como diminutivo de uva (uviella).

**xabón.** Véase jabón.

**xara.** Véase jara.

**xebe.** Véase jebe.

**xenabe.** Véase jenabe

**xilobálsamo.** [V] Fuste o madera del bálsamo y también la sustancia de él obtenida. Véase bálsamo

**yancacile.** [M] No resuelto

**yedra.** [E, D, A, S, F] Esta planta, de la que antiguamente se distinguían tres especies principales, se identifica habitualmente con *Hedera helix* L. Los tratados de la tradición latina traducen (h)edera. No es una planta muy presente en las recetas de los tratados de cetrería, en los que se recurre a su zumo, hojas, goma, flor y granos.

**yerbabuena.** Véase hierbabuena.

**yero.** [M, B] *Vicia ervilia* L. En M traduce el árabe *al-karsanna*, que en otras ocasiones es traducido por alcartenna. En los tratados suele hacerse referencia a la harina de esta simiente y se prescribe fundamentalmente para curar heridas, lo que podría estar en consonancia con la propiedad regenerativa que se le atribuye en determinadas obras médicas, como la de Albuzale, o la mundificativa y aperitiva de opilaciones que le atribuye Laguna.

**yerva de Roberto.** Véase rostro de cigüeña.

**yervabuena.** [B, V, F] Véase hierbabuena.

**yeso.** [V] Sustancia mineral. Actualmente se considera un sulfato de calcio. Formas atestiguadas: yesso.

**yezgo.** [A, V] *Sambucus ebulus* L. Planta semejante al saúco, de la que se consideraba era una variedad. En una de las ocasiones en que aparece en A, la versión latina contiene *splen equi*. Vallés no la menciona como remedio para ninguna enfermedad, sino por recurrir a sus ramas para acondicionar los lugares donde se crían las aves jóvenes hasta que se

desarrollan por completo. Así pues, tan solo en A aparece formando parte de alguna medicina en dos ocasiones, siendo mucho más frecuente es el recurso al saúco (véase).

Formas atestiguadas: yedgo, yezgo

**yfrica.** [M] No resuelto

**yssopo.** Véase hisopo

**zaragatona.** [M, P, S, B, V,F] *Plantago psyllium* L. En M traduce *bazr qaṭūnā*. En realidad, los cazadores castellanos se refieren normalmente con este término a las simientes de la planta identificada, con la que se preparaba una babaza o mucilágine, requiriendo en algunos casos el empleo únicamente de la corteza de dicha simiente. Se trata de una de las sustancias más empleadas por los cazadores para curar enfermedades muy diversas. Formas atestiguadas: azaragatona, azarcatona, azargatona, çaragatona.

**zarza.** [M, E, S] Puede señalar cualquier arbusto espinoso, aunque designa especialmente el que produce los frutos denominados moras, que sería *Rubus fruticosus* L. En una ocasión se especifica que se trata de las *zarzas que tienen los escaramujos*, que en tal caso puede identificarse con el rosal silvestre *Rosa canina* L. Formas atestiguadas: sarça, ççarça.

**zedoaria.** Véase cedoaria

**zumaque.** [M, P, S, B, V, F] *Rhus coriaria* L. Para una de las apariciones en M se ha podido localizar el término correspondiente en la versión árabe, *summāq*. Esta planta o partes de ella, en diferentes formas, se integran en las recetas de los cazadores para curar un cierto número de enfermedades, muchas de ellas relacionadas con heridas, golpes o con los problemas de las manos. Posiblemente se aprovechara su virtud de constriñir, que también era empleada para curtir las pieles. Formas atestiguadas: zumaque, çumach, çumac, çumaque.

## II Las aves de caza en el *Libro de los animales que cazan*

El recurso algunas obras árabes para intentar resolver algunas dificultades encontradas en el análisis del Libro de los animales que cazan han permitido aclarar o dilucidar, marginalmente, algunas cuestiones relacionadas con la traducción de los términos que designaban en esta obra a las aves de caza. Por ello, aunque los errores de traducción o el recurso a las transliteraciones por parte del traductor afectan esencialmente a la parte ornitológica y cinegética, y no de forma sustancial a los aspectos médicos aquí estudiados, he considerado oportuno dejar constancia de ello, de modo que una nueva lectura de la obra que nos ocupa pueda tomar interpretar mejor su contenido.

Para el estudio de este aspecto concreto me he servido fundamentalmente de las ediciones y estudios publicados por François Viré: VIRÉ (1961), VIRÉ (1962a y b), VIRÉ (1964), VIRÉ (1967), VIRÉ (1977), VIRÉ (1984) y VIRÉ (2002), además del estudio sobre la cetrería árabe que se ofrece en MÖLLER (1965) y la edición del *Kitāb al-kāfi fī l-bayzara* (AL-BALADĪ, 1983)

**águila.** El águila es denominada *‘uqāb* en los tratados árabes de cetrería y, con toda probabilidad, es el término que se tradujo por águila en nuestro tratado, que distingue tres tipos, a los que se refiere mediante las transliteraciones *ceyriet*, *hodayriet* y *zoco*. Ello que pone de manifiesto que el traductor desconocía los animales a los que se refería o los nombres que pudieran recibir en castellano, en caso de que existieran. Para identificar estos tipos de águilas es necesario intentar reconstruir los términos árabes y, a partir de ellos, recurrir a las fuentes árabes que puedan ayudar en la tarea. El primer término, *ceyriet*, sin duda es un error de lectura debido a la confusión de *dāl* por *rā’*, con lo que obtenemos la forma original *ṣaydiyya*, plural de *ṣaydī*, que significa ‘cinegético’, ‘de caza’. Así, podemos concluir que el primer tipo de águila era la denominada en árabe *‘uqāb ṣaydī* (águila de caza), que se identifica con el águila real (*Aquila Chrysaetos*) y que fue, y sigue siendo, la especie de águila más empleada para la caza. El segundo término, *hodayriet*, correspondería al árabe *judāriyya*, plural de *judārī*, y que Viré, a partir de otros tratados árabes, identifica con el águila rapaz (*Aquila rapax*). Se trata de una especie cuya distribución no parece que haya

alcanzado Europa occidental. El tercer término, *zoco*, corresponde al árabe *ṣuq* ‘, plural de *ṣaq* ‘ā’, cuya identificación ya resulta menos clara. Las descripciones en los tratados árabes suelen coincidir en señalar la cabeza blanca de este animal, pero otras características llevan a identificaciones divergentes. Se ha propuesto la identificación con el águila pescadora (*Pandion haliaetus*), aunque la descripción que del *ṣaq* ‘ā’ se hace en el *Kitāb al-kāfi fī l-bayzara*, sugeriría que se trata del aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*). Ambas identificaciones presentan el problema de señalar aves que difícilmente han podido ser empleadas para la caza, lo que contradice la afirmación que se hace en el tratado de describir «las aves que son de pro», es decir, las empleadas para la caza. Según el tratado, los machos o torcueros de las águilas son denominados *afçiet*, pudiendo reconocerse el término árabe *‘afṣiyya*, plural de *‘afṣī*. Ello plantea otra dificultad, pues *‘afṣī* era el término árabe habitual para referirse al macho del gavián, algo que también se afirma en nuestro tratado. La denominación de *‘afṣī* para el macho de gavián se debe a su color, semejante al de las agallas (*‘afṣ*).

**taforma.** El propio tratado nos informa de que a la taforma dicen en árabe «zumeche e a las muchas zamemija», lo que nos permite regresar a la lengua árabe con *zummay* (singular) y *zamāmiy* (plural) y reconocer al ave que, a partir de otras fuentes, se identifica normalmente con el águila perdicera (*Aquila fasciata*) y en ocasiones con el águila calzada (*Aquila pennata*). Pero esta identificación presenta algunas dificultades adicionales. Hay que tomar en consideración que *taforma*, o alguna variante como *ataforma* o *atahorma*, ya formaba parte del léxico castellano y podría designar a otras aves, algo que ya se ha propuesto. Por otra parte, el propio tratado que nos ocupa se refiere en otro lugar a la taforma poniéndola en relación con los halcones, como si se tratara de una especie de este grupo. Por otra parte, también afirma el tratado que los machos o torcueros de las taformas son denominados *‘afṣiyya*, lo que resulta desconcertante por referirse habitualmente este término, como se ha dicho, a los machos de los gaviánes.

**açor.** El tratado informa de que los torcueros de los azores se denominan *zararica*, lo que nos permite identificar fácilmente el árabe *zarārik*, plural de *zurrak*. Este término, en los tratados árabes, designa, efectivamente, un azor de talla menor y que correspondía a lo que en la Europa cristiana era el macho de azor, pero que para la clasificación árabe – islámica, era sencillamente otro tipo de ave, de la

misma naturaleza que el azor, pero de talla menor. En cualquier caso, la traducción en este caso es adecuada y no presenta ninguna dificultad de identificación con *Accipiter gentilis*, la misma especie que empleaban los cazadores en Europa.

**sagre.** También el *sagre* del tratado corresponde al *sacre* de los cazadores castellanos y la traducción es adecuada, identificándose sin dificultad con el halcón sacre (*Falco cherrug*). Añade el tratado que los machos de los *sagres* son denominados *cauuenige* en árabe, lo que nos permite reconstruir el árabe *kawāniy*, plural de *kūnay*. En realidad, el término árabe era *kūbay*, pero la confusión de *bā'* con *nūn* transmitió, en diversas ocasiones, la forma que nuestro tratado presenta. Efectivamente, *kūbay* designaba para los cazadores árabes un tipo de ave, semejante al sacre, pero de talla menor, lo que, para los cazadores de Europa occidental era el macho del sacre. Al igual que con otras aves, machos y hembras de *sagres* eran consideradas aves diferentes y, en este caso, el término *kūbay* se empleaba para designar lo que hoy identificamos con el macho del halcón sacre, pero posiblemente también la hembra del halcón lanario (*Falco biarmicus*) por ser parecidos en talla y aspecto. El tratado distingue dos variedades de *sagre*, que denomina *ahfarar* y *saroch*, cuya identificación requiere algún detenimiento. *Ahfarar* podría corresponder a *aḥrār*, plural de *ḥurr* (puro, noble) y *saroch* a *šurūq*, plural de *šarq* (del persa *šarj*, rojo) que son dos variedades de halcones sacres que se encuentran mencionadas en algunos tratados árabes y que parecen referirse a los adultos y a los jóvenes de esta especie. Para el término *dumb*, que en el tratado se refiere a otra variedad de sacres, no he podido encontrar interpretación adecuada.

**falcón.** El término falcón tradujo, con toda probabilidad, el árabe *šāhīn*, que se identifica con el halcón peregrino (*Falco peregrinus*). El tratado informa de que los machos de los falcones son denominados *cararica* en árabe, lo que permite identificar la forma *karārik*, plural de *kurrak* que, efectivamente, designaba un halcón similar al *šāhīn* pero de talla menor y que hoy identificamos como el macho del halcón peregrino. El tratado distingue en los *falcones* dos variedades, «la una manera dízenles mariniegos porque se engendran a partes de la mar e dízenles en arávigo bahariet. La .ii<sup>a</sup>. dízenles en lengua persiana cozteniet, e éstos son los que se engendran en las pennas e en los montes». La primera de las variedades no ofrece dificultades de identificación y *bahariet* correspondería a

*baḥriyya*, plural de *baḥrī*, y el ave en cuestión sería el *šāhīn baḥrī* que se encuentra en otros tratados árabes. La denominación que ofrece el traductor, *mariniego*, es simplemente la traducción de *baḥrī* (del mar, marino). La identificación de la otra variedad no resulta tan sencilla. Mi interpretación es que *cozteniet* es la adaptación de *kūhistāniyya*, plural de *kūhistānī*, derivada de la palabra persa *kūhestān* (montaña, región montañosa). Debemos tener presente que una parte importante del vocabulario árabe de cetrería era de origen persa y en este caso el propio tratado informa del origen de esta palabra. Por otra parte, la división de los halcones en ‘marinos’ y ‘montañeses’ no es extraña a los tratados árabes de cetrería, aunque la forma más frecuente de denominar los segundos es *šāhīn kūhī*, de la palabra persa más común para montaña, *kūh*. De hecho, en un tratado árabe se constata la forma *kūstāniyyāt*, muy cercana a la arriba propuesta para *cozteniet*, pese a que se ha sugerido la corrección de la lectura en *kurdistāniyyāt* (del Kurdistán). Así pues, los términos *bahariet* y *cozteniet* que ofrece el tratado pueden identificarse con las dos variedades del halcón peregrino que en ocasiones se mencionan en los tratados árabes, *šāhīn baḥrī* y *šāhīn kūhī* (o *kūhestānī*). Otra cuestión diferente es identificar estas variedades con las especies o subespecies que la taxonomía moderna reconoce, algo que deberá ser investigado detenidamente, puesto que en la literatura árabe y persa estos términos han podido emplearse para designar aves diferentes. Por otra parte, resultaría precipitado identificar los *bahariet* del tratado con los *baharís* de los cazadores castellanos, pues la coincidencia en el nombre no garantiza la identificación y, como ya he comentado, estos términos, ya en el seno de la cultura árabe – islámica se refirieron a aves diferentes.

**gavilán.** Nuestro tratado nos ofrece los términos árabes con los que se designa al gavilán, *bexich* y *çef*, que corresponden a *bāšiq* y *sāf*. Estos términos son los que, efectivamente, en otras obras de cetrería designan al ave que se identifica sin dificultad con el gavilán (*Accipiter nisus*), de modo que en este caso la traducción fue adecuada y se recurrió al término que los cazadores castellanos empleaban para designar esa misma ave.

**esmerijón.** Con esta ave ya empiezan a presentarse los problemas de traducción, pues se recurre al nombre de un ave conocida y empleada por los cazadores castellanos, *esmerijón*, para traducir el término que designa a un ave desconocida en Europa occidental, identificada en algunos casos con el gavilán

griego (*Accipiter brevipes*) Ante un término desconocido como *sunūk*, plural de *sank*, el traductor ofrece la transliteración *çunuc* para, posteriormente, intentar traducirlo o aclararlo mediante un término castellano, recurriendo al esmerejón e introduciendo el primer error de traducción.

**alcotán.** Al haber empleado el término *esmerejón* para traducir el nombre de un ave inexistente en Europa, llegando al término árabe que realmente designa al esmerejón, el traductor tuvo que recurrir al nombre castellano de otra ave de rapiña conocida por los cazadores, introduciendo un nuevo error en la traducción. En el tratado se afirma que «dizen a los alcontanes yauuey», pudiéndose reconocer en este último término la adaptación de *yawā'ī*, plural de *yu'yu'*, a la escritura castellana. El *yu'yu'* se identifica sin dificultad, a partir de los tratados árabes de cetrería, con el esmerejón (*Falco columbarius*), de modo que también en este caso nos encontramos con un error de traducción. Y, de nuevo, el término árabe que se refiere al alcotán no podrá recibir una traducción adecuada por haberse empleado ya el término castellano para otra ave. Sin embargo, en este caso, el tratado no ofrece ninguna traducción ni correspondencia y se limita a adaptar la palabra a la escritura castellana, refiriéndose a «unas aves que son dichas en persiano taheruhe». Así, podemos reconocer el árabe *tahāriq*, plural de *tuhruqa*, que en los tratados árabes de cetrería designa al alcotán (*Falco subbuteo*).

**afçiet.** Como hemos visto más arriba, en nuestro tratado se explica que los machos de las águilas y de las *taformas* se denominan *afçiet* en árabe, lo que resulta sorprendente, teniendo en cuenta que éste era precisamente el término empleado para designar a la más pequeña de las aves de caza, el macho del gavián. De hecho, cuando en la obra se enumeran las aves menores de caza, algo que se hace en orden decreciente de tamaño, se se concluye con «estas que son dichas en aravigo afçiet». No hay duda de que en esta ocasión el término árabe original, *'afšiyya*, tiene el significado habitual de los tratados de cetrería, el de designar a los machos del gavián. Cabría preguntarse si el manuscrito árabe del que se tradujo nuestro tratado podía contener algún error o si el traductor pudo introducirlo de alguna forma, máxime si tenemos en cuenta que en ningún otro tratado árabe de cetrería el término *'afšī* se refiere a los machos de las águilas.

La cetrería árabe también poseía términos específicos para distinguir las aves por la edad a la que habían sido capturadas, algo que se refleja en nuestro tratado y que fue vertido al castellano adecuadamente pero con poca fortuna, puesto que ninguno de los términos introducidos por la traducción se vuelven a hallar en ningún tratado ni documento posterior, ni siquiera aquellos que la toman como fuente.

**niegas.** El tratado afirma que en árabe las aves niegas se llaman *gatarif* e *uacria* y, efectivamente, *gaṭārīf*, plural de *guṭrāf*, y *wakriyya*, plural de *wakrī*, son dos términos que en los tratados árabes designan a las aves tomadas de los nidos, que eran denominadas niegas por los cazadores castellanos.

**mudantes.** Para las aves que se toman cuando ya empiezan a moverse por el nido y sus proximidades, el tratado ofrece el término árabe, *montaquila*, su traducción, *mudantes*, y la denominación empleada por los cazadores castellanos para este tipo de aves, *rameros*. Y también en este caso podemos reconocer el término árabe original *muntaqila*, plural de *muntaqil*, que efectivamente designa a las aves capturadas en esa etapa de desarrollo.

**aranniegas.** En el tratado se explica que las aves *aranniegas*, denominadas en árabe *badria*, son las que se capturan cuando ya han completado su desarrollo, han aprendido a cazar por sí mismas y se han independizado de sus progenitores y, efectivamente, en los tratados árabes encontramos el término *badriyya*, plural de *badrī*, para designar este tipo de aves. Además de *aranieaos*, los cazadores castellanos empleaban el término *zahareñas* para referirse a este tipo de aves. Debe advertirse que en el vocabulario de los cetrerós españoles actuales se ha restringido el significado del término *zahareño* y ha pasado a designar a las aves capturadas después de su primera muda, fenómeno que ha influido en la interpretación que algunos estudios han hecho del término en los tratados antiguos.

**mantora.** El propio tratado explica que las aves que se denominan *mantora* en árabe son aquellas capturadas después de que haya llovido sobre ellas. Con ello se quiere dar a entender que ya hace unos meses que han abandonado el nido cazan por sí mismas, puesto que la salida del nido se produce a principios del verano y las lluvias llegan en el otoño. El término que se emplea en los tratados árabes para designar estas aves es *mamṭūra*, plural de *mamṭūr*, y en nuestro tratado se ofrece una traducción del término, *llovedizas*, en lugar de una equivalencia en el

vocabulario de los cetreros castellanos, equivalencia de la que, por otra parte, no tenemos noticia de que exista.

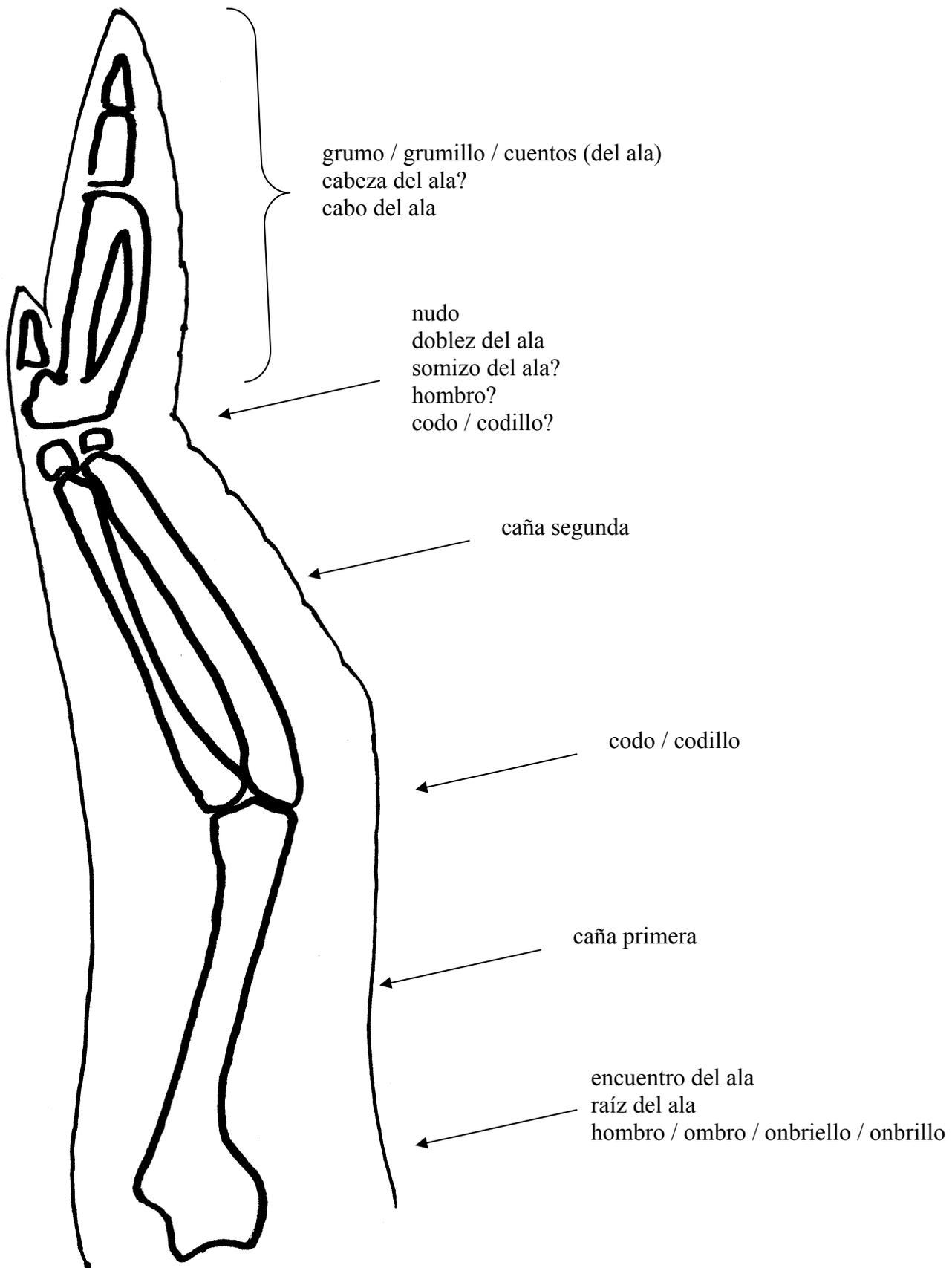
**mubtadira.** En este caso el tratado nos ofrece la adaptación del término árabe a la escritura castellana, *mubtadira*, junto con la explicación de su significado, designando a las aves capturadas al cabo de un año de su nacimiento, cuando ya son adultas y se pueden reproducir. Estas aves eran denominadas por los cazadores castellanos, *mudadas de aire*, porque habían realizado (al menos) su primera muda en libertad, en el campo. Resulta sencillo reconocer el término árabe original, *mubtadira*, plural de *mubtadir*, que se encuentra en otras obras de cetrería árabes, pero que Viré interpreta como aquellas aves capturadas durante la migración otoñal.

**rauuageh.** Nuestro tratado se refiere a otro tipo de aves, aquellas que son capturadas durante el periodo de celo y que se denominan *rauuageh* en árabe, traduciendo el término como *tornantes*. En el mencionado término puede reconocerse la palabra árabe *rawāyī*, plural de *rāyī*, que designa en los tratados árabes de cetrería a las aves que son capturadas durante su paso migratorio de primavera (de ahí lo de tornantes), que coincide o es próximo al periodo de celo de las aves. No tenemos constancia de que los cazadores castellanos contaran con un término propio para designar a estas aves, pero el canciller Pero López de Ayala informa de que estas aves son llamadas en Francia halcones *de rapela*.

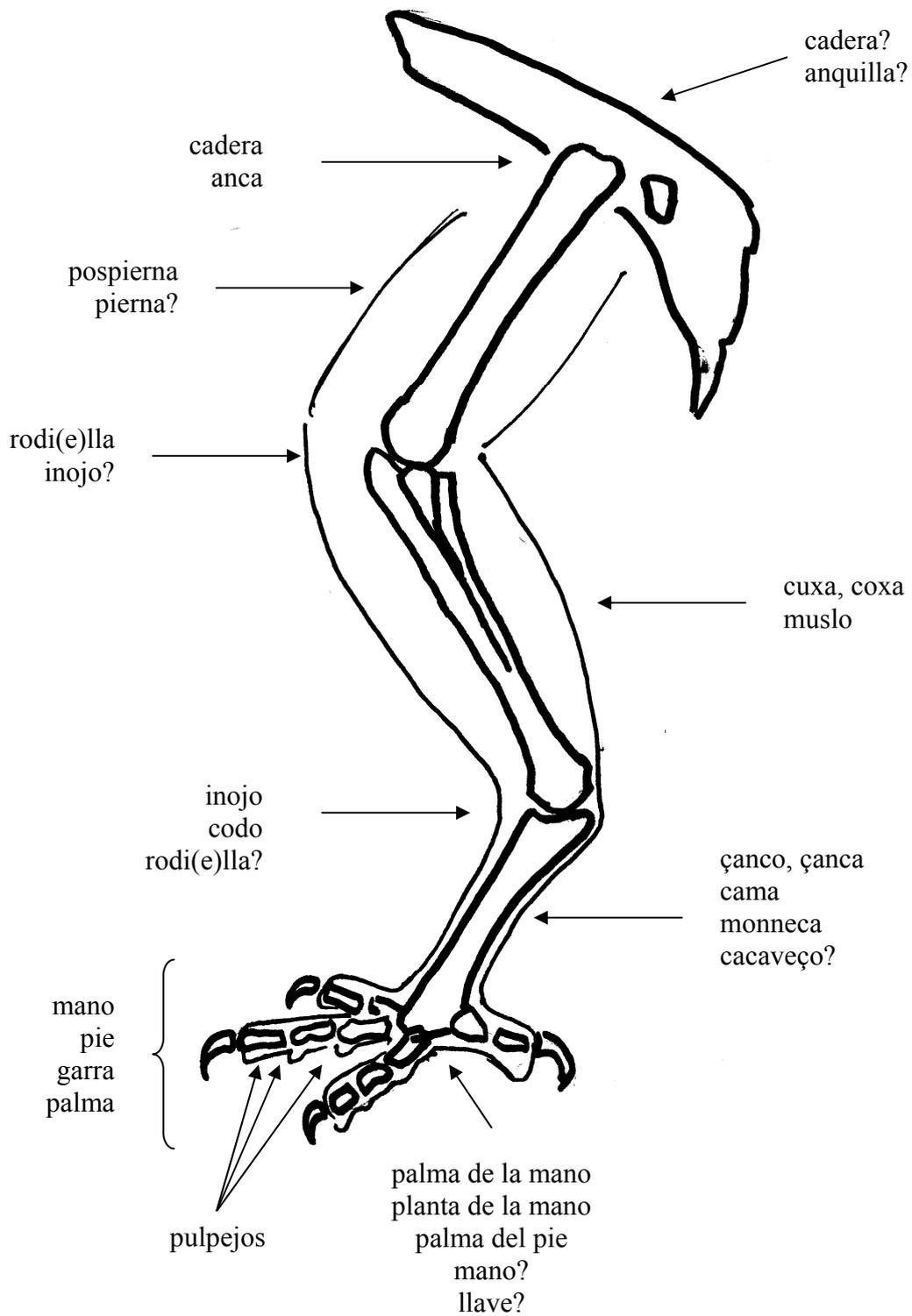


## FIGURAS

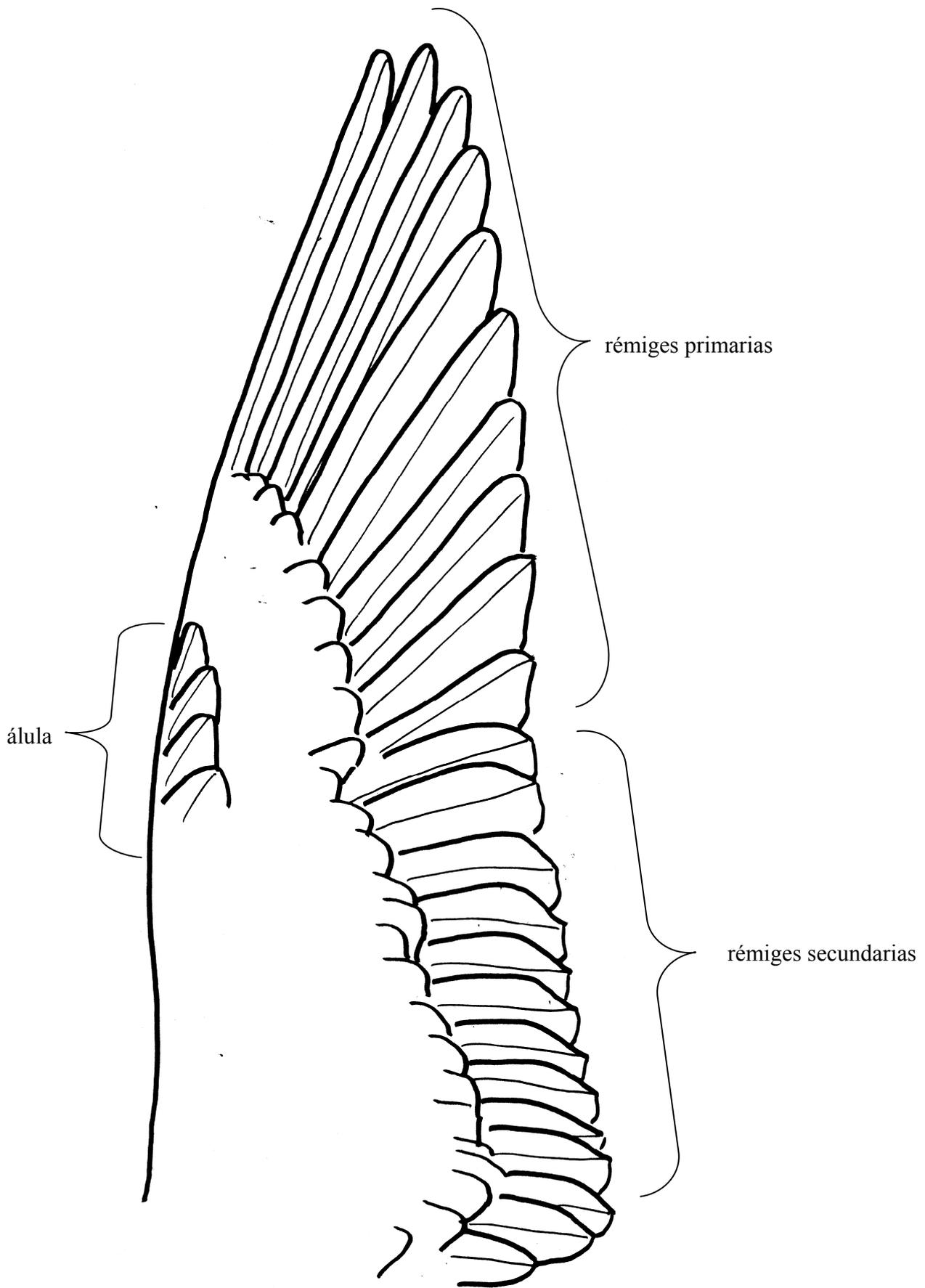




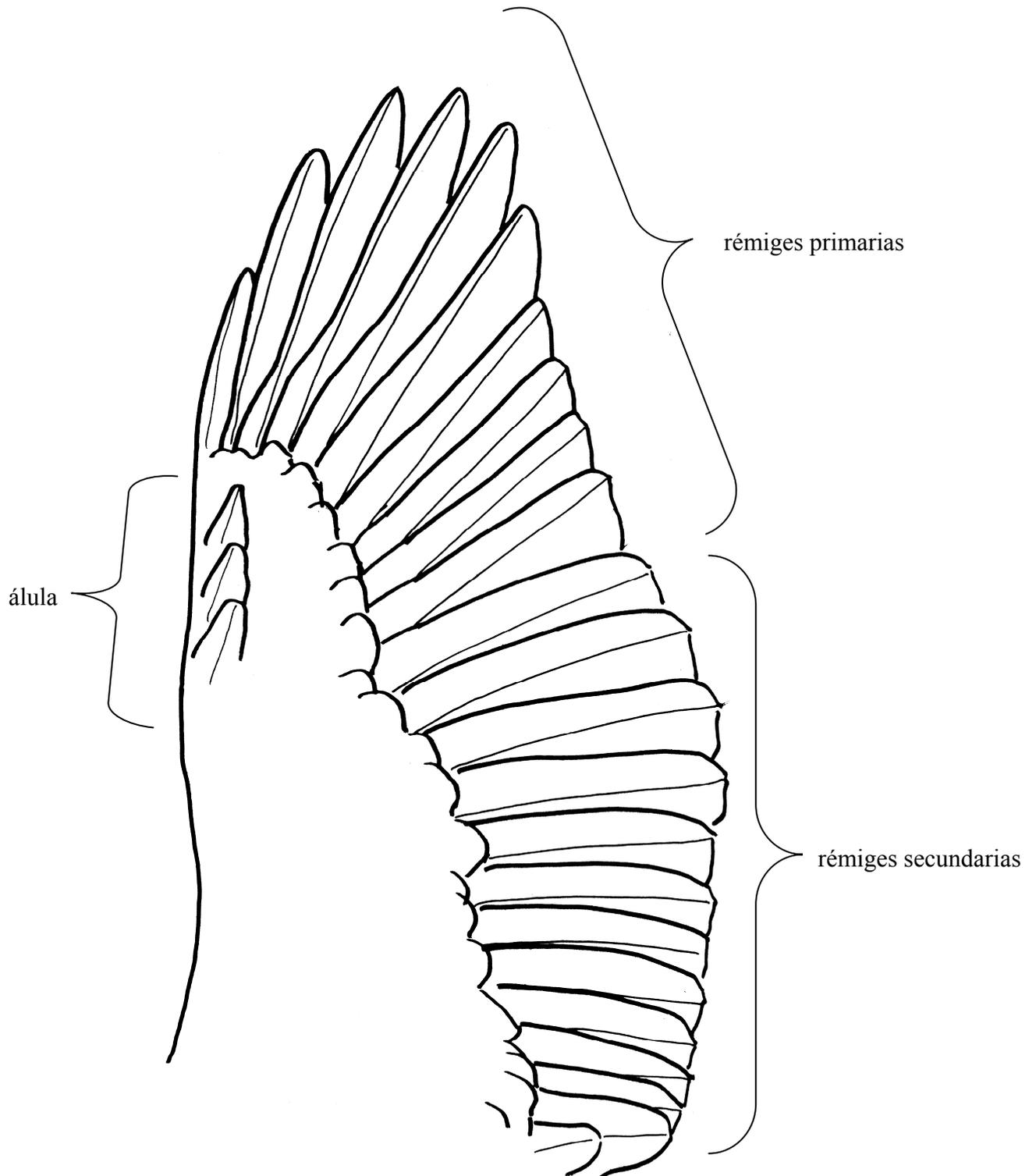
**Figura 1.** Estructura ósea del ala de un ave, donde se señalan las denominaciones de los distintos elementos en los tratados castellanos de cetrería.



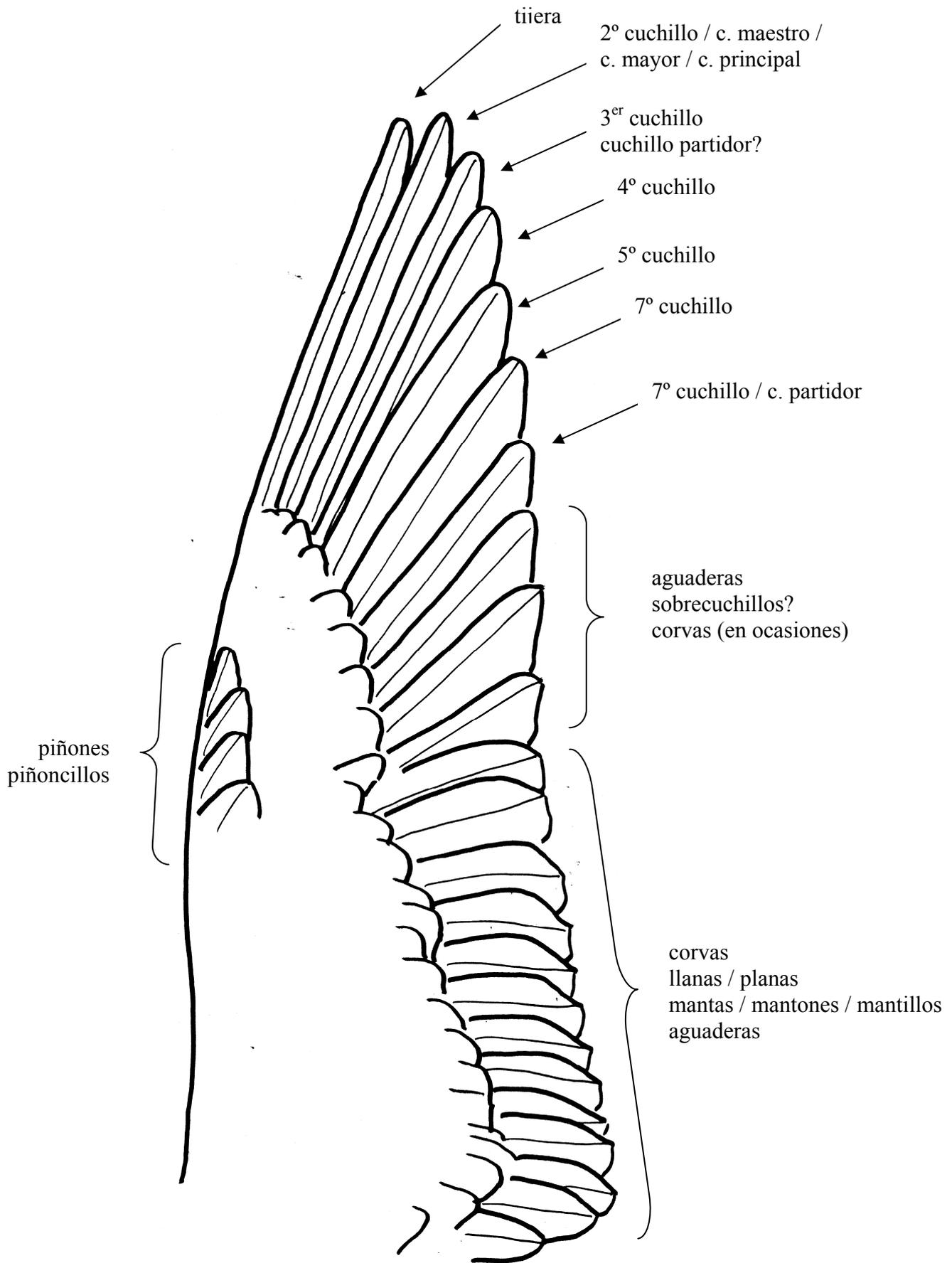
**Figura 2.** Estructura de la extremidad posterior de un ave de presa, donde se señalan las denominaciones de los distintos elementos en los tratados castellanos de cetrería.



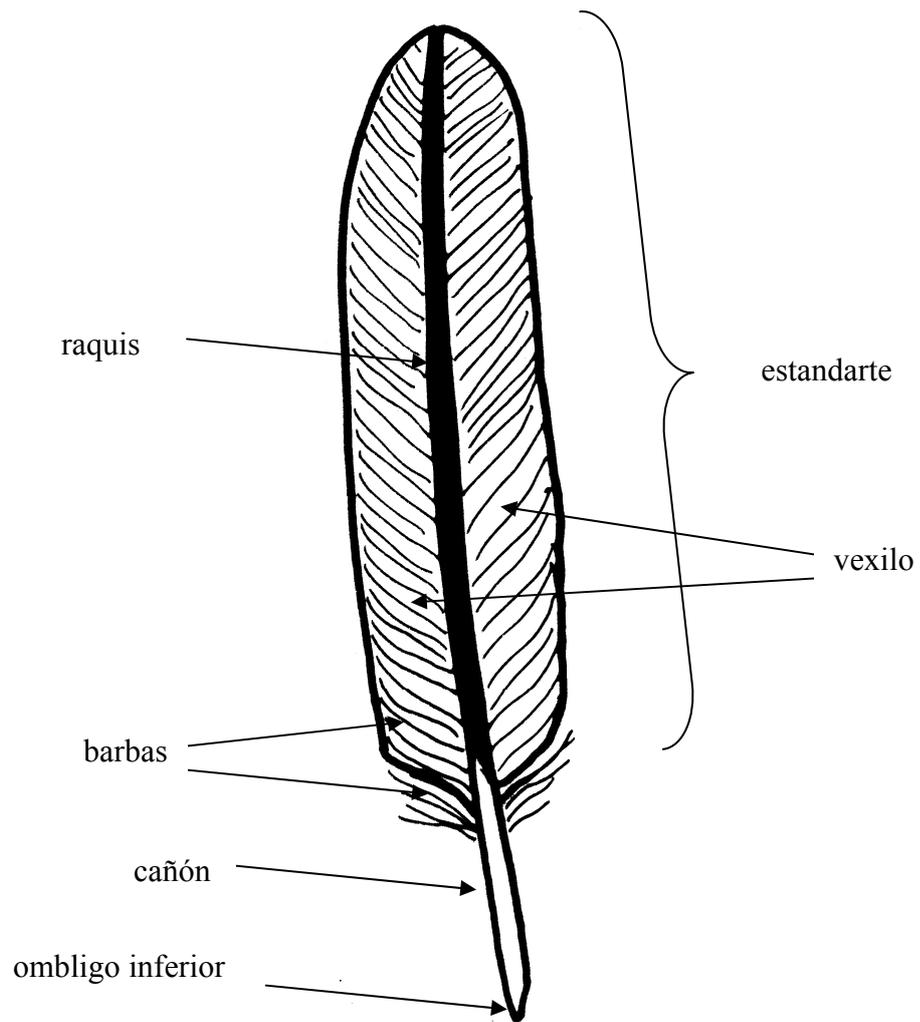
**Figura 3.** Representación esquemática del ala de un halcón



**Figura 4.** Representación esquemática del ala de un azor o gavilán



**Figura 5.** Denominación de las plumas del ala en los tratados castellanos de cetrería



**Figura 6.** Representación esquemática de una pluma de vuelo, donde se señalan los elementos principales, a los que se refieren los tratados de cetrería

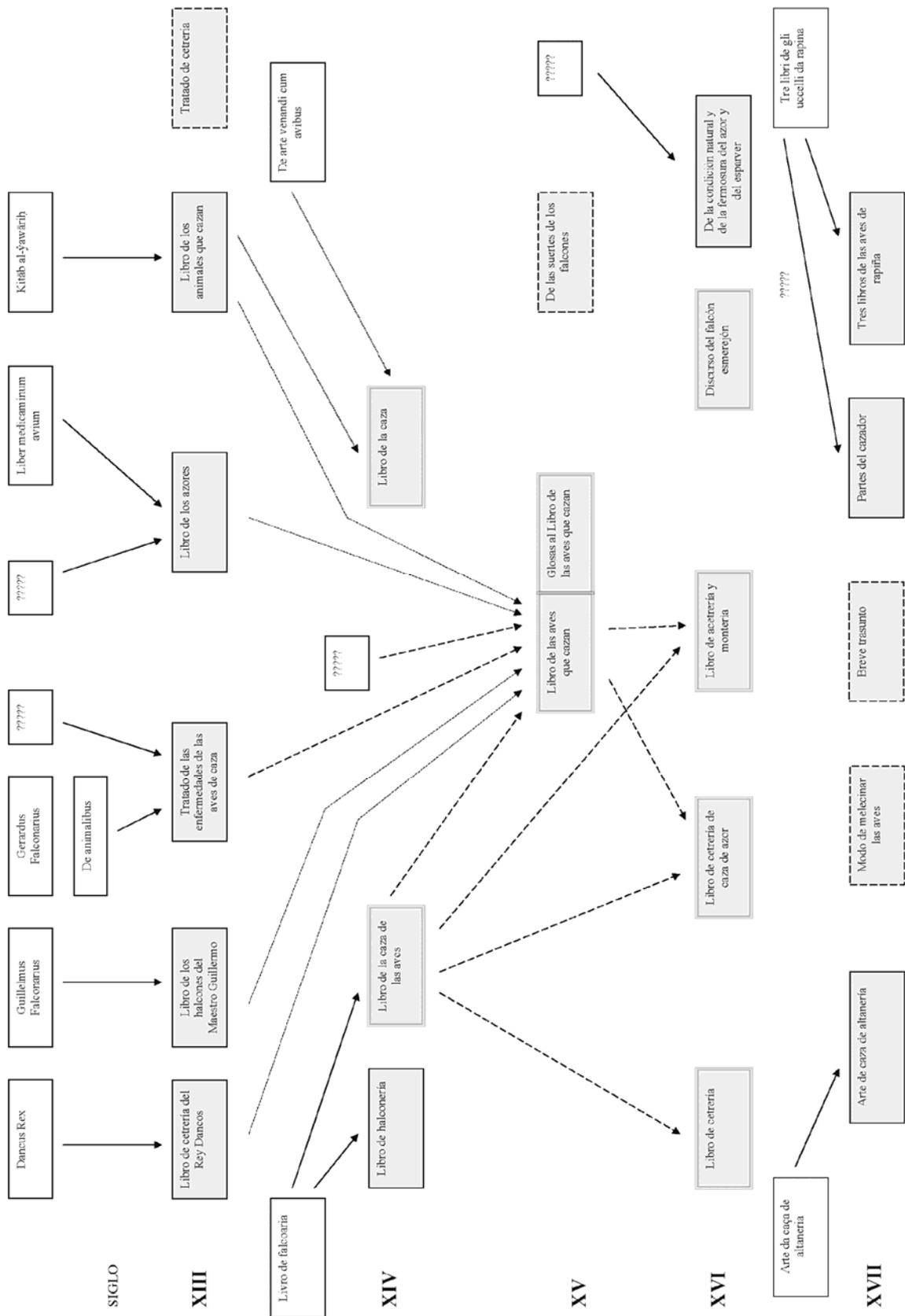


Figura 7. Relaciones entre los tratados de cetrería castellanos



**Figura 8.** Halconero haciendo ingerir una medicina introducida en un intestino



**Figura 9.** Halconero administrando un medicamento en forma de baño



**Figura 10.** Halconero administrando un medicamento líquido mojado en él el alimento

